Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Getty Research Institute

https://archive.org/details/revistadearchivo7190unse

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

ÓRGANO OFICIAL DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO

(SE PUBLICA UNA VEZ AL MES)

TERCERA EPOCA.—AÑO VI

TOMO VII

JULIO Á DICIEMBRE DE 1902.

MADRID:
Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
Calle de Olid, número 8.
1902

CONSEJO DE LA REVISTA

JUNTA INSPECTORA. PRESIDENTE: Jefe superior del Cuerpo, *D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—VICEPRESIDENTE: D. Vicente Vignau y Ballester.—VOCALES: D. José Ortega y García.—D. Manuel Flores Calderón.—D. Mariano Catalina y Cobo.—D. Rodrigo Amador de los Ríos.—D. Eduardo de Hinojosa y Naveros.—D. Juan Catalina García y López.—D. Augusto Fernández Victorio y Cociña.—D. Ricardo de Hinojosa y Naveros.—D. Francisco Navarro y Ledesma.

REDACCIÓN. PRESIDENTE: *D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—VICEPRESIDENTE: D. Vicente Vignau y Ballester.—REDACTOR JEFE: D. Juan Menéndez Pidal.—VOCALES: D. Ramón Menéndez Pidal.—D. Antonio Paz y Melia.—D. José Ramón Mélida y Alinari.—D. Alvaro Gil Albacete.—D. Ricardo Torres Valle.—D. Narciso Sentenach y Cabañas.—D. Manuel Serrano y Sanz.—CONTADOR: D. Manuel Magallón.—SECRETARIO: D. Pedro Roca.

COLABORADORES

Españoles.

Todos los individuos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y los distinguidos escritores siguientes: Aguilar y Cano (D. A.), Publicista.—Altamira (D. R.), Catedrático de la Universidad de Oviedo.—Alemany (D. J.), Catedrático de la Universidad Central.—† Araujo Sánchez (D. C.), Crítico de Bellas Artes.—Avilés (D. A.), de la Real Academia de San Fernando.—Baselga (D. M.), Catedrático de la Universidad de Zaragoza.—Bayo (D. C.), Publicista.—Blázquez (D. A.), C. de la Real Academia de la Historia.—Bonilla y San Martín (D. A.), Secretario del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid.—Calleja (D. J. D.), Publicista.—Cedillo (Excmo. Sr. Conde de), de la Real Academia de la Historia.—Codera (D. F.), de la Real Academia de la Historia y Catedrático de la Universidad Central.—Costa (D. J.), Iberista.—Cotarelo y Mori (D. E.), de la Real Academia Española.—Chabás (D. R.), Canónigo-archivero de la Catedral de Valencia.—Domínguez Berrueta (D. M.), Catedrático del Instituto provincial de Salamanca.—Eguílaz Yanguas (D. L.), Catedrático de la Universidad de Granada.—Escandón (D. R.), Astrónomo del Observatorio de Madrid.—Fernández Duro (don C.), Americanista, de la Real Academia de la Historia.—Fernández de Velasco (D. F.), Publicista.—Ferrá (D. B.), Director del Museo Arqueológico Luliano.—Fita (P. F.), de la Real Academia de la Historia.—García de Quevedo y Concellón (D. E.), Catedrático del Instituto provincial de Burgos.—Garrido Osorio (D. M.), Catedrático de la Universidad de Granada.—Garriga (D. F. J.), Catedrático del Instituto provincial de Oviedo.—Gestoso y Pérez (D. J.), de la Academia de Bellas Artes de Sevilla.—Gómez Imaz (D. M.), Publicista.—Gómez-Moreno y Martínez (D. M.), Profesor de la Universidad del Sacro Monte de Granada.—Goyri de Menéndez Pidal (D.ª M.ª), Doctora en Filosofía y Letras.—Güemes (D. J.), Archivero de la Real Casa.—Hazañas y la Rúa (D. J.), Catedrático de la Universidad de Sevilla.—Hergueta (D. N.), de la Real Capilla.—Herrera (D. A.), de la Real Academia de la Historia.—Herrera (P. I.), de las Escuelas Pías.—† Jiménez de la Espada (D. M.), Americanista, de la Real Academia de la Historia.—Lampérez y Romea (D. V.), Arquitecto y Catedrático de la Escuela de Arquitectura.—Las Navas (Conde de), Bibliotecario de la Real Casa.—Liñán y Eguizával (D. P.), Publicista.—Lomba (D. J. R.), Publicista.—Llabrés (D. Gabriel), Catedrático del Instituto de Cáceres.—Muntadas (D. J. F.), Publicista.—† Navarro (D. L.), Publicista.—Oliver y Esteller (D. B.), de la Real Academia de la Historia.—Pedraja Fernández (D. E. de la), C. de la Real Academia de la Historia.—Ramírez de Arellano (D. R.), C. de la Real Academia de la Historia.—Rodríguez de Berlanga (D. M.), Romanista.—Rodríguez Mourelo (D. J.), Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.—Sánchez Moguel (D. A.), de la Real Academia de la Historia y Catedrático.—Soraluce (D. P.), de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa.—Tenorio (D. N.), Publicista.—

Tramoyeres (D. L.), de la Comisión de Monumentos de Valencia.—Uhagón (don F. R. de), de la Real Academia de la Historia.—Ureña y Smenjaud (D. R. de), Catedrático de la Universidad Central.—Velázquez Bosco (D. R.), Arquitecto y Catedrático de la Escuela de Arquitectura.—Villaamil y Castro (D. J.), Arqueólogo.—Vives (D. A.), de la Real Academia de la Historia.

Extranjeros.

Bienkowski (P.), Profesor de la Universidad de Cracovia.—Bonsor (M. J.), Arqueólogo.—M. J. Calmette, miembro de la Escuela Francesa de Roma.—Daumet (M. G.), Archivero de los Archivos Nacionales de Francia.—Engel (M. A.), Arqueólogo.—Farinelli (Dr. A.), Profesor extraordinario de la Universidad de Innsbruck.—Fitz-Gerald (M. J. D.)—Friedel (M.), de la Universidad de Liverpool.—Garófalo (Sr. F. P.), Profesor de la Universidad de Catania (Sicilia).—Gräfenberg (doctor S.), Crítico de literatura española. Frankfort.—Graillot (M. Henri), Profesor del Liceo de Tolosa de Francia.—Haebler (Conrado), Bibliotecario de la Biblioteca Real de Dresde.—Homolle (M. Th.), Director de la Escuela Francesa de Atenas.—† Hübner (E.), de la Real Academia de Berlín.—Leite de Vasconcellos (Dr. J.), Director del Museo Etnológico de Lisboa.—Mele (E.), de la Biblioteca Nacional de Nápoles.—Morel-Fatio (M. A.), Director adjunto de la Escuela práctica de Estudios superiores de París.—Paris (M. P.), Catedrático de la Universidad de Burdeos.—Ulloa (D. Luis), Secretario de Legación, Comisionado especial del Gobierno del Perú en los Archivos y Bibliotecas de Europa.

Catálogos publicados por la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Biblioteca Nacional, I.—*Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional,* por D. Antonio Paz y Melia, Jefe de dicho Departamento.—Madrid, 1899.—8.° doble, 717 páginas.—10 pesetas.—Ocho pesetas á los suscriptores de la Revista. Punto de venta, en la Administración de la misma.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. II. *Instrucciones para la redacción de los Catálogos en las Bibliotecas públicas del Estado,* dictadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1902.—8.°, 152 páginas y 180 modelos.—**6 pesetas.**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En España, **15 pesetas** al año; en el extranjero, **20 francos** al año.—*No se admiten sellos de correos en pago de suscripciones.*—**Número suelto, 1,50 pesetas.**

Primera y segunda serie (primera y segunda época), 225 pesetas, tomos I á IX; sueltos, á 25 pesetas tomo.—Tercera serie (tercera época), tomos I, II, III, IV y V, 75 pesetas; sueltos, á 15 pesetas tomo.—Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos, un tomo, 7,50 pesetas.

Modo de hacer el pago los suscriptores de provincias.

Por medio de libranza del Giro mutuo, á nombre del Jefe del Archivo Histórico Nacional, Paseo de Recoletos, 20.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

AÑO VI. — JULIO DE 1902. — NÚM. 1.

El Abad Maluenda y el Sacristán de Vieja Rúa.

(POETAS BURGALESES)

Fácil es que la mayor parte de las personas que lean el encabezamiento del trabajo presente desconozcan por completo los dos poetas á que se refiere. Nada tendrá de particular tal ignorancia, pues, hasta muy pocos años hace, sus nombres estaban olvidados y oscurecidos, y ha sido preciso que personas de buena voluntad, hallando sus obras manuscritas, hayan dado algunas á la publicidad, para que los aficionados á estas cuestiones hayamos podido enterarnos de que en el cielo de nuestro parnaso hay dos nuevos astros, tal vez no de primera magnitud, pero sin duda no muy inferiores á aquellos grandes luminares que en él brillan con luz propia.

En 1890, D. Juan Pérez de Guzmán publicó en *La Ilustración Española y Americana* (1), con el título de «Bajo los Austrias.—Poetas inéditos.—El Abad D. Antonio de Maluenda», un largo é interesante artículo en el que, con justicia, se jactaba «de ser el primero que saca á luz este nombre de las umbrías de nuestro parnaso»; poco después y con ocasión de insertar un soneto del Abad Maluenda en su libro «La Rosa.—Manojo de la poesía castellana formado con las mejores producciones líricas consagradas á la Reina de las flores durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX por los poetas de los dos mundos» (2), hizo una breve biografía ó intento de biografía del poeta en cuestión, el mismo laborioso escritor, quien, por fin, dió á la estampa en Sevilla (3) un tomo rotulado: «Algunas rimas castellanas del Abad D. Antonio de Maluenda», en edición cuidadísima de solos cien ejemplares, costeada por el Excmo. Sr. Marqués de Xérez de los Caballeros, edición que lleva un prólogo notable en el que, á más de hacerse

(1) Número de 22 de Diciembre.
(2) Tomo I (Biblioteca de escritores castellanos).
(3) Rasco, 1892.

un resumen de toda la antigua poesía burgalesa, se dan cuantas noticias hasta entonces habían podido allegarse acerca del poeta. Con lo nombrado, y con añadir algunos artículos de periódico del que esto escribe (1), está citado cuanto en letras de molde se ha publicado referente al Abad D. Antonio de Maluenda (2).

¿Quién fué este poeta tanto tiempo olvidado? D. Juan Pérez de Guzmán, revolviendo los tomos de manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional, halló en un cuaderno de varias poesías que lleva la signatura *M. 328*, entre las de otros ingenios, no pocos de la magnitud de los Argensolas y Villamediana, algunas poesías, sonetos en su mayor parte, atribuídos al Abad D. Antonio de Maluenda, natural de Burgos, muchos de los cuales, y esto tiene más importancia de lo que á primera vista parece, llevan señales de estar corregidos por mano distinta de la que los copió y tal vez lo fueran por el propio autor. Ufano el señor Pérez de Guzmán con este descubrimiento, enamorado de las bellezas que las composiciones halladas encerraban, trató de investigar quién pudiera ser aquel desconocido poeta; sólo encontró que le citase un libro impreso. La *Letanía Moral* de Andrés Claramonte y Corroy nombra en su *Inquiridión de ingenios contemporáneos* (3) al «Abad Maluenda, insignísimo en letras humanas y aventajado poeta de Burgos», pues si bien Martínez Añíbarro en su *Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de Autores de la provincia de Burgos* da á entender que no le fué desconocido este gran poeta, del que había, según dice, noticias tradicionales, confundió su nombre y le llamó D. Juan Alonso de Maluenda.

Casi sin ningún dato referente á la vida de este poeta, no obstante sus pesquisas para hallarlos en Burgos, consultando á personas ilustradas de aquella ciudad, y no obstante los trabajos que espontáneamente hicimos otros, publicó el prólogo á que antes me he referido, en el que, por consiguiente, las noticias son escasas.

Deshechas las dudas que en un principio nos habían asaltado á todos, por haber existido en el cabildo catedral de Burgos varios capitulares de apellido Maluenda, como D. Alonso R. de Maluenda, que fué Abad de Castro en 1435 (4), y como D. Juan Alonso de Maluenda, Abad de Foncea en 1520 (5); deshecha

(1) Insertos, uno en el periódico de Madrid *El Globo* en Enero de 1891, y otros dos en el *Diario de Burgos* en Julio de 1892.

(2) No contando, claro está, los artículos de periódico en que se dió cuenta de la publicación de sus poesías.

(3) El libro está impreso en Sevilla en 1612 ó 1613, según Pérez de Guzmán.

(4) Véase Martínez Sanz, *Historia del templo catedral de Burgos*.—Burgos, 1866, pág. 295.

(5) Véase Flórez, *España Sagrada*, tomo V. Con éste confundió á nuestro poeta Martínez Añíbarro.

también la confusión que había surgido entre nuestro Abad y otro Abad, D. Antonio de Maluenda, que lo fué en el Monasterio benedictino de San Juan de Burgos por dos veces, desde 1559 á 1562, y de 1566 á 1569; que tuvo igual dignidad en San Vicente de Salamanca, y que nacido, según Martínez Añíbarro (1), hacia 1498, fué primero pagador en los ejércitos del Emperador Carlos V; más tarde, dejando la vida del mundo, profesó en Montserrat, y llegó á ser en las letras divinas tan docto, que sostuvo con el Cardenal Obispo de Burgos, D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, discusiones reñidas respecto á la Eucaristía, con motivo «de una opinión que avanzó nuestro Prelado en un sermón» (2), y que mereció que Paulo V, por bula que el mismo Martínez Añíbarro copia, le llamase para que, en calidad de teólogo consultor, asistiera, como asistió, al Concilio de Trento (3); deshechas, repito, todas estas confusiones, el Sr. Pérez de Guzmán creyó poder afirmar que el Abad D. Antonio de Maluenda, eclesiástico secular, había sido dignidad de Abad de San Millán y canónigo en la catedral de Burgos hacia los años de 1586; que debía haber nacido por los de 1560 á 65, teniendo, por lo tanto, poco más de veinte años al disfrutar el distinguido puesto de Abad en el cabildo burgense; que tomó parte en un certamen poético celebrado en Salamanca con ocasión de la muerte de Felipe II; que escribía aún versos en el destierro del Conde de Villamediana (que como es sabido comenzó en Noviembre de 1618) en competencia con varios poetas famosos; y que, puesto que Claramonte en 1612 sólo le alabó como insignísimo en letras humanas y poeta, no haciendo mención de su calidad de sacerdote, no debió abrazar el estado eclesiástico hasta edad muy avanzada, aunque llevase muchos años disfrutando de su prebenda.

Estas son, en breve extracto, las noticias que el Sr. Pérez de Guzmán pudo recoger y las consecuencias que de ellas sacó; veamos ahora las pocas, pero á mi modo de entender importantes, que mi diligencia ha podido hallar en el Archivo de la Catedral de Burgos, que, cerrado largos años á los estudiosos, se halla abierto desde hace unos cuantos por acertado acuerdo de aquel cabildo.

No erró ciertamente en sus conjeturas, comunicadas al Sr. Pérez de Guzmán, el ya difunto exclaustrado Fray Robustiano Martínez al fijar la fecha de 1586 como la en que era Maluenda capitular de Burgos. En efecto; en el *Registro de autos capitulares* (que así se llamaban los libros de actas del cabildo),

(1) Obra citada.

(2) Martínez Sanz, *Episcopologio de Burgos*.—Burgos, *Imprenta del Diario*. Sin año (1901), página 73.

(3) Acerca de la vida del benedictino Maluenda, véase á Yepes en su *Crónica de la Orden*, tomo IV, centuria IV.

vemos que en 2 de Enero de 1585 nuestro autor pidió, por medio de procurador, quien presentó poder *dado en Roma,* que se le pusiere en posesión de su Abadía (1).

El *Libro Redondo donde se apunta lo que se recibe y paga y reparte de la renta del Çabildo de Burgos este año de mil y quinientos y ochenta y seis*, dice al folio 8.º: «Este dicho dia Miercoles 24 *(de Setiembre)* comenzo ha *(sic)* hacer la residencia D. Antonio de Maluenda abbad de Sant Millan y canonigo» y así mismo consta que en igual día tomó posesión personalmente en aquella iglesia (2).

Tenemos, pues, perfectamente determinada la fecha de la posesión de Maluenda, y aunque este dato no nos pueda dar luz sobre lo que antes de ser Abad en Burgos había sido, ni aun nos permite rastrear acerca de su edad y circunstancias, sí nos es bastante para desmentir una de las suposiciones del Sr. Pérez de Guzmán; acabamos de decir que á su juicio Maluenda, al ser en 1586 capitular en la iglesia burgense, debía apenas tener veinte años, y desde luego no se hallaba ordenado, cosa que no debió hacer hasta muy avanzada edad. Nada más lejos de la verdad que esto; los encabezamientos de las actas del cabildo en sucesivas sesiones nos dicen claramente que asistió á ellas Maluenda, y que era, como sus compañeros, «todos canonigos de esta Santa Iglesia ordenados de orden sacro». ¿Qué más? El libro *Redondo* del año siguiente (1587) nos enseña que el 12 de Setiembre «se compró mula al Abbad de Sant Millan», lo que prueba que estaba en Burgos y que desempeñaba su cargo.

La estancia en su pueblo natal no debió prolongarse, sin embargo, mucho, pues el 5 de Junio de 1589 el cabildo acordó «se dieran las rentas al Abbad de St. Millan que está en Madrid a ciertos negocios; juró serle urgente su asisten-

(1) El poder lleva la fecha de 2 de Septiembre de 1584 y está hecho á favor de sus hermanos D. Francisco y D. Pedro de Maluenda. El primero de ellos fué el que acudió á tomar posesión.—(Arch. de la Catedral de Burgos.—Registro 63 de Bulas y posesiones).

(2) He aquí los términos del acta de posesión: «Miercoles a veinte y quatro dias del mes de Septiembre de mill y quinientos y ochenta y seis años Capitularmente congregados el Dean y Cabildo de la santa yglesia metropolitana de Burgos, en la capilla de Santa Catalina del claustro nuevo de la dicha iglesia, llamados por Esteban de Rueda, su portero mayor, según uso y costumbre, especial y nombradamente estando presentes los prebendados infrascritos:

»Dean.—Capiscol.—St. Millan.— Al º Diaz.— Mendoza.— Paz.— Grijalva.— Manso.— Ugarte.— Marquez.—Dosal.—Cuevas —Castro.—Bernardo de Castro Valencia.—Sancta Cruz.

»Todos canonigos de la dicha santa Iglesia ordenados de orden sacro.

»Este dia el Abbad de St. Millan, canonigo, ratificando y aprobando el juramento que mediante su procurador hizo quando en esta sancta iglesia tomo posesion de la dicha Abadia y canonicato: Juró en forma de derecho de guardar los estatutos, privilegios, inmunidades, usos y antiguas costumbres desta Sta. yglesia y concordias della y todo lo demas contenido en el libro de la regla de la dicha iglesia y hazer y cumplir todo lo que como tal Abbad de Sant Millan y canonigo de la dicha es obligado á hacer y cumplir.—Testigos que fueron presentes: Pedro de Espinosa, escribano, y Diego de Soto, moço de choro, vezinos de Burgos ..»

cia en aquella corte por entonces». Para esta fecha ya Maluenda había renunciado á una de las dos prebendas que en el cabildo de Burgos tenía, pues como se ha visto, dice el acta de su posesión: *Abad de San Millán, y canónigo*, cargos distintos; el de Abad de San Millán *(de Lara)* era una dignidad que, como otras semejantes (Abad de Cervatos, de San Quirce, de Briviesca, etc.), existió en la iglesia de Burgos; los que las disfrutaban eran verdaderos Abades, con toda la jurisdicción inherente á tal cargo en distintas colegiatas de aquella tierra, y tenían, además, por ser tales Abades, una silla en el coro de Burgos, fuesen ó no canónigos, pues unas veces, como en Maluenda, se hallaban las dos prebendas reunidas, y otras los Abades no tenían canonjía.

Poseedor, pues, el poeta mi paisano de ambos cargos, renunció el uno, sin que se indique por qué causas, y en 5 de Abril de 1589 D. Iñigo de Velasco, Arcediano de Valpuesta (otra de las dignidades de la Iglesia), tomó posesión, dice el correspondiente libro *Redondo*, «de la calongia que se renuncio el Abbad de Sant Millan Ant.° de Maluenda».

En 24 de Mayo siguiente (1590) aún continuaba Maluenda en Madrid, pues pidió con tal fecha que le continuasen acudiendo con las rentas de la Abadía, á lo que el cabildo accedió.

Después de esto, no he hallado en los libros capitulares una sola vez el nombre de nuestro poeta ni consta que asistiese nunca á cabildo en adelante. Tal vez buscó el retiro en su Abadía y allá se dedicó á sus aficiones literarias; tal vez estas mismas le llevaron á la corte donde ya hemos visto que algún tiempo residió; pudiera creerse que se olvidó para siempre de su cargo y de un pueblo natal; pero, al fin, un documento del archivo nos dice que allá fué á terminar sus días. «Martes á 8 *(de Diciembre de 1615)* entre las siete y las ocho de la noche murió D. Antonio de Maluenda Abad, de St. Millán y el cabildo le fué á enterrar al monasterio de St. Pablo» (1).

Completada así, hasta donde es posible, la vida de Maluenda, de la cual no se habían presentado datos escritos y documentados hasta ahora, pero que aún espera nuevas investigaciones, que pudieran tal vez hacerse si lográsemos saber cuáles son los herederos del Vizconde de Amaya, que en la primera mitad del siglo XVIII (2) era el poseedor del mayorazgo de la familia de los Maluen-

(1) *Libro Redondo* de 1615.—El monasterio de San Pablo fué derribado años hace y en su solar se levanta al presente un cuartel; tal vez tuvo allí alguna fundación la familia de Maluenda, pues en el Museo de Burgos se conserva, procedente de dicho monasterio el bulto sepulcral de D. Pedro de Maluenda, capellán del Emperador Carlos V.

(2) Según dice el P. Bernardo de Palacios en su manuscrito *Historia de la ciudad de Burgos, sus familias y su santa Iglesia*, que mi padre, D. Julio García de Quevedo conserva en su librería.

das (1), en cuya descendencia es probable que se conserven documentos (2); trataré ahora de sus obras.

El nombrado manuscrito de la Biblioteca Nacional las contiene: al folio 15 (pues los anteriores nada tienen que ver con el asunto) hállase esta indicación: *Síguese un cuaderno de poesías selectas recogidas de lo acendrado*, y á la vuelta, *Poesías varias de primera clase.* En efecto; como dice Pérez de Guzmán, muchas lo son, á no dudarlo.

Las hay entre ellas de varios ingenios; unos que, como D. Luis de Góngora, Gutierre de Cetina y algunos más, han alcanzado la inmortalidad, y otras de vates tan obscurecidos como D. Felipe Albornoz, D.ª Beatriz Sarmiento, dama de la Reina, y D. Antonio de Sarmiento (3).

Entre todos esos poetas, y sin miedo á las comparaciones, puede hacer un excelente papel nuestro Abad Maluenda. Sus composiciones, que son en su mayoría sonetos, tienen tales méritos, que basta leerlas para justificar el que Claramonte llamase insignísimo á su autor. El Sr. Pérez de Guzmán dividió las composiciones en religiosas, heroicas, laudatorias, morales, galantes, amorosas y varias. Las amorosas ¡extraño caso tratándose de un eclesiástico!, son en mayor número que todas las otras reunidas, y también son, sin duda, las más brillantes y hermosas.

El soneto LIX, según el orden del Sr. Pérez de Guzmán, y que en la colección impresa lleva por título *Cor amore clausum*, puede, realmente, citarse como modelo; entre los heroicos, aparte de tres excelentes á Felipe II, en que he de ocuparme luego largamente, el dedicado á Carlos V tiene (4) una grandeza y una majestad pocas veces igualada; en los laudatorios, cuando, dirigiéndose al Arzobispo de Burgos D. Cristóbal Vela, gran predicador, le dice que si

Ya vió la edad antigua transformados
Hombres en piedras, plantas y animales

(1) Era esta familia una de las más ilustres de Burgos y de los varones más insignes que á ella pertenecieron, habla largamente el autor citado en la nota anterior, aunque, por supuesto, sin hacer mención de nuestro poeta. En el Archivo Histórico Nacional se conservan las pruebas que para cruzarse caballero de Santiago hizo en 1666 D. Juan Alonso de Maluenda, natural de Burgos. En ellas consta que este caballero era hijo de D. Juan Alonso de Maluenda, y nieto, por su línea paterna, de D. Lope Alonso de Maluenda, el cual fué bautizado en 26 de Febrero de 1542, y era hijo de D. Diego Alonso de Maluenda y de D.ª Isabel de Maluenda. ¿Serán éstos los padres de nuestro poeta?

(2) El distinguido literato D. Heliodoro María Jalón, perteneciente á la ilustre familia burgalesa de los Marqueses de Castrofuerte, enlazada con la de los Maluendas, ha tenido la bondad de registrar por encargo mío el archivo de su casa, y no ha logrado hallar noticia alguna de nuestro autor.

(3) De este último se incluye un soneto á lòs predicadores de la Cuaresma de 1628 en Burgos. Por esto y por las muchas relaciones familiares de los Maluendas con los Sarmientos en Burgos, me inclino á creer que quizá fuese burgalés tal poeta.

(4) Soneto XVII, de la edición de Sevilla.

él con su elocuencia hace

... De piedras duras hombres tiernos. (1)

cuando con ocasión de la muerte de un niño exclama:

Cortóle en flor la envidia, temerosa
De ver maduro el fruto de la gloria
Que prometió principio de tal planta (2)

cuando, con alta elocuencia canta los trabajos de la vida en el soneto XXXIII (3), siempre, en fin, su musa, robusta al par que delicada, grandiosa y sencilla á la vez, domina la forma y la idea y maneja la lengua con gran propiedad y de modo muy sobrio, cayendo rara vez en excesos conceptistas, disculpables siempre en un contemporáneo de Góngora.

No sé si con lo expuesto basta para que se comprenda el mérito de mi ilustre paisano; á dejarme llevar de mi gusto, y no temer pecar de prolijo, continuaría copiando, ya versos sueltos, ya composiciones completas. Baste, sin embargo, lo escrito y remítase, quien más detalladamente quiera conocerle, al libro de sus obras.

Publicólas, ya se ha repetido, el Sr. Pérez de Guzmán, con las alabanzas merecidas, y con el cariño natural á un autor que él había descubierto; pero con disculpable ligereza no se cuidó de compulsarlas con las de otros poetas, y no sospechó que alguna de las composiciones de Maluenda corría por el mundo con ajena firma. El caso no podrá parecer verosímil, pero es rigurosamente cierto. Nadie que viese las poesías del manuscrito, que yo tantas veces he tenido en mi mano, podría dudar, leyendo la atribución hecha por el propio copista, y

(1) Soneto XXI, de la edición de Sevilla.
(2) Soneto XXIX, de ídem.
(3) No resisto á la tentación de copiar este soneto, uno de los más hermosos del autor:

«¡Trabajos, peso dulce, don precioso,
al que con humildad os sufre y lleva;
Toque de la virtud; ilustre prueba
Del corazón constante y generoso!
¡Saludable licor, néctar sabroso,
Que las fuerzas del ánimo renueva;
Breve y seguro atajo; senda nueva
Para llegar al reino del reposo!
¡Dichoso el que os abraza y se sustenta
Del fruto del honor y de la gloria
Que entre vuestras espinas nace y crece!
Mas ¡ay de aquel, que, en ocio y vida exenta,
Dejando al mundo infame su memoria,
Sin beber de este cáliz envejece!»

repetida al frente de cada composición, de que el Abad D. Antonio de Maluenda fuese el autor de las poesías que el Sr. Pérez de Guzmán publicó, y, sin embargo, algunas dudas hay respecto á varias de ellas, dudas que yo trataré ahora de desvanecer con argumentos, á mi entender, irrebatibles.

Uno de los más hermosos sonetos que el cuaderno manuscrito contiene, el que lleva el número XVIII en la edición de Sevilla, y dice:

No consagréis á la inmortal memoria
Del muerto Rey, trofeos adornados
De arneses rotos, yelmos abollados,
Ni de banderas de naval victoria.
Mas dedicad altares á su gloria,
Do estén en bronce y marmol entallados
Reyes, Reinos, á Cristo sojuzgados,
Sujeto digno de famosa historia.
En las almas se estampa el claro ejemplo
Del heroico valor jamás vencido:
¡Huya lejos de aqui vulgo profano! (1)
Que ya resuena en el sagrado templo
de la fama, su nombre esclarecido,
En tanto que le llora el mundo en vano

había sido uno de los que más me habían gustado desde que comencé á leer á Maluenda. ¡Júzguese cuál no sería mi sorpresa al hacerme observar, años ha, un ilustrado amigo mío á quien yo se le había recitado, que había hallado, no en ningún libro raro y desconocido, sino en un tomo de la Biblioteca de Autores Españoles (2) el siguiente, atribuído al Conde de Villamediana:

No consagréis á la inmortal memoria
De nuestro Rey, trofeos adornados
De arneses rotos, yelmos abollados,
Ni de *trofeos* de naval victoria.
Mas *consagrad* altares á su gloria,
Quedando en bronce y mármol entallados
Reyes, Reinos, á Cristo *dedicados*,
Sujeto digno de famosa historia.
En las almas se *estampe* el claro ejemplo
Del heroico valor *nunca* vencido:
¡Huya lejos de aqui *el* vulgo profano!
Que ya resuena en el sagrado templo
De la fama, su nombre esclarecido
En tanto que le llora el mundo en vano.

(1) Así en la edición de Sevilla en el manucristo: «Huya lejos de aquí el vulgo profano.»
(2) Tomo XLII, pág. 155.

Las variantes entre los dos sonetos (que he subrayado en el segundo) son, como ven los lectores, levísimas. Mi primera idea al conocer el soneto inserto en la Biblioteca de Autores Españoles, fué la de que tal vez hubiese sido en modernos tiempos atribuído injustamente á Villamediana por algún colector poco escrupuloso; resolví entonces acudir á las fuentes, y en la primera edición de las obras de aquel mordaz y cáustico ingenio, recogidas por el Licenciado Dionisio Hipólito de los Valles (Zaragoza, 1629) (1), tuve ocasión de ver estampado ya el mismo soneto tal y como le reprodujo D. Adolfo de Castro en la colección Rivadeneyra; ¿qué creer, pues, en este caso? Dudoso es, á fe, pero á mi juicio, este litigio en favor de Maluenda ha de decidirse. Aun llevándose poco ambos sonetos, el de Maluenda aparece mas limado y perfecto; cierto es que el Licenciado D. Dionisio Hipólito de los Valles (nombre que suena á seudónimo, como se ha hecho observar repetidamente), publicando su edición á los siete años tan sólo de la trágica muerte de D. Juan de Tassis, parece que debía estar bien persuadido de la paternidad de las obras que en su colección incluía; sin embargo, á mi entender, el manuscrito de la Biblioteca Nacional, ahora, como en otros muchos casos, decide de plano en favor de Maluenda, toda vez que el soneto á que vengo refiriéndome tiene al pie una nota que dice: «En Salamanca llevó el premio este soneto, que fué un diamante y cincuenta ducados.» ¿Cabe en lo posible que todo esto, el atribuir el soneto á un autor cuyo no era, y aun encima añadir una nota como la copiada, que indica hasta qué punto le era conocido, cupiese en la mente del colector del cuaderno? No; á nuestro juicio quien le escribio, sabía de cierto que era de Maluenda el soneto, y conocía también la ocasión en que fué escrito; no hay sobre esto duda posible.

Pero no paran aquí las coincidencias de nuestro poeta con Villamediana, de quien fué tan amigo, que el Conde le dedicó un soneto en el que le dice:

Puesta la diestra mano al instrumento
De Orfeo causas envidiosa ira,

añadiendo:

Oscurecida por tu canto queda
La musa de Damon Alfeibeo (2)
Que en tanto nombre puso el mantuano,

(1) Gallardo cita en su *Ensayo* una edición de Zaragoza de 1619, pero en la Biblioteca Nacional no he encontrado otra anterior á la de 1629, que en el texto cito.

(2) *Sic* en la edición de Sevilla, sin duda por errata, pues el verso debe decir:

La musa de Damon y Alfesibeo

refiriéndose á la conocida égloga VIII de Virgilio que comienza:

Pastorum musam Damonis et Alpheriboei.

soneto que por cierto no figura en ninguna de las ediciones de las obras del Conde, pero que se encuentra copiado en el cuaderno de la Nacional á que me vengo refiriendo y reproducido en la edición de Sevilla. En la misma colección Rivadeneira, é inmediato al anterior, va otro soneto, dedicado, como el á que me he referido, á Felipe II, y que dice:

Yace aquí el gran Felipe: al claro nombre
Incline el pecho el corazón más fiero;
España triste ofrezca el don postrero
A la sacra deidad de su renombre.
Aprenda á venerar, de mortal hombre
La virtud inmortal, el verdadero
Valor, *virtud* de un ánimo sincero
Y al son de *Roma y Grecia* no se asombre
Que ya vió, en verde edad, maduro seso (1)
Templado en el poder, igual semblante
En los *varios sucesos* de la suerte;
Sostener *los dos mundos en un peso,*
Émulo y vencedor del viejo Atlante
Templar la envidia y despreciar la muerte.

Este soneto figura también en la edición de Zaragoza y las palabras que van en letra cursiva darán á conocer las ligerísimas variantes que tiene con el de Maluenda publicado por Pérez de Guzmán (2) y que dice:

Yace aquí el gran Felipe: al claro nombre
Se inclina el persa, el indío, el scita fiero,
España triste ofrezca el don postrero
A la sacra deidad de su renombre.
Aprenda á venerar de mortal hombre
La virtud inmortal, el verdadero
Valor, piedad de un ánimo sincero,
Y al son de Grecia y Roma no se asombre
Pues ya vió, en verde edad, maduro seso
Templanza en el poder, igual semblante
En los sucesos varios de la suerte;
Sostener de dos mundos el gran peso,
Émulo y vencedor del viejo Atlante
Domar la envidia y despreciar la muerte.

Las mismas dudas de antes nos asaltan ahora, pero ahora, más que entonces todavía, la superioridad del soneto de Maluenda es notable; sólo el verso:

Sostener de dos mundos el gran peso,

(1) En la edición de Zaragoza, sin duda por errata, este verso era así:
«Que ya bien verde edad maduro seso.»

(2) Soneto XX, en la edición de Sevilla.

puesto en vez del:

Sostener los dos mundos en un peso,

de la Biblioteca de Autores Españoles, ó:

Sostener de dos mundos en su peso,

de la edición de Zaragoza, que ni aun hace sentido, da la palma al vate burgalés.

Para darle también la paternidad del soneto, ahora como antes, nos auxilia el manuscrito de la Biblioteca Nacional; en él el último verso dice:

Domar más monstruos que Hércules el Fuerte

y este verso está tachado y sustituído por el hermoso:

Domar la envidia y despreciar la muerte

que lleva al margen la nota siguiente: *Del mismo abad mejor*. ¿Cabe prueba más plena de que es de Maluenda el soneto? En éste como en otros casos se ve, según sagazmente apuntó Pérez de Guzmán, que va *castigado* el manuscrito de mano del propio Maluenda. Ante tales argumentos deben callar cualesquiera otros.

No paran aquí las coincidencias entre Villamediana y Maluenda, que he hallado, comparando la edición primitiva del uno con el manuscrito del otro. El soneto del Conde (VII de la edición de Zaragoza) que empieza:

Cuando os miro pendiente en un madero

es en sus cuartetos exactamente igual al soneto II de la colección de Pérez de Guzmán; pero en los tercetos hay notable diferencia, pues los de Villamediana dicen:

Mas entre el miedo crece la esperanza
En la inocente sangre derramada,
Que por lavar mis culpas dió su vida,
Fe, cuyo aliento á conocer alcanza,
Que alma con sangre de su Dios comprada,
Será á su mismo autor restituída

en tanto que los de Maluenda son los siguientes:

Mas á par del temor con menos vida
La esperanza se alienta y reverdece
Cual con la rica lluvia mustia rosa.
¡Ay viva y fertil planta, producida
Del noble tronco donde brota y crece
Fruto inmortal de redención gloriosa!

Tal vez en este caso quepa creer que en alguna de las Academias de la época, á las que acudiesen juntos Villamediana y Maluenda, se hiciesen los tercetos por varios poetas para unos cuartetos dados de antemano, cosa no rara en aquellos tiempos; pero esta explicación, buena ó mala, no cabe respecto al gran parecido que se nota entre el soneto LXXII de Maluenda que dice:

Vuelvo no cual rebelde fugitivo
Que teme de su dueño el rostro airado;
Mas cual vasallo antiguo y desdeñado
Que tiene fe segura en pecho altivo.
Vuelvo y descubro el sentimiento vivo
De un dolor no creído ni aliviado,
Confesando que muero de mi grado
En tan gloriosa sujeción cautivo.
Mas no consiente amor que mi tormento
Tenga fin, ni principio, ni esperanza,
Que aun del mal que padezco está envidioso.
Tal es la causa y tal el pensamiento,
Que puesta gloria y pena en la balanza,
Queda el peso del bien y el mal dudoso

y el siguiente, que es el número VIII de los amorosos, en la edición zaragozana del Conde:

Vuelvo *y no como esclavo* fugitivo
Que teme de su dueño el rostro airado;
Mas *como buen vasallo despechado*
Que tiene fe segura en pecho altivo.
Y aunque descubro el sentimiento vivo
De un dolor no creído *ó no* aliviado
Confieso que á sus daños obligado
En sujeción gloriosa estoy cautivo.
Mas no consiente amor que mi tormento
Tenga fin, ni principio *mi* esperanza
Que aun del mal que padezco está envidioso.
Tal es la causa y tal el pensamiento
Que *puestas* gloria y pena en *su* balanza
Está el peso del bien y el mal dudoso,

entre los cuales es difícil dilucidar cuál sea mejor y cuyas diferencias pudiesen achacarse tal vez á errores de copia ó á nuevos retoques que un mismo autor hubiese ido haciendo en él.

Otro tanto ocurre (y no he hallado ya más coincidencias) con el soneto siguiente (III de los amorosos en la edición de Zaragoza):

Sólo este alivio tiene un desdichado
Que jamás alcanzó de amor victoria:
Que en el discurso amargo de su historia
Llora presente bien, no mal pasado.
Y en dichoso morir desobligado
De soledad de no alcanzada gloria,
Los sentidos, en par con la memoria,
No echan menos la luz que no han gozado.
¡Oh ceguedad segura infelizmente,
Y bien que sólo cabe en desventura
Este que á mi fortuna se permite.
Que descanse el vigor del ascendente
Viendo que Amor del tiempo me asegura
Con que nunca he tenido que me quite,

de asunto idéntico al XLVI de Maluenda, cuyos tres primeros versos son completamente iguales, siendo los otros once los que copio:

Llora el presente mal, no el bien pasado.
Mas ¡ay de aquel que yace derribado
De la sublime cumbre de la gloria,
Si no pierde la vida ó la memoria
En la mudanza triste de su estado!
Que si el que vive ciego en el engaño
De una falsa esperanza, se lamenta
Cuando pierde de vista el bien fingido;
Quien después del favor ve el desengaño
¿Qué sentirá, mirando en la tormenta
Anegarse el tesoro poseído?

Confieso ingenuamente que no acierto á descifrar el enigma que todo esto encierra; que me sorprende y confunde esta larguísima serie de coincidencias; que me da que pensar el que el editor de Villamediana declare que la mayor parte de lo que publica lo sacó de *borrones*; que hallo que unas veces parece haber verdadera copia ó identidad, y otras no; y en fin, que espero ver si alguien, con mayor ilustración que la mía, se toma el trabajo de declarar esta dificultad, bastándome á mí con la modesta satisfacción de ser el primero que ha presentado este problema después de hacer mas de diez años que las poesías de Maluenda se dieron á la imprenta.

Aunque hasta tiempos tan recientes no han visto la luz sus poesías, no ha dejado, á lo que parece, de aprovecharse alguien de ellas, y en el mismo cuaderno de la Biblioteca Nacional hay pruebas de esta afirmación. Trátase, y por lo extraño del caso, ya que no por la importancia que tenga, lo cito, del arreglo hecho en los primeros años del siglo XIX de una poesía da Maluenda para

darla actualidad con ocasión de las cuestiones políticas entre liberales y realistas. Hay en el manuscristo tantas veces citado, un soneto (1) que dice:

Esconde el labrador el rubio grano
En la tierra fiel y agradecida;
Muere en su amado seno y cobra vida;
Brota con nuevo ser rico y lozano.
Halla después la codiciosa mano
En la espiga del fruto enriquecida,
Que del afán y pena agradecida
El dudoso esperar no salió en vano.
Sembré, y al parecer en buen terreno;
Reguéle con la lluvia de mis ojos,
En el maduro Otoño de mis años.
Mírole ahora de asperezas lleno,
Que en vez de fe y de amor produce abrojos
De ingratitud, desdén y desengaños.

Pues bien; entre las hojas mismas del cuaderno manuscrito se halla (ó se hallaba al menos cuando en Octubre de 1900 le he visto por última vez) un papel, que por la letra parece de la época que he dicho, y si la letra no nos lo dijese, nos lo diría el contesto del escrito, en el cual se hacen, después de reproducir los cuartetos de este soneto, varios tanteos para hallar unos tercetos que llenen el fin que el *arreglador* se propuso, y su forma, por decirlo así, *definitiva*, es la siguiente:

En su seno feraz la madre España
Grano de libertad é independencia
Sembró y regó con sangre valerosa;
¿Pues de dónde ha nacido la cizaña
Que intenta sofocar con insolencia
Una revolución tan asombrosa?

Y dejando á un lado este ridículo engendro, que sólo á título de curiosidad he incluído en el trabajo presente, estudiado con los nuevos datos que he podido allegar, el poeta, mi paisano, hora es ya, entiendo yo, de preguntar: ¿el Abad Maluenda, escritor de brío é inteligencia, en la versificación maestro, que con los maestros y de igual á igual se trataba, oyendo elogios tan pomposos como los de Villamediana, arriba copiados, que era en vida alabado en libros como insignísimo en letras y aventajado poeta, no escribió en su vida más que el corto número de composiciones que el cuaderno de la Biblioteca Nacional conserva? Extraño parece que así sea, y natural por tanto que, cuantos en este

(1) Soneto LXXVI, de la edición de Sevilla.

asunto nos hemos ocupado, hayamos tratado de indagar si por alguna parte hállanse otros escritos de aquel ingenio burgalés.

Cuando el Sr. Pérez de Guzmán escribió el tantas veces nombrado prólogo, ya trataba, con su habitual discreción, de este punto. Chocábale que en aquellas tierras, donde las artes todas, la arquitectura, la pintura, la escultura, la rejería y tantas otras, en los mismas días casi producían tales y tan sazonados frutos, que los nombres de Juan de Vallejo, de Mateo Cerezo, de los Siloes, de Bartolomé Ordóñez y de Cristóbal de Andino ocupan preferente lugar en las Historias, no hubiese, ya que no verdadera escuela poética, gran copia de poetas, cuando menos, por aquel entonces. Así es, sin embargo, por extraño que parezca, y así hemos de admitirlo mientras datos nuevos ó investigaciones con fortuna llevadas á término, no vengan á darnos mayor luz acerca de este punto, Mas ya que el Sr. Pérez de Guzmán no pudiese encontrar más versos por Maluenda firmados, ni nadie en Burgos que en él pudiera haber influído con sus consejos ó con su ejemplo, encontró sí un vate, hasta poco antes del todo desconocido, y con los escasos datos que acerca de él tenía, no vaciló en lanzar la especie (bien que envuelta en grandes reservas) de que este poeta, cuyo nombre no es conocido, y que usó constantemente un seudónimo, era ni más ni menos que el mismo Maluenda, quien firmaba con su propio nombre las obras graves, serias y levantadas, y se ocultaba tras el fingido cuando trataba asuntos ligeros y festivos, ajenos por tanto á su carácter sacerdotal.

¿Quién era ese poeta al cual Pérez de Guzmán quería identificar con Maluenda?

Hora es ya de decirlo, y de entrar en la segunda parte de este trabajo: era *el Sacristán de Vieja Rúa*. ¿Y quién era el *Sacristán de Vieja Rúa* y cuáles sus obras?

Tratemos ahora de este punto. Pocos, muy pocos años antes de que el señor Pérez de Guzmán diese al público las noticias de su descubrimiento del poeta Maluenda, en 1889, habíase publicado en Madrid por la Biblioteca Nacional, como premiado en uno de sus concursos biobliográficos, un libro, del que ya he tenido ocasión de hablar antes: *el Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*, por D. Manuel Martínez Añíbarro; tal vez lo más curioso que hay en este libro, lleno todo él de datos de interés, es lo referente al descubrimiento del tomo manuscrito de poesías del *Sacristán*, que en Burgos poseía mi difunto amigo D. Lorenzo García Martínez del Rincón, y que para hoy en poder de sus herederos. Consta este tomo de 801 páginas, mas 14 de prólogo, no lleva indicación del nombre de autor ni portada, y se halla

dividido en diez libros de á 100 composiciones cada uno, haciendo un total, por tanto, de 1.000 poesías, entre las cuales, si bien es cierto que las hay muy inferiores, no lo es menos que figuran muchas de primer orden en distintos géneros (1).

Usa su autor el título de *Sacristán de Vieja Rúa* (antiquísima parroquia de Burgos destruída en el sitio del castillo de aquella ciudad durante la guerra de la Independencia), y Martínez Añíbarro creyó de buena fe que en efecto había sido sacristán. Un estudio detenido y atento del volumen, hecho en el largo tiempo que en mi poder le tuve, gracias á la amabilidad de su difunto poseedor, me ha hecho á mí entender lo contrario; que bajo aquel nombre, y queriendo usar vocablos y elocución populares casi siempre, y de ordinario tambien un tono vulgar y aun bajo, se esconde un poeta de grandes vuelos y de erudición no corta, desde luego muy superior á la que se pudiera creer que tenía un mísero sacristán.

Encabeza el volumen un prólogo (al que le falta el principio) empedrado de citas latinas, en el cual, después de decir *si non plaçeo tibi plaçeo mihi*, empieza á atacar á los murmuradores que censuren el que escriba «un pobre sacristán sin haber profesado letras y novicio en todas, que no trata sino de vestir santos, componer altares, oficiar misas, tocar campanas, repicar campanillas, llenar vinageras, atizar lámparas, barrer polvo á los muertos, llevar cruzes para sepultar difuntos...» A todos los cuales contesta con unos versos de Sanazaro, como poco después á otros con varios de Marcial, de Ausonio, etc. Tras este prólogo viene un larguísimo romance octosílabo, que es, á mi entender, de lo más notable que el libro contiene, romance que no se hubiesen desdeñado de firmar autores á quienes, con justa razón, tenemos en el pináculo de la gloria.

Titúlase este romance *A la vida del Sacristán de Vieja Rúa* y túvole Martínez Añíbarro por autobiográfico, insertándole íntegro en su obra y poniendo en letra cursiva lo que entendía que más directamente reflejaba la vida del poeta.

Cierto que dice que

La cabeza de Castilla
Roma invencible de España
....
.....
Dió lugar á que naciese
Entre sus fuertes murallas
....
.....
El año de ochenta y cuatro
En el mes que gato y gata
Olvidando los ratones
Andan á caza de gangas.

(1) Puede verse la descripción detallada de este códice en el citado libro de Martínez Añíbarro, pág. 28 y siguientes.

pero al verso siguiente se ve ya lo serio del testimonio, cuando añade:

Un domingo á media noche
Cuando la luna en enaguas
Aguas hacía y aun nieves
De puro fría y helada.
.....
.....
Como otros nacen de pie
Dicen que nací de nalgas.

Poco después afirma todo lo contrario de lo que en el prólogo ha dicho:

En artes me gradué
.....
Letras profesé divinas,

y otras cosas que el Sr. Añíbarro subrayaba como dignas de gran fe, como la de decir que era

Romancista en lenguas varias.
De las cuales las tres lenguas
La griega, hebrea y caldaica,
.....

sin fijarse en que á continuación se burla de lo que acaba de decir, añadiendo que tales lenguas

En bebiendo las hablaba.

El que este romance no pueda ser ni sea autobiográfico (aunque tal vez haya en él algún rasgo de verdad como la fecha del nacimiento, en 1584), no es parte para que tenga rasgos felicísimos de la vena poética de su autor, quien se describe así:

De cabeza soy Lain Calvo
Nuño Rasura de barbas,
Martín Peláez de bigotes,
Y de encías Luis Quijada.

y trozos quevedescos, como el decir, hablando de su estancia en la escuela:

Salí tan lindo escribano
Que era mi letra bastarda,
De bastarda y de mal hecha,
Hija de alguna probada.
A contar nunca aprendí
Sino sólo agenas faltas,
Y era tan cierta mi cuenta
Que de ordinario acertaba.

ó cuando pinta sus cualidades:

Soy bárbaro y soy barbero
En pláticas ordinarias,
Bárbaro en el discurrirlas
Y barbero en el contarlas.
Mi figura es de tapiz
De estatura tan mediana
Que como espada de temple
El pomo y punta se abrazan.
En mi sotana y manteo
Soy como Orfeo el de Tracia
Pues arrastro hasta las piedras
Al son de sucias cascarrias.

y cuando por fin, con picante malignidad, nos cuenta:

A muchos quito el bonete
Cuando por la calle pasan
Y á otros muchos se lo pongo
Con las esquinas màs altas.

Tal es el poeta y tal lo que de su biografía sabemos; es decir, nada. Ni las investigaciones prolijas que he hecho aquí y allá, durante largos años, ni la lecturá detenida de su voluminosa colección de versos, dan luz. Ahora, como cuando Martínez Añíbarro escribía, tenemos que lamentar la pérdida absoluta de noticias. Aquel autor creía que se hubiesen podido hallar, á no haber desaparecido con la ruina de la iglesia de Vieja Rúa su archivo, y la conjetura que hacía de que tal vez pudiese ser el propio *Sacristán* un *Ludovico el burgalés*, que firma tres composiciones en la *Relación de las fiestas que la ciudad imperial de Toledo hizo al nacimiento de nuestro Señor Felipe IV*, impresas en Madrid en 1605 (1), aunque resultase exacta, no podría conducirnos á ningún esclarecimiento de este oscurísimo punto.

Habremos de contentarnos con estudiar al poeta en sus versos, y en ellos se nos presenta como un buen burgalés, entusiasta de las glorias de su ciudad natal, que:

Aunque es cámara de rey
puede bien serlo del Papa,

y su carácter de burgalés legítimo se deja entender hasta en sus burlas al frío de la tierra, y en cierto tonillo agridulce con que, aun al presente, solemos los allí nacidos tratar de nuestro pueblo, exagerando siempre sus defectos. Así escribe:

¿Qué tiene Burgos bueno?
Puentes y truchas, casas y templos.
¿Qué tiene Burgos malo?
Otoño é invierno y estío y verano.
.....

.....
El verano burgalés
Es tan suave, fino y blando,
Que anda la nieve rodando
Cada paso entre los pies.

y tantas otras cosas por el estilo.

De todo el inmenso número de sus composiciones, sólo han visto la luz unas sesenta, que Añíbarro reprodujo como muestra en su *Diccionario*; las demás permanecen inéditas, en espera de mejores tiempos. No tienen, como los fragmentos hasta aquí copiados, carácter festivo, puramente, las obras todas del *Sacristán*, aunque sí la mayor parte. Su autor, ingenio fresco, alegre, retozón, un

(1) Véase el tantas veces citado *Diccionario*, pág. 324.

tanto epicúreo tal vez, ha sido calificado con acierto de *Quevedo burgalés*, y yo le tengo, bien guardadas las distancias, por legítimo y directo descendiente de aquel Juan Ruiz, *Archipreste de Hita*, que es quizá una de las más puras glorias de nuestra literatura. ¡Cuántas veces leyendo en las páginas admirables que Menéndez y Pelayo dedica en la *Antología de poetas líricos castellanos* (1), al creador de la *Trota Conventos*, de *Don Melón* y de *Doña Endrina*, la descripción del temperamento sensual y robusto del *Archipreste* me pareció que tales frases van dirigidas á pintar á mi paisano el *Sacristán*! ¡Cuántas veces se tomarían por alabanzas á éste, las que á la franca, castiza y lícita alegría del desenfadado clérigo hace el ilustre maestro! No en esto sólo son semejantes; uno y otro han dejado en sus libros algunos rasgos autobiográficos, de tal manera revueltos y confundidos, que es obra imposible separar lo que sea real y cierto de lo que su fantasía creó, dando con ello tormento á sus biógrafos; uno y otro también cantaron el

juvenum curas, et libera vina.

no al modo clásico con que entre nosotros lo hiciera D. Esteban de Villergas, sino á la manera castiza, de arraigada cepa castellana, de quien escribe:

Apenas hay requiebro enternecido,
Dulce instrumento igual y bien templado,
Reloj sonoro en horas concertado,
Ni metal de campanas bien fundido.
Tamboril de danzantes sacudido,
Ni pandero de mozas repicado,
Atambor rimbombante bien tocado,
Ni clarín resonante bien tañido.
Que pueda regalar tan blandamente
Las orejas y espíritus cansados
De toda la mortal humana gente;
Como el son y los golpes borneados
Del hermoso almirez resplandeciente,
Al tiempo de comer bien repicados (2).

y de quien alaba á *las fregonas* en una hermosísima poesía de la que copio los fragmentos siguientes, seguro de que han de leerse con agrado:

Quien se sienta con voz y con garganta
Para echar contrapunto á canto llano
De los remifasoles de una infanta;
O, por hablar más claro en castellano,

(1) Tomo III, págs. LIII y siguientes.

(2) Esta composición, como todas las que en adelante inserto, es inédita. Las copié del manuscrito original durante el largo tiempo en que le tuve en mi poder, gracias á la gran amabilidad de su anterior poseedor, quien me concedió amplia autorización para que publicase cuantas quisiera.

Quien tuviere dinero y más dinero,
Y fuese rey de la horadada mano;
Reinas pretenda, y, á lo caballero,
Pasee, rue y ronde noche y día
su calle, su ventana y su terrero.
Que, yo, aquel que en mi pobre sacristía
Vivo de los que mueren, nunca mato
Altivas aves de volatería.
Hormas busco no más de mi zapato,
Que, de mujeres y de paño pardo,
Dicen que es lo mejor lo más barato.
Más tengo de gentil que de gallardo.
Enemigo mortal de los chapines,
Que en oyendo una *Doña* me acobardo,
Floreo y flores gasto, no florines,
Que para semejantes ejercicios
Bastan faldas y sobran faldellines.
Damas busco sin arte ni artificios,
....
.....
Dejo la calle de saldrás si puedes,
A los que, agarrochados como toros,
saltan bardas, barreras y paredes.
Dejo las reinas á los reyes de oros,
Y con una Angelica me contento,
Las Angélicas doy á sus Medoros.
Más quiero que me lleve un buen jumento
A su paso, que no que me despeñe
Un caballo ligero más que el viento.
Venga Marcial, mi amigo, que me enseñe
Cual suerte de mujer más apetezca,
O cual para su gusto más desdeñe.
Dirá que quiere aquella que se ofrezca (1)
Primero á su criado y convenible
A tres, siendo una sola, favorezca,
No se nos muestre Ausonio tan terrible,
Que quiera á la mujer que no le quiere,
Y aborrece á la fácil y apacible.
Por damas muera quien por damas muere,
Que yo por mis *plateras* (?) muero y vivo,
Y su galán seré mientras viviere.
Con libertad nací; no soy cautivo;
Aunque me mire un ojo *monicongo*
Con señorío y con desdén altivo.
Jamás se da veneno en el mondongo, (2)
Y más á mí, que, habiendo opositores

(1) Tal vez este verso deba ser así: «Dirá *no* quiere aquella que se ofrezca.»

(2) Ignoro si la sentencia que este verso encierra era vulgar en Castilla ó fué inventada por Lope de Vega. D. Francisco de Rojas en su comedia *Donde hay agravios no hay celos y Amo criado* dice (jornada III):

«Que como Lope advirtió
A ningún hombre se vió
Darle veneno en mondongo.»

No conozco la obra del *Fénix de los Ingenios* en que figura tal *advertencia*, de ella, sea cual fuere, es de creer la tomase nuestro *Sacristán*.

No deja de ser extraño que los versos copiados sean de una obra en que tan repetidamente se habla de Burgos en la jornada primera:

«Burgos mi patria, Burgos que ha intentado
Con sus agujas y sus torres bellas
Competir con la luz de las estrellas»,

y poco más adelante:

«Burgos, esa gran ciudad,
Cuyos altos edificios
A vencer al sol, gigantes
Compiten consigo mismos»,

con palabras muy semejantes á otras del *Sacristán*.

También hallo cierto parecido entre el romance *A la vida burlesca del Sacristán*, más arriba citado, y el famoso de Rojas en *Entre bobos anda el juego*, que comienza:

«Yo soy (señor don Antonio
de Contreras) un hidalgo.»
....

Estas observaciones, cuyo valor no dejo de comprender que es corto, no van en modo alguno á identificar al *Sacristán* con Rojas, pero no me parecen del todo inoportunas y quizá pudiesen darnos algún esclarecimiento respecto á la vida del poeta de que ahora hablo.

A cátedras de prima, no me opongo.
Lean otros maestros y doctores,
Y en el arte de amar varias materias
Que yo siempre cursé escuelas menores.
Nunca me entiendo sino con Quiterias,
Que apenas se hallará en mi calendario
Oficio doble, sino sólo ferias.
Valiente soy, mas no tan temerario
Que me acuchille sobre que pasea
A Doña Estefanía Don Hilario.
Nunca me enfado porque Doña Andrea
Dé dos cabellos al Señor Don Lucas
Llenos de liendres y de caspa fea.
Que á mí por más ¡oh amor! que me trabucas
Con celos y recelos, mis fregonas
Como á niño me acallan con dos cucas.
Allá te halles con esas tus tusonas
Que, arrellanadas en estrado y coche,
Buscadas quieren ser siendo busconas.
Que cargadas de afeites día y noche,
Más que el coche, merecen se las diga
Como á tan grandes puercas:—¡Coche, coche!
Maldiga Dios al hombre á quien no obliga
La natural limpieza y el aseo
De mis fregonas, á quien Dios bendiga,
Que todo es propio y nada de acarreo,
Sin salerillas y otros badulaques
Para encubrir las faltas de lo feo.
Aguas de olor, pastillas y estoraques,
Les dan peor olor á mis narices
Que rosas y claveles y que albaques *(sic)*.
¿Qué importa que con aves y perdices
Se críe mi señora Doña Urraca,
Si las convierte todas en lombrices?,
¿Y qué se me da á mí que coma vaca
La moza de cocina, si contenta,
Cara de pascua es todo el año saca?
¿Qué mayorazgo basta ni que renta
Para el pedir de Doña Chilindrina,
De galas y regalos siempre hambrienta?
Un bodigo le doy á Catalina,
Un papel de alfileres, y una cofia,
y de alegre no cabe en la cocina.
Un mundo estafará Doña Ascatofia,
Y llena de altivez y de insolencia
Lo tendrá por basura y por bazofia.
Y no hay entre las dos más diferencia,
Que la estafa, el afeite, la arrogancia,
Que la humildad, respeto y obediencia.
Y para puntos de esta consonancia
Todas cantan sus voces por natura,
Iguales son los versos de esta estancia.
Con razón de figuras, es figura,
La sota, como el Rey de la baraja,
Iguales son los naipes de esta hechura,
La vara de sayal y la de raja,
La de paño también y la de seda,
En el medirse no se dan ventaja.
Y aún si desnuda de sus galas queda
Una dama, y en pelo una fregona,
¿Quién negará que la fregona exceda?
Que aquesta es espalduda, mocetona,
Tiesa de lomos y ancha de perniles,
Y aquella todo puños y valona.
Pinte Apeles, los lejos muy sutiles,
Que yo la estampa quiero, y no los lejos,
Aunque llenos de Mayos y de Abriles.
Colores vivos busco y no bosquejos;
La sustancia pretendo y no accidentes;
La burra, no la albarda ni aparejos.
Que todo es tropelías aparentes,
Que todo es oropel y argenterías,
Todo es postizo, como el moño y dientes.
Mercedes, excelencias, señorías,
El tú y el vos de Ineses y de Olallas
Todas purgan por unas mismas vías;
Y alguna voz el dios de las batallas
Pide mercedes á la del herrero,
Y tiene por merced el alcanzallas,

Tiene, ya va dicho, la lira del *Sacristán* todos los tonos; si del festivo, y por así decirlo bajo, pasamos al medio, vemos también cómo le domina; sea prueba de ello el soneto siguiente:

Aunque el idiota, vulgo impertinente,
Llame discreto al necio, que callando,
En la conversación está escuchando,
Con orejas de á palmo atentamente

Aunque tengan por sabio y por prudente,
Al que, su necedad disimulando,
Por no saber hablar, cómo ni cuándo,
Como piedra enmudece eternamente.
Yo sólo no pretendo ser ingrato,
Del hablar, Belisario, al dulce fruto,
Y á su apacible cortesano trato.
Que en el hablar conozco al sabio astuto,
Y en el callar al necio mentecato,
Al tosco mármol, y al salvaje bruto (1).

y aún sirvan de otras mayores sus epigramas, de los cuales los mejores están copiados por Martínez Aníbarro, pero de los que quedan inéditos algunos tan elegantes como los que siguen:

A FABIO

Ríete de Flandes Fabio,
Las Indias no me las mientes,
Ni me tomes en el labio
De Roma los pretendientes,
Ni de escuelas el mas sabio.
Dicha y más dicha procura,
Y con quietud muy segura,
No estudies, navegues ni andes,
Que no hay Indias, Roma ó Flandes,
Tales como la ventura.

AL ESCORIAL

Los siete raros portentos
Que la cana edad dejó
Por pasmo de sus intentos,
A cuyas máquinas vió
Todos los siglos atentos.
Dada paridad igual
De su grandeza real
Y de su ilustre memoria,
Todos ellos son escoria
Respecto del Escorial.

A LUCRECIA

Aunque Lucrecia alcanzó
De fama gran interés
Porque se mató después
Que Tarquino la gozó,
Mucho mayor la alcanzara
Si con valor peregrino
Antes de darse á Tarquino
Y no después se matara.

A ORFEO

Por gran cosa Ovidio dice
Que muy portugués y tierno
El Tracio bajó al Infierno
Por su mujer Euridice.
Mas yo tengo pareceres
Que por muy cierto me dan,
Que de los más que allá van,
Los más bajan por mujeres.

A mi modo de entender, en este género especial de los epigramas, dedicados casi siempre á una persona y no siempre festivos sino la mayor parte de las veces encerrando en pocos versos un pensamiento oportuno, ingenioso, delicado

(1) La misma idea de este soneto la desarrolla en otra forma en la composición siguiente:

«Discurre y habla muy bien
Menandro sin reparar
Del vulgo el necio desdén
Que solamente al callar
Lo tiene por mayor bien.
Pues la contraria sentencia
Dice con rara elocuencia
Que ha menester cualquier boca,
Para callar ciencia poca
Y para hablar mucha ciencia.

ó profundo, es donde este poeta puede llevarse la palma entre todos los españoles; no en vano era, según su dicho, *Marcial su amigo* y en la fuente abundosa y limpísima del gran poeta hispano-latino había bebido.

No paran aquí sus facultades y en ocasiones se alza hasta las alturas, como en los *Desengaños del amor del mundo* y en el soneto á la muerte del maestro de capilla Peralta, composiciones ambas que reprodujo con elogio Pérez de Guzmán del *Diccionario* de M. Añíbarro. Sin llegar á la perfección de estas dos poesías (que no copio por estar impresas dos veces), el soneto siguiente á la muerte de Felipe II da idea también de lo que el *Sacristán* podía hacer en el tono elevado, que no era el más predilecto suyo:

El sol de España con fatal caída
En la alegre ocasión que esparce y vierte,
La primavera de la humana suerte,
Más flores sobre el campo de la vida.
Llegando presuroso en su corrida
Al turbio ocaso de la triste muerte,
En sombras tenebrosas hoy convierte,
De sus rayos la luz esclarecida.
Mas apenas eterna noche obscura
Enmaraña de horror el mortal velo,
que ocupa el centro del común reposo,
Cuando luego ya libre el alma pura,
Sube mortal con generoso vuelo
Al claro oriente del vivir dichoso.

Las composiciones copiadas y otras inéditas, que van en nota al pie por no hacer ya mas difuso este trabajo (1), dan cumplida idea de lo que fué el poeta

(1) He aquí algunas otras poesías del *Sacristán*, de distintos géneros, é inéditas, como las copiadas en el texto:

Á PÁNFILO

«No me envíes cada día
Tantos vinos peregrinos,
Pánfilo, que es demasía,
No me envíes tantos vinos,
Pánfilo, la sed me envía.

Á LISARDA

Lisarda, pretenda hermosas
Quien tiene de majadero
Tanto como de dinero
Para sus galas costosas.
Que yo que de lejos toco
La hermosura de estas deas,
Quiero feas, porque feas
Quieren mucho y piden poco.

Á RELANZÓN (a) Y Á SUS TRUCHAS

La margen del Relanzón
Es de esmeraldas muy finas
Y sus aguas cristalinas
De plata bruñida son.
Y, sin contraria opinión,
Son sus hondos manantiales
Del mejor de los metales,
Y, por últimos blasones,
Son sus pequeños salmones
De finísimos corales.

Á SILVIO

Amor sin celos, Silvio, es muy grosero,
Que de dulce empalaga y da dentera;

(a) Nombre antiguo del río Arlanzón que pasa por Burgos.

burgalés, de quien ahora hablamos y al cual, como he dicho mas arriba, trató de identificar con Maluenda el Sr. Pérez de Guzmán.

¿Puede hoy creerse que fuesen uno mismo el que usó el seudónimo del *Sacristán de Vieja Rúa* y el autor de los versos del cuaderno de la Biblioteca Nacional? He de negar resueltamente tal identidad, aunque, contradiga, vencido por la fuerza incontrastable de los documentos y de las fechas, lo que años hace sustenté en letras de molde.

Pocas palabras, y estas serán las últimas del trabajo presente, bastarán para probar mi actual opinión.

Quien haya leído atentamente las muestras que de uno y otro autor acabo de dar, creo que podrá haber notado que, si bien es cierto que ambos manejan la lengua con singular destreza y hallan siempre la palabra justa y el consonante oportuno, el *Sacristan* no escribe de modo tan suelto, desembarazado y libre como Maluenda, y éste rara vez usa los conceptismos que aquél. Este dato parece indicar que es más moderno el autor del manuscrito de Burgos y que su

Que sin adobo es vaca la ternera
Y el carnero sin salsa no es carnero.
El pavo, pollo y perdigón primero,
Sin sainete son cosa muy grosera;
Y sin él, que la gana y gusto altera,
El salmón no es salmón, ni el mero es mero
El comer sin sainete ó sin picante
Es buena gana, pero no buen gusto,
Que la contraria es opinión muy falsa
Y así tengo por necio á todo amante
Que quiera sin recelo ó sin disgusto,
Que amor sin celos es comer sin salsa.

DE CAROLO IMPERATORE

Júpiter viendo desde el alto cielo
Al gran emperador Carlos triunfante
Mandar la redondez del ancho suelo
Y dar leyes al piélago inconstante,
Así le dijo con envidia y celo:
—Tú, César, eres nuestro semejante,
Pues á mí me obedecen las estrellas,
Y á ti cuanto se ve debajo de ellas.

Á GINÉS

No reparas mal Ginés
Cuál andan, y es de advertirse,
En desnudarse y vestirse,
Los árboles al revés;
Pues vemos por caso llano,
De que los ojos no dudan,
Que en invierno se desnudan
Y se visten en verano.

Á LOS QUE CONQUISTARON EL PIRÚ (*sic.*)

Algunos conquistadores
De los que el Pirú ganaron,
Por su codicia se alzaron
Con el nombre de traidores,
Los cuales apenas hartos
De uno y otro vil tesoro,
Fueron por plata y por oro,
Y quedaron hechos cuartos.

Á LA COMEDIA

Aunque es propio á la tragedia
Triste fin de ilustre hazaña,
No hay poeta en toda España
Que no le dé á la comedia.
Pues todas—¡falta notable!—
Aunque con vario argumento
Rematan en casamiento,
Que es un fin muy miserable.»

estilo no se pudo librar de la decadencia general de nuestra literatura, como se libró el del Abad.

Por otra parte, ¿qué argumentos poníamos el Sr. Pérez de Guzmán y yo, siguiendo sus pasos, en favor de la pretendida identidad? ¡Pocos, y de no mucho valor sin duda, puesto que él decía con prudente reserva que los creeria uno mismo «á no mediar una disconformidad de fechas que me abruma» y yo, aunque con el calor de los poquísimos años que entonces tenía, iba más allá, apenas podía acogerme á otros recursos que á hacer ver el parecido entre el soneto á la muerte del maestro de capilla Peralta y uno de los dedicados á la muerte de Felipe II (los cuales en efecto hoy como entonces sigo encontrando muy semejantes) y dar por seguro que era uno solo el poeta fiado en la autoridad del Sr. Pérez de Guzmán y manifestándolo así!

Pero el Sr. Pérez de Guzmán y yo caímos entonces en un error grave y de bulto que he de declarar aquí ahora: en el libro del *Sacristán de Vieja Rúa* hay un soneto que dice así:

A DOÑA CATALINA DE MALUENDA

Sobrina del Homero burgalés el Abad de Maluenda.

¡Oh tú cual nueva fénix renacida
De las enizas del varón famoso
Que en-dulce lira y verso numeroso
Dejó nuestra región esclarecida!
Tierna planta engendrada y producida
Del árbol noble y tronco generoso,
Que del terreno del común reposo
La muerte trasplantó á dichosa vida.
Brote ya de la fértil primavera
De tu ingenio feliz, que el mío adora,
En vez de flores sazonado fruto,
Si del hado cruel la ley severa
Que al árbol se atrevió te deja agora
Seguir las huellas con semblante enjuto.

Este soneto le publicó Martínez Añíbarro en su tantas veces citado *Diccionario* (1), queriendo probar, y probando en efecto, que había habido en Burgos un poeta llamado el Abad de Maluenda, aunque confundiendo, como antes dije, su nombre y llamándole Juan Alonso de Maluenda, pero le publicó indicando, como yo lo he hecho, que se hallaba en el manuscrito del *Sacristán* y que de allí le había tomado. No reparó en esto el Sr. Pérez de Guzmán y, equivocando la especie, afirmó en el prólogo de la edición de Sevilla (2) que Añíbarro «sólo había

(1) Artículo *Alonso de Maluenda*, pág. 11.
(2) Pág. XVI.

visto de él (de Maluenda) un soneto dedicado por el poeta á su sobrina D.ª Catalina de Maluenda», y no contento con hacer tal atribución indebida, incluye el soneto en la colección, por cierto sin indicar siquiera que no se halla, como todos los demás con él publicados, en el cuaderno de la Biblioteca Nacional. A cualquiera que, sin reflexionar sobre el caso, viese que un soneto publicado por Añíbarro como del *Sacristán* se reproducía, sin advertencia ninguna que diese á conocer su distinto origen. en un libro que dice en la portada: Rimas castellanas del Abad D. Antonio de Maluenda—descubriólas entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional D. Juan Pérez de Guzmán—y las publica por vez primera»—no le podría caber duda de que en efecto tal soneto se hallaba en ambos manuscritos y deduciría sin dificultad que ambas colecciones brotaron de una misma pluma, pues que una composición inserta en una va reproducida en la otra. En este error caimos, pero este mismo soneto va á servir ahora, ó mucho me engaño, para demostrar todo lo contrario.

En efecto; si el soneto está escrito por el propio Maluenda, y dedicado á su sobrina, ¿iba el autor á llamarse á sí mismo *El Homero burgalés?*

No parece probable. ¿Pero es probable, ó aun posible que Maluenda llamase á su sobrina

Nueva fenix renacida
De las cenizas del varón famoso,

es decir de él mismo? ¿Iba á añadir que la tal sobrina era planta que provenía de un árbol que

La muerte trasplantó á dichosa vida,

é iba á concluir como concluye? No, sin duda alguna; pues, ó tenemos que suponer que Maluenda escribió el soneto después de muerto, lo cual no hay que decir, si resulta absurdo, ó habremos de convenir en que ese soneto le escribió alguien que conocía los méritos de Maluenda, que tal vez le conoció personalmente, que encarecía sus glorias, que lloraba su muerte, que hacía votos porque su sobrina siguiese tales huellas, y que le había sobrevivido. Si, pues, quien le escribió tuvo que sobrevivirle, y nos consta que le escribió el *Sacristán*, he aquí ya probada, con el argumento mismo que parecía más fuerte en pro de la identidad, la distinción entre los dos autores.

No era necesaria tal prueba, y si la he dado ha sido para no dejar suelto ese cabo y para hacer notar esa ligera equivocación del Sr. Pérez de Guzmán (que bien puede perdonársele en gracia de sus muchos aciertos y descubrimientos en este punto), y no era necesario—repito—porque hay otra más completa, irrefragable y absoluta. Por testimonio documental consta, y arriba va dicho, que

en 8 de Diciembre de 1615 fallecido en Burgos, Maluenda: pues bien; enel libro del *Sacristán* hay un soneto á la muerte de la Reina D.ª Isabel, mujer de Felipe IV, ocurrida en Madrid, según es sabido, el 6 de Octubre de 1644, es decir, cerca de treinta años después de la muerte del Abad.

Ante tales argumentos, preciso es rendirse y declarar que son dos poetas distintos el que encubre sus festivos versos con el nombre de *Sacristán de Vieja Rúa* y el que los firma con el nombre de Antonio de Maluenda.

Diez años hace ya que el Sr. Pérez de Guzmán, en su prólogo, decía que al Sr. Martínez Añíbarro y á mí tocaba respecto á Maluenda, «no sólo acabar de descifrar el secreto y remover el olvido en que injustamente se le tiene, sino concordar, en presencia de la colección que aquí se publica y del manuscrito que posee D. Q. García Martínez del Rincón, el carácter de unas y otras composiciones y discernir si pudieron salir de una misma pluma».

A tal llamamiento respondo yo con el trabajo presente, en el cual creo dejar probada la distinción entre los dos poetas, determinadas varias fechas de la vida de Maluenda y notadas las extrañas coincidencias de algunas de sus poesías con otras del Conde de Villamediana.

Queda aún envuelta en nieblas la extraña personalidad del *Sacritán de Vieja Rúa* y quedan aún inéditas las nueve décimas partes de sus poesías.

Para aclarar lo obscuro hace falta un investigador diligente; para publicar lo inédito, un editor de inteligencia y gusto, que bien pudiera serlo la Sociedad de Bibliófilos Españoles.

Si el investigador tuviese fortuna y el editor llevase á cabo su empresa, estarían de enhorabuena las letras castellanas.

ELOY GARCÍA DE QUEVEDO Y CONCELLÓN.

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO

verificado en el Tajo Montero á principio de Febrero de 1900

(Conclusión.)

II. «Piedra curiosísima, también caliza de la misma sierra, que tiene de alto 0,50 metros, de ancho 0,50 y de grueso 0,11, faltándole un trozo por la parte inferior que impide apreciar la altura exacta que tuviera. Representa el pórtico de un templo, cuyo frontón y tímpano están sostenidos por dos columnas muy deterioradas, que por su capitel parecen corintias. En los ángulos extremos del frontón se levantan dos adornos figurando llamas; en el centro del tímpano hay un ave, que parece buho y algunos consideran águila. En el espacio central comprendido entre las dos columnas y el frontón se descubre á la izquierda del que mira una palmera, de la que pende una aljaba, á la derecha un arco colgado del muro y en medio una mujer en pie, desnuda y con los ojos alzados al cielo.» *En la parte superior de su cabeza aparece el pelo dividido por una raya, agrupado á ambos lados, viniendo luego á caer sobre las sienes y descendiendo por los lados del cuello, á veces rizado, hasta llegar al pecho. Lo que resta de los brazos y de la mano derecha muestra claramente que aquéllos bajaban también derechos en dirección á los costados.*

Esta escultura, pasablemente regular en el trazado del contorno del marco arquitectural que la rodea, es menos que mediana en la ejecución de la figura que encierra en su centro, que resulta abultada de cara, enjuta de cuerpo y poco esbelta de contornos, acusando bien un arte incipiente, que para nada se cuidaba del natural ó que decae visiblemente, habiéndose olvidado por completo del modelo. Tan singular obra artística tiene su similar en otra edícula análoga, que representa en el centro la figura de la diosa Isis, habiendo sido encontrada en *Sulci*, antiguo puerto de mar al Este de Cerdeña; al pie de cuya escultura de mármol aparece en caracteres púnicos un epígrafe votivo mutilado, del que sólo se conservan las palabras que, vertidas al latín, dicen de esta manera: [*vo*] (1) *tum Baaljatonis filii...*

(1) Corp. Ins. Semit. I, 1, tab. 148, pág. 195.

En la misma Isla sarda se descubren muchos monumentos análogos (1), como en Cartago se ha encontrado también otro muy semejante al Sulcitano (2), con palmera, y cuyos adornos angulares son en su forma iguales á los del aparecido en Tajo Montero (3). La estela votiva cartaginesa tiene en el tímpano una pantera y en el recuadro del medio la diosa Tanith, en pie entre dos columnas (4). Por el tocado y el ave de la de la Sierra de Estepa, que el Sr. Hübner estimaba paloma, pudiera considerarse la figura central una Astarte (5) si á esta conjetura no se opusiera la indumentaria de la figura además del carcax que pende de la palmera y el arco del lado opuesto. Pero cualquiera que fuese esta divinidad es indudable que pertenecía al Panteón de Cartago, tan análogo al de Sión y Tiro, y que el bajo relieve en que se encuentra fué, sin género de duda, una estela votiva púnica abierta en la piedra por el cincel de un escultor africano, que desconocía por completo los elegantes cánones técnicos del desnudo, profesados en las escuelas griegas de escultura, y trazó aquella edícula acaso al terminar la primera guerra púnica.

En el plinto de esta estela del Tajo Montero debió existir, cuando estaba íntegra, una inscripción trazada en los mismos caracteres que se ven grabados en las monedas de plata y cobre más antiguas de Gades y de Ebusus, expresando el nombre del que hacía la ofrenda, la divinidad púnica á que la consagraba y el motivo que había provocado el voto que cumplía.

III. «Cabeza muy mal conservada y mutiladísima, de tamaño mayor que el natural, con el rostro barbado, la boca entreabierta y la actitud majestuosa. En su lado izquierdo se rastrean hasta tres dedos de la mano empuñando un cetro ó un bastón, cuyos fragmentos se conservan también grabados en la piedra, que procede de la misma cantera de la sierra.»

Lástima grande es, por cierto, que obra de tal belleza se encuentre tan deteriorada; lo tranquilo de la mirada, unido á lo apacible y sereno de la expresión de aquella fisonomía, llena, en efecto, de majestad, como con toda exactitud la describe el Sr. Aguilar Cano, dan á conocer que representaba una divinidad pagana de alto rango, porque nadie ignora que

(1) Corp. Ins. Semit. I, 1, tab. 148, pág. 195.
(2) *Ibidem*, I, 1, pág. 270, tab. XLI.
(3) Perrot, III, núm. 326, pág. 454.
(4) Lenormant, VII, pág. 662.
(5) Lenormant, VI, pág. 573.

hubo en aquellos tiempos dioses mayores y menores, desempeñando en el Olimpo el papel de los patricios y plebeyos en Roma.

Las suaves ondulaciones del cabello y la manera como está tratada la barba, que recuerdan la de los grandes innovadores helénicos del quinto y cuarto siglo antes de nuestra Era, amén de los demás detalles antes apuntados, revelan el delicado cincel de un escultor *de la mejor época del arte romano*, como me escribía el profesor Hübner al recibir la fotografía de este bajo relieve, cuya cabeza atribuía á *Júpiter* ó á *Esculapio*. Respetando siempre opinión de tanto valer, conjeturaba entonces por mi parte, y sigo pensando ahora, que la tal cabeza por su misma expresión de soberana bondad, por las proporciones fuera de lo ordinario con que está ejecutada, por el esmero con que se observa detallado el pelo de la cabeza y de la barba, parece ser como una imitación del Zeus del Palacio Vorospí, hoy en el Vaticano, por no decir del de Olimpia, según las monedas de Elida (1), sentado, como aquél; si bien la mano izquierda sujetando el bastón en el de la Sierra de Estepa á la altura de los ojos parece como que acusa la postura en pie (2).

Hasta lo mal tratada que se encuentra esta escultura revela también el decidido empeño con que fué mutilada la representación más alta del Olimpo griego y romano por los fervorosísimos cristianos que, salvados de las horrorosas escenas de las persecuciones á que puso término el Edicto de Constantino, quisieron borrar de la memoria de los nacidos todo recuerdo de aquellos nefandos ídolos, ante cuyas aras se había derramado á torrentes la sangre inocente de tantísimos mártires de la fe, sepultando á la vez aquellos mutilados restos esculturarios en la cantera abandonada, que cegaron después, de donde se habían sacado las mismas piedras para las esculturas y algunos de los sillares para levantar el templo rupestre, en el que por tantos siglos se rindió culto á semejantes divinidades paganas.

No faltará, sin embargo, quien conceptúe temeraria semejante conjetura, así como atrevida—por más que ni la una ni la otra sean improbables—la de suponer que aquel *sacellum* erigido en la cumbre del Cerro Montero en plenísimo período fenicio, estuviese consagrado primitivamente á *Baal Amnón*, á cuyo culto continuara dedicado durante la dominación cartaginesa, hasta que los italiotas trocaron aquel simulacro del

(1) Ducharme, *Mythologie de la Grece antique*, pág. 62, fig. 11; pág. 58, fig. 8.
(2) Collignon, *Mythologie figurée de la Grece*, pág. 34 40, núm. 10-14.

I.

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET MADRID

II.

OBJETOS ENCONTRADOS EN TAJO MONTERO

Príncipe de las divinidades celestes de la Siria por el Soberano absoluto y omnipotente de las supremas jerarquías olímpicas de los romanos. El ser la cabeza de que se trata de tamaño mayor que el natural, parece como que viene en apoyo de esta última suposición; pero lo que sí hace ver indudablemente es que no debía ser pequeño el recinto del templo en que estuviese expuesta la tal hornacina á la adoración pública; porque los artistas antiguos, tan amantes de la perspectiva en arquitectura como en escultura, no hubieran encerrado en reducido espacio busto de tal tamaño, haciéndole perder la armonía de sus proporciones, de no encontrarse á distancia oportuna del observador.

IV. «Alto relieve mutilado en forma de hornacina, partido en dos pedazos, teniendo de alto 0,70 metros, de ancho o 50 y de grueso 0,22. Representa el arrogante busto de una mujer, de tamaño natural, con el cabello ondulante, coronada de una láurea, el índice de la mano derecha sobre los labios en actitud expresiva de imponer ó de recomendar el silencio. El brazo izquierdo doblado pasa por debajo del seno, *sosteniendo con la mano, de que sólo se ven cuatro dedos, el pecho del mismo lado izquierdo, que aparece por una abertura de la túnica*, y hacia esa mano se dirige un animal, representado proporcionalmente en tamaño pequeño, acaso un cerdo» (1).

Este hermoso busto de mujer es una preciada obra del arte romano que el profesor Hübner entendía que debió haber sido esculpida en el período que medió de Adriano á Commodo, mientras por mi parte conjeturo que hubo de ser labrada en tiempo de este último emperador, muerto en 193 de Jesucristo, porque entonces comenzó á usarse *la túnica manicata*, como la que figura vestir la que aparece en este bajo relieve esculpida (2). El mencionado profesor alemán conjetura á la vez que este torso debió representar un personaje mitológico, opinión que yo también comparto, fundándome ante todo, en la superabundancia del cabello, que sería exageradísima si se tratara de una simple matrona y convencional en una divinidad femenina, como se ve en la Venus Capitolina, la Juno del Vaticano y la Aphrodete de Armenia, cuya cabeza de bronce posee el Museo

(1) Lo que no va entrecomado, sino en bastardilla, no lo notaron al principio ni el Sr. Hübner ni el Sr. Aguilar, como yo no vi el animalito que el señor Hübner sospecha que fuese ternera y que no sabré decir lo que pueda ser.

(2) Marquardt, *La vie privée des romains*, II, pág. 225.

británico (1). Además corrobora esta conjetura la anchísima corona de laurel que ciñe en redondo todo aquel bosque de pelo, el animal que le acompaña, cualquiera que sea, que no sabré determinar con precisión, y su misma actitud extraña con el índice de una mano sobre los labios y con la otra sujetando el pecho izquierdo desnudo, sin que pueda decirse que sea la diosa del silencio, deidad que no fué conocida en el panteón griego ni romano bajo la figura de una mujer de tan exuberantes formas.

Los egipcios representaron á Horus, divinidad que formaba parte de la triada de Isis y Osiris, bajo la figura de un niño envuelto en pañales ó desnudo en el regazo de Isis, que le ofrecía el pecho, ó bien también desnudo con el dedo índice sobre los labios indicando que no hablaba porque era *in-fans* (2). Cuando desaparecen los Pharaones y los sustituyen los Ptolemeos al morir Alejandro Magno en el IV siglo antes de Jesucristo, los nuevos dominadores de las tierras que el Nilo fecunda, trasportaron á la Grecia esta pequeña divinidad, y suponen los que se deleitan en etimologizar que de su nombre egipcio *Haroeri* formaron los helenos por onomotapeya el de *Harpocrat*, bajo cuya denominación la importaron á su país, como dios del silencio, desfigurando por completo el mito africano en nombre, en edad, en indumentaria y en la misión que se le atribuía, no sé por qué capricho de gente tan avisada. En Roma los emperadores no fueron muy favorables al culto de esta nueva divinidad extranjera, que contó, sin embargo, con algunos apasionados en Italia bajo el falso atributo que no tuvo en sus orígenes, de dios del silencio.

Ahora bien; si con tales precedentes se me preguntara qué representaba en el mundo teogónico de los mitos romanos el busto de mujer del Tajo Montero, sin vacilar un momento contestaría ingenuamente que lo

(1) Collignon, *Mythologie figurée de la Grece*, pág. 151, fig. 56; pág. 58, figuras 19 y 20.

(2) Perrot, I, pág. 723, fig. 487; pág. 837, fig. 571; pág. 87, fig. 55; página 53, fig. 36. Existe en el Museo del Louvre un grupo esculpido en piedra calcárea, traído del Egipto, que representa un matrimonio, el marido muy pelado y la mujer con su gran peluca, y entre los dos, apoyado en el banco que sirve de asiento á ambos, un niño en pie y desnudo, con el dedo pulgar de la mano derecha sobre los labios *en actitud de chuparlo, con cuyo gesto indicaban los artistas egipcios la primera infancia,* según Perrot, I, págs. 658 y 659, números 441 y 442.

ignoraba por completo, y ansiaba ver resuelta esta duda por mitógrafos modernos de reconocida competencia.

V. «Fragmento de una hornacina que tiene de largo 0,49 metros, de ancho 0,50 y de grueso 0,24. En la parte superior hay esculpida una cabeza varonil con la barba y el cabello ensortijado, semejante á las que se ven en las antiguas monedas ibéricas. Parece del todo evidente que la cabeza del Júpiter y la laureada de la que impone silencio son de mejor estilo y ejecución que esta otra con el pelo tan rizado.»

La generalidad de nuestros prehistoristas, que han escrito de memoria y sin la preparación oportuna para el caso, salvo honrosas excepciones, lo mismo que los etnógrafos de segunda mano, se han dejado llevar no pocas veces de este signo externo, que indica simplemente una manera de ejecución propia de un período de desarrollo en el arte y de un estilo de esculpir, el más antiguo de la Grecia, que tuvo su apogeo y sus imitaciones en fechas distintas; suponiendo, con errado criterio, que las cabezas de los anversos de las más viejas monedas iberas eran retratos de los remotos antepasados de esta raza, que hacen derivar, por lo ensortijado del pelo de estos monumentos numarios del corazón de la Etiopía, porque ignoran por completo que los troqueles más antiguos de estas piezas amonedadas fueron abiertos en el siglo tercero anterior á nuestra Era por artistas helénicos descendientes de aquellos escultores griegos, que representaban á sus héroes en medio de los más rudos combates con sus cabezas tan esmeradamente arregladas y con tanta profusión de rizos, como si acabaran de salir de manos del más hábil peluquero de nuestros días.

El Hércules Farnesio, el Laoconte del Vaticano, el Harmodio y la Agripina del Museo de Nápoles, la conocida cabeza del Lapitha, de uno de los frontones del templo de Olimpia, la de bronce del atleta de la misma Olimpia y otra también de bronce de Herculano, hoy en el Museo Borbónico, presentan el cabello bajo una forma más ó menos monótona y profusamente rizado y más ó menos artísticamente tratado, según el buril griego ó romano que en épocas distintas lo han esculpido.

Pero hay otra razón concluyente que convence hasta la evidencia de lo errado de aquella arbitraria deducción. En los denarios oscenses más antiguos, que datan del tercer siglo que precedió á nuestra Era, se encuentra representada por el anverso una cabeza á la derecha, con el pelo ensortijado y detrás los signos ⨯ N, primera y última letra del nombre indígena de la población, que aparece en el reverso grabado con cinco caracteres del

alfabeto ibérico del Norte de la Península. En otro denario más moderno, también de este pueblo, acuñado cuarenta años antes de Jesucristo, vuelve á aparecer en sus anversos la misma cabeza con idéntico cabello, arreglado en rizos simétricos y numerosos, figurando detrás de aquélla el nombre de OSCA y delante el de DOM. COS. ITER. IMP., de cuya moneda sería preciso deducir forzosamente que el Cónsul *Gneo Domicio Calvino*, develador de Sertorio, á quien se refería, era también oriundo de la misma Etiopía, como de las Cabezas de los Ases del *municipio pontificense*, habría que suponer que los munícipes de Obulco habían venido á la Hispania de la isla de Cypre (1), donde se encuentran cabezas esculpidas con idéntico peinado.

En este punto concreto, para evitar errores, es preciso tener en cuenta de qué manera comienza á ser representado el pelo en la escultura antigua, desde el período más remoto del arte hasta que llega á su verdadero apogeo en la quinta y cuarta centuria antes de Jesucristo, para volver á caer por un resabio de amaneramiento en el mal gusto arcaizante de los rizos simétricos que tanto entusiasmaron á algunas emperatrices, cuyas cabezas se conservan reproducidas en los anversos de numerosas monedas de sus tiempos, sin que á nadie se haya ocurrido por este mero hecho suponerlas conterráneas de Nofri-t-ari, al menos que yo sepa (2).

Los escultores egipcios del viejo imperio representaron las cabezas varoniles de sus compatriotas ó bien rapadas, como la de Ramké (3), ó peladas á punta de tijera, como la del escriba sentado del Louvre (4), ó con gran peluca, llegando sus tufos hasta los hombros, como la del otro escriba arrodillado de Boulaq (5). La de las mujeres aparecen cubiertas por una peluca de pelos lacios y abundantes, cortados en línea semicircular simé-

(1) Perrot, III, pl. I, núm. 3; pág. 464, núm. 340; pág. 536, núm. 362; página 537, núm. 363; pág. 540, núm. 366.

(2) Como se sabe, fué *Nofri-t-ari*, una princesa etiópica, que casó con Ahmes, el glorioso Pharaón que expulsó á los Pastores. Los artistas contemporáneos del Egipto la pintan con las carnes negras, pero sin tener el pelo rizado. —Lenormant, *Hist. anc. del Orient.*, II, pág. 159.—En cambio la Reina *Taia*, también extranjera, pero de origen quizá asiático, mujer de Amenophis III, es representada por los escultores de la época con el pelo rizadísimo en su hermosa beza del Museo de Boulaq.—Perrot, I, pág. 694, pl. XI.

(3) Perrot, I, pág. 10, núm. 7.—(4) Perrot, I, pág. 646, pl. X.

(5) Perrot, I, pág. 657, núm. 440.

III.

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET MADRID

IV.

OBJETOS ENCONTRADOS EN TAJO MONTERO

trica, alrededor del cuello, por encima de los hombros, como la de Nofrit (1), ó por otra larga y rizada como la de Nai (2), que baja hasta el seno desnudo, porque tal era la moda nacional persistente en aquel vasto territorio desde los primeros tiempos de su constitución en Monarquía absoluta.

En el imperio medio es cuando este tocado toma por el momento otro aspecto, que desaparece con los dominadores extranjeros. Una escultura, que se supone de la época de los Hyksos, presenta una cabeza de hombre con peluca más poblada que las antiguas, formada por larguísimos tirabuzones, que unidos á los profusos bucles de la rizada barba, llegaban al pecho, formando un conjunto del estilo más amanerado y antiestético que es posible imaginar (3).

Sin duda era éste, á lo que algunos suponen, el tocado peregrino que importaron á aquellas regiones los invasores extranjeros que por quinientos años dominaron el país con el nombre de Pastores, porque no bien fueron espulsados del Delta, vuelven los artistas del nuevo imperio á reproducir la moda antigua de la cabellera postiza y sin barba, no cuidándose para nada de los rizos, como adorno exótico traído del Oriente.

Fueron á la vez estos mismos escultores pharaónicos admirables imitadores del natural, habiendo dejado á la posteridad numerosas estatuas notables por su verdad y sorprendente realismo; pero tales obras artísticas no tienen, sin embargo, la resonancia de las helénicas, porque los modelos de uno y otro sexo que inspiraron aquéllas eran singularmente feos. Ellos fornidos (4), nada esbeltos, con las facciones abultadas y expresión vulgar, cuando no desagradable, como puede observarse en las esculturas, en las pinturas y en las mismas momias; ellas (5) estrechas de caderas, enjutas de brazos y de piernas, ancha la nariz, la boca grande, los labios gruesos, con deprimidas curbas en el pecho, luciendo sus desmedradas formas á través de la estrecha camisa de fino lienzo, abierta por la parte superior del cuello. Así es que cuando dejando de copiar el natural, quisieron aquellos artistas inventar tipos ideales, plagaron su copioso panteón de personajes

(1) Perrot, I, pág. 638, pl. IX.— (2) Perrot, I, pág. 77, núm. 50.

(3) Perrot, I, pág. 684, núm. 465; pág. 685, núm. 466.

(4) Perrot, I, págs. 10 y 11, núms. 6 y 7; pág. 655, núm. 436; pág. 678, núm. 461.

(5) Perrot, I, pág. 77, núm. 50; pág. 658, núm. 442; pág. 659, núm. 443.

teogónicos de las más horribles formas (1), ó mejor dicho, con extrañas cabezas de animales representando las fuerzas vivas de la divinidad, exteriorizadas por creaciones de lo más ridículo, emanadas de la misma esencia divinísima. En cambio lograron representar con acierto notable los tipos diferentes de las diversas razas que con ellos estuvieron en contacto, como puede notarse en las celebradas representaciones murales de algunos hipogeos pharaónicos, donde se ven desfilando ante el alma del soberano muerto las gentes que venció en vida, cuya nacionalidad se reconoce sin esfuerzo, no sólo por los rasgos fisionómicos y la indumentaria, cuanto por el corte del pelo y el tocado respectivo de cada grupo de prisioneros ó de tributarios del vencedor, sin que aparezca como signo distintivo del etiópico el pelo encaracolado de las cabezas de los anversos de las monedas íberas y de la del *exvoto* del Tajo Montero (2), por tenerla cubierta con una peluca corta.

Los que esculpían en Caldea y en Babilonia, en la Asiria y en la Persia, exageraron hasta el extremo la moda originaria de aquellos países de los grandes pelucones minuciosamente rizados, bajando en simétricos bucles, como la barba, en largos tirabuzones, hasta cubrir parte del pecho, lo mismo en sus divinidades que en los soberanos, en los soldados que en los más humildes artesanos (3). Uso tan ridículo que del Asia trajeron los Hykios en tiempo remotísimo al Egipto y muchísimos siglos más tarde, en los días de Luis XIV, caricaturaron este rey soberbio y sus aduladores cortesanos, se convirtió en el mundo oriental en distintivo de algunos pueblos que fueron de razas distintas y adoptaron, sin embargo, estas rizadas cabelleras postizas.

En cambio los fenicios, que vinieron después, no fueron literatos, ni artistas, sino todo lo contrario, industriales y mercaderes, y cuando tuvieron necesidad no de crear, sino de fabricar alguna figura de varón ó de hembra, no acertaron á hacer otra cosa mejor sino poner en práctica las reglas

(1) Perrot, I, págs. 55 á 64, núms. 37, 39, 40, 42, 43, 44 y 45.

(2) El egipcio, el asiático, el negro y el libio-europeo están cubiertos con grandes pelucas con rizos artificiales en la tumba de Setis I.—Perrot, I, pág. 289, núm. 181; Lenormant, *Hist. anc. del'Orient*, I, págs. 110 y 111; *ibidem*, II, página 285; *ibidem*, III, págs. 11 y 326; Perrot, I, pág. 796, núms. 527 y 528; pág. 799, núms. 529 y 530.

(3) Perrot, II, pág. 498, núm. 223; pág. 502, núm. 226; pág. 508, núm. 233; pág. 512, núm. 235; pág. 518, núm. 237; pág. 550, núm. 256 y pl. X.

más rudimentarias que habían aprendido en el Egipto y en la Asiria, los dos grandes centros de cultura del mundo clásico por ellos tan frecuentados, esparciendo sus exóticas producciones en las factorías, bajo cuyo suelo, al ser removido, suelen aparecer soterradas en los tiempos modernos, unas sin barbas y sin pelo rizado, aparentemente desnudas hasta la cintura, de la que baja una especie de nagüeta corta y estrecha como figurando el *schentí*; afectando la manera egipcia (1), y otras con sendas barbas, espesas y rizadas, vistiendo á la vez un traje largo, grueso y pesado, marcada imitación asiria, como se observa en la estatuaria fenicia de Cypre (2).

Pero pasaron numerosos siglos y de entre las glorias de las viejas nacionalidades clásicas del Oriente comienza á surgir inopinadamente el mundo helénico, que había de dar á la admiración de la posteridad poetas como Homero y Esquilo; legisladores como Licurgo y Solon; médicos como Hipócrates y Galeno; filósofos como Platón y Sócrates; historiadores como Herodoto y Tacídedes; generales como Milciades y Epaminondas; políticos como Pisistrato y Pericles; cortesanas como Aspasia y Phriné; escultores como Phidias y Praxiteles, cuyas obras inmortales no han sido antes ni después sobrepujadas por los genios más eminentes que les habían precedido ó les sucedieron más tarde.

Los escultores griegos que vivían en un suelo tan privilegiado y ameno, cercado de encantadoras islas, dignas moradas de sus poéticos dioses, y se veían de continuo rodeados de un pueblo de admirable perfección de formas en los unos, como de singular belleza en las otras, que contemplaban sin cesar en la *agora* y en el teatro, en el gimnasio y en la palestra, en el estadio y en el hipodromo, encontrando de continuo y por doquiera gallardos modelos de hombres y mujeres de singular atractivo que copiar en la piedra, consiguieron trasladar al mármol las formas purísimas de sus más arrogantes beldades, logrando poblar su Olimpo de divinidades verdaderamente ideales, las más apuestas, las más esbeltas y las más expresivas que alcanzaron á imaginar. Por ello forman un contraste singularísimo las asambleas de las deidades helénicas, esculpidas con singular donaire, donde se veían reunidas las más bellas idealidades de la Grecia con el congreso monstruoso de las horrendas divinidades egipcias.

(1) Perrot, III, pág. 526, núm. 355.

(2) Perrot, III, pág. 510, núm. 349; pág. 513, núm. 350; pág. 518, número 353.

Sin embargo, en sus comienzos, como queda indicado, pagaron aquéllos largo tributo á la preceptiva oriental imitando el simétrico paralelismo de los copiosos grupos de rizos con que exornaron las cabezas de sus divinidades y de sus héroes (1) los primitivos escultores de la Grecia, se hizo tan insoportable por el exagerado abuso de su monotonía, que se impuso la necesidad de ponerle correctivo eficaz, y si se da crédito á Plinio el Viejo (2), fué *Pythagoras de Rhegium* el que se atrevió primero á romper con este intolerable convencionalismo, impuesto por el despótico precepto de escuela. No he visto ninguna escultura indudable de este innovador, ni de Kalamis, que en el siglo V antes de Jesucristo embellecía á Atenas con sus obras; pero en cambio es conocida la copia del Apolo del Cerámico, dicho de Choiseul-Goufier, hoy en el Museo Británico, atribuído su original ya al uno ya al otro de èstos dos maestros, de donde parece comenzar la nueva manera técnica para el arreglo del pelo en las estatuas, que había de producir desde las hermosas cabezas esculpidas por Phidias en algunos de los frontones del Parthenón, que se conservan también en el Museo Británico, hasta la del Fauno de Praxiteles, cuya reproducción existe en el Capitolio, porque es preciso no olvidar que son pocas las esculturas originales de los grandes maestros que han llegado hasta nosotros, siendo la generalidad de las más renombradas, copias únicamente de las obras de más fama, como acontece con el Diadumeno Farnesio, el Doryphoro del Museo de Nápoles, la Amazona herida del de Berlín, la Niobe del de Florencia y tantas otras que fuera inútil recordar. En el siglo III.°, cuando los orgullosos generales de Alexandro desmembran el vasto imperio del Macedonio en reinos por la ambición desunidos, las escuelas regionalistas esculturarias de Pergamo, de Rhodes y de Tralles (3), suceden á las de las centurias precedentes, y con visible decadencia llegan hasta la dominación romana de mediados del segundo.

Desde que Paulo Emilio, el ilustrado patricio admirador de las letras y de las artes de la Helada, triunfa en Pydna de las huestes macedónicas, comienzan los legionarios á considerar como tierra conquistada la infortunada Grecia, declarada al fin provincia romana cuando en 146 antes de Je-

(1) Collignon, *Arch. grecque*, pág. 131, núm. 39.

(2) Plin., H. N. XXXIV, 59 *Pythagoras Rheginus... primus nervos et venas expressit capillunque diligentius.*

(3) *Ibidem*, págs. 205 á 212.

sucristo el ignorantísimo plebeyo Lucio Mummio, desconocedor en absoluto de la cultura helénica, derrota á los acheos en Leucapetra. A partir de este momento, los escultores griegos se plegan á las veleidades de sus vencedores, que menos exigentes que los vencidos, sólo querían satisfacer su excesiva vanidad exornando sus fastuosas residencias con reproducciones más ó menos felices de las obras maestras tan renombradas. La misión del que esculpía quedó, pues, reducida á imitar los modelos más admirados de los grandes maestros, á partir de Kelamis, sin preocuparse en lanzar la imaginación en las vías de nuevas invenciones.

Pero esta misma repetición constante de aquellos personajes de piedra, ya tan conocidos, quitaba todo interés á tales trabajos, produciendo la natural indiferencia por la monotonía de la reiterada reproducción de las tan vulgarizadas figuras. Incapaces, sin embargo, los nuevos artistas para abrir sendas inexploradas por las que pudieran caminar en alas de la fantasía, inspirándose en nuevas creaciones de incontestable originalidad, sentíanse, por el contrario, como esterilizados por el siempre igual y no interrumpido trabajo de imitación á que se veían sujetos desde luego y sin descanso. Queriendo dar, sin embargo, cierta variedad á sus obras, y cansados de repetir los modelos de los tres siglos más gloriosos de la estatuaria de la Grecia, del V al III antes de nuestra Era, se lanzaron á reproducir los tipos más arcaicos de los primitivos escultores helénicos, ó, mejor dicho, volvieron á poner de moda sus más exagerados amaneramientos, como las cabelleras minuciosa y exageradamente rizadas, cayendo en el mismo abuso arcaico del paralelismo simétrico de numerosos grupos de rizos, iguales siempre y desprovistos de toda estética.

Antes de comenzar el primer siglo, Julia, la mujer de Augusto, aparece ya en las monedas con el pelo afectadamente ondulado (1), moda que sigue Agripina, madre de Nerón (2), y Messalina, casada con Claudio (3), siendo otra Julia, la hija de Tito, la primera entre las princesas imperiales que comienza á usar el pelo rizado (4), á la que sigue Domicia, la esposa de Domiciano (5).

Ya en la segunda centuria Adriano figura en las piezas amonedadas (6), y sobre todo Lucio Aurelio Vero (7), con la cabellera y la barba rizadísi-

(1) Cohen, *Monnaies imperiales*, I, pl. V.—(2) *Ibidem* pl. VIII.
(3) *Ibidem* pl. X.—(4) *Ibidem* pl. XVII.—(5) *Ibidem* pl. XVIII.
(6) Cohen, II, pl. IV, V.—(7) *Ibidem* pl. VIII, IX.

mas, moda que conservan Antonino Pío y Marco Aurelio (1) y comparte Faustina Segunda, casada con aquel último (2), terminando este período con Commodo y Crispina, ambos con el pelo cuidadosamente rizado (3).

Al comenzar el tercer siglo, Septimio Severo y Julia Domna (4), como después Caracalla y Plautila (5), siguen consecuentes con los rizos, como sus antepasados imperiales. En este largo período de trescientos años la glíptica numismática produjo el ejemplar del hermoso gran bronce de *Lucius Aelius Verus* (6) del Gabinete de París, á cuya cabeza quiere asemejarse algo la del bajo relieve del Tajo Montero y más á la del Lapitha del frontón occidental de Olimpia, si bien la últimamente descubierta aparece muy amanerada en el paralelismo de los rizos, tan copiosamente agrupados en cabeza y barba (7), acusando un arte de imitación que viene iniciando su decadencia, y, por lo tanto, de época más moderna que el siglo segundo de nuestra Era, á cuya fecha asigna el profesor Hübner el soberbio busto del Zeus, de la misma procedencia. Sin embargo, la clasificación atribuída tan vagamente á la cabeza con la cabellera y barba rizada del Tajo aludido, no puede darse como definitiva, quedando sujeta á ser alterada ó ratificada según nuevos estudios críticos lo exijan en adelante.

Como se ha visto, no llegaron los artistas de la Grecia al grado de perfección que alcanzaron en la escultura sin haber antes recorrido un largo número de años de preparación imitando la manera egipcia y la pesada indumentaria asiria en la estatua sentada de Charés, del templo de Apolo, cerca de Mileto, y copiando de los citados asiáticos las cabelleras y las barbas simétricamente rizadas en la Athena arcaica del Acrópolis en el Apolo de Thera y en el de Tenea, en la Estela de Aristión y en la de Chrysapha, en la que la línea curva de rizos iguales y seguidos, uno tras otro, que ciñe la frente de la primera de las figuras, provoca el recuerdo del bronce de Olimpia representando á Zeus, con sus dos bandas de gruesos rizos iguales rodeando su cabeza, que resulta del aspecto más ridículo. Esta tosca manera de figurar el pelo, cuya forma más incorrecta y rudimentaria parece

(1) *Ibidem* pl. XV, XVI.—(2) *Ibidem* pl. XVIII, XIX.

(3) Cohen, *ibidem*, III, pl. III, IV.—(4) *Ibidem*, pl. VII, IX.

(5) *Ibidem*, pl. XI, XII.—(6) Cohen, *ibidem*, II, pl. VII.

(7) Colignon, *Archeologie grecque*, pág. 181, núm. 58. Véanse también las estatuas del Museo de Nápoles, copias del Harmodios y Aristogiton de Kritios y Neciotes.

ser la cabeza arcaica del Museo británico, y la más refinada la de bronce, de Herculano, tiende á desaparer con el nuevo estilo del Hermes kriophoro de Kalamis, que anuncia ya las cabezas de los dioses y de los héroes del Parthenón, esculpidas por el cincel de Phidias, la de Conon de Polycleto, del Museo de Nápoles, que han de traer las del Fauno y el Hermes de Praxiteles, y aun después de esta época las hermosas de la Venus de Milo y la de Médicis. De modo que los primeros artistas de la Helada trataron el pelo con todo el amaneramiento de los asirios, cuyas esculturas se esforzaron en copiar tomándolas por tipos convencionales, hasta que los grandes maestros del V.° y IV.° siglo dieron á este mismo cabello toda la suave flexibilidad de los modelos vivos que tenían ante su vista. Con estas diferentes maneras de peinado representaron los griegos en la piedra, en épocas distintas, lo mismo sus dioses que sus héroes y que sus conciudadanos, sin que ninguna de estas formas técnicas indicase entre ellos diversidad dé raza, como tampoco en Roma, que las copió de las fuentes puras de donde tomó las artes, las ciencias y las letras, los escultores, los historiadores y los poetas. Sin embargo, el mal gusto, por la simétrica profusión de rizos en la cabellera, reaparece, como se ha visto, con las Emperatrices como Agripina, subiendo hasta el Olimpo, con la Arthemis de Pompeya y el Zeus Trophonios del Louvre, dando vida á la amanerada escuela arcaizante, tan estimada de Hadriano.

Y á este propósito no debe olvidarse que, si bien en los tiempos más antiguos usaban los romanos la barba y la cabellera largas, cuando al comenzar el tercer siglo anterior á nuestra Era, se introducen en la ciudad los barberos y los peluqueros, comienzan aquéllos á afeitar las unas y éstos á cortar las otras, moda, sin embargo, que tuvo sus alternativas, pues mientras varios Emperadores aparecen rapados y rasurados, se ven algunos con sendas pelucas, (1) y muchos elegantes con el pelo cuidadosamente rizado, *calamistrata coma*, cuyo recuerdo conserva el gran orador en una de sus arengas (2). Por lo que respecta á las mujeres siguieron en sus tocados alternativasanálogas, usando al principio peinados muy sencillos, siendo entonces peculiar de las cortesanas los rizos y los añadidos, que adoptaron á la postre las damas del gran mundo, concluyendo también por aceptar las pelucas, como los antiquísimos egipcios, los asirios y los persas, á la vez que los peinados más caprichosos y fantásticos, no siempre iguales, sino con dife-

(1) Suet. in Othon., 12.—(2) Cic. pro Sext., 8, 18.

rencias notabilísimas en una misma Emperatriz, cuyas cabezas son las que más han pasado á la posteridad, conservadas en sus monedas (1).

Volviendo ahora, pues, que ya será tiempo, á considerar lo que resta del alto relieve del Tajo Montero, que ha dado ocasión á las reflexiones que preceden, desde luego hay que deplorar no quede signo alguno que pueda servir de indicio por donde se rastreara qué personaje mítico hubo de representar, porque tratándose de un *exvoto*, de confección romana, llevado en ofrenda á un *sacellum* por cualquier devoto más ó menos crédulo, no pudo ser aquella efigie la de un particular, destinada á coronar un monumento honorario, levantado en cualquier sitio público, de orden de los decuriones de una ciudad provincial determinada. Realmente la cabeza en cuestión pudo ser, salvo las diferencias técnicas de ejecución naturales del período en que fué esculpida, una imitación de la del *Hares*, sentado—Plutón—de la Villa Borghese, ó de la del *Poseidón*, en pie—Neptuno—de Herculano, estatua de bronce que hoy está en el Museo de Nápoles, ó de la de *Asclepios*—Esculapio—no tomado de las representaciones más arcaicas que lo figuran imberbe, sino de las relativamente modernas, donde ya aparece con barba, como en algunos de los *exvotos* descubiertos en Atenas hace pocos años.

VI. «Otra hornacina, de igual figura que las anteriores, que se encuentra partida en dos pedazos de arriba abajo. El lado izquierdo, que está íntegro, mide de largo 0,80 metros, de ancho 0,40, y de grueso 0,24, teniendo esculpido un busto de perfil á la derecha, que no es fácil determinar si es mujer ó de adolescente; pero por la posición de las manos se ve que figura una tocadora de doble flauta. El otro fragmento de la derecha, de que sólo se conserva la parte superior, mide á su vez de largo 0,46 metros, de ancho 0,24, y de grueso 0,22, representando una cabeza de mujer con los carrillos inflados, como si soplara. Existía otro tercer trozo de escultura, en el que se distinguían dos manos agarrando una doble flauta, que formó parte de los anteriores; pero como estaba suelto ha desaparecido por haberse aplicado como material de construcción en las paredes de un corral para yeguas que se está edificando cerca del supuesto pozo, donde aparecieron todos estos restos esculturarios. Las caras de las tibicinas son de distinto tamaño, siendo mayor la de perfil, teniendo por inferior

(1) Marquardt. *La vie privée des romains*, vol. II-VI, pág. 243 (598) á página 253 (606).

en mérito dichas tibicinas comparadas con el Zeus. Pero en ésta, como en todas lae demás piedras del hallazgo, sólo está bien labrada la cara esculpida; la opuesta es deforme, apenas desbastada, ofreciendo por ello una variación constante en su grueso. En el fragmento pequeño de las tibicinas, por ejemplo, sucede que, mientras por la parte superior apenas tiene un espesor de 0,10 metros, por el medio sube á 0,22, y á algunos más en la inferior.»

Conforme á las indicaciones reiteradas del Sr. Aguilar Cano, aparecen reunidos en una misma hornacina los bustos de las dos tibicinas, por más que de este maridaje resulten las dificultades que voy á indicar. Estando ambos colocados en una misma línea visual, figura ser de más tamaño el que representa una joven que el que reproduce las facciones de persona de más edad. La manera suave y ligeramente ondulada con que está tratado el pelo de aquella cabeza recuerda el cincel que trazó la cabellera de la mujer que impone silencio, mientras la simétrica y profusamente ensortijada de la otra, trae á la memoria la del que he supuesto que pueda ser Esculapio, de que acabo de ocuparme. Es decir, que en un mismo bajo relieve aparecen reunidos dos estilos distintos y dos escuelas diversas de escultura, hija la más clásica de los grandes maestros reformistas del siglo V.°, antes de J. C., que concluyeron con todos los exagerados convencionalismos más antiguos, y nacida la postrera de la manera impenitentemente arcaisante, que reprodujo las más extravagantes exageraciones del peinado femenino especialmente, perpetuando hasta nuestros días las ridiculísimas modas de los tocados imperiales romanos de la decadencia.

Es muy conocido el oficio de las tibicinas y los actos de entonces á los que concurrían, como los convites (1) y las pompas fúnebres; entre otros para que sea necesario detenerse á detallarlos, bastando sólo el recordar que la *tibia* no era, propiamente hablando, sobre todo en la manera de usarla, igual á la moderna flauta, sino instrumento de viento, largo y estrecho, como la canilla humana, de la que toma el nombre latino, semejante al clarinete moderno. En dicho instrumento se soplaba por el extremo más delgado, y no de través, modificando los sonidos á voluntad, tan sólo con obturar con los dedos algunos de los agujeros practicados como al comedio de aquel estrecho tubo.

VII. «Ultimamente se descubrió un ara, que también ha desaparecido,

(1) Marquardt, *Ibidem*, I, págs. 395, 404, 405, not. 1, y pág. 411.

por haberse empleado, como las manos de una de las *tibicinas*, como material para construir las tapias del mencionado corral de yeguas.»

Semejante pérdida, sin embargo, no es muy de sentir si el ara no tenía bajo relieves ni epígrafe, toda vez que su solo hallazgo viene á robustecer por completo la conjetura que formé desde luego, por la descripción de las seis esculturas encontradas en el Tajo Montero, y de que acabo de hablar, confirmada por la inscripción de ANNIA SEPTVMA, que hace ver que dichas piedras esculpidas eran *exvotos* llevados á un *Sacellum*, levantado en época antiquísima en una de las ásperas cumbres de la Sierra de Estepa, opinión que aceptó desde el primer momento el profesor Hübner, y que explica satisfactoriamente las diferencias técnicas que se observan en estas piedras esculpidas, acusando épocas distanciadas y artistas distintos, de aptitudes diversas.

VIII. «Por fortuna se han podido ordenar de una manera indubitada hasta catorce trozos de una tabla de mármol, que tenían letras, constituyendo un solo renglón que debió estar precisamente en el friso del monumento á que alude; dice así.»

ANNIA . SEPTVMA . VOTVM . ANIMO . LIBENS . SOLVIT

El Sr. Aguilar Cano fué el que tuvo la suerte de salvar este importante epígrafe, reuniendo uno por uno los diversos fragmentos de que se compone sin que falte más que una letra fácil de adivinar en la última palabra, así como el mérito que nadie podrá disputarle de haber dado á conocer el primero hallazgo tan notable, señalando su importancia, evitando su destrucción y cuidando de reproducirlo en buenas fotografías; como era también el juicio que de todo ello había formado y me expresaba con su ingénita sinceridad en sus postreras comunicaciones el sabio epigrafista germano tan citado.

Hablándome de esta inscripción votiva el mismo profesor Hübner me decía que «el texto le parecía del siglo II.°, no evitándolo la forma SEPTVMA, que es un arcaismo propio de aquella época» opinión que confirmó al recibir el calco, que el mismo Sr. Aguilar nos mandó y vino á corroborar el juicio antes emitido (1).

Ahora bien; la ofrenda que acaso llevara ANNIA SEPTVMA al *Sacellum* del Tajo Montero en cumplimiento de su voto podría haber sido la

(1) E. S. E. L. 677. a Chist. 198.

gallarda matrona coronada de laurel y con el índice sobre los labios, por ser la escultura contemporánea del epígrafe.

Pasando ahora á otro género de consideraciones, me sería muy grato dilucidar cuál pudo ser la población que desde tiempo remotísimo existiera en las inmediaciones del lugar de este hallazgo; pero confieso ingenuamente que la manera como entre nosotros son de antiguo tratadas tales cuestiones de geografía clásica por los díscípulos de Madoz y de Cortés y López, me han apartado de semejantes investigaciones haciéndomelas refractarias. Aunque he dado el nombre del mencionado político como el del autor del abrumador Diccionario que lo lleva estampado al frente de su portada, conozco demás—como que fué hecho en mis mocedades, y conocían todos entonces—que dicho exministro escribió cortas páginas en cada uno de aquellos dieciséis volúmenes en folio menor, confeccionados por casi tantos colaboradores como artículos contiene, rebuscados, los que realmente los escribieron, entre la más modesta burocracia y los más menudos literatos de cada provincia. Por lo que hace á Cortés y López no negaré que fué un *auctodidacto* de recomendable mérito, que había estudiado con vivo interés los geógrafos mayores y menores, griegos y romanos por las ediciones vulgares en su época conocidas, habiendo concebido el proyecto de publicar una obra, que hubiera sido monumental, si hubiese reunido más crítica que la que había logrado alcanzar. Por otra parte, sus conocimientos, con no ser escasos, no eran profundos y la atmósfera fantástica que entonces se respiraba en el mundo de las letras, ofuscando sus ideas, lo lanzó precipitadamente por el resbaladizo sendero del etimologismo. De modo que entre el exagerado afecto al regionalismo, que acapara para cada pueblo, de que se ocupa, cuantas consejas falsas, exageradas leyendas y extravagantes tradiciones logra descubrir, ya antiguas ya modernas, y el extremado cariño á la novedad, que conduce á las más extrañas aberraciones, provocando una topografía tan ideal como romántica, no es posible encontrar al presente el apetecido justo medio entre nuestros neogeógrafos más caracterizados, si se exceptúan muy raros casos.

Por ello, pues, sólo habré de detenerme breves momentos, dedicando pocas palabras á cuestión tan capital, indicando únicamente que la actual Sierra de Estepa á seis leguas al Sur de Ecija, estaba enclavada dentro de este antiguo territorio jurídico—*conventus astigitanus*—del que formaba parte *Ostipo*, que López de Cárdenas sostuvo, no sin fundamento, que existió donde hoy Estepa, por *estar* esta moderna población *en sitio*, *alto*,

bien fortalecido, con vestigios de antigüedad y piedras escritas, no llevadas de otra parte. encontrándose en el camino de Sevilla á Antequera, donde colocó el Itinerario de Antonino á Ostipo (1). Además esta última ciudad antigua á juzgar por la estructura de su denominación pertenece á esa serie de pueblos, que por la terminación de sus nombres, parece que deben traer su origen de los que fundaron la *Hippo* de la Siria á orillas del Lago de Genezaret, la de Africa vecina de Cartago y la de la primitiva Hispania, *Hippo nova*, en la Bética (2). A cuya conjetura viene á prestar fuerza inesperada el sillar del Tajo Montero, representando dos caras de frente con grandes pelucas, grabadas á cincel en la piedra, obra que ni por su ejecución, tocado es posible atrini por su buir á los artistas cartagineses, ni mucho menos á los romanos, sino á otros de fecha más remota y menos distante de la fundación de Ostipo. Este pueblo además y lo mismo Astigi, eran en 79 de Jesucristo *oppida libera* (3). Categoría política que conservada cuando había ya más que mediado el primer siglo, muy cerca de tres después de la conquista romana del país, indicaba claramente que durante las sangrientas campañas hispanas de la segunda guerra púnica, ambas poblaciones, á trueque de conservar su autonomía respectiva, habían permanecido neutrales, sin tomar parte alguna por uno ni otro bando en aquella lucha tenaz de tantos años.

Réstame ahora añadir que á la opinión de López de Cárdenas, sostenida hoy con fortuna por el Sr. Aguilar Cano, viene á dar inopinadamente cierta validez no tanto los hallazgos referidos del Tajo Montero, cuanto los nuevos descubrimientos, que no debo pasar en silencio á pesar del sigilo con que se les quiere envolver; valiéndome al describirlo de las mismas palabras con que me han sido comunicados por el tan citado erudito, sin omitir sus salvedades por no haber visitado los sitios en que han tenido lugar, refiriéndose por lo tanto á informes de terceras personas que le han relatado lo que han visto.

Es creencia arraigadísima entre la gente más ignorante del país, que los moros, al ser expulsados de estas tierras dejaron ocultos numerosos tesoros, de que los descendientes de sus respectivas familias en el Africa, conservan

(1) López de Cárdenas. Notas 24 y 22, á la *Antorcha de la Antigüedad* de Franco.

(2) Plin. H. N 5. 71. 5, 21. 3, 10).

(3) Plin. H. N., III, 12. *Oppida libera Astigi vetus, Ostipo.*

el secreto respecto á los sitios donde se encuentran enterrados. Por ello no es de extrañar cuando, después de haber estado incidentalmente en Marruecos algún embaucador vulgar, suponiendo que ha tenido íntimas confidencias con cierto zahorí circunciso, logra convencer á más de cuatro ilusos que se le asocien, emprendiendo cautelosamente, en lugares apartados, exploraciones subterráneas en busca de ajorcas y arracadas, joyeles y doblas granadíes, que presumen encontrar apiladas, como el grano en los silos, en los recónditos subterráneos de algún castillo ó palacio ignorado y hace siglos destruído. Uno de estos buscadores predestinados de oro y piedras finas, unido á varios cándidos soñadores de riquezas ignotas, comenzaron á minar con todo misterio en «la Corecha, ladera del Castillo de Estepa, en las paredes mismas de la población, y después de estar trabajando bajo tierra de siete á ocho meses, encontraron, como á cuatro metros de profundidad, unas especies de galerías, llenas de escombros, abiertas en el terreno, de forma irregular, apenas suficiente para el paso de un hombre. Cuando las iban limpiando, tenían que hacerlo con cuidado, porque á lo mejor, tocando á la bóveda, se venían encima cargas de escombros que estaban encerradas en unos estrechos pozos, de la anchura de un hombre, que desde dicha bóveda subían á la superficie del terreno.»

«Dieron con dos muros paralelos formados por sillares de piedra, distanciados los muros entre sí unos cuatro metros, y de trecho en trecho divididos por paredes de sillares en escalera, formando, según su testimonio, como los trojes de un molino. Uno de los muros tendrá veintitantos metros, y otro, el doble, corriendo de Norte á Sur, y el eje de los compartimientos de Este á Oeste.» «Entre los dos muros de sillares paralelos, hay las divisiones necesarias para dejar tres espacios de nueve metros de longitud, cada uno sin que se pueda afirmar que fueran los únicos. Los sillares, de los cuales pasarán de setecientos los descubiertos, unos están bien labrados y otros no tanto, habiéndose empleado en la construcción un mortero de superior calidad.» «Según dicen los que han hecho la excavación, parece que no se ha encontrado en lo descubierto, objeto alguno», «disponiéndose á desmontar y vender los sillares.»

Después, «según informes, parece que para extraerlos con dicho objeto, han roto el terreno hasta la superficie, lo que permitirá, cuando menos, precisar la forma que tuviesen los cimientos, y poco más ó menos, el plano de la construcción. Los sillares que se conocen, son de varios tamaños, abundando los que tienen una longitud de 1,25 metros,

labrados á escuadra, y sólo con una cara fina que sería la del paramento».

Verdaderamente no es posible con tan sucintos detalles determinar la clase de edificio que sería el encontrado por acaso bajo el suelo actual de la moderna Estepa; los pozos que desde la superficie del terreno bajan á aquella construcción para mí indefinible, demuestran que se trata de un subterráneo de uso que no puedo adivinar. Los sillares á medio acabar los unos, cortados á escuadra los otros y con una cara bien labrada, además del duro mortero que los iune, lo mismo pudieran suponerse de fines del período cartaginés que del principio del romano, quedando siempre la duda sobre su destino de origen. Creo firmemente que se han de haber encontrado objetos que ocultan los que han minado el terreno para no excitar la codicia de los demás, en la esperanza de seguir explotando, libres de competidores, aquel subterráneo que han encontrado. Estos pequeños objetos, acaso de escaso valor material, podrían tal vez conducir al esclarecimiento de estas dudas.

Reasumiendo ahora para mayor claridad mis conjeturas, habré de repetir brevemente:

1.° En la meseta del Tajo Montero existían, en tiempos pasados, señales de cimientos de edificios, algunos de los cuales cimientos aún estaban visibles después del hallazgo de las esculturas, entre las cuales figuran dos retratos, no esculpidos, sino grabados á la punta, sobre un viejo sillar de la piedra caliza de la misma Sierra. Por las grandes pelucas que rodean ambos rostros, que aparecen dibujados de frente, y más que nada por la manera como están cincelados, hacen ver que no los trazaron artistas griegos, ni cartagineses, ni menos iberos, ni romanos, sino fenicios, acaso antes del 574 que precedió á Jesucristo.

2.° El edificio á que debieron pertenecer aquel sillar y los tales cimientos, no pudo ser ni una granja ni una casa de recreo, por lo árido, estéril y falto de agua potable de aquel terreno; ni menos un sepulcro, por haber visto en la Punta de la Vaca de Cádiz cómo construían estos extranjeros sus tumbas bajo tierra. Sólo es dable, pues, conjeturar que los mercaderes tirios levantasen en aquellas alturas un pequeño templo rupestre dedicado á cualquiera de las divinidades de la Siria, antes que alborease nuestra historia patria y á corta distancia de alguna factoría de importancia que mantuviera vivo el culto en aquella Sierra.

3.° El bajo relieve representando una edícula con una palmera y una divinidad minuciosamente peinada; pero sin camisa siquiera, en pie entre

dos columnas del pórtico, es conocidamente un *exvoto* cartaginés, acaso anterior al 241 que precede á Jesucristo, en que termina la primera guerra púnica y se inicia la espansión territorial de los tales africanos en la Península. Este importante descubrimiento viene á corroborar la conjetura que acabo de emitir, de que por aquellas cumbres había ya de más antiguo abierto al culto pagano un edificio religioso de gran veneración en la comarca.

4.° La superficie de la aludida meseta del Tajo Montero es de roca viva, cuya piedra caliza puede aplicarse á las edificaciones en trozos irregulares ó cortada en sillares, extrayéndolos de canteras abiertas al efecto, una de las cuales pudo ser el supuesto pozo donde han aparecido los objetos reseñados, todos ellos labrados también en la misma clase de piedra.

5.° Sobre aquella cumbre se encuentran con frecuencia en la actualidad restos no escasos de tejas romanas, habiéndose hallado á la vez entre las seis esculturas allí aparecidas una pequeña ara, que se utilizó como material cuando se levantaron las paredes de un corral para yeguas, que se construyó, comprendiendo en su área los cimientos aún visibles de un viejo edificio á 50 metros de la aludida cantera.

Este ara y estas tejas fragmentadas, conocidamente romanas, demuestran que al comenzar la dominación de los italiotas en la Península, persistía aquel antiquísimo edificio como *Sacellum*, donde se sostuvo el culto de los ídolos, si bien al romanizarse del todo el país sometido, la divinidad primitivamente fenicia á que estuviera dedicado y que respetaron los cartagineses, por la misma identidad de orígenes de sus respectivas teogonías, se trocara, sin duda, por otra análoga del panteón mitológico de los vencedores.

6.° La hermosa cabeza de Zeus, la de la fastuosa matrona coronada de laurel y la inscripción votiva de ANNIA SEPTVMA, los tres monumentos de la misma centuria, hacen ver que durante el siglo segundo aquel *Sacellum* transformado al culto romano, alcanzaba el período de su mayor esplendor, mientras en cambio la cabeza arcaizante, con la cabellera y la barba esmerada y minuciosamente rizada, así como las de las dos tibicinas, acaso nos llevan al siglo tercero, en el que aún persiste la devoción al oratorio de la Sierra de Estepa; por más que no ignore que esta escuela *neo-arcaica*, afectando las viejas habitudes técnicas convencionales, apareció de improviso antes del imperio al que sirvió con profusión lamentable.

7.° La ciudad autónoma de *Ostipo*, de fundación oriental, debió ser de

la que dependiera el pequeño templo de la vecina Sierra, erigido en aquellas ásperas alturas en tiempo remotísimo por los mismos inmigrantes venidos de la Siria, que se establecieron en tan fragosas montañas, siendo, por otra parte, indubitado, que en las proximidades del templo rupestre del segundo siglo, dedicado á una divinidad del Olimpo romano, hubo de existir un municipio ó una colonia, dentro de cuyo campo público estuviese comprendido el Tajo Montero.

8.º Cuando en 313 el edicto de Milán declaró libre el culto del cristianismo, ordenando la devolución por el Estado y los particulares de los bienes eclesiásticos que tuvieran aquél y éstos detentados, es dable que, excitados los fieles por el recuerdo de las crueles persecuciones que acababan de sufrir, se lanzaran á arrancar de su asiento aquellos falsos simulacros, mutilándolos sin reparo y arrojando airados sus fragmentos en la sima donde ahora han aparecido, que debió ser la cantera de que se extrajeran las piedras para aquellos bajo relieves, como lo demuestran la irregularidad misma de sus paredes y de su suelo, que indica que semejante hueco artificial no fué destinado á servir de pozo, conjetura insostenible, dada le formación geológica del terreno.

9.º No es posible afirmar si aquel *Sacellum* pagano se trocaría, después de purificado para el nuevo culto, en capilla cristiana, que si logró salvarse del empuje asolador de los vándalos, no podría resistir al de los musulmanes de las postrimerías del califato, que harían desaparecer todo recuerdo de aquel viejo santuario del que, después de tres largos siglos de sangrientas luchas, no encontraron ni la menor huella los soldados de la reconquista.

No puedo abrigar la presunción de haber escrito, en lo que precede, un verdadero juicio crítico del importante hallazgo de la Sierra de Estepa, sino únicamente auxiliado por las interesantes fotografías que me ha facilitado su verdadero descubridor y por la exactísima descripción que me ha comunicado de cada uno de los objetos encontrados, un mero catálogo, más ó menos metódicamente ordenado, del que me he permitido sacar varias deducciones, algunas de ellas aceptadas por el Sr. Hübner, cuya autoridad me ha prestado confianza para hacer del dominio público este papel, defiriendo á los deseos del Sr. Aguilar Cano, con el propósito de dar á conocer las reproducciones de cuanto aún conserva en su poder dicho señor, del pequeño tesoro arqueológico del Tajo Montero, para conseguir que llegue á conocimiento de quien, con verdadera competencia, pueda

satisfactoriamente ilustrarlo, resolviendo mis dudas y corrigiendo mis errores.

M. R. DE BERLANGA.

ALHAUTIN EL GRANDE, 29 Mayo 1901.

BIBLIOTECA DEL CONDE DE HARO

FUNDADA EN 1455

(Continuación) (1).

TULLIO DE OFFICIIS, escrito de mano en pergamino.
En la segunda hoja de guardas.

Reyna preciosa
Col cor e con la mente
Madre de yesu cristo omnipotente
A ti me do vergene gloriosa.
Anni piu di cincuanta
Chal mondo venni som ça trapassati
E mio cor non se vanta
Auer tenuti alcun modi lodati
Ma tutti maculati
E piu de vici e de cose mondane
Inamorate e vane
In balli e canti e in vita danosa.
In pecati mortali
In viso, gusto, odorato e tacto
Et altri multi mali
E me som deletato come matto
De tutol mal chio facto
Pensato o dicto fin al di presente
Pentito ueramente
Chiero perdon con ciera lagremosa.
Piu che pietra o diamante
Som fermo ne la fede del tuo figlo
Voio viuer constante
Ne mai voltarme per altro consiglo
Per fugir lo bisbiglo
De linimico de humana natura
Che sempre mai procura
De deuiarne dati uera sposa.
Benegna madre mia
Fontana de pietate e dalegreça
Non guardar la folia
E li pecati de mia çoueneça
Pensa la mia vechieça
Dogne pecato dolente e pentita
E fa chín laltra vita
Esser me troui in pace e uera posa.
De no mabandonare
Ben chio sia stato miser pecadore
Fermo som de tornare
A viuer sempre to bon seruidore
E lasar tanto errore
Nel qual som stato pochio vini al mondo
Pero fami iocondo
Chio viegna in gratia de ti pietosa.
A ti me do col core
Et al tuo figlo me do con la mente
De piaçate de tore
Per seruo mi chamor me te consente
Pregote dolce mente
Cha questo tracto tu non mabanduni
Ma de gratia me duni
La toa misericordia graciosa.
E quando desta uita
Me partiro per dio non auersdegno
Fin a guerra finita
Defendermi dal nimico malegno
E ben chi non sia degno
Piaçate de chiamar MATHIO GRIFFONE
E farli dar perdone
Dal tuo figlol benegno dogne cosa. Amén.

1 Véase el número de Abril y Mayo.

Hanc orationem Ego Matheus de griffonibus, civis bononiensis dum magna infirmitate grauarer feci deuotissime virgini marie in rithmis supraescriptis, postea cum fui mediante eius misericordia liberatus ipsam orationem pulcro et deuoto et ameno cantu vestiui ano domini Mccccxij D. mensis nouembr.

Fol. I v.º empieza la obra con las palabras: «M. T. C. arpitratris facundissimi oratoris de officiis liber primus incipit. Et primo de honesto absolute et comparatiue.»

Encierra el texto ancha y rica orla de colores sobre gruesa plancha de oro.

Entre el título arriba copiado y la inicial, miniatura que representa las cuatro virtudes cardinales. Por bajo gran inicial sobre chapa de oro, y miniatura en el centro.

En el de la orla inferior el escudo del Conde, cuartelado de quince puntos de oro y de veros de plata y azul, dos ángeles con túnicas por tenantes. Por bajo dos salvajes orantes que, arrodillados sobre peñas, se desgarran el pecho y llevan en bandolera sendos escudos con una gemela de oro en campo de gules.

Se perciben señales claras de haberse raspado la orla para sobreponer las armas del Conde quizá á las de un poseedor más antiguo.

En la margen inferior del mismo folio vuelto el escudo con el aspa de San Andrés sostenido por dos ángeles.

Capitales é iniciales en todo el texto, alternadas de oro bruñido y de colores. Rasgos caligráficos, adornos, cabezas y otras partes del cuerpo de animales y monstruos fantásticos, hábilmente trazados en las letras, de azul y rojo.

Comentarios interlineales y marginales en carácter minutísimo. Los segundos también con iniciales alternadas de azul y oro. Hojas de fina y blanca vitela de 358 × 263 mm. Caja de la escritura: 180 × 110.

Dos foliaciones, una arábiga, en que la portada lleva el núm. 3; otra romana, en que tiene el núm. I.

Este manuscrito, que ofrece un conjunto de ejecución rica y elegante, está encuadernado en menos que modesta holandesa, de las que, con nuestro proverbial mal gusto, se hacían aquí á mediados del siglo.

Al pie de los folios XXXVIII-40, la siguiente nota: «La parte superior de esta hoja está suplida de mano de D. Francisco Asensio, oficial del número de la R.l Biblioteca, el año de 1764, de orden del Sr. D. Juan de Santander, Bibliotecario mayor del Rey N.º S.r »

La parte suplida está admirablemente ejecutada, no faltando (por tocar el drincipio del libro II) la gran inicial de gruesa chapa de oro bruñido con la mi-

niatura en el centro, que conserva, así como todas las demás letras, el carácter exacto de las antiguas del manuscrito.

En el fol. lxj-63 empieza el libro 3.º con inicial también de oro bruñido y miniatura.

Acaba en el fol. lxxxviii-90 v.º con esta suscripción:

«M. T. C. de officiis liber tertius et ultimus explicit feliciter. 1417.»

Tullius hesperios cupiens componere mores
Edidit hos libros appellans officiorum
Quo solo ferus extinctus furor est Katiline
Consilio superum custos directus ad urbem.
Lux orbis patriæque salus meus tota senatus
Hic plus sole micat cruciatus propter honestum.
Eloquii cultor quisquis Ciceronis honorem
Diligit exemplo presentis cetera curet
Scripta suis renouare libris. Nunc nanque Matheus
Quem Griffonorum stirps duxit Bononiensis
Conscripsit proprium superans et moribus ipsis
Et virtute genus merito bene fretus honore.
Excellunt cuntos hi libros philosophorum
Libri quos fecit tres Tullius officiorum.

Boecio de consolación;; escrito de mano por capítulos en cinco libros.

Seis hojas que contienen la Tabla de capitulos; otras dos en blanco.

Fol. 1.º *(Rúbrica.)* «Aqui comiença el libro de boecio seuerino senador de rroma el qual fizo estando preso por mandado de theodorico rrey de los godos e es llamado este libro de conssolaçion e fue declarado por doctor en ssanta theologia que ouo nombre fray nicolas trebet de la orden de los frayres de Santo Domingo.»

«Yo fray nicolas de trebet maestro humilde en la ssanta escriptura en rreuerencia sso atreuido a declarar este libro de boecio. . . . . recontando assi la ystoria de theodorico rey de los godos como todas las otras cosas que a la dicha ystoria perteneciessen» etc.

Tiene duplicado el fol. xcij; arrancados los folios cxxxv á cxxxjx, ambos inclusive, y termina incompleto en el fol. cliij v.º con los principios del cap. IX del V libro.

No se declara el nombre del traductor español.

Letra del siglo XV. Hoj. de 289 × 205 mm. Escrit. á dos col. de 188 × 60. Capítulos y capitales de rojo. Papel. P.ta

—

Tratado de Mapheo Vegio de las Doctrinas y buenas crianzas que deben dar los padres á los hijos; escrito de mano en 86 hojas.

El título de que carece debe ser, según se declara ya en el libro segundo, el siguiente: *Maffei Vegii laudensis de educatione liberorum et eorum claris moribus.*

Fol. 1.º Gran inicial de oro bruñido sobre fondo azul punteado y troncos blancos, según la ornamentación conocida de los mss. itals. del siglo XV.

Empieza el texto: «Si tantum nobis ingenii et ut quod in presentia aggredimus recte consumateque perficere possemus...»

La orla de la margen inferior tiene en su centro el escudo de armas del Conde sobre el aspa de San Andrés, de plata muy ennegrecida por la oxidación.

Iniciales de oro sobre fondo azul; capitales como la reseñada al principio.

Consta de 87 hojas de fina y blanca vitela, de 292 × 200 mm.

La escritura mide 190 × 125. Canto de oro labrado.

Es una de las obras escritas en Italia indudablemente por encargo del Conde y que por su elegancia en nada desmerece de las que allí se hacían para su contemporáneo el Marqués de Santillana.

Acaba: «Sumptum pretiosissimum tempus esse ipsi quoque; animo fixum perpetuo tementes obseruent.»

ROMAE APVD SANCTVM PETRVM NONO $\overline{\text{KL}}$ IANVARII MCCCCXLIIII TEMPVS QVO MATEVS LIBRVM EDIDIT.

Encuad. Grimand.

—

Lactancio Firmiano que trata de las divinas instituciones contra Gentes: escrito de mano en pergamino.

De este ms. puede decirse lo mismo que del anterior en cuanto á la elegancia de la escritura, gusto y riqueza de capitales é iniciales, finura de la vitela y al carácter de la ornamentación, como que pertenece á la misma época y fué hecho también en Italia para el Conde de Haro.

El título en la primera hoja (1), dice:—Lactantii Firmiani institutionum divinarum adversum gentes.

Consta de 194 fol. Hojas de 280 × 190. Caja de la escritura 186 × 137.

Encuad. Grimaud. Canto dorado.

—

Historia del Emperador Tamurbeque donde se refieren sus grandezas y victorias y la famosa Batalla en que vencio y prendio el Gran Señor y Turco Aldaire Basica, en que se hallaron Payo de Soto y Hernán Sánchez de Palen-

(1) Esta hoja está rehecha. Al pie de la página hay esta nota de Asensio: «Año de 1769 se suplió esta primera hoja que faltaba á este Ms. de Lactancio por la edición de 1470. La escribió de orden de D. Juan de Santander, Bibliotecario Mayor de S. M., D. Francisco Asensio, á los seis años de su empleo numerario en la Real Biblioteca, y á los treinta de su antigüedad en ella y sesenta y ocho de su edad. La nota aquí de orden superior.»

La imitación está muy bien hecha, considerada la edad de Asensio.

zuelos Embaxadores de el Señor Rey Don Enrique de Leon; que fueron por el muy bien recibidos, y El retorno, letras y dones que embió con un cavallero suyo Caatrax, por nombre Mohamao Alcaxí, y la segunda embaxada quel Señor Rey le hizo y de lo que paso que va la Historia refiriendo por sus capitulos.

Fol. 1.° El grand emperador e señor tamurbeque auiendo muerto el emperador de samarcante...

Acabada en el fol. CLI v.° con las palabras: «lunes en la noche postremero dia de nobiebre llegaron a la ysla de cecilia e tomaron puerto en la ciudad.»

Queda incompleto el texto; pero es muy poco lo que falta, como puede verse cotejando el ms. con la edic.ⁿ de Sevilla de 1583. Este cotejo permite apuntar algunas variantes, en general, en favor del ms.

Su letra es del siglo XV. Hojas de 294 × 210. A dos col. de 205 × 74. En las dos últimas hojas 47 dichos de Catón, romanzados y de letra del siglo XV. Hol.ª

—

Séneca contra la Ira y Saña, escrito de mano en lengua castellana.

—

Séneca en sus Epístolas, traducido del Latín en romance, por Hernán Pérez de Guzmán, con una introducción de Philosophia moral. Impreso en Zaragoza, año de 1496.

A. P. y M.

(Continuará.)

EL BREVIARIO OVETENSE

El mérito principal de este *Breviario* consiste en haber sido el primer libro impreso en Oviedo. Según el P. Risco (1), «toda la clerecía de la Diócesis suplicó en Sínodo al Obispo D. Cristóbal de Rojas y Sandoval que imprimiese el *Breviario ovetense*, porque eran ya muy raros sus ejemplares, por cuyo motivo se iba perdiendo el propio rezo diocesano». Así fué la impresión del *Breviarium secundum morem almae ecclesiae ovetensis emper impressum apud Ovetum. Anno Dom.* 1556. *Excudebatur Oveti Per Augustini de Paz*, 8.°, 505 hojas escritas á dos columnas en latín, excepto cinco páginas de erratas y 16 al principio, letra gótica, dibujados algunos caracteres capitales, tinta negra, y encarnada al principio de las lecciones. Las primeras 88 páginas foliadas con números árabes comprenden el Psalterio, estando las siguientes hasta el fin señaladas con cifras romanas.

(1) *España Sagrada*, tomo XXXVIII, pág. 84, columna 1.ª, líneas 31 á 38

Principia con el Calendario, seguido de una Tabla de las letras dominicales, Aureo número, *De indictione*, Canon de las fiestas movibles, Instituciones generales para el Oficio divino según el orden de la santa Iglesia de Oviedo, Indice de los Psalmos por orden alfabético, Dominicas, Santoral, Oficio común de las fiestas, Letanías de los santos, Bendiciones y Errata. En el texto se hallan tres láminas intercaladas; una, que precede al índice de los Psalmos y representa al Padre Eterno con los ángeles, en la cual se lee: *Sancta Trinitas vnvs Devs miserere nobis idu gloria in coelis.* Otra, en que figura un penitente y esta inscripción: *Ego. ovi. peccavi.* Y la tercera, cuya parte superior dice: *Hi svnt filii mei dilecti*, y la inferior, ostenta las figuras de San Pedro, un Arzobispo, un Obispo y varios monjes y santos. Esta va colocada antes del Santoral, y á la anterior sigue el principio del Psalterio. En la santa iglesia Catedral Basílica se conserva un ejemplar y otro en la Biblioteca provincial universitaria, que es el que tenemos á la vista, y carece de algunas hojas al principio. Tiene tres páginas en blanco, que anteceden á las erratas. En la parte media de la tercera se halla una nota manuscrita, muy importante desde el punto de vista litúrgico, que copiada á la letra dice así: «Prohibido por la Bula de Pio 5.º en el año 1568 qe. principia *Quod a nobis* y se halla al principio del Breb. Romano que hoy se usa=anno de 1769.» No encontramos indicio alguno de quién fuera el poseedor, que indudablemente anotó esto.

Esta afirmación es exacta, porque sabido es que antes del Concilio de Trento el *Breviario* no era uniforme para todas las Diócesis; los habia distintos para cada una de ellas, lo mismo que para el orden de religiosos. El Papa Pío V fué el primero que mandó formar un *Breviario* para el uso universal de la Iglesia, titulado *Breviarium romanum ex decreto sacro-sancti concilii Tridentini restitutum*, en el cual hicieron después reformas Clemente VIII (1602) y Urbano VIII (1631) que mejoraron la edición de Pío V. Desde entonces el *Breviario romano* no ha sufrido sino insignificantes modificaciones.

Tal es el *Breviario de Oviedo*, libro venerable y raro por ser, como al principio se ha dicho, el primero editado en esta ciudad, y acaso el único por el impresor Paz, quien, como en su tiempo se acostumbraba, era impresor ambulante; pues existen ediciones suyas, hechas en Burgos el año 1557.

El ejemplar de la Catedral refiere, entre otras cosas notables y curiosas, cómo fué abierta el Arca Santa de las Reliquias por orden del Rey D. Alfonso VI.

BALDOMERO DIEZ Y LOZANO.

DOCUMENTOS

Nuevos documentos referentes á Diego Velázquez en la Orden de Santiago.

En Mayo de 1899, y con motivo del cuarto centenario del nacimiento del insigne Velázquez, di á conocer en esta REVISTA todos cuantos documentos se conservan en el archivo secreto de las Ordenes concernientes al larguísimo, trabajoso y accidentado expediente para el ingreso de tan preclaro varón en la noble caballería de Santiago.

Extracté al mismo tiempo todo lo más importante, á mi juicio, que contiene el voluminoso proceso público de pruebas, y aun cuando llamó mi atención el que muchos de los autos y acuerdos del Consejo respondiesen á peticiones y alegatos que no parecían por escrito, hube de atribuirlo á extravío de semejantes demandas y memoriales.

Por fortuna no ha sido así, y estos documentos, que merecen toda suma de respetos y la consideración de verdaderas reliquias históricas por ser algunos autógrafos de Velázquez y referirse todos á su persona, se hallaban fiel y seguramente guardados y me han sido confiados por su ilustre depositario el Sr. Zarco del Valle, Inspector de los Reales Oficios, para que los reúna á los demás que se han entregado y se custodian con el mayor esmero en el Archivo Histórico Nacional.

Cuando por orden del Gobierno fué el difunto Sr. Sancho Rayón á incautarse de los libros, papeles, legajos y probanzas que constituían el abandonado archivo de la casa conventual de Uclés, rompió con natural curiosidad y vivísimo interés la funda ó *camisa* que envolvía el expediente del gran artista y separó los documentos sueltos que allí había, entregándolos como depósito y con cláusula devolutiva al Sr. Zarco del Valle, quien después de publicar muchas y muy curiosas noticias de Velázquez en el tomo LV de los *Documentos inéditos*, continuaba reuniendo cuantos á las manos le venían y su diligencia le procuraba, con ánimo de seguir ilustrando la vida del Príncipe de nuestros pintores, por quien siente aquel erudito bibliófilo profunda admiración y fervoroso culto.

Guardó, pues, como oro eu paño tan preciosos documentos, dilatando la

divulgación de su noticia y la de varios libros impresos que posee con peregrinos datos para la historia de Velázquez, por no disponer de tiempo suficiente para este ameno vagar intelectual, y absorvérselo todo las ocupaciones inherentes á sus cargos palatinos de Bibliotecario Mayor de S. M., primero, y de Inspector de los Reales Oficios más tarde.

Conoció mi artículo, que sirvió para aguijar su deseo de publicar en opúsculo los papeles que tenía; pero los continuos deberes de su alto empleo y su quebrantada salud, no le consienten realizar su propósito y me ha dispensado la amistosa confianza de entregármelos para darlos á la estampa y devolverlos á donde deben estar.

Las tristes reflexiones que sugiere la lectura de este proceso incoado y terminado con mejor intención que acierto y durante cuya substanciación tanto hubo de mortificarse el amor propio del egregio pretendiente, consignadas quedan en mi citado artículo de Mayo de 1899; no hay por qué repetirlas ni hacer nuevos comentarios.

Con la devolución de estos importantes y autógrafos documentos, quedan completas las piezas todas de este asendereado, famoso y discutido expediente de caballero de D. Diego de Silva Velázquez.

FRANCISCO R. DE UHAGÓN.

He aquí estos documentos por orden cronológico:

1658 (29 JUNIO)

Remito al Consejo de Ordenes el mem.al que va aqui de Diego de Silua Velazquez para que se me consulte lo que se ofreziere y pareziere sobre su pret.on = Rubricado por S. M. el Rey D.n Felipe 4.o=En M.d á 29 de Junio de 1658.=Al M.s de Tauara.

(En la parte exterior de esta carpeta se lee el siguiente extracto.)

Decreto de su Mag.d sobre la pretensión de Diego de Silua Velazquez.

Pretende el habito de Santiago. Señalaronsele confines de la ciudad de Oporto en Portugal, los lugares de Monte Rey y Tui, y diose á la escriuania de Camara decreto p.a su cumplimiento en 25 de Julio de 1658.=Hay una rubrica.

(Dentro de esta carpeta se halla lo que sigue.)

Señor.

Diego de Silua Velazquez Aposentador de Palaçio y ayuda de Cam.ra de V. M.: Diçe q.e V. M. Dios le g.e le ha hecho mrd. de hauito de la orden de Santiago y respecto de hauer naçido sus abuelos paternos en el Reyno de Portugal. supp.ca á V. M. se sirua de mandar que los informantes que hubieren de hazerle sus

pruebas en Seui.ª de donde es natural no se embaraçen en ir a la frontera sino que se hagan en esta corte, por la parte q.ᵉ le tocare de sus abuelos, como se ha hecho generalmente con todos los que tienen dependençia en aquel Reyno; y quando en esto no haya lugar puedan los informantes hazer las pruebas que tocare a esta parte en la dha ciu.ᵈ de Seuilla donde biuieron dhos sus abuelos, en q.ᵉ a[brá] merced.

1658 (5 julio)

Señor.

Por decreto de 29 de Junio pasado se sirbe V. M. remitir á este Consejo el memorial que bino con el de Diego de Silba Velazquez y manda V. M. que sobre su pretension se consulte lo que se ofreciere y pareciese. Diego de Silba Velazquez Aposentador de Palaçio y ayuda de Camara de V. M. refiere que le tiene echa m.ᵈ V. M. de habito de la orden de Santiago y respecto de auer naçido sus abuelos paternos en el Reyno de Portugal supplica a V. M. se sirba mandar que los informantes que ubieren de acer sus pruebas en Sebilla, de adonde es natural, no pasen a la frontera a açer las que tocan en aquel Reyno por sus abuelos paternos sino se agan en esta corte lo que tocare a esta parte como se auia echo generalmente con todos los que tenian dependençia en aquel Reyno, y quando esto no aya lugar, se agan en Sebilla adonde binieron y biuieron sus abuelos.

Y auiendose uisto en el Consejo ha pareçido representar á V. M. que aunque antes de los çapitulos Generales que ultimamente se çelebraron en esta Corte se solia dispensar con los Caballeros Portugueses haçiendo en esta Corte sus pruebas, reconoçiendo los incombenientes que resultauan de esto se çero la puerta por una de las contituçiones de los çapitulos, y siendo tan proxima la prohibiçion si se içiese este exemplar todos queran balerse de el y abria aprobechado poco el remedio que procuraron poner los çapitulos; pero reconoçiendo el Consejo que el pretendiente se alla sirbiendo tan cerca de la Real persona de V. M. pareçe al Consejo proponer á V. M. toda la gracia posible, como lo será si V. M. se sirbiese que se agan en los confines las pruebas que tocaren al pretendiente, en los lugares que se allaren mas proximos á la çiudad de Oporto que es adonde da el pretendiente sus origenes por la genealogia que a presentado en el Consejo.=V. M. mandará en todo lo que mas fuere de su Real serviçio. Madrid Julio 5 de 1658.=*(Hay ocho rubricas.)*

(En el exterior de este informe se lee el siguiente extracto.)

Consejo de ordenes a 5 de julio de 1658. Responde á la Consulta de V. M. que bino con un memorial de Diego de Silba Velazquez ayuda de Camara de V. M. en que supplica que la parte que le toca por sus abuelos paternos en el Reyno de Portugal se agan en esta corte o en Sebilla, de adonde es natural.=*(Hay una rubrica.)*

(Al margen)

«hagase assi»=*(Rubricado por S. M.)*

1659 (16 FEBRERO)

M. P. S.or

Diego de Silua Velazquez, Aposentador de Palaçio y Ayuda de Camara de V. A. reconoçido con sumo rendimiento á la mrd. que el Consejo le haçe en la pretensión que tiene al avito de Cauallero de la orden de Santiago=dice que viendo la dilaçion de su despacho se alla obligado de suplicar a V. A. continue la mrd que le haçe viendo la informacion que se a hecho sobre si en el concurren las calidades que disponen los estableçimientos que acordo el ultimo Capitulo q.e celebro la dha orden=Y aunque juzga traera entera prouanza de su nobleça ladha informacion, presenta al Consejo testimonio de Don Fernando Suarez de Urbina escriuano mayor del Cauildo y Rejimiento de la Ciudad de Seuilla, por donde consta fueron personas hijosdalgo notorios de sangre sus padres y abuelos los quales fueron vezinos y naturales de la dha çiudad, eçepto sus abuelos paternos que naçieron en el Reyno de Portugal=Y pues el Consejo es preçiso este muy Informado de que en la ciudad de Seuilla no ay mas acto de distinçion para la nobleça de sus veçinos que el que el presenta y no a sido estilo traer los libros originales, pareçe que si hubiese bastado este motibo a despachar otros abitos podra prometerse el suplicante no recibir menos onrra de la grandeça de V. A.=No puede hauer en el pretendiente actos de distinçion en su persona a causa que vibiendo en Seuilla con su padre Juan Rodriguez de Silua le mando venir V. A. el año de 623 teniendo muy pocos de edad el dho Diego de Silva q.e desde entonçes a continuado el R.l Seruiçio y ocupado algunos años fuera de la Corte siendo embiado de V. A. en diferentes ocasiones a todas las provincias de Italia para cosas tocantes a su Seruicio. Y empleado en el cumpliendo con esta primera obligaçion no a atendido a otra combeniençia ni de interes ni de lustre.=Y por las jornadas que a hecho tampoco se a avençindado en Madrid ni en otra parte, en cuya consideraçion no duda que V. A. le dexe de haçer la mrd que espera=*Diego de Silua Velazquez.*

Yo Don Fer.do Suarez de Urbina escribano mayor del cabildo y reximiento desta Mui Noble y Mui Leal ciudad de Seuilla, Doi fe que vn Libro enquadernado en pergamino escrito en noventa y seis foxas con vn titulo que dise *Libro de la imposision de la carne* que enpiesa en treçe de diçiembre de mil y quinientos y nobenta y seis y acaba en quinçe de febrero de mil y seisçientos y traçe años, y a foxas siete, a la buelta, esta vna partida que dise al marjen: petiçion de Ju.n Belazques; y su tenor della dise asi=Lei petiçion de Ju.n Belazques en que pide se le buelba la blanca como Caballero hijo dalgo notorio de sangre y dio fe Ber.do de Bonilla portero que llamo a cabildo=Todos que se le buelba como la pide=y en el dicho Libro á foxas sesenta y vna esta vna partida que dise al marjen: petiçion de Andres de Buen rostro en que pide la inposision de la carne como Caballero hijo dalgo notorio de sangre=Todos que se le buelba como la pide=Y asi mismo Doi fe que en otro Libro enquadernado en pergamino escrito en dosientas y

noventa y dos foxas con vn titulo q.e dise *Libro de la inposision de la carne que se manda bolber al estado de la No bleça* que empiesa en dies y nuebe de Junio de mil y seisçientos y treçe años y acaba en seis de Junio de seisçientos y quarenta y dos y a foxas treinta y tres del dho Libro esta vna partida y a la margen dise: peticion de Diego Rodriguez de Silba; y su tenor della dise asi= Lei la petiçión de Diego Rodrigues de Silba en que pide la ynposision de la carne como hijo dalgo notorio de sangre a raçon de tres libras en cada vn dia y el pareçer que sobre la dha pretençion an los Señores Diputados de hidalguías e los Liçen.dos Enbrun Lançía y Henrique Duarte Letrados de la çiudad y dio fe Fer.do de Bocanegra que a llamado a cabildo para este negoçio y son dadas las nuebe=Todos q.e se bote por botos secretos si se bolbera o no esta imposision de la carne que pide y si saliere de si se le buelba como la pide por a horden=e luego se boto secreto y se contaron los botos y estaban yguales con los capitulantes e luego Su Señoria el S.r Conde asistente dixo que es en que se le buelba a dha ynposision como la pide=e luego se regularon los botos y salio de si que se le buelba con todos los botos y el del s.or asistente menos vn boto que ubo de no= Y en el dho Libro foxas siento y sesenta y ocho esta vna partida y a la margen dise peticiоń de Ju.n Rodrigues de Silba hijo lexitimo de Diego Rodrigues de Silba en que pide la inposision de la carne a raçon de a tres libras en cada vn dia que jura aber gastado de las carneçerias publicas desta çiudad como a hijo dalgo notorio de sangre segun y como se le bolbio a el dho su padre=Todos que se le buelba como lo pide y se le bolbio a el dho su padre.=Y en esta conformidad y forma estan las demas partidas que estan en los dhos libros a q.n la ciudad manda bolberla dha ynposision de la carne como consta y pareçe de los dhos Libros a q.e me refiero; y para q.e dello conste de pedimiento de la parte de D. Diego de Silba Belazques di el presente en Seuilla en dies y seis dias del mes de febrero de mil y seisçientos y sinq.ta y nuebe años *(Hay una rubrica ó signo)*. E hiçe mi signo *(Hay un signo)* en testimonio de verdad.=Fer.do Suarez de Uruina=s.no m.or

1659 (18 FEBRERO)

Excelentisimo Señor.

Por la Estafeta con certificacion remitimos las pruebas de Diego de Silua Velazquez a manos de Matheo Mallea Ibarra para que las entregue en el Conss°.= Desde el Domingo 16 del presente estan concluidas = y nosotros estauamos preuenidos para partir a Baeça el dia siguiente a obedeçer a Vex.a i amanecio mi compañero con calentura y esta es la hora que no se le a quitado: i por temerme no pase adelante el mal i no atrasar mas que estos dos dias el emuiarlas me a pareçido no dilatarlo=En estando para ponerse en Camino mi compañero iremos a Baeça sin perder tiempo=Guarde Dios a Vex.a como desseo y e menester: Seuilla y febrero 18 de 1659=Criado de Vex.a *Fernando Antonio de Salcedo.*

1659 (19 JULIO)

(Carpeta que dice)

Despachese titulo de Caballero de la orden de Santiago a Diego de Silua Velazquez, natural de Seuilla, inserto el brebe de Su santidad en q.e dispensa las no prouadas noblezas en el Consexo. A veintinuebe de Julio de 1559=*(Hay una rubrica.)*

(Dentro de esta carpeta se halla lo siguiente.)

El Marq.s de Tauara 3 de Abrill 659.

Señor.

Con la Conss.ta del Conssejo sobre el hauito de Diego Velazquez, da quenta a V. M. de lo que se ofrece.

(En el interior se lee lo siguiente.)

Señor.

El Consejo, obrando toda la gra posible dio auto en las pruebas de Diego Velazquez para q.e letigase Carta executoria dejando pendientes para despues de hauerla obtenido lo que pertenese a la nobleza de las dos aguelas Doña Maria Rodriguez y D.a Catalina de Zayas para que nezessita de dispenssaçion y se ressoluio se repressentasse a V. M. fuese V. M. seruido de pedirlas a Su Santidad, secreta, como tambien para lo q.e pertenezia a la hidalguia q.e no prouo el pretendiente en su baronia; despues (señor) pressento nuebos papeles yntentando dar satisfazion al Conss.o della y no nezesitar de litigar, con que se voluio a abrir el juyçio y dellos ress.to con entero conozimiento de que no obtendria la executoria y que era condenarle en el gasto y en el tiempo y otras consideraziones, y hauiendose buelto a conferir el negozio parezio (señor) que no se propusiese á V. M. en el aunque se a hecho en otros el medio de dispenssazion secreta y que corriese este negozio en conformidad de las dispensaziones que se an propuesto y V. M. se a conformado pedir a Su Sant.d como las de que nezesita el pretendiente en que tambien á concurrido el conss.o por lo que en el e buelto a partizipar las de la Real mte de V. M. sobre que no se obre en el lo que se opusiere a los estilos y atenziones q.e se obseruan en estos negozios, y aunque en este es grazia particular la de dispensarle en la hidalguia de la baronia de ninguna manera es trasordin.rio corriendo en la forma ordin.a: Como lo propone el Conss.o y para q.e V. M. se sirua tenerlo entendido me a parezido representarlo á V. M. y que en el emos sido todos de un parezer.

Lo que V. M. fuere seruido resoluer será lo que mas combenga, M.d 3 de Abrill de 1659.=*(Hay una rubrica.)*

(Al margen de esta Consulta hay el siguiente decreto, rubricado por S. M.)

Vereis lo que resueluo en la Consulta del Conss.o y como mando que esta se ponga con ella y assi se executara=*(Está rubricado por S. M.)*

El Consejo de las Ordenes. M.d y abril 3 de 1659.

Señor.

Refiere a V. Mag.d el estado de las prueuas para el habito de S. tiago que pretende Diego de Silua Velazquez y remite carta para el que haze officio de embajador en Roma para que pida el breue de dispensacion que necesita en caso que V. Mag.d fuese seruido de mandarlo.=*(Hay una rubrica.)*

(En el interior se lee lo siguiente.)

Señor.

V. Mag.d fué seruido de hazer merced del habito de S. Tiago á Diego de Silua Velazquez aposentador de Palacio y aiuda de Camara de V. Mag.d y auiendo presentado su genealogia i echo las informaciones en los lugares de sus naturalezas y por las que tenia en el Reyno de Portugal en confines que V. Mag.d fue seruido de mandar, que se le diessen, fueron vistas en el Consejo y se dio sentencia en ellas por los juezes, reprobandolas por defecto de no probarse las noblezas de Doña Maria Rodriguez abuela paterna, ni las de Juan Velazquez y su muger Doña Catalina de Zaias abuelos maternos del Pretend.te conforme los establecimientos de la orden, y assi mesmo por estar dudosa la hidalguia en su varonia se ordeno que litigasse carta executoria. Defectos todos que inhabilitan al pretendiente para obtener la merced que V. Mag.d le a echo i solamente los puede suplir la dispensación de Su Santidad mandando V. Mag.d que se pida i para este efeto se escriua carta al que haze officio de embajador en Roma = Y por lo que ha dicho el marques de Tabara en el Consejo con participacion de D.n Luis de Haro, ba con esta la carta para que V. Mag.d se sirua de firmarla o mandar lo que mas fuese de su Real Seru.o En el Cons.o a 3 de Abril de 1659.=*(Hay seis rubricas.)*

(Al margen de esta consulta hay el siguiente decreto rubricado por S. M.)

Esta bien y va firmada y porque el Marques de Tauara me ha hecho con esta consulta la que uiene con esta ordeno al Conss.o que juntas se pongan en el archivo para que siempre conste lo que se me propuso.=*(Rubricado por S. M.)*

1659 (3 AGOSTO)

Tengo entendido que se ha ofrecido algun reparo en la dispensacion que se ha trahido de Roma para el despacho del hauito de Velazquez, Ayuda de mi Camara y Apossent.r de Palacio, y respecto de ser estos días feriados os ordeno que en vno de ellos conuoqueis Consejo ext.rlo en vra. possada y que se uea en el lo que se podra hazer en esta materia, y se me dé quenta de lo que se determinare para que lo tenga entendido.=*(Rubrica de S. M.)*=En M.d a 3 de Agosto de 1659.=Al marq.s de Tauara.

1659 (5 AGOSTO)

Señor.

El Consejo de Ordenes en 5 de Agosto de 1659.

Para que V. Mgd. se sirua de firmar dos cartas para el enbaxador de Roma para las dispensaciones del abito de don Diego de Silua Velazquez aiuda de Camara de V. Mgd. y aposentador de palacio.

(Al margen un Decreto rubricado por S. M. que dice «Van firmadas.»)
(En el interior de este pliego se dice lo siguiente.)

Señor.

En conformidad de lo que V. Mgd. se a seruido de mandar acerca de la pretension del abito de Santiago de D. Diego de Silua Velazquez aiuda de Camara de V. mgd. y aposentador de palacio, el Consejo remite vna carta duplicada para que V. mgd. se sirua de firmalla para que el enbaxador de Roma remita nueuo breue por no auer prouado la nobleça de sus aguelos el pretendiente y auer venido el breue que se remitio, diminuto. V. Mgd. mandara lo que fuere mas de su real seruicio. Mad. a 5 de Agosto de 1659. *(Hay nueve rubricas.)*

(Dentro de este pliego se hallan los dos siguientes que, no obstante haberlos publicado en el referido artículo, vuelvo á reproducir por la forma bastante diferente, de su redacción y la discrepancia de alguna fecha.)

Licenciado don Gaspar de Sobremonte de mis Consejos de Castilla y Italia, mi Presidente de la sumaria de Napoles que assistis en essa Corte Romana a mis negocios.=A Diego de Silua Velazquez mi aiuda de Camara natural de la Ciudad de Seuilla hize merzed de habito de la orden de S. Tiago y auiendose echo las informaciones de sus calidades y siendo vistas en el mi Consejo de las Ordenes parecio concurrir en el pretendiente las que requieren los establecimientos de dicha orden menos tener dudosa la hidalguia y nobleza por su varonia, por lo qual se le ha ordenado que litigue y saque carta executoria por esta parte, comprobando auer sido noble Diego Rodriguez de Silua, natural de Oporto en el Reyno de Portugal, abuelo paterno del pretendiente, y assi mesmo por no auerse probado plenamente la nobleza de Doña Maria de Silua, abuela paterna, natural de Oporto, y las de Juan Velazquez y Doña Catalina de Zaias naturales de Seuilla, abuelos maternos, conforme lo disponen los establecimientos=defectos porque necesita de dispensacion de Su Santidad para poder obtener la merzed que le e echo, y me ha parecido mandaros como lo ago pidais de mi parte esta gracia a Su Santidad y que alcanzada la remitais.

(Al pie de este documento dice lo que sigue.)

Carta para el l.do D. Gaspar de Sobremonte de mis consejos de Castilla y Italia que assiste a mis negocios en Roma, para que pida la dispensacion que necesita Diego de Silua Velazquez mi aiuda de Camara natural de la ciu.d de Seuilla para tener el habito de S. Tiago.

(En pliego separado.)

✝

el Rey.

Don Luis de Guzman Ponze de Leon Caballero del habito de Alcantara Comend.or de Zeclauin del mi Consexo de guerra Jentilhombre de mi Camara Capitan de mis guardas españolas y mi enbaxador en Roma, por cuanto para la merzed del habito de Santiago q.e tengo hecha a Diego de Silua Velazquez, aiuda de mi Camara y aposs.or de Palazio, habiendose hecho y determinado las informaziones en el mi Consexo de las Ordenes, parezio q.e nezesitaba de algunas dispensaziones, y de orden mia se pidieron a Su Santidad, y se ha expedido breue Apostolico, el cual visto en el dicho mi Consexo se halla q.e en el viene dispensada la no probada nobleza de Maria Rodriguez abuela paterna del dicho Diego de Silba Velazquez y assi mismo las no probadas noblezas de Juan Velazquez y Catalina de Zaias sus abuelos maternos, y por q.e en la varonia de Diego Rodriguez de Silua su abuelo paterno le estaba mandada litigar y sacar Carta executoria, he tenido por bien q.e sin esperarse a esto se pida tambien dispensazion a Su Santidad en este defecto, os mando q.e en mi nombre supliqueis a Su Santidad permita se dispense con los demas y en la misma forma este defecto. Para lo cual mando se os vuelba, el brebe q.e ha venido de Roma, para con vista de el y de la nueba dispensazion que se pide soliziteis y hagais se despache el que conuiene y q.e comprehenda todos cuatro suplementos y dispensaziones y sacado le remitireis a manos del mi infra escrito secretario. En Madrid a cuatro de Agosto de 1659.

(Al pie de este documento dice lo siguiente.)

Para q.e el embaxador de Roma pida dispensacion a su Sant.d en el defecto de no probada nobleza de Diego Rodriguez de Silua, abuelo paterno de Diego de Silua Velazquez, pretendiente del habito de Santiago.

1659 (26 NOVIEMBRE)

Remito á V. E. el breue inclusso de Su Sant.d sobre el despacho del hauito de Diego Velazquez para q.e V. E. se sirua de mandar se vea en el Conss.o y q.e corra este negocio. G.de Dios a V. E. muchos años. Pal.o 26 de Noui.e 659. = *Don Jose de Fonseca Ruiz de Cortes.*

Don Philipe: por la graçia de Dios Rey de Castilla de Leon, etc., etc., Administrador Perpectuo de la Orden y Caualleria de Santiago por autt.d app.ca a Vos.

Saued que Diego de Silua Velazquez natural de la Çiudad de Seuilla, me hiço relaçion dessea entrar en la dha. Orden y viuir en la obseruançia regla y diçiplina della por deuoçion que tiene al vien auenturado Apostol S.r Santiago: Suplicandome le mandase admitir y dar el hauito y insignia de la misma orden, yo acatando su deuocion y los seruiçios que ha hecho ami y a ella y espero que hara de aqui adelante y a que por vna mi çedula fha. en Buenrretiro a doce de Junio del año pasado de mil y seisçientos y çinquenta y ocho, hiçe mrd. al suso dho. del hauito de la dha. orden, concurriendo en su persona las calidades que los

estableçimientos della disponen, y atento que por ynform.on por mi mandado hauida consto concurrir en el dho. Diego de Silua Velazquez las dhas. calidades, lo he hauido por vien no obstante las no prouadas nobleças de Maria Rodriguez su abuela paterna y de Juan Velazquez y Doña Catalina de Çayas sus abuelos maternos. En que Su Santt.d a mi instançia y suplicaçion a dispensado por su breue expedido en Roma que es del tenor siguiente (1).

1659 (27 NOVIEMBRE)

En el Consejo a veinte y siete de noviembre de mil seiscientos y cincuenta y nuebe años los señores presidente, Estrada, Riaño, Arce y Arellano para que conste en todos tiempos los motivos y razones que tuvo para despachar el avito de Diego Velazquez de Silva aposentador de Palacio y ayuda de Camara de su Mag.d mandaron que se pusiesen por avtos todos los que en este negocio havido consultas de Su Mag.d y replicas del Consejo y en execucion del hicieron el siguiente:

Diego de Silva Velazquez dio memorial a Su Mag.d en 29 de Junio de 658 para que las pruebas de sus abuelos paternos respecto de haver nacido en Portugal se hiciesen en esta Corte por el embarazo de ir aquel reyno, o en Ssevilla por haver ido desde el a ser vecinos de aquella civdad; este memorial se sirvio Su Mag.d por por su R.l decreto de 29 de Junio de 58 remitir al Consejo; en el se hizo consulta en que se represento á su Mag.d que antes de los cap.os G.les se solia dispensar en que las pruebas de los pretendientes del reyno de Portugal se hicieran en esta; por vna de las constituciones que en ellos se hicieron se prohibio; con que la mayor gracia que Su Mag.d podia hacer al suplicante era mandar se hicieren en los confines mas proximos a la civdad de Oporto, naturaleza de sus abuelos, y por decreto de 5 de Julio del mismo año en respuesta de esta consulta se conformó Su Mag.d se hiciesen en los confines, y haviendose hecho las pruebas en esta conformidad y entrando en el Consejo en 26 de febrero de 59 fueron aprobadas las limpiezas de todas lineas, reprochando todas las noblezas por no estar probadas y se le mando litigar en q.to la nobleza de su varonia; y en 7 de marzo de 59 habiendo presentado testimonio el pretendiente, de D. Fer.do Suarez de Vrbina escribano m.or del cabildo de la civdad de Sevilla, su fecha en ella a diez y seis de Febrero del mismo año, por donde constaba que al padre del pretendiente se le hacia refaccion de la blanca de la carne, pretendiendo ser este acto distintivo de nobleza, haviendose visto en el Consejo en 2 de Abril se dio avto en que no se tubo por vaste. este papel para abrir el Juicio ni alterar nada de lo resuelto, y en 3 de Abril del mismo año haviendo participado en el Consejo el S.r Marques de Tavara presidente del le havia dicho el S.r D. Luis de Haro q.to deseaba Su Mag.d el buen despacho del pretendiente y quan de su servicio y gusto seria el que le tubiese, se hizo consulta á Su Mag.d refiriendo el estado que tenia el avito y como no se le podia poner por despacho del Consejo, y que solo se le podia suplir dispensando Su Santidad en todas las noblezas, sirviendose Su Mag.d de escribir carta para este efecto á Roma, y en respuesta a esta consulta se sirvio Su Mag.d de conformarse con el Consejo

(1) Lo pnbliqué en el artículo referido y no hay necesidad de volver á reproducirlo.

remitiendo la carta firmada y mandando que esta consulta y la que le hizo el S.r Presidente se junte y pongan en el Archivo para que siempre conste de lo que se le propuso y mando, y haviendo venido el vreve que se pidio a Su Santidad errado y diminuto en 3 de Ag.to de 59 huvo decreto de Su Mag.d para q.e haviendo entendido el hierro de la dispensacion, por evitar la dilacion y ganar las oras en el despacho mando que no obstante que era dia feriado se juntase en el el Consejo en la posada del S.r Presidente para dar espedicion a este negocio oy en cinco de Ag.to

M. P. S.or

Diego de Silva Velazquez, Aposentador de Palaçio y Ayuda de Camara de V. A. Diçe a entendido que el Consejo halla poco llena de actos de nobleça la informaçion que se a hecho para el abito que pretende, y por que el es natural de la Çiudad de Seuilla donde fueron a si mismo veçinos sus padres y abuelos y en dha Çiudad no ay otro acto de distinçion en los hijos dalgo de sangre (que el de la blanca de la carne) como pareçe por el testimonio que presenta, se ve no poder valerse de mas instrumentos que aseguren su nobleça que los presentados y de nuebo añade otro testimonio por donde consta que el suplicante á goçado como persona hijo dalgo notorio de sangre y su padre y abuelo de la exsempçion y prebilegio de la dha blanca, y por que no parezca puede contradeçirse en lo que tiene suplicado antes de aora, presenta fee de hauerse casado el año de 1618 en Seuilla, y aunque vibio en casa de su padre dio petiçion como veçino para que se le mandasen haber en la blanca, de la carne los çinco años que ay desde el dho de 618 hasta el de 623 en que fue llamado de V. A. para benir á seruirle, por tener en su misma persona este acto mas de distinçion, el qual asegura tres posesiones en pretendiente, padre y abuelo, cuya Consideraçion pide toda la atençion de tan gran Tribunal, para que no permita padezca mas descredito el suplicante, supuesto que no puede haber en el, ni en sus ascendientes mas titulos de nobleça que los declarados, ni se hallara en Seuilla quien pueda tener mas prerrogativas para obtener abito militar.

Supp.ca á V. A. mande Juntar los instrumentos que de nuebo presenta á los ya vistos, y que se le despache como lo aguarda de la piedad de V. A. en que reciuira merced=*Diego de Silua Velazquez.*

Don Fernando Suarez de Urbina scriu.o Mayor del Cabildo desta muy noble y muy leal ziu.d de Seui.a y Jurado de ella, zertifico y doy fe que la distinçion que ay en esta ciu.d de los Caualleros Hijos dalgo a los hombres llanos, es el boluer la Ciud a blanca de la carne á los que tiene por tales Hijos dalgo, y no ay otro acto distintibo en esta Ciu.d para sus vez.os por que la bara de Alcalde de los Hijos dalgo se elixe siempre en ella a cauallero Rexidor de dentro del Cauildo y no a otro de fuera=Y el seruicio hordinario y extra hordinario y moneda forera no se reparte en esta Ciu.d a ningun vezino ni ay padrones destos repartimientos por que por la mayor conserbaçion de su poblaçion y benefiçio suyo, el cauildo desta muy noble y muy leal Ciu.d de Seui.a los paga por mayor á Su Mg.d; y para que conste de pedim.to de la parte de Diego de Silua Belazquez ayuda de

Camara y aposentador Mayor de Su Mg.d di el presente en Seuilla en onze dias del mes de março de mill y seisz.tos y cinquenta y nueue años=E hiçe mi signo *(hay un signo)* en testimonio de verdad=*Fer.do Suarez de Uruina.*

Los escriuanos publicos del numero de esta ziudad de Sevilla que aqui firmamos damos fee que don Fernando Suarez de Urbina, de quien la zertificacion de esta otra parte parece esta firmada, es scriu.o mayor de el cauildo desta muy noble y muy leal Ziu.d de Seuilla y como tal usa y exerze el dho oficio y los avtos scrip.os y de mas ynstrumentos que ante el an pasado y pasan se les a dado y da fee y credito en juicio y fuera de el. Fecho en Seuilla en once de março de mill y ss.os y cinq.ta y nueve años. *P.o Greg.o de Auila*=escriu.no pp.co =*(Hay un signo)*= *Tomás Palomares*=esescriu.o pp.co =*(Hay un signo.)*

Yo Don Fer.do Suarez de Uruina, escribano mayor del cabildo y reximiento desta mui noble y mui leal ciudad de Seuilla, Doi fe que vn libro enquadernado en pergamino con un titulo que dise Libro de la inposisión de la carne que se manda bolber al estado de la nobleça, eserito en dosientas y nobenta y dos foxas y a foxas noventa y tres del dho Libro esta vna partida del tenor sig.te

Lei la peticion de Diego de Silba Velazquez, hijo lexitimo de Ju.n Rodrigues de Silba, en que dise que se le deue la inposision de la carne de tienpo de sinco añ.s a raçon de tres libras cada dia, que pide y suplica a la çiudad mande que se le buelba como a caballero hijo dalgo de sangre, y dio fe P.o Lopez de Zarain portero que llamo a cabildo y son las nueue; acordose de conformidad que se le buelba como se le bolbio a su padre y abuelo, como pareçe por el dho Libro a q.e me refiero que por aora queda en la escribania maior del dicho cabildo; y para que de ello conste, de pedimento de la parte de don diego de Silba Velazquez di el presente en Seuilla en diez dias del mes de março de mil y seisçientos y sinq.ta y nuebe años.=E fiçe mi signo *(hay un signo)* en testimonio de ve.d = *Fer.do Suarez de Uruina*=s.no m.or

(Sigue la legalización de los escribanos en letra bastante confusa.)

Fe de casamiento de Diego Velazquez.

El l.do Juan Garçia Boça beneficiado y Cura proprio de la yglesia de señor Sant Miguel de Seuilla çertifico que en vno de los libros de velaçiones y desposorios desta dicha yglesia esta vn capitulo del tenor siguiente.

En lunes v.te y tres dias del mes de abril de mill y seisçientos y diez y ocho años yo el l.do Andres Miguel, Cura de la yglesia de señor Sant Miguel de Seuilla, auiendo preçedido lo dispuesto por el Sancto Conçilio Tridentino despose por palabras de presente que hizieron uerdadero matrimonio a Diego Velasques hijo de Ju.n Rodriguez y de Doña Ger.ma Velazquez, natural desta Ciudad, con Doña Juana de Miranda hija de Fran.co Pacheco y de Doña Maria del Paramo; fueron testigos el D.or Acosta presbit.o el ll.do Arnoja (1) y el padre Pabon y en este dia los

(1) Rloja?

vele y di las bendiçiones nuptiales en esta dicha iglesia á los suso dichos; fueron padrinos Ju.n Perez Pacheco y Doña Maria de los Angeles; y por verdad lo firme fha ut supra. El ll.do *Andres Miguel.*

Y para que de ello conste a pedimento de la parte di esta, fha en Seuilla en ocho dias del mes de abril de mill y seisçientos y v.te y quatro años y lo firme= El ll.do *Juan Garçia Boça.*

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Typographie ibérique du XV siècle.—Réproduction en facsimile de tous les caractères typographiques employés en Espagne et en Portugal jusqu'à l'année 1500.—Avec notices critiques et biographiques, par Conrad Haebler.—La Haye, M. Nijhoff, ed.r 1901.

El nombre del Sr. Haebler no necesita de presentación para nadie que en tipografía ibérica se ocupe. A sus anteriores estudios ha añadido el arriba citado de innegable utilidad en nuestra tierra, donde no se hallan editores que arriesguen el capital que exigen tales obras, de escaso número de lectores. Tiene texto español y francés; comprende 67 nombres de impresores ó citas de imprentas y en 166 facsímiles se ofrece una reseña bastante completa de los diversos tipos empleados en las primitivas impresiones de la península. Es de lamentar, y ya lo advierte el autor, que no hayan podido conservarse los tamaños exactos de las páginas reproducidas, detalle importante para la comparación de los caracteres. En el texto castellano también se advierten algunas incorrecciones, explicables en un extranjero, p. ej., la traducción de *aissancè* por *aseo* y otras; pero todo ello son detalles que no afectan al mérito principal de tan útil repertorio. Como en bibliografía al último que llega le son muy fáciles las adiciones ó correcciones, podemos por nuestra parte indicar al Sr. Haebler algunas de las primeras. Ya en el prólogo observaba que prescindía de algunos tipos solamente empleados para bulas de indulgencia. Entre ellas está comprendida una en pergamino á favor de D. Fernando de Zúñiga para la guerra de Granada, con fecha 17 de Abril de 1483. Procede de la Delegación de Hacienda de Valladolid; se conserva en el Archivo histórico nacional, y aunque algo parecidos sus tipos á los del facsímile núm. 165, es evidente que pertenecen á distinta fundición. En el número de esta REVISTA correspondiente á Agosto-Septiembre, se reproducirá esta Bula. Del impresor Luschner he visto otro incunable no mencionado entre los registrados en la *Tipografía ibérica*. Aunque falta la primera hoja, su título es: «Regula S.ti Benedicti», y el colofón dice: Explicit regula eximii patris no/stri beatissimi benedicti. In mona/sterio beatissime virginis Marie de/monteserrato ordinis einsdem *(sic)* san/cti de obseruātia. Impressa per ma/gistrū Johannem luschner alamanū/expensis eiusdem monasterii. Anno/Domini mi-

llesimo quadringẽtesimo/nonagesimonono. xij. mensis Junii. (43 hoj. 8.º) Es propiedad del Sr. D. Emilio Trallero, residente en Estercuel, provincia de Teruel. Finalmente, en el artículo que nuestro compañero el Sr. Serrano ha publicado en el último número de esta REVISTA acerca del verdadero autor de *La Celestina*, podrá ver el Sr. Haebler y añadir á su catálogo de imprentas españolas, la curiosa noticia acerca del impresor Juan de Lucena, que muy próximo á los años de 1476, imprimía en la villa de Montalbán, probablemente, con caracteres hebráicos. Nuestro sincero aplauso al ilustrado extranjero que con tan preciadas obras contribuye al esclarecimiento de la historia tipográfica española.

A. P. Y M.

Il Cancionero Classense 263.—Nota del prof. Antonio Restori.—Roma. Tipogr. D. R. Accad. dei Lincei.—1902.—40 págs. 8.º (Reale Accademia dei Lincei. Extratto dai Rendiconti. Vol. XI, fasc. 3.º Seduta del 16 Marzo 1902).

La mina de los Cancioneros españoles es inagotable, y su abundancia produciría hartura si la historia literaria no los utilizara para fines distintos que el simple pasatiempo. Todavía quedan varios inéditos y no tardará nuestra REVISTA en quitar esta cualidad á uno de los antiguos. El Sr. Restori nos da á conocer ahora el arriba citado, que se conserva en la Biblioteca de Rávena, adonde en Mayo de 1712 fué trasladado desde Pisa. Lleva por título *Libro Romanzero de canciones. Romances y algunas nuebas para Passar la siesta á los que para dormir tienen la gana. 1589. Alonso de Nabarette de Pisa en Madrid. 1589*. Al fin del ms. se lee: «Carte cento nouanta quatro scritte tutte di Cansone e romanze spagnole di mano di Alfonso nauaretti di pisa 1589 in Madrid.» El Sr. Restori, que ha encontrado otros códices españoles de la Classense en que se lee el apellido Navarrete, cree que en Pisa y en Liorna residían y ejercían cargos públicos desde la segunda mitad del siglo XVI hasta principios del XVII varios individuos de esta familia, de origen español, algunos de los cuales se ocuparon también en reunir y copiar obras religiosas, morales, poesías, etc. Al Alfonso, probablemente soldado, según el Sr. Restori, debía serle más familiar casi que la española la lengua italiana y su cultura no pasaba de escasa, como ambas cosas se deducen de los muchos italianismos que emplea y del poco esmero con que transcribe. En el cancionero, que comprende 233 composiciones, abundan más que las religiosas y morales, las populares ó callejeras. El Sr. Restori ha logrado fijar la paternidad de unas 67, entre las que hay varias de D. Diego Hurtado de Mendoza, Quevedo, Góngora, Alcázar, Cetina, Juan del Encina, Liñán, Salinas, Lope y del obsceno fraile Laserna. No faltan en esta noticia los principios de cada composición, ilustrados á veces con eruditas notas. Termina el interesante estudio del Sr. Restori con un índice de primeros versos.

A. P. Y M.

Die Miniaturenausstellung der K. K. Hofbibliothek, von Rudolf Beer.

Con este título ha empezado á publicar el Sr. Beer en el 5.° cuaderno de este año de la Revista vienesa *Kunst und Kunstbaudwerk* una serie de artículos acerca de los códices con miniaturas de la Biblioteca imperial de Viena (1). Este primer artículo, cuyo texto ocupa las págs. 233 á 264, está ilustrado con 34 reproducciones fototípicas de miniaturas, iniciales, orlas, escudos de armas de usos griegos, latinos, eslavos, desde los de hojas de pergamino púrpureo del siglo V hasta los del siglo XVI y sirven de prueba de los atinados juicios del autor sobre el desarrollo del arte en la iluminación de manuscritos; respectivo influjo de las diferentes escuelas, interpretación de las escenas ó figuras representadas y sobre las múltiples cuestiones á que da lugar el estudio de las miniaturas. En la segunda parte estudiará el Sr. Beer los manuscritos franceses y flamencos y en la tercera los italianos. El trabajo del ilustrado conservador de la Biblioteca de Viena será leído con fruto por cuantos se interesan por esta clase de conocimientos.

A. P. y M.

Handbook of the new Library of Congress in Washington. Boston, 1901.
Report of the Librarian of Congress for the fiscal year ending june 30, 1901. Washington, 1901.

Library of Congress. Classification: Class Z, Bibliography and Library science. Washington, 1902.

Muchas veces nos hemos lamentado en esta Revista de la penuria con que están dotadas nuestras Bibliotecas, y no hemos extendido la queja á la escasez del personal, porque, como interesados en el asunto, quizá carecemos de autoridad para consignar el hecho. *Siento á la vez indignación y espanto* cuando comparo el presupuesto de las más modestas Bibliotecas de cualquier nación civilizada con la mísera y regateada limosna que, por lástima sin duda, dan los Gobiernos españoles á nuestras Bibliotecas para *europeizarnos*, y mucho más, si para *americanizarnos*, que este sería el ideal, establezco la comparación con las de los Estados Unidos. El presupuesto de gastos de la Biblioteca del Congreso en Washington, pública y verdadera Biblioteca Nacional de la Confederación, fué el año 1900 á 1901 de 2.825.000 francos, y en 1901 á 1902 de 2.984.000, cantidad crecidísima aun teniendo presente que en ella están incluídos los gastos de oficina del depósito legal, en el que los derechos de inscripción, importantes 339.000 francos durante el ejercicio de 1900 á 1901, han disminuído, en cam-

(1) La segunda edición del Catálogo de estos códices se publicó el año pasado en aquella ciudad.

bio, los gastos del Estado. Esto es soñar para los españoles, que en su Biblioteca Nacional han tenido que suspender por falta absoluta de dinero la adquisición de obras extranjeras y hasta la encuadernación de los volúmenes. A ese enorme presupuesto corresponde lo numeroso del personal, que permite, no ya organizar los nuevos ingresos, sino reorganizar los fondos antiguos, acumulados desde el año 1800, fecha de la fundación de la Biblioteca; todas las obras que ingresan quedan rápidamente catalogadas por orden alfabético de autores en papeletas impresas, según el método antiguo de catalogación, y al mismo tiempo otros libros son clasificados y catalogados de nuevo, conforme al moderno sistema metódico, y conforme á él lo han sido sólo en el año 1901 los 25.000 volúmenes que forman la sección de *Historia y descripción de América*. Nosotros que, por disposiciones del destino, estamos condenados á realizar empresas grandes ó chicas con poca gente y menos dinero, podemos prometer que dentro de poco quedarán también catalogados al día todos los libros que ingresen en la Biblioteca Nacional. Pero, además de la de catalogación, hay otra sección de bibliografía que redacta bibliografías especiales ó de circunstancias en cuadernos impresos ó en papeletas, como las relativas al canal de Nicaragua, al arbitraje internacional, etc. El asombro de mis lectores subirá de punto cuando sepan que la Biblioteca posee un automóvil eléctrico para distribuir dos veces al día los volúmenes correspondientes á los que tienen derecho al préstamo de libros. Una cuestión ardua de biblioteconomía es la del Indice Central ó General, agitada entre nosotros en más de una ocasión; la Biblioteca del Congreso de Washington está en vías de resolverla, sobre todo porque tiene dinero. Como imprime todas las papeletas de su catálogo y el precio de la tirada de éstas aumenta ó disminuye según disminuye ó aumenta el número de ejemplares impresos de la misma papeleta, ofrece las suyas á precios módicos á otras bibliotecas, ahorrándoles los gastos de redacción y composición tipográfica, y como además recibe por el depósito legal casi todo lo que se publica en América, compra muchísimos libros antiguos y extranjeros y rehará el catálogo de sus antiguos fondos conformándolo con el nuevo sistema, llegará el día en que las demás bibliotecas de los Estados Unidos encuentren en las listas que la del Congreso publica el mayor número de las obras que poseen actualmente ó adquieran en lo sucesivo, recibiendo aún más baratas que hoy las correspondientes papeletas impresas.

P. R.

VARIEDADES

Alemania.—Se ha constituído en Maguncia una Sociedad internacional con el nombre de *Guttenberg* y bajo la protección del Gran Duque Ernesto Luis de Hesse. Se propone utilizar el Museo Guttenberg de Maguncia para propagar el conocimiento de cuanto se relaciona con el gran descubrimiento. Pasan ya de quinientos los asociados por una cuota anual de 10 marcos, mas otros 25 que han pagado de una vez la cuota única de 300 marcos. Entre los primeros está representada nuestra nación por el Instituto Catalán de las Artes del libro y por uno de sus miembros, D. Isidro Bonsoms.—apm.

—La Comisión de los *Monumenta Germaniae historica* tiene concluído el tomo IV de los *Auctores antiquissimi*, que contendrá poesías de Merobandus, Dracontius y San Eugenio de Toledo; la edición de las *Leyes Wisigothorum*, que formará la segunda mitad del tomo XXXII y que prepara el profesor Zeumer, aparecerá en el próximo otoño con el correspondiente índice formado por el Dr. Werninghoff; el tomo I de los *Diplomas carolingios*, incluso los de Carlomagno, está casi terminado, y el II, consagrado á Luis *el Piadoso*, será enviado á la imprenta el año próximo.—pr.

España.—*Barcelona.—Real Academia de Buenas Letras.*—En la sesión del 15 de Marzo, D. Fernando de Sagarra leyó una Memoria acerca de la *Importancia de la Sigilografía como ciencia auxiliar de la Historia y rama de la Arqueología*; en la del 15 de Abril D. Luis Comenge presentó un estudio de *Antropología de los Reyes de Aragón*; en las del 19 del mismo mes y 3 de Mayo, concluyó la lectura de la Introducción á la obra inédita del Sr. Durán y Bas, *Páginas de la Historia contemporánea;* en la del 10 de Mayo, nuestro compañero D. Andrés Jiménez Soler leyó interesantes *Notas histórico-arqueológicas sobre algunas de las coronas usadas por los monarcas de Aragón;* en las del 24 y 31 del mismo mes fueron leídas las cuatro primeras lecciones de las siete que dejó inéditas el difunto académico numerario D. Juan Illas y Vidal sobre la *Ethnografía en su aplicación histórica;* y en las del 7 y 21 de Junio, D. Francisco Carreras y Candi leyó otro estudio acerca del *Montjuitch, sus castillos y sus capillas*, ocupándose del cementerio hebraico y del puerto existente detrás de la montaña. El día 24 de Junio celebróse en el Paraninfo de la Universidad literaria la sesión pública para la recepción en dicha Academia del académico electo Dr. D. Federico Rahola y Tremols, tratando en su discurso de Baltasar Gracián, escritor satírico, moral y político del siglo XVII. Fué contestado por D. José Pella y Forgas. En la sesión del 3 de Mayo fueron nombrados por unanimidad correspondientes nuestros colaboradores D. Roque Chabás, en Valencia; D. Ma-

nuel Rodríguez de Berlanga, en Málaga; D. Rafael Altamira y Crevea, en Oviedo; D. Leopoldo Eguílaz y Yanguas, en Granada, y D. José Gestoso y Pérez, en Sevilla, y nuestro compañero D. Joaquín Casañ en Valencia.—pr.

Córdoba.—Se ha repartido hasta el cuaderno V de los *Romances histórico-tradicionales cordobeses* de D. Teodomiro Ramírez de Arellano.—D. Pedro Alcalá Zamora ha publicado un tomito en prosa titulado *Más cuentos*, imprenta del *Diario de Córdoba*, en donde se insertan, entre otros, los dos que le premiaron en el último certamen cordobés.—La Sociedad de Excursiones hizo el día 13 del corriente una al *castillo de Almodóvar*, y su reseña, escrita por D. Rafael Ramírez de Arellano, se publicó en el *Diario de Córdoba* del 19.—rra.

Madrid.—Real Academia de la Historia.—Convocatoria para los premios de 1903-1904. *Institución de D. Fermín Caballero:* Dos premios, uno á la virtud y otro al talento, en las condiciones otras veces apuntadas. En el del talento la Memoria presentada ha de haber sido impresa por primera vez en cualquiera de los cuatro años transcurridos desde 1.º de Enero de 1899. *Premios del Marqués de Aledo:* Uno para 1903 al autor de la mejor *Historia de Murcia musulmana*, según se anunció ya [vid. la Revista, Julio 1900, pág. 431, y Julio 1901, pág. 497] y otro de 1.000 pesetas, que se adjudicará por la Academia en 1904 al autor de una *Historia civil, política, administrativa, legislativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores*—la vega, ó poco más, á reserva de algún caso excepcional—*desde la reconquista de la misma por D. Jaime I de Aragón hasta la mayoría de edad de D. Alfonso XIII.* Hasta la muerte de Fernando VII, el historiador podrá juzgar según tenga por conveniente los acontecimientos relatados por él; pero desde dicha época hasta el fin de su obra, se limitará á reseñarlos y procurará no dejar traslucir su criterio; procedimiento que extremará más según sean más recientes los hechos. Las solicitudes y las obras serán presentadas en la Secretaría antes de las diecisiete horas del 31 de Diciembre de 1902 á 1903. Estarán escritas en castellano. De las impresas se habrán de remitir dos ejemplares. La Academia resolverá antes del 15 de Abril. *(Gaceta de Madrid*, 5 Junio.)—La *Real Academia Española*, encargada de adjudicar el premio fundado en su testamento por *D. José Piquer* para la mejor de las obras dramáticas que en cada año se hayan compuesto, no ha encontrado en ninguna de las escritas en 1901 mérito suficiente para obtener tal recompensa.—En la sesión de clausura del curso de 1901 á 1902, celebrada por la Real Sociedad Geográfica el día 1.º del corriente, el Secretario general D. Rafael Torres Campos expuso los *Progresos realizados por las ciencias geográficas durante todo el año* 1901.—En virtud del acuerdo tomado por la Junta de gobierno de la *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación* en 21 de Junio próximo pasado, se amplía el plazo para la presentación de trabajos al tema *Don Augusto Comas como legislador, catedrático y jurisconsulto* [vid. la Revista, Abril 1901, pág. 256] hasta el 31 de Diciembre de 1902. *(Gaceta de Madrid*, 26 Junio.)—*Ateneo científico, literario y artístico.* Escuela de Estudios Superiores. Curso de 1902 á 1903. Profesores electos y asignaturas que han de explicar: D. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Los grandes polígrafos españoles*; D. F. Alvarez del Manzano, *Estudios mercantiles;*

D. Manuel ANTÓN, *Psico-sociología de las razas y de los pueblos*; D. Rafael TORRES CAMPOS. *Los pueblos de Asia*; D. J. R. MÉLIDA, *Historia comparada del arte antiguo (arte antiguo español)*; D. Vicente LAMPÉREZ Y ROMEA, *Historia de la arquitectura cristiana española*, y D. Felipe PEDRELL, *El canto popular español*.—Se ha publicado un *Bosquejo histórico-documental de la Gaceta de Madrid*, escrito al entrar en el IV siglo de su existencia y para solemnizar la declaración de la mayor edad del Rey D. Alfonso XIII, por D. Juan PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO. (*Gaceta de Madrid*, de 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de Julio corriente.)—La ilustre escritora D.ª Blanca de los Ríos DE LAMPÉREZ ha comenzado la publicación de sus *Obras completas*, con un volumen en que ha coleccionado cuentos andaluces y otros varios, entre los cuales hay algunos como *La rondeña* y *El Padre «Me alegro»*, que fueron traducidos al francés y publicados en Revistas extranjeras. No hay para qué decir que campean en dichas obras el fino gusto y la cultura característica de los escritos de Blanca de los Ríos.—Por Real decreto de 11 de Julio corriente se ha concedido la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII al conocido hispanófilo coloñés D. Juan Fastenrath.—En la *Revue Archeologique*, número de Mayo-Junio de 1902, hay un artículo de M. Salomón REIÑACH, titulado *A propos d'un stamnos béotien du Musée de Madrid*. El vaso de que trata y reproduce es el mismo publicado en nuestra REVISTA, ilustrando el artículo que dedicó á la *Donación Stützel* nuestro compañero D. José Ramón MÉLIDA. Encuentra que éste estuvo acertado al clasificar dicho vaso, «pieza capital—dice—que todos los Museos del mundo podrían envidiar al de Madrid, y cuyo origen beocio, al que ya se inclinó nuestro compañero, cree ver confirmado por la presencia de la doble cruz *gammata* ó estrella de ocho rayos, lo cual le da motivo para extenderse en eruditas consideraciones sobre la hipótesis de que esa figura haya recordado ó sugerido el ideograma de un ave grande, una cigüeña, tan abundante en algunos lugares de la Grecia, donde tuvo carácter sagrado.—Al éxito del *Teatro lírico* español, de que hablamos en el número anterior, ha contribuído nuestro compañero D. José Ramón MÉLIDA, encargado por la empresa de ilustrarla en cuanto atañe á la propiedad arqueológica é histórica de las óperas representadas.—pr.

Oñate.—Los juegos florales eúskaros se celebrarán este año en Oñate. Publica el programa la Revista *Euskal Erriá* de 30 de Junio. El plazo para la presentación de trabajos expira el día 30 de Agosto.—pr.

Pamplona.—El día 4 de Julio hizo entrega el eminente violinista D. Pablo Sarasate al Excmo. Ayuntamiento de los valiosos objetos que regala á su ciudad natal. Son dichos objetos: diez riquísimos bastones con puños de oro y piedras preciosas, artísticamente trabajados y que fueron dados al gran artista por Reyes y millonarios; tres álbums con autógrafos y retratos de Luis Felipe, Thiers, Lamartine, Víctor Hugo, Wagner, Verdi y otros muchos políticos, artistas y literatos; un precioso libro que contiene toda la instrumentación musical inglesa y cuya obra tiene el mérito de que su autor solamente editó 200 ejemplares, que distribuyó unos entre varios Museos, regaló otros á muy pocos Soberanos y otro dió á su amigo Sarasate, y para que nadie pudiera volver á editar tan costosa

obra, rompió los moldes y destruyó todos los objetos de que se había servido en su labor; y, por último, un fotograbado del primer gran diploma que la Academia de Declamación de París otorgó á Sarasate y que ostenta el retrato de éste á los trece años, edad en que obtuvo dicho premio. Unidos estos objetos á las espléndidas joyas, regalos de Emperadores y Reyes, dadas en años anteriores por Sarasate á Pamplona, constituyen un verdadero museo de tanto valor material como mérito artístico.—La Comisión de Monumentos de Navarra ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia del 25 de Julio una circular recomendando á los Alcaldes el mayor celo para evitar las pérdidas de objetos y mutilaciones de edificios de carácter histórico y artístico.—cmv.

Salamanca.—En los juegos florales celebrados en esta ciudad el 15 de Septiembre de 1901, obtuvo el primer *accésit* del premio de S. M. la Reina Regente nuestro compañero D. Angel del Arco y Molinero, por su poesía *Tres ideales*, y el del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes nuestro compañero D. Ignacio Calvo y Sánchez, por su trabajo *Influencia del espíritu universitario en la ciudad de Salamanca.* Fué mantenedor D. Joaquín Costa, que leyó un discuro acerca de la *Crisis política de España.*—pr.

Segovia.—Se ha publicado el programa de los juegos florales que, patrocinados por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Segovia, se celebrarán el día 21 de Septiembre del corriente año. (Véase la *Gaceta de Madrid* 13 Julio.)—pr.

Teruel.—En los primeros días de Junio se verificó la inauguración de la estatua del insigne Francés M. de Aranda, uno de los compromisarios de Caspe. La estatua es obra del escultor zaragozano Sr. Palao.—pr.

Francia.—Los días 24, 25 y 26 de Mayo de 1900 se verificaron en Montpellier las fiestas destinadas á celebrar el trigésimo aniversario de la fundación de la *Société pour l'étude des langues romanes.* En la sesión inaugural del día 24 M. Martinenche, profesor del Liceo de Nimes, leyó una Memoria acerca de *Les sources espagnoles d'Horace et d'Héraclius de Corneille*, y en la del 24 León Lamouche una *Note sur la classification des dialectes de la langue d'Oc.* Se han enviado adhesiones de Cataluña. De las 28 obras enviadas al concurso, 26 llenaban las condiciones impuestas á los concurrentes. Los 26 trabajos han sido divididos en dos grupos, el catalán ó transpirenaico y el de la lengua de Oc francesa ó cispirenaica. He aquí cómo se expresa M. Chassary, refiriéndose á la poetisa española que ha obtenido la medalla de oro: «C'est une pensée délicate, féminine, patriotique et chrétienne à la fois, qui a inspiré l'auteur de la pièce à «Johana d'Arch», dans le choix de son sujet.

»Mlle. Enriqueta Paler y Trullol a voulu rendre hommage à la France vers laquelle la portent sans doute les sympathies de coeur et les affinités de race; femme, elle a tenu à honorer une jeune fille illustre entre toutes; enfant de cette Catalogne qui revendique avec une persévérance digne d'admiration les imprescriptibles droits de sa nationalité, elle a exalté la Française qui chassa l'Anglais du doux pays de France; chrétienne ardente comme on l'est dans la région que domine le sanctuaire de la Vierge Noire de Montserrat, elle prie déjà avec une ferveur enthousiaste la sainte que Jeanne d'Arc sera officiellement demain.

»La pièce est écrite en strophes uniformes de quatre vers de neuf syllabes sonores et fortement rythmés.

»Celle qui

»Comme héroïne est une gloríe de la France,

et qui

»Comme sainte sera une glorie du monde,

—je cite l'auteur—a porté bonheur à son admiratrice de Figueras.

»Une medaille de vermeil rappellera à Mlle. Paler y Trullol la gran patrie de Jeanne d'Arc, la petite patrie du roi Don Jacme, avec le légitime et très mérité succès q'elle-même y obtient aujourd'hui.» *(Revue des langues romanes*, Mayo-Junio, 1900, págs. 270 y 271.)—En la *Sociedad Nacional de Anticuarios de Francia*, sesión de 25 de Julio de 1900, H. de Latour presentó la fotografía de un camafeo procedente de las colecciones Arundel y Marlborough y actualmente propiedad de M. Newton Robinson, que representa á Antonio Perrenot de Granvela y es obra de Leone Leoni.—En la *Academia de Ciencias, Inscripciones y Bellas Letras de Toulouse* se han leído durante el año 1901 dos Memorias referentes á Cataluña, la de M. Brissaud, *Recherches sur les anciennes coutumes de Barcelone* (1068), y la de M. Pasquier, *Marguerit d'Aguilar, gentilhombre catalan au service de la France* (1642-1645).—Nuestro ilustrado colaborador M. Joseph Calmette, miembro de la Escuela francesa de Roma, acaba de obtener una tercera medalla en el concurso de antigüedades nacionales por su obra *La diplomatie carolingienne, du Traité de Verdun à la mort de Charles le Chauve* (843-877).—pr.

Inglaterra.—En el mes de Mayo se ha vendido en Londres, en 59.437 francos, un tríptico español, del siglo XVI, esculpido, pintado y dorado en madera, representando la vida de Jesucristo y asuntos del Antiguo Testamento.—pr.

Turquía.—En estos días se han descubierto en la mezquita de los Ommiadas, en Damasco, varios manuscritos de gran importancia para la historia eclesiástica de los primeros siglos. Comprenden, entre otros, 25 manuscritos de los Salmos de David y 11 del Pentateuco, en escritura mayúscula griega, del undécimo siglo próximamente, y gran número de fragmentos del Antiguo y del Nuevo Testamento, en lengua siro-palestina, que prueban que las Epístolas de San Pablo fueron traducidas á este dialecto, que es el que se hablaba en la época de Jesucristo. Fragmentos del Pentateuco, en dialecto samaritano, prueban la existencia en Damasco de una Comunidad samaritana. El Salmo LXXVIII en lengua árabe con caracteres griegos, es muy interesante para el conocimiento de la pronunciación del árabe en aquel tiempo, así como 77 páginas de un comentario desconocido hasta el presente de Teodoro de Mopuesrtie, en lengua siria antigua, con copias de los escritos de San Efraín el Sirio. Se han encontrado también muchos documentos en francés antiguo de los siglos XI y XIII, entre los que se cuentan algunas cartas de protección expedidas por Balduino III á los mercaderes. De la mezquita de los Ommiadas, construída á principios del siglo VIII, se conservan actualmente sólo tres cúpulas intactas: la del «Surtidor», la del «Reloj» y la del

«Tesoro», donde, según la tradición, debía existir una riquísima colección de documentos cristianos. Todos los papeles hallados, después de ser fotografiados, han sido remitidos al embajador de Alemania en Constantinopla, á fin de que los envíe á Berlín, donde serán examinados por los sabios.—jrm.

CRONICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Biblioteca de la Real Academia de la Historia. — Por Real orden de 19 de Julio y por la cantidad de 2.460 pesetas han sido adquiridas por el Estado con destino á dicha Biblioteca 47 obras, casi todas relativas á nuestra dominación en los Países Bajos, de la biblioteca que fué del académico D. Alejandro Llorente. (Vid. la *Gaceta de Madrid*, 24 Julio.)—pr.

Museo Arqueológico Nacional.—D.ª Isabel Galcerán, viuda de Díaz del Moral, ha donado á dicho establecimiento una pequeña joya de oro esmaltado y perlas finas en forma de guzla, que encierra un reloj, estilo imperio, y un abanico con paisaje de vitela y varillaje de marfil tallado, obra del siglo XVIII. (*Gaceta de Madrid*, 27 Junio.)—D. Miguel Moya y D. Antonio Sacristán, testamentarios del escritor D. Isidoro Fernández Flórez, cumpliendo la última voluntad de éste, han hecho entrega á dicho Museo de 36 objetos antiguos que le pertenecían, consistentes en piezas de loza de Talavera, sillas estilo Luis XV y Luis XVI, un brasero, dos tenacillas, dos badilas, un espejo, una cómoda, un marco tallado, una borgoñota, un peto, una encuadernación de libro de coro y dos candelabros. (*Gaceta de Madrid* 29 de Julio.)—Cumpliendo los deseos de su difunto esposo, la Sra. Marquesa de Peñaflorida ha hecho donación al Museo de un retrato, pintado al óleo sobre cobre, del conquistador del Perú D. Francisco Pizarro, y de una campanilla artística de plata, con relieves é inscripción. (*Gaceta de Madrid* del mismo 29 de Julio.)—pr.

Museo Provincial Arqueológico Artístico de Cáceres. — En el número de Marzo de este año, pág. 225, dimos cuenta de la instalación de este Museo. Hoy debemos añadir que la idea está realizada y que son ya muchos los objetos donados. Además, en la *Revista de Extremadura*, Mayo 1902, leemos que en la sesión de 21 de Abril próximo pasado, celebrada por la Comisión de Monumentos: «Propuso Llabrés que en el mismo local, contiguo como está á la rica biblioteca provincial, debiera formarse una sección de incunables, impresiones famosas, manuscritos y encuadernaciones, bajo la custodia del Bibliotecario, y se acuerda solicitarlo de la Junta del Cuerpo de Archivos».—pr.

BIBLIOGRAFIA

(La lengua es la base de clasificación de nuestra Bibliografía. En ésta se incluyen todos los libros de cualquier índole y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: las marcaremos con un *.)

LIBROS ESPAÑOLES

[1.º Todos los de historia, en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus ciencias auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la España actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las hablas españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpresiones y antologías, hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones é imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, españoles ó extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debidas á españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originales de amena literatura dados á luz en ó fuera de España por escritores contemporáneos, españoles ó no, en las hablas españolas, ó por escritores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran á cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de amena literatura cuando son obras maestras.]

Acero y Abad (D Nicolás).—Dos cuadros de la insigne iglesia parroquial y colegiata de Santa María de la Redonda de Logroño.—Logroño.—Imp. de los sucesores de Federico Sanz.—1901.—En la cubierta.—1902.] —8.º marq., 610 páginas.—7 pesetas.—[Refiérese á dos cuadros que representan la conversión de San Francisco de Borja y su ingreso en la Compañía de Jesús; el libro es un confuso almacén de noticias más ó menos relacionadas con San Francisco de Borja y de otras completamente impertinentes al asunto.]

Aguinaga (D. Samuel).—El Paraguay en el exterior. Conclusiones aprobadas en el Congreso científico de Montevideo; informes y datos biográficos de los delegados del Paraguay.—Montevideo.—1901.

Alano (El), poema anónimo del siglo XVII.—Reimprímese por primera vez á expensas del Excmo. Sr. Marqués de *Jerez de los Caballeros*.—Sevilla.—Imp. de E. Rasco.—1902.—4.º, 28 páginas.

Alcover (Joan). — Don Jeroni Rossello. Discurs llegit en la sala de sesions de l'Excelentíssim Ajuntament de Palma, día 23 d'Abril de 1900. — Palma de Mallorca. — Est. y Llib. de Joseph Tous. MCD.—4.º m., 30 págs. Con el retrato de Rosselló.

Alfonso Kannengieser. Un cura alemán extraordinario. Traducción del Dr. D. Modesto *Hernández Villaescusa*. — Barcelona. — Juan Gili.—1900.—1 pta.

Antología.—Los mejores cuentos de los mejores autores españoles contemporáneos.—París.—Viuda de Ch. Beuret.—1902.—8.º, 256 páginas.

Azcárate (D. Gumersindo) y Díez Macuso (D. José).—Discursos leídos en el acto de dar solemne posesión de la investidura de académico de mérito [de la Real de Jurisprudencia] al excelentísimo Sr. D. José Díez Macuso, celebrada el día 21 de Junio de 1902.—Madrid.—Imp. de los hijos de M. G. Hernández.—1902.—8.º m., 51 páginas [Vid. la Revista del mes anterior, pág. 504.]

Balaguer y Bosch (D. Jaime). — Compendio de Geografía é Historia de las Baleares, escrito por... Quinta edición.—Palma —Imp. de Francisco Soler.—1900.—8.º, 192 págs.

Berwick y Alba (La Duquesa de).—Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y Relaciones de Ultramar. Los publica...—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra».—1902.—4.º marq., 294 páginas. Con fototipias.

Bonilla y San Martín (A.) y Mele (Eugenio).—El Cancionero de Mathias Duque de Estrada. Descripción y varias poesías inéditas del mismo. (De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Abril-Mayo 1902).—Madrid.—Est. tip. de

la Viuda é Hijos de M. Tello.—1902.—8.º d., 45 págs., y 1 de colofón. Tirada de 50 ejemplares.

Bueno (Roberto).—Piltrafas del arroyo (Policía y malhechores). — Madrid. — Imp. de Ricardo Rojas.—1902.—8.º, XII.—482 págs.—4 y 4,50 pesetas.

Casasnovas y Sancho (D. Domingo) — Antigüedad del Arte Dental y de la Ciencia Odontológica. Memoria premiada en el concurso celebrado por el «Correo internacional Odontológico».—Palma de Mallorca. — Tip. de las Hijas de Juan Colomar.—1900.—4.º m., 12 págs.

Catálogo de los libros escogidos del difunto Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.—Madrid.—Establecimiento tip. de Fortanet.—1902.—8.º m., 159 págs.

Colell (D. Jaume). —Degeneració Regeneració. Discurs llegit en lo Primer Certamen de la Joventut Católica de Manresa lo día 27 de Maig de 1901. —Manresa.—Imp. de Sant Joseph. — 1901.—8.º m.

Coll y Bernat Tambó (N'Andreu).—Glóses de N'Andreu *Coll y Bernat Tambó*.—Sóller.—Imp. de «La Sinceridad».—1900.—8.º m., 193 págs. Publicadas por D. José *Rullán*.—*(Literatura popular mallorquina*. Tomo II.)

Comisión del Mapa Geológico. — Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España. Explicación del mapa geológico de España, por L. *Mallada*, *Tomo IV*. Sistemas permiano, triásico, liásico y jurásico.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello. — 1902. — 4.º, VIII-514 págs. Con grabados.—15 y 15,50 ptas.

—Boletín de la Comisión del Mapa geológico de España. *Tomo XXVI*. Tomo VI, segunda serie (1899).—Madrid. — Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1902.—4.º, XV-285 págs. y 8 láminas.—15 y 15,50 ptas.

Conan Doile (A.). — La guerra en Sud Africa, sus causas y modo de hacerla por... autor de «La gran guerra boer», traducida directamente del inglés por Fernando de *Arteaga y Pereira*.—Madrid.—Imp. de Antonio Marzo —1902.—4.º, IV-156 págs.—0,50 y 0,75 ptas.

Conferencia (Segunda) internacional americana. México, 1901-1902. Recomendaciones, Resoluciones, Convenciones y Tratados. Textos castellano, inglés y francés.—México.—Palacio Nacional.—1902.

Congreso social y económico hispano-americano, reunido en Madrid el año 1900.—Madrid. —Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1902. —4.º, 2 tomos 1.021 y 524 págs.—20 y 22 ptas.

Constitución de la República de Cuba, promulgada por el Congreso en 21 de Mayo de 1902, publicada con algunas notas comparativas y críticas, y seguida del texto del Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos de América; Decreto sobre el modo de recobrar la nacionalidad española los naturales de los territorios cedidos ó renunciados por España, etc., etc., por la Redacción de la «Revista de Legislación universal».—Madrid.—Imp. de Felipe Marqués.—1902.—12.º, 80 págs.—1 y 1.25 ptas.

Corte (Juan de la).—El Casino de Madrid (Apuntes para su historia).—1836-1902.—Madrid.—Imp. de L. Aguado.—MCMII.—8.º, 134 págs.—2 pesetas.

Cortiella (Felipe).—El llanto del Alba, por... Traducción del catalán por el mismo autor.—Barcelona.—Tipografía «L'Avenç». — 1902. — 12.º, 90 págs.—1 y 1,25 ptas.

Cruz (D. Ramón de la). — Las Mahonesas. Comedia (inédita) en un acto, escrita con motivo de la conquista de la isla de Menorca ó Mahón y rendición de su castillo y fuertes por las armas de Su Magestad, año 1782.—Palma. — Est. tip. de J. Tous.—1900.—8.º m., 38 págs.

Durán (José).—Memoria biográfica de Fr. Diego de Deza.—Salamanca. — Imp. Salmanticense.—1902.—8.º m., 32 págs.

Elías de Molins (D. Antonio).—Bibliografía histórica de Cataluña.—Preliminares. Numismática. Epigrafía. Colecciones diplomáticas Sigilografía.—Barcelona.—Imp. de M. Martany.—[1902.]—4.º, 68 págs. — [De la *Revista crítica de historia y literatura españolas portuguesas é hispano-americanas*.)

Fajarnés y Tur (D Enrique).—Ensayo de una Bibliografía Orfila.—Palma de Mallorca. — Tip. de las Hijas de Juan Colomar.—1900.—4.º m., 15 págs.

—Mortalidad de la Tisis en Palma de Mallorca durante el siglo XVIII. Memoria presentada al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. — Palma de Mallorca. — Tip. de las Hijas de Juan Colomar.—1900.—4.º m., 46 págs.

—Investigaciones sobre el origen de una epidemia de fiebre tifoidea circunscrita, padecida en Palma en 1800. — Palma de Mallorca. — Tip. de las Hijas de Juan Colomar. — 1900. — 4.º m., 14 páginas.

—Epizootia de hidrofobia en la ciudad de Palma en 1744.—Palma de Mallorca.—Tip. de las Hijas de Juan Colomar.—1900.—4.º m., 15 págs.

Ferreiro Lago (Dr. Ramón).—Condición jurídica de la mujer; estudio filosófico-histórico y del Código civil.—Valladolid.—Imp. y lib. de F. San-

tarén Madrazo.—1902.—8.°, 108 págs.—2 pesetas.

FIGUEROA (El marqués de).—Goudar y Forteza. Segunda edición.—Madrid.—Tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1902.—2 ptas.

GARCIA BARBARIN (D. Eugenio).—Nociones de Historia de España.—Nueva edición ilustrada.—Madrid.—Imp. de Hernando y Comp.ª—1902.—8.°, 64 págs.

GEBEN ROTEN.—Vindicación del Arzobispo Carranza, Arzobispo de Toledo y de la Orden de Predicadores: la Inquisición, Melchor Cano y Menéndez Pelayo.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra».—1902.—4.°, 45 págs.—1,50 y 1,75 ptas.

GIL Y ROBLES (Enrique).—Tratado de Derecho político, según los principios de la filosofía y el derecho cristiano.—Tomo II.—Salamanca.—Imp. Salmanticense.—4.° marq., XXVII-909 páginas.—12 y 13 ptas.

GRAMÁTICA (Apuntes de), formados para las alumnas matriculadas en la escuela de las Religiosas Franciscanas, con arreglo al primer año del programa.—Palma de Mallorca—Est. Tipo-lit. de Amengual y Muntaner.—1900.—8.°, 29 págs.

GRAMÁTICA (Breves nociones de) española-latina, teórico-práctica para uso de los alumnos de los seminarios, institutos y colegios, por J. *P. y M.*—Tarragona.—Tip. de F. de Asís é Hijo.—2,50 ptas.

GUDIOL Y CUNILL (Joseph).—Nocions d'Arqueología sagrada catalana.—Vich.—Imp. de la Viuda de R. Anglada. MCMII.—4.° marq., 647 páginas. Con grabs. Obra laureada con el único accésit (5.000 ptas.) concedido en el Concurso Martorell de 1902.

GUÍA PALACIANA. Cuaderno 45. Educación referente á los reyes y príncipes. Monografía escrita por D. José María *Nogués*.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra».—1902.—8.°, 33-14 págs. Con retratos.—2 y 2,50 ptas.

GUILLÉN GARCÍA (Guillermo J. de).—Apuntes para la historia de la Metalurgia. Colección de artículos publicados en la revista *Industria é Invenciones*. Primera parte: Edades antigua y media.—Barcelona.—Tip. de Serra Hermanos y Rusell. 1901.

HERNÁNDEZ VILLAESCUSA (Dr. D. Modesto).—Curso de Historia de España, narrativa, crítica, interna y externa.—Tomo I.—Oñate.—1900.—8 ptas.

—La Inmaculada Concepción y las Universidades españolas.—Oñate.—Tip. de M. Raldúa. 1901.

IDOY (Dr. D. Marcelino).—Discurso sobre el progreso de la Teología Moral en sus diferentes períodos históricos y caracteres que ofrece su estado actual.—Pamplona.—1901.—4.°, 75 págs.

IRIARTE REINOSO (Teodoro).—Pal guitarrico; colección de cantares baturros y poesías.—Zaragoza.—Tip. de A. Sabater. 1902.—12.°, 79 páginas.—0,65 y 0,80 ptas.

JARDIEL (D. Florencio).—Discurso pronunciado en la fiesta de los Juegos Florales de la ciudad de Zaragoza el año 1901 por el M. I. Sr..., y contestación al mismo por el Sr. D. Mariano de *Pano y Ruata*.—Zaragoza.—Est. tip. del Hospicio. 1901.—4.° marq.

KEMPIS (Fr. Tomás de).—Imitación de Cristo por... traducción española de Fr. Luis de *Granada*, según la primera edición hecha en Sevilla en 1536.—Friburgo de Brisgovia, B. Herder.—1902.—8.° marq. con dos láminas.

LEÓN (M Rdo. P. José de).—Historia de la Sagrada imagen de Nuestra Señora Bien Aparecida. Nueva edición.—Rennes (París).—1890.—8.°

LOSADA RODRÍGUEZ (D. Ramón).—Cuentos pedagógicos por... con un prólogo de *D. Manuel *Castillo*.—Cáceres.—Tip., enc. y lib. de Jiménez en testamentaría.—1902.—8.°, 122 págs.

LULIO (Raimundo).—Las Virtudes. Máximas.—Madrid.—Imp. de Felipe Marqués [1900].—16.°, 176 págs. *(Joyas de la mística española.)*

LLOBERA Y MARTORELL (D. José).—Apuntes al programa de primer curso de lengua castellana y latina del Instituto provincial de Baleares.—Palma.—Tip. Católica Balear. 1900.—4.°, 64 páginas.

MACIÑEIRA Y PARDO (Federico).—Un interesante bronce. Artículo publicado en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* del mes de Julio de 1902.—Madrid—Imp. de San Francisco de Sales.—1902.—4.° marq, 8 págs. á dos cols. Con una fototipia. [Bronce encontrado en Ortigueira (Coruña).]

MALLADA (L.).—V. Comisión del Mapa Geológico.

MANUEL (El Príncipe D. Juan).—El libro de Patronio ó el Conde Lucanor, compuesto por... 1328-29. Reproducido conforme al texto del códice de Conde de Puñonrostro. 2.ª edición reformada.—Vigo.—Librería de Eugenio Krapt.—1902.—5 pesetas.

MARQUÉS Y ORTEGAS DE SA PORTELLA (En Sebastiá).—Glóses d'en Sebastiá *Marqués y Ortegas de Sa Portella*.—Sóller.—Imp. de «La Sinceridad». 1900,—8.° m., 131 págs. Publicadas por D. José *Rullán*. *(Literatura popular mallorquina.* Tomo III.)

MARTÍN DE LA CÁMARA (Eduardo).—Los contadores de fondos; su historia y organización desde el año [18]12 hasta el día; disposiciones que han regido la carrera; oposiciones y concursos; el Reglamento de 11 de Diciembre de 1900, concordado y comentado; escalafón general del Cuerpo por... con un prólogo del Ilmo. Sr. D. Eugenio *Silvela*.—Madrid. M. Navarro. 1902.—4.º. V-146 págs.—3,50 y 4 ptas.

MARTÍNEZ MARIN (Dr. D. Francisco María).—Breve noticia histórica y descriptiva de las imágenes de la Santísima Virgen veneradas en Guadalajara en 1900.—Guadalajara.—Imp. de Enrique Burgos.—1902.—8.º, 144 págs. Con grabs.—1,50 y 1,75.

MASCARÓ Y ALBERTI (D. Matías).—La república del Paraguay, situación, topografía, clima, historia, legislación, etc., etc.—Palma.—Imp. de Francisco Soler. 1900.—4.º, 60 págs.

MEDINA (José Toribio).—Las monedas chilenas. Memoria presentada á la Universidad de Chile, en conformidad á lo dispuesto en el art. 22 de la ley de 9 de Enero de 1879 sobre instrucción secundaria y superior.—Santiago de Chile.—Impreso y grabado en casa del autor. 1902.—Folio, CCCVII-238 págs., 1 de erratas y 13 láminas.—120 ptas.

MIR (D. Miguel).—Manual del Cristiano que contiene las oraciones y devociones que están más en uso en España y América entresacadas en su mayor parte del Misal y Breviario Romano y de los escritos de los Santos Padres y autores clásicos de la lengua castellana, las Epístolas y Evangelios de todos los domingos y fiestas principales, la Semana Santa, el Oficio Parvo, los Salmos Penitenciales, etc., ordenado por... París. Garnier hermanos, editores. Tip. Garnier hermanos. 1900.—8.º, 1158 págs. Con láms.

MOLINAS (Bartolomé).—Sor Francisca Ana Cirer. Palma.—Tip. Católica Balear.—1900.

MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ESPAÑA, publicados de Real orden y por disposición del Ministerio de Fomento (edición económica de la obra). Cuaderno primero.—VIII-8 págs. de texto en castellano y en francés y 3 láminas.—Madrid.—J. A. García.—4.º

NOGUERA Y RIPOLL SAROL (En Pau).—Glóses de'n Pau *Noguera y Ripoll Sarol*.—Sóller.—Imp. de «La Sinceridad».—1900.—8.º m., VIII-122 págs.—Publicadas por D. José Rullán. *(Literatura popular mallorquina,* tomo I).

OBRADOR (M.).—Bibliografía luliana. Reseña de códices y libros de Ramón Lull (con facsímile de un autógrafo). Extracto del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*.—Palma de Mallorca.—1900.—4.º m.

OLIVER (M. S.).—Don Marian Aguiló. Estudi biografic y critic compost per encarrech d'el Excm. Ajuntament de Palma y llegit dia 31 de Decembre de 1897 en la sala de sessions (Acompanyat d'una versió castellana).—Palma de Mallorca.—Est. d'Amengual y Muntaner.—1900.—4.º, 62 págs.

OSMA (G. J. de).—Azulejos sevillanos del siglo XIII. Papeletas de un Catálago de azulejos españoles de los siglos XIII al XVII.—Madrid.—Imprenta de Fortanet.—1902.—Fol., 65 págs.

PARDO BAZÁN (Emilia).—Por la Europa Católica.—Madrid.—Est. tip. de Idamor Moreno.—[1902].—8.º, 272 págs.—3,50 y 4 pesetas (*Obras completas*, tomo XXVI).

PÉREZ (Dr. Joannes B. Lluis).—Institutiones juris publici ecclesiastici, quas in Seminario Centrali Tarraconensi, tradit... Volumen primum complectens generaliora principia. Volumen secundum, ubi generaliora principia evoluntur.—Tarracone.—Typographia P. Aris et Filii.—1901-1902.—4.º, 318 y 340 págs.

PÉREZ GALDÓS (B.).—Episodios Nacionales. Cuarta serie. Las tormentas del 48.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1902.—8.º, 309 págs.—2 y 2,50 pesetas.

PETRONIO.—El satiricón, por *Petronio*; traducción de Roberto *Robert*.—Valencia.—Imp. de *El Pueblo*.—[1902.]—8.º. 231 págs.—1 y 1,50. ptas.

PONS Y UMBERT (Adolfo).—Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Del regionalismo en Cataluña (comentarios á un libro); Conferencia leída en la sesión pública de 24 de Enero de 1902.—Madrid.—Imp. de la *Revista de Legislación*.—1902.—8.º, 79 págs.—1 y 1,25 ptas.

PÓPULUS.—¡Cantos de España! Commemoración de la historia de diez y seis años de Regencia, del 1885 al 1902. Poemita de *Pópulus*, á la patria, las fiestas y los respetos, en cuyas tres partes queda dividido este libro escrito en París: Original guía de Madrid.—Madrid.—Imp. de Fortanet.—1902.—8.º, 231 págs. y 8 láms.—5 y 5,50 pesetas.

PROGRAMA DE GRAMÁTICA CASTELLANA, ajustado al texto de la R. A., dispuesto por F. *J. C.*, para uso de sus discípulos. Cuaderno I. Preliminares, artículo, género, declamación. Manacor.—Tip. de B. Frau.—1900.

REIG (Dr. D. Enrique).—El Derecho canónico no escrito.—Valladolid.—Imp. de J. M. de Cuesta.—1901.—4.º. 37 págs.

RÍOS DE LAMPÉREZ (Blanca de los).—La Rondeña (cuentos andaluces). El Salvador (cuentos

varios).—Madrid.—Est. tip. de Idamor Moreno.—1902. — 8.°, 275 págs. — 3 y 3,50 ptas. *(Obras completas,* tomo I.)

Rizal (José).—Noli me tángere (el país de los frailes); novela tagala.—Valencia. — Imp. de «El Pueblo».—[1902].—8.°, 229 págs.—1 y 1,50 pesetas.

Rodríguez Navas (D. Manuel).—Noticia biográfica de Miguel de Cervantes Saavedra, inserta en «El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha,» por.....—Madrid.—Imp. Colonial.—1901.—4.°, con págs. de la 775 á la 789.

Rueda (Lope de).—Comedia llamada discordia y questión de Amor, en la qual se trata en subido metro, y conceptos muy sentidos, la inconstancia de Amor, y sus variables efectos. Son interlocutores las personas siguientes: Dos Pastores, Salucio y Petronio, y dos Pastoras, Leonida y Siluia, el Dios del Amor, Diana, Diosa de la Castidad, Belisa Ninfa, vn Bouo. Compuesta por Lope de *Rueda*, Representante. Con licencia del ordinario. En casa de Sebastián de Cormellas, al Call, Año de 1617. Véndese en la mesma Emprenta.—4.°, 17 págs., mas 1 de colofón que dice: «Imprimióse esta comedia en Madrid, en la oficina tipográfica de la señora Viuda é hijos de Manuel Tello, á 10 días del mes de Julio de 1902 años.» Reimpresión publicada por D. Francisco R. de *Ubagón*. Reprodúcese la portada. (De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Abril-Mayo, 1902.) Tirada de 200 ejemplares.

Salas Barbadillo (Alonso Gerónymo).—Comedia de la escuela de Celestina y el Hidalgo Presumido. Año 1620. Con privilegio en Madrid, por Andrés de Porras. [al fin]: Remprimiose esta comedia á costa de D. Francisco R. de *Ubagón* en Madrid, oficina tipográfica de Fortanet, á quince días andados del mes de Mayo del año de 1902.—8.° 99 págs.

Sanchís y Sivera (José).—Dos meses en Italia; impresiones y recuerdos, por José *Sanchís* y *Sivera (Lázaro Floro),* prólogo del Excmo. Sr. D. Salvador *Castellote y Pinazo*. Ilustraciones de *Campos*, fotograbados de *Catalá*.—Valencia.—Imprenta de Francisco Vives Mora.—1902.—8.°, XV-455 págs.—3 y 3,50 ptas.

Santiago (D. José de) y Nogueira (D. Ulpiano).—Bayona [de Galicia] antigua y moderna. Ilustrada con 16 fototipias.—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1902.—8.° d., 345 págs.—6 y 6,50 ptas.

Silvela (Francisco).—Larra. Discurso leído en la sesión que celebró el Ateneo de Madrid el 26 de Mayo de 1902 en honor de Rosales, Larra y Espronceda.—Madrid.—M. Romero.—1902.—8.° m., 20 págs.

Soto y Hernández (D. Antonio).—Manual de la Propiedad literaria artística y dramática.—Madrid.—Centro editorial de Góngora.—1902.—8.° 240 págs.—2 pesetas y 2,50.

Suárez de Urbina (José).—Dios, Patria y Rey. Del enemigo el consejo; historia relatada por don Carlos de Borbón á su cronista de campaña José *Suárez de Urbina*, y dedicada por éste á D. Alfonso XIII en el día de su jura.—Madrid.—XVII de Mayo de MCMII.—Est. tip. de Ricardo Fe.—8.° marq., 13 págs.—0,50 y 0,60 ptas.

Taine (H.).—Ensayos de Crítica y de Historia. España en 1679. Traducción, prólogo y notas de Rafael *Ballester y Castell.*—Palma de Mallorca.—Tip.-lit. de Amengual y Muntaner.—1900.—8.° m., 66 págs.

Tolstoy (L.).—Los Evangelios. Traducción de J. F. *Luján*.—Barcelona.—S. i. Lezcano y C.ª, editores.—[1902.]—8.°, 225 págs.—1 y 1,50.

Ulecia (R.).—Recuerdos de un Viaje á Mónaco. (Conferencia internacional de la prensa médica) 7 á 10 de Abril.—Madrid.—Imp. de N. Moya.—1902.—8.° m., 32 págs.

Unamuno (M. de).—Amor y pedagogia.—Imprenta de Henrich y C.ª, edits.—1902.—268 páginas, 8.° m.—3 y 3,50 pesetas.

Varona Roa (Vicente Pío).—Bosquejo crítico-legal de la penalidad histórica en España. Discurso leido en la Universidad central al recibir el grado de doctor en Derecho civil y canónico.—Valladolid.—Est. tip. de F. Santarén Madrazo.—1902.—Fol. 56 págs.

Vera (Vicente).—Un viaje al Transvaal durante la guerra.—Madrid.—Imp. de Fortanet.—1902.—8.°, 472 págs. y 8 láms.—5 y 5,50 pesetas.

V[icéns) (P[edro] J[uan]). — Refranes castellanos y frases. Obrita coleccionada por P. *J. V.*—Palma de Mallorca. — Tipo-lit. de Bartolomé Rotger.—1900.—8.° m., 135 págs.

Vida del bienaventurado San Juan de Sahagún, llamado Apóstol de Salamanca, reducida á compendio con una breve relación de sus milagros, por el M. F. J. S., monje profeso.—León.—Imprenta de Mariano Garzo.—1902.—8.°, 72 págs.

Villegas (Manuel F.).—Estrofas, traducciones libres é inspiraciones de Victor *Hmgo*, por... con un prólogo de * Vicente *Colorado*.—Madrid.—Imde Antonio Marzo.—1902.—8.°, 64 págs.—1 y 1,25 ptas.

Wilde (Oscar). Salomé; drama en un acto, por... traducción del inglés por J. *Pérez Jorba* y B. *Rodríguez* —Madrid.—S. i. [B. Rodríguez

Serra, editor.—1902].—8.º, 127 pág. Grabados en el texto.—2 y 2,50 ptas.

ZORRILLA (D. José). — Leyendas. — Madrid.— Est. tip «Sucesores de Rivadeneyra».—1901-1902. —Fol. marq. *Cuaderno 20 y último de la obra.*— 5 y 5,50 pesetas.—[Toda la obra sin encuadernar 100 pesetas y 130 pesetas encuadernada].

PEDRO ROCA.

ALVARO GIL ALBACETE.

LIBROS EXTRANJEROS

[1.º Los tratados universales y generales por naciones y materias de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filología y lingüística, etc., que interesen á la erudición y á la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españolas, ó por extranjeros en lenguas sabias. 2.º Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.º Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

ALBIN (Koron).—Gustavo A. Becquer (à spagno Heine). Dalai és valogott mesei. Forditolta Koron *Albin.*—Budapest.—1902.—8.º, 169 págs.

ARTEAGA (F. de).—New English and Spanish Vocabulary, alphabetical and analytical. London.— 1902.—8.º

BALAGNY (Le comandant).—Champagne de l'empereur Napoleon en Espagne (1808-1809.) Tome premier. Durango, Burgos et Espinosa —Paris.— 1902.—8.º, 500 págs. Ilustrado con mapas y planos.

BIANCHI (Giovanni).—Giulio Alberoni e il suo secolo. Piacenza, stab. tip. Piacentina, 1901.— 8.º, 258 págs.

BIRONNEAU (P.).—Quelques documents inédits sur la defection du général de La Romana en Danemark (1808).—Rancy.—Imp. et lib. Berges-Levrault et Cie.—1900 —8.º, 16 págs.

CARUANA (A. A.).—Monografia critica della Cattedrale Apostolica di Malta.—Tip. Muscat.— 1899.—4.º m., 54 págs.

CERVANTES (Miguel de).—Les aventures de Don Quichote. Illustrées de 31 planches du XVIII siècle tirées de l'original espagnol. Trad. de *Florián.*— Paris.—1902.—16.º, 418 págs.

CODEX NUTTALL.—Fac-simile of an ancient Mexican codex belonging to Lord Zouche of Harynworth... Peabody Museum. Cambridge, Mass., 1902.—4.º, apais. [Reproducción por la fotocromía de un voluminoso manuscrito zapoteca, que perteneció al convento de San Marcos de Florencia y ha sida hallado en la biblioteca de Lord Zouche de Harynworth, en Parham, Sussex Débese este descubrimiento á Mme Z. NUTTALL quien ha redactado el texto que acompaña á los 80 folios pintados de colores.]

CODICES E VATICANIS SELECTI.—Phototypice expressi jussu Leonis PP., XIII, consilio et opera curatorum Bibliothecae Vaticanae. Vol. I: Fragmenta et picturae Vergiliana Codicis Vaticani 3.225. Vol. II. Picturae, ornamenta, complura scripturae specimina Codicis Vaticani 3.867 qui Codex Vergilii Romanus audit. —Roma, Danesi, 1901. —Fol.

D'ARBOIS DE JOUBAINVILLE (H.). — Cours de Littérature celtique. Tome XII. Principaux auteurs de l'antiquité à consulter sur l'histoire des Celtes depuis les temps le plus anciens jusqu'au règne de Théodose I.—Paris.—1902 —8.º, XVI-344 págs.

D'ARCY-COLLIER (Adélaïde) — Dispatches and Correspondance of John, second earl of Buckinghamshire, ambassador to the court of Catherine II of Russia, 1762-1765. T. II. London, 1902 *(Camden Society*, 3.ª serie, t. III). [Proyecto frustrado de una gran liga de los Estados del Norte para oponerla á la influencia del Pacto de familia.]

ENSEÑAT (Jean B.).—Guide illustré des Iles Baléares.—Palma de Mallorca. J. Tous. éditeur.— 1900.—8.º apais., 132 págs.

FELICIANGOLI (B).—Sull' acquisto di Pesaro fatto da Cesare Borgía.—Camerino, Savini, 1900.— 8.º, 101 págs.

—Il matrimonio di Lucrezia Borgia con Giovanni Sforza Signore di Pesaro.—Torino, Roux e Viarengo, 1901.—8.º, 85 págs.

GONZÁLEZ DE LA ROSA (M.).—La solution de tous les problemes relatifs á Christophe Colomb, et, en particulier, de celui des origines ou des pretendus inspirateurs de la découverte du nouveau Monde. [Memoire extrait du *Compte rendu du Congrés international des Americanistes*, tenu en Septembre 1900.]

KIRCHEISEN (F.).—Bibliografía di Napoleone. Torino. Unione tipografico-editrice torinese 1901. —4.º, VIII-188 págs.

KNACKFUSS (H.).—Kunstler Monographien, III. Rembrandt, 5 Aufl. V. Durer, 6 Aufl.—Bielefeld, Velhagen und Klasing.—8.º.

LA TRÈMOILLE (Le duc de).—Madame des Ursins et la succession d'Espagne. Fragments de correspondance.—Tome I. Nantes, 1902.—4.º.

LEA (H. C.).—Historie de l'Inquisition au moyen age. Traduction par M. S. *Reinach.* Tome II: l'Inquisition dans les divers pays de la Chrétiénté. —Paris, Société nouvelle de librairie, 1901.— 8.º, XIX-682 págs.

LESSINGS.—Hamburgische Dramaturgie. Abridged and edited with introduction and notes by Charles *Harris.*, New York, Henry Holt and Company.—1901.—XL-356 págs.

MARIGNAN (A.).—Histoire de la sculpture en Languedoc des XIe XIIIe siècles. París, Bouillón, 1902.

—La tapisserie de Bayeux. París, Leroux, 1902.—8.°. 200 grabs.

MONCEAUX (Paul).—Histoire littéraire de l'Afrique chrétienne depuis les origines jusq'à l' invasion arabe. T. I. Tertullien et les origines. T. II. Saint Cyprien et son temps. París, Leroux, 1901 y 1902.—2 vol. en 4.°, VIII-512 y 300 páginas.

MONUMENTS ET MÉMOIRES publiés par l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres sous la direction de MM. G. *Perrot* y de R. de *Lasteyrie.* Fascicules XII et XIII.—París, Leroux. 1899-1900. 4.° *(Fondation Eug. Piot).* [En el fasc. XII, Dom Eugène ROULIN, *La Croix de Villabertran* (Cataluña) y en el fasc. XIII, *Mosaïque portative de Vich*, del mismo autor.]

OMAN (Charles).—A History of the peninsular War.— Vol. I. 1807-1809 —Oxford.—Charendon Press, 1902.--4.°, XV-665 págs.--14 chelines.

PASQUIER (F.) et ROGER (R.).—Le Chateau de Foix, notice historique et archeóloque.—Foix, Cadrat.—8.° Con grabs. y pl.

POMELLO (Arturo),—Paolo Perez, prete dell'Ordine della Carità.—Verona, tip. Civelli, 1902.

RAMSAY (A. M.).—A Spanish Grammar, with exercices.—New York, Henry Holt & Company. —1902.—8.°, 617 págs.

REYNIER (Gustave).—La vie universitaire dans l'ancienne Espagne.—Toulouse, imp. Ed. Privat. —1902.—8.°, VII-222 págs.—*(Bibliothèque Espagnole.)*

ROBERT (Ulysse).—Philibert de Chalon Prince d'Orange, Vice-Roi de Naples (18 mars 1502. —3 août 1530).—Lettres et documents. Madrid. Typographie de Fortanet 1902.—4.°, 616 páginas. 12 francos [Publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*].

ROTT (Edouard).—Histoire de la Representation diplomatique de la France auprés des Cantons Suisses, de leurs alliés et de leurs Confédéres, II (1559-1610). Ouvrage publié sous les auspices et aux frais dos Archives fédérales suisses. Berne, Benteli 1902.—4.°, VI-724 págs. [Interesa para los suizos, España y la Liga.]

SALAZAR (L.).—Storia della familia Salazar. Ramo di Trani. Altamura. Extratta dal *Giornale Araldico-genealogico.* Anno XXVIII, Juglio 1901. N. 7.—Bari, 1901. Direzione del *Giornale Araldico.* Fol., 24 págs.

SCHÄFER (Dr. Ernest) —Beiträge Zur Geschichte des spanischen Protestantismus und der Inquisition im sechzehnten Jahrhundert. Nach den Originalakten in Madrid und Simancas bearbeitet. —Güertersloh. Drunk und Verlag von C. Bertelsmann 1902.—3 vols. 8.°, m. XVI-458; IV-426; 868 págs. [El tomo 1.° está dividido en tres partes: historia de la Inquisición y del protestantismo, exposición de éste en España é historia de las comunidades protestantes en Valladolid y en Sevilla; los otros dos tomos son documentos copiados casi todos de los Archivos de Madrid y de Simancas.]

SEMERIA GIOVANNI (P.).—Dogma, gerarchia e culto nella Chiesa primitiva.—Roma.—Federico Pustet.—1902.—450 págs.—4,50 liras.

SOIL (E.).—En Espagne. — Anvers de Backer, 1902.—8.°, 140 págs., 40 fototip. [Excursión artística por Burgos, Madrid, Toledo, Córdoba, Granada y Sevilla.]

SONNECK (C.).—Chants arabes du Maghreb, étude sur le dialete et la poésie populaire de l'Afrique du Nord. Texte arabe.—Paris.—1902.—4.°, 284 págs.

TESSIER (O.).—La Tour du Muy, dite de Charles-Quint. Draguignan, Latil.—8.°.

TOUS (Raphael).—Allocution composée en Espagnol par M. le Doyen du Chapitre de la Cathedrale de Palma de Mayorque, Raphael *Tous* à l'occasion du mariage de son frère Mr. Barthélemy Tous avez Mlle. Louise Valat, et lue le 23 Novembre 1896 dans l'église de N.-D. des Tables, à Montpellier par M. *Nougaret*, curé de Saint-Joseph du Cette. [Cette.]—Imp. du Commerce.—[1897.]—8.°, 11 págs.

VALOIS (Noel).—La France et le Grand shisme d'Occident. tomos III et IV. Paris. Alphonse Picard et Fils.—XXIV-632 y 616 págs.—20 fr.

WEICKER (Bernh.).—Die Stellung der Kurfursternzur Wahl Karls V im Jahre 1519.—Berlín, Lb.ring, 1901.—XVI-410-XVI págs. [Rivalidad entre Carlos V y Francisco I, con motivo de la elección imperial de 1519.]

WEIL (H.). — Le Prince Eugène et Mura. (1813-1814). Opérations militaires. Négociations diplomatiques. T. III. – París, Fontemoing, 1902.—8 °.

WICKENHAGEN (Ch.).—Manuel de l'histoire de l'art, por... traduit par J. *Dainville.*—París, Fischt bacher, 1901.—4.°, 26 grabs.

ZINK (L.).—Det Nordeuropaeiske Dysse-Territoriums Stengrave og dyssernes Udbrevelse i Eu-

ropa.—Copenhague, 1901 —[El centro de difusión de las sepulturas megalíticas es el país es candinavo, de donde se extendió por el Norte de Alemania, Francia y España.]

PEDRO ROCA.

ALVARO GIL ALBACETE.

REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los títulos de estas revistas van de letra *cursiva*. 2.º Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplísimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Abril á Junio de 1902. Ballesta, por *D. M. *Aguiló y Fuster*.—Palomas y palomares en Cataluña durante la Edad Media (continuación), por D. F. *Carreras y Candi*.—La casa de Montcada en el vizcondado de Bearn (conclusión), por D. Joaquín *Miret y Sans*.—Notes historiques del Monestir de Santa María de Valldonzella de Barcelona, por D. J. *Mas y Domenech*.—Libre dels ensenyaments de bona parlería (continuación), por D. J. *Codina y Formosa*.—Noticias.

Boletín de la Real Academia de la Historia. Junio. Informes. I. Philibert de Chalon, prince d'Orange, 1502-1570. Lettres et documents (continuación): Ulysse *Robert*.—II. Estudios históricos y psicológicos acerca de las islas Canarias: Manuel de *Osuna*.—III. Antigüedades romanas y visigósicas de Baena: Francisco *Valverde Perales*.—IV. Colegio de Tlatelolco: Alfredo *Chavero*.—V. Historia de los celtas. Sus fuentes literarias: Fidel *Fita*.—VI. Nuevas inscripciones romanas de Extremadura: el Marqués de *Monsalud*. - Variedades: I. Galicia histórica y prehistórica: Emilio *Hübner*.—II. La España musulmana. Notas geográficas: Cristiano Federico *Seybold*. — III. Le préteur L. Cornélius Pusio: H. *Dessau*.—Documentos oficiales.—Noticias.—Indice del tomo XL.

Boletín de la Comisión provincial de monumentos de Orense. Núm. 26, Mayo-Junio. Epigrafía romana de la ciudad de Astorga (continuación), por Marcelo *Macías*.—*Frontales, arcas y otros objetos sagrados de bronce en las iglesias de Galicia (conclusión), por José *Villaamil y Castro*.—Documentos históricos: «Privilegio de D. Alfonso el Emperador demarcando el coto del Monasterio de San Pedro de Rocas, confirmado por los Reyes Don Fernando IV y Don Enrique III», por Arturo *Vázquez Núñez*.

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Julio. Homenaje á D. Cesáreo Fernández Duro. —Fototipias.— Los comienzos de la Arquitectura ojival en España (continuación), por D. Vicente *Lampérez y Romea*.—Un interesante bronce, por D. Federico *Maciñeira y Pardo* [bronce de tres cabezas que los arqueólogos no han podido clasificar y al cual el autor del artículo atribuye origen semítico].—Artistas exhumados (segunda serie), por D. Rafael *Ramírez de Arellano*.—Bibliografía.—Visita al Museo de Reproducciones.—Jacinto Verdaguer. Un recuerdo, por V. L. R.

LA CIUDAD DE DIOS. 5 de Junio. Antigua lista de manuscritos latinos y griegos del Escorial (continuación), por el P. Benigno *Fernández*.—Bibliografía.—Real Biblioteca del Escorial (Notas y comunicaciones), por el P. Benigno *Fernández*.= 20 de Junio. Aurelio Prudencio Clemente (continuación), por el P. Antonio M. *Tonna-Barthet*.—El Emmo. Cardenal Ciasca (continuación), por el P. Lucio *Conde*.—Antigua lista de manuscritos latinos y griegos del Escorial (conclusión).—Verdaguer (Necrología.)

LA ESPAÑA MODERNA. Junio. El Congreso Panamericano en Méjico (conclusión), por Juan *Pereż de Guzmán*.—Un Imperio que brotó de una larga decadencia [el de Alemania], por Nicolás *Pérez Merino*.—Lecturas americanas, por *Hispanus*.—Crónica literaria, por E. *Gómez de Baquero*.—Revista de revistas, por Fernando *Araujo*.—Notas bibliográficas, por P. *Dorado* y R. I. *Soler*.=Julio. Panteón nacional de españoles ilustres por Juan *Pérez de Guzmán*.—La devastación en el Sur de Africa, por José *Ibáñez Marín*.—Memorias do una dama del siglo XIV y XV (de 1363 á 1412): Doña Leonor López de Córdoba, por A. de *Castro* [reimpresión de un texto que ha sido publicado ya dos veces, aunque ahora la tercera con nuevos comentarios].—Crónica literaria, por E. *Gómez de Baquero*.— Revista de revistas, por Fernando *Araujo*.

EUSKAL-ERRIA. 10 Junio. Música. Tonadas nacionales de diferentes pueblos.—San Juan de Luz *(Donibane Ciboure)*, fotograbado y apuntes histórico-descriptivos. — Celtas, iberos y euskaros (continuación), por D. Arturo *Campión*.—Monografía de Asteasu (conclusión), por D. Serapio *Múgica*.=20 Junio. Fuero de Guipúzcoa, por don Angel de *Gorostidi*.—Celtas, iberos y euskaros (continuación).— Estíbaliz, por D. José *Colá y Goiti*.—Verdaguer, por D. J. *García y Galdácano*.=30 Junio. Celtas, iberos y euskaros (conti-

nuación).—Domenjón González de Andía. Contaduría de bienes y la Orden de la Jarretiera (continuación), por D. Serapio *Múgica*.—Fiestas euskaras en Oñate. 1902.—Pinceladas de Basconia. La ciudad de San Sebastián, por D. Adrián de *Loyarte*.—Navarros ilustres. D. José Yanguas y Miranda.

Galicia Histórica. Marzo-Abril. *Reseña histórica de los Establecimientos de Beneficencia en Galicia (continuación), por D. José *Villaamil y Castro*.—Monografía de la Catedral de Santiago, por D. Adolfo *Fernández Casanova* [fué ya publicada en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Enero, Febrero y Marzo de 1902].—Fonseca (continuación), por D. Luis *Zamora y Carrete*.—D. Rodrigo Alvarez, por D. Antonio *López Ferreiro*.—El ajuar de un menestral compostelano á principios del siglo XV, por D. A[ntonio] *L[ópez] F[erreiro]*.— Bibliografía. —Crónica. — *Colección diplomática:* Portija entre los hijos de Placencio y Romarico.—Donación de Aloyto Fraylániz á su mujer Paterná.—Donación de Alfonso VII á S. Martín Pinario.—Venta hecha por Nuño Peláez á doña Lupa Pérez de Moneda.—Testamento del Tesorero de la iglesia de Santiago, D. Pedro Abril. —Testamento del Arcediano de Santiago D. Nuño Fernández.—Testamento del Canónigo de Santiago D. Alonso Pérez.—Inventario de libros del librero de Santiago Gerardo del Sol.—Precario hecho al Monasterio de S. Martín Pinario.—Testamento de D. Alfonso Ruiz de Bendaña.—Testamento de doña Teresa Yáñez de Deza.--Testamento de D. Gonzalo Ruiz de Bendaña.—Demanda hecha por doña Constanza Pérez á su suegra D.ª Eldara Pérez.—Avenencia entre el Monasterio de Oya y el Concejo de La Guardia.—Testamento de D.ª Elvira Arías.—Carta de foro del Convento de San Esteban de Chouzán. — Testamento de María Paez.—Cláusulas del testamento de Juan Núñez de Isorna.—Autorización dada por el Arzobispo de Santiago para celebrar dos ferias anuales y un mercado mensual en Caldas de Reyes.—Inventario de los bienes muebles de Lope González, *pedreyro*, y Leonor Rodríguez, su mujer.—Donación hecha por el Obispo D. Nuño al Monasterio de Soandres.

La Ilustración Española y Americaua. 8 Junio. *Fígaro*, Espronceda y Rosales (documentos biográficos), por D. M. *Mesonero Ramanos*.—Los Juegos florales de Colonia, por D. Juan *Fastenrath*.— Teatro Lírico. *Farinelli y Raimundo Lulio*. por D. E. *Gutiérrez Gamero*.—Libros presentados.=15 Junio. Las fiestas de la mayor edad de Alfonso XIII en América, por D. Juan *Pérez de Guzmán*.—Los relieves de las fiestas reales, por D. R. *Balsa de la Vega*.—Excursiones por tierra de Soria, por D. Enrique *Serrano Fatigati*. Grabados: El Burgo (Soria); Sepulcro de San Pedro de Osma en la catedral.=22 Junio. Estudios histórico-artísticos, por *D. N. *Sentenach* [nota relativa al libro así intitulado del Sr. Martí y Monsó].— El Ateneo Científico-literario de Méjico, por D. Juan *Pérez de Guzmán*.— Excursiones por tierras de Soria. II.—Libros presentados.—El P. Jacinto Verdaguer, por D. Carlos Luis de *Cuenca*.—Grabados: El P. Jacinto Verdaguer. Su último retrato. Su partida de bautismo. El entierro. Vista general del pueblo y casa donde nació. Casa donde escribió *La Atlántida*.—Soria: Portada de Santo Domingo. Poitiers: Portada de Santa María.=30 de Junio. Las mujeres en la Orden de Alfonso XII, por D. Juan *Pérez de Guzmán*.—Excursiones por tierra de Soria. III.—Grabados: Soria. Claustro de la Colegiata de San Pedro.

La Lectura. Junio. Alicia *Pestana*: Eça de Queiros.—*F. *Navarro y Ledesma*: Las tormentas del 48, de B. Pérez Galdós.—Eduardo *Lozano:* Octava Exposición bienal del Círculo de Bellas Artes y Exposición de Bellas Artes del Salón Amaré.—Notas bibliográficas.—Revista de Revistas.=Julio R. D. *Péres*: Jacinto Verdaguer. —Manuel *Bueno:* El teatro en el extranjero.—Revista de revistas: Españolas é hispano-americanas, por M. *Cervino* [Este extracta las *noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de La Celestina* publicadas por D. Manuel Serrano y Sanz en nuestra Revista, Abril-Mayo 1902.]

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica barcelonesa. Mayo-Junio. Bandolerisme en los sigles XVI y XVII: Joan *Segura*.—La Junta de Gerona en sus relaciones con la de Cataluña en 1808 y 1809 (continuación): Emilio *Grahit*.—La Magestar de Sant Romá de Clusa: Joaquín de *Gispert*.—Taula del cartulari de San Cugat de Vallés (continuación): Joseph *Mas*.—Anals inédits de la vila de la Selva del camp de Tarragona (continuación): Joan *Pié*.—Notas bibliográficas.

Revista Contemporánea. Julio. Torpeza de los Comuneros en Villalar y famosas cartas de Juan de Padilla, por Juan *Ortega Rubio* [artículo que se publicó en la *Revista de España* de 30 de Enero de 1894].—Credo por *Emilio *Ferrari*.—Estudios de antropología y sociología (continuación), por Manuel *Gil Maestre*.—Vida y sucesos prósperos y adversos de Don Fray Bartolomé de Carranza y Miranda (continuación), por Pedro *Salazar de Mendoza*.—Boletín bibliográfico. por Juan *Orte-*

ga Rubio, por J. *D. P.* y por Alberto *Ortega Perez*.

Revista de Extremadura. Mayo. Historia del Portazgo de Plasencia en los siglos XIV y XV (continuación), por José *Benavides*.—Badajoz á través de la historia patria, por Matías R. *Martínez* [crítica dura, pero muy justa, de la obra de D. Alberto J. de THOUS MONCHO así intitulada].—Cuadros lusitanos, por *Luz*.—Por Alcántara y Brozas (conclusión), por J. *Sanguino y Michel*.—Comisiones de monumentos: De Cáceres, por J. *Sanguino*.—Notas bibliográficas, por *X. y S.*= Junio. Supersticiones extremeñas (continuación), por Publio *Hurtado*.—Escavaciones en la Sierra de Santa Cruz, por M. *Roso de Luna*.—El alboroque de boda (costumbres extremeñas), por Luis *Hermida*.—Termas de Montemayor, por Sergio *Pasado Blanco*.

Revista Ibero-Americana de Ciencias eclesiásticas. 1.º Junio. Fr. G. *Casanova*: Sociología cristiana.—P. J. *Conde*. Una excursión filosófica por España (continuación).—Fr. L. G. A. *Getino*: Indagaciones críticas para la historia de la Teología (continuación).—R. F. *Valbuena*: El texto original del *Eclesiástico* (continuación).—Fr. J. *Cuervo*: Carranza y el Dr. Navarro.—*Ives le Querdec (Fonsegrive)*: El Diario de un obispo después del Concordato (continuación).—Bibliografía.—Revista de Revistas. + 15 Junio. B. *Lagarraga*: D. Agustín de Jáuregui, Virrey del Perú.—E. *Reig Casanova*: El Derecho canónico en España y su influencia (continuación).=1.º Julio. Litéral y allegorica versió del Psalm 43 (anónimo).—Sociología cristiana. El texto original del *Eclesiástico*. Carranza y el Dr. Navarro. El diario de un obispo después del Concordato (continuaciones).—Bibliografía.—Revista de revistas.

Nuestro tiempo. Junio. Irlanda después de la unión, por T. W. *Russell*.—Las investigaciones filológicas del Dr. Pablo Patrón, por el Dr. Agustín T. *Whilar* [relaciones del quichúa y aimará con el súmero y el asirio].—Recuerdos de mi vida (continuación), por S. *Ramón y Cajal*.—Política pedagógica de la Regencia, por Aniceto *Sela*.—La Revolución francesa y el socialismo, por Cristóbal *Botella*.—*Cerámica prehistórica de la Península ibérica, por J. Ramón *Mélida* (con grabados).—Revista de revistas.—Revista bibliográfica.

Razón y Fe. Junio. R. Ruiz *Amado*: La coronación de los Reyes. Su historia. Su ceremonial.—A. *Astrain*: Los españoles en el Concilio de Trento. Primera reunión, 1545-1547.—L. *Murillo*: Las naciones latinas en nuestros días (conclusión).—E. *Moreu*: Descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Algunos documentos inéditos (continuación).—Examen de libros.—Noticias bibliográficas.—Crónica literaria.=Julio. A. *Astrain*: Los españoles en el Concilio de Trento. Segunda reunión.—J. M. *Aicardo*: Una colección nueva de documentos viejos [se refiere á los *Monumenta histórica Societatis Jesu*].—F. *Fita*: Santiago de Galicia. Nuevas impugnaciones y nueva defensa. VIII. Predicación de Santiago en España.—L. *Coloma*: El marqués de Mora (continuación).—R. *Ruiz Amado*: La estética moderna.—Examen de libros.

Revista de Aragón Junio. *Ramón y Cajal*: Recuerdos de mi vida (cap. IX).—Vicente *Castán*: Excursiones pirenaicas. Entre dos puentes, ó de Puente de Montañana á Pont de Suert.—J. *Valenzuela La Rosa*. Algunas consideraciones sobre la escuela aragonesa de pintura. II—Julián *Ribera*: El ministro de Estado en la cuestión de Marruecos.—*Pano y Aguilar*: Excursiones á Barbastro y Calatayud.—Alberto *Gómez Izquierdo*: Los discípulos de Cousin (conclusión).—*Id.*: Cousin y la historia de la Filosofía en Francia.—Julián *Ribera*: Renato Basset.—Francisco *Codera*: El llamado Conde don Julián (conclusión: preciosísimo estudio).—*Baselga y Ramírez*: El púlpito español en la época del mal gusto (conclusión).=Julio-Agosto-Septiembre. *Geoffroy de Grand-Maison*: Los sitios de Zaragoza [traducción del francés al castellano, por el Sr. *Laborda*. Vid, nuestra REVISTA, t. V (1901), pág. 501].—Adolfo *Bonilla y San Martín*: Algunas poesías inéditas de Luis Vélez de Guevara, sacadas de varios manuscritos.—Algunas consideraciones sobre la escuela aragonesa de pintura. III (conclusión).—Excursiones pirenaicas. V. Pont de Suert y sus alrededores.—Mariano de *Pano*: Excursiones por Aragón (El Archivo municipal de Barbastro. Ordinaciones y paramientos de la ciudad. Arquilla de insaculación de Oficios. Archivos de la catedral y del Provisorato).—Joaquín *Costa* y J. J. *Saroïhandy*: Dialectos aragoneses [traducción del francés al castellano, por el Sr. *Laborda*, del informe del Sr. *Saroïhandy* inserto en el *Annuaire* de 1901 de la *Ecole pratique des Hautes Etudes*. (Section des sciences historiques et philologiques). París, 1900, pág. 106].—Julian *Ribera*: Benito *Basset* (conclusión).—Alberto *Gómez Izquierdo*: Continuadores del positivismo de Comte.—*Idem*: La sociología de Comte, por Maurice DEFOURNY.—Notas.—Bibliografía.

PEDRO ROCA.

REVISTAS EXTRANJERAS

[1.º Los sumarios integros de las revistas congéneres de la nuestra, portuguesas, ó extranjeras, en hablas no españolas ni portuguesa consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los títulos de unas y otras revistas van de letra *cursiva*. 2.º Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito interesantes para la cultura que figuren en los sumarios de las demás revista escritas en lenguas portuguesa y extranjeras, publiquense ó no en España. 3.º Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas publicadas por extranjeros en lenguas sabias.]

Académie des inscriptions et Belles Lettres de París.—Comptes rendus des séances de l'année 1902. Bul etin de Enero-Febrero.—Mecia de Viladestes, cartographe juif majorcain du commencement du XVe siècle, par M. E.—T. *Hamy*.

La Correspondant.— 25 Febrero. L'armateur Ango et la liberté des mers, par Ch. de *La Roncière*. [Interesante para los españoles y portugueses.]

Deustche Thalia. Viena. 1902. I Band. Portugal. Von J. de *Freitas Branco.*—Spanien. Von Dr. Adolfo *Bonilla y San Martin.*

Modern Language Notes. Junio. Abraham S. *Wolf Rosenbach:* The Curious Impertinent in English Dramatic Literature before Shelton's Translation of Don Quixote.

Revue Africaine. —4.º trimestre 1901.—Colonel *Moinier:* Campagne de J. César en Afrique (46-47 avant J. C.).—Table de matières.

Revue Archéologique. — 1801. Mayo-Junio. Victor *Bérard*: Topologie et toponymie antiques. Les Pheniciens et l'Odyssée (6e art.).—Bibliographie: Dom Eugène Roulin, L'ancien trésor de l'abbaye de Silos (G. *Perrot*). =Julio-Agosto y Septiembre-Octubre. Topologie et toponymie antiques (7e et 8e art.).=Noviembre-Diciembre. Pierre *París*: Statue d'ephèbe du Museé du Prado, á Madrid (con láminas) [vid. nuestra Revista, Enero-Febrero 1902, pág. 86].—Topologie et toponymie antiques (9e art.) [Estos artículos importan para la costa mediterránea española.]= 1902. Enero-Febrero. F. de *Mely*: L'histoire d'un suaire. Le Saint Suaire d'Enxobregas [Portugal].=Marzo-Abril. Paul *Monceaux*: Païens judaisants, Essai d'explication d'une inscription africaine.=Mayo-Junio. Camille *Jullian*: De la littérature poetique des Gaulois.—Salomón *Reinach:* Univers altéré de la Phasale (IX, 596).—Salomón *Reinach:* A propos d'un stamnos béotien du Musée de Madrid [reprodúcese la lám. XII, *Stamnos griego de estilo geométrico*, correspondiente á la *Donacion Stützel*, estudiada por nuestro compañero D. José Ramón Mélida en nuestra Revista, t. V (año 1901), págs. 559 á 566]

Revue de l'Art Chrétien. Julio. Bibliographie: La orfebrería compostelana, por Antonio López Ferreiro (F. L. *Serrano*) [refiérese esta nota bibliografica á las dos estatuas de San Juan Bautista y San Pedro, descritas en la Revista *Galicia Histórica*, Septiembre y Octubre 1901]. En Espagne, par E. Soil (L. C.); Monumentos de la arquitectura cristiana española, por V. Lampérez y Romea (L. *Cloquet*).—Périodiques: *Galicia Histórica* (L. C.)

Revue d'Histoire et d'Archéologie du Roussillon. Julio. A. *Talut*: Diccionari de la Llengua catalana.—J. *Freixe:* La route de Narbonne á Gerona, à travers les âges.—A. *Salsas*: Consécration de l'église de Taillagouse en 913.—B. *P.*: Enquête relative a un miracle de N.—D. del Prepi, à Guxa.—Chronique.

Revue Historique. Julio-Agosto. G. *Desdevises du Dézert*: Le Conseil de Castille au XVIIIe siècle (*suite et fin*).—Bulletin historique: France, Antiquites latines, par C. *Jullian*.—Epoca contemporaine, par A. *Lichtenberger*.—Publications diverses, par G. *Monod*.—Allemagne et Autriche-Travaux relatifs à l'histoire grecque, 1898-1900 (suite et fin), par Ad. *Bauer*.—Correspondance: La réunion de la Corse à Gênes. Lettre de M. Colonna de Cesari *Rocca*.

Revue de Langues Romanes. 1900. Mayo-Junio. Aug. *Vidal:* Vieilles prières albigeoises.—Théod. *Aubanel:* La Cansoun di Felibre [con música].—Albert *Arnavielle:* Lou parage de Clapoli [con música].—*Martinenche:* Les sources espagnoles d'Horace et d'Héraclius de Corneille [fragmento de su obra hoy ya publicada *La comedia espagnole en France de Hardy á Racine*; París, 1901].—Chronique: Jeux floraux de Saragosse.

Pedro Roca.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Por Real decreto de 25 de Julio del corriente se ha dispuesto:

«Artículo 1.° Los alumnos autorizados por la tercera disposición adicional del Real decreto de 20 de Julio de 1900 y por la Real orden de 25 de Septiembre del mismo año para continuar los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras por el antiguo plan de 13 de Agosto de 1880, que en el actual año académico no los hubieren terminado, podrán hacerlo así en el curso próximo por *enseñanza no oficial.*

»Art. 2.° Serán de abono para la Sección de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras las asignaturas de Paleografía, Latín vulgar y de los tiempos medios y Bibliología, y para la Sección de Historia las de Arqueología y Numismática y Epigrafía, aprobadas en la suprimida Escuela Superior de Diplomática.

»Art. 3.° Las cátedras de Paleografía y Latín vulgar y de los tiempos medios y Literatura española (curso de investigación) y Bibliología de las Secciones de Letras de las Universidades de Barcelona, Granada y Salamanca, y las de Arqueología y Numismática y Epigrafía de las Secciones de Historia de las Universidades de Sevilla y Zaragoza, cuya enseñanza oficial ha de comenzar á darse en el próximo año académico, se encomendarán hasta su provisión definitiva, y en la forma establecida en el art. 6.° del Real decreto de 18 de Septiembre de 1900, á catedráticos numerarios o doctores en la Facultad de Filosofía y Letras que posean á la vez, lo mismo aquéllos que éstos, el título de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, ó tengan aprobadas en establecimiento oficial las enseñanzas que les vayan á ser encomendadas, á cuyo fin los Claustros de profesores formularán en la segunda quincena de Septiembre la oportuna propuesta en terna. Estos profesores percibirán 1.000 pesetas anuales cada uno, siempre que tengan alumnos oficiales matriculados con efectos académicos y den la correspondiente enseñanza.

»Art. 4.° Para poder optar, por traslación, concurso ú oposición á las cátedras de las Secciones de Letras é Historia de la Facultad de Filosofía y Letras que pertenecían á la suprimida Escuela Superior de Diplomática, será requisito indispensable el poseer á la vez los títulos de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras y el de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, ó juntamente los de Licenciado y Doctor en la Facultad correspondiente.»—(*Gaceta de Madrid*, 27 Julio.)

Por Real orden de 2 de Julio se dan las gracias á los Centros oficiales, Corporaciones y particulares que han conr tribuído con su concurso al brillante éxito de la Exposición Nacional de Retratos.—(*Gaceta de Madrid*, 5 Julio.)

En la última sesión celebrada por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, fué aprobado por unanímidad el proyecto de *Instrucciones para la redacción del catálogo alfabético de impresos*, presentado por D. Ricardo de Hinojosa. El proyecto contiene 300 reglas y 180 modelos.

Inmediatamente se procederá á su impresión y reparto a las Bibliotecas regidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Han sido trasladados D. Antonio Lasso, de la Biblioteca Nacional á la de San Isidro, y D. Nemesio Cornejo, del Archivo de Galicia á la Biblioteca provincial de Segovia.

Imprenta de San Francisco de Sales, Pasaje de la Alhambra, 1.—MADRID.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

AÑO VI.—AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1902.—NÚMS. 8 Y 9.

POEMA DE YÚÇUF

MATERIALES PARA SU ESTUDIO

El profesor H. Morf llevó á cabo la difícil tarea de publicar el manuscrito más completo de *El Poema de José* (Leipzig, 1883), prestando así á la filología romance el señalado servicio de ofrecerle el texto capital de la tan desconocida literatura aljamiada. Pero el estudio de ese texto no se puede acabar sin el conocimiento de otro manuscrito, mucho más incompleto, pero más antiguo, cuya publicación es el principal objeto del presente trabajo. Mi desconocimiento de la paleografía árabe ha sido subsanado por la incansable bondad de D. Francisco Codera, quien me ha preparado con una lectura general del manuscrito; excuso decir que además le debo toda clase de indicaciones útiles.

MANUSCRITOS DEL YÚÇUF

A. El ms. *A* que poseyó D. Pascual Gayangos y luego fué adquirido por la Academia de la Historia, está descrito por el sabio historiador de la literatura aljamiada D. Eduardo Saavedra *(Discursos leídos ante la R. Acad. Española*, Madrid 1878, p. 162), «Códice muy deteriorado en su parte inferior, en 4.º, papel variado desde mediados del siglo XIV hasta principios del XVI. Fué encontrado en Morés [1] enterrado y en-

1 Morés está sobre el Jalón, más abajo que Calatayud. Gayangos no precisa tanto: «Traído últimamente de Aragón, y encontrado en una cueva á vueltas de otros varios de la misma especie y de algunas armas de fuego, escondidas sin duda allí para burlar la vigilancia de las autoridades» Traduc. de la *Hist. de la lit. Esp.* de Ticknor, IV, 1856, p. 422.

vuelto en una bayeta.» Enumera luego los 18 tratados que contiene en sus 77 hojas. Tamaño 20 × 14 centímetros.

En sus 9 folios primeros contiene el fragmento del Poema de José, al cual falta un folio antes del último; eran, pues, primitivamente 10 folios. Contiene las coplas 1 á 95 del Poema, faltando, por olvido del copista, la copla 33, y por pérdida del folio penúltimo, desde los dos últimos versos de la copla 82 hasta el último de la 92. No copió más el escribiente, sea que se cansase, sea que el original estuviese incompleto; terminada la copla 95 en mitad del folio 9 recto, empieza inmediatamente el segundo tratado *Alhadīç de Ibrehim*, ó sea la Historia de Abraham. Faltan versos, por olvido del copista ó defecto del original, en las coplas 1, 20, 25, 35, 73; faltan por mal estado del códice otros versos en las coplas 4, 5, 9 y 15, pues todos los folios están en su parte inferior carcomidos y manchados de humedad en la forma que se ve en el facsímil, y si se logra leer casi todo, aunque algo con bastante trabajo, me fué imposible la lectura en la parte inferior del fol. 1 *r* y *v* y 2 *r*.

Los versos están copiados como prosa; 18 líneas en cada página. La letra muda á partir del folio 7 *v*. línea 2, y en esta parte final pueden descubrirse algunas especialidades ortográficas (v. en la transcripcion en caracteres latinos lo que se dice de las vocales *e* y *o*). La escritura, como Morf (pág. VIII) ha notado respecto del ms. *B*, es la usual entre los moros españoles, llamada magrebina, del NO de África, que se distingue de la oriental en que escribe el ق (kaf) con un solo punto encima, y el ف (fa) con un punto debajo, y en que el (texdid) tiene esta forma ّ y va siempre unido á la vocal, de modo que se pone debajo de la consonante cuando ésta lleva vocal quesra. En mi copia del ms. *A*, que aquí doy reproducida zincográficamente, restituyo la forma corriente de ق y ف, pero conservo la costumbre del ms. de escribir el texdid debajo del quesra y de poner puntos al ى (ye) final. Debo advertir que el alif con fatha suele tener una cabeza gruesa que pudiera tomarse por un hamza; no lo transcribo así por no parecerme claro.

Respecto á la fecha del ms., Gayangos fijó el siglo XVI, sin duda porque creía, según razones históricas, que el Poema no podía haber sido compuesto antes (traduc. de la *Hist. de la lit.* de Ticknor IV, p. 422, comp. 419); después ya le asignaba el siglo XV (v. Morf p. X). Saavedra, como hemos dicho, fecha el papel de la parte más vieja del códice en el siglo XIV, y creo que el lenguaje de la copia le da razón; la ausencia de

la fuerte influencia castellana que se observa en los escritos aragoneses del siglo XV es un indicio, y otro es la conservación de la dental en la terminación grave de las segundas personas del plural de los verbos; v. adelante las observaciones sobre el lenguaje del Poema.

Digo esto descartando el tinte más arcáico y dialectal que reviste siempre la literatura aljamiada en comparación con la cristiana (comp. Gayangos-Ticknor, IV, 420), por lo cual podíamos fechar este ms. en el paso del siglo XIV al XV.

Las cinco coplas primeras del Poema se publicaron según este ms. *A* en la *Gramática de la lengua arábiga* por D. José Moreno Nieto, Madrid 1872, pág. 48. Como las coplas 4 y 5 son precisamente las hoy menos legibles, y parece que en tiempo de la lectura de Moreno Nieto estaban menos borrosas, su transcripción tiene importancia; no mucha, pues por desgracia toda la copia es bastante infiel. De M. Nieto copió 13 versos la *Gramática Arabe* de D. F. G. Ayuso, Madrid 1883, p. 12. Además, las coplas 1-4 se publicaron en la última de cuatro páginas de muestras de aljamía sacadas, según se dice al pie: *De manuscritos de los Sres. D. Pablo Gil, D. Francisco Codera y D. Pascual de Gayangos*, Madrid 1882. Imp. de José de Rojas, Tudescos, 34; esta hoja mejora algunas faltas de Moreno Nieto. A éste en las notas al folio 1 *r* de mi edición, le citaré con la abreviatura *M*, y á la hoja de textos aljamiados con *C*.

La última copla del ms., la 95, fué publicada por Morf, pág. IX-X, según copia de Gayangos; corríjase en el verso *b* el ininteligible اَبَدْمُوش, y en *d* el شايَادَاشْ

B. El ms. *B* se conserva en la Biblioteca Nacional, Gg. 101. Está descrito por Morf, p. VII-IX, y publicado íntegramente por él. Schmitz copia la descripción de Morf y transcribe en caracteres latinos todo el manuscrito. Este se halla falto de dos hojas primeras, que contenían 9 coplas; tal falta existía ya, no sólo en 1877, cuando Morf (pág. VIII) lo examinó, sino antes de 1870, en que el ms. salió prestado de la Biblioteca; cuando Gayangos publicó la traducción de Ticknor en 1856 (tomo IV, p. 422 y 248, nota 3), ya le faltaban esas 9 coplas, y le faltaban en 1849, año en que Ticknor lo publicó en Londres, en el tomo III de su *Historia*, p. 395, según copia remitida por el mismo Gayangos; sea esto dicho para subsanar la errata del *Discurso* de Saavedra (1878), que nos podía hacer creer que cuando éste examinó el manuscrito se hallaba falto de una sola hoja y de 4 coplas, y que recientemente había perdido otra hoja; la pérdida de ambas

ha debido ser bastante antigua, pues la hoja 3 está sobada por haber carecido de defensa contra el roce, antes de que fuese encuadernado el manuscrito, que debió serlo acaso á últimos del siglo XVIII.

Véase lo que decimos adelante al tratar algo de las fuentes del Poema, sobre la opinión de Ford, de que este manuscrito haya sido copiado de otro escrito en caracteres latinos.

Además de estos dos manuscritos hay una hoja suelta que reproduce unas coplas de *B*, y parece escrita por su mismo copista, por lo que carece de variantes y de importancia. La publicó también Morf.

TEXTO DEL MANUSCRITO A

Sigue á continuación el texto del manuscrito de la Academia de la Historia. La edición va hecha á plana y renglón conforme al original. De éste conservo el ligado de las letras, aun cuando ocurra entre la final de una palabra y la inicial de otra; solo cuando las letras van desligadas me permito separarlas para establecer la clara distinción de palabras. Marco la división de versos con una estrellita, y con dos y un número al margen señalo la división de coplas.

La edición es fotográfica de una copia hecha por mí; si así carece de la belleza tipográfica, abundará menos en erratas. Las que se han escapado son éstas:

folio 1 *v.*, línea 4 (copla 6 *b*), léase مَوْتِنْ

folio 2 *r.*, línea 13 (copla 14 *b*), léase بَلَوَارْ

folio 9 *r.*, línea 1 (copla 92) léase نَدْ

حَدِيثْ دَا يُوسُفْ
عَلَيْهِ السَّلَامْ

بسم الله الرحمن الرحيم

1 لُوسِيَانْ اَدَاَللَّهْ ءَاَللْنْ يَاشْ اِ بَارْدَدَارْ *
اءْنَرَّدْ اِ قُنْبِلِدْ شَاتْرْ دَارَايْتْرَارْ * فَرَنْكُوا

2 اِ بُدَارْشْ اُرْدَانَدْرْ شَارْتَارْ * غَرَنْ يَاشْ
ءَالْشُبْدَارْ تُدْ ءَالْمُنْدْ اَبْرَقْ * نُنْ شَلَا ءَانْقُبْرَا
كُشَ كَا ءَانَالْمُنْدْ نَسْقَ * شِقِيَارَا ءَانْ لَمْرْ (sic)
نِءَانْدَ لَكُمَرْقَ * نِيَانْلَنِيَارَّ بِرِيَانَ نِيَانْلَبَلَنْقَ *

3 فَغُبْشْ اَ شَبَارْ اُيَدَاشْ مِشْ اَمَدْشْ * لُكَا كُنْتَا
سِيْ[1] ءَانْلُشْ ~~لَلْشْ~~ تِيَانْتُشْ بَّشَدْشْ * اَ جَقْ
..ا-وسُقْ اِيَشْشْ دِيَاشْ ءَارْمَنْشْ * بُرْ (sic) كُبْدِسِيْ[2]

4 ----دْيَ[3] اُبِيَارْنْ اَ شَايَارْ مَلْشْ * بُرْ كَا
----ن[4] اَ يُوسُقْ بُرْ مَرَبَالَّ * بُرْ كَا ءَارَ نِينْ
---- ود دَا اُرَالَّ[5] * بُرْ كَا يَارَ لَشْمَدْرَا
فَا---------- دَشْ لَشْ[6] اُتَرَشْ يَارَ

5 ---- ساسنَ فوَ لَزَّزْ[7] ----ا اُنْبِيَا (sic)

(falta la última linea de esta página)[8]

1 س borrado por la humedad, tómolo de M.—2 El copista puso ش y borró los puntos.—3 Dudoso el ي, acaso ءَابْدَيَ.—4 La última letra visible es un ب ن ن ر con vocal ُ; M lee بُرْ كَا يَاقُوبْ اَمَبَ اَيُوسُفْ y C igual, pero corrigiendo el nombre del patriarca جقب (léase جقو).—5 Borroso: las primeras letras, apenas visibles, pudieran leerse وي; imposible la lección de M نِيمُو بُرْ شِينْ مَنْسَالَّ. Las tres palabras siguientes borrosas, pero seguras.—6 M lee مَدْرَا فَارْمَشْ اِ بَالَّ شُبْرَا فُكَشْ لَشْ وُتَرَشْ; á todo más el copista pondría y puso اُتَرَشْ y شُبْرَا. La inicial del renglón pudiera ser ءَا.—7 Esta palabra y la anterior repasadas

اَنْتَا دَالْدِيَ* بُرْ كُوَلْ ءَانْتَانْدِيَارْنْ لُشْ ءَارْمَنُشْ*
كَا شِيَانْبَّارَا كَا بِيَاشَا لَابَرِيَ مَاجْرِيَ*
6 اَكَاشْنْ فُوَا كَا بِيْ اُنْزَ(sic) ءَاشْتَرَالَّشْ*
كَا مَرَّشْ لَغَارَّارَ تَيَايَ كُنَالَّشْ* كَالْشَلْ اِ لَلْنَ
ءَارَ كَا (sic)ءَانْدَبَ ءَانْتَرَالَّشْ* اِ اَ يُوسُفْ شَا اُمِلَّبَنْ
7 كُنْتَدَشْ شُشْ بَرَالَّشْ* كُمْ اِيَارَ يُوسُفْ
نِنْ دَا بُقُشْ اَنُشْ* ءَانْبِشَنْدَلْ ءَالْبَّدَرَا
نُنْشَا كُبْرِيْ دَالْشْ ءَارْمَنُشْ* كُنْتَنْدَ
لَاشْ ءَالْشُوَانْ كَا بِيْ ءَانْ لُشْ اَلْتَشْ* بَّانْشَرْنْ
8 لَا تَرَبِسِيُونْ اِيَنْدَرْنْ لَا ءَانَانْغَنْ* دِزِيَارْنْ
طُدُشْ اَ اُنَ فَغَمُشْ لَسَارْتَارَ* رُّوَاغَا
مُشْ اَ نُوَاشْتُرْ بَدَّرَا رُّغَرِيَ بَارْدَدَارَ* بُرْ[1]
كَا نُشْ دَا اَ يُوسُفْ ءَانْ كُمِيَانْدَ بَارْ---*
اِ مُشْتَرَرْ لَامُشْ مَنَّشْ دَا مُبِيْ[2] بُوَانَشْ مَنَارَشْ*
9 ءَاشْطُ اُبِيَارْنْ فَاجْ اِيَ شُ[3] بَدَّرَا رُغَدْ*
جَقُ شِنْتِيَالْ[4] مُوَاغُ فَغَلَّ لَاشْ وَبَدْ[5]*
نُنْ بُشْ لُبْيَارْ[6] دَرْ كَا كَبَا[7] ءَانْعَرَّدْ[8]* تَامَمَ

(falta la última linea de esta página)

con tinta posterior; lo otro muy desvanecido. *M* lee اَمَدَ اَلَّ اَكَاشْتَ فُوَا لَرَسُونْ بُرْ كَا لَا وُبِيَا —8 *M* da para esta linea زُنْ اَنْبِيدِيَ نُرْ كَا يُوسُفْ سُنْ اَنَ ذُجَا; por de pronto sería شُنْ

1 Muy dudoso; pudiera no haber nada escrito, aunque quiero ver el رْ.—2 Repasado con tinta posterior.—3 Borroso el ُ y el ّ del دِ inicial. Las tres palabras finales de la línea están repasadas.—4 El final de esta palabra y el resto de la línea está repasado con trazos que trato de copiar; no se ven los primitivos.—5 Las dos últimas letras son primitivas y borrosas.—6 Repasado.—7 Esta palabra y la anterior parecen repasadas; pudiera leerse غَا كَنْدَ—8 Repasada; en vez del ا pudiera leerse دْ. La palabra siguiente borrosa, acaso تَامُمَا

10 دِشِيَارْنْ ءَالُّشْ نْنْ بَانْشَادَاشْ* نْشْ شْمْشْ اُنْزَا
ءَازْمَنْشْ اَكَاشْنْ نْنْ دْبْكَادَاشْ*كَا شَارِيَمْشْ تَرَيْدُورَاشْ
11 اَكَاشْنْ نْنْ بَانْشَادَاشْ* شَبَالُوا ءَالْقِرِيَدُرْ* تْرْ كَالْ
بَلَاشَا اِ غَنَشَا ءَالْبُوَاشْتُرْ اَمُورْ* اِيَالْ بِيَاشَا لَشْ
اُبَاجَشْ ءَالغَنَدْ مَيُورْ* بَارْ شِنْنْ بْشْ بَّلَزَا مَنْدَدْ
12 كُمْ شَانُّرْ* اَطَنْنْ دِشِيَارْنْ دَا بَّلَبْرَشْ يِيَدْشَشْ*
اَطَنْنْ لَا تْرْمَاتِيَارْنْ دَا بَّلَبْرَشْ فَارْمُشَشْ* كَالْ
لَاشْ دِبِي ءَالْنِتْ اِ دِشْلَاشْ شْشْ اُرَشْ* كَا لْكَنَشَا
13 اَللَّهْ دَا مَنْشْ ءَانْغَنُّوشَشْ* دِيُوا لَاشْ لَا ءَالْبَّدْرَا
قُمْ لْدَابِي فَارْ* ءَانْغِيَنْدْ شَا ءَانَالُّشْ نْنْ كِشْ مَشْ دْبْدَرْ*
دِيشْ ءَاشْكُوتَدْمَا مِشْ فِيجُشْ لْكَا يْبْشْ كِيَارْ رُّغَرْ*
14 كَا بْشْ مَا لْكَنَادَاشْ اِ مَا لْكَارَدَاشْ غُوَارْدَرْ* اِ كَا بِيَانْغَ
اَانَ بَّرَمْرْ[1] دَالْكِرِيَدُرْ* اَ مِغَارَادَاشْ غَارَنْبَلْزَارْ
اِيَ ءَالْ[2] غَرَنْ شَبُورْ* دَاشْطُ نْنْ فَلَّاشْقَدَاشْ بْرْ مِاَمُورْ
15 اَكمياند لْ[3] ادَاللَّهْ بْدَارْشْ شَانُّرْ* لَابَرْنَلْ ءَانْقُوَالُّشْ
مِيَانْتَارَشْ ءَالْبَّدْرَا اُبيوا[4]* قُونْدُ شَا اَلَّرْنْ بَارَا
دَاشْ[5] كَا ـــــرْنْ اَفَارْ* دَارْمسْنَلْ[6] دَا لُشْ قُوَالُّشْ
ـــــــــــــ اِحَـــنْ ءَاشْتُبِيُوا ءَالـــــ شْبِرَرْ[7]

1 La inicial de esta palabra, y la palabra anterior manchadas, pero claras.—2 Muy borroso ى; el resto borroso pero seguro.—3 Repasado en parte este comienzo con tinta posterior.—4 Repasado hasta aquí el renglón con tinta posterior salvo el ـ y los dos alif finales de palabras que los leo de la escritura primitiva.—5 Repasado نْشْ. Todo el resto de la línea, menos la última palabra, repasado á medias.—6 El copista puso sin duda دَارْقَرْنَلْ.—7 Muy dudoso el شْ; el copista lo desliga á veces de la letra siguiente; pondría شْشْبُورْ.

16 بُّرْ سُبَّدْرَا (sic) * لَاشَرْنَلْ اَ شَغَ مَلَنْطَنْتْ اِ كُلَّبَدْ *
قُمْ يَارَ نِتْ تِيَارْنْ فِنْكْ مُيْ كَارَابَنْتَدْ * دِشْ
لَاشْ اَتَانْدَادْمَا * نُنْ كَارَيْشْ كَا فِنْكَا اَكِي
17 دَاشَانْبَرَدْ * نُنْ كَارَشْ كَا فِنْكَا شِنْ بَّدْرَا
اِ شِنْ مَدْرَا * اِ نُنْ كَارَشْ كَا مُوَارَ دَاشَانْبَرَدْ
دَا فَنْبَرَا * دَدْمَا اَغْوَ دَا فُوَانْتَا اِ دَا رِيْ اِ دَا مَرَا *
مِيَانْبَارَا بُشْ لُكَا بُشْ دِيشْ اَلْكَنْ دَا مِبَّدْرَا *
18 اِنْ دَا لُشْ اَرْمَنْشْ كُوَنْدْ اَشْنْ اِيْ * دِيْ
دَا مَنْ اَلَّغْوَا اَنْتِيَارَّ لَبَزِيْ * اِ دَا بُّنْشْ
اِ دَا كَلْسَاشْ اَطَنْمَلْ لُنْفَارِيْ * اَلْ نِتْ
19 كُنْ لَشْ شُبْرَشْ اَنْ لَتِيَارَّا (sic) كَيُوا * اَبِلَبَنْ
لُشْ اَرْمَنْشْ * دِزِيَانْدْلَا اَشْطُرْشْ
بَلَتَا لُشْ تُشْ فَدْشْ * نِيَانْكَرَ لُشْ شُوَانْشْ
كَا بِيَاشْ اَنْ لُشْ اَلْنُشْ * اَكِي لَشْ بَّغَرَشْ تُدَشْ [1]
20 بُّرْ مَلُشْ دَا تُشْ بَّاكَدُشْ * اِبْشَا دَا رَّنْكَرَرْ [2] اَ اِنْ [3]
دَا لُشْ اَرْمَنْشْ * اِبْلَاشْ دَا رُّغَرْ اَذَكَالُّشْ [4]
دُشْ * كَا نُمْرِيَاشَا اَاَشْطُنْسَا (sic) كِشِيَارْنْ لُشْ [5]
21 فَدْشْ * مَشْ [6] تُدُشْ كُمْ اَتَاشْ [7] اِبِيَارْنَلْ بُّرْ [6]

1 Muy borroso, pero seguro.—2 Borroso, especialmente la vocal y texdid del ر inicial; pero seguro.—3 El ن muy dudoso; parece que le sigue un ا.—4 No sigue letra ninguna, sino el adorno ꞁb que pone al fin de línea, sobre todo en el folio 6 y 7.—5 No creo pueda leerse لُشْ. Menos las dos palabras primeras de esta línea, toda está borrosa, pero no hay duda en su lectura. —6 Muy borroso.—7 Comido el papel de la parte inferior de esta palabra; el ش no es seguro; y la inicial puede ser ل.

بُوَانْ * كَالُ ءَاجَّشَانْ ءَانَالْبُشْ(sic) ءَانَالْمُنْتَا شَايَنَ(sic) *
فِرِيُوا ءَاشْ شِيْ مُنْدْ لَشْ فِيَارَشْ اِجَزِيَنَ[1] * بُّرْ
22 كَا شَا لُكُمِيَاشَانْ اِ نْنَقَ لُبَارِيَنْ * بَّانْشَرْنْ
كَا دِشِيَاشَانْ اَلْشَبَّدْرَا ءَنْرَّدُوا * كَا بِنْ
اَلَشْ ءَبَاجَشْ ءَنْ لُبْ اِرَدُوا * اِيَالَّشْ
ءَاشْطَنْدْ دُرْمِيَانْدْ اِ تَانِيَنْ اَ يُوسُفْ اَلْنْ
كُشْتَدْ * اِيَالْ لُبْ مَلْدِينْ اَ يُوسُفْ ءَبْ
23 مَتَدْ * جَقُوا ءَانَاشْتَا كُمَادِيْ ءَاشْطَبَ ءَانْتَارَا
بَّانْشَدْ * بُّرْ رَّزْنْ دَا لَ تَرْدَا كَا نِبِيْ اَ شُفِجُوا *
دِزِيَانْدْ اَيْ شَانُّرْ ءَانْنْ كَارَايْ اِ فِيْ * تُمَا
24 وَرْدَ اَ يُوسُفْ دَا فِيَارَشْ ءَ دَا فِرِيْ * جَقْ كُنْ
بَّانْشَمِيَانْتْ[2] شَلِيُو شَا اَ لَشْ كَرَّارَشْ * بُّرْ
شَبَارْ دَا ~~شُفِجْ~~ شُشْ فِجُّوشْ نُوَابَشْ بَارْدَدَا
رِشْ[3] * اَشْمَرْنْ شَا اَلْمُنْتَا بَّشَنْدُوا(sic) لَشْ كَبَاسَشْ *
دِزِيَانْدْ اَيْ[4] ءَارْمَنُشْ دَا طَنْ بُوَانَشْ مَنَارَشْ *
25 لُوَاغْ ءَانَكَالَّ ءَرْ[5] كَيُوا اَمْرْتَاسِدْ * كُوَنْدْ
بَالَاغَرْنْ[6] شُشْ فِجُّشْ[7] نْلْ فَلَّرْنْ شَانْتِدُوا *
دِزِيَارْنْ طُدُشْ شَانُّرْ نْلَدَ بَّارْدُنْ

1 Dos equivocaciones: el ز lleva fatha tachado y el ن debiera llevar sokún.—2 El ب inicial apenas se distingue, pero se ve claro el texdid.—3 No se ve el fatha del ر.—4 Parece que también hay hamza sobre el ا. Esta palabra y la anterior borrosas pero seguras.—5 Borroso; el fatha está emborronado y parece sokún.—6 Muy borroso pero seguro, salvo el ن final; su sokún está claro.—7 Borroso; no es seguro el texdid.

26 قُنْبِلْدْ * لَاتَّنْتْشَا (sic) جُدُشْ دِشْلَاشْ
ءَانْسَالَدْ * بَيَمُشْ اَ يُوسُفْ اَدْغَمُشْ لْ يِرِ
بَدْ * اِيَبْرَامُشْ بَّارْدُنْ دَا نُوَاشْتُرْ بَّدْرَا
ءَانْرَّدْ * يُبُشْ بُّرْمَاطْ اَ سَالَرْ كُوَنْطْ
27 اَبَادَاشْ جَارَّدْ * دِشِيَارُنْ لُشْ ءَارْمَنُشْ
اَكَاشْطَ (sic) نُنْ فَرَامُشْ * مَشْ بَيَمُشْ اَ يُوسُفْ
لْءَاشْمَانْبَارَامُشْ * ءَا دَاشِ اَ نُوَاشْتُرْ بَّدْرَا
اَكَاشْنُ لَا دِرَامُشْ * كَاشْلُكْمِي ءَالْ لُبْ
28 اِ شَارَامُشْ كَارَايِدُشْ * كَا اَ بُقْ (sic) دَا رَّنْ
شُبَّدْرَا فُوَا اَكْرَدَدْ * دِشْ اَ لُشْ شُشْ
فِجُّشْ ذُو ءَاشْ ءَالْمِ اَمَدْ * كَا لْ اَبَادَاشْ فَاجُّ
ءَانْدْ لْ أَبَادَاشْ اِجَّدْ * ءَالُّشْ لَا رَّاشْبُنْدِيَارُنْ
29 ءَالْ لُّبْ سَالْ (sic) اَبَا كُمِيدْ * دِيشْ نُبُشْ كَارَايِ [1]
مِشْ فِجُّشْ دَا لْكَا مَا دَازِيدَاشْ * مَشْ كَسَدْ مَا [2]
ءَالْ لُّبْ ءَالْ كُوَلْ دَا دُنْبَانِدَاشْ * كَا بِي لْفَرَا
فَبَلَرْ قُرْبَشْ لَشْ شُشْ سَارْبِزَاشْ [3] * كُنْ اَيْدَ
30 دَا اللَّهْ ءَالْمَا دِرَ [4] لَبَارْدَدْ * فُوَارُنْ اَ كَسَرْ ءَالْ
لُّبْ كُنْ فَلْشِيَ [5] مُيْ غَرَنْ * كَا دَازِيَارُنْ [6]

1 El *ya* final, borroso.—2 Muy borroso, tanto que hasta pudiera no haber nada escrito.—3 Repasada con tinta posterior salvo las vocales y sokunes.—4 Esta palabra y las restantes de la línea repasadas con tinta posterior.—5 Repasado.—6 El ر y el ا que le precede son dudosos; el د inicial lleva fatha primitivo y quesra de tinta posterior.

كَابِيَ فَاجّ اَكَالّ مُوَارْنَا تَنْ غَرَنْدَ (sic)* اَدْ
زِيَارْنَ لَقَمِسْ (sic) دَا يُوسُفْ ءَانْشَنْغَارَانْتَدَ *
31 بُّرْ كَا جَقُّ كَارَايَاشَا ءَانْ (sic) اَمِيغْ دُبْلَدَ * رُّغُوا
اَ جَقْ اَلْكِرِيَدْرْ اِيَالّ لُّبّ (sic) لُوَاغْ فَبْلْ * دِشْ
نُمَنْدَا اَللَّهْ بُّرْمَاطَ فُوَاشَا اَ مَطَرْ * مَشْ شُدَاشْ
دَاشْتَرَنّ تِيَارّ مِفِيجْ بُوا اَ بُشْكَرْ * اَنْمَا
32 فَاجّ بَّاكَدْ بِيَانْغْ لْ اَلزَرَرْ (sic) * نُنْ بُشْ
كَارَايْ مِشْ فِجُشْ دَا لُكَا مَا دَازِيدَاشْ *
فَلَّا سِشْتَاشْ ءَانْكُوَنْتْ مَا بُّرْمَاتِدَاشْ (sic) *
مَشْ يْ فِيْ ءَانْ اَللَّهْ كَا اُنْ لُبَارَادَاشْ *
كَا تُدُشْ (sic) ءَاشَشْ كُشَشْ اَاُنْ لَشْ لَزَرَادَاشْ *
34 ءَاجَرُونْ لْ ءَانْنْ بُّزُوا كُنْ اُنَ كُوَارْدَ مُيْ
غَرَنْدَا * اَ مَادِيْ اُبِيَارْنْ لَكُرْتَدَ * كَيَ (sic) ءَانْ
تِيَارّ (1) اِ لَشْ فِيَارَشْ ءَانْ اُنَ اِرَدَ * بَّارْ دَا شُشْ
35 نَلَّا نَفَلَّا سِيَارْنْ (2) نَدَ * اَلَّيِ (3) ءَاجَرْنْ اَ يُوسُفْ
ءَانْ اَكَالّ اَغْوَ (4) فِرِيَ * بُّرْ دُونْ (5) بَّشَرُونْ
جَانْتَا كُنْ مُيْ غَرَنْ مَارْكَدْرِيَ * اَبِيَنْ مُيْ
36 غَرَنْ (6) شَانْ (7) كُنْ لَكَلُرْ دَالْدِيَ (8) * ءَاجَّرْنْ

1 Repasado con tinta posterior.—2 Hasta aquí repasado تَ نَفَلَا; apenas se ven uno y otro texdid primitivos.—3 El copista se olvidó de borrar el fatha equivocado del لَ. Para el rasgueo compárese esta palabra con la misma, tal como se escribe en las coplas 49 *a* y 62 *c*.—4 Borroso, pero el sokún muy claro.—5 Manchado, pero resulta evidente comparado con igual palabra de la copla 38 *d*.—6 Muy desvanecido, pero solo dudoso el غ.—7 Muy desvanecido, pero solo dudoso el ش cuyos puntos no están claros; seguramente no es ل.—8 Borroso, pero seguro.

لَفَرَّادَ[1] ءَانْلَكَبَاسَ لَا دَبَنْ* نَنْ لُبُّدِيَنْ شَكَرْ (sic)
كَا مُجُّ لَاشْ بَّاشَ* بُّرْ زَّزَنْ كَا يُوسُفْ دَالَّ شَا (sic)
تَرَبَبَ* بُّشِيَارْنْ مَشْ ءَاشْفُوَارْسْ شَلِيْ
ءَالْبَالَّ بَرْبَ* كُوَنْدْ بِيَارْنْ ءَالُّشْ تَنْ تُّبْلَا كِرِيَتُورَ* 37
مَرَبَاجَرْنَشَا تُدْشْ دَا لَسْفَارْمُشُورَ* لَابَرْنْلُوا (sic)
اَلشَاتُّرْ بَّلَزِيْلَا دَا لَشْفَاغَرَ* بُّرْمَاتِيَالَاشْ
مُيْ غَرَنْ بِيَانْ اِمْيْطَ مَاشُورَ* كَا اَبُّقْ دَا رَّنْ 38
لُشْ ءَارْمَنْشْ بِنِيَارْنْ* اَ دَامَنْدَرْ اَ يُوسُقْ شُقَتِبْ
لُفَازِيَارْنْ* ءَالُّشْ لَاتُرْغَرْنْ بُّوَاشْ ءَالُّشْ* جُدَشْ
لُكُنْسَاجْ بُّرْ دُونْ بِنِيَارْنْ* دِشْ ءَالْمَارْقَدَارْ 39 (sic)
اَمِغُشْ شِبْشُتْرُشْ كَارَادَاشْ* بِنْتَا دِنَارْشْ
بُشْ دَرَا بُّرْ ءَالْ شِمَا لُبَانْدَادَاشْ* بَّلَزَانْشْ
دِشِيَارْنْ ءَالُّشْ قُنْ كَا لُ ءَانْبَارَاشِينَاشْ (sic)*
فَشْطَ لَنِيَارَّ شَنْتَ كَا بُشْ نُلْ شُلْتَادَاشْ[2]*
فِزِيَارْنْ لَاشْ قَرْنَشْ قُمْ لُبَانْدِيَارْنْ[3]* 40
طُدْشْ كُنْ لُرَاشْ مَنْشْ ءَانَاشْقِرِبْنْ ~~لُبُّنِ~~
لُبُّنِيَارْنْ* دَشِ (sic) ءَالْمَارْقَدَارْ (sic) شُقَرْنَ لَا رَّا
نْدِيَارْنْ* لَابَرْنْلُ ءَانْ قَدَانَشْ قُمْ

1 El copista añadió el primer ا sobrepuesto y se olvidó de borrar el segundo equivocado. —2 Borroso, pero indudable.—3 Borroso, pero seguro. Esta palabra, toda la línea siguiente y la primera palabra de la línea penúltima va repetido y tachado en el comienzo del folio siguiente.

~~لْبَانْدِيَارْنْ * طُدْشْ قُنْ لُرَاشْ مَنْشْ ءَانَاشْقِرْبْنْ~~
~~لْبُنْجِيَارْنْ~~ بُشِيَارْنْ * كُوَنْدْ كُوَنْدْ (sic) كَارِيَنْ مُبَارْ 41
يُوسُوقْ اِبَ لُّرَنْدْ * بُرْ دَاشْبَّابِرْشَا دَا لُشْ
ءَارْمَنْشْ طَمَلْ اِبَ كَاشَدْ * مَغَارْ كَا لْأَبِيَبَنْ[1]
اَ مَلْ (sic) ءَالْفَرِيَا شُغِشَدْ * رُوغْ اَلْمَارْقَدَارْ * ءَاشْتَيَاشْ 42
مَرَبَاجَ * ءَالْشْ (sic) تَا اَنْ بَانْدِدْ كُمْ شِفُوَاشَاشْ
ءَبَاجَ * ~~ءَالْشْ تَا اَنْ بَانْدِدْ~~ دِزِيَانْدْ كَا يَاشْ
لَدُرْنْ اِ دَا فَلْشَبَّالَاجَ * اِيَ (sic) بُرْ طَالَاشْ (sic) كُمْ
اَكَاشْشْ نُنْدَرِيَ ءَنَ اَرْبَاجَ * فُوَاشَا اَ لُشْ 43
ءَارْمَنْشْ لَقَدَانَ رَّشْتَرَنْدْ * جُدَشْ ءَانَكَالَّ نُجَّا
لُشْ ءَاشْطَو (sic) بَالَنْدْ * ءَاشْبَّارْطُلْشْ اَ تُدْشْ مُبِيْ
اَبِرِيَاشْ[2] لُّرَنْدْ * دِشْ لَابَنْتَدْبُشْ تَرَبْدْرَاشْ
اَلْتُرْتِيَدْ[3] * دِيشْ يُوسُفْ ءَارْمَنُوشْ بَّارْدْنَابُشْ 44
ءَالْقِرِيَدْرْ[4] * دَالْتُوَارْنْ كَا مَا تَانَادَاشْ بَّارْدْنَابُشْ
ءَالْشَانْتْرْ[4] * شِيَانْبَّارَا[4] اِ نُنْقَ شَا بَّرْتَا نُوَاشْتُرْ اَمُورْ *
اَبَرْشْ اَ قَدَ ءَنْ اِ بَّرْتِيُوشَا[5] كُنْ دُلْرْ * اِبَنْ 45
مُيْ غَرَنْ جَانْتَا كُنَالْ مَارْكَدَارْ * قُنَالْ[6] اِبَ يُوسُفْ
شُلْ شِنْكُبَّنَّارْ[6] * بَّشَبَنْ بُرْ ءَنْ قَمِنْ[4] بُرْ ءَنْ

1 Pudiera leerse también لَا ?—2 El ب aunque borroso y con su punto hacia la izquierda, y el texdid y quesra muy bajos, es seguro.—3 Borroso el comienzo.—4 Borroso, pero seguro. —5 Hasta aquí borroso, pero no cabe duda, ni aun en los puntos del ش de la primera palabra de esta línea.—6 Hasta aquí borroso, pero indudable.

فشل شاتار * ذ جزي لشمدرا سارك داءن
46 اءتار * دي شلت دالقمال ذ اب قبلغذ *
نلشانتي ءالناغر كا ليب غوزدند * دكي
كا يوسف ءانتيار لكدان زشتند (sic) * فواشا
47 بر لفواش دا شمدرا لرند * ديش مدرا
شاتر باردنتا (sic) ءالقريدر * مدرا شا ما بايا
شتاش دا م ابرشتاش دلر * ليابن ما كتب
قن شاتر * باندد ما ان مش ءازمنش قمم
48 فزان دا تريدر * ءالش (sic) ما انباندد نن تانيباند
لاش توارت * برتيارما (sic) دا م بدرا انتا كا فو (sic)
شا موارت * قن ارت اكن فلشي ءالش ما ايبيارن
سوالت (sic) * بر مل باراسي ما باندياران شاشد
49 اقتب * داسي (sic) ءالناغر كايب ءانلكمال * زاكنا [1]
سي ا يوسف ان فل ءانال * ترنشا بر ءالكمن [2]
اغود شاءراج * فلول ءال ءانلفواش لرند [2]
50 بر مربال * كون ليي ءالناغر [3] ابل [2] مل فارد [4] *
اجل ءانتيار [2] كي [2] امرتاسد [5] * دزياندلا [2] تريدر [2]
لدرن (sic) قنبلد [2] * كاشي دزيان [6] تش [2] شاتر [2]

1 Final borroso, pero solo se puede dudar de la vocal del ك.—2 Borroso pero seguro.—3 Repasado con damma en el غ.—4 Borroso; repasado كار.—5 Borroso, pero salvo el ت todo es seguro; repasado امرا احد.—6 Comido el papel de la parte baja del renglón, de modo que faltan los quesras de دز; no se ve el punto del ن.

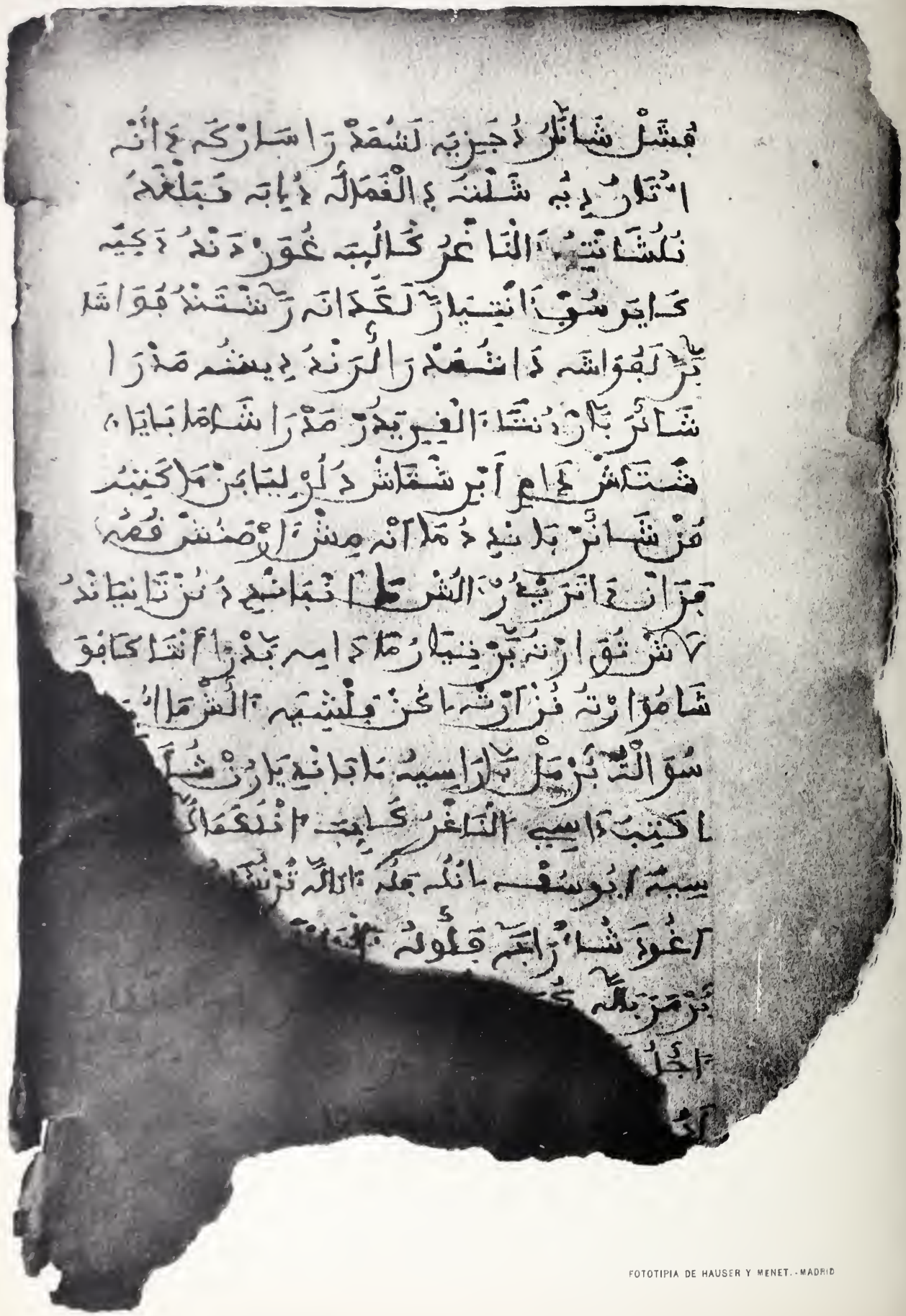

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

POEMA DE JOSÉ.-MANUSCRITO DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.-FOLIO 5 V.

51 كَيَارَشْ فِيدْ * نُشْمَلْ نِتَرَيْدَرْ * اِ رُّغَنْدُ اَلْشَا
تُرْ بَارْدَدَارْ * مَشْ رُوَاغْ اَدَاللَّهْ دَالْسِيَالْ
اِ فَغْ اُرَسِيُونْ * شِي قُلْبَّ نُبْشْ تِيَانْغْ اَلْ
52 بْشْ دَا شُمَلْدِسِيُونْ * اَنْدَرْنْ طُودَ لَنْجَّا
فَشْتَ اَ اُتْرْ دِيَ * اَنْ تُرْبِيشَا لَاشْ اَلْمُنْدُ
اَ اُنْ غَرَنْ بِيَانْتْ قُرِيَ * اَفْلُّوا شَالَاشْ اَلْشُلْ
اَ اُرَ دَا مَادِي دِيَ * نُنْ بَادِيَارُنْ بُرْ دُ اِرْ كُنْ
53 لَمَارْكَدَارِيَ * فِرْشَا اَلْمَارْقَدَارْ سُجُّوا مَرَبَالَّدْ *
دَا اَكَاشْطَ فُرْتُونَ كَا فَرِيَ اَلْبَّاكَدْ * دِيشْ
اَ شُشْ قُنْبَّنَّشْ يُبْشْ سَنْدْ بِرِبَدْ * كِ بَّاكَدْ
54 اَ فَاجْ كَا بِيَانْغَ اَكْرْدَدْ * كَا اَكَاشْطَ فُرْطُونَ
كَا اَبَامْشْ * بُرَ(sic) اَلْغُنْشْ[1] بَّاكَدْشْ كَا اَنْتَارَا[2]
نُشْتَرْشْ تَانَامْشْ * بَّاكَدْ اَ فَاجْ بَّارْدُنَا
اِ بَّارْدُنَامْشْ * قَمِيَرَامْشْ بَانْطَرَ تُدْشْ
55 اَشْكَبَّرَامْشْ[3] * دِيشْ اَلْنَاغْرْ شَاتُّرْ يُدِ يَا
اُنْ قُلْبَّا * اَدَكَالْ[3] بُوَاشْتُرْ قَتِيبُوا كَا فُبِيَ
اَنْ لَلْبُرَدَ * قَلَمُوا اَلْمَارْكَدَارْ اَ يُوسُفْ[3]
اَشْ[4] بَاغَدَ * كَا[3] شَا بَانْغَشَا دَالْنَاغْرْ[5]

1 El copista había puesto اَلْغُنْ (como en el ms. Bibl. Nac. Morf, copla 43) y luego se corrigió. —2 Había puesto اَنْتَانُشْ y se corrigió escribiendo رَا encima de نُشْ.—3 Hasta aquí el renglón borroso, pero indudable.—4 Muy borroso; solo شَ me parece indudable; el ـَ no se ve, pero nunca pudo haber اُنَ como lee Gayangos *una*.—5 Borroso, pero indudable todo, aun el damma del غ.

56 إ دَا لَشْجَارَدَ* دِشْ يُوسُفْ اَمِيغُشْ اَ مِي
نَاشْ دَا فَارْ* كَا يْ نَنْشْ دَا اَكَاشْشْ كَا شَا
كِيَارَانْ (sic) بَّانْغَرْ* مَشْ شْدَا طَلْ رَّاشْ كَا كِيَارْ
بَارْدْنَرْ* بَّرْ غَرَنْ جِيَارَّ كَا شَايَ يْ اَشِ
57 لْكِيَارْ فَارْ* دَا كَا اَكَاشْنْ فُوَا فَاجْ ءَالْنَاغْرْ
بَارْدْنَدْ* اَكَلَرَاسِي ءَالْدِيَ يَالْمَارْكَدَارْ بَّغَدْ*
دِيشْ اَ يُوسُفْ اَيْ ءَارْسَنْ اَيْ اَمِغْ
غَرَنَدْ* شِنْ بَّرْ لَقْنَبَّسْتَسِيُونَ (sic) يَطَوْرِيَ
58 شْلْتَدْ* كَا اَ بَّقْشْ دَا دِيَشْ اَلْتِيَارَّ لَاغَرْنْ*
إ يُوسُفْ لُوَاغْ فُوَا شُوَالْنْ إِيَانَالْرِيْ
لْبَزِيَرْنْ* دَا شَادَ إ دَا بَّلْبَرَ (sic) مْيْ بِيَانْ لْ
اَغِيشَرْنْ* دَا (sic) بِيَادَرْشْ بَّارَاسِيُوشَشْ
59 مْيْ بِيَانْ لْ اَغَشْنَرْنْ* كُونْدْ ءَانْتَرْرْنْ[1]
بَّرْ لَبِلَّ لَشْ جَانْتَاشْ شَا مَرَبَالَّبَنْ* ءَالْ دِيَ[2]
ءَارْ نَبْلْ إِيَالْ لْ اَقَلَرِيَ* مَغَارْ كَا يَارَ[3]
ءَاشْكُرْ ءَالْ بِيَانْ لْبَلَنْكِيَبَ* ءَا نَّنْ بَّشْ بَّرْ[3]
60 بَّرْ ءَاشْكُرَ[2] كَا نْ لَفَازِيَاشَا[4] ءَالْلَبْرَدَ[2]* دِزِيَانْ[5]
طْدَشْ لَشْ جَانْتَاشْ اَدَكَالْ مَارْكَدَارْ[3]*

1 El final borroso, pero indudable; no puede ser [illegible].—2 Borroso, pero seguro.—3 Esta y la palabra anterior borrosas é indudables; sigue el adorno [illegible].—4 No se ven los dos primeros fathas ni apenas el punto del ز. Además, está repasado لفا; pero como es disparatado el quesra ante el ا, y como es indudable el fatha final de اشكر, supongo لفا.—5 Apenas visible el punto del ز.

شَا يَارَ اَنْجَالْ اُ اُنْبَارَا اُ شَنْتُرَارْ (sic) * دِيشْ
اَنْتَا يَاشْ مِقَتِبُوا لَايَلْ اِ بَارْدَدَارْ (sic) * كَارِيَ
لُبَانْدَارْ شِقَلَّشَا مَارْقَدَارْ * فِزْ اَ شَبَارْ لَ اُرَ 61
كَا لُبَانْدَانْ (sic) اَلْمَارْقَدَارْ * شَبِيَارْنْ لُوَاغْ نُوَابَشْ
بُرْ تُدُشْ اَلْقُنْدَدْ * بِنِيَارْنْ طُدَشْ لَشْ جَانْتَاشْ
شَاتَلَدْ * اَلْ شَايَانْدْ اَنْنْ بَنْكْ تَبَسَدْ (sic) * نْنْ 62
فِنْكْ اَنْلَكْمَرْكَ اُنْبَارَا نِمْجَارْ * نِجِفْ نِغَرَنْدْ (sic)
كَا نُلْفَاشَا اَ بَايَارْ * اَلِي بِنْ زَلِيفَ اِ لَاشْ
اَلْكْمَارْ * قَمَلْغَدَ اَنْنَ مُلَ كَا نْنْ (sic) بُدِيَ كُرَّارْ *
بُرَالْ (sic) دَبَنْ (sic) شُبَّاشْ دَا بَّلَطَ كُنْدَاشَدْ * اَشِي 63
مِسْمُ (sic) فَزِيَنْ دَا اُرْ اَشْمَارَدْ * دَ (sic) يِيَادَرَشْ
بَّارَاسِيُوشَشْ كُمْ دِزَا اَلْدِقْنَدْ * اَشِي (sic)
..بَنْ (1) شُبَّاشْ (sic) دَالْجَهَرْ (sic) ثَرَنَدْ * قُنْبُزُلْ اَلْرَايْ (sic) 64
بُرْ شُبَّاشْ (2) دَالْجَهَرْ * لَابَلْ (sic) اَ سُمْجَارْ (sic) زَلِفَ
اَبِيَ (2) بُرْ (2) لُنْبَارَا (2) * بَارَاسِيُوزْنْ (3) لْ بُرْ فِجْ
اِ لَاجِيتِمْ (2) مَيُوزْ (4) * اَمَرْنَلْ اَنْتَرَنْبُشْ (sic)
..مْيِ بُوَانْ (2) اَصُوزْ (4) * لَابَنْتَشَا (sic) اَلْبَارْ 65
..نَارْ (2) دِيشْ (2) اَ شبوزْ (6) * كِيَانْ قُنْبَرَرَ قَتِبُوا

1 Desvanecida la primera letra, diría دَبَنْ.—2 Borroso, pero seguro.—3 بَرَا manchado; pero creo no lleva texdid el ز inicial.—4 Borroso y seguro; siguen dos adornos [ ].—5 Solo se entrevé un alif, y acaso un fatha que le precede; probablemente دَا; no creo hubiese solo اَ.—6 Muy borroso; comido el papel del ز.

اِ شَيدْرْ* لَايِلْ اِ بَارْدَدَارْ فِرْمَا ءَانَالْكِرِيدْرْ*

66 دِيشْ يُوسُفْ نْنْبَّارْغْنَاشْ (sic) ءَامَدْ* كِكْنْبَّرَرْ

قَتِبُوا تْرْبَّا اِيَبِلْتَدْ* دِيشْ ءَالْبَارْغْنَارْ (sic) ءَاشْ

نْنْنَرَا ءَامَدْ* كَا شَا ءَاكَاشْ دِزِيَاشَا نْنْ قْنْبَّرَرِنْ

67* بِرِبَدْ (sic)* دِشْ يُوسُفْ بُّوَاشْ ءَاشْطْ نْنْ كِيَاشْ بَّارْغْنَرْ

بَارْغْوَانَ (sic) لَبَارْدَنْ اِ نْنْ كِيَارَشْ فَلْشَرْ* كِي

كْنْبَّرَرْ بُّرْفَاطَ اِ دَا ءَالْنْ لْغَرْ* فِلْ يَاشْ دَا جَقُوا

68 شِلْءِيَاشْتَاشْ لْنْبَرَرْ* كُونْدْ شُبُّ ءَالْمَارْقَدَارْ

كَا يَارَ دَا تَلْ نْتَرَ* رُّغْ ءَالْقْنْبَّرَدْرْ كَا لَالْ تْرْنَشَا

بُّرْ مَاشُرَ* رَّادْبَلَرْ لِيَا ءَالْبَّارَاسِي دَا لَشْكْنْبَّرَدْرَشْ*

69 نْنْ لْكَارِي فَارْ كَا شَا طَنْنَ بَانْتُرْ (sic)* بَاشَنْدَلَا يِيَادَاشْ

اِ مَنْشْ كَا لْكِشِيَاشَا طْرْنَرْ* اِيَالْ بُرْ (sic) نَانْغَنَ كْشَ

نْنْ لْكِرِي فَارْ نِيَتْرْغَرْ* نْبْشَا ءَالْمَارْقَدَارْ بُرْ (sic) مْجْ

مَلَنْدَنْطْ* اِ شَلْبَنْ لْكَالْكْشْنْ نْنْ كِشْ مَشْ

70 نْمَرْ* دِيشْ ءَالْمَارْقَدَارْ ءَا يُوسُفْ لَشْرَّزْنْ*

كَا رُّغَشَا اَدَاءَاللَّهْ دَالْسِيَالْ كَالْدَشَا كِرِيَزْنْ (1)*

اِ كَا لَا ءَالْرْغَشَا لَبِدَ اِيَالَّلْغْ ءَالْبُوَانْ بر-نْ (2)*

71 كَا دَا دْزَا مْلَّارَاشْ كَا تَانْغْ كْنْ اَمْرْ* كَا دَا نْدَشْ (3)

1 Del ن se ve solo el punto y el sokún.—2 Final muy borroso; pudiera también ser بر-ن.—
3 El ذ borroso.

اَكَالَّشْ لَّا دَاشَا كِرِيَزْنْ * رُّغْ يُوسُفْ ءَادَاللَّهْ
اِ فِزْ شْ اءَرِسِيُونْ * فَازِيَارْنْ شَا تُدَشْ (sic) بَارَانَدَشْ (sic) كَدَ
اِنَ ءَانْ شُشَزْوَانْ * كُوَنْدْ بِنْ ءَالَّ (sic) لِبْرَرْ (sic) بِرِيَارْنْ
72 دَا دُشْ ءَانْدُشْ * كُوَنْدْ لَوْرْ كَا فُوَارْنْ ءَا بَّرِرْ *
بَلَزِي (sic) اَدَاللَّهْ دَالْسِيَالْ تُدَشْ فُوَارْنْ ءَا ءَاجَرْ *
مُيْ نُبْلَاشْ كِرِيَتْرَشْ فَاغْرَشْ دَلَاغْزَارْ (sic) *
73 نُوَاشْتُرْ نُبْلَا شَانْرْ (sic) كِشْ لَاشْ ءَايْدَرْ * كِرِيلْ (sic)
زَلِفَ مُيْ بِيَانْ لُوْبْ غُوَرْدَدْ * كُمْ يَارَا (sic) ءَابُوَاشْطَ (sic) (sic)
بَغْشَا دَالْ بِرِبَدْ (sic) * دَامَنْدَلَا بَرَطْ نُلْ شَامَاجْ
74 غِشَدْ * دِيشْ اَ شْ بِرِبَدْ (sic) يَشَبَاشْ ءَارْمَنْ (sic) * قُمْ
لُوَا قِرِيَدْ اَ يُوسُفْ قَدَ شَامَنَ * مُيْ لُوَا غُوَرْدَدْ
دَا بُجَّا اِ دَا مَنَّنَ * اِيَالْ نُمَالْ بَّرَاسِيَ (sic) مَشْ
75 كَا فُوَاشَا بَنَ * دَا مِي شَبِدْرِيَ اِ مِشَبِيَاشَ قَلَرَ [1]
اِيْ نُبُوَادْ (sic) فَزَارْ كَاَمِي لَابَنَا (sic) لَكَرَ * شُلَ مَانَنَا
كَا مَا بَايَاشَا شَالْ [2] لُوَاغْ مَا اَمَرَ * ءَالْفَرِيَ اَ مِشْ
76 غِشَشْ ءَانْ لُكَا يْ مَنْدَرَا * دِيشْ لَشْبِرِبَدَ
يُبُشْ دَرَا كُنْشَاجْ * بُشْ دَدْمَا اَبَارْ اِ فَرَا [3]
ءَنْبَكْ لَا ـ * ـ ـ ـ ـ ـ ـ [4] ءَنْبَنْتَرْ [5] ا مَاشْتَارْ

1 Al margen y emborronado cuando la tinta estaba aun fresca.—2 El copista repitió el ش de la palabra anterior y luego tachó solo su vocal.—3 Empezó á escribir فَا y tachó el alif.—4 Comido el margen inferior; sin duda لَاجْ اِ يَابَرَا; es errata اَنْبَلْ لَاجْ en vez de اَنْ بَلَاجْ.
5 Comido el texdid y quesra del ب. Sigue una especie de gamma, y pudiera leerse اَ á no compararlo con el otro gamma de la copla 54 c.

دَارَاجْ * اِيفَرَا لَمَتَارِيَ كَا بِيَانْغَ اَ بُوَاشْتْ.. (roto)
لَاجْ * كُوَنْتْ كَا دَامَنْدْ تْدْ فُوَا بِيَانْ غِشَدْ * فِزْ 77
فَارْ اُنْبَلَسِي اَبُوَاشْطْ اِ كُودَرَدْ * تْدْ لُفِزْ
بَلَنْكْ بَرَاتَاشْ اِ تَارَدْ * فِزْلْ فَاغْرَرْ اَ اُنْ بِنْطُورْ
بِرِبَدْ * دَا يُوسُفْ اِ دَا زَلِفَ دَا يُوسُفْ اِ دَا زَلِفَ 78
لُفِزْ فَاغْرَرْ * كَا شَابَرَسَبَنْ اَنْبُشْ بِرِبَدْ شِنْ
مَاشَرْ * كَا شَامَالَّبَنْ بِبُشْ كُنْ شَاشْ اِ كُرْدُورْ * بُرْ
كَا بَارْ فَاغْرَدْ دَا مَيَاشْتَرْ بُرْ نَتُورْ * دَاشْكَالْ بَلَسِي 79
فُوَا فَاجْ طُودْ بِيَانْ اَكَبَدْ * اَلِي بِنْ زَلِيفَ اِيَشَانْتُشَا
دَا غَرَدْ * اَنْبِيَرْنْ بُرْ يُوسُفْ لُوَاغْ كُنْ اَلْمَنْدَدْ تُشَانْرَ
تَا كِيَارَا كَا بِيَانْغَشْ بِرِبَدْ * اَلِي بِنْ يُوسُفْ ذُو زَلِفَ[1] 80
شَادِيَ * قُمْ قِشْ اَنْتَرَرْ لُوَاغْ شَانْتِي فَلْشِيَ *
اَلْ كِشْشَا تُرْنَرْ[2] اَلَّ نُلَالْ قُشَانْتِنِ[3] * تَرَبُلْ دَا لَفَلْدَ[1]
لَابُلْ ذُو جَزِيَ * اَلِي فِنْقْ يُوسُفْ كُنْ تُّيْ غَرَنْدَا اَشْبَنْتْ[1] * 81
فَلَغَنْدُلْ زَلِفَ جَزِيَانْدُشَا دَا قَنْطْ * تُرْمَانِيَانْ..
اَبَارْ رِكَازَ اَدَبَشْطْ * اَشُورَ دِشْ يُوسُفْ اَللَّهْ
مَانْدَرَ اَبَشْطْ * دْ كِيَارَا كَا كَتَبَ بِيَا فَاغْرَ اَرْتَارَ[1] * 82
دِزِيَانْدُلَا زَلِفَ اَ[illegible] مَنَارَ[4] * تُوَارَاسْ[5]

1 Borroso, pero visible.—2 Puso, creo, تُرْتَرْ y luego añadió el primer sokún debajo del damma y tapó uno de los puntos del segundo ت con otro fatha debajo del que ya había puesto.—3 El punto del ب es débil, pero no es قُشَانْتِي.—4 Comido el margen inferior; sin duda اَنْشَتَ يَاشْ فِيَارَ; recuérdese que el ms. pone subscrito el punto del *fa*.—5 Final muy borroso.

(falta un folio)

92* ءَانْ لُكورَ* تَجَبَنْشَا لَشْ مَنُوشْ اِ نْنْدَبِيَنْ كُورَ*
93 كَا بُّرْ لَشْ تُرْنْجَشْ لَشَانْغَارَا اِبَ اَنْدَنْدْ* زَلِفَ
كُوَنْدْ لُبَايْ تْدَ شَا فُوَا اَلاغْرَنْدْ* دِزِيَانْدْ لاشْ
كَا فَاجَّاشْ لُقَشْ دَا شِنْ كُرْدُورَ* كَا بُّرْ بُوَاشْنُرْشْ
94 شَانْشْ لَشَنْغَارَا اِبَ اَنْدَنْدْ* ءَالَّشْ كُوَنْدْ لُبَايَارْنْ
شِنْتِيَارْنْ لُرْ لُكُورَ* قَّاشْ دِزِيَانْدْ لاشْ زَلِفَ
كَا فَاجَّاشْ لُقَشْ دَا شِنْ* بُّرْ اُنَ بِشْتَ شْلَ
شْدَاشْ دَا شِنْ قُرْدُورَ* كَا دَابْرِيَ فَارْ يْ دَالْتِيَا
35 نْبُّ كَا مَا دُرَ* دَاشِيَارْنْ لَشْ دُوَاتَّشْ يَنْنْتَا
اَكْلَبَّمُوشْ* نْشْ شْمُشْ لَشْ جَارَّادَشْ كَا تَا
اَبَلَشْمَمُوشْ* مَشْ نْشْ غِشَرَامْشْ كَا بِيَانْغَ
اَ نْشْ مَنْشْ* ءَانْتُرْ كَا شَايَدَاشْ تَّاغَدْشْ ءَانْتَرَنْبُشْ

TRANSCRIPCIÓN EN CARACTERES LATINOS

Procuro armonizar en ella la claridad con la exactitud. Quisiera que la transcripción fuese fácilmente inteligible sin dejar de ser, en lo posible, estrictamente literal, de modo que sólo en vista de ella se pueda volver á transcribir el poema en caracteres arábigos.

Vocales:

La **a** de la siguiente transcripción, escribíala el morisco que copió el *Yúçuf A* con ´ (fatha), y si era inicial ا (alif y fatha).

La **e** la representa con اَ (fatha seguido de alif de prolongación), y si es inicial con أَ (hamza con fatha, seguidos de alif). En la escritura que comienza en el folio 7 *v*, se hallan casos de وَا (wau hamza y fatha seguidos de alif), pero sólo cuando precede vocal damma, ó sea *o:* 74 *b c*, 82 *c;* todos en el folio 8.

La **i** la escribe ـِ (quesra), y si es inicial إِ (alif con quesra). Distingo con ī el caso en que al quesra sigue un ى (ye) de prolongación; esto es, sin sokún [1].

La **o** y la **u** las representa el aljamiado indistintamente por ُ (damma), y si es inicial, por أُ (alif seguido de hamza con damma), ó solo اُ (alif y damma). En el ya citado folio 8 aparece وُ (wau con damma) 72 *a*, 73 *a*. Señalo con ō ū el caso en que al damma le sigue un و (wau) de prolongación, ó sea sin sokún. Y transcribo ò cuando hay وُا (damma wau de prolongación y alif ocioso); esto ocurre en final de palabra.—Como no tengo prueba segura de que los moriscos confundiesen siempre en la

1 No aparece en la escritura aljamiada la confusión de *e* por *i* que traen algunos de los que remedan el habla morisca. Lope de Rueda (véase la nota siguiente) escribe *amego* por amigo, *dexer* por dezir, *piccador* por pecador, y doña Ana Caro (v. adelante, la letra *x): lempiox* por limpio, *hejo* por hijo, ambos sirviendo de asonante *i-o,* y *hormego* por hormiga, *hego* por higo, consonando entre sí, y *marelio* por amarillo, etc. También la Loa para un auto de Lope, impresa en 1634 *(Obras* de Lope de Vega publ. por la R. Acad. Esp., II, p. 191), pone *amego, hejo, hego, mel* por mil y los diminutivos *-elia*, femenino, junto á *-ilio,* masculino. Estas grafías creo que indican sólo que los moriscos pronunciaban una *i* más abierta que la normal castellana. El caso contrario, *piccador,* se explica por la inseguridad de la vocal protónica.

pronunciación la *o* y la *u* castellanas [1], las distingo en la transcripción atribuyendo su confusión total á insuficiencia de los signos gráficos árabes.

Obedeciendo á particularidades de la lengua árabe, que no tolera sílaba que empiece por dos consonantes, en la aljamía se suele acompañar de una vocal postiza ó de sostén la primera consonante de un grupo inicial de sílaba ó palabra; la vocal postiza es casi siempre igual á la vocal propia de la sílaba. Esta adición de una vocal es de rigor, y el poema la presenta siempre en principio de palabra: *f^a^ranko*, 1 *c*, etc., *g^e^ran*, 14 *b*, ó cuando á las dos consonantes iniciales de sílaba precede otra final de sílaba *moxt^a^rar*, 8 *d; ext^a^rellax*, 6 *a*, *ent^a^re*, 6 *c*, etc.; pero pocas veces se intercala vocal en *Yúçuf A* cuando no concurre ninguna de estas dos circunstancias: por ej.: *fab^a^lar* 29 *c*, *laz^a^rar* 32 *d*, *lad^o^ron* 42 *c*, *ab^a^raçaban* 78 *b*, *neg^o^ro* 55 *d*, *ku^w^ad^a^rado* 77 *b*, siendo lo corriente *madre*, *noxotrox*, etc.; el *Yúçuf B* en este caso vacila igualmente, *Rom. Forsch.* XI, 329. Caso anómalo es la inserción de la vocal cuando una consonante es final de sílaba y otra inicial *tor^o^ti^y^ado* 43 *d*, (torteado *Yúçuf B*), que quizás pueda interpretarse *t^o^rot*. Esta vocal auxiliar no se pronunciaba, según atestigua el metro del poema [2]; por eso la transcribo en tipo chico y fuera de la línea del renglón.

Tampoco se pronunciaba, y las transcribo de igual modo, la *y* ó *w*, destinada á poder escribir en aljamía dos vocales juntas. En los diptongos ó hiatos cuya primera vocal es *i*, se escribe la segunda vocal sobre un ـي (ye), *kobdiçi^y^a* 3 *d*, 5 *b*, 12 *a*, *-mi^y^ento* 1 *a*, 2 *b*, 19 *c*, *konteçi^y^o*, 3 *b*, 6 *a*, 18 *c*, 23 *c*, 27 *d*, 52 *c*; al ejemplo dudoso *-dya* 3 *d*, puede compararse en *Yúçuf B*, 10 *d*, *muryo*, contra *muri^y^exe* de *Yúçuf A* 20 *d*.

Cuando la primera vocal es *o u* y la segunda no es *i*, se sostiene la segunda por un و (wau): *lo^w^a* 1 *a* (no lleva *w* el *Yúçuf B*, v. *Rom. Forsch.*

1 No hallo sino en Lope de Rueda *parduna*, por perdona (comedia Armelina, edic. Sevilla, 1576, fol. 47, *r* y *v*) caso único; sólo en la Loa para el Auto de Lope, impresa en 1644, no se emplea la *u* más que en hiato *(quanto)* y esto poco, pues en general solo escribe *o: cora* por cura, *croz* por cruz, *ona* por una, *josto* por justo, *nobe jontos*, etc.; sin duda quiere indicarse con esta manera de escribir, la pronunciación de una *u* abierta; pero es de advertir que esta Loa remeda un lenguaje de lo más avizcainado y oscuro, que poco puede tener que ver con el de los moriscos instruídos. Aunque sin este cambio de *u* en *o*, las demás obras de la literatura española que aprovecho aquí por usarse en ellas el habla morisca, todas, excepto las Cortes de la Muerte, remedan en más ó menos grado un habla avizcainada que no sé qué clase de moriscos podía hablarla, y que contradice la corrección gramatical de la literatura aljamiada.

2 No puede tomarse en serio como testimonio de lengua la Confesión de los Moriscos de Quevedo (Bibl. Aut. Esp., XXIII, 484); la aljamía no intercala vocal en el grupo *nt*, y en la Confesión se dice *soneta Maria, sonetos apostatas san Perro y san Palo.*

XI, 333), *ku^{w}al* 5 *c*, 73 *a*, *fu^{w}e* 6 *a*, 7 *d*, 8 *b*. Caso excepcional: *agwa* 17 *c*, 35 *a*, contra *agu^{w}a* 18 *b* (en *B* 116 *c* دَاعَوْش).

La consonante de sostén aparece alguna vez entre la vocal final de palabra y la inicial siguiente *ni^{y}-en* 2 *d*, 3 *c*, 7 *d*, etc., 46 *b*, 49 *a*, (comp. los ya citados ejemplos de *w* 74 *b c*, 72 *a*, 73 *a*, 74 *b c*, 82 *c)*, y rarísima vez en diptongo inicial de palabra: *i^{y}era* 7 *a*, contra 4 *d*, etc.

En los casos de encuentro de otras vocales que las citadas, no aparece consonante de sostén: *ay* 23 *c*, *kerays* 16 *d*, *raix* 56 *c*, *dereyt.* 1 *b*, *rey* 64 *a*, *muy* 6 *b*, etc.; no obstante, se halla *t^{a}ra^{y}iç.* 7 *d*, contra lo regular, que es *t^{a}raydorex* 10 *c*, 43 *d;* también se halla *fo^{y}ido* 50 *d*, y *dexpe^{y}irxe* 41 *b*.

Consonantes:

Transcribo por **b** el ب (ba) morisco. Esta letra se emplea sin distinción por la *b* y *v* de la ortografía castellana antigua (aun cuando se intercalase para disolver un hiato, v. g. *obi^{y}extex* 67 *d*, *ouiestes*, *P. del Cid* 2314), siendo caso excepcional *awri^{y}a* 57 *d* contra *abrixtex* 47 *b*, y *extaw* 43 *b*. No creo que esta representación por ب de la *b* y *v* sea una confusión puramente ortográfica como la de la *u* y *o;* mucho antes del siglo XVII, en que la *b* y *v* se confundieron completamente en la lengua literaria, la confusión existía ya en la pronunciación de ciertas regiones (V. Cuervo *Rev. Hisp.* II, p. 11), y cuando los moriscos escribían en caracteres latinos, ponían *debedamientos, brebiario, Segobia, biejo, beçino, bista* (Saavedra, *Discurso ante la Ac. Hist. 1878*, p. 105, 106, etc.), y si alguno, como Francisco Núñez Muley (1567), se metía á distinguir la *b* y la *v*, caía en continuos errores, como escribir: *reberendisimo, nuebamente, prebilegio* ó, por el contrario, *avito,* cuando Nebrija escribe *abito;* todo en 20 líneas! *(Revue Hispanique,* VI, 206). Por esto creo no se deben distinguir en la transcripción la *b* de la *v*. Los marroquíes que hablaban portugués en el siglo XVI, distinguían naturalmente ambos sonidos, y por la *b* usaban ب, y por *v* usaban ڤ; por ejemplo, دڤ = deve, David Lopes, *Textos em aljamía,* p. 40 y XXXVI.

Transcribo por **ç** el س (çin). (V. Cuervo, *Revue Hisp.*, II, p. 30 y *Rom. Forsch.*, IX, 342-3). Distinguíase en el castellano antiguo de la ز en que ésta era sonora, y la ç sorda. Pueden creerse simple errata de olvido de los puntos del ش los casos como *çe* 28 *d*, *konçejo* 38 *d*, *çu* 37 *b*, 63 *a d*, 64 *b*, *kamiça*, 30 *c*, *poçada* 61 *d*, *konpoçtaci^{y}on* 57 *d*, *deçi* 49 *a* (contra 40 *c)*, *miçmo peço* 63 *b d*, *pergoneç* 66 *a*. Por el contrario, me parece que no pueden interpretarse sino como pruebas de ceceo en Francisco Núñez Muley

la abundancia de estas grafías en caracteres latinos: *çuzedio (Rev. Hisp.*, VI, 208 y 209), *çuçediese* (217), *neçeçidad* (216 y 236), *aconçejasen* (236) *zuçiedad, zuzios, zuziedades* (225), *vaçallos* (238), etc., y como falsa corrección *usansa* (233).

Pongo **k** ó **ḳ** por el ك (kef) ó ق (kaf). El copista escribe este segundo con un solo punto; emplea *k* ó *ḳ* indistintamente, mientras *Yúçuf B* emplea siempre *k*, y solo usa *ḳ* en los dos nombres propios *Yaḳob é Içhaḳ*.

Pongo **ch** por ج (jim con texdid). Varias veces aparece olvidado el texdid, y por lo tanto, transcribo *j* en vez de *ch*.

Por **d** usa el escriba morisco siempre د (dal).

La **f** escríbela ف (fa). Nuestro morisco escribe esta letra con el punto debajo.

La **g**, que aun ante *e* ó *i* se ha de pronunciar siempre como en *ga, go, gu* (pues no introduzco la *u* en *ge gi*), corresponde al غ (gain).

La **j** (á la que, naturalmente, no se le ha de dar el sonido moderno castellano, sino el que tenía antiguamente, análogo al de *j* francesa), la escribe ج (jim). (V. *Rev. Hisp.*, II, 54, y *Rom. Forsch.*, XI, 339. El sonido de nuestra *j* moderna es análogo al del خ árabe, signo que no se usa en la aljamía, y que Fr. P. de Alcalá se guardaba bien de transcribir por la *j* antigua, haciéndolo con el signo convencional h خ).

La **l** se escribe con ل (lam).

La **ll** con لّ (lam con texdid).

La **m** con م (mim).

La **n** con ن (nun). Se escribe siempre ante *b* y *p*, como ocurre muy frecuentemente en la ortografía antigua castellana, y con razón, pues no se pronuncia *m*, sino que se nasaliza la vocal anterior.

La **ñ** con نّ (nun con texdid).

La **p** con بّ (ba con texdid), llamada por los árabes «ba ajamía» (Simonet, *Glos.*, p. CCXVI n.); pero aparece á menudo *b* en vez de *p*: *bor* 63 *a*, *polbara* 58 *c d*, 66 *c*, 73 *b*, etc., los cuales casos deben conservarse, pues si pudiera creerse que todos eran un simple olvido del texdid, no hay duda que los moriscos debían confundir á menudo los dos sonidos de *b* y *p*; porque cuando se remeda su lenguaje en nuestra literatura se mezclan palabras, como *despecho, porque, pido*, con *tenbrano, becado, boder, bara* (Rouanet, *Colecc. de Autos, Farsas*, 1901, tomo III, ps. 333 y 341), y Andrés Resende, mandando á un morisco pronunciar la palabra portuguesa

«perdone», obtuvo «berdone», con lo cual apoya este escritor la etimología P a c e m *Bexa* (véase el texto más adelante, al tratar de la *x*). El morisco que hace hablar doña Ana Caro, á cada paso dice: *borque, van le dio vara el caminox, bartex, embortar*, junto á *pax, Paxcalex*. En fin, no sería fácil explicar como erratas de escritura las grafias de *Yúçuf Aspengar* 56 *b*, *lepantoxe* 26 *a*, *ent*ª*ranpox* 64 *d*, *paxando* 24 *c*, *llopo* 31 *a*, y deben tenerse por fruto de una falsa corrección.

La r corresponde al ر (ra).

La rr al ڑ (ra con texdid).

La t ó ṭ corresponden respectivamente á ت (ta) ó ط (ta), esta segunda de uso menor (no usada nunca en *B*, comp. lo dicho de las dos figuras de la *k*, de la cual solo una es usada en *B*).

La w con و (wau). Véase lo dicho arriba al fin de las vocales.

La x con ش (xin), con valor de *ch* francesa, como tenía en castellano antiguo la *x*. Esta letra se emplea indistintamente por la *x* del castellano antiguo (*dixo, lexaron* 16 *a*, 82 *c*), y por toda *s* ó *ss* de la antigua ortografía castellana [1] (*kixᵛeron* 20 *c*, *gixado* 77 *a*, *poderoxo* 1 *c* y *paxados* 3 *b*, *bibiᵛexe* 5 *d*, *exa* 55 *c*). Es costumbre, al transcribir en caracteres latinos los textos aljamiados, transcribir el ش, ora por *x* ó *j*, ora por *s*, según la ortografía castellana, como se transcribe el damma, ora por *o*, ora por *u*; pero mientras de estas vocales no consta de manera cierta que la confundiesen los moriscos al hablar, hay claros testimonios de la confusión de *x* y *s*, no ya en la escritura, á causa de que la lengua árabe no conocía nuestra *s*, sino también en la pronunciación de los moriscos. De ello nos certifican expresas afirmaciones de Nebrija, Resende y Aldrete. Nebrija en su *Ortografía* (citado por Cuervo *Rev. Hisp.*, II, 63), hablando de la *x* del castellano antiguo (equivalente á *ch* francesa), dice que «los moros siempre la ponen en lugar de nuestra *s*; y por lo que nosotros dezimos *Señor San Simon* por *s*, ellos dizen *Xeñor Xan Ximon* por *x*». Andrés Resende dice: «ingenito oris vitio Mauri nonnullas nostras literas nequaquam recte pronunciant... Est illis litera Xim, quam pingui admodum et vasto sono ita proferunt, ut stridorem feruentis sartaginis, praecipue ubi inter frigendum falsum quidpiam iniicias, referre videantur. Ea litera nostrum

1 En cambio los marroquíes, que escribían portugués en la primera mitad del siglo XVI, distinguían la *s* inicial, agrupada, final ó *-ss-* intervocálica, que representaban por ش, de la *s* sencilla intervocálica, que representaban por ج, v. gr. دجنر = deshonra, كجار = quiser (David Lópes, ps. 76 y 70)

S fere reddunt. Heinc fluuius S i n g y l i s abiit in *Xinil*, S u c r o in *Xucar*, S a e t a b i s in *Xatibam*, M e n t e s a sive M e n t i s s a, ut est apud Livium, in *Mentixam* et *Montixam*... de industria, quum haec scriberem, Poenum adolescentem iussi lusitanam hanc orationem pronunciare: *sennor, perdone me vossa mercee*. Hanc ille ita reddidit: *xenior, berdone me voxa merxee*. Et pro *Pater noster* dicebat *Bader noxter*» [1]. Aldrete, en un pasaje que copio después, nos da la pronunciación morisca *paxas* por *passas*, *fexta* por *fiesta*. El mismo autor, en los *Orígenes de la Lengua* (ed. 1674, fol. 51 *b*), considera como fruto de esta pronunciación las palabras castellanas: *caxa* de c a p s a, *xalma* de s a g m a, *xabon* de s a p o n e, *xeme* de s e m i s, *xibia* de s e p i a, *xenable* de s i n a p i, *xugoso* de s u c c o s u s, *ximia* de s i m i a, *Xalon* de S a l o n e, *Xatiua* de S e t a b i, *Xucar* de S u c r o, *Ximon* de S i m o n e; «parece pegado de los árabes, que de ordinario los de aquella lengua mudan la *s* en *x*, y á las *passas* dizen *paxas*». Igual juicio formula Valdés sobre otras palabras, «porque á los vocablos, que o son aravigos o tienen parte dello, es muy anexa la *x*» (edic. Böhmer, p. 376). Por otra parte, si estas afirmaciones de los eruditos necesitasen confirmación, la encontrarían en los literatos. Cuando en las obras literarias castellanas del siglo XVI aparece un morisco cuya lengua se trata de copiar, pronuncia la *x* en vez de *s*; los testimonios abundan. La mora encantada, que habla castellano en las *Cortes de Júpiter*, de Gil Vicente, emplea la *x* casi sin excepción: «Alah xaber max que yo. Alah digirme que ex exto... Perguntalde box á él, Y él dará á box razon», etc. [2]. En *Las Cortes de la Muerte*, por Michael de Carvajal y Luys Hurtado de Toledo [3]: «Te pedimos ahincadox Con toda la Berberia Que de ti no xean lleuadox Haxta que todox, cuytadox, Podamox ver aquel dia», etc. El moro Mulien Bucar, que habla en la «cena quarta», de la *Comedia Armelina*, de Lope de Rueda (edic. Sevilla 12 Mayo 1576, fol. 45 *v*), dice: «xiñor... hablamox prexto... exto quiero, exto mando... Ala te dar xalud como te dexeamox», escapándose, sin duda por descuido, «basta, si» y alguna que otra *s*. En la anónima *Farsa de los lenguajes*, el moro dice

1 Andr. Resendii, *Pro Colonia Pacensi*, en la *Hispania illustrata* II (1603), p. 998, 51. Reproduce sus primeras citas geográficas Florez, *Esp. sagrada*, VIII (1752), p. 40 *a*.

2 *Obras* de Gil Vicente, Hamburgo 1834, II, 418. (Comp. Gonçalves Viana, *Deux faits de phonologie portugaise*, p. 6, que no tengo á la vista). La edición de Hamburgo de Gil Vicente basta para mi objeto, aunque á menudo falta á la exactitud filológica, según advierte Leite de Vasconcellos, *Gil Vicente e a linguajem popular*, Lisboa 1902, p. 9-12.

3 Edición de Toledo 15 Dic. 1557, fol. 57 *v*. En la *Biblioteca de Aut. Esp.*, XXV, 35 *b*, se cambia la *x* en *j*: *Y todoj loj alfaquij*, etc. También la edic. de Lope de Rueda, Hamburgo 1832, p. 329, etcétera, escribe *jorda, juerte!*

«xempre = siempre, xaber, xonior = señor, Dux = Dios, noxo = nuesso», mezclando bastantes *ss* [1]. En fin, la *Loa sacramental*, compuesta é impresa en 1639 por doña Ana Caro [2], usa igual procedimiento de imitación: «dizer questex Ban de vida... Tambien extar bara el morox Que liegando conuertidox, Dexar so entigoax noranciax, E comer con becho lenpiox. Estex manjar, xalud, pax, Requexa, arturax, ban, vinos...» Solo hallo la *s* abundante en la loa para el auto de Lope, citada al tratar de la vocal *i*, pues fuera de *vox*, verso 2, y *extar*, v. 49, se escribe en general *s*. Y bastan estas citas para advertir la notable coincidencia de abundantes testimonios. Tratándose del uso de la *b* por *p*, estas comedias están en desacuerdo, pues sólo dos ofrecen ejemplos; respecto del cambio de la *s* en *x*, todas están conformes. En vista de esto, creo que, para transcribir con fidelidad el dialecto morisco, no se debe hacer distinción entre la *x* y la *s*. Verdad es que los manuscritos aljamiados escritos en caracteres latinos distinguen estas dos letras, pero debía ser efecto de una intencionada infidelidad á la pronunciación para amoldar la escritura á la ortografía literaria del castellano, ni más ni menos que hoy los ceceosos ó seseosos lo son en la pronunciación y no en la escritura.

Sobre la *x* ocurre aun otra cuestión. Pudieran tomarse como ejemplo de simple errata gráfica, de adición indebida de puntos al س, casos como *xertero* 1 *c*, contra 8 *a; xaga* 16 *a; xabiexa* 75 *a (sauieça* Alex. 1395), *abraxo* 44 *d*, contra 78 *b; rraix* 56 *c*, *diyex* 2 *c* (comp. *dieç* Morf, 91 *a*, al l. de *diez* 1 *b*, 16 *b)*. Pero *poxo* 21 *b* es caso evidente de seseo, por confundirse en él, no un س *ç*, sino un ز *z*, *(pozo* 34 a, y Morf, 11); el moro Mulien de Lope de Rueda sesea en *perdonanxax*, *dexer* = dezir, *faxendo* = haziendo, *xerrar al pico* = cerrar el pico, *petixon* = peticion, *naxida* = nacida, y Resende, en el ejemplo del moro portugués ya aducido, nos da *merxee* = mercee, en apoyo de la etimología P a c e m *Bexa*, que revela también el seseo en boca de los moros: illa quoque littera (xim) nostrum *c* sequentibus *e* vel *i* solent efferre, vt pro *ce ci*, *xe xi* pronuncient, sicut etiam ex hac contagione vidi nostrorum nonnullos qui lenem illam doctiorum Italorum prolationem perperam aemulati, pro *Cicerone*, *Xixeronem* dicerent, et pro *feci*, *fexi*. *(Hisp. Ilustr.*, II, 998 57). Otro caso de seseo nos refiere Aldrete *(Varias antigüedades*, I, 38, Amberes 1614, p. 153)

1 *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI*, publiée par Léo Rouanet, 1901, tomo III, pp. 333, 341 y 343.

2 Bibl. Nac., T 697; publicará íntegra la parte del morisco, D. Manuel Serrano en su *Biblioteca de escritoras españolas*, premiada por la Bibl. Nac., que actualmente se imprime.

confundido con otras dos clases de fenómenos: «en la guerra del reino de Granada en la rebelion de los moriscos, a los aljamiados que no auian desde niños aprendido nuestra lengua i su pronunciacion, para conocerlos, les hazian dezir *çebolla*, i el que era morisco dezia *xebolia;* no porque no pudiesse ni supiesse pronunciar la *ç*, que es frequentissima en su lengua i dicen çahb al señor, Coçoha, çaqui, fuçaha, caçida, çelef y muchos otros, sino el vso de trocar vna letra por otra no lo podian corregir que dezian paxas por passas, fexta por fiesta, i assi todos los demas trocando nuestra *ç* en *x*, i al contrario, la *x* en *ç*, i dezian al xabon çabon, i a la xabonera çabonera, al xenabe, que llamauan antiguamente a la mostaza de sinapi, çinab, i assi otros nombres i dicciones». Estos últimos ejemplos son efectos de ceceo.

La **y** corresponde al árabe ى (ye). V. arriba las vocales, para cuando no se pronuncia esta consonante.

La **z** corresponde al ز (zay), que era sonora en castellano antiguo y en árabe, á diferencia de س ç sorda. (V. Cuervo, *Rev. Hisp.*, II, 34). Las confusiones entre ç y z que presenta *B*, como perteneciente á una época tardía en que ya ambos sonidos se confundían en la pronunciación, según nota Ford (*The Old Spanish Sibilants*, en *Studies and Notes in Philology and Literature*, vol. VII, Harvard University, 1900, p. 161), no se hallan en *A* á causa de su mayor antigüedad; donde *B* pone *açiʸa*, *çerbicex* y otros errores semejantes, *A* pone siempre correctamente *fazi*ʸ*ę* 41 *c*, *çerbizex* 29 *c*, etc.

En la parte árabe del epígrafe transcribo como Fr. Pedro de Alcalá ث por *ç*, ح por *h*, y también en las coplas 63 y 64 ه por *h*.

La separación de las palabras la hago según la moderna ortografía, sin atender á los enlaces de la escritura árabe, v. gr., separando el artículo y pronombre: *el xu poder* 2 *b;* sólo noto con un guión el caso en que una vocal de una palabra se sostenga en una consonante de otra, v. gr., *en-el* 2 *b*. Sin embargo, los enlaces del ms. son respetables por amoldarse generalmente á la ortografía castellana de la Edad Media, en la cual la preposición se une como enclítica al sustantivo, como *axaga* 16 *a*, ó se separa en los compuestos, como *en turbi*ʸ*oxe* 52 *b*, *kon dexado* 63 *a*.

Según todo lo que antecede, he aquí la completa transcripción en caracteres latinos del manuscrito *A:*

(f. 1 r)

HADĪÇ DE YŪÇUF,

'ALAYHI AÇÇALAM

Biçmi Allahi arrahmani arrahīmi [1]

1 Lo^{w}ami^{y}ento ad-Allah, el-alto yex i berdadero,
onrrado i konp^{i}lido, xeñor dereyturero,
f^{a}rankò i poderoxo, ordenador xertero.

2 G^{a}ran yex el xu poder, todo el mundo abarka,
non xa le enkubre koxa ke en-el mundo naçka,
xi ki^{y}ere en la m[a]r ni en toda la komarka
ni^{y}-en la ti^{y}erra p^{i}ri^{y}eta ni^{y}-en la b^{a}lanka.

3 Fagobox a xaber, oyadex, mix amadox,
lo ke konteçi^{y}o en lox ti^{y}enpox paxadox
a Jako [i a Y]ūçuf i-^{y}a xux di^{y}ex ermanox;
bor kobdiçi^{y}a [i enbi]dya obi^{y}eron a xeyer malox.

4 Por ke [Jako ama]ba a Yūçuf por marabella
por ke era nīño..... de orella (?)
por ke yera la xu madre fe[rmoxa i bella],
[xobre to]dax lax ot^{a}rax yera [amada ella].

5 [Aque]xta f[u]^{w}e la rraz[o]n [por ke] onbi^{y}e[ron]
(f. 1 v) . . . . . /ante del di^{y}a
por ku^{w}al entendi^{y}eron lox ermanox
ke xi^{y}enp^{e}re ke bibi^{y}exe lebari^{y}a mejori^{y}a.

6 Akexto fu^{w}e ke bi^{y}o onza ext^{a}rellax
ke marrax la gerrera tayeya con-ellax,
k-el xol i la luna era ke endaba ent^{a}rellax
i a Yūçuf xe omillaban kon todax xux parellax.

7 Komo i^{y}era Yūçuf niño de pokox añox,
enbixandolo el padre non xe kobri^{y}o de lox ermanox,
kontandolex el xu^{w}eño ke bi^{y}o en lox altox,
penxaronle t^{a}ra^{y}içi^{y}ōn i^{y}-andaronle en-engaño.

8 Dizi^{y}eron todox a una: fagamox la çertera;

1 El Breviario Çunni ms. del siglo XVI, B. Nac. ms. 6016, en caracteres latinos, escribe «bizmi yllahi yrahmeni yrahimi.»

rru^{w}egemox a nu^{w}ext^{o}ro padre rrogari^{y}a berdadera
por (?) ke nox de a Yūçuf en komi^{y}enda ber[dadera]
i moxt^{a}rar l-emox mañax de muy bu^{w}enax manerax.
9 Exto obi^{y}eron fecho i^{y}a xu padre rrogado.
Jako xinti^{y}e [el ru^{w}ego, fablolex p^{i}ri]bado:
non box lob[i]^{y}er[a] dar ke kaye (katad ?) engañado.
temome (?). . . . . .
10 (f. 2 r). Dixi^{y}eron ellox: non penxedex,
nox xomox onze ermanox, akexto non dubdedex,
ke xeri^{y}amox t^{a}raydōrex, akexto non penxedex.
11 Xabelô el k^{i}ri^{y}ador,
por k-el balexe i ganaxe el bu^{w}ext^{o}ro amōr
i^{y}-el bi^{y}exe lax obejax el ganado mayō;
pero xi non box p^{a}laze mandad komo xeñor.
12 Atanto dixi^{y}eron de palabrax pi^{y}adoxax,
atanto le p^{o}rometi^{y}eron de palabrax fermoxax,
k-el lex di^{y}o el niño i dixolex xux orax
ke lo kataxe Allah de manox engañōxax.
13 Di^{y}ôlexle el padre komo lo debi^{y}a fer;
enfi^{y}andoxe en-ellox, non kixo max dubdar,
dīxo: exku^{w}itadme, mix fijox, lo ke yo box ki^{y}ero rrogar,
ke box me lo katedex i me lo keradex gu^{w}erdar,
14 i ke bi^{y}enga aina par-amor del k^{i}ri^{y}ador;
a mi feredex g^{e}ran p^{a}lazer, i^{y}-a el g^{a}ran xabōr;
dexto non fallexkadex por mi amōr;
ak[o]m[i]^{y}end[o]lo ad Allah, poderoxo xeñor.
15 Lebaronlo en ku^{w}ellox mi^{y}ent^{e}rax el padre lo b[i]^{y}ô;
ku^{w}ando xe allaron, beredex ke f[u^{w}e]ron a fer:
derrok[aro]nlo de lox ku^{w}ellox.....
(f. 2 v) exto biyô el..... xpirar/por çu padre.
16 Lexaronlo a xaga malantant i kolpado
komo yera niño ti^{y}erno, finko muy k^{e}rebantado,
dixolex: atendedme,
non querayx ke finke akī dexenparado;
17 non kerax ke finke xin padre i xin madre,
i non kerax ke mu^{w}era dexenparado de fanb^{a}re;
dadme agwa de fu^{w}ente o de rri^{y}o o de mare,

miʸenbᵉrebox lo ke box dīxo el kano de mi padre.

18 Uno de lox ermanox, kuʷando exto oyo,
diʸo de mano all-aguʷe, en tiʸerra la baziʸo.
i de puñox i de kalçex atan mal lo n feriʸo;
el niño kon lax xobrax en la tiʸerre kayò.

19 Abilaban lox ermanox
diziʸendole: axtᵒroxo, balate lox tux fadox.
niʸ-enkara lox xuʷeñox ke biʸex en lox altox!
aki lax pagarax todax por malox de tux pekadox

20 Oboxe de rrankurar a uno de lox ermanox,
obolex de rrogar ad-akellox dox;
ke no muriʸexe eextonçe kixiʸeron lox fadox

21 (f. 3 r.) Max todox komo..... obiʸeronlo por buʷeno
ke lo echaxen en-el poxo en-el monte Xeyana.
firiʸò ex, muy fondo, las fiʸerax i jaziʸana;
por ke xe lo komiʸexen i nunka lo beriʸan.

22 Penxaron ke dixiʸexen al xu padre onrradò
ke bino a lax obejax un lobo iradò
iʸ-ellox extando durmiʸendo i teniʸan a Yūçuf al-un koxtado,
iʸ-el lobo maldīto a Yūçuf obo matado.

23 Jakò en-exte komediʸo extaba entᵉrepenxado
por rrazon de la tarde ke no biʸo a xu fijò,
diziʸendo: ay xeñor, en tu kᵉreyo i fiʸo!
tu me warda a Yūçuf de fiʸerax o de firiʸo.

24 Jako kon penxamiʸento xalliʸōxe a lax karrerax,
por xaber de xux fichōx nuʷebax berdader[a]x.
Axomaronxe al monte, paxandò lax kabeçax,
diziʸendo: ay ermanox de tan buʷenax manerax.

25 Luʷego en-akella ora kayò amorteçido;
kuʷando pᵉlegaron xux fichox, nol fallaron xentidò;
(f. 3 v). diziʸeron todox: xeñor, tu l da perdon /konpilido.

26 Lepantoxe Judux, dixolex ençelado:
bayamox a Yūçuf, adugamox lo piribado,
iʸ-abremox perdon de nuʷextᵒro padre onrrado;
yo box pᵒrometo a çelar kuʷanto abedex jerrado.

27 Dixiʸeron lox ermanox: akexta non faremox,
max bayamox a Yūçuf, lo exmenbᵉremox,

e dexi a nu^{w}ext^{o}ro padre akexto le diremox
ke x lo komi^{y}o el llobo, i xeremox k^{e}re^{y}idox.
28 Ke a boko de rrato xu padre fu^{w}e akordado,
dixo a lox xux fichox: dō ex el mi amado?
ke lo abedex fecho, en do lo abedex ichado?
ellox le rrexpondi^{y}eron: el llobo çe lo abe komīdo.
29 Dixo: no box k^{e}reyo, mix fichox, de lo ke me dezīdex;
max kaçadme el llobo, el ku^{w}al de don benidex,
ke yo lo fare fab^{a}lar korbax lax xux çerbizex,
kon ayuda de Allah el me dira la berdad.
30 Fu^{w}eron a kaçar el llobo con falxi^{y}a muy g^{a}ran,
(f. 4 r). ke dezi^{y}eron / ke-abi^{y}a fecho akella mu^{w}erte tan g^{a}randa;
aduzi^{y}eron la kamiça de Yūçuf enxang^{e}rentada,
por ke Jakko k^{e}reyexe en amīgo doblada.
31 'Rrogô a Jako al k^{i}ri^{y}ador, i^{y}-el llopo lu^{w}ego fablo;
dixo: no mande Allah p^{o}rometa fu^{w}exe a matar!
max xodex dext^{a}raña ti^{y}erra, mi fijo bô a buxkar,
anme fecho pekado, bi^{y}engolo a l[a]z^{a}rar.
32 Non box k^{e}re^{y}o, mix fijox, de lo ke me dezīdex,
falleçixtex en ku^{w}anto me p^{o}rometidex,
max yo fi^{y}o en Allah ke un lo beredex
ke todox exax koxax aun lax laz^{a}raredex.
34 Ejarōn lo en-un pozô kon una ku^{w}erda muy g^{a}rande,
a medi^{y}o obi^{y}eron la kortada,
kaya en ti^{y}erra i lax fi^{y}erax en una irada,
pero de xuxtalle n[o] f[a]lleçi^{y}eron nada.
35 Allī ejaron a Yūçuf en akella ag^{w}a f^{i}ri^{y}a,
por dōn paxarōn jente kon muy g^{a}ran merkaduri^{y}a,
abi^{y}an muy g^{a}ran xet kon la kalor del di^{y}a.
36 (f. 4 v). Echaron / la ferreda, en la kabeça le daban,
non lo podi^{y}an xakar, ke mucho lex pexa,
por rrazon ke Yūçuf della xe t^{a}rababa;
puxi^{y}eron max exfu^{w}erço, xalli^{y}o el bella barba.
37 Ku^{w}ando bi^{y}eron ellox tan ñob'e k^{i}ri^{y}atūra,
marabejaronxe todox de la çu fermoxūra;
lebaronlô al xeñor, p^{a}lazi^{y}ole de la xu fegura,
p^{o}rometi^{y}elex muy g^{a}ran bi^{y}en i muyta mexūra.

38 Ke a poko de rrato lox ermanox biniʸeron
a demandar a Yūçuf, xu katibo lo feziʸeron,
ellox lo atorgaron puʷex ellox;
Judax lo konçejo por d'ōn biniʸeron.

39 Dixo el merkader: amigox, xi boxotrox keredex,
binte dinerox box dare por el, xi me lo bendedex.
Pᵃlazenox, dixiʸeron ellox, kon ke lo enpᵉrexiʸonex,
faxta la tiʸerra xanta ke box no lo xoltedex.

40 Fiziʸeron lex kartax komo lo bendiʸeron,
todox kon lurex manox en-exkⁱribto lo poniʸeron,
daxi el merkader xu karta le rrendiʸeron;
(f. 5 r). lebaronlo en kadenax, komo/ poxiʸeron.

41 Kuʷando kuʷando keriʸan mober, Yūçūf iba llorando,
por dexpeʸirxe de lox ermanox tamal iba kexado;
mager ke lo abiʸaban a malo, el faziʸe xu gixado;
rrōgo al merkader.

42 exta yex marabeja!
elox te an bendido komo xi fuʷexex obeja,
diziʸendo ke yex ladᵒron i de falxa peleja,
i ya por telex komo akexox non dariʸa una arbeja.

43 Fuʷexe a lox ermanox, la kadena rraxtᵃrando;
Judax en-akella noche lox extaw belando,
expertolox a todox muy apⁱriʸexa llorando,
dixo; lebantadbox tᵃraydorex al torᵒtiʸado.

44 Dīxo Yūçuf: ermanōx, perdonebox el kⁱriʸador,
del tuʷerto ke me tenedex perdonebox el xeñor;
xiʸempᵉre i nunka xe parte nuʷestᵒro amōr.
Abraxo a kada uno i partiʸōxe kon dolor.

45 Iban muy gᵃran jente kon-el merkader,
kon-el iba Yūçuf xolo xin kopañero,
(f. 5 v). paxaban por un kamino por un / foxal xeñero
do jaziʸa la xu madre çerka de-un otero

46 Diʸo xalto del kamello do iba kabalgado,
no lo xentiʸo el negro ke lo ʸiba guʷardando,
dakiʸ-a ke Yūçuf en tiʸerra, la kadena rraxtando,
fuʷexe para la fuʷexa de xu madre llorando.

47 Dīxo: madre xeñora, perdonate el kⁱriʸador!

madre, xe me beyextex, de mi abrixtex dolor;
li^{y}eban me katibo kon xeñor,
bendido me an mix ermanox, komo fazen de t^{a}raydor;
48 elox me han bendido non teni^{y}endolex tu^{w}erto;
parti^{y}erome de mi padre, ante ke fu^{w}axe mu^{w}erto,
kon art i kon falxi^{y}a ellox me obi^{y}eron çu^{w}elto,
por mal p^{e}reçi^{y}o me bendi^{y}eron, xo axado i katibo.
49 Deçī el negro ke-^{y}iba en la kamella
rrekoneçi^{y}o a Yūçuf i no lo fallo en-ella,
tornoxe por el kamino, agūda xu orecha,
fallōlo en la fu^{w}exa llorando por marabella.
50 Ku^{w}an lo bi^{y}o el negro, obolo mal ferido;
echolo en ti^{y}erra, kayo amorteçido,
dizi^{y}endole: t^{a}raydor, lad^{o}r[o]n konp^{i}lido,
(f. 6 r). ke-'axī d[i]z[i]^{y}en tux xeñor[ex] / ka yerax fo^{y}ido.
51 No xo malo ni t^{a}raydor,
i rrogando al xeñor berdadero,
max ru^{w}ego ad-Allah del çi^{y}elo i fago oraçi^{y}ōn:
xī kulpa no box ti^{y}engo, el box de xu maldiçi^{y}ōn.
52 Andaron tōda la noche faxta a otro di^{y}a,
enturbi^{y}oxelex el mundo e un g^{a}ran bi^{y}ento korri^{y}a,
afollòxelex el xol a ora de medi^{y}o di^{y}a
non bedi^{y}eron por do ir kon la merkaderi^{y}a.
53 Fizoxe el merkader muchô marabellado,
de akexta fortūna ke fazi^{y}a el pekado;
dīxo a xux konpañax: yo box mando p^{i}ribado
ki pekado a fejo ke bi^{y}enga akordado;
54 ke akexta fortūna ke abemox
pora algunox pekadox ke ent^{e}re noxotrox tenemox;
pekado a fecho perdone i perdonemox,
kami^{y}aremox bentura todox exkaparemox.
55 Dīxo el negro: xeñor, yo di ye un kolpe
ad-akel bu^{w}ext^{o}ro katībô ke foyi^{y}a en l alborada.
K^{a}lamô el merkader a Yūçuf exa begada,
(f. 6 v). ke xe bengaxe del neg^{o}ro / i de la xu jerrada.
56 Dixo Yūçuf: amīgox, a mī no ex de fer,
ke yo non xo de akexox ke xe ki^{y}eren pengar;

max xo de tal rraix ke ki^{y}ero perdonar,
por g^{a}ran ji^{y}erra ke xeya, yo axi lo ki^{y}ero fer.

57 De ke akexto fu^{w}e fejo, el negro perdonado,
ak^{a}lareçi^{y}o el di^{y}a, y-el merkader pagado
dīxo a Yūçuf: ay ermano, ay amigo g^{a}ranado,
xi no por la konpoçtaçi^{y}ōna, ya t-awri^{y}a xoltado.

58 Ke a pokox de di^{y}ax a la ti^{y}erra legaron,
i Yūçuf lu^{w}ego fu^{w}e xu^{w}elto, i^{y}-en-el rri^{y}o lo bazi^{y}aron,
de xeda i de polbara muy bi^{y}en lo agīxaron,
de bi^{y}ed^{a}rax p^{e}reçi^{y}ōxax muy bi^{y}en lo agaxtonaron.

59 Ku^{w}ando ent^{o}roron por la billa, lax jentex xe marabellaban;
el di^{y}a era nublo i^{y}-el lo ak^{a}lari^{y}a,
mager ke yera exkuro, el bi^{y}en lo b^{a}lanki^{y}aba,
e ñon paxo por por exkura ke no la fezi^{y}exe el-alborada.

60 Dizi^{y}en todax lax jentex ad-akel merkader
(f. 7 r). /xe yera anjel o onb^{e}re o xanturero.
Dīxo: ante yex mi katibô leyal i berdader;
kerri^{y}a lo bender, xi fallaxe merkader.

61 Fizo a xaber la ora ke lo benden el merkader,
xabi^{y}eron lu^{w}ego nu^{w}ebax por todo el kondado,
bini^{y}eron todax lax jentex xeñalado,
el xeyendo en-un banko poçada.

62 Non finko en la komarka onb^{e}re ni mujer
ni chiko ni g^{a}rando que no lo fu[^{w}]exe a beyer;
allī bino Zalīfa i lexo al komer,
kabalgada en-una mula ke n[o]n podi^{y}a korrer.

63 Bor-el daban çu pexo de p^{a}lata kondexado,
axī miçmo fazi^{y}an de oro exmerado,
da pi^{y}ed^{a}rax p^{e}reçi^{y}ōxax, komo dize el diktado,
axī [da]ban çu peço d-eljohar g^{a}ranado.

64 Konp^{o}rolo el rey por xu pexo d-eljohar,
lebalo a çu mujer, Zalifa abi^{y}a por lonb^{e}re;
b^{e}reçi^{y}ōron lo por fijo i lejītimo mayōr,
amaronlo ent^{a}ranpox de (?) muy bu^{w}en amōr.

65 Lebantoxe al per[go]nero, dīxo a x[a]bōr:
(f. 7 v). ki^{y}en konp^{a}rara katibô / i xabidor,
leyal i berdadero firme, en-el k^{i}ri^{y}ador?

66 Dīxo Yūçuf: non pergoneç, amado,
ki konp^{a}rara katibô torpe i^{y}-abiltado.
Dīxo el bergonero: exo non fare, amado;
ke xe akexo dizi^{y}exe, non konp^{a}rarin b^{i}ribado.

67 Dixo Yūçuf: pu^{w}ex exto non ki^{y}ex pergonar,
bergu^{w}ena la berdat, i non ki^{y}erax falxar:
kī komp^{a}rara p^{o}rofeta i de alto logar,
fillo yex de Jakô, xi lo obi^{y}extex lonb^{a}rar.

68 Ku^{w}ando xopo el merkader ke yera de tal natura,
rrogo al konp^{a}rador ke le l tornaxe por mexura;
rredoblar li^{y}e el p^{e}reçi^{y}o de lax konp^{a}radurax.
Non lo keri^{y}a fer ke xe tanta benturo.

69 Bexandole pi^{y}edex i manox ke lo kixi^{y}exe tornar,
i^{y}-el bor nenguna koxa non lo kiri^{y}a fer ni^{y}-atorgar;
toboxe el merkader bor mujo malandant
i xalban lo kel koxto non kixo max tomar.

70 Dīxo el merkader a Yūçuf la xu rrazon
ke rrogaxe ada-Allah del çi^{y}elo ke l daxe k^{i}ri^{y}azon
i ke le alargaxe la bida i^{y}-ell-algo el bu^{w}en...
ke de doze mullerex ke tengo kon amor,

71 (f. 8 r). ke de todax / akellax lle dexe k^{i}ri^{y}azon.
Rrogo Yūçuf ad-Allah i fizo xu oraçi^{y}ōn,
fezi^{y}eronxe todax b^{e}renadax, kada una en xu xazòn;
ku^{w}ando bino ella librar, b[a]ri^{y}eron de dox en dox.

72 Ku^{w}ando la ^{w}ora ke fu^{w}eron a parir,
balazi^{y}o ada-Allah del çi^{y}elo, todax fu^{w}eron a ejar
muy noblex k^{i}ri^{y}aturax, fegurax d-alegrer;
nu^{w}ext^{o}ro noble xenor kixo lex ayudar.

73 K^{i}ri^{y}[o]lo Zalifa, muy bi^{y}en lo ^{w}obo gu^{w}ardado.
komo yere abu^{w}exta, bagoxe del b^{i}ribado,
demandole barato, nol xemejo gixado.

74 Dīxo a xu p^{i}ribado: ya xabex, ermano,
komo lo ^{w}e k^{i}ri^{y}ado a Yūçuf kada xemana,
muy lo ^{w}e gu^{w}ardado de noche i de mañana,
i^{y}-el no me lo p^{a}reçi^{y}a max ke fu^{w}exe bana;

75 de mī xabidori^{y}a i mi xabi^{y}exa k^{a}lara
i-yo no bu^{w}edo fazer ke-a mī lebate la kara;

xolamente ke me beyexe, el lu^{w}ego me amara,
el fari^{y}a a mix guixax en lo ke yo mandare.

76 Dīxo la xu p^{i}ribada: yo box dare konxecho;
box dadme aber i fare un poko le[cho]

(f. 8 *v*). [i yo] a[br]e un p[i]ntor mexter / derecho
i yo fare la materi^{y}a ke bi^{y}enga a bu^{w}ext^{o}[ro] lecho.

77 Ku^{w}anto ke demando todo fu^{w}e bi^{y}en gixado;
fizo fer un palaçi^{y}o apu^{w}exto i ku^{w}ad^{a}rado,
todo lo fizo b^{a}lanko, paretex i terrado;
fizolo fegurar a un pintōr p^{i}ribado.

78 De Yūcuf i de Zalifa de Yūcuf i de Zalifa lo fizo fegurar
ke xe-ab^{a}raçaban anbox p^{i}ribado xin mmexura,
ke xemellaban bibox kon xexo i kordūra,
por ke yer[a] fegurado de mayextura por natūra

79 Dexkel palaçi^{y}o fu^{w}e fecho, tōdo bi^{y}en akabado,
allī bino Zalīfa i^{y}-axentoxe de g^{a}rado;
enbi^{y}aron por Yūçuf lu^{w}ego kon el mandado:
tu xeñora te ki^{y}ere ke bi^{y}engax p^{i}ribado.

80 Allī bino Yūcuf dō Zalifa xediya;
komo kixo ent^{a}rar, lu^{w}ego xenti^{y}o falxi^{y}a;
el kixoxe tornar, ella no le l koxentiba,
t^{a}rabolo de la falda, lebolo dō jazi^{y}a.

81 Allī finko Yūcuf kon mmuy g^{a}rande expanto,
falagandolo Zalifa jazi^{y}endoxe de kanto,
p^{o}rometi^{y}en[dole] aber, rrikeza ad-abaxto;
exōra dixo Yūcuf: Allah m en dara abaxto.

82 Do ki^{y}ere ke kataba bi^{y}e fegura artera,
dizi^{y}endole Zalī a: exta [y]ex fi[^{y}]e[r]a manera!
tu ^{w}erex. . . . . .

92 (f. 9 *r*). . . . . .en lokūra,
tajabanxe lax manōx i non d-abi^{y}an kūra.

93 Ke por lax toronjax la xeng^{e}re iba andando.
Zalifa, ku^{w}ando lo beyo, toda xe fu^{w}e alegrando,
dizi^{y}endolex: ke fechex, lokax de xin cordūra?
ke por bu^{w}ext^{o}rox xenox la xang^{e}re iba andando.

94 Ellax, ku^{w}ando lo beyeron, xinti^{y}eron lur lokūra;
mmexo dizi^{y}endolex Zalifa: ke fechex lokax de xin?

por una bixta xola xodex de xin kordūra;
ke debri^{y}a fer yo del ti^{y}enpo ke me dura!
95 Dexi^{y}eron lax du^{w}eñax: ya non te akulpamōx,
nox xomox lax jerredax ke te ab^{a}laçmamōx;
max nox gixaremox ke bi^{y}enga a tux manox,
ent^{o}ro ke xeyadex pegadox ent^{a}ranbox.

(Concluirá)

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.

NUEVOS DATOS

PARA LA VIDA DE LUIS VÉLEZ DE GUEVARA

Los que siguen tienen cuanta autoridad puede desearse, puesto que proceden del hijo de Luis Vélez, D. Juan Vélez, en carta autógrafa dirigida á Pellicer.

Alguna fecha y alguna noticia fueron ya conocidas de La Barrera que en su *Catálogo* del Teatro dió cuantas supo hallar su diligencia; pero el lector podrá observar cuánta luz arrojan sobre la vida del autor del *Diablo cojuelo* los datos de la carta, que permitirán á sucesivos investigadores seguir la pista de tan interesante existencia por los países que visitó y por las casas de grandes señores á quienes sirvió.

Este importante documento existe en la Biblioteca nacional, departamento de Mss., P. V. 4.º, C. 23, N.º 58.

Por la copia,
A. P. y M.

Luis Velez de gueuara mi P.^{e} que este en gloria, Sr Don Joseh Pellicer, naçio en ecija a *26 de Agosto* año de *1578* fue hijo de *Di.º Velez de gueuara* y de *Doña fran.^{ca} Negrete y Santander*, por su P.^{e} desçendiente de Don Llorente Velez de gueuara uno de los trecientos caualleros que saco de Abila el Rey Don Alfonso el Sauio para ganar á Jerez de la frontera como en el dia de oy es notorio y en ecija adonde se caso mi aguelo fue por tal reçeuido boluiendole la blanca de la carne: por su Madre de Ant.º Negrete y Santander que en tiempo de los Reyes catolicos vino de la montaña a uiuir a ecija donde goço los mismos preuilejios y despues aca sus descendientes: en ecija estudio la Latinidad y en Osuna de 14 años se graduo de bachillèr en artes y filosofia; de 15 entro a servir de paje al

cardenal Don Rodrigo de Castro Arçobispo de Sevilla, que tubo la mas ylustre casa de criados que auido en españa, con el se allo en balencia a las bodas de felipe tercero año de 99 *cuya Relacion escriuio* en otabas y las dedico a la S.ra Doña Catalina de la Cerda; dentro de pocos dias Pasó a Italia donde sirbio a su Mag.d en diuersas ocasiones con el Conde de fuentes en el estado de Milan en socorro de Sauoya; con Andrea de Oria enbarcado en la jornada de Arjel; con Don P.o de Toledo en las galeras de Napoles fue a buscar la carauana del turco que es la flota que le traen cada año de oriente y paso todo el mar de lebante mas alla de las cruçeras de alejandria: en esto gasto seis años, boluio a españa; llego a balladolid el año que nacio el Rey que dios g.de que creo que fue el de 1605; escriuio su bautismo; boluio la corte a Madrid y el la siguio viuiendo en ella asta su muerte, cuya Relacion es tan notoria que v. m. la saue como yo; escriuio sin las obras sueltas mas de cuatrocientas comedias conpitiendo con todos los injenios de españa y con Lope de Vega los dos solos mucho tienpo; fue casado *tres veces* con grande acierto, fue sumamente caritativo y limosnero, murio dejando muchas esperanças de su saluacion, de unas calenturas maliciosas y un aprieto de orina a 10 de Noviembre año de 1644; onraron su entierro como testamentarios los ex.mos S.res Conde de Lemos y Duque de Beragua y a su ymitacion todos los demas Señores de la corte; esta depositado en la boueda de la fundadora de Doña M.a de Aragon. Estos son los apuntes que me pareçen bastantes p.a noticia de mi P.e que este en el çielo que v. m. saura engrandecer con su injenio y con la m.d que le a echo sienpre quedando yo por los dos eternamente agradecido g.de Dios a v. m. muchos años. De la posada a 20 de Otubre de 1645 años.

Amigo y servidor de v. m.

P. Ju.o Velez de gueuara.

ESTUDIO

SOBRE LOS SERMONES VALENCIANOS

DE SAN VICENTE FERRER

QUE SE CONSERVAN MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA DE LA BASÍLICA METROPOLITANA DE VALENCIA

II

Originalidad de los Sermones. — Recursos Oratorios. Fin á que se dirigían.

Del estudio de los códices de sermones del apóstol valenciano, que han llegado á nuestras manos, resulta que no conocemos al orador de frente. Se nos antoja que la víspera del sermón, retirado el Santo en su habitación, leía en alta voz el Evangelio sobre que tenía que predicar, y consultando la *Suma*, elegía el texto y el asunto, arreglaba la división y se ponía á pensar en alta voz. Un notario de los que le acompañaban, acostumbrado al sistema de abreviación tan frecuente en aquella época, tomaba notas á toda prisa. Cuando no le venía á la imaginación la palabra latina que correspondía á la frase del Santo, la dejaba en el lenguaje vulgar, desfigurada más ó menos, y continuaba adelante. (Véase lo que llevamos dicho al final del capítulo anterior sobre el sermón de Santo Tomás de Aquino). Esto en cuanto á los sermones latinos del Colegio del Patriarca, que parecen hechos para servir de pauta á la predicación del día siguiente. La otra serie está también tomada al oido, pero no de lo que se intentaba la víspera predicar, sino de lo que se oyó en el mismo sermón. Así se explican las transposiciones de conceptos, las alteraciones en el texto, la constante equivocación de las citas y la supresión en unos ó en otros de muchas cosas que no se tuvo tiempo de copiar en los cuadernos. Sermón, pues, completo, arreglado y perfilado para aprenderse de memoria, no hemos visto ninguno.

El P. Fages tiene por originales los sermones conservados en el colegio del Patriarca [1] si bien duda algo, pero otros autógrafos del Santo acusan ser copia y no original. Esto no quiere decir que sean apócrifos; lo que

1 *Histoire de S. Vincent Ferrier*, París, 1894, pág. XC, tomo II.

sostenemos es que no son de su puño y letra. Siempre resultan éstos y los otros piezas oratorias secas y áridas, y se nos antoja que el hombre que atraía concursos que llenaban calles y plazas, cuya voz tenía que oirse milagrosamente, pues le seguían pueblos enteros, casi provincias, debía estar dotado por Dios de una palabra fácil y elocuente, de recursos extraordinarios, debía en una palabra cautivar con su oratoria. No podemos por consiguiente suponer en manera alguna en sus discursos chabacanería, ni pesadez, ni flojedad, estilo ramplón é insulso. Pues justamente ésto es lo que encontramos muchas veces en los sermones de San Vicente tanto impresos como manuscritos. ¿De donde vendrá esta contradicción? No cabe duda que del modo de estar redactados los sermones que conocemos. Los bocetos ó planes dictados por el Santo, solo servían para trazar el camino á su oratoria, que en el púlpito los desarrollaba según las circunstancias del auditorio lo exigían. Como su oratoria era espontánea y no amañada, no necesitaba de aderezos y retoques preconcebidos: tenía bastante con el plán y los textos anotados.

Algunos de sus recursos oratorios aparecen en los sermones Mss. ó sea en las *reportaciones*. Allí aparece que uno de los que tenía más á la mano nuestro Santo, era el alargar las sílabas tónicas de los nombres sobre que quería llamar la atención. «¡Coom! ¡hoomens, doones! ¡aahahaa! ¡ahahay! ¡aay! ¡ahay!» Tiene muy á la mano los aumentativos y los despectivos para escarnecer el vicio. Usaba mucho de las onomatopeyas, por ejemplo, el ruido del que cae en el agua: *xof en les calderes*, para indicar el que se precipita en el infierno: *gint*, *gint*, el ruido del pico cuando tropieza con piedra: *me*, *me*, *mee*, el esfuerzo para hablar del que se ha quedado mudo: lo mismo que *tac, tac*, indicando una serie de golpes: *ca*, *ca*, *ca*, el sonido que emite la gallina que ha puesto su huevo: *rum*, *rum*, el sordo murmullo del que en voz baja critica; hasta el soplar lo representaba por el bufido *buuu*, y no se olvida del que reza pronunciando á medias y entre dientes, *xa, xa, xa*, ó bien *xam, xam, xam, xam*. Así, pues, dice (VI, 142, v.) «Los preveres deuen be dir ses hores, mas ja no dien aquelles, sino a hu e dos par xam, xam; de hum vers dos mots ne fan».

Muchas veces su burla es tremenda, particularmente cuando con cierto gracejo mordaz describe los vicios de las mujeres, su lujuria y vanidades. Hablando de la condenación dice que se hará «un *faxot de persones superbioses*», y entre paréntesis exclama: «enteneume dones». De los dados al vicio de la lujuria dice que son «laganyosos per luxuria» y aplicando

otro adjetivo llama «polsosos per avaricia» á los que tienen su Dios puesto en la usura. Con mucho donaire decía en cierta ocasión á los que van al sermón solo por curiosidad (IV, 107): «Dieu vosaltres al exir de Missa; ¡Ooh, del bacallar! e que be ha preycat! Frare, met axó al cabaç». Es decir: tu, fraile, (que te crees el único que predica bien), mira que bien lo ha hecho este clérigo graduado, este Bachiller: toma esto en consideración. En otra ocasión se burlaba de las mujeres (VI, 24, v.) echándoles en cara, que en la hora de la muerte tendrán que pensar: «¡Oh! Deu m'ha feta dona, e yo me so feta vaqua, ab aquells corns e plena de vent». Alude seguramente á los cuernos del peinado y á las mangas y faldas del vestido. Otra sentencia repite con frecuencia, haciendo notar la facilidad con que se quebrantan las leyes; que hoy se hace una buena ordenanza y mañana ya se ha infringido: *hodie facta, hodie fracta.* Hasta cuando habla del juicio final tiene burlas para el pecador: «Nostre Senyor, dice, arrufará lo nas si es estat hom de mala vida».

Emplea también dichos cortos, comparaciones, alusiones y frases, de que conviene tomar nota, por lo gráficas que resultan. Hablando de la murmuración, nos recomienda la guarda de los sentidos y en particular encarga sujetar la lengua, haciéndonos ver como Dios nos ha dado facilidades para esto. (IV, 6, v.) «Açi ha secret moral. En tots los senys corporals Deus no ha dada clausura tan fort com a la lengua. Que en les orelles noy ha portes, ne en lo nas etc., mas la lengua ¡veusla! murada es ab bon mur: ab les dens que li son mur, ab los labis que es la barbacana e lo vayll. ¡Guarda, quina tancadura! Veus com l' ha refenada: e per ço diu Sent Jacme (III, 7): omnis natura bestiarum domantur,... linguam autem nullus hominum domare potest».

Quiere darnos una comparación, aunque imperfecta de la procedencia del Espíritu Santo y nos dice: (VI, 46): «Lo Sperit Sant proceix egualment del Pare e del Fill. E darvos ne una semblança del Sol. En lo sol noy veeu vosaltres trinitat. Lo sol de la sua substancia engendra lo raig: quomodo qui engendra pot esser dit *pare* e qui es engendrat per altre, pot esser dit *fill*, e del Sol engendrant e del raig engendrat veus que proceeix la calor; e donchs, qui es spirat pot esser appellat spirit. E donchs, veus en lo sol trinitat: sus axi es de la Trinitat. E havemne auctoritat de David psalm. *Cœli enarrant:* (XVIII, 6). *In sole posuit tabernaculum suum*».

En el sermón de la feria 5.ª, después de la Dom. IV de Adviento, aludiendo al evangelio: *Medius vestrum stetit quem vos nescitis* (Joan. I, 26),

habla de las virtudes entre las cuales estuvo el Señor: (IV, 219) «Les virtuts cardinals se reduixen a quatre: Prudencia, Justicia, Fortalesa, Temperancia, e per ço Jesuchrist en la sua vida quatre vegades legim que estech entre mig. Primo, en lo començament de la sua vida en mig dels animals, del bou e del ase, per mostrar prudencia. E depuix a dotze anys en mig del doctors, per mostrar justicia. E a XXX anys en mig de perseguidors, per mostrar fortalea. E a la sua fi en mig de dos ladres, per mostrar temperancia». Este es el tema de todo el sermón que está entre los impresos (t. I, f. 45).

De estar en medio habla en otra ocasión (V, 157), pero con diferente motivo: «Vosaltres de la Serranía qui estats en mig de Castella e de Catalunya, e per ço prenets algun vocable castellá e altre catalá. La nostra vida es el mig: dessus es la gloria e dejus infern... participam del hu e del altre».

Se burla de los presuntuosos (III, 12); «Jactancia es dient: yo dejun tants dies la semana, o vist cilici, e semblants paraules. E a tals prenlos com a la gallina, que quan haurá post los ous, cride: ca, ca, ca, e no pot callar fins que li han levat l'ou».

Por fin se burla de un médico, como verá el lector; (IV, 220): «Una medicina no val a tots les malalties; *quia quod prodest oculo non prodest calcaneo*. Ere hun metge en Castella, e guarie les gens de mal dels talons ab ceba; vench y hun hom que tenie mal en luyll, ell li pose de la ceba, e val li traure». En los impresos solo se dice: «Nota de medico de cepa cruda», (I, 45, v). En otra parte (V, 58), refiere lo mismo; «Una medicina no pot esser general a totes malalties. Una vegada hun metge guari ab una ceba una nafra de hun hom e pus hac feta la cura, de fet se arreá com a gran menge ab son caperó, vestit forrat, per continuar llur metgia, e a aquells que havien mal de huylls posavels hi ceba e matavels».

El fondo de los sermones de nuestro santo está tomado de la Sagrada Escritura, y tiene mucho cuidado en hacerlo notar en el siguiente pasaje (III, 53): «Sent Agosti diu: *quod multum bene possumus uti poetis, ut potius si qua bona et veritati consona dixerunt poetæ, abstrahenda sunt*», car Deus volgue quels fills de Israel isquessen de Egigte ab or e argent, mas que noy tornasen. Axi matex, S. Agosti, Sent Jeronim e altres Doctors sants qui foren en Egipte per molts anys, ço es, que no havien conexença de la sancta Scriptura, mas de puix que foren defora de Egipte e hagueren conexença de aquella, no volgueren pus tornar a Egipte, ço es als poetes

e philosophia sino en quant verdaderament concorden e fan per a la divinal Scriptura, per qué sent Gregori en la epístola de Extoxo diu que S. Jeronim veu en visió que Jesu Christ lo batye, el reprenie (ut in suo sermone) e responli: *Domine, si libros philosophiæ tenuero vel legero te nego*. Verum Vincentius balbastenensis in speculo ystoriali reffert quod in concilio vel synodo Niceno in quo erat Papa, esdevench se que totes les gens foren allí congregades axi christians com infels e heretges: el emperador Costanti e los christians de una parte e los heretges arrians de la altra part, disputaven aqui axi los christians com los philosofs e heretges e tot ço del seu e molts dies despenent en philosophia et logicalibus disputant. Vehent lo emperador que ells despenien lo temps axi en va e no decidien res de la fe catolica dixlos: «Vet vos en: no feu res de be». E dix la hu dels philosofs heretges: «Senyor emperador, yo volenters disputaré ab aquell bisbe: vejam siu volrá fer». E aço deje escarmin, dissimulant de sent Alexandre qui llavors ere bisbe sant hom e devot, mas ere ignorant e sens sciencia. E ell respos: Senyor emperador, plaume; demá yo y vendré e disputaré voleenters ab ell. Els altres bisbes e homens letrats havien ne gran desplaer de aquest fet, car creyen quel bisbe serie vençut. E venit lo matí en laltre día el benaventurat Alexandre proposa e dix al philosof: «Vet, yo faç a tu tal argument: Pater, Filius et Spiritus Sanctus sunt una essentia et substantia et sunt tres personæ; tamen Deus est Pater, Deus est Filius, Deus est Spiritus Sanctus, tamen unus est Deus. E fahye de la conclusió argument, lo qual aquell atorga. E Sent Alexandre crida: «Veus donchs, lo meu argument ha confessat e atorgat». El dix: «No es ver». Donchs dix lo emperador a ell: «¿Qué dius?» E ell altra vegada otorgal y llavors dix lemperador: «Quamdiu per verba incedebamus, verba reportabantur, nunc autem ex quo de fide loquimur, fidem reportamus». E veus que aquell heretge fo convertit a la fe catolica. E per ço aprengam en esta sciencia e saber la Biblia, car si Adam hagues viscut tots temps e hagues studiat la Biblia encara no la sabere, encara que hagues viscut tres milia anys. E per ço no despenam lo temps en este faules o poetes e scriptures dels philosofs.»

En otro sermón insiste sobre lo mismo (IV, 106, v): «La Biblia es ixida de parais e ha virtud de convertir, quan dignament (son) dites e posades les autoritat; e nosaltres ara tot lo contrari: bon Virgili, que jau en mig de infern, Ovidi, Dantes, poetes. Les doctrines dels poetes donen plaer a les orelles per les cadencies que fan, ab sermons rimats... mas no toquen

al cor ¿per qué? car may ixqueren de la dolçor de paradis... e veus per qué no convertixen ara.»

Dignificando la palabra de Dios con la autoridad de la Sagrada Escritura y del ejemplo, resaltaba lo que nos dice en otro sermón (V, 111): «Es tanta la virtud de la paraula de Deu, que encara que vosaltres no retingats lo sermó, la anima se purifique. Dirvos ne hun miracle. Eren dos hermitans e la hu dix al altre: «Valme res lo sermó, que no men membre res». Dix aquell: «Mon fill, pren una cistella (e ere mostosa e terrosa) e ves a la font e portam aygua». E anay e omplila. E ja veets, de feyt se buydá e non plega gens. El hermita feu loy tornar altra vegada, e tampoch non pogué portar. Finalment, tornay moltes vegades, e dix, aquest: «Pare, ¿a quem feu treballar debades?» Dix aquell: «Guarda com ses feta bella la cistella.» Axi es de vosaltres, que veniu al sermó e sou plens del sermó, e quan sereu a casa nous en membrara res, mas la cistella de la tua anima, que es la consciencia roman pura... Donchs hoir sermó encara que sies grosser.»

Hay una serie inmensa de pequeñas notas en los sermones de nuestro santo, que se entretiene en advertencias atinadas, sacadas de todo lo que trata y para toda clase de personas. Escogemos algunas, que como á granel anotamos aquí: es semilla que deseamos no se pierda, aunque parezca pequeña (IV, 105, v.): «Bona gent, ¡e quantes vegades vos appelle nostre Senyor Deus! Donchs, a qué tardar. No, no, que avegades en la triga haurá perill. Diu la hu: via, que tal día me confessaré o faré tal be, e vos morren huy per aventura. E prenne a alguns axi com al falcó, que quan te buyt lo gavayg el criden, tantost ve; mas quan te lo gavayg ple, lo senyor lo cride e lo falcó fa axi, cabotege, e ell nos mou. ¿Qué fa lo senyor? Pren hun bastó o bona pedra e matel: vel te al femer. Axi pren a alguns de vosaltres.»

(IV, 255) «La raho de la mort e passió dels infants (Inocens) fon duricia malignosa, per la que hagueren los pares e les mares contra la Mare de Deu quan vench en la Natividad de son fill... Quant Deus dona alguna pena tots temps es corresponent al peccat... Verbi gracia, ¿faus mal lo cap? Hoc. Donchs qualque peccat he fet per lo cap... ¿Haveu mal de pols? Hoc. Aço vos ve per les polseres. Item mes, ¿hay deguna dona que lis façe alguna perla en luyll? Hoc. Donch per alcofoll, huyll de bou. ¿Hay deguna dona que entre les mamelles li sie fet mal de cancer ó foch de Sent Anthoni? Hoc. Hec mostrat les mamelles als milans. Mes filles, avisauvos. ¿Hay alguna dona ques pos blanquet a la cara e que noy hoje alguna la-

brosia? Item mes. ¿Hay deguna que sie bella balladora? Hoc. Bon puagre men venjará.»

(VI, 1, v.) «En totes tes necessitats tantost vulles recorrer a Deu.—Dien los maestres naturals en lo libre del animals que lo corb es tan gelos de la sua femella ¡o que bella muller! que quan los corbotins son nats que per ço nols vol dar a menjar ni sosté que la muller sua los en do per que no senblen a ell, que no tenen les plomes negres, aquell, aquell pel folli, mas axi blanquinós, e pense que no son sos fills, e han fam, e per ço lleven alt al cel lo cap, cridant a Deu: buu, buu, e Deu trametlos ros, ab aquells proveeix alguns dies fins son negres com lo pare, e llavors lo pare donels a menjar... Donchs, ¿quant mes nosaltres devem haber confiançes en Deu que som racionals?»

(VI, 10) «Quan hun Senyor ve de una batalla e ha hauda victoria, ya sabeu que les trompetes van primeres e lo poble quinya festa fa. ¡Viva! ¡Viva! lo valent cavaller. Sus axi los angels e los sants cridaven: Viva. viva lo fill de la verge María... Ascendit Deus in jubilo.»

(IV, 177, v.) «Regla es general segons la providencia divinal que quiscun sant... segons les virtuts de sa vida, que ja li corresponga lo nom propri... Axi com quant hun gran mestre vol fer algun libre gran de sciencia que la materia se tracta en molts sisterns e capitols e cartes, tota la materia posa en un mot o nom, si sabi es, en lo qual sumariament sie contenguda tota la materia, axi com Aristotil que feu hun libre de la potencia del anima e metli nom *Liber de anima:* feune altre dels moviments dels cels en moltes sisternes e tot o posa en lo nom ¿e com? *De cœlo et mundo.* Lo primer libre de la Biblia parla de les generacions de homens e animes e ha nom *Genesis*, que en grech vol dir generació; laltre libre en lo eximent de Egipte es appellat *Exodi* ebraych que vol dir eximent; laltre que parla dels sacrificis es appellat *Levitich* en grech que vol dir offertori, et sic de aliis. Axi o fa nostre senyor Deus. Pensat que vida de home e de dona es hun gran libre, major que *Decret* e *De civitate Dei.* ¿Has tu vist libre jamás que haja deumilia ó vintmilia cartes? Cinchscents ó mil querns? No. Mas la vida de home e de dona es de mes.»

(V, 33, v.) «Quan los cavallers entren en lo camp de la batalla, ¿quels poden noure los viratons que donen sobre larnés? No res.—E si algun de aquells cavallers girave la squena al colp que li donassen los viratons e que no entrás en la batalla, tal cavaller serie tengut per malastruch per son senyor e per los altres cavallers. Mas lo bon cavaller es aquell qui en-

tre fort en la batalla, e encara que li tiren els viratons e li donen bones lançades, ell nos etstá de passar avant e de ferir als altres fortment per tal que ajud a vençre la batalla, e tal es haud per bon cavaller. Los fadrinets, veus, fan aquelles ballestetes e los matraçets de pallestes ¿que poden noure? no res.»

(IV, 15) «Quan la persona está a la fí per passar, los angels estan asti en torn, mas hom nols veu e lanima jals sent, e quant hix del cors a tots los coneix: ¡O Sent Miquel, Gabriel, Rafael; oo mon fill Peret, ma filleta Caterineta e ben siau venguts.»

(VI, 168, v.) «Jesuchrist se mostra com a metge e te les maneres dels metges quan volen quarir hun malalt. Primo el vol veure. Si lo malalt está en casa escura tantost ell fa encendre una candela e prenla en la ma é vassen al malalt, e guardeli la cara. Axí fa Jesuchrist. ¿Quinya es esta candela? Quan ell done a la persona conexensa de sos peccats. Apres, ¿qué fa lo bon metge? Guarde lo pols. Quan done contrició a la creatura: «oo Senyor, que bem desplau quan tant de mal he feyt». E batse los pits.—La ma ha. V. dits.—Lo *polse*, quan la creatura diu: o mesqui, per lo meu peccat yo so vengut en ira de Deu.—Apres *index*, quan cogite: «per lo meu peccat he perduda la gloria de parais». *Medius* es quan cogite: «per lo meu peccat he perduts tots los bens que yo he feyts». *Medicus* quan cogite: «per lo meu peccat so vengut en ira del angels, dels archangelset.» *Auricularis:* «yo so dapnat a mort eternal, e plore (confortans me) car la gracia de Deu conforte.—Apres lo metge guarde la orina: en la confessió, que deu esser clara.—E apres doneli exarop per tal que li asimplesque tota la mala vianda que te. Axi lo confessor, restitucio de torts.—Apres doneli a menjar carn mas delicada, hun pollet: axi lo confessor mane rebre lo fill de la verge María.»

(III, 35) Axi com lo aram trenquat que fa mal so e inutil, e axi ere en lo cavech de Adam que treballave molt, mas no li aprofitave res... quan sembrave trigo naxiey zizania, e quan sembrave ordi naxiey cugula, e quan volie aygua, Deus daveli secada, tot contra llur volentat. En aço prenguen doctrina los homens e cogiten en qual manera deuen esser punits aquells qui en lo camp, ort o vinya del altre entren per furtar e prenen daqui, no hun boçi, ne una poma, mas una cistella plena, hun cove o suro o somada de fruyta.»

(VI, 61, v.) «Favilla vol dir aresta, e si vos la teniu en la ma, bufat hi, trenquar sa. Sus axi la vostra fortalea pavilla stupe: a hun bri bufat hi, á des irá de ça adés de lla.»

(IV, 100, v.) «Alguns digueren que riquees naturals fan verdaderament riqua la creatura: haver possessions, olivars, molt pa, molt vi, oli, fruytes, ortalices, etc., aço es dita riquea natural. E aquestes dehien que fahien riqua la persona, mas falsa es aquesta opinió, car error. Una regla es de philosofia que diu axi: nulla res naturalis simul in eodem induit efectus contrarios. ¿Porie esser alguna cosa natural que ensemps donas calor e fredor? Nos pot fer, ne sanitat e malaltía naturalmente, e la persona blancha e negra ensemps no porie esser, *ideo nulla res naturalis, etc.* ¿Quiny effecte han riquees naturals? Haver moltes possessions, pa e ví, etc. ¿quiny? Que porten moltes fretures e indigencies; donchs no fan riqua la persona. Ara veges ¿Has tu camps e olivars? Veus una indigencia, que han mester blat a sembrar, bous a llaurar, llauradors, segar, batre, portar, adur al moli, cendre, pastar, adur al forn on se cogue, ¡Ooy, quantes indigencies! ¿Haveu moltes vinyes,—Ara Senyor.—Hajau podadors, cavadors, vexells, llavar aquells, veremar, carregar, taces ¡ooy quantes indigencies ans que non poreu beure. ¿Havets ganado? Hajau pastors, cans, erbatge, farina, etcétera, fins als sartres ¡huuy quantes indigencies porten! Vejes com fam lom pobre e indigent a moltes coses. Haveu cavalls e muls, hajau stables, scuders, rapaços, palla, civada, etc. ¡guarda quantes indigencies! Donchs per raho natural vejats si les riquees naturals porten indigencia; donchs mes la fan freturosa que riqua; donchs aquesta opinió fo reprovada dir que per haver riquees sie la persona riqua: *ideo sancta scriptura dicit est quasi pauper*, (Prov. XIII, 7) Donchs, fora aquesta opinió.»

(IV, 10) «Tenit la manera que tench Jesuchrist no dir mentida e respondre cautelosament: a questio perplexa no dir hoc ni no. Si vols tractar matrimoni el hom se vol certificar de la donsella e vassen a la vehina e preguela que li digue si es de bona vida o no. ¿E vos, dona, sabrets que es lepola, etc., e deyts que es bona? Deyu mentida. E axi escapar per aquesta manera.—Hec senyor, ¿e pensau vos que yo me entrameta de filla daltri? Aço es bo.»

(VI, 165, v) » Veritas est adequatio rei ad intellectum. Ara veus que passara una persona davant una altra e ferli ha reverencia: «Deus vos do bon jorn». Vet que aço es senyal que li porte bona amor; mas guardat que sie veritat, realment concordant. ¿E com? Que li fases plaers: e aço vol dir diligere vere sine omni fictione, pus que tul ames de bon cor e de fora li fas honor e plaers; mas si per aventura es lo contrari... aquesta amor no es vera, ans es be ficta, e es semblant a la amor del onso. Quan es mort de

fam e no trobe que menjar, vassen als camins e siuse asti. Equan veu venir lom, tantost lleve los braços, per ço quel vor abraçar, e sil abrace, estrenylo tan fort, que li cruix les costelles, el mate, el devore. Axi o fan alguns que defora mostren senyal de amor e dintre volrien los menjar.»

(VI, 276) «Lhom es nat de fembra que es major misseria que de deguna bestia. Quan naix una bestioleta tantost saltijará, lo perdigonet corren sen va a la clascha e hun fadri está hun any que no sap anar. Tantost com la bestia naix, tantots sens mostrar girara la boqua a la mamella, e de la persona la mare pendra la mamella e darla á la creatura e metralali en la boqua e haura prou que fer que la vulle e la sapie pendre. Item, si dones als pollets tramella e perles, pendrá e triará la tramella. ¿Qui loli ha ensenyat? E al fadri si li donau hun ferre calt pendral. Item lo poll si veu lo milá, tantost se amagara, e lo fadri si ve lo lop quedo estará. Item de les ovelles e cabres, los cabrits quiscu conexera la mare en lo bel, e lo fadri ja veheu que no la coneix. Item les perdius se furten los ous e apres que son nats conexerán en lescanyar la mare quel ha post.»

(VI, 48) «No vullam amar molt ardentment, mas façam axi com aquell qui cull en lo temps del estiu cireres. Quant hun hom vol cullir cireres, veus que ell te los pens en una rama e ab les mans cull les cireres; mas si la rama on te los peus se trenque ¿que fa? Tantost gite les mans alt a les rames, per tal que nos trenque lo coll, e asti se te fort. Sus, axi nosaltres. Labre es lo mon, lo fruyt que fa son pompes, avaricies, etc. Cascu ne vol cullir e omplir lo seu caperó, e quan tu veus que la rama on tens los peus comença a croxir; quan te pren una febra o tens la barba blanqua o les mans te tremolen ¡he! ¡gara de caure! ¿que deus fer? Deus te affermar a la rama alta, ço es, a la gloria de parais, per bones obres; que si tant ses ques trenque per mort, que tu quet tingues fort.»

(VI, 281) «La fortalea spiritual está en lanima e no en lo cors, car la bestia ha major fortalea que tu. Lonso te luytará, lo gat te vençra de saltar, hun galgo te vençra de correr, lo leo de esgrimir, lorifant de carrechs qui porte hun castell ab trenta homens armats que combaten ab bombardes. Not deus prear de aquesta fortalesa ¿mas saps de quinya? Sit esdevens ab dona e pots peccar ab ella per la avinentesa, e dius: «yo no peccaré contra Deu». Aço es fortalea. Si vas per ton cami ben armat e trobes ton enemich adormit, non deus pendre venjança, mas si dius: «Senyor yo be poria pendre venjança de mon enemich, mas senyor, per ço que vos me perdoneu, non cur. Aço es fortalea.»

(V, 60, v) «Darvos he bon consell: que lo día de Santa María (de Agost), primer vinent confessets e combreguets la ostia a forma de barceloners e que sia entrega, e guardat nos pegue al paladar, mas estigue en la lengua e ab les dens plegarla e ferne un pilot a manera de pillola e llavors ab gran terror e lacrimant, teniente per indigne, engloteixla.»

(V, 83, v) «Son molts lenguatges en lo mon e en lo lenguatge coneix hom la persona de qual terra es. Si vehets hun hom que parle lo francés direu «aquest home francés es». Axi vehets que alguns reneguen Deu e blasfemen Deu, deuen tenir axi e dir: es de infern. E axi vosaltres senyors de regidors de aquesta bona vila, feune bon statut e fort contra aquests traydors: passauli hun clau per la lengua que tingue del piquo de la barba fins al nas e ferlo estar en lo costell hun día e apres bandejarlo.»

(V, 196) «Dirás tú: «tots volem anar a parais, donchs tots lo hauran». No hauran pas, car tots noy volen anar: hoc aço es be ver quey volrien anar per lo cami de infern. Axi com ara si hun hom diu: «yo vull anar á Paris e ell pren cami de Spanya o anar a Paniscola e pren lo cami de Calatayu ¿que dirieu? Deu esser aquell hun gran trufaire. Axi es de molts qui dien: «Yo vull anar a Parais: hoc per lo cami de infern.»

(IV, 213, v.) «¿Voleu conexer la flaquea de les persones questan de servir Deu per temor de les gens? Son axi com quan enviau la fadrineta a qualque loch ab qualque present e hun canyipo li ladrara e no tendra dents encara e no gosara passar e tornará a casa dirá a la mare: no so gosada passar, que un canyipo me ladre en tal casa. Axi como los fadrinets que fan les ballestes ab sagetes de palles e darán a les mosques que no les poden matar.—No devets haver paor, mas darse a Deu.»

(V, 133) «Abstinencia comunament done impaciencia. Quan dejune e li ve malencolía, a hora de migjom demanauli compte: llavors dirà; queus ne aneu en mal hora! mas apres menjar será alegre. E per ço siats pacients, car no val res abstinencia si noy ha paciencia: mas volrie menjar carn e no dejunar—car en infern ha tanta de abstinencia que jamés poden haver una gota daygua—e en parais es lo contrari.—Veus que son dos homens, la hu fa gran penitencia, mas veus tantost que hom li diu res es superbios. Aquest fa la vida de infern. Laltre menje carn e fa bona vida, no dejime, mas es pacient: aquest fa la vida de parais.»

(V, 17, v.) «Dien alguns ignorants; si nosaltres som predestinats ja a parais ¿quens cal treballar a guanyarlo? La predestinació no pot fallir, mas la oradura porie fallir.—Si yo promet a hu de vosaltres: home vine

ades a casa mia, que yo te daré debon vi grech». Aquell irá: «Senyer, daume lo vi, e no portará vexell, diré yó: ¿e en aquel portareu?» En la mía falda, dirá aquest. Nou faré, que axo perdre serie; car cové que adugue vexell sofficient.»

(VI, 258, v.) «Per familiaritat vendran poch á poch en peccat. Velvos caygats..... començaran a *Credo in Deum* e finaran a *carnis resurrectionem.*»

(VI, 12) «La ovella es humil, que lun pastor, hun infant ne guardara a vegades cent o mes ab hun basto; mas no es axi dels cabrons, que cent han mester deu pastors, que sils vols girar deça, vausen dellá, per parets e per espenadors com a dyables..... Apres cobre les sues vergonyes ab la coa detras; mas nou fan axi los cabrons, ans o descobren, que per que vullen dar pau a tot hom.»

(IV, 202) «Una cosa me han dita: que en una casa de aquesta ciutat ha dues donzelles pobres e per gran vergonya de minva de vestidures, ha cinch anys que no han hoyt missa. Yo no diré qui son, mas vosaltres quiscuns en vostre vehinat regonexetho e fets hi ço que fer hi deveu: fer axi com Sent Francés, o al menys lexat les cohes, la superfluitat dels vels, etc.

R. Chabás.

(Continuará.)

APÉNDICE Á LAS DIVAGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

SOBRE VIAJES Y VIAJEROS POR ESPAÑA Y PORTUGAL

..... Mira, mira, ecco il barone
per cui laggiù si visita Galizia.
(Dante, *Parad.* xxv).

Chi vuole andare attorno, attorno vada;
Vegga Inghilterra, Ongheria, Francia e *Spagna*
A me piace abitar la mia contrada.
(Ariosto, *Epist.*)

Ma qual furia, demon, fistol, folletto
Entrò ai figliuoli dell'Italia in corpo,
Che nulla più nelle natie contrade,
Non i compagni lor, non le lor dame
Ritienli, e il mar l'un varca, e l'altro l'alpe,
E chi a tremar di freddo in Russia corre,
Chi a sudare in *Ispagna*.
(Pindemonte, *I viaggi.*)

Vuelvo á fastidiar los lectores de la Revista con un apéndice á las disparatadas divagaciones sobre viajes cumplidos ó soñados en tierra de España. Prometía yo repetidas veces no volver nunca más á ensartar títulos y vivamente hubiera deseado que otro paciente investigador de la historia de España, con el auxilio de un editor entendido, hubiese juntado en uno ó dos volúmenes lo ya apuntado por Foulché-Delbosc, por mi mismo (que tal vez sea más y mucho más) y acaso lo que, arreglando la riquísima colección de libros y memorias del sabio Gayangos, adquirida por la Biblioteca Nacional de Madrid, se pudiera añadir al fruto de mis propias lecturas para ofrecer al público una ordenada y cumplida crónica de los viajes por España y Portugal, desde la Edad Media hasta nuestros dias.

No desespero aún que esta fácil tarea se cumpla algún día y salga á luz una obra de las que en España logran favor y alcanzan premio y que yo no puedo hacer por no haber sabido nunca como dicen «hacer el libro». Las notas que aquí se imprimen, supongo que serán para el coleccionador y bibliógrafo del porvenir, de más provecho en esta forma que manuscritas entre mis indescifrables papeles.

—Queda ya apuntado el libro curioso pero muy estrafalario de Smith, *The Troubadours at home* (1899), que relata las peregrinaciones por la Península de los

poetas de Provenza, de bastante importancia, como todos saben por la obra magistral de Milá y Fontanals, para el desarrollo de la primitiva literatura vulgar española, catalana y gallega. Alusiones á viajes reales y fantásticos por la península en los poemas y «Romans» épicos franceses antiguos *(Chans. de Roland, Amis, Cléomadés etc.)*, hallará el lector en la disertación de Kuttner, *Das Naturgefühl der Altfranzosen und sein Einfluss auf ihre Dichtung*, Berlín, 1901.

—A. Blázquez, *Descripción de España, por Abu-Abd-Alla Mohamed-al-Edrisi.* Madrid, 1901.

—1225. La *Biogr. d. viaggiat. ital.* de Amat di S. Filippo I, 48, recuerda el viaje por España de G. Piano Carpini que hizo en 1225 por encargo de la seráfica familia.

—Otras observaciones sobre el pretendido viaje de Sordello en Portugal y su peregrinación á Santiago, al «apóstol de Compostela», siguiendo el camino francés (V. *Apuntes*, p. 108), hace G. Bertoni, *Nuove Rime di Sordello di Goito* en *Giorn. stor. d. letter. ital. XXXVIII*, 281. — La eruditísima Señora D.ª Carolina Michaëlis de Vasconcellos en una de sus *Randglossen zum altportugiesischen Liederbuch: Das Zwiespaltslied des Bonifazio Calvo, (Zeitsch. f. rom. Phil.* 1902, páginas 71 y sig.), opónese con su sagacidad habitual á los juicios de M. Peláez, sobre el «Sirventes-discord» del trovador genovés y duda de su estancia en Aragón y Navarra.

—1260. Del viaje por España de Jacopo Mostazzo, poeta de la así nombrada escuela poética Siciliana, sólo sábese lo que Zurita relata en sus *Anales de Aragón, I*, 172: «Embió el rey Manfredo (para concertar lo deste matrimonio por sus embaxadores al rey de Aragon) á Guiroldo de Posta, Majore de Juvenaczo y Jacobo Mostacio, y vinieron á Barcelona», etc. (Véase A. Zenatti, *Arrigo Testa e i primordi della lirica italiana, 2)*. Firenze, 1896, p. 9 y sig.

—A las célebres escuelas de Toledo acudían, como todos saben, en la Edad Media gentes de todas las naciones. Pormenores muy curiosos (que aprovecharé, sin embargo en la refundición de mi «Alemania y España») sobre la ida á Toledo de estudiantes alemanes deseosos de aprender el arte de la necromancia, encuentro en un erudito estudio de A. Schönbach, *Studien zur Erzählungsliteratur des Mittelalters* en *Sitzungsber. der phil. hist. Cl. der Akad. der Wiss.* Wien, 1898, p. 81 y siguientes.

—Zaragoza y Siracusa confundíanse con harta frecuencia en el lenguaje de los poetas y versificadores antíguos de Italia, hasta muy adelantado en la Edad Media, así no habrá que admitir, como hacen algunos, interpretando esta ú otra canción, un viaje á la capital de Aragón, á donde más sencillamente alúdese á Siracusa en Sicilia, (Véase la canción famosa de Jacopo da Lentino, «la namoranza desiosa»); dudo p. ex. que la despedida de una «Villanella» de Ciacco dell' Anguillara, estudiada por I. Del Lungo en la *Raccolta di Stud. crid. ded. ad Aless. D' Ancona*, Firenze, 1901, p. 500, aluda à «Saragoza» en España, donde el poeta asegura haber dejado á su doncella. Dice el Señor D. L.: «Ma forse quella città dell' Aragona era, a lui o ad altri a cui quel Comiato alludesse, non senza memoria di fatti, chè nell' Aragona cavalcavano spesso mercanti fiorentini specialmente dell' arte della lana, e lì era anche una delle vie a quei pellegrinaggi verso Santo Jacopo di Galizia con la pietà de'quali, anche in altri di cotesti rimatori si mescolano comodamente avventure d'amore».

—Entre las muchas formas de peregrinación al apóstol de Galicia, curiosísimas en verdad para la historia de la civilización, debían recordarse en mis notas las romerías hechas en nombre de los difuntos (Véase esta misma REVISTA, 1902, página 59), dónde también se recuerda un romance asturiano de los coleccionados por D. Juan Menéndez Pidal:

En camino de Santiago
iba un alma peregrina...

—Para el futuro historiador de las peregrinaciones reales y fantásticas á Santiago, recuerdo aquí la leyenda de Romieu de Villeneuve (1209-1245), inmortalizado por Dante en el *Parad.* VI, 133, tal como la encuentro relatada por Villani en su *Cron.* VI, 90: «Il buono Conte Raimondo Berlinghieri di Proenza fu gentile signore di legnaggio, e fu d'una progenia di que'della casa d'Araona, e di quella del conte di Tolosa... Per retaggio fu sua la Proenza di quà dal Rodano; signore fu savio e cortese, e di nobile stato, e virtuoso, e al suo tempo fece onorate cose, in sua corte usarono tutti i gentili uomini di Proenza e di Francia, e Catalonia per la sua cortesia e nobile stato. Arrivò in sua corte uno romeo che tornava da San Jacopo, e udendo la bontà del conte Raimondo, ristette in sua corte, e fu sì savio e valoroso, e venne tanto in grazia al conte, che di tutto il fece maestro e guidatore; il quale sempre in abito onesto e religioso si mantenne... Avvenne poi per invidia, la quale guasta ogni bene ch'e'baroni di Proenza appuosono al buono romeo, ch'egli avea male guidato il tesoro del conte, e feciongli domandare conto: il valente romeo disse: Conte io t'ho servito gran tempo, e messo di picciolo stato in grande, e di ciò per lo falso consiglio di tue genti se'poco grato; io venni in tua corte povero romeo, e onestamente del tuo sono vivuto, fammi dare il mio muletto, e il bordone e scarsella com'io ci venni, e quetoti ogni servigio. Il conte non volea si partisse; per nulla volle rimanere, e com'era venuso così se n'andò, che mai non si seppe onde si fosse, nè dove s'andasse; avvisossi per molti che fosse santa anima la sua».

—Hablando de las romerías á Santiago en las «Divagaciones», olvidábaseme apuntar el estudio de C. Daux, *Les chansons des pélerins de Saint Jacques,* Montauban, 1899.

—Todavía dúdase si atribuir á Hugo de Monfort una poesía muy conocida que relata una peregrinación á Santiago:

«... Man wil ein pilgrin machen,
Der sol zu San Jacob gan.
Das er uns helfft in disen sachen», etc.

(Véase J. Wackernell, *Hugo* v. *Montfort*, 1881, p. 271).—Peregrinó á Santiago en 1391 con un séquito de quince y más personas el flamenco Koppmann, y creo exista una relación de su viaje. De esta y de otras muchas peregrinaciones habla Röhricht en la segunda edición enmendada y copiosamente añadida de su libro *Deutsche Pilgerreisen nach dem heiligen Lande*, Innsbruck 1900. Véase aún sobre las romerías á Santiago, además del hermoso estudio de K. Haebler, ya citado: Liebe, *Die Wallfahrten im Mittelalter und ihr Einflussa auf die Cultur*, en *Neue Jahrb. f. d. klass. Alterth.* 1898, I, 149-160. Sobre los romeros ingleses á Santiago: Jusserand, *La vie nomade et les routes d'Angleterre*, París 1884, p. 226-292. Sobre los romeros de Holanda, Gonnet, *De bedevaarten in de onde tijde, de Nederlandsche bedevaarten in het algemeen on die naar Jerusalem in het bijzondere,*

en *Bijdr. v. d. geschiednis van het bisdom van Haarlem*, Haarlem, 1882, páginas XIV-XVIII.—No dudo que en la parte geográfico-histórica de la obra bohemia *Zibrt Cénék Bibliografie Ceské Historie*, I, 1900, se apunten viajes por España y Portugal de Bohemios ignorados; pero esta lengua, hasta hoy, mucho lo siento, es para mí desconocida.

—Como en Francia, las romerías á Santiago fueron también en Italia asunto de teatro. Los «Diarios» de Infessura, citados por D'Ancona, *Origini del teatro in Italia*, I, 288, hablan de una representación «di Santo Jacovo» hecha en Roma en 1473. Otras hay impresas en el siglo XVI en folletos hoy día de suma rareza: *Rappresentazione d'un pellegrino che andava a S. Jacopo di Galitia e il diavolo l'ingannò*. Firenze, 1571. (En 4.° de 4 fol.). *La rappresentazione d'un miracolo di due pellegrini che andorno a S. Jacopo de Galitia*. (S. l. n. a. En 4.°)

—1312-1314. Complemento á las noticias que Zeissberg dió sobre los viajes y las fiestas por el matrimonio de Federico el Hermoso con Isabel de Aragón, hija de Don Jaime (*Apuntes*, p. 8), son unas interesantes y curiosas cartas latinas (algunas hay catalanas) del sabio rey, que el mismo Zeissberg extractó de los papeles de D. Manuel de Bofarull, publicándolas en los *Sitzungsber. d. k. k. Akad. d. Wiss.* Wien. Vol. CXL (1899), ps. 1 y sigs.: *Das Register N.° 318 des Archivs der aragonesischen Krone in Barcelona, enthaltend die Briefe König Jakobs II von Aragon an Friedrich den Schönen und dessen Gemahlin Elisabeth sammt einigen verwandten Stücken aus den Jahren 1314-1327*.

—No puedo asegurar si Andrea de'Magnabotti (nacido en 1370), que en sus obras y compilaciones épicas («La seconda Spagna», «Guerino il Meschino», «Reali di Francia», etc.) revela una singular pericia en la geografía de la Península, de la parte septentrional particularmente, además de aceptar los nombres tradicionales de la poesía épica anterior, haya cumplido uno ú otro viaje por España. No he recibido orientación bastante del estudio de H. Hawickhorst, *Ueber die Geographie bei Andrea de'Magnabotti* en *Roman. Forschungen*, XIII, 726 y siguientes.

—1322-1415. Algunos años antes de lo que suponía en los *Apuntes*, (p. 9), hubo de efectuarse el primer viaje por España y Portugal de Oswald von Wolkenstein, cuyas canciones, única pero preciosa fuente para la historia de sus muchas peregrinaciones, acaban de publicarse en linda edición con notas eruditas por J. Schatz, *Oswald von Wolkenstein Geistliche und Weltliche Lieder Ein-und Mehrstimmig*. Wien, 1902. (En la colección *Denkmäler der Tonkunst in Oesterreich*, IX.)

Con toda probabilidad, el vagamundo poeta tirolés hubo de viajar por la Península como intérprete de lenguas al servicio del Rey Segismundo, y luego, con el séquito de una embajada, tomó parte en el cerco de Ceuta, como ya se ha dicho, hallándose ya en otoño de 1415 en Perpiñán de vuelta de España. Dice el Sr. Schatz (p. 102): «Bereits im Frühjahre, 1415 reiste er nach Spanien und Portugal und machte nach seiner Angabe die Erstürmung von Ceuta am 21 August 1415 mit. Da er nun vom 18 September dieses Jahres ab sich wieder bei König Sigmund in Südfrankreich

befand, können wir uns seinen Aufenthalt in der pyrenäischen Halbinsel nur dadurch erklären, dass er im Dienste König Sigmunds abgesandt worden ist, vielleicht als Dolmetscher, da er sich rühmt die spanischen Dialekte zu verstehen—und vielleicht als Begleiter einer Gesandtschaft, die Sigmund nach Spanien abgehen liess, um mit den spanischen Königen, welche zu Papst Benedict XIII hielten, wegen der Beilegung der kirchlichen Spaltung zu unterhandeln.»

Como supongo que la preciosa edición de las poesías de Wolkenstein no llegará nunca á España, ántes de tratar de las aventuras del trovador tirolés, en la refundición de mi «España y Alemania», daré á los lectores de la REVISTA algunos extractos en su lengua original.

Sabía Oswald von Wolkenstein bastantes lenguas: diez nada menos:

«Franzoisch, *mörisch*, *katlonisch* und *kastilian*,
teutsch, latein, windisch, lampertisch, reuschisch und roman,
die zehen sprach hab ich gepraucht, wann mir zeran;
(N.º 64, v. 21.)

(La explicación que Schatz hace de estos idiomas (p. 100), es en parte inexacta.)

De los países que vió vagamundeando y cantando alegre y triste, dejó frecuentes memorias en sus curiosas rimas:

Gen Preussen; Littwan, Tartarei, Türkei, über mer,
gen Lampart, Frankreich, *Ispanien*, mit zwaien küngesher
traib mich die minn auff meines aigen geldes wer;
(N.º 64, v. 17.)

. . . . . .

In Frankereich,
Ispanien, *Arragun*, *Castilie*, Engeland,
Tenmark, Sweden, Peheim, Ungern dort.
in Püllen und Afferen,
in Cippern und Cecilie,
in *Portigal*, *Granaten*, Soldans kron
Die sechzen künigreich
hab ich umbvaren und versuecht,
(N.º 65, v. 1.)

. . . . . .

Durch *Arragun*, *Kastilie*,
Granaten und Afferen,
aus *Portigal*, *Ispanie*,
pis gen dem *vinstern steren*, (Finibus terræ.)
von Provenz gen Marsilie,
in Races pei Saleren,
daselben plaib ich in der e,
mein ellend da zu meren
vast ungeren.
(N.º 107, v. 13.)

. . . . . .

Durch abenteuer tal und perg
so wolt ich raisen, das ich nicht verläge,
ab nach dem Rein gen Heidelberg,

in Engeland was mir der sin nicht träge,
gen Schottland, Irland, über se
auf hölggen gross gen *Portigal* ze siglen,
nach ainem plüemlin was mir we,
ob ich die liberei da möcht erstiglen,
von ainer edlen Künigin
in mein gewalt verriglen.

Von *Lizabon* in Barbarei,
gen Septa, das ich weilend halff gewinnen,
da manger stolzer mor so frei
von seinem erb muest hinden auss entrinnen,
Granatenhet ich pas versuecht,
wie mich der rote küng noch het empfangen,
zu ritterschaft was ich geschuecht,
vor meinen kindlin wär ich darinn gangen:
dafür muest ich zu tisch mit ainem
stubenhaizer prangen.

(N.º 109, v. 1.)

. . . . . .

Darnach pei dritthalb jaren
mir trauren ward bekant,
von haim so wolt ich waren
ain rais in fremde land,
in *Portigal*, *Granaten*,
Ispania, Barbarei,
darinn kom mir ze staten
vil krumper stampanei.

(N.º 111, v. 97.)

. . . . . .

En otras canciones encuentro otras vaguísimas alusiones á España y Portugal:

(N.º 6, v. 1.) «Es seust dort her von orient
der wind, levant ist er genent;
. . . . . .
... durch Barbaria das gelent
Granaten hat er bald errent,
Portigal, Ispanien erprent.»

(N.º 36, v. 43). «Trink, trank Katalon, Spaniol,
dasselb gesank und pag den zol,
der droschel nicht geleichet.»

(N.º 36, v. 76). «Ispania, Preussen, Soldansland,
... Reinstram, wer dich hat erkant,
pistu der freude tocken.»

N:º 110, v. 85, recuerda otra vez Cataluña. N.º 57, v. 68, nombra «María von Montsera»; pero no dice haber salido al monasterio famoso. Curiosísimo es un episodio de su vida á la corte de Aragón, que relata en cándidos versos:

(N.º 64, v. 33). «Ain künigin von Arragun was schön und zart.
dafür ich kniet zu willen, raicht ich ir den part,
mit hendlin weiss pand si darein ain ringlin zart
lieplich und sprach: «non maiplus disligaides».

Von iren handen ward ich in die oren mein
gestochen durch mit ainem messin nädelein,
nach ir gewonhait sloss si mir zwen ring darein
die trueg ich lang und nent man si raicaides. (?)

Ich suecht ze stund künig Sigmund, wo ich in wand.
den mund er spreutzt und macht ain kreutz, da er mich kant;

der rueft mir schier: «du zaigest mir hie disen tant.»
freuntlich mich fragt: «tuen dir die ring nicht laides?»

Weib und auch man mich schauten an mit lachen so;
neun personier kündlicher zier, die waren do
ze Pärpian, ir pabst von Lun, genant Petro,
der römisch künig, der zehent und die von Praides.»

—1425-1428. De los viajes á España, Inglaterra, Francia, Flandes, Alemania, Hungría é Italia, del condestable D. Pedro de Portugal habla D.ª C. Michaëlis de Vasconcellos *(As viajens do infante* en *Uma obra inédita do Condestavel D. P. de Port.)* en *Homenaje* á Menéndez y Pelayo, I, 670 y sig.

—Interesantes pormenores sobre el viaje á Lisboa y á la península, las embajadas y negociaciones de los Habsburgos en ocasión del casamiento de Leonora de Portugal, hija de Duarte, con Federico III, *(Apuntes*, p. 11) hállanse en el erudito estudio de F. v. Krones, *Leonor von Portugal, Gemahlin Kaiser Friedrichs III, des steirischen Habsburgers (1436-1467)*, (en las *Mittheil. d. hist. Ver. Steiermarks*, Graz. 1901).

—En 1445 al volver de una legación importante en Francia y en España, falleció el literato y poeta padovano Bartolomeo Zabarella, de quien poco ó nada recuerda la historia literaria. (Véase G. Vedova, *Biogr. degli scritt. padov.* Padova, 1836, p. 424 y sig.).

—Excusado es decir la excepcional importancia de las transmigraciones alemanas á España de los Vitzland, Palmart, Fadrique de Basílea, etc. á quienes debemos la primera fundación de la imprenta en la península. Véase además de la concienzuda y erudita obra de Serrano y Morales sobre la imprenta en Valencia, la *Typographie ibérique du XV siècle* que con mucho esmero y doctrina da á luz y pronto acabará C. Haebler (La Haye 1901-1902).

—1479. Sobre los viajes de Eustache de la Fosse (N. 12 de la *Bibl.* de F. D., publicado en un número posterior de la *Rev. hisp.)*, véase Du Chastel de la Hovarderie, *Eustache de la Fosse voyageur tournaisien du 15e siècle et sa famille. (Ann. de la Société Hist. de Tourn. III).*

—No he podido averiguar aún la fecha del viaje por España del milanés Pietro Monti, (tenía el mismo nombre del Comasco que en el pasado siglo con mucha doctrina y entusiasmo estudiaba las «cosas de España» y correspondía á menudo con F. Wolf) que á su vuelta á Italia estrechó relaciones con Leonardo da Vinci y con su experiencia, con su talento de investigación y su pericia en la ingeniería y táctica militar, no poco influyó sobre el grande artista y fundador de la ciencia experimental. Monti hubo de fecundar su ingenio á lo que parece en tierra de España, donde, muy joven aún, había escrito *en español* una obra ingeniosa y estrafalaria, publicada después en Milán en 1492, «interprete ex hispanico G. Aiora cordubensi» con el título *De dignoscendis hominibus.* (Su obra principal es el *De singulari certamine exercitiorum atque artis militaris collectanea in tres libros distincta.* Milano, 1509). (Véase Urbano Monti, *Successi particolari e più notabili della città di Milano e della famiglia de'Monti,* inédito en la Ambrosiana de Milán). Apuntaré aquí por sencilla curiosidad que un abuelo de Leonardo da Vinci, Ser Giovanni, había dejado su notariado á Florencia en la segunda mitad del

siglo XIV para negociar en España y falleció en Barcelona. Véase G. Uzielli, *Ricerche intorno a Leonardo da Vinci*. Firenze, 1872.

—De las legaciones en España de Niccolò Frisio, amigo del Castiglione y del Bembo, hay memoria en las *Lettere storiche* de Luigi da Porto (Firenze, 1857, p. 23 y sig.). «..... essendo egli di fede candidissimo verso ogni suo signore e di forte natura, ed avendo diverse lingue, è stato mandato più volte..... nella Magna e nella Spagna».

—Sobre las galeras genovesas de A. Doria, muchos y muchos, como todos saben hicieron el viaje de España. Recientes investigaciones y la publicación de una parte del epistolario de Doria disminuyen el valor del estudio de E. Petit, *André Doria, un amiral condottiere au XVI siècle* (1466-1560). Paris, 1887, (Véase *Apuntes*, p. 110).

—1503. Como apéndice al *Viaggio di Matteo da Bergamo in India sulla flotta di Vasco da Gama* publ. p. Prosp. Peregallo *(Bollett. Soc. Geogr. ital.* 1902, Febrero) van unas curiosas cartas del Conde Cremonés Giov. Francesco Affaitati á Pietro Pasqualigo, orador de Venecia en Castilia, con fecha de Lisboa, 1503.

—1514. En este año cierto Magister Bernhardin Pfoll, cumple su peregrinación á Santiago, apuntada en la 2.ª edic. de Röhricht, *Deutsche Pilgerreisen*, p. 205.

—1519. Fantuzzi, *Scritt. bologn.* I, 136, recuerda el viaje por España de V. Albergati en 1519, antes de la elección del papa Adriano. (Hay cartas de Castiglione dirigidas á Albergati). Además del *Itinerarium* muy conocido (*Bibl.* de F. D. N.º 20), habrá que consultar sobre los viajes del papa Adriano, los *Diarii* de Sanuto, XXXIII, 423 y siguientes.

—Como aprendo de una nota, en la *Stor. d. letter. ital.* de Tiraboschi (T. VII, p. II, lib. II), pasó á España con Carlos V, el médico de Treviso, Liberale Sovrenigo. Murió en Valladolid en Junio de 1527.

—1523. La biblioteca de Colón contenía al N.º 4.074 (Gallardo, II, 548) una *Peregrinación de Jerusalem, Roma y Santiago* en cinco libros, compuesta por D. Pedro Manuel de Urrea con fecha de Marzo 1523.

—1524. Una carta muy curiosa del Mirandolés Pandolfo de'Pici, secretario de Don Ferrante Gonzaga, publicada en opúsculo «per nozze», por F. Ceretti, *Don Ferrante Gonzaga alla corte di Spagna,* Módena, 1901, describe unas fiestas y torneos en Burgos en 1524, en la corte de Carlos V.

—A. Paz y Melia, publicó en esta Revista (1901, Febrero-Marzo) una carta del Erasmista Diego Gracian de Alderete, secretario de Carlos V, al Dr. Vergara, con la relación de un viaje á Zamora.

—1526-1530. Con Guillaume de Maine, que fué á España acompañando á los hijos de Francisco I, debía recordar en mis Divagaciones á Loys Roussart, que fué á la corte á la misma sazón y con el mismo encargo y acabó en España sus dos tratados en verso *Le Blason et devis des armes.*

—1526. *Feste et Archi Triumphali che furono fatti in la intrata de lo Invitissimo Cesare Carlo V Re de Romani... Et de la Serenissima Signora Isabella Imperatrice sua mogliere in la nobilissima e fidelissima Città di Siviglia. a. III, di Marzo, 1526, con bellissimi motti in lingua spagnola et acutissimi versi latini.* (Opusc. de 4 p.).

—1537-39. Para entablar nuevas amistades entre Inglaterra y la corte de España, después del malogrado divorcio de Caterina de Aragón, hizo también el viaje por España, en Abril de 1537, el célebre poeta petrarquista Thomas Wyatt, sucediendo al embajador Richard Pate. (Véase G. F. Nott., *Memoirs of Sir Thomas Wyatt,* en *The poetical Works, 1816.* Aquí van impresas dos cartas del poeta á su hijo, que parece haberle seguido á España, relativas á los apuros causados por la Inquisición y al gobierno de España). Una nostalgia fierísima atormentó á Wyatt todo el tiempo que estuvo en España; dejole amargos recuerdos siendo para él una liberación verdadera cuando pudo cantar en una oda su «Adios al Tajo».

—1547. Fruto de una peregrinación artística á los alrededores de Cintra, es el hermoso poema descriptivo en lengua latina, de la célebre Luiza Sigea, sobre las bellezas naturales de la villa de Cintra, enviado al papa Paolo III, en carta de 1554 é impreso en París en 1556. Hay recientísima memoria de este poema en el bello estudio de Carolina Michaëlis de Vasconcellos, *A Infanta D.ª María de Portugal, (1521-1577) e as suas damas.* Porto, 1902, p. 38 y siguientes.

—1551. Luigi Vaccarone *Emmanuele Filiberto principe di Piemonte alla Corte Cesarea di Carlo V imperatore* (1545-55). *(Miscell. di stor. ital.* Ser. III, t. V. Torino 1900.) Sólo la última parte de este estudio, ps. 298 y siguientes, refiérese al viaje del príncipe á Barcelona sobre las galeras de Andrea Doria.

—No sé con precisión la fecha del viaje por España que hubo de efectuar hacia la mitad del siglo XVI, un poeta bastante obscuro de la *Pléiade* de Francia, Maclou de la Haye. Recuerdo estos versos de su *Chant d'amour (Les œuvres de Maclou* de *la Haye Piccard valet de chambre du Roy,* París 1553, f. 15.)

«... les haulz montz Pirenées,
Les Appennis i'ay passez sous son ombre,
Torrens felons, rivières effrenées,
Lõgs bois obscurs, vaguez lieux pleins d'encõbre,
Chemins desers, sentes environnées
De grandz dangers, dont ie ne sçay le nombre.»

Sobre Maclou v. Ed. Turquety, *Lettres sur quelques poètes du XVI siècle (Bullet d. Biblioph. 1860.)*

—1560 y siguientes. A lo ya apuntado sobre los viajes de los Khevenhüller *(Apuntes,* p. 23; habrá que quitar el fin de la nota 2 de la p. 35) añádase la obra manuscrita en catorce libros (de 1681 páginas en fol. mayor) que conserva la Nacional de Madrid (Ms. 2751), de bastante interés histórico, con copiosos índices y completamente preparado para la imprenta: *Historia de Joan Kevenhuller de Aichelberg septimo deste nombre, Conde de Franquenburg, Baron de Landtscroon y Sumereck, Señor hereditario en halto Osterwitz y Carelsperg, Cavallero mayor perpetuo del Archiducado de Carinthia, Cavallero de la Orden del Tuson de oro de los consejos*

de los Emperadores Maximiliano II y Rudolpho II, gentilhombre de sus Camaras, Embaxador de sus Magestades Cesareas en muchas occasiones, y en particular en Roma y en la Corte de España, etc... En la qual tambien se contienen los mas señalados successos y negocios que se trataron y succedieron en su tiempo casi en todo el mundo. Sacada de sus Originales y manuscriptos con toda brevedad (sic).

—A la fingida y verdadera devoción de las romerías á Santiago hay alusiones en la fertilísima novelística del 500. Así en una novela de Bandello, resumida por E. Masi en su hermoso libro *Vita italiana in un novelliere del 500,* Venezia, 1900, p. 107: «Una duchessa di Savoia s'innamora per fama di un cavaliere spagnuolo. Per poterlo vedere si finge malata, d'accordo col medico di corte, e guarita per un falso miracolo di S. Giacomo di Gallizia, ottiene dal marito di andare in pellegrinaggio per ringraziare il santo».—También recuerda las romerías y los romeros de Galicia Fra Sabba da Castiglione, en sus *Ricordi ed ammaestramenti,* edic. de Venecia 1555, fol. 80.

—1577. No conozco que por la noticia contenida en el reciente volumen bibliográfico de A. de Portugal de Faria, *Portugal e Italia,* Leorne, 1901, p. 282: un *Itinerario overo descritione del Regno di Portogallo* del 1577 manuscr. (?) en la Trivulziana de Milán.

—De la estancia de comediantes y artistas extranjeros en España, hablé por incidencia en los *Apuntes* y en las *Divagaciones.* Desde muy temprano tomaron servicio en la Península ingenieros y arquitectos de España; no sé si dejaron recuerdos de sus viajes en cartas ó en relaciones especiales. Es autor de una *Relación de la navegación del Tajo desde Abrantes á Alcántara* (1581) cierto Firrufini nombrado en los *Apuntes para una bibliot. cient. españ. del siglo XV* de F. Picatoste. Madrid, 1891, p. 14.

—También podía recordarse en mis aridísimos *Apuntes,* además del viaje de Carducho, el del licenciado Caxesi, pintor y poeta, que ya por 1567 hallamos en la corte de España, y cuyas obras dramáticas acaba de estudiar Rouanet en la *Rev. hisp.* de 1901. Tal vez hállense en los archivos de Madrid noticias inéditas aún sobre la estancia de Caxesi en España.

—1581 ? Apunta Röhricht en la segunda edición de su libro *Deutsche Pilgerreisen*, p. 256, una descripción de viaje: Adam von Schlieben, *Beschreibung seiner Reise durch Portugal* que nunca he visto y de la cual pésame no tener precisas noticias (parece haber sido impresa por 1664).

—Adiciones y en parte correcciones á mis noticias sobre los viajes de los genoveses Barbetta y Carlo Ant. Paggi hizo A. Neri (?) en el periódico que dirige *Giorn. stor. e letter. d. Liguria,* II, 470.

—1600. Ha parecido en la *Collez. d'op. ined. o rare* el primer vol. de las *Lettere di Alessandro Tassoni tratte da autografi e copie e pubblicate la prima volta nella loro interezza* d. G. Rossi, Bologna, 1901, que todavía no he leído. Supongo que en este tomo como en el segundo prometido para este mismo año, no faltarán noticias curiosas y peregrinas sobre el viaje y la estancia del célebre poeta en España.

Acaba de publicar el Sr. V. Santi un opúsculo: *Alessandro Tassoni* e il cardinale Ascanio Colonna, Modena, 1902, con noticias de una *Relación* del poeta (?) (extr. del «Archivio di Stato» en Modena) curiosísima y preciosa para la ilustración de su viaje á la corte de Madrid.

—1610-1611. João Baptista Lavaña (cosmógrafo y cronista mayor de Portugal) *Itinerario do Reyno de Aragão adonde andou os vltimos meses do anno de 1616, e os primeyros do seguinte d'1611* (publ. en la *Bibl. de escrit. aragon.*, Zaragoza 1895).

—A principios del siglo XVII hubo de viajar por España Annibal de L'Ortigue, poeta de Provenza que describió con mucha sal y chiste las costumbres de las varias cortes de Europa frecuentadas por él, en un tomo de versos, hoy día muy raro: *Poësies diverses, où il traite de guerre, d'amour, gaieté, point de controverse, hymnes, sonnets,* etc., París, 1617. En un soneto burlesco habla de sus viajes y campañas.

Hé aquí lo que dice en un soneto sobre la corte de España:

Porter un chapelet pour prier l'Eternel,
Et prononcer toujours quelque vaine parole,
Pratiquer dans l'église une assignation;
Redouter moins l'enfer que l'inquisition;
Telles sont les vertus de la cour espagnole.

Cita este tomo de poesías P. Toldo en un estudio suyo sobre la *Poésie burlesque française de la Renaissance* en la *Zeitsch. f. roman. Philol.* XXV, 519.

—Al género de las descripciones de Hoefnagel (viajó por España en 1564-1567. Véase *Rev. hisp.*, VI, 315 y sigs.), Braun, *Civitatis orbis terrarum,* Vallegio, Rota, *Raccolta de le più illustri città di tutto il mondo,* etc., pertenece una obra de H. van Haestens, *De magnificente ofte losthoff van gantsch Christenryck, bestaende in verscheyden tempels, paleysch, triomph-colomnen, lost-hoven... in Italien, Vranckriick, Spangien,* etc. Leyden, 1619.

—De la estancia en España del Cardenal Sacchetti ya se habló en los *Apuntes*, p. 37. Registra Fantuzzi en *Scritt. bologn.*, I, 71, una *Istruzione* (manuscrita) *data in nome di Gregorio XV a Monsig. Sacchetti, Nunzio del Papa in Spagna.* De otros nuncios boloñeses en España hace memoria Fantuzzi, IV, 158; Cardenal Domenico Ginnasi, III, 285; Cesare Facchenetti.—Mazzuchelli, *Scrittori,* I, 342, recuerda la nunciatura de Francesco Albizzi, auditor de Cesare Monti. De los despachos del Florentin Averardo de'Medici (1628) habla K. Justi en su *Velazquez,* I, 420.

—1622. *Relación de la embajada y solemne recibimiento que se hizo en la villa de Madrid á Pablo de Altarriba, Canceller en capo y Embajador de la muy insigne, rica y leal ciudad de Barcelona en la corte del invictísimo Rey y Señor nuestro Don Felipe IV.* (Insertó esta *Relación El Liberal* de 30 de Julio de 1901, tomándola de un Ms. de la Bibl. Nacional de Madrid y reprodújola *El Correo Español* del mismo día).

—1623. Al registrar las varias relaciones españolas y extranjeras sobre la venida á España del Príncipe de Gales, olvidábaseme la más extensa y completa contenida en el *Tratado donde se ponen en Epílogo algunas fiestas que se han hecho por cosas memorables*, de Diego de Soto y Aguilar, manuscrito aún en un abultado tomo en fol. de la *Bibl. de la Real Acad. de la Historia,* G. 32. (Véase esta REVISTA, Febrero 1901, p. 121.)

—Pésame haber registrado en las *Divag.* las *Cartas* de Novel á Peiresc, que muy bien recuerda F. D. en su *Bibl.* N.º 76.

—1626. A complemento de la relación de España del Cardenal Barberino, léase una curiosa relación: *Ricevimenti fatti al cardinal Barberino reduce con il cardinale Sacchetti dalla Spagna nel 1626*, en la primera parte de la obra de A. Pellegrini, *Relazioni inedite di ambasciatori lucchesi alle corti di Firenze, Genova, Milano, Modena, Parma, Torino* (siglos XVI-XVII), Lucca, 1901.

—En Febrero de 1631, Fulvio di Costanzo, príncipe del Collo d' Anchese hizo un viaje á España, como embajador de la ciudad de Nápoles. No sé si dejó memorias manuscritas ó impresas.

—1637. Creo que la Bibl. Nacional de Madrid, conserva una relación manuscrita de la *Entrada de la Duquesa de Chebroso en Madrid*, año 1637 (H. 71). Juan Matos Fragoso, hizo en esta ocasión un poema: *La inocencia perseguida y venganza en el empeño.*—Extractó en parte la *Relación del viaje de la Princesa de Cariñan*, que recordé en las *Divag.* A. Fernández Guerra en su *Ruiz de Alarcón*, Madrid, 1871, p. 375 y siguientes.

—Crece sensiblemente el caudal de los escritos y de las monografías sobre Testi. Todavía no logré leer la *Vita di Fulvio Testi* de E. Massano. Firenze, 1900.

—Hubo de estar una larga temporada en España el agudo escritor Fabio Franchi, muy buen conocedor del teatro español de su época. Publicó en 1636 en Venecia, el tomito curiosísimo *Essequie poetiche in morte di Lope de Vega*, con un *Raguaglio di Parnaso* de su pluma. Tal vez sea obra suya también aquella oración famosa atribuida erróneamente á Marino. No conozco otras memorias de Franchi que encontrarán supongo mis amigos de España, buscando en los archivos de su patria.

—Solo por citaciones agenas conozco las *Noticias de Portugal*, (1655) de Severim de Faria.

—1656-1666. Como aprendo de una recensión á mis «Divagaciones» en el *Giorn. stor. e letter. d. Liguria*, II, 470, el traductor de Camões, Carlo Antonio Paggi, fué á Lisboa con encargo consular, en Agosto ó Septiembre del 1656. Consérvase su correspondencia oficial desde el 1656 hasta el 1666, en el «Archivio di Stato» en Génova.—No dudo que la voluminosa correspondencia de Aprosio, en gran parte inédita en la Bibl. de la Universidad de Génova, contenga algunas noticias sobre viajes y viajeros italianos en España y Portugal en aquella época.

—1668-1669. Un precioso manuscrito de la Laurenciana de Florencia, (descrito por Bandini, Catal. III, p. 344 y sigs.: Cod. CXXIII: *Cosmi III, M. E. Principis iter per Europam)*, contiene la relación muy circunstanciada de los viajes por Europa, llevados á cabo en 1668 y 1669, por Cosimo III, príncipe de Etruria. El primer volúmen comprende el viaje por España y Portugal, ilustrado con oportunos y buenos dibujos. Dice la descripción de Bandini: «In hoc autem itinere peragendo socios adhibuit nonnullos ex insignoribus Florentinis civibus, nimitum Equitem *Dantem*

de Castilione, Marchionem Philippum Corsinum, Marchionem Verium Guadagnium, Laurentium Magalottum et *Paulum Falconerium.*—Die itaque XVIII Septembris anni prædicti (1668), Florentia discedens, Libarnum petiit, ubi navim conscendens, Hispaniam versus iter arripuit, ac die XXIX ejusdem mensis Barcinonem appulit, inde per varia Hispaniarum loca prætervectus, die XXIV Octobris Matritum pervenit.—Deinde variis Hispaniarum urbibus peragratis, ad Lusitaniæ Regnum accessit, ac die XX mensis Januarii anni MDCLXIX Ulyssiponis portum ingressus est. Tandem Lusitaniam relinquens, in Portu Corumnæ vela solvit, Angliam versus iter prosequuturus».—La parte relativa á Portugal. (Elvas, Campo Maior, Villa Viçosa, Montes Claros, Estremoz, Evora, Montemor, Setubal, Palmella, Lisboa, Alcántara, Villa Longa, Villa Franca, Santarem, Tomar, Coimbra, Agueda, Porto, Viana, Caminha), puede leerse integralmente en la Miscelánea bibliográfica de Antonio de Portugal de Faria, *Portugal e Italia*, Leorne, 1901 pp. 19-99.—De Lorenzo Magalotti (1637-1712), escritor ilustre, compañero de viaje del Duque de Toscana y muy enterado en su tiempo de las «cosas de España», como prueban su *Lettere familiari*, su *Lettere scientif. ed erud.*, hice ya memoria en los APUNTES, p. 119.

—1679. Joseph Alfonso Guerra y Villegas, *Relación de la jornada que se hizo el día... del mes de Septiembre, año de 1679, hasta el... y subcesos de ella en las Reales entregas de la Reina nuestra Señora Doña María Luisa de Orleans, hija de los Serenísimos Señores Duques de Orleans;* publicola en estos dias tomándola de un manuscrito de la Nacional el Señor H. Léonardon, *Relation du voyage fait en 1679 au-devant et à la suite de la Reine Marie-Louise d' Orléans, femme de Charles II*, en el *Bullet. hispan.* IV, 104-118.

—El cardenal Vincenzo Lodovico Gotti hizo en su juventud larga estancia en España, fué discípulo en la Universidad de Salamanca y maravillando á todos, dicen, por su talento y doctrina. Por 1681 estaba en Madrid. (Véase Fantuzzi, *Scritt. bolog.* IV, 195).

—De las *Mémoires* de Villars, *(Apuntes,* p. 44), editadas por A. Morel-Fatio, pareció el T. VI en París, 1901. *(Soc. de l' hist. de France).*

—En 1692 volvía de su viaje por España el abate Andrea Belvedere, que además de pintar frutas y flores, dirigía representaciones teatrales, siendo él mismo autor de una tragedia todavía inédita (E. Bertana, *Il teatro tragico ital. d. sec. XVIII.* Suppl. n.º 4 del *Giorn. stor. d. Letter. ital.*, 1901, p. 145.)

—1704. El *Diario di un Genovese,* ya recordado en las DIVAGACIONES, p. 603, contiene un *Viaggio che hanno fatto le galere de' Particolari, comandate dal Sig. Duca di Tursi l' anno 1704, cominciando dal 25 giugno nella Spagna con l' armata di Francia.*

—En el «Archivio di Stato» de Milán, consérvanse algunos papeles que se refieren á los viajes, á las negociaciones y estipulaciones y fiestas por el casamiento del rey Carlos III, con Elisabetta Cristina. Una *Memoria* (que no se refiere al viaje por España) *del ricevimento fattosi nel mese di Giugno 1708, dalla Regina Sposa di Carlo Terzo re di Spagna nel monastero di S. Ambrogio di Parabiago* léese en el *Arch. stor. lombardo*, 1901, p. 356 y siguientes.

—De propósito no he hablado más que incidentalmente de los cómicos, empresarios y cantantes italianos que vagamundearon por menudo, llenando con más ó menos provecho las tierras de España. Creo todavía oportuno registrar aquí un curioso y rarísimo opúsculo de teatro que á la atención de muchos estudiosos se ha escapado y contiene más datos sobre comediantes italianos en España: *Laberinto degli amanti fabbricato in XLIII teatri dell' Europa, disposto per ordine d' alfabeto a comodo de' Grandi, de' Mezzani e de' Piccoli, a piacere de' Nobili, de' Cittadini e de' Plebei per il Carnovale dell' anno 1765.* Venecia, 1765, por Antonio Bassanese. De este opúsculo, el Sr. Motta extractó unas noticias referentes á Antonio Borlone, recitante en Cádiz en 1765. (*Un Locarnese artista da teatro in Ispagna* en el *Bollet. stor. d. Svizz. ital. XIII, 119*).

—Entre los papeles inéditos de Tommaso Valperga di Caluso, que se conservan en la Comunal de Torino y en colecciones privadas habrá supongo cartas relativas al viaje y á la estancia en Portugal del erudito Abad piemontés é íntimo amigo de Vittorio Alfieri.—Dudo que las fiestas centenarias inminentes del grande trágico italiano, en el cual como de costumbre y sin ningún provecho, se gastarán muchas oraciones é infinitas palabras, acrecente en algún modo el pequeño caudal de noticias que tenemos sobre la rápida peregrinación en España y Portugal de Alfieri. (Véase APUNTES, p. 52, y también la IX sátira de Alfieri con el itinerario de sus primeras peregrinaciones: *I Viaggi.*)

—1767. En uno de los 21 volúmenes de los papeles de Ginó Capponi que todavía no he examinado (G. Salvo-Cozzo, *I codici Capponiani alla biblioteca Vaticana descritti,* Roma 1899), habrá, sin embargo, la relación manuscrita del viaje del abuelo del marqués patriota, general al servicio de Nápoles y después de Toscana, escrita por el médico que le acompañó Dr. Moneta. Véase el cap. *Carlo IV re di Spagna e il mio Nonno* en los *Scritti editi e inediti di Gino Capponi* per cura di M. Tabarrini, Firenze 1877, II, 428 y siguientes: «Carlo IV si ricordava sempre che nell'anno 1767 il mio Nonno aveva portato a Madrid le nuove del parto della prima figlia del Granduca Leopoldo. La bambina era nata parecchie settimane prima e il viaggio durò un mese. *Ho la storia di questo viaggio scritta dal Medico che accompagnò mio Nonno e poi curò me bambino.* La dimora non offrì allo scrittore nulla che avesse importanza, salvo qualche pranzo e pochi cenni intorno ai tesori dei reali palazzi e ville e d'alcune principali chiese, che furono aperte all'Inviato di Toscana in segno d'onore. Ma è raro che nelle memorie private non sia per la storia da racimolare qualche cosa.

Mio nonno partiva da Madrid, io credo, il giorno avanti a quella notte nella quale per tutta la Spagna simultaneamente furono occupate le case dei Gesuiti, messi in carrozze già preparate e mandati in bando quanti ne fossero di quell'ordine. Per tutta la strada non si parlava d'altro: chi diceva che nella tale o tale casa si erano trovati immensi tesori, e chi non essersi trovato nulla, perchè gli avevano già trafugati. Quanto a sè il dottor Moneta, uomo pio, nota solamente questo: che in viaggio essendogli passate innanzi alcune grandi carrozze piene di Gesuiti, questi là dentro stavano molto allegri come se andassero a diporto.»

—1782. El periódico regional *La Alhambra,* publica en los núms. 15 y 30 de Abril de 1901, la conclusión del extracto del viaje de Francisco Pérez Bayer *(Bibl.* n.º 185) concerniente á Granada. En otros periódicos que aquí no importa recordar, hay reimpresiones de extractos de viajes de siglos anteriores. *(El Eco de Asturias,* Oviedo 1874: *Viaje por Asturias* de J. Townsend.—También en F. Canella, *Estudios asturianos,* Oviedo 1886, ps. 39 y siguientes, etc.) Curioso é instructivo es un fragmento de un libro reciente de un hispanófilo ilustre R. W. Webster, *Les loisirs d'un étranger au Pays Basque,* Chalons sur Saone, 1901, que relata la defensa de los Vascos hecha en 1788 por un inglés contra las calumnias del obispo y cardenal español D. Juan Margarit.

—Manuel Abella, *Noticia y plan de un viaje para reconocer archivos y formar la colección diplomática de España.* Madrid 1795, (en 4.º mayor, 56 páginas).

—Paolo Greppi, consul general en Cádiz, dejó observaciones y memorias sobre su estancia en España, que tal vez dará á luz su descendiente G. Greppi, continuando la obra (I vol. 1900) *La rivoluzione francese nel carteggio di un osservatore italiano.*

—Hace debida mención de las descripciones de viajes por España y Portugal, ya incluidas todas en mis APUNTES. (Link, C.A. Fischer, etc.) B. Richter, en su reciente estudio *Die Entwickelung der Naturschilderung in den deutschen geographischen Reisebeschreibungen, mit besonderer Berücksichtigung der Naturschilderung in der ersten Hälfte des 19. Jahrhunderts* en la Revista *Euphorion (V. Ergänzungsheft,* 1901). Análogo estudio, pero que, á excepción de una *Beschreibung einer Reise, welche i. J. 1769 nach der Sierra Morena... unternommen wurde,* no considera otras memorias y observaciones de los viajeros en la Península, es el más reciente todavía del americano Max Batt: *The treatment of nature in German literature from Günther to the appearance of Goethes Werther,* Chicago 1902.

—1802 y 1804. He buscado en vano las obras en prosa y verso de John Hookham Frere, literato de nombre, traductor del *Poema del Cid,* implicado en unas contiendas famosas contra Lord Byron, que por seguro contendrán memorias sobre su viaje á España (1802-1804). Nombráronle los Españoles, en recompensa de sus servicios, Marqués de la Unión. *(The Works of the Right Hon. John Hookham Frere in Verse and Prose with memoir by Sir Bartle Frere,* 1874.)

—A complemento de lo apuntado en las *Divag.* sobre el viaje de Roederer en España, habrá que leer sus conversaciones con el general Lassalle en la curiosa y rara *Bibliothèque des mémoires du XIX siècle*, public. por Larchey en 1871.

—Añádase á las copiosísimas memorias sobre la guerra de la independencia la *Difesa dell'onor dell'Armi italiane oltraggiato dal Signor di Balzac nelle sue scene della vita parigina e confutazione di molti errori della Storia militare della guerra di Spagna fatta dagli italiani di Antonio Lissoni, antico ufficiale di cavalleria,* Milano, 1837 (2.ª edic.). De la *Storia delle Campagne*, de A. Vacani, habrá que registrar también la edición en 6 vol. de Firenze, 1827.

—La *Campagna in Portogallo nel 1810 e 1811 opera stampata a Londra e proibita in Francia sotto pena di morte,* Milano 1814. (Ví registrada esta publicación de suma rareza en el Catál. n.º 36 de Namias en Modena, 1901.)

—De Pradt, *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne*, 3.ª edición, París, 1816.

—1808-1814. M. J. Quantin, *Les soirées lyonnaises, aventures de M. J. Ducruy et quelques uns de ses amis de Lyon pendant leur séjour en Espagne lors de la guerre de 1808 á 1814.* París 1825. (VI, pág. 272.)

—No queda apuntada en mis notas bibliogr. como merecía la *Storia degli Italiani nella Spagna* de Carlo Beolchi, donde copiosamente intercálanse los recuerdos personales de la estancia en la Península de este literato ilustre que combatió y padeció largos años al lado de otros compatriotas suyos é inspiró unas hermosas páginas sobre España á A. Brofferio, *I miei tempi*, XII, 129 y siguientes.

—Incidentalmente hice alusión en los APUNTES á las hermosas cartas de Verdi sobre su estancia en España. En 1842 iba á Madrid como director de orquesta Temistocle Solera (su mujer era entonces cantante en la capital). De su estancia y sucesos en España habla R. Barbiera, *Figure e figurine del secolo che muore,* Milano, 1899, ps. 324 y siguientes, *(Temistocle Solera e la Regina Isabella di Spagna).*

—En mi última estancia en Munich tuve ocasión de leer algunas cartas que Otto Braun, hispanófilo y traductor bien conocido *(Aus allerlei Tonarten,* 2.ª edición, Stuttgart, 1898), dirigía á sus amigos desde España por 1850, donde hallábase con el séquito de la embajada de Bolivia. Pronto las publicará mi amigo el profesor Weltricht, biógrafo de Schiller.

—Póngase entre los recuerdos y memorias de España (Alcalá Galiano, General Córdoba, Mesonero Romanos, Somoza, Zorrilla, etc.) los *Recuerdos de un diplomático,* de Augusto Conte; los *Recuerdos de la juventud,* del Conde de Casa Valencia, Madrid, 1901.

—1857. Adelaide Ristori, *Ricordi e studi artistici.* Torino, 1887. (P. 59 y sigs., recuerdos bastantes curiosos de la famosísima artista durante su estancia, en 1857, en la Zarzuela de Madrid. Más adelante habla de sus estancias en Portugal, Lisboa y Coimbra en 1859 y 1868).

—1861. Edward Churton autor bien conocido de una biografía sobre *Góngora* (1862) y de los *Poetical Remains* (1876), proponíase viajar por toda España; sus ilusiones amargas no le hicieron adelantar más que hasta las provincias Vascongadas. Dejó memoria de su peregrinación en el 6.º vol. de los *Reports of the Yorkshire Architectural Society: A Traveller's Note on the Basque Churches.*

—J. Garnier, *Impressions de voyage d' un clerc de notaire en Espagne.* Grenoble, 1878.

—1877-1880. Un extenso capítulo de la recientísima obra de Horace E. Scudder, *J. Russell Lowell* New York, 1902 (2 vol.) trata de la misión diplomática en España del americano ilustre cuyo viaje ya apuntamos.

—Otra edición de los *Viajes* de D. P. de Alarcón pareció en Madrid, 1892, en la *Colec. de escrit. castell.*

—*Recuerdo de viaje, ó carta acerca de Roma, España, Lourdes y Columbia,* por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. F. González Suárez, Obispo de Ibarra. Freiburg i. B., 1901, (XII-203 y sig.); C. Biller, *Briefe aus Paris und Spanien* (V. Du Bois Reymond en *Litt. Echo* IV, 4); W. Gensel, *Spätherbsttage in Spanien (Westermanns Monatshefte,* 1901, Nov.); E. v. Hellbach, *Am Madrider Hofe,* Berlín, 1901; R. Sánchez Díaz, *Mis viajes,* Madrid, 1901. L. Geofray, *Voyages en Espagne,* Dijon, 1901, A. P. Jaccaci, *Au pays de Don Quichotte. Souvenirs,* Paris, 1901: Rev. W. Webster, *Les loisirs d'un étranger au Pays Basque,* Chalons sur Saone, 1901, S. Samosch, *Spanische Kriegs und Friedensbilder,* Minden, 1901; Jozef Israels, *Spanien. Eine Reiseerzählung* (con buenos dibujos) Berlín, 1901, etc. etc.

ARTURO FARINELLI.

ESTAMPA CONTRA SU SANTIDAD

HECHA POR HEREJES

Por ser desconocida de cuantos inteligentes la han visto hasta ahora, se publica en la REVISTA una reproducción del ejemplar que con aquel título se conserva en el Archivo de Simancas.

En ella están explicados suficientemente los personajes y sus actitudes, y con saber que se grabó en 1614, podrá el curioso lector, si quiere saber sus nombres, hacer por sí mismo el sencillo trabajo de cronología de que le hacemos gracia, entre otras razones, porque en Simancas no hay libros de consulta.

Una estampa que guarda alguna analogía con ésta, aunque de fecha posterior (1651), se publicó en la obra de Th. Wright: *A History of Caricature and grotesque in literature and Art.*—London, 1865, (p. 369).—Representa al Presbiterianismo *(Jack Presbyter)* afilando las narices al rey. *(Stoope Charles,* dice una cinta que sale de la boca de Jack) en la piedra que hacen girar los escoceses personificados por Jockie. Del diálogo que sostienen los tres personajes parece deducirse que suscitaron la

caricatura las cuestiones del culto anglicano que hizo Carlos I aceptar á los escoceses en 1633, año en que Guillermo Land fué elevado al Arzobispado de Cantorbery para preparar aquella reforma.

Distintas fueron las causas á que debió su publicación la estampa que reproducimos. Propalóse voz por toda Inglaterra de que venía contra el reino la armada de España y de una Liga católica en que entraba el Papa, y que allí sin fundamento fingieron. La falsedad de la noticia no impidió que causase turbaciones y que se llegase hasta decir al rey Jacobo I, entre otras libertades, que optase entre la caza ó el reino. Diéronse de la supuesta armada detalles tan minuciosos y fueron tomados tan por ciertos que á cualquiera autorizarían á confundir la frialdad y los serenos juicios británicos con la impresionable y fácil credulidad de las razas latinas. Vino la primera noticia por Holanda, asegurando que estaba la armada en la Coruña y que se dirigía á Irlanda; avisó después el teniente del Gobernador de Fregelingas al Vizconde de Lila, Camarero mayor de la Reina, con correo extraordinario, que era cierto, y con esta noticia el mismo Vizconde tomó la posta y llegó á Windsor á las doce de la noche, estando el Rey acostado, lo que no fué obstáculo para que se tocase arma y se alborotase todo el Palacio. De allí á dos dias vinieron muchos navíos juntos cargados de sal para Holanda y al punto que, desde las costas de Inglaterra, fueron descubiertos, vinieron de todas partes correos con aviso de armada, asegurando algunos haberla visto en el Canal y que un marinero francés, escapado de ella, llegó en un barco á Dobla á tiempo que se celebraba gran feria de la que desaparecieron los feriantes al saber la noticia, internándose por la tierra y dejando desamparadas sus haciendas.

El embajador D. Diego Sarmiento asegura que pasaron en esto lances notables y que aun después de aquellos dias se aseguraba ser cierto el viaje de la armada que unos daban por retirada á Emden y otros aseguraban haberse tenido que volver á Bretaña y á la Coruña, obligada por el temporal, con pérdida de muchos navíos. Despacháronse cartas y provisiones del Consejo para que todo el reino se pusiese en defensa y, en fin, al ver que la armada no llegaba, atribuyóse su retirada á milagro alcanzado por los sermones, ayunos y plegarias que contra ella y contra el ejército del Marqués de Espínola se hicieron.

Las falsas noticias del envío de la armada y de la formación de la liga exasperaron la opinión en Inglaterra contra el Rey de España y contra

El Rey de Inglaterra hizo rec
y quemallos y el Inventor
carcel a gedion y instancia

aos estos papeles
resor estas nerla
iba X. de su Mag.ca Cath.ca

el Papa, y tan creidas fueron, que respecto de la liga se imprimió un folleto lleno de disparates [1]. En él se aseguraba que el rey de España, el Papa, el Turco, el Emperador y el Archiduque habían hecho Liga contra Inglaterra; que el Papa había nombrado por su General al pastor de Constantinopla; que el Marqués Espínola traía pintadas cadenas en las banderas para aherrojar á los herejes y que todo era cierto y verdadero, sacado del original que se imprimió en Amberes y debidamente confrontado.

De este estado de opinión provino, sin duda, la idea de estampar la caricatura que publicamos y que juntamente con el novelesco impreso de la Liga, fué enviada por el embajador Sarmiento al Rey en carta cifrada fecha en Londres á 7 de Octubre de 1614. Califica el Embajador de «bárbara» la estampa y en cuanto tuvo conocimiento de ella, escribió al rey de Inglaterra, representándole la gran ofensa que á él mismo se le hacía en esto y que los que lo imprimían eran más sus enemigos que del Papa. Respondió el Rey apesadumbrado y ofreció mandarlo remediar y castigar á los culpables, lo que cumplió haciendo recoger y quemar los ejemplares y encarcelar á los impresores, según asegura el Embajador en sus cartas y se lee al pie de la misma estampa.

Cumple ahora á los iconófilos averiguar si el ejemplar de Simancas es el único que se salvó de la quema ordenada por Jacobo I.

JULIÁN PAZ.

1 The Wars in Germany, | With the taking of the severall townes by | the Marquesse Spynola, and the present estate of the | Whole Armie now on foote, in right of the Empe | rour, sent from |

the	*Pope*	*Archduke*
	Emperour	The *Cardinals*
	King of Spaine	And *Germaine Prelats*

Together with the present estate of the contrary Armie, con | ducted by *Grave Maurice* of *Nassau,* and the Townes by him taken. | *Truely traslated out of Dutch and French into English: and printed at* | Antwerpe *the third of September,* 1614. [Grabado que representa un arcabucero marchando por un campo]. Printed at London for *Nathaniel Butter,* 1614. [14 hoj. ut. en 4.º].

A loor y gloria de dios todo poderoso ya enſalçamiento de nueſtra ſancta fe catholica/nueſtro santo padre ſixto quarto por ſus bullas otorga a todos los fieles xpianos varones y mugeres/que para la ſancta guerra que ſe haze contra los moros de granada enemigos de nueſtra ſancta fe catholica· dieren y pagaren ſiete maravedis· que qual quier confeſſor que eligieren clerigo/o religioſo· les pueda otorgar plenaria remiſſion y indulgencia· que comunmente es llamada a culpa y a pena· de todos ſus peccados/entonçes y en otro qual quier tpo confeſſados· una ues enla uida· y otra ues enel uerdadero articulo dela muerte.

¶ Y por que mejor puedan conſeguir la dicha indulgencia y remiſſion plenaria· les otorga que el tal cõfeſſor que aſſi eligieren· los pueda abſolver y abſuelua una ues enla uida detodas y quales quier ſententias de excomunion mayor/ o menor por iues/o por derecho pueſtas· en que por quales quier cauſas y razones ayan incurrido.

¶ Iten q̃ alos naturales y eſtãtes ẽlos Reynos y ſeñorios de Caſtilla y de leõ de aragõ y de Sicilia y c. pueda abſolver y abſuelua de auer por ſi/opor otros herido o liſiado/o muerto/ o deſpojado de ſus bienes a quales quier perſonas recurrientes ala corte romana por quales quier cauſas y negocios y alos que enella los proſiguiã/o que en qual quier manera interuenian enellos/o de auer hecho que no fueſſen obedecidas las letras y mandamientos dela ſee aplica/o de ſus legados/o nuncios/o iueses delegados/o de auer defendido/ordenado y mandado q̃ los eſcriuanos y notarios no hiziesſen inſtrumẽtos/o actos ſobre las tales letras/o que no dieſſen los hechos ala parte que pertenecia/o de auer uſurpado/o robado juridicion/o fructos pertenecientes a preſonas eccleſiaſticas· /o para lo ſuſo dicho auer dado conſejo/ayuda/o fauor/o de auer violado ẽ qual quier manera la libertad eccleſiaſtica· ſi las tales coſas enelte capitulo cõtenidas/o qual quier dellas cometierõ faſta ocho dias de Mayo del año de ochenta y tres· en que ſe otorgo eſta bulla.

¶ Y aſſi meſmo les pueda abſolver y abſuelua de todos ſus peccados/crimines y exceſſos/y de horas no rezadas/y de ſimonia /y de otros quales quier peccados/confeſſados y oluidados en confeſſion/aun que la abſolutiõ delos tales crimines y excomuniones/ſea reſeruada ala ſancta ſee apoſtolica· Saluo de conſpiracion contra el romano Pontifice· y contra la dicha ſee apoſtolica.y de poner manos en obiſpo· y de matar clerigo de orden ſacro/y de ſe apartar porfioſa mente y en qual quier manera dela obediencia de ſu ſanctidad/o de ſus ſucceſſores/y de vn pedir la publicatiõ y execution deſta indulgentia/o la proſecution de aqueſta ſancta guerra/o de retraher a qu les quier perſonas y en qual quier manera de tomar eſta indulgentia/o ſi tomaren algo delo que en qual q̃r manera ſe ouiere por uirtud della.

¶ E otroſi les otorga que las dichas abſolucion y remiſſion plenarias conſigan muriendo ſin confeſſion ſi eſtas llegare cieren ſeñales de contricion/o muriendo muerte arrebatada

¶ E otroſi da facultad nũo muy ſancto padre para que los dichos confeſores les pueda conmutar quales quier votos que ouieren hecho en algũ caritatiuo ſubſidio para eſta ſancta guerra. Con lo qual han de acudir ala perſona q̃ touiere poder delos cõmiſſarios para lo recebir· exceptos los votos de peregrinacion a hierlm/o a roma/o de guardar caſtidat/y entrar en religion.

¶ E por quanto uos Don fernando de çuñiga :·//·o— diſtes vn florin — que es la quantia enla bulla por la contenida ſegundo uño eſtado. por ende ganaſtes las gracias y facultades ſuſo dichas. Dada o dia ſeis dias de abril — Año de mill y quatrocientos y ochenta y tres años.

¶ Forma de abſolucion

Miſereatur tui omni potens deus y c. Por la auctoridad de dios todo poderoſo y delos dies aventurados apoſtolos ſant pedro y ſant pablo y de nueſtro muy ſancto padre /eſpecialmente para eſto ami cometida· yo te abſuelno de toda ſentencia de excomunion mayor/o menor abhomine/o apure poſita/y de todas otras cenſuras y penas en q̃ por qual q̃r cauſa y razon ayas incurrido· aũ que la abſolucion dellas ſea reſeruada ala ſancta ſee aplica· y reconciliote ala participaciõ delos ſanctos ſacramẽtos y ala comunio delos fieles.m.n.p.n.f.n.ſ.ſ.amen.

¶ Y aſi meſmo te abſuelno de todos tus peccõs crimines y exceſſos que agora ami confeſſaſte y delos que confeſſarias ſi atu memoria ocurrieſſen/oſi los pudieſſes confeſſar· aun q̃ ſean tales/ q̃ ala dicha ſancta ſee apoſtolica.ſea reſeruada la abſolución dellos.m.n.p.n.f.n.c.

¶ Y otorgote plenaria indulgentia y conplida remiſſion de todas las penas a que por todos tus peccados agora y en otro qual q̃r tpo confeſſados y oluidados eras obligado.m.n.p.n.f.n.ſ.ſ amẽ.

¶ Enel articulo dela muerte diga el confeſſor

¶ E ſi eſta ues no fallecieres/reſeruada te ſea eſta gracia para enel uerdadero articulo dela muerte· m.n.p.n.f.n.ſ.ſ.amen.

¶ Edemas y allende de todo lo ſuſo dicho les otorga ſu ſanctidad q̃ en todo el tpo de ſu uida puedan cada que quiſieren elegir qual q̃r confeſſor clerigo/o religioſo ſin demandar para ello licencia a ſu cura ni prelado· que tantas quantas uezes quiſieren los puedan oyr de penitencia y abſolver de todos ſus peccados y caſos ala ſancta ſee aplica no reſeruados.aun que la abſolution dellos ſea reſeruada alos arçobiſpos /o obiſpos/ o a otros quales quier prelados.

Fernando

Juan

UN INCUNABLE DESCONOCIDO

Buleta impresa de indulgencias fechada en 1483.—Imprentas de la bula de Cruzada en Toledo y en Valladolid.—Fechas más remotas de la existencia de una y otra.—Noticias nuevas acerca de la de Valladolid.

En la *Nota bibliográfica* que D. Antonio Paz y Melia dedicó en el número próximo anterior de esta REVISTA (pág. 69) á la *Typographie ibérique du XV siècle*, publicada por el Sr. HAEBLER, se lee: «Como en bibliografía al último que llega le son muy fáciles las adiciones ó correcciones, podemos por nuestra parte indicar al Sr. Haebler algunas de las primeras. Ya en el prólogo observaba que prescindía de algunos tipos solamente empleados para bulas de indulgencia. Entre ellas está comprendida una en pergamino á favor de D. Fernando de Zúñiga para la guerra de Granada con fecha 17 de Abril de 1483. Procede de la Delegación de Hacienda de Valladolid; se conserva en el Archivo Histórico Nacional, y aunque algo parecidos sus tipos á los del facsímile núm. 165, es evidente que pertenece á distinta fundición. En el número de esta REVISTA correspondiente á Agosto-Septiembre se reproducirá esta Bula.»

Así, en efecto, lo hacemos en el adjunto facsímile.

Impresa esta *Buleta* solamente por la faz de la hoja en caracteres movibles de metal, minúsculos góticos, las dimensiones de su caja tipográfica son de $0^{m}16{,}50 \times 0^{m}21{,}007$; las de la reproducción de la misma $0^{m}11{,}007 \times 0^{m}15{,}004$ y las del pergamino $0^{m}21{,}50 \times 0^{m}30{,}001$.

Encontrósela nuestro compañero D. Antonio de la Torre y del Cerro al arreglar la documentación que vino de la Delegación de Hacienda de Valladolid al Archivo Histórico Nacional, donde hoy se guarda en la sección diplomática correspondiente.

Es una *Buleta de Cruzada* «para la sancta guerra que se haze contra los moros de granada», dada «a dezisiete dias de abril año de mill e quatrocientos e ochenta e tres», en virtud de las bulas que concedió el pontífice Sixto IV para absolver á los españoles de los pecados que «cometieron fasta ocho dias de Março del año de ochenta y tres en que se otorgo esta bula».

Como observará el lector, en los blancos que se dejaron al imprimir, lleva manuscritos, de letra de la época, el nombre de la persona que tomó esta *Buleta*, la cuantía que le correspondió por su estado y el día, mes y las unidades del año en que aquélla se dió, lo cual indica que la tirada de las *Buletas* se hacía de una vez para los diferentes años que durara el privilegio otorgado por la *Bula* de Sixto IV. El blanco de la cuantía y el contexto acusan bien á las claras que se debían imprimir al mismo tiempo que esta, otras *Buletas* para aquellas personas que, según la tasa, diesen una cantidad mayor ó menor de un florín.

Si además del ejemplar que vengo describiendo, no se conociese otro coetáneo, extracto diferente de la misma bula, mi cometido terminara, sin sacar consecuencia alguna, con hacer constar aquí lo que tocante á la redacción y estampación del texto cualquier lector puede advertir por la simple inspección del facsímile; pero es el caso que un eruditísimo compañero nuestro, D. Cristóbal Pérez Pastor, ha reproducido otra *Buleta de Cruzada* impresa en Toledo [1], y su comparación con la nuestra es tan fecundísima en inducciones y conclusiones, que su estudio exige un prolijo trabajo.

PEDRO ROCA.

(*Continuará.*)

ANTIGUEDADES ANTE-ROMANAS
DE LA COSTA DE LEVANTE

Debemos á la bondad de nuestro amigo D. Luis Tramoyeres Blasco, fotografías y noticias de unas antigüedades ha tiempo descubiertas en las provincias de Valencia y Castellón, y hasta hoy conservadas por el señor D. José de Llano en la ciudad del Turia. Se trata de hallazgos fortuitos, como muchos que vamos registrando, y de cuyo conjunto y detalles, de las comparaciones á que den lugar y del carácter de las piezas que los constituyen, podrá salir algún día el cuadro completo de la población y estado de cultura de España en los días ante-romanos y en aquellos subsi-

1 *La imprenta en Toledo*, Madrid, 1887, pág. 3. Otra *Lettre d'indulgences en faveur de l'église San Salvador d'Oviedo imprimée en 1485* ha sido estudiada y reproducida por M. Ferd. VILLEPELET en el *Bulletin de la Société historique et archéologique du Perigord*, 1901; pero ni es Buleta de Cruzada, ni los tipos de su fundición del impresor Antonio de Centenera en Zamora son semejantes á los de la nuestra. Aprovecho esta ocasión para dar las más expresivas gracias al Sr. Villepelet por la diligencia que tuvo en obsequiarme con su trabajito.

guientes en que se fué romanizando; período hasta hace poco incierto, pero cuyas espesuras se van disipando merced á los descubrimientos arqueológicos.

Para dar cuenta exacta de los que motivan estas líneas empezaremos por transcribir la nota que acompaña á las fotografías remitidas.

Dice así:

«N.º 1. *Torquis* con tres pasadores y *fibula* de oro.

»N.º 2. Brazalete y tres aros de plata.

»Todas estas joyas fueron encontradas en Abril de 1865 dentro de un ánfora de barro ordinario en la huerta de la Safa, término de Cheste, provincia de Valencia. Junto con ello había otro brazalete de plata igual, dos sortijas de oro, pedazos de plata fundida y varias monedas de plata, entre ellas un Arze-Gadir (Delgado, *Monedas Autónomas*, lám. CLXVI n.º 1 y Heiss, *Monnaies Antiques de l'Espagne*, lám. XL n.º 1), un *Emporium* (Delgado, lám. CXXVIII n.º 94 y Heiss, lám. I), una de la República romana y otras cartaginesas con el reverso de caballo y palmera.

»Números 3 y 4. Urnas cinerarias de barro ordinario halladas en Alcocebre, término de Alcalá de Chivert, en 1864.

»Números 5 á 12. Varios objetos de cobre que mezclados con cenizas y huesos humanos se encontraron dentro de diez y nueve urnas cinerarias de barro ordinario sin adornos, enterradas á dos palmos de profundidad. Efectuóse el hallazgo en Enero de 1864 al hacer un desmonte entre los kilómetros 108 y 109 en el ferrocarril de Valencia á Tarragona, debajo de la ermita de San Benet, término de Alcalá de Chivert (provincia de Castellón).»

Los objetos señalados con los números 1, 2 y 3 son los que reproducimos, por ser los más interesantes.

***

Entre los tres distintos hallazgos registrados en la nota hay de común el carácter ante-romano de los objetos, que salta desde luego á la vista y la comarca en que se efectuaron, la *Edetania,* país bien determinado en la reconstitución que permite la Numismática del mapa de la Península. Las joyas fueron recogidas en término de Cheste, distante unas cuatro leguas de Valencia, al noroeste de la colonia de los griegos masaliotas de origen fóceo, establecida en el promontorio inmediato á Denia, que debe su

apelativo á la diosa Diana, de cuyo nombre helénico se llamó aquél *Artemisium*. El ánfora y las demás antigüedades del mismo grupo fueron descubiertas á bastante distancia, en terreno costero y al norte de Sagunto, antigua colonia de los griegos de Zacynto, de descendencia rodiana [1]. Se trata, en fin, de una comarca comprendida luego en el dominio cartaginés, pues hasta en el tratado que Asdrúbal celebró con Roma en el siglo III anterior á Jesucristo, y por virtud del cual tratado fué señalado el Ebro como límite de la dominación cartaginesa en la Península, quedó comprendida en ella [2]. Y no hay que olvidar que desde el Pirineo hasta allí, como asimismo en el litoral del Mediodía, propagaron antes su comercio y su escritura los fenicios [3], como está demostrado por las noticias de antiguos historiadores y geógrafos y por los testimonios que registran la Numismática y la Arqueología; de suerte que fenicios, griegos y cartagineses dejaron reliquias de su paso en la mencionada comarca y extenso litoral ibérico.

Aparte de estos caracteres, comunes en el orden geográfico y en el histórico, los hallazgos en cuestión, que pueden muy bien reducirse á dos, no pueden ser de naturaleza más distinta. El grupo de joyas, monedas y pedazos de plata, que parecieron dentro, no de un ánfora, sino de dos, denuncia un pequeño tesoro, de tantos confiados á la tierra, y cuyo dueño por azares de la vida no pudo recogerlo. El segundo grupo, señalado por dos distintos hallazgos, ambos en término de Alcalá de Chivert, está bien caracterizado por la presencia de las urnas cinerarias, en las que con los huesos se mezclaron los instrumentos de cobre. Se trata de restos de cementerios, establecidos por gentes cuyo rito fúnebre era la cremación.

Estas antigüedades han permanecido inéditas. Por el contrario las joyas fueron publicadas en el *Museo Universal* de dicho año [4], y del mismo hallazgo, por lo que se refiere á la Numismática, dió cuenta el Sr. Zobel en su *Estudio histórico de la moneda antigua española* [5].

Veamos ahora los caracteres arqueológicos de uno y otro descubrimiento.

1 Rodríguez de Berlanga, *Los Bronces de Lascuta Bonanza y Aljustrel*, págs. 315 á 318.—2 *Idem id. id.*, pág. 330.—3 *Idem id. id.*, pág. 294.—4 Tomo de 1865, pág. 253: aparecen publicadas con una noticia (bajo el epígrafe de *Antigüedades*), en la cual se hace constar que no había una sino dos ollas, las cuales fueron rotas en el momento del hallazgo; que las monedas eran en número de cuarenta; y las romanas eran denarios—A. cabeza de Palas—R. dos ginetes y la leyenda ROMA;—y que «otro de los brazaletes y algunas monedas» estaban en poder de D. Fernando Alvarez.—5 Págs. 162 á 172.

1. *Torquis* y *fibula* de oro hallados en la huerta de la Safa, término de Cheste (Valencia).

3.—Ánfora-urna cineraria hallada en Alcocebre, término de Alcalá de Chivert

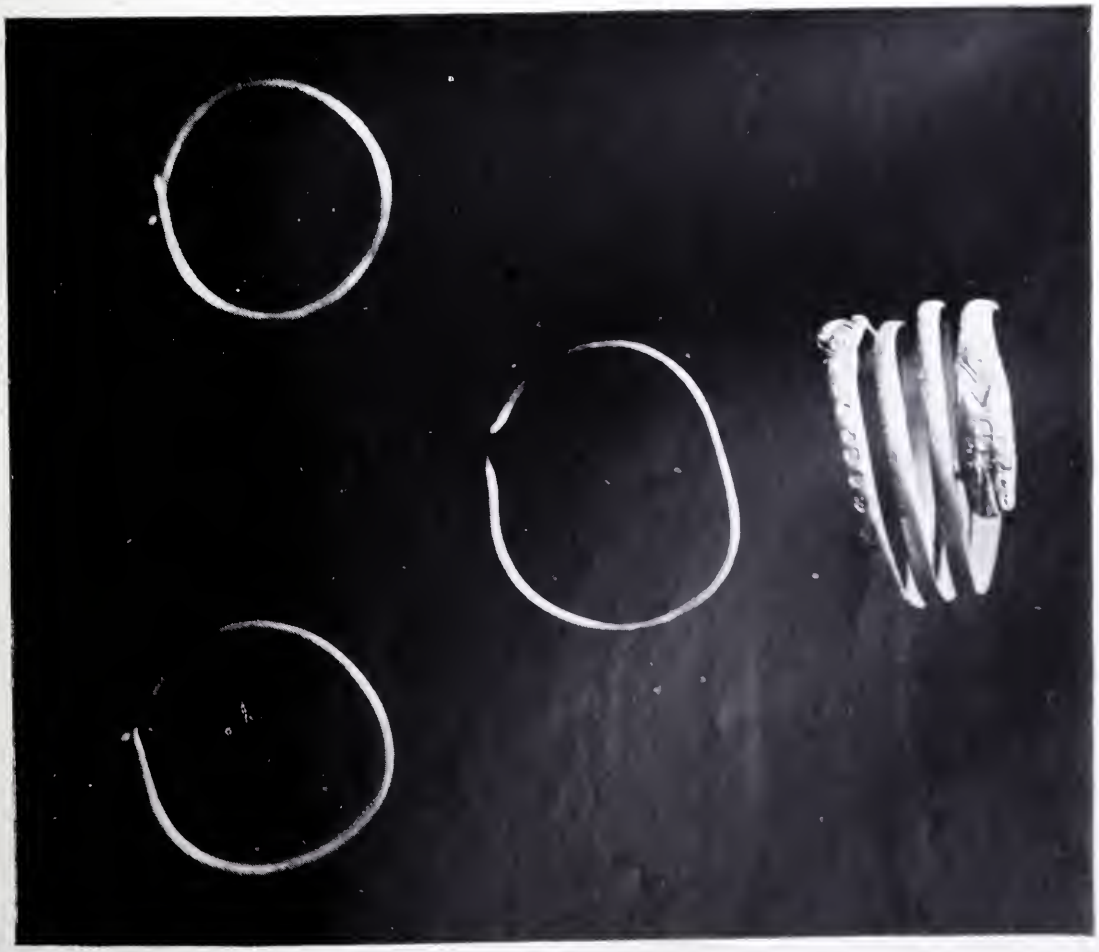

2.—Objetos de plata hallados en la huerta de la Safa, término de Cheste (Valencia).

En el tesoro de la huerta de la Safa (término de Cheste), las ánforas hicieron de arcas de caudales, y las monedas nos sirven para determinar la fecha en que pudo ser aquél enterrado.

El Sr. Zobel dice que el «hallazgo de Cheste» se verificó en 24 de Marzo de 1864, y señala la situación de la huerta á unos 870 metros al noroeste del pueblo de la Safa, término de la villa de aquel nombre. «Lo primero que apareció al practicar una zanja, añade, fué un puchero de barro, cubierto de una tapadera de plata, y en su interior 48 monedas de plata, un torques de mujer ó niño, puesto que su diámetro no pasa de 10 centímetros, formado por tres gruesos alambres de oro entretejidos y acompañado de dos colgantes represetando cabezas de serpientes labradas en hueco, con delgadas hojas de oro cubiertas de adornos de filigrana, de fábrica entre arcáica y bárbara; un broche de igual manufactura y del mismo metal; tres brazaletes de mujer, formado cada uno de una tira de plata torcida en espiral y terminada en ambos extremos por cabezas de serpiente; tres anillos de plata de 55 milímetros de diámetro cada uno, sin cerrar y entrelazados entre sí, y finalmente un número considerable de barritas de plata fundida, de las cuales sólo he podido examinar un ejemplar que pesa 8,70 gramos. Encuentro tan valioso despertó la codicia de los vecinos de la Safa, los cuales salieron en cuadrillas, y armados de azadas y palas, revolvieron todo aquel campo hasta desenterrar otra olla de barro, igualmente cubierta de una lámina de plata, llena hasta la boca de monedas del mismo metal.»

Fueron repartidas éstas entre varios aficionados; arrojadas las restantantes, con las barritas de plata y las dos planchas que sirvieron de tapaderas á las ollas, al crisol de un platero de Valencia. El Sr. Zobel examina las monedas que pudo estudiar, registrando hasta diez y siete variantes y de casi todas más de un ejemplar; de cuyo estudio deduce que en dicho tesoro predominaba el dinero cartaginés, representado por monedas con la cabeza de mujer ó de hombre, el caballo y la palmera; no faltaba el emporitano, con leyendas griegas en unas monedas y en otras ibéricas; estas piezas frescas de cuño y las otras gastadas; hay algunas monedas ibéricas y un denario romano de los más antiguos, probablemente anterior al año 500 de Roma (254 antes de J. C.). Del examen de estas monedas y de las fechas asignadas á sus emisiones, concluye el señor Zobel: «Hallándose el sitio del enterramiento á tan corta distancia de Sagunto, es natural que, no habiéndose encontrado en él ninguna de las

monedas saguntinas, bastante comunes por cierto, acuñadas con posterioridad á la restauración de aquella ciudad, en 540 (214 antes de J. C.), las monedas en cuestión fueran enterradas en el transcurso de los años de 535 á 540 de Roma (219 á 214 antes de J. C.), ó sea en la primera mitad de la lucha púnico-romana en nuestra península, que duró de 536 á 548 (218 á 206 antes de J. C.)» [1].

A propósito de la circulación del numerario romano en la región edetana, será bueno recordar que el tratado de alianza de los saguntinos con los romanos fuese ó no [2] posterior al de Asdrúbal con éstos, (que es de 226 antes de J. C.) forzosamente debe colocarse en una fecha que no se aparte del breve período señalado por las indicadas, las cuales están bien próximas á las de la segunda guerra púnica (año 218), cuya causa fué justamente la disputa de Cartago y Roma sobre Sagunto. La memoria de estos sucesos, que tan adversos fueron á la famosa ciudad y tanta perturbación debieron causar en aquella región, deja sospechar si ese reducido tesoro, por el que se acredita la circulación de monedas coetáneas, pero de distinto origen, como forzosamente hubo de suceder en un puerto comercial, cual era Sagunto, donde tocarían naves de todas las procedencias indicadas, será, á lo menos en parte, lo que pudiera salvar algún vecino de Sagunto, que pudo escapar de las agitaciones precursoras de la destrucción de la ciudad, sino de tal catástrofe; y aun pudiera pensarse si esas pocas joyas y monedas, tan cuidadosamente escondidas, serán una muestra del pillaje á que entre las ruinas y cenizas de la ciudad destruída se entregaría la gente maleante.

En suma, la primera afirmación que se desprende de esta recapitulación de hechos es que el tesoro fué guardado á principios del siglo III antes de J. C.

Examinemos ahora las joyas.

El *torquis* ó *torques*, como más comunmente dicen los arqueólogos [3], obliga á pensar en la general creencia de que fueron los pueblos bárbaros, los galos y en nuestro país los celtas é iberos, quienes primitivamente usaron tal distintivo, que de ellos copiaron los romanos.

1 El Sr. Vives prepara como fruto de sus largos estudios prácticos de Numismática un nuevo sistema de clasificación de las monedas basado en la cronología del arte, que es por cierto el elemento más seguro, y entre tanto deben acogerse con prudente reserva las atribuciones y fechas hasta hoy asignadas á las monedas.

2 Véase á este propósito Hübner, *La Arqueología de España*, págs. 87 y 88.

3 Véase Rich, *Dictionnaire des antiquités romaines et grécques*, pág. 660.

En el conocido mosaico pompeyano de la batalla de Alejandro, conservado en el Museo de Nápoles, aparece el rey Darío con ese distintivo: por cierto que sus extremos, que caen sobre el pecho, simulan cabezas de serpiente, representación que también tenemos en estas joyas. Este testimonio gráfico, unido á otros históricos, sirve de fundamento para creer que algunos pueblos del Oriente usaron ese género de collares. Cabe, por tanto, la duda de si en nuestra Península respondía á una costumbre de los indígenas ó si fué cosa importada por las gentes orientales que acudían á nuestras playas. Nos llevaría muy lejos del asunto un detenido examen de los *torquium* hallados en España, donde se observa que los de labor más tosca, pero de metal más noble, de oro, se hallan al noroeste, y los de plata, formados de alambres retorcidos en espiral ó de cadenillas, al mediodía. Pero estos datos someros nos indican que el presente ejemplar de la huerta de la Safa se relaciona por su metal con los primeros citados y por su labor con los segundos, puesto que es de oro y de cadenilla. La diferencia de metal solamente supone el grado de valor y aprecio en que se tuvo la joya. Su labor, como dato industrial seguro, permite apreciar que está hecho de alambre cuadrado, retorcido en espiral, y que va adelgazando hacia los extremos del collar, como asimismo éste en su totalidad, para que, siendo más flexible por donde había de cerrar sobre la garganta, permitiese mejor ceñírselo. Tiene, además, las puntas vueltas para el cierre. Se trata, pues, de un *torquis* de tipo conocido.

Pero tiene este ejemplar una particularidad que le distingue de cuantos conocemos: nos referimos á las tres perillas en figura de cabezas de serpiente, que á modo de colgantes ó cascabeles le adornan, formadas sin duda de chapas y sujetas al collar por sendas abrazaderas, también de chapa, éstas y aquéllas con sus detalles acusados por medio de labor geométrica punteada ó resaltada, como es corriente en joyas griegas y etruscas. Collares de cadenillas con colgantes se hallaron en el tesoro de *Curium* (Chipre) y figurados en algunas estatuas chipriotas, todo lo cual se halla en el Museo de Nueva York [1], y ese engarce por medio de placas le hallamos en un collar fenicio de Camiros (Rodas) [2]. La dicha labor geométrica, formando triángulos y rombos, es del género de la que se ve en vasos pintados chipriotas [3] y variedad de objetos de procedencias oriental y griega; pero su tosquedad aquí hace pensar en una mano ibera.

1 Perrot, *Histoire de l'Art*, III, figs. 576 y 586.—2 Daremberg y Saglio, *Dictionnaire des Antiquités grécques et romaines*, II, fig. 935.—3 V. los ejemplares del Museo Arqueológico Nacional.

Por consiguiente, todo induce á la creencia de que el *torquis* debe considerarse de origen fenicio ó púnico, si se quiere, pero hecho en el país.

La *fíbula* es también un objeto de caracteres especiales, pero de un tipo abundante en España [1], donde necesariamente los indígenas copiaron ó adoptaron los géneros y formas de objetos que los colonizadores les dieron á conocer. El tipo en cuestión es el de la fíbula formada por un círculo sobre el cual se eleva un arco grueso, de evidente relación con la figura de nave, la *fíbula* de *navicella,* que dicen los arqueólogos italianos. Uno francés muy distinguido, M. Salomón Reinach, en el artículo que ha dedicado á la *fíbula* en el *Dictionaire* de Daremberg, después de consignar que dicho objeto ofrece en los hallazgos arqueológicos el mismo interés que la moneda, pues es fácil seguir su proceso histórico, recuerda las referencias que de su empleo se hallan en la *Iliada* y en la *Odisea* á propósito del peplos de Penélope, afirma que los pueblos de Oriente no la conocieron antes de sentir la influencia griega, la cree de origen occidental, pues se halla en las capas superiores de los *terramares* de Italia y en las estaciones lacustres de la edad de bronce y falta en las sepulturas micenianas, y al repasar sus formas, de las cuales es la primera el alambre torcido, cita y reproduce una de barco, también en oro, descubierta en Camiros (Rodas) y existente en el Museo Británico, adornada con una figura de pato sobre el arco [2]. Lo que no tiene es el aro que tanto asemeja la fíbula española á la moderna hebilla. Tiene el presente ejemplar el mismo género de labor punteada que hemos visto en las perillas ó apéndices del *torquis*, denotando el parentesco de ambas joyas.

El brazalete es también una pieza interesante. Sus extremos figuran cabezas de serpiente, como los adornos del *torquis*, representación muy repetida en objetos de forma espiral, no sabemos si á causa de algún simbolismo, puesto que dicho reptil figura en la mitología oriental y en la griega, ó si el recuerdo mismo de la serpiente que evoca desde luego la espiral sería la causa de ello. Está formado este ejemplar por una chapa cuya cara exterior aparece adornada con un trazado de rombos semejante al de las labores del *torquis* y unos círculos que forman la continuación, más los detalles de las dos cabezas de serpiente que constituyen los extremos, todo ello de labor punteada, como las joyas etruscas. Al ocuparse de

1 Véanse los ejemplares del Museo Arqueológico Nacional.—2 *Dictionnaire des antiquités grécques et romaines,* II, págs. 1104 á 1106, fig. 2989.

estas M. Martha [1] habla de unas espirales imitando los anillos de un reptil, terminando en una cabeza de serpiente, que se colocaban de ordinario entre el codo y el hombro, sobre el mollar del brazo.

Pero no solamente para este fin emplearon los antiguos espirales de metal. De oro y de plata las llevaba en el pelo el troyano Euforbos, de que habla la *Iliada* [2]. En Troya misma y en Micenas [3] se han hallado ejemplares, como igualmente en Olimpia y Chipre [4], de oro también. ¿Sería la presente espiral como las acabadas de citar, un adorno de cabeza? En cuanto al estilo de las de serpiente, que le adornan, hallamos en la interpretación decorativa de las mismas una cierta reminiscencia del arte asirio, que solamente la influencia oriental, consecuencia del comercio fenicio, pudo traer á nuestro país.

Acompañan en la lámina á la espiral, tres aros, asimismo de plata, como tantos otros, pertenecientes á la forma más sencilla de esta clase de adornos. El grueso de los alambres de que están formados es desigual, y en alguno de los ejemplares más delgado por un extremo que por el otro, los cuales acaban por enlazarse para cerrar el círculo, como suele observarse en pendientes antiguos *(inaures)* de esa forma, la cual estuvo muy generalizada. Posible es que tal fuese el objeto de los presentes aros.

En cuanto á la relación, por decirlo así indumentaria, que pudiera existir entre las seis alhajas mencionadas, harto aventurado, aunque no inverosímil, sería suponer que el collar (se usara ó no con carácter de distintivo), la fíbula, las espirales ó brazaletes y los pendientes pudiese todo junto lucirlo algún edetano ó alguna edetana. Lo único que creemos y decimos es que dada la filiación oriental de esas piezas, su semejanza particular con otras análogas de islas mediterráneas y los caracteres especiales que les distingue de las del Oriente, debemos ver en ellas productos de la industria artística ibérica nacida en las costas de levante por la corriente de las dos influencias oriental y griega, sino de la industria púnica que se nutrió de los mismos elementos. Su fecha va indicada por las monedas, aunque nada se opone á que fuese algo anterior.

***

El hallazgo de Alcalá de Chivert ofrece caracteres que nos es permitido concretar merced á las noticias que en nuestro obsequio ha dado el po-

1 *L'Art étrusque,* págs. 578 y 579.—2 *Iliada,* XIV-170-180.—3 Perrot, *Histoire del'Art,* VIII, fig. 146.—4 Cesnola, *Cyprus,* pl. XXVIII.

seedor de los objetos, D. José de Llano, y á quien podemos considerar como descubridor. Véase cómo da él mismo cuenta del caso en una carta dirigida al Sr. Tramoyeres: «En aquella época (1864) era yo—dice—uno de los directores del ferrocarril y tenía muy encargado á los capataces que recojiesen cualquier objeto que se hallase. A pesar de ello, al descubrirse las 19 urnas, que ocupaban el ancho que hoy tiene la vía, se hallaron colocadas cada una dentro de un nicho formado por piedras toscas; los trabajadores, con el afán de encontrar tesoro, las rompieron casi todas, no hallando más que huesos y cenizas humanos y los objetos de cobre que se han fotografiado. De las 19 me mandaron tres intactas, que también contenían lo mismo que las 16 restantes, no encontrando en ninguna de ellas moneda alguna.

»En el mismo año y al hacer una noria en Alcocebre, y punto muy próximo al del hallazgo de las 19 urnas, se encontraron las dos urnas fotografiadas y cuyo contenido era igual al de las 19 del desmonte.»

Una de estas ánforas es la que reproducimos. La otra, sin cuello ni asas, no merece tal nombre, pues su forma le asemeja al *dolium* romano aunque por su tamaño responde mejor al *stamnos* griego.

Circunscribiendo nuestro estudio al primero de estos dos vasos, hallamos en él un ánfora del tipo más antiguo, que podemos llamar oriental, de corto cuello, asas pequeñas y el cuerpo formado al parecer por dos trozos entre cónicos y hemisféricos unidos por sus bases, de suerte que la unión aparece ligeramente acusada por una arista.

Esta forma y consiguiente sistema de confección de vasos recuerda desde luego un tipo de vasos prehistóricos, muy abundantes por cierto en los yacimientos de Almería y de Murcia, explorados por los hermanos Siret [1], y de Granada [2], compuestos casi siempre de una base hemisférica y sobre ella un cuerpo cónico. No haríamos, sin embargo, emparentar estos productos de la manufactura primitiva con el ánfora de tiempos históricos que aquí estudiamos. Más semejanza guardan con ella, en cuanto á esa misma forma y sistema, unos vasos de la Persia y de la Media [3], compuestos propiamente de dos troncos de cono unidos por las bases y ornamentados; su cuello abierto difiere del de nuestra ánfora, y carecen de asas. En la Caria se halló un jarro [4] cuyo cuerpo afecta la misma forma.

1 *Les Agês prehistoriques du metal dans le sud-este de l'Espagne.* Atlas.—2. Véanse los ejemplares del Museo Arqueológico Nacional y de la colección Vives.—3 Perrot, *Histoire del'Art,* IV, figs., 523, 524 y 527.—4 *Idem id. id.*. 229.

Mas el parecido con nuestro vaso no resalta tan claro como en ánforas de Ormidia (Chipre) y de Ialysos (Rodas). El ánfora hallada en este punto tiene tres asas y la indicada forma de su panza está menos acentuada, pareciéndose mas bien á la nuestra en lo corto de su cuello. El ejemplar de Ormidia y otras ánforas chipriotas, de Lárnaca, pertenecientes á nuestro Museo Arqueológico Nacional, salvo en la disposición de las asas y aunque el cuerpo se aproxima más á la forma esférica, guardan reminiscencias con la forma primitiva de la urna de Alcocebre.

Del mismo tipo, más cerca de las ánforas chipriotas que de la de Alcocebre, son las encontradas por el Sr. D. Jorge Bonsor, en Carmona (Sevilla), en la necrópolis de la Cruz del Negro [1], sirviendo también de urnas cinerarias, y no faltan entre ellas ejemplares semejantes á nuestro mencionado vaso núm. 4, de forma esférica. Pero tanto los ejemplares de Carmona como los orientales antes citados, ostentan una decoración geométrica, trazada con pintura roja ó negruzca, lo cual les da un aire de familia por el que fácilmente se reconoce su origen común oriental. En el caso presente se nos habla, por el contrario, de urnas de barro sin adornos; solamente la forma puede utilizarse como dato de comparación y clasificación. Pero es de tener en cuenta que circunscribiéndonos á España vemos en Carmona, como en Alcalá de Chivert, cementerios en los cuales el rito es la cremación. Y es de notar lo que á propósito de la presencia de la urna en los Alcores de Carmona dice el Sr. Bonsor [2]: que esa innovación (en tumbas anteriores no hay urnas) en la manera de incinerar «parece coincidir con la llegada de las libio-fénices», gentes á quienes trajeron los cartagineses y allí dedicaron á los trabajos agrícolas. El señor Bonsor ha reconocido á esas sepulturas, urnas y objetos de los Alcores, un origen oriental, y en muchos casos púnico.

A nuestro modo de ver, los hallazgos de Alcalá de Chivert manifiestan otro caso idéntico: el rito y la forma de la urna revelan igual origen que en las dichas sepulturas de Carmona. Esos incinerados de la provincia de Castellón ó eran edetanos influídos por la gente oriental que visitaba nuestras costas, ó gente púnica, lo que acaso es más verosímil.

La numerosa serie de objetos de cobre que el Sr. Llano posee, dispuestos en ocho cartones, á los cuales corresponden los números 5 á 12

1 Bonsor, *Les Colonies Agricoles pre-romaines de la Vallée du Betis*, páginas 77, 126, 128. —2 *Les Colonies*, pág. 137.

de su lista, fueron hallados, como queda dicho, al hacer un desmonte para tender la vía férrea en término de Alcalá de Chivert.

El sistema de nichos de que habla el Sr. Llano revelan el primer paso para la construcción del *columbarii* romano: es, reducido á las pequeñas proporciones que pedía la cremación, á diferencia de la inhumación, el sistema de hipogeos fenicios, descubiertos últimamente en Cádiz en la punta de la Vaca y que dió á conocer en estas páginas de un modo acabado el Sr. Rodríguez de Berlanga [1].

En cuanto á los objetos de cobre, consisten en puntas de lanza; fíbulas, alguna de arco y aro, variante del tipo á que corresponde la citada de oro; cadenillas; aros que pudieron servir de pendientes y fragmentos varios, todo ello oxidado y pocas piezas completas.

El carácter de estos hallazgos permite asignarles una fecha coetánea ó poco anterior á la del tesoro de la huerta de la Safa.

En resúmen, los dos grupos de objetos de que hemos dado cuenta, entendemos que son nuevos testimonios arqueológicos de la civilización oriental y nos inclinamos á creer que púnica, desarrollada en la Edetania anteriormente á la destrucción de Sagunto.

José Ramón Mélida.

1 Véase tomo V, pags. 139, 207, 311 y 390, láms. VI y VII. *Nuevos descubrimientos arqueológicos hechos en Cádiz del 1891 al 1892.*

DOCUMENTOS

I

INVENTARIO DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA (Año 1275).

En Era de mill ꝛ treziētos ꝛ treze años. En el mes de Dezēbrio John fferrz Canonigo. ꝛ Nuño Rodriguez ɔpañeros de la yglia de Salamāca por si ꝛ por ffrey pedro braollo ordenadores ꝛ desponedores de la māda de iohn uermudez. Tesorero q̄ fue dessa misma Eglia. Diorō por nōbre deste tesorero Sobredicho. Al dean ꝛ al Cabildo de la deuādicha Iglia de Salamāca aq̄stas cosas ꝛ aq̄stos onrramiētos de los altares ꝛ de la Iglia de Sca Ma de la Sey de Salamāca q̄ se siguen. tres Officieros. Dos Responseros. scorales. Et dos Responseros dnicales. Dos pistoleros. tres Missales. Dos eunglisteros. Dos capitularios. vn Colletario. Dos pseros. vn libro de costumnes. vn dnical. Et vn scoral. de lecones. vna Viblia. Dos saltios uieios. ꝛ dos nueuos. Una uestimiēta de pste ɔ dos casulas de paño de peso. Et una uestimiēta de eunglistero. ꝛ ota de Eplero ɔ s9 dalmaticas brācas de seda. ꝛ una stola de ppura. ꝛ Maniplo de xamete. ꝛ el maniplo del Eplero de seda uiada un amito obdo. vn uelo uermeio pora la cruz. Dos uestimiētas de capellanes. E la una casula de cendal uermeio. ꝛ la ota de fustan. ꝛ elas estolas ꝛ los maniplos uieios. Dos camisas. ꝛ dos amitos. Dos capas uieias de ppa. ꝛ la una de pauones ꝛ la ota de estrellas. qt çiriales de limoges uieios. dos gndes. ꝛ dos peq̄nos. vn fazaruelo. peq̄no de ppura. Dos uinageras. vna de cobre. ꝛ ota de estano. vna caldera de agua. vna acçerra de ençienso ɔ su cuchar. Qt ɔsiellas pora hostias. qt ceptros. ꝛ dos palos pora las cruzes. vna cesta pora tomar elos dynos de la offerēda. vna arca tras la altar. vnas touaias pora alimpiar elas manos. vna cruz de xpistal ɔ pie de laton. Et ota cruz peq̄na de limoges ɔ pie de laton. Qt çiriales de madero. q̄ estan ante la altar. vn frontal de pta q̄ esta sobrel altar mayor ɔ su laue. vna cortina q̄ esta sobrel altar. ꝛ es de touaias. vn paño q̄ esta tras la altar ꝛ esta en el un aruol ɔ ots figuras. Dos touaias q̄ corren en fierros a par del altar. vnos touaiones. ꝛ ots touaias de ts el altar. Et un ffrontal de peso. ꝛ ot de ppura ɔ vna cruz. ꝛ ɔ dos pares de façaleias Obradas de seda. ꝛ ot de

lino obdo ɔ seda. ꝛ dos tocas de seda peq̃nas de listas de oro. en el ffrontal de pta. Et Sobrel altar dos sauanas pnas. ꝛ dos labradas de seda. vna arq̃ta peq̃na de marfil. vna esqleta peq̃na. vn teigitur. vna ara. dos corporales. Tres lampadas colgadas antel altar. Tres siellas pyntadas poral pste. vna mesa peq̃na. vna cuchar de fierro pora las bsas. vnas tiseras pora las ostias. vn coyro de oso. vn amito obdo Tras el croçifixo esta un paño labrado ɔ seda. ꝛ ot paño de lino ɔ paños cardenos sobrel croçefixo. Item Seys sauanas q̃ andauã con las dalmaticas ꝛ cõ la capa nueua del tesorero. It. dos dalmaticas nueuas. vna de pistolero. ꝛ ot de eunglistero. Tres huevos de grifo colgados. vn paño uermeio uiado. vna corona del croçefixo. Et tien seys piedras mayores ꝛ ots muchas menudas. Sobre el altar de sant nicholas un cobertor de xamete uieio. Dos sauanas. vn frontal de ppura Dos façaleyas lauradas ɔ seda. vnas touaias uieyas. ꝛ vn touaiõ. vna lampara de aramne Ant el altar. Sobrel altar dos cruzes vna gnde ꝛ ot peq̃na. vna ymagẽ de sca M. Tres caderas uieias poral preste. ꝛ el diachono. ꝛ el subdiachono. vna esqleta sobrel altar. vna capiella de fuste pyntada. vna ara ɔ dos corporales. entrel choro ꝛ el altar un tapede cõ la estoria de antiochia. It. en el altar de san lorẽçio un cobertoz de çendal bmeio. uieio forrado de paño amariello. Dos sauanas sirgadas. vn frontal de ppura forrado cõ dos façaleias. vn çirial. vna ara. ɔ dos corporales. vn ymagẽ de sca M. vn cruz de fuste. vnas touaias. ꝛ unos touaiones. vna cãpaneta. vna capiella pyntada. vna lampada de aramne. Las redes ɔ tres puertas ꝛ ɔ sꝯ cerraduras. ꝛ vn laue de pecha. Dos altares menores. ꝛ la puerta dela altar mayor cerrada ɔ dos ferroios q̃ entra uno ꝑ otro. ꝛ Qtro capas de seda. ꝛ un encensario de pta. ꝛ dos caliçes de pta ɔ sꝯ patenas. ꝛ un ligno dni. ɔ un oral. ꝛ su casa. ꝛ ɔ un cendal ꝛ ɔ su palo. A la maiestad de sca M esta una cortina de pano. ɔ çielo obrado metido en ella. ꝛ tiẽ una corona de latõ dorada cõ. XII. piedras xpistales. ꝛ el ihu tiẽ out corona dorada co seys piedras xpales. Et ela maiestad de sca M tien aderredor qt alqnas ꝛ dos tocas de lino. ꝛ dos de seda ɔ oro. vnas touaias. ꝛ una sauana. çynco façaleias cosidas en uno cõ leones. ꝛ ots dos façaleias ꝛ un touaiõ. ꝛ dos paños q̃ tienẽ cruzes. ꝛ un paño de ppura roto. Dos paños uermeios ꝛ uiados ɔ uias de oro. vna alcotonia nueva uiada ɔ uias de oro. vn paño de cendal uermeio ɔ orpel q̃ someia maniplo. vnas touaias pora escusar el paño del crucifixo. vna tabla ɔ ymagẽ de sca M. ꝛ el angel. vn Ramo redondo de pgamino pyntado. Dos ymagines de madero q̃ tienẽ las candelas. ꝛ entrellas una arq̃ta pyntada. ꝛ dos floreros. ꝛ vn çirial de latõ. ꝛ çynco lampadas de yeso. ꝛ vna de latõ. Delantrel cruçifixo dos lampadas ꝛ vn cãdelario redondo

sobrel tapede. Primera miẽtre qt escudos del linage de fernã pez. ⁊ vno a corneias. ⁊ ot de leon doro. ⁊ ot a bandas cardenas ⁊ de oro. ⁊ Ot. a bandas doro ⁊ negs. vno a estrellas. ⁊ el cãpo neg. ⁊ dos sola arca de los organos. vno q̃ fue dorado. ⁊ ot a bandas de rodas. ⁊ A ueneras. En el altar de sant barnabe vno a bandas doro ⁊ uermeias. ⁊ ot a escaql. Sobrel coro. vno nueuo a bandas doro. ⁊ uermeias. En el pilar vno nueuo leon doro. ⁊ el campo dazul. Sob alffonsso ẏanes vno a ueneras. ⁊ cabeças de cauallo. En las arcas de la sagstania un cẽdal bermeio. de sobre la csma. ⁊ vn uelo de çendal uermeio. vn paño peqno de cẽdal bermeio fecho pora sobrel altar. veynte frontales de seda entre buenos ⁊ malos. veynte ⁊ seys amitos ɔ su saco de los qles el uno es muy noble. It. diez aluas ela una dellas es muy buena. It. diez dalmaticas de seda uieias pora pistolero. ⁊ la una dellas es de cendal uermeio. ⁊ es muy noble. It. seys dalmaticas de seda uieias pora eunglistero. ⁊ la una dellas es de lino. ⁊ ela ot de cendal bermeio ⁊ es muy noble. It. diez ⁊ siete casulas de seda entre nueuas ⁊ uieias. ⁊ ots dos casulas de lino. It. seys pares de buenas touaias. de las qles el un par es muy grande ⁊ muy luẽgo. Itẽ. Qt curtibalidos muy uieios ⁊ muy rotos. pora los moços del coro. It. doze façaleias dellas de seda. ⁊ dellas de lino. It. vna seña morisca. It. vna colcha muy rica q̃ mando doña ynes pora frontal. Ite. una casula de cendal branco. ⁊ ot. de paño de peso. q̃ dio dõ ffernãdo ɔ su estola ⁊ ɔ su maniplo enbuelta en una sauana. It. Ocho orales de seda. dellos saños ⁊ dellos rotos. It. vnas façaleias brãcas de seda. It. dos orales de seda listados ɔ listas doro. ⁊ tres tocas de seda. pora ante la maiestad. It. vna façaleia branca. It. ocho tocas de seda estrechas ⁊ peq̃nas pora las cruzes enbueltas en vn paño. It. treze amitos buenos ⁊ vno roto. enbueltos en un paño. It. diez ⁊ siete maniplos entre buenos ⁊ malos It. diez ⁊ nueve stolas buenas. It. vna fazaleia branca. It. siete çintas entre buenas ⁊ malas. de lino. It. treze corporales. It. vn fazaruello. peq̃no cubierto de ppura. It. qt paños vieios ⁊ rotos de seda pora sob la altar. It. dos aras. It. siete calices de pta ɔ sꝯ patenas. ɔ los dos sobdichs de los qles son dos dorados de dẽt ⁊ de fuera ɔ sꝯ patenas ⁊ los tres son dorados de dent. ⁊ los dos son planos. It. vna vinagera de plata. It. vnos textos cobiertos de plata ⁊ dorados. en parte ⁊ la una parte tiẽ sede maiestatis ɔ qt eunglistas. ⁊ la ot parte tiẽ crucifixo. con qt ymagines. It. otro encenser de pta. It. dos cruzes cobiertas de pta. It. dos lignos dni. cobiertos de pta. ⁊ dorados. vno mayor ⁊ ot peq̃no. It. dos ciriales de alimoges cõ leoncetes. ⁊ sob dorados. It. ots siete ciriales dalimoges. ⁊ pedaco dot. It. dos escodiellas dalimoges sob doradas. It. vna naueta pora encẽso sob dorada. ɔ qt piedras. It. ot. uinagera dalimoges. It.

vn agmanil fecho como leon. It. vna maiestad de sca M en su caseta. It. vna mit. ɔ su collar. ꝛ vn croça ɔ siete canudos de marfil. It. vn par de luas de seda. ꝛ vn sortija de latõ pora los moços. It. vn cruz gnde de xpistal ɔ su casa. ꝛ ɔ sꝯ lañas de pta. It. vna uara cobierta de pta poral ligno dni. It. vn canudo de laton ɔ piedras en q̃ son las reliqas del peseure de ihu x. ꝛ de las uestiduras de sca M. q̃ metiro en la arca de marfil ɔ las reliqas. It. vna arca gnde de marfil en q̃ son las reliqs ɔ cadenado de pta. ꝛ ɔ laue de pta. ꝛ ɔ lañas de pta. ꝛ fallez en la espina de la una enpnta de pta. ꝛ tieñ el dẽa la lave della. ꝛ fallez parte de ot enpnta q̃ esta hy q̃brada q̃ esta de adobar. It. ots dos arq̃tas de marfil despgadas. ꝛ ot sana q̃ tiẽ don andres. ꝛ en la una daq̃llas dos iazẽ dos sortijas de pta del encẽsario. vn gnde ꝛ ot peq̃na. ꝛ dos botones de pta pora capas de coro. ꝛ dos piedras xpistales. It. dos ampollas de xpistal ɔ balsamo. It. vna cinta de lino. ꝛ vn toca de seda ɔ listas de oro. It. qt. bochetas de fuste uazias. It. vn moscadero gnde de peñolas de pauõ ɔ su ffunda. ꝛ ots dos de pargamino ɔ sꝯ casas. It. tres paños labrados de seda ɔ su funda pora las reliqas. It. Qraenta ꝛ çinco capas de seda. ent nueuas ꝛ uieias ɔ las seys q ya teniã. It. treynta ꝛ tres acitaras ent buenas ꝛ malas. It. dos paños q dizẽ las naues de antel coro. It. vn paño pora cobr el cruçifixo en el tiẽpo de la qraesma. It. çynqenta ꝛ qt sauanas. It. vn paño laurado de seda pora sobrel altar. It. vn cẽdal uerde peq̃no. It. seys cortinas. It. vn paño gnde tmasirgo. Item un paño listado de listas doro de seda uiado. ꝛ peto.

En la era sobdicha treze dias por andar de dezebo a la tçia. Iohan frez Canonigo. ꝛ Nuño Rodgz ɔpañeros de la Eglia de Salamãca psentarõ ꝛ dierõ al deã ꝛ al cabildo dessa misma Eglia çynco Arcas del tesoro del obpo. Bien cerradas las tres cobiertas ꝛ las dos Rasas. Et el deã ꝛ el cabildo mãdarõ las despgar. ꝛ mãdarõ las Reçebyr ɔ qnto en ellas iazia al arçidiano dõ diego. ꝛ pedro yuanes del Ray. ꝛ fallarõ en la una dellas. vn officiero. ꝛ vn missal. ꝛ vn buiario dnical mistico. ꝛ ot scoral. ꝛ vn ordynario q̃ comiẽça omipe ds. ꝛ ot q̃ comiẽça Gallꝯ. ꝛ vna ara ɔ sꝯ corporales. ꝛ ot ordinario q̃ comiẽça. Ompe ds. Et. vn psero. It. en la ot arca fallarõ vna tunica de cẽdal braco ꝛ uiado. ꝛ vna dalmatica de seda bnca dorada. ꝛ vn paño de peso. ꝛ ot paño uerde. ꝛ ot. paño dorado. ꝛ ot de xamete pora sobre cafistol. ꝛ vna dalmatica pintada de leones negres. ꝛ tres cortibaldos de moços pintados de pinones. ꝛ ot dalmatica pintada de castiellos. ꝛ ot dalmatica bnca de oro teçida. ꝛ ot dalmatica teçida de oro ꝛ de sirgo. ꝛ ot dalmatica bnca figurada de caras de oms. Et ot dalmatica entreteçida de flores. ꝛ ot dalmatica de peso entre-

teçida de oro. ꝛ ot dorada ꝛ Ruedas doro. ꝛ ot entretexida de oro ꝛ estrellas. 2 ot entretexida de oro de paño de peso ꝛ su casula desse mismo paño. It. ot casulla cardena ꝛ estrellas doradas. It. ot casulla blāca de diaspero. Et ot casulla blāca. entretexida de leones negs. It. en la ot arca fallarō. vn encēsario de pta dorado. ꝛ vna naueta de pta. ꝛ su cuchar de pta. ꝛ dos uinageras de pta. ꝛ dos escodiellas de pta. ꝛ dos follas de pta redondas pora solos çirios. ꝛ dos çiriales de pta. ꝛ dos calices de pta sobdorados ꝛ sꝯ patenas. It. vn aniello de oro gnde obpal ꝛ camafeo ꝛ ꝛ piedras buenas. It. diez aniellos de oro los qt ꝛ piedras de safiro. ꝛ los qt ꝛ piedras de Rubi. ꝛ el uno ꝛ piedra de topazio. ꝛ el ot ꝛ piedra diamāt. Et una causeta de marfil. Et una laña dorada de mitra. Et botō daliofar. ꝛ dos esclauones de pta. ꝛ vna cruz de pta dorada ꝛ ligno dni. ꝛ ꝛ piedras pciosas en su causeta. It. brago de marfil ꝛ vn armella de pta dorada. It. tres libs ꝛ taulas cobiertas de pta. It. vn arca de marfil ꝛ reliqas. ꝛ ꝛ dos pendes de marfil. It. vn mit. ꝛ veynt ꝛ siete piedras pçiosas ꝛ ꝛ su collar q̄ tiē veynt hy ocho piedras pciosas. It. ot mit de aliofar dorada ꝛ piedras peqnas. It. ots. dos collares. It. Seys pares de luuas. It. tres amitos ꝛ dos cintas. It. vn cuchar de pta pora colar ag. Et un maniplo ꝛ tres estolas. It. vna alua ꝛ onze capas. ꝛ unas calças. It. vn baruero. ꝛ dos façaleias. ꝛ vn paño. It. ot dia ꝛuiene A saber. dia de sco thome ante dela fiesta de nathal. fezierō abr las ots dos arq̄tas del thesoro del obpo. Et en la vna fallarō la uestimiēta del capellā del obpo ꝛ apareiamiētos del altar. It. en la ot fallarō las lets. ꝛ los instrumētos. ꝛ los puilegios de la Eglia ꝛ del obpo. It. en es mismo dia de sco thome en la era sobdicha. Reçibierō el dēa ꝛ el cabildo de salamāca de John fernādez canonigo. ꝛ de Nuño rodrigz ꝛpaño dessa misma eglia por nōbre de iohan uermudez thesorero q̄ fue aāstos libs q̄ se siguē. El pmero es Gregorio nazāzō q̄ comiēça. Proficiscenti m. ꝛ. c. It. ot q̄ comiēça. Propicio x. ꝛ c. It. ot q̄ comiēça Jacobꝯ. ꝛ c. It. vnos smones de Innocen. q̄ comiēcā Innoce epc. It. Gregorio sup ezechielē. q̄ comiēçā. In noie sce tnitatis. It. expoto origenis q̄ comiēça. Colende me paruo subiectu. It. vn lib de Gregorio q̄ comiēça Explene uerbis. It. vnos srmones q̄ comiençā. Dicite pusillanimes. It. ela expoiton del saltio q̄ comiēça. pphas sps sci. It. Eplas de sant paulo q̄ comiēça. Paulꝯ sruus. It. qdernos de los cinco libs de moysen. q̄ comiēça. volo frat. It. otro qderno q̄ comiēça Ds est incarnatꝯ. It. Sermons q̄ comiēça. Qd gliaris. It. Sermones q̄ comiēça. Cum appinqssent. It. Exposito del saltio q̄ comiēça. ffelices sūt auditores. It. vn exodo de glosa menor. q̄ comiēça Hec sunt noia. Itē. Ot exodo de glosa menor q̄ comiēça. Hec sunt noia. It. Psaltio glosado de glosa

menor. q̄ comiēça Bts uir. It. Eplas de sant paulo glosadas q̄ comiēça Principia rerū. It. vn lib de snias q̄ compieça Multi. It. un lib de los pphas q̄ comiēça. Nemo. It. vn eunglio de sant John q̄ comiēça. Hic est iohs. It. vn grat. Psaltio glosado q̄ comieça. Cum oms pphas. It. Sermōes q̄ comiēça. Omem pecm. It. vm lib q̄ comieça apocalipsis. It. vm lib. de sant ysidro de let gallega. It. Questiōes de teologia q opieça de fide. It. Lucidario q̄ opieça. Rogatg. It. ot lib que opieça Magni ope It. ot lib de sant Iheronimo q̄ opieça. Lauavo. z c. It. ot lib de sant ysidro q̄ opieça. Quorumdam scorum patrum. It. vn salustio q̄ opieça. Salustii xpi. It. vm ugilig q̄ opieça. Bucolicis. It. vn lucidario. q̄ opieça. Rogatg. It. vn Boeçio q̄ comieça. Carmie q qndā. It. ot lib q̄ comiēça. Pastoralis cure. It. ot lib q̄ opieça. Lex saclegorum.

Suma ystorum librorum pcedentium. Treynta. z Syete.

(Archivo de la Catedral de Salamanca: Fábrica; Cajón 44, Leg.° 2.°, núm. 26).

Por la copia.

MANUEL GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ.

II

COLECCION

DE CARTAS ORIGINALES Y AUTÓGRAFAS DEL GRAN CAPITAN

QUE SE GUARDAN EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.

2.ª

Carta de Gonzalo Fernández á los Reyes Católicos.

Muy altos e muy poderosos señores principes, rey y reyna, nuestros señores.

V. al. nos enbiaron a mandar en las letras que traxo Pedro de Frias que se pidiesen al rey de Napoles tantas tierras de las que V. al. tienen en Calabria que bastasen al suplimiento del asiento que se hizo con el dicho rey acerca de la guarda de aquellas fortalezas, por no tener que hazer con sus tesoreros ni otra tercia persona que oviese de pagar el prestamo, &.

V. Al. se recordaran que en el traslado de aquel asiento que llevó Pedro de Frias esta un capitulo en que dice que aunque el rey por entonces venia en ello, fue a condicion y con que quiso palabra de mi Gonzalo Ferrandez que andando el tiempo se moderaría, segun la sucesion de las cosas, y por esta causa munchos dias antes que Pedro de Frias viniese, el rey de Napoles con grande ynstancia se quexaba e desia que estando el reino en paz no era menester tanta gente como la que estaba señalada, pues lo que demas de lo justo se gastaba, ni se consumia en

provecho de V. Al. ni de otro particular, mas en los alcaides a quien se hacia la paga, y asi otras cosas, pidiendo que se abajase como le estaba asegurado, pues se quedaua el fecho en libertad para poner mas gente quando la necesidad lo demandase, y que haciendose tal moderacion, la renta de las mesmas tierras supliria á lo que se requiriese gastar, y que quando faltase el Rey, quedaría obligado á lo cumplir &. A lo qual porque de dia en dia esperauamos respuesta de V. Al. no se le respondio con determinacion, mas entreteniendola hasta ver lo que V. Al. mandauan.

Venido Pedro de Frias, hablamos al Rey por los términos que V. Al. nos enviaron á mandar, justificando la demanda cuanto podimos y supimos, sobre todo declarandole ser esta la voluntad de V. Al. sobre consu ta, y que por ser justo, se debia traer á efecto. Metiose el negocio eu platica, do a avido muchas alteraciones, y al fyn nos otros, conosciendo que al presente el rey de Napoles tenia alguna razon de agrauiarse de aquel asyento que se hizo, e que podia caber moderacion, quedando en libertad para proveer á la necesidad cuando conviniese, como es dicho, venimos en abaxar de aquello tanta contia que, tomando las tierras en aquel numero de los VII M. CCLX ducados que fueron tasadas de renta, los quales quedauan al rey de hazer buenos, podrian bastar otros I M. CC ducados, para lo qual le demandavamos que pusiese en poder de V. Al. a Santa gata, que es vna legua de Rijoles, de quatrosientos vesinos, fortisima toda la villa y con vna fortaleza al cabo della que no es fuerte, y que demas desto, pusiese en poder de V. Al. la ysola que es dos leguas y media de Cotron que, aunque no tiene muralla, es cosa que mucho ynporta para el puerto e señorio de Cotron, por ser a dos leguas y media de aquella cibdad y cerca de la marina. Dizese que renta de cada año seyscientos ducados y vn feudo de Turpian que renta otros trescientos ducados. Verdad es que le pedimos y señalamos mas tierras, pero al cabo esto fue lo ultimo.

El Rey nos a puesto delante sobresto de Santagata todas sus necesidades, diciendo que el tenia á V. Al. por señores y padres, protectores deste reyno, y que el conoscia no poderlo sostener syn el ayuda e fauor de vuestras altesas, y que veyendo los venecianos agora de nuevo poner mas tierras en poder de V. Al., ellos tomarian animo para hacer lo semejante, que seria tanto fuera del proposito como se podia bien indicar, y que los varones deste reyno que veyan con quanta voluntad V. Al. mirauan el beneficio suyo y del reyno, y esto les hazia tener freno, mudarian proposito y buscarian otros partidos, y que aquella Santagata el la tenia dada al varon de la Escaleta, que es vasallo de V. Al., y que si gela quitare, que su palabra vernia a menos, e la ysola estaua vendida á un camarero que fue del rey Don Fernando, y asy otras muchas razones a las quales por nos otros fue respondido y satisfecho que a lo de los venecianos que dezia, ninguna razon tenian ellos para ponerse en tal demanda, porque ya estaua capitulado que por el socorro y costa que hizieron se dauan aquellas prendas y que no podian mas pedir, las quales heran de muy mayor inportancia y valor que las que á V. Al. se avian dado, aviendo V. Al. gastado muy mucho mas que ellos en esta guerra y poniendo sus Reales personas y todos sus reynos en ella; y que á lo de los varones, verdad era que alguna cosa se sentia dellos, no de buena rayz; pero que muy mayor freno les pornia quando viesen que el tenia contentos á V. Al. y estauan en toda conformidat, lo qual, haziendose esta pequeña cosa, lo saneava todo; y que á lo del varon de la Escaleta era lo menos, porque aquel era vasallo de V. Al. y no avia de hablar y mayor mente dandole recompensa, y asi otras cosas que nos parecieron

que hazian al proposito, y avn declarandole que ninguna cosa devia con mayor vigilancia procurar que la gracia y contentamiento de V. Al. de quien toda su esperança y conservacion estaua pendiente &. A lo qual nos respondio lo que de primero, y diziendo quel queria escreuir á V. Al. e darles larga cuenta de todo y suplicarles que lo judicasen con los ojos del entendimiento y lo pesasen y pensasen, por quel tenia tal confiança en V. Al. que, sabiendo la particularidad de sus necesidades y aun de otras cosas que a nosotros eran ynnotas, avrian por bien de contentarse con lo que V. Al. tenian, y que si la renta de las tierras no bastase á la costa de las fortalezas, él señalaria tierras en Calabria de donde se cobrasen del fuego y sal, y que asy la cosa vernia a bien.

Nosotros, no teniendonos por satisfechos con tal respuesta, le deximos que ya esto que V. Al. agora pedian era sobre consulta que le fezimos y que no la podiamos permitir ni aprobar por ninguna manera syn escreuir á V. Al. lo que sentimos &. Sobre todo remitio a lo primero, e pidio á mí Gonzalo Fernandez con grande aquexamiento que cumpliese la palabra que le avia dado de moderar aquel asyento de lo frate quando las cosas estouiesen en alguna manera de quietud, y asy, no pudiendome escusar de aquesto porque la evidencia del fecho me repunava, vine en esto con acuerdo e consejo del Maestre Racional que asy mesmo le parecio ser justo, conviene a saber, que como estaua asentado el sueldo de los CCLXV ombres a razon de a tres ducados de oro por mes, se reduciese á dos ducados y medio, que son treynta reales, que es precio á que se podran bien hallar los peones al tiempo de agora, en que se abaxaron de aquel asiento de lo frate, I M. DCCCCVII ducados con que diese la Ysola y el feudo de Turpia que rentara poco menos de I M. ducados; asy que agora queda la paga de las cinco fortalezas en X M. y tantos ducados, y asentado que sy no suplieren las rentas de las seys tierras, cunplirá todo lo que faltare en los pagamentos de la comarca, lo qual aun no esta por asiento, pero antes que yo parta se asentará, porque se ha de meter en el empeño esto de la Ysola y del feudo de Turpia, como V. Al. lo enbiaron á mandar con los carteles que hizo de su mano el rey Don Fernando.

Miren V. Al. quel rey quisiera y a mucho ynsistido que se abaxase asy mesmo en el numero de la gente, y como no le avemos fecho, avn que nos parecia que pudiera al presente aver lugar, está en alguna manera quexoso, y creemos que lo escriue a su enbaxador, y si esto se fiziera, ya son bastantes las rentas destas seys tierras, y no haciéndose, avn queda quel rey a de dar de cada un año dos mill ducados y mas sobre lo que monta la renta de las tierras, por que nos otros no avemos venido en ello syn lo consultar con vuestras altezas.

Agora quedo a dispusicion y voluntad de V. Al. sy les plaze ynsistir en esto de Santa gata por que la diligencia nuestra, avn que avemos puesto lo posible, no a bastado a poderlo acabar. Vean en todo y manden lo que sea su seruicio.

El Rey querria que se pusiese una persona suya con facultad y hordenacion de mi Gonçalo Fernandez para que viese sobre los oficiales que yo en nonbre de V. Al. tengo puestos en estas tierras para coger las rentas y entendiese la cuenta de todo ello y fuese a su cargo de fazer ciertos los X M. y tantos ducados en que se reduzio la paga de las fortalezas, como de suio es dicho, por justificar que los cogedores no hagan fraude, y estos X M. y tantos ducados esten ciertos para la paga de los alcaydes. En esto, avn que no somos de acuerdo, ya sera posible que se haga por las razones suso dichas.

Pues en quanto a la juridicion a de ser por poder y a nonbre de vuestras altezas el asyento que en todo se tomare y de la manera y recado en que quedaren las fortalezas, quando, plaziendo, a Dios, Gonçalo Fernandez fuere a besar vuestras Reales manos, les dara cuenta y razon de todo ello. nuestro señor las Reales vidas y poderoso estado de V. al. guarde y con mucha prosperidad acreciente. *de napoles* XIX *de junio de 1497*

[1] por quel maestre racional es ydo fuera de napoles a la ora por la poca salud que ay no firmo aqui.—De V.s R.s M.s vmil syervo que sus Reales manos besa

G.º Fernandez.

3.ª

Carta de Gonzalo Fernandez al maestre Racional de Valencia, embaxador del Rey e de la Reyna de España.

Muy virtuoso señor.

Con vn mensagero del señor cardenal os he escrito delas cosas daca lo que havia hasta aquella ora. Lo que mas ha suçedido es quel jueves, que fueron çinco de mayo, los condes de Lavria y Melito y Nycastro y el señor Elmerique y el señor Onorato con çien elmetes y dos myl peones vinyeron aquemar el arreval de Muremano donde tengo a Pedro de Paz con quatrocientos soldados y quarenta cavallos, el qual se dio tal rrecavdo, que con ayuda de nro. señor, los desbarato, tomo les y mato les quarenta cavallos; fueron muertos mas de quarenta hombres, presos mas de otros trenyta en que havya artos hombres de byen y entrellos vn Baltasar de Mafeo ques gran traydor. El castillo de Urso marco se nos entrego alos VIII. deste mes. El de Belvider se entrega oy, segund estava conçertado; la gente que embiastes, señor, se junto comigo el sabado que fueron alos. VII; es la mas gentil compañya de peones que he visto y de mas hombres de byen; dios nos de buena ventura. Hasta oy no havemos hecho cosa que de contar sea hasta rrecebir estos castillos que estavan patiados, y porquel tiempo ha hecho estos dias del mas bravo yvyerno que he visto, presto, con ayuda de nro. señor, oyra. v. m. cosa que os plega. De Sisilia no son pasados mas delos rocines que ya he escrito, y vn mensagero myo vyno oy dalla, y no hay memoria ny ahun voluntad de mas, asy que dalli no espereys, señor, remedio; y sobre haver llegado las cartas dela senyora reyna y vuestras y de Garcilaso me desconfian y mejor que antes. Asi que otro remedio sa de buscar, pues alli no lo hay, por que estas cosas stan ental estado por la gente que yo he embiado a Monteleon, que no me queda fuerça para pasar al rey como mandays y devria ser, que nynguna cosa deseo mas, para boluer a Monteleon arremediar aquello que cada dia se pierde; mas tan poco hay manera, porque sy dexo esta parte, estos enemygos ganaran en dos dias lo que hauemos ganado en meses, y se socorrera Cosencia y se juntaran con el de Aubeny. Dexar proveydo esto y yr yo, no hay para ello cavdal: lo de aquella parte esta peligroso por quel frances gana siempre por la buena voluntad delos pueblos y mala orden de nuestra gente que no obedecen a Jacobo conde quanto devrian asy italianos como castellanos. Oy he sabido quel castillo Darena esta en aprieto y que si no se socorre presto se perdera, y sy aquel perdemos, aquel queda fuerte en

[1] Desde aquí, autógrafo.

aquella parte y se pasara alos casares de Cosencia ala ora, que lo desean los vyllanos como la vida, y ahun questos yo los tenga aquy y apretados como espero en dios que sera, sy aquel vyene alli es forçado boluer yo ael, por quesla parte mas rezia, y por que los pueblos conel nos destruyrian sy aquy nos atajasen, y es forçado tomar otro termyno, y pasar adelante es ynposible agora, asy por los pocos que somos y las tierras de contrarios que hauemos de pasar, como porque avn el thesorero se tiene el dinero en Sisilia y no tengo peon ny cauallero que quiera tomar armas sy no para lo que no puede escusar, porque se les deuen cinco meses y no veen senyal de paga; ved sy es confusion. No se otro rremedio sy no que don Juan de Ceruyllon venga con L hombres darmas sy ser podra y otros quynientos peones, segun he escrito, y conesto lo daquy y de toda la provinçia se proveera de manera que con ayuda de nro. señor en diez o quinze dias libraremos toda la prouinçia de manera que aquel Davbeni quede cercado en Girache con pueblos y senyores dela tierra, y fornydos estos pasos de Calabria, de manera quel senyor Cardenal y Jacobo conde la tengan a su voluntad y el conde Dayelo el sytio de Cosençia, ahun que durase, lo qual yo creo y no haria syntiendo rretraydo a Avbeni se daria segun las senyales yo podria yr conlos que dalla viniesen y con mas gente dela provincia a juntarme conel senyor Rey dentro de vn mes y desta provincia se hauria dinero grande para lo que fuese y quedase por modo que Su M.t seria muyt seruido y llegariamos a tiempo que fuese lo que señor escrevis. Dotra manera dudo que cosa buena pueda ser y en todo haura trabajo. Suplicos Señor lo trabajeys quanto podreys con la senyora Reyna y por todas las vias que sera posible; y quando toda voluntad faltase, concertaldo con el mysmo don Juan, que cinquenta hombres darmas y cinquenta cauallos lijeros aquy se podran pagar, dexando los hombres darmas ytalianos que los pague el Cardenal y conlos ginetes que faltan enestas capitanias. Asi que esto podra pagar se aca, y en todo caso deueys trabajar esto por me hazer merced y presto quanto sera posible, por que dotra manera lo de Monteleon se perdera y esto daquy no se sufrira mas de quanto aquello durare y no se podra hazer mas de defender la parte en que cabremos y no me podre juntar con el Rey y sera gran desastre que en solo defender se ocupe la gente de Su M.t Ved lo Señor y rremediad por dios. A Sus altezas escrivo Señor, suplicos lo encamynes; lo que mandastes daquella gente honrada de Lipar se haze, y cumplira asy como lo mandays.

Los arneses y cubiertas porque el Cardenal ha escrito ala señora rreyna y yo a Nuño do Campo, os suplico encamynes señor quan presto se podra, que hay necesidad que lo reqyere.

De don Juan de Cervillon he sabido de parte çyerta que tiene mucha voluntad de venyr aca porque hay mayor neçesydad dello; os pydo por merçed lo trabajeys, y como sea brevemente, pves la necesidad daca no sufre dilaçion. Miguel de Fuenterravia ma dicho que escrive para que vengan çiertos españoles hombres darmas por my rruego y escryve seles que vos señor les hareys dar pasage y modo de poder venyr. Sy a. v. m. rrequerieren sobrello, os suplico que de dinero y de pasage les ayudeys hasta juntar se comigo. Los contrarios que estavan en Layno han rrecogido toda la gente que pueden: dizen que vyenen por la vya dela Mendolara a entrar se en este Val de grado: lo que suçedera os hare señor saber Nrō. señor vrā virtuosa presona guarde y estado acreçiente como desea: *de Castro Villar a* XIIII. *de Mayo* [1].

1 S. a. 1498 (?).

A Guyllermo Saco os pydo por merçed señor hayays por encomendado ques buen hombre, y le mandeys muy presto despachar a este o a otro con rrepvesta destas cosas y aviso delo dalla, porque yo creo que converna mudar me de Castro Villar, y antes me convernya saber lo que dalla devo esperar. En vuestra merced, señor queda

Gonçalo Fernandez [1].

Señor, mucho seria provechoso para distraer a Mose Davbeny que pasasen enla rreba marina çinco o seys galeas destas veneçianas que fuesen meior armadas sy ser pvdiese que estas que aca vinyeron, para que pvdiese saltar entierra alguna gente dellas ahazer daño, que estas çinco vienen muy desacompañadas, mas quando no pvdyere ser, venga señor ordenaçion para que estas se pasen alla, que vnas çinco fustas de Taranto nos hazen mala obra enaquella parte porque no hay quyen les vaya ala mano, y las de Françi de Pav y de fray Jacobo quedaran en estotra marina, que sera gran favor añras cosas. Con estotras cosas os pydo por merçed tengays cuydado desta.

Por la copia,
A. P. y M.

III

CARTA

de D.ª Juana de Austria á Felipe II. (15 Noviembre 1558).

Muy alto y muy Poderoso Señor.

Los despachos que lleua Pero Menendez y han ydo por tierra estos dias duplicados son de 30 del passado y 5 del presente, en que se ha scripto a Vuestra Magestad todo lo que hasta entonces auia que dezir; y assí terné poco que responder a la Carta que estos dias he recibido de Vuestra Magestad de 16 del dicho mes pasado, que vino por tierra con la duplicada de seys de settiembre, y fue muy gran merced para mi saber que Vuestra Magestad estouiesse con salud; plegue a nuestro señor de continuarsela como es menester y que en esto de las pazes que se tratta se haga y concluya lo que conuiene al bien y quietud de la cristiandad, para que con mas breuedad podamos tener a Vuestra Magestad en estos Reynos donde tan nesessaria es su presencia; y aunque por lo que se ha scripto haurá Vuestra Magestad entendído la prouision que se le ha hecho y en el estado que quedaua lo demas, de que no estaua yo con poca pena y cuydado ver que tardaua tanto la flota de las Indias, ha plazido a Dios que hoy he recibido vna carta de los officiales de la casa de la contratacion de Seuilla, con copia de otra que al obispo de Lugo scriuio vn Juan Garcia Jaques, que tienen en los Açores el prior y consules de aquella ciudad, y de otra de Pedro de las Raeles sobre la llegada de las flotas de Tierra firme y Nueua España a aquellas islas de los Açores; me ha parecido dar auiso a Vuestra Magestad desta nueva porque podria llegar a tiempo que conuiniese mucho al servicio de vuestra magestad y bien de los negocios saberlo, y he mandado que con esta carta y las dichas copias se despache por tierra, y en llegando estas flotas a Sanct Lucar, donde

1 La cortesía y firma, autógrafas.

está Sancho de Paz y el alcalde Salazar para dar orden que no se pueda sacar de las dichas flotas el oro y plata que trahen, ni se puedan hacer las fraudes que en lo passado y venidas a Seuilla, y sabido la que trahen, se àuisará a Vuestra magestad por tierra largamente y por mar, y se ha proueydo que los officiales de la casa de la contratacion lo tengan a recaudado y no cumplan ninguna cedula que esté dada para que se pague del dinero que viene en estas flotas hasta que visto lo que trahen se vea lo que se deue cumplir, y se terná respecto a la prouision de Vuestra magestad y se procurará de passar adelante en el cambio de los 300,000 ducados que el factor traya en platica. Plegue a Dios que estas flotas acaben de llegar en saluamento y que con lo que trahen se pueda hacer la prouision que yo desseo para el seruicio y socorro de vuesta magestad.

Y en lo que toca a las joyas de la serenísima Reyna de Bohemia mi hermana, se trattará y mirará como esto passa y se dará razon a Vuestra magestad con el primero; y al Duque de Alcala he scripto que se de prissa en su viaje para Napoles, ahunque ya el no esperaua sino que boluiesen las galeras de Oran para hazello; y ha parescido bien lo que vuestra magestad mandó, que don Juan de Mendoça, capitan general de las galeras destos Reynos, venga con ellas, porque como ha tanto tiempo que está fuera dellos terná necessidad de inuernar acá para reparallas y estará mas a punto para lo que fuera menester. El Serenissimo Principe mi sobrino y yo quedamos con salud, a Dios gracias, el qual guarde &. De *Valladolid a 15 de noviembre de* MDLVIII.

(Archivo general de Simancas, Secretaría de Estado. Leg. 130, folio 237).

Por la copia,

J. P.

IV

Diarios ejecutados á los paises del Gran Chaco

EN LOS AÑOS DE 1776 Y 1781

por el R.do Padre Prior del Orden Seráfico, Fr. Antonio Lapa,

Cura doctrinero de la Reducción de Nuestra Señora del Pilar de Macapillo. [1]

Yo el P. Prior Fr. *Antonio Lapa*, del Orden Seráfico, Cura Doctrinero de la Reducsion de Nuestra Señora del Pilar de *Macapillo*, haviendo passado á la ciudad de *Salta* condusiendo un casique de la nasion *Tova* nombrado Quetayré, á quien

1 Publicamos este documento copiándolo del manuscrito original y autógrafo que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid; consta de 15 hojas en folio; signatura Pp.—57—8.

Ya conoció estos *Diarios* Pedro de Angelis, quien los menciona en su *Discurso preliminar* al *Diario de la expedición reduccional del año 1780, mandada practicar por orden del Virey de Buenos-Aires á cargo de su Ministro D. Francisco Gavino Arias (Colección de obras y documentos relativos á la Historia de las provincias del Río de la Plata,* t. VI). Véase en este mismo el *Diario de la expedición hecha en 1774 á los paises del Gran Chaco, desde el fuerte del Valle, por D. Gerónimo Matorras,* y el *Diario del viage al río Bermejo, por Fray Francisco Morillo.*

Con el *Diario* de Arias hay una Bibliografía del Chaco.

M. S. y S.

acompañavan un yndio de la nasion *Mocobi*, nombrado *Lachepi*, dos hijos del casique *Quiguiri* y otros yndios de guarnisión, quien venia de mensagero de los demás casiques del Chaco, cuia embajada se redusia hazer saber como el prinsipal casique de aquellos paises, nombrado Paikin, havia fallesido en la guerra con otras nasiones, pero que no obstante su fallesimiento los demás casiques se hallavan prontos á verificar las pazes tratadas y establesidas con el Señor Don Gerónimo Matorras, Governador y Capitan General de la Provincia del Tucumán; en cuia fee la casica viuda del nominado Paikin mandava el baston con que dicho Señor Matorras havia onrrado á ssu difunto marido, para que respecto de no ser sus hijos capazes de governarlos, lo colocasse Su Señoría en el casique que fuesse de ssu agrado, á quien prontamente rendirían obediencia; y que como ubiesen sabido la muerte de dicho Señor Matorras, deseavan saber si no embargante estos fallesimientos se allava el Señor Governador que ubiesse subsedido, en el propósito de cumplir los dichos tratados de paz y reducsiones; y como dicho casique embajador pidiesse se le diesse algun conprovante para satisfaser á los demás casiques de aber echo su embajada, de mi espontánea voluntad me ofressí á ir con dicho casique hasta donde allásemos á los demás, assí para el seguro del dicho embajador, como para aserles constar lo inbariables que son los christianos en sus tratados y negosios de importansia; y que el tiempo que con dichos yndios me mantubiesse, me egersitaría en irlos imponiendo en los primeros rudimentos de nuestra santa fee cathólica. En cuia atension de orden del Señor Coronel de milisias de esta frontera, Don Francisco Gavino Arias Rengil, Governador y Capitan general ynterino de esta provinsia de Tucumán, comensé mi peregrinasion el dia veinte y sinco de Mayo del año presente de mil setesientos cetenta y seis, llevando por Norte y guía en tan santa empresa á la Purissima Consepsion de María Santissima y el Arcangel San Miguel, á nuestro Padre San Francisco y á San Antonio de Padua, en cuia protecsion confío y espero conseguir el fruto de que se reduccan tan dilatadas nasiones al gremio de nuestra sagrada relijion, y á tributar el devido vassallage á la soberanía de nuestro Cathólico Monarca, que Dios guarde, á quien pronto dedico y humildemente consagro este corto obsequio.

Día 25. Este día, sobre tarde, salí de la reducsion de Macapillo y venimos aser noche en *Usilaque*, que en nuestro castellano interpreta *Pozo del chañar*; y poco después de aver alojado, llegaron sinco yndios de nasion *tova*, que venían del Chaco en solisitud de su casique Quetairi.

Día 26. Estando ya para marchar, tubimos notisia como los dichos yndios *tovas* luego que llegaron á la reducsion preguntaron por los hijos de *Quiguiri*, y como les digesen que ya se avian buelto y no los ubiesen encontrado en todo el camino, jusgaron que los ubiesen muerto; y con esta novedad se bolvieron los yndios de la sitada reducsion que me acompañavan, y yo me ví en términos de aser lo mismo, porque siendo estas nasiones tan propensas á tomar satisfacsion del agravio que se les hasse, temí que quisiesen vengar estas imaginadas muertes, que en realidad no susedieron, y que interponiéndome podrían contenerlos. Para este fin llamé al dicho casique *Quetaire*, y le dije que me avia sido muy sensible la notisia, por que temía que de aquí resultasse alguna mosion en el *Chaco*. No vien acabé de desir esto, quando me dijo dicho casique que nada temiera, pues no abría novedad, y que quando la llegasen á intentar, él los sosegaría y pasificaría á todos; y que assí, caminase yo sin ningun reselo; con esto se aquietó mi ánimo y cobró aliento mi espíritu, y hablando con mis yndios les dije que el que voluntariamente

quisiera hacompañarme lo ejecutasse y me siguiera; y solo lo isieron el casique D.n *Martin Acaupotop* y el capitan *Antonio de Padua*, con siete yndios de su comando, y tambien los dos intérpretes *Gregorio Ledesma* y *Silbestre Corro*, con quienes marché, y llegamos aser noche á distansia de sinco leguas de la nominada reducsion, en la entrada del *Monte grande*, senda de *Macomita*.

Día 27. Caminamos como seis leguas al Nasiente, por entre bosques y cañadas pequeñas, y venimos aser noche a al *Pozo de Toleché*, por motivo de estar el otro pozo retirado y ser la senda muy serrada.

Día 28. Caminamos como seis leguas al Nasiente, por entre montes y cañadas pequeñas, y venimos aser noche á un campo avierto.

Día 29. Caminamos como trese leguas al Nasiente, y venimos aser noche á *Piabe*, que interpreta en nuestro castellano *Atamisqui* (pequeño arbolillo); después de haver parado llegó un indio de la nasion *tova* y nos dió notisia como los yndios hijos de Quiguiri, quedavan buenos en el *Chaco;* con cuia notisia salimos del cuidado que teníamos.

Día 30. Caminamos como quinse leguas al Nasiente, por entre montes y dilatadas angosturas, é hisimos noche en *Malaqué*, que interpreta el *Pozo de Juan Tomás*.

Día 31. Caminamos cossa de seis leguas al Norte, por entre montes y angosturas, y venimos aser noche en *Taglaé* que interpreta *Pozo grande*, y dormimos con sobresaltoso cuidado por los continuados rugidos de leones y tigres que abundan.

Día 1.º de Junio. Caminamos como sinco leguas al Norte, por entre montes y angosturas, y hisimos noche en *Aqueleé* alias *Pozo del simbol*.

Día 2. Caminamos como quinze leguas al Norte, por entre montes, y venimos á hazer noche en la *Puerta de Macomita*, sobre las márgenes del *Río grande*.

Día 3. Caminamos como seis leguas al Nasiente, y nos fué pressiso romper un gran trecho del monte á causa del vañado, é hisimos noche sobre el *Río grande*, á quien los yndios llaman *Vermejo*.

Día 4. Caminamos como doze leguas al Sur, iendo ronpiendo algunos retasos de montes, y paramos esta noche en *Yvismaqué*, que quiere desir *Laguna del pescado*.

Día 5. Caminamos cossa de doze leguas al Sur por campos y cañadas, é hisimos noche en *Opatolé*, alias *lugar donde murió la yndia moza*.

Día 6. Caminamos cossa de doze leguas al Sur por campos y poco monte, é hisimos noche en *Casopelié* ó *Tren de los españoles*, por ser este lugar donde sentó su campo el S.r D.n Juaquín de Espinossa, en la entrada que hizo al *Gran Chaco*, de consentimiento ó por concurso del Exmo. S.or D.n Pedro Ceballos, y también porque sentamos el nuestro con el S.or D.n Geronimo Matorras el año de setesientos setenta y quatro. Está este sitio sobre una laguna grande cuio margen adornan verdes y ermosas arboledas de Pájaro bobo (assí llaman á estos hárboles) y otras de vinal.

Día 7. Caminamos cossa de doze leguas, siempre al Sur, y venimos á hazer noche al otro lado de un pequeño palmar, en *Imagaié*, que quiere desir *Laguna ceca*, que está inmediata al río.

Día 8. Caminamos como quinze leguas al Sur, por campos y algunos cortos montesillos; encontramos á un yndio de nasion *tova* que venía con tres mugeres propias, y preguntándole que notisia me dava de los yndios mocobiés, me respondió que savía estaban en *La Cangayé* ó *Acananagayeé;* con esta notisia fuimos aser noche en *Tupaquesinsinit*, lugar de grietas pequeñas en la superfisie de la tierra.

Día 9. Caminamos como diez y seis leguas al Sudueste por canpos y cañadas y algunos retasillos de monte, pero de muy buen camino, é hisimos noche serca de una laguna llamada *Maquirimit*, que interpreta, *Agua negra*. A cossa de la orasión vimos venir una patrulla de yndios *mocobiés*, de la parte de abajo, cuia vista nos causó vastante sobresalto; pero Dios quiso consolarnos, porque luego que llegaron se apeó el casique, hasiendo lo mismo los demás de su comitiva, y me abló por medio de los intérpretes disiendo se alegrava infinito de verme por su pais, que no tubiesse recelo alguno, pues solo deseaba saber el fin de mi venida. Respondile que yo también selebrava en estremo su salud y vista, y que esperava de su noble proseder y lealtad, cumpliría conmigo y mis aconpañados los términos amistosos que acostumbravan él y los de su nasion; y que el fin de mi venida era solo el amor y voluntad grande que les tenia y á desirles de orden del Señor Governador y en nombre del Rey mi Señor, que sin embargo de aver finalizado sus dias el señor Matorras, con quien selebraron pazes el año passado de setenta y quatro, siempre estava pronto el enunpsiado Señor Arias (quien se allava con el interino govierno de la provinsia) á verificar los tratados establesidos por el sitado finado Governador, y deseoso de verlos rindiendo adorasiones al verdadero criador de cielos y tierra, á cuyo fin tiene informado á nuestro soberano, de cuia cathólica piedad no se duda venga en condesender con esta súplica y dar su bendision y lisensia para la construsion de sus pueblos. A esto me respondió que lo mismo deseavan él y los demás casiques de su nasion. Viendo esto, pedí al Todopoderoso les conservasse en tan buenos propósitos, para que abrasando su santa ley lograsen el fruto de la redension. Este casique se nombra Lachiquitín; de edad como de sesenta años, de alegre rostro y respetosso; este, poco después de la orasion se retiró á su toldería; esta misma noche, como á las onze, sentimos un tropel de animales que se asercava á nuestro Real, y aunque nos asustamos algo salimos breve del cuidado con la llegada del mismo casique que venía con algunos yndios, disiéndome que solo por acompañarme havía buelto; esta noche pasamos lo mas de ella en conbersar con él, adquiriendo yo del algunas notisias á mi favor, y mostrandosse mui afable conmigo y los mios, se retiró á su toldería como á las nuebe de la mañana del día diez.

Día 10. Este día no caminamos, por aber venido los yndios *signipes*, de los quales me avisó el Capitán de mi pueblo, Antonio de Padua, al tiempo que me hallava resando el Ofisio divino, y como lo viesse sobresaltado, me levanté prontamente á resevirlos; ableles á todos con cariño y les dige se apeasen de sus cavallos, lo que executaron luego, mostrándose (al pareser) mui alegres, aunque no dejaba yo de desconfiar, por la arraigada enemistad que estos tienen con los yndios de mi pueblo, y aber venido todos armados y embijados como para pelear; en este casso, un indio guaraní (cautivo de los *mocobies*) llamado Andrés, criado del finado *Paykin*, que por acaso avía quedado con nosotros de la comitiva de *Lachiquitin*, sospechando ó conosiendo alguna intension dañada en ellos, montó á cavallo y con mucha aselerasion fué á la toldería del susodicho casique á dar notisia que los *signipes* me querían matar, con cuia notisia llegó en breve *Lachiquitin* con su gente armada, montados á cavallo, y se formó en forma de batalla á mi lado, conosiéndoles yo en el semblante lo enojados que venían; y estando un buen rato en suspension, llegaron tras ellos todas las mugeres, no sabiendo estas como darnos á entender el gosso que tenían de allarnos vivos; y para darlo á entender se esplicavan dando grandes palmadas, acsion que acostumbran en casos de gosso, alegría ó regosijo. Después que dió lugar el enojo al dicho

casique, me dijo que fuese con él, con los de mi comitiva, á dormir á su toldería porque los otros no intentasen hurtarnos las cabalgaduras, ó por vernos solos y pocos nos isiesen algun otro daño. Esto dijo en voz alta y clara, de manera que pudieran oirlo y entenderlo todos los *signipes*, y noté que ninguno de ellos habló palabra; no quise que en mí conosiesen mosion alguna, y les dije á los dichos *signipes* que me retirava con el casique *Lachiquitin* á su toldería, por pasar con él al siguiente día á lo del casique *Queiaveri*, y me respondió uno de ellos: yo quisiera tambien acompañarte y saber el fin de tu venida, pues sobre lo que determinasen los casiques mocobíes queremos nosotros tener parte tambien y sujetarnos á sus tratados. A esto les dije: pues, hijos, mañana nos veremos con el casique *Queiaveri*, y trataremos sobre nuestros asuntos; con lo qne caminé como quatro leguas á la dicha ranchería (por campos y tal qual angostura) donde hise noche y y nos ospedaron mui alegres, con alguna carne y frutas silvestres.

Día 11. Caminamos como sinco leguas, siempre al Sudoeste, por campos y algunos retasillos de montes (pero tales que por ellos pudieran transitar carruajes) acomñados del casique *Lachiquitin* y algunos de sus indios, yalogamos (sic) en el paraje llamado la *La Cangaye*, en donde allé mui claras las cruzes que en un arbol de vinal hizo gravar el Señor Matorras, con la fecha del año y día en que llegamos; despues de un buen rato de llegados, vino el casique *Queiaveri*, con dies indios á verme; saludome atento en su idioma, disiéndome se alegrava ubiesse llegado con perfecta salud; que procurase descansar, que mañana hablariamos despasio; con lo que se retiró sin desir mas palabra.

Día 12. Este día, como á las ocho de la mañana, vino dicho *Queyaveri* á visitarme con los mismos dies yndios; despues de tomar asiento me preguntó como estava; á que respondí que algo molido del camino (al oir esto se rió) pero que todo lo dava por vien empleado por el gusto que tenía de haverlo visto y conosido, para poner en egecusion el orden que llebava del Governador. Preguntome entonces el fin de mi venida. Sabe, noble y leal casique, le dije, que a sido tan plausible y agradable vuestra embajada en el magnánimo y piadoso corazon del coronel D.n Francisco Gavino de Arias, Governador y Capitan General de la provincia del Tucumán, que para mostrar este júbilo y aser ostentasion del agrado con que la resibió y admitió, me manda á que en su nombre os dé las grasias de tan zeloso mensaje como le as mandado y os haga saber el deseo que tienen los cristianos de veros alistados vajo las vanderas de nuestra santa Madre Iglesia; y para prueva de esto os manda el mismo baston con que el año pasado se hisso distinguir al principal casique de los demás, para que en nombre del Rey de las Españas su amo, domines y presidas estos vastos payses, hasiéndote reconoser por General de todos los demás casiques que avitan estos dilatados terrenos, por convenir assí al Real servisio de ambas Magestades. Resivió el bastón con grande alegría, assí él como todos los demás que le acompanavan. Pidiome que el siguiente día hisiese la misma relasion en presensia de los demás casiques, que para este fin los conbocaría y haría juntar. Respondile que lo aría de buena gana, y con esto se retiró.

Día 13. Este día, vien temprano, vino el mensionado casique General del Gran Chaco, con todos los casiques que pudo conbocar, en cuia presensia hisse la antesedente relasion, á que todos asistieron con grande gosso, golpeándose las manos en señal de alegría; acabada esta funsion pregunteles que tal les paresía la elecsión del Governador, echa en la persona de *Queyaveri*. A esto respondieron con la misma algazara y golpes de manos que antes, y disiendo estava mui buena, porque

Queyaveri era el más valeroso y esforzado que tenía el *Chaco,* y que allavan por mui conveniente que el dicho *Queyaveri,* como prinsipal casique y General de ellos, pasase con otros quatro casiques á la ciudad de *Salta* á dar las gracias al Señor Governador y tratar despasio en asumpto á sus reducsiones, puesto que les franqueava el Real amparo de nuestro Monarca; aseptó gustoso este pareser el sitado Casique General, y conosiendo yo en los yndios algun rezelo para este viaje, por razon de unas muertes de christianos egecutadas por unos yndios vagamundos, y que aunque estos havían sido repreendidos con vastante severidad (segun me hisieron constar dichos casiques) les quedava la sospecha de que los christianos quisiesen tomar satisfacsion de dichas muertes; y para quietarlos y quitarles los temerosos rezelos que tenían, me prometí el quedar en reenes en sus tolderías con sus familias hasta su regreso, manteniéndome con frutas silvestres y caza como hasta allí lo avían echo, y aunque no lo isieran me quedaría gusto[so], pues todo mi deseo es el de sacrificar mi vida por la conversión de infieles. Admitieron gustosos mi propuesta y se retiraron á disponer la caminata.

Día 14. Este día, sobre tarde, volvió el casique General, solo, y resó con nosotros de rodillas las orasiones, y yo tomé el travajo de enseñarle gustosísimo, viendo su atension y súplica, que servía de exemplo á los demás.

Día 15. De sobre tarde, vino el casique General y me dijo que havía mandado á todas las yndias trajesen paja para aserme una pequeña chossa donde me pudiera guareser de los intemperies.

Día 16. Vino mui de mañana el casique sitado y le supliqué me despachasse á todos los jóvenes para irlos inponiendo en la doctrina cristiana; al punto me los mandó y vinieron obedientes á su mandato; se juntaron los muchachos y mosos y asistió también el nominado General á la doctrina, mandándoles que en adelante concurriesen de mañana y tarde, sin que fuese menester volverlo á prevenir. Noté en estas criaturas la ovediencia y temor á sus casiques, como assimismo su dozilidad y el amor con que tratan al cristiano; cosa particular, pues tengo esperiensia de lo contrario en otras nasiones redusidas; de muchos años á esta parte son los pequeños tímidos al español y inovedientes á sus mayores.

Día 17. Luego que salió el sol vinieron todos los muchachos á que les enseñase á rezar, y asistió el casique General con sus yndios, y continuaron sin novedad asta el veinte y uno inclusive.

Día 22. Este día caminó el sitado *Queyaveri,* casique General, con quatro de sus casiques, para *Salta,* condosidos por el intérprete *Gregorio Ledesma,* el casique D.n *Martin Acrupotop,* el capitan *Antonio de Padua* y tres de sus yndios, dejando dicho *Queyaveri* encargado la asistencia á la doctrina y la de mi persona.

Dia 23. Mandé levantar el estandarte de la Santa Cruz como por señal de posesión del lugar donde avía de erigirse el primer templo y construirse el pueblo; aviendo echo esta diligensia con la reverensia devida, les mostré quanto se necesitava para la formalidad de una poblasión, y que lo prinsipal era la yglesia y campanas; y mostrando gran deseo de verlo egecutado assi, me ofresieron traer prontamente una campana que se allava de allí corta distancia en la ciudad de la Consepsion, destruida, que segun varias noticias dista treinta leguas de *San Juan de las siete corrientes,* como lo executaron llevando para el efecto al intérprete *Silvestre Corro* y el aparejo en que traje mis pozuelitos; y á los tres días bolvieron traiendo la referida canpana, que hise colocar en unos palos altos, para llamar á rezar.

Día. 24. Bino el casique *Lachiquitín* con toda su gente y me dijo que de orden del casique General venía á acompañarme, cuidar de mi persona y de la asistensia al resso asta su regresso.

Día 25. Vinieron quatro mosos mocobíes y me dijeron que de mandato de su casique General venían á acompañarme y asistir á la doctrina asta que el volviesse; uno de estos traía arco y flechas en la mano; pero luego que se vajó del cavallo dejó caer al suelo las armas y me dijo: Padre amigo; Dios sea contigo y te dé su grasia, le dije; asistieron todos á la doctrina y les mandé que no dejasen de venir siempre, siempre que pudiesen; assi lo aremos, respondieron, y se retiraron.

Día. 26. Me mandó á desir la casica Generala, que con otras mugeres se iba al campo á buscar algunos cogollos de palma y frutas para regalarme; que no notasse su defecto en la doctrina; agradesile la atension y mandé á desirle que podía irse quando le paresiese; con esto se fueron y volvieron luego sin dilasion. Pasamos los siguientes días asta el primero de Julio sin cosa notable y con la misma asistensia.

Día 1.° de Julio. Despues de la doctrina se quedaron á parlar en mi chossa seis yndios y se estubieron asta mas de media noche selebrando el idioma español.

Día 2. Vino mui de priessa un yndio a mi chossa; saludome y luego le pregunté á que venía, y me respondió que á resar; y assí que le enseñasse luego; yselo assí y quedó mui contento y nos mantubimos en este mismo egersisio sin cosa que notar asta el día ocho esclusibe.

Día 8. En este día quiso la Divina misericordia darme un gran consuelo, mostrándome logrado el fruto de aquel corto trabajo que le consagrava, pues á esto de las diez de la mañana vino un cacique con algunos de sus indios á rogarme con grande instansia passase á su toldería á baptizar una yndia mocobí que avía acsidentado de sobreparto y pedía el bautismo; luego marché y en llegando le tomé el devido consentimiento á la adulta, quien con grande ansia me respondió que quería ser cristiana; baptisela é inmediatamente murió; sobre este asunpto les hisse una breve esplicasion de la gloria tan grande que avía ganado en aquel instante aquella felisisima alma, pues estava sin duda alguna gosando de la vista de Dios nuestro señor Jesucristo, de la Santísima Virgen María nuestra Señora, y de toda la Corte celestial, y que todos estos bienes los avía alcansado por medio del santo baptismo; y empesse aconsejarles el deseo y fervor con que devían procurar tan santo lavatorio.

Día 9. Hasta este día siguió siempre la asistensia á la doctrina, después de la qual me pidieron lisensia algunos varones para ir con sus mugeres á solisitar por el campo alguna miel y algunas frutas, porque les iba escaseando el bastimento con que me regalavan. No dejé de notar en algunos yndios infieles no sujetos á nuestra santa fee, la ovediensia, venerasión y cuidado con que me tratavan; cossa que mas me obligava á repetir grasias á mi Criador, que assi lo permita para mas asegurar esta empresa.

Día 10. Después de la orasion comensó un indio á tocar un tambor, llorando al son dél, y lo acompañavan tres mugeres; duró esta música ó llanto hasta el naser el sol, y como este saliesse entre nublados aumentavan su llanto disiendo que el sol les acompañava en su dolor; procuré saver la causa para repreenderles las supersticiones que usan y me digeron que aquel llanto avia sido acordándose de un pariente de ellos, que azía quinze años havía muerto.

Día 11. Este día me mandó desir el casique *Lachiriquin* que breve vendría á ponerse serca de la toldería del General *Queyaveri*, para que sus yndios y muchachos aprendiesen á resar.

Día 25. Hasta este día concurrieron siempre al resso en la forma dicha sin novedad alguna, pues todos se juntavan al toque de la canpana; y como á las ocho del día llegaron veinte y sinco yndios *signipes* á visitarme, y antes de llegar á mi chosa, como una quadra, dejaron sus armas, acsión que mientras la egecutaron estubieron los *mocobíes* mui atentos; estubieron todo el día con nosotros, mui alegres, resaron con los demás la doctrina y les mandé que siempre que pudiesen no dejasen de venir traiendo á las mujeres y muchachos.

Día 30. Hasta este día concurrieron sin novedad á resar, y poco después de la orasión hubo un eclipse total de luna, y estando eclipsada como la mitad del cuerpo lunar oy que comensaron en toda la toldería con un gran ruido á pisar en los morteros en seco, como si molieran algunas espesies; no nos entendíamos con tan grande ruido; pero [cuando] enpesó á menguar el eclipse y descubrirse la luna acompañaron este ruido con grandes voses y alaridos; duró esta algazara asta que se dejó ver toda la luna enteramente; procuré saver la causa y me dijeron que quando la luna se ponía en aquellos términos, siertamente les avía de sobrevenir algunas enfermedades graves á los muchachos; y para que no susediera assí, davan aquellos golpes, para que entre ellos se perturbara y perdiera la peste.

Día 31. Me havisaron los yndios como avían tenido notisia que en la reducsion de Macapillo havían muerto á un yndio *Tova* en una borrachera, por cuio motivo el casique *Quetayri* que fue el embajador que vino conmigo de *Salta* y se quedó en la reducsion, se retiró al *Chaco* con toda su gente; pero que el casique General *Queyaveri* y los demás que ivan con él avían pasado para *Salta;* la primera novedad me causó tal dolor y sentimiento qual se puede discurrir, temiendo que por tomar satisfacsion de esta muerte nos biessemos presisados á esperimentar una sublevasion que tal vez no la podría yo estorvar; pero quiso la divina Providensia que no susediera assi, como se dirá en la llegada á dicho casique.

Día 1.º de Agosto. Por la mañana de este día me dijo el casique *Lachiquitin* que los yndios querian ir á la reducsion del casique Benavides, de nasion *avipon*, en la juridicsion de Santa Fee, governasion de Buenos Aires, á probeerse de algun ganado; que no ivan con intension de pelear, sino de arrear lo que pudiesen, pero que en casso de resistensia, si pelearían; aconsegeles que no lo hisieran por capítulo alguno, porque nunca era bueno tomar cossa alguna sin la voluntad de su dueño; á esto me respondieron que vien lo conosían y que si estubieran en reducsión no lo arían, assí por estar sugetos á otra ley, como porque en este casso se allarian proveidos de lo necesario; pero que al presente no se les impidiesse, porque los dichos *avipones* antes de estar en reducsion tambien les savían robar quando tenían nesesidad, y al presente se allavan ellos mui nesesitados, porque las frutas silvestres se ivan acabando y quedavan á pereser; por cuio motivo, como cobrando lo que los *avipones* en otros tiempos les avían robado querían ellos ir á traer dicho ganado; y es sierto que segun esperimenté el tiempo que allí estube las gravissimas necesidades que estos miserables padesen les obliga á cometer estos y otros insultos.

Día 2. Cerca de la orasion, me dijo el casique *Lachiquitín* que querían ir á traer unos indios y muchachos de una toldería que distaba de allí media legua, los que avían venido de orden del General *Queyaveri* solo aprender á resar; fuesse al

instante y vino luego con una gran quadrilla de mugeres y muchachos; pidiome que luego, luego, les enseñase á resar; assí lo egecuté y quedé dando grasias á Dios de ver semejante acsion en un bárvaro infiel.

Día 3. Bolvieron este día los yndios *signipis* con los *chunupies,* con una gran quadrilla de muchachos, y las mugeres luego me digeron que venían á que les enseñase á resar, y assí lo egecuté puntual.

Día 7. Asta este día siguieron resando como siempre; y acabado el resso, llegó con toda su gente el sitado casique *Lachiriquin* y se puso como media legua distante de la toldería del General *Queyaveri.*

Día 8. Este día vino á verme el mensionado *Lachiriquin,* á quien reseví con grande gosso y alegría, por ser este yndio dotado de grandes virtudes, como se dió á conoser por ellas en la espedisión pasada; este yndio es de estatura regular, mui sircunspecto y respetable, mui caritativo, y amante al español, como lo an esperimentado en varios lanzes en que les ha servido de asilo y defensa para con los mismos yndios; es muy casto, pues siendo comun en estas nasiones que los casiques y valientes usan de dos, tres y mas mugeres, en este se a esperimentado que jamás usó mas que una, y que asta aora no a conosido mas que la primera, que es la que tiene.

Día 20. Asta este día prosiguieron en la doctrina sin novedad, y como á medio día vino un yndio y delante de mí dijo á los casiques *Lachiriquin* y *Lachiquitin* que se havia visto un pajarito llamado *ytinini,* que dava señas que ya el General *Queyaveri* estava en camino de buelta de *Salta;* procuré persuadir á este yndio á lo contrario de su pensar, y viendo mi empeño en este asunto los dichos casiques riñieron al yndio y lo echaron de allí; el demonio les hasse creer todo esto, porque algunas veses les sale sierto.

Día 27. Siguieron siempre continuando en la doctrina, y como á las ocho de la mañana llegaron dos yndios particulares, de los que avian ido á *Salta* con el General *Queyaveri;* después de un largo rato que llegaron, vino uno de ellos á verme; y preguntándole de los casiques me respondió, que rezelosos de que no ubiesse agua en el camino de *Macomita* havían determinado bolver por el fuerte del *Río del Valle.*

Día 29. Después de la doctrina, estando ablando con un yndio, me dijo que uno de sus echiseros le avía dicho que vió el alma del General *Queyaveri,* que venía por avajo de la encrusigada de *Macomita;* repreendilo luego, para que no creiese tales embustes, como lo havía hecho en las demas superstisiones.

Día 1.º de Septiembre. Este día llegaron los yndios que avían ido á traer ganado y regresavan con felisidad, pues no havían reñido y traian una buena porsion.

Día 3. A las sinco de la tarde llegó el General *Queyaveri* con toda su comitiva, convoyado por el capitan Don *Juan Josef Asevedo* y *Gregorio Ledesma,* ambos intérpretes, y sinco soldados; luego de llegados se bajaron; abrasome el General *Queyaveri* y después los demás; pregunteles como les avía ido en su biaje, y me respondieron que les abía ido bien; que habían resevido mucho agrado de los cristianos, pero que haviendo llegado á *Salta* pasaron á cassa del Governador á quien dieron las grasias y entregaron las cartas que condusían, aunque este les hisso mucho agrado, pero les dijo que ya havía otro Governador; y luego los condujo á la cassa de su avitasion, desde donde se les destinó possada; y luego avían tenido sus parlamentos, en los que fueron preguntados del fin de su venida, y respondiendo que era á ratificar las pazes que avían zelebrado con el finado *Paikin,* pero

que la construsion de sus reducsiones había de ser en sus mismas tierras y no en en las antiguas reducsiones; lo primero, porque sus paises eran mas fértiles; que tenían antiguada adversion con los conbersos, cuias continuas riñas serían escandalosas y no las podrían evitar; á que les respondió el nuebo Governador que este casso lo consultaría con el Rey su amo; y proveiéndoles de lo necesario fueron luego despachados; estos me entregaron una carta del nuevo Governador, en que me ordenava que dejándolos en paz me retirasse al pueblo de mi cuidado. A la ora competente hisse tocar la campana para la doctrina, á que concurrieron todos los casiques y después me dieron las grasias, de ver que los muchachos estavan algo adelantados en la doctrina, y encargaron al Fiscal que yo tenía nombrado, continuasse con los muchachos con la misma eficasia y cuidado que asta allí.

Día 5. Todos los casiques que se avían juntado á dar la bienvenida á su General *Queyaveri* concurrieron este día á la doctrina, y concluida pasaron todos á berme, y viéndolos á todos juntos les dije que el Señor Gobernador Don *Antonio de Arriaga* me ordenava me retirase á las reducciones á entender con mi pueblo; con esta notisia quedaron todos mui displesentes y aconjogados, pero procurando consolarlos les prometí bolver luego que viniese la lisensia de nuestro Soberano, que suponía vendría luego, con lo qual se aplacaron y determinaron viniesse en mi conpaña el casique *Lachiquitin* y otros tres, hazer instansia al Governador para mi regreso á estos paises, y nuevamente á ratificar las pazes dichas. Solo por este medio pudiera aver conseguido mi retiro, pues dicho orden fue tan sensible para ellos como para mí, por tener tan adelantada esta empressa, como porque conosia en ellos deseos de ser cristianos, pues al toque de la canpana se juntava prontamente toda la nasión y las demás que á esta se agregan y se allavan juntas tratando con grande culto y reverensia la insignia de la Santa Cruz.

Día 6. Al casique de los *tovas, Quiguiri,* le supliqué este día que no trajesse á la memoria la muerte del indio *tova,* que isieron los de *Macapillo,* pues por las pazes zelebradas assi lo devían hazer; respondiome que no abría novedad, y que tambien quería su reducsion en sus tierras y que assí lo suplicasse al Governador.

Día 11. Este día llegaron veinte y sinco indios *mocobies,* trayendo unos huesos de difuntos para enterrar en sus sementerios.

Día 12. Vinieron estos yndios á verme, y después de avisar el fin de ssu venida, me dijo el casique de ellos, nombrado *Tesatin,* que supuesto que el General *Queyaveri* havía pedido al Governador reducsion en sus tierras propias, él tambien me suplicava dijesse á su Señoría se dignasse dársela en los mismos términos; estos, aunque son *mocobies,* se distinguen de los demás.

Día 15. Vino el casique *Lachiriquin* á verme; suplicome que procurase volver breve y no permitiera que se perdiera el travajo que avía tenido; asegurele que lo mas breve que pudiesse volvería á seguir la obra que tenía comensada.

Día 17. Este día, mui de mañana hise tocar la canpana para la doctrina, y despues de ella les mandé que se mantuviessen todos en la misma conformidad que los dejava; no degé de contristarme oiendo dessir, á unos y á otros: ¡ya se va el Padre!; ¡si lo volveremos á ver!; todo este tiempo ha estado con nosotros y aora nos deja; el nos a puesto cruz y canpana; quissá por eso bolverá. Oyendo esto les dije: hijos mios, aunque me boy los llevo á todos dentro de mi corazón; y luego me despedí de todos. Vinieron á besarme la mano y luego que comensé á marchar acompañado de todos los casiques con sus yndios, ysieron varias demostrasiones de sentimiento. Después de aver caminado una legua se vajaron y lo mismo hise yo; abraselos á

todos y les volvi á encargar se mantuviesen juntos hasta mi buelta, manteniendo la canpana y mirando sienpre á la cruz con mucha reverensia; con esto se retiraron y nosotros seguimos siempre nuestro camino con quatro casiques nombrados *Lachiquitin, Taxsitin, Naponari* y *Nachinquin*; este último avía venido poco antes con el General *Queyaveri, Sinsiniágay* y *Juan Pablo* y *Juan Paulo Pananque*, indio particular; este día vinimos aser noche en *Los Corrales*.

Día 20. Desde *Ymagaye* despaché al Capitan Don *Juan Joseph de Asevedo* con un casique *mocobi* de los que venían conmigo, á llamar á un casique *tova* nombrado *Asitori*; vino este luego y le supliqué echasse en olvido la muerte que isieron los *macapillos*; que no tomasse de ella venganza; asegurome que no abría novedad; de aquí passé á la toldería del casique *Quetairi* y le hisse la misma súplica (y me respondió que aunque el muerto era pariente suio y por tomar satisfacsión de la muerte se avía quedado en *Macapillo*, pero que como el que lo mató quedó mal erido y luego murió, se retiró luego, porque ya quedó satisfecha la muerte; y assí que no tenía que rezelar en este asunpto.

Día 29. Llegamos al Real presidio de *San Fernando Rio del valle*, donde nos resivió el comandante Don *José Plazaola* con grande amor y cariño, de lo que quedaron los casiques mui complasidos, y les destinó un quarto para que se alojasen, asistiendolos en todo lo nesesario; á los tres días isimos chasque al Governador, dándole parte de mi venida con dichos casiques, á lo que me respondió su Señoría en carta de 11 de Octubre que lo esperase en dicho presidio, donde oiría sus pretensiones y dispondria lo que conviniese al servisio de ambas Magestades.

Día 1.º de Noviembre. Caminé para mi pueblo de *Macapillo*, por carta orden del Señor Governador, en la que me manda assi le ejecute porque Su Señoría passa á la de Córdoba á entender en asunptos del Real servicio, por cuio motivo despachava de Visitador al teniente Coronel Don Agustin Subiria, quien los parlamentaría y oiría sus pretensiones.

Día 21. Llegó á este pueblo de *Macapillo* el referido Visitador y aviendo ablado con los casiques y conosido el deseo que tenían de llevarme, les dijo que no era posible asta que viniese respuesta del informe que se avia echo á Su Magestad; pero impacientes y no sugetos á las leyes de la rrazon, se fueron desconsolados, dejando en mi compaña *Asintini Agay*, nieto de Lachiquitín en señal de amor y cariño, y que por este les diera avisso quando biniesse la sitada lisensia para venir á llevarme.

NOTAS

1.ª Que los días que en este *Diario* omito, es porque en ellos no susedió cossa notable.

2.ª Que las leguas que llevo asignadas y las que asignaré, las graduo por conjetura y por alguna notisia de los yndios, pues aunque ya e andado otra vez por estos paises, como no tengo inteligensia de mensuras, no puedo determinadamente afijar las distansias; y aunque los yndios me desían y esplicavan en su modo, como estos no saven lo que son leguas y solo se goviernan por lunas y por días de camino, no se puede carcular lo que disen:

Notisias particulares de las cosas que noté en estas nasiones y en los territorios del Gran Chaco Gualamba.

1.ª Segun la notisia de los yndios, desde *La Cangaye* hasta el Paraguay hay sinco días de camino; á la ciudad de *Corrientes* hay siete días; y á *Santa Fee* hay mucho mas de 10 días.

2.ª Desde la ciudad de *Salta* asta la reducsion de *Macapillo* hay 10 leguas (pocas mas ó menos) segun el cónputo de los cristianos. De *Macapillo* á la encrusixada de *Macomita* hay 70 y mas leguas; y de la referida á *La Cangaye* hay 90 y mas leguas segun el cónputo que se ase de la esplicasion de los yndios, bien entendido que en las distansias se goviernan los yndios de este modo; en no llegando la distansia á enterar un día de camino, no pueden esplicar lo que hay, sino disiendo que hay serca está; y este *serca*, para nosotros suele tener un día y mas de camino, que importa mas de doce leguas; pero no se pueden esplicar de otro modo, por las rasones dichas.

3.ª Desde la reducsion de *Macapillo* hasta *Macomita* son tierrras montes desiertas y bosques ásperos, intransitables sus sentros á pié, sino por la estrechura senda, y solo se alla uno ú otro canpo mui pequeño.

4.ª Los animales que avitan estas malesas son leones y tigres, barias espesies de javalíes y mucha variedad de savandijas ponsoñosas, como son víboras de distintas naturalesas, alacranes, arañas, & cuios venenos son mortíferos si luego no se aplican el antídoto.

5.ª Las aguadas no son permanentes, porque son lagos y charcos formados de las llubias, y aunque algunos son grandes no alcansan al año sus aguas.

6.ª La encrusijada de *Macomita* dicha, llámase así porque es el lugar donde se une el camino del *Río del Valle* y presidio de *San Fernando* (que costea todo el río) con el camino de los pueblos ó fuerte de *San Luis de los Pitos* que atraviesan resto á dicho *Macomita*. Desde este paraje pueblan las campañas, sobre el dicho río, los *signipes, chunupies, malvalaes* y *yos*, asta serca de *La Cangaye*. Son estas nasiones de suio traidores y por lo comun veleidosos e inconstantes; feos de rostro, de segunda intensión, inclinados al hurto, cobardes, y por el tanto traidores; tienen el mismo idioma de los *pasaines* y *vilelas*; no tienen fijesa en un lugar por seguir la cassa y pescas de que se sustentan en qualquier paraje.

7.ª La nasion *tova* tiene su toldería en un lado y otro de dicho río, asta mas abajo de la *Çangaye*; son quasi del mismo lenguaje de los *mocobies*; diestros á cavallo, sin orden en sus vatallas, para las quales se embijan y tiznan con variedad de colores, y vestidos de plumas dan fuertes alaridos, tañendo varios instrumentos de orribles vozes; los mas de lanza y mui pocos de flecha. Nadadores; resisten con sufrimiento frío, calor, hambre y sed, por no ser tan sensibles para ellos los intemperies como para nosotros; pero se postran mucho con qualquiera enfermedad, por lo aprensivos que son quando enferman; y quando adolezen de algun acsidente no les dan de comer si no lo piden; causa que la flaquesa les agrava la dolensia; y si se muere alguno dizen los demas que algun enemigo suio lo a echisado.

8. Desde dicha encrusijada asta mas abajo de la *Cangaye*, son fertilísimos los campos y abundantísimos de cassa, de frutas silvestres, raizes y palmas, como el río y lagunas que este forma, de pescado. Son útiles para sementeras y se hallan varias yervas medisinales, con variedad de árboles de distintas clases, y en especial palo santo y guayacan; y lo mas es campo avierto con solo pocas islas de pequeños montes; la calidad del tiempo es favorable á la naturalesa, y mientras mas mas abajo es mucho mejor, por la pureza de los aires, siendo los campos mas esparsidos y abundantes y las aguas mas subtiles y saludables, provando mucho a los españoles el tenperamento de todo el Chaco.

9. Hállanse estos lugares de la *Cangayé*, como que son los mejores del *Chaco*, poblados de la nasion mas noble que son los *mocobies*, á quienes se puede cons-

derarar distintos de los demás, por ser mui firmes en sus palabras; se presian de no ablar mas de una vez; mui sentidos del agravio; de buenas facsiones y presensia; de genio dozil y amigable, generosos y caritativos; mui aseados, pues todos los días tienen el cuidado de peinarse y lavarse rostro, manos y piés; son los mas esforsados del Chaco; por la misma causa mas temidos de las demas nasiones; amantes del christiano; respetan á sus casiques y maiores.

10. Sienten tanto la muerte de alguno que toda la nasion le hasse el duelo por mucho tiempo con dil atados llantos; particularmente á la orasion y al alva lloran á una voz, hasta que le asen las onrras, que se hazen de este modo: el que asse el duelo prinsipal, conbida á todos para tal día; y para este se previenen de abundansia de miel para hazer guarapo y brindar á los convidados. Llévasse un yndio elijido para el casso, toda la noche antes de la del sitado conbite, llorando, aconpañado de algunas yndias que al son de un tambor azen lo mismo; y desde que concurren los conbidados, que es al alva) comiensan á vever y crese mas el llanto; luego queman las alajas, del difunto: y si tubo mujer entierra esta su ermosura corriendo un velo ó manto en su rostro, como por defensa de su onestidad y guarda del recato; el qual velo no lo quitan hasta bolverse á casar pasados muchos años, y entonses lo queman y sobre sus zenisas forman el último duelo.

11. La mossa soltera que llega á parir, le matan la criatura para que quede donzella y apta para casarse. Esto es comun en todas las nasiones; afeeles mucho esta costumbre y logré que los *mocobies* no matasen una criatura cuia madre fué la que bautissé á pedimento suio.

12. Al moso que ven ablar ó hazer alguna acsión desconpuesta con alguna mossa, le obligan á que se case con ella; y esta se mantiene casada mientras quiere el marido, por que la deja quando le da la gana y se cassa con otra; menos quando tienen hijo varon, que no es fasil separarse de ella; y solo se ve en los casiques y guapos pluralidad de mugeres.

13. El modo de casarse es de esta suerte: va el indio y pide á la muger á su padre y madre; y queriendo estos, es presisa obligasion del pretendiente pagar á los padres de la novia en alguna espesie del campo y algunos animales domésticos; y si la novia es huérfana, pretende lo mismo con los mas sercanos parientes; luego se ejecuta el casamiento acostando á los novios acompañados, y toda la parentela; y al día siguiente lo concluien con algun género de funsion o bebendurria.

14. Al demonio le hazen anualmente su fiesta, para que los libre de enfermedades; esta se redusse á poner variedad de alojas fuertes, y luego, pintados y enplumados se enbriagan y al son de un tambor vailan mucho tiempo, noche y dia sin sesar; en esta fiesta sacan un yndio tan embijado y en figura tan ridícula, que parese al mismo demonio, y todo quanto este disse lo creen; tambien sacan á este en las funsiones que asen quando alguno enferma, pidiéndole la salud; y si dise que vibe ó muere lo creen; pero si muere el enfermo haviendo dicho lo contrario, le asen cargo, y este satisfasse disiendo que se murió porque quiso.

Estas cosas supe, y vide algunas en el discurso de mas de tres meses que estube entre aquellas várvaras nasiones; y aunque pudiera exponer mucho más de sus orrores, lo omito, por no ser molesto, y solo doy estas cortas notizias para que se vea la infelizidad en que viben estos miserables, y se considere cuantas almas se pierden y de quanto gentío triunfa el demonio por falta de conosimiento del Evangelio. Permita la Magestad Divina logren estos infelizes el alivio para sus almas, como lo tienen pedido, para onrra y gloria de Dios Nuestro Señor y aumento de

la Católica Monarquía. Reducsion de Nuestra Señora del Pilar de Macapillo, y Noviembre 23 de 1776.

Fr. Ant.º Lapa.

El año de 1780 á 1.º de Junio, de orden del Exc.mo Señor virrey de Buenos Ayres, salí de mi Reducsion de Nuestra Señora del Pilar de Macapillo, con mi intérprete Silvestre Corro y dos de mis yndios; llegamos al Real presidio de San Fernando, donde se allaba el Comandante general de la expedicion redusional, el Señor Don Francisco Gavino Arias.

Día 11. Salimos del Real presidio.

Día 12. Llegamos al río Dorado.

Día 13. Selebro missa en onor del glorioso San Antonio de Padua; acordamos con su Señoría que el año de 74 nos allamos acampados en el mismo sitio; por lo que mandó S. S. se titulase el *Tren de San Antonio.*

Día 15. Insinué á los ladinos *matacos* que al toque de la campanilla ocurriesen los párbulos y adultos que quisiesen imponerse en los misterios de nuestra santa fee; y este mismo día dí prinsipio á esta espiritual tarea, enseñándoles á repetir, *Ave María sin pecado consebida; viva Jesús; muera el pecado;* lo que repetían con gusto y claridad, aunque con alguna torpessa, no siendo menor la complasensia de S. S. y de todos, al ver exaltado el santo nombre de Dios en estos desiertos, como feliz exordio de la conbersion de estos gentiles, por quienes insesantemente pide nuestra piadosa Madre la Iglesia.

Día 16. Continué enseñándoles el *Padre nuestro* y *Ave María.*

Día 19. Se nos acopió como 500 *matacos,* pidiendo y ofresiéndose á guiar la marcha; assí lo executaron hasta el 5 de Julio; y tratando de volverse los gratificó el General y les prometió informar al Señor Virrey aserca de ssu reducsion.

Día 7. Un indio de estos, como de 50 años, pidió el bautismo; díjole S. S. siempre que se rudimentasse y conosiese constansia en su propósito, el mismo lo apadrinaría.

Día 8. Topamos un joven de la nasion *chunupí,* con una tropilla de *matacos;* lo resivió el General con agrado y le aseguró que buscábamos su amistad y conversión y vino en nuestra compañía.

Día 9. Nos salieron dos indios *chunupíes* con algunos *matacos* á nuestro tren y me dijeron que estaban todos mui rezelosos. Passé á presentarlos al General; los resivió con mucho cariño. Inquiriendo Su Señoría la distansia de sus rancherías y movimientos de los surios, á lo primero dijeron que los suios estaban sobresaltados y que desían que para que se pudiesen presentar á nosotros sin rezelo, fuera á sacarlos el Padre Lapa. Resolvió el General que caminase yo á condusirlos; y no encontrando en mí ningún enbarazo dispusse caminar el día siguiente con el intérprete *Corro,* los tres yndios y los dos que conmigo traía, con efecto.

Día 10. Caminé, encargándome S. S. satisfaser apostólicamente á aquellas nasiones, asegurándoles nuestra amistad. No alcansamos este día la ranchería y dormimos á la entrada de un monte grande.

Día 11. Luego que amanesió seguimos caminando; serían las nuebe quando tras de una ysla de monte inmediato al río, nos salieron quarenta y ocho yndios *chunupíes,* algunos de ellos *signipes* y *malvalás,* armados todos con flechas y lansas; díjeles que estrañava mucho que me resiviesen con armas, quando me conosían y havían tratado otras veses en sus países; que jamás avía usado armas;

que solo los solisitava para sacarlos de la seguedad y opresión en que los tenía el demonio, á que abrasasen la fee de Jesucristo. Hiseles presente los deseos que tenía el General de conoserlos; que les asegurava no resivirían daño alguno de la marcha. Oieron esto con alguna displisensia y dejando pasar un rato, por ver si con mi silensio mudavan de senblante, le dije á mi intérprete *Corro:* desensillemos y logremos de la sombra de este arbol. Noté que algunos se pusieron ablar en secreto; ableles segunda vez y asegurados de la verdad, me dijeron: iremos, Padre, contigo; llegó en esto un indio con recado de parte del casique, que desía pasase á verlo; que él no lo hasía por estar enfermo; á que respondí que el día siguiente pasaría á verlo. Tenían estos la ranchería de la otra parte del río, y en su margen andavan jugando unos muchachos; los llamé y al punto se arrojaron al río, asidos de unos palitos con que se defienden de su corriente; vinieron donde yo estava; diles unas *gualcas* que llevaba y enseñeles á persignarse y repetir, *Ave María sin pecado consebida; viva Jesús, muera el demonio;* y pasado algún tiempo tomaron los palitos y volvieron á pasar á su rancheria, quedandoalgunos indios aconpañándonos por la noche.

Día 12. De mañana passé el río en una balza de cuero de siervo, de la que tiraban los indios; ablé al casique *Atecapimbas,* y enterado de todo respondió que en llegando S. S. á este paraje saldría á berlo; que fuese yo con los que gustasen aconpañarme. Despedíme dél y pasado el río llegó á la sasón el casique de los *signipes, Dupulen,* con tres de los suyos; ablome afable y se ofresió luego hir conmigo; y acompañado de este, tres capitanes y quarenta indios, marché á topar al General, quien los resivió con grande amor y agrado, y mandó se les diessse un buen ospisio.

Día 13. Llegamos al paraje de Santa Rossa, y como nos adelantásemos con el General y los indios advenédisos, llegamos al río al frente de la ranchería; pasole aviso el General al casique; vino este al río y metido en una balsa de cuero de siervo, aconpañado de otros indios, á pesar del sanguíneo *Vermejo,* sulcando sus corrientes en este alado aunque tosco vaxel; llegó á nuestra banda; lo resivió S. S. con suma gratitud, lo llevó á su tienda y lo ocsequió.

Día 14. Celebrose el santo sacrifisio á mi Seráfico Doctor San Buenaventura, y luego el General y el Sr. Canónigo que venía con su señoría, parlamentó á los dos casiques y capitanes de las dos nasiones *chunupies* y *signipes,* asiéndoles preguntar por medio del yntérprete *Corro* si querían redusirse al catolicismo y ponerse en reducsion, que confiado en la venignidad del Rey de las Españas y de su Virrey de Buenos Ayres les aseguraba que serían atendidos en esta parte. Respondieron que deseaban con anelo redusirse y que sin novedad se sugetarían á reducsion, y que pedían que el Padre Lapa les viniera á sacar, con que saldrían sin rezelo, que sería el año proxsimo venidero, por estar en el día mui mal de cavallos para condusir sus chusmas; y en quanto al lugar, elejían desde luego la *Cañada del Padre Roque* ó al *Algarrobal,* alias Ramada, jurisdicion de *Salta,* como consta del *Diario general.*

Día 22. Tubo notisia el General que las dos nasiones *mocobi* y *tova* que son el objeto de esta expedision, se allavan turbulentas y maquinando temores y rezelos por lo maléficos influxos que les avían prestado la gente del Paraguay, en tanto grado que les avían echo consentir que venían á pasarlos á cuchillo con capa de paz y reducsion, confederados con los de Santa Fee, para tomarlos en medio y aser seguro sacrifisio. Deseando el General poner remedio en tan pernisioso sisma, acordó caminasse yo adelante, en cunplimiento de mi ministerio de misionero;

comunicó esto al Señor Canónigo y adaptando á S. S. me despachó á las tres de la tarde para la *Cangayé,* que dista sobre setenta leguas, en consorsio del yntérprete *Corro,* tres indios *tovas* y los dos que traxe conmigo; caminamos á nuestro destino y venimos á parar á la zeja de un monte grande.

Día 23. Luego que amanesió seguimos rompiendo mas de dos leguas de monte; hisimos noche al pie de una pequeña laguna.

Día 24. Assí que salió el lusero caminamos sobre tarde; fatigados del camino nos allegamos al rio y allamos en la plaia una talegita llena de pescado; empesaron los *tovas* á dar vozes por si acasso estubiesse alguno escondido entre las selvas, y como nadie respondiese y estar en su territorio pasaron el rio á la otra vanda, por si acasso sentían rumor de gente. Paramos aquí á esperarlos, y viendo que ya pasaba de media noche y no paresían, tubimos algun cuidado; al alva vinieron disiendo aver estado en la ranchería con los suios, y que estaban enojados; que de mañana vendría á verme el casique.

Día 25. Serían las ocho, vino el casique con treinta yndios armados todos; ablome mui displisente; viendo que la causa de esto era el sisma que les avían introdusido, procuré inponerlos de la realidad, con lo que sosegaron y me dijeron que irían algunos á topar al General, y les dí carta para Su Señoría en la que le doy parte quedar ya estos con los ánimos quietos y pasíficos, y que pasava en pos de los *mocobies;* me despedí de los yndios; ya de noche llegamos á una ranchería de *tovas;* estavan estos serca de una laguna poblada de variedad de pájaros que servían de avisso con sus grasnidos; salieron á toparnos con lanzas y nos resivieron con agrado. Díjome el capitan de ellos *Naledoti,* que le inpusiese del intento que traía el General; no trae otro, le dije, que poner en planta la reducsion á los *tovas* y *mocobies,* y que yo venía delante porque no tubiesen rezelo alguno; agradesiome mucho. Hisimos aqui noche; al alva me dijeron los *tobas* que venían conmigo que se quedavan con sus parientes; no me paresió mui bien; les dije que sentía no me acompañasen adelante, pero que se quedasen hasta mi buelta, que hiba á ver al *mocobi;* con esto caminamos y paramos sobre tarde serca del rio, donde hisimos noche.

Día 27. Luego que salió el lusero caminamos y topamos bien serca de la *Cancaye* al casique *Lachepi* con otros *mocobies;* luego que se aproxsimó me echó los brasos y me abrassó mui alegre y contento. Me dijo que saviendo venía yo delante avía venido á toparme seguro del afecto que él y todos me tenían. Inpúsele como el General venía á erexir sus reducsiones y que no traía otro asunpto; con esto determinó venir á toparle, y porque los suios estaban abajo conbocados para dar batalla á los *abipones,* sus enemigos, isieron luego *chasque* disiendo que omitiesen aquella ostilidad y que solo tratasen de redusirse luego; caminamos á vernos con el General.

Día 30. Topamos á su Señoría que venía marchando; resivió al casique y á los indios con muchos abrasos y cariños.

Día 31. Caminó el General acompañado del casique y los indios; paramos en el tren de *Lachiriquin,* assi nominado por el encuentro que tubo con dicho casique (cuando se lo traje) al finado Governador Don Gerónimo Matorras el año de 74 en la antesedente expedision.

Día 3 de Agosto. Aviendo caminado la marcha passé solo con el intérprete *Corro* á ver una ranchería de *tovas,* allándola desierta y aber vestigios de aber por alli yndios; seguimos un poco adelante y topamos al casique *Quetairi* con sesenta y sinco yndios, todos con lanzas; selebró mucho aberme visto y vinieron todos conmigo

en alcanse del General, que los resivió con mucho agrado; y tratándole de ssu reducsion dijo que se la diesen á los *mocobies* de adelante, que luego se la daría á él, repugnando bastante la situasion de la *Cangayé* para reducsion, por justas rasones que alegó, siendo la principal el ser pavimento que frequentemente lo inunda el Rio grande.El año de 79, estando yo en la *Cancayé* a disponer los ánimos de los *mocobies* de orden del Señor Governador Yntendente Don Andrés Mestre, noté que salió el río mucho de madre, que les obligó á los yndios salir á los altos.

Día 6. Llegamos á la *Cangayé,* que en idioma *mocobí* quiere desir *tragadero de gentes,* por la subersion que cuentan estos naturales hubo en este lugar muchos años a, paresiendo sepultados muchos yndios de ambos sexos que ocupaban una numerosa ranchería.

Día 20. Día del melifluo Doctor San Bernardo se enarboló el estandarte de la santa cruz en el mismo sitio donde yo el año de 74 lo pusse, y tanbien una campana que isse traer con el intérprete *Corro* y los yndios de la ciudad de la Consepsion, hoy destruida por los yndios, y hoy está colocada en la iglesia de la reducsion de *mocobies;* asistieron á la adorasion los casiques *mocobies* y *tobas,* asiendo la misma seremonia al Santo leño.

En esta reducsion de mocobíes me emplée desde el día 6 de Agosto asta el 22 de Octubre de 80 en catequisar los párbulos y adultos de ambos sexos; y luego tubo á bien el General despacharme para el mismo ministerio á la reducsion de *tovas.* Y retirándose el General el 10 de Febrero de 81 á la ciudad de las *Corrientes,* quedé al cuidado de las reducsiones.

Día 12 de Mayo. Llegaron los Padres curas doctrineros de Corrientes, el P. Prior Fray Joseph Soto y el P. Prior Fr. Ignasio Peres; aviéndolos puesto en posesion, me retiré á mi reducsion de Macapillo; allé á los yndios muy alborotados y por retirarse á sus tierras; con mi llegada se aquietaron y socegaron; siendo la causa de esto las muertes de los yndios de la reducsion del río Negro, que insistidos de algunos se conspiraron contra el fuerte de *Ledesma* y vinieron abanzar á *Jujuí;* pero no permitió Dios lograsen su intento. *Reducsion de Nuestra Señora del Pilar de Macapillo y Mayo 30 de 1781.*

Fr. Ant.º Lapa.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Catálogo de la Biblioteca municipal de Madrid, por Carlos *Cambronero.* Madrid, Imprenta municipal, 1902.—XIII-536 páginas 4.º más 76 de Indices.

Lo primero que exige la justicia es aplaudir las iniciativas de Carlos III, de Mesonero Romanos y de las demás personas citadas en el Prólogo que trabajaron por que la capital de la nación tuviera un centro de consulta donde los

nobles, discretos varones

llamados á regir el primer municipio de España pudieran estudiar su historia y sobre todo remediar sus necesidades. Merecen después sincero elogio el ilustrado y laboriosísimo Jefe de aquella Biblioteca, D. Carlos Cambronero, por haberla organizado en muy poco tiempo, publicando enseguida tan voluminoso Catálogo, y el alcalde Sr. Aguilera por haber abierto el establecimiento al público.

Ha dividido el Sr. Cambronero el catálogo en tres secciones: *Enciclopedia, Teatro* y *Música*. En la primera figuran todas las obras que constituyen el fondo de la Biblioteca, distribuídas en grupos por orden alfabético: *Administración, Agricultura, etc.* entre los que vuelve á figurar el *Teatro*. Consta esta sección primera de 5.416 artículos y ocupa 274 páginas. Las obras que se refieren exclusivamente á la administración de Madrid no pasan de 696 y aún de éstas hay que descartar gran número de mero pasatiempo, religiosas, místicas, etc.

En cambio la sección segunda, *Teatro*, no comprenderá menos de 6.500 artículos y la tercera, *Música*, 880.

Como se vé, la Corporación municipal está pletórica de poesía y música y anémica de obras apropiadas á las necesidades del municipio madrileño. La Biblioteca del Ayuntamiento de París, cuenta más de 100.000 volúmenes.

Puesto que, según Reglamento, cada cinco años ha de reimprimirse el *Catálogo* con los aumentos de la Biblioteca durante el quinquenio, es de esperar de la ilustración de nuestros ediles y de la del digno Bibliotecario que, aumentando en gran proporción los libros propios de un Ayuntamiento, disminuyan tanto la de las secciones segunda y tercera que obliguen al Sr. Cambronero (atendiendo ya menos á la cantidad, que al concepto,) á rebajarlas á la categoría que en mi sentir debieron tener siempre, é incluirlas en el grupo *Teatro* de la sección primera. Luego podrá introducir en la clasificación las modificaciones necesarias que su buen criterio no dejará de aconsejarle.

Creo por último que, con un poco más de vagar, hubiera podido hacer desaparecer por completo el grupo *Variedades* distribuyendo las obras que le forman entre los demás, y corregir alguna imperfección del Indice de autores como *Argensola, Amador,* etc.

Pero todos estos son defectillos de que pocos catálogos estarán libres, y siempre queda labor meritísima en el redactado por el Sr. Cambronero para hacerle acreedor al premio debido al trabajo concienzudo y al aplauso entusiasta de los que en materias bibliográficas se ocupan.

A. P. y M.

Les antiquités mexicaines (Mexique, Yucatan, Amérique-centrale), par Léon *Lejeal*. Arras, 1902.—8.° d., 78 pág., 5 fr. (Alphonse Picard et Fils, éditeurs, 82, rue Bonaparte, Paris.)

Esta monografía es la XIX de la *Bibliothéque de Bibliographies critiques*, publicada por la Sociedad de Estudios históricos. Comprende las siguientes secciones: I. Bibliographies et Catalogues de Manuscrits; II. Cartes; III. Documents de provenance européenne; IV. Documents de provenance indigène: A. Historiens mexicaines, B. Éditions de manuscrits en fac-simile. Paléographie; V. Linguistique, Littérature, Folklore, Toponymie; VI. Anthropologie, Préhistoire, Ethnologie, Migrations; VII. Mythologie, Religión, Croyances astrologiques et Calendrier; VIII. Ethnographie, Archéologie (Mœurs, Civilisations, Monuments, Arts, et Industries); IX. Historiens modernes; X. Mélanges (Dictionnaires, Biographies, Périodiques, etc.). De todas veras recomendamos á los americanistas tan precioso estudio. El autor hace en el prólogo las salvedades convenientes para que no se le reproche lo pobre de su bibliografía en lo tocante á *Descubridores y Conquistadores*, á geografía, antropología y lingüística, habiendo de limitar su trabajo á la arqueología y á la his-

toria, y aun habiendo de elegir dentro de este campo, conforme á la índole de toda bibliografía crítica. Nos permitirá, sin embargo, algunas observaciones. Si incluye las obras de los PP. Durán y Acosta, ¿por qué nó la rarísima *Historia de la benida de los Indios á poblar á Mexico de las partes remotas de Occidente....* Hecha por el Padre Juan de Tovar, de la Compañía de Jesús (Cura et impensis Dni Thomae Phillips. Typis Medio-Montanis, 1860)?, con más razón cuanto que en los números 32 y 63 nombra incidentalmente al P. Tobar y el trabajo de E. Beauvois, *Les antiquités mexicaines du P. Duran, comparées aux abrégés des PP. J. Tobar y J. d'Acosta (Revue des Questions historiques,* Julio 1885). Bien merecía el P. Tobar siquiera una cita en nota como suele hacer el autor en casos análogos. Si incluye el *Compendio de la historia de Mexico desde antes de la conquista hasta los tiempos presentes,* por Ep. J. de los Rios, (México, 1852.—258 págs.) ¿por qué nó el *Compendio de la Historia general de Mexico desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1900,* escrito por el Dr. Nicolás León (Madrid, Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra», 1901. —8.°, 576 págs.), quien se extiende en el estudio de la edad prehistórica, de las razas primitivas y de las que vinieron después, de sus costumbres y civilización, según las novísimas investigaciones arqueológicas? Tampoco se nos alcanza la razón de omitir el *Catálogo del Museo histórico indiano del cavallero* Lorenzo Boturini Benaduci y *La langue des Chichimèques,* disertación del P. Gerste *(Compte rendu du Congrès scientifique international des Catholiques* tenu à París du 1er au 6 avril 1891. Cinquième section: *Sciences historiques,* págs. 42 á 57) acerca de la lengua que hablaban los Chichimecas, especialmente los que hacia el siglo XII aparecieron en la meseta azteca. Aún es más de notar que en el núm. 96. Rosny (L. de), *Essai sur le déchiffrement de l' écriture hiératique de l' Amérique centrale* (París, 1877-1882), M. Lejeal no haya añadido: *Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América Central,* por Mr. León de Rosny, traducción anotada y precedida de un prólogo por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado (Madrid, 1884), con dos apéndices: uno el Ms. completo de Diego de Landa, copiado del original que se conserva en la Real Academia de la Historia, y otro el Ms. figurativo con palabras aztecas escritas con caracteres españoles en 1526, que se guarda en el Museo de Artillería de Madrid; trabajo que ilustra bastante el de Rosny y los de Brasseur de Bourbourg. En el *Índice de nombres* no aparece el del P. José de Acosta que figura en la bibliografía con el núm. 21.

P. R.

Egipto y Asiria resucitados, por D. Ramiro *Fernández Valbuena.* Toledo, Menor hermanos, 1895 á 1901.—4 tomos en 4.°, 664, 613, 658 y 687 págs.—Con viñetas intercaladas y algunas láminas sueltas, unas y otras al fotograbado, de dibujos.

Fruto de largos estudios y detenida meditación sobre materia tan poco cultivada en España como es la historia antigua del Oriente, la obra enunciada se recomienda desde luego por todas estas circunstancias, y apenas se hojea uno de sus cuatro abultados volúmenes, salta á la vista que su autor es consumado erudito, el cual debió dedicar muchas vigilias al examen de las varias cuestiones que trata, y es á la par valeroso apóstol de la fe católica.

Con esto ya se comprenderá el carácter de la obra. Esta, esencialmente, es de tendencia. Dado su plan y desarrollo, que vemos reflejados desde luego en sus pro-

lijos índices, su título más apropiado debiera ser «Nueva historia bíblica á la luz que arrojan la Egiptología y la Asiriología». Hubiera sido éste, en verdad, un epígrafe demasiado largo, y el Sr. Valbuena ha preferido ser breve y conciso habiendo tomado los nombres geográficos que indican su punto de partida científico y reservando el fin para quien penetre en las entrañas del libro. Se queja á la conclusión de que le han tachado el título de pretencioso, cuando únicamente peca de poco exacto. No importa, al cabo, este detalle, pues desde luego se descubre el tema, dado que el autor, ya conocido por otros escritos y por su carácter de sacerdote, canónigo de la Iglesia primada y rector del Seminario de Toledo, había de anteponer el interés religioso al puramente histórico. Y el tema, ya tratado en el extranjero, y en alguna de sus partes por algún escritor español, es la comprobación, por medio de los descubrimientos arqueológicos que nos han dado á conocer un Egipto faraónico y un Imperio caldeo-asirio distintos y de proporciones mucho mayores que aquellos que nos dieron á conocer los historiadores griegos, de los hechos históricos consignados en los libros del Antiguo Testamento, cuya exactitud fué negada ó puesta en duda por los racionalistas ó descreídos. Singularmente el abate Vigouroux, en su obra *La Bible et les decouvertes modernes*, trató el mismo tema; pero ciñéndose á los descubrimientos, es decir, dando á su trabajo un carácter esencialmente arqueológico para comprobar lo que se lee en el Antiguo Testamento.

La nota distintiva, española, de la obra de que tratamos, es, por el contrario, la controversia, mejor dicho, la refutación de los puntos debatidos del sagrado texto. La parte arqueológica puede decirse que es expositiva, y constituye la trama del fondo sobre el cual se mueven las figuras históricas que van sucediéndose con el transcurso de los remotos siglos en aquellas páginas y hace destacar el autor con la fuerza de su dialéctica.

En el primer libro de los diez en que está dividida la obra, y en el cual señala el plan de la misma, después de exponer el «estado de la cuestión», examinando el criterio católico y el contrario, dedica tres capítulos al elemento arqueológico puro, tratando de los jeroglíficos del Egipto, de la escritura cuneiforme y del valor histórico-crítico de los textos de uno y otro género. Con esto se prepara á trazar la historia bíblica, no solamente sobre los *Libros Santos*, sino apoyándose en los documentos de aquellas otras civilizaciones seculares. Comienza el relato, como es consiguiente, por el *Génesis*, y presenta luego un poema caldeo de la creación escrito en ladrillos y descubierto en lo que fué Biblioteca Real de Nínive, haciendo notar las analogías y diferencias con el texto hebreo. De igual modo compara la descripción del Paraíso y de la caída del primer hombre con las tradiciones míticas de los pueblos infieles, ocupándose de nuevos textos cuneiformes y de las representaciones del árbol de la vida en monumentos asirios. Muy curioso es el paralelo que establece entre los patriarcas bíblicos y los gigantes, y en extremo interesante el largo capítulo que consagra al diluvio, dando á conocer la relación caldea, descubierta por Smith en la biblioteca de Assurbanipal y el recuerdo que de aquel acontecimiento se halla en otras mitologías, hasta en la americana; por cierto que, al tratar de un punto debatidísimo cual es el de la universalidad del diluvio, sustenta el autor un criterio que dentro de la hortodoxia podemos llamar absoluto, en contra del mantenido por el ilustre Cardenal Fray Ceferino González, que en su obra *La Biblia y la Ciencia* se declaró partidario resuelto de la no universalidad zoológica y geográfica: «y no se atreve, dice el Sr. Valbuena, á

sostener siquiera la universalidad antropológica por escrúpulos *científicos* que tan mal cuadran á un hombre de su talla». Ya el P. Arintero refutó lo que desde luego hubo de calificar de criterio intransigente del Sr. Valbuena, haciendo constar que la universalidad absoluta del diluvio está desechada hasta en la enseñanza de los seminarios de Roma.

Después de tratar de la descendencia de Noé (las razas) y de la torre de las lenguas, de cuya existencia halla pruebas en un texto cuneiforme y en las minas de Babilonia, hace un esbozo de las civilizaciones orientales al tratar de Abraham y de José, de cuya historia halla reflejos en algún cuento egipcio. La persecución del pueblo hebreo en Egipto, su salida de aquel país y peregrinación por el desierto, la conquista de la tierra prometida y los primeros tiempos de la nación hebrea dan abundante materia para el tomo segundo en el que hay copiosas noticias históricas y arqueológicas que demuestran se halla el autor al corriente de las modernas investigaciones y del material atesorado en los Museos. No olvida, por cierto, citar las cajas ó ataudes egipcios de nuestro Museo Arqueológico Nacional. El mismo carácter esencialmente histórico tiene el tomo III, que comprende el periodo de los Reyes, la decadencia y fin del reino de Israel é historia del reino de Judá. Por cierto que al ocuparse de Salomón, tan extensamente como es de suponer, y hablar del famoso templo y de sus reconstrucciones hipotéticas propuestas por los arqueólogos, emite á propósito del «mar de bronce», aquella gran pila que había en la terraza del Santuario, una idea que creemos haber sido los primeros en exponer: y es que el monumento que mejor idea puede darnos de dicha pila sustentada por doce figuras de toro, es la fuente *de los leones* de la Alhambra. Lo hicimos notar y lo comprobamos por medio de proyecciones en la cátedra del Ateneo, en el curso de 1899 á 1900, y se hace constar la comparación en el resumen del curso contenido en la *Memoria* de la Escuela de Estudios Superiores de dicho centro publicada en 1900 (el dicho tomo III del Sr. Valbuena se ha publicado en 1901). Para las reconstrucciones arquitectónicas se ha valido el autor de la última palabra que es la parte correspondiente al arte judáico en el tomo IV de la *Histoire de l'Art dans l'antiquité*, de Perrot y Chipiez. El frontispicio que publica el señor Valbuena de la tumba de Josué, según dibujo de su descubridor Sr. Sejourné, es muy notable por la semejanza que ofrece con otros monumentos asiáticos, singularmente de la Frigia.

El último tomo comprende una parte propiamente histórica en la que se trata de la ruina de Jerusalén, la cautividad de los judíos en Babilonia, que le dan motivo, por cierto, para tratar, á propósito de las visiones de Ezequiel, de algunos puntos de arqueología, como es el de la representación de los kerubines, que son, aunque parezca extraño, los toros alados con faz humana, cuyas imágenes, en oficio de soportes, multiplicaron los asirios y los persas en sus palacios; y á propósito de los sueños de Daniel, habla de las estatuas de oro que producía el arte caldeo-asirio. Al lado de estas y otras cuestiones arqueológicas, trata puntos de distinta índole, como la refutación que hace del supuesto de que los profetas eran ventrílocuos ó videntes. El último libro de la obra, que es muy notable, está dedicado á una exposición crítica de la religión de los hebreos paralelamente á la de los pueblos orientales, monoteistas en el fondo y politeistas en la forma.

No es posible dar idea completa en un artículo de obra tan vasta como la del Sr. Valbuena. Los sumarios que de los capítulos leemos en los índices, donde aparecen mezclados los nombres de los personajes bíblicos Moisés, José, David, Salo-

món, Daniel, etc., con los de los Faraones y reyes asirios y persas; los de los más afamados egiptólogos y asiriólogos Rougé, Oppert, Menant, Maspero, Lenormant, etcétera, con los de escritores españoles como Castelar, Sales y Ferré y Morayta, á los que refuta con mucha frecuencia; y, en fin, los enunciados del sinnúmero de cuestiones que sucesivamente examina y discute, revelan la extensión y profundidad con que trata la materia y el alcance de sus tiros.

En lo que á la Arqueología toca, conoce el Sr. Valbuena casi todo lo que en el extranjero se ha publicado, hallándose entre lo que omite los trabajos de Petrie y de Morgan sobre la prehistoria del Egipto; respecto de lo escrito en España algo ha omitido también, y en cambio ha sacado mucho fruto de obras como el *Viaje al interior de Persia,* de Rivadeneyra.

Considerada en totalidad la obra del Sr. Valbuena, tal vez peca éste de prolijo en muchas ocasiones, tal vez el polemista ahoga ó quita interés al historiador, tal vez llevado del ardor de su misma empresa, ha dado á ésta mayores proporciones de lo que pensó y su gran extensión le quite lectores. Pero aparte de esto y de otros defectos que más concretamente podrían señalarse á modo de pequeños lunares, dicha obra es muy digna de aprecio, porque ha venido á llenar un vacío, ofreciendo á las gentes estudiosas vasto repertorio de los conocimientos de la Historia y de la Arqueología del Oriente. En los seminarios prestará un servicio señaladísimo, pues puede preparar al clero en una rama de conocimientos que les será utilísimo y de gran eficacia para su misión que, al par que evangelizadora, debe ser pedagógica. Interesa también al público en general, á las gentes de todas las ideas, pues en esas páginas se dicen y exponen en castellano muchas verdades científicas aquí por lo común ignoradas.

La edición es buena, dejando que desear algo las láminas. Facilitaría mucho la consulta un índice alfabético, de que carece.

No podemos callar una falta de que adolece más de una obra española, y la presente en desmedida proporción, y es la de haber puesto en las notas traducidos casi siempre los títulos de las obras extranjeras, con lo que muchos lectores españoles creerán que con sendas traducciones de ellas se ha enriquecido la bibliografía nacional. Esta falta de rigor bibliográfico es harto común en escritores españoles, y el Sr. Valbuena ha cometido además la inconsecuencia de copiar y no traducir en algunas notas pasajes de libros franceses.

J. R. M.

Estudios histórico-artísticos relativos principalmente á Valladolid, basados en la investigación de diversos archivos, por D. José *Martí y Monsó.*—Con dibujos ejecutados por el mismo autor, reproducciones de fotografías y facsímiles. Fotograbados de Laporta y de Ciarán. Transportes litográficos de Miñón.—4.° mayor, XVIII-698 págs.—Colofón: «Comenzóse la impresión de este libro el 23 de Mayo de 1898, y terminóse el 10 de Diciembre de 1901 en la imprenta de D. Leonardo Miñón, Valladolid».

Pocas veces se publican en España obras de arte escritas por artistas. Al contrario de nuestros antiguos pintores, Pacheco, Carducho, Jusepe Martínez, Palomino, que escribieron acerca de la teoría, la práctica y la historia de la pintura, los modernos, á pesar de ofrecérseles mayor campo y mejores medios para estudiar tan útil materia, se han ocupado poco de ella, lo cual es de lamentar, por la estima-

ción que siempre merece el juicio de persona cuyo ojo, acostumbrado á ver, sabe distinguir desde luego aquellos rasgos distintivos de una obra de arte y penetrar en el secreto de su técnica, que tanta relación suele guardar con dichos rasgos ó caracteres. A veces ocurre que esa cualidad del conocedor, haciéndole excesivamente confiado, le deja llevarse de una impresión momentánea, le engaña respecto de particularidades que solamente la erudición puede esclarecer, y de ahí han nacido controversias que separan á los artistas de los eruditos, y también entre éstos se ha contado algún artista, como Carderera. Por lo general, los artistas que merecen el nombre de críticos, poseen los conocimientos necesarios. Araujo Sánchez (ya difunto), Poleró y Beruete honran la bibliografía artística, y ahora D. José Martí y Monsó, pintor también, Director de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid.

Contra lo que de un artista pudiera esperarse, su obra, según declara en el título, es esencialmente documental. Numerosos é interesantísimos documentos, con toda escrupulosidad copiados y estudiados en cincuenta y un archivos eclesiásticos y civiles, públicos y privados, de Valladolid, Laguna, Mucientes, Paredes de Nava, Simancas, Tordesillas, Tudela de Duero, Aranda de Duero, Ventosa de la Cuesta, Madrid, Burgo de Osma, Coca, Lerma, Medina del Campo y Santo Domingo de la Calzada, durante cinco años, constituyen la base de la obra, cuyo fin es esclarecer con datos ciertos la historia de los monumentos de Valladolid, y por incidencia los de otras partes. Unas veces los publica íntegros, cuando toda su materia interesa, y otras veces extracta de ellos lo esencial, y considerándolos como verdadera base del estudio, no los relega á lugar separado, sino que los intercala en el discurso.

Este material cuantioso y vario, no se ha preocupado el autor, y ha hecho bien de coordinarlo de otro modo más que por asuntos, ni tampoco de seguir al efecto sistema alguno de clasificación, para lo cual hubiera sido grave obstáculo la misma diversidad de aquéllos. De algunos halló el investigador en los documentos materia tal y tanta, que hubiera bastado por sí sola para un libro; de ciertas obras de arte sólo halló referencias. Su plan no era, por otra parte, trazar la historia del arte en Valladolid, sino aportar materiales para ello. En esta rebusca halló al paso preciosas noticias de obras de arte que no están allí, sino fuera, á veces muy lejos, y no los despreció, lo cual es bien laudable. En suma, esta obra, tal como está hecha y concebida, con la honradez del que halló oro puro, y lo ofrece generosamente para que le utilice quien quiera, difícilmente podía ser escrita bajo un orden sistemático, del que sin duda ha huído el autor. Y á pesar de ese aparente desorden, y de que no se advierte en el modo de tratar los asuntos aparato alguno de erudición, ni en la crítica espíritu dogmático ó severidad escolástica, luego entra quien en sus manos tome este libro, por sus sabrosas páginas, encantado de la llaneza y del puro amor al arte con que el autor las traza y las anima.

Los asuntos más importantes de que trata, y que forman como partes ó capítulos de la obra, algunos de ellos publicados anteriormente, por lo menos en parte, en periódicos y revistas, son los siguientes: «Diego Valentín Díaz y el colegio de niñas huérfanas»; «Colegio de doncellas nobles de la Asunción, llamado de Daza»; «Velázquez en Valladolid»; «Dos cartas de Francisco Pacheco, sus obras y su rivalidad con Carducho»; «La capilla del colegio de San Gregorio, con noticias del escultor Felipe Bigerny (llamado de Borgoña)»; «Sepulcros esculpidos por Domenico Alejandro Farcelli y Bartolomé Ordóñez», de los que trata corrigiendo falsas atribucio-

nes; «Sillerías de coro»; «Alonso González Berruguete é Inocencio Berruguete» (extensas y muy detalladas noticias de las numerosas obras de estos artistas); «Estátuas orantes de los Duques de Lerma y de los Arzobispos de Toledo y de Sevilla» (con lo cual trata de los escultores Pompeyo Leoni, los Arfes y Lesmes Fernández del Moral, esclareciendo notablemente algunos puntos recientemente tratados); «Medina del Campo, sus ferias y sus monumentos»; «Tudela de Duero, retablo de la iglesia parroquial de Santa María»; «Juan de Juni, Francisco Giralte y Gregorio Fernández (llamado Hernández), el retablo de Sta. M.ª la Antigua y preciosas noticias biográficas de los dichos tres famosos escultores»; «Tordesillas, Gaspar de Tordesillas, Benito Rabuyate, Juan de Juni, Bartolomé Hernández y Pedro de la Torre»; «Toledo, algunos documentos (del Archivo Histórico Nacional) relativos á obras de arte»; «El Burgo de Osma y Aranda de Duero»; «Medina de Rioseco, noticias de Juan de Juni; el pintor Gregorio Martínez»; «El escultor Esteban Jordán»; «Noticias del Monasterio de San Benito»; «La iglesia parroquial de Nuestra Señora de San Lorenzo y Antonio de Pereda»; «Retablos de Zaragoza, Huesca y Santo Domingo de la Calzada»; «Damián Forment»; «Los cuadros de Fuensaldaña»; «Felipe III y el Duque de Lerma en Valladolid»; «Los palacios reales».

Tal son los principales epígrafes bajo los cuales suele haber más variedad de materia de lo que pudiera pensarse, pues sabido es que en todo trabajo documental, el engranaje de los hechos que van resucitando ante los ojos del investigador conduce muchas veces á lo inesperado. El dédalo de la historia nunca se acaba de explorar.

No se crea por esto que sea fácil perderse en las nutridas páginas de este libro, pues el autor, comprendiendo que hacía una obra de consulta, atento á facilitarla desde los puntos de vista esenciales, como son el histórico, el biográfico y el geográfico, ha puesto al final un índice de sucesos particulares (artísticos ó no) agrupados por años, que desarrolla un ciclo interesantísimo desde el siglo XI hasta el segundo tercio del XIX; otro índice (alfabético y muy copioso) de artistas; otro geográfico-monumental; uno de facsímiles de manuscritos y otro de estampas, y, por fin, uno general de materias.

Obra como esta, de cosas de arte y escrita por un artista, forzosamente había de estar ilustrada, y lo está en efecto, con bastante abundancia, unas veces con dibujos hechos por el autor mismo, para dar á conocer algunos detalles; otras veces con fotograbados directos de fotografías, cuya elección, como la ejecución de aquéllos, revela desde luego el esmero que puso el autor en que el elemento gráfico fuese necesario complemento de la materia tratada. Lástima que en muchos casos no sean esos motivos intercalados, láminas aparte. Los facsímiles de autógrafos, especialmente firmas de artistas famosos, están en el mismo caso, y parece como que contribuyen á resucitar ante nuestros ojos los artistas, que hablan en aquellos documentos sacados de la oscuridad de los archivos á plena luz por el infatigable investigador para depurar y esclarecer la historia de nuestras artes.

Cean Bermúdez con su famoso *Diccionario histórico* de los artistas, dió ya un gran paso, paso fundamental en este camino; mas como dice muy bien el Sr. Martí y Monsó, por haberse tenido que valer aquel de referencias, pues que no le fué dable hacer personalmente en los documentos muchas de las compulsas debidas, hubo de caer en algunas inexactitudes. Pero el camino abierto por aquel gran investigador de cosas de arte, por Bosarte y por el inolvidable Llaguno y Amirola ha servido para que trillen tan vasto campo varios escritores, y facilitado el que hoy,

á la luz de la nueva crítica y con el rigor del método que impone el esclarecimiento de los hechos pasados, haya podido levantarse edificio de tal magnitud, mérito y solidez como es el libro de que nos ocupamos, libro verdaderamente admirable, de cuya preciosa consulta no podrá prescindir quien desee en adelante historiar el arte castellano medioeval y renaciente; libro solamente comparable en la bibliografía de ayer á los de aquellos autores arriba nombrados y en la de hoy á los del Sr. Gestoso *Sevilla monumental y artística* y *Diccionario de artífices sevillanos*, obras que también son fruto de la paciente rebusca de documentos en los archivos y de la sana crítica del artista y del arqueólogo, que en la primera de ellas ha clasificado la materia formando un excelente cuerpo de doctrina. Como ya hemos dicho, el Sr. Martí y Monsó no ha aspirado á tanto; pero es lo cierto que viene á dar fruto semejante en distinta forma, por cuanto da los datos, seguros y preciosos para la historia, engarzados en los razonamientos de su sano criterio, que á tantos y tantos servirán de mucho.

Los buenos propósitos del Sr. Martí hallaron eficaz auxilio en algunas personas, particularmente en nuestro querido compañero D. Cristóbal Pérez Pastor, que con mano pródiga le dió curiosos datos por él reunidos, y en las páginas de la Revista (V, 281) le ofreció otros acerca de las estatuas de los Duques de Lerma, de las cuales también se ocupó otro individuo del Cuerpo, D. Julián Paz, en un folleto de que dimos cuenta en estas páginas (I, pág. 424). Por cierto que la luz hecha en este asunto por el Sr. Pérez Pastor, ha contribuido poderosamente á aclarar la cuestión debatida respecto de quién fué el autor de estas estatuas; y el Sr. Martí, uniendo su inteligencia artística á su fina perspicacia para examinar los documentos referentes al asunto, demuestra que esos magníficos bronces, de que se enorgullece el Museo de Valladolid, atribuídos á Pompeyo Leoni por los antiguos escritores, desde Carducho á Cean Bermúdez y á Juan de Arfe, á él solo ó en colaboración con Leoni, por los modernos, desde Carderera, son debidos los modelos al dicho Leoni (cuyo estilo es notorio en tales obras); por ellos, y valiéndose de sus moldes, menos en la cabeza de la Duquesa, porque no estaba *con propiedad*, se comprometió á darlas fundidas y acabadas Juan de Arfe, á quien la muerte no dejó cumplir lo segundo de lo cual se encargó su yerno Fernández del Moral, asistido y dirigido por Pompeyo Leoni. Como nadie ignora que Valladolid es el mejor museo de escultura española del Renacimiento, excusado es decir que para conocerla es indispensable el libro del señor Martí y Monsó.

La edición de su obra es tan original como ella y revela desde luego al artista que hasta en la parte tipográfica ha sabido darla un carácter que la distingue de las demás.

J. R. M.

Notas sobre algunos monumentos de la Arquitectura cristiana española, (ilustrada con planos y vistas fotográficas), por Vicente *Lampérez y Romea*. Primera série, (publicada en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones)*.—Madrid, Imp. de S. Francisco de Sales, 1901.—4.º m., 52 págs.

En el renacimiento que de pocos años á esta parte se viene señalando en el estudio artístico de los monumentos de la Edad Media en España se ha distinguido recientemente el Arquitecto, profesor de Teoría del Arte en su Escuela profesional, D. Vicente Lampérez y Romea, con las lecciones de historia de la Arquitectura

cristiana española que empezó á explicar en el Ateneo el pasado curso, auxiliándose de proyecciones.—Discípulo del Sr. Velázquez Bosco, profesor de dicha Escuela, que ha contribuido á señalar el indicado nuevo rumbo á esos estudios bajo un criterio técnico y experimental acomodado á los procedimientos hoy empleados en Arqueología, el Sr. Lampérez ha acometido por ese sistema una labor que puede ser muy fecunda para tan importantísima parte de la historia artística de España. Su trabajo consiste en buscar la ley del trazado de éste ó el otro monumento, trazar él reconstrucciones de los que se hallan desfigurados y del estudio de la estructura de los mismos deducir su estilo originario, su edad, etc.

Para fijar sus observaciones toma constantemente, con ocasión de sus viajes, apuntes escritos y gráficos, y una parte de ellos, dados á la estampa en el *Boletín de la Sociedad española de excursiones,* es lo que constituye el presente folleto, cuyas breves páginas encierran condensada materia que será preciosa para quien desee orientarse en la nueva marcha de esos estudios.

Los puntos á que se concreta aquí el Sr. Lampérez son: La basílica de San Vicente de Ávila, acerca de cuyas primitivas bóvedas formula una hipótesis que se relaciona con el orígen del arbotante; San Miguel de Almazán, iglesia de trazado irregular intencional; la Catedral de Granada (la ley de su trazado); Santo Tomé de Soria, iglesia románica que compara con la de Ntra. Sra. la Grande de Poitiers; el Monasterio de Santa María de Huerta (breve monografía); el «triforium» de la Catedral de Cuenca, que encuentra correspondiente al tipo anglo-normando; la antigua sala capitular de la Catedral de Plasencia, cuya cúpula se relaciona con las de Salamanca, Zamora y Toro, de carácter bizantino, á las cuales dedicó el Sr. Lampérez otro trabajo; la capilla de San Juan de las Abadesas y San Nicolás de Gerona que le dan pie para estudiar el estilo románico catalán; la iglesia de Santa María en el castillo de Loarre (Huesca), cuya cúpula señala como una de las más notables románicas; la iglesia de Bamba (Valladolid), que cree visigoda y cuya planta reconstituye hábilmente; y en fin San Miguel de Tarrasa, otro ejemplar visigodo, con cúpula románica.

Estos estudios, entre los cuales no hay más relación que el criterio del autor que los ha ido ejecutando dejan esperar como fruto definitivo de los trabajos con tanta decisión acometidos por el Sr. Lampérez una obra de carácter técnico que contribuirá seguramente á esclarecer más de un problema de la historia de nuestra arquitectura.

J. R. M.

Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y Relaciones de Ultramar. Los publica la *Duquesa de Berwick y de Alba, Condesa de Siruela.* Madrid. Est. tip., Sucesores de Rivadeneyra. 1902.—4.° mayor, 294 págs. con cinco fototipias.

Refiere el cronista Hernando del Pulgar que cuando llegó Colón á la isla de Guanahaní recitó una plegária latina en que dijo al Señor: *laudetur tua maiestas qui dignata est per humilem servum tuum ut eius sacrum nomen agnoscatur et predicetur in hac ultima Mundi parte.* Y el P. Las Casas hablando de la llegada de Colón á Guanahaní, escribe «que no sin profunda consideración dejara pasar las cosas que le acaecían, como quiera que más y mucho más la anchura y longani-

midad de su esperanza se le certifica viéndose salir con su verdad, y que de costumbre tenía magnificar los beneficios que recibía de Dios.» [1]

Por fortuna se ha conservado el documento tan breve como elocuente, á pesar de su rudo y tosco lenguaje, en que Colón, lleno de júbilo, al ver aquellas tierras de promisión con que soñó largos años, consignó su inmensa alegría.

¡Lástima grande que el cuaderno á que perteneció autógrafo de semejante valor se halle mutilado, cuando segun parece constaba de bastantes hojas! *Habent sua fata libelli.* Al salvar de una posible destrucción y al publicar con un facsímil, documento de tan subido precio, la Excma. Sra. Duquesa de Berwick y de Alba, cuyo nombre será siempre citado con encomio en la Historia patria por los hermosos libros con que la ha esclarecido, es digna de sinceros elogios.

Otros varios documentos originales de Colón hay en los *Nuevos autógrafos*, cuales son, el perfil NO. de la isla Española; el rol de la gente que fué en el primer viaje; una carta á su hijo D. Diego para que entregase á la Reina dos marcos de oro, y otras siete á Fr. Gaspar Gorricio (1498 á 1501) que prueban la solicitud con que cuidaba aquel de sus papeles, guardados en el Monasterio de las Cuevas de Sevilla. Pero los más curiosos para estudiar el carácter del Almirante son sus *Memoriales de agravios*, escritos que demuestran una codicia y una ambición incompatibles con la santidad que le atribuyó Rosselly de Lorgues. Las capitulaciones de Granada resultaban imposibles de cumplir; con tal ahinco había defendido y logrado Colón privilegios extraordinarios, que da á sospechar si de las tierras en cuestión tenía algun conocimiento real y positivo que calló; «cuando él se determinó, escribe Las Casas, tan cierto iba de descubrir lo que descubrió y hallar lo que halló, como si dentro de una cámara, con su propia llave, lo tuviera.» [2]

Sus pretensiones resultan en dichos *Memoriales* injustas sobre toda ponderación, y tales, que de acceder los reyes á ellas, Colón y sus descendientes habrían sido monarcas absolutos del Nuevo Mundo, desde el estrecho de Behring hasta el Cabo de Hornos, pues aquel sentaba el principio de que sus derechos se extendían á las Indias entonces no descubiertas, sin más razón que haber mostrado el camino; defendía que sin su licencia no podía el Rey conceder á nadie autorización para residir en América; que todos los colonos de ésta le debían contribuir con un tanto de las ganancias que obtuviesen en rescates, y otras cosas no menos disparatadas.

A continuación de estos documentos siguen descripciones ó extractos de muchos otros referentes á las Indias Occidentales, á las Orientales y á las Tierras Oceánicas, y copia exacta de los más notables. De ellos mencionaremos la relación de una fiesta que el día de San Ildefonso del año 1572 celebraron los indianos residentes en Madrid en honor de Felipe II, yendo vestidos muchos de ellos á usanza de los indígenas mejicanos y quíchuas; otra relación de los desmanes cometidos (1595) por los corsarios Francisco Drake y Juan Aquines (John Hackins) en la isla de Puerto Rico, mejor defendida entonces que lo estuvo, por desgracia nuestra, hace pocos años; la información de servicios de Alvaro de Paz Villalobos, soldado en Lepanto, Portugal y Flandes, donde llevó á cabo mil proezas, cual fué entrar de incógnito en Rossindal y enterándose de las fuerzas enemigas lograr que fuesen derrotadas; ido al Nuevo Mundo peleó contra los feroces chiriguanos, sin que viese el menor premio de tantas hazañas; los héroes abundaban entonces, hecho que disculpa el olvido en que á veces morían. De no menos interés son, la narración

1 *Historia de las Indias*; t. I, pág. 292: *(Colección de documentos inéditos para la Historia de España.)*—2 *Historia de las Indias*; t. I; pág. 106.

que Jerónimo de Sandoval hace del tumulto en México (Febrero de 1624, y no Enero de 1626, como dice el documento) contra el Virrey D. Diego Carrillo de Mendoza, marqués de Gelves, por haber desterrado al Arzobispo D. Juan Pérez de la Serna con motivo de uno de los conflictos de jurisdicción tan frecuentes en Indias, tumulto por el que luego perdieron el Arzobispo su mitra y el marqués su Virreinato. La del socorro que fué á la Guayana en el año 1638 para oponerse á las incursiones de los holandeses, referida por Diego Ruiz Maldonado, expedición que salió de Santa Fe y llegó al mar por el río Orinoco. En cuanto á los papeles tocantes al Extremo Oriente y á la Oceanía, mencionaremos la relación de victorias contra los moros de Joló en 1602, hecha por Juan Suárez Gallinato, cuyos apellidos recuerdan á Lorenzo Suárez Gallinato, quien, según D. Juan Manuel [1], mató en Granada á un clérigo apóstata. Las guerras de D. Pedro Bravo de Acuña con los moros y los holandeses en *Terrenate* y varios papeles tocantes al gobernador de Filipinas D. Gómez Pérez das Mariñas. Es digna de mención la fototipia de un mapa de Vaz Dourado (la Oceanía), cuyo Atlas dibujado en el año 1568, tanto por los conocimientos geográficos que revela, como por lo artístico de su factura, supera á todos los de aquella época. Acaba el libro con un catálogo de documentos relativos al Yucatán, y en especial á su conquistador D. Francisco Montejo, redactado por mi erudito compañero D. Pedro Roca, archivero de la casa ducal de Fernán Nuñez: pero no es de dicho señor, como se ha escrito en *El Correo*, el índice de personas con que termina la obra.

Mil plácemes á la insigne dama á quien las mil ocupaciones de su alta jerarquía no le impiden consagrarse con tanto amor como provecho al estudio de los papeles históricos que guarda en su rico archivo, sacando del olvido hazañas memorables de heróicos varones cuyos títulos y apellidos representa.

M. S. y S.

VARIEDADES

ALEMANIA. En 1900 se publicó una reproducción fototípica en 16 hojas, del único ejemplar conocido del *mapa de Europa de* Gerardo Mercator (1572), conservado en la biblioteca del gran ducado de Weimar.=J. Fischer ha encontrado en la biblioteca del príncipe de Waldburg, en el castillo de Wolfegg (Württemberg), un *mapa mundi* de 1507, (el más antiguo impreso en que aparecen tierras de América) y *otro marítimo* de 1516 por Waldseemüller.=Ha aparecido en 1.º de Abril, el primer fascículo de una revista trimestral de bibliografía artística, que dirige el doctor Arthur L. Jellinek con el título de *Internationale Bibliographie der Kunst-Wissenschaft* (Berlin Ber's Verlag, 10 marcos al año).=El **XIII Congreso de Orientalistas** se ha celebrado en Hamburgo en los primeros días de Septiembre. Como representante de España ha asistido D. Francisco Fernández y González, que presentó un estudio muy interesante acerca de las *relaciones entre el lenguaje vasco y los idiomas semíticos*. Nos importan, además, las observaciones hechas por el Dr. Becker, de Heidelberg, sobre los *manuscritos de Ibn-el-Kelbi existentes en*

1 *El libro de Patronio*, cap. XXIX. (Edición de Krapft; Vigo, 1902.)

El Escorial; el trabajo de Mr. Brechier relativo á la *influencia de los pueblos orientales sobre la civilización occidental desde el siglo V al VIII;* los resultados lingüísticos de las *exploraciones* de M. de Morgan en Persia; los estudios del profesor Halevy sobre el *origen del silabario cuneiforme y del alfabeto fenicio;* el informe de Stam. Arakelian, de Tiflis, acerca de las *relaciones de los armenios con las comarcas de Occidente durante la Edad Media,* etc.—pr.

ARGEL. En la **Academia de inscripciones y bellas letras** de París, sesión del 11 de Julio, M. Stéphane Gsell dió cuenta de que cerca de N'gaous, en el Departamento de Constantina (Argel), han sido descubiertos por M. Jacqueton, dentro de una antigua capilla cristiana, tres vasos sagrados y una arquita de mármol, los cuales, de unas inscripciones que los acompañan, consta que contienen *reliquias de San Julián, San Lorenzo, San Félix y San Pastor,* depositadas en aquel lugar por el Obispo de la Iglesia nicense, Columbus, año 581».—pr.

AUSTRIA. La **Biblioteca de la Universidad de Viena** se ha enriquecido, durante el año 1901 con 17.645 volúmenes, lo cual aumenta el total hasta 577.000; el número de lectores ha sido de 218.000 y se han empleado 64.000 coronas en compra de libros.=Los dos bibliotecarios de la misma biblioteca, Dr. M. Holzmann y doctor J. Bohatta, publicarán un *diccionario de anónimos alemanes* editado por la *Gesells-chaft der Bibliophilen* de Austria, el cual comprenderá unos 100.000 títulos de obras anteriores á 1850.—pr.

BÉLGICA. El Congreso de la **Fédération archéologique et historique de Bélgique,** celebrado en Tongres en Agosto de 1901, votó la proposición siguiente: «Le congrès, considérant le grand interêt social qui consiste à conserver les anciens registres paroissiaux; considérant que cette conservation est trop souvent compromise, surtout dans les petites communes; émet le vœu de voir le gouvernement prendre de mesures sérieuses pour la conservation de ces registres, mesures qui pourraient consister à faire de tous ces vieux registres aux archives de l'État dans chaque province et la remise aux communes intéressées de copies authentiques confectionnées por une section spéciale des archives, crée pour cet objet.»=El 10 de Agosto se inauguró el **Congreso de Arqueología de Brujas.**—pr.

CUBA (Isla de). Leemos en la *Revista Nacional,* de Buenos Aires, Junio 1902: «Desde hace algún tiempo agítase la idea de crear en la Habana una **Sociedad de Historia** consagrada á la investigación y al estudio de todo cuanto se relacione con la historia de Cuba. A este fin obedeció la formación de la sección de Historia de la Sociedad Patriótica. Los Sres. Bellido de Luna y Vidal Morales, han sido designados en una numerosa reunión celebrada en el Archivo nacional, para dar forma práctica al pensamiento».—pr.

ESPAÑA. *Albacete.* En los **juegos florales** celebrados la noche del 17 de Septiembre en el teatro del Circo, obtuvo la flor natural por una hermosa poesía nuestro compañero D. Emilio Sánchez Vera, que ha continuado allí los laureles de nuestro Cuerpo, pues que en los del 14 de Septiembre del año próximo pasado obtuvo el primer accésit de la flor natural por una poesía *A mi musa,* otro compañero D. Angel del Arco Molinero.—pr.

Bailén. El 19 de Julio se celebró, como de costumbre, el **aniversario de la batalla de Bailén.**—pr.

Barcelona. Se han impreso los cuadernos 16 y 17 del *Atlas geográfico de España* que publica la casa editorial de D. Alberto Martín, en los que se describen las provincias de Cádiz y Castellón de la Plana, y con los cuales se reparten los mapas

de las provincias de Pamplona y Gerona, tirados á varias tintas.=El día 25 de Septiembre se procedió á la apertura de la **Exposición de Arte antiguo** en el palacio de Bellas Artes.=En la tarde del día 29 de Septiembre verificóse el solemne acto de descubrir en el **salón de Ciento de la Casa Consistorial** los retratos del que fué obispo de Astorga *D. Félix Torres Amat* y de *D. Antonio Franch y Estelella*, el héroe del Bruch, que vienen á formar parte de la galería de catalanes ilustres. El Sr. Batllés y Beltrán de Lis leyó un discurso alusivo al primero y otro escrito por D. Francisco Barado alusivo al segundo leyó el Sr. Alonso de Medina.—PR.

Cádiz. Con el título *Colón y sus ascendientes*, D. Luis Otero Pimentel y don Leopoldo Colombo y Autrán han publicado varios artículos en el **Diario de Cádiz** del 15 y 19 Julio 1902.—PR.

Cuenca. Por real orden de 23 de Agosto ha sido declarada monumento nacional la **Catedral Basílica de Cuenca** (*Gaceta de Madrid*, 27 Agosto).—PR.

Guadix. La tarde del 19 de Julio verificóse el acto de descubrir la lápida conmemorativa colocada en la casa donde nació el ilustre escritor **D. Pedro Antonio de Alarcón.** Por la noche se celebró en el Liceo Accitano una velada literario-musical en honor de Alarcón. El obispo hizo el resumen del acto con un discurso en *elogio de Alarcón y de sus obras.*—PR.

Madrid. En 28 de Marzo nuestro compañero D. Francisco Guillén Robles renunció el cargo de Académico de número de la **Real Academia de la Historia,** para que había sido elegido desde el 20 de Abril de 1889, porque dolencia pertinaz le hizo trasladarse desde el Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid á la Biblioteca Universitaria de Granada. Para ocupar el sitial que le correspondía fué electo y designado D. Ricardo Beltrán y Rózpide el 27 de Junio del año corriente.—Ha sido nombrado Correspondiente de dicha Real Academia de la Historia, en Cuenca, nuestro compañero D. Rogelio Sanchiz y Catalán.=Se ha repartido el cuaderno 13 del *Diccionario de autoridades* que publica D. Aniceto Pagés.=Ha terminado la publicación de la *Historia de Europa*, por D. Emilio Castelar, la cual consta de seis tomos en folio.=En el diario **El Imparcial** han visto la luz los siguientes trabajos: Francisco Alcántara, *El Greco*, pintor cristiano (tres artículos, el último en 5 Junio 1902); Pío Baroja, *A orillas del Duero (Las fuentes del río*, 9 Diciembre 1901, -*Los pinares*, 30 Diciempre 1901, -*Numancia y Soria*, 10 Febrero 1902); Manuel Bueno, *Al través de la vida (Leyendo á Mirbeau*, 15 Noviembre 1901); Mariano de Cávia, *Autobiografía* (2 Noviembre 1901), *La Zarabanda* (14 Enero 1902), *Kabilismo pintoresco* (á propósito de una relación de fiestas de toros del año 1670 en Meco, -8 Febrero 1902), *El más raro de los motes* (motejar de *duques de Alba* á los haces de tablones que sirven de amarre á los buques en el puerto de Hamburgo, -2 Mayo 1902), *Verdaguer* (11 Junio 1902) y *Gaspar articulista* (15 Septiembre 1902); Armando Cotarelo y Valledor, *La Exposición de Rosales* (9 Junio, 14 Julio, etc., 1902); Alfonso Danvila, *Impresiones de viaje (En Niza*, 22 Mayo 1902, -*En Pisa. Dos cementerios y dos generaciones*, 24 Mayo 1902); Manuel M. de la Escalera, *Un viaje á Persia* (12 Junio 1902); Eduardo Gómez de Baquero, *Revista literaria (Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX, novelas y cuentos*, -1.º Septiembre 1902); J. Juderías, *Un Walter Scott ruso. M. N. Sagoskin, 1789-1852* (19 Septiembre 1902); Nicolás de Leyva, *La Ñora* (10 Septiembre 1902); Eduardo de Lustonó, *Curiosidades políticas y literarias (El regimiento de literatos españoles en 1845, El cisne de Fernando VII* [D. Diego Rabadán: todas las noticias relativas á su persona están

tomadas de las páginas 151 y 152 de las *Memorias de un setentón*, por D. Ramón de Mesonero Romanos: también D. Felipe Pérez y González publicó un artículo intitulado *Chucherías históricas: un poetastro famoso* en *La Ilustración Española y Americana*, año 1893, tomo I, páginas 139 y 140, en donde insertó ya el soneto de dicho poeta que comienza *Bien venido seais ¡oh Reyes santos!*, y hasta el retrato del poeta]; *Los teatros, los comediantes y el público, Las refundiciones*, -16, 23, 30 Diciembre 1901, 9 Junio, 1.º y 29 Septiembre 1902); Rafael Mitjana, *Arnoldo Bocklin* (21 Mayo 1902); José Nakens, *De mis recuerdos* [acerca de la muerte de D. Antonio Cánovas del Castillo] (24 y 25 Octubre 1901); Manuel del Palacio, *Páginas sueltas* [autobiográficas] (25 Noviembre, 20 Diciembre 1901, 24 Febrero, 14 y 28 Abril, 26 Mayo, etc., 1902); Jacinto Octavio Picón, *Obras de Lope de Vega* [refiérese á la publicación de éstas por *D. Marcelino Menéndez y Pelayo] (18 y 25 Noviembre 1901); José Segarra, *Memorias anecdóticas. Javier de Montepín* (26 Mayo 1902); Luis Valera, *Sombras chinescas, Recuerdos de un viaje al Celeste Imperio, 1900-1901* (25 Noviembre, 9, 13 y 30 Diciembre 1901, 27 Enero, 17 y 28 Abril, 22 Mayo, etc., 1902); *Una carta* [en verso] *de Enrique Gaspar* (15 Septiembre 1902); *Los restos de «La Latina»* [Doña Beatriz Galindo] (25 Septiembre 1902).=Durante los años 1901 y 1902 se han reimpreso en el folletín del diario **El Liberal,** *Mis memorias íntimas,* por el teniente general D. Fernando Fernández de Córdova, marqués de Mendigorría.=En el diario **La Época** han publicado una serie de artículos D. Juan Pérez de Guzmán sobre *Recuerdos de antaño* relativos á la reina María Luisa, su corte y Godoy, y D. Alfonso Danvila acerca de *Luisa de Orleans y Luis I.*=En el diario **El Correo** de 22 de Septiembre nuestro compañero D. José Ramón Mélida publica un articulito llamando justamente la atención sobre *El derribo de La Latina*, edificio destinado á hospital, que es la joya gótica de Madrid. El alcalde y los concejales han atendido estas excitaciones y en el nuevo edificio se instalarán la portada, la escalera, etc., tal como se encuentran.=A las nueve de la noche del 13 de Septiembre el Sr. Jiménez Moya disertó sobre el tema *Clavé y las masas corales* en la sección científico-literaria del **Fomento de las Artes.**=El famoso artista D. Luis Fernández Noscret grabó en cobre en el siglo XVIII una colección de doce planchas representando las **suertes principales del toreo** en el segundo tercio de aquella centuria, es decir, precisamente en el momento en que la lidia de reses bravas comenzaba á tomar la forma que conserva hasta el día. D. Luis C. Pelegrín, actual poseedor de dichas planchas, acaba de hacer con el mayor esmero una tirada de ellas, formando un album.=Para contribuir á los gastos ocasionados por el **Panteón de hombres ilustres del siglo XIX,** la Asociación de Escritores y Artistas acaba de publicar una preciosa serie de tarjetas postales, hechas por Mr. Lacoste, sucesor de Laurent, con el retrato y reproducción de varias de las obras más importantes del insigne pintor Rosales. A ésta seguirán probablemente otras de Larra y Espronceda. La serie Rosales cuesta 2,50 pesetas.—PR.

Orotava. En los **juegos florales** que se celebraron en el teatro de esta villa el año próximo pasado, para solemnizar el Corpus y el día de su patrono San Isidro, obtuvo el premio de la mejor poesía *Al amor*, nuestro compañero D. Emilio Sánchez Vera.—PR.

Palma de Mallorca. Leemos en el benemérito *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana,* Abril de 1902, refiriéndose á la magna publicación de las *Obras de Ramón Lull,* emprendida por D. Jerónimo Rosselló, D. Mateo Obrador y Bennasar,

D. Miguel Costa y Llobera. D. Antonio María Alcover, D. Mateo Rotger, D. Miguel S. Oliver, D. Jaime L. Garau y nuestro compañero D. Estanislao de K. Aguiló: «Resta solo añadir que está ya casi terminado y á punto de publicarse el volumen II, que irá encabezado con un prólogo de nuestro compañero y amigo D. Miguel Costa, Presbítero; que á su publicación seguirá de cerca la del vol. III, de cuyo prólogo está encargado D. Miguel S. Oliver, también consocio nuestro y colaborador; y que los continuadores tienen en preparación y estudio para irlos sacando á luz á medida que sea posible, otros textos lulianos originales tan importantes como el magno *Libre de Contemplació*, el *de Sancta Maria*, el *de Doctrina Pueril*, el *de Benedicta Tu*, el *Arbre de Sciencia*, etc., y como documento histórico, curiosísimo, la *Vida e actes del Reverend Mestre Ramon Lull*, texto catalán inédito, según un códice del siglo XV que se conserva en el Museo Británico». Con toda eficacia recomendamos á nuestros lectores esta obra patriótica.—PR.

Pamplona. La **comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Navarra** ha remitido datos al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública para el expediente incoado con el fin de declarar monumento nacional el **palacio real de Olite.** También ha solicitado del gobierno subvención para atender á la conservación de las ruinas del célebre **monasterio de Oliva.**—PR.

Pasajes de San Juan. El día 14 de Agosto celebróse la fiesta de colocar una lápida en la casa que habitó **Victor Hugo.** Poco después de las cuatro de la tarde la comitiva subió á la peña donde Víctor Hugo escribió algunas de sus inmortales obras, celebrándose allí una fiesta literaria y musical presidida por el alcalde de Pasajes, á la que acudieron representaciones valiosas de Francia y España.—PR.

Santillana del Mar.—La cueva de Altamira. Hará unos veinte años, cuando D. Juan Vilanova, el reputado geólogo, propagaba por medio de conferencias en el Ateneo y otros centros el conocimiento de la Prehistoria, dió mucho que hablar el descubrimiento que D. M. Santuola hizo de unas pinturas en la bóveda de la cueva prehistórica de Altamira, situada cerca de Santillana del Mar, en la provincia de Santander. El Profesor Vilanova se apresuró á dar cuenta en la citada docta casa de tan notable hallazgo, presentando copia de las pinturas. Estas representaban animales, toros ó bisontes, corzos y ciervos, pintados con almazarrón y ocre.

No faltaron incrédulos, y la autenticidad de las pinturas fué discutida. Entre los impugnadores se distinguió, por la fuerza que prestaba á su opinión su condición de artista, D. Eugenio Lemus, que hasta por ser santanderino daba muestra de que ante todo estaba para él la causa de la verdad. Discutió con el Sr. Vilanova, ante la Sociedad de Historia Natural, y lo cierto es que desde entonces quedaron en la opinión general por muy dudosas aquellas pinturas, y hasta llegó á decirse que su autor no fué un hombre de la Edad de piedra sino de la contemporánea, pintor y mudo por añadidura, esto es, el sujeto más á propósito para guardar el secreto de aquello que se suponía le mandaron hacer con el piadoso fin de engañar á los sabios.

Recelando uno de éstos, el francés M. Cartailhac, que tuviesen razón los incrédulos, suplicó á su compatriota el ingeniero M. Harle, en ocasión que visitaba la indicada región, examinase la cueva. Lo hizo, y su opinión fué negativa: sin luz artificial no podían haber sido hechas las pinturas en sitio donde no llega la claridad del día, y huella de fuego ó de humo, no la había; además, las pinturas cubren

algunas estalactitas que, sólo con el tiempo, pudieron formarse; la conservación era demasiado buena. Cartailhac se contentó con estas observaciones, y en su obra sobre la Prehistoria de nuestra Península solamente tuvo soberano desdén para la cueva de Altamira, la cual, ó mejor dicho, sus pinturas, cayeron desde entonces en descrédito, aunque no faltó quien admitiera algunas como antiguas y las restantes como imitaciones modernas. Y es de advertir que hay entre las figuras una de corza que se dice está muy bien dibujada.

Tal era el estado de este pleito arqueológico, cuando el autor de las presentes líneas se ocupó del Arte primitivo de España en el Ateneo, el pasado curso, y por lo mismo hubo de advertir que dejaba á un lado esas pinturas, como igualmente unos grabados de sepulturas llamadas prehistóricas, de Carmona.

Hace muy poco, en vísperas de un Congreso científico que debe ya haberse celebrado en Francia, el propio M. Cartailhac ha resucitado la cuestión con un artículo publicado en la revista *L'Anthropologie* (Mayo-Junio), titulado: *Les cavernes ornées de dessins. La grotte d'Altamira, Espagne. «Mea culpa» d'un sceptique.* Pero no se crea que lo ha escrito el sabio francés á causa de algún nuevo viaje á España que le haya permitido visitar personalmente la cueva. El móvil de su retractación ha sido el descubrimiento en Francia, en Eyzies (Dordoña), de dos cavernas, cuyas profundas galerías, á cien metros de la entrada y con otros cien de longitud, presentan iguales pinturas, en las que el grabado tiene los mismos caracteres de los grabados en hueco paleolíticos, y las pinturas son de ocre rojo con partes sombreadas.

«Yo, dice, no he tenido aún la fortuna de verlas.

»Espero que vayamos á visitarlas con el Congreso á Montauban en Agosto próximo; pero he leído y releído las notas de nuestros sabios compañeros. *Resulta de todo lo que ellos han observado que hoy no tenemos una sola razón para sospechar de la antigüedad de las pinturas de Altamira.* La desigualdad de construcción de los trazos, la ausencia en muchas partes de todo barniz estalactítico, la perfección de las obras, su importancia, los procedimientos de ejecución, la originalidad de las siluetas, la ausencia de toda huella de negro de humo, en fin, y sobre todo, esta obscuridad tan profunda contra la que parecía que sólo podían luchar luminarias modernas, todo se presenta junto en la Dordoña para justificar los monumentos de Altamira y fijar su época. Preciso es rendirse ante la realidad de los hechos, y yo debo, por lo que me concierne, presentar este arrepentimiento honroso para el Sr. Santuola. Hasta tener á la vista el notable dibujo que reproducimos, no tuvimos la verdadera revelación del estilo prehistórico que tuve el error de desconocer.»

De esta retractación de Cartailhac se apresuró á dar cuenta en el pasado mes de Julio, en *El Cantábrico,* de Santander (números de los días 22, 23 y 24), un hijo muy distinguido de aquel país, el antropólogo Sr. Hoyos Saiz, el cual, en sus *Lecciones de Antropología* (tomo III), ha publicado la mejor descripción existente de la cueva de Altamira, pues sean ó no auténticas las pinturas, es lo cierto que la cueva es prehistórica del período llamado de la Magdalena, como lo demostró el hallazgo en ella de hachas y cuchillos de pedernal, de huesos tallados y de un esqueleto casi entero del *oso de las cavernas.* El Sr. Hoyos, al recordar estos antecedentes y transcribir la retractación del sabio francés, lo ha hecho aceptando la opinión favorable á la autenticidad de las pinturas y como noticia grata y hasta honrosa paro los santanderinos.

Pero el Sr. Lemus, que mantiene vivo el recuerdo del debate con tanta suerte mantenido en la Sociedad de Historia Natural, y que ha vuelto á visitar la cueva y examinar las pinturas, ha escrito, también en *El Cantábrico* (número de 29 de Agosto), insistiendo en su primer aserto y negando competencia á los Sres. Harle y Cartailhac para dilucidar una cuestión que supone esencialmente artística, y en la cual, sin un examen directo de las pinturas, cree aventurado todo juicio que se emita.

Valiéndose de referencias de las pinturas de la Dordoña, encuentra que deben estar hechas por distinto procedimiento que las de Altamira, y añade que encuentra ocioso tratar del «pretendido estilo prehistórico», mientras no se consulten calcos exactos de unas y otras pinturas que den á conocer formas, dibujo, etc.

Realmente, esta indicación nos parece la más provechosa de cuantas se han emitido en este nuevo debate suscitado por la extraña decoración de la cueva de Altamira, que se relaciona con la existencia ó no existencia de la pintura prehistórica en nuestro país. La litografía que publicó el Sr. Santuola, y un grabado que publicó *La Ilustración Española* (1880, núm. 37), no dan bastante idea del verdadero carácter de las pinturas.

La diferencia de procedimiento no es argumento bastante para negar que las de Altamira no sean coetáneas ó congéneres de las de la Dordoña, y tampoco puede negarse que el hallazgo de éstas favorece el supuesto de que sean auténticas las de España.

Pero tenemos por indudable que no tendrá un valor positivo el *mea culpa* de Mr. Cartailhac mientras no se ponga en práctica lo que propone el Sr. Lemus: que se haga un calco fiel de las pinturas de Altamira y se reproduzca por alguno de los procedimientos que tienen por base la fotografía. Por la ciencia y por España, bien vale la pena de hacerlo, y en ello debe estar empeñado el sano amor que los montañeses tienen á su tierra.—José Ramón Mélida.

Segovia. La hermosa **torre románica de San Esteban,** declarada monumento nacional, amenaza derrumbarse.—El periódico *La Tempestad* ha publicado, como viene haciendo desde hace veintitres años, cuando se fundó, un número extraordinario para conmemorar el aniversario de la batalla de Villalar y la muerte, en un cadalso, de los **comuneros** de Castilla, Bravo, Padilla y Maldonado.—pr.

Sevilla. En el edificio de la Casa Lonja se inauguró el 31 de Marzo de 1902, la **Exposición de Bellas Artes,** en la que figuraban varias obras antiguas.—pr.

Teruel. La tarde del 3 de Junio se celebraron en el Teatro los **juegos florales,** siendo mantenedor D. Juan E. Iranzo y Simón, que leyó un discurso sobre el *verdadero regionalismo, narrando la historia de Teruel y cantando sus glorias,* y Presidente del Cuerpo de Mantenedores D. Mariano Muñoz Nougués, que leyó otro acerca del mismo asunto.=En el diario **El Siglo** de 23 de Abril, D. H. Romero Orozco escribió *Una visita á Teruel: notas artísticas,* y en el de 27 de Septiembre apareció la biografía con retrato y firma de *D. Tomás Pérez Estala, constructor é instalador de la primera máquina de vapor de España.*—pr.

ESTADOS UNIDOS. En un sótano de una tienda de Boston ha sido encontrado un **cuadro del Tiziano** que tiene la fecha de 1543.=Los papeles de **Fernán Caballero** pertenecientes á la familia Latour han sido adquiridos por la Universidad de Chicago: Isabel Wallace, profesora de esta Universidad, los aprovechará para un estudio que se propone publicar sobre la célebre novelista española: también hará una nueva edición de *La perfecta casada* de Fray Luis de León.—pr.

FRANCIA. La **Biblioteca Nacional** de París ha concluído el catálogo de sus mss., que son en número de 43.264. Compónese el catálogo de cinco volúmenes en 4.º y 12 en 8.º, publicados desde el año 1868 al 1902.=En el **Congrès des sociétés savantes** celebrado en París del 1.º al 5 de Abril del año corriente, R. Astier presentó una memoria sobre el libro *De Corpore et Sanguine Domini*, de Juan Scoto Erigena, que se venía atribuyendo falsamente á Gerberto; Raoul Pinheiro Chagas otra sobre *La Legion portugaise au premier siège de Saragosse*, y Ph. Lauzun otra acerca de *Un voyage de Marguerite de Valois aux d'Encausse, en Comminges en 1584*, episodio que forma parte de una obra que prepara acerca de la estancia de dicha reina en Gascuña y la intervención que tuvo en las guerras religiosas de la época.=El día 25 de Junio se celebró el **LXIX Congreso de la Sociedad Arqueológica de Francia** en la ciudad de Troyes.=En el mes de Mayo se verificó en París, en la Escuela de Bellas Artes, una interesante **exposición retrospectiva de grabados** en madera de los siglos XIV al XX.=En la sesión celebrada el 25 de Julio corriente por la **Academia de inscripciones y bellas letras de París**, Émile Mâle estudió la influencia de la *Biblia pauperum* y del *Speculum humanæ salvationis*, sobre el arte de los siglos XV y XVI. -Entre las recompensas adjudicadas en 1901 por la misma Academia, se encuentran las siguientes: el *premio Gobert* á M. de la Roncière por su *Histoire de la marine française*, de la cual el primer volumen había sido ya premiado en 1899, llega hasta el fin del siglo XV y no hay para qué decir que en parte es la historia de nuestra marina; una segunda medalla en el concurso de *Antigüedades nacionales* al P. Mandonnet por su libro *Siger de Brabant et l'averroïsme latin au XIIIe siècle*, y el *premio del duque de Loubat* á la Sociedad de americanistas de París por su *Recueil des mémoires*. -En el año 1902 ha obtenido el *segundo premio Gobert* Mr. Poupardin por su libro *Le Royaume de Provence sous les Carolingiens*, y una tercera medalla en el concurso de *Antigüedades nacionales* nuestro ilustrado colaborador M. J. Calmette por su estudio *La Diplomatie carolingienne du traité de Verdun à la mort de Charles le Chauve* (843-877).=La Sección de filología del **Congreso internacional de enseñanza superior** celebrado en París el año 1900 tomó el acuerdo de crear cátedras de literatura española en las Universidades.=La *Société de l'École des chartes* y la *Société de l'histoire de France*, se han reunido para celebrar el **quinquagésimo aniversario de la entrada de M. Léopold Delisle**, en la última de dichas sociedades y en la comisión de publicación de la primera. Para rendirle homenaje le han regalado las reproducciones fototípicas de dos mss.: un libro de horas con miniaturas del duque Jean de Berry y un ms. normando del siglo XII, que contiene el texto más antiguo de los libros VII y VIII de la historia eclesiástica de Orderic Vital. La entrega de estas reproducciones se verificó el 6 de Mayo en la antigua sala de cursos de arqueología de la Biblioteca Nacional de París, con asistencia de los miembros de las dos referidas sociedades, y de la de los delegados de las de Anticuarios de Francia, de Historia de París, de la Isla de Francia, de varias normandas y de la de historia y arqueología orleanesa.=Entre las tesis sostenidas en la **École des chartes** de París del 27 al 29 de Enero de 1902, figura la del candidato Jean Knight, *La diplomatie française et l'indépendance du Portugal au XVIIe siècle*.= Gaston Paris indica en *Le Journal des Savants* (Oct. 1901) la próxima publicación de un *Tableau de la littérature française au moyen âge*, que contendrá un estudio sobre la **literatura provenzal**.=El 31 de Agosto se inauguró en Saillagouse

(Pirineos Orientales), con asistencia de varios alcaldes españoles, el **monumento del escultor Oliva.**=La noche del 7 de Septiembre falleció en Olorón el insigne literato y autor dramático **Enrique Gaspar.**—PR.

INGLATERRA. La **Combridge modern history,** cuyo plan fué concebido por el difunto lord ACTON y que aparecerá bajo la dirección de los Sres. WARD, PROTHERO y LEATHES, comprenderá 12 volúmenes, á saber: I. Renacimiento; II. Reforma; III. Guerras de religión; IV. La Guerra de Treinta años; V. Los Borbones y los Estuardos; VI. El siglo XVIII; VII. Los Estados Unidos; VIII. La Revolución francesa; IX. Napoleón; X. Restauración y reacción; XI. Formación de las nacionalidades, y XII. Epoca contemporánea. El t. I aparecerá el 1.º de Noviembre próximo.=Los **manuscritos del conde Ashburnham** han sido vendidos en Londres en tres épocas, á saber: en 1.º de Mayo de 1899, en 11 de Mayo de 1901 y en 14 de Mayo de 1902: en esta última venta figuran unos «Evangiles du Xe siècle. Venu de l'Escurial».—Esta primavera se ha celebrado en Londres, en Soho Square, una curiosa **exposición de libros desconocidos ó perdidos** de los siglos XV al XVII, organizada por el bibliófilo Voynich, que ha logrado reunir 157 piezas rarísimas. Entre las que nos interesan están la edición (1484) de *Ferdinandus Velascus,* que contiene el primer diseño del descubrimiento de las Azores, y *tres diccionarios* de la primera mitad del siglo XVI en latín, francés, castellano, italiano, inglés y alemán, el primero impreso en Venecia hacia el año 1536, el segundo también en Venecia en 1541 y el tercero en Nurimberg en 1548.—PR.

ITALIA. Durante el año 1901 las **bibliotecas oficiales italianas** han adquirido 3.320 obras extranjeras, publicadas en el decenio 1892-1901, además de las 413 recibidas por donación. El año 1900 compraron 2.699 libros y recibieron 601. El año 1901 la Biblioteca Nacional de Roma adquirió 934 libros extranjeros; la de Florencia, 450; la de Turín, 439; la de Milán, 20. En todo el decenio 1891-1901 han adquirido las Bibliotecas oficiales 23.000 obras extranjeras, de las cuales corresponden 5.000 á Roma, 3.000 á Florencia, 2.500 á Turín y 2.000 á Milán. Estas compras suponen un regular presupuesto para adquisición de obras. ¡Como en España!=A las nueve y media de la mañana del 14 de Julio se desplomó el **campanario de San Marcos de Venecia.**=El **Congreso internacional de ciencias históricas,** que se había aplazado indefinidamente, se verificará en Roma en el mes de Abril próximo.=Continuando las excavaciones en la **necrópolis del Foro Romano** se han hallado tres tumbas de muy remota antigüedad. (Vid. nuestra REVISTA, Diciembre 1900, pág. 753).=Nada menos que 5 págs. en 4.º mayor á dos columnas dedica á nuestra REVISTA el Sr. E. ROSTAGNO con el título *Nel mondo bibliografico. Rassegna della stampa spagnuola* en el núm. 4, Abril 1902, de la excelente *Rivista delle biblioteche e degli archivi,* órgano oficial de la Sociedad bibliográfica italiana.—PR.

PERÚ. Se anuncia la próxima publicación de los *Anales de la Catedral de Lima,* desde su creación hasta el último arzobispo español que en ella hubo.—PR.

CRÓNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Archivo Histórico Nacional.

RESUMEN DE LOS FONDOS INGRESADOS EN ESTE ARCHIVO DURANTE EL CURSO DE 1901 Á 1902.

	Docum.	Libros.	Legajos
Documentos procedentes de los Archivos provinciales de Hacienda.	1	114	6
Idem íd. del Consejo de las Órdenes Militares.	1	5	10
Idem íd. del Archivo de Alcalá de Henares.	132	1	»
Idem íd. del Archivo del Ministerio de Estado.	»	9	7
Idem íd. de la donación del Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros.	7	»	»
Idem íd. por compra.	43	2	3
TOTALES.	184	131	26

Madrid 30 de Septiembre de 1902.

El Director,
VICENTE VIGNAU.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Conforme á la subasta anunciada *(Gaceta de Madrid,* 29 Diciembre 1901 y 6 Febrero 1902), se han construído algunas estanterías y reformado las ventanas de dicho Archivo.—PR.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CÁCERES. De la *Revista de Extremadura,* número de Agosto: «El Sr. González Alvarez, concejal de nuestro Ayuntamiento, pide remedio para el desorden existente en el Archivo Municipal, donde legajos y documentos andan por los suelos, y ruega se ordene *que por los empleados, en horas ordinarias y extraordinarias...* ¡Alto ahí., porque esto sería prolongar el desorden. El rico Archivo de Cáceres está clamando por un Director permanente del Cuerpo facultativo, como está mandado, y si esto le parece caro al Ayuntamiento—¿quién puede decir los beneficios que con esto le sobrevinieran?,—busque un individuo de reconocida competencia, versado, como es natural, en la paleografía y la diplomática, que catalogue cuanto en aquél se guarda é importa conocer, y se ocupe en ello el tiempo necesario». Conformes.—PR.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES É INDUSTRIAS. En ella se hallaban reunidos fondos pertenecientes á la propiedad intelectual, antigua Biblioteca del Ministerio de Fomento y especial de Artes y Oficios: hoy se halla reducida á ésta especialidad. Comenzóse en Febrero del año 1900 el traslado de la Biblioteca de la Escuela de Artes y Oficios, hoy de la Escuela Superior de Artes é Industrias, del Ministerio de Fomento (antiguo convento de la Trinidad) al edificio que hoy ocupa en la calle de San Mateo, que fué Escuela de Sordo-Mudos y de Ciegos. Des-

contando dos meses que se invirtieron en arreglo y colocación de estanterías, en cinco meses estuvieron en condiciones de ser servidos al público los libros de la Biblioteca, que ascendían al número de 20.692, pues que se abrió al público el 1.º de Octubre. Dividida por medio de estantes en tres salas, colocáronse en la primera, por numeración correlativa, las obras completas que constituían 6.295 volúmenes; en la segunda las obras incompletas con 3.763; y en la tercera, obras incompletas, duplicadas, folletos y varios sin catalogación moderna, en número de 10.634. Para la nueva colocación hubo de hacerse una revisión y confrontación de las antiguas papeletas con los libros, rectificando las signaturas y catalogando de nuevo 1.509 volúmenes; empezóse después el índice de títulos, que no existía. Tal es el trabajo que mi compañero D. Pedro Mora y Gómez realizó, auxiliado últimamente por otro compañero, D. Emilio Sánchez Vera, hasta que aquél fué destinado, en Junio de 1901, á la Biblioteca Nacional. El que suscribe, que vino á sustituirle, ha continuado los trabajos de catalogación, colocación de libros y de registro. Durante el año 1901 han ingresado por todos conceptos en la Biblioteca, 278 obras, que forman 542 volúmenes. El número de lectores ha sido de 7.191. En atención al fin de la Biblioteca, se señalaron tres horas para el servicio público de noche, de las seis que nuestro Reglamento dispone. Está claro que gran parte de estas mejoras no se hubieran llevado á cabo sin que la Comisaría regia, la Dirección y la Secretaría de la Escuela hubiesen prestado su cooperación, llegando al punto de entregar la Secretaría á la Biblioteca cuantos libros poseía.—*El Jefe,* MANUEL NARANJO RODRIGO.

BIBLIOTECA NACIONAL. Por el tipo de 37.639,50 pesetas se ha procedido, conforme á las condiciones de la subasta *(Gaceta de Madrid* 20 y 24 Diciembre 1901, 31 Enero y 8 y 27 Marzo 1902), á la construcción del andamiaje para la colocación de las estatuas que han de decorar el frontón de la Biblioteca y Museos Nacionales, que en breve quedarán colocadas.—PR.

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE TOLEDO. El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública se propone llevar al histórico edificio de Santa Cruz, el Archivo y el Museo que hoy se encuentran en el palacio episcopal.—PR.

MUSEO DE ARTILLERÍA. A él han sido traídos desde el castillo de Monterrey dos cañones de hierro que datan de 1704 y que habían sido emplazados allí con motivo de la Guerra de Sucesión.—PR.

MUSEO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN. El general Echagüe le ha regalado una valiosa colección de objetos artísticos é históricos procedentes de la primera guerra civil y de la guerra de Africa.—PR.

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Nuestro compañero D. Emilio RUIZ CAÑABATE, Jefe del mismo, ha publicado la relación de *Obras inscritas en él, correspondientes al primer trimestre del presente año,* relación que comprende desde el número 25.066 al 25.241.—PR.

BIBLIOGRAFÍA

(La lengua es la base de clasificación de nuestra Bibliografía. En ésta se incluyen todos los libros de cualquier índole y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: los marcaremos con un *. —En la *Bibliografía de Revistas*, siempre que no se indique el año, se entenderá que es el corriente).

LIBROS ESPAÑOLES

[1.º Todos los de historia, en la acepción mas amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus cienc as auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la Esp ña actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las hablas españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpresiones y antologías, hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones é imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, españoles o extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debidas á españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originale de amena literatura, dados á luz en ó fuera de España por escritores contemporaneos, españoles ó no, en las hablas españolas, o por e critores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran a cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, a cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de amena literatura cuando son obras maestras.]

Academia (Real) de Buenas Letras. Sesión pública inaugural, celebrada el día 12 de Enero de 1902.—Barcelona. Imp. de la Casa Provincial de Caridad.—4.º marq., 47 págs. [Contiene: *Reseña de los trabajos de la Academia,* por el secretario D. Joaquín *Miret y Sans.—Recort necrològich del Excm. Sr. D. Joaquim Rubió y Orts,* llegit..... per Mossèn Jacinto *Verdaguer.—Bibliografía de les Obres de D. Joaquim Rubió y Orts* (1837-1898).

Acebal (Francisco). De mi rincón.—Salamanca. Est. tip. Calón. 1902.—8.º, 69 pág.—0,75. [*Colección Calón,* vol. IV].

Aguirre (Luis). El divorcio ante la razón, fe, historia y derecho positivo. Tesis doctoral.—Madrid. Imp. de San Francisco de Sales. 1902.—4.º, 55 págs.

Alemany Bolufer (José). Estudio elemental de Gramática histórica de la Lengua castellana. I. Fonología y Morfología. II. Trozos de autores castellanos anteriores al siglo XV.—Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, calle de Olid, número 8. 1902.—*Un tomo.* 8.º marq., XIV-351 páginas.—4 ptas.

Almanaque de *Las Provincias* para el año 1902. Valencia en el siglo XIX. *Año XXIII.*—Valencia. Est. tip. Domenech. 1901.—8.º marq., 496 págs.

Amicis (Edmundo de). Recuerdos de la infancia y de la escuela. Memorias juveniles. por... Versión española. — Madrid. Imp. de Ricardo Rojas. 1902.—8.º, 394 págs.—3 ptas. (*Obras de Amicis*, tomo XXIII.)

Anales de la Universidad Central. República del Ecuador.—Quito. Imp. de la Universidad. 1902.

Anales de la Universidad de Oviedo. *Año I. 1901.*—Oviedo. Est. tip. de Adolfo Brid. 1902.—4.º, 422 págs.

Andrea Chenier. Argumento y crítica de la ópera de Umberto Giordano.—Madrid. Imprenta de M. Romero. 1902.—8.º, 32 págs.—0,50 pesetas.

Andreu (Jaime). Catálogo de una Colección de Impresos (libros, folletos y hojas volantes) referentes á Cataluña. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. formada por... — Barcelona. Tipografía *L'Avenç.* 1902.—8.º d., VI-344 págs. Con 41 facsímiles.—Edición de 222 ejemplares numerados en papel de hilo.—20 ptas.

Argamasilla de la Cerda y Bayona (J.) Nobiliario y armería general de Nabarra. *Cuaderno 2.º*—Madrid. Imp. de San Francisco de Sales. 1902.—4.º marq., 276 págs. Con escudos.—5 ptas.

Arias (Rdo. P. Fr. Evaristo F.). Panegírico de Santo Tomás de Aquino, pronunciado por el... el 9 de Marzo de 1902 en la iglesia parroquial de San José, de Madrid, con motivo de la solemne función dedicada al Angel de las Escuelas por muchos catedráticos numerarios de la Universidad Central.—Madrid. Luis Parra, impresor. 1902.—8.º, 52 págs.

Blanco (Federico). Diccionario geográfico de la República de Bolivia. *Tomo II.* Departamento de Cochabamba, por... Con adiciones

de P. Aniceto *Blanco* y Manuel V. *Ballivian*.—La Paz, 1901.—4.º, 175 págs. y un plano de la ciudad de Cochabamba.—*(Oficina nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica.)*

Bordoy y Liver (D. Miguel). D. Carlos considerado como patriota, militar y político.—Palma de Mallorca. Tip.-lit. de Amengual y Muntaner. 1900.—8.º m., 103 págs.

B[ulbena] y Tusell (Antoni]). La filla del Rey d'Ongria. Romanç extret de dues versions catalanes del catorzèn segle.—4.º marq., 8 páginas, á 2 cols.

Caballero (Fernán). Clemencia, novela de costumbres. Prólogo de D. Luis de *Eguilaz* y D. José *Fernández Espino*. *Tomos I y II*.—Madrid. Imp. de Avrial. 1902.—8.º, 1 vol., xxxv-155 y xv-187 págs.—2,50 ptas.

—La gaviota, novela de costumbres. Prólogo de D. Eugenio *Ochoa*. *Tomos I y II*.—Madrid. Imp. de Avrial. 1902.—8.º, 1 vol., xxxi-203 y 236 págs.—2,50.

—Lágrimas, novela de costumbres. Prólogo de D. Antonio *Cavanilles*.—Madrid. Imp. de Avrial. 1902.—8.º, xii-328 págs.—2,50.

—La familia de Albareda, novela de costumbres. Prólogo del duque de *Rivas*.—Madrid. Imp. de Avrial. 1902.—8.º, x-233 págs.—2,50.

—Relaciones. Callar en vida y perdonar en muerte. No transige la conciencia. La flor de las miras. Los dos amigos. La hija del sol. Justa y Rufina. Más largo es el tiempo que la fortuna. Prólogo de D. Fermín *de la Puente y Apecechea*.—Madrid. Imp. de Avrial. 1902.—8.º, xxi-313 págs.—2,50.

—Elia ó España treinta años há. El último consuelo. La noche de Navidad. El día de Reyes. Prólogo de D. Fernando *de Gabriel y Ruiz de Apodaca*.—Madrid. Imp. de Avrial. 1902.—8.º, xx-361 págs.—2,50.

—La estrella de Vandalia. ¡Pobres Dolores! Prólogo de D. Joaquín Francisco *Pacheco*.—Madrid. Imp. de Avrial. 1902.—8.º, xxix-241 páginas.—2,50.

—Un servilón y un liberalito. Tres almas de Dios. Prólogo de D. Antonio *Aparici y Guijarro*.—Madrid. Imp. de Avrial. 1902.—8.º. xviii-247 páginas.—2,50.

—Cosa cumplida sólo en la otra vida. Diálogos entre la juventud y la edad madura. Prólogo de D. Fermín *de la Puente y Apecechea*, —Madrid. Imp. de Avrial.—1902. 8.º, 264 páginas.—2,50.

—Un verano en Bornos, novela de costumbres. Prólogo de D. Emilio *Oyoqui*.—Madrid. Imp. de Avrial. 1902.—8.º, 260 págs.—2,50.

—Cuadro de costumbres. Comprende: Simón verde, El último consuelo, Dicha y suerte, Más honor que honores, Lucas García, Obrar bien, que Dios es Dios, El dolor es una agonía sin muerte. Prólogo del Marqués *de Molins*.—Madrid. Imp. de Avrial. 1902.—8.º, 2 t. en 1 volumen, xix-164-58 págs. el 1.º y 247 el 2.º—2,50.

—Una en otra, con mal ó con bien, á los tuyos te ten, novela de costumbres. Prólogo de *D. Juan Eugenio *Hartzenbusch*.—Madrid. Imprenta de Avrial. 1902.—8.º. xx-264 págs.—2,50.

—Deudas pagadas. Comprende: Promesa de un soldado ó la virgen del Carmen. El Eddistone, Una excursión á Waterlóo, Aquisgrán, Episodio de un viaje á Carmona, El vendedor de tagarninas, Una madre, Un naufragio, Una visita al convento de Santa Inés de Sevilla, La Catedral de Sevilla en una tarde de Carnaval. Prólogo de D. Manuel *Cañete*.—Madrid. 1902.—8.º, xxxvii-198 págs.—2,50.

—La farisea. Las dos gracias, novelas originales, con un prólogo de D. Pedro *de Madrazo*.—Madrid. Sáenz Jubera hermanos, editores. 1902.—8.º, lvii-287 págs.—2 50.

(Obras completas de Fernán Caballero, volúmenes I á XIV.)

Capó (Miguel). Guía general de Baleares, descriptiva y comercial.—Palma de Mallorca. Tipo-litogr. de Bartolomé Rotger.—8.º, 256 págs.—3 ptas.

Cardona Agut (Mossèn Joseph). Elogio fúnebre del Dr. D. Bartomeu Robert Yarzábal, pronunciat per..., en els solemnissims funerals celebrats a la iglesia parroquial de la villa de Sitges el dia 30 d'Abril de 1902.—Sitges. Redacció y administració d' *El Eco de Sitges*. 8.º marq., 24 págs. Con retrato.

Carmona (Alfredo). Don Jaime «El Conquistador»; comedia en un acto y en prosa, original de Alfredo *Carmona (Martes)*. Estrenada en el teatro de San Fernando de Sevilla el 25 de Mayo de 1902.—Sevilla. Imp. de Francisco P. Díaz. 1902.—4.º, 42 págs.—1 pta. *(Sociedad de Autores españoles.)*

Carreras Roure (D. Juan de Dios). Lexicografía francesa ó estudio práctico de su vocabulario bajo el triple aspecto de la pronunciación, la escritura y la traducción.—Reus. Imp. Carreras y Vila. 1902.—8.º marq., 168 págs.

Casero (Antonio). Romeo y Julieta; diálogo en verso, original de... Estrenado en el teatro Lara el 24 de Abril de 1902.—Madrid. Imp. de R. Velasco. 1902.—4.º, 16 págs.—1 peseta.—*(Sociedad de Autores españoles.)*

Castillo Quartiellers (Dr. Rodolfo). Un documento inédito del siglo xvii referente á disposiciones sanitarias.—Madrid. Est. tip. de Idamor Moreno Cruzado. 1902.—4.º, 15 págs.

Castro (Juan de). Episodios militares, por..., prólogo del Excmo. Sr. D. José *Gómez de Arteche*.—Toledo. Imp. de la Viuda é Hijos de J. Peláez. 1902.—8.º. xiv-293 págs.—2 ptas.

Catálogo general de la primera Exposición Nacional de Caligrafía y artes similares.—Ma-

drid. Imp. del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos. 1902.—8.º marq., 39 págs.

Catálogo ilustrado de la Exposición de las obras de Domenico Theotocópuli, llamado *El Greco,* en el Museo Nacional de Pintura y Escultura.—Madrid. *J. Lacoste*, sucesor de Laurent, fotógrafo-editor. Imp. de J. Sastre y Compañía. 1902.—8.º, 30 págs. Con láminas. Tela.—2 ptas.

Cavestany (Juan Antonio). Farinelli, ópera en tres actos, precedidos de un prólogo, letra de..., música del maestro Tomás *Bretón*. Estrenada en el Teatro Lírico en Mayo de 1902.—Madrid. Imp. de R. Velasco. 1902.—4.º, 47 págs.—2 ptas. *(Sociedad de Autores españoles.)*

Cebrián (D. Ambrosio). Ejercicios teórico-prácticos de lenguaje. Enseñanza graduada de lengua castellana.—Valencia. Tip. «Moderna». 1901.—4.º apais., 95 págs. y colofón.

Censo de la población de España, segun el empadronamiento hecho en la Península é islas adyacentes el 31 de Diciembre de 1900. *Tomo I.*—Madrid. Imp. de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico. 1902.—Fol., 436 págs.

Centeno (Fr. Pedro) y Rojas (Fr. Juan de). Vida de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de Lima.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1902.—8.º, 46 págs.

Cervantes Saavedra (Miguel de).—Novelas ejemplares. *Tomo II.*—Madrid. Imp. de Hernando y C.ª 1902.—8.º, 374 págs.—3 ptas. *(Biblioteca clásica,* tomo V.)

Corrales y Sánchez (Enrique). La institución del Tribunal de Cuentas en España y en el extranjero.—Madrid. Imp. de la *Revista de Legislación*. 1902.—8.º, 109 págs.—1 pta.

Cotarelo y Valledor (Armando). La Exposición Rosales. Artículos publicados en *El Imparcial.*—Madrid. Imp. de José Perales y Martínez. 1902.—8.º, 68 págs. [Dichos artículos están corregidos y aumentados en este folleto, el cual termina con un apéndice del catálogo de las obras, que añade 31 trabajos nuevos á las listas que se habían publicado anteriormente.]

Chamberlain (Houston Stewart). El Drama Wagneriá. Traducció de Joaquim *Pena.*—Barcelona. *Associació Wagneriana.* 1902.—8.º mar. VI-222 págs.—3 ptas.

Champourcin (F. Michel de). ¿Qué es la Grafología? Definición, objeto, medios de que se vale en sus diagnósticos, su valor científico, datos histórico-bibliográficos, leyes grafológicas, signos grafológicos, teoría de la armonía é inarmonía de la escritura, clasificación y significado de los signos generales de la grafología, estudio de algunas de las particularidades del carácter, la Grafología en España.—Barcelona, 1902.—Con 5 láminas y 51 reproducciones autográficas. *(Biblioteca Orientalista.)*

Chateaubriand (F. A. de). Los mártires ó el triunfo de la religión cristiana, por..., con ilustraciones del genial artista D. J. *Medina Vera.* Versión castellana.—Barcelona. Tipografía de la casa editorial Sopena. [1902].—2 tomos en 8.º, 280 y 300 págs.—2 ptas.

—El genio del cristianismo. Con ilustraciones.—Barcelona. Tipografía de la casa editorial Sopena. 1902.—8.º, 2 vols., 320 y 328 págs.—2 ptas.

Cheix y Martínez (Isabel). Estrella del Mar, historia de la Virgen María; instrucciones familiares dedicadas á las niñas. *Cuarta edición, corregida y aumentada.*—Sevilla. Tipografía de *El Correo de Andalucía.* 1902.—8.º, 247 páginas.—1 pta.

Demóstenes y Esquines.—Madrid. Imp. de Hernando y C.ª 1902.—8.º, 211 págs.—50 cénts.

Dicenta (Joaquín). Raimundo Lulio; drama lírico en tres actos y un epilogo, letra de..., música del maestro Ricardo *Villa.* Estrenado en el Teatro Lirico, Mayo 1902.—Madrid. Imprenta de R. Velasco. 1902.—4.º, 48 págs.—2 pesetas. *(Sociedad de Autores españoles.)*

Dickens (Carlos). El grillo del hogar.—Barcelona. L. González y C.ª, editores pontificios. 1902.—8.º marq., 179 págs.—2 ptas.

Dodero Vázquez (D. José F.) Las últimas Cortes de la Regencia.—Madrid. Imp. y lit. de J. Corrales. 1902.—8.º, 141 págs y varios retratos.

Dramáticos posteriores á Lope de Vega. Colección escogida y ordenada, con un discurso, apuntes biográficos y críticas de los autores, noticias bibliográficas y catálogos por D. Ramón de *Mesonero Romanos. Tomo I.*—Madrid. Imp. de Hernando y C.ª 1902.—Folio, 4.º marq., 620 págs.—10 ptas. *(Biblioteca de Autores españoles*, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, t. XLVII. *Reimpresión.)*

Echarri (María). Vida de San Expedito.—Madrid. Enrique Hernández. 1902.—12.º, 31 páginas.

*Elías de Molins (D. Antonio). Bibliografía histórica de Cataluña: Preliminares; Numismática; Epigrafía; Colecciones diplomáticas; Sigilografía.—Barcelona. Imp. de M. Martany. [1902].—4.º, 68 págs. [De la *Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas.]*

Escribano y Hernández (D. Godofredo). Nociones de Geografía.—Madrid. Imp. de Aguado. 1902.—8.º, 64 págs., con grabados.—0.50 pesetas.

Escobar (Salvador). Geografía de Guatemala.—Guatemala, 1900.

Explorador (El) Ibarreta en el Pilcomayo. Noticias de la prensa Sud-Americana acerca de la expedición.—El Ferrol, 1900.—4.º, 176 páginas, con dos láminas.

Ferrándiz (José). El manuscrito de una monja; conclusión de las «Memorias de Sor Teresa», confección y arreglo, por..., ilustraciones de Julio *Feria.*—Madrid. Imp. de Antonio Marzo. 1902.—8.º marq., 315 págs.—2 ptas.

Ferraz (J). Lengua Quiché. Síntesis trilingüe.—San José. Costa Rica. 1902.

Gadnel (Mr.) Vida del venerable siervo de Dios Bartolomé Holzhauser, restaurador de la disciplina eclesiástica en Alemania (1613-1658). Traducida de la *tercera edición francesa,* por D. José *Ferrin Peña.*—Santiago. Imp. y enc. del Seminario. 1902.—4.º, 474 págs.—3 ptas.

García Al-deguer (Juan). Historia de la Argentina. *Primera parte.* La dominación española.—Madrid. Imp. de Felipe Marqués. [1902]. 8.º, vii-261 págs.—3 ptas.

García Alvarez (Cesáreo).—Los juegos florales, conferencia por D. Cesáreo *García Alvarez (Isaac Rego Arce),* leída el día 23 de Marzo de 1902 en la Universidad libre.—Burgos. Imp. de San José. 1902.—8.º marq., 48 paginas.—1 pta.

García López (Marcelino). Manual completo de artes cerámicas ó fabricación de objetos de tierras cocidas en todas sus aplicaciones, comprendiendo la fabricación de ladrillo macizo, hueco y prensado... y una reseña de las porcelanas antíguas y modernas, recopilación de los datos más importantes de las mejores publicaciones nacionales y extranjeras. *Nueva edición,* ampliada con los más modernos procedimientos.—Madrid. Hijos de D. J. Cuesta, editores. 1902.—2 vols. en 8.º, 272 y 328 págs.—6 ptas.

García Martínez (D. Jesús). La Cruz de carne: su aparición, culto y traslaciones por el presbítero...—Zamora. Est. tip. de San José. 1902.—8.º, 35 págs.—0,40 ptas.

García y Pérez (Antonio). Organización militar de América. República del Ecuador.—Madrid. Imp. de R. Velasco. 1902.—4.º, 53 págs. y 1 mapa.—1 pta.

García de Quevedo y Concellón (Eloy). El Abad Maluenda y el Sacristán de Vieja Rúa (poetas burgaleses). (De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Julio 1902).—Madrid. Imp. de San Francisco de Sales. 1902.—4.º marq., 29 págs.

Girón y Arcas (D. Joaquin). La reforma del Concordato celebrado entre la Santa Sede y el Reino de España.—Madrid. Imp. de la *Revista de Legislación.* 1902.—4.º, 275 págs.

Gisbert y Hoel (Luciano). Teoría y análisis de la oración gramatical.—Madrid. Imp. de Hernando y C.ª 1902.—4.º, 400 pags. 6 ptas.

Gómez Arca. El vocabulario castellano, estudio metódico y progresivo de las palabras del lenguaje usual por el licenciado *Gómez Arca,* conforme al método de M. I. *Carre.* Libro del maestro. Libro del discipulo.—París Armand Colin, & C.ie, editores.—8.º marq., 144 y 100 págs.—2 ptas. el del maestro y 1 el del discípulo.

Gómez de Arteche y Moro (D. José). Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 á 1814, por el general... *Tomo XIII.*—Madrid. Imp. y Lit. del Depósito de la Guerra. 1902.—4.º, 534 págs.—34 rs.

Gómez Herrero (D. Teodoro). Diccionario-Guía Legislativo español. *Tomos I y II.*—Madrid. Imp. de Fé. 1901.—4.º marq.—Tomo I: i-xiii, 15-17, 1-566 págs. Tomo II: 810 págs.

González Obregón (D. Luis). Vida y obras de D. José Fernando Ramirez.—México, 1901.

González Ortega (Ponciano). Verdadera guía y anuario comercial de Valladolid para 1902. Contiene: Prólogo. Descripción topográfica. Apuntes históricos. Edificios notables. Nomenclátor de calles, plazas y paseos. Centros públicos. Corporaciones populares. Archivos, Bibliotecas...—Valladolid. Est. tip. de Julián Torés.—8.º marq., 88 págs.—1 pta.

Graell (Guillermo). La Cuestión Catalana.—Barcelona. A. López Robert, impresor. 1902.—8.º marq., iv-215-ix págs.—3 ptas.

Graham (María). Diario de residencia en Chile durante el año 1822 y de viaje de Chile al Brasil en 1823. Traducido por José *Valenzuela. Tomo I.*—Santiago de Chile. Imp. Cervantes. 1902.—4.º, 279 págs.

Gramática infantil sobre las diez partes del discurso.—Logroño. Imp., libr. y encuad. de *El Riojano.* 1902.—8.º men., 45 págs.

Gudiol y Cunill (Joseph). L'Escursionisme y l'Arqueologia. Conferencia llegida en la vetllada el dia 17 de Janer de 1902, celebrada en el Centre Excursionista de Catalunya.—Barcelona. Tip. *L'Avenç.* 1902.—4.º, 20 págs.

Guía eclesiástica de la Archidiócesis de Santiago de Compostela.—Santiago. Imp. del Seminario Central. 1902.—8.º, 297 págs.—3 ptas.

Guía municipal Alfonsina de Madrid, conmemorativa á la coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII *(edicion oficial,* 1902).—Madrid. Imp. de Fortanet. 1902.—8.º, xxxii-160 págs., 28 hojas con láminas y retratos y un plano.

Guía de Santiago. Edición popular ilustrada con fotografías.—Santiago. Tipografía Galáica. 1902.—8.º, 53 págs.

Guillén de la Torre (Miguel María). Compendio de Historia Sagrada. *Séptima edición.*—Madrid. Imp. de Hernando y C.ª 1902.—8.º, 211 págs.—1 pta.

Guizot. Historia general de Francia por M. *Guizot,* continuada desde 1788 hasta 1848

por Mme. de *Witt*, traducida por el Dr. D. Federico *Schwartz*, completada, anotada y proseguida hasta nuestros días, en vista de los más célebres historiadores antiguos y modernos por D. Teodoro *Baró*, obra ilustrada con más de 350 preciosas láminas sueltas, tiradas en su mayoría á una ó varias tintas y multitud de grabados intercalados.—Barcelona. José Espasa, editor. 1902.—4.º marq., 3 vols., 672, 588 y 602 págs.

Haebler (Conrad). Typographie Ibérique du quinzième siècle. Reproduction en facsimile de tous les caractéres typographiques employés en Espagne et en Portugal jusqu'à l'année 1500, avec notices critiques et biographiques. *6e livracion et dernier.*—La Haye, Martinus Nijhoff. Leipzig, Karl W. Hierseman. 1901-1902. Fol. Portadas, índices y co-rrigenda y 12 láminas.—15 francos. [Textos castellano y francés.]

Hervás y Buendía (D. Inocente). Resumen de Historia Eclesiástica. *Segunda edición.*—Ciudad Real. Imp. y lib. de Ramón C. Rubisco. 1902.—8.º, 320 págs.

Homenaje al Presidente Dr. Campos Salles. El Brasil y la Argentina. Obra descriptiva, ilustrada con fotograb dos de las más importantes festividades. Publicada por la Intendencia municipal de la capital de la República Argentina.—Buenos Aires. Imp. de Jacobo Peuser. 1901.—Fol., 461 págs.

Ibáñez Marín (José). Columna volante, primera ración de artículos.—Madrid. Est. tipográfico «El Trabajo». 1902.—8.º. 242 págs.—2 pesetas. [Estudios sobre las guerras en América, sobre cuerpos militares extranjeros, recuerdos de Marruecos, nuestro porvenir esta en el mar, etc.]

Iglesias Calderón (D. Fernando). Rectificaciones históricas. Un libro del general Ministro de la Guerra. Errores múltiples y omisiones extrañas.—México, 1901.

Juicios sobre la «Evolución de la Historia», de D. Valentín Setelier. — Sumario: Carlos *Risopatrón*, Observaciones sobre la «Evolución de la Historia»; José Ramón *Saavedra*, Verónica y los Santos Inocentes y D. Valentín Setelier; Baldomero *Pizarro*, Informe sobre la «Evolución de la Historia»; Carlos *Silva Cotapos*, Algunas erratas de la «Evolución de la Historia».—Santiago de Chile. 1901.

Kempis (Fr. Tomás de).—Imitación de Cristo. Traducción española de Fr. Luis de *Granada*, según la primera edición hecha en Sevilla en 1536, seguida de oraciones y ejercicios religiosos.—Friburgo de Brisgovia. B. Herder. 1902.—Tela, 8.º, 488 págs.—1,90 francos.

Laplana y Ciria (Luis). Compendio de Historia Universal. *Tercera edición reformada.*—Madrid. Imp. de A. Marzo. 1902.—4.º, 334 páginas.—7 ptas.

León (Rev. P. José de). Historia de la Sagrada imagen de Nuestra Señora Bien Aparecida.—*Nueva edición.*—Rennes (París). 1899.—8.º

León (Dr. Nicolás). Bibliografía Mexicana del siglo XVIII. *Sección primera, primera parte. A. Z.*—México. Imp. de Francisco Díaz de León. 1902.—Fol., 463 pags.—30 ptas.

Lomba y Pedraja (José R.). Vida y Arte. Esbozo de psicología literaria.—Madrid. Est. tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra». 1902.—8.º, 119 págs.—2 ptas.

López Peláez (D. Antolín). El derecho español en sus relaciones con la Iglesia (obra premiada).—Madrid. Imp del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1902.—4.º, 317 págs.—2,50 ptas.

López Serrano (Juan José). Fábulas para un rey, con un prólogo de Manuel *Valcárcel.*—Valladolid. Imp. de Juan R. Hernando. 1902.—8.º. 106 págs.—0,50 ptas.

López Zaragoza (Lutgardo). Gibraltar y su campo. Guía del forastero: comprende los pueblos de Gibraltar, Algeciras, Línea de la Concepción, San Roque, con las aldeas de Puente Mayorga, Guadarranque y Campamento; Ceuta, Tarifa, Jimena, Los Barrios y Castellar; su historia, edificios notables, datos curiosos, etc. *Segunda edición.*—Sevilla. Escuela tipográfica y librería Salesiana. 1902.—4.º. 316-107 pags.—4 ptas.

Luciano. Diálogos de las cortesanas; primera traducción castellana.—Madrid. Imprenta de *El País*. 1902.—8.º. 201 págs.—1 pta.

Lull (Ramón). Obras de... Arbre de Filosofía d'Amor; Libro de Oració; L. de Deu, de Conexenç. de Deu, del Es de Deu. Textos originales publicados é ilustrados con notas y variantes, por Jerónimo *Rosselló...*, con un prólogo de Miguel *Costa y Llobera.*—Palma de Mallorca. 1901.—4.º, xxviii-492-14 págs.—10 ptas. [Vid. el presente número de la Revista, págs. 216 y 217.]

Llorente (D. Juan Antonio). Memoria histórica sobre la Inquisición española, por... con notas del mismo y otras de los editores, para mejor inteligencia del pueblo.—*Edición económica* cuidadosamente hecha por La Propaganda popular.—Madrid. Imp. de *El País*. 1902.—8.º, 191-viii págs.—1 peseta.

Macaulay (Lord). Estudios de política y literatura, traducción directa del inglés por M. *Juderías Bénder.*—Madrid. Imp. de Hernando y C.ª 1902.—8.º, viii-445 págs.—3 ptas (*Biblioteca clásica*, tomo IC.)

Magia (La) egipcia, por *S. S. D. D.*, traducida del inglés por D. Manuel *Treviño y Villa*, con grabados en el texto. Barcelona. R. Maynade. 1902.—8.º, 120 págs.—2,50 ptas.

MAPA TOPOGRÁFICO DE ESPAÑA en escala de 1 : 50.000. Publicado por la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico. Hojas números 905 *Linares*, 906 *Ubeda*.—Madrid. Litografía del Instituto geográfico y estadístico. 1902.—Dos hojas de 0,574 × 0,375.

MARTÍNEZ ABELLÁN (Pascual). Rarezas de la lengua española. Obra original calificada de útil por autoridades en el idioma, y reconocida como primera y única en su clase; comprende un tratado completo relativo á la influencia de las preposiciones en el significado de las palabras, con más de 4.000 ejemplos del autor, confirmados por otras tantas autoridades, sacadas de unas 300 obras de 120 clásicos españoles.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. 1902.—4.º, 285 págs.—4 ptas.

MARTÍNEZ NACARINO. (Juan). A la Virgen del Pilar, poesía premiada con la pluma de oro de los Juegos Florales de Coloma de 1902.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1902.—Fol., 23 págs.

MASPONS Y ANGLASELL (Francisco). Cartas sobre nuestra situación política.—Tarragona. Impr. de Francisco Sugrañes. 1902.—8.º marquilla, 80 págs.—1 pta.

MASPONS Y CAMARASA (Jaume). En Francisco de Sales Maspons y Labrós. Treball llegit en la sessió necrològica celebrada'l dia 3 de Janer de 1902.—Extret del núm. 86. *Centre Excursionista de Catalunya*.—Barcelona. Tip. *L'Avenç*. 1902.—4.º, 22 págs.

MASSÓ TORRENTS (J.). Biblioteca del Ateneo Barcelonés. Cataleg des Manuscripts format per...—Barcelona, 1902.—8.º, 128 págs. [Tirada aparte de la *Revista de Bibliografía Catalana*.]

MAUMUS (R. P. Vicente).—La Iglesia y la Democracia. Historia y cuestiones sociales. *Tercera tirada*.—Madrid. Imp. y lib. de Nicolás Moya. 1902.—8.º, 340 págs.—2 ptas.

MEJORES (Los) CUENTOS de los mejores autores españoles contemporáneos. (Antología). Cuentos de *Pérez Galdós*, José *Echegaray*, *Blasco Ibáñez*, *Pardo Bazán*, *Salvador *Rueda*, *Fernández Bremón*, Rodrigo *Soriano*, José *Nogales*, Joaquín *Dicenta*, *Pérez Nieva*, *Palacio Valdés*, *Gómez Carrillo*, *Novo y Colson*, etc., etc.—Madrid. Fernando Fé, editor. 1902.—8.º marq., 256 págs.—3 ptas.

MÉNDEZ BEJARANO (D. Mario). Gramática inglesa teórico-práctica, con notas históricas y lexicológicas.—Madrid. Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello. 1901.—4.º, 238 págs. y una de erratas.

—Literatura, parte general, con un prólogo del Excmo. Sr. D. José *Echegaray*.—Madrid. Establecimiento tip. de Antonio Marzo. 1902.—4.º, 2 tomos, XI-389 y 373 págs.

MERINO BALLESTEROS (D. Francisco). Trozos escogidos de literatura española. Publícalos... *12.ª edición. Primera parte. Prosa*.—Madrid. Imp. de Hernando y Compañía. 1902.—8.º, 160 páginas.—1,25 ptas.

MHARTÍN Y GUIX (Enrique). Reglamentación de teatros, diversiones públicas, policía de espectáculos, cafés cantantes, propiedad intelectual de obras dramáticas y musicales, anotada y concordada por...—Barcelona. Antonio López, editor. 1902.—8.º, 48 págs.—1 pta. *(Colección Económica de Leyes españolas.)*

—Corridas de toros y novillos. Reglamentación de Barcelona, términos taurómacos y suertes admitidas, legislación de espectáculos públicos, diversiones públicas, anotada y concordada por...—Barcelona. Antonio López, editor. 1902.—8.º, 54 págs.—1 pta. *(Colección Económica de Leyes españolas.)*

MONJO Y SEGURA (Rafael). Reglas prácticas d'Escriptura Catalana.—Barcelona. Tipografía *L'Avenç*. 1902.—32 págs.—1 pta.

MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS JESU nunc primum edita a patribus ejusdem societatis. *Fasciculus 103. Mense Julio*. Epistolae mixtae. *Tomus V. Fasciculus V*.—Matriti. Typis Fortanet. 1902.—4.º, págs. 641 á 800.= *Fasciculus 104. Mense Augusto*. Monumenta paedagogica. *Fasciculus VI*.—Matriti. Typis Avrial. 1902.—4.º, págs. 801 á 912, final.=*Fasciculus* 105. *Mense Septembri*. Epistolae mixtae. *Tomus V. Fasciculus VI*. Matriti. Typis Fortanet. 1902.—4.º, págs. 801 á 895, final.—3 ptas. cad fasc.

MORAL RODRÍGUEZ (Antonio). Nociones de Geografía. *Tomo I. Geografía general*.—Bilbao. Imp. y lit. de Ezequiel Rodríguez. 1901.—4.º, 275-XII págs.

MUÑOZ PEÑA (D. Pedro). Compendio de la Historia general de la Literatura y especialmente de la española.—Valladolid. Imp., lib. y enc. de J. Montero. 1902.—4.º, 408 págs.—6 ptas.

MURILLO (P. Lino). Jesucristo y la Iglesia Romana. Estudios crítico-bíblicos sobre Jesucristo como fundador de la Iglesia, y sobre ésta en calidad de institución de Jesucristo. *Parte segunda: La Iglesia Romana. Tomos I, II y III* (último) —Madrid. Est. tip. de Fortanet. 1902.—4.º, 872, 688 y 915 págs.—20 ptas.

NAVARRO LAMARCA (C.) Apuntes de Historia Americana.—Buenos Aires. Angel Estrada y Compañía, editores. 1901.

NEVE GARCÍA DE LA MATA (D. Luis). La romería de Miravalles, zarzuela de costumbres asturianas, en un acto y tres cuadros, original de... música de D. Manuel *Fernández y Fernández Núñez*.—Salamanca. Imp. de Ramón Estebán. 1902.—4.º, 37 págs.—1 pta.

NIETO (D. Emilio). El deber artístico individual y social. Discurso leído en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el día

8 de Junio de 1902.—Madrid. Est. tip. de Enrique Teodoro. 1902.—4.º, 100 págs.—2 ptas.

NOGUERA CAMOCCIA (Juan). Escorial á la vista. Guía descriptiva del Real Monasterio, templo y palacio de San Lorenzo de El Escorial. Ilustrada con 20 láminas autotipias y seguida de varias noticias curiosas para el viajero.—Madrid. 1902.—8.º. 42-14 págs.—1 pta.

NOVELISTAS POSTERIORES Á CERVANTES, tomo segundo, con un bosquejo histórico sobre la novela española, escrito por D. Eustaquio *Fernández de Navarrete*.—Madrid. Imp. de Hernando y C.ª 1902.—Fol., 584 pags.—10 ptas. (*Biblioteca de Autores españoles* desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, volumen XXXIII. *Reimpresión.*)

NÚÑEZ DE ARCE (D. Gaspar). El vértigo, poema, *42.ª edición*.—Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. 1902.—8.º. 39 págs.—1 pta.

OLIVART (Marques de). Colección de los tratados, convenios y documentos internacionales celebrados por nuestros Gobiernos con los Estados extranjeros, desde el reinado de Doña Isabel II hasta nuestros días, acompañados de notas histórico-críticas sobre su negociación y cumplimiento, y cotejados con los textos originales, publicada de Real orden con la autorización de los Excmos. Sres. Ministros de Estado, marqués de la Vega de Armijo y duques de Tetuán y de Almodóvar del Río. *Tomo III, 1894-1896*. Regencia de Doña María Cristina. *Vol. XI* de la Colección completa.—Madrid. 1902.—Fol., 641 págs.—20 ptas.

OVALLE (E.). Recopilación de tratados, convenciones, actas y demás instrumentos internacionales de las naciones civilizadas. *Tomo I, primera serie, de 1777 á 1819*.—Valencia. Imprenta de José Peidró. 1902.—4.º. XII-564 págs.—12 ptas.

*PAZ Y MÉLIA (A). Sales españolas ó agudezas del ingenio nacional. *Segunda serie*.—Madrid. Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra». 1902.—8.º, 409 págs.—5 ptas.—(*Colección de escritores castellanos*, tomo CXXI.)

PEDREIRA (Leopoldo). Lo que es Bilbao y lo que podrá ser á fines de siglo; importancia de Bilbao en 1901; probable grandeza de la capital de Vizcaya en el año 2000. Memoria que obtuvo el premio del Excmo. Sr. D. Federico de Echeverría, su autor...—Madrid. Imp. de los Hijos de M. Ginés Hernández. 1902.—8.º, 114 págs.—1 pta.—[Publicóse en la *Revista Contemporánea*.]

PEÑA SAN MIGUEL (Mariano) y SACO (Gualterio M.). Estudio militar de Menorca.—Madrid. Imp. del Cuerpo de Artillería. 1902.—4.º, 359 páginas. (Publicación del *Memorial de Artillería.*)

PÉREZ GALDÓS (B.). El 19 de Marzo y el 2 de Mayo. *Episodios nacionales, primera serie, octava edición, esmeradamente corregida*.—Madrid. 1902.—8.º. 285 págs.—2 ptas. (*Obras de Pérez Galdós.*)

—Juan Martín, *el Empecinado. Episodios nacionales, primera serie, séptima edición, esmeradamente corregida*.—Madrid. 1902.—8.º, 279 págs. (*Obras de Pérez Galdós.*)

—Doña Perfecta, novela. *Décima edición, esmeradamente corregida*.—Madrid. Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello. 1902.—8.º, 342 págs.—2 ptas.

PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO (D. Juan). Bosquejo histórico-documental de la *Gaceta de Madrid*, escrito al entrar en el IV siglo de su existencia y para celebrar la declaración de la mayor edad del Rey D. Alfonso XIII.—Madrid. Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. 1902.—4.º. 248 págs. Tirada aparte de la *Gaceta de Madrid*. Vid. el número anterior de la REVISTA, pág. 75.

PÉREZ LÓPEZ (Juan). Nociones elementales de Geografía. *Tercera edición, corregida y aumentada*.—Sevilla. Escuela tip. y lib. Salesiana. 1902.—8.º, 179 págs.

*PÉREZ PASTOR (D. Cristóbal). Documentos Cervantinos hasta ahora inéditos, recogidos y anotados por el presbítero D. Cristóbal *Pérez Pastor*, publicados á expensas del Excelentísimo Sr. D. Manuel *Pérez de Guzmán y Boza*, Marqués de Jerez de los Caballeros. *Tomo II*.—Madrid. Est. tip. de Fortanet. 1902. 4.º m., VIII-613 págs.

POLEY Y POLEY (D. Antonio). Cádiz y su provincia. Descripción geográfica y estadística, ilustrada con mapas.—Sevilla. Tip. de E. López y C.ª—4.º. VII-341 págs.

POLIBIO. Historia universal durante la República Romana, escrita por *Polibio Megalopolitano*, versión castellana de D. Ambrosio *Rui Bamba*, adicionada con todos los fragmentos descubiertos hasta ahora. *Tomo III*.—Madrid. Imp. de Hernando y C.ª 1902.—8.º. 518 págs.—3 ptas.—(*Biblioteca clásica*, tomo LXXIV.)

PÓLIT (D. Manuel María). La última carta de Santa Teresa de Jesús remitida á América en 1851.—Quito, 1901.

PORCEL Y RIERA (M.) Curso completo de enseñanza primaria, escrito como ensayo, con arreglo al método cíclico. Geografía. Grado superior dispuesto para dos cursos. Libro del alumno.—Palma. Tipo-lit. de Bartolomé Rotger. 1900.—8.º m., 75 págs.

—Curso completo de enseñanza primaria, escrito como ensayo, con arreglo al método cíclico. Historia sagrada. Grado medio dispuesto para dos cursos. Libro del alumno. *Segunda edición*.—Palma. Tip-lit. de Bartolomé Rotger. 1900.—8.º m., 42 págs.

—Curso completo de enseñanza primaria, escrito como ensayo, con arreglo al método

cíclico. Historia sagrada. Grado elemental dispuesto para dos cursos. Libro del alumno. *Tercera edición.*—Palma. Tip-lit. de Bartolomé Rotger. 1900.—8.º m., 33 págs.

—Curso completo de enseñanza primaria, escrito como ensayo, con arreglo al método cíclico. Aritmética, Gramática, Geometria, Geografía, Historia Sagrada, Agricultura, Industria y Comercio, Ciencias Físicas é Historia de España. Grado medio dispuesto para dos cursos. Libro del alumno. Palma de Mallorca. Tipo-lit. de Bartolomé Rotger. 1900.—8.º m.

Pujulà y Vallés (F). Francisco Pi y Margall.—Estudi del medi ambient en que's mogué; Espanya; Catalúnya. Sas obras: Las Nacionalidades, Estudios sobre la Edad Media, Reacción y Revolucion, Las luchas en nuestros días, Historia de la Pintura, etc. Consideracions sobre cada una d'ellas. Sa personalitat. Pi y Margall y'l poble. Per F. *Pujula y Vallés,* ab un prolech de Joseph M.ª *Vallés y Ribot.*—Barcelona. Plassa del Teatre, 6, entressol. 1902.—8.º, VIII-81 págs.—50 cénts. (Publicació *Joventut.)*

Quevedo. Obras de... Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.—Madrid. Imp. de Hernando y C.ª 1902.—8.º, 224 pags.—50 cénts.

Rahola y Tremols (Federico). Discursos leídos en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública de Don Federico *Rahola y Tremols,* el día 24 de Junio de 1902. Contestación de D. José *Pella y Forgas.*—Barcelona. Imp. de la Casa Provincial de Caridad. 1902.—4.º marq., 32 pags.—Tema: *Baltasar Gracian, escriptor satirich, moral y politich del segle XVII.*

Reseña (Breve) histórica del benemérito Cuerpo de la Guardia civil. Un album con 30 grabados.—Barcelona. Luis Tasso, editor. 1902. 4.º, 24 pags.—1 pta.

Roa Bárcena (D. José María).—Obras de...—*Tomos II y III.* Recuerdos de la invasión Norte-americana, 1846-1848.—México. Imp. de V. Agüeros. 1901.—Dos tomos en 8.º, 656 y 636 páginas.—12 ptas.—*(Biblioteca de Autores mexicanos,* tomos XXXVIII y XXXIX.)

Rodríguez (P. Santiago). Vida del Santo Rey D. Fernando III de España, escrita por...—Barcelona. Subirana Hermanos. 1902.—0,50 ptas.

Ruano y Corbo (José María). Estudio analítico de la poesía dramática en el drama «Consuelo», de Ayala, con un discurso sobre el método de enseñanza, y un prólogo del Ilmo. Señor D. Mario *Méndez Bejarano.*—Madrid. R. Velasco, imp. 1901.—8.º, XXIII-392 págs. y una de Advertencia final.

Rubió y Lluch (Dr. Antonio). Discurs inaugural llegit en la Sessió d'obertura dels curs acadèmich de 1901-1902, devant del Claustre de l'Universitat de Barcelona. Febrer de 1902.—Barcelona. Fidel Giró, impressor.—4.º marq., 17 págs. (Publicacions del Butlletí *Universitat Catalana,* suplement al núm. 16.) [Traducción al catalán por D. J. *Algarra* y *Postius* de dicho discurso. Vid. la Revista, Marzo 1902, pág. 234.]

Sáenz García (Manuel). Manual teórico-práctico del pintor, dorador y charolista, obra indispensable á los que ejercen estas artes y á los aficionados... *Tercera edición.*—Madrid. Hijos de D. J. Cuesta, editores. 1902.—8.º, 287 paginas.—3 ptas.

Saj (J. M. y). Fragmentos más ó menos intencionados, por *J. M. y Saj.*—Bilbao. Imp. del Corazón de Jesús. [1902].—8.º, 228 págs.—1,50 pesetas.

Sánchez-Morate y Martínez (Juan Francisco). Epítome de la Historia Sagrada, arreglado para que pueda servir de texto en las escuelas y colegios de primera enseñanza. *Novena edición, ilustrada con grabados.*—Madrid. Imp. de Hernando y C.ª 1902.—8.º, 80 páginas.—75 cénts.

Sand (Jorge). Un invierno en Mallorca, traducido y anotado por Pedro *Estelrich,* con un prólogo de Gabriel *Alomar.*—Palma. Tipolitografía de Bartolomé Rotger. 1902.—8.º marquilla, LII-221 págs.—2 ptas.

Sanmartí (Primitivo). Arte gradual de lectura y escritura.—Barcelona. Tip. Católica. 1902.—8.º marq., 95 págs.—0,70 ptas.

—Reglas de prosodia y ortografía.—Barcelona. Tip. Católica. 1902.—8.º marq., 306 páginas.—3 ptas.

Santiago y Gadea (D. Augusto C. de). Inglaterra y el Transvaal. Apuntes sobre la guerra en el Sur de Africa. *Tomos II y III.* La Coruña, 1901.—*Tomo IV.* Burgos, 1902.

Sarrèt y Arbos (Joaquím). Ethologia de Manresa. Datos històrics soére costums manresanes, preceits d'una disertació filològica, breu y raonada, sobre l'etimologia del nom «Manrèsa». Composició honrada ab el Prémi que oferí un catòlic en el «Primer Certamen de la Joventut Catòlica de Manrèsa» el dia 27 de maig de 1901, dilluns de Cincogèsma.—Manrèsa. Imp. de Sant Josèp. 1901.—8.º marq., IV-221 págs.—2,50 ptas.

Schiller (F. de). Los bandidos, drama en cinco actos de F. *de Schiller,* trad. al castellano por Desiderio *Corchón.*—Madrid. Imp. de Hernando y C.ª 1902. 8.º, 200 págs.—50 cénts. *(Biblioteca Universal,* t. XI.)

Selgas (Fortunato de). La primitiva basílica de Santianes de Právia (Oviedo) y su panteón regio.—Madrid, 1902.—4.º, 25 pags. a dos columnas, con grabados.

SERRA Y PAGÈS (Rossendo). Novellística popular. Discurs presidencial llegit en la Sessió Inaugural de 1902. *Centre Excursionista de Catalunya.*—Barcelona. Tip. *L'Avenç.* 1902.—8.º marq., 55 págs.

SERRANO GARCÍA-VAO (Manuel). Toreros, toreritos y torer zos; 303 semblanzas en 303 décimas. *Segunda edición, aumentada.*—Madrid. Imp. de Antonio G. Izquierdo. 1902. — 12.º, 154 págs., con retratos.—1 pta.

SERRANO y SANZ (Manuel). Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de *La Celestina*, y del impresor Juan de Lucena. (De la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS y MUSEOS). —Madrid. Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello. 1902—4.º, 56 pags.—2 ptas.

SILVA A. (L. Ignacio). Apuntes bibliográficos. Cristóbal Colón en Chile.—Santiago de Chile. 1901.

SOLDEVILLA (Fernando). El año politico 1901. *Año VII.*—Madrid. Imp. de Ricardo Rojas. 1902.—4.º, VIII-406 pags.—10 ptas.

SOTO Y CORRO Y GONZÁLEZ (Carolina). Glorias de los Alfonsos, reyes de España. Romance histórico.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. 1902.—8.º. 81 págs.—1 pta.

TEJADA DE VALDOSERA (Conde de). Necrología del Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y de la Hoz, Conde de Torreánaz.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1902.—4.º, 32 págs.

TESORO DE LA POESÍA CASTELLANA. Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros: siglo XVI.—Madrid. Imp. de Hernando y C.ª 1902.—8.º, 91 págs.—50 cénts. *(Biblioteca Universal*, t. XVII.)

TORRAS (César August). Pirineu Català. Guia itinerari de l'excursionista a Camprodon. Comarca de Camprodon. Vall de Ribes. Valls de Llerca. Vallespir. Montanyes del Canigó. Conflent. Cerdanya. Ripollès. Alt Llobregat y vessants superiors de l'esquerra del Fluvià. 150 itineraris. 210 fotogravats. 3 perfils de montanyes. 8 mapes. — Barcelona. Tip. *L'Avenç.* 1902.—4.º men., XXVIII-643 págs.—20 ptas.

TUSQUETS Y MAIGNÓN (Antonio). Casa Lonja de Mar de Barcelona. Antecedentes acerca de la erección y conservación del edificio.—[Barcelona].—Abril de 1902.—Fol., 4 págs.

UGARTE (Manuel). Crónicas del Bulevar. Con un prólogo de Rubén *Darío.*—París. Garnier hermanos, libreros editores. 1902.—8.º, 320 páginas.—3 ptas.

VALERA (Juan). Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX, con introducción y notas biográficas y críticas. *Tomo III.*—Madrid. Imp. de Ricardo Fé. 1902.—8.º, 384 págs.

—Pasarse de listo. *Cuarta edición.*—Madrid. 1902.—8.º, 229 págs.—2,50 ptas.

VALERA (Luis). Sombras chinescas (Recuerdos de un viaje al Celeste Imperio).—Madrid. Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello. 1902.—8.º, dos tomos, 251 y 287 págs.—5 ptas.—[Se publicaron como folletín en el periódico diario madrileño *El Imparcial.*]

VEGA (Lope de). La moza de cántaro, comedia en tres actos y en verso, original de Lope de *Vega*, refundida por Tomás *Luceño.* Estrenada en el Teatro Español el 8 de Marzo de 1902.—Madrid. Imp. de R. Velasco. 1902.—4.º, 75 págs.—2 ptas.—*(Sociedad de Autores españoles.)*

VEGA (Lope de) Y NIETO DE MOLINA (J). La Gatomaquia, por Lope *de Vega.* La Perromaquia, por J. *Nieto de Molina. Tercera edición.*—Madrid. Imp. de Hernando y C.ª 1902.—8.º, 183 págs.—50 cénts. *(Biblioteca Universal*, t. XXXVIII.)

VÉLEZ DE GUEVARA (Luis). Algunas poesías inéditas de..., sacadas de varios manuscritos por Adolfo *Bonilla San Martín* (Publicado en la *Revista de Aragón).*—Zaragoza. 1902.—4.º, 14 págs.

VERDAGUER (Mossèn Jacinto). Flors de María.—Barcelona. Estampa de la Casa P. de Caritat. 1902.—8.º apais., 1,50 ptas.=*Otra edición* en papel de hilo en 8.º marq., 5 ptas.

—Canigó, llegenda pirenayca del temps de la Reconquista.—Barcelona. Biblioteca de *Catalunya Artística.* 1901.—8.º marq. apais. Con ilustraciones.

VERESSAIEF (El Dr.) Confesiones de un médico, por..., traducción de José *Menéndez Novella.* — Madrid. Imp. de Felipe Marqués. [1902].—8.º, 311 págs.—3 ptas.

VIAL SOLAR (Javier). Páginas diplomáticas. —Santiago de Chile. Imp., lit. y enc. Barcelonesa. 1901.—8.º marq., 227 págs.

VICO (Antonio). Mis memorias; cuarenta años de cómico, por...; impresiones por *Echegaray*, Leopoldo *Cano, Zapata.*—Madrid. Imp. de A. Pérez y C.ª [1902].—4.º, 182 págs.—4 ptas.

VILA SAGLIETTI (Hermenegild). ¡¡¡..... y Catalunya!!! (Mot final). Recort historich en dos actes y quatre cuadros, bilingüe y en vers. San Feliu de Guixols. Catalunya. Gerona. Espanya. Improvisació.—Gerona. Imp. y llib. de Pacià Torres.—4.º, 96 págs.

VILLANUEVA (D. Joaquín Lorenzo). Viaje literario á las Iglesias de España. *Tomo II.*—Madrid. Fortanet. MCMII.—8.º m., 266 págs.—3 ptas.—*(Reimpresión* de la edición de Madrid de 1804.)

VOLTAIRE. Cándido ó el optimismo. Sueño de Platón. Corsi-Santa hizo mal y mucho bien. Madrid. Imp. de Hernando y Compañía. 1902. 12.º, 174 págs.—0,50 ptas.—*(Biblioteca universal,* tomo 146.)

WASHINGTON (Booker T.). De esclavo á catedrático, autobiografía de Booker T. *Washington*, con varias ilustraciones.—Nueva-York, D'Appleton y Compañía, editores. 1902.—8.º, 297 págs.

YEVES (D. Carlos). Programas de primera enseñanza. Geografía. *Décima edición.*—Madrid. Imp. de Perlado, Páez y C.ª (Sucesores de Hernando). 1902.—8.º, 70 pág.—0,75 ptas.

ZAYAS (Antonio de). Joyeles bizantinos (poesías).—Madrid. Imp. de A. Marzo. 1902.—12.º, 223 págs.—4 ptas.

ZAYAS ENRÍQUEZ (Rafael). El teniente de los Gavilanes, novela de carácter histórico, escrita por D. Rafael *de Zayas Enríquez*, ilustrada con láminas y grabados por sus hijos *Rafael* y *Marius*.—Nueva York. D'Appleton y Compañía, editores. 1902.—8.º, 341 págs.

Alvaro Gil Albacete. Pedro Roca.

LIBROS EXTRANJEROS

[1.º Los tratados universales y generales por naciones y materias, de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filología y lingüística, etc., que interesen á la erudición y á la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españolas, ó por extranjeros en lenguas sabias. 2.º Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.º Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

APPEL (Karl). Provenzalische Chrestomathie m. Abriss der Formenlehre und Glossar. 2. verb. Aufl.—Leipzig, O. R. Reisland, 1902.—8.º, 21 págs.

BARTELS (Adolphe). Geschichte der Deutschen Litteratur.—Leipzig, Avenarius, 1901 y 1902.—2 vols. [Libro excelente, aunque demasiado nacionalista.]

BEAUVOIS (Eugène). La Chrétienté du Groenland au moyen âge. Paris, 5, rue Saint-Simon, 1902.—8.º, 47 págs. (Extrait de la *Revue de Questions historiques, t. LXXI.)*

BÉRARD (Alexandre). Cypris. Chronique de l'île de Chypre au moyen âge.—Paris, Ollendorff, 1902.—16.º, 287 págs.—3,50 fr.

BÉRARD (Victor). Les Phéniciens et l'Odyssée. *Tome I.* Paris, Colin, 1902.—8.º marq., IV-592 págs. con 98 grabs. y un mapa.

BIBLIOTHECA ERASMIANA. Bibliographie des œuvres d'Érasme. *Vol. I-III.*—Gand, C. Vyt, 1897-1901.—12.º, VI-580, IV-227 y IV-180 págs. [Publication de l'Université de Gand. Extr. de la *Bibliotheca belgica*, de 200 ejemplares.]—12, 5 y 3 fr.

CALAN (Ch. de). Les Romans de la Table-Ronde.—Vannes, imp. Lafolye frères, 1902.—8.º, 55 págs. (Extrait de la *Revue de Bretagne.)*

CALMETTE (J.). Rampon, comte de Gerona et marquis de Gothie, sous Louis le Pieux.—Paris, Bouillon, 1901.—8.º, 6 págs. (Extrait du *Moyen âge.)*

—Notes sur les premiers comtes carolingiens d'Urgell. (Extrait des *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire...*, t. XXII).—Rome. Imp. de la Paix, de Philippe Cuggiani, 1902.—4.º, 12 págs.

CAMPOS (José de). Illusion.—Paris. Chamuel et Compagnie, editeurs y Madrid, S. de Jubera Hermanos, editores. 1902.—8.º marq., 311 páginas.—3,50 fr.

CARACCIOLO (Tristano). Vita di Giovanna I, regina di Napoli (Joannae I reginae Neapolis vita). Versione italiana di Simone *Angeluzzi*, con note storiche e filologiche dello stesso.—Eboli. Tip. B. Spirano, 1902.—8.º, 110 págs.—3,50 liras.

CARNÉ (Gaston de). Documents sur la Ligue en Bretagne. Correspondance du duc de Mercoeur et des ligueurs bretons avec l'Espagne. Rennes, Plihon et Hervé 1899.—2 vol. 4.º, LIX-178 y 197 págs.—15 fr.

CATALOGUE GÉNÉRAL des livres imprimés de la Bibliothèque nationale. Auteurs. *T. IX: Bapa-Behuneck. T. X. Beia-Berbrugger.*—Paris, Imp. nationale, 1902.—8.º, 622 y 620 págs. *(Ministère de l'Instruction publique et des Beaux Arts.)*

CIM (Albert). Une Biblioteque: l'Art d'acheter les livres, de les classer, de les conserver et de s'en servir.—Paris, Ernest Flammarion, éditeur, 1902. [Libro precioso.]

CONEGLIANO (Duc de). Le Maréchal Moncey *(1754-1842).*—Paris, Calmann-Lévy, 1902.—8.º, II-626 págs. [Muy importante: Moncey fué lugarteniente de Murat en España en la primavera de 1808 y en 1823 mandó el ejército francés que operó en Cataluña.]

CORPVS INSCRIPTIONVM LATINARVM consilio et avctoritate Academiae litterarvm regiae Borvssicae editvm.—*Voluminis tertii supplementum.* Inscriptionvm Orientis et Illyrici latinarvm svpplementvm pars prior. Edidervnt Theodorvs *Mommsen*, Otto *Hirschefeld*, Alfredvs *Domaszewski.*—Berolini apvd Georgievm Reimervm. MCMII.—Fol. m., páginas XLII-LXXXIII.=35-48*.=2039-2724.

COUCHOUD (P.-L.). Benoît de Spinoza.—Paris, Alcan, 1902.—8.º *(Les grands philosophes).*

CROCE (Benedetto). Estetica come scienza dell'espressione e linguistica generale. I. Teoria. II. Storia.—Milan-Palerme-Naples, Sandron, 1902.—8.º

CUNNHA BRANDÃO (Manuel Jose da). Resumo da Historia da Geographia.—Lisboa, 1901.—8.º, 237 págs.

CURTZE (Max). Urkunden zur Geschichte Mathematik im Mittelalter und der Renais-

sance. *1. Thl.*—Leipzig, B. G. Teubner, 1902.—8.°, x-336 págs. *(Abhandlungen zur Geschichte des mathematischen Wissenschaften m. Einschluss ihrer Anwendungen, 12.)*—16 marcos

CUZACQ (P.). La Naissance, le Mariage et le Décés: Mœurs et coutumes, usages anciens, croyances et superstitions dans le Sud-Ouest de la France.—Paris, Champion, libraire, 1902. 12.°, 199 págs.

—Un célèbre capitaine Landais, Etienne Vignolles, dit La Hire. Rion des Landes au Moyen âge.—Bayonne, Lamaiguère, 1901.—8.°, 29 págs. [Política de los Albret.]

CHEVALIER (Uliysse). Le Saint-Suaire de Lirey-Chambéry-Turin et les défenseurs de son authenticité.—Paris, Picard et fils, 1902.—8.°, 43 pags. *(Bibliothèque liturgique, t. V.)*

CHEYNE (T. Kelly) and BLACK (J.). Encyclopædia Biblica; a critical dictionary of the literary, political and religions history, the archaelogy, geography and natural history of the Bible.—III *(L.-P.)*.—London, Macmillan, 1902.—8.°, xv-649 pags.—36 fr.

D'AUMALE. Mémoires et lettres inédites de Mademoiselle..., avec une introduction par le comte *d'Haussonville*.— Paris, Calmann-Lévy, 1902.—8.°, ci-301 págs.

D'AULNOY (La Comtesse). Memoires de la Comtesse d'Aulnoy sur la cour d'Espagne au XVIIe siècle, publiées par Madame *Carette*.—Paris, Ollendorff, 1902.

DE COIGNY. Mémoires d'Aimée..., avec une introduction par Etienne *Lamy*.—Paris, Calmann-Lévy, 1902.—8.°

DE SEGUR (Pierre). Le Maréchal de Luxembourg et le prince d'Orange *(1668-1678)*.—Paris, Calmann-Lévy, 1902.—8.°, 601 págs

DESIDERI (Mariano). Relazione della solenne inconorazione di Carlo Stuart re d'Inghilterra, seguita il giorno della festa di S. Giorgio l'anno di Nostro Signore MDCLXI, da un manoscritto inedito del tempo.— Tivoli, Maiella, 1902.—8.°, 29 págs.

ENLART (Camille). Manuel d'archéologie française, depuis les temps mérovingiens jusqu'à la Renaissance. *1re partie: Architecture. I. Architecture religieuse*.—Paris, Picard et fils, 1902.—8.°, xx-816 pags.—15 fr.

ERRERA. L'epoca delle grandi scoperte geografiche.—Milan, Hoepli, 1902.—12.°, xv-432 páginas. *(Collezione Storica Villari.)*

FERREIRA DA ROSA. O rio de Janeiro em 1900. Visitas e excursões. *2.ª edición*.—Río de Janeiro, 1900.—4.°, 609 págs. Con ilustraciones. *[Primeira noticia que se conhoceu do Descobrimiento do Brasil: Copia authentica da carta de Pero Vaaz de Caminha, escripta de bordo da frota de Cabral a El-Rei D. Manoel, em primeiro de Maio de 1500.—Primeira publicação depois da descoberta do Brazil: Historia da prouincia de Santa Cruz, que vulgarmente chamamos Brazil, feita por Pero de Magalhães de Gandavo; Lisboa, 1576].*

FESTCHRIFT ZUM FÜNFHUNDERTJÄRIGEN GEBURTSTAGE VON JOHAN GUTENBERG, im Auftrage der Stadt Mainz herausgegeben von Otto HASTWIG.—Leipzig, Harrassowitz.—4.°, III-584 páginas, con 40 láms. [Homenaje á Gutenberg en el V centenario de su nacimiento. Libro notable compuesto de 11 monografías relativas á la persona de Gutenberg y á las primeras impresiones. K. HAEBLER estudia (págs. 488-504) *la difusión del arte tipográfico en España y Portugal.*]

FINCKE (Heinrich). Aus den Tagen Bonifaz VIII. Funde und Forchungen.—Münster, Druch und Verlag, 1902. — I-CCXXIII-296 paginas. *(Vorreformationsgeschichtliche Forschungen.)*

FOULCHÉ-DELBOSC (R.). Abrégé de Grammaire Catalane.—Barcelone. Imp. et lib. *L'Avenç*. 1902.—8.°, 236 págs., mas dos de advertencia preliminar. [El Sr. Foulché, con nobleza que le honra, reconoce el gran auxilio que le han prestado para la redaccion de su obra los señores Pompeu Fabra, Massó Torrens y Casas-Carbó, especialmente el primero, autor del *Ensayo de Gramática de catalán moderno* y de otras obras de filología catalana.]

GAGNON (Ernest). Louis Jolliet, découvreur du Mississipi.—Paris, Québec, 1902.—8.°

GALLOIS (L.). Les Andes de Patagonie. Extrait des *Annales de Géographie*.—Paris, 1901. —4.°, 28 pags. con 18 fotograbados y una Carte de la partie méridionale de la République Argentine, par F. P. *Moreno*.

GIL VICENTE E EVORA, por A. *F. B.*—Evora. 1902.

GODEFROY (Frédéric). Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IXe au XVe siècle, composé d'après le dépouillement de tous les plus importants documents manuscrits ou imprimés qui se trouvent dans les grandes bibliothèques de la France et de l'Europe et dans les principales archives départementales, municipales, hospitalières ou privées. *T. X., fasc. 100*.—Paris, E. Bouillon.—4.°, págs. 721 á 800.

GOOVAERTS (Fr. Léon). Écrivains, artistes et savants de l ordre de Prémontré. Dictionnaire bio-bibliographique. *6.e livr.*—Bruxelles, Oscar Schepens et Cie, 1902.—8.°, págs. 481 á 576.—4 fr.

GUIGNEBERT (Carolus). De imagine mundi ceterisque Petri de Alliaco geographicis opusculis.—Paris, Leroux, 1902.—8.°, 109 pags.

GUIRAUD (J.). L'Église et les origines de la Renaissance. *2e édition*.—Paris, Lecoffre, 1902. —8.°, 340 págs.—3 fr. *(Bibliothèque de l'enseig-*

nement de l'histoire ecclesiastique.) [Excelente.]

HAGENMEYER (H). Chronologie de la première croisade (1091-1100).—Paris, Leroux, 1902.—8.º, 344 págs. (Extrait de la *Revue de l'Orient latin, t. VI à VIII.)*

HOLLAND ROSE (John). The life of Napoleon I including new Materials from the British Official Records.—London, George Bell and Sons. New-York, The Macmillan Co. 1902.—2 vols. 8.º marq., 512 y 594 págs.—18 sh.

HOPPENOT (J.). Le Crucifix dans l'histoire et dans l'art.—París, Société de Saint-Augustin, Desclée, de Brower et Cie, 1902.—Fol., 400 páginas. Edición lujosa con 5 cromolitografías, 200 grabados en el texto y 20 aparte.—10 fr.

HROTSVITHAE OPERA. Recensuit et emendavit Paul de *Winterfeld.*—Berlin, Weidmann, 1902.—4.º, XXIV-552 págs. *(Scriptores rerum germanicarum in usum scholarum.)*—12 m.

JOHNSTONE (P. de Sacy). Muhammad and his power.—New-York, Scribner, 1901.—12.º, XVIII-238 págs. *(World's epoch-makers.)*—1 sh. 25.

LA CORTE (Giorgio). I barbaricini di Procopio (De bello Vandalicorum, II, 13.) Questioni di filología e di storia.—Torino, V. Bona, 1901. 8.º, 23 págs.

LAFONT (G. de). Les Aryas de Galilée et les origines aryennes du Christianisme. *1re partie.*—Paris, Leroux, 1902.—8.º

LANGLOIS (Ch.-V.). L'Inquisition, d'après des travaux récents.—Paris, Bellais, 1902.—18.º 143 págs.—1 fr.

LEAL (Oscar). Atravez da Europa e da Africa (Viagens).—Lisboa, 1901.—8.º, 228 págs.—Primera parte: Viagen á Madeira, Cabo Verde, Guiné, Angola, S. Thomé, Principe e Congo.—Segunda parte: Monaco, O Colyseu, as pombas de Veneza, Excursão ao Vesuvio e Pompeia, Oito dias en Londres, Paris, Madrid, Em Portugal.

LEE PHILLIPS (P). A list of Maps of America in the Library of Congress, preceded bi a list of works relating to cartography.—Washington, Government Printing Office, 1901.—8.º, 1137 páginas.

LEJEAL (Léon). Les antiquités mexicaines (Mexique, Yucatan, Amérique-Centrale).—Arras, Répessé-Crépel et fils, imprimeurs, 1902.—8.º d., 78 págs. y 1 de índice *(Bibliothèque de Bibliographies critiques* publiée par la Société des études historiques. Núm. 19).—5 fr. [Vid. la *Nota bibliográfica* del presente número de la REVISTA, pág. 203.]

LINDNER (Thdr.). Weltgeschichte seit der Völkerwanderung, 2. Niedergang der islamischen und der byzantinischen Kultur. Bildung der europäichen Staaten.—Stuttgart., J. G. Gotta Nachf, 1902.—8.º, x-508 págs.—5,50 m.

LULLE (Raymond). Ars brevis, traduit pour la prémière fois du latin en français.—Paris, Bibliothèque Chacornac, 1902.—8.º, 101 págs.—3 francos.

MARCEL (M. Gabriel). Les corsaires français au XVIe siècle dans les Antilles.—Paris, 1902.

MÉLY (F. de). Histoire d'un suaire. Le Saint-Suaire d'Euxobregas [Portugal].—Paris, Leroux, 1902.—8.º. 7 págs. (Extrait de la *Revue archéologique.)*

—Le saint Suaire de Turin est-il authentique? Les représentations du Christ a travers les ages.—Paris, Ch. Poussielgue, éditeur.—8.º, 96 págs. y 52 grabs.

MEYER (Paul). Notice d'un légendier français conservé à la Bibliothèque impériale de Saint-Pétersbourg.—Paris, C. Klincksieck, 1900.—4.º, 49 págs. (Tiré des *Notices et extraits des manuscrits de la Bibliothèque nationale et autres bibliotèques,* t. XXXVI.) [Leyenda de Barlaam y Josaphat, vidas de santas, etc.]

MEYER-LUEBKE (Vilh.). Grammatik der romanischen Sprachen. *4 Bd.* Register zur romanischen Grammatik.—Leipzig, O. R. Reisland, 1902.—8.º, VI-340 págs.—10 m.

—Grammaire des langues romanes. Traduction française par Auguste *Doutrepont* et Georges *Doutrepont. T. III: Syntaxe.*—Paris, Welter, 1900.—8.º, XVI-857 págs.

MÜHLBRECHT (Otto). Wegweiser durch die uenere Litteratur der Rechts-und Staatswissenschaften, für die Praxis bearbeitet von... *II* (enthaltend die Literatur der Jahre 1893-1900) nebst Nachträgen und Ergänzungen zu Bd. I.—Berlin, Pultkammer und Mülbrecht, 1901.—8.º, XVI-651 págs.—28 m. [Trae la bibliografia jurídica relativa á España.]

NUNNARI (Filippo A.). Un viaggiatore calabrese della fine del secolo XVII.—Messina, Tip. Mazzani, 1901.—4.º, 103 págs. y 1 de índice.—3 liras. [Gemelli-Careri estuvo, entre otros países, en Filipinas, América española y España.]

PAWLOUSKI (A). Le Routier de la Mer, de Pierre Garcie.—Bordeaux, Gounouilhou, 1902.—8.º, 19 págs. (Extrait du *Bulletin de la Société de géographie commerciale de Bordeaux.)*

PICAVET (F.). L'Averroïsme et les Averroïstes du XIIIe siècle, d'après le «de unitate intellectus contra Averroïstas» de saint Thomas d'Aquin.—Paris, Leroux, 1902.—8.º. 14 págs. *(Annales du musée Guimet.)*

PISKARSKII (V.). Kriepostnoe praro v Katalonii v sredn. vieka. [El derecho de los siervos en Cataluña en la Edad Media].—Kiev, impr. de l'Université, 1901.—8.º, 240 págs.—1,75 r.

POLO (Marco). El libro de Marco *Polo* aus dem Vermachtnisdes Dr. Hermann *Knust*, nach der Madrider Handschrift herausgegeben, von Dr. R. *Stuebe.*—Leipzig, Dr. Seele et C.e, 1902.

Reiset. Souvenirs du lieutenant-général vicomte de..., publiés par son petit-fils. *T. II:* 1809-1814. *T. III:* 1814-1836.—París, Calmann-Lévy, 1901 y 1902.—8.º, 591 y 649 págs.

Ricard (Mgr). Christophe Colomb.—Tours, Mame et fils. S. a.—4.º, 399 págs. *(Bibliotèque illustrée.)*

Rigauld (Vita di s. Antonio di Padova secondo il manoscritto di Giovanni...) frate minore, tradotta dal p. Teofilo da *Soci*.—Quaracchi, Tip. del Collegio di S. Bonaventura, 1902. —16.º, VII, 95 págs. (De la *Voce di S. Antonio*, anno III).

Rodríguez de Prada (P. Angelo). Tavole grafiche dei principali elementi meteorici raccolti alla Specola Vaticana nel periodo *1895-1901*.—Roma, Tipografia Vaticana, 1902.

Roessler (Charles). Les influences celtiques avant et après Colomban (essai historique et archéologique).—Nogent-le-Rotrou, imp. Daupeley-Gouverneur, 1902.—8.º, 102 págs. con VIII láms.—10 fr.

Salverda de Gave (J.-J.). Le Troubador Bertran d'Alamanon.—Paris, Picard et fils, 1902.—8.º, XII-219 págs. *(Bibliotèque meridionale*, 1re serie, t. VII.)

Shipley (John B.). Récentes découvertes sur les communications entre l'Europe et l'Amérique au XVe siècle: Nécrologie: Mme Marie A. Shipley, née Brown.—Paris, Leroux, 1902.—8.º, 12 págs. (Del *Compte rendu du congrès international des américanistes,* tenu à Paris en septembre 1900.)

Schirrmacher (Frdr. Vilh.). Geschichte von Spanien. *7 Bd.* Von der Eroberung Granadas (1492) bis zum Tode don Fernandos des Katholischen (1516).—Gotha, F. A. Pertes, 1902.—8.º, XIII-697 págs. *(Geschichte der europäichen Staaten,* 61, II).—16 m.

Sickel (Th. Von). Rœmische Sohn, Berichte.—Wien, Gerold's, 1895-1901.—5 cuadernos en 4.º, de 141, 154, 141, 40 y 68 págs. *(Sitzungsberichte,* t. CXXXIII, CXXXV, CXLI, CXLIII y CXLIV). [Correspondencia entre la curia romana y sus representantes en Trento durante los últimos años del concilio.]

Société de Géographie d'Alger. Congrès National des Sociétés françaises de Géographie. XXme Session. Alger, 1899.—Compte-rendu des travaux du Congrès. Argel, 1900.—4.º, 432 páginas. [Nos importan los estudios siguientes: *La France et l'Islam.—L'origine et les destinées des races de l'Afrique du Nord.—Récentes contributions à la Geographie du Maroc.]*

Société de Géographie de Marseille. Congrès National des Sociétés Françaises de Géographie. XIX session. Marseille. Septembre 1898. Presidence de M. le Prince Auguste d'Arenberg. Compte-rendu des travaux du Congrès.—Marsella, 1899.—4.º, 538 págs. [Nos interesan los tres trabajos siguientes: *Le Capitaine Paulmier de Gonneville et le premier voyage des français au Bresil.—La repartition de la population de la Provence.—Itinéraires de Mogador à Marrakech,* con un mapa.]

Sousa Viterbo. A livraria Real especialmente no reinado de D. Manuel.—Lisboa, 1901.

—Subsidios para a formação do Refraneiro ou Adagiario Portuguez.—Porto, 1901.

—Inventores portuguezes.—Coimbra, 1902.

—Manuel de Sousa Coutinho (Fr. Lucio de Sousa) e a familia de sua mulher D.ª Magdalena Tavares de Vilhera.—Lisboa, 1902.

Tannery (P.) et Clerval (l'abbé). Une correspondance d'écolatres au XIe siècle.—Paris, C. Klincksieck, 1901.—4.º [(Extrait des *Notices et extraits des mss. de la Bibliothèque nationale et autres bibliothèques,* t. XXXVI, 2e partie.) [Geometría *Gerberti* y su escasa influencia.]

Triaire (Paul). Dominique Larrey et les campagnes de la Révolution et de l'Empire, d'après des documents inédits—journal de campagne, correspondance officielle et privée, notes—par Paul *Triaire*.—París, Alfred Mame, 1902.—8.º

—Récamier et ses contemporains (1774-1852). Étude d'histoire de la médicine aux dix-huitième et dix-neuvième siècles.—Paris, Baillière et fils, 1902.—8.º, 471 págs. [Orfila.]

Van den Gheyn (J.). Catalogue des manuscrits de la Bibliothèque royale de Belgique. *Tome 1er.* L'écriture sainte et liturgie.—Bruxelles, H. Lamertin, 1901.—8.º, XV-592 págs.—12 francos.

Venetianer (Louis). A zsidóság szervezete az europai államokban.—Budapest, 1902.—575 páginas [la organización de las comunidades judías en los diferentes Estados de Europa.]

Verhandlungen des Siebenten Internationalen Geographen-Kongresses; Berlin, 1899. *Tomo I.* Verlauf des Congresses, Organisation, Mitglieder-Verzeichniss. Berlin, 1901: 4.º, XIV-455 págs.—*Tomo II.* Vorträge, Berichte, Abhandlungen. Berlin, 1901: 4.º, 981 págs., con 37 grabados intercalados y 30 láminas. [Entre las memorias contenidas en este II vol. nos interesan: *Die verschiedene Weise des Übergangs vom Nomadenleben zur festen Siedelung bei Kelten, Germanen und Slaven.—Les Concordances de la Géographie physique avec le Groupement logique, politique et commercial des États Européens.—Der Ursprung der Arier in geographischen Licht.—Einige Ergebnisse einer Forschungsreise im Marokkanischren Atlas-Vorlande.—La Méthode de Transcription rationelle générale des Noms géographiques.]*

Vernier (J.-J.). Le Duché de Bourgogne et les Compagnies dans la seconde moitié du

XIVe siècle.—Dijon, impr. Darantiére, 1902.—8.°, 106 págs. (Extrait des *Mémoires de l'Académie de Dijon*, 4e série, t. VIII).

VIEIRA DA S. GUIMARÃES (G.). A. Ordem de Christo.—Lisboa, 1901.

VIGNAUD (Henry). La lettre et la carte de Toscanelli sur la route des Indes par l'ouest, adressées en 1474 au Portugais Fernan Martins et transmises plus tard à Christophe Colomb. Étude critique sur l'authenticité et la valeur de ces documents et sur les sources des idées cosmographiques de Colomb, suivie des divers textes de la lettre de 1474, avec traductions, annotations et fac-similé.—Paris, Leroux, 1901.—4.° XXIX-321 págs

VIGNON (Paul). Le Linceul du Christ (Étude scientifique).—Paris, Masson, 1902.—4.°, VI-20 págs. y 9 láms.—15 fr.

VOLNEY (Henry). L'Ame espagnole, essai psychologique, accompagné d'une dédicace à S. M. le roi Alphonse XIII et d'une bibliographie très complète de l'Espagne.—Sédan. Edition du *Souvenir*. 1902.—8.° marq., 64 págs.—3 pesetas.

VORAGINE (La, Légende dorée, de Jacques de). Nouvellement traduite en français avec introduction, notices, notes et recherches sur les sources, par l'abbé J.-B.-M. *Roze*.—Paris, Rouveyre, 1902.—8.°, XXVIII-494, 578, 554 págs.

—La Légende dorée, per le bienheureux Jacques de *Voragine*. Traduite du latin d'après les plus anciens manuscrits, avec une introduction, des notes et un index alphabétique, par Theodor de *Wyzewa*.—Paris, Perrin et Cie, 1902.—8.°, XXVIII-752 págs.

WEIBULL (L.). Bibliotek och arkiv under medeltiden.—Lund, Gleerup, 1901.—8.°, 140 páginas.—3 kr.

Alvaro Gil Albacete. Pedro Roca.

REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.° Los sumarios integros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los títulos de estas revistas van de letra *cursiva*. 2.° Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplisimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

Boletin de la Real Academia de la Historia. Julio-Septiembre. *Informes:* I. Philibert de Chalon, prince d'Orange (1520-1530). Lettres et documents (continuación): Ulysse *Robert*.—II. Francisca Hernández y el bachiller Antonio de Medrano. Sus procesos por la Inquisición (1519 á 1532): *M. *Serrano y Sanz*.—III. Inscripción árabe del castillo de Mérida: Francisco *Codera*.—IV. Inscripción sepulcral del Emir Almoravid Sir, hijo de Abubequer: Francisco *Codera*.—V. Historia de las guerras napoleónicas: José G. *de Arteche*.—VI. Luisa Isabel de Orleans y Luis I: *A. *Rodriguez Villa*.—VII. Asturias: Julián *Suárez Inclán*.—VIII. El tumbo de Valdeiglesias y D. Alvaro de Luna: Manuel de *Foronda*.—IX. Pedro Merino en San Quintín: Francisco R. de *Uhagón*.—Documentos oficiales.—Adquisiciones de la Academia durante el primer semestre del año 1902.—*Variedades:* Mecia de Viladestes: E.-T. *Hamy* [tomado de las *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres* de Paris, 1902, pág. 71].—Patrología latina. Renallo gramático de Barcelona: Fidel *Fita*.—Concilio inédito de San Celoni en 1168. Bulas inéditas de Alejandro III y Benedicto VIII: Fidel *Fita*. Noticias, por F. *F.* y *A. *R. V.*

Boletin de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense. Número 27. Julio-Agosto. Epigrafía romana de la ciudad de Astorga (continuación), por Marcelo *Macías*.—San Pedro de Rocas, por Arturo *Vázquez Núñez*.—Noticias.—Láminas intercaladas en el texto: Lápida sueva de San Pedro de Rocas; Torre monolítica de San Pedro de Rocas.

Boletin de la Sociedad Arqueológica Luliana. Abril. Guillermo de Torrella, poeta mallorquín del siglo XIV, por *D. Gabriel *Llabrés*.—Las Obras de Ramón Lull. Juicios de la Prensa.—Cartas curiosas del siglo XIV, por *Estanislao *Aguiló*.—Donatius reyals a Fr. Joan de Fornells, del orde de framenors, per *D. E. *Aguiló*.=Mayo. Revolució dels pagesos mallorquins en lo segle XV (Documentació del Arxiu Municipal de Barcelona) (continuació), per D. Alfons *Damiáns y Manté*.—*Sobre l' ofici de Corredor Real (1389), per D. Pere A. *Sanxo*.—Notas genealógicas. Los Andreu de Nápoles, por D. J. R. de *Ayreflor y Sureda*.—Calviá. Apuntacions historiques, (continuació) per M. *P.*—Rúbrica dels Llibres de Pregons de la antigua Curia de la Governació, Llibre III (continuació), per *D. Estanislau *Aguiló*.=Junio. Revolució dels pagesos mallorquins en lo segle XV... (continuació).—Vida de Sor Anna María del Santísim Sagrament, escrita pel Dr. Gabriel *Mesquida*, Pre. de l'any 1690 al 92 (continuació).—Requesta de mestre Bartomeu Caldentey y altres demanant als Jurats que proibesquen al metje juheu, Isach, l'exercici de medicina (1488), per *D. E. *Aguiló*.—Jaime II d'Aragó eximeix al rey en Sanxo de Mallorca, per tot el temps de la seua vida, de la obligació feudal de presentarse cada any personalment a la seua cort y de donarli postat de ses terres, per *D. E. *Aguiló*—Notices bibliográphiques. [Nocións d'Arqueologia sagrada

catalana, de D. José *Gudiol y Cunill y Revista Luliana.]*

Butlleti del Centre Excursionista de Catalunya. Vol. XI. 1901. Literatura oral catalana, per Cels *Gomis.*—El castell de Requesens, per N. *Font y Sagué.*—De la Junquera a la Masia de Ruimajor, per Joaquim de *Gispert.*—Excursió espeleològica a Montcada, per N. *Font y Sagué.*—Pobles catalans de les provincies de Terol y Çaragoça, per D. Antoni *Auñon.*—Excursió a les Còves Roges, per Pau *Teixidor.*—Notes folk-lòriques (cançons), per Vicens *Bosch.*—Excursió als Pirineus de Lleida, Alt Pallars, Vall d'Aran, Maladetta y Caldes de Bohí, per Ceferí *Rocafort.*—Excursió al castell del Moro, Coll de Pronafeta y Còva Jordà, per J. *Conangla Fontanilles.*—Una ascensió a la Pica d'Estats, per Juli *Soler y Santaló.*—Notes folk-lòriques, per Vicens *Plantada y Fonolleda.*

La Ciudad de Dios. 5 Julio. El archivo de música de El Escorial (continuación), por el P. Luis *Villalba Muñoz.*—Bibliografía.—Real Biblioteca de El Escorial (Notas y comunicaciones), por el P. B[enigno] *Fernández* [Más incunables españoles.—Noticias].=20 Julio. Aurelio Prudencio Clemente. Estudio biográfico-crítico (conclusión), por el P. Antonino M. *Tonna-Barthet.*—Revista de Revistas.=5 Agosto. Un estudio sobre la Sociología de A. Comte, por el P. Benito R. *González* [se refiere á la obra *La Sociologie positiviste. Auguste Compte,* par Maurice Defourny. Louvain, 1902].—El Emmo. Cardenal Ciasca (continuación), por el P. Lucio *Conde.*—Antigua lista de manuscritos latinos y griegos de El Escorial (conclusión), por el P. Benigno *Fernández.*—Bibliografía.—Real Biblioteca de El Escorial. (Notas y comunicaciones.) Nuevos datos bibliográficos acerca de Guillermo Peraldo. Noticias varias, por el P. Benigno *Fernández.*=20 Agosto. Un pueblo mártir [el irlandés], por el P. Antonino M. *Tonna-Barthet.*—La coronación de los Reyes ingleses, por el P. Lucio *Conde.*—Revista de Revistas.=5 Septiembre. La ciencia de las religiones, por el P. Benito R. *González.*—Un pueblo mártir—El Emmo. Cardenal Ciasca (continuaciones).—Bibliografía.—Real Biblioteca de El Escorial (Notas y comunicaciones). Más incunables. Noticias, por el P. Benigno *Fernández.*

La España Moderna. Agosto. Psicología religiosa del pueblo español, por Edmundo *González-Blanco.*—Memorias de una dama del siglo XIV y XV (de 1363 a 1412): Doña Leonor López de Córdoba (parte segunda), por Adolfo *de Castro.*—La devastación en el Sur de Africa (continuación), por José *Ibáñez Marín.*—Crónica literaria, por E. *Gómez de Baquero*: Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX (tomos I, II y III).—Revista de Revistas, por Fernando *Araujo.*=Septiembre. La Guía oficial de España. Resumen histórico, por Juan *Pérez de Guzmán.*—*La supresión de las Ordenes religiosas en España (1813-1837), por Jerónimo *Becker.*—El año sociológico (1901), por Adolfo *Posada.*—Lecturas americanas, por *Hispanus.*—Crónica literaria, por E. *Gómez de Baquero*: Estudios españoles del siglo XVIII, Luisa Isabel de Orleans y Luis I, por D. Alfonso Danvila.—Revista de Revistas, por Fernando *Araujo.*

Euskal-Erria. 10 Julio. Celtas, Iberos y Euskaros (continuación), por D. Arturo *Campión.*—Certamen literario-musical en Bilbao.=20 Julio. Celtas, Iberos y Euskaros (continuación).—Marcelino Soroa, fotograbado. Corona literaria dedicada á la memoria de Soroa por los señores *López Alén, Altuna, Uranga, Munoa, Iraola, Artola,* Rosario *Artola, Zapirain, Colá y Goiti,* José *Artola, Alzaga, Laffite* y *Arzác.*=30 Julio. Celtas, Iberos y Euskaros (continuación).—Dos ilustres jesuítas donostiarras, [los hermanos Domingo Patricio Meagher y Daniel Patricio Meagher], por D. J. *P. B.*—Corona literaria dedicada á la memoria de Soroa, por los señores *Monzón, López y Plaza, Gamboa, Guelbenzu* y *B. S. A.*=10 Agosto. La visita del Rey á San Miguel de Excelsis, por D. Ramón *Soraluce.*—Noticias bibliográficas y literarias: Nobiliario de Lizaso (tomo II); Diccionario manual bilingüe; ¡Aitona! Aitona!: por D. Ignacio *Betaústegui.*—La Virgen Blanca, fotograbado. La imagen considerada iconográficamente, por D. José *Colá y Goiti.*—Guipúzcoa pintoresca é industrial. Visita al salto de Leizarán, por *Un excursionista.*—Dos ilustres jesuitas donostiarras (conclusión).=20 Agosto. Kresala, novela en bascuence bizcaíno, por D. Domingo de *Aguirre* (continuación).—La fiesta del Arca en Fuenterrabía, por D. Martín *Echeberría.*—Noticias bibliográficas y literarias: Breves nociones geográficas de Navarra por D. Hermilio de Olóriz; por *H. Y.*—Fédération Littéraire Basque. Avis.—En honor de Víctor Hugo. Víctor Hugo-ren itzkribu baten zatiya euskarara biurtua;—Víctor Hugo-ri oroitza, poesía en bascuence guipuzcoano, por D. Antonio *Arzác.*—Concurso de literatura basca en Urrugne.

Galicia histórica. Mayo-Junio. *Reseña histórica de los Establecimientos de beneficencia en Galicia durante la Edad Media (conclusión), por José *Villa-amil y Castro.*—Monografía de la Catedral de Santiago (conclusión), por Adolfo *Fernández Casanova.*—Una visita al Castillo de Pambre, por *Un suscriptor.*—Fonseca (continuación), por Luis *Zamora Carrete.*—Bibliografía.—Crónica.—*Colección diplomática:* Donación del Conde D. Pelayo

Pérez al Monasterio de Soandres.—Testamento del Obispo de Mondoñedo, D. Gonzalo de Moscoso.—Testamento del Arcediano de Reina, D. Nuño González de Bendaña.—Fundación del Hospital de Santa Cristina, en Santiago.—Repartimiento y ordenanzas que hicieron los Procuradores de Galicia en la junta general que se celebró en Santiago el 6 de Junio de dicho año [1500].

Hojas Selectas. Marzo. El ilustre pintor Domenico Marelli.—Historia de la locomotora por M. *Foster*.=Abril. Orduña, por Francisco *Barado*.—La sortija encantada, cuento basado en una tradición de los indios pieles-rojas.—Cristián de Wet y su campaña, por Allen *Sangree*.—Tres días en el Stubai (Tirol), por *Jorge, barón de Ompteda*.—El caballero San Jorge.=Mayo. La brivia, tradición catalana, por A. *Mestres*.

Nuestro Tiempo. Julio. Estudios de la Regencia. La literatura, por Rafael *Altamira*.—La poesía catalana, por Luis *Vía*.—España, Escocia y el renacimiento celta, por el Hon. *Erskine*.—Recuerdos de mi vida (continuación), por *Ramón y Cajal*.—Nuestra frontera con Gibraltar, por Gabriel *Maura*.—La vida intelectual en España.—Revista de revistas.—Revista bibliográfica.

Razón y Fé. Agosto. L. *Murillo*: La civilización y las naciones latinas.—R. *Ruiz Amado:* El poeta Verdaguer.—J. *Alarcón*: El feminismo sin Dios. De dónde viene, por dónde anda y á dónde va.—F. *Fita:* Santiago de Galicia. Nuevas impugnaciones y nueva defensa (conclusión).—L. *Coloma:* El Marqués de Mora (continuación).—Examen de Libros: Jesucristo y la Iglesia Romana. (P. *Villada*).—Noticias bibliográficas. =Septiembre. J. *Casellas:* La guerra Hispano-Americana juzgada por los yanquis.—L. *Murillo:* La civilización y las naciones latinas, V.—J. *Furgús:* La edad prehistórica en Orihuela.—Examen de libros: El asedio de Malta (J. *Planella*).—Noticias bibliográficas.—Crónica literaria: Alma y vida (J. M. *Aicardo*.)

Revista de Bibliografía Catalana. Número 4. Enero-Junio 1902. L'Inventari de la llengua catalana, de *Don Marian *Aguiló y Fuster*, per *Angel *Aguiló*. Mostres.—Lo carcer d'amor, de Diego de Sant Pedro, per S. *Sanpere i Miquel*.—Butlletí bibliografic.—Noves.

Revista Contemporánea. Agosto. Función del socialismo en la transformación actual de las naciones, por Manuel *Sales Ferré*.—Un nuevo dato, para la biografía de Quevedo, por Narciso *Alonso A. Cortés* [Quevedo estudió teología en la Universidad de Valladolid].—Casa de Cristóbal Colón en Valladolid, por Juan *Ortega Rubio* [Articulo que se publicó en la *Revista de España*, correspondiente al 30 de Octubre de 1892].—Adolfo Pons y Umbert por E. *Marín Bernáldez*.—Los fastos de Ovidio [traducidos por] *D. Victoriano *Suárez Capalleja*.—Algunas contestaciones para *El Averiguador Popular* de *El Liberal*, por *El Curioso Barcelonés* [Verbena y Velada].—Organización militar de México (continuación), por Antonio *García Pérez*.—Estudios de antropología y sociología (continuación), por Manuel *Gil Maestre*.—Vida y sucesos prósperos y adversos de Don Fray Bartolomé de Carranza y Miranda (continuación), por Pedro *Salazar de Mendoza*.—Boletín bibliográfico, por J[uan] *O[rtega] R[ubio]* y por *E*.=Septiembre. Construcción oral y figurada, por Antonio *Balbín de Unquera*.—Cornelio Jansenio en la Universidad de Valladolid, por Juan *Ortega Rubio*.—Un soneto curioso, por J. *O[rtega] R[ubio]* [soneto satírico acerca del extrañamiento de los jesuitas de los dominios españoles].—Burgos en verano, por L. *Mariscal*.—Psicología del arte, por Eloy L. *André*.—Organización militar de México—Estudios de antropología y sociología—Vida y sucesos prósperos y adversos de Don Fray Bartolomé de Carranza y Miranda (continuaciones.)—Boletín bibliográfico, por Alberto *Ortega Pérez* y por *E*.

Revista critica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas. Junio. Semblanzas de generales y políticos españoles del primer tercio del siglo XIX [Porlier, Quesada, Quintana, Riego].—*Gabriel *Llabrés:* Algo más sobre el llamado casco del rey don Jaime I, á propósito de una monografía del señor Vives y Liern (conclusión).—Discurso de la vida del Ilmo. Sr. D. Martín de *Ayala*, arzobispo de Valencia (continuación) [por la copia, *Gabriel *Llabrés]*.—Movimiento bibliográfico, por R[afael] *A[ltamira]*.—Fragmentos de algunas cartas del Dr. Bartholomé *Leonardo de Argensola*.—Libros españoles.—Libros americanos.=Julio y Agosto. Discurso de la vida del Excmo. Sr. D. Martín de Ayala..., (continuación).—Bibliografía literaria de América, por *Antonio *Elías de Molins*.—Numismática catalana. Documentos inéditos [por la copia *Antonio *Elias de Molins]*.—Varia, por *A[ntonio] *E[lías] de M[olins]:* Catálogo de los manuscritos españoles, portugueses... de las bibliotecas de Roma [nota que se refiere al de Hervás y Panduro, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid]; Sueldos de los empleados de la corte del rey D. Pedro IV de Aragón; Archivo de Roda [nota del P. Traggia]; Cárcel de Amor, de Diego de San Pedro [nota relativa á la traducción catalana de que da cuenta D. Salvador Sanpere y Miquel en la *Revista de Bibliografía catalana*. Vid. más arriba]; Crónica del

rey D. Pedro IV de Aragón [Fragmento de la obra *Bibliografía histórica de Cataluña*, de *D. Antonio *Elías de Molins]*; Un manuscrito desconocido del siglo XV [nota acerca de un testamento catalán por Gabriel Gralla, preso en el castillo de Túnez]; Diccionario de la lengua catalana [líneas de un opúsculo raro, impreso en Barcelona en 1839]. —Certamen de Tonadillas en 1791 [condiciones del certamen].—Cartas de cronistas y eruditos aragoneses. Diego Dormer (continuación): por la copia *A[ntonio] *E[lías] [de] M[olins]*.—Batalla de Villalar y cartas de Padilla [reimpresión de un artículo de D. Juan *Ortega y Rubio*, publicado en la *Revista Contemporánea]*.—Coplas del siglo XVIII.—Notas críticas, por *Antonio *Elías de Molins*: Cataleg dels manuscrits del (Ateneo Barcelonés), format, per J. MASSÓ TORRENTS; El libro de Petronio ó el conde Lucanor, por D. Juan MANUEL; El Diablo cojuelo, por Luis VÉLEZ DE GUEVARA; Los escritos de Sarmiento y el siglo de Feijóo, por Antonio LÓPEZ PELÁEZ; Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y relaciones de Ultramar, publicados por la duquesa de BERWICK.—Libros españoles.

REVISTA DE EXTREMADURA. Julio. Nuevas inscripciones romanas de Ibahernando, por *El Marqués de Monsalud* [Con ligeras variantes se publicó este artículo en el número de Junio del *Boletín de la Real Academia de la Historia*].—D. Pedro López de Miranda (continuación), por Carlos *Groizard Coronado*.—Los Carvajales, por Publio *Hurtado* [Del Apéndice á su *Historia de Cáceres*, aun no terminada].—Notas bibliográficas, por *X.*, y *S.*= Agosto. Apunt. de Geología extremeña (continuación), por Eduardo *H.-Pacheco*.—Supersticiones extremeñas (continuación), por Publio *Hurtado*.—Esculturas protohistóricas de la Península hispánica, por Vicente *Paredes*. [El Hércules de Segovia.—El Idolo de Miqueldi.—Toros, Berracos ó Jabalíes de toda la Península].—Rimas infantiles (continuación) por R. *García-Plata de Osma*.—Trujillo, por Matías R. *Martínez*.=Septiembre. Supersticiones extremeñas (continuación).—El berberisco español, por M. *Roso de Luna*.—Melitonada geográfica de la provincia de Cáceres, por R. *García-Plata de Osma*.—Carta de Enrique IV por la que se hicieron concesiones á Cáceres [15 Julio 1467], por E. *Escobar*.—Comisiones de Monumentos: De Badajoz, por Tomás *R. de Castilla*.—Notas bibliográficas (De varias revistas), por *S.*

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL, publicada por la sección de Geografía comercial (de la Sociedad geográfica de Madrid). 1897. Año I. Números 1 y 2. Bibliografía geográfica.=Núm. 3. Congreso internacional colonial bajo el patronato de S. M. el Rey de los belgas.—Bibliografía geográfica.=Número 4. Tampa, Ibor y West-Tampa. Tres ciudades fundadas por españoles peninsulares y cubanos.—Bibliografía geográfica.=Número 5. El separatismo en Cuba y las causas políticas de la emancipación de las colonias.= Núm. 6. Los geógrafos en los ministerios, por R. *Beltrán Rózpide*.—La isla de Balabac, por R. *B[eltrán] R[ózpide]*.—Bibliografía geográfica.=Núm. 7. Bibliografía geográfica.==1898. Núm. 1. El tercer centenario de Mendaña en la Sociedad de Geografía de París.—En el país de los Abarambos. Lo que va siendo el Africa misteriosa, por Fernando Nys; por Alfredo *Gummá y Martí*.—Bibliografía geográfica.=Núm. 2. Cuba y Puerto Rico. Su riqueza y sus progresos bajo la soberanía española.—La Guinea española. Descripción general de Fernando Póo y sus dependencias. Indice de una obra inédita.—Bibliografía geográfica.=Núm. 3. La Guinea española. Descripción general... (conclusión).=Núm. 4. La Guinea española y los problemas africanos según D. Rafael María de *Labra*.—Bibliografía geográfica.=Núm. 5. Archipiélago filipino. Las islas Bisayas, por R. *B[eltrán]*.—Bibliografía geográfica.=Núm. 6. Bibliografía geográfica.=Núm. 8. Congresos internacionales de geografía, por R. *B[eltrán]*. [Organización del séptimo Congreso. Idiomas admitidos en estos Congresos é injusticia con que se proscribe el español].==1899. Núm. 1. Fin del poderío colonial de España en América y Asia. Tratado de paz impuesto por los Estados Unidos del Norte de América.—Población del mundo en 1.º de Enero de 1899 según los últimos censos oficiales y los cálculos mas aproximados, por R. *B[eltrán]*.=Núm. 2. Alfredo *Gummá y Martí*: Cuba y Puerto Rico con las demás islas de las Indias occidentales [noticia de la obra inglesa de Roberto T. HILL, así intitulada].—Congreso nacional de Sociedades francesas de Geografía.—Bibliografía geográfica.=Núm. 3. La bahía de San Mun por R. *B[eltrán]*.=Núm. 4. Cesión de la Micronesia española al imperio alemán [texto del tratado].—El idioma español en los Congresos internacionales geográficos.=Núm. 5. De Madrid á Lisboa por el río Tajo [por D. *F. de L.*].=Núm. 6. El idioma español en los Congresos internacionales geográficos (continuación).—Bibliografía geográfica.=Núm. 8. Los Congresos internacionales de París en 1900.==1900. Núm. 1. La Guinea española.—Bibliografía geográfica.=Núm. 2. Los Congresos internacionales de París en 1900 (continuación).=Núm. 3. Bibliografía geográfica.=Núm. 4. Los Congresos internacionales de París en 1900 (conclusión).=Números 5

y 6. Africa española. Sahara occidental y Guinea, por R. *B[eltrán]*.==1901. Números 1 y 2. Africa española. Convenio especial celebrado entre España y Francia para la delimitación de las posesiones de ambos países en el Africa occidental, en l costa del Sahara y golfo de Guinea.—Bibliografía geográfica.= Núm. 5. Tratado de cesión á los Estados Unidos de las islas de Cagayán, de Joló y Sibutú.=Núm. 6. Propaganda geográfica, por D. Agustín *Sardá* [Importancia de la Geografía y su interés educativo.—Los estudios geográficos en España.—La Geografía en Francia.—El Congreso de Sociedades francesas de Geografía, reunido en París en 1900.—La Sociedad de Geografía y Arqueología de Orán.—Los franceses en Marruecos].==1902. Números 1, 2, 3 y 4. Bibliografía geográfica.

Revista ibero-americana de Ciencias Eclesiásticas. 1.º Agosto. M. *C. y Llobera:* Jacinto Verdaguer.—Poesías póstumas de Mossén Verdaguer.—P. J. *Conde:* Una excursión filosófica por España (continuación).—R. F. *Valbuena:* El texto original del *Eclesiástico* (continuación).—Fr. G. *Casanova:* Sociología cristiana (continuación).—Fr. L. G. A. *Getino:* Indagaciones críticas para la historia de la teología (continuación).—P. M. *Bordoy-Torrents:* Estudios sobre Fr. Luis de León, considerado como escriturario—E. A. *Villelga Rodríguez:* Por los mundos de la crítica (Notas de un lector).—*Xouj del Cairo:* Cartas madrileñas [crítica literaria].—*Ives le Querdec (Fonsegrive):* El diario de un Obispo después del Concordato (continuación).—Bibliografía.—Revista de Revistas.=20 Agosto. Benjamín *Marcos:* Algo sobre la importancia de la literatura [el autor no se ha enterado aún de que la *Canción á Itálica* no es de Rioja].

Sophia.—Julio. El Cristianismo esotérico ó los misterios menores (continuación), por Annie *Besant*.—Desde las cuevas y selvas del Indostán (continuación), por H. P. *Blavatsky*.—Bibliografía.=Agosto. Vivió Jesús 100 años antes de nuestra Era?, por G. R. S. *Mead*.—El Cristianismo esotérico ó los misterios menores—Desde las cuevas y selvas del Indostán (continuaciones).—Bibliografía.=Septiembre. Los filósofos desconocidos. Estanislao Sánchez Calvo (Notas para un ensayo futuro), por Pedro *González-Blanco*.—El Cristianismo esotérico ó los misterios menores—Desde las cuevas y selvas del Indostán (continuaciones).—Bibliografía.

Revista del Instituto Paraguayo. 1901. Agosto. Dr. M. *Fernández Sánchez:* Colonizadores de América en la Edad Moderna (continuación).—M. *Goycoechea Menéndez:* El Pensamiento argentino. Sus relaciones con el Paraguay.—*Documentos históricos:* Colección de documentos relativos á la historia de América y principalmente á la historia de Paraguay. *Tomo II* (foliatura aparte).=Septiembre. Dr. Ramón de *Olascoaga:* Estudio sobre el papel moneda.—Dr. Manuel *Domínguez:* Estudio sobre la «Atlántida» del Dr. Diogenes Decoud.—Adela *Castell:* La formación del carácter, conferencia dada en el Instituto Paraguayo el 10 de Agosto de 1901.

Revista Nacional. Buenos Aires. 1901. Abril-Julio. Angel Justiniano *Carranza:* Campañas navales de la República Argentina (continuación).—A. *Poujol:* Una página de historia americana. Las cesiones de Samaná.—Fray Pacífico *Otero:* Un documento valioso del Padre fray Pedro Luis Pacheco.—Francisco J. *Ros:* Historia de un mapa (continuación).—Mariscal Gamarra y General Orbegozo, Presidente del Perú.—Documentos históricos.—J. C. *Gómez Ribeiro:* Copacabana, origen, significación y alcance histórico de la palabra.—Benigno T. *Martínez:* Etnografía del Río de la Plata; Chanáes, yaróes, bohanes y güenoas.—Pedro I *Caraffa*: General Pedro Molina. Breves noticias acerca de su vida pública. 1781-1842.—General *Sucre*: Carta inédita.=Agosto y Septiembre. Campañas navales de la República Argentina—Etnografía del Río de la Plata.... Historia de un mapa (continuaciones).

Pedro Roca. Ricardo Torres Valle.

REVISTAS EXTRANJERAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra portuguesas, ó extranjeras en hablas no españolas ni portuguesa consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los títulos de unas y otras revistas van de letra *cursiva*. 2.º Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito interesantes para la cultura que figuren en los Sumarios de las demás revistas escritas en lenguas portuguesa y extranjeras, publíquense ó no en España. 3.º Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas publicadas por extranjeros en lenguas sabias.]

Académie royale d'archéologie de Belgique. Bulletin. 5me série des *Annales*. Deuxième partie. III. 1902. Vicomte de *Chellink-Vaernewyck*, Un complot contre le duc d'Albe en 1568.—E. J. *Soil*, En Espagne. Notes d'art et d'archéologie [con ilustraciones. Vid. la Revista, pág. 85 del número anterior].—Robert *Guerlin*, Rapport commerciaux anciens entre Amiens et les Flandres.=V. 1902. *Comptes rendus:* Francisco de Uhagón, Desafío entre don Rodrigo de Benavides, hijo del Conde de Santisteban del Puerto y Ricardo de Merode, señor de Frentzen (Fernand *Donnet*).

THE ACADEMY. 1897. Núm. 1286. Adventures of Roger Lestrange, sometime captain in the Florida Army of Hernando de Soto, translated from the Spanish bi DALY.—The history of Don Quixote of the Mancha, translated by SHELTON, with introduction by *Fitzmaurice-Kelly*, III and IV.=Núm. 1299. CALLWELL, The effect of maritime command onland campaigns since Waterloo.—Letters and papers, foreign and domestic, of the reign of Henry VIII.=Número 1302. KEASBEY, The Nicaragua Canal and the Monroe doctrine.=Núm. 1314. WEARE, Cabot's discovery of North America.=Núm. 1319. CHALLICE, Spanish protestants in the XVI century.=Núm. 1320. Spanish protestants *(Challice)*.-Herrick and Martial *(Jerram)*.=Núm. 1321. BUCHAM, Sir Walter Ralegh, the Stanhope essay.=Núm. 1324. Don Quixote *(Thompson)*.=Núm. 1325. HUME, Sir Walter Ralegh.—Morris, Hannibal.=Núm. 1338. WARD, The life and times of Cardinal Wiseman.==1898. Número 1340. HUME, Philipp II of Spain.—Número 1346. CLARKE, The Cid Campeador.=Número 1353. Don Juan in London.=Núm. 1355. Sir Richard F. BURTON, The Jew, the Gipsy and the Islam, publ. WILKINS =Núm. 1361. The Jew, the Gipsy and the Dreamer.=Núm. 1366. The Spanish war 1585-1587, p. CORBETT (Printe I for the Navy Records Society).=Núm. 1368. BRIDGETT, Characteristics from the writings of Cardinal Wiseman.=Núm. 1369. The Bodleian library.=Núm. 1370. DAVEY, Cuba, past and present.=Núm. 1372. Don Quixote, I, p. CONSTABLE.—BURLEIGH, Sirdar and Khalifa.=Núm. 1376. KELLY, A history of Spanish literature.=Núm. 1378. CRANFORD, Soutti American sketches.=Núm. 1389. WORCESTER, The Philippine islands.—GREGOROVIUS, The emperor Hadrian.==1899. Núm. 1400. C. HILL, Story of the Princess des Ursins.—CAIRD, A history of Corsica.=Núm. 1402. HUME, Spain.=Núm. 1403. Life, writings and correspondence of George Borrow, p. KNAPP.—CURSIN, Creation myths of primitive America.=Núm. 1404. PARKMAN, Pioneers of France in the new world, the Jesuits in North America in the XVII century, La Salle and the discovery of the Great West.=Núm. 1424. IOUNGHUSBAND, The Philippines and round about.—Sancho the proverbialist.=Núm. 1426. Hannah LYNCH, Toledo.=Núm. 1428. VIVIAN, Tunisia, and the modern barbary pirates.=Núm. 1432. STEVENSON, Velázquez.=Núm. 1434. MEAKIN, The Moorish empire.=Núm. 1441. Sir Herbert MAXWELL, The life of Wellington.==1900. Núm. 1448. UNDERHILL, A Spanish literature in the England of the Tudors.=Núm. 1449. LOWELL, Impresions of Spain.=Núm. 1456. WILSON, The downfall of Spain, naval history of the Spanish-American war.=Núm. 1462. MAHAN, Lessons of the war with Spain and other articles.=Núm. 1466. The Kasidah of Haji Abdû-al Yazdi, a Lay of the Higher Law, translated and annoted by his friend and pupil F. B. by Captain sir R. F. BURTON.=Núm. 1467. H. HOUSSAYE, Waterloo, transl. MANN.

AMERICAN JOURNAL OF PHILOLOGY. 1901 Octubre, Noviembre y Diciembre. Etymologies [sansk. *manus*, lat. *manus*, ingl. *man*]. By George *Hempl*.

ARCHIVIO DELLA R. SOCIETÀ ROMANA DI STORIA PATRIA. 1901. Vol. XXIV, fasc. I-II. M. *Rosi*, Nuovi documenti relativi alla liberazione dei principali prigionieri presi a Lepanto.==1902. Vol. XXV, fasc. I-II. A. *Buchellius*, Iter Italicum (continuazione e fine) [hay varias noticias tocantes á cosas y personas de España, especialmente en el *Iter Neapolitanum*.]

ARCHIVIO STORICO LOMBARDO. 1901. 31 Diciembre. Appunti e Notizie. E. *M.*, Gli armajuoli Missaglia [importa para la armeria española].—Atlidella Società Storica Lombardi. Adunanza generale del 15 diciembre 1901: verbale [interesan entre los *Documenti vari* los *Caroli Imp.is et Hispaniarum regnm*].

BESSARIONE. Publicazione periodica di studi orientali Rome. *T. III.* (1897-1898) págs. 18-33: Del simbole Atanasiano.

LE BIBLIOGRAPHIE MODERNE. 1901. Enero-Febrero. G. *Desdevises du Dézert*, Les Archives historiques nationales de Madrid; historique et inventaire provisoire [publicóse antes en el *Bulletin historique et philologique*. Vid. nuestra REVISTA Abril-Mayo 1902, página 430, col. 2.ª, lín. 20 y sigs.].—M.-L. *Palain*, Le Congrès international de bibliographie (1900).—Ch. *Schmitd*, Bibliothéques et bibliothécaires.=Marzo-Junio. G. *Desdevises du Dézert*, Les Archives historiques nationales de Madrid... *(fin)*.—Alex. *Vidier*, Les bibliotèques au XIXe siècle; étude biliographique (2e art.).=Julio-Octubre. Albert *Lumbroso:* Le cinquième Congrès de la Société bibliographique italienne (Venise, 1901).—*Comptes rendus*. A. MOREL-FATIO, Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII (H[enri] *S*[*tein*]).=Noviembre-Diciembre. Les manuscrits des bibliothèques publiques et le droit de l'État.—*Comptes rendus*, Brito ARANHA, Bibligraphie des ouvrages portugais (H[enri] *S*[*tein*]).==1902. Enero-Febrero. *Comptes rendus:* V. CHAUVIN, Bibliographie des ouvrages arabes ou relatifs aux Arabes publiés dans l'Europe chrétienne de 1810 à 1815, V. (H[enri] *S*[*tein*]).—*Fr. de BOFARULL y SANS, La heráldica en la filigrana del papel (H[enri] *S*[*tein*]).=Mayo-Junio. P. *Arnauldet*, Catalogue de la bibliothéque du château de Blois en 1518 [hay libros

españoles].—Henri *Stein*, Un inventaire des archives royales sous Louis XI au Plessis-lez Tours [contiene documentos interesantes para España].

BIBLIOTHÈQUE DE L'ÉCOLE DES CHARTES. 1901. Septiembre-Diciembre. A. *Levillain*, Étude sur les lettres de Loup de Ferrières.—René *Giard*: Catalogue des actes des rois d'Aquitaine Pépin Ier et Pépin II.—René *Poupardin*, Deux ouvrages inconnus de Fernand de Cordoue. [*De laudibus Platonis* y *De secretis humanæ naturæ per urinam cognoscendis*].—H. *Omont*, Catalogue des manuscrits Ashburnham-Barrois récemment acquis par la Bibliothèque nationale [Libro de Sydrac el filósofo, Historia eclesiástica de Orosio, documentos relativos á la prisión de Francisco I, etc.].—*Chronique et Mélanges*: D. G. *Morin*, Le Psautier wisigothique de Compostelle.—Le «Codex Lugdunensis» (Heptateuque). Traduction de la Bible anterieure à Sain Jérôme.==1902. H. *Omont*, Dictionaire d'abreviations latines publié à Brescia en 1544.—Catalogue de manuscrits Ashburnham-Barrois... *(fin)*.—Étude sur les lettres de Loup de Ferrières *(suite)*.=Mayo-Agosto. H. François *Delaborde*, Une oeuvre nouvelle de Guillaume de Saint-Pathus [confesor primeramente de la reina Margarita de Provenza, viuda de San Luis, y después de su hija Blanca, viuda de Fernando de la Cerda].—Étude sur les lettres de Loup de Ferrièrres (suite).—*Bibliographie*: MIRET Y SANS, Les vescomtes de Cerdanya *(Palustre)*. —*Chronique et Mélanges*: Manuscrits exposés dans la galerie Mazarine [Núm. 10. Somme de Raymond DE PEÑAFORT et *Cursus dictaminum*, siglo XIV, perg.]

BULLETIN DU BIBLIOPHILE ET DU BIBLIOTHÉCAIRE. 1900. Septiembre-Diciembre. A. *Tougard*, Le débris de la bibliothèque de Napoléon.==1902. Enero-Junio. H. *Chérot*, Un grand bibliographe (el P. Sommervogel).—L. *Delteil*, L'exposition rétrospective de la gravure sur bois.

Bulletin hispanique. Julio-Septiembre. Pelayo *Quintero* et P. *Paris*, Antiquités de Cabeza del Griego.—J. *Saroïhandy*, Remarques sur la phonétique du ç et du z en ancien espagnol.—R. J. *Cuervo*, Un caso de aparente falta de concordancia [el uso clásico no autoriza la frase *se vende licores*...].—*M. *Serrano y Sanz*, Comedia del Pobre honrado de Guillem de CASTRO.—H. *Léonardon*, Relation du voyage fait en 1769 au-devant et à la suite de la reine Marie-Louise d'Orleans, femme de Charles II *(Suite)*.—*Variétés*: Une lettre de Marchena (A. *M.-F.)*; Roso (A. *M.-F.)*; Literatura popular. Más cantares populares toledanos (J. *Moraleda y Esteban)*; L'Ateneo de Madrid en 1902 (G. *Legentil)*.—*Bibliographie*: Actas de las Cortes de Castilla (P. *Boissonnade)*.—A BONILLA Y SAN MARTÍN, Clarorum hispaniensium epistolae (A. *M.-F.)*.—Articles de Revues françaises et étrangères.—Chronique.—Planche: II. Antéfixes ibériques en terre cuite de Cabeza del Griego.

BULLETIN DE L'INSTITUT INTERNATIONAL DE BIBLIOGRAPHIE. 1900. Núms. 3-6. P. *Otlet*, La statisque internationale des imprimés.—J. *Garçon*, Bibliographie appliquée aux industries chimiques.—F. *Funck-Brentano*, Le répertoire bibliographique universel et les bibliographies critiques.—Fr. *Campbell*, Principles on vhich a Catalogue of official Documents must be constructed.—M. *Seymour*, The decimal classification.—Ch. *Limousin*, L'éphémérographie. —A. *Schleicher*, L'intermédiaire bibliographique.—M. *Baudouin*, Nécessité d'un alphabet international général.—*Daruty de Grandpré*, La classification décimale et les bibliographies régionales.—H. *Hervé*, Organisation de la bibliographie générale de l'aérounatique.==1901. Núms 1-3. H. *Lafontaine*, Répertoire annuel des travaux de Bibliographie (année 1899). —P. *Otlet*, Comment classer les pièces et documents des sociétés industrielles.—M. *Mourlon*, Sur l'état d'avancement du Répertoire universel des travaux concernant les sciences géologiques.—H. *Field*, Sur l'état d'avancement des travaux du Concilium bibliographicum de Zurich.

BULLETIN ITALIEN. 1901. Núm. 1. Enero-Marzo. *Bibliographie*: A. *Morel-Fatio*, L'agrégation d'italien et d'espagnol en 1900.—B. CROCE: Illustrazione di un canzoniere manoscritto italo-spagnuolo del secolo XVII (E. *Mérimée)*. =Julio-Septiembre. A. *Morel-Fatio*, L'espagnol de Manzoni.—V.-L. *Bourrilly*, La première défection de Clément VII à la ligue de Cognac (Août-septembre 1526).==1902. Enero-Marzo. Rapport sur l'agrégation d'espagnol et d'italien en 1901 (A. *Morel-Fatio)*.=Abril-Junio. *Bibliographie*: E. CARRARA, Studio sul Teatro ispano-veneto di Carlo Gozzi (E. *Bouvy)*.

BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ HISTORIQUE ET ARCHÉOLOGIQUE DU PERIGORD. 1901. Ferd. *Villepelet*, Lettre d'indulgences en faveur de l'église San Salvador d'Oviedo imprimée en 1485 [Vid. el presente número de nuestra REVISTA, página 163].

CENTRALBLATT FÜR BIBLIOTHEKSWESEN. 1901. Enero-Febrero. H. *Harrisse*, Christophe Colomb et la typographie espagnole.—J. *Wegener*, Beiträge zur Inkunabelnbibliographie.=Abril. A. *Wyss*, Gutenbers Cisianus zu Deutsche.=Junio. A. *Maire*, La bibliothèque et l'hygiène du livre.=Julio. P. *Schwenke*, Guttenberg und die Type des Türkenkalenders.=Octubre. Dr. *Brodmann*, Der internationale

Katalog der naturwissenschaftlichen Litteratur.—G. *Zedler*, Ein neu aufgefundener Gutenbergdruck.==1902. Enero-Febrero H. *Harrisse*, Apocrypha Americana. Examen critique de deux décisions des tribunaux américains en faveur d'une falsification éhontée de la lettre imprimée de Christophe Colomb en espagnol annonçant la découverte du nouveau monde, et vendue comme authentique un prix énorme.—M. *Bollert*, Statisk der preussischen Universitäts bibliotheken in der Jahren 1894-900.=Marzo. K. *Haebler*, Warum tragen Gutenbergs Drucke keine Unterschrift?—A. *Freimann*, Ueber hebräische Inkunabeln.=Mayo. K. *Schorbach*, Der Rechtstreit der Ennelin zu der Iserin Thür gegen Johann Gutenberg (1437) und Ennel Gutenberg.

La Correspondance historique et archéologique. 1898. Marzo. *Questions:* Sur la collection de libres et de médailles de Jean Grolier.=Junio. L.-G. *P.*, L'esclavage en Catalogne au xve siècle.==1899. Abril y Mayo. G. *Duval*, La question des archivos notariales.=Agosto. Accurse Maynier et une version de César Borgia, 1501.==1900. Marzo. G. *Duval*, Quelques manuscrits exécutés dans l'atelier d'Antoine Vérard.=Abril. *Chambon*, Les correspondants de V. Cousin, la campagne du Mexique racontée par un caporal de Zouaves.=Mayo. Les correspondants de V. Cousin, la campagne du Mexique... *Questions:* Le pistolet de François 1er à Pavie.

Le Correspondant. 25 Abril. Agustin *Leger*, L'américanisation du monde, à l'occasion de récentes publications anglaises et américaines.=10 Mayo. Geoffroy de *Grandmaison*, Le Couronnement du Roi d'Espagne.—Louis de *Meurville*, Le Saint Suaire de Turin.=25 Mayo. Le Saint Suaire de Turin. Lettre de M. Paul *Vignon*.=10 Junio. Curiosités historiques. Les nationaux par naturalisation chez les peuples européens [á propósito del libro castellano así intitulado, de C. A. Lera].—L. de *Lanzac de Laborie*, Confidences féminines. Une secrétaire de Mme de Maintenon. Une conspiratrice sous Napoléon, d'après deux récentes publications [las *Mémoires et lettres inédites de Mademoiselle* d'Aumale y las *Mémoires d'Aimée* de Coigny].—Emmanuel *Sorra*, En Espagne. La premier «Chapelle publique» d'Alphonse XIII.=25 Junio. Vte de *Richemont*, La France et la Saint-Siége en 1815, d'après les dépêches entièrement inédites du Cardinal Consalvi.—Francis *Mury*, Aux Antilles. Blancs, noirs et mulatres. Mœurs et caractères.—Félix *Klein*, Le prédécesseur du Cardinal Lavigerie. La question arabe en Algérie.—L. de *Lanzac de Laborie*, Histoire anecdotique. Tableaux de la Cour de Louis XVIII, d'après une récente publication [t. III de los *Souvenirs du lieutenant-général vicomte de* Reiset].=25 Julio. Eugène *Depreg*, L'Exposition des primitifs flamands à Bruges.=10 Agosto. A. *de Lapparent*, Les fouilles de Suse. La découverte de M. de Morgan.

Deutsche Litteraturzeitung. 1897. Número 19. Meltzer, Geschichte der Karthager, II.=Núm. 43. Bacher, Die Bibelexegese Moses Maimûnis.—Florus. publ. Rossbach.=Número 44. Baedeker, Spanien und Portugal.=Núm. 49. Amante, Guilia Gonzaga, contessa di Fondi, e il movimento religioso femminile nel secolo xvi.—Delhorbe, De Senecae tragici substantivis.==1898. Núm. 1. Foulché-Delbosc, Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal.=Núm. 4. Malter, Die Abhandlung des Abu Hamid Al-Gazzali.—Gobra, Lingua e letteratura spagnuola delle origini.—Fuchs, Hannibals Alpenüebergang.=Núm. 6. Ehrenreich, Anthropologische Studien über die Urbewohner Brasiliens.=Número 9. Braunmühl, Beitrage zur Geschichte der Trigonomettrie: Nasir Eddin Tusi und Regiomontan.=Núm. 10. Debelli, Histoire de l'Amérique du Sud, 3.^a ed. publ. Mithaud.=Núm. 11. Sedlacek, Eine Reise nach Kartago. Núm. 13. Strommer, Neues Spanisch-deutsches Wörterbuch.=Núm. 15. Abû Zakariyya Jahyá Ibn Dâwud of Fez, known as Hayyûg, The weak and geminative verbs in Hebrew, the arabic text now publised for the first time by Jastrow.=Núm. 17. Oppel, Entstehung und Niedergang. des spanischen Weltreiches und seines Kolonialhandels.=Núm. 19. Monumenta historia Societatis Jesu: I. Historia Societatis Jesu a P. J. A. de Polanco; II. Sanctus Franciscus Borgia, quartus Gandiae dux et Societatis Jesu praepositus generalis tertius; III. Litterae Quadrimestres, ex universis praeter Indiam et Brasiliam locis Romam missae.=Núm. 23. Leite de Vasconcellos, Religiões da Lusitania na parte que principalmente se refiere a Portugal, I [Vid. nuestra Revista, año 1898, pág. 601].=Núm. 25. Der trajanische Krieg, franz Originalzeichungen zu Bilderteppichem aus dem XV Jahrh. p. B. Schumann.=Núm. 28. P. de Andrade Caminha, poesias inéditas, p. Priebsch.=Núm. 33. Gadow, In Northern Spain.=Núm. 37. Hümmerich, Vasco da Gama.=Núm. 39. Chauvin, Biblographie des ouvrages arabes ou relatifs aux Arabes, 2-3.=Núm. 43. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, I. [Elogio de nuestra Revista, hecho por Emilio *Hübner*.]=Núm. 45. Junker. Die Decimal-Classification; Ueber den Stand der Bibliographie in Oesterreich.=Núm. 46. Baist, Die spanische Literatur.==1899. Núm. 4. Kessler, Notizen über Mexico.=Núm. 5. Schlatler, Die Tage Trajans und Adrians.=Núm. 6. Börckel, Gu-

tenberg. — Kitab el Murassia, p. SEYBOLD.= Num. 9. DESSAUER, Die handschr. Grundlage der neunzehn grösseren Pseudoquintilianischen Declamation.=Núm. 10. RÖTHLISBERGER, El Dorado.=Núm. 14. Ibn as-Sikkit, Kenz al huffaz fi Kitab tadhib al-alfaz, p. CHEIKHO, 3.— CLARKE, The Cid Campeador and the waning oft the crescent in the West.=Núm. 15. RAUBER, Die Don Juan Sage im Lichte histor. Forschung.=Núm. 19. BRŒRING, Die Dialogue des Johann Ludwig Vives, trad. — M. MUELLER, In Senecae tragœdias quaestiones criticae.=Núm. 21. FARINELLI, Apuntes sobre viajes y viajeros por España y Portugal.= Núm. 33. DOUTTÉ, Bulletin bibliographique de l'Islam maghribin. [Vid. nuestra REVISTA, año 1900, pág. 294.]—Fulgentii opera, p. HELM. HANSSEN, Miscelanea de versificación castellana.=Núm. 24. HUME, Spain; its greatness and decay.=Núm. 30. Hymnodia Gotica, die Mozarabischen Hymnen des altspan. Ritus, p. BLUME.=Núm. 31. Commentaires sur le Diwan d'al-Hansa, p. CHEIKO. DZIALOWSKI, Isidor und Ildefons als Litterarhistoriker.= Núm. 32. NAGY, Die phisos. Ab-handld. des Al-Kindi.=Núm. 37. L. DELISLE, Une summa dictaminis. = Núm. 38. BLANCKENBURG, Die Sprache Abrahams a Sancta Clara.=Núm. 40. Ruscheid ATILJA AL-LUBNANI, Al-dalil ila murâdif al-âmmi wal dachit.—H. BLÜMNER, Satura Ausgew. Satiren de Horaz, Persius und Juvenal in freier metr. Uebertragung.=Núm. 42. HÆBLER, Das Wallfahrtsbuch des Hermannus Kœnig von Vach und die Pilgerreisen der Deutschen nach Santiago de Compostela.=Núm. 48. Lope de VEGA, Los Guzmanes.=Núms. 50-51. PAYNE, History of te New World called America, II, Aboriginal America. = Núm. 52. KRAUS, Griechische und lateinische Lehnwörter in Talmud, Midrasch und Targum. II.== 1900. Núm. 6. Don Francisco MONSALVATJE Y FOSSAS, Geografía histórica del Condado de Besalú, X.=Núm. 7. A BÖHTLINGK, Doktor Martin Luther und Ignaz von Loyola—A. GRIFFITHS, The Welington Memorial—E HEYCK, Kaiser Maximiliam I.=Núm. 8. S. RUBIN, Die Erkenntnisstheorie Maimons in ihrem Verhältniss zur Cartesius, Leibnitz, Hume und Kant.—Der Musterstaat von Alfarabi übertr. von Fr. DIETERICI. — E. PETERSEN, Trajans dakische Kriege nach dem Säulenrelief, I.— O. FINSCH, Carolinen und Marianen.=Núm. 9. Th. STROMMER, Neues Deutsche-Spanischen Wörterbuch. = Núm. 10. A. MESSER, Quintilian der Didactiker und sein Einfluss auf die didactischpadagogische Theorie des Humanismus. — J. KREUGEL, Hausgeräth in der Mis^vnach.=Núm. 11. H. MÜLLER, Les origines de la compagnie de Jésus.—A. AGUILAR Y CANO, Astapa. [Vid. nuestra REVISTA, año 1899, pág. 739.] — BAEDEKER, Spanien und Portugal. 2. Aufl.=Núm. 13. M. LAMBERG, Brasilien.=Núm. 14. I. GOLZIHER, Das Kitâb al Mu'ammarin des Abû Hâtim al-Sigistâni.— R. BORRMANN, Die Alhambra zu Granada.= Núm. 17. KAUFMANN, Studien über Salomon ibn Gabirol.— Maulavi Nazir — Ahmad, The Bride's Mirror.=Núm. 18. RICHTER, Kritische Untersuchungen zu Senecas Tragödien.— LOWELL, Impressions of Spain, comp. by Gilder, with an introduction by ADEE.=Núm. 20. HAEBLER, Religion des miltleren Amerika.= Núm. 21. F. de ARAMBURU Y ZULOAGA, Monografía de Asturias.=Núm. 22. WITTMANN, Stellung. des hl. Thomas von Aquin zu Avencebrol—MANDONNET, Siger de Brabant et l'averroïsme latin au XIIIe siècle.=Núm. 23. Maria STAR, Impressions d'Espagne.=Núm. 24. UNDERBILL, Spanish literature in the England of the Tudors.=Núm. 25. L. Annaei Senecae de beneficiis, l. VII, de clementia l. II rec C. HOSIUS.=Núm. 26. M. DIEULAFOY, La bataille de Muret.=Núm. 27. MÜLLER, Manæver-kritik Kaiser Hadrians.—F. BLUMENTRITT, Die Philippinen.

ERANOS. Acta Philologica Suecana edenda curavit V. *Lundström*, 1896. Vol. I. Núm. 2. V. *Langlet*, Ad Columellae codicem Sangermanensem qui vocatur. — J. *Bergman*, Neue Prudentiushandschricften von hohem Wert und Alter.=Números 3 y 4. V. *Lundström*, Emendationes in Columellam.—*Miscellanea:* V. *Langlet*, Columella, R. R. I, 1.==1897. Vol. II. Núm. 1. V. *Lundström*, De codicibus graecis olim Escorialensibus qui nunc Upsaliae asservantur.

EUPHORION, ZEITSCHRIFT FÜR LITTERATURGESCHICHTE (Leipzig y Viena, Fromme). Volumen V, 1898, 1.er fasc. *Miscellen: Rosenbaum*, Zu Lessings Emilia Galotti, Zur Romanze von Grafen Alarcos. — *Recensionen und Referate:* REUTSCH, Lucianstudien *(Rosenbaum)*.=V fasc. *Miscellen: Hauffen*, Georg Nigrinus' Papistiche Inquisition, 1582.—*Bibliographie:* SCHNEIDER, Spaniens Antheil an der deutschen Literatur des XVI und XVII Jahrhh. *(Wurzbach)*.= *Id.*, viertes Ergaenzungsheft. *Tropsch*, Wielands Don Silvio und Cervantes' Don Quixote. =VI, 1899. fasc. I. *Recensionen und Referate:* E. MÜLLER, Schillers Jugenddictitung und Jugendleben, Studien zum Don Carlos.—*Bibliographie:* FARINELLI, G. de Hunboldt et l'Espagne *(Leitzmann)*.

LITERARISCHES CENTRALBLATT. 1897. Núm. 1. Florus, publ. ROSSBACH. = Núm. 3. ZIMMERMANN, Die Kolonialpolitik Portugals und Spaniens.=Núm. 8. Abubekr Muhammed Ibn Zakariya-al-Razi, Traité sur le calcul dans les reins et la vessie, trad. KONING.=Núm. 9. BOUDON DE MONY, Relations politiques des comtes

de Foix avec la Catalogne.=Núm. 17. Diccionario anónymo da lingua geral do Brasil, publ. PLATZMANN.=Núm. 26. CICHORIUS, Die Reliefs der Trajanssäule.=Núm. 34. SEYBOLD, Ibn al Atir's Kunja-Wörterbuch.—GASSNER, Das altspanische Verbum.=Núm. 35. Fr. de Enzinas, Penkwürdigkeiten, Malanchton gewidmet, übers. BOEHMER.=Núm. 40. EHRENREICH, Antropologische Studien über die Urbewohner Brasiliens.=Núm. 42. HANSSEN, Miscelánea de versificación castellana.—PORÉBOWICZ, Revision de la loi des veyelles finales en espagnol. ==1898. Núm. 1. HÄBLER, Die Geschichte der Fuggerschen Handlung in Spanien.=Núm. 3. WADDINGTON, La République des Provinces Unies, la France et les Pays-Bas espagnols 1642-1650.=Núm. 7. FUCHS, Hannibals Alpenüebergang.=Núm. 8. Pharsalia, publ. FRANCKEN, IV-X.—STROMMER, Spanisch-deutsches Wörterbuch.=Núm. 10. CHAUVIN, Bibliographie des ouvrages arabes, II. Kalilah.—GORRA, Licigna e letteratura spagnuola delle origini. =Núms. 15-16. DE RUBLE, Jeanne d'Albret et la guerre civile, I.=Núm. 17. BÜTTNER, Der iüngere Scipio.—L. M. HARTMANN, Das italianische Königreich, I [historia de los Visigodos].—GRAEFENBERG, Praktisches Lehrbuch der spanischen Sprache.=Núm. 18. GROSSI, Nel paese delle Amazzoni.—Abû Zakariyya Yahya ibn Dawud of Fez, known as Hayyug, The weak and geminative verbs in Hebrew, the Arabic text now published for the first time by JASTROW.=Núm. 21. HUME, Philipp II of Spain.—GRAESEL, Manuel de bibliothéconomie, éd. française revue par l'auteur et considérablement augmentée, trad. J. LAUDE. =Núm. 22. CLARKE, The Cid Campeador.—BLANCKENBURG, Studien über die Sprache Abraham's a Santa Clara.=Núm. 23. A. LUDWIG, Lope de Vegas Dramen aus dem Karolingischen Sagenkreise.=Núm. 27. H. MULLER, Les origines de la compagnie de Jésus, Ignace et Lainez.—HANSSEN, Das Possessiv. Pronomen in den altspanischen Dialekten; id. Notizen.=Núm. 29. NAGY, Die philos. Abhandl. des Jacub ben Ishaq Al-Kindi.—Ibn is Sikkit, La critique du langage, p. CHEIKO.—Agricola, p. FURNEAUX.—Caminha, poesías inéditas, p. PRIEBSCH.=Núm. 30. L'abrégé des merveilles, p. CARRA DE VAUX.=Núm. 31. CHEIKHO, Ilm al'adab.=Núm. 32. HÜMMERICH, Vasco da Gama und die Entdeckung des Seewegs nach Ostenden.—Martialis epigrammata, p. GILBERT, 2.ª edic.==1899. Núm. 7. CHAUVIN, Bibliographie des ouvrages arabes, III.=Número 12. FRAISSE, Skizzen von den Balear. Inseln.=Núm. 17. HUME, Spain, its greatness and decay.=Núm. 18. WURZBACH, Lope de Vega und seine Komödien.=Núm. 19. Gesta Caroli Magni ad Carcassonam et Narbonam, lat. Text. und provenz. Uebers. mit Einleitung von SCHNELGANS.=Núm. 24. Senecae ad Lucilium epistolae, p. HENSI.=Núm. 25. BUCHWALD, Adrian de Vries.=Núm. 34. TREVELGAN, The American revolution.—Le Livre des mille et une nuits, trad. MARDRUS, I.=Número 36. CANSTATT, Das republikanische Brasilien.—REISS und STÜBEL, Reisen in Süd-Amerika.=Núm. 41. Bonaparte et les Bourbons, p. REMACLE.—Al-Mostatraf, trad. RAT.=Número 42. CAPPELLETTI, Napoleone I.=Número 48. UZIELLI, Amerigo Vespucci.==1900. Núm. 1. Ibn Ganz'is Manaqid Omar ibn Abd el Aziz, p. BECKER.=Núm. 6. AUDOUIN, De la déclination dans les langues indo-europ. =Núm. 8. Lope de VEGA, Los Guzmanes de Toral ó Cómo ha de usarse del bien y ha de prevenirse el mal, p. RESTORI.=Núm. 10. CHAUVET, Folklore catalan.=Núm. 12. A Tradiçao, revista mensual d'etnografia portugueza, p. PIÇARRA y NUNNES.=Núm. 13 Habib Efendi as-Zaijât ad-Dimisqi, Das arabische Weib in vorisislamischer Zeit.=Núm. 14. Guillén de CASTRO, Ingratitud por amor, p. RENNERT.=Núm. 15. DOUTTÉ, Bulletin bibliographique de l'Islani maghribin, I. [Vid. nuestra REVISTA, año 1900, pág 294].=Núm. 10. HAEBLER, Die Religion des mittleren Amerika.=Núm. 20. ECHEVERRÍA Y REYES, Voces usadas en Chile.=Núm. 21. HAEBLER, Prosperidad y decadencia económica en España durante el siglo XVI, versión del texto alemán, con un prólogo de Fr. de LAIGLESIA [Vid. nuestra REVISTA, año 1899, pág. 558].—CHANDLER, Romances of roguery, I. The picaresque novel In Spain.=Núm. 22. MANDONNET, Siger de Brabant et l'averroïsme latin au XIIIe siècle.=Núm. 23. Documents sur les relations entre le duc d'Anjou et les Pays-Bas, p. MÜLLER et DIEGERICK, V.—PORTER, Industrial Cuba.—STROMMER, Deutsch-span. Wörterbuch.—UNDERHILL, Spanish literature in the England of the Tudors.—Núm. 33. PROPERTIO, Maisons regnantes d'Europe.—A. THOMAS, Essais de philologie française.—SCHNEIDER, Spaniens Antheil an der deutschen Liter. des XVI und XVII Jahrh.=Núm. 36. PATTON, Ahmed ibn Hanbal and the Mihna.=Núm. 38. BASSET, Documents géographiques sur l'Afrique septentrionelle; Les manuscrits arabes de la Zaouyah d'al Hamel; Le Tableau de Cebes. =Núm. 39. HEYCK, Kaiser Maximiliam I.=Número 40. PEÑAFIEL, Nomenclatura geográfica de México.=Núm. 41. ZEISSBERG, Elisabeth von Aragonien.=Núm. 42. RACHFAHL, Margarethe von Parma.=Núm. 43. Saadia ben Josef al Fayyoumi, Traité des successions, p. JOEL. =Núm. 45. MORRIS, Hannibal.=Núm. 47. Oumara du Yémen, sa vie et son œuvre, p. H. DERENBOURG, t. I. autobiographie et récits sur

les vizirs d'Egypte, choix de poésies.=Números. 51-52. MULLER et DIEGERICK, Documents sur le duc d'Anjou et les Pays-Bas, IV. ==1901. Núm. 2. DZIALOWSKI, Isidor und Ildefonsus.=Núm. 3. Chronica minora, saec. IV-VII, p. Th. MOMMSEN.—LUCAS, The annals of the voyages of the brothers Nicolo and Antonio Zeno.—LENZ, Estudios araucanos. =Núm. 4. Venture de PARADIS, Algèr au XVIIIe siècle, p. FAGNAN.=Núm. 6. MERTZ, Die Paedogogik der Jesuiten nach den Quellen.

LA NOUVELLE REVUE. 15 Junio. L.-Xavier de *Ricard,* Le Pan-Latinisme.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN. Septiembre. Les anciens maîtres flamands à l'Exposition de Bruges, par M. J. *Halbig.*—Périodiques: *Boletin de la Sociedad Española de Excursiones,* année 1901 (E. *R.*).

REVUE D'AUPERGNE. Mayo-Agosto 1901. G. *Desdevises du Dézert,* L'enseignement public en Espagne au XVIIIe siècle.

REUVE CHRÉTIENNE. 1.° Junio Frank *Puaux,* A propos du Saint-Suaire de Turin.

REVUE DES DEUX-MONDES. 1.° y 15 de Junio Le duc de Bourgogne en Flandre, par le Comte *D'Haussonville* [interesa para las relaciones entre el Duque de Borgoña y Felipe V].—Bizerte, par René *Pinon.*

REVUE DES ÉTUDES ANCIENNES. Julio-Septiembre. P. *Perdrizet,* Miscellanea: IX. Une recherche à faire à Rosas [acerca de un d nero de Judas que se guarda, según la leyenda, en la iglesia de Rosas, Cataluña].—Seymour de *Ricci,* Notes sur le tome XIII du *Corpus inscriptionum latinarum.*—C. *Jullian,* Notes gallo-romaines: XV. Remarques sur la plus ancienne religion gauloise (2e art.).

REVUE DE GASCOGNE. 1901. Abril. *Bibliographie:* A. *Degert,* La Cascogne ecclesiastique dans quelques publications récentes. =Mayo. Charles *Samaran,* Deux registres de la chancellerie de Jean IV d'Armagnac.—Bibliographie.=Junio. A. *Degert,* Le cardinal Pierre de Foix le Jeune fut-il Frère Mineur?=Julio-Agosto. A. *Degert,* Liste critique des évêques d'Aire.—J.-F. *Bladé,* Les duchés-pairies de Gascogne.—*Varietés:* Nouveau testament basque.=Septiembre-Octubre. L. *Batcave,* Un centénaire basque. =Noviembre. Ch. *Samaran,* La croix précieuse des comtes d'Armagnac conservé à Castelnau-de Montmirail, Torn [cruz que había pertenecido á un rico barcelonés].==1902. Enero. C. *Jullian,* Bordeaux et Dax au Xe siècle [datos de la cosmografía árabe de Qazwini].=Abril. T. *de L.,* Dom Bernard de Sédirac est-il né dans la diocèse d'Auch [Dom Bernard de Sédirac fué Arzobispo de Toledo].=Junio. Ch. *Samaran:* Charles d'Armagnac, vicomte de Fezensaguet, et la vie de château en Gascogne au XVe siècle.—A. *Degert,* A propos de l'iconographie de saint Vincent de Paul.=Julio. Charles d'Armagnac... *(suite).*—L'abbé *Tauzin,* Les Landes dans les Rôles gascons d'Edward Ier.=Agosto-Septiembre. Charles d'Armagnac... *(fin).* —A. *Degert,* Le Jansenisme à Dax.—*Branet* et *Lalaguë,* Société historique de Gascogne.—A. *Degert,* Bibliographie historique.

REVUE D'HISTOIRE ET D'ARCHÉOLOGIE DU ROUSSILLON. Agosto. B. *Palustre,* Accroissement des Archives departementales (1901-1902) [interesantes, sobre todo los fondos del antiguo Consejo Soberano del Rosellón y nueve pergaminos (1305-1601) relativos á Pons en Cataluña].—J. *Sarrète,* La Confrérie de la Minerve à Vinça.—*Textes et documents inédits:* Transaction entre Guillaume, vicomte de Castellnou, et Arnald de Saint-Marsal, au sujet des justices de Bellpuig (2 mai 1282): (P. *P[alustre]*).

REVUE D'HISTOIRE ECCLESIASTIQUE. Abril. G. *Voisin,* L origine du Symbole des Apôtres.—C. *Callewaert,* Les premiers chrétiens furent-ils persécutés par édits généraux ou pour mesures de police? II. L'origine de la législation persécutrice. Confirmation des données de Tertulien par l'examen des autres sources.—*Mélanges:* A. C. *De Schrevel,* Remi Drieux, évêque de Bruges, et les troubles des Pays-Bas. IV. La Pacification de Gand et la liberté des cultes jugées par les théologiens catholiques des Pays-Bas.—*Comptes rendus.*—*Chronique.*—*Bibliographie.*=Julio. Les premiers chrétiens furent-il persecutés...? *(suive et fin).*—Remi Drieux, évêque de Bruges... V. Negociations des États généraux avec Don Juan [de Austria]. Union de Bruxelles.—*Comptes rendus.*—*Chronique.*—*Bibliographie.*

LA REVUE DE PARIS. 15 Junio. Ludovic de *Contenson,* Un Regiment sous Louis XIII [el regimiento del Bourg: importa para las guerras de religión].—Anatole *le Braz,* La Légende de la Mort en Pays celtiques.—Victor *Bérard,* Questions extérieures. La Royauté espagnole.

REVUE DES PYRÉNÉES. 1901. Marzo-Abril. Ph. *Torreilles:* De Barcelone à Valence en 1819, d'après *Le Journal de voyage d'un roussillonnais* [Jaubert de Passa].—J. *Fontés,* Quelques mathématiciens pyréneens espagnols au seizième siècle *(2e suite)* [Juan Pardo, Miguel Francés, Juan de Ortega, Juan Andrés, Sarzosa, Juan Gutiérrez, Juan de Iciar, Miguel de Suelves, Martín Cortés, Divers].—*Chronique du Midi.* BASSES-PYRÉNÉES: Études basques.—ESPAGNE: Electra; G. Núñez de Arce.=Mayo-Junio. G. *Clavellier,* Essai sur l'ortographe de la langue d'Oc.—*Orotava,* Un drame sensationnel en Espagne. Electra.—*Chronique du*

Midi. ESPAGNE: Víctor Balaguer; Jacinto Verdaguer; Aniceto de Pagés de Puig.—*Bibliographie méridionale:* Crónica troyana, códice gallego del siglo XIV [crítica laudable: á nuestro compañero el editor *D. Andrés MARTÍNEZ SALAZAR se le llama «archiviste général de l'Audiencia (!!!) de la Corogne]; Cuentos andaluces; Libro de Buen Amor, por Juan RUIZ, arcipreste de Hita. = Julio-Agosto. *P. d'Arellas,* Le sante Estelle à Pau (Fêtes félibréennes, 25, 26, 27 mai 1901).—*Chronique du Midi.* ESPAGNE: Verdaguer; Joseph Serra.= Septiembre-Octubre. Aug. *Vidal,* L'Organisation municipale à Albi au Moyen-âge.—*Chronique du Midi.* ANDORRE: Mission scientifique.—ROUSSILLON: Un dictionnaire catalan.—ESPAGNE. Les Jeux florals de Saragosse.—*Bibligraphie méridionale:* Bibliothèque espagnole. I. Ambrosio de Salazar et l'Étude de l'espagnol en France sous Louis XIII; II. Le diable prédicateur.—La Illustració llevantina.= Noviembre-Diciembre. G. *Doublet:* Un mémorialiste toulousain du dix-septième siècle: l'abbé Jean du Ferrier (1609-1685) [un dato más de la influencia de nuestros libros de caballería en Francia]. — *Chronique du Midi,* BASSES-PYRENÉS: Congrès bascophile.==1902. Enero-Febrero. Baron *Desazars,* La légende de Virgile à Toulouse: le vrai Virgile toulousain.—G. *Doublet,* Un mémorialiste toulousain... *(suite).*—Manuel *Irigoyen y Olondriz,* Les agotes de la vallée du Baztan [traducción al francés, aunque no se dice, del trabajo publicado antes en castellano en la revista *Euskal-Erria*].—*Chronique du Midi:* NAVARRE ESPAGNOLE Les Études historiques en Navarra.= Marzo-Abril. C. *Barrière-Flavy,* Le costume et l'armement du wisigoth aux Ve et VIe siècles.—Baron *Desazars,* La légende de Virgile à Toulouse... *(Suite et fin).*—G. *Doublet,* Un mémorialiste... *(Suite).*

RIVISTA DELLE BIBLIOTECHE E DEGLI ARCHIVI. 1900. Abril-Junio. Guido *Biagi,* Un nuovo tipo di biblioteche popolari [bibliotecas ambulantes de los Estados Unidos].—Tavola della Raccolta bartoliniana. — Guglielmo *Volpi,* Una nota di libri posseduti da Lorenzo il Magnifico [entre ellos «Uno libro della spania in rima»].= Julio-Septiembre. Demetrio *Picozzi,* Sull' andamento del prestito nelle biblioteche publiche e governative.= Octubre-Noviembre. A. *Moschetti,* Dell'incremento da darsi nelle biblioteche alle collezioni cittadine.—Giusseppe *Lumbroso,* Documenti per la storia di Trieste nel secolo XVI [registro mixto de castellano, italiano y latín, en que Antonio Parraguez, ó Parrague de Castillejo, primero obispo de Trieste y luego arzobispo de Cagliari transcribía las minutas de sus cartas, 1549-1563]. Enrico *Rostagno,* De Cavtelis breviationibus et punctis circa scripturam observandi. Trattato medievale di anonimo. = Diciembre. Luigi *Piccioni,* Sul prestito dei libri e sui mezzi migliori per semplificarne la funzione.==1901. Febrero-Agosto. G. *Puliti,* A proposito del prestito dei libri nelle biblioteche publiche governative.—Eug. *Casanova,* Sulla restituzione dei depositi volontari fatti negli Archivi di Stato.—G. *Lando Passerini,* In memoria di G. Gutenberg.=Septiembre-Diciembre. A. *Moschetti,* Ancora dell'incremento da darsi alle collezioni bibliografiche cittadine. — A. *Lumbroso,* Dei principali repertori bibligrafici per la storia del Direttorio, del Consolato e dell'Impero.—A. *Lanza,* Sui depositi fatti negli Archivi di Stato.—Eug. *Casanova,* Ancora della restituzione dei depositi volontari fatti negli Archivi di Stato.==1902. Enero. U. *Morini* e L. *Ferrari,* L'esposizione di storia della medicina a Pisa.—B. *Canal,* Sui depositi volontari fatti negli Archivi dello Stato.= Febrero. L. *Nobile-Lojacano,* Per una completa bibliografia medica internazionale.—E. *Vega,* Concetti e guidizi d'altri tempi sugli archivi notarili.—G. *Fumagalli,* La tutela dei cimeli bibliografici.=Marzo. Guido *Biagi,* La Biblioteca circolante e la Sala di lettura della Federazione delle opere femminili in Roma.—Notizie [de la revista *La Ciudad de Dios*].= Abril. Guido *Biagi,* Una proposta americana per un Catalogo Cooperativo.—E. *Rostagno,* Nel mondo bibliografico. Rassegna della estampa spagnola [artículo muy laudatorio dedicado á nuestra REVISTA].=Mayo-Junio. D. *Chilovi,* A proposito di una proposta americana per un Catalogo Cooperativo.

Pedro Roca.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

Por Real Decreto de 17 de Septiembre corriente, se ha dispuesto por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes lo siguiente:

ARTÍCULO 1.° La oposición como medio único y exclusivo de ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, sancionada por el Real decreto de 4 de Agosto de 1900, en cuya virtud se declararon extinguidas las incorporaciones de establecimientos con personal, se verificará en lo suce-

sivo á plazas de la última categoría y grado de dicho Cuerpo, sin distinguir entre Secciones de Archivos, Bibliotecas y Museos, ni entre vacantes de unas ú otras Secciones.

Art. 2.° Para ser admitido á la oposición será requisito indispensable estar en posesión del antiguo título ó certificado de aptitud de Archivero Bibliotecario Arqueólogo, ó del de Licenciado en Filosofía y Letras del antiguo plan, siempre que se tengan aprobadas en la suprimida Escuela Superior de Diplomática ó en la Facultad de Filosofía y Letras las asignaturas de «Paleografía», «Bibliología», «Latín vulgar y de los tiempos medios», «Arqueología», y Numismática y Epigrafía», ó tener aprobados los ejercicios del grado de Licenciado en Literatura de la Facultad citada, siempre que se tengan aprobadas además en ésta las dos últimas asignaturas de las cinco reseñadas, ó tener igualmente aprobados los ejercicios del grado de Licenciado en Ciencias históricas, siempre que se tengan aprobadas además las tres primeras de aquellas asignaturas, siendo necesario en estos dos últimos casos, para la toma de posesión, que el opositor presente el oportuno título.

Art. 3.° El Cuestionario de temas para la oposición, que se publicará en la *Gaceta* al hacerse la convocatoria, será redactado por la junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, y aprobado previamente por la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, y constará de igual número de preguntas por cada una de las Secciones de Archivos, Bibliotecas y Museos, y de la cuarta parte de dicho número en cuanto se refiere á cada una de las materias de Organización administrativa y Propiedad intelectual.

Art. 4.° Los opositores presentarán sus solicitudes documentadas en la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes dentro del plazo de un mes, á contar desde el día en que la oposición se anuncie en la *Gaceta de Madrid*, debiendo verificarse los ejercicios en esta capital, á cuyo efecto, terminado el plazo de la convocatoria, se entregarán al Tribunal el expediente de la oposición y los personales de los aspirantes.

Art 5.° La oposición consistirá en tres ejercicios, uno teórico y dos prácticos.

En el ejercicio teórico, el opositor, deberá contestar en tiempo que no exceda de hora y media, á catorce preguntas sacadas á la suerte del Cuestionario, en esta forma: cuatro de cada una de las materias referentes á Archivos, Bibliotecas y Museos; una por lo que concierne á Propiedad intelectual, y otra por lo que atañe á Organización administrativa.

El primer ejercicio práctico consistirá para el opositor en la lectura, traducción y análisis de un diploma. Además, en la clasificación de tres objetos arqueológicos auténticos ó reproducidos. Y por último, en la redacción de papeletas para la catalogación de un manuscrito, de un libro incunable y de otro moderno.

Y el segundo ejercicio práctico consistirá á su vez en la lectura y traducción de impresos de una lengua viva y otra sabia, que serán designadas por el opositor al solicitar su admisión á los ejercicios.

Art. 6.° El opositor que no sea aprobado en un ejercicio no podrá actuar en los siguientes.

Terminados los ejercicios, el Tribunal hará la votación, consignándose el voto de cada Juez en el acta, y formulará por orden riguroso de mérito y mayoría absoluta la propuesta para cubrir la plaza vacante, entendiéndose que se considerarán como tales, no sólo las que hayan sido objeto de la convocatoria, sino que también las que vacaren hasta el día de la votación, prohibiéndose en absoluto toda otra ampliación de plazas, así como que por fuera de dicha propuesta se forme en modo alguno lista de aprobados ó de mérito relativo.

En caso de empate se repetirá la votación, y si resulta nuevamente el empate, decidirá la suerte.

Llevada la propuesta á la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, serán nombrados de Real orden los candidatos para las plazas que se hayan de proveer.

Art. 7.° El Tribunal de oposiciones será nombrado de Real orden y se formará de un Consejero de Instrucción pública, Presidente; un individuo de número de la Real Academia de la Historia y otro de la de Bellas Artes de San Fernando; un Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, un Inspector y un Vocal de la clase de Jefes del Cuerpo, y una persona extraña al mismo de reconocida competencia en las materias á que la oposición se refiere, actuando de secretario el Vocal que el Tribunal designe.

Art. 8.º Quedan suprimidas las prácticas de nueve meses establecidas para los opositores á quienes se conceda ingreso en el Cuerpo, que serán destinados forzosamente á los establecimientos de provincias si en estos hay vacantes. *(Gaceta de Madrid,* 19 Septiembre.*)*

Por real órden de 31 de Julio próximo pasado, se aprobaron las *Instrucciones para la redacción del catálogo alfabético en las bibliotecas públicas del Estado, dictadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos,* las cuales han sido publicadas en la *Gaceta de Madrid* de 5 á 19 de Agosto ambos inclusive.

Por real órden de 20 de Septiembre; publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes, se declara ampliado por este solo año el plazo de la convocatoria no oficial, terminado en 31 de Agosto último, con objeto de que los Licenciados en Filosofía y Letras del antiguo plan y los de Literatura y ciencias históricas de la Facultad expresada, puedan matricularse y sufrir el correspondiente examen en la presente convocatoria y ponerse en condiciones de hacer oposición á plazas del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Han sido trasladados: D. José Fiestas y Rodríguez, del Archivo provincial de Hacienda de Jaen al Archivo provincial de Hacienda de Lugo; D. Carlos Lozano y Domínguez, de este último á la Biblioteca universitaria de Santiago; D. Gregorio García Arista y Rivera, de la Biblioteca universitaria de Zaragoza al Archivo provincial de Hacienda de la misma capital; D. Pedro Sánchez Viejo, de éste á aquélla; D. Ramón Robles y Rodríguez, de la Biblioteca universitaria de Santiago al Archivo provincial de Hacienda de Gerona; D. Agustín de la Paz Bueso y Pineda, de la misma biblioteca al Archivo provincial de Hacienda de Soria; don Francisco Navarro y Santín, del Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia á la Biblioteca Nacional; y D. Francisco Segura y Atienza, de la Biblioteca Nacional á este archivo.

Se ha concedido licencia reglamentaria á D. Antonio Cerrajería y Cabanilles y á D. Ricardo Baroja y Nessi que prestaban servicios respectivamente en la Biblioteca provincial de Ciudad-Real y en el Archivo provincial de Hacienda de Segovia.

El día 9 de Agosto murió en Madrid nuestro compañero de la Biblioteca Nacional, el Oficial de tercer grado D. Antonio Manuel Asenjo y Suárez, Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, maestro de primera enseñanza y Licenciado en Medicina y Cirujía; Había ingresado en el cuerpo el 20 de Mayo de 1889.

El día 1.º de Septiembre falleció en Salamanca nuestro compañero el Oficial de cuarto grado de aquella Biblioteca Universitaria D. Teófilo Méndez Polo, Licenciado en Filosofia y Letras y distinguido escritor, ventajosamente conocido por muchos artículos é inspiradas poesías publicadas en las revistas y periódicos de Salamanca. Ingresó en el Cuerpo el 1.º de Abril de 1897.

NOTA. Estando ya hecha la tirada del artículo del Sr Mélida, nos comunica éste la siguiente nota que acaba de recibir con las dimensiones exactas de los objetos ante-romanos de la Edetania:

Torquis. 30 centímetros de extremo á extremo y los pasadores uno de 4 centímetros de largo, otro de 4 y 1/2 y el otro de 5.

Pulsera. 73 centímetros de larga, tiene cuatro vueltas.

Fibula de oro. 4 centímetros de diámetro.

Ánfora con cuello. 22 centímetros de alta y 72 de circunferencia en su mayor ancho.

Ánfora sin cuello. 25 centímetros de alta y 80 de circunferencia en su mayor ancho.

MADRID.—Tip. de la **Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,** Olid, 8.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

AÑO VI.—OCTUBRE DE 1902.—NÚM. 10.

EL PRIMER AUTO SACRAMENTAL DEL TEATRO ESPAÑOL

Y NOTICIA DE SU AUTOR

EL BACHILLER HERNAN LÓPEZ DE YANGUAS

I

EL AUTO SACRAMENTAL.

La fiesta del *Corpus*, aunque una de las últimas establecidas por la Iglesia (en 1263) fué celebrada desde el principio con tal esplendor que sobrepujó á las demás, especialmente en nuestra patria. Florecía entonces en todo su vigor el drama religioso y, como era de suponer, una de las formas de solemnizar este día fué la representación de obras que sirviesen de complemento al oficio litúrgico debido á la pluma de Santo Tomás, procesiones y otros actos en honor del sublime misterio de la Eucaristía.

Consta que ya en el siglo XIV se hacían en varias ciudades, como Gerona, estas representaciones; pero no que en alguna de ellas se ejecutase obra que tuviese por asunto la solemnidad del día. Aprovecháronse para ello los dramas ordinarios acerca de la Resurrección, la Adoración de los Reyes, episodios de la vida de San Juan, San Estéban ú otros de la Sagrada Escritura.

Lo mismo ocurrió en la siguiente centuria y parte de la décima sexta; en tales términos, que D. Eduardo González Pedroso, erudito y profundo ilustrador del género dramático español que después se llamó *auto sacramental*, vióse obligado, para empezar la colección formada para la Biblioteca de Autores españoles á hacerlo con uno que solo tiene de sacramental el haberse representado el día de *Corpus* de 1504. Es un fragmento de *co-*

media de santos, compuesto por Gil Vicente, (poeta lusitano pero que escribió la mayor parte de sus obras en nuestro idioma) y que tiene por asunto la aventura de San Martín con el pobre á quien da la mitad de su capa, paso representado en Lisboa, en la iglesia de las Caldas, durante la procesión ante y por mandato de la reina D.ª Leonor, hermana de nuestro Carlos V.

Saltó después Pedroso á los autos contenidos en un códice existente en la Biblioteca Nacional de esta corte, muy conocido y estudiado por nuestros críticos, eligiendo los que le parecieron más antiguos, (pues dicha compilación corresponde á diversos periodos del siglo XVI) aunque apenas bajarán, los de asunto sacramental de la mitad del mismo siglo, si bien dicho códice encierra otras piezas algo anteriores. Y para explicar esta carencia de obras adecuadas á la misma institución que se festejaba, supone Pedroso que en España no se sintió la necesidad de explicar ó defender en su integridad el profundo dogma de la Transubstanciación, hasta el momento en que fué negado y combatido en el Norte, viniendo así á ser una especie de contraprotesta de la secta luterana.

Los razonamientos y textos aducidos por el insigne escritor persuaden de que efectivamente los autores de dramas sacramentales del siglo XVI tenían siempre delante de sus ojos la nueva herejía y á ella dirigían sus principales argumentos y sus dardos satíricos; pero que haya sido la causa de su aparición no resulta tan claro. Por lo menos en el presente trabajo intentaremos demostrar que había autos sacramentales verdaderos, cuando la protesta luterana no debía aún haber tenido aquí resonancia.

Más natural y fácil parece que el teatro religioso español, se limitase en todo tiempo á cultivar el género ya de antiguo admitido; las sencillas narraciones de la vida y muerte de Jesucristo; las vidas y leyendas de santos y los pasajes más interesantes del Viejo Testamento, hasta que, fuera ya del templo, introducidas en él las novedades que acusan las obras de Juan del Encina, Lucas Fernández y Gil Vicente llegase, por natural desenvolvimiento, á tratar asuntos nuevos y, entre ellos, el propio misterio de la Eucaristía en cuanto saliese un autor con talento y estudios bastantes para cribir con pulso sobre tan delicado tema.

Encina y Gil Vicente habían sacado á escena ángeles y personajes morales y alegóricos: el camino estaba, pues, abierto para llevar al teatro toda clase de asuntos, aun los de carácter más abstracto: el público los entendía y recibía solaz con ellos.

De tal naturaleza es la pieza dramática, hasta hoy desconocida y la más antigua [1], por ahora, entre las de su género, de que ya es tiempo de hablar.

Hállase en un tomo gótico, adquirido hace algún tiempo por nuestro ilustre amigo y maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo, y que comprende otras varias obras impresas en 1520 [2], entre las cuales sobresalen las piezas dramáticas tituladas *Tres pasos de la Pasión y una Égloga de la Resurrección,* también desconocidas y de las que tal vez trataremos otro día. Estos *pasos* llevan el colofón siguiente: «*Aquí se acaban tres muy deuotos pasos de la pass/ion y vna Egloga dela Resurecion nueuamen/te impressos en la muy noble y mas leal / cibdad de Burgos por Alonso de / melgar acabose a. vj. dias del mes / de Abril de mill* y *quinien/tos y veynte años*». En cuarto y de letra gótica. A continuación, en el mismo papel y tipos siguen las *Coplas de vicios y virtudes* de Juan de Mena, proseguidas por Fray Jerónimo de Olivares y luego el auto sacramental,

1 Sólo podría disputarle la preferencia otro auto sacramental recientemente adquirido por la Biblioteca Nacional, en cuyo departamento de manuscritos se conserva. Corresponde á 1521; y por la manera de tratar el asunto, la metrificación, ciertos pormenores de estilo, y hasta el ser obra de un humanista, como lo acredita el prólogo en latín que lleva la pieza, creemos que se trata de una nueva y no conocida obra de Yanguas. No tenemos por ahora prueba material de ello; mas para que se vea la semejanza en cuanto á conducir la acción, copiaremos el extenso encabezado de la obra que da bastante idea de su contenido: «Farsa conpuesta para se representar el dia de corpus christi en presencia del Santisimo Sacramento en cuyo loor se compuso. En la qual se introducen tres pastores. El primero de los quales que Pelayo se llama, entra espantado de ver el grande regocijo que en tal dia se hace y hablando entre sí viene Pascual admirado de las cosas que ha visto de las cuales cuenta á Pelayo remitiéndose á Justino, que luego entra, que en la materia no se atreviendo dexa la mano á la fe que en la platica sobreviene la cual, satisfaciendo á lo que cada cual de los tres preguntar quiere, introduciéndolos á la veneracion y culto del Santisimo Sacramento en que concluyen con un villancico no disímile á la materia fenece. Como mas latamente en el progreso de la materia mirando con atencion cada uno ver podra.»

Que el tema es el sacramental se declara ya á los comienzos de la obra, desde que entra Justino.

PELAYO. ¿Qué fiesta es aquesta de tanto pracer,
de tanto gasajo y tanta alegria,
que vienes acá con tal agonia
y dexas á solas tu hato pascer?

JUSTINO. ¿Y quién que hoy le ose ningun mal hacer?
¿Y no avis vosotros acá nada visto?
sabé, pues, que es fiesta del cuerpo de Christo
de quien todo el bien nos suele nacer...

Hay, como en el auto del texto, las maravillas de los campos con olores, pájaros con trinos más suaves, etc. Hay también la adoración de la Hostia con oración poética y una especie de credo muy semejante al de la *Farsa sacramental* de que hablamos arriba. Son 95 coplas de arte mayor y un villancico. Lleva dedicatoria en latín, fechada en las *nonas Octobris, 1521.*

2 El tomo es en cuarto, sin principios, impreso todo él en caracteres góticos y comprensivo de las obras siguientes: Un tratado sobre la confesión; la *Scala Cœli* de San Juan Clímaco; una *vida de San Amaro,* en 12 hojas, que al fin dice: «Fue ympressa la presente | vida del bienaventurado sant Ama | ro en la ymperial ciudad de Toledo | por Juan de villaquirán. Año de | nuestro señor jesu xpo de mil z | quinientos y veynte años». Sigue otro tratado de religión en 8 hojas; la *Epistola* de San Bernardo á un pariente suyo, en cuatro hojas, y al fin lleva el nombre del traductor Diego Gumiel; después una vida de *Barlaam* y *Josafat,* en 8 hojas, de las que falta la primera, y, por fin, las obras que reseñamos arriba.

de que tratamos y al que, por desgracia, le falta el principio, aunque solo el título y los primeros versos y termina con estas palabras: «*Finis.* / *Scribimus indocti dotique pasim.* YANGUAS», y luego: «*Demanda que hizo* / *vn galán á* YANGUAS *accerca de la di*/*vision de la cosmografia*».

Comienza la obra con las exclamaciones de asombro que al pastor *Hieronimo* le arrancan las extrañas señales y cambios que observa en la naturaleza y en todo lo que le rodea, y dice:

Llamar quiero á Ambrosio si aura deslindado
algun quillotrijo de aquestas señales,
por ser ellas tantas tan nuevas y tales
que nunca se han visto jamás en tal grado.
¿Ambrosio? ¿carillo?
A. Acá so aballado.
J. Abrazame, hermano.
A. Par Dios, que me praz.
J. Salúdete Dios con fe, pan y paz.
A. Y á tí todo aquesto te venga dobrado.
J. ¿Adónde las dejas?
A. Por esos oteros,
Hierónimo, quedan, par Dios, retozando;
que nunca en mi hato después que en él ando
tan hartos he visto jamás mis carneros,
ovejas y cabras y manso y corderos,
ni pacen, ni balan, ni curan de siesta,
que todos los hatos están pracenteros.

Jerónimo le asegura que lo mismo ha advertido él y al momento llega otro zagal diciéndoles que viene pasmado de lo que ha visto, y lo refiere con las palabras de Virgilio, autoridad que al margen saca el autor, de que podrán pastar juntos corderos y lobos, los bueyes andar entre tigres y leones, los galgos y las liebres, las aves menudas y los gavilanes y las perdices y garzas con los halcones. Pero no los puede sacar de su incertidumbre sobre lo que tal cosa significa. Esperan que lo haga otro zagal más instruído, llamado Gregorio, que se presenta vestido de fiesta. Viene con el mismo asombro y contento; pero las señales que éste vió fueron cambios en los signos del Zodiaco y en los *Astillejos*, en los *Triones* y en las *Cabretas*. Vió danzar á Diana (la luna) en la esfera primera, á Mercurio en la segunda, á Venus en la tercera, á Apolo en la cuarta, á Mares en la quinta

Y Jove en la sexta, sus haldas en cinta;
Saturno bailaba en la séptima esfera.

Por fin aparece un ángel, que ve primero Jerónimo, añadiendo:

El mismo que ogaño nos vino al ganado,

con lo que debe aludir á uno de los dos autos del Nacimiento que también compuso Yanguas, como veremos.

El ángel les habla y recomienda que no se turben, y *Hostin* (Agustín), en nombre de todos, le pide les declare el significado de aquellas señales, á lo que responde el ángel:

Pastor, lo que pides decir soy contento,
pues tú lo procuras con tanta eficacia.
Aquesta se llama la *Fiesta de gracia,*
do el cuerpo de Cristo se da en sacramento.
Tiene esta fiesta principio y cimiento
por via saludable, divina y amena
después que Dios quiso el día de la Cena
darse allí mismo al santo Convento.

Entonces ya no les choca á los pastores que la naturaleza hiciese tales muestras. Gregorio le pregunta en qué manjar pudo Dios darse á sí mismo, y el ángel le explica éste y otros misterios de la Eucaristía en un diálogo algo pesado. El Bachiller, según costumbre en otras obras, intercala multitud de textos de la Sagrada escritura; formula por boca de los pastores una especie de credo, pues empieza algunas coplas y aun versos: «Yo creo que tú eres» el que hizo tal ó cual cosa, siempre recordando pasajes del Antiguo y del Nuevo testamento.

Viene en seguida la adoración. Jerónimo entona el *Te Deum* en castellano; Ambrosio un *Sancto, sancto;* Gregorio el *Cœli enarrant,* así:

El cielo y la tierra muy llenos están
de la majestad, señor, de tu gloria
el coro apostólico digno de historia
con mas tus profetas mil gracias te dan.
Igreja te adora so forma de pan
á Ti y á tu Hijo con el Paracleto;
tú entraste en el vientre pudico y perfeto
para liberarnos del fiero Satán.

Jerónimo dice también:

Dichosa la madre, señor, que te dio
las tetas beatas con pobre endeliño;
dichosas crepundias en que cuando niño
tu cuerpo sagrado, señor, se envolvió.
Dichoso el buen viejo que á tí te sirvió
en el portalejo, mi Dios, á do estabas
do tanta pobreza desnudo pasabas,
titando de frio por mi que aquí estó.

Después de estos loores, Ambrosio pregunta al ángel cómo es la Jerusalem celeste que esperamos. El ángel le responde con un texto del Apocalipsis:

Es toda, pastores, bruñida y cuadrada,
por mano divina reglada y medida,
de muros dorados muy altos ceñida,
de las doce perlas que sigo esmaltada:
Jaspe, Zafiro, Beril, Esmarado,
Sardónica y Sardio, Jacinto, Crisol,
Calcedo, Ametisto, Cianeo, Topazol
la cual á Sant Juan le fue revelada.

Y respecto de los premios no tienen comparación con nada de lo de aquí. Cansados de preguntar los pastores, determinan volverse á sus cabañas; pero antes acuerdan cantar ante el Señor: Agostín *los tenores*, Jerónimo y Gregorio *la cuentra más alta* (los contraltos), Ambrosio *lo baxo;* y como les falta *el tripe,* se ofrece el Ángel, diciéndole

AGUSTÍN. ¿Y tú cantarás chillidos mayores
aquí entre nosotros?
ANGEL. Yo sí cantaré.
JERÓNIMO. ¿Y dí, bailarás?
ANGEL. También bailaré.
AMBROSIO. Suplan discretos las faltas y errores.

Cantan efectivamente el *villancete*

Pan sagrado, Dios entero
uno y trino
eternal verbo divino
conserva el hato y apero.
Tantum ergo sacramentum, etc.

con otras coplillas en el mismo consonante. Son 64 coplas de arte mayor, pero faltan unas dos ó tres al principio.

Como acaba de verse, la obra es un *auto sacramental* en el verdadero sentido, pues tiene por asunto el propio misterio eucarístico, como los que después se compusieron por Timoneda, Lope, Valdivielso, Calderón y demás grandes poetas.

Por el nombre del autor y la impresión, no puede dudarse que esta obra es la misma que en el *Registrum* ó catálogo de su biblioteca (hoy la *Colombina)* anotó D. Fernando Colón en esta forma: «12.229. FERDINANDI LÓPEZ DE YANGUAS: *Farsa sacramental, en coplas*», obra que desde hoy no puede considerarse perdida. Aunque esta impresión que hemos descrito es, sin duda alguna, de 1520 y de Burgos, tal vez la obra habrá sido compuesta y representada uno, dos ó más años antes. Y esto nos lleva á discurrir sobre la época y la persona del autor, que es uno de los primitivos y menos conocidos fundadores de nuestra escena nacional.

II

HERNÁN LÓPEZ DE YANGUAS.

La biografía de este escritor tiene que deducirse de sus propias obras, pues, exceptuando la ligera aunque honrosa mención que el célebre Juan de Valdés le dedica en su *Diálogo de la lengua* [1], ningún otro escritor,

1 «PACHECO. Y de Yanguas, ¿qué os parece?—VALDÉS. Que muestra bien ser latino.—PACHECO. Eso basta; ya os entiendo.» Este era á los ojos de Juan de Valdés el mayor elogio.

que sepamos [1], parece haberle conocido. Desgraciadamente, aunque poseemos los títulos, no se han hallado la mayor parte de los dramas de este poeta que empieza á escribir en 1500 y lo hacía aún en 1530, y que probablemente nos darían noticias que completasen las que hoy podemos ofrecer.

Hernán López nació, según todos los indicios, en la villa de Yanguas, provincia de Soria, hacia 1470 ó algo después. La villa de Yanguas formaba entonces parte del señorío de los Cameros, que poseían los condes de Aguilar, protectores, como veremos, de Hernán López. Hizo estudios literarios, pues él mismo nos dice que era *bachiller*. Por el carácter de sus obras, especialmente las no dramáticas, dedúcese que se dedicó á la enseñanza de la juventud; tal vez después de recibir las órdenes sacerdotales.

De las catorce obras diversas cuyos títulos han llegado á nosotros, compuestas por Hernán López é impresas con su nombre, nos son desconocidas seis de las más importantes [2]. Las demás se subdividen en dramáticas y en otras que no lo son: las estudiaremos separadamente.

«*Égloga nueuamente trobada por Hernando de Yãguas en loor de la natiuidad de nuestro Señor*. En la qual se introducen quatro pastores. Cuyos nombres son. mingo sabido. Gil pata. Benitillo. Pero pãza. Los quales informados de los angeles como christo era ya nacido vienen le adorar y ofrecen sus dones y nuestra señora da las gracias y llega mīgo sabido tañendo una gaita y dice». Hemos copiado el encabezado de la

1 D. Nicolás Antonio (*Bib. Nov.* p. 379) le consagra estas brevísimas frases: «FERDINANDUS LOPEZ DE YANGUAS, *scripsit:* Triunfos de la locura, 1542, *in* 4.—Cinquenta Preguntas, *Valentiae,* 1550.»

2 Son las siguientes, según las papeletas del fundador de la Biblioteca Colombina, transmitidas á nosotros por el bibliógrafo D. Bartolomé José Gallardo y que de letra de D. José Sancho Rayón existen en la biblioteca del Sr. Menéndez y Pelayo:

1.—FERDINANDI LOPEZ YANGUAS. *Jornada de tres peregrinos, en coplas.* 1500.

2.—12.583. FERDINANDI LOPEZ DE YANGUAS. *Farsa de genealogia.* Empieza:

Yanguas es el autor mio;
quiere que todos me (lean?)

3.—12.260. HERNAN LOPEZ. *Farsa de Natividad.* Emp.

Esposa de Dios y mia,
electa para ser madre.

4.—12.252. FERDINANDI LOPEZ DE YANGUAS. *Drama.* Emp.

Mas ha que guardo rebaños
por todos.....

5.—15.138. FERDINANDI LOPEZ DE YANGUAS. *Farsa turquesca.* Emp.

Los que estais en el alarde
Dios os guarde.

6.—14.500. HERNAN LOPEZ YANGUAS. *Diálogo del moxquito en coplas.* Va (Valencia) 1520. Emp.

Porque sé que deseais,
venerable señor tio.

obra [1] porque da idea de su contenido, tan sencillo como en las de Encina y Lucas Fernández; y muy semejante será la otra farsa de Navidad que, con el número 3, queda registrada en la nota de la página anterior. Deben de ser de la primera época de Yanguas: sabemos que la *Farsa sacramental*, ya estudiada, la compuso después.

Empieza, pues, esta égloga de Navidad diciendo:

MINGO SABIDO

Las gaitas, guitarras, rabes repiquemos
y las churumbelas muy huerte tangamos,
cordojos, renzillas de nos despidamos
y brincos, corcobos y saltos echemos.
Los hatos y migas y burras dexemos
quitemos las tristes capillas de nos,
que nuevas hay, nuevas ques nacido Dios:—
¿Gil Pata? ¿Gil Pata?, ven, ven y bailemos.

Entra, en efecto, el pastor tañendo una guitarra y sucesivamente van llegando Benito que toca un *arrabe* y Pero Panza que suena un *tamborin,* recitando cada cual su octava alusiva al fausto suceso. Conversan entre sí, intercalando pasajes de los Evangelios y del Antiguo Testamento, que el autor señala al margen, relativos á profecías y nacimiento del Salvador. También desahogan su odio contra el diablo, á quien llaman Plutón. Es cosa algo cansada poner en verso tantos textos bíblicos. Proponen algunos de los zagales ciertas dudas sobre el Niño recién nacido, y Mingo, como más ilustrado, se las resuelve á la vez que Panza les refiere toda la generación de Jesucristo, sin omitir cosa alguna. Convienen, al fin, en ir á visitarle y llevarle algunas cosillas, como manteca para que la Virgen madre le haga *unas migas*. Sigue luego la genealogía de Nuestra Señora, de quien hablan poéticamente, diciendo Gil Pata:

Es flor de hermosura, de santas primor
de vírgenes fuente, de gracias dechado,
estrella del Norte, gran huerto cerrado,
paloma sin hiel, de todas mayor.
Es prima de todas, de todas es flor,
de quien Salomón escribe sonetos,
sus hechos y dichos en todo perfetos
remedio y jarabe de nuestro dolor.

Y por el mismo estilo siguen parafraseando pasajes del *Cantar de los cantares*, aplicados á la Virgen María.

1 Es la misma que D. Fernando Colón anotó así: «15.141 FERDINANDI DE YANGUAS. *Egloga en loor de la natividad, en coplas*. Emp.

Las gaitas, guitarras, rabes repiquemos
é las churumbelas.....»

Pero esta edición seguramente sería anterior á la que se conserva en la Bib. Imp. de Viena, cuya copia hemos utilizado, y que, aunque de letra gótica, es impresión de mediados del siglo XVI. Está en cuarto, en ocho hojas, sin lugar ni año. En la Bib. Nac. hay otra copia procedente de la Bib. de D. Pascual de Gayangos.

Llegan al portal y ofrecen sus rústicos dones; les da gracias la Virgen y se disponen á tañer, cantar y bailar. Tiene en todo esta obra sesenta octavas y un largo villancico al final.

Puede decirse que hasta ahora sólo era conocido Hernán López por su *Farsa del mundo y moral*, de la que existen ediciones de 1524, 1528, y 1551 [1], estudiada por algunos críticos, como Schaeffer, que halla la alegoría bien desenvuelta y hasta acertada la indumentaria de los personajes [2].

Es para nosotros importante esta pieza por las dos noticias que contiene relativas ambas á la persona del autor. Hállase la primera en el título mismo de la obra, como hemos de estudiar en lugar más propio, y la segunda en la dedicatoria «á la muy illustre y ansí magnífica señora: la señora doña Juana de Zúñiga, condesa de Aguilar». Al empezar la *Farsa* se expresa en estos términos: «El auctor á quien dirije la obra:

Illustre señora, caudal rio sin vados,
en quien la belleza del mundo se encierra,
cuando fortuna me tuvo en su tierra
solian, por servilla, velar mis cuidados;
mas desque quisieron sacarme mis hados
á tierras extrañas cesó mi exercicio;
pero aunque sea tarde, no es tarde el servicio:
resciba estos metros assí dedicados.»

¿Y quién era esta señora? Doña Juana de Zúñiga y Guzmán era hermana de D. Álvaro de Zúñiga, segundo duque de Béjar, como hijos de don Pedro de Zúñiga, conde de Bañares, que murió sin heredar á su padre el famoso D. Alvaro, duque de Arévalo y Plasencia, y de D.ª Teresa de Guzmán, hija del primer duque de Medinasidonia.

Casó dicha señora en 1491 con D. Carlos de Arellano, segundo conde de Aguilar, señor de los Cameros, Nalda, *Yanguas*, Cervera y otros muchos lugares.

La familia de los Arellanos, de origen navarro; no obstante su ilustre abolengo, hallábase en el siglo XIV algo abatida cuando á Enrique II le

1 *Farsa del mundo y / moral del actor d'la / Real q̄ es fernan lo / pez de yaguas: la q̄l / va dirigida ala yllus / tre y ansi magnifica / señora la señora do / ña Juana d'çuniga / codessa de Aguilar. / yanguas. / 1524.* 4.º s. l., 16 hojas, de letra gótica. Bib. Nac.: ejemplar de la biblioteca de Salvá.

Farsa del mundo / y moral del auctor de la Real: que / es Fernā lopez de yanguas. La / qual declara como el mūdo con / sus cautelas engaña á cada uno / de nosotros. Y en fin relata la / assumpcion de nr̄a. señora. / año-1528. 4.º S. l. l. g. 16 h. (Bib. Gayangos).

Farsa del mundo... (como la de 1524) *M. D. L. I.* (1551). S. l. 4.º l. g. 16 h. (Bib. Imp. de Munich).

El Sr. D. León Rouanet ha reimpreso esta edición de Munich en la *Colección de autos, farsas y coloquios del siglo* XVI (el códice de autos viejos de la Bib. Nac. de Madrid), tomo 4.º, p. 398.

2 «El Mundo se ha de vestir como rey; el Apetito como pastor; el Hermitaño como lo es; la Fe como dama y un ramo verde en la mano.» (Encabezado de la obra.)

plugo levantarla al nivel de las mayores del reino en premio de la fidelidad de uno de sus individuos, llamado D. Juan Ramírez de Arellano. Concedióle el señorío de los Cameros, uno de los más ricos de España, patrimonio en otro tiempo de una rama de los Haros, y luego D. Juan I, la villa de Aguilar de Inestrillas, hoy del Río Alhama, en la provincia de Logroño, con su tierra en que iba comprendida la villa de Cervera. Aguilar tenía entonces «una gran fortaleza», según un escritor de aquellos días y ella misma estaba amurallada. Allí residieron mucho los condes de Aguilar.

Vivieron en tiempo de los Reyes Católicos, á quienes D. Carlos sirvió como general en la guerra de Navarra, y procrearon seis hijos y siete hijas. De los varones dos fueron ya capitanes en la guerra de las Comunidades; el mayor, D. Alonso, mandaba en la batalla de Villalar 800 infantes y 200 caballos, á las órdenes del conde de Haro. De las hijas, una llamada también D.ª Juana de Zúñiga, fué mujer de Hernán Cortés y madre del único heredero legítimo del gran conquistador de Méjico.

El conde D. Carlos había muerto en Marzo de 1514, y su mujer doña Juana de Zúñiga otorgó su testamento en 21 de Octubre de 1519, y por entonces debió de haber fallecido. La obra de Yanguas, aunque impresa, como hemos visto, en 1524, fué compuesta con anterioridad, aunque no mucha, pues á juzgar por los últimos versos, había fallecido ya el Rey Católico (1516).

Por los versos transcritos se ve que Yanguas estuvo al servicio de los condes mucho tiempo antes y en su propia tierra; de seguro en Aguilar, donde se retiró la condesa para estar más cerca de su esposo cuando guerreaba en Navarra, y donde Yanguas habría sido probablemente preceptor de sus hijos [1].

Una de las últimas obras de Hernán López fué la *Farsa sobre la concordia del Emperador con el Rey de Francia* [2]. Como esta pieza es tam-

1 En el *Índice expurgatorio,* impreso en Valladolid en 1559, se registra una obra dramática impresa con este título: *Acaescimiento ó Comedia llamada Orphea, dirigida al muy ilustre y así magnífico Sr. D. Pedro de Arellano, conde de Aguilar.* La forma de hacer la dedicatoria es, como se ve, la empleada por Yanguas en otras dedicatorias y la persona (que probablemente será otro D. Pedro, 4.º conde de Aguilar, hijo segundo del D. Pedro fallecido en 1514), está también relacionada con nuestro poeta. ¿Será obra suya la desconocida *Comedia Orfea?*

2 *Farsa nueuamente compuesta por Hernan lopes de / Yanguas: sobre la felice nueua de la concordia y paz z / concierto de nuestro felicissimo Emperador / semper augusto: y del xpianissi / mo Rey d'Frācia. / Farsa llena de alegrias / por la paz de nros. dias / Yanguas.*

(Á la vuelta): «Farsa... *(repite el título y sigue):* En la qual se introducen ocho personas: un Correo, el Tiempo, el Mundo, la Paz, la Justicia, la Guerra, Descanso y Placer. Dirigida al illustre y muy magnifico señor: el señor don Francisco de la Cueva: mayorazgo y primogénito del

bién casi desconocida hasta el presente, daremos idea de su contenido, ampliando el encabezado que va en la nota.

Empieza el *Tiempo* con estos versos:

¿Qué bozina es la que siento?
¿quién la toca tan aprisa?
¿si tañen, por dicha, á misa
ó si zurre cualque viento?
Yo no veo
por todo aqueste rodeo
ningún zagal que la taña:
juraré que viene á España
por aquí cualquier correo.

Viene, en efecto, uno de parte del Emperador, que se halla en Génova, y le dice al *Tiempo* de secreto que ya están concertados los dos monarcas. Alégrase el *Tiempo* y canta con voz cascada y tos y baila formulando á la vez su deseo y esperanza de que se recobre el sepulcro de Jerusalén, que era una aspiración general en aquella época. Aparece el *Mundo* y se burla de la excesiva alegría del *Tiempo,* hallándose tan viejo; pero luego conversan amigablemente sobre los sucesos del día. Aludiendo al Emperador, dice el *Tiempo* al *Mundo:*

Ya tú, hermano,
sabrás como este verano,
fiesta de la Magdalena,
embarcó en hora buena
á ver el mundo italiano. 1

El *Mundo* le responde que ya lo sabe y que se halló en la flota que salió de Barcelona y no lejos del Monarca. Refieren otras circunstancias del viaje y volviendo á la concordia, añade el *Tiempo:*

Porque es fama
que el rey toma á su madama
reina de valor sin fin
y casa con su delfín
á la hija de esta dama

illustrissimo señor el señor don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque. Las personas entraron desta manera. El correo como correo tañendo su corneta; el cual entra en tres partes de la obra; cada vez muy de prisa; el Tiempo y el Mundo como viejos y en hábitos de pastores, salvo que el Tiempo llevará un instrumento para tañer cual él quiera. La Paz entrará muy bien ataviada, como gentil dama y la Justicia también; salvo que la Paz llevará un ramo verde de oliva en la mano, ó de laurel; y la Justicia una vara. La Guerra entrará en hábito de romera, con sus veneras y su bordón en la mano. Descanso y Placer entraran como pastores mancebos muy regocijados. El argumento y suma desta obra no es más de dar descanso á los lectores y auditores, diciendo el bien que de la paz al mundo viene y los daños que de la guerra se siguen. Fué tomada la materia del Salmista de unas palabras que dicen: *Justitia et pax osculate sunt* y de un verso de Virgilio que dice: *Jam redit et virgo redeunt saturnia regna.* Y porque todo vaya declarado los nombres de las personas se entenderán por estas letras *(pone las siglas).* Va dividida en cinco actos como en ella paresce. Entra cada copla con el pie quebrado.» (Bib. Nac.)

1 Efectivamente embarcó Carlos V en Barcelona para Génova en 22 de Julio de 1529, en una armada de 60 buques con 8.000 soldados españoles.

MUNDO

Grandes bienes
nos vienen de los rehenes

TIEMPO

A mí pensallo me espanta
también casan nuestra infanta
con el gran Duque de Orlienes.

En el acto segundo se presentan la *Justicia* y la *Paz* con el *Correo* que pasa tañendo, como antes, su trompeta. Interrógale la *Paz* acerca el punto de donde viene; le dice que de Italia y le entrega una carta. Repítese el lance con la *Justicia* y entonces se oyen los lamentos de la *Guerra* por su falta de empleo. En el acto tercero la *Justicia* tiene presa á la *Guerra* que trata de exculparse de sus horrores diciendo que también produce algunos bienes y que por ella se han hecho famosos varios personajes que cita (judíos y romanos) entre ellos los españoles Juan de Urbina, Hernando de Alarcón y Antonio de Leiva. La *Justicia* le echa en cara el saco de Roma enumerando los excesos cometidos en él y unida á la *Paz* tratan de castigarla aunque ella invoca el auxilio del *Mundo* y del *Tiempo*. En el acto cuarto la pobre *Guerra*, en vez de socorro, recibe nuevos ultrajes de ambos, tanto que exclama:

Estos deben ser los viejos
que acusaron á Susana.

Y dispuesta á no morderse la lengua satiriza á la *Justicia* que dice se dobla por un par de perdices. Al fin la sueltan y emprende su marcha, no sin tropezar antes con el *Descanso* y el *Placer*, que también la maltratan al oirle decir que va vestida de *romera* porque hacía poco que estuviera en *Roma*. En el acto quinto se juntan todos; prométense grandes beneficios con la paz, incluso que «será siempre verano»; que

nadie querrá las monedas;

las espadas serán carcomidas de orín; las demás armas se tornarán en hoces y los otros lugares de los clásicos, sobre que el milano andará con las palomas, el gallo con la raposa, etc. y, por fin, se determinan á bailar. Le mandan al *Mundo* que les taña, no la *morisca*, sino el «villano de antaño». Dan vivas al Emperador y al «príncipe Filipe», á la Emperatriz y á la Infanta «con lo que está por nacer».

Termina con un villancico y al final va la *dedicatoria* de la obra. Confiesa recibir alimento y otras mercedes del Mecenas y concluye que él protejerá su *farsa*

que ninguno ose mordella.

Tal es la obra que ya en su edad madura compuso Yanguas. La paz á que alude es la de Cambray, celebrada en 5 de Agosto de 1529, por Luisa de Saboya, madre de Francisco I y D.ª Margarita de Austria, tía de Carlos V [1]. Va, como se ha visto, dedicada la *farsa* á D. Francisco de la Cueva, primogénito de D. Beltrán, tercer duque de Alburquerque. D. Francisco, que debía de ser entonces muy mozo, no heredó á su padre hasta 1559; fué cuarto duque; se había casado dos veces, una en 1549, pero no dejó sucesión masculina.

Entre las obras no dramáticas de Yanguas, debe mentarse en primer término una composición lírica, titulada *El «Nunc dimittis» trovado,* especie de diálogo entre un galán y una dama en coplas que terminan siempre con algunas palabras del texto sagrado hasta que lo repite todo, en esta forma

¿A quién mirarán, señora,
mis ojos, pues tú te vas?
¿Que haré yo desde agora,
pues mi mal siempre empeora
con la pena que me das?
Hazme saber, si querrás,
señora, de tu ventura;
ya que en tan grave tristura
como en mi gesto verás.
Nunc dimitis.

Son en todo diecisiete coplas y, no obstante su extravagancia, fueron muy leidas á principios del siglo XVI, á juzgar por las veces que se han impreso; una de ellas en Burgos, hacia 1520, al fin de la célebre *Egloga de Plácida y Vitoriano* de Juan del Encina. Quizá fuese Yanguas el editor de esta obra publicada algún tiempo antes en Roma, pues ya sabemos que en dicho año imprimió en Burgos su propia *Farsa sacramental.*

En Valencia, dió á luz, quizá por vez primera en 1521, otra obra entre docente y satírica titulada *Triunfos de locura* [2], imitación de la *Stultí-*

1 No puede ser la paz de Madrid hecha en 1526, entre otras razones, porque habla del saqueo de Roma y del nacimiento de Felipe II, sucesos ambos ocurridos en 1527, ni la tregua de *Aigues mortes* de 1538, porque no coinciden ninguna de las circunstancias que expresa la pieza: la salida de Barcelona para Génova de Carlos V un 22 de Julio; el hallarse en dicha ciudad italiana cuando comunicó á España las nuevas de la paz; no haber todavía recibido la corona imperial (lo cual se verificó en 24 de Febrero de 1530), sin embargo de que iba á realizarse en breve; ser reciente el asalto de Roma: ninguna de estas circunstancias, repetimos, concurre más que tratándose de la *Paz de las Damas.*

2 En el *Registrum* de D. Fernando Colón se anota así esta obra: «14.783. FERDINANDI LOPEZ DE YANGUAS. *Triunfo de locura, en coplas. Va.* (Valencia) 1521. Emp.

Pensando como es razón
en estos casos mundanos...

Durán poseyó un ejemplar de esta pieza impresa en pliego suelto, sin l. ni a. en 4.º, de l. gót. á dos columnas. Don Nicolás Antonio cita, como hemos visto, una de 1542 en 4.º y anterior tal vez

fera navis, poema latino de Brandt, aunque Yanguas dice haberlo compuesto «sobre un dicho latino del sabio que dice: *Stultorum infinitus est numerus*», siendo su propósito «mostrar qué cosa es locura y cuál prudencia.» La locura va enumerando al autor las victorias que ha logrado sobre los hombres de todas edades y condiciones: los enamorados, los holgazanes, los escuderos pobres, los cantores, los jugadores, los parásitos, las viejas, los gramáticos, los retóricos, los astrólogos, los rústicos, los juristas, los médicos, los grandes, los perlados, las monjas, y otras muchas castas de gentes. En el *Triunfo* de los teólogos, á quienes dispara seis coplas, dice en una:

El Evangelio sagrado
que Dios manda declarar,
déjanselo entreverado,
no lo saben bien mascar
porque nunca lo han usado.
Es su más principal voto
nombrar al subtil Escoto
y luego á Santo Tomás
y muchos doctores más.
No hablo yo en varon doto,
porque lleva otro compás
que los de mi banda noto.

El carácter pedagógico de los estudios y ocupaciones de López de Yanguas se revela mejor en otras dos obras suyas escritas en sus últimos años.

Versa la primera, titulada *Problemas*, aunque también le puso otro título en verso [1] sobre cosas y fenómenos de la naturaleza, que el autor

á ella será otra, que fué de Salvá, también sin l. ni a. en 4.º, l. gót. y 12 hojas con el título de *Triumphos de locura | nueuamete compue | stos por Hernan | lopez de yan | guas*. Trae una curiosa viñeta con la barca en que van á los remos dos jóvenes mancebos; en el medio, de pie, una dama con un espejo en una mano y un peine en la otra y en la popa un hombre vestido de loco, con cascabeles en la caperuza, ayuda á entrar en la barca á una mujer también vestida de loca y á la que siguen otras varias con igual atavío. Modernamente se ha reproducido tipolitográficamente este poema. La obra original de Brandt fué traducida en el siglo XV al francés con el título de *La grand nef des fols* y al inglés con el de *The Shyppe of fooles*.

1 Dentro de una orla historiada y debajo de dos figuras vestidas caprichosamente este título

Aqui, lector, verás juntas,
por hernan lopez cōpuestas,
cinquenta bivas preguntas
con otras tantas respuestas

y otra obra hecha del mismo yanguas.

(A la vuelta:) «Obra nuevamente compuesta por el bachiller Hernan Lopez de Yanguas, llamada *Problemas;* que quiere decir Preguntas con sus respuestas. La qual por no estar ocioso compuso á imitacion del Aristotiles y de Plutarcho y de Alejandro Aphrodiseo, de cuyas entrañas manó para provecho, utilidad y pasatiempo de los lectores, no poca parte de lo que en ella se trata. Finge, porque la obra va á manera de diálogo, que dos personas estando ociosas en las largas noches de invierno, la una se llama Deseo, la otra Reposo, para pasar tiempo acordaron que el uno preguntase y el otro respondiese, todas las preguntas y respuestas que aquí se tra-

va explicando en coplas respondiendo á las preguntas que otro interlocutor le dirije. Compuso este poema, según él mismo nos informa, cuando tenía 52 años de edad.

De carácter educativo es igualmente otro librillo que dió á luz con el título de *Bocadillos de oro*, al que también puso rótulo en verso:

Estos *bocadillos de oro*
me plugo escrebir en ternos,
porque los niños más tiernos
los puedan saber de coro. 1

Esta obrilla parece escrita á imitación de la que desde 1495 corría de molde con el título de *Bocados de oro*, atribuida á un supuesto Bonium rey de Persia, con la diferencia de que Yanguas se limitó á poner en verso los dichos atribuidos á los siete sabios de Grecia, prescindiendo de las sentencias y máximas de otro género que atesora aquella célebre compilación oriental.

tan; en las quales hay muchos secretos y bivezas tocantes á la natural filosofía, según el benigno y docto lector podrá ver. Y primero que entren en la disputa habla Deseo con Reposo y dice:

Estas noches de deciembre
son tan largas de sosiego...

Y sigue la obra que termina con un villancico. A continuación va la «Demanda que hizo un galán á Yanguas acerca de la división de la Cosmografía» que principia

En todo y por todo discreto y facundo
prudente poeta, gentil trõvador...»

Son diez coplas de arte mayor que, como hemos visto, imprimió ya con su *Farsa Sacramental*. Sin l. ni a. 4.º, l. gót. y 8 hojas en todo.

Posterior á ésta es la edición que describe Salvá, la misma mencionada por D. Nicolás Antonio, que dice: *Impresso en Valencia / en casa de Joan de Mey. M. D. L.*, en 8.º, 16 hojas.

Lorenzo Palmireno en *El estudioso de la aldea* ensalza este libro, cuya lectura recomienda á los jóvenes, añadiendo que lo podrán adquirir por seis dineros.

1 *Los dichos o sen/tencias de los siete sa/bios de Grecia: he/chos en metros por / el bachiller hernan / lopez de yanguas. / Estos bocadillos de oro / Me plugo screuir en ternos / Porq̃ los niños mas tiernos / Los puedan saber de coro.* / M. D. xxxxix.

(A la vuelta:) «Prohemio. Los dichos ó por mejor decir las flores y sentencias de los siete Sabios de Grecia. Los más principales son Bias, Periandro, Pítaco, Cleóbulo, Chilon, Solon y Tales, sacados nuevamente por el Bachiller Hernan Lopez de Yanguas de latin en romance, hechos en ternos, que quiere decir que es cada dicho tres pies, para que más bien se le puedan quedar al lector en la memoria, dirigidos á D. Gabriel de la Cueva, hijo del Exc. Señor Duque de Alburquerque, con el cual habla el autor en estos metros presentes dedicándole esta presente obra.» Sigue la dedicatoria en siete coplas; y en la hoja tercera empiezan los dichos. Son en todo quince hojas en 8.º gótico. Al fin: «Fue impressa la presente obra en la muy noble ciudad de Çaragoça. Acabóse á xxx de Enero año de M. D. xxxxix (1549) (Bib. Nac.)

Debe de haber ediciones anteriores. Posteriores son de:

Salamanca á la Plazuela de San Isidro. (Al fin:) *Fue impreso en Salamanca en casa de Miguel Serrano de Vargas, año de 1587.* 4.º, l. gót.

Madrid, por Francisco Sanz, impresor del reino. Vendense en su casa en la calle de la Paz. Sin a. (hacia fines del siglo XVI ó principios del siguiente). Lleva al fin en redondillas sentencias de otros autores.

Sevilla, en la imprenta Real de Don Diego Lopez de Haro, calle de Génova. Sin a. (siglo XVIII), 4.º, 8 hojas.

Córdoba. En la Imprenta de D. Juan Rodriguez de la Torre. Sin a. (fines del s. XVIII) 8.º, 30 pp.

Así como los *Problemas* interesan, más que por la forma, por la curiosidad de las materias que en sus preguntas y respuestas toca nuestro Hernán López y el buen juicio y no escasa instrucción que acusan, así los dísticos de los *Bocadillos* agradan por la manera concisa, graciosa y hasta impregnada de candor con que expresan la sentencia, que nada tienen de profundas, como se puede juzgar por estas muestras:

Por las cosas imposibles
no te mates ques locura:
tú las posibles procura.

——

Si fortuna te es adversa
no te aflijas, que muy presto
suele mostrar otro gesto.

——

Guárdate de prometer;
mas si prometer quisieres
cumple lo que prometieres.

——

De tu mujer sey señor,
porque si ella señorea
mal te irá por bien que sea.

Dedicó Yanguas este opúsculo á D. Gabriel de la Cueva, hermano menor del D. Francisco, á quien había consagrado la *Farsa de la Concordia*, y á quien, por no dejar varones, vino á suceder D. Gabriel en el título, siendo quinto duque de Alburquerque. Debía de hallarse entonces en edad juvenil, puesto que en 1564 aún vivía y era virrey de Navarra. Probablemente Yanguas compondría este tratadillo para enseñanza del joven magnate. En la dedicatoria se expresa de este modo:

Así que, claro nascío,
recebid esta labor
por ser nueva,
solo en señas que Dios quiso
hacerme tan servidor
de la Cueva.

Porque tan clara y tan buena,
tan ilustre y tan subida
que concluyo,
que aunque estoy en tierra ajena,
mientra durare la vida
seré suyo.

Y aquí acaban nuestras noticias directas sobre Hernán López de Yanguas. No sabemos si iría á exhalar el último aliento á su tierra, por la que parece suspirar de continuo, ó si la muerte le sorprendería antes de lograrlo. Veamos ahora otras especies menos claras, aunque no menos curiosas, sobre nuestro personaje.

III

El Bachiller de la Pradilla.—¿Es Hernán López de Yanguas?

Por los mismos años en que escribía Yanguas hacíalo igualmente otro autor dramático que se firmaba *El Bachiller de la Pradilla*. También carecemos del texto de algunas obras suyas que consta fueron impresas, como unas coplas españolas y latinas á la venida de los reyes D. Felipe y D.ª Juana [1], que desembarcaron en la Coruña el 28 de Abril de 1506, ni las castellanas sobre la elección del obispo de Calahorra, D. Juan Fernández de Velasco en 1508 [2]; pero sí poseemos una muy curiosa pieza dramática que vamos á analizar.

Titúlase: *Egloga Real compuesta por el Bachiller de la Pradilla, catedrático de Sto. Domingo de la Calzada, sobre la venida del rey D. Carlos* [3], y se la presentó al futuro Emperador en Valladolid á fines de Diciembre de 1517.

Después de un monólogo en que el pastor Telefo explana el argumento de este ditirambo, ya indicado en la nota, sale su compañero Guillermo,

1 En la parte impresa, en el *Ensayo* de Gallardo, del *Registrum* de D. Fernando Colón, se anotan las siguientes (p. 526 del t. II):

«3.001. La obra del Bachiller de la Pradilla, en coplas latinas y españolas, de la venida del rey D. Felipe y D.ª Juana.

Latine I.: «Plaudite jam plaudite».—*D.:* «Respiciat benigne».

Hispanice. I.: «Aunque en loor.» *Et est prosa vulgaris* [*inserta conclusio:* «Esta obrecilla» *Costó 5 mrs. en Toledo, anno 1511. Es en 4.º*»

«3.002. Coplas en español del Bachiller de la Pradilla sobre la elección del obispo de Calahorra. *I.:* «A rústico dormidor».—*D.:* «Cuelga las vidas». *Est in 4.º, 2 col. Costó en Toledo, 1 mr. Anno 1511.*» En ambas obras se llama también al autor *Ferdinandus Pratensis.*

Una papeleta de D. José Sancho Rayón que utilizó D. Manuel Cañete menciona esta otra: «Bachiller de la Pradilla. *Obra real del nacimiento del Príncipe D. Felipe, en coplas. Fáltale la mitad.*»

2 D. Juan Fernández de Velasco fué hijo bastardo del segundo conde de Haro y Condestable de Castilla D. Pedro Fernández de Velasco. Primero, obispo de Cartagena en Marzo de 1504, pasó en 1508 á regir la diócesis de Calahorra, que gobernó cinco años, siendo trasladado en 13 de Febrero de 1514 á la de Palencia, donde no fué á residir, muriendo en Castroverde, pueblo de su obispado, el 15 de Marzo de 1520. Fué sepultado en su villa de Casa de la Reina (Rioja), y convento de dominicas de la Piedad, por él fundado.

3 El verdadero título de esta pieza es:

«Égloga Real compuesta por el Bachiller de la Pradilla, catedrático de Santo Domingo de la Calzada, sobre la venida del muy Alto y muy poderoso Rey y Señor D. Carlos, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Sizilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, &. al cual Dios n. S. haga Emperador Monarca; la cual compuso primeramente en latín, y por más servir á S. Alteza la convertió en lengua castellana trobada. Presentóla en la muy Noble villa de Valladolid en fin de mes de Deziembre del año proximo de quinientos y diez z siete.

Introducense quatro Pastores, Telefo, Guillermo, Crispino, y Menedemo, los quales después que han hablado algunas cosas en alabanza de S. A. provocan á los estados de los Hispanos á que vengan á besar las manos, como vienen, y el Infante primero. Engerense ciertas Coplas en loor de la muy esclarecida S.ª Infanta Mad. Leonor Rey *(sic)* de Portugal. Síguese el Argumento que contiene la suma de toda la Egloga. Va en pastoril estilo. | Fue tasada en un real.»

que en un parlamento con mucho lujo de comparaciones mitológicas, le pide versos para el Rey. También con gran erudición clásica le contesta Telefo diciendo atemorizarle la idea de ensalzar dignamente cosa tan grande como el rey. Guillermo le replica que, no obstante eso, con reverencia le diga su embajada,

Porque son muy sabidores
desto muchos que labraste
la obra que empresentaste
á los sus progenitores
en Vitoria,
en latín y castellano
do tornaste muy ufano
con gran groria.
Y si entonce tu no fueras
tan bobo como has contado,
vivieras en otro estado
y aun mejor capa trujeras.

Telefo pide favor á la musa Melpómene para componer en alabanza del Príncipe, y por si esto no basta, invoca también «á la Virgen soberana». Guillermo, siempre erudito, le arguye que no necesita una multitud de cosas de la mitología griega, que enumera. Telefo pide el concurso de otros compañeros, y entre vienen ó no, van ellos tejiendo las alabanzas del rey Carlos y de su hermana, á quien comparan con Lucrecia, con Yocasta y la reina Hipsicratea. Luego cantan un villancico.

«Estando trabados los pastores y cantando este villancico, viene el Sr. Infante, también farsado, y con él los estados españoles», y recitan

Lleva una estampa en el frontis, y al folio 46 la explicación de ella, en verso, de esta manera:

Aquella persona Real que en la silla
primero se pinta con sceptro imperioso
es el muy alto y muy poderoso
simpar excelente Rey de Castilla.
La otra que ante su Alteza se humilla
sigue el Consejo que hobo examinado
por su mandado el presente tratado
que hora presenta el Br. de Pradilla.

La hoz que la planta encina llamada
cortaba por mando del sumo Tonante
son armas de nuestro glorioso triunfante
Santo Domingo el de la Calzada,
cuya gloriosa virtud tan famada
está de Tarteso fasta el Oriente
que no hay hoy persona en toda la gente
si á él se encomienda, no remediada.

El *argumento* en verso principia:

Dios salve acá quien salvó
todo el mundo de pecado.
¡Soncas! ¿no sabeis quien so,
ni por qué causa aballado
á la corte?

unos en pos de otros varias coplas de arte mayor; dicho Infante, el *Presidente,* los *Consejeros*, los *Oradores* y los *Defensores*, que empiezan así:

En campo gran Héctor, Febo en saber,
en munificencia un largo Alexandro,
en honras gracioso no menos que Evandro,
muy más que Camilo en favorecer.
Más que aquel Tulio en siempre tener
la clara verdad que fué gran ejemplo;
un Constantino en las cosas del templo,
en fe religioso como él pudo ser.

Llegan después los *Labradores* que dicen sus cuatro octavas y, aunque le vienen á pedir que alivie sus trabajos, no dejan de citar á los argivos, á Aquiles, á Julio César y al rey Aristeo. Luego «hace el Poeta una ficción» que es invocar en dos octavas á las Parcas para que conserven la vida de D. Carlos, y en otras dos le ofrece su obra. Es bastante pesada y pedantesca, pero curiosa por la época, la ocasión y las personas.

De todo lo dicho se deduce que un *bachiller* de la Pradilla (lugar en la parte alta de la provincia de Burgos) llamado *Fernando*, que en 1506 ó siguiente fué á Vitoria á presentar á los reyes D. Felipe y D.ª Juana unas coplas en su loor, por cobardía ó torpeza no supo aprovecharse del agrado que á los reyes causó el agasajo poético y tuvo el autor que seguir en su cátedra de Santo Domingo de la Calzada.

Era ésta una clase de latinidad que de antiguo había fundado el cabildo de la catedral y estaba dotada con 160 fanegas de trigo y otros gajes para el ayudante. Como entonces los obispos de Calahorra residían en Santo Domingo, cuando en 1508 vino á tomar posesión de la mitra el electo D. Juan de Velasco, le dirigió otras coplas en celebración del suceso.

Calló la musa del Bachiller algunos años, hasta que en 1517, al venir Carlos V á encargarse del gobierno de España, compuso, primero en latín y luego en castellano, una obra dramática que quizá se representó y que entregó al rey en Valladolid á fines del mismo año.

Otros diez pasaron antes de que nuestro Bachiller escribiese una nueva pieza, acaso dramática, al nacimiento del príncipe, después Felipe II: y luego nada se vuelve á saber de aquel personaje.

Nació la idea de fundirle con Hernán López de Yanguas, suponiendo el dictado de Bachiller de la Pradilla una especie de pseudónimo de Yanguas, de que éste en el encabezado de su *Farsa del mundo y moral*, añadió estas palabras: «del autor de la Real, *que es* Fernán López de Yanguas». Y como, según acabamos de ver, el Bachiller de la Pradilla compuso una égloga *Real* á la venida de D. Carlos, no necesitó más D. José Amador de

los Ríos para deducir, con buena lógica, que el tal Bachiller y Yanguas eran una misma persona [1].

Pero D. Manuel Cañete, en el *Prólogo* á las *Farsas y églogas de Lucas Fernández*, por él reimpresas (p. LXVIII), impugnó este dictamen, sosteniendo que Yanguas se refirió á su otra *Farsa de la concordia*, que es también *real* por referirse á personas reales. «Escrita (la *de la concordia*) hacia 1526 [2] con ocasión de un fausto suceso, debió tener el éxito de toda pieza de circunstancias que halaga las pasiones del auditorio. ¿Qué cosa más natural sino que, al imprimir ó reimprimir dos años después la *Farsa del mundo* procurase Yanguas advertir al público de quien era...?»

No conocía entonces Cañete edición más antigua de la *Farsa del mundo* que la de 1528 que poseía Gayangos, y por eso creyó que la *de la concordia* era anterior. Pero en 1872 publicó D. Pedro Salvá el *Catálogo* de su insigne biblioteca, y en él reseñó una impresión de la *Farsa del mundo* hecha en 1524, con lo cual venía á resultar que las cosas habían pasado al revés de como suponía Cañete; esto es, que mal podía en 1524 aludir Yanguas á cosas y sucesos que sucedieron mucho después.

Cañete comprendió el desliz, y al reimprimir en 1885 este estudio, suprimió el pasaje que hemos transcrito [3]; pero por una ceguedad inconcebible, después que se había tocado este punto, mantuvo su opinión en esta otra forma: «*Farsa del mundo y moral del autor de la Real*, dice el ejemplar de 1528 que tengo á la vista. Si Rios hubiera observado que Pradilla aplica este calificativo á más de una producción cuyo argumento se refiere á sucesos relacionados con personas de regia estirpe, como lo prueba su desconocida *Obra real del nacimiento del Príncipe D. Felipe en coplas;* si hubiese caído en que por entonces se consideraban églogas y farsas *reales* cuantas trataban de aquel género de asuntos [4], no habría dado en este que me parece grave error» [5].

Ahora bien; como el nacimiento del príncipe D. Felipe no ocurrió hasta 1527 y la *Farsa del mundo* ya aparece impresa en 1524, resulta que tampoco pudo Yanguas en ella referirse á la primera. Esto dejando á un

1 *Hist. crit. de la lit. esp.*, t. VII, p. 497.

2 Ya he demostrado más atrás que la *Farsa de la concordia* no es de 1526, sino de 1529, pues en ella se habla claramente del príncipe D. Felipe, que nació en 1527; del saqueo de Roma, que sucedió en el mismo año; del viaje de Carlos V de Barcelona á Génova, de su próxima coronación, etcétera.

3 *Teatro español del siglo XVI*. Madrid, 1885; p. 64.

4 Esto no nos parece exacto; al menos nosotros no recordamos ningún otro caso más que los del Bachiller de la Pradilla; y si Cañete conociera alguno, creemos que no lo hubiera callado.

5 *Teatro esp. del siglo XVI*, p. 64.

lado que si tal alusión fuese posible tendría razón Amador de los Ríos, pues la nueva *Obra Real* figura como del Bachiller de la Pradilla, y, por tanto, si Yanguas se declarase verdadero autor de ella, es claro que Yanguas y el Bachiller serían una misma y sola persona.

Tampoco hay necesidad de embrollar cuestión que es tan sencilla y clara. Yanguas en 1524 imprime su «*Farsa del mundo por el autor de la Real* QUE ES *Fernán López de Yanguas*». Es evidente que se refiere aquí Yanguas á una *Farsa Real* que se publicó anónima ó con nombre supuesto; y no puede aludir á ninguna que llevase ya el suyo propio, como pretendía Cañete, porque eso sería una redundancia innecesaria. Si la *Farsa Real* fuese la *de la Concordia* ú otra de Yanguas con su nombre en la portada, ¿á qué conducía el repetirlo en la *del Mundo*?

Hay, pues, que buscar una *Farsa Real* anterior á 1524 que se haya impreso con un nombre falso ó sin él; y en este punto la averiguación está hecha. En todo el primer tercio del siglo XVI no hemos hallado más piezas de esta clase que las dos del Bachiller de la Pradilla: la de la venida de Carlos V y la del nacimiento de Felipe II. Esta no puede ser porque es posterior á 1524; luego tiene que ser la otra, que fué compuesta *á fines de 1517*. Esta es la que reclama Yanguas como suya, y ésta hay que otorgarle, mientras no se demuestre que hay alguna otra pieza que lleve aquel dictado ó la existencia real del Bachiller de la Pradilla.

Veamos ahora otras coincidencias y semejanzas entre ambos autores que harán más fácil su resolución en una sola persona. Ambos se llamaban Fernando, como queda dicho; eran ambos bachilleres; latinos muy profundos (uno celebrado por Juan de Valdés y otro que presentaba á los reyes versos en aquel idioma); ambos se dedicaron á la enseñanza; ambos escribieron obras dramáticas del mismo corte y gusto y erudición clásica; viven en la misma época (Pradilla escribe entre 1506 y 1527 y Yanguas entre 1500 y 1530); y en el mismo país (la Rioja); no hay aglomeración de producción literaria en términos que parezca difícil que una sola persona escriba mucho en tal momento y poco ó nada en otro espacio mayor; antes al contrario, se observa un singular concierto en la cronología de las obras de ambos de tal suerte, que parece que cuando uno escribe descansa el otro.

Queda sólo explicar por qué Yanguas tomó tal pseudónimo, y hasta creemos posible que no lo fuese, sino otro nombre, cosa entonces muy usual, y en todo tiempo, con el que también se le conociese, como sucedió

con el *Arcipreste de Talavera*, el *Arcediano de Ronda*, el *Arcediano del Alcor*, etc. Vasco Díaz Tanco nos dice él mismo que usaba nombres diversos según los lugares en que residía y con ellos era conocido, y así haría nuestro Yanguas.

Resumiendo ahora todas las especies biográficas sembradas en lo que va dicho, parece seguro que Yanguas nació hacia 1470 en la villa de su nombre ó quizá en el lugar de la Pradilla; hizo sus estudios en Santo Domingo de la Calzada hasta ordenarse de sacerdote. En su juventud fué preceptor de los hijos del segundo conde de Aguilar, D. Pedro de Arellano. Pasó luego á Santo Domingo de catedrático de latinidad, donde compuso versos en latín y castellano que dedicó en 1506 á los reyes D. Felipe y doña Juana, á quienes saludó en Vitoria, y al obispo de Calahorra, D. Juan de Velasco. Compuso además varias obras dramáticas que se representarían en la catedral de Santo Domingo, y tal vez en Burgos, de carácter religioso, y, entre ellas un verdadero auto sacramental. En 1517 festejó la venida del Emperador, esperando merced por su *Égloga real;* quizá le serviría para entrar al servicio de los Duques de Alburquerque, fuera de su patria, cosa que él deplora. Allí educó, entre otros, á los dos hijos mayores del Duque, á quienes dedicó obras diversas, á la vez que componía otras relativas á los sucesos públicos, como la *Real* al nacimiento de Felipe II y la *Farsa de la concordia*, alusiva á la paz con Francia en 1529. Murió antes de mediar el siglo y acaso antes de 1540.

Si resultase que el Bachiller de la Pradilla tuvo existencia real y verdadera, cosa que no esperamos, esta biografía tendría que sufrir grandes modificaciones: otras más radicales se han hecho, en las que parecían asentadas en terreno bien firme.

EMILIO COTARELO.

ÍDOLOS BASTITANOS

DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

En estas páginas señalamos á su tiempo [1] los tres ídolos de bronce que hoy ofrecemos á la consideración de los arqueólogos en la lámina VI. Vinieron á enriquecer nuestro Museo formando, con otras piezas interesantes, entre ellas un centauro arcaico, también de bronce, que publicamos [2], el legado de D. Eulogio Saavedra, coleccionista de Lorca (Mur-

1 Tomo I (1897), pág. 519.—2 *Id. id.*, 513.

cia). Proceden de la región S. E. de nuestra Península, llamada Bastetania, cuyo trazado hay que hacer sobre el de las provincias de Murcia, Albacete, Jaén, Granada y Almería. Según las notas que nos entregaron en el Museo con la dicha colección, los ídolos 1 y 3 fueron recogidos en puntos de aquel suelo secular que no pudo ó dejó de precisar el colector, acaso porque adquiría tales piezas de segunda mano, y el núm. 2 fué descubierto en La Luz. (Murcia). Verdaderamente, aunque ignorásemos estos datos de procedencia, y estas curiosas figuras se hallaran en el caso de tantas que llegan á los gabinetes de los coleccionistas ó á las vitrinas de los Museos sin que se sepa de donde vienen, son tales sus caracteres y rasgos típicos que ningún mediano conocedor puede dejar de descubrir bien luego por ellos el inmediato parentesco de estos bronces con las famosas esculturas del Cerro de los Santos, paraje famoso cercano á Yecla. Ídolos llamamos á esas figurillas, mas no porque pretendamos reconocerles una representación divina; empleamos esa voz como valor entendido entre los arqueólogos.

La figura núm. 1 es un bronce rojizo de pátina negra, que mide 0^{m} 0,87 y que por su forma general y por estar hueco pudiera pensarse si fué hecha para servir de mango á algún objeto, como vaso sagrado del género de la patera ó de puñal, por más que nos faltan términos de comparación. Se trata al parecer de una mujer, velada con un amplio manto que se perfila por encima de la cabeza cual si cubriera una mitra redonda; los bordes del manto caen por delante formando pliegues regulares y simétricos, á la manera griega arcaica; la abertura permite ver por el cuello una prenda interior, cerrada hacia el lado derecho, y el borde que llega hasta los pies descubre los dedos desnudos. Todos los detalles indumentarios, manto cumplido, modo de llevarle, pliegues, ropa interior, tocado ó mitra redonda que se adivina, son otros tantos caracteres típicos de varias estatuas del Cerro de los Santos, cuyo arte no hemos de definir ahora, pues que tan claramente se distingue con los particulares rasgos de un arcaismo formado de elementos griegos y orientales, como á su tiempo señalaron en 1875 el Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado [1] y en 1891 Mr. León Heuzey [2]. El rostro de la figura, de boca pronunciada, un poco como en algunos rostros egipcios, pero de nariz recta revela desde luego una interpre-

1 *Antigüedades del Cerro de los Santos en término de Montealegre*, Discursos leidos ante la R. Academia de la Historia, en la recepción pública del Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—2 *Statues espagnoles de style gréco-phénicien, Revue d'Assyriologie el d'Archéologie orientale*, III, pág. 96.

tación indígena ó por lo menos local, puesto que se trata de un objeto de la Bastetania y tal vez de mano bastitana, de un tipo griego, en el que apuntaba ya por lo visto la gravedad clásica. La simétrica caída de los pliegues, que es el rasgo más saliente, acentuado con el festón que orla el manto ó velo, es marcadamente griego y típico en mármoles atenienses del siglo VI y principios del V antes de J. C., de los cuales por citar uno mencionaremos el conocido relieve de la figura de mujer subiendo á un carro.

Idéntica á la de este bronce es la caída del manto en la estatua grande y en otras pequeñas del Cerro de los Santos existentes en el Museo Arqueológico Nacional. La mitra redonda es de ver en algunas estátuas sentadas unas y de medio cuerpo otras, pertenecientes á la misma colección.

El ídolo núm. 2, es un bronce de pátina verde oscura y de 0^m 0,87 de alto. Como queda dicho tiene procedencia determinada, La Luz, punto de la provincia de Murcia, pero ignoramos detalles del hallazgo. Es también una figura de mujer, que viste túnica muy ceñida, como las egipcias; un pequeño manto cruzado sobre el pecho como llevan aún hoy el pañuelo de talle en muchos pueblos de España, inclusive en las huertas de Valencia y de Murcia, las mujeres; mitra puntiaguda, que recuerda la *atef* egipcia y qua es la misma característica de otras estátuas del Cerro de los Santos, llevando como éstas sobre la mitra y el cuerpo un manto ó capuchón, cuya caída termina en dos picos, que aquí están separados del cuerpo por estarlo los brazos y las manos abiertas presentando las palmas hacia fuera; posición idéntica á las de otras figuras de bronce procedentes en su mayoría de la provincia de Jaén y de las cuales, tres muy notables de la colección Vives, publicamos en estas páginas bajo los números 19, 20 y 21 [1], siendo de notar que visten cruzado sobre el pecho el manto que aquí señalamos, y una de ellas el capuchón. Citamos entonces el presente bronce del Museo, añadiendo «que tan extraña prenda, cuya característica es la capucha, parece estar más cerca de la *lacerna*, que se cree tomaron los romanos de los galos, que de la *pœnula*, y recuerda el manto con capuchón que los griegos pusieron á Telesforo, el genio que figura junto á Esculapio como imagen de la convalecencia, dando que sospechar si en estos bronces, verosímilmente simulacros votivos de devotos, *adorantes* y *oferentes*, debemos ver una costumbre practicada por los convalecientes, con un traje apropiado, en los santuarios de las deidades más ó menos relaciona-

1 Tomo IV (1900), págs. 155.

1 2 3

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET. MADRID

ÍDOLOS BASTITANOS

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

das con el gran beneficio de la salud, que del cielo recibieron los hombres en todo tiempo».

En cuanto á la postura de esta figura ya dijimos al hablar de otras que los griegos bajaban las manos para invocar á los dioses infernales. También hicimos notar que esa costumbre de ponerse el velo sobre la mitra es oriental como se demuestra por monumentos asiáticos [1]. Añadiremos ahora que esta figura, como las demás ibéricas que conocemos tiene los pies desnudos; pero que en vez de estar rectos para prestarle estabilidad, como acontece en muchas, están por el contrario, como en otros ejemplares, inclinados hacia delante.

En cuanto al arte, este bronce y el siguiente difieren del señalado con el número 1, que es de un estilo seco, el cual busca tanto en las facciones del rostro, como en las del plegado del vestido una regularidad que pudiéramos llamar ornamental, y en cuya factura hay algo del procedimiento del grabador. Por el contrario en los otros, y particularmente en el número 2, el estilo es más libre y pintoresco, dentro del arcaismo, de marcado sabor oriental, á que pertenecen todas las obras ibéricas que vamos citando; la ejecución de nuestra figura revela el modelado y los recursos del escultor que valiéndose de un palillo señaló los dedos de manos y pies y con dos bolitas de barro hizo en su modelo los ojos, globulosos y salientes, como es muy común en ídolos ibéricos, y que contrastan con el ojo vacío del bronce núm. 1 y otros de tan buen arte como él.

El bronce núm. 3 es rojizo y mide 0^{m}o,86.—También lleva mitra puntiaguda, también viste ceñida túnica y encima dos prendas más cortas y que por lo mismo aparecen escalonadas, siendo la exterior ó de encima un especie de gabán ó torpe interpretación de un manto, pues de una abertura de él salen los brazos, cuya ejecución es harto bárbara. Junto á los bordes del manto caen, hacia delante las trenzas del cabello, por donde reconocemos ser la figura una mujer. Los pies, indicados de un modo no menos tosco la prestan sobrada base de sustentación. La mitra, puesta hacia atrás recuerda mucho la del conocido busto de Elche existente en el Louvre, que dimos á conocer en éstas páginas [2] y se parece bastante á las de los ídolos que señalamos con los núms. 23 y 25 de la colección Vives y á dos del Cerro de los Santos que poseen nuestro Museo Arqueológico y la Real Academia de la Historia. Por su estilo guarda relación con el anterior, siendo más tosco.

1 Tomo IV, pág. 157.—2 Tomo I, (1897), pág. 440.

Respecto del objeto que pudiéran tener estos ídolos bastitanos nada cierto podemos decir; pero se destinarían á ser ofrendados en algún santuario, por votos de gentes que hubiesen alcanzado la salud ú otra suerte de beneficios, ó fuesen figurillas para mero pasatiempo, como hoy las *Caritas de Dios*, nos parece evidente que debieron tener una significación piadosa y que se relacionan por este lado, como por el del Arte, con las esculturas del Cerro de los Santos datando, como ellas, de una época que no puede ser posterior al siglo III, antes de J. C.

José Ramón Mélida.

POEMA DE YÚÇUF

MATERIALES PARA SU ESTUDIO

(CONTINUACIÓN) [1]

LENGUAJE DEL POEMA

Acerca de la localización del Poema se han manifestado dos opiniones diferentes: Amador de los Ríos [2], Saavedra [3] y Fitzmaurice-Kelly [4] creen que el autor y el lenguaje del poema son castellanos; Ticknor [5], Morf [6], Hanssen [7] y Schmitz [8] que son aragoneses. Esta diversidad de pareceres sólo es posible por no haberse hecho hasta ahora un examen del lenguaje

1 Véase el número anterior.

2 *Hist. crit. de la Lit.* III, 371, 372 n. 383 n. 1; Schmitz advierte que la mención del «reino de León», sobre que tanto hincapié hace Ríos, es mala lectura por «rreino del león»; en este pasaje Judas llama «león» á José que le ha vencido en fuerza.

3 *Discurso ante la Acad. Española,* Madrid, 1878, p. 51.

4 *Historia de la Literatura Esp.,* traduc. de Bonilla, Madrid (1901), p. 114 «debido sin duda á algún infiel mudéjar de Toledo».

5 *Hist. de la Lit. Esp.,* trad. Gayangos-Vedia, Madrid, 1851, I, 104, «es de presumir se escribió en Aragón». Cita sólo como prueba *mercadero* por *mercader*.

6 *El Poema de José,* Leipzig, 1883 (Gratulationsschrift der Univers. Bern an die Univ. Zürich), pág. VII.

7 *Das possessivpronomen in den altspanischen Dialekten,* Valparaíso, 1897, p. 19: «Sollte die Sprache des José, welche als Mittelglied zwischen Aragonisch und Südspanisch zu betrachten ist, vielleicht den altvalentianischen, vor dem Eindringen des Catalanischen von den Mozarabern gesprochenen Dialekt repräsentiren?» El mismo autor: *Sobre los Pronombres posesivos de los antiguos dialectos cast.,* Santiago de Chile, 1898, p. 8: «el poema podía ser obra de un mozarabe, por ej., de uno de los que Alfonso I de Aragón llevó á su tierra, pues puede ser que la apariencia mahometana date de la redacción aljamiada. En todo caso la palabra Allah de la edición debe ser reemplazada necesariamente por *Dios*».

8 *Ueber das altspanische Poema de José* (en Romanische Forschungen, tomo IX, Erlangen, 1901, pág. 316); se funda en las dos formas *escuitaba* por *escuchaba* y *ley* por *leche*. Parte de la introducción del trabajo de Schmitz apareció como disertación doctoral de Bon, fechada Erlangen 1899.

y por no haberse publicado aún el ms. *A;* el aragonesismo del poema es indisputable, y el del ms. *A* es muy pronunciado.

Tanto la copia *A* como *B* presentan rasgos aragoneses, pero con esta diferencia: *B* es muy moderno, de la segunda mitad del siglo XVI, y su aragonés está muy castellanizado, aunque no completamente; *A*, como bastante más antiguo, ofrece el dialecto con mayor pureza. Uno y otro representan una lengua más popular que la que generalmente se usaba por los literatos aragoneses en las fechas respectivas.

Apuntaré aquí los principales rasgos dialectales de *A* comparados con algunos de *B*. Lo haré rápidamente; por lo cual no citaré siempre con precisión mis autoridades.

Vocales.

§ 1. Rasgo característico del aragonés y del leonés es la diptongación de *ĕ ŏ* latinas aun ante una yod que impide la diptongación en castellano. Por ejemplo, ŏculu es «ojo» en castellano, pero «ueyo» en leonés y asturiano, y «uelyo» en el habla de Zaragoza, hacia 1106, en que escribió Ibn Buclárix su libro de Materia Médica (v. Simonet, Glos. s. v. «wello»). En igual caso están hŏdie «huey», pŏdiu «pueyo», folia «fuella», que viven todavía en el Alto Aragón. La influencía castellana hizo muy temprano olvidar estas palabras en la literatura, y la ley de diptongación ante palatal sólo halló un refugio en la flexión verbal, donde todavía la muestra Yúçuf *A*: vĕnio *viengo* 31 *d*, *vienga* 14 *a*, 53 *d* (igual *B* 42), 56 *d* (*B* 65 *venga)*, *viengas* 79 *d*, tĕneo *tiengo* 51 *d (B* 40 *tengo);* esta manera de conjugar es muy común en toda clase de textos aragoneses («vienga» Leyenda de José, p. 74 3, y otras citas en Hanssen, Conjug. arag. p. 13 y 15) y subsiste aún en alto aragonés. Puede mirarse como parte de la conjugación el participio *cueito B* 37 *c,* cŏctus, castellano «cocho»; *cueito* es la verdadera lección, asegurada por la asonancia, para *A* 48 *c*, en vez de la disparatada *cativo;* v. adelante § 38.—Fuera de la conjugación, la diptongación ante yod no se cumple: *noche* 74 *c*, castellanismo también por su consonante *ch,* véase § 6.

Asimilación al diptongo *ue* ofrece *guerdar* 13 *d*.

§ 2. En el diptongo *ie* inicial, alguna vez la fricativa *y* se escribió con la análoga *j*, indicio de que su pronunciación ordinaria era fuertemente palatal [1]; *jerrado* 26 *d*, 55 *d*, 95 *b* = *yerrado B* 15 *d*, 44 *d*, 84 *b*, 115 *b;* en el

1 Recuérdese que en Andalucía, Buenos Aires, etc., la *y* se pronuncia como *j* francesa: «jo» = yo, «jerba» = yerba, etc. A propósito de este endurecimiento de la fricativa del diptongo *ie*, citaré otro curioso de la del diptongo *ue*, que ocurre entre los judíos españoles de Levante:

siglo XI hallo también en las glosas Silenses «gerranza» 95, «gerrato» 292 = erratu, «gestra» 242 = extra, y en el Fuero de Navarra «gegoa» 68 *a*, 113 *a*, «iegoas» 118 *a* = equa, «gerrassen» 31 *a*. Otra vez aparece la grafía *jierra* 56 *d* = *yerro B* 45 *d*, comparable en algún modo á «guierro» = ferru, «guierba» = herba, que me han trasmitido de Enguera, pueblo aragonés del reino de Valencia.

§ 3. El hiato se disuelve mediante *-y-*: *leyal* 60 *c*, 65 *c* (*B* 49, 54 *leal*): *seyer* 3 *d* (contra la métrica; pero encaja en el metro en *B* 129 *c*), *seya* 56 *d* (*B* 138 *b*, *seyas* 143 *b*, 162 *d*; en 45 *d*, 98 *d*, 192 *b* usa otro tipo de subjuntivo: *sia*, y en 138 *d*: *sea*) [1]; *creyo* 23 *c*, 29 *a* (igual *B* 18 *a*), *veyer* 62 *b* (igual *B* 167 *b*, pero *ver* 51 *b*), *veyese* 75 *d*, 47 *b*, *foyido* 50 *d*, *foyia* 55 *b* (faltan ambos en *B*) *trayeremos B* 199 *d*. Muy común en los textos aragoneses; la Leyenda de Alejandro dice «peleya» 151 $_2$, 277 $_3$, «leyones» 252 $_4$, el Apolonio «seyello, seyellar, peyon, reyal, leyal, veyet, veyedes», etc., y el Fuero de Teruel «acayecer, seyer, cameye» = cambie, etc.; Santa María Egipciaca, «leyon, acarreyó, creyença, veyes», etc.

La *-v-* para disolver el hiato aparece sólo en *oviestes* 67 *d*, audi(v)istis, también en el Poema del Cid 2314, con «juvizio, axuvar», y en el Apolonio 118 «destrovir».

La *-g-* aparece en *B*: *cadaguna* 85 *b d*, 106 *c*, 223 *b*, 241 *a* (junto á *cadauno* 194 *b*), *feguça* 124 *b* = fiducia.

§ 4. La *-o -e* final se pierde más fácilmente que en castellano tras *nd* ó *nt* arrastrando la pérdida de la *t*; *quan* por *quando* se lee en *A* 50 *a*, *B* 125 *d*, y el metro exige esta forma en 15 *b d* (*quan se fallaron lueñe* y *quan esto vido Yúçuf*), 25 *b*, 68 *a*. También se halla el gerundio ó participio *salvan* 69 *d*, que *B* 58 escribe *salvante*, contra el metro; el metro exige introducir esta forma en muchos lugares **estan* 22 *c*, 61 *d* (*estan Yuçuf apuesto*), **dizien* 42 *c*, **lloran* 49 *d*, **cabalgan* 62 *d* (c. una mula), **besan* 69 *a*. Esta forma de participio y gerundio abunda en las traducciones de la Biblia; La Ferrarense dice: «ay del baraján con su formador» Scio, Isai. XLV, 9, «yo hazien comer a ellos adelfa» Scio, Jerem. XXIII, 15, y en otras traducciones: «envolvién, envigán, ponién, andán, soltán», Grünbaum, Jüdisch-spanische Chrestom. 1896, p. 17. Hoy en Ribagorza es corriente la forma del gerundio «cantán, comén, subín». Ejemplos de

«suegra» se hizo *sfuegra «esfuegra»; «sueño» se dice «esfueño»; «suelo» = «esfuelo», y «luenga» (por lengua) se dice «elvuenga» (Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos cast.*, tomo X, páginas 305, 311, 312).

1 No es de citar aquí *seyendo* 61 *d* que ofrece un simple caso de diptongo *ie*.

otra clase en las leyendas de José y Alejandro: «montamen» 228 $_{12}$, 260 $_{1}$, «tormen» 30, lín. 4 abajo.

La forma *mercadero* pídela el consonante en 45 *a*, 60 *a d*, como escribe *B* 49. Pero en 57 *b* no cabe en el metro sino *mercader* como escribe el mismo *B*, 46, que siempre en los demás casos pone la *o* final. Véase sobre esta palabra á Ríos, *Hist. crít.* III. 371 n.

§ 5. Es notable la parágoge usada como recurso métrico para obtener asonancias; así hallamos *mare* 17 *c* (en *B* 8 *mar)* para rimar con: padre: fambre, y el infinitivo *fartare B* 231 *d* para rimar con: sangre: madre; además, hay que suponer en *B* 233 parágoge en *mar* y *pesar*, que riman con madre: padre. Esta parágoge poética existe también en la cuaderna vía del Poema de Fernán González, coplas 59 y 123, al menos en la edición de Janer, y existe también en Santa María Egipciaca, 67, «viene: biene».

Fuera de la rima, se halla *sete* = sitim *B* 8 *b* exigido por el metro, y que es la buena lección necesaria en *A* 17 *b* (de sede ni de fambre), quizá explicable por tratarse de un monosílabo, comp. «miese» Fuero de Medinaceli, Muñoz, Colecc. 439, 440, y aun «fee» S Dom 77, Duelo 56, aunque este es monosílabo y por lo tanto propio del copista y no del autor.

Consonantes.

§ 6. Los grupos *-ct-* ó *-lt-* en aragonés castizo dan *it*, y en Yúçuf *A* hallamos *dereiturero* 1 *b* = directura-, *escuitad* 13 *c* = auscultate, *escuitaba B* 259 *b*, 290 *b*, *muita A* 37 *d*, en *B* 48 *d*: *cueito* coctu, *dito* dictu 205 *d* [1], y con apocope *muy A* 37 *d*, y *ley B* 104 *a* = lacte; al lado de los castellanismos preponderantes: *escuchar B* 281 *a*, *mucho B* 26, *fecho A* 28 *c*, 31 *d*, *ichado* 28 *c*, *echasen* 21 *b*, *lecho* 76 *d*. En la Leyenda de Alejandro: «leito» 213 $_{1}$, «itose» 257 $_{5}$ = echose, «dito» 214 $_{13}$, «vitanta» 159 $_{2}$ = ochenta; escaso frente á «fecho», etc.

§ 7. El resultado de *-lj-* ó *-cl-* es en el Alto Aragón (como en leonés y asturiano) *-ll-*: meliore «milló», apicula «abella». En Yúçuf *A* hay: *mulleres* 70 *d*, *fillo* 67 *d* (caso aislado, frente al común *fijo)*, *semellaban* 78 *c* *(B* 67 *semej.)*. En *B* hay *orella* 38 *c* (pero *oreja* 185 *b)*, *pelella* 252 *b* (pero *peleja* 51 *c* y *A* 42 *c)*, *illadas* 104 *d*, *palla* 119 *b*. En las Leyendas de José y Alejandro, «ibantalla» = ventaja 9 $_{12}$, «conséllanos» 13 $_{15}$, «cru-

1 *Dito* está rimado con Agibto: tristo; parece que, aunque las rimas son muy inexactas, exigen cierta analogía entre las consonantes, merced á la cual el copista conserva esta forma dialectal. No obstante en *B* 219 riman. «trista, manzilla, veian.»

cillada» = encrucijada 14 13, 18 1, 43 1, 72 4, «concollose» = encogióse 173 15, «yacilla» = yacija 207 3, «parallamen» = aparejamiento 212 13. Al lado de esta grafía con *-ll-* abunda la castellana con *-j-; ovejas* 11 *c*, *fijos* 13 *c*, 31 *c*, 32 *a*, y otra con *-ch-*, propia de la aljamía: *fichos* 24 *b*, 25 *b*, 28 *b*, 29 *a*, *fachos B* 150 *d*, *mucheres* común en *B*, Rom. Forch. XI, p. 340 s.

Las rimas indican que la grafía propia del autor era la *-ll-;* en primer lugar debe citarse *parellas:* estrellas 6 *d*, y según *B* 38: *orella*, camella, maravella, que *A* 49 escribe erradamente *orecha*. Después de estos ejemplos creo que aunque se recuerde la poca pureza de las rimas de Yuçuf [1], se puede suponer que el autor del Yúçuf pronunciaba *-ll-* en las rimas *mervejos* (= bermejos), *consejos*, cabellos *B* 75; pero esto no es seguro, y si quisiéramos dar absoluta fe á las rimas, también el autor pronunciaría *-ch-*, pues en *A* 76 (*B* 65) hallamos: *consecho*, *poquilecho* (ó *poquechol:* lecho, derecho. La copla que en *A* 42 aparece bien consonantada: *maraveja* [2], *oveja*; *peleja*, *arveja*, mezcla en *B* 31 las tres grafías: *maravella: ovecha: peleja: arveja*.

§ 8. En vez de la *ch* castellana aparece á veces la *j* y acaso pueda explicarse por olvido de texdid en la escritura: *ejar A* 34 *a*, 35 *a*, 72 *b*, *B* 192 *d*, frente á *echar A* 21 *b*, 36 *a*, 50 *b*, *B* 23 *a*, etc.; *fejo A* 53 *d*, 57 *a* contra *fecho* 54 *c*, etc.; *mujo* 69 *c*. Caso aislado es *dicho B* 200 *a* por *dixo*.

§ 9. La *l* agrupada con otra consonante vacila, lo mismo que en castellano (saltum, salto y soto), pero con alguna divergencia: *calçes* 18 *c* 3 y *otero* 45 *d* se dicen hoy en Ribagorza igualmente; pero en esta región se dice «atro», que el Yúçuf escribe *otro*.

§ 10. La *-d-* latina consérvase aún en *piedes* 69 *a* (el metro pide «besan» v. § 4) *B* 58, 229 *d*, Leyenda de José 64 4, 65 15, 126 5, y en *vedieron* 52 *d*, «vedian», Leyendas de José y Alej. 100 1, 110 8, 120 7, 171 4.

§ 11. Respecto de las consonantes iniciales, notaré que si la *g-* ó *j-* latinas se conserva ó pierde como en castellano (*jente* 45 *a*, *echasen* 21 *b*), aparece conservada, según la tendencia del aragonés, en el verbo *jazer* 21 *c*, 45 *d*, 80 *d*, 81 *b;* en *B*, que por su fecha tardía confunde á veces la

1 Por ejemplo: *ellos, bellos, derecho, despecho, B* 174, ó *vasallos, llegados, altos, galachos, B* 147, defectos que abundan; v. en *A* las coplas 2, 12, 17, 19, 23, 24, 29, 30, 33, 36, 48, etc.

En *A* se halla además *maravejaron* 37 *b*, junto á *maravellado* 73 *a* 59 *a*.

3 En *B* 9 *c* es *coçes*, cuya *ç* quiere explicar Ford, p. 163, suponiendo intervocálica la *c* latina de calcem después de la vocalización de la *l*. Nebrija escribe *coce, coces*, y la *ç* de *B* es sólo una de tantas confusiones de *ç* y *ç* como á fines del siglo XVI se cometían.

j y la *x*, se escribe *jazia* 24 *d*, 34 *d*, 69 *a*, *yazia* 69 *d* y *xazien* 11 *c*, 40 *b*, *jernaçion* 216 *d* y *xenerasion* 172 *c*; v. Ford, pág. 168.

Los grupos *pl-* y *cl-* se encuentran conservados, según la fonética aragonesa, mantenida hoy en el Alto Aragón: *plegaron* 25 *b* (pero *llorando* 43 *c*, 46 *d*), *clamó* 55 *c* (*B* 44 *llamó*). En la Leyenda de José: «aplegues, ploró ploro» $6_{3,9}$, «ploraba» 16_{14}, 21_{8}, $43_{14,15}$, «plega» 45_{10}, «clamó» 32_{1}, «clamas» 56_{5}.

La *l-* aparece palatalizada sólo en la palabra *llobo* 27 *d*, 28 *d*, 29 *b*, 30 *a*, 31 *a*, junto á *lobo* sólo en 22 *b d*. Esta *ll-* inicial es hoy propia de Ribagorza, (no del Somontano ni de Sobrarbe) donde se dice «llomo, lluego, llugá (lugar) lleña», etc.

La *n-* aparece palatalizada sólo en *ñoble* 37 *a*, y *ñon* 59 *d*. No sé que esta palatalización sea corriente fuera de ciertas regiones del dialecto leonés; únicamente tengo el ejemplo aislado «ñido» del Somontano de Barbastro. El ribagorzano «ñedo» procederá de *niedo.

La *f-* no se pierde en *A* sino en *allaron* 15 *b*, *B* 14 *b*, junto á *fallaron* 25 *b*, cuya *f-* no viene de su etimología afflare; la vacilación en esta palabra también se encuentra en antiguo leonés. El copista del ms. más tardío, *B*, ya no pronunciaba la *f-*, pues á menudo escribe *hazia* 48 *c*, 205 *a*, ó *açía* 30 *c*, 292 *b*, *ablar* 18 *c*, *asta* 28 *d*.

§ 12. La consonante latina sorda medial aparece conservada en *paretes A* 77 *c*, que no es errata por *paredes B* 66, ya que en la Leyenda de Alejandro $140_{6 \text{ y } 9}$ se ha la también «paretes»; procede esta forma del lenguaje que hoy se conserva en los valles de Tena, Broto y Bielsa (v. Saroïhandy, *Rev. de Aragón*, 1902, p. 652), donde se conservan las sordas mediales «capeza», «lupo» = lobo, «pocilca», «has tornato».

Del Yúçuf podemos añadir además *sete B* 8 *b* = sitim, y *malantant A* 16 *a*, frente á *malandant* 69 *c*, y *llopo* 31 *a*, por lobo, si bien este caso último, por hallarse junto á otros ejemplos en que se ensordece una *b* latina, y lo mismo medial que inicial, puede interpretarse de otra manera, según hago atrás tratando de la *p* aljamiada. En la leyenda de José 5_{15} se halla «gayatos» = cayados, y en 30_{9}, $27_{8,9}$, «secutes» = segudes ó persigas.

§ 13. Metátesis de la *r* agrupada, transportada á la consonante inicial, se ve en *crabon B* 272 *a* (leído por Schmitz *carabon* é interpretado «avispón», de crabro, ital. «calabrone»); la forma «craba» capra es hoy corriente en alto-aragonés. Otro caso es sin duda *trotiado A* 43 *d* (mal trans-

crito arriba, comp. lo dicho de la vocal de sostén al tratar de la transcripción) por *torteado B* 32 *c (atorteado B* 11: *b)*, = que ha sufrido tuerto ó injusticia. No hay metátesis, sino fidelidad etimológica en *crebantado A* 16 *b*, *B* 7 *b*, 201 *b*, 206 *c* (leído por Schmitz *querebantado)* de *crepantare; era corriente en Castilla en los siglos XIII y XIV, y en Aragón hasta hoy día se dice «crebar» crepare. En las Leyendas de José y Alejandro se halla «crebar» 146 7, «crebó» 63 4, 90 13, «crebantado» 103 8.

§ 14. El español antiguo representaba por la fricativa labial *f* las fricativas guturales árabes خ ح ه, pues carecía de un sonido análogo á éstas, y es curioso ver la aljamía española de tal modo, que el nombre de la señora de Jose, que Firdusi escribe زليخا (*Rom. Forsch.*, IX, 369), es decir, con el sonido de la *j* moderna castellana, tuviera para el copista de *A* apariencia exótica en esa خ, desusada en la aljamía (v. arriba, transcripción de la *j)*, la cual no sabía pronunciar sino á la española, como *f*, y lo transcribiera زليف exactamente como «almofada, alfiler, alfombra». El copista de *B*, que siguiendo una posterior evolución del español, transcribe la *f* por *h* ó ه (hazer, habla) escribe زلهه. El copista de *A* se contradice conservando la ه en la palabra *eljohar* 63 *d*, 64 *a*, en vez de adoptar la forma española «aljofar»; en la Leyenda de José se halla escrito con *h*, p. 55, ó sin *h* ni *f*, p. 99 5.

Adjetivo.

§ 15. En aragonés está acentuada la tendencia á dar dos terminaciones á los adjetivos de una sola: *grando A* 62 *b*, *granda* 30 *b*, en rima [1], y ésta lo exige también en 34 *a*, donde *B* 23 parece que retoca leyendo *larga;* no obstante *B* 87 *d* conserva *granda* [2]. Por igual tendencia hallamos *tristo B* 205 *c* y *trista B* 219 *b*. En Santa María Egipciaca 402 «dolienta», en el Fuero de Navarra 84 *a* «simpla», en la Leyenda de José «mujer descreyenta» 62 3, y, según Borao, se dice hoy en Aragón «la menora» á la mujer menor de edad; y en Ribagorza al lado del masc. «dolen» se usa el femenino «dolenta». Como en provenzal «dolenta, nobla, comuna», etc.

§ 16. El numeral *vinte A* 39 *b*, *B* 28, 286 *b*, existe en el Fuero Juzgo, en documentos asturianos, en mirandés y en portugués; en el Fuero de

1 Siguiendo á *B*, hay que pasar este adjetivo al verso *a* «con falsia muy granda», y leer en *b* «aquella muert tan mala».

2 Schmitz *(Rom. Forsch.*, XI, p. 324, n. 1, p. 368, nota á 48 *c*, p. 377, nota á 87 *d)* achaca estos adjetivos á un arabismo de la rima! En la p. 389, nota á 165 *d*, explica igualmente un *a vendido* que es un pretérito perfecto, sin nada de particular; y en la p. 406, nota á 275 *a*, explica igualmente caso de un adjetivo adverbial en femenino *(allegóse el rrey a la muela privada)* que no sé cómo explicar de otro modo. El caso dudoso de *ençelado*, 287 *a*, no ofrece dificultad.

Usagre (extremeño) se halla el derivado «vintena», y en los Textos Aljamiados, p. 6 «vintiocho». Se deriva de vīginti con la *i* inicial provista de la cantidad larga clásica y el acento romance, mientras el castellano «veinte», anticuado «veínte», muestra el acento clásico en la penúltima (según defiende D'Ovidio, Zeit, VIII, 82), pero la cantidad breve vulgar en la inicial.

Artículo.

§ 17. No tiene nada de particular la palatal *ll* en *ell algo* 70 *c*, usual todavía según Nebrija con los femeninos «ell alma, ell aguja», etc. El copista de *A* transcribió mal su original en 71 *d*, *ell alibrar*.

Pronombre.

§ 18. El aragonés, como el catalán, al unir el pronombre personal á las preposiciones, pone el caso oblicuo en el singular de la primera persona, *mi;* pero en el singular de la segunda pone el caso recto *tu;* así *en tu* 23 *c*. En la Leyenda de José, «a tu, a mi» $26_{9,13}$, «junto a mi, sobre tu», $45_{2,15}$, «con mi» 30 lín. 5 abajo, «de tu» 19_{1}. El mismo uso persiste en el aragonés moderno.

El plural *vosotros A* 39 *a*, *nosotros* 54 *b*, *B* 43, aunque ya se va generalizando en la literatura castellana desde el siglo XIV, no cabe en el metro, y es modernización del copista por *vos, nos*. Enclítico es siempre *vos* 17 *d*, 13 *c*, 51 *d*, 53 *c*, 76 *a;* no obstante el metro parece pedir *os* en 44 *a*, *b*, forma que se escribe en *B* 4 *c*, y que no es ningún anacronismo, pues aparece ya en los manuscritos de Berceo y del Poema del Cid y se generaliza á fines del siglo XV.

§ 19. Me parece especial del Yúçuf *A* la conservación del dativo enclítico *le* cuando va unido á otro enclítico del pronombre de tercera persona: *dio les le* 13 *a*, *que le l tornase* 68 *b*, *no le l consentiba* 80 *c;* en 38 *c* debe leerse: *él les lo atorgó, pues ellos lo quisieron*. Esta manera subsiste hoy en Bielsa: «toma-lelo, no les lo digas», Rev. de Aragón, III, 1902, p. 649, nota.

En *B*, además de la forma del castellano antiguo (*gele daba* 93 *d*) ó del moderno (*atorgosele* 30 *d*, 112 *c*, 4 *a*, 16 *c*, 108 *b*), aparece otra dialectal, que consiste en sustituir el acusativo por el adverbio pronominal *y* ó *ye: rogó li ye volviese* 57 *b*. Este uso difiere del catalán y ribagorzano en que en estos dialectos el adverbio *y* no sustituye al acusativo, sino al dativo; en ribag. «lo y va da» = dióselo, «dixa las ye» = déjaselas.

Un tercer procedimiento aragonés consiste en reemplazar el acusativo con el adverbio pronominal «ende»; en la Leyenda de Alejandro «aplegaron á el algos muchos y diéronle ende» 200 $_{10}$ = diéronselos, «que lende había porparado» 257 $_{1}$ = que se la había preparado; una vez sustituye al dativo «yo lo ende daré» 209 $_{13}$ = yo se lo daré. En la Litera, al sur de Ribagorza, se dice hoy: «le pegó con un palo hasta que l'en rompió en las costillas» = se lo rompió.

§ 20. El adverbio pronominal *y* se usa en funciones del dativo *le* solo. *A* ofrece únicamente un ejemplo: *diye* 55 *a* (no cabe en el metro sino con sinalefa), pero en *B* hay más: *no ye diesen* 108 *b*, *pongamos ye rrecaudo* 269 *c*, 119 *c*, 157 *c d*, 270 *c*. En estos y otros casos la significación local del adverbio es defendible, pero la pronominal me parece más clara.

El adverbio *en*, *ende*, *ne*, tiene también uso pronominal: *lo'n ferió* 18 *c*, *m'en dará* 81 *d*, *B* 70, *no'nd abian cura* 92 *d*, *no'n abian B* 81, *no'nde quedara B* 298 *d*, *no'nde vido cosa B* 278 *a*, *ni'nde ubiese cuidado B* 151 *c*, 177 *c*, 194 *c*, *otros ne fallaredes* 273 *c*, *aber n'as gualardon... tomar ne quieras onor* 271 *c d*. Este uso de *en* es hoy corriente en todo el Alto Aragón, pero en las varias formas que presenta Yúçuf no lo conozco sino fuera del alto aragonés, en el ya citado lenguaje de Enguera, donde se dice ante consonante: «no t'en doy»; ante vocal: «end a d'er»=ha de hacer de eso; y final: «dámende ó damendé».

§ 21. El posesivo de tercera persona múltiple es, como en los demás textos aragoneses, *lur* 94 *a* en singular, y *lures* 40 *b* en plural. Esta forma la rechazó el copista de *B* 29, 83, quien no admitía sino *su;* falta también en la edición Gayangos-Janer, y con razón la echaba de menos Hanssen en el Yúçuf: bemerkenswerth ist auch das Fehlen von *lur*. Der Dialekt ist ohne Zweifel nicht der eigentliche aragonische, sondern ein verwandter, welcher gewisse Eigentümlichkeiten mit dem aragonischen teilte (Das Possessivpr. 1897, p. 19). En la Leyenda de Alejandro es comunísimo el *lur*, que el editor escribe interpretando con *o* la vocal damma: «fue malo lor cuidar» 201 $_{6}$, 207 $_{6}$, 220 $_{9}$, 230 $_{8}$, 231 $_{4}$, etc.; «lores grados y lores estados» 209 $_{17}$, 223 $_{6}$, etc. Hoy no se conserva, que yo sepa, este posesivo.

§ 22. El metro exige leer en *A* 71 *c* y *B* 60 *d: empreñaronse todas, cada en su sazon,* como en estos otros ejemplos «ayan el alcalde et los tres cavaylleros cada diez sueldos» F. Nav. 26 *a*, «mandolos yr todos cada a su logar», Fernán González, 711.

Verbo.

§ 23. Se diptonga en aragonés como en leonés la *e* breve del presente ó imperfecto de indicativo del verbo sum: es *yes A* 42 *c*, junto al castellano *eres* 82 *c*; est *yes* 2 *a*, 42 *a*, 60 *c*, 67 *d*, 82 *b*, junto á *es* 21 *c*, 28 *b*; eras *yeras* 50 *d*, erat *yera* 16 *b*, 60 *b*, 68 *a*, 73 *b*, 78 *d*. En *B* no existe este diptongo; alguna vez está escrita una *y* antes de la *e*, pero Schmitz ha observado con razón (Rom. Forsch IX, 336) que en todos esos casos precede vocal *i*: *siyera* 49 *b*, 155 *d*, 168 *c*, 232 *d*, y entonces la *y* es simple consonante de sostén para la escritura, como en *mi*ʸ*ermano* 271 *c*. En la Leyenda de José aparece «es» 41 $_2$ = eres, y en la de Alejandro «ye, ie» 220 $_4$, 223 $_{12}$, 234 $_1$ = él es, y aun el analógico «ien» 223 $_{8, 9, 10}$ = son.

Véase además atrás § 1 para *viengo* y *tiengo*.

Un diptongo antietimológico aparece en *perguena A* 67 *b*, *B* 56 *b* junto á *pergones A* 66 *a*, *pergona B* 55 *a*. En contra *valese* 11 *b* = valiese.

El diptongo propagado por analogía á la radical átona del verbo, es común en aragonés *rrueguemos A* 8 *b*. En la Leyenda de Alejandro «ruegar» 222 $_{12}$, «ruegare» 239 línea 16; en otros textos «emiendar, ruegamos, tiengades», etc. Hanssen, Conjug. arag. p. 12,13. De *yerrado* se habla en el § 2.—Caso diferente es *cuentradezir B* 182 *d*.

§ 24. Abunda el trasplante del tema de presente al perfecto fuerte: *diziese A* 66 *d*, 25 *c*, 30 *b*, *maldizió B* 130 *d*, *ponieron A* 40 *b* (junto á *posieron* 40 *d*), *andaron A* 52 *a*, *sabieron* 61 *b*, *dase* 70 *b* (y *dese* 71 *a*). En 30 *c* *aduzieron* no cabe en el metro y debe sustituirse por *trayeron*, como dice *B* 19. En la Leyenda de Alejandro «sabeses» 179 $_8$, «sabí» 136 $_2$=supe; Hanssen, Conjug. arag., p. 17 n, cita «haviessen», fazieren». En el aragonés moderno se halla «daron» en una novela de lenguaje aragonés nada recargado, López Allué, Capuletos y Montescos, 1900, páginas 46 y 278.

Más arraigado está en aragonés el trasplante del tema del perfecto al gerundio y al participio pasado: *uviendo B* 76 *c*, *tuviendo* 77 *c*, *supiendo* 250 *b*, *dixendo* 86 *b*, 89 *c* (siempre, según nota Ford, p. 167), *supido* 154 *d*, *quesido* 76 *b*, 89 *b*, *tuvido* 124 *c*. En la Leyenda de Alejandro «quisiendo» 163 $_1$, 200 $_2$, «tubido» 197 $_8$; Hanssen, Conj. arag., p. 14, apunta «oviendo»; el Fuero de Navarra usa «toviendo, andidiendo, fiziendo, sopiendo», y hoy en Aragón se dice todavía comunmente «pusiendo, quisiendo, tuviendo», Borao, p. 89 y 107; en la Litera se usan los gerundios «dijiendo, pusiendo, hiciendo», etc., pero no los participios supido, etc.

§ 25. El sufijo incoativo es en *A: naça* 2 *b*, ó *fallescades* 14 *c*; y en *B: agradeçco* 141 *b* ó *agradezco* 205 *d;* comp. Ford, p. 163 abajo.

§ 26. Una forma rara de las segundas personas del singular aparece en *A* 47 *b: veyestes* y *abristes*, que ofrecen la *-s* final de *vidieses* y *abrias B* 36 *b* [1], y la *-st-* pegada del perfecto «viste, oviste». La extrema rareza de estas formas no nos deja posibilidad de suponer que hayan influído especialmente en la aparición en el siglo XVIII de la *-s* final en la persona tú del perfecto «vistes» por «viste».

La misma contaminación de la *-st-* del perfecto se halla en la segunda persona del plural «vosotros sabestes» Leyenda de Alejandro, 226 $_{14}$, que está por «sabedes». Se comprende que la *-st-* especial de las segundas personas del perfecto llame la atención y se pegue á los demás tiempos del verbo.

El caso contrario, del perfecto sin *-st-*, pudiera señalarse en *prometides A* 32 *b*, = prometistes; pero es más que dudoso, ya que aparece en rima esa palabra con dezides: veredes: lazraredes, y si bien pudiera verse en tales consonancias un caso de confusión entre *e: i*, como los señalados en la nota primera de la Transcripción en caracteres latinos, más fácil es ver en ello una errata de *A*, ya que *B* 21 ofrece en la rima: tenedes: falleçedes; veredes: pagaredes.

§ 27. La *-d-* de las segundas personas del plural se pierde pocas veces en *A*, y solamente en las terminaciones llanas: *querais* 16 *d* (contra el metro), *querás* 17 *a b* (contra el metro; en *B* 8 *b c*, *querades*); *enpresionés* 39 *c* (contra la rima; en *B* 28, *-edes*); pero lo general es la conservación de la *-d-*: *seyades* 95 *d*, 13 *c*, *pensedes* 10 *a b c*, 13 *d*, 14 *b c*, 15 *b*, 26 *d*, 28 *c*, conservación que era rara ya á fines del siglo XV. No obstante *B*, que es muy posterior, entre muchas terminaciones sin dental (*querais* 4 *d*, 7 *d*, 84 *d*, *fareis* 5 *b*, 17 *c*, 170 *c*, 260 *a b*, *sois* 169 *c*, 289 *d*, *podás* 170 *b*, 191 *d*, *embiés* 198 *b*, 240 *c*, 285 *c*, 299 *a*, *sos* 169 *d*, 170 *a*, 186 *a*), ofrece muchas con ella (1 *a b c d*, 4 *c*, 5 *a c*, 6 *b*, 8 *b c*, 17 *c*, etc.); pero es de notar por otra parte que hasta en las terminaciones esdrújulas ofrece *B fueseis* 166 *b*, *querías* 281 *a*, y los ejemplos más antiguos que se citan de esdrújulos sin dental son de hacia 1590 (v. Cuervo, Romania, XXII, 71-75). La citada

1 Nótese que *B* emplea el singular, y eso que en vez del singular *perdonete* de *A*, pone por errata *perdoneos*. En La Leyenda de José, 28, líneas 5 y 10, José habla también de *tu* á su madre: «si tú vieses. . si vieses».

contracción *querías* nació al lado de «queríais», á semejanza de «querás» al lado de «queráis».

§ 28. En el imperfecto aparece una vez la forma *cosentiba A* 80 *c*, contra el consonante; es *-ia* en rima 52 *b*, *B* 24 *c*. Hoy en Ribagorza y Sobrarbe (como en el catalán alguerés) es corriente el imperfecto de la segunda y tercera conjugación con *-b-*: «podeba, queriba».

En el condicional se halla la contracción *conprarín A* 66 *d*, aun usada por Juan de Mena: «serin» = serían.

§ 29. En el perfecto la segunda persona singular presenta la forma *fues B* 94 *c*, 97 *c*, por fuiste, que no es una falta de copista, como cree Gassner, Das altsp. Verb., pág. 182, sino una forma corriente; la Leyenda de Alejandro ofrece «matéslo» 244 $_{8}$ = matastélo, «yurés» 210 $_{11}$ = juraste, «hablés» 273 $_{4}$ = hablaste; la imprenta aragonesa de los primeros tiempos estampaba «lo cobras» por lo que obraste, «fues nacida» por fuiste nacida (Traslacion de Chaton, en verso, por el Maestro Martín García); en el Somantano de Huesca se dice todavía «dijiés» por dijiste.

En la tercera persona plural en *A* al lado de *dixieron*, *prometieron* 12 *a b*, se halla la forma analógica á la tercera persona singular *entroron* 59 *a*, *preçioron* 64 *c*. Esta forma es bien conocida en el dialecto leonés; pero en textos aragoneses del siglo XIV también aparece «fizioron, embioron, vinioron, subiugoron», y hoy día en Ansó se dice «puyoron, contoron, plegoron» (Saroïhandy, Rev. de Aragón, 1902, p. 649).

§ 30. El pluscuamperfecto subjuntivo hace la segunda persona singular *fues B* 31 *b*, forma exigida por el metro, contra *fueses A* 42 *b* (no creo que en este verso sea posible acoger la forma aragonesa moderna «güella» por «ovella»).

§ 31. Se mezclan varios representantes de facĭtis. Conservando el acento latino se halla *feches A* 93 *c*, 94 *b*, cuya forma propiamente aragonesa es «feytes», Gassner, Das altsp. Verb., § 266, Hanssen, Conj. aragon., página 15. El citado Gassner tiene por errata, en vez de «façés» la forma *fez B* 82 *c*; no es tal mutilación, sino forma propia del alto aragonés, ofrecida también por la Leyenda de José «fez» 14 $_{1}$, «abez» 19 $_{13}$, «tornez» 25 $_{3}$ = haceis, habeis, torneis, que hoy subsiste en Sobrarbe y Ribagorza, donde todas las segundas personas del plural acaban en *-z* (presente «fez», imperfecto «febaz», perfecto «ficiez» ó «baz fe», etc.); compárese la terminación gascona *-tz* y la antigua catalana *-ts*. Por último, se halla también

feis B 83 *b*, que al lado de «femos» está en la misma relación que habéis con habemos.

Con el acento romance, facítis, ofrece; *fazedes B* 273 *b* y *hazeis* 265 *c*.

En el infinitivo, la forma *fer* es del copista, contra el consonante: *A* 13 *a*, 15 *b*, 56 *a d*. En *B* 4 *a*, 5 *b*, 45 *a d*, es *far*.

Abunda en la literatura aljamiada la construcción *fagovos a saber A* 3 *a*, *B* 121 *c*, 147 *b*, y en las Leyendas de José y Alejandro «fedme a saber» 156 $_{1, 8}$, 13 $_{8}$, 14 $_{7}$, 104 $_{17}$, 107 $_{10}$, 137 $_{4}$, 195 $_{15}$. En el Fuero de Navarra, p. 54 *a*, «fiziere a saber», Comp. Diez, Gramm. III, p. 219 y 208.

§ 32. La contracción *quies A* 67 *a*, por *quieres B* 56, está contra el metro.

La forma *abe A* 28 *d*, no cabe en el metro, y tampoco en *B* 111 *c*. En la Leyenda de José aparece siempre «abe» en vez de ha ó hay, 4 $_{9}$, 5 $_{9}$, 19 $_{6}$, etc.

Sobre *salvan*, véase § 4.

Partículas.

§ 33. La preposición latina ad conserva su consonante final ante palabra que empiece por vocal: *ad Allah A* 14 *d*, 51 *c*, 71 *b*, Leyenda de Alejandro, 168 $_{7}$, 191 $_{10}$, *ad aquellos A* 20 *b*, 55 *b*, 60 *a*, *B* 29 *c*, Leyenda de Alej. 202 $_{2}$, 258 $_{4}$, etc.; «ad Aljadir» 147 $_{2}$, *fast ad aquel B* 287 *d*, *ad asentar* 145 *b*; en la escritura aljamiada á veces se pone una *a* demás que creo sea simple errata *par-ad-a-aquel B* 300 *a*, especialmente ante el nombre de Allah: *ada Allah B* 40 *c*, 59 *b*, 60 *b*, *A* 1 *a*, y con otra ortografía análoga *A* 70 *b*, 72 *b*. No sólo se halla en el Fuero de Navarra «ad aqueyll, ad alguno» 45 *a*, 100 *a*, etcétera., sino en Berceo «ad Eva», S. Dom. 218, «ad aquellos», S. Mill. 217 (v. además Cuervo, *Dicc.* I, p. 27 *a*); pero á pesar de esto, el uso de *ad* puede tenerse por un aragonesismo, como lo tenía Valdés: «Marcio. ¿Que es la causa por que vos no poneis una *d* entre dos aes como la ponen muchos, diziendo *ad aquel*, y assi en otras partes? —Valdes. Esso hazen solamente algunos aragoneses». Diálogo de la lengua, ed. Böhmer, p. 369 $_{21}$.

§ 34. En lugar de la preposición *sin* se halla *de sin A* 93 *c*, *B* 82 *c*, 214 *c*, exigido por el metro, lo mismo que en *B* 8 *c de sin padre ni madre* (mal en *A* 17 *a*). También se halla *de sin* en los Textos Aljamiados publicados por Gil y Ribera, y D. Francisco Codera tiénelo por copia evidente del árabe من غير, sin conocer la misma opinión expresada dubitativamente por Schmitz (sollte es vielleicht als Arabismus aus «min ghairi» oder «min dûna» zu erklären sein? *Rom. Forsch* XI, 359).

§ 35. Es aragonesa la preposición *entro A* 95 *d*, (*B* 84 *d* estropea el metro castellanizando: *de manera que seais*) derivado de ĭntro, y que se ofrece también con aféresis («tro a ille hermo» en un doc. de 1122 de Alfonso I de Aragón, Muñoz, Colecc. p. 429, en el Fuero de Navarra, etc.), como en el ant. fr. «trosque»=ĭntro-usque.

También es propiamente navarro-aragonés el adverbio *encara A* 19 *c* = aun, corriente hoy en Ribagorza; úsalo también el Libro de Alexandre. Provenzal «ancar».

El adverbio *si A* 51 *d*, 57 *d*, tiene también la forma *se A* 60 *b*, 66 *d*; comp. el provenzal y antiguo francés «si, se», italiano y portugués «se».

Sobre *quan* por *quando*, véase § 4.

§ 36. Giros notables. La conjunción *que* se antepone á frases temporales: *que a poco de rato A* 28 *a*, 38 *a*, 58 *a*, (*asta poco de rato B* 17 *a*, 27 *a*), *que a pocòs de dias B* 156 *a*, y léase así *B* 47 *a* (comp. *A* 58 *a*) y 164 *a; que al seteno dia B* 158 *a*, *que al tercero dia* 98 *a*, 101 *a*.

El adverbio temporal *sus oras A* 12 *c* pudiera compararse á «sos oras», S. Domingo 201, si en ambos lados no se trata de una errata por «essas oras», Alex. 1802, Fn. Gz. 91, 102, 137, etc. En *B* se dice *las oras* 4 *c*, como en la Leyenda de Alejandro 136 $_{8, 10}$, 145 $_{2}$, 176 $_{3}$, «en las oras» 140 $_{12}$, junto á *la ora B* 77 *d*, 114 *c*, 127 *d*, 131 *d*, Leyendas de José y Alejandro, 4 $_{4, 17}$, 5 $_{4}$, 6 $_{8}$, 137 $_{10}$. A *en la ora* 134 *d*, comp. «enlora» de la Biblia escurialense 8, fol. 52 *d*, 56 *c*, etc., «e fueron a Josue que moraua enlora en las aluergadas de Galgala», Josué IX, 6.

También son sinónimos *esa vegada A* 55 *c* y *la vegada B* 44 *c*.

La frase adverbial *a las de vezes B* 109 *d*, = á veces, se halla también «a las deuegadas» en el Fuero de Teruel 92 *c*, y en un texto del siglo XIV, que no parece aragonés, *Rev. Hispan.*, VIII, 506 y 508.

No conozco otros ejemplos de frases como estas: *el llobo, el qual de don venides A* 29 *b* (*el lobo d'aquel donde venides B* 18 *b*)=el lobo del monte de donde venís (?); *alli por do vinieron B* 27 *d*, *A* 38 *c*=para que viniesen allí (?), véase en las Fuentes la nota á este verso 38 *d*.

§ 37. Schmitz quiere ver en la sintaxis del Poema algunos arabismos. En *B* 103 *d* hay: *vido qu'en salia siete vacas*, y en 153 *a*: *fasta que pasase siete años*, y sobre estos pasajes dice el autor citado: «pues en ambos casos en árabe el verbo estaría en singular por preceder á su sujeto, pueden considerarse como arabismos *salia* y *pasase*, si no se quiere ver en uno y

otro simples erratas» (*Rom. Forsch.*, XI, 379); erratas de supresión de *n* hay otras en el ms. *B;* véase adelante sobre la derivación del Poema. Además, en Ribagorza se podría decir en el primer ejemplo: «en salliba siete vacas», según me advierte Codera.

En otro lugar (*Rom. Forsch.*, XI, 323-324) el mismo Schmitz descubre, en su opinión, arabismos de construcción y rima, apuntando como tales «el predominante orden paratáctico del período, y el uso de la conjunción *i*, que como la árabe و, sirve para expresar una porción de relaciones», por ejemplo, la temporal «después, entonces» al principio de cada verso de la copla *B*, 29, ó la causal en *B* 31 *d* (*A* 42 *d*). En el verso *B* 23 *d* tiene *i* la primera vez valor adversativo y la segunda final: *i quiso Allah del cielo i no le noçió nada* (*A* 34 *d*), donde Gayangos (copla 34), puso las conjunciones españolas *mas* y *que*. También se halla *i* en el segundo miembro de una oración temporal, como en 251 *d*, donde Gayangos (copla 262 *d*) puso *luego*. No son por sí evidentes estas diversas significaciones que Schmitz señala para *i*, la cual no creo deba tomarse más que como una muletilla del copista de *B*, que la añad'a muchas veces sin ton ni son, por ejemplo, 4 *b* donde la rechaza el sentido, el metro y la comparación con *A* 13 *b*; la comparación con *A* 11 *c*, 16 *b*, 45 *b*, 50 *a*, 54 *d* y el metro excluyen la *i* de *B* 2 *c*, 7 *b*, 34 *b*, 39 *a*, 43 *d*. También el copista de *A* se dejaba llevar algo de este resabio: 18 *c*, 58 *b*, 69 *b*.—El arabismo preséntanlo otros textos aljamiados usando la misma conjunción árabe *fa* con valor de «y»: «fa aquesto es gualardón» (Leyenda de Alejandro, 211 $_1$, 217 $_8$, 225 $_4$, etc.), y acaso de «pero»: «fa qué quies d'aqueste mundo?», 175 $_5$.

Pero en el Yúçuf, que es un monumento más literario y esmerado, no aparecen tales arabismos, y el mismo Schmitz nota con razón que no ofrece, como la mayoría de los restantes textos de la literatura morisca, un cruzamiento de formas españolas y árabes, por ejemplo, verbos árabes con flexión española. Aun vocablos sueltos se puede decir que no tiene de origen árabe más que los generalizados en castellano; *nabi B* 20 *b* es dudoso, pues *A* 31 *b* usa *profeta*, como luego en 67 *c*, *B* 56 *c;* en cambio «annabi» se usa mucho en la Leyenda de José 4 $_{18}$, 5 $_{13}$, etc.; en vez de *ángel B* 81 *c*, *A* 60 *b*, dice la Leyenda, p. 08: «no es esti persona, sino *almalac* honrado»; en vez de *omillaban A* 6 *d*, dice la Leyenda 6 $_{13}$ «asachadaban»; en vez de *oracion A* 51 *c*, 71 *b*, dice la Leyenda 13 $_{12}$, «zala»; en vez de *dineros* 39 *b*, dice «derhames», 24 $_4$, 25 $_8$; en vez de *seda* 58 *c*, dice «alharir» 33 $_{10}$, etc., etc.

Por el contrario, el habla de Yúçuf está españolizada al nivel de la de cualquier autor cristiano de la Edad Media, y así emplea los términos anacrónicos: *caballero B* 235 *b*, 245 *a*, 259 *d; escudero* 168 *c*, 172 *a*, 235 *a; vasallo* 195 *c; condado A* 61 *b*, *B* 141 *c*, 160 *b*, 195 *b*.

En fin, los arabismos de rima á que alude Schmitz, son sólo aragonesismos, según dije en el § 15. Queda, pues, sólo como indudable el arabismo señalado en el § 34.

Vocablos.

§ 38. Teniendo en cuenta principalmente el trozo de *A* que aquí se publica, notaré

Abilar A 19 *a*, *abillar B* 248 *d*, comp. el cast. ant. «aviltar».

Ablaçmar A 95 *b (B* 84 evita el arcaismo poniendo *rrazonamos)*, cast. ant. «blasmar», blasphemare.

Afollar A 52 *c*; *B* 41 *c* estropea el verso entendiendo *afalleçio*, pero conserva el sustantivo *afolladura* 119 *b*. Es verbo muy usado en la aljamía: «si tú obras contra la ley de Allah, será afollado tu señorío y será feo tu nombramiento», Leyenda de Alejandro, 152 $_9$; «serán muchas las tremolaciones y se carpirá la tierra y se hundirá con los suyos, y habrá afollamiento á sol saliente, y afollamiento en sol poniente, y se agrietarán los montes y se derrocarán las cibdades», 232 $_3$; «y gustamos del aua d'aquella mar y trovámosla amarga, que afollaba lo que era alrededor della», 260 $_8$; «derrocará tus villas y afollará tus señoríos», 274 $_5$, y 114 $_{12}$, 183 $_9$. No tiene sello especial de fonética aragonesa, pues deriva de affollare.

Arecho B 65 *c*, interpretado por Schmitz *(Rom. Forsch.*, XI, 626) como un aumentativo de «aro» con el sufijo *-acho* ó *-ejo*, significa sencillamente *derecho A* 76 *c*. Hallo «arecha» en un documento de San Millán de la Cogolla, 8 Dic. 1279, Archivo Histórico, núm. 104; la forma propiamente oriental es «areito», que aparece en el Fuero de Navarra; derivado de erectus, del cual procede también un verbo «erechar».

Catar de A 12 *d*, creyó necesario traducirlo el copista de *B* 3 en *guardar de* (en *A* 13 *d*, no lleva régimen con *de*, y *B* 4 lo deja sin modernizar): «catar de danyo... se caten del can», Fuero de Navarra 137 *a*, 96 *b*.

Conpostacion A 57 *d*, esto es, *lo conpuesto B* 46, ó convenido; comp. el castellano antiguo «composta» en el sentido de composición ó convenio.

Cueito; en *A* 48 *d* hay que leer *por do vo asado i cueito B* 37 *d* (véase arriba § 1). La misma metáfora emplea Berceo para expresar una pena

grande: la Virgen, llorando la muerte de Cristo, dice á los judíos: «si antes me oviessedes muerta ó soterrada..., abriadesme guarida, ca non sintrie nada; non serie tan cocha oi, nin tan asada», Duelo 59. La frase tenía también una forma reforzada: «nin vieio nin mançebo nin muger maridada non sufrió tal laçerio...; ca io fui biscocha et fui bisassada: la pena de María nunqua serie asmada». Duelo 14. Además recuérdese «cochura» en el sentido de dolor grande, Milagros 211 *c*, Duelo 36 *c*, 60 *b*, 164 *b*, S. Oria 131 *c*.

Dentrada B 87 *b*, 173 *a*, 210 *c*, 271 *a*, «dentraron, dentreis», Leyendas de José y Alejandro, 99 12, 169 6.

Ençelado A 26 *a; saco el rrey una carta que tenia ençelado* lee Schmitz en *B* 287 *a*, donde el ms. pone *ençelçado*.

Envisar, véase lo que se dice abajo al tratar de las fuentes del Poema sobre la copla 7 *b*.

Gamiñete B 79 *b* pudiera apoyar la suposición de Ford sobre la derivación del Poema de que hablamos adelante, pues pudiera ser mala lectura de los muchos trazos verticales de *ganniuete* escrito en caracteres latinos; pero como Lucas Fernández usa la metátesis «caviñete» y hoy en Sayago se dice «cavineti», la forma de Yúcuf debe explicarse como un derivado de esta transposición «gaviñete», con cambio posterior de *v* en *m* como en «almandina» por «alabandina», «almoronía» por «albornía», «almóndiga» por «albóndiga», «mermejo, menjuí, mimbre» por «bermejo, benjuí, vimbre».

Fosal A 45 *c* «fosal, sepulcro ó fosa; en Castilla, cementerio», Borao, Diccionario.

Goyo B 236 *a*, es la forma corriente aun hoy día en el alto aragonés, en vez del castellano «gozo» gaudium. Emplea también «goyo» la Leyenda de José, 58 3, 86 10. V. Romanía XXIX, 363.

Irado; en *A* 34 *c*, *piedra irada*, (véase observación á este verso al tratar de las fuentes del Poema). En *B* 275 *b*, se explica bien el adjetivo *irada* aplicado á una piedra lanzada violentamente: *allegóse el rrey a la muela... i echóla muy irada*. En *A* 22 *b*, el adjetivo se emplea en su sentido propio: *un lobo irado*.

Lonbre A 64 *b* (*B* 53 da la buena leccion: *a Zaliha con amor)*, *lonbrar A* 67 *d (B* 56 *nonbrar)*, «abia por lonbre Zayefil» Saavedra, Discurso p. 26, «lombrólos turcos... él m'ha lombrado ladrón». Leyenda de Alejandro, 184 11, 194 2, 137 12, 196 12, 198 3, 271 8, 279 5.

Mestura; en vez del *mayestura* de *A* 78 *d*, pone *B* 67 *d* correctamente: *porque eran mesturados de mestura con* (léase *por) natura*. Para *A* 76 *c*, da también la buena lección *B* 65 *c: yo abre un pintor i mesturare arecho*. En vista de estos pasajes, creo que es preciso reconocer al verbo *mesturar*, en el español antiguo, la acepción no registrada de retratar, que es la que conviene á este verso de Berceo: «a bonos e a malos so fecho los mestura» Milagros 375, comp. Milg. 49, y acaso á otro pasaje del Alexandro 306 *d:* «falló en un campo una grant sepultura do iazie soterrada la yente de su natura; tenie cada uno sobre si la escritura, et dizie cada uno quien fue la mestura», aunque aquí mejor significaría inscripción (= noticia, en Alex. 117).

Peleja A 42 *c*, *B* 31 *c*. En la Leyenda de José, 24 y 26, los hermanos, al vender á José, dicen dos veces á los mercaderes que «es ladrón y mentiroso» Así, pues, *de falsa peleja* equivale á de falsa condición, embustero. En *B* 252 *b*, se usa otra vez *mala pelella* en igual sentido. Aunque en el alto Aragón se usa «pellejana» por ramera, no debe entenderse así el *peleja* del Yúçuf.

Polpra A 58 *c*, así debe interpretarse *polbᵃra*, ó sea *polbra* (v. atrás, sobre la vocal de sostén) ó *polpra* (v. arriba, sobre la transcripción de la *p*), como un derivado popular de pŭrpŭra en vez del culto «purpura» ó semiculto «porpola». En *B* 47 *c*, 80 *b*, se da el hemistiquio *de purpura i de seda* que para ajustarse á las leyes de la sinalefa de la cuaderna vía debe decir *porpra*. La Leyenda de Alejandro da «porpula, purpula» 241 7, 272 8, que no creo pueda interpretarse porpᵒla, pues la vocal auxiliar debiera ser análoga á la siguiente, no á la anterior; pero debe escribirse en ambos ejemplos «porpola» leyendo como *o* los dos dammas, que es la forma ya citada del español antiguo.

Poquilecho (léase así en *A* 76 *b*), ofrece disimilación de los dos sonidos palatales, por «poquillejo». En *B* 65 *poquecho*.

Trotiado, véase arriba § 13.

Tuelto; así hay que leer en la rima de *A* 48 *c* (*B* 37 *vuelto),* pues es fácil la confusión paleográfica de un ب con un ش y luego de éste con un س. El participio «tuelto» junto á «tollydo» vese en el Fuero de Navarra, p. 7 *a b*, (comp. italiano «tolto», provenzal «tolt», etc., v. M. Lübke, Gr. II § 339); no lo apunta Gassner, Das altspan. Verbum § 468.

SOBRE LA DERIVACIÓN Y FUENTES DEL POEMA

Una cuestión preliminar suscita Ford (*The old spanish sibilants*, p. 153-159) sospechando que el Yúçuf se escribió primero en caracteres latinos y luego de ellos se pasó á los árabes para uso de un mozárabe ó de otro público incapaz de leer aquella letra; se funda en erratas del manuscrito *B* que consisten en suprimir un nun; por ejemplo, *tiepo* 105 *b*, por *tienpo* 120 *d*, y *salía* 103 *d*, por salían, erratas que son más fáciles por omisión de la tilde de la abreviatura latina que no por olvido del nun árabe. El apoyo de esta suposición me parece escaso; tales grafías se hallan también en el manuscrito *A*, *ta mal* 41 *b*, *copañero* 45 *b*, *partiero me* 48 *b*, *levate* 75 *b*, y creo que tienen cierta justificación fonética, pues tal supresión de la *n* ocurre ante consonante labial ó en fin de palabra, y en ambos casos la *n* en la pronunciación tiende á desaparecer y á convertirse en una nasalización de la vocal precedente. Véase también lo que arriba, § 36, digo de *gamiñete*.

El poema es totalmente árabe por su inspiración y asunto; fué á todas luces escrito por y para moriscos, y éstos es increible usasen en el siglo XIV y XV otros caracteres que los árabes, con que tan apegados estaban aun en el siglo XVI. No se puede suponer lo contrario sino en vista de alguna prueba clara, que no existe.

Ambos manuscritos del poema están plagados de yerros, que suponen hayan pasado por copias rápidas y acaso al dictado. Esto último sospecha Schmitz (R. F. p. 355-356) respecto de *B*, por la frecuencia con que comete la errata de empezar á escribir el nombre de Allah, que por reverencia no se debía unir á ninguna otra palabra, unido á la anterior y luego subsanada la falta escribiéndolo otra vez aislado; así en *B* 5 *d*, 18 *d*, 21 *c*, 40 *c*, 59 *b* y 60 *b*. Lo cierto es que *A* y *B* juntamente remontan á un original común ya errado; así en *A* 15 *a*, *B* 6 *a* está *vio* ó *vido* rimando en *-ar;* en *A* 27 *d* rima en *-emos* el hemistiquio *i seremos creidos,* que *B* 16 *d* remendó *seremos creideros,* cuando el autor escribió indudablemente *i creidos seremos;* en *A* 29 *d* rima en *-ides* el hemistiquio *él me dirá la verdad,* y *B* 18 *d* remienda *él me dirá si falsía me dezides,* y en ambos sobra el pronombre inicial, pues el autor pondría *me dirá si mentides;* en *A* 41 *b*, *B* 30 *b* ambos códices ponen *de los ermanos, de sus ermanos,*

cuando el metro exige *dellos; A* 59 *a* dice *quando entroron por la villa las gentes se maravellauan* y *B* 48 *a quando entrauan por la çibdad las g. se m.*, y el metro exige sustituir el *quando,* y la rima exige poner en singular el segundo hemistiquio, leyendo algo así como *al entrar por la villa la gent se maravellaua.*

Pero de que tanto el ms. del siglo XIV-XV como el del XVI se deriven de una copia ya viciada, no podemos deducir nada sobre la fecha del original primitivo del Poema. Este lo mismo pudo escribirse en el siglo XIV en tiempo del Arcipreste de Fita y del Canciller Ayala, que en el XIII, fecha del mayor cultivo de la cuaderna vía.

Las fuentes de inspiración del Poema redúcenlas generalmente los historiadores de la literatura española al Corán y acaso al Génesis. Ticknor (I. 101-103) expresa que el asunto del poema «no está contado conforme á la relación bíblica, sino según la versión más breve y menos dramática del capítulo XII del Corán, con algunas variaciones y adiciones, ya tomadas de los comentadores del mismo Corán, ya debidas al ingenio del poeta», y señala expresamente como invenciones del autor el episodio del lobo que habla á Jacob para excusarse de la muerte de José que le imputan, la tan tierna del llanto de José en el sepulcro de su madre, y la medida mágica que descubre á José las verdades y las mentiras; además (p. 105 n.) ve influencia cristiana en llamar *la Tierra Santa* á Palestina, *A* 39 *d*, *B* 28. Igual juicio, expuesto con cautelosa inseguridad, es el de Ríos: la excusación del lobo y el llanto sobre el sepulcro «parece original del poeta castellano, bien que en nuestro juicio ambos accidentes son derivados de alguna otra leyenda oriental, tal vez del *Quiteb almaçahelic vhalmelic*» (III. 374, n. 1), no obstante el poema ofrece «notable originalidad» (III. 380, n. 1, 377 n.) y muestra «palpable influencia de nuestra antigua cultura sobre la raza sometida» en ciertos pormenores, como la carta de venta de José *(A* 40, *B* 287-289), las pinturas con que Zalija adorna su libidinoso palacio *(A* 77-78) que recuerdan los ricos ornamentos de la arquitectura románica, el proyecto bélico de Judas (*B* 269) y el uso de términos como *á fé de caballeros* y *mandar un condado* (Ríos, Hist. crít., III, 382).

Estos juicios están hechos sin tener en cuenta la literatura oriental. Bien conocedor de ella Gayangos (traducc. de Ticknor, IV, 421) negó la tan ponderada originalidad del poema de Yúçuf: «si no estamos equivocados, su autor no hizo más que poner en verso castellano alguna de las

muchas versiones de esta historia popular que corría entre los moriscos». En efecto, la imaginación del morisco juega un papel ínfimo, y no podía ser de otro modo, pues su objeto era referir en verso una historia autorizada por el peso de una tradición secular que, elaborada hasta en sus últimos pormenores, no permitía buenamente otras invenciones.

El morisco no podía proponerse fantasear nada, lo tenía que tomar todo de los escritos árabes, y los mismos autores árabes inventaron bien poco.

La literatura judía se esforzó en añadir y redondear el relato bíblico, y en salvar alguna de sus dificultades (por ejemplo, la repetida confusión entre mercaderes ismaelitas y madianitas en la venta de José, Génesis XXXVII, 25-28, 36), y de este trabajo resultó la leyenda del patriarca adornada con casi todos los pormenores que tiene en los escritores musulmanes. Estos á su vez trabajaron en torno al descosido relato del Corán.

Ya la historia de José, según la sabía Mahoma, había recibido incrementos de la literatura judía, como el episodio de las mujeres que con el cuchillo de mesa se cortan los dedos embelesadas á la vista de José [1]. Pero en el Corán faltan aún muchos episodios famosos después, entre ellos los citados por Ticknor y Ríos: la excusación del lobo, la carta de venta, el sepulcro de Raquel, el palacio libidinoso, la medida mágica, el prodigioso furor de los hermanos de José en Egipto. Estos pormenores y otros muchos los puso en circulación entre los árabes un judío del Yemen llamado Cab, que se pasó al islam bajo el califato de Omar. A Cab cita una vez como autoridad el poeta persa Firdusi († 1020) en su poema de Yúçuf y Zuleicha, y á Cab cita continuamente la Leyenda aljamiada de José [2]. Después los comentaristas del Corán y los historiadores árabes trataron muchas veces de la vida del patriarca, y tantos son, que hoy no se puede fijar concretamente en qué relato se fundan todos los pormenores del poema morisco. No coincide ni con el relato del Rey de Niebla, bien conocido por los sabios de la corte de Alfonso X, ni tampoco con la Leyenda aljamiada en prosa, los dos textos que primero saltan á la memoria del que

1 Véase Abr. Geiger, *Was hat Mohammed aus dem Judenthume aufgenommen?* Bonn 1833, p. 141, etc., citado por R. Köhler. A su vez los judios tomaron también de los árabes; por ejemplo, la carta de Jacob al rey de Egipto (José) enviándole á Benjamín (Poema, *B* 205, etc.) que se encuentra en el *Sefer Haiyaschar* (Dict. des apocryphes, II, col. 1219), cree Grünbaum que está imitada de algún original árabe *(Rom. Forsch.* IX, 395).

2 Sobre *Cab alajbar* continuamente citado en la Leyenda de José, páginas 4, 62, etc., y su discípulo Ibnn Abbas citado en las páginas 61 y 130 de dicha Leyenda, véase Schmitz, *Rom. Forsch.* XI, 321 (pág. 11 de su tesis doctoral).

piensa en las fuentes del Poema de Yúçuf. Pero si ignoramos su fuente próxima, nos son conocidas las remotas, y su examen es de grande utilidad para la buena inteligencia del Poema.

La narración del morisco es un narrar á medias, con escasa delectación en lo que cuenta; muy empapado en los pormenores de su historia, no sabe exponerlos con viveza, ni siquiera con entera claridad. Algo de esto le pasaba al autor del Poema de Fernán González; acaso uno y otro poeta se agobiaban en la estrechez de la cuaderna vía y hubieran desplegado á sus anchas la imaginación en las tiradas libres de una Gesta. Sólo la comparación con otras narraciones de la historia de José nos puede dejar entender algunos pasajes del Poema aljamiado, de los cuales apuntaré aquí los más importantes, añadiendo de paso algunas otras observaciones sueltas [1]. En ellas se verán algunos ejemplos de desorden y olvido en el relato, por ej. al fin de la nota á 21 *b*, 30 *c d*, 39 *c*, 63–69, 154–155; casos de narración enigmática 38 *d*, 252, 276–279, ó excesivamente seca 61 *d*, 135. La sosería del morisco se manifiesta también en callarse los nombres propios; no nombra á *Simeón* en 18 *a*, ni á *Malic* en 37 *c*, ni al *Egipto* en 38 *a*, etc. Los pormenores de estilo inventados por el morisco son escasos, por ej. 62 *c d*.

A 1. La invocación del poema de Yúçuf se copia en el poema en pareados en Alabanza de Mahoma (traduc. de Ticknor, IV, 327), según el cual la pongo aquí por darnos, además de útiles variantes, el verso olvidado por el copista de *A*:

Las loores son ad Allah, el alto, verdadero,
honrado y complido, señor muy derechero,
señor de todo el mundo, uno solo y señero,
franco, poderoso, ordenador sertero.

A 6 *b*. No hallo el nombre de la estrella *tayeya* en la Astronomía de Alfonso X, ni se parece á ninguno de los ocho nombres que da la Leyenda aljamiada, pág. 7.

7 *b*. *Envisándolo el padre* no significa «mirándose en él» como interpreta Gayangos, sino «amonestándole». Jacob, según la *Leyenda*, p. 7: «dixo, ansi como dice Allah en su Alcoran, el honrado: ¡oh fiyo, no recuentes tu sueño sobre tus hermanos que harán algun arte contra tí, que

1 El citado M. Schmitz ha hecho una comparación sistemática del Poema con diversas versiones orientales de la Leyenda de José, especialmente con las Leyendas de los Profetas de Talabí († 1035) y Kisai (siglo v de la hégira, *Rom. Forsch.* XI, 623, etc.) y los poemas persas de Firdusi († 1020) y Jami († 1492). Nada podría yo añadir á este trabajo en mi desconocimiento de la literatura oriental; no obstante, me parece oportuno utilizar á mi manera las fuentes.

Alaxxaitán (Satán) es á la persona enemigo declarado» *(Corán,* XII, 5). El verbo *envisar* es derivado del adjetivo conocido *enviso* = prudente, sagaz.

7 *c*. El Corán no dice que descubra José el sueño á sus hermanos (así el Génesis, XXXVII, 9) á pesar de la advertencia en contrario de su padre; pero la *Leyenda,* p. 7, citando á Cab, supone que quien revela el sueño es la mujer de Jacob. La frase *en los altos,* que se repite en 19 *c,* alude al cielo, sobre que versaba el sueño de José.

9 *d,* 10 *b c*. En la *Leyenda,* p. 9: «yo he miedo que se lo coma el lobo, y vosotros [seais para con él] negligentes. Dixeron: ¿y como se lo comerá el lobo? pues nosotros somos muchos; bien nos perderíamos todos antes eso». Así el *Corán,* XII, 14.

18 *a*. El hermano que vierte el agua para no dársela á José es Simeón, según Kisaí y la *Leyenda,* p. 10. Según el *Sefer Haiyaschar* ó Libro del justo [1], Simeón es también el que da el consejo de matar á José, á que se refiere el Gén., XXXVII, 20. Se le atribuyó esta principal enemistad hacia José para explicar el que luego José le retenga prisionero en Egipto, Génesis, XLII, 25. El Poema, *B* 193 *b,* dice también que Simeón fué el que cortó la cuerda cuando descolgaban á José en el pozo, aunque al contar este episodio, *A* 34 *b,* no nombra á ninguno de los hermanos. Compárese también la *Leyenda,* p. 13, 25, donde Simeón abofetea á José y anima á sus hermanos á matarle; él es el que escribe la carta de venta de José, véase también la nota á la copla 38 *c*. El morisco, al no nombrar á Simeón hasta que llegan las escenas de Egipto, quitó á éstas parte de su valor tradicional.

21 *a*. En la palabra ilegible no puede suponerse el nombre de Judá, que es el que, según la *Leyenda*, p. 13-14, da el consejo de arrojar á José al aljibe. *B* dice: *tomaron su consecho, i obiéronlo por bien*.

21 *b*. El nombre *monte Seyana* ó *Xeyana* estropea la rima. ¿Acaso *monte de Sem?* En *B* 11 *b: al monte, al pozo de Zarayel*, donde se debe ver el nombre del ángel de la muerte *Azarayel* (Saavedra, *Discurso*, página 41), que tampoco es rima perfecta, aunque pasadera. La *Leyenda,* p. 11 (comp., p. 19, lín. 10), da «un monte de los montes de Quinaan» ó Canaan, y p. 14 «era el aljibe que cavo Sem, hijo de Noe, sean con el la salud, y se nombraba el aljibe de la Tristeza»; este sobrenombre está tam-

1 Migne, *Dictionnaire des apocryphes,* t. II, col. 1185; en la *3e Encyclop. théologique,* t. XXIV.

bién en las Leyendas de los Profetas de Talabi (*Rom. Forsch.* XI 360). Según otros autores árabes, el pozo había sido cavado por el sabio Schadad, que en otro tiempo morara en Canaan, y á quien Dios había llevado al paraíso; un ángel le transportó de nuevo al pozo donde estaba José para que le consolara y le avisase que Dios le iba á castigar por ciertos pensamientos orgullosos [1]. A continuación de esta copla el morisco se olvidó de contar cómo echaron á José en el pozo; olvido que enmienda en la copla 34 y 35 *a*.

30 *c d*. Ambos versos son un ripio en este lugar; debieran ir tras la copla 28. El episodio del lobo se motiva de varias maneras; el *Sefer Haiyaschar* dice que Jacob manda á sus hijos que busquen los restos de José y cualquier fiera que encuentren, por si Jehová les depara la fiera que dicen haber devorado al niño, y como los hijos cazan una loba, ésta habla á Jacob: «jamas he comido carne humana, y vengo de extraña tierra hace diez días buscando mi lobezno que he perdido, por lo cual sufro igual dolor que tu; tus hijos al cazarme han añadido mas desgracias á mi grande desgracia». Jacob, asombrado, deja ir libre á la loba. (*Dict. des apocr.*, II, col. 1192). Según autores árabes, Jacob no cree á sus hijos porque hace tiempo que no hay noticia de ningún lobo en la comarca; entonces los hijos se proponen ir á cazar la fiera (*íd.* col. 420).

34 *c*. Debe leerse *cayo entre las fieras en una piedra irada* (la lección de *B* 23 está también estropeada: *i cayo entre una peña y una piedra airada)*. La *Leyenda*, p. 15: «sacó Allah para él una peña blanca, para él blanda sobre la cara del agua, y mandóla que s'alzase a sus piedes de José»; no habla de fieras, pero el *Sefer Haiyaschar* dice que la cisterna tenía serpientes y escorpiones, y que José, asustado de estos animales veneansos, lanzaba grandes gritos, pero que Jehová les hizo entrar en sus guaridas y no le hicieron daño alguno (loc. cit., col. 1187); compárese 34 *d*.

36 *a*. La lección de *A en la cabeza le daban* es alteración de la de *B con cuerda muy larga*. La *Leyenda*, p. 23: «descolgaron la ferrada; al instante que llegó á José aferróse della, y tiró el mozo de la cuerda y no pudo puyarla, etc.» En el *Coran*, XII, 19, los que sacan á José de la cisterna son también los viajeros, en contradicción con el *Génesis*, XXXVII, 28, que dice le sacaron los hermanos. Esta contradicción existe también en textos hebreos como el *Sefer Haiyaschar*.

1. Weil, *Biblische Legenden der Muselmänner*, citado en el *Dict. des apocr.*, II, col. 243.

37 *c:* «y era el señor de la recua Málic ibnu Dogzi Aljozaimu» *Leyenda*, p. 22. Según Kisaí: Mâlik Ibn Du'r-al-Guzâ'î. En el nombre de Malic están conformes también Talabí y los dos poetas persas Firdusi y Jami.

38 *c*. Léase atendiendo á *B* 27 *c: el les lo atorgo pues ellos lo quisieron.* Según la *Leyenda*, p. 24, el mercader no quiere creer que fuese esclavo tal mancebo como José; «y volvióse Simeón y fablóle en hebraico y díxole: si no otorgas a nos ser nueso esclavo matar t'hemos. Dixo José: oh gentes de mercaderes, estos son mis señores y yo soy su esclavo».

38 *d*. El poeta alude oscuramente en este verso al episodio contado por Talabí: Judá, el único hermano favorable á José, llevaba á éste comida cada día á escondidas de sus hermanos; el día que el mercader Malic sacó á José del pozo, al llegar Judá y ver al mozo en poder de Malic, corrió á avisarlo á los demás hermanos, que se presentaron á reclamar á José (*Rom. Forsch,* XI, 365).

39 *c*. En la *Leyenda*, p. 26, al entregar á José, dicen al mercader los hermanos: «nosotros t'avisamos que te damos un esclavo fuidor (á esto, no dicho por el morisco, alude después 50 *d*) y ladrón y mentiroso; pues asegúrate dél y no lo lleves sino engrillonado y encadenado, que ya te desengañamos á tú». En vez de *la tierra santa*, 39 *d*, dice Kisaí «Egipto», como es natural (*Rom. Forsch.*, XI, 624), pues no se trata de Jerusalén ni de la Meca.

42 *c*. En el *Sefer Haiyaschar* (l. c. col. 1187) los hermanos reclaman á José diciendo que es su esclavo y que lo han echado á la cisterna por rebelde. En la *Leyenda*, p. 23, los hermanos dicen á los caminantes: «este mozo es un esclavo nueso que se nos ha fuido tiempo habe de tres días... y no hay duda sino como él huyó se lanzó él mismo en el pozo», y luego, p. 24 y 26, avisan al mercader repetidas veces que es «fuidor, ladrón y mentiroso».

55. La tormenta que castiga á la caravana por el mal trato dado á José hállase en el *Sefer Haiyaschar* (l. c. col. 1189). El peligro de los caminantes por la compañía de un pecador es leyenda recibida entre los cristianos. Cuenta Cesáreo de Heisterbach, *Dialog. Miraculor.*, III, 21, que ciertos peregrinos á Tierra santa, sobrecogidos en el mar por una tormenta, empiezan á confesarse unos á otros sus pecados; había entre ellos un pecador tan hediondo y miserable, que el mar no le soportaba, el cual, atemorizado, se levantó publicando sus delitos; sólo entonces el mar se

apaciguó (repetido en Herolt, *Promptuarium Exemplorum,* T. 2). Un piloto no logra navegar en quince días, hasta que abandona al mar, y éste traga, á la pecadora María *(Vitae patrum*, ed. Rosweydi, X. 76).

54 *c*. Sospecha Schmitz (*Rom. For.*, XI, 624) que *perdonar* pueda tener la significación de «reconciliar», calcado sobre el verbo árabe ghafar = verzeihen, que en la décima forma es istaghfar = um Verzeihung bitten.

57 *d*. Según el Poema, el mercader promete llevar encadenado á José, 40 *d*. En la *Leyenda*, p. 30, no hay tal promesa, así que antes de llegar á Egipto, al ver el prodigioso cesar de la tormenta, sueltan á José sus ligaduras.

58 *a b*. La tierra (comp. 39 *d*) de los mercaderes es, según la *Leyenda*, ps. 22 y 32, Mizr ó Egipto. El río en que bañaron á José, según la *Leyenda*, «le dicen Aljalich», y según Kisaí y los poetas Firdusi y Jami es el mismo Nilo.

59 *a*. «Esclareció Allah las villas con su claredad y fizo correr los rios, y se hicierón justos los reyes y abundaron en bienes las villas con sus claredades... y maravilláronse de aquello las yentes, y dixieron: ¿y no miráis las villas que son relumbrantes con la claredad», etc. *Leyenda*, p. 33.

61 *d*. Al morisco no se le ocurrió más que este verso *(están Yúçuf apuesto en un banco posado)* para hablar del magnífico trono en que el mercader expuso á José en venta, *Leyenda*, páginas 34–35.

62 *c*. El hemistiquio *i lexo el comer* creo sea invención del morisco que necesitaba un ripio; igual me parece también el verso siguiente, (cuya buena lección es la de *B: quanto podia correr),* sin que pueda ser una confusión con el pasaje de la *Leyenda*, p. 37, en que José, al ser vendido, va en una cabalgadura con silla de oro, y así ve cumplido lo que Gabriel le dijo estando en el aljibe: «será la compaña de Egipto debaxo de tus estribos».

63-69. Schmitz cree que la anomalía de que el pregón anunciando la venta de José vaya colocado después de la compra del mismo, se puede explicar, ó como una equivocación del copista, ó suponiendo que las coplas 65–72 son una interpolación. Ambos manuscritos coinciden en este desorden [1], y la copla 68 prueba, por su unión con la 67 *c d* y su alusión al precio de la compra, que el poeta contó efectivamente el pregón des-

1 Además, el que empalmen bien las coplas 64 y 73 no indica que las intermedias sean interpolación. La *Leyenda*, ps. 40 y 42, repite las palabras del marido de Zelija (honrra, oh Zelija, su grado, por ventura nos aprovechará ó lo tomaremos por fiyo) al principio y al fin de otro episodio intermedio, sin que éste sea interpolado.

pués de la venta, y esto sin duda por algún desbarajuste de la fuente en que se inspiraba ó confusión inhábil de varias fuentes utilizadas. Lo cierto es que el Poema se aparta de la versión árabe corriente en este desorden nacido de suponer que el mercader conoce la ascendencia profética de José por el pregón y no por una conversación posterior á la venta, como en Kisaí (véase nota á las coplas 70-72), ó por un milagro, como en Firdusi y la *Leyenda*. Según Firdusi, reunido gran número de compradores, el pregonero comienza á alabar la belleza y virtud del esclavo, y éste le corrige como en el poema, pero sin declararse hijo de Jacob; el gran visir es entre los compradores el mejor postor y coloca su corona como parte del precio en la cabeza de José; Malic, el mercader, va á cogerla y su brazo se seca; pide á José una oración en su favor y, hecha ésta, sana el brazo herido; el mercader devuelve al visir el precio recibido y no quiere tomar sino lo que él pagó á los hermanos de José. La *Leyenda*, ps. 39-40, sigue esta misma versión, pero José no rectifica el pregón ni el mercader devuelve el precio. El autor del Poema, ó su fuente árabe, tuvo la mala idea de suponer que al rectificar el pregón José declarase el nombre de su padre, el profeta Jacob; por consiguiente, el mercader, que se había de arrepentir de la venta al oir el nombre de Jacob, no podía escuchar el pregón sino después de realizada la venta, y este orden absurdo de los sucesos no hizo retroceder al descaminado escritor.

70-72. Estas coplas atribuyen al mercader lo que Firdusi y la *Leyenda*, ps. 42-51, atribuyen á un árabe (según Kisaí, un Canaaneo) que lleva á Jacob noticias de la existencia de José; en pago del mensaje, Jacob ruega por la fecundidad de las doce mujeres del árabe. Pero en esta particularidad se parece el poema á Kisaí (*Rom. Forsch.*, XI, 625); según éste, el mercader Malik entiende el hebreo y escucha el mensaje que José da al Canaaneo para Jacob, y al saber de quién es hijo José, se arrepiente de su venta y rechaza el precio recibido; Dios concede á la mujer de Malik, que era estéril, 24 hijos en 12 partos, y alargó la vida á Malik y á sus hijos hasta que vieron á José rey en Egipto. Comp. copla 70 *c*.

B 72. Probablemente en esta copla resume inhábilmente el morisco la larga narración del momento de flaqueza de José que se halla en las páginas 61-63 de la *Leyenda*. Esta, sin embargo, difiere bastante del poema, así donde éste, *B* 71 *a*, *A* 82 *a* supone que José ve por todas partes las pinturas que representan á él y á Zaliha, la *Leyenda*, p. 57, dice que veía la misma cara de Zelija reflejada en los mármoles del suelo y en las paredes.

B 77. Dada la manera breve é incompleta de narrar que tiene el morisco, no es seguro que después de esta copla falte otra. El Corán, XII, 26-30, cuenta que un individuo de la familia observa que la túnica de José está desgarrada por detrás y no por delante, y esto es prueba que absuelve á José. El *Sefer Haiyaschar* (l. c. col. 1197) y la *Leyenda,* p. 65, hacen que al examen de la túnica preceda el prodigio de un niño de teta que habla en favor de José cuando el señor manda atormentar á éste.

B 80 *d*. En vez de *verdugadero* léase *verdugo d'oro,* pues José, según el rey de Niebla, se presenta ante las mujeres de la corte con un «ysopo d'oro», (v. adelante), y según el poeta persa Jami, con una vara de oro en la mano. En aljamía se usa *verdugo* por vara: «y fería á su camella con su verdugo que tenía en su mano, para que se levantase». Leyenda de José, 43 $_{11}$; y equivale también á cetro: «y púsole manillas de reyes, y púsole una toca de oro guarnecida con perlas de aljofar, y dióle un verdugo de los verdugos de los reyes», íd. 37 $_{2}$. Igual acepción en la literatura castellana: «el Rey, como la vidó, tendió contra ella en señal de clemencia e piedad el berdugo de oro que en la su mano tenía». Don Alvaro de Luna, Mujeres, p. 50. Sobre el adorno de José nada dicen el Corán ni la Leyenda; en cambio el rey de Niebla se deja llevar del deleite de la descripción.

B 83 *c d, A* 94 *c d*. En el *Sefer Haiyaschar* (l. c. col. 1195), Zalicha dice á sus convidadas: «si vosotras, que no le teneis delante sino un momento, así os embelesais á su vista, como quereis que yo no me consuma y languidezca, teniéndole de continuo en mi casa y viéndole á todas horas?» El rey Ezel (según un cuento de un manuscrito antiguo alemán), Oliveros (según la novela de Oliveros de Castilla y Artus de Algarbe) y un Kan (según un cuento kirguís), se cortan los dedos con el cuchillo al ver, durante la comida, una belleza femenina. Esta parece la forma primitiva del tema novelesco, por más que Köhler crea que la variante referida al hombre procede de la aplicada á las mujeres en la leyenda rabínica de José, de la cual cita varias exposiciones judías y musulmanas [1].

A 95 *a*, falta la negación en *B* 84, pero se halla en el relato del Rey de Niebla (véase adelante), con el cual coincide también la copla *B* 85.

B 91 *c*, *y él terzero* alude á José: «el día que entró José en la cárcel, airóse el rey sobre dos mancebos de los de su servicio, y emprisionolos en un día con José, y en una cárcel, y aquello es su dicho de Allah en su Al-

1 R. Köhler, *Kleinere Schriften,* herausg. von J. Bolte, II, Berlín, 1900, p. 79-83.

corán, el honrado, donde dice: ya dentraron con él dos mancebos». *Leyenda*, p. 73.

92 *c*. Parece aludirse al relato de Talabí: el escanciano en el momento decisivo retrocede ante el crimen, y sufre la prueba de beber la copa que tenía preparada para el rey, sin que le haga daño; el panadero rehusa comer el manjar, que hace morir á un asno, á quien se lo hacen comer; así se probó la culpa del panadero y no la del escanciano *(Rom. Forsch.*, XI, 378). Otra versión da el rey de Niebla (véase adelante, capítulo 9 de la General Estoria), y otra, también de autor árabe, apunta Weil y traduce el *Dict. des apocr.*, II, col. 421.

99. En la *Leyenda*, p. 74, son los dos prisioneros los que dicen: «oh José, no hemos visto ninguna cosa de lo que decimos», dicho inventado para motivar las palabras que, según el Corán, dice José: «yudicado es el fecho, aquello que en él ha seido declarado».

104 *a*: «vi salir siete vacas gruesas, como si fuesen untadas con olio y á cada una de ellas ubre muy grande, llena de leche». *Leyenda*, p. 78. También Talabí habla de la abundancia de leche de las vacas gordas, *Rom. Forsch.*, p. 380.

121 *c*. El segundo hemistiquio puede corregirse *a la barba donosa*, esto es, al rey; ó *de la barba donosa*, esto es, de José.

133. Según la *Leyenda*, p. 85, el rey mandó que cabalgasen quinientos mil caballeros y quinientos mil peones, y envía su propio caballo, llamado Alquifah, que nadie lo cabalgaba sino el rey, para que lo montase José.

135 *c*. Según tradición de la Sinagoga, los 70 lenguajes son los de las 70 naciones que poblaron la tierra después del diluvio, conforme al capítulo X del Génesis [1]; cuando Dios detuvo la construcción de la torre de Babel, descendió sobre la ciudad acompañado de los 70 ángeles protectores de las naciones, y cada uno puso en la suya un lenguaje diferente. Según el *Sefer Haiyaschar* (l. c. col. 1208), no podía regir el Egipto quien no supiese hablar los 70 lenguajes, y Faraón, por consejo de los grandes, antes de investir á José de su autoridad, le habla en todos los idiomas; pero la noche antes Jehová envió su ángel que instruyese en las 70 lenguas á José, y éste las habló todas ante Faraón. Según otra vieja tradición judía, que es á la que se atiene el Poema morisco, la prueba pasó de este modo: Faraón iba

1 Los cristianos contaron 72 lenguajes, siguiendo sin duda la Versión de los Setenta que en el Génesis, X, 22 y 24, cuentan dos generaciones más que el texto hebreo, á saber: un Cainam hijo de Sem y otro Cainam hijo de Arpaxad; véase *Dict. des apocriphes*, II, col. 1205 nota y Köhler, *Klein. Schriften.*, III, 511.

hablando á José en cada una de las 70 lenguas, y José le contestaba en todas; después José habló á su vez en hebreo (lengua que, según las Decisiones de las adiciones del Talmud, no estaba comprendida entre las 70, *Dict. des ap.*, II, col. 1209 nota), y como el rey no le entendiese, le preguntó qué lengua era aquella; es la lengua santa, respondió José. Los expositores del Corán acogieron esta tradición judía (*Rom. Forsch.* XI, 384).

154-155. Estas dos coplas debieran ir después de la 163; el desorden lo mismo puede ser de un copista, que del autor, que da pruebas bastantes de ser descuidado. En estas coplas se cuentan las precauciones que tomó José para saber la llegada de sus hermanos á comprar trigo, según se anuncia en 163 *d*. En la *Leyenda* se cuenta la escasez y el enagenamiento en poder del rey de todo lo que poseían los egipcios, incluso sus personas (páginas 88-89, Poema 153, 156-158); luego se extiende el hambre á Siria, y José había demandado á Allah que le diese á ver sus hermanos, y para ello: «había mandado poner uardas en el camino entre Siria y Egipto, y mandó a el que tenía cargo de la uarda del paso que no lexase ninguno de parte de Siria entrar en Egipto sin que le demandase y su recontamiento y su linaye, y que se lo escribiese á José», p, 97. El mismo orden de cosas en el *Sefer Haiyaschar:* año de esterilidad; los egipcios piden trigo á Faraón; los extranjeros acuden también; José, previendo que sus hermanos vendrían, ordenó que cada uno en persona comprase el trigo solo para sí, y no lo vendiese, pena la vida, y colocó guardas en cada puerta de la ciudad, mandándoles que no dejasen entrar á nadie sin que dijese su nombre, el de su padre y el de su abuelo paterno (comp. Poema 171 *c*), y mandóles por fin que cada noche le pasasen la lista de los llegados (l. c. col. 1213). Atendiendo á este orden natural de la narración, para que en el Poema se cuenten las medidas tomadas por José, deben ponerse, pues, las dos coplas 154 y 155 detrás de la 163; compárese las 169-172.

162. Según Talabí, el rey destituye de su empleo á Putifar y coloca en su lugar á José; luego muere Putifar y se casa José con Zaliha, de la cual nacen Efraim y Manases (*Rom. Forsch.*, XI, 388). El rey de Niebla sigue á Talabí, pero coloca la muerte de Putifar antes de la adjudicación de su empleo á José. Según Firdusi y la *Leyenda*, ps. 87-88, el rey muere, quedando como sucesor José; la *Leyenda* cuenta enseguida el casamiento de José y Zelija; Firdusi lo retrasa más; véase nota final á la copla 301.

179 *b*. Conforme al Génesis, XLII, 17-18. Según la *Leyenda*, contra el Poema 173 *a*, estos tres días están detenidos los hermanos de José antes de

verle: «y detúvolos el portero delante dél tres días, y salía para ellos de la mesa del rey cada día provisión de todos los manyares y potayes buenos».

180. Según el Génesis, XLIV, 5, José solía adivinar en su copa; los más antiguos comentarios judíos del Génesis cuentan que José usaba su copa como instrumento mágico; en el *Sefer Haiyaschar* José golpea la copa para adivinar el orden de nacimiento de sus hermanos y sentarlos á la mesa según ese orden (l. c. col. 1221). Los comentarios del Corán dicen que José usaba su copa como medida del trigo. Según Talabí, José sabe por el sonido de la copa que los hijos de Jacob son once y que han vendido á un hermano; compárese el Poema 180-185, 259, 286, 290. La *Leyenda*, p. 122, etc., no hace intervenir la medida mágica sino en la tercera ida de los hermanos á Egipto.

210 *c*. En el *Sefer Haiyaschar* (l. c. col. 1214), Jacob, al despedir á sus hijos la primera vez para Egipto, les manda que no entren todos juntos en la ciudad de Faraón por una misma puerta, para no hacerse notar de los habitantes (en autores rabínicos y árabes Jacob teme que la hermosa apariencia de sus hijos despierte la envidia, que, según creencia de los antiguos, podía ejercer funesto influjo, *Rom. Forsch.*, XI, 396); por consiguiente, José halla más dificultades para dar con sus hermanos, que entraron dispersos en la ciudad, y este ardid de ellos le sirve después á José para tacharlos de espías. Todo parece aquí claro y encaminado á motivar el Génesis, XLII, 9. El *Corán*, XII, 67 y 68, traslada el ardid de Jacob á la segunda ida de sus hijos á Egipto, cuando llevan á Benjamín; Jacob, después de advertir á sus hijos que entren por varias puertas á la vez, añade que tal precaución no les servirá de nada contra los decretos de Dios; y tiene razón, pues tal pormenor no es aprovechado para nada en el relato. También queda inútil en el Poema y en la *Leyenda*, ps. 107 y 108-109.

231 *a b*. Según Talabí, los hijos de Benjamín se llaman también Lobo, Sangre y José; en la *Leyenda*, p. 112, son sólo dos hijos llamados Lobo y José; en el *Sefer Haiyaschar* son 10 y todos tienen nombres que expresan la pena del hermano perdido.

252. La *Leyenda*, p. 115, siguiendo al Corán, XII, 77, dice sólo: «oh Rey! sí, ha furtado esti, pues ya furtó un hermano que tenía de antes». Para explicar este texto se dijo que José, cuando niño había robado un ídolo á su abuelo Labán. El Poema sigue otra tradición según la cual, queriendo la hermana de Jacob retener en su compañía á José, que era su

preferido, cuando Jacob lo reclamó se lo envió ceñido con un rico ceñidor que ella había heredado de Isaac, y luego le acusó de hurto, y, según la ley, que adjudica el ladrón como esclavo al robado, pudo recobrar á José (*Rom. Forsch.*, XI, 402).

270. En el *Sefer Haiyaschar* (col. 1225), Judá encolerizado por la detención de Benjamín, hace que Nephtali cuente los barrios de la ciudad y hallan 12; él solo se propone combatir tres barrios y manda á los demás hermanos que cada uno se encargue de otro barrio.

274. En el *Sefer Haiyaschar* Judá lanza al aire una piedra que pesaba más de 400 siclos y la recibe en la mano izquierda; Manasés, viendo el espanto de su padre José, hizo otro tanto. Estos disparatados prodigios de fuerza de los hermanos y la amenaza de José si no los cumplen (copla 273 *b*), recuerdan los gabes de los 12 pares en Constantinopla, según el cantar de la Peregrinación de Carlomagno; el gabe de Guillermo de Orange es parecido al hecho de Judá; para otros prodigios de fuerza sansonesca, véase *Romania*, IX, 10. En la *Leyenda*, p. 125, es José solo el que hace alarde de fuerza: «y remangóse José, y llegó á la peña y tomóla», comp. copla 275 *d*.

276-279. En Firdusi y la *Leyenda*, ps. 123-125, es Simeón el que, «cuando gritaba no le oía mujer preñada que no lanzase la criatura». Según Talabí es Rubén. Según el *Sefer Haiyaschar* es Judá, que con su grito derriba á los que le oyen. El poeta morisco no explica bastante este episodio; el hermano de José, que poseía la voz espantosa, sentía desaparecer su saña si le tocaba la mano de un descendiente de Jacob, «palma de la criazón de Jacob», como dice la *Leyenda* (comp. copla 278); por eso ahora, al sentir que le falta la fuerza de la saña, reconoce que hay en Egipto criazón de Jacob.

288 *a*. Según Kisaí (*Rom. Forsch.*, XI, 626), Judás fué el que escribió la carta de venta de José (contradiciendo su carácter de protector del hermano, véase nota á la copla 18), y ahora reconoce su letra, pero se disculpa diciendo que la carta no se refería á su hermano, sino á un esclavo llamado también José; v. copla 289.

301. El poema queda interrumpido en el versículo 87 inclusive del Corán; según éste falta por contar lo siguiente (mezclo algunas palabras de la *Leyenda* que se acercarán más al estilo del Poema, aunque éste es, en general, más seco que aquélla): el nuevo viaje de los hijos de Jacob á Egipto; reconocimiento y perdón; José despide á sus hermanos: «dos con mi

camisa aquesta, y lanzalda sobre la cara de mi padre, y luego cobrará su vista, y venidvos todos luego con vuestras muyeres y hiyos»; cuando fueron partidos, «sintió Jacob la olor de José... y dixo á sus nietos: fallo la olor de José.—Aun estás en tu error, oh abuelo!—Yo sé de Allah lo que vosotros no sabeis»; llegada de los hijos; Jacob recobra la vista: «—Y no vos dixe yo á vosotros que sabía yo de Allah lo que no sabíades vosotros? Dixiéronle sus fiyos: oh padre, demanda perdón por nosotros de nuestro pecado que nosotros fuimos yerrantes. Dixo Jacob: aun demadaré perdón para vosotros á mi señor qu'el es perdonador, piadoso, misericordioso»; llegada á Egipto, ante José; Jacob prosternado: «Y díxole José: oh padre, esta es la declaración de los sueños que te conté de antes». Algún pormenor de estos que da el Corán faltaría en el Poema; el reconocimiento de José y los hermanos tenía que contarse brevemente, pues el Poema ya desaprovechó el episodio de la saña calmada por la mano del hijo de José (que sirve á la *Leyenda* para el reconocimiento), y el de la exhibición de la carta de venta (que sirve á Firdusi); quizá hiciera el reconocimiento mediante una señal negra de la cabeza de José igual á otra de la cabeza de Jacob, como en Kisaí (*Rom. Forsch.*, XI, 627); toda esta materia del Corán podía contarla, pues, en unas 15 coplas, ó menos. Pero seguramente el Poema contenía una parte, aunque extraña al Corán, esencial para redondear la historia del Patriarca, y que podía ocupar 20 ó 30 coplas [1], dada la sequedad del Poema aljamiado. Este no vuelve á mentar á Zaliha desde la copla 129, y los autores árabes están conformes en contar su casamiento con José, generalmente antes del primer viaje de los hijos de Jacob á Egipto (véase nota á la copla 162); pero Firdusi lo cuenta al fin de su poema con circunstancias casi iguales que las contenidas en la *Leyenda*, ps. 89-94, aunque ésta coloca el suceso cuando los años de escasez de Egipto, y Firdusi después de la reunión de Jacob con su hijo: José cabalga con grande comitiva para recibir á su padre y sus parientes, y cuando los acompaña á su hospedaje, aparece entre la muchedumbre Zalikha, una pordiosera vieja, de traza miserable, que quiere saludar á José; éste la reconoce, y tocado de piedad, la manda seguirle al palacio; allí acaece por la intercesión de Jacob la conversión de Zalikha primero, luego su remozamiento y, por fin su matrimonio con José. He aquí algu-

1 Morf, *El Poema de José*, pág. VIII, calcula que faltarán 50 coplas para terminarse el poema, esto es, ocho hojas del manuscrito; fúndase sin duda en que si la materia de 87 versículos del Corán ocupa las 312 coplas conservadas del Poema, los 15 versículos que faltan por contar ocuparían 53 coplas.

nas frases de la *Leyenda*: «cabalgó José un día como era su práctica con sus huestes y con sus conrreamientos, y parose ella sobre la crucillada del camino esperando á José. Al momento que fue cerca gritole con lo más alto de su voz: oh rey! tan bendicho es quien pone los esclavos con su obedencia reyes, y pone á los reyes por la desobediencia esclavos... —ya dices verdad, oh alchuza (vieja), que Allah da el reismo á quien quiere, y avilta á quien quiere.—Oh José, qué presto has olvidádome á mí! yo soy aquella que extendió para tí la cama del rey y de la honra, y parayé para tú silla del rey; yo soy aquella que te convidó con mi persona, yo soy Zelija, aquella que te mercó con algo copioso. Al punto que la oyó José lloró lloro muy fuerte...: oh Zelija, ¿que se ha hecho tu hermosura y beldad y tu reismo?—Oh José, ya s'a ido de mí; aquel que te la dió á tú me la tiró á mí... Dixo José: por el homenaje de las canas de Abraham, mi auelo, de yo recabar para tú tres menesteres cualesquiera que demandes. Dixo Zelija: cuanto al menester primero, que ruegues á Allah en que me torne mi vista y mi yuventud... El menester segundo es que ruegues á Allah que me torne mi beldad y mi hermosura... Y tornó de edad como una muchacha de diez y ocho años, y crecióle Allah en su hermosura y beldad el redoble de lo que antes tuvo siete vegadas; y había en ella aquel día siente y veinte años. Al punto que la vió José y vió su hermosura y beldad, volvió su cara á otra parte por no mirarla habiendo miedo de tornar al caso como de primero. Dixo ella: oh José, el menester tercero queda.—Demanda, oh Zelija...—Mi menester tercero es que te cases con mí, que largo tiempo me has tormentado y has desfecho mi presona, habiendo deseo de tú; pues agora que Allah m'ha dado á empoderar de tú, soy contenta, si Dios quiere».—Jami poetiza el fin de estos amores, suponiendo que la viuda de Putifar ama de tal modo á su nuevo marido, que expira de dolor al saber la muerte de José, y ambos son enterrados juntos (*Dict. des apocriphes*, II, col. 424).

Para concluir, publicaré de la *General Estoria* de Alfonso X los trozos de la vida de José que traduce del *Libro de los Caminos y los Reinos* del rey de Niebla Abú Obaid el Becrí, cuya narración ofrece varios puntos interesantes. Me sirvo de un buen códice de la *General Estoria* escrito en el siglo XIV, el de la Biblioteca Nacional, núm. 816. Para dar más fiel idea de la ortografía del manuscrito, pongo en cursiva las letras suprimidas en las abreviaturas.

(Concluirá) RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.

DOCUMENTOS

MEDALLAS Y PIEDRAS GRABADAS

QUE LA MARQUESA DEL CENETE LEGÓ EN SU ULTIMO TESTAMENTO

á D. Diego Hurtado de Mendoza. [1]

MEDALLAS.

Una medalla de oro con dos personajes que traen una huba de safir que tiene un rubí al cabo: estan puestos los personajes sobre una peña esmaltada de berde con dos diamantes y tres rubines: tiene mas la dicha medalla un çerco al rededor esmaltado de negro y blanco y ruchicler.

Una medalla de oro con una dama que esta asentada en un campo verde, la qual tiene un espejo en la mano esmaltado de azul.

Una medalla de oro con un caçador y un perro y una dama, esmaltado de ruchicler berde azul y blanco y tiene un letrero al rededor.

Una medalla de oro con una garça que esta encima de una peña, esmaltada de berde con un letrero en la boca.

Una medalla de oro, hecho a manera de escudo, esmaltada de blanco; tiene un brazo y en la mano un manojo de plumas y debaxo unas flamas de fuego con unos retulos.

Una medalla de oro y en ella está la figura de San Juan baptista con el manto de ruchicler y al rededor un çinidor de frayle y esmaltado de blanco.

Una medalla de oro esmaltado con unos retulos blancos y el campo esmaltado de azul y en medio tiene un escudo de oro con un personaje.

Una medalla de oro con la salutacion de la figura de Dios padre en lo alto.

Una medalla de oro que es un camafeo grande; el campo es de piedra fina y el camafeo que esta encima es contra echo: está guarnecido de oro con unos fullajes de reliebe.

Una medalla de oro: tiene la historia de Lot y de sus dos hijas.

Una medalla de oro, obra de alemaña, con una dama y un caballero que se mata con la espada con una fuente de oro.

Una medalla de oro con un camafeo fino en lo qual esta un hombre a caballo.

Una medalla de oro con un retulo esmaltado de blanco con unas letras.

Una medalla de oro con la Virgen Maria que tiene su hijo en los braços con un manto azul y la ropa es de ruchicler.

1 La Marquesa del Cenete, Condesa de Nasao, se llamaba Doña María de Mendoza. Era hija de D. Rodrigo de Mendoza y de Vivar y de Doña María de Fonseca, Marqueses del Cenete. Su padre casó en primeras nupcias con Doña Leonor de la Cerda, hija del Duque de Medinaceli. En su testamento, otorgado en Burgos á 3 de Julio de 1535, dejó á D. Diego de Mendoza, hijo del Dr. D. Diego de Mendoza, «todas las medallas antiguas de oro e plata e metal e piedras esculpidas e grauadas, así en sortijas como todas las otras antiguallas de cobre e metal.» La importancia que estos inventarios tienen para la historia en general, y para la filología, la indumentaria, economía política, etc., hace que nuestra REVISTA conceda preferente interés á la publicación de estos documentos de que poseemos muy curiosos originales.

Una medalla de oro con la Virgen Maria que tiene su hijo en los brazos y un tronco de oro al rededor, y el cuerpo y el manto de la Virgen Maria es de lapislasuli.

Una medalla de oro: tiene en medio la Virgen Maria con su hijo en los braços con un serafin debaxo los pies con un rosario al rededor de la Virgen Maria, y está asentado sobre una piedra de jaspe y al rededor del jaspe ay un cerco de oro esmaltado de blanco con unas letras.

Una taça de cristal obrada al romano, con su pie; esta obrado a la morisca, con una moldura de oro de martillo esmaltado de negro.

Una pieça de oro de martillo con un caballo de naquera con una dama francesa y un lacayo: estan puestos sobre un campo verde: tiene la dicha pieza veinte y quatro perlas y quatro camafeos y ocho rubines y quatro agatas.

Un paje de oro de martillo: esta la tiene la bestidura esmaltada de ruchicler: tiene en la mano una carta.

Un rey pequeño asentado.

Una moneta de oro de martillo: está atado con una cadena a una maça.

Un caballo de oro de martillo encubertado, esmaltado de blanco y la silla de ruchicler.

Un caballo blanco con la coda y las crinas de oro.

Una gineta de oro esmaltado de blanco, con unas pecas negras con un collarico de oro.

Otra gineta mas pequeña de la misma manera.

Otra gineta de oro esmaltado de leonado con unas pecas negras.

Un carnero de oro de martillo esmaltado de blanco: tiene los cuernos, ojos y pies de oro.

Un cisne de nacra: tiene las alas y pies de oro.

Otro cisne de nacra: tiene las alas y el beço y el collar de oro: está sin pies.

Una plancha de oro esmaltada de berde, en la qual esta una azemilla de oro de martillo con dos arcas de oro ençima della, esmaltada de negro: está de çaga la azemilla un hombre de oro.

Una liebre pequeña de oro esmaltada de blanco.

Otra liebre de oro esmaltado de leonado con los pechos blancos.

Una ballesta de oro esmaltado de negro con unas letras de oro.

Una noria de oro de martillo con sus alcaduces esmaltados de negro, atados con una cadenica de oro: tiene dos letras esmaltadas de blanco negro y ruchicler: son las letras P. A.

Un torno de oro con una peana esmaltada de blanco, berde y ruchicler.

Un dragon; la barriga es de una perla, cabeça, pescueço, coda, manos y pies es de oro de martillo.

Una muger de oro de martillo que tiene un tabaque de fruta en las manos; la fruta es un rubi, dos diamantes y una perla, está la muger esmaltada de azul.

Una muger de oro de martillo: trae una gorra en la cabeça esmaltada de blanco y pardo.

Otra muger de oro da martillo con la bestidura de pardo. los cabellos de oro y una garlanda de perlas en la cabeça.

Otra muger de oro de martillo con una bestidura blanca y unas mangas negras: tiene en la cabeça una garlanda de perlas.

Un baso de christal; el pie y la boca guarnecido de oro y en medio tiene una guarniçion de oro esmaltado de negro azul y ruchicler.

Otro baso de christal lisso: el pie boca y anssas son guarnecidas de oro.

Un flasquito de christal guarnecido de plata sobredorada.

Una nabe de agatta guarnecida de oro con todo su aparejo de oro, dentro de la qual ay vn hombre de oro esmaltado de blanco.

Un basso de agata con sus ansicas del mismo, guarnecido de oro.

Una escudilla de agata blanca.

Un basico de agata como pilla, guarnecida la boca de plata dorada.

Un baso largo de agata; el pie y cobertor es de corniola, y está la boca y el pie guarnecidos de oro: en el pie ay quatro granos de oro esmaltados de blanco y cargados de quirimir.

Un jaspe pintado de colores: tiene de reliebe un papagayo que esta encima de un ramo.

Una testa de muger relebada en una corniola: tiene la cara blanca.

Una mano de fusta: tiene quoatro anillos de oro, el uno labrado, y tiene una agata con dos ojos negros en medio, y en el medio tiene otro anillo, y en el otro dedo ay un anillo de oro y plata, y tiene una piedra de jaspe berde guarnecida de plata, y en el otro dedo está otro anillo labrado de reliebe: tiene una piedra agata engastada con dos ojos en medio y en el dedo pulgar de la dicha mano está el quarto anillo de oro con unas letras al rededor esmaltadas de negro: tiene engastado una piedra agata echa a modo de una cabeça de falcon, con dos ojos blancos; mas tiene la dicha mano cinco huñas de unas piedras agatas y curniolas, y tiene la dicha mano a la parte de arriba una agata pintada.

Un salero de christal guarnecido de plata dorada: tiene el pie esmaltado de berde con unas rosicas de blanco y oro.

Otro salero de cacedonia ochabado, guarnecido de plata dorada: tiene tres pies con tres leones y en el alto por atapador una bellota.

Un camafeo sin guarnir: tiene una cigueña esculpida.

Una piedra de jaspe berde: tiene esculpidos dos perros que se comen una liebre.

Una piedra plasme de esmeralda en la qual estan esculpidas tres cabeças: está sin guarnicion.

Una niquea con el sol y doce planetas esculpidas en ella.

Un camafeo con un lagustin bermejo de reliebe.

Un camafeo que tiene un perro blanco de reliebe.

Un camafeo guarnecido de oro con un gallo de reliebe.

Un basso de agata el qual tiene dos assicas, pie y atapador del mismo, guarnecido de oro, con una rosa al pie esmaltada de berde.

Otro basso de jaspe prolongado: tiene dos assicas y en el pie tiene una guarnicion de oro.

Dos ojos de agata guarnecidos de oro.

Veinte corniolas esculpidas de diuersas maneras.

Una nequilla entretallada de una testa.

Una pilla de christal pequeña.

Una taça llana de jaspe leonada y encarnada, con una assa de lo mismo.

Una escudilla de christal con las orejas labradas.

Un hombre pequeño de oro de martillo con unas bestiduras de loco, con unas orejas en la cabeça.

Una dama de oro de martillo, pequeña, con una bestidura berde, con un capelo gorra con unas estrellas de oro.

Un caballero y una dama de oro de martillo, pequeños; la dama tiene una bestidura de blanco con unas rosicas de oro con una guarnicion de oro y azul, y el caballero tiene el sayo açul; la gorra de ruchicler con unos penachos: estan puestos la dama y el caballero en una plancha de fierro.

Una dama de oro de martillo pequeña, con una bestidura azul con unas estrellicas de oro: la bestidura es aforrado de amarillo.

Una dama pequeña de oro de martillo que esta a caballo en un caballo de oro de martillo: tiene una bestidura de azul con unas estrellicas de oro: la dama lleba un paxaro en la mano, berde, y el caballo esmaltado de blanco.

Un caballero de oro de martillo, ba a caballo en un caballo de oro esmaltado de blanco: el caballero lleba un sayo azul con una guarnición de oro y trae la barilla de oro en la mano.

Un camafeo pequeño: tiene una guarnicion de oro de martillo con unas ojas esmaltadas de berde.

Otro camafeo pequeño: tiene el canpo envinagrado; está guarnecido de ylo de oro.

Otro camafeo fino: tiene una guarnición de unas ojas pequeñas de oro esmaltadas de ruchicler berde y pardo.

Otro camafeo en el qual estan esculpidos dos caballos, el uno blanco y el otro castaño: está guarnecido de oro y a las espaldas está esmaltado de colores: tiene un letrero al rededor: tiene una cadenica con una assica y un botoncico.

Un jaspe verde: tiene unas figuras grauadas guarnecido de oro con una guarnicion esmaltada de pardo.

Una agata lissa: tiene esmaltada una perra con una guarnicion de oro de martillo.

Una curniola: está esculpida; tiene una guarnicion de oro y unas ojas pequeñas con unos granicos de ruchicler echando de un frutero.

Una agata y en ella esta esculpida una testa de muger; está guarnecido de oro y una cordellera esmaltado de pardo.

Un camafeo fino en el qual está esculpido una perdiz, guarnecido de oro esmaltado de ruchicler; tiene por penjante una perla fina.

Un juego de axedrez de christal y amatistes, el qual esta engastado en unas molduras de plata desta suerte: una casa de christal y otra de amatista, el quoal esta labrado de diferentes maneras con sus treinta y dos pieças de la misma echura.

Tres hombres de plata pequeñitos; son del mismo juego de axedrez.

Dos cucharas y dos forquetas de christal guarnecidas de oro con piedras.

Un pomo de christal echo a modo de un cestoncico, guarnecido de oro: tiene en guarnicion trece rubines y un candadico de oro con un rubin a cada cabo.

Un ydolo de oro de las Indias: tiene en el bientre una plasma de esmaralda y en la una mano tiene una rosa con un modroño, y en la otra mano tiene una rueda a modo de luna: lleba en las orejas unas arracadas.

Otro ydolo de oro de las Indias: tiene en la mano un palico de oro a manera de hueso: debaxo el sobaco lleba una chirimita del mismo oro y encima la cabeça lleba un chulet.

Otro ydolo de las Indias es, a saber, una cabeça con su cara y barba y en las orejas trae racadas y los pechos son labrados de filo de oro y al rededor unas labores de filo de oro echas a modo de lazos.

Un peruco de oro de las Indias.

Un pomo de oro de las Indias lissa: meneandose, se suena.

Una plasma de esmeralda guarnecido de oro de las Indias, echo a manera de un escudo con unas armas.

Una cabeça de un ydolo: es de oro de las Indias: tiene una cabellera.

Otra cabeça de ydolo de oro de las Indias: tiene en la cabeça un bonete y encima del bonete tiene unos manogicos de oro y en las orejas lleba racadas y en la barba una racada.

Una plasma de esmeralda guarnecida de oro de las Indias.

Una cara de un Indio echa de una piedra de plasma esmeralda y jaspe y otras colores, y tiene un penjante en la barba guarnecido de oro de las Indias con quatro cascabelles y en la cabeça trae un bonete a modo de pellejo de arison.

Un lagustin de oro de las Indias.

Una mariposa de plasma de esmeralda; la cabeça y el cuerpo y lo demás de oro de las Indias.

Una anada de oro de las Indias; el cuerpo es de agata y en el un ojo tiene una turquesita.

Una cabeza de un Indio: es de oro de las Indias: tiene dos dientes en la voca y por encima de los dientes saca la lengua y encima de la nariz tiene un ramo de oro del mismo oro.

Una cabeça de plasma de esmeralda guarnecido de oro de las Indias: la guarnicion es echa a manera de plumas.

Una cara de muger, de las Indias, de jaspe verde: tiene en la cabeça un capillo de oro y en las orejas tiene unas racadas de plasma de esmeralda.

Una mariposa de oro de las Indias: tiene la cabeça y el cuello de esmeralda y las alas son de corniola.

Una plasma de esmeralda que parece jaspe: tiene grauado una cabeça de dragon.

Cinco huñas de jaspe negro guarnecidas de oro de las Indias: estan puestas en una correa de cuero bermejo.

Una cabeça de mosca de las Indias.

Un pescado de nacra.

Seis cabeças de aguilla; las cinco son de agatas y la una de plasma de esmeralda.

Dos cabeças de caballos de piedra agata.

Dos cabeças de anadas de piedra de agata.

Un pescado pequeño de piedra de agata.

Un coraçon de corniola con unas bias de agata.

Cuatro amatistes y cada una de ellas tiene una cruz granada.

Diez y nueue matistes en los quales ay unas granadas.

Cuatro cabeças de aguilla de piedras amatistas.

Un quixal de puerco xabalin, echo de una esmeralda falsa.

Qualesquier cosas que sean, de coral, grauadas o de reliebos o esculpidos.

Quoalesquier cosas que sean, de nacra, grauados esculpidos de reliebos.

Una cabeça de aguila de oro de las Indias y a las espaldas tiene un espejo y tiene en los ojos unos granos de plasma de esmeralda.

Un espejo de las Indias en una cara de negro que parece açabache y tiene unos dientes de marfil.

Setenta y cinco medallas antiguas de oro.

Doce medallas de oro.

Ochenta y ocho medallas de plata antiguas.
Ciento y diez y seys medallas de plata antiguas.
Ciento y veinte y cinco medallas de plata antiguas.
Dos medallas muy pequeñitas de plata.
Diez medallas de plata antiguas.
Dos medallas de plata guarnecidas de cuero, y la una es de Lucio Sipion.
Cincuenta medallas de metal antiguas, dos de las quales estan guarnecidas de fusta y una guarnecida de bayna de cuerno negro; estan dentro de una bolsa de raso blanco.
Sesenta y quatro medallas de metal antiguas, dos medallas de metal, la una dellas tiene á la una parte muchos nabios y á la otra caballos y hombres.
Una metal de moyses.
Seys medallas de plata enbueltas en un papel.
Dos medallas de metal antiguas.
Dos medallas de metal antiguas.
Una medalla de metal antigua: estan en ella esculpidos los doce signos del año.
Quatro medallas antiguas de metal.
Honce medallas de metal antiguas.
Treinta y tres medallas de metal antiguas.
Cincuenta y seys medallas de plata antiguas.
Diez y ocho medallas de plata antiguas.
Veinte y seys monedas de plata antiguas.
Una medalla de metal de Virgilio.
Quarenta y quoatro medallas de metal antiguas.
Diez y ocho medallas de metal antiguas.
Veinte y cinco medallas de metal antiguas.
Una lucerna de medalla antigua que se hace dos partes.
Una antigualla de bulto de metal, que son dos personajes que es la lucha de Ercules y Anteo.
Otra antigualla, que es un hombre de metal que tiene un candelero en la una mano y en el otro un tintero.
Una medalla de oro del papa Clemente.
Tres medallas de oro del Enperador: la una de las tres es mayor que las otras dos.
Tres monedas de plata del Emperador: la una es mayor que las otras dos.
Una medalla de plata del cardenal Petro Benbo.
Una medalla de plata de Herasmo.
Una medalla de plata de Herasmo con el bonete y el pecho dorado.
Dos medallas de plomo grandes modernas.
Una medalla de metal grande moderna; a la una parte esta el ymagen de nro. Señor y a la otra esta el ymagen de San pablo.
Dos medallas grandes de metal de canpana con unos personajes a la una parte
Una medalla grande de metal prolongada con una cabeça y cara.
Dos medallas de metal muy antiguas y gastadas.
Tres monedas de metal pequeñas.
Una medalla de cobre dorado: es de Godofre de Lusiñan.
Una medalla de cobre dorada: es de Julio Cessar.
Una medalla de oro del Duque de Xaxonia.

Una medalla de metal antigua dorada.

Dos figuras de mugeres asta los pechos: es de cobre dorada.

Una moneda de plata del Rey de Romanos.

Una medalla de plata del Marques don Rodrigo.

Una medalla de lauton: a la una parte tiene una figura y a la otra parte tres figuras: tiene una guarnicion de oro esmaltado de negro.

Unas tablas de fusta para medallas: tiene la una nuebe medallas.

Diez y nuebe ymagenes de nuestra Señora de Monserrate, muy pequeñas, de plata y delgadas.

Diez y seis ymagenes de plata de diuersas maneras doradas y mas ocho de plata sin dorar.

Un crucifixo de plata muy pequeño.

Una ymagen de nra. Señora de plata con su hijo en los braços, con ciertos ángeles del mismo.

Nuebe frayles de plata pequeños.

Un basso de christal redondo, echo a modo de terraça; tiene el pie de plata dorado con quatro serafines.

Nuebe medallas de piedra entre las quales ay una de fusta.

Dos testas de piedra, la una blanca y la otra parda, guarnecidas de oro de martillo.

Una testa de oro de martillo, toda esmaltada de negro.

Dos medallas, cada una dellas puesta en una causica redonda de estaño.

Dos medallas de oro de martillo, cada una puesta en una causilla de fusta redonda.

Una piedra agata prelongada: estan esculpidos quatro leoncicos y un caballo y un castillo.

Veinte medallas antiguas, las dos de plata y las diez y ocho de metal.

Doce medallas guarnecidas de plata dorada en parte.

Veinte y tres medallas de christal sin guarnir.

Una tunba de fusta, echa a modo de un sepulcro, dentro de la qual ay veinte y tres medallas de camafeos, los unos mayores que los otros.

Una cabeça de marta, de oro de martillo.

Una cruz de oro de martillo con un crucifixo: tiene la cruz seis diamantes, quatro esmeraldas, seys rubines y quatro sefires pequeños, con un diamante tabla donde está escrito el nombre de Jesus, y los clabos son tres puntas de diamante y tiene mas quoatro perlas con los cabos de la cruz y por penjante tiene una perla pera y tiene su asa a modo de una sierpe y a las espaldas de la cruz estan los inproperios de la passion.

Un anillo de oro con unas lagrimas: está engastado en ella un flor de lis de diamantes.

Un anillo de oro labrado de reliebo: tiene una cara de turquesa engastada.

Un anillo de oro esmaltado de negro: tiene un camafeo engastado a modo de una cabeça de un mochacho.

Otro anillo de oro: tiene un camafeo engastado a modo de una cabeza de un mochacho.

Un anillo de oro labrado de reliebe: tiene engastado un camafeo con dos cabeças, vno encima de otro.

Otro anillo de oro esmaltado de negro: tiene un camafeo con una cabeça de muerte.

Un anillo de oro labrado de reliebe: tiene una piedra engastada con una cabeça de negro.

Un anillo de oro con dos bestiones, labrado: tiene en la boca un engaste de piedra agatta y es como un ojo.

Un anillo de oro lisso: está engastado en el una piedra jaspe entre tallado.

Un anillo de oro esmaltado de negro: tiene un jaspe, cortado en el una cabeza de un mochacho.

Un anillo de corniola.

Un anillo de oro esmaltado de blanco y negro: tiene un matiste entre tallado

Otro de la misma manera.

Un anillo de oro sin esmalte: tiene un diamante en tabla mas largo que quadrado: tiene grauado una cruz de Jerusalem.

Un anillo de oro lisso: tiene un rubinet pequeño, grauado en el una cabeça.

Un anillo de oro sin esmalte: tiene una plasma de esmeralda: estan grauadas en ella dos cabeças: está quebrada a la parte de arriba y está remendada con oro.

Un anillo de oro labrado sin esmalte: tiene un camafeo con una testa de reliebo.

Otro anillo de oro sin esmalte: tiene un camafeo: tiene una tiesta de lobo labrado de reliebe.

Otro anillo de oro sin esmalte: tiene una agata con una beta blanca por medio: tiene un caballo grauado con alas.

Un anillo de oro: tiene un camafeo labrado de reliebe: tiene unas figuras muy delgadas, la una tiene los braços altos y la otra figura es muy pequeña; está quebrado a la parte baxa el camafeo y está remendado de oro.

Un anillo de oro esmaltado: tiene una turquesa que tiene una cara de mochacho de reliebo.

Un anillo de oro lisso: tiene un esmalte a la una parte y a la otra parte tiene una piedra curniola grauada en ella una testa con cabellos y barba.

Un anillo de oro lisso: tiene un camafeo de reliebo con una testa de un viejo que tiene la cara bermeja y los cabellos y barba blanco.

Un anillo de oro lisso: tiene un camafeo negro labrado de reliebo: en el una testa negra.

Un anillo de oro lisso: tiene una piedra plasma que en partes es verde y en partes es clara: tiene grauada en ella un arbol y tiene un hombre que toma una liebre por las orejas.

Un anillo de oro lisso con una corniola que tiene grauada una testa de Julio Cesar con una strella a la parte baxa y a las espaldas tiene un letrero tringular.

Un anillo de oro: tiene un jaspe amarillo y está grauado una aguilla y tiene una liebre a los pies y con el pico le saca las entrañas.

Un anillo de oro lisso: tiene una piedra llamada niquilla: tiene en ella un cuerbo encima de un ramo.

Dos braçaletes de agatas que cada braçalete tiene ocho agatas esculpidas y cada braçalete tiene al cabo un jaçinto esculpido: estan engastados en oro con sus tornillos al cabo.

Una decena de bassos de agatas labrados al romano, guarneçidos de oro con tres asicas cada uno: ay unas muluras en medio alto y a los cabos esmaltados de negro cargados de quirimir: ay nuebe manojitos de oro esmaltados de negro entre

pieça y pieça, y mas tiene un pillarçico de oro de martillo labrado al romano con tres cadenicas en lo alto de oro: tiene el pillarçico dentro una oracion escrita en pargamino.

Una dezena de colunas de agatas guarneçidas las peanas y chapitel de oro esmaltado de negro, y tiene en medio nuebe triangulos a modo de señales: estan esmaltados de blanco y tiene la orilla esmaltada de azul, y mas tiene la dicha dezena un pillar de oro, el cuerpo del qual es esmaltado de ruchicler con unas ojas retorchadas de blanco, tiene el chapitel cuatro ojas esmaltadas de azul con una cadeneta á la cabeza.

Una dezena de agatas que cada una de aquellas es de dos pieças que se abren, guarnecidos de oro y cada uno de aquellos tiene de dentro un santo de bulto de oro: está entre cada una de aquellas nuebe basicos de azul turquesado, y el pie y las asicas de oro, y de cada uno de aquellos estan colgados tres perlicas, tiene la dezena una borla de oro y seda encarnada y una red ençima de filo de oro encarnado a manera de lazos con trenta y cinco perlicas.

Una cintura echa con unas medallas de oro: las entre pieças son unos despojos: tiene veinte y quoatro pieças esmaltados de blanco, negro y pardo.

Una terraça de christal guarnecida la boca y el pie de plata esmaltada de azul.

Una taza de christal a modo de gote de frayle, con una guarnicion de oro al rededor de la sobre copa, con el pie de plata sobre dorada: encima de la sobre copa tiene un flor de oro esmaltada.

Un barril de christal guarnecido de plata, esmaltado de azul.

Una cabeça de camafeo contraecho.

Un basso e agot de christal ancho sin pie.

Un camafeo que tiene de reliebe una testa de Agusto: esta guarnecido de oro con unas letras esmaltadas de negro que dicen *Agustus diui filius:* tiene un torçal a la parte de fuera, esmaltados de negro y por las espaldas el dicho engaste se abre para quitar el dicho camafeo: esta en una bolsita de raso.

Un camafeo que tiene una cabeça de reliebe: está guarneçido de oro: tiene quoatro dealfines al rededor de la guarnicion esmaltados de azul.

Un camafeo que tiene de reliebe una tiesta de un biejo.

Otro camafeo que tiene una testa relebada de Alexandre con unas letras grabadas: son letras griegas.

Una corniola grande guarnida de oro, en la qual esta grauada una testa del rey don Alonso de Napoles.

Un camafeo guarneçido de oro: tiene en las espaldas una corriola con sus cuerdas: tiene de reliebe un leon leonado escuro.

Una corniola guarnecida de oro: tiene grauado una figura de un hombre el qual está en pie despojado y tiene una bestidura por las espaldas.

Una corniola en la qual esta grauada una testa de Baspasiano.

Un jaspe bermejo guarnecido de oro: tiene grauado una testa con barba y cabellos con una coluna que tiene vnas letras griegas.

Una corniola que tiene grauada en ella una obeja y dos abes.

Una piedra que se llama niquilla con ciertas grauaduras.

Una corniola que tiene grauada en ella una testa de hombre con su barba y cabellos guarnecido de oro.

Una curniola guarnecido de oro: tiene grauado en ella un falcon sobre un tronco.

Una corniola guarnecido de oro: tiene grauado una testa de hombre con barba.

Un camafeo guarneçido de oro y tiene de reliebe un galgo.

Un camafeo guarnecido de oro: tiene de reliebe un Sentauro con una figura de hombre, con otra de muger.

Una plasma de esmeralda guarnecida de oro: tiene grauada una testa de muger: está ronpido.

Una corniola guarnida de oro: tiene grauada en ella una testa de muger.

Una corniola: está grauada en ella una yegoa con un perrico.

Un camafeo guarneçido de oro con un leon de reliebe.

Una corniola guarneçida de oro con una sierpe al rededor de la guarnicion: tiene grauada una testa.

Una corniola guarneçida de oro: tiene grauado en ella una testa de hombre con el pecho.

Una curniola sin guarnecer: tiene grauado una testa de vaca.

Una cresolica sin guarneçer: tiene grauado una testa de hombre con barba.

Un jasinto de belliz: tiene una cabeça de carnero de reliebe, y a las espaldas tiene una corniola, todo en un engaste de oro: tiene la corniola grauado un caballo con alas.

Una corniola que tiene grauado en ella una lucha de Ercules y Anteo: está guarnecida de plata.

Una corniola que retira a blanca: tiene grauado en ella los doze signos al rededor y en medio un carro con quoatro caballos: es guarnecido de oro.

Una plasma de esmeralda guarnecido de oro: tiene grauado un paxaro que tiene en los pechos una cara.

Un sepulcro de lapislasuli con quatro colunas de lapislasuli, y mas tiene la peana de lapislasuli y el chapitel y el baso encima, y todo esta guarnecido de oro de martillo y esmaltado de negro y blanco, y encima del sepulcro esta nro Señor y dos angeles y tres judios de oro de martillo que guardan el sepulcro, y el uno dellos tiene debaxo el braço drecho una espinela y el chapitel ay dos rubines y dos diamantes, y encima de todo ay un safir horadado y tiene otras piedras y perlas.

Un camafeo: tiene la Virgen Maria con su hijo en los braços de la una parte, y de la otra tiene una Beronica: es guarneçida de oro de martillo con un cañon de oro esmaltado de negro con quoatro remates esmaltados de blanco rochicler berde y pardo.

Dos crucifixos de coral guarnecidos de oro.

Por la copia,

A. P. y M.

(La signatura provisional de este ms. es: Bibl. Nac., P. V. fol. C. 46-36.)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Notas á la versificación de Juan Manuel, por Federico HANSSEN (publicado en los «Anales de la Universidad» tomo CIX).—Santiago de Chile, 1902.

El libro de Patronio ó el Conde Lucanor, compuesto por el Príncipe don JUAN MANUEL en los años de 1328-29.—Reproducido conforme al texto del códice del Conde de Puñonrostro.—Vigo, 1902.

Desde el caprichoso estudio que Argote de Molina hizo de los versos contenidos en «el Conde Lucanor», nadie había vuelto á tratar de una manera especial del asunto, hasta ahora que lo hace el Sr. Hanssen con el detenimiento debido.

Ha comparado con gran acierto la versificación del Conde Lucanor con las Cantigas de Alfonso X, obra que seguramente tuvo que influir en D. Juan Manuel, tan entusiasta por todas las obras de su tío el Rey Sabio. Lástima que el señor Hanssen haya tenido que servirse para su estudio de una edición del «Conde Lucanor» (la de Knust) que dista mucho de ser correcta (v. *Romania*, XXIX, pág. 600) y que le ha inducido á error en algunas ocasiones en que no le ha podido salvar su buen sentido como en otras en que hace atinadas correcciones al texto, confirmadas por las variantes de los mss. que no apunta la edición Knust.

Pero además al sistema que Hanssen aplica para su estudio se pueden poner algunos reparos. Los casos de apócope que introduce son todos admisibles y corroborados por otros numerosos que se hallan en todo el texto de las obras que se conservan de D. Juan Manuel. No así la sinalefa que creo no conoció el autor, como tampoco tenía idea de la cesura (que solo por casualidad se encuentra en sus versos, fuera de los de arte mayor), ni del valor de los acentos. No medía los versos: contaba las sílabas, admitiendo siempre el hiato, y únicamente se permitía apocopar algún verbo ó elidir algún pronombre.

A continuación van algunas observaciones sobre ciertos dísticos tal como resultan de la lectura de los mss. y que difieren del texto de Knust, y otras que prueban que no existe la sinalefa.

El ejemplo I tiene dos dísticos: el 1.º que es de 15 sílabas no lo incluye el señor Hanssen.—Ejemplo III: suprímase *non* que solo existe en un ms. y no es necesaria la sinalefa.—Ej. XI: son versos de 16 sílabas sin cesura y por lo tanto no hay sinalefa.—Ej. XVI: suprímase el segundo *por*, que solo se halla en un ms., y se evita la sinalefa.—Ej. XXIV: Por obras et maneras podrás conoscer—(A) los moços quales deuen los *mejores* seer.—Ej. XXVII: No hay sinalefa leyendo según todos los mss. (menos uno de los peores) *deue ome* (cfr. VI).—Ej. XXXI: léase como en la mayoría de los mss. *pudieres* en vez de *puedes* y no hay que suponer *muy* bisílabo. —Ej. XXXIV: *aun* es bisílabo (cfr. XXXIV). Suprímase *el* que sólo se lee en un ms.—Ej. XI: Faz bien á buena entención en tu vida — Si quieres acabar la gloria complida. Tal es la lección que resulta de los mss. y que evita la sinalefa.

La otra obra cuyo título encabeza estas líneas se debe al librero de Vigo señor Krapf, que ha dado una nueva prueba de amor á nuestra literatura con la publicación del «Conde Lucanor», según el ms. que él posee y que antes perteneció á los Condes de Puñonrostro.

La edición va precedida de un prólogo, del que sólo me ocuparé en la parte que se refiere al ms. objeto de la publicación, pues no creo necesario rectificar ciertos errores que contiene, procedentes en parte de que el editor no tiene idea muy clara de lo que es una edición crítica. No atañe al fondo de la publicación del Sr. Krapf el que supone que el códice que fué de Gayangos está publicado, cuando no lo está, ó que Knust se propuso reproducir el S. 34. Además no creo que nadie que piense en la edición crítica de este texto, ni de ningún otro, pueda sentir la necesidad de la publicación previa de todos los ms., como expresa el editor. No obstante, la publicación de uno de ellos, y más cuando anda en poder de particulares, es un señalado servicio á la literatura, y éste lo es aunque el ms. no sea, como cree su editor, uno de los más puros. Por el contrario el ms. que posee el Sr. Krapf es una de las copias más descuidadas del «Conde Lucanor», llena de incorrecciones y omisiones, que han hecho pensar á su editor que el códice más correcto, el S. 34, tiene ampliaciones.

Los dísticos están casi todos retocados á capricho por el copista, sin cuidarse á veces ni del número de sílabas, ni del consonante, ó buscando inhábilmente la rima con la repetición de palabras iguales. Vayan tres ejemplos:

Ej. XLIV (47 Krapf): Si te acaesciere de vasallos aver yerro.—En que te caygan, non les dexes de bien fazer.

Ej. IV: A pesar de ser un dicho vulgar consagrado, «una fabla que dizen las viejas en Castilla: Quien bien siede, non se lieve», está alterado sin atender á la rima: «Quien bien esta posado, non se levante».

Ej. XXVIII (29 Krapf): Muchas cosas faze omne que paresçen syn razon.—Mas de que son sabidas, fallan las con razon.

A pesar de todo, para el conocimiento de un texto, todos los mss., buenos ó malos, son de gran importancia, y el códice del Sr. Krapf ayuda no pocas veces á fijar el texto crítico por representar una familia distinta de los mss. de la Academia de la Historia, del M-100 de la Biblioteca Nacional y del de Gayangos, y el que sirvió á Argote para su edición.

Además, este códice tiene alguna importancia para la historia de la novelística. Aparte de que contiene dos interesantes cuentos ajenos al «Conde Lucanor» y una interpretación simbólica del ejemplo XLVIII, ya estudiada por Knust, presenta unas variantes especiales en los ejemplos XXIX y XLV (30 y 48 de la edición Krapf), que revelan que la colección de D. Juan Manuel había pasado por manos de un copista que tenía presentes algunos cuentos relacionados con la versión del Arcipreste de Hita.

Dos palabras sobre la descripción del ms. que nos da el editor: la «Explicación del Padre Nuestro es de San Pedro Pascual, nombre que omitió el copista al suprimir, como le ocurre muchas veces, un párrafo contenido entre palabras iguales. (V. *Bulletin Hispanique,* T. IV, núm. 4.)

El «Testamento de maestro Alfonso de Cuenca» se halla publicado en la edición antigua «Del menor daño de Medicina» y reimpreso por Morejón en la «Historia de la Medicina», I, p. 291.

El libro de los «Asayamientos et Engaños de las mugeres» se tradujo al inglés en «Researches respecting the Book of Sindibad by Domenico Comparetti». London, 1882.

María Goyri de Mz. Pidal.

Azulejos sevillanos del siglo XIII. Papeletas de un Catálogo de azulejos españoles de los siglos XIII al XVII, por D. G. J. de Osma.—Madrid, 1902.—Folio, 65 págs.

Así titula el Excmo. Sr. Guillermo J. de Osma un curiosísimo folleto que ha publicado acerca de los orígenes de esta importante rama de la industria cerámica nacional, escrito con una erudición y sentido crítico irrefutable, y editado con todo el esmero y arte que requieren hoy estas publicaciones artístico-arqueológicas.

Afortunado poseedor, además, de los ejemplares más interesantes que en azulejos hay, da muestra elocuente del resultado de su diligencia y constancia en perseguir sin descanso cuanto pueda ser pertinente al estudio del arte cerámico, pues su afán coleccionista no se propone la posesión vanidosa de lo que nadie tiene, si no que en su poder adquieren los objetos la categoría de instrumentos y documentos históricos, para que examinados más minuciosamente, den luego por resultado, mediante una dialéctica rigurosísima, estudios de tan preciado valor como el presente.

El estudio de la cerámica española es de los más interesantes para la historia de nuestras artes industriales. Mucho podría decirnos, y, sin duda, nos ha de decir el Sr. Osma, en tan vasta materia; pero limitándose ahora á los azulejos, nos proporciona datos tan nuevos, nos presenta tan claros sus orígenes, que viene con su trabajo á llenar un hueco, y con una precisión y autoridad que solo él puede permitirse.

El azulejo, ó sea la loseta coloreada con un barníz vítreo, es, sin duda, uno de los últimos elementos decorativos introducidos por los árabes en sus monumentos; en el siglo XII vemos las primeras aplicaciones, así que no es extraño que al conquistar los cristianos los territorios andaluces encontraran esta industria en sus comienzos, continuando de igual modo durante el siglo XIII, para adquirir mayor desarrollo en el XIV y su completo esplendor á fines del XV y comienzos de la siguiente centuria.

Rarísimos, por lo tanto, eran los ejemplares del XIII, por lo que al encontrar el Sr. Osma los de Sta. Marina de Sevilla, objeto de su primera papeleta, nos ofrece el comienzo de tal industria entre los cristianos, con caracteres tales heráldicos y de estilo, que hacen de ellos los monumentos más curiosos de su especie.

Extiéndese con este motivo en largas disquisiciones históricas y técnicas respecto á su fabricación, y entrando en el estudio arquitectónico del monumento donde se encontraron, confirma, con el análisis minucioso de sus planos, la noticia de su transformación de mezquitas en parroquias cristianas, en las que quedaban como capillas algunas de los templos islamitas.

Además de los de Sta. Marina hay otros azulejos semejantes que demuestran el primitivo estado del arte cerámico de la reconquista: son los del subsuelo de la nave *del Lagarto* de la Catedral de Sevilla, que vienen á completar la serie: el Sr. Osma, después de examinar el plano de la Catedral y explicar la presencia de aquéllos en el sitio del hallazgo, fíjase muy especialmente en su heráldica, de la mayor importancia.

No es la *ciencia* heráldica de las más acreditadas para las indagaciones histórico-arqueológicas, pero la de aquellos tiempos, incipiente, de carácter real y, por decirlo así, oficial, sencillísima en sus emblemas, y fidelísimamente guardada por las chancillerías, tiene un valor incontestable; el emblema es cierto, constante, personalísimo, mas á quién pertenezca y la razón de su adopción, es lo que cuesta bastante estudio desentrañar, y he aquí una de las cuestiones más interesantes del folleto de los *Azulejos*.

El Sr. Osma recoge para ello todos los datos imaginables; estudia los privilegios, sus sellos, lee las crónicas, consulta los sepulcros, hasta los trajes y prendas de vestir que usaron cada uno de los personajes en función, y después de examinar atentamente tanto documento, explana su teoría, presentándonos una página de la heráldica de San Fernando, de sus hijos y de los de D. Alonso el Sabio llena de interés por su novedad y valor histórico. Así entendida la heráldica, es guía segura, y sus opiniones sobre los castillos, las cruces, las águilas, los cuarteles y cuanto se refiere á los escudos de los azulejos, de los sellos, de las monedas y de los privilegios de aquellos tiempos, han de ser de las que causan estado.

La evolución de las formas del escudo, como útil defensa del guerrero, ocupa otro de los capítulos, con que viene á aumentar la doctrina, que corroborada con el examen de los sellos, de las tumbas y de las estatuas, completan el cuadro que se propone trazar; de doble interés por lo que atañe á la industria artística de los azulejos, y por las deducciones históricas que con motivo de ellos saca, para el esclarecimiento de cuestiones más generales.

La labor del Sr. Osma puede servir de ejemplar digno de imitación para los que á los estudios histórico-arqueológicos se dedican.

N. S.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

Academia Española (Real). Memorias de la Real Academia Española. *Tomo VIII.*—Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. 1902.—4 °, 592 págs.—8 ptas. [Contiene: Estudio sobre la vida y obras de D. Alonso de Ercilla, por D. Josef de *Vargas Ponce.*—Elogio académico de D. Jerónimo del Campo, por el Marqués de *Molins.*—Necrología del Excelentísimo Sr. D. Nicomedes Pastor Díaz, escrita por el Ilmo. Sr. D. Fermín de la *Puente Apezechea.*—Necrología del Ilmo. Sr. D. Isaac Núñez Arenas, por D. Antonio *Ferrer del Río.*—Necrología del Ilmo. Sr. D. Luis Fernández-Guerra y Orbe, por D. Miguel *Mir.*—Necrología de D. Antonio Arnao, por D. Miguel *Mir.*—Necrología del Excmo. Sr. D. Manuel Silvela y de Le-Vielleuze, por D. Francisco *Silvela y de Le-Vielleuze.*—Necrología de don Pedro de Madrazo y Kuntz, por el Conde de *Casa-Valencia.*—Necrología del muy ilustre Sr. D. Cayetano Fernandez y Cabello, por don Miguel *Mir.*—Noticias sobre el fallecimiento y exhumación de D. Juan Meléndez Valdés.—Doña Luisa Francisca de Guzmán, Duquesa de Braganza, por D. Adolfo de *Castro.*—Noticias de la vida del doctor Felipe Godínez, por D. Adolfo de *Castro.*—Carta de Francisco de *Figueroa* al maestro Ambrosio de Morales sobre el hablar y pronunciar la lengua española.—Apuntamientos de Ambrosio de *Morales* para la contestación á la carta de Francisco de Figueroa.—Censuras sobre la ortografía castellana, por Ambrosio de *Morales.*—Memorial presentado al rey Felipe II sobre algunos vicios introducidos en la lengua y escritura castellana y medios tomados para su reforma examinando á los maestros de primeras letras del lenguaje castellano y su escritura.—Diser-

tación sobre el verbo y sus propiedades, por D. Pedro de *Silva*.—Lista de las terminaciones varias de la lengua castellana que deben considerarse como otras tantas fuentes diversas de consonantes y contribuyen á probar la variedad de nuestro idioma, por D. Tomás de *Iriarte*.—Discurso leído por D. Miguel *Mir* en su entrada en la Real Academia española el día 9 de Mayo de 1886.—Contestación á este discurso por D. Marcelino *Menéndez y Pelayo*.—Necrología del Excmo. Sr. D. Eusebio María del Valle, por D. Daniel *Cortázar*.]

Academia de la Historia (Real). Cortes de antiguos reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña, publicadas por la Real Academia de la Historia. *Tomo VI*. Cortes de Cataluña. VI (comprende la conclusión de las de 1405 á 1410 y el Parlamento de Barcelona de 1342).—Madrid. Est. tip. de Fortanet. MDCCCCII.—Fol., 487 págs.—17,50 ptas.

Acosta de Samper (Soledad). Los españoles en España, novelas históricas.—Bogotá, 1902.

Altamirano y Salcedo (Enrique). Filipinas. Relato histórico de actos y hechos realizados en los últimos días de nuestra dominación.—Madrid. Imp. de Carlos Perrín. 1902.—4.º, 118 páginas.

Amunátegui Reyes (Miguel Luis). Nuevos estudios sobre Don Andrés Bello.—Santiago de Chile. Imp. Barcelona. 1902.—4.º marq., 181 páginas.

Berlanga (Don R. M. de). La más antigua necrópolis de Gades y los primitivos civilizadores de la Hispania. (De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos).—Madrid. S. i. MDCCCCII.—4.º, 40 págs. Con una lámina. [Tirada de 30 ejemplares.]

—Descubrimiento arqueológico verificado en el Tajo Montero á principios de Febrero de 1900. (De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos).—Madrid. Imp. de San Francisco de Sales. 1902.—4.º, 36 págs. Con tres fototipias. [Tirada de 100 ejemplares.]

Biblioteca de Historia Nacional. *Volumen I:* La Patria boba. Tiempos coloniales, por J. A. *Vargas*.—Dias de la Independencia, por J. M. *Caballero* —Santafé cautiva, por J. A. de *Torres*.—Bogotá-Colombia. Imp. Nacional. 1902.—4.º marq., 406 págs.

Campoamor (D. Ramón de). Obras completas, revisadas y compulsadas con los originales autógrafos, bajo la dirección de los señores D. U. *González Serrano*, *V. *Colorado* y M. *Ordóñez*. *Tomo III*. Polémicas filosóficas y literarias. *Tomo IV*. Poesías de la primera época.—Madrid. Imp. y lit. de Felipe González Rojas. 1902.—4.º, 587 y 867 págs. Con retratos.—7 ptas. cada tomo.

Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818, coleccionados y publicados por J. T. *Medina*. *Tomo XXX*. Francisco y Pedro de Villagra. II.—Santiago de Chile. Imp. Elzeviriana. 1902.—4.º marq., 496 págs.—15 ptas.

Fitz-Gerald (John D.). Caballeros Hinojosas del siglo XII.—Madrid. Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello. 1902.—4.º, 14 págs. (De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.)

Gómez Núñez (Severo). La guerra Hispano-Americana. Puerto Rico y Filipinas. Con ocho planos y 15 fotograbados.—Madrid. Imp. del Cuerpo de Artillería. 1902.—8.º, 254 págs.—6 ptas.

González y García (D. Gerardo). Historia de Nuestra Señora de los Remedios, patrona de la Roda, venerada en el exconvento de Padres Trinitarios calzados de la villa de Fuensanta, obispado de Cuenca.—Cuenca. Imp. de José Gómez Madina. 1902.—8.º marq., 109 págs.

Homero. La Odisea de *Homero*, traducida directamente del griego en verso castellano, por D. Federico *Baraibar y Zumárraga*. *Tomo II*.—La Batracomiomaquia, traducción de *D. Jenaro *Alenda*.—Madrid. Imp. de Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando). 1902.—8.º, 324, 7 y 40 págs.—3 ptas. (*Biblioteca clásica*, tomo 96. *Reimpresión.*)

Landázuri y Romarate (D. Joaquín José de). Historia del ilustre país bascongado, comprendido en sus tres M. N. N. y M. L. L. Provincias: el Señorío de Bizcaya, Guipúzcoa y Alaba. Su antigua y moderna geografía, desde los más remotos siglos hasta el actual. La historia natural, política, militar, civil y eclesiástica. Los varones ilustres en santidad, letras y armas. Los fueros, exenciones, franquezas y libertades que han gozado y gozan las tres provincias, deducida de autores originales y documentos auténticos. *Tomo séptimo*. Comprende la antigua y moderna geografía de la provincia de Guipúzcoa, el gobierno político y militar y los sucesos de que se tienen noticia en su historia civil: *Volumen segundo*.—Bilbao. Imp. de Andrés P. Cardenal. 1902.—8.º marq., 206 págs.—2 pts. (*Biblioteca bascongada*, tomo 62.)

*Menéndez Pidal (D. Juan). Discurso acerca de la Democracia cristiana pronunciado por... en el VI Congreso Católico Nacional.—Madrid. Imp. de San Francisco de Sales. 1902.—4.º, 16 páginas.

Monumenta historica Societatis Jesu nunc primum editi a patribus ejusdem societatis. *Fasciculus 106. Mense Octobri*. Epistolae P. Nadal. *Tomus III. Fasciculus I*.—Madrid, Typis Avrial, 1902.—4.º, págs. XXXII y 1 á 160.—3 ptas.

Ohnet (Jorge). Camino del amor, traducción de F. *Sarmiento*.—Paris. Imp. de la Viuda de C. Bouret. 1902.—8.º, 287 págs.—3,50 ptas.

PELLICER DE DOU Y PAGÉS (Joseph María). Mataró. Synthesis historial d'aquesta ciutat en relació ab sa major gloria las Santas patronas y patricias Juliana y Symphroniana, verges y martres.—Mataró. Estampa de H. Abadal. 1902.—8.º marq., 81 págs. Con un grabado.

SAMANIEGO (D. Félix María). Fábulas escritas en verso castellano para uso del Real Seminario vascongado. *Nueva edición completa, cuidadosamente corregida* é ilustrada con 67 grabados.—Madrid. Imp. de Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando). 1902.—8.º, 2 tomos en un vol., 123 y 84 págs.—0,75 ptas.

—Fábulas de *Samaniego. Novísima edición ilustrada,* con notas gramaticales, literarias, etcétera, por Miguel de *Toro y Gómez*.—Paris, Armand Colin, 1902.—19.º, 213 págs. con grabados intercalados y el retrato del autor.

*SERRANO Y SANZ (Manuel). Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de *La Celestina,* y del impresor Juan de Lucena. (De la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.) Madrid. Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello. 1902.—4.º, 56 págs.—2 ptas.

VILLANUEVA (D. Joaquín Lorenzo). Viaje literario á las iglesias de España. Le publica con algunas observaciones... *Tomo II.*—Madrid. Imp. de Fortanet. 1902.—8.º marq., 266 páginas. Con 4 láms. *(Reimpresión* de la edición de Madrid de 1804).—3 ptas. [Ha cuidado de esta reimpresión por encargo de la Real Academia de la Historia nuestro compañero *D. Antonio *Rodríguez Villa.*]

Pedro Roca. Álvaro Gil Albacete.

LIBROS EXTRANJEROS

CLERC (Le lieutenant colonel). Guerre d'Espagne. Capitulation de Baylen. Causes et conséquences.—Paris, Fontemoing, 1902.—8.º

CURZON (Henri de). Felipe Pedrell et les Pyrénées.—Paris, Fischbacher, 1902. [Muy laudatorio para el maestro Pedrell.]

DOMENECH (Michel). L'apothéose musicale de la Religion Catholique. Parsifal de Wagner. Révelations démonstratives de la signification et symbolisme musical de cette œuvre.—Barcelone, impr. de Fidel Giró, 1902.—5 fr.

GIULINI (Alessandro). Il soggiorno di Elisabetta Cristina di Brunswick, regina di Spagna e duchessa di Milano nel convento dei Cistercensi in Parabiago. (In *Archivio Storico Lombardo,* anno XXVIII, fasc. XXX.)—Milano, tip. P. Confalonieri, 1901.

—Il Gran Cancelliere Salazar e la sua famiglia (Estratto del *Giornale Araldico.* Anno XXVIII. Agosto 1901, n. 8).—Bari, Presso la Direzione del *Giornale Araldico.*—Rocca S. Casciano. Stab. tip. Cappell, 1902.—4.º marq., 13 páginas á dos cols. y ocho tablas genealógicas plegadas.

HAMBOOK OF THE NEW LIBRARY OF CONGRESS IN WASHINGTON.—Boston, Curtes and Cameron, 1901.—8.º, 112 págs. [Vid. nuestra REVISTA, Julio 1902, pág. 71.]

LIBRARY OF CONGRESS. Classification: Class Z, Bibliography and Library science.—Washington, Governement printing Office, 1902.—8.º, 68 págs. [Vid. nuestra REVISTA, Julio 1902, pág. 71.]

MORPHY (G.). Les luthistes espagnols du XVIe siècle (Die spanischen Lantenmeister des 16. Jahrhunderts). *Mit 5 Tafeln* undeinem Vorwort von F. A. *Gevaert.*—Leipzig, Druck und Verlag von Breitkopf & Härtel, 1902.

NELSON LARNED (Josephus). The literature of American history.—Boston, Honghton, Mifflin and Co.—8.º, IX-588 págs. [Guia muy útil para el estudio de la historia de los Estados Unidos y de toda la America septentrional, central y meridional].

REPORT OF THE LIBRARIAN OF CONGRESS for the fiscal year ending june 30, 1901.—Washington, Governement printing Office, 1901.—8.º, 380 pags. [Vid. nuestre REVISTA, Julio 1902, pág. 71.]

UZIELLI (Gustavo). Cenni storici sulle imprese scientifiche, marittime e coloniali di Ferdinando I, gran duca di Toscana (1587-1609).—Firenze. G. Spinelli e C., 1901.—8.º, 85 págs.

—Toscanelli, Colombo e la leggenda del Pilota (Estratto della *Rivista geografica italiana).*—Firenze, tip. M. Ricci, 1902.—4.º, 38 páginas. [Combate la tesis de VIGNAUD sobre la autenticidad de la carta de Toscanelli.]

WEIL (H.). Le Prince Eugène et Murat, 1813-1814. Opérations militaires. Négociations diplomatiques. *T. IV et V.*—Paris, Fontemoing, 1902.—2 vols., 8.º.

Pedro Roca. Álvaro Gil Albacete.

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletin de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Julio-Septiembre. Un llibre de geomancia popular del segle XIII, por D. F. *Carreras y Candi.*—Documentos inéditos del condado de Besalú, por D. Joaquín *Miret y Sans.*—Palomas y palomares en Cataluña durante la Edad Media (continuación), por D. F. *Carreras y Candi.*—Llibre dels ensenyaments de bona parlería (continuación), por D. J. *Codina y Formosa.*

Boletin de la Real Academia de la Historia. Octubre. *Informes:* I. Estudios biográficos, por Rafael *Ramirez de Arellano* [Pero Tafur.—Gonzalo de Ayora].—II. Sebastián, obispo de Arcávica y de Orense. Su crónica y la del rey Alfonso III, por Fidel *Fita.—Variedades:* I. San Pedro Pascual. Nuevos datos biográficos,

por Albano *Bellino*.—II. La ciudad de Alarona (Mataró) á mediados del siglo x, por Fidel *Fita*.—Noticias, por F[idel] *F[ita]* y *A[ntonio] *R[odríguez] V[illa]*.

Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo. Núms. 9 y 10. Mayo y Julio 1901. *Recintos amurallados y puertas de la antigua Toledo, por D. Rodrigo *Amador de los Ríos*.—Emilio Hübner.—Una obra de Arqueología [*Egipto y Asiria resucitados*, del Sr. Fernández Valbuena. Vid. nuestra Revista, número anterior].—Un puente y un castillo romanos, por D. Manuel *Castaños y Montijano* [el puente de Safont y el castillo de San Cervantes].—Panteón de los Gracos y Pompeyos, por don Francisco *Valverde Perales*.—Sección de noticias, por M. G. *Simancas*.

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Agosto-Octubre. Fototipias, por Enrique *Serrano Fatigati*.—Notas arquitectónicas sobre algunos monumentos de la arquitectura cristiana española (segunda serie), por Vicente *Lampérez y Romea* [iglesia de San Cebrián de Mazote].—Artistas exhumados (segunda serie), por Rafael *Ramírez de Arellano*.—España en el extranjero, traducido del alemán, por F. *S. B.* [El misterio del retablo leonardesco de Valencia, por el Dr. Carlos Justi].—Descubrimientos arqueológicos.—Noticias.

La Ciudad de Dios. 20 Septiembre. Un pueblo mártir (continuación), por el P. Antonino M. *Tonna-Barthet*.—El Emmo. Cardenal Ciasca (continuación), por el P. Lucio *Conde*.—Revista de revistas.=5 Octubre. Un pueblo mártir—El Emmo. Cardenal Ciasca (continuaciones).—Los culpables (Ultimas páginas de nuestra historia), por C. Crispo *Salustio*.—Catálogo de Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos (continuación), por el P. Bonifacio del *Moral*.—Bibliografía.—Real Biblioteca del Escorial (Notas y comunicaciones). Sección nueva de libros duplicados. Su formación, por el P. Benigno *Fernández*.=20 Octubre. Píndaro y la lírica griega, por el P. Bonifacio *Hompanera*.—Revista de revistas.

La España Moderna. Octubre. *Los Concordatos españoles, por Jerónimo *Becker*.—La exploración del Orinoco, la navegación interior de la América del Sur y la anglosajonización del Acre, con motivo de la publicación reciente del libro titulado *Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y Relaciones de Ultramar*, de la Excma. Sra. Duquesa de Alba, por Juan *Pérez de Guzmán*.—Lecturas americanas, por *Hispanus*.—Crónica literaria, por E. *Gómez de Baquero*: A propósito de un libro, *Crónicas del Bulevar*, de D. Manuel Ugarte.

La Lectura. Julio. Sociología de la guerra, por John M. *Robertson*.—Jacinto Verdaguer, por R. D. *Perés*.—Notas bibliográficas.—Revista de revistas [*Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de «La Celestina», y del impresor Juan de Lucena*, por M. Serrano y Sanz, art. publicado en nuestra Revista de Abril-Mayo].=Agosto. Exposición de obras de pintores flamencos primitivos, en la ciudad de Brujas, por A. de *Beruete y Moret*.—Revista histórica, por Rafael *Altamira*.—Notas bibliográficas.—Revista de revistas [*D. Luis de Borbón y Farnesio y D. Luis de Borbón y Villabriga*, por Ignacio Olavide, art. publicado en nuestra Revista de Junio].=Septiembre. Rafael *Altamira*: Nuevos aspectos de la Historia del Derecho español.—Eduardo *Logano*: Bocklin.—Miguel *de Unamuno*: La cuestión del vascuence.—Ramón *Pérez de Ayala*: Emilio Verhaeren.—Adolfo *Posada*: Revista de Sociología.—Notas bibliográficas.—Revista de revistas.

Nuestro Tiempo. Agosto. La Sociología y la Filosofía de la Historia, por M. *Sales y Ferré*.—Custodias de plata españolas, por Anselmo *Gascón de Gotor*.—Recuerdos de mi vida, IX y X, por Santiago *Ramón y Cajal*.—Beethoven en Madrid, por Emilio *Roy*.—Los Museos sociales, por Eloy S. *André*.—Revista de revistas [*D. Luis de Borbón y Farnesio y don Luis de Borbón y Villabriga*, por Ignacio Olavide, art. publicado en nuestra Revista de Junio].—Revista bibliográfica.=Septiembre. La mujer gaditana (fragmento), por Federico *Rubio*.—Recuerdos de mi vida, XI, por Santiago *Ramón y Cajal*.—Sensaciones de viaje: Bloemenvelden, por R. *Blanco Fombona*.—Polonia y Cataluña, por J. *Martos O'Neale*.—La cuestión de límites en la América española, por *Jerónimo *Becker* [á propósito del libro *Historia diplomática de la República Argentina*, del Dr. Quesada].—Rodolfo Virchow, por el Dr. Ramón *Lobo Regidor*.—Enrique Gaspar, por Salvador *Canals*.—Revista de revistas.—Revista bibliográfica.

Razón y Fé. Octubre. Las obras musicales de San Francisco de Borja, por M. *Baixauli*.—Las Ordenes religiosas y la intervención del Estado (conclusión), por J. *García Ocaña*.—El Marqués de Mora (continuación), por L. *Coloma*.—Sevilla, teatro del martirio de San Hermenegildo, por R. *Rochel*.—La metafísica y la moral empírica, por J. *Espi*.—Examen de libros.—Noticias bibliográficas.—Crónica literaria: Alma y vida; J. *M.*

Revista de Aragón. Octubre. Vicente *Castán*: Excursiones pirenáicas. De Pont de Suert al Hospital de Viella.—J. *Valenzuela La Rosa*: Arte regional.—*Ramón y Cajal*: Recuerdos de mi vida (cap. XI).—Alberto *Gómez*: La restauración de la Escolástica en el siglo xix.—Luis *Colomina*: La filosofía en el Japón.—Ra-

fael *Altamira:* La vida aragonesa á fines de la Edad Media [reimpresión del fragmento del t. II, páginas 335-344 de su *Historia de España y de la civilización española*].—Eduerdo *Ibarra:* Testamento de Domingo de Ipies (documento).—Notas.

Revista de la Asociación artístico-arqueológica barcelonesa. Julio-Agosto. Estudios numismáticos. De algunos manuales de numismática clásica: M. R. de *Berlanga.*—Taula del cartulari de Sant Cugat del Vallés (continuació): Jph. *Mas.*—Las naus ó nauetas de Menorca: F. *Hernández Sanz.*—Bandolerisme en los sigles XVI y XVII (continuació): Joan *Segura.*—Comunicaciones.—Nota bibliográfica.

REVISTA DE EXTREMADURA. Octubre. Apuntes de Geologia extremeña (conclusión), por Eduardo *II.-Pacheco.*—Supersticiones extremeñas (continuación), por Publio *Hurtado.*—Glorias de Zafra, por Luis G. *Arteche y Barrantes* [crítica de la obra asi intitulada, de D. Manuel VIVAS TABERO]. — Lecturas, por Juan *Ortiz del Barco.*

Pedro Roca.

REVISTAS EXTRANJERAS

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES. 1900. Octubre-Diciembre. Mémoire-Journal de Jean *Burat,* écrivain de la Bibliothèque du roi, 1697-1729 *(fin).* — Émile *Chatelain,* Le Catalogue annuel des thèses françaises. Réponse á M. Altmann.==1901. Enero-Marzo. L. *Thuasne,* Le «Curial» d'Alain Chartier et la traduction de Robert Gaguin.

REVUE HISTORIQUE. Septiembre-Octubre. *Comptes rendus critiques:* A. DANVILA Y BURGUERO, Diplomáticos españoles, D. Cristóbal de Moura, 1538-1613 (H. *Léonardon*); J. MIRET Y SANS, Investigación histórica sobre el vizcondado de Castellbo (J. *Calmette*).

REVUE DES LETTRES FRANÇAISES ET ETRANGÈRES. 1899. Núm. 1. A. *Ehrhard,* Les Vagues de l'Amour et de la Mer, de Fr. Grillparzer.—*Bulletin hispanique:* F. *Despagnet,* Le traité de paix entre l'Espagne et les États-Unis.—*Questions universitaires:* E. *Bourciez,* L'agrégation d'espagnol et d'italien. — *Bibliographie.*=Núm. 2. L. *Bordes,* Armando Palacio Valdés.—*Bulletin hispanique:* L. *Mérimée,* Le Bulletin hispanique.=Núm. 3. J. *Le Gentil,* Victor Hugo et la littérature espagnole.—*Bulletin hispanique:* P. *Imbart de la Tour,* Une entente intellectuelle avec l'Espagne.—*Bibliographie.*

REVUE DES PYRÉNÉES. Mayo-Junio. J. de *Lahondès:* Les mémoires du général Amans d'Hautpoul. L'éducation d'un prince. [Dicho general estuvo en España durante la guerra de la Independencia.]—Henry *Muchart:* Coins de Catalogne [Poesías tomadas de su libro *Les Balcons sur la mer,* 1901].—C. *Douais:* L'art à Toulouse: Matériaux pour servir à son histoire du XVe au XVIIIe siècle *(suite).*—Edm. *Lamouzèle:* Le corps de métier toulousain des fourbisseurs d'épées au commencement du XVIIe siècle, I.—*Chronique du Midi:* ESPAGNE: Jacinto Verdaguer. [Es curioso el comienzo de esta crónica: «L'année dernière, à pareille époque, par une erreur que nous avons été heureux de réparer, la *Revue des Pyrénées* annonçait le décès de Jacinto Verdaguer... Nous ne prévoyions pas alors que cette erreur se transformarait si vite en réalité & que, le 10 juin 1902...]=Julio-Agosto. Elisa *Gay:* Jacinto Verdaguer.—*Bibliographie méridionale:* Les Arts industriels des peuples barbares de la Gaule du Ve au VIIIe siècle.—Mélanges Léonce Couture: Études d'histoire méridionale.—Le troubadour Bertran d'Alamanon.—Bibliothèque spagnole: III. La vie universitaire dans l'ancienne Espagne.—Felipe Pedrell et les Pyrénées.—Rôle des Feux du comté de Foix.—Goya.—Discurso leido en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en 1900.—Les vescomtes de Bas en la illa de Sardenya. = Septiembre-Octubre. J. de *Lahondès:* La Montagne Noire.—Le corps de métier toulousain... *(suite et fin).* — Jacinto Verdaguer *(suite)* II.—Correspondance: Lettre de J.-A. *Brutails* [acerca de sus opiniones sobre el arte de los visigodos].—*Chronique du Midi:* ROUSSILLON. Une grammaire catalane [la de FOULCHÉ-DELBOSC. Vid. el número anterior de nuestra REVISTA, *Libros extranjeros,* página 234].—ESPAGNE. Concours archéologique [el de MARTORELL]; Le Congrès de Fontarabie.

REVUE DES QUESTIONS HISTORIQUES. Abril. Paul *Allard,* La religion de l'empereur Julien.—R. P. Don *Besse,* Les premiers monastères de la Gaule méridionale.—Albert *Hyrvois,* François Ier et la première guerre de religion en Suisse (1529-1531) d'après la correspondance diplomatique.—E. *Beauvois,* Le chrétienté du Grœnland au moyen âge.—*Melanges:* F. *Vigouroux,* Une ancienne traduction latine de la Bible: *Le Codex lugdunensis.*—A. *Delescluse,* Courrier belge.—*Bulletin bibliographique:* Henry JOLY, Sainte Thérèse (Dom A. *du Bourg.)*=Julio. L'ablé Camille *Daux,* La protection apostolique au moyen âge [interesante para la historia eclesiástica de España].—Le P. *Zimermann,* Courrier anglais.—*Bulletin bibliographique.*=Octubre. Dom de *Puniet,* La liturgie baptismale en Gaule avant Charlemagne. — A. *Degert,* Le pouvoir royal en Gascogne sous les derniers carolingiens et les premiers capétiens.— François *Rousseau,* La participation de l'Espagne à la guerre d'Amé-

rique (1779-1783).—Geoffroy *de Grandmaison*, Napoléon en Russie, 1812, d'après les documents inédits des archives espagnoles.—*Bulletin bibliographique.*

Revue de Synthèse Historique. Junio. Histoire littéraire: Littérature hongroise (Époque moderne, de 1772 à nos jours), par J. *Kont.*

Revue des Universités du Midi. 1897. Número 3. F. *Rigal, Le Cid* et la formation de la tragédie idéaliste.==1898. Núm. 1. L. *Constans*, La langue du Roman de Troie.—*Bulletin hispanique:* A. *Vives:* Archéologie arabe.=Núm. 3. G. *Cirot* et J.-A. *Brutails*, Bulletin hispanique.—J.-A. *Brutails*, Chronique.—Bibliographie.=Núm. 4. *Bulletin hispanique:* F. López, Les tombes de Carmona.—L. *Bordes*, Cervantes.—Chronique.—Bibliographie.

Souvenirs et mémoires. Núm. 6. 15 Diciembre 1898. Points d'histoire. Les princes espagnols à Valençay, lettre de Talleyrand à Napoléon; Quelques lettres de Joachim Murat.—La campagne de l'an II dans les Pyrénées-Orientales, rapport d'André *Peyrusse*, communication de L. G. *Pelissier*.—Les livres d'histoire: Miscellanées napoléoniennes.==Número 7. 15 Enero 1899. La campagne de l'an II... *(fin)*.=Núm. 9. 15 Marzo. Lettres de femmes; la comtesse de Provence, la duchesse de Berry, l'impératrice Joséphine et sa famille, l'impératrice Marie-Louise, la reine Marie-Amélie, la princesse Marie d'Orleans, la princesse Stéphanie de Bade.=Núm. 10. 15 Abril. Les livres d'histoire: encore Napoléon (livres d'A. Chuquet, F. Masson et H. Houssaye).=Núm. 12. 15 Junio. Les livres d'histoire à figures napoléoniennes, Murat, Elisa Bonaparte, le duc de Reichstadt.=Número 14. 15 Agosto. Les livres d'histoire. La campagne de Minorque.

Zeitschrift für katolische Theologie. 1897. Núm. 4. *Recensionen:* *R. Hinojosa, Despachos de la Diplomacia pontificia.—T'Serclaes, Le pape Léon XIII.==1898. Núm. 2. *Recensionen:* *R. Hinojosa, Diplomacia pontificia.=Núm. 3. *Abhandlungen:* B. *Duhr*, Die Etappen bei der Kirche zum Zwei-Jesuitenordens.—*Recensionen:* Lecestre, Lettres inédites de Napoléon 1er (E. *Michael*), Vigouroux, La Bible polyglotte.=Núm. 4. *Abhandlungen:* B. *Duhr*, Zur Geschichte des Jesuiten-krieges in Paraguay.—*Analekten:* Mordversuch gegen d. König von Portugal (B. *Durh*).==1899. Número 2. *Recensionen:* Lux, Silvester II und Otto III.

Zeitschrift für romanische Philologie. XXI. (1897) Núm. 1. *Eggert*, Zur Frage der Urheberschaft der Celestina.—*Besprechungen:* Grünbaum, Jüdisch-spanische Chrestomathie. Núm. 3. *Vermischtes:* Baist, Die Quellen des Yvain; Carolina Michaelis von Vasconcellos, Zwei Worte zur Celestina-Frage; Cornu, Das Passivum im Altspanischen, Penos.=Núm. 4. *Suchier* und *Kautzsch*, Eine provenzal. Liederhandschrift; Gebetbuch aus Metz.—*Cornu*, Beitrage zu einer künftigen Ausg. des Cid.==XXII. (1898) Números 1 y 2. *Besprechungen:* *Obras de Lope de Vega, publicadas por la Real Academia Española *(Restori)*.=Núm. 3. *Morf*, Das liturg. Drama von den fünf klugen und den fünf thörichten Jungfrauen.—*Vermischtes*: Schuchhardt, Ital. froge; astur. cabo; ital. toccare; bol. cuslir, cochlearium; ambulare, Ulrich, Zum Schicksal des fresien o im franz.—*Besprechungen*: Densusianu, La prise de Cordres et de Sebille, chanson de geste du XIIe siècle.—Grammont, La dissimilation dans les langues indo-européennes et romanes.—Pidal, La leyenda de los infantes de Lara.—Bello y Cuervo, Gramática de la lengua castellana.==XXIII. (1899) Num. 3 *Besprechungen:* Obras de Lope de Vega *(Restori)*.

Pedro Roca.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

El Señor Ministro de Instrucción publica y Bellas Artes me comunica con esta fecha lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: Vista una instancia elevada á este Ministerio por el Consejo de Redacción de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos en solicitud de que se autorice á dicha Revista para imprimir y publicar las *Instrucciones para la redacción del Catálogo alfabético de Impresos*, aprobadas por Real orden de 5 de Agosto del corriente año:

1.º Considerando que, con arreglo al artículo 28 de la ley vigente sobre Propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879, los Decretos, Reales órdenes, Reglamentos y demás disposiciones que emanen de los poderes públicos no pueden publicarse sueltos, ni en colección, sin permiso expreso del Gobierno, correspondiendo á este Ministerio otorgar la concesión que se pretende á tenor de lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento de 3 de Septiembre de 1880, dictado para la ejecución de la ley mencionada:

2.º Considerando que la circunstancia de no existir en el Presupuesto de gastos de este Ministerio, crédito alguno para atender á la

impresión y reparto por el Estado de las *Instrucciones* de que se trata entre las Bibliotecas oficiales, donde es urgente é indispensable su adquisición, recomienda ciertamente la conveniencia y necesidad de otorgar la autorización que se demanda, máxime cuando la índole especial de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, los servicios eminentes que, en orden á las especialidades de que se ocupa, ésta viene prestando á la cultura nacional y el buen nombre que alcanza ya en el extranjero, aconsejan que se la auxilie y proteja favoreciendo la finalidad á que se dedica:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á lo solicitado autorizando á la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS para imprimir, publicar y vender, por su cuenta y riesgo, las *Instrucciones para la redacción del Catálogo alfabético de Impresos* con las correcciones que la Junta facultativa del ramo estime convenientes; y que se autorice desde luego á los Jefes de los Establecimientos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para adquirir ejemplares de dichas *Instrucciones* con cargo al material de sus oficinas.»

Lo que de la propia Real orden traslado á V. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 15 de Octubre de 1902.—*El Subsecretario*, F. REQUEJO. (*Gaceta de Madrid*, 17 Octubre).

En el *Reglamento para el régimen y gobierno del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos*, aprobado por Real decreto de 17 de Octubre corriente, se dispone:

«Art. 73. El personal administrativo del Colegio se compondrá: del Director, que á más de la Jefatura de la enseñanza, lleva la de la administración; del Subdirector; del Secretario; que es á la vez Tesorero y Contador; del Bibliotecario; del Capellán; del Médico; Oficiales de Secretaría; Conserje, y del número necesario de Porteros, Ordenanzas y sirvientes.

Art. 80. La Biblioteca del establecimiento estará servida por un Oficial del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios designado por el Ministerio.» (*Gaceta de Madrid* de 21 de Octubre.)

Por Real orden del 29 de Octubre que corre, se ha dispuesto lo siguiente:

«En vista de un dictamen emitido por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos sobre el asunto de que se hará mérito, y que á la letra dice así: «El Archivero de Hacienda de Cuenca consulta á V. E. si en la expedición de certificaciones se ha de atener á lo que previenen los artículos 23, 24 y 25 de la instrucción para el régimen, organización y servicio de los Archivos provinciales de Hacienda, aprobada por Real decreto de 2 de Julio de 1889, ó á lo preceptuado en el nuevo reglamento de la Administración provincial del ramo de 3 de Septiembre último.

Aunque la primera es una disposición concertada entre aquel Ministerio y el antiguo de Fomento, como quiera que en la última no se altera el fundamento de la organización de los Archivos, limitándose á ampliar á las certificaciones de oficio el deber que los Archiveros tenían de expedir las solicitadas por los particulares, siempre por mandato de los Delegados de Hacienda, la Junta entiende que los citados Archiveros deben expedir cuantas certificaciones les ordene la Autoridad económica relativos á documentos ó expedientes que obren en el Archivo.

Esto ha de aumentar considerablemente el trabajo de aquellos funcionarios, demasiado recargados ya, sobre todo en los Archivos de las provincias de primera y segunda clase, razón por la cual convendría que en estas provincias y en las de tercera de numerosa documentación se destinara por el Ministerio de Hacienda un Auxiliar que ayudara al Archivero, á tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Julio de 1888»;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver como en el preinserto dictamen se propone, y que en consecuencia se interese de V. E. el nombramiento de los Auxiliares administrativos á que dicho informe se refiere.

Sr. Ministro de Hacienda.» (*Gaceta de Madrid* del 31 de Octubre.)

Se ha publicado un Real decreto, fecha 28 de Agosto de 1902, autorizando el cambio de paquetes postales entre las oficinas de Correos de España y la española establecida en Tánger, y otro fecha 27 de Septiembre, por el que este servicio internacional se hace extensivo á las islas Baleares y Canarias (*Gaceta de Madrid*, del 31 de Agosto y del 2 de Octubre).

Por acuerdo de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos celebrada el 17 de Octubre, se nombraron á los vocales de dicha Junta D. Vicente Vignau y Bellester, D. Eduardo Hinojosa y Naveros, D. Juan Catalina y García y D. Augusto Fernández Victorio, para que redacten el cuestionario para las oposiciones al cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

En la vacante producida por el fallecimiento de D. Antonio Manuel Asenjo, ha ascendido en 10 de Agosto á oficial de tercer grado D. Angel Ramírez Casinello.

En 19 de Agosto ascendió á oficial tercero D. Julio González y Hernández, con motivo de la licencia reglamentaria concedida á don Antonio Cerragería y Cavanilles.

Se ha concedido licencia reglamentaria á D. Guillermo Gil y Calvo, ascendiendo en esta vacante á oficial de tercer grado D. Angel del Arco y Molinero, con fecha 16 de Octubre.

Se ha concedido licencia reglamentaria con fecha 8 de Octubre á D. Ramón Robles y Rodríguez, que prestaba sus servicios en la Biblioteca universitaria de Santiago.

Ha quedado sin efecto el traslado de D. José Fiestas y Rodríguez, volviendo á encargarse de la Biblioteca provincial de Jaén donde prestaba sus servicios.

Han sido trasladados: D. Joaquín Báguena, del Archivo de Hacienda de Murcia á la Biblioteca provincial de la misma ciudad, y á aquel establecimento pasa D. Carlos Selgas que prestaba sus servicios en la Biblioteca Nacional, y á ésta D. Guillermo González Prast, que deja la Biblioteca universitaria de Granada á la que ha sido destinado D. Joaquín Santisteban que estaba en el Archivo de Hacienda de Avila, de la cual plaza se encarga D. Jesús Guzmán, jefe de la Biblioteca provincial de dicha ciudad.

Ha sido trasladado al Archivo de Hacienda de Gerona D. Fernando Vez y Prellezo, que servía en la Biblioteca provincial de Santander, encargándose de esta plaza el archivero de la Delegación de Hacienda D. Martiniano Martínez y Ramírez.

D. José María Pío Tejera.

En la pág. 384 del núm. 6, Junio 1900, de nuestra Revista tuve el gusto de escribir: «Á la *Biblioteca del Murciano,* ha dedicado un muy bien pensado artículo en el *Diario de Murcia,* 9 de Junio de 1900, nuestro compañero D. Joaquín Báguena y Lacárcel, del Archivo de Hacienda de Murcia. En pocas partes estará tan brillantemente representado nuestro Cuerpo como en esta ciudad.» *La Biblioteca del Murciano ó Ensayo de un Diccionario biográfico y bibliográfico de la Literatura de Murcia* fué premiada por unanimidad en el concurso de premios de la Biblioteca Nacional de 1899, á D. José María Pío Tejera, nuestro compañero que fué; y digo que fué, porque el día 5 del mes corriente falleció, de una enfermedad de la laringe, en aquella su ciudad natal, donde vió la luz el 5 de Mayo de 1846. Era Licenciado en Filosofía y Letras, había ingresado en el Cuerpo el 15 de Febrero de 1895 y tenía á su muerte la categoría de Oficial de cuarto grado, habiendo prestado siempre sus servicios en la Biblioteca provincial de Murcia.

El Diario y *El Liberal* de esta ciudad, del 6 de Octubre, le han dedicado encomiásticas necrologías. El último de los periódicos citados escribe: «Don Pío, como se le solía llamar, era de costumbres sencillas, exageradamente modesto, hasta el punto que se puede decir que vivía fuera de la sociedad. No hemos conocido á otro hombre que mostrara más desprecio por las glorias de la vida. Y ese desprecio no era aparente; lo sentía así en el fondo de su corazón. Tenemos la seguridad de que ni personal ni literariamente ha dejado al morir ningún enemigo. Ha sido un hombre que ha podido brillar mucho; pero su empeño de vivir retraído fué siempre un obstáculo para que su figura literaria se destacara con el relieve de que era digna. Murciano enamorado de su tierra y de sus costumbres, así lo ha demostrado con sus actos y con sus obras.»

«Poeta fácil é ingenioso—dice el referido *Diario*—escritor castizo, con dejos y sabor arcáicos, crítico discreto, deja poesías, artículos de costumbres, juicios sobre el teatro, que todos hemos leído con delicia, dispersos en los periódicos locales, que, acaso, alguna vez se recopilen.»

Erudito notable, su nombre queda unido á la historia de Murcia y de España con el hermoso *Estudio crítico bibliográfico de D. Diego Saavedra Fajardo,* publicado en colaboración con su gran amigo el Sr. Conde de Roche, y con los siguientes trabajos inéditos: *Biblioteca del Murciano,* arriba citada, que pronto publicará la Biblioteca Nacional, *Estudio crítico bibliográfico acerca de los cuatro Santos de Cartagena,* otro sobre *La musa religiosa en España,* una *Historia de la Cofradía de nuestro Padre Jesús Nazareno,* una *Colección de artículos* y otra de *Romances Murcianos.*

Casi sin decirlo habrán adivinado nuestros lectores, por los títulos de algunas obras de D. Pío, que éste era católico sincero, «muy creyente, muy devoto, muy apasionado de Salzillo y de sus obras», escribe el *Diario.*

¡Descanse en paz! P. R.

MADRID.—Tip. de la **Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,** Olid, 8.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

AÑO VI.—NOVIEMBRE DE 1902.—NÚM. 11.

BERNARDO DEZ-COLL

ES EL AUTOR DE LA

CRONICA CATALANA DE PEDRO IV EL CEREMONIOSO DE ARAGÓN

QUE FUÉ ESCRITA POR LOS AÑOS DE 1365 Á 1390

Antecedentes de la cuestión.—Vida y obras de Dez-coll. Pruebas y documentos.

Hace próximamente quince años que la casualidad deparó al malogrado investigador catalán Don José Coroleu la suerte de encontrar en los Registros del Archivo de la Corona de Aragón un documento de peregrino interés para la historia literaria. Tratábase de una carta enviada por el Rey de Aragón D. Pedro IV el Ceremonioso á un su fiel Cronista, Bernardo Dezcoll, en la cual le participaba con fecha 7 de Agosto de 1375 que había leído los tres primeros libros de la Crónica de su reinado, que por mandato real estaba componiendo.

Tan precioso documento, que venía á resolver en definitiva acerca de la debatida cuestión, que apuntó Zurita, de si pertenecía ó no al Ceremonioso la Crónica de su reinado que se le venía atribuyendo, publicóse en la «España Regional» en Agosto de 1887 (pág. 521.)

A la escasa circulación de esta revista creo que se debe la poca resonancia que en España ha tenido tan importante hallazgo. Solo así me explico que en el discurso sobre Cronistas aragoneses, que leyera ante el Claustro de la Universidad de Zaragoza el Doctor Casas y Gómez de Andino (Don Hipólito) el 1.º de Octubre de 1889, dejara de ocuparse de tan importante descubrimiento. Mas si bien es cierto que á los literatos é historiógrafos españoles á quienes directamente interesaba, pasó desapercibi-

do tal suceso, no dejó de preocupar á los eruditos de allende el Pirineo, uno de los cuales, Mr. Amedée Pagés, vino á España en las vacaciones del año 1888 pensionado por el Ayuntamiento de París, á fin de estudiar cuanto á la crónica de Pedro IV se refiere, visto desde el nuevo aspecto en que el hallazgo de la carta en cuestión ponía las obras del ignorado Cronista.

Síntesis de aquel viaje fué el interesantísimo artículo de Mr. Pagés publicado en la «Romania» con el título de *Recherches sur la Chronique Catalane attribuée à Pierre IV d' Aragon.* [1]

Mr. Pagés encaminó sus trabajos al descubrimiento del primitivo original, deduciéndolo del cotejo de los tres únicos manuscritos que existen y de la versión impresa que Pedro Miguel Carbonell incluyera en sus *Chronicas de Espanya* (1546) reimpresa por Bofarull, acompañada de la traducción castellana, en 1850.

Es de indudable importancia la tarea emprendida por el Sr. Pagés acerca de esta obra de la cual ha prometido una edición crítica, que, si se adelanta á la que preparamos, acaso no contenga las curiosas noticias biográficas que acerca del autor de la misma hemos logrado reunir; pues considero que es deuda de honor nacional publicar aquí una edición definitiva.

Rastreando la pista de Dezcoll en los Archivos de Barcelona y del Real Patrimonio de Mallorca, he logrado esclarecer el asunto mediante prolijas investigaciones. Merced á ellas ha surgido la silueta de Bernardo Dezcoll, que si por la carta dada á luz por Coroleu, no resultaba más que un nombre que añadir á la galería de Cronistas insignes, hoy queda un problema histórico definitivamente resuelto, y bosquejada la vida del ignorado autor, merced á la luz que arrojan unos cincuenta documentos inéditos que hoy exhumamos.

Mas no vaya á creerse que el nombre de Bernardo Dezcoll fuera completamente nuevo y anónimo en 1885, cuando el Sr. Coroleu publicó la carta de que queda hecho mérito. Alguna noticia, aunque vaga, se tenía del mismo, por más que no llegara esta á conocimiento del señor Pagés.

No ha de resultar, pues, ocioso dar minuciosa cuenta de los antecedentes que nos han servido de guía en nuestras tareas y fijarán lo que cada uno haya aportado en el proceso de este descubrimiento.

1 *Romania,* n.º 70, Abril de 1889, pág. 233 á 280.

A) En 1850 al publicar D. Antonio Bofarull la mencionada edición de la Crónica de Pedro IV en la página XII de la Introducción que la precede, daba por incuestionable que la obra había sido redactada por el mismísimo rey D. Pedro, y señalaba como razón convincente el que hubiese quedado aquella sin terminar en su libro VI, y no alcanzase á los siete últimos años de su reinado, hecho que atribuía á los achaques del anciano Monarca, no explicándose que tal hubiera podido acontecer, si una mano ajena la hubiera redactado.

B) En 1857 ya había variado el Sr. Bofarull de modo de pensar, puesto que en un discurso leído ante la Academia de Buenas Letras de Barcelona, decía que la Crónica comenzada por Pedro IV, fué continuada al morir éste por el Consejero Dezcoll, según se desprendía de cierta recomendación de Juan I. [1]

C) En 1865 publicaba Don Joaquín María Bover su *Biblioteca de Escritores Baleares*, en cuya letra D aparece con el número de orden 290 un Bernardo Dézcoll á quien cree natural de Mallorca y declara autor de la Crónica de D. Pedro IV el Ceremonioso, y por la cual asegura que, por haber satisfecho en alto grado la obra al Soberano, se había pagado á su autor la fuerte suma de 96.000 sueldos. No resultó tan cara, como veremos más adelante; Bover leyó mal el asiento de los libros del Real Patrimonio de Mallorca de donde tomara la partida, y su imaginación, siempre predispuesta á lo maravilloso y á lo grande, le engañó en esta como en otras ocasiones, enturbiando inconsciente ó patrióticamente la verdad histórica.

D) Tal no le ocurriera si se hubiese contentado con transcribir el asiento que en su interesantísimo *Baratillo* de notas históricas dejó en mal hora inédito el benemérito Paborde D. Bartolomé Jaume, quien en 1834 transcribía el siguiente asiento:

«1388.—Pagó la Procuración Real de Mallorca por mandato del rey D. Juan 200 reales de oro á un Bernardo Dezcoll, á cuenta del trabajo hecho y por hacer en la Crónica, que á ruegos y por mandato de Don Pedro comenzó á hacer y ordenar en vida de Don Pedro.»

E) En 1874 en la «Revista Histórica» se publicó un notable documento por el Archivero D. Francisco de Bofarull y Sanz, en el cual el rey don

1 Estas son sus palabras: «En el siglo XIV Don Pedro IV compone su Crónica, que continúa después de la muerte de este Monarca su Consejero Des-Coll, según se deduce, (y es el único dato) por una recomendación de Juan I, que habla también de otras Crónicas hasta ahora desconocidas (acaso las dos que existen en el Escorial) y que tratan ambas de hechos de armas de los reyes de Aragón y Condes de Barcelona. *(Reg. 1995, fol. 93).*

(De la lengua catalana históricamente considerada, por A. de B.)

Juan I, el Protector de la Gaya Ciencia y Amador de la Gentileza, encarga vivamente á su hermano D. Martín que cuide de enviarle los papeles que hagan referencia á la Crónica, que quedan en poder de los herederos de Dezcoll.

F) En 1871 en el *Mosáico histórico,* que acompañaba al Almanaque para las Islas Baleares, publicó D. Tomás Aguiló lo transcrito anteriormente (letra D) tomándolo de las notas del Paborde Jaume, que adquiridas por el insigne historiador D. José María Quadrado paran en el Archivo histórico del antiguo Reino de Mallorca, del cual fué tantos años Jefe.

G) En 1873 D. Antonio Aulestia y Pijoan en su discurso acerca del desenvolvimiento histórico de la lengua catalana se hacía cargo de la anterior noticia (letra F.) que divulgara D. Tomás Aguiló, aunque sin relacionarla con los otros cabos sueltos referentes al mismo asunto publicados por los Sres. Bofarull (D. Antonio y D. Francisco).—(Letras B. y E.)

H) En 1882 estampaba D. Álvaro Campaner en su *Cronicón Mayoricense* la noticia que descubriera el Paborde Jaume y reprodujera Aguiló.—(Letras D. y F.)

I) De 1887 data, como dejamos dicho, la publicación de la carta hallada por el Sr. Coroleu en la «España Regional». No debió guardar largo tiempo tal hallazgo en su cartera, toda vez que en la desdichada edición que de la misma Crónica hizo en el Archiu Historich [1] en 1885, precedida de un prólogo anodino por él suscrito, nada se dice de nuevo, ni de lo ya anteriormente sabido acerca del autor de la Crónica.

J) De 1889 es el artículo ya citado de Mr. Amedée Pagés publicado en la *Romania,* de que nos ocuparemos más adelante.

En tal estado se hallaba este problema cuando emprendimos las pacientes y minuciosas investigaciones cuyo fruto damos ahora á conocer, y que han durado bastante tiempo. Primeramente en el Archivo del Real Patrimonio de Mallorca, (Palma 1888), encontramos varios asientos de partidas entregadas en aquella isla por orden de Juan I al anciano Cronista de su padre, las cuales vieran Jaume y Bover (letras D. y C.) habiendo comprobado entonces la equivocación del último, que por haber cortado en sitio indebido la orden de pago que se debía hacer á Dezcoll y que figuraba inmediatamente y como crédito preferente después de los 96.000 sueldos asignados á la casa Real, supuso gratuitamente que esta era la cantidad

1 *Crónica del Rey d'Aragó en Pere IV lo Ceremoniós ó del Punyalet,* escrita per lo mateix Monarca ab un prólech de Joseph Coroleu. Barcelona. Imprenta «La Renaixenxa».—Xuclá, 13, baixos.—1885.

que se pagaba al Cronista por su labor, siendo así que lo que el rey ordenaba es que después de satisfecho íntegramente aquel primer capítulo, fuesen pagados al Cronista los doscientos florines, que anualmente le había asignado para que acabase cumplidamente el libro.

Después seguimos la pista á nuestro autor en el riquísimo é inagotable Archivo de la Corona de Aragón (1888-1891) en donde hube de encontrar multitud de documentos expedidos á favor del Cronista por los reyes á quienes con tanta lealtad sirviera, no dejando de producirnos á menudo confusiones y embrollos la diversidad de personas, que llevando su mismo nombre y apellido, aparecían en diferentes puntos y lugares durante el trascurso de su larga vida, que ocupa casi todo el siglo XIV, extendiéndose desde la segunda decena de esta centuria hasta el año 1391. Bastará decir que hemos tropezado con diez ó doce Bernardos Dezcolls á quienes ha habido necesidad de dedicar un Apéndice en esta Memoria, citados en treinta registros ó más del Archivo, que, aparte de probar cuan estendido estaba por Cataluña, Cerdeña, Valencia y Mallorca el apellido, atestiguan la minuciosidad y detenimiento con que tales investigaciones se han llevado á cabo.

Posteriormente y merced á la benévola acogida prestada por el Director general que fué de Instrucción pública D. Eduardo Vincenti á todo cuanto con la cultura patria se relaciona, logramos en la primavera de 1895 disfrutar en la Biblioteca de la Universidad de Madrid el interesantísimo Códice de la Crónica de Pedro IV que posee la Universidad de Valencia, cotejándolo con los dos Códices de la colección Salazar custodiados en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

He aquí el resultado de todas mis investigaciones, que iré reuniendo no por orden cronológico de Registros, sinó por asuntos y materias á fin de abreviar la enumeración de gracias, mercedes y cargos y dar más claridad á la materia.

DATOS BIOGRÁFICOS DE BERNARDO DEZ-COLL

De los cincuenta documentos que llevo extractados ó copiados, y que comprenden un período de sesenta años, se deduce que fué la vida del Cronista tan larga como laboriosa, debiendo morir octogenario, aunque se le suponga de solos veinte años al empezar el año de 1331, cuando ejercía el cargo de Escribano del Maestro Racional de Aragón, equivalente al de Notario de la Tesorería Real.

Su larga vida abarcó casi un siglo, y como la de su colega en Castilla el Cronista D. Pedro López de Ayala, vió muy de cerca como empleado

de la Curia Real, aunque de inferior categoría que aquél, los reinados de Jaime II, Alfonso IV, Pedro IV y Juan I.

Debió ocurrir el nacimiento de Bernardo Dezcoll en la primera decena del siglo XIV, si hemos de creerlo, como cabe suponer, joven, pero de mayor edad en 1331, año en que por primera vez se tropieza con su nombre en los libros ó Registros del Archivo de la Corona de Aragón.

Nos confirma nuestra creencia el hecho de que por real cédula dada en Valencia 12 Kalendas Junio 1332, fué nombrado por merced de Alfonso IV, Lugarteniente de Maestro Racional de la isla de Cerdeña, como si dijéramos Vicetesorero de aquella isla anexionada á la Corona de Aragón ocho años antes.

Semejante nombramiento representa y significa dos cosas: un ascenso á la lealtad del empleado palatino, que no solía concederse sino como premio de servicios más ó menos dilatados prestados á la Corona en un cargo inferior, y un funcionario apto, expedito y llegado á la mayor edad ó próximo á la plenitud de la vida.

En Cerdeña sirvió á las órdenes del Maestro Racional Pericó Martí desde 1332 hasta 1353, en que fué trasladado con igual cargo á la Península. Ejerciendo este cargo, tal vez honoríficamente en los últimos años de su vida, le sorprendió la muerte en 1391, como lo comprueba el hecho de que D. Juan I, en la última cédula real que expidiera á favor de nuestro Dezcoll, fechada en Barcelona el 27 de Enero de 1390, es decir, un año antes de su fallecimiento, aún le intitula Lugarteniente de Maestro Racional.

Cuando daba fin un reinado solían los empleados palatinos ser removidos de sus cargos ó confirmados en ellos, según la adhesión ó fidelidad que inspiraran al nuevo Monarca. Y esto ocurrió en mayor escala cuando más recrudecidos estaban los odios y rivalidades entre los principales miembros de la Real Familia Aragonesa, como sucedió á la muerte de Alfonso IV el Benigno entre los supervivientes, el rey Don Pedro, joven á la sazón de diez y siete años, y los partidarios de su madrastra doña Leonor de Castilla; antagonismos que ya habían dado lugar á persecuciones, como la de que fué víctima el rico turolense Lope de Concud, y las que en represalias se tomaron contra algunos servidores de aquella reina viuda ó defensores de los intereses de su hijo el Infante D. Fernando, entre los cuales figuró en un principio D. Pedro de Ejerica.

Pues bien, el nuevo Monarca desde Zaragoza, con fecha 1.º de Abril de 1336, es decir, á los dos meses y días de inaugurado su nuevo reinado,

confirma á Dezcoll en el cargo de Vicetesorero que cuatro años antes le confiriera su padre, siendo esta la primera muestra de aprecio de las muchas de que fué objeto por parte del Ceremonioso, quien, llegado á los cincuenta años de su vida, es decir, á la plenitud de su reinado, se dignó escogerlo, fiando sin duda en sus altas dotes de lealtad, discreción y talento, para el difícil cargo de Cronista.

En numerosas cartas reales se le da el dictado de *fidelem domesticum nostrum*.—Otras veces se le llama *de domo nostra*, aludiéndose en multitud de ellas á su probada fidelidad y á su reconocida aptitud y gran suficiencia en el desempeño del oficio de Maestro Racional, consignando el rey en los últimos años de su vida, en carta expedida en Tamarite con fecha 26 Mayo de 1384, con motivo de un cuantioso donativo de 12.000 sueldos barceloneses, en la cual declara «que en aquel oficio de Subtesorero en que se había distinguido tanto por su gran suficiencia y claro talento y para que conozca su favor» lo agasaja con tan espléndido regalo, no ajeno seguramente á los trabajos de redacción de los cuatro ó cinco capítulos de la *Crónica,* cuya compilación llevaba Dezcoll muy adelantada á la sazón.

Mas no precipitemos los sucesos. Volvamos con Dezcoll á Cerdeña, que tiempo tendremos para regresar con él después á la Península, llamado por la confianza que en él depositara el Ceremonioso.

Dezcoll debió encontrarse en la conquista de aquella isla ó trasladarse á ella poco tiempo después de conquistada. Así lo prueban los siguientes hechos:

1.º Que la Escribanía que regentaba se la había traspasado Jaime de Olçeto por durante los días de su vida, con el derecho del sello de Procurador ó Gobernador del Reino de Cerdeña. *(Reg. 1.012, fol. 111* *.)

2.º Por carta dirigida al Gobernador de la isla se le encarga que se dé posesión al comprador de dicha Escribanía. *(Reg. 1.017, fol. 152 v.)*

3.º En otra real cédula dada posteriormente y dirigida al Escribano y Canciller ó Guarda-sello se le dan instrucciones en previsión de abusos relacionados con el cargo. *(Reg. 1.013, fol. 126.)*

De las relaciones mantenidas con Dezcoll por el rey D. Jaime II (muerto en 1324) nos da cuenta su nieto el Rey D. Pedro al hablar en cierta carta expedida en Barcelona á 28 de Marzo de 1354, en que declara que su abuelo debía á su fiel escribiente Bernardo Dezcoll la cantidad de 4.600 sueldos barceloneses. *(Reg. 1324, fol. 103.)*

* Los *Registros* que se citan son los del Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona.

Tales deudas solían ser frecuentes en la Corte de Aragón, siendo este un pecado en que cayeron casi todos los Monarcas de aquel reino, cuya causa no era otra que el desorden en que vivían y la liberalidad á que se entregaban, acudiendo en sus apuros á las aljamas judías, no en balde llamadas *los cofres reales*, á los mercaderes ricos, á los banqueros ó cambiadores, quienes, no fiándose á veces de la formalidad y solvencia de las reales personas, formaban sociedades y compañías para mayor garantía del préstamo, que solía ser pignoraticio cuando no se trataba de cantidades de mucha cuantía. Raros fueron los Monarcas aragoneses que se vieron libres de empeñar su corona, cetro y demás insignias reales, sus altares ó vajillas de plata, sus espadas ó libros preciosos. Los nombramientos de Virreyes ó Gobernadores, Bayles, Vegueres, Escribanos y otros cargos de menor importancia solían estar casi siempre motivados por tales préstamos ó anticipos hechos á la Corte, para cuya restitución necesitábase mucho tiempo y paciencia y se cobraba tarde, mal ó nunca.

En Cerdeña debió pasar Dezcoll buena parte de su juventud al frente de su Escribanía, mereciendo la confianza de los oficiales mayores de aquella isla, residiendo probablemente en el castillo de Caller, en cuya fortaleza debía custodiarse el archivo de la Gobernación y del Real Patrimonio, para la conservación de cuyos libros y escrituras hizo construir Dezcoll en tiempo de Alfonso IV una cámara *ad hoc*, abovedada, siendo tal vez éste el primer archivo que en dicha isla haya existido. *(Reg. 1.009, fol. 226.)*

Induce á creer que fincaría en la isla el hecho siguiente. El Rey Don Alfonso IV hizo donación perpetua á Pericó Martí, su Maestro Racional, probablemente en premio de servicios prestados en la conquista, de las villas y feudos situados en el departamento de Caller, en la parroquia de Campitano, llamadas de Quartocho y Quartodonico, feudos que serían de alguna importancia, pues venían obligados á prestar para la defensa de la isla uno de los doscientos caballos armados, que como guarnición de Cerdeña dejara el Príncipe Alfonso [1].

Pues bien, dichos feudos se los compró Dezcoll á Martí, es decir, el Vicetesorero al Tesorero, según es de ver por una real cédula expedida por D. Pedro en 7 de las Kalendas de Abril de 1336.

1 En la *Crónica*, pág. 53, se dice: «Ordenó el Señor Infante..... y que el Noble D. Felipe de Soluça que había llegado de Sicilia quedase de Gobernador en la isla con doscientos hombres á caballo y quinientos sirvientes.

NOTA.—Todas las referencias que se hagan en el decurso de este trabajo se refieren á la edición de Bofarull (D. Antonio), hecha en Barcelona en 1850.

Una vez posesionado Dezcoll de aquel Señorío, que poseía *more itálico* [1] y de haber sido nombrado Capitán de caballos, que es como si dijéramos, Jefe militar de una zona inmediata á la ciudad de Caller para los efectos de la defensa del territorio, había necesidad de prestar por uno y otro juramento de fidelidad y homenaje al rey; mas como los deberes de su Escribanía le retuvieran en Cerdeña, comisionó al efecto al ciudadano de Barcelona, Ramón de Valls, por poder otorgado ante el Notario Bernardino Turell, cuyo acto verificó este comisionado en Barcelona el 7 Kalendas Abril de 1336.

Unos veinticuatro años pasaría Dezcoll en Cerdeña, ó sea desde 1332 á 1356, cuyo mes de Junio (día 8), con autorización real enagenó los antedichos feudos de Quartocho y Quartodonico, vendiéndolos por el precio de 36.000 sueldos, según consta por instrumento otorgado ante el Notario de aquella isla Juan Saurini. *(Reg. 1.029, folios 125 y 132.)*

No siendo menos cierto que para hacer lo que quisiera de esas villas le había facultado ocho años antes el mismo Monarca por real cédula expedida en Zaragoza el 8 Idus de Septiembre de 1348. *(Reg. 1.017, fol. 207.)*

De la estancia de Dezcoll en aquella isla, nos dan cuenta los siguientes documentos:

1338.—*a)* Este año es nombrado Bernardo Dezcoll Capitán de Otranto. *(Reg. 1.007, fol. 214.)*

1346.—*b)* Siendo la prestación de caballos servicio personalísimo, Pedro IV dispensaba de esta obligación á nuestro autor, como poseedor de las villas antedichas, aunque le ordenaba enviara allá persona idónea que le sustituyera, *(Reg. 1.014, fol. 109.)*

1351.—*c)* Don Pedro, con fecha Barcelona 16 Mayo 1351, hace remisión de un caballo armado á Bernardo Dezcoll, para siempre que prestaba por las villas de Quartocho y Quartodonico por tres meses al año y además le condona un censo de seis florines de oro de Florencia por San Pedro por dos piezas de tierra, que fueron de Jorge Soria. *(Reg. 1.020. fol. 25.)*

1345.—*d)* No fué la antecedente donación la única que recibiera Dezcoll durante su residencia en Cerdeña, puesto que en 8 de los Idus de Junio de 1345 le hace el rey gracia de una pensión ánua *(violari* en catalán) de 700 sueldos que debía percibir sobre la renta de la albufera (stagni) de Lunastro, situada cerca de Alguer. *(Reg. 1.014, fol. 12.)*

1 Vid. Zurita: *Anales de Aragón*. Lib. VI, cap. LV.

1344.—*e)* Por cartas dirigidas una al Gobernador de Cerdeña y otra al interesado, fechadas en Barcelona, Idus Noviembre de 1344, hace Don Pedro concesión temporal á nuestro Bernardo Dezcoll de varias fincas y derechos de cierta baronía [1] en la Cerdeña de Francisco de Filareta, Luis Corda, Juan Palas, Julio Mançone y Gomita de Marras. *(Reg. 1.013, folios 193 y 194.)*

1345.—*f)* Escaso tiempo disfrutaría el agraciado de los beneficios de la donación anterior, toda vez que por real cédula expedida en Perpiñán 15 Kalendas Diciembre 1345 se ordenaba que la donación hecha á Bernardo Dezcoll de los derechos de la susodicha baronía, pasase á Pedro Ortiz de Rufis, á causa de un débito de la Corte de 5.000 sueldos barceloneses. *(Reg. 1.014, folios 61 y 73.)*

1343.—*g)* Es designado Dezcoll ensayador de metales de la fábrica de moneda de Iglesias de Sigeiro, en reemplazo de la vacante que dejara su hermano Miguel Dezcoll, nombrado por Pedro IV y recientemente fallecido. Lo cual es indicio de que no estaría solo en aquella isla nuestro Cronista, sino con sus parientes y familia, que, indudablemente, debían ser muy adictos y tal vez antiguos servidores de la Casa Real. La carta está fechada en Barcelona Nonas Julio de 1343. *(Reg. 1.012, fol. 90.)*

1337.—*h)* Mas la prueba concluyente y definitiva de su residencia en Cerdeña nos la dan estos documentos:

Una real carta fechada en Daroca 8 Kalendas Septiembre de 1337, en la cual se ordenan los siguientes extremos: que Bernardo Dezcoll, su Lugarteniente de Maestro Racional en Cerdeña, vaya á Barcelona á rendir cuentas, y que nadie entre en una cámara abovedada que mandó hacer Dezcoll para poner escrituras en el castillo de Caller en tiempo de Alfonso IV; que Bernardo Dezcoll pueda ver los libros del archivo de Barcelona; y que á él y á un escribiente se le den ocho sueldos barceloneses por día hasta su regreso, y trescientos sesenta sueldos por cumplimiento de su paga. *(Reg. 1.008 y 1.009, folios 10, 52, 56 y 266.)*

1338.—*i)* De este viaje regresaba á Cerdeña á los seis meses, esto es, á primeros de Marzo del siguiente año. Como es de ver por una provisión real, en la cual se mandan pagar á Dezcoll á razón de diez sueldos diarios mientras dure su viaje de regreso á Cerdeña. *(Reg. 1.009, fol. 270.)*

1 Malaspina. Zurita se ocupa en diferentes ocasiones de los barones de esta casa, que eran rebeldes á la Señoría de Aragón.

1346.—*j)* De que todavía residía allí en esta fecha es prueba concluyente la real autorización de que hemos hecho mérito (página 339, letra *b)* dada en Valencia el día antes de las Nonas de Abril de 1346, en la cual se consigna que no obstante de ser la prestación de caballos servicio personalísimo, queda dispensado de ella Bernardo Dezcoll, por tener que trasladarse á España por asuntos de la Tesorería Real. *(Reg. 1.014, folio 109.)*

1349.—*k)* Entre estas dos fechas, 1346 y 1349, es cuando tratara Dezcoll, bien espontáneamente, bien á instancias de Pedro IV, de reintegrarse á España; y así vemos, como queda dicho, que en 1346 le autorizó aquél para deshacerse ó enagenar los feudos de Quartocho y Quartodonico, que poseía; y que en 1349 renunciaba, á instancias del rey, el cargo de ensayador de la moneda á favor de Jaime Zamora, camarlengo que fué de la villa de Iglesias de Sigeiro, de la cual era Maestro de moneda Berenguer Dalorda, cargo que tenía á la sazón en dicha Ciudad y que regentaba desde 1343 [1]. *(Reg. 1.018, folios 11 y 11 v.)*

Y por último, nos queda otra real orden á las Autoridades de Cerdeña, fechada en Valencia 8 Idus Mayo de 1349, en la cual se dispone que Dezcoll queda exento de residir siempre allí como feudatario, en atención á los servicios que prestaba en la Casa Real. *(Reg. 1.018, fol. 38.*

Alguna relación con la importancia que para la corte tendrían estos viajes á la Península, debe tener seguramente una donación de 6.000 sueldos, que con fecha Valencia 3 Nonas Mayo 1349 le hiciera el rey D. Pedro en orden trasmitida al encargado de la recaudación de las rentas reales de aquella ciudad y reino Bernardo de Olcinelles, el gran enemigo de la Casa de Mallorca. *(Reg. 1.313, fol. 99.)*

1353.—De 1349 al 59 quedan escasas noticias en los registros reales, y esto es una prueba indirecta de que la mayor parte de ellos los pasó en la península y en la Curia Real, en donde se hallaba empleado en 5 de Junio de 1353, no habiendo sabido encontrar vestigio de ninguna clase que nos diese alguna luz acerca de si acompañó en su viaje de este año al rey Don Pedro á Cerdeña. *(Reg. 1.020, fol. 177.)*

1 Algo parecido á este caso es el que dejamos relatado al ocuparnos del notable humanista mallorquin Juan Valero, Secretario y escribano que fué de Alfonso V en Nápoles, y cuya lealtad y servicios al Soberano se premiaban nombrando á su padre Juan Valero Maestro mayor de la Ceca de Mallorca, y á sus hermanos Vicente y Jaime concediéndoles un beneficio en la capilla real del palacio de la Almudaina, y el curato de la iglesia de San Miguel respectivamente. (Vid. mis artículos sobre Juan Valero. *Bol. de la Soc. Arqueológica de Palma de Mallorca,* tomo IV, 1891.)

1356.—También es de notar que en la venta de las villas de Quartocho y Quartodonico, de que se ha hecho referencia (pág. 339), se da á Dezcoll el título de Ciudadano de Barcelona. *(Reg. 1.029, fólios 125 y 132.)*

Mr. Pagés ya advirtió en su artículo que al citar Dormer la servidumbre del rey de Aragón al estallar la guerra entre él y su homónimo el de Castilla, en el año 1356, que entre los servidores de la Casa Real y en el oficio de Maestro Racional figuran un Berenguer [1] Dezcoll y un Jaime Dezcoll. (Dormer. *Discursos varios de Historia.* Zaragoza 1683, pág. 268.)

1359.—Hasta esta fecha nada hemos logrado averiguar acerca de nuestro personaje, quien en este año recibía el encargo de trasladarse á Francia con plenos poderes para cobrar del Monarca francés la suma de 39.755 florines oro, en virtud de cierta convención hecha en Enero de 1356.

Del origen de esta suma dice la Crónica (pág. 395): «La guerra á que nos referimos dió principio del modo siguiente; varios oficiales del rey de Francia, por voluntad y con licencia nuestra, armaron en la Ciudad de Barcelona nueve galeras, de las cuales fué Capitán Mosén Francisco de Perellós, al que con el tiempo hicimos Vizconde de Roda. Dicho Capitán, que lo era por el rey de Francia, mandaba en nombre del mismo las referidas galeras hacia Normandía, para ir contra el rey de Inglaterra.....» *(Reg. 1.332, folios 143 y 145.)*

1361.—Los buenos servicios de Dezcoll no debieron circunscribirse únicamente á los negocios del rey ó de su Curia, puesto que en 1361 el primogénito de la Corona, llamado después D. Juan I, niño á la sazón de once años, que se educaba bajo los cuidados del famoso privado Bernardo de Cabrera, con casa y dotación aparte, según dispusiera el rey al crear para él el ducado de Gerona, mandaba que Bernardo de Margarit pagara á Bernardo Dezcoll la suma de 600 sueldos barceloneses para que comprase un mulo, en contemplación á los buenos servicios que dice le había prestado. *(Reg. 1.761, fol. 3.)*

1367.—Hasta 1367 no vuelve á aparecer en los libros del archivo el nombre del Cronista. Con esta fecha, como empleado en la Tesorería real, comisiónale el rey en unión de Pedro Zacosta, Bayle general de Cataluña, para vender y establecer unas casas patios y obradores (talle-

1 El Berenguer es seguramente Bernardo, puesto que la forma abreviada de escribir estos nombres es muy parecida, Bn. (Bernardo), Bng. (Berenguer) y su Lugarteniente nuestro Cronista. En cambio no cabe confusión alguna, aun en su forma abreviada, entre Bonanat y Bernardo, que fueron personajes, aunque coetáneos, de profesión y alcurnia diferentes, como se puede ver en el apéndice I.

res) inmediatos á la Plaza del Palacio menor de Barcelona. Zaragoza 26 Mayo 1367. *(Reg. 1.344, fol. 81.)*

Por este tiempo andaría Dezcoll más atareado con el encargo de la Crónica del Reinado de D. Pedro que éste le encargara, que no con la recaudación de ingresos y gastos de la Tesorería real, á que estaba afecto. De ello es concluyente prueba el hecho de que en Agosto de 1375 quedaban redactados, aunque no conclusos y revisados, los tres primeros libros ó capítulos de la Crónica, y de cuya carta sólo se hace aquí mención á fin de atestiguar la estancia de Dezcoll en Barcelona y la tarea que le había sido encomendada, cuyo plan y redacción debieron satisfacer al Monarca en gran manera, toda vez que los repetidos y cuantiosos donativos hechos á Dezcoll desde esta fecha hasta su muerte, que ascienden á la suma de veintiseis mil sueldos, no fueron agenos á la obra que le tenía encomendada.

Casi todas las noticias que nos quedan de Dezcoll se refieren á donativos y albaránes, apocas y saldos de diferentes mercedes reales, por cuyo motivo y dada su analogía y aridez las vamos á extractar y ordenar cronológicamente.

1375.—A) Por un albarán del escribano de ración, fechado en Figueras á 31 de Septiembre de 1375, se acredita que se debían á Bernardo Dezcoll el Cronista por su quitación 580 sueldos.

1376.—B) En 1376, y tal vez á fin de alentar á su Cronista Dezcoll en la continuación de su Crónica, le hace D. Pedro IV, hallándose en Monzón en 3 de Junio, un donativo de 6.000 sueldos barceloneses. En dicho documento sigue dándole el dictado de Lugarteniente de Maestro racional y fiel escritor nuestro. También se encarga al Tesorero mayor, Pedro de Valls, que, á medida que vaya abonando partidas de dicha cantidad, vaya recogiendo apocas. *(Reg. 1.257, fol. 35.)*

1380.—C) Cuatro años más tarde, es decir, en 15 de Enero de 1380, vuelve á manifestarse de nuevo la consideración que Dezcoll merecía á sus soberanos, merced á otro donativo de 5.000 sueldos barceloneses, mandando al mencionado Tesorero Pedro de Valls que los pague y recoja apocas. *(Reg. 1.267, fol. 19.)*

Al finiquito de estos donativos se refieren los siguientes libramientos, *(albarans)* firmados en distintos años:

[1] *b)* Barcelona 30 de Abril de 1380.

1 Albarán letra *a* (vide arriba.)

Albarán de Bernardo Buçot, escribano de ración, por el cual se manifiesta deberse á Bernardo Dezcoll 1.080 sueldos barceloneses.

c) Valencia 31 de Enero de 1382.

Albarán de Bernardo Buçot, por el cual se manifiesta deberse á Bernardo Dezcoll 540 sueldos barceloneses.

d) Alcira 31 de Julio de 1382.

Albarán de Bernardo Buçot, por el cual se le debe otros 540 sueldos barceloneses.

e) Barcelona 1.º de Abril de 1386.

Albarán del mismo Bernardo Buçot, por el cual se reconoce á Bernardo Dezcoll que se le deben 360 sueldos barceloneses.

1384.—D) En 1384 Don Pedro IV dió á su Cronista la última muestra de probado afecto, que tampoco creemos que fuera agena á los trabajos literarios encomendados por aquel. Esta vez se excedía el Monarca de las cantidades que le acostumbrara á dar en años anteriores, y que ascendía á 12.000 sueldos barceloneses, que á razón de 15 el florín, que es como se cotizaban, importaban la respetable suma de *800 florines oro. (Reg. 1.280 fol. 40.)*

1387.—E) Tres años más tarde, el 5 de Enero de 1387, moría en su palacio de Barcelona, solo y poco menos que abandonado de su mujer y de sus hijos, D. Pedro IV el Ceremonioso, cuya muerte pudo presenciar nuestro Cronista, por más que no la consignara en los varios capítulos de su obra que hasta nosotros han llegado. Porque ha de tenerse presente, como se demostrará luego, que la labor de Dezcoll no quedaba ultimada al ocurrir el fallecimiento de Pedro IV, puesto que su sucesor D. Juan I á fin de que pudiese concluir el viejo Cronista su interrumpida labor, hubo de asignarle una pensión sobre las rentas de Mallorca por valor de 200 florines, pagaderos por mitad el 1.º de Mayo y de Noviembre de cada año.

1388.—F) Para que se cumplimentase esta real cédula, fechada en Barcelona á 6 de Marzo de 1388, hubo de expedir tres más datadas en Zaragoza la primera á 20 de Junio, dirigida á su fiel Maestro Racional Berenguer de Relato. La orden debía cumplimentarse con el sobrante de las rentas reales de Mallorca, una vez satisfechos los 96.000 sueldos que estaban asignados á la provisión de su real casa [1]. Mas hubo de ocurrir que no obstante de ser Dezcoll del oficio y hallarse aun ejerciendo el cargo de Vicetesorero *(Reg. 1.974. fol. 164 v.)* el Procurador real de Mallorca, que

1 Esto fué lo que leyó mal Bover (vide pág. 333.)

no dejaba de ser en la jerarquía administrativa un subordinado de aquél, alegaba á principios de Octubre como argumento incontrastable no haber dinero suficiente para hacer el pago en los cofres reales de la Procuración de Mallorca. Mas el rey que para sus aficiones literarias y artísticas no se paraba en barras, como suele decirse, hubo de ordenarle en otra carta expedida en Zaragoza á 18 de Octubre de 1388, que, si no tenía dinero en la Procuración real, lo tomase á préstamo, que el interés le sería pagado, porque tiene empeño en que el libro de la Crónica se acabe, y si no se hiciera, sufriría grave daño. *(Reg. 1.955. fol. 93.)* [1]

Pero Berenguer Llobet, que así se llamaba *tan celoso* funcionario, hubo de alegar en réplica al anterior mandamiento que no le era dado cumplimentar lo mandado, por faltar el requisito esencial, el *cúmplase*, que diríamos ahora, la orden del Maestro racional. No cedió el rey, y al tener conocimiento de que el formularismo de su Tesorería anulaba ó poco menos sus mandatos, expidió el 20 de Diciembre del mismo año, hallándose en Monzón, otra nueva imperiosa real orden mandando á Llobet que pagase aquella suma, aunque para ello no hubiese recibido orden de su superior jerárquico. Hasta tal punto se ponía trabas al dinero una vez entrado en las arcas reales.

Parece ser que de las donaciones hechas por el Ceremonioso aún quedaba un saldo á favor de Dezcoll, que importaba la cantidad de 480 sueldos, según consta por una apoca (ó recibo notarial) firmada ante el Notario de Barcelona Francisco Martí, en la cual se anulaba ó daba por cancelada la cantidad de 480 sueldos, que se le debían por un albarán datado en Figueras en 31 de Julio de 1375 (letra a).

Aunque sólo fuera con carácter honorario y por ir anejo á este cargo el derecho de revisión de los libros ó registros de la real cancillería, es lo cierto que sin interrupción alguna figura con este título honorario ó efectivo hasta su muerte. *(Regs. 1.975, fol. 174, y 1.977, fol. 101.)*

El Rey amador de la *Gaya Ciencia* no se contentó con mantener á Dezcoll en el cargo de Vicetesorero, sino que le honró con el de Consejero, cargo preeminente al que en reinados anteriores únicamente llegaban los ricos hombres, caballeros, obispos y letrados. *(Regs. 2.074, fol. 96, 125 y 141; 2.075, fol. 158, y 1.871, fol. 61.)*

1 D. Antonio Elías de Molins, en el número de Julio y Agosto de 1902, pág. 321, de su *Revista Crítica*, acaba de dar á luz este documento con alguna noticia acerca de este tema.

Finalmente, aquel ilustre soberano, amador de toda gentileza, otorgaba á Bernardo Dezcoll desde Barcelona, con fecha 27 de Enero de 1390, la cantidad de 10.000 sueldos barceloneses, ordenando á su Tesorero, que lo era á la sazón Julián Garrius, ó al que entonces tuviera aquel cargo, que se los pague. *(Registro 1.977, fol. 101.)*

No sabemos hasta qué punto entraba la buena fe en tales mercedes, cuando ya hèmos visto la resistencia puesta por los empleados antes de verificar el pago. Nos sugiere este reparo un asiento escrito por el celoso Llobet en los libros de *Dadas de la Procuración real de Mallorca*, en el cual refiere que pagó á Dezcoll por la paga de Noviembre de 1389, que es la *cuarta* paga de la asignación, 75 libras barcelonesas, para lo cual cobró cuatro albaranes [1] del escribano de ración Pedro Zacosta, en los cuales se contenía lo que se le debía para su quitación de vestir, según aparece en la apoca que cobró de Bernardo de Lagostera, Notario, de 15 de Marzo de 1390, en la cual apoca iba inserta la letra del Rey dada en Monzón á 20 de Diciembre de 1388, de que queda hecho mérito más arriba.

De cuatro documentos nos falta hacer mención antes de llegar á la fecha del fallecimiento de nuestro personaje, que, aunque pertenecientes á época anterior, hemos reservado por no tener conexión con sus cargos palatinos, y sí únicamente con su patrimonio privado. De ellos resulta que por los años de 1386 y 1387, y tal vez desde su regreso de Cerdeña, poseía unas propiedades urbanas y rústicas en el término de la villa de Terrasa, en el sitio llamado Togores de Arriba *(Togores Jusanes)*, en donde cometían desafueros en menoscabo de su hacienda unos rústicos llamados Manont y Canyamas en la época de la recolección de la cosecha, albergándose indebidamente en sus fincas. *(Reg. 2.074, folios 96 y 141.)*

Estas le proporcionaban molestias y disgustos, pues siendo poseedor de varias casas en franco alodio, los inquilinos ó moradores dejaban de satisfacerle sus rentas ó censos, por cuyo motivo D. Martín, como Procurador del reino, se dirigió desde Gerona el 14 de Agosto de 1386 al Bayle de aquella villa á fin de que pusiese remedio. *(Reg. 2.074, fol. 196.)*

Tampoco dejaban de causarle daños y disgustos sus vecinos, como se desprende de la intimación hecha por Dezcoll á un Guillermo dez Ortals, que tenía en el predio inmediato llamado *Ortals* una manada de pavos reales que talaban los sembrados y frutales y causaban otros daños, por

1 Son los libramientos, que diríamos ahora, del Maestro Racional que, como documentos comprobantes para la rendición de cuentas, exigiría al Cronista.

cuyo motivo hubo de quejarse al dueño, y no habiendo sido atendido, hízolo ante D. Martín, quien, como Procurador del reino, encargó al Bayle de Terrasa que, de seguir los abusos, amenazase á su dueño con la pérdida de aquellos animales que serían enviados á la Corte (Carta del 21 de Junio de 1387). *(Reg. 2.075, fol. 158.)*

Llegamos al final de nuestra tarea. Por carta escrita por Don Juan I, hallándose en Zaragoza á 24 de Febrero de 1391, se desprende que habiendo sabido el Rey el fallecimiento de su Consejero y Lugarteniente de Maestro Racional Bernardo Dezcoll, que debió ocurrir en la ciudad de Barcelona, le encargaba que se incautase de todas las escrituras y papeles que aquél tuviera en su poder, y que se las enviase selladas, porque, como era sabido, Dezcoll tenía el encargo de acabar la Crónica de su padre don Pedro IV [1].

GABRIEL LLABRÉS.

(Concluirá.)

POEMA DE YÚÇUF

MATERIALES PARA SU ESTUDIO

(CONCLUSIÓN) [2]

(Fol. 91 *a*). **Libro 8.º**, cap. 1.—*Delas maldades que Josep ueye a* sus *hermanos*, et *delos suennos* que *sonno en casa de su padre*, et *de como fue uendido* et *leuado a Egipto.*

(Cuenta la materia del Gen. XXXVII 2-36, con adiciones de Maestre Godofre, Maestre Pedro y Josefo.)

(Fol. 93 *b*). Cap. 5.—*Dela uendida de Josep en Egipto*, et *de Phutiphar su sennor quel compro*, et *del rey Pharaon Nicrao* et *de* sus *conquistas.*

(Relata la materia del Genesis XXXIX 1, con adiciones, además, de Eusebio, Sigiberto y Paulo Orosio. Después sigue así:)

(Fol. 93 *c*). Mas fallamos q*ue* un rey sabio q*ue* fue sen*n*or de Niebla *et* de Saltes [3], q*ue* son unas uillas en el regno de Seuilla a parte de occident

1 Esta carta fué publicada por D. Francisco Bofarull en la *Revista histórica*, pág. 37, núm. 9.

2 Véase el número anterior.

3 Este ms. y el 8682, fol. 173 *v*, dicen *Salces;* pero se trata de la isla de Saltez ó Saltes, en la ría de Huelva, en la confluencia de los ríos Odiel y Tinto, de cerca de cuatro kilómetros de extensión, y hoy sin ninguna población (el mapa de Huelva de Coello acentúa Sáltes, y el *Dicc. encicl. hisp. amer.* Saltés). El sabio geógrafo Abú Obaid el Becrí, muerto en oct.-nov. 1094, no fué rey,

cerca la grand mar, escontra una tierra a q*ue* llaman el Algarbe q*ue* q*uie*re dezir tanto como la postrimera part de occide*n*te o dela tierra de Es-
10 pan*n*a, *et* fizo un libro en arauigo *et* dizen le la Estoria de Egipto; et un su sobrino pusol otro no*m*bre en arauigo: Quiteb almazahelic vhalme-lich [1], que quiere dezir en el n*uest*ro lenguage de Castiella tanto como o Libro delos Caminos *et* delos Regnos, por q*ue* fabla enel de todas las tierras *et* delos regnos q*u*antas iornadas ay *et* q*u*antas leguas en cada uno
15 dellos en luengo *et* en ancho, et tod esto cuenta la estoria q*ue* fizo aq*u*el rey en razo*n* de los portadgos en q*ue* logares deuen seer por las tierras. Et este rey de Niebla, fablando en aq*u*el su libro delos te*r*minos de Egipto, diz q*ue* aq*u*el Ph raon daq*u*el tie*m*po de Josep q*ue* ouo nombre en arauigo Rayon fijo de Aluadit, mas q*u*elos de Egipto le dizen aun en so
20 egipciano este otro nombre Nicrao... Et aq*u*el Phutiphar poderoso en casa de Pharao*n* otrossi auie estos tres nombres, assi como cuenta*n* las estorias Tagui [2] en el lenguage de Egipto, et en arauigo Alaziz *et* en ebraygo Phu tiphar; et este Phutiphar era om*n*e de muy bue*n* seso, *et* amaua justicia *et* derecho et fizieral el rey adelantado de todo su sennorio; et atreuiendo
25 se en la onrra q*u*el el rey fazie, fizo en su casa un escanno de plata en q*ue* seye el, ca era estonces en uso de seer los reyes en escannos de oro *et* los aguaziles de plata, etc.

(Sigue la historia del rey y el adelantado; construcciones magníficas; guerras exteriores, etc.)

(Fol. 94 *b*). Cap. 6.—*De como compro Phutiphar a Josep y-l dio asu muger Zulayme,* et *fizo Putiphar unos palacios muy nobles a Ffaraon.*

(Phutifar visita el reino y construye en Manip palacios muy ricos; re-
30 corre de nuevo el reino:) (fol 94 *c*) *et* acaescio q*ue* un dia q*ue* torno a aq*ue*lla çibdad de Manip, *et* fallo aq*u*ellos mercaderos de tier*r*a de Ysmael q*ue* uendi*en* a Josep; et metiendol ellos all almoneda, llego el; *et* luego q*u*el uio, paresciol bie*n* et plogol mucho con el *et* trabaiosse de comprar le poral rey; et pujo ento*n*ces el p*r*ecio del moço asu peso de plata; pero comprol el, te-

sino hijo del rey Abdelaziz, desposeído de Huelva y Saltes por Al-Motadhid de Sevilla. V. acerca de él el *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles* por Fr. Pons Boigues, Madrid 1898, núm. 125. Este *Ensayo* no aprovechó la noticia bibliográfica que da la *General Estoria* de la intervención del sobrino en la obra del rey de Niebla.

1 كتاب المسالك والممالك, obra de la que se conservan varios códices, pero sólo se ha publicado (por el Baron de Slane) la parte referente al Africa septentrional. Alfonso X cita este libro en otras ocasiones. Véase Ríos, *Hist. crítica de la lit.*, III, 603 *n*. En el códice 8682, fol. 174, se escribe también *o libro*. Debiera leerse en el título árabe *vhalmamelich*.

2 El códice 8682, fol. 174 *r*, pone *Taguy*.

niendo q*ue* serie bueno pora seruir antel rey, por q*ue*l semeio fermoso *et* apuesto, et aduxol assu casa. Et auie ell una mugier q*ue* llamauan Zulayme, e otra [1] su cormana fija de un su tio q*ue* era arçobispo duna villa q*ue* dizien en griego Eliopoleos, q*ue* muestra en el n*uest*ro lenguage de Castiella tanto como çibdad o villa del sol, *et* enel arauigo le llaman Aynaxepz [2] q*ue* quiere otrossi dezir tanto como oio del sol, *et* en egipciano dizien le Damiata q*ue* dizen los esponedores de los no*m*bres delas uillas *et* delos logares q*ue* q*ui*ere dezir esso mismo; et esta cibdad ouo nombre assi por un ydolo del sol q*ue* estaua y, et la razon deste nombre de la cibdad fue por q*ue* en aq*ue*l ydolo *et* en aq*ue*lla cibdad se mostrauan *et* parescien mayores cosas q*ue* en ot*r*o logar de toda la tierra, assi como ell oio del sol es la mayor lumbre de todas las otras. Et mostro Phutiphar aq*ue*l nin*n*o a Zulayme su mugier; et ella, q*u*andol uio tan fermoso *et* tan apuesto, pagos mucho del, et rogo assu marido que nol leuasse co*n* sigo, mas q*ue* gele dexas alli, ca ella pensarie del muy bien. Repusol Phutiphar q*ue*l plazie; et fizo lo. *Et*, finco Josep en casa con su sen*n*ora, *et* yua muy bien con el a Phutiphar en todas sus cosas.

(Sigue la materia del Genesis XXXIX 2 á 6 con adiciones de Pompeyo y Justino. Nicrao vuelve victorioso de sus guerras y Phutiphar le recibe en sus palacios de Manip.)

(Fol. 95 *a*.) Cap. 7.—*De como se enamoro de Josep su sennora Zulayme* et *de como fizo con el ante las duennas de casa de Pharaon.*

En tod esto, seyendo Josep tan p*r*iuado en casa de su sen*n*or, crescio *et* fizos muy fermoso et mucho apuesto. Et don*n*a Zulayme su sen*n*ora, pues q*ue*l uio tal, enamoros del. *Et* dize la Estoria de Egipto q*ue* se encubrie ella toda uia q*u*anto podio [3] q*ue* no*n* gelo entendiessen los om*n*es comol q*ue*rie bien, fasta q*ue*la uencio ell amor de g*u*isa q*ue* lo non pudie encubrir. Et un dia uistios et guisos q*u*anto meior *et* mas apuesta mientre pudo, et uino a el, *et* fizol saber por las mas fermosas *et* mas apuestas razones q*ue* ella sopo comol amaua et era enamorada del de guisa q*ue*lo no*n* podie ya soffrir; *et* contol en su poridad como Phutiphar no*n* era pora mugier, ca era castrado, *et* castraral el rey; *et* rogol *et* dixol q*ue* si el q*ui*siesse fazer lo q*ue* ella q*ue*rie, q*ue*l darie grand auer *et* fazer le ye muy ric om*n*e *et* fazer le ye

1 El ms. 8682, fol. 176 *r*, dice igual *otra su cormana*.

2 Será «Aynaxemz», ó más propiamente «Aynaxxemç» عين الشمس, como me advierte el Sr. Codera.

3 Enmendado sobre *podie*. El ms. 8682, fol. 177 *v*, dice *podie*.

65 afforrar *et* poner le en gra*n*d estado. Et respusol Josep, segu*n*d dize Moysen en la estoria dela Biblia, q*ue* pues q*ue* su sen*n*or le metiera en poder su casa *et* todo q*u*anto auie, q*ue* non farie el cosa ta*n* desag*u*isada contra el, ca serie grand traycion. Et diz la Estoria de Egipto q*ue* trauo ella estonces del, *et* punno en q*ue*la besasse, pues q*ue* mas no*n* pudie auer del; *et* el non quiso
70 *et* deffendios della q*u*anto pudo, fasta q*ue* ouo a fuyr antella, ca toda uia trauaua ella del mas de rezio [1]. Et assi acaescio q*ue*, ell ora q*ue* Josep yua fuyendo, essora misma entraua Phutiphar su sen*n*or por la puerta del corral, *et* touo oio al palacio, et dixol: q*ue* es esto? Josep començol a dezir sus palab*r*as apuestas *et* buenas razones por q*ue* no*n* descubriesse assu sen*n*ora.
75 Mas don*n*a Zulayme, aq*ue*lla su mugier de Phutiphar, temiendo se de mezcla, salio a el, *et* dixol: Phutiphar yo me yazia durmiendo en mi camara, *et* uino este u*uest*ro sieruo *et* quiso me forçar. Et Josep escusos estonces lo meior q*ue* pudo, g*u*ardando se toda via de dezir ninguna cosa por q*ue* su sen*n*ora cayesse en culpa ni*n* en uerguença [2]. Bien ente*n*dio Phutiphar
80 por las razones q*ue* oyo dela una *et* dela otra part q*ue* este fecho por ella uinie, p*er*o touo la su razon della, *et* dixo a Josep: q*u*ita te deste pleyto tal, et no*n* lo fagas mas, *et* ruega me q*ue* te p*er*done dela culpa en q*ue* me yazes. Josep uio como no*n* fiziera ni*n*gun yerro ni*n* auie q*ue* emendar ni*n* por q*ue* rogar sobresta razon, et callosse aq*ue*ll ora, segund cuenta Josepho,
85 pero finco en la g*raci*a de su sen*n*or como antes, ca el sen*n*or no*n* fizo gra*n*d fuerca en ello. Estas nueuas de Zulayme *et* de Josep ouiero*n* a sonar a casa del rey, et las duen*n*as q*ue* y eran ouiero*n* asaber la uerdad del fecho, *et* por fazaro*n* dello entressi. Et acaesciera ante desto q*ue* sopiera el rey Nicrao las nueuas de Josep *et* comol comp*r*ara Phutiphar pora el, *et* p*r*egu*n*tol por el;
90 *et* el nego gele, et mando a Josep q*ue* no*n* saliesse de casa *et* q*ue*s apartasse en logar q*ue*l non viesse ni*n*guno. Et estando el rey en sus sabores *et* en sus uicios apartado delos om*n*es, don*n*a Zulayme, essa muger de Phutiphar, mando adobar grandes maniares de muchas maneras *et* aduzir de muchos uinos, *et* conuido grand compan*n*a delas duennas del palacio del rey. Et
95 q*u*ando las duen*n*as auien auenir, assentos ella en un palacio en q*ue* auie otro de dentro, *et* eran amos pintados *et* labrados co*n* mucho oro, *et* fizo tender por ellos pan*n*os de seda de color jalde *et* dotros colores muchos *et* labrados co*n* oro duna lauor q*ue* dizen en arauigo dibeth, assi como de-

1 En el Corán XII 24 José está á punto de caer cuando un aviso de Dios le detiene: situación que se desarrolla en la Leyenda aljamiada p. 61 sig.

2 En el Corán XII 26-29 José declara que la mujer le ha solicitado; la túnica desgarrada no por delante sino por detrás sirve de prueba contra la mujer, á la cual su marido reprende.

parte la Estoria de Egipto, et colgo aderredor acitaras daq*ue*l pan*no*; et
100 mando uenir unas mugieres q*ue* affeytauan las nouias *et* mando les q*ue* affeytassen a Josep q*u*anto meior sopiessen *et* pudiessen, *et* q*ue*l sacassen desta guisa affeytado al palacio o estaua*n* las duen*n*as q*ue* ella co*n*uidara de casa del rey. Et este palacio auie la puerta contra onasce el sol *et* entraua estonces el sol por tod el. *Et* aq*ue*llas mugieres q*ue* affeytauan a Jo-
105 sep pusieron le una redeziella sobre los cabellos labrada co*n* aljofar *et* con piedras p*r*eciosas, et uistiero*n* le pan*n*os de seda jalde labrados con oro *et* con plata a sennales de ruedas uermeias por sus logares otrossi con oro et de dentro daq*ue*llas ruedas auie unas figuras de aueziellas peq*ue*nnas de color uerde, *et* el pan*n*o era forrado *et* enuestido de cendal doblado de
110 color uerde et las bocas de las mangas labradas con piedras p*r*eciosas de muchos colores, et uistieron le sobre aq*ue*l pan*n*o una camisa uermeia delgada; et pusieron le sobre todo en la cabeça una corona doro toda labrada otrossi co*n* piedras p*r*eciosas muy nobles, et fizieron lo de guisa q*ue* paresciessen los cabellos sola corona, *et* tornaro*n* le una pieça dellos
115 delant q*ue*l colgassen sobre los pechos et fiziero*n* le dellos treças como de redeziellas; et sobresto alcohoraro*n* le los oios, et pusieron le en la mano un ysopo doro con sedas uerdes con q*ue* echasse agua rosada a las duennas como si fuesse obispo o arçobispo o donzella de linage de reyes o de muy alta sangre. Et q*u*ando las duen*n*as ouieron comido los otros comeres,
120 aduxiero*n* les delante cidrias et otras fructas de muchas naturas segund tierra de Manip, *et* sennos cuchiellos con mangos de piedras p*r*eciosas co*n* q*ue*las aparassen. Et dixo les aq*ue*lla ora dona Zulayme: duen*n*as, taiad dessa fruta *et* comed. *Et* fizo luego adozir uinos de muchas naturas por fazer les mas plazeres *et* alegrar las mas, *et* mando les parar muchos
125 uasos delante co*n* ello q*ue* beuiesse cada una de qual se pagasse *et* q*u*anto q*u*isiesse. Et pues q*ue* comieron dela fruta [1] *et* beuieron del uino, dixoles: fiziero*n* me entender q*ue* trauauades enel u*uest*ro palacio las duen*n*as en el mio fecho con el mio sieruo. Respusiero*n* le ellas: assi es como uos dezides; pero departiendo nos sobresta razon, dixiemos q*ue* uos erades
130 de gra*n*d g*u*isa *et* q*ue* no*n* fariedes tal cosa, ca tan onrrada sodes uos q*ue* tenemos q*ue* no*n* tornariedes cabeça au*n* por fijos de reys, pues q*u*anto menos por u*uest*ro sieruo. Essora les respuso ella: no*n* uos dixiero*n* uer-

1 El estropear esta anécdota, olvidando que las mujeres se deben cortar los dedos (según dice el Corán XII 31) al mondar la fruta, embelesadas con la vista de José, debe ser defecto de un mal manuscrito que sirvió para esta traducción castellana.

dad quelo yo quis fazer; pero aun que assi fuesse como lo uos oyestes, non era cosa muy desguisada, ca omne es el pora tal fecho. Estonces enuio
135 dezir alas quel compusieran quel aduxiessen ante ella *et* ante las otras duennas a aquel palacio o estauan. Et quando uino a aquel logar o su sennora seye con las duennas, dio por el el rayo del sol, quel entraua por la puerta como lo auie mandado guisar donna Zulayme, *et* resplandescio todel palacio et la faz de Josep *et* quanto el uistie. Et Josep fue uiniendo
140 su passo con su ysopo en su mano, assi comol castigaran, fasta que llego assu sennora *et* se paro antella. Et pararon mientes enel todas las duennas. Essora començo afablar con ellas donna Zulayme, mas ella[s], tanto estavan pensando en la beltad de Josep, que non parauan mientes en lo queles ella dizie. Et dixoles: duennas, que auedes, que non parades mientes enlo
145 que uos digo yo catando amio sieruo? *Et* respondieron le ellas: Dios le libre de seer sieruo; ca este non es sieruo, mas semeia rey noble. Et catando a el, non finco y ninguna que non fues mouida en su coraçon *et* non cobdiciasse uaron, con el grand desseo que auien deste; *et* aun que cada una dellas le cobdiciaua pora si, tanto fueron pagadas del *et* les parescie apuesto.
150 Quando esto entendio donna Zulayme, plogol et dixoles: duennas, este es aquel con quien me uos dezides mal. Recudieron le ellas: agora uemos *et* dezimos que uos non deue reptar ninguno por ello, et el qui uos repto fasta aqui bien entendemos que uos fizo tuerto; *et* uos pensad de fablar con el como uos por bien touierdes. Dixo ella: ya fable con el, mas non
155 quiso fazer nada de lo que yo queria; mas fablad nos con el *et* rogad le por mi, *et* por uentura por uuestro ruego fara lo quel yo mando. Alli començaron todas afablar con el; mas cada una assu cabo; *et* la que con el fablaua rogaual en su poridat por si misma *et* que con ella ouiesse ell amor que donna Zulayme le demandaua pora si, *et* non con donna Zulayme; *et*
160 non ouo y tal dellas que este ruego non fiziesse primero, mas ninguna nol pudo uençer que el lo quisiesse fazer [1]; *et* pues que se desfeuzauan del, conseiauan le *et* rogauan le que fiziesse lo que su sennora querie *et* le demandaua, *et* que por ello ganarie riqueza *et* nobleza. Respondioles el quelo non auie mester, ca su sennor le daua assaz, *et* nuncal pudieron mouer a ello.
165 Quando esto uieron, acordaron se todas atrauar del *et* forçar le; et dixo les donna Zulayme, oyendo lo Josep: non sea, ca non nos estarie bien; mas pues que uos tanto sabedes de nuestra fazienda, dezir uos quiero lo quel cuedo

1 Estos ruegos de las mujeres no se cuentan en el Córán XII 31, pero después en 51 se alude á ellos. Véase el poema *B*, 85.

fazer, si el esto no*n* fiziere por mi: meter le e en prision, et dar le mucho aspera uida. Oyo lo Josep *et* respusol: por uentura mas me ualdra essa pri-
170 sion q*ue* lo q*ue* uos me mandades fazer. Essora yuro ella por el su dios q*ue*, si el aquello q*ue* ella demandaua no*n* fiziesse, q*ue* luegol ella prenderie. Et el su dios, segund cuenta la estoria, era un ydolo de piedra uerde fecho en nombre dela planeta de Mercurio. Por todas estas menazas ni*n* por el fecho mismo q*ue*l fazien dell algo q*ue*l prometien no*n* q*u*iso Josep fazer nada
175 delo q*ue* ellas q*ue*rien.

(Fol. 96 *a*.) Cap. 8.—*De como priso donna Zulayme a Josep* et *fizo a Phutiphar echar le en la carcel*, et *dela croniga delos reys deste tiempo*.

Dize q*ue* en Egipto fazien cada an*n*o una fiesta muy grand q*ue* onrauan
180 mucho todos los q*ue* alli morauan, *et* auien en ella aseer segund su costumbre todas las mugieres g*u*isadas et muy compuestas, cada una q*u*anto meior sopiesse *et* pudiesse. Et dizen q*ue* en la fiesta daq*ue*ll an*n*o en q*ue* Josep fue p*r*eso q*ue* se fizo enferma don*n*a Zulayme su sen*n*ora, *et* dixo assu marido como era doli*e*nte *et* q*ue* no*n* pudie yr a aq*ue*lla fiesta. *Et* fazie lo
185 ella por auer razon de fincar en casa et appartarse co*n* Josep *et* trauar del en todas guisas; tan affincada mi*e*ntre era enamorada del [1]. *Et* appartos aq*ue*l dia en su camara *et* assaco mandaderias poro enuiasse fuera los de casa; *et* q*u*ando la mayor parte delas compan*n*as de casa eran ydos fuera, mando llamar a Josep, *et* el uino al mandado de su sen*n*ora. *Et* desq*ue* en-
190 tro aella ala camara, començol ella amouer sus razones de amor, las mas apuestas et mas affincadas q*ue* ella sabie, *et* rogarle mas q*ue* nunq*u*a fiziera, llorando muy fuerte. Mas el por tod esto, temiendo [2] siempre aDios *et* lealtad en coraço*n*, ani*n*guna guisa ni*n* quiso fazer ni*n* otorgar q*ue* farie lo q*ue* ella demandaua; *et* come*n*ços asalir dela camara por yr se. Esto*n*ces
195 ella, q*u*ando esto uio, echol mano enel ma*n*to *et* trauo del, q*ue*lo fiziesse de tod en todo et aun q*ue* no*n* quisiesse ni*n* lo ouiesse sabor, *et* el no*n* quiso fazer lo por ni*n*guna manera *et* dexol el manto *et* fuxo. Ella q*u*ando se uio

1 Esta segunda escena entre Zulayme y Josep falta en el Coran en el Poema y en la Leyenda; el rey de Niebla quizá tampoco la conociese, y contaría la prisión de José á continuación del capítulo 7, como los otros autores árabes. Esta segunda violencia hecha á José introdújola ac so la *General Estoria* por haber cambiado de fuente y seguir ahora una semejante al *Sefer Haiyaschar*. Este, después del convite de las naranjas y los cuchillos muy afilados, cuenta que á la fiesta de la inundación del Nilo asistió toda la gente de casa de Putiphar, salvo Zalicha que se fingió enferma, etc ; refiere después la huida de José; prodigio del niño que habla; juicio de la ropa desgarrada, *Dict. des apocr.*, II, col. 1195 y sig. Véase arriba nota a la copla *B* 77.

2 El cod. 8682, fol. 179 *v*, dice también *temiendo*.

desdennada del daquella guisa, *et* quel assi dexara el manto alli, temiendosse que por uentura, maguer quela encubriera tan bien ell otra uez, quela des-
200 cubririe el, pues quela cosa atamanno porfazo uinie, llamo luego essora los omnes de casa que y estauan, et dixoles quela quisiera forçar Josep, et mandol prender estonces, assi como auie yurado quelo farie. Et los de casa fizieron mandado de su sennora, *et* mas que mas sobre tal fecho, *et* prisieron le *et* desnuyaron le los buenos pannos que traye *et* tollieron gelos *et* uistie-
205 ron le otros de lana aspera a carona. *Et* touol donna Zulayme preso fasta que uiniesse Phutiphar su marido yl dixiesse el fecho *et* gelo querellasse. En tod esto uino Phutiphar; *et* luego que entro, querellos le ella *et* començo assi como que quisiesse llorar; *et* cuenta aqui la estoria que lloraua mas por la quexa del amor de Josep, que non pudie auer como ella querie, que
210 non por lo que ella querellaua del, que non era assi. Et dixo a Phutiphar muy sannuda mientre: aduxiestes nos aqui un omne hebreo *et* sieruo que nos escarnesciesse! yazia me yo en mi camara doliente *et* flaca, como uos dix quelo era *et* que por esso *non* podia yr ala fiesta, et los omnes de casa eran ydos fuera assus mandados, *et* entro el, *et* quando me uio sennera, qui-
215 so me forçar; *et* yo essora començe adar bozes, *et* ell estonces cogios affuyr, *et* yo trauel del manto por le tener fasta que llegassen los omnes *et* uiessen *et* prouassen la nemiga que querie fazer; mas dexo me el manto, *et* euas le aqui; et pero llegaron essora los omnes de casa *et* mandeles quel prisiessen *et* quel touiessen assi fasta que uos uiniessedes, *et* ellos prisieron le; *et* que-
220 rello meuos, que me aponien mal prez con el, *et* ruego uos que uos pese *et* quel mandedes echar en la carcel. El marido, quando estas razones oyo *et* uio el manto, crouo quel dizie uerdad su mugier, *et* fue mucho yrado por tal fecho *et* ouo afazer el ruego de su mugier, *et* mando tomar a Josep por sacar a ella daquella mala fama *et* delo que peccauan en ella las yentes. *Et*
225 echaron le en la carcel del rey olos otros presos yazien, *et* yogo y siete annos.

(El carcelero le fia el cuidado de los presos, como en Genesis XXXIX 21-23. Reyes coetáneos de estos sucesos.)

(Fol. 96 *d*.) Cap. 9.—*De como sonnaron en la carçel el copero et el çatiquero de Pharaon* sus *suennos,* et *gelos solto Josep* que *yazie y*, et *fueron uerdaderos.*

230 En la sazon que Josep yazie en la carcel, acaescio que dos sergentes del rey fizieron por que cayeron en la su yra del rey. *Et* eran amos castrados,

ca enel tiempo antigo tal costumbre solie seer en las casas delos reys, quelos reyes *et* los altos principes que tales fazien assus siruientes todos et assus officiales, por seer mas seguros dellos en sus casas entre sus mugieres *et*
235 mas seruidos et meior; et los moros aun oy en dia an esto en costumbre. *et* a aquellos aquien esto fazien llaman les en arauigo fitianes [1]. *Et* ell uno daquellos officiales que cayeron en la yra del rey era copero del rey, *et* ell otro çatiquero. *Et* cuenta la Estoria de Egipto que sopiera el rey Pharaon Nicrao la culpa en que aquellos sus officiales cayeron contra el, *et* fuera desta gui-
240 sa: diz que yazie el rey durmiendo una noche, *et* uino ael en suennos uno en semeiança de omne *et* dixol: el tu copero *et* el tu çatiquero an conseiado como te maten, *et* guarda te dellos. El rey esperto en cabo del suenno, como contesce a todos los omnes las mas uezes, *et* asmo la razon *et* paro mientes en el suenno et acordol bien, *et* grand mannana enuio por el co-
245 pero *et* por el çatiquero *et* dixoles lo que sonnara *et* demandoles quel dixiessen si era uerdad. El copero non quiso mentir assu sennor el rey *et* dixol que assi era fablado. El rey estonces, por sacar dellos mas la uerdad *et* saber mas del fecho, dixo les esta razon: ¿como podiedes asmar atamana nemiga *et* tamanna traycion como esta, ca yo nunca me apparto mucho
250 con tales como uos nin esto sennero, mas siempre muy acompannado, por que deuedes entender que non me podriedes uos matar. Respuso el copero: sennor, la fabla fue tal que te diesse yo poçon en el uino et el çatiquero enel pan [2], mas non quelo yo otorgasse nin fuesse mi uoluntad delo fazer; et assi como te descubri la uerdad en lo al, assi telo digo en esto quem assi
255 contescio. En todo esto el çatiquero callosse que non dixo nada. Et auie nombre Aracen *et* el copero Matis [3]. Et el rey, maguer que touo por bien al copero en que nol negara la uerdad, pero mando los prender de cabo a amos por saber aun mas del fecho. *Et* echaron los en la carcel del rey o era Josep. El carcelero comendo los a Josep segund cuenta la estoria
260 dela Biblia, mas diz la glosa que, pero que assi fue, que es de entender que los comendo el carcelero a Josep despues quel solto de la cadena yl dexo andar soltero por la carcel *et* por casa, como oyredes aun mas ende, ca diz Josepho que.....

(Amistad especial de Josep con el copero. Sueño de éste y del çatiquero y solucion de Josep; cumpleaños de Nicrao; le ruegan por Arescem y Ma-

1 En árabe فتيان que propiamente no significa más que mozo ó servidor de palacio.

2 Para otros relatos diferentes de esta tentativa de envenenamiento, vease atrás, nota á la copla 92 c.

3 En el *Sefer Haiyaschar* el copero se llama Merud.

tis; el rey ahorca al primero y rehabilita al segundo, Genesis XL 5-23 con una cita de Maestre Pedro.)

(Fol 97 c.) Cap. 10.—*De como solto Josep en la carcel sus suennos a Pharaon Nicrao* et *fue leuado antel.*

(Sueños de Pharaon, Matis el copero le habla de Josep y el rey mandale traer ante si; Genesis XLI 1-14.)

Mas el rey de Niebla *et* la Estoria de Egipto cuentan esta razo*n* desta ot*r*a manera. Dize*n* q*ue*, q*u*ando el copero co*n*to al rey toda la fazienda de Josep, q*u*el ma*n*do Pharaon al copero q*ue* el fuesse ala carcel a el, *et* q*u*el p*r*eguntasse q*ue* era lo q*ue* el q*u*erie demandar, *et* q*ue* Josep lo adeuinasse primero q*ue* gelo el dixiesse ni*n* p*r*eguntasse; et sil respondiesse Josep q*ue* suen*n*o era lo q*u*el q*u*erie demandar, entendiesse q*ue* era Josep sabio *et* entendudo *et* q*u*el dizrie la u*e*rdad [1]; *et* despues le contasse el aq*u*ellos suen*n*os como los el rey dixiera a el, *et* despues le demandasse la soltura dellos q*ue* q*u*erie*n* dezir. Matis fue et fizo lo como el rey mando, et Josep nombrol los suen*n*os por q*ue* uinie *et* solto gelos *et* fizol entender q*ue* querien seer. Pues q*ue* apriso Matis lo q*u*el dixiera Josep, tornos al rey et conto gelo todo assi como Josep gelo mostrara. Aq*u*el ora, segund diz el rey de Niebla, q*ue* enuio el rey por Josep q*ue* gele aduxiessen delante, *et* los q*ue* fuero*n* por el ala carcel dixieron le comol mandaua el rey yr antel, respuso les Josep *et* dixo: ruego uos mucho q*ue* uos tornedes amio sen*n*or el rey, *et* dezid le q*u*el beso yo los pies yl pido m*e*rced q*ue* ante q*ue* desta carcel me saq*ue* q*ue* sepa la uerdad por q*ue* fuy echado en esta prision. Los mandaderos fizieron su ruego del, *et* tornaro*n* se al rey *et* dixiero*n* le assi. El rey touo q*ue* Josep dizie muy bien *et* demandaua cosa guisada *et* co*n* razo*n*, *et* q*ue* pues q*ue* tan affincada mientre lo demandaua, q*ue* fuesse sabido todo el fecho como era, por q*ue* semeiaua q*ue* el no*n* yazie en culpa; et quiso el rey en su poridad saber la uerdad por don*n*a Zulayme [2] su sen*n*ora de Josep, ca muerto era ya Phutiphar su marido della, et murio demientra q*ue* Josep yazie en la prision. Et enuio el rey luego a don*n*a Zulayme un su p*r*iuado de poridad q*ue* gelo p*r*eguntasse por el, *et* con q*u*ien le en-

1 Aunque no se alude á esta prueba en el Corán XII 45-50, se dice que José declara los sueños al criado del rey y luego es llamado por éste. Semejante al Poema *B* 114. En la *Leyenda*, p. 79, el copero va á contar como propio el sueño del rey y José le descubre la mentira; luego cuenta al rey la interpretación como propia y es segunda vez convencido de embustero.

2 En el Corán XII 51 el rey, por indicación de José, pregunta á las mujeres que se cortaban los dedos, y ellas y la mujer enamorada de José declaran la verdad. Así también el Poema *B* 123-131, y la *Leyenda*, p. 81-82.

uiasse ella dezir la uerdad daquel fecho. Donna Zulayme touo que serie nemiga en non dezir assu sennor el rey la uerdad quel demandasse, *et* nol quiso mentir, *et* enuiol por ende apedir merced que sobre tal cosa como aquella que ella le querie yr ueer. El rey, quando lo ella assi querie, touo lo por bien *et* plogol *et* enuio por ella muy onrrada mientre. *Et* donna Zulayme uino *et* fablo con el rey en su poridad, et descubriol todo el fecho comol passara *et* la razon por que Josep fue echado en aquella prision. El rey, quando uio que donna Zulayme assil dixiera la uerdad, touo la por muy buena duenna, *et* plogol otrossi por que Josep fiziera tan buen fecho; *et* enuio essora otra uez por el, *et* mando que gele aduxiessen. *Et* los omnes del rey que fueron por el sacaron le dela carcel, *et* quando entendieron como era el rey pagado del fecho de Josep, fizieron le banno *et* affeytaron le *et* uestieron le bien; desi aduxieron le al rey. Et luego quel uio el rey, plogol mucho con el, ca diera Dios a Josep tanta gracia en la su uista ante los omnes que se pagaua del mucho qui quier quel ueye; y de luego se pago del otrossi el rey, yl quiso grand bien en su coraçon. Et segund diz la estoria de la Biblia estonces le conto Pharaon lo que sonnara, *et* que non fallara en los sabios de Egipto quien gelos soltasse, *et* dixol que gelos soltasse el, *et* mandol que nin por miedo dela su sanna nin por otra razon ninguna nol encubriesse la uerdad delo que el entendiesse que aquellos suennos mostrauan. Respusol essora Josep...

(Explicación del sueño; consejos de Josep. Genesis XLI 25-36.)

(Fol. 98 c.) Cap. 11.—*De como se pago de Josep el rey Ffaraon Nicrao yl prouo en la uilla* que *mando fazer enlos manantiales del Nilo, yl fizo poderoso de todo su regno yl caso con donna Zulayme* que *fuera su sennora.*

Qvando esto oyo el rey Nicrao, paro mientes en Josep como era aun de pocos dias *et* marauillos mucho del en sus dichos, *et* mayor mientre en dos cosas que uio en el: la una, el grand entendimiento quel mostraua en la soltura delos suennos; ell otra, el buen conseio *et* sano quel daua sobre aquel fecho. *Et* plogol mucho con estas razones a ell *et* atodos los que y estauan que su casa del rey auien de ueer et de guardar. Et cuenta el rey de Niebla *et* la Estoria de Egipto que quisiera Pharaon fazer luego a Josep poderoso de su casa et de su regno, mas diz que ante quel pusiessen enel poderio *et* enlas onrras que diremos, segund cuenta Moysen en la estoria de la Biblia, quiso como princep sabio prouar antes en otras cosas el seso *et* el saber

de Josep, et por prueua desto mandol estonces quel fiziesse una uilla [1] con un alcaçar muy fuert *et* muy bueno pora una su fija o estidiesse guardada, *et* mostrol el logar o la fiziesse *et* sennalol como la querie fecha aquella uilla era [2] naua et carrizales *et* fenares *et* pradales llenos dell agua del Nilo
330 que aun por alli non yua por madre, *et* faziesse cosa trabaiosa de fazer y ninguna obra tal; mas era ell agua dulce en aquell logar, por que asmaua el rey que serie la puebla meior *et* mas uiciosa. Josep, pues que el rey estol mando, andido tod aquel logar *et* cercol, *et* uio como se esparzie ell agua por toda la tierra et fazie muchas lagunas *et* anchas et grandes estan-
335 cos en muchos logares, et cato *et* mesuro bien como *et* poro podrie sacar ell agua dalli *et* parar aquel logar en seco; et fizo estonces fazer muchas acequias por los logares o ueye que mas se acodrie ell agua a ellas, *et* entre estos mando fazer grandes tres calzes aque corriessen todas las aguas daquellas acequias. Pues que esta lauor delas acequias *et* delos calzes fue
340 acabada, acogieron se por alli todas las aguas *et* fizieron su madre et corrieron por ella dalli adelant, *et* finco el logar en seco como Josep querie *et* auie mester pora su obra fazer. Et alli es el logar o el Nilo comiença a entrar en madre primera mientre. Et aquellos tres calzes grandes aque se acogien todas las aguas delas acequias que faze cada uno dellos rios por si
345 son los que auemos dichos que auien estos nombres: Astapo, Astusapes *et* Astabores. Josep, pues que uio el logar bien alimpiado delas aguas *et* en sucho, ouo todas las cosas que eran mester, *et* començo afazer su obra en la manera que el rey le mandara, *et* dio la obra fecha *et* acabada toda mucho ayna. Del tiempo en quela fizo dize el rey de Niebla *et* la Estoria de Egip-
350 to que fueron quatro meses, pero que semeia poco tiempo pora fazer obra de uilla *et* de alcaçar como el rey mando. Sobresto cuentan las estorias delos latinos *et* dizen assi: mas non es de marauillar por que todos los fechos de Josep por Dios uinien *et* da y al a entender. Et aun otros ay que dizen que en setenta dias, que son ya menos tiempo, fizo Josep aquella
355 lauor. Quando sopo el rey Pharaon como era acabada aquella obra, marauillos como se pudiera fazer tan ayna, *et* plogol mucho por que era acabada. *Et* llamo sus alguaziles *et* sus omnes buenos et fue ueer la lauor; *et* pues que uio como era bien fecha et mucho ayna, dixo alos alguaziles: ueed que estranna obra *et* que buena es fecha aqui en tan fuerte logar, *et* en tan

1 Prueba que no figura en el Corán, y que sustituye á la de los setenta lenguajes.

2 Aquí falta algo, lo mismo que en el ms. 8682, fol. 183 *v*: *villa era naua e carrizales e fenares e predegales llenos de agua del nillo*. Y más adelante dice igual: *o veye que se acoxdria el agua mejor a ellas e entre estos mando ffazer grandes tres cabçes.*

360 pocos dias ¡lauor auie y pora mill dias! *Et* en el arauigo dizen cabayn [1] por setae*n*ta dias, et por ende puso el rey nombre ala uilla Alfoym, *et* quiere dezir ta*n*to como obra de setaenta dias.[2] Et pues que uio a Josep tan sesudo *et* de tan buen entendimiento *et* que abernie bien en todas cosas, llamo assus p*r*iuados *et* alos q*ue* auien de ueer *et* de recabdar su casa, et
365 dixoles...

(Pharaon entrega sus poderes á Josep. Genesis XLI 38-43.)

(Fol. 99 *a*). Et dize al rey de Niebla q*ue* mando alos caualle*r*os de su mesnada q*ue* caualgassen *et* q*ue*l guardassen *et* andidiessen con el por toda la uilla; *et* ellos fizier*on* lo assi; *et* andido un p*r*egonero delant por ma*n*dado del rey, p*r*egona*n*do q*ue* todos le obedesciessen *et* fincassen los ynoios
370 antel *et* sopiesse*n* q*ue* a este faze el rey adelantado *et* rey de toda Egipto so si.

(Pharaon llama á Josep en egipcio Phaneth que vale «saluador del mundo». Genesis XLI 44-45.)

(Fol. 99 *b*). *Et* dize el rey de Niebla q*ue*l mando assentar enel escan*n*o o solie seer Phutiphar q*u*ando era biuo; ca los alguaziles mayores su siella sennalada *et* appartada auien en su casa de Pharaon. Mas en esta razo*n*,
375 q*ue* aq*u*i razonamos por el rey de Niebla, alguazil dize por adelantado del regno. *Et* fizol aguazil en logar de Phutiphar, q*ue* fuera su sennor de Josep, *et* casol con su mugier don*n*a Zulayme [3]; *et* en arauigo la llama*n* este nombre a aq*ue*lla duen*n*a q*ue* fuera mugier de Phutiphar, mas fallamos que en egipciano le dizien Ascenech. Et segu*n*d cuenta Moysen en la Biblia
380 fija fue du*n* Phutipharis q*ue* era obispo de Eliopoleos, q*ue* es la cibdad del sol o seye ell ydolo en q*ue* daua el sol sus respuestas alos pueblos delos gentiles q*ue* tenie*n* ellos por çiertas. Et segund cuenta el rey de Niebla, seyendo despues desto Josep et don*n*a Zulayme su mugier en solaz un dia, dixol esta razo*n*: duen*n*a, mas uale esto de como agora es entre
385 nos q*ue* no*n* como uos q*ue*riedes antes. Respusol ella: por Dios no*n* me culpedes, ca mio marido Phutiphar no*n* era pora mugier, *et* esto uos lo oyestes dezir, y uos erades ta*n* apuesto *et* tan fermoso q*ue* no*n* uos ueye mugier q*ue* no*n* pe*r*diesse el cuerpo por uos; *et* por esta razon me oue yo a mouer por fablar uos en pleyto de amor. *Et* uos sodes ensen*n*ado *et* sabio

1 Léase «çabayn», árabe سبعين

2 Hay que leer «obra de mill dias» entendiendo «Alfoym» (mejor seria leer «Alfon») por el numeral mil الف. Otra tradición oriental atribuye á José la fundación de Menfis y la construcción del canal del Cairo para desagüe del Nilo. (*Dict. des apocriphes*, II, col. 423.)

3 De este matrimonio véase arriba, nota á la copla 162.

et uaro*n* de buena uentura, onde uos ruego q*ue* no*n* melo retrayades mas ni*n* melo facirades, ca non lo tengo por bie*n* ni*n* por ensen*n*amie*n*to. Respusol essora Josep: duen*n*a, deziauos lo yo en razon del solaz en q*ue* somos entre nos; mas te*n*go q*ue* dezides bien *et* guisado, *et* por buena fe q*ue*lo fare daqui adelant, ca me te*n*go por muy bien casado de uos.

(Fol. 99 c.) Cap. 12.—*Dela cuenta del tiempo en* que *Josep fue alçado por poderoso de Egipto*, et *delos reys gentiles desse anno.*

(Fol. 99 *d.*) Cap. 13. *De como torno Josep a* sus *costumbres al rey Ffaraon Nicrao*, et *condeso en los graneros de Pharaon el mucho pan por quelas yentes non dauan nada.*

Siemp*re* se trabaio Josep de bue*n* seso *et* de buenas costumbres et en se*r*uir asu sen*n*or fiel mientre *et* de g*u*ardar la ley que touiera*n* sus padres Abraam *et* Ysaac *et* Jacob, segund cuenta*n* Moysen *et* Josepho *et* todos los otros q*ue* del fablaro*n*. Et dize el rey de Niebla *et* la Estoria de Egipto q*ue* siempre pun*n*o co*n* el rey Pharao*n* Nicrao su sen*n*or, desq*ue* su p*r*iuado fue, por le fazer ente*n*der la su ley *et* de llegar a ella, *et* sabie lo el mostrar et dezir tan bien q*ue* el rey ouo a pensar en ello... et dexo la creencia delos sus dios en q*ue* creye *et* delos ydolos...; mas pero encubrios dello, por q*ue* gelo no*n* entendiesse el pueblo *et* se aluoroçassen co*n*tra el por tal razon. Et pues q*ue* Josep fue puesto en aq*ue*l poder ta*n* gra*n*d q*ue* el rey le dio, come*n*ço a andar por todo el regno *et* uio por todas las tierras *et* mesuro los logares, q*u*ales serien mas guisados *et* meiores pora fazer y çilleros al rey pora condesar el pa*n*, como el conseiaua al rey.

(Descripción de los siete años de abundancia; amplía al Genesis XLI 47-49. Josep manda tomar el cuarto de los frutos, y aún le daban más, pues sobraba; guárdalo en muchos horrios, bodegas, cilleros y silos á que aún hoy llaman «los graneros de Josep»; explicación de las inundaciones del Nilo. Los cap. 14 y 15 tratan de la cocadriz (cocodrilo), según Plinio, y de sus enemigos el hicneomon y el delfín; caza del cocodrilo.)

(Fol. 101 c.) Cap. 16. *De como fizo Josep en tod esto*, et *ouo* sus *fijos en donna Zulayme su muger.*

(Genesis XLI 50-52. El resto de la historia de Josep va todo según la Biblia. Los capítulos 17-26 cuentan el reconocimiento de Josep y sus hermanos, Genesis XLI, 53 á XLV, 28, todo muy ampliado y con citas de Josepho principalmente, y de Maestre Pedro.)

(Fol. 107 *c*.) **Libro 9.º**, cap. 1 á 5. Ida de Jacob á Egipto, Genesis XLVI á XLVII-9, con adiciones de Josepho, Maestre Godoffre, Maestre Pedro y Maestre Hugo. Pharaon da á Jacob la ciudad de Eliopolis ó Damiata, donde era señor Phutiphar, padre de doña Zulayme, mujer de Josep. Capítulos 6-18 (fol. 109 *b*-112 *a*). Genesis XLVII 10-31; á propósito del Faraon Amosis cita á la *Estoria de Egipto*. Los Cap. 18 á 43 cuentan la materia del Genesis XLVIII á L-21.)

415 (Fol. 119 *b*.) Cap. 46.—*Del poder* et *dela generation* et *dela muerte de Josep* et *dela comienda de* sus *hermanos*.

(Sigue al Genesis L 22-25.)

Et cuenta la Estoria de Egipto q*ue* acomendo sus compan*n*as a Judas su hermano, *et* desi finosse. *Et* q*u*ando dixieron al rey Pharao*n* Meffres q*ue* muerto era Josep, pesol mucho dela su muerte, por q*ue* era Josep muy
420 sabio uaro*n*... *et* mandol fazer mucha onrra en su muert; *et* balsamaro*n* le. *Et* cue*n*ta aun otrossi la Estoria de Egipto q*ue* contales pan*n*os le metiero*n* en su mortaia como alos reys en sus sepulturas, *et* metieron le en un luziello de piedra marmol fecho como arca, *et* cerraro*n* le con plomo, et soldaro*n* le co*n* daq*ue*ll englud aq*ue* dizen bitumen en el latin, de guisa
425 q*ue* ayre ni*n* agua ni*n* otra cosa ni*n*guna no*n* pudiesse entrar en el. *Et* dizen unos q*ue*l echaro*n* en el Nilo, en el logar o entra este rio enel mar Uermeio, pero de guisa q*ue*l pudiessen ellos auer despues. Otros dizen aun q*ue*l enterraro*n* enla ribera cerca ell agua, en logar ol puddiessen otrossi auer q*u*andol q*ue*siessen. *Et* cuenta*n* sobresto q*ue* se endereçaua el tiem-
430 po cada an*n*o daq*ue*lla parti o [1] el yazie, *et* uinie y muy bien q*u*anto sembraua*n*, *et* los fructos otrossi; *et* dan*n*aua se lo dell otra parte del rio. *Et* los om*n*es, q*u*ando esto uiero*n*, pe*r*cebiero*n* lo, *et* mudaron le suso, mas contra la parte o nasce el Nilo; *et* endereço luego el temporal dessa part, *et* uinien alli bie*n* todas las cosas; *et* pe*r*diense en el otra part o yoguiera
435 p*r*imera mientre. Et las yentes, desq*ue* uiero*n* otroffi q*ue* por esta razo*n* uinie el mal temporal *et* el bueno en aq*ue*lla tierra, cayero*n* en gra*n*d contienda sobrello; mas dizen q*ue*, por tirar co*n*tienda e*t* pelea de entre si *et* q*ue* no*n* uiniesse la cosa alo peor entrellos, ca ueyn q*ue* pe*r*dien y mucho, libraron sobrello *et* asmaro*n* como fiziesse*n*, por q*ue* el temporal
440 uiniesse cadan*n*o egual mientre. *Et* fallaro*n* y este aluedrio: p*r*imero, q*ue*l fiziessen sacar de toda la tierra; mas temiero*n* q*ue* por occasion q*ue* se pararie todo peor; *et* dexaro*n* aq*ue*llo, *et* asmaro*n* por meior q*ue*l paras-

1 Escribió *partio* y separó la *o* con una línea: léase *parte o*.

sen en medio del Nilo. *Et* tomaro*n* le *et* metiero*n* le en un ataut fecho de g*u*isa q*ue* no*n* podrie dentro entrar agua ni*n* lluuia ni*n* ell ataut descender
445 mucho so ell agua, et p*r*egaro*n* enel dos armellas bien fuertes co*n* sen*n*as cadenas, *et* ataro*n* ell una cadena ala una ribera *et* ell ot*r*a ala otra egual mientre, de g*u*isa q*ue* estidiesse ell ataut en medio del Nilo; *et* desq*ue* esto ouiero*n* fecho, endereços el tiempo, et los fructos dela tierra uiniero*n* bien de amas las partes dalli adela*n*t (fol. 120 *a*) [1].

CORRECCIONES

Olvidaba decir que para la acentuación *Yúçuf* me apoyo no sólo en la mayoría de los casos en que la métrica del Poema la exige, sino además en las bien fundadas reglas de acentuación arábigo-hispana que establece D. Eduardo Saavedra en el tomo I de la *Colección de Estudios Arabes* de Zaragoza *(Las coplas del Peregrino de Puey Monçón* por M. de Pano, 1897, pág. XL, etc.). En يوسف el acento debe cargar en la penúltima, y este nombre en el antiguo español no se pudo haber pronunciado sino *Yúçuf,* como se pronunció hasta el siglo XVII *Abderrámen, Abdálla, Zuléma,* donde hoy, por influencia de la prosodia turca, decimos *Abderramán, Abdalá, Solimán* y *Yusúf.*

Corríjanse estos yerros en el texto en caracteres árabes, (además de los tres ya indicados) y en la transcripción.

copla 1 a: ada Allah, *comp. 70 b, 72 b* (§ 33) *donde debe quitarse el guión que se puso en la Transcripción.*

copla 4 d: اُتْرَشْ otrax

copla 16 d: kerayx

copla 25 a: كَيُو kayō

copla 31 a: لُوَاغْ llu^{w}ego; *el texdid es seguro aunque se confunde con un rasgo del renglón superior; añádase este ejemplo á los del* § *11.*

copla 39 a: اَمِيغُشْ amīgox, *y copla 57 c:* اَمِيغْ amīgo.

copla 50 d: foyido, *véase* § *3.*

copla 58 c: polb^{a}ra, *véase* § *38.*

copla 82 b: زَلِيفَ

copla 92 d: no nd-aui^{y}an

Otro testimonio más de la pronunciación morisca de la *s* como *x* lo ofrece el *Passo de vn soldado y un moro y un hermitaño* de Timoneda (en la Turiana por Ioan Diamonte... Valencia... Ioan Mey 1564): «tal xalud dar diox a mi... parexer... tuxpada (=tu espada), xantedad», etc.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.

1 El poeta persa Jami coincide también con el Rey de Niebla en este episodio final del sepulcro de José transportado de una á otra orilla del río y depositado al fin en medio de las aguas, *Dict. des apocr.,* II, col. 424.

NOTAS ARQUEOLÓGICAS DE LA DIÓCESIS DE TARRAGONA

III. [1]

IGLESIAS DE VILASECA Y ESPLUGA DE FRANCOLÍ [2]

En mi anterior estudio sobre la iglesia de Constantí prometí escribir el presente sobre la de Vilaseca, creyendo, por referencias, que sus antigüedades y objetos artísticos proporcionarían asunto para una mediana disertación. Desgraciadamente no ha sido así: aquella iglesia es tan pobre en alhajas de mérito arqueológico, que para completar esta monografía he tenido que visitar la iglesia de Espluga de Francolí. Por fortuna, la pobreza de la una se ha visto compensada con la riqueza de la otra, no ya en la cantidad de objetos, sino en el mérito de los hallados.

La iglesia de Vilaseca es de antiquísimo abolengo, como lo es la población. Su primer templo debió ser edificado á raiz de la restauración cristiana de Tarragona, haciéndolo sospechar así la importancia que esta villa tenía en aquel tiempo, importancia que arrancaba de la época romana. Tanto en esta población como en el próximo puerto y lugar de Salou, se han hallado vestigios de edificaciones romanas, como lápidas, mosaicos, capiteles y fuertes muros recubiertos en su base de muy delgadas láminas de mármol, restos sin duda de algunas termas. Hübner ha publicado todas las inscripciones.

Estos antecedentes y otros muchos antiguos y modernos, constan en un libro manuscrito que se conserva en el archivo parroquial de Vilaseca, especie de repertorio ó *memorandum* redactado por el antiguo párroco D. Salvador Robert, natural de Tarragona. Quien quisiere escribir la historia de la villa tiene en ese repertorio materiales suficientes. Yo le hojeé rápidamente buscando datos sobre la iglesia. El templo antiguo fué destruído á fines del siglo XV. El actual se proyectó en 1564, siendo párroco

1 Véase tomo II, pág. 180.

2 Las fotografias que ilustran el presente trabajo son debidas á la pericia del joven é ilustrado Jefe de la Biblioteca provincial de Tarragona D. Eduardo González Hurtebise, al que envío, por su eficaz concurso, el testimonio de mi agradecimiento.

D. Francisco Juan Miguel (a) *Domingo*. Púsose en dicho año la primera piedra, pero hasta 1588 no se empezó de lleno la obra. El constructor fué Juan Mosergós, *mestre de casas;* por cierto que la obra no salió á gusto de los Jurados de la villa y hubo grandes dificultades para su aprobación. En realidad, no les faltó razón á los Jurados: el exterior del templo es de pésimo gusto; la decoración interior es plateresca, pero también poco notable, aunque está recargada de adornos.

Custodia plateresca. (Iglesia de Vilaseca).

Como objetos del culto sólo deben ser citadas la custodia, de estilo moderno, de plata maciza, notable sólo por su enorme peso, pues excede de las veinte libras, y una cruz procesional, también de plata, construida en 1658. Bajo el punto de vista artístico, sólo la cruz es digna de aprecio.

La villa de Espluga de Francolí, como muchas de la diócesis, tiene dos iglesias: una antigua, arruinada, y otra moderna. La iglesia antigua, cuyo esqueleto gigantesco se levanta á uno de los lados de la plaza mayor, responde en su construcción al estilo del siglo XIII; más que un templo parece una fortaleza. Sus altos muros de sillería, escuetos, formidables, apenas muestran algunos ventanales románicos. El frontis no tiene ni un rosetón, ni un ventanal, ni una hornacina; si la puerta con su triple ar-

cada ojival y su basamento románico no delatase el destino religioso de la construcción, cualquiera la creería castillo feudal. En su origen seguramente aquellos muros debieron estar almenados.

El interior es severo, sombrío, falto de luz y de adornos. Toda la nave no recibe otra claridad que la que penetra por los estrechos ventanales del ábside. ¡Qué tristeza se apodera del ánimo al ver la ruina y el abandono de este templo! Quien le visita después de haber recorrido las próximas ruinas del monasterio de Poblet, no puede sustraerse á la ilusión de que aún recorre una de sus incendiadas dependencias. Las pasiones políticas que en 1835 se cebaron sobre Poblet, en 1873 incendiaban y destruían la iglesia de la Espluga, hermoso ejemplar de la severa arquitectura del siglo XIII. Durante la última guerra civil, el día 4 de Julio de 1873, penetraron en el pueblo las huestes del pretendiente; los defensores de la villa se fortificaron en la iglesia, y no habiendo modo de rendirlos, los sitiadores incendiaron el templo; hazaña criminal, sólo disculpable por el ofuscamiento que llegan consigo las revueltas políticas.

Cruz procesional del siglo XVII (Iglesia de Vilaseca).

En el coro, en las capillas y en el ábside, aun subsisten los restos carbonizados de los altares; y para colmo de la devastación, el Ayuntamiento tiene convertido aquel templo histórico en almacén de trastos viejos.

El grabado que reproduce una de las capillas del ábside, da una idea del estilo y la belleza de la construcción.

En el exterior del templo aparece grabada en uno de los sillares una inscripción en caracteres monacales, tan borrosa, que apenas puede leerse. Sólo se colige que hace referencia á la edificación de la iglesia y lleva la fecha de 1297.

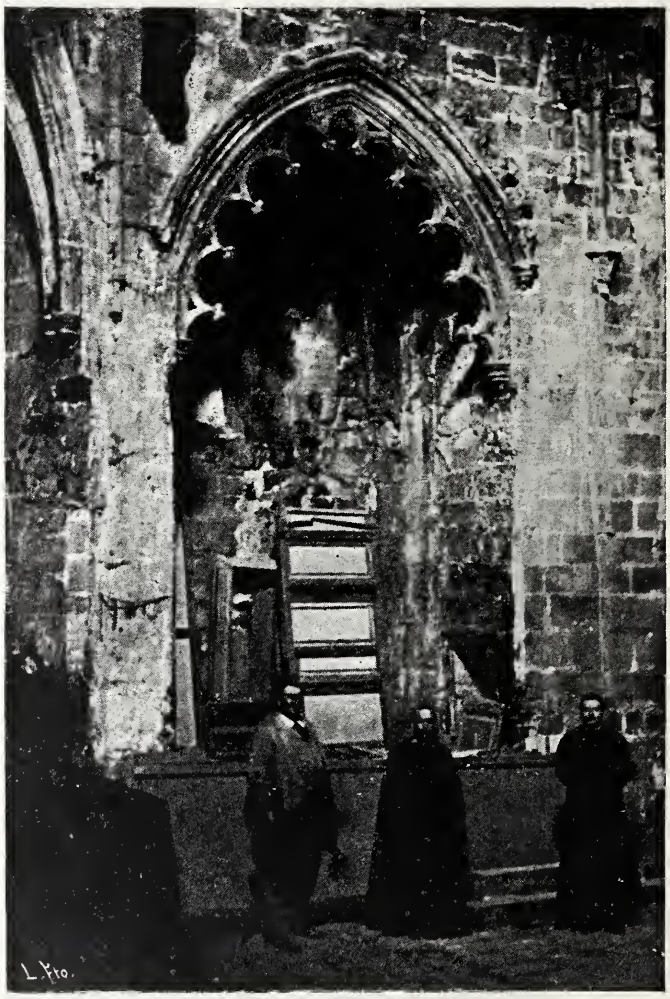

Capilla del ábside en la Iglesia de Espluga de Francolí.

La iglesia actual es muy moderna, como construida después del incendio de la antigua. No tiene nada de notable, sino sus dimensiones, bastante amplias, y algunos retablos plateresco s.

La principal alhaja de esta antiquísima parroquia es una custodia del siglo XV, de plata sobredorada, ejemplar bellísimo no sólo por su estilo gótico florido, sino por su forma de urna pediculada, característica de los siglos XIII, XIV y XV. Pocos ejemplares se conservan en España de estas cajas eucarísticas; por eso tengo á buena dicha el hallazgo de la que describo, hace siglos arrinconada y sin uso en la mencionada iglesia.

La forma de la urna es paralelepípeda: sus caras anterior y posterior están decoradas cada una por cinco ojivas lobuladas. con remates de crestería, columnitas, doseletes y detalles de labor finísima; las caras laterales tienen cada una dos ojivas con la propia decoración. La tapa, en forma de

pirámide truncada, tiene adornos burilados, y lleva en su cúspide el soporte para la cruz ó el viril.

Hállase sostenida esta urna por un pedestal de riquísima cinceladura, con ojivas y doseletes en el nudo, del cual arrancan dos brazos que suben á la altura de la urna y sostienen las figuras de dos ángeles con candelabros. En la base, también burilada, tiene cuatro chapas con grabados representando á los Evangelistas, y unas cintas ó cartelas con estas leyendas en caracteres monacales: S. LUCH.—S. MATEU.—S. MRACH (sic). — S. IOHAN. Sospecho que estas chapitas son posteriores. El párroco me indicó que había oído decir que antiguamente, en lugar de aquellas chapas, había piedras preciosas; pero que desaparecieron al hacer ciertas restauraciones en la Custodia.

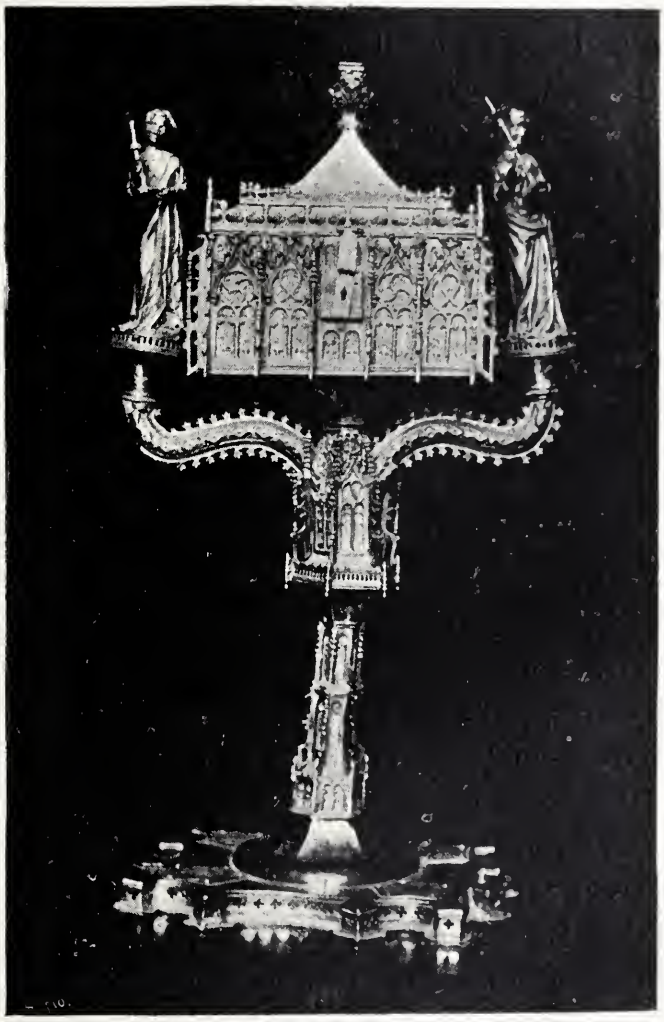

Custodia gótica del siglo XV.
(Iglesia de Espluga de Francolí.)

En el pedestal, en la cara inferior de la urna y en la tapa aparece muy confusa esta marca [M O N / I R A] No se amoldan estas letras al nombre de ningún orfebre ó *argenter* de los que trabajaron en Cataluña durante el siglo XV; ó por lo menos, yo no he tropezado con él. Acaso fué labrada esta custodia por artífices de Perpiñán ó del Rosellón. El estar en catalán los nombres de los Evangelistas grabados en las chapas de la base, no es

prueba de que la custodia sea obra de artífice catalán; ya digo que me parecen las chapas superpuestas y posteriores al siglo XV.

La altura total de la pieza es de 0,48^{m}, el ancho de la urna con los ángeles 0,27 y el ancho de la base 0,23. La urna sola tiene 0,18^{m} de largo, 0,11 de ancho y 0,19 de altura. Pesa actualmente unos tres kilos; está falta de algunos adornos, principalmente en el nudo del pedestal, y á los ángeles les faltan las alas.

La comparación de esta custodia con la de la Selva, que describí al tratar de esta parroquia, me sugiere algunas consideraciones. Siendo ambos ejemplares del siglo XV, del mismo estilo gótico florido y de igual aplicación religiosa, ¿por qué la de la Selva tiene la forma de ostensorio y la de la Espluga es una urna cuadrangular? Busquemos la explicación. Durante los primeros siglos del cristianismo la Sagrada Eucaristía debió ser conservada en los mismos cálices, hasta que se discurrió la confección de cajitas llamadas *pyxis* ó *ciboris* para custodiar la santa Forma. Estas cajitas fueron de marfil ó de metal, y regularmente tenían la forma de un cilindro surmontado por una tapa cónica y rematado por una cruz. Hacia el siglo XIII ya estos vasos se hicieron esmaltados y fueron verdaderas obras de arte. Dentro de ellos se colocaban unos corporales envolviendo las sagradas hostias. Á fines del XIII, ó tal vez antes, estos vasos sufrieron una transformación: dióseles la forma de cálices anchos ó copones, con sus correspondientes pedestales y su tapa rematada en una cruz, una imagen ó un simple adorno; durante el siglo XIV toma verdadero incremento la fabricación y el uso de estos *pyxis pediculados,* construyéndose de varias formas y encargándose su finísima labor á célebres artífices. Había *pyxis* circulares, exagonales y cuadrangulares, como el de la Espluga. El destino de estas urnas era conservar la sagrada Eucaristía; pero ¿cómo exponerla en la fiesta del Corpus y en otras grandes solemnidades? Para conseguir este objeto se sustituía la cruz, imagen ó adorno que remataba el *pyxis* por un viril ó pequeño ostensorio, y en él se exponía la sagrada Forma á la veneración de los fieles.

De esta clase es la urna eucarística de Espluga de Francolí. La de la Selva es solamente un ostensorio. Aquella servía para conservar las Formas, llevar el Viático á los enfermos y exponer á su Divina Magestad en el viril durante las grandes festividades que lo requieren. La segunda era la custodia propiamente dicha; pues aunque durante los siglos XIV y XV se dió indistintamente el nombre de custodias á los *pyxis* y á los ostensorios,

á fines del XV y durante el XVI se establece por completo la diferencia, quedando á los primeros el nombre de copones, y llamándose á los segundos custodias; aquéllos para guardar y éstos para exponer la sagrada Eucaristía. El erudito conservador del Museo episcopal de Vich D. José Gudiol, en sus *Nocions de Arqueología sagrada catalana* [1], da noticias muy fidedignas sobre estos *pyxis* pediculados, y pone el grabado del único que sin duda le era conocido, enteramente liso y de escaso mérito. D. Juan Augusto Brutails, archivero de la Gironda (Burdeos), en sus *Notes sobre l'art religios en el Rosselló*, también cita dos *pyxis* ó custodias de forma semejante á la que reseño: una es de Rigardá y otra de Marqueixanes; pero ni la citada por Gudiol ni las dos muy artísticas que copia Brutails, igualan en mérito y magnificencia á la de la Espluga. Creo que esta joya es uno de los ejemplares más ricos de *pyxis pediculados* del siglo XV.

Vera-Cruz gótica del siglo XV.
(Iglesia de Espluga de Francolí.)

Otra alhaja interesante de esta iglesia es un relicario del *Lignum Crucis*, en forma de cruz pediculada. Es también del siglo XV, de estilo gótico florido, con facetas en el nudo del pedestal y en los brazos, representando varias imágenes de apóstoles y santos y los símbolos de los Evangelistas, todo muy bien grabado en plata riquísima y con restos de esmalte azul, verde y amarillo. En el centro de la cruz, y dentro de un pequeño disco acristalado, guárdase un fragmento del Santo madero. Descansa el pedestal sobre tres leoncillos, como la mayor parte de los relicarios de la Edad Media; lleva al pie esta leyenda en caracteres góticos: HS : XPS : REX : VENIT :

1 Vich, imp. de la Viuda de R. Anglada, 1902. 648 pags. en 4.º con numerosos grabados. Obra premiada con el *accesit* del concurso Martorell.

Mide 0,48 m de alto por 0,19 de ancho.

Son notables también en esta parroquia un crucifijo de marfil, un terno y un relicario: El crucifijo está en la sacristía; es una buena obra del siglo XVII y procede del Monasterio de Poblet. El terno, de la misma procedencia, parece del siglo XVI; sus bordados de imaginería sobre terciopelo rojo, son de mucho mérito; la capa plubial es la más rica de las piezas. El relicario es de plata, en forma de templete pediculado, sin adornos; es relativamente moderno y contiene dos fragmentos de ropas de los Santos Cosme y Damián.

En la capilla del Santísimo Sacramento hay un buen Crucifijo de talla de gran tamaño. También procede de Poblet.

Según me dicen, esta parroquia tenía antiguamente muchos objetos preciosos, y unos ricos tapices, que se enajenaron, conservando algunos la casa de Rostchildt. La eterna cuestión de todas las iglesias: la mayor parte de ellas han sido objeto de despojos ó de enagenaciones, debidas á la ignorancia ó á la imprevisión. ¡Cuántos tesoros se han perdido para la Historia del arte religioso en España!

No queda ya mucho; pero lo que aún subsiste en las parroquias rurales debiera ser objeto de una fiscalización y legislación especialísimas por parte del Gobierno, ya que la gran mayoría de los prelados españoles no parecen preocuparse de estos tesoros del arte.

En mi próximo trabajo me ocuparé de las iglesias de Tamarit y Alcover, teniendo noticias de que en esta última villa se conservan una iglesia románica y una custodia gótica de bastante mérito.

ANGEL DEL ARCO.

DOCUMENTOS

I

SEGUNDO ENTREMES

DEL

TESTAMENTO DE LOS LADRONES[1]

(S. XVI)

(Figuras.)

Olivares y el otro.—Tres pobres.—El huesped y la huéspeda.—El escribano y el doctor.—Un boticario.—El sacristán.—Una madre y hija.

Olivares.—¿Qué le parece al muy ladrón deste enfermo que he hecho?

El otro.—Y al ladrón ¿qué le parece del hermitañito?

Olivares.—¿Quién duda agora que no pensarán mis huéspedes que estoy dos dedos de dar quenta á Dios? Más con quanta quietud nos hemos baxado desde el postrero aposento del mesón, que quando llegué á la puerta me dió un vuelco el coraçon que entendí que estaua la puerta con llaue; pero ya, gracias á Dios, estamos en saluo.

El otro.—Más ¿qué dirán del hurto del jarro y taça y vaso? Todo ha de llouer sobre el mesonero.

Olivares.—Llueua sobre el ladrón! Pague algo de quantos harneros de paja ha vendido á quatro maravedises. Lo que hemos de hazer es caminar de noche.

El otro.—Vamos de aquí, y este es hurtar, y mi cuerpo á la tierra para donde fué formado.—*(Vánse).—(Salen tres pobres).*

1.º—Ola, camaradas! Mucho avemos madrugado á recibir la limosna.

2.º—Aueys sabido á como cabemos, y si la repartirá luego?

3.º—A! como me pesa que no se halle aquí Saluatierra!

1.º—Pues qué ¿está preso?

3.º—Porque se acordó dios... oy, que ya sale gente.—*(Salen el guesped y la guéspeda).*

Guéspeda.—Marido, ¿aveys visto como an reposado el enfermo y el padre hermitaño?

Guesped.—Buena señal es; pero con todo eso, bien será que vamos al aposento y veamos si es menester algo.

Guéspeda.—No, no, más vale dexallos dormir.

1.º—Buenos días tengan, señores.

Guesped.—Muncho aveys madrugado, hermanos.—*(Entra el dotor).*

Dotor.—Buenos días tengan. Qué hay? Cómo está nuestro enfermo?

Guéspeda.—En eso estáuamos yo y Bozmediano, porque en toda esta noche no a despertado ni dado ruydo y no emos osado despertalle.

1 Aunque la falta de la primera parte del entremés quita alguna importancia á esta segunda, como los antecedentes del argumento se adivinan, y como la pieza pertenece al siglo XVI, y está escrita en prosa, he creido que, aun con tal defecto, ofrece bastante interés para reproducirla. La copia es de letra de aquel siglo.

*

Dotor.—Así pues, buena señal es el auer reposado. Entramos á velle.
Guéspeda.—Vamos.—*(Vánse).—(Entra el escribano).*
Escribano.—O hermanos! esteys en buen hora, ¿cómo está el enfermo?
2.º—Agora an entrado el dotor y los guéspedes á ver como está.
Escribano.—Pues espera, veremos como está, que luego se os repartirá el dinero. —*(Salen los guéspedes y el dotor).*
Guesped.—Librado sea yo del diablo! Jhesús sea conmigo!
Guéspeda.—¡Ay desdichada de mí! ¿Qué ha sido esto?
Dotor.—Jhesús! Jhesús! no vi tal cosa en mi vida. ¿Ay tal cosa en el mundo?
1.º—Ya murió. Dios te perdone!
Escribano.—Qué a sido esto? Murió ya? Dios sea con su ánima!
Guesped.—Ay señor escribano, que no es eso, que el enfermo y el hermitaño heran ladrones y me an robado!
Guéspeda.—Ay señor, que me ahorcaré! Este mal hombre que se creyó de ligero!
1.º—Señores míos, pues que ya es muerto, despáchennos, que es tarde.
Dotor.—Oyos, hermanos, dexa agora eso. Señor Bozmediano, llame á sus mozos que miren toda esa casa, ó si acaso tienen rastro dellos.
Guesped.—Que ya está mirado todo, señor. Oyes, moço Getafe, sal aqui, ladrón!
Bobo.—Qué me quiere? Muriose el ynfunto. Hele de enterrar yo? Téngole de llevar aquestas?
Guéspeda.—Ay de mí! Mira estos cuydados, ladrón, que nos an robado el enfermo y el otro hermitaño!
Bobo.—¡Valame la madre Dios, he Dios, que me an de dar mis cinquenta ducados! Anlo enterrado en casa por no darme mi luto! Buena está esa fror!
2.º—Señora, y á como cabemos?
Guesped.—Cabeys al diablo que os lleve!
Escribano.—Hermanos, andar con Dios, mira que está agora el señor Guesped muy enojado.
3.º—Pues quando bolberemos?
Bobo.—Quando resocite el enfermo, que a ydo á casar guérfanas al otro mundo.
Guesped.—Anda con Dios, hombres de los diablos!
1.º—Señor guesped, pues que no lo da de su dinero, no lo endure tanto! *(Vánse).*
Dotor.—Señor Bozmediano, ya esto es hecho. Las desgracias por los hombres vienen, que no por las piedras. Aquel jarro de plata un día destos me le pagará Vmd.
Escribano.—Y mi taça también, que á Vmd. la dí yo, que no al otro.
Guesped.—Ea, señores, aquí me tienen, hagan de mí lo que quisieren. Véndanme.
Bobo.—Y de lo que dieren por él casaremos cadaño quatro guérfanas.
Guesped.—Déjame, traidor! Basta mi desgracia.
Dotor.—Aora, señor escribano, vamos, que esto saneado está. Mañana volveremos.
Escribano.—Vamos.—*(Vánse).*
Guéspeda.—Henos aquí perdidos! Qué hemos de hacer, mal hombre?
Bobo.—Ir á tomar quenta de las dehesas.
Guéspeda.—Dexanos, moço, basta nuestra mala ventura!
Bobo.—Calle, que aora la mercarán un coche. Qué le parece desta ventura?
Guesped.—Paciencia me dé dios para sufrir á este moço!
Bobo.—Callen, de que se espantan? Ellos no dixeron queste guesped los auía de

sacar de trato? Helos aquí sacados de trato, que no les ha dejado con que tratar.

Guéspeda.—Calla, moço! Marido, vamos, si te parece y abramos aquellos baules; quiçá baldrá algo lo que tienen dentro.

Guesped.—Qué an de tener, desdichado de mí! Vamos, quiçá podrá ser.—*(Entrase y queda el bobo y sale el boticario).*

Boticario.—Esteys en buen ora, hermano!

Bobo.—Paso, no deys boces, que ay enfermo.

Boticario.—Ya lo sé, hermano, que yo soy el boticario que embió el jaraue y el vaso y vengo á ver si a hecho operación.

Bobo.—Sí hizo operación manual.

Boticario.—Cómo así?

Bobo.—Que le supo tan bien el jarave que se bebió vaso y todo.

Boticario.—Pues como puede ser eso?

Bobo.—Sepa que esta enfermedad de nueso guesped a sido pestilencia que á todos quantos an tratado con él les a echado landre.

Guesped.—Estas son las preseas de los baules! Estas son las calças de tela!

Guéspeda.—En esto emos echado el caudal! Ay, amarga fuy yo!

Bobo.—Pues venga acá, nosamo. Por esto fué a daros dozientos ducados? Pues aunque lo comprara Adán, que no abía vestidos en aquel tiempo, no costara más.

Boticario.—Que a sido esto, señor Bozmediano?

Guesped.—Anme robado, señor, quanto tenía y el vaso de vino. Entraos allá, traydora, no nos acaben de dejar en cueros.

Boticario.—Pues, señor, mi vaso no lo he yo de perder, porque pesaba sesenta reales, sin la hechura.

Bobo.—El otro no lo llevó sino por el peso.

Boticario.—Aora bien, quando esté más desapasionado trataremos desto. Quede en buen hora.—*(Váse).*

Guesped.—Miren aquí esta desventura! Qué haré, señores?

Bobo.—Calle, quizá será esta la dehesa de que ha de yr á tomar quenta. Por eso no lo quiso vender al hermitaño, porque avía de perder la mitad en ello.

Guesped.—Dexame, moço.

Bobo.—La hordene del testamento. Sepan quantos esta carta de rapamiento vieren como yo Luys Fernando de Oliuares estando enfermo de mi cuerpo, pero en mi buen juycio y entendimiento..... Eso juro yo á Dios que le tenía tal como bueno.

Guesped.—Quieres que haga un mal hecho, moço?

Bobo.—No puede ser más malo que el que ha hecho. Primeramente mando mi cuerpo á la tierra para donde fué formado..... En esto él cumplió su palabra, que va ya calcorreando por ese camino adelante. Mando á Gomez, mi paje, por la voluntad que le tengo, que se vaya conmigo á mi tierra á comer estos doscientos ducados. Y á mi ama de leche que se le torne naçolas.—*(Entra el sacristán).*

Sacristán.—Estén vmds. en buen hora.

Guesped.—Qué es lo que manda vmd?

Sacristán.—Señor, fueron á decir á la yglesia que avían oydo gritos y ecos en casa de vmd, como que auía difunto, y enbiome el señor cura á que sepa si vendrá la parroquia á encomendalle.

Guesped.—Dezid, señor, que le encomienden desde allá al diablo.

Bobo.—Dezid que le encomienden á Dios que se ponga en cobro, que nos ha robado.

Sacristán.—Señor, como fueron á decir que auían oydo llorar.....

Bobo.—Pues, señor, no llorauamos sino porque no se murió; pero dígale al cura que mi amo es albacea y que allá yremos á hazer el novenario y cabo de año.

Sacristán.—De qué, hermano?

Bobo.—De los dozientos ducados que mos lleva.

Guesped.—Señor, anda en buen ora; dexanos aquí.

Sacristán.—Yo me voy.

Bobo.—La fror del hermitañico! En verdad que lo tomó con escrúpulo, *porque no es decente á mi hábito,* y así lo hizo como buen hermitaño que para lleuar el dinero dexó el abío.

Guesped.—Quieres que me ahorque, traidor? No me hagas perder el alma!

Bobo.—Calle, de qué se fatiga? No le queda ay un testamento que puede leer en el como en un libro de cauallerías?

Guesped.—Yo quiero yr á poner algun remedio por justicia.

Bobo.—No se lo aconsejo que se oeupe en eso, que tiene aora muncho que hazer, especialmente yr á tomar quentas de la dehesa.—*(Entran la madre y la hija).*

Madre.—Esté Vmd. en buen ora, señor mío; es Vmd. el señor albacea?

Bobo.—Sí, mi amo es. Venís por algo de los ytenes?

Madre.—Llega, hija mía, y besa la mano aquel señor que es el que os a de poner en estado.

Guesped.—Qué dezis, señora! Yos con Dios, no me vengais á tentar de paciencia!

Madre.—Señor mío, pues a sido Dios seruido de encargalle el remedio de las pobres guérfanas desta ciudad, suplico á vmd. sea esta niña una de las señaladas deste año, que vmd. se puede informar de la onestidad y recojimiento de la muchacha.

Bobo.—No os informarades vos primero del recojimiento que hizo el testador, que ni dejó jarro ni taça ni vaso que no recojió!

Guesped.—Señora, yd en buen ora, que venis engañada, que estoy reventando. No me amohineis más!

Madre.—Miren que haze la riqueza, qué soberbio que está! Pues con su pan se lo coma.

Bobo.—Aun no nos an dejado pan con que comello.

Madre.—Señor mio, como lo an de llevar otras, lleuelo este angelito!

Bobo.—Ya lo an lleuado angelotes.

Guesped.—Idos de aquí, muger de los diablos, que perderé la paciencia!

Madre.—Andaca, hija, déjalo, que no te faltará tu remedio.—*(Vánse).*

Bobo.—Venga acá, por qué enbía esta gente desconsolada? por qué no cumple el testamento?

Guesped.—Moço, quieres que te mate?

Bobo.—Calle! qué amigo está de matar! Quiere ser mi albacea también?

Guesped.—Yo no sé qué me hago. Yo me he de tornar loco! Oyete, traydor!

Bobo.—Venga acá, que le tenía por más sabido que Vergillos, y no a dado en un punto para que no pierda nada.

Guesped.—Como, hijo mío! Sabes tu algun remedio para cobrar lo perdido?

Bobo.—Sí, calle, no lo diga á nadie. Venga acá. Allí dice Luys Fernando en una

cláusula de su testamento, que todas las deudas que parecieren por sus libros que deue se paguen de sus bienes.

Guesped.—Es verdad, hijo mío; pues qué haremos?

Bobo.—Pues no tiene más que her de cojer los recados y yr á cobrar de los albaceas.

Guesped.—Aquí se acaba la paciencia! Dame un palo para este asno que fisga de mí. Fuera!

(Biblioteca Nacional.—Mss.—Sección del Teatro.)

Por la copia,
A. P. y M.

II

CALENDARIO MOZÁRABE

DEL CÓDICE VISIGÓTICO DE LA UNIVERSIDAD COMPOSTELANA

CONOCIDO CON EL NOMBRE DE

DIURNO DEL REY FERNANDO I.

La joya más preciada de la Biblioteca Universitaria de Santiago, es, sin duda, el Códice visigótico de 1055 (1093 de la era hispana), conocido con el título postizo de «Diurno ó libro de rezos del rey Fernando I».

Era el rey D. Fernando I de Castilla, denominado El Grande (así como su pía esposa la reina doña Sancha), amigo de buscar contraste al tumulto de los campos de batalla, en el pacífico y santo sosiego de los monasterios. Entre éstos mostró siempre especial predilección por el de Sahagun y por San Isidoro de León, colegiata fundada y dotada por él con toda munificencia, eligiéndola para su sepultura.

Allí era donde principalmente gustaba de unir su voz á las del coro en el canto del oficio divino: «Ecclesiam mane, vespere, iterum nocturnis horis et sacrificii tempore impigre frequentabat. Interdum cum clericis voces modulando in Dei laude pollenter exultabat», nos dice su contemporáneo el autor anónimo del *Cronicón Silense.*

Para este objeto se escribió, sin duda, y fué destinado nuestro precioso códice, que no es, en efecto, más que un *salterio* ó colección de salmos y cantos litúrgicos sacados de la Vulgata española y Breviario mozárabe, aunque con muchas y curiosas variantes.

En sus cuatro primeros folios contiene este manuscrito un importantísimo y bastante completo calendario mozárabe que copiamos á continuación, conservando sus abreviaturas y errores, por lo que pueda interesar á los aficionados al estudio de aquella liturgia [1].

1 Bien merecería este precioso códice ser objeto de un estudio prolijo y detenido que diese á conocer á todos sus ricos é interesantes pormenores: y sobre todo sería interesantísima una historia completa y detallada de este hermoso libro. Algunos insignes arqueólogos lo han revisado curiosamente y admirado sus bellezas. Entre ellos figuran el ilustre arqueólogo Canónigo-Archivero de la Basílica Compostelana, D. Antonio López Ferreiro, que ha sacado fotografías de

CALENDARIO MOZÁRABE

JNRS. MS. D. xxxi.
A kl. Circucisio dni.
B iiii ns. Ieluniū obserbabitur.
C iii.
D ii.
E ns.
F viii. Ids. Apparitjo dni.
G vii. Sce. Iuliani et baselissa.
A vi. Allisio Infantum.
B v. Scor. quadraginta.
C iiii.
D iii.
E ii.
F Ids.
G xviiii. kl. Fb. Obiti d. Iuliani.
A xviii.
B xvii.
C xvi.
D xv.
E xiiii. Sce. sabastiani cm.
F xiii. Scaru. uirgin agnetis et meretjane.
G xii. Sce. fructuosi epi augurii et eulogii.
A xi. Sce. uincenti leuite.
B x. Obm. dmi. Ildefonsi epi.
C viiii. Sce. babile epi. et triu. pueror.
D viii.
E vii.
F vi.
G v. Sce. tyrsi et cm.
A iiii.
B iii.
C ii.

FBRS. MS. D. xxviii.º
D kl. Fb.
E iiii ns.
F iii.
G ii.
A ns. Sce. agate urg.
B viii. Ids.
C vii. Sce. dorote urg. et cm.
D vi.
E v.
F iiii.
G iii.
A ii. Sce. eolalie barchinonesis.
B Ids.
C xvi. kl. Mrs.
D xv.
E xiiii.
F xiii.
G xii.
A xi. Sce. pantaleonis cm. eIs.
B x.
C viiii. Sce. ylari epi.
D viii. katedra sce. petri apsli.
E vii.
F vi.
G v.
A iiii.
B iii.
C ii.

MRCS. MS. D. xxxi.º
D kl.
E vi. ns.
F v. Scor. emeteri et celedoni.
G iiii.
A iii.
B ii.
C ns.
D viii. Ids.
E vii.
F vi.
G v.
A iiii.
B iii.
C ii.
D Ids.
E xvii. kl. Apls.
F xvi.
G xv.
A xiiii.
B xiii. Obm. sci. benedicti abbis
C xii.
D xi.
E x.
F viiii. Sce. tecle.
G viii. Equinoctjus uerni et dies mundi prims.
A vii. Diuisio lucis et tenebre.
B vi. Diuisio aque et terre.
C v. Luminaria facta sunt.
D iiii. Cete et bolucres.
E iii. Iumenta et homo.
F ii. Requieuit dns.

APLS. MS. D. xxx A.
G kl.
A iiii ns.
B iii. Sce. teodosie.
C ii.
D ns.
E viii. Ids.

sus más hermosas páginas, y grabados de sus más peregrinas miniaturas; el sabio benedictino de Solesmes R. P. Dom Marius Férotin, que ha publicado un apreciabilísimo estudio acerca de este códice en el tomo LXII de la *Bibliotèque de l'École des chartes,* y nuestro erudito y nunca olvidado D. Juan Facundo Riaño, que cita este manuscrito, por las estimables anotaciones musicales de sus últimas páginas, en su excelente obra sobre la antigua música española: *Critical and bibliographical notes on early spanish music*, 1887.

F VII.
G VI.
A V.
B IIII.
C III.
D II.
E Ids.
F XVIII kl. mIs.
G XVII.
A XVI. Sce. engre. ul. XVIII mrtrm.
B XV.
C XIIII.
D XIII. Scor. claudi et lupci.
E XII.
F XI.
G X.
A VIIII.
B VIII. Sce. georgii.
C VII. Sce. matei apsli et euglste.
D VI. Sce. tymothei.
E V.
F IIII. Sce. prudentji et socior ejs.
G III.
A II.

MIS. MS. D. XXXI.º
B kl. Sce. torquati et cm. ejs.
C VI ns. Sce. filippi apsli. mr.
D V. Inuentjo sce. crucis.
E IIII.
F III.
G II.
A ns.
B VIII. Ids.
C VII.
D VI. Obitus sii Iob pphe.
E V.
F IIII.
G III.
A II.
B Ids.
C XVII kl. Ins.
D XVI.
E XV.
F XIIII.
G XIII. Sce. baudali.
A XII.
B XI.
C X.
D VIIII. Principiū estatis.
E VIII.
F VII.
G VI.
A V.
B IIII.
C III.
D II.

JNS. MS. D. XXX a.
E kl.
F IIII ns.
G III.
A II.
B ns.
C VIII. Ids.
D VII.
E VI.
F V.
G IIII.
A III.
B II.
C Ids. Sci. kirici et Iulite.
D XVIII kl. Ils.
E XVII.
F XVI. Sce. adriani et natalie.
G XV.
A XIIII.
B XIII. Sce. gerbasi et protasi.
C XII.
D XI.
E X.
F VIIII.
G VIII. Natiuitas Sci Ihns. bbtste.
A VII.
B VI. Sce. pelagii mr.
C V. Sce. Zolli mr.
D IIII. Sce. Iuliane ur.
E III. Scor. apstlor. petri et pavli.
F II. Sce. lucidie urg.

JLS. MS. D. XXXI.º
G kl. Scor. symonis et Iude apstlor.
A VI ns.
B V.
C IIII. Traslatjo corporis sci. martini.
D III.
E II.
F ns.
G VIII. Ids.
A VII.
B VI. Sce. xpofori. et cm. eIs.
C V.
D IIII.
E III.
F II.
G Ids.
A XVII kl. Ags. Sce. mames.
B XVI. Scaru. Iuste et rufine.
C XV. Sce. sperati et marine.
D XIIII.
E XIII.
F XII.
G XI.
A X.
B VIIII. Sce. bartolomei apsli.
C VIII. Sce. cucufati.
D VII. Sce. xpine.
E VI. Sce. felicis nolensis.
F V.
G IIII.
A III.
B II. Sce. fabi.

AGS. MS. D. xxxi°.
C kl. Sce. felicis et makabeor.
D IIII ns.
E III.
F II.
G ns.
A VIII. Ids. Scor. Iusti et pastoris.
B VII.
C VI.
D V.
E IIII. Scor. xisti et laureti arcdcni.
F III.
G II.
A Ids.
B XVIIII kl. stbrs.
C XVIII. Adsumtjo sce. marie urg.
D XVII.
E XVI.
F XV.
G XIIII.
A XIII.
B XII.
C XI.
D X. Principiu autumni.
E VIIII. dies V Intercalares.
F VIII. Sce. genesi.
G VII. Sce. uictoris.
A VI.
B V. Sce. agustini epi.
C IIII.
D III.
E II.

STBRIS. MS. D. xxx°.
F kl. Sce. uincenti et leti.
G IIII ns. Sce. antonini.
A III.
B II.
C ns.
D VIII. Ids.
E VII.
F VI.
G V.
A IIII. Letanie celebrade sut.
B III.
C II.
D Ids.
E XVIII kl. octbrs. Sce. cipriani epi.
F XVII.
G XVI. Sce. eufimie urg.
A XV.
B XIIII.
C XIII.
D XII.
E XI. Sce. mathei apsli. euglste.
F X.
G VIIII.
A VIII. Decollatjo scs. Ihnnis bbtste.
B VII.
C VI.
D V.
E IIII.
F III. Dedicatjo sci. micaelis arcgli
G II. Sci. Iheronimi prsbri.

OCTBR. MS. D. xxxi.ª
A kl.
B VI ns.
C V.
D IIII.
E III.
F II.
G ns.
A VIII. Ids.
B VII. Sce. dionisi epi. cm. ejs.
C VI. Sce. afre cm.
D V.
E IIII.
F III. Scor. fausti Ianuarii et martjalis.
G II.
A Ids.
B XVII kl. nbrs.
C XVI.
D XV. Sce. luce et euglste. (sic).
E XIIII.
F XIII. Sce. caprasi.
G XII. Scaru nunilonis et elodie urgn.
A XI Scor. cosme et damiani.
B X. Scor. serbandi et germani.
C VIIII.
D VIII.
E VII.
F VI.
G V. Scor. uincenti sabine et xpete.
A IIII.
B III. Sce. marcelli tyngi.
C II.

NBR. MS. D. xxx.ª
D kl. Traslatjo corporis sce. saturnini.
E IIII ns.
F III.
G II.
A ns.
B VIII. Ids.
D VI.
E V.
F IIII.
G III. Sce. martini épi
A II. Sce. emiliani prsbri.
B Ids.
C XVIII kl. dcbrs.
D XVII.
E XVI.
F XV. Sce. aciscli et cm. eIs.
G XIIII. Sce romani cm. eIs.
A XIII.
B XII.
C XI.
D X. Sce. cecilie urg. et cm. eIs.
E VIIII. Sce. clementis epi.
F VIII.
G VII. Sce. saluatoris. Yems Inquoat.

A vi.
B v. Sce. facundi et primitibi.
C iiii.
D iii. Sce. saturnini epi. tolosa.
E ii. Sce. andre apstli. acaya.

DCBR. MS. D. xxxi°.
F kl.
G iiii ns.
A iii.
B ii.
C ns.
D viii. Ids.
E vii.
F vi.
G v. Sce. leocadie urg.
A iiii. Sce. eolalie ur.
B iii.
C ii.
D Ids. Letanie celebrande sut. tribs. diebs. pro aduentu angli.
E xviiii k. Inrs.
F xviii.
G xvii.
A xvi. Sce. alexandri.
B xv. Sce. marie urg. et genetricis dní.
C xiiii.
D xiii.
E xii. Sce. tome apstli.
F xi.
G x.
A viiii.
B viii. Natibitas dni. nsi. Ihuxpi.
C vii. Sce. stefani leuite.
D vi. Sce. eugenie ur. et cm. eIs.
E v. Sci. Iacobi apstli fr. dni.
F iiii. Adsutjo. sci. Iohannis apsli.
G iii. Sci. Iacobi frr. sci. Ihnnis.
A ii. Sce. columbe urg. senonas.

Por la copia,
R. Robles.

Santiago, 26 Agosto 1902.

III
POESÍAS DEL DOCTOR OLIVA [1]

1.ª

EL DOCTOR OLIUA A LA MEDICINA

Peor es que vn infiel
quien con Fisica ley tiene,
y hago voto solene
que pueden doblar por el.
Tengo por aueriguado
y por cosa muy sabida
que qualquier desenfrenado
en ser contino curado
es de si mesmo homicida;
no daria por su vida
lo que vale vn alfiler
y hago voto solene
que pueden doblar por el.
Es opinion de la gente
que la mucha medicina
cura mejor vn doliente
y el medico diligente
en dar remedios se inclina;
esse haze mas cecina
que receta en ma[s] papel,
y hago voto solene
que es salud guardarse del.
El que a cada mal liuiano
fisico en su cassa mete
que no cure a passo llano,
no mereçe verse sano
sino morir en vn brete
y el que a cada repiquete
se curare de tropel
yo hago voto solene
que pueden doblar por el.
Porque la misma dolençia
muchas vezes sanaría
como lo muestra esperiençia

1 Estas poesías no son del Dr. Hernán Pérez de Oliva, ni tampoco, á nuestro parecer, de su sobrino Agustín de Oliva, de quien se conservan algunos versos. El autor era de cerca de Córdoba, vivió á mediados del siglo xvi y ejerció la Medicina en varias poblaciones andaluzas, como Palma del Río, Montilla y el Carpio. Sus poesías se hallan en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, copiado á principios del siglo xvii; un volumen en 8.° de 141 hojas. También contiene éste otras de un preceptor ó dómine llamado Diego López, dirigidas al Dr. Oliva.

sin tanto argumento y ciencia
y tanta purga y sangria;
juro a Dios q̃ue es burleria
mucho ruibarbo y cristel,
y hago voto solene
que an muerto muchos con el.

Yo hablo como testigo
por mil partes abonado
pues que e hecho lo q̃ue digo
y en amigo y enemigo
y en mi mesmo lo e probado,
y auiendo dado y tomado
sere juez tan fiel
que hago voto solene
que es razon creerse del.

En estos dias passados,
tienblo de pensar en ello,
por mis culpas y peccados
con los ayres y nublados
se me envaró todo el cuello;
el dolor q̃ue tuue dello
fue tan rabioso y cruel
que hago voto solene
que temi el doblar por el.

Es uerdad q̃ue me pessó
de verme tal, mas enpero
lo que mas me lastimó
fue que mi mal me atajó
el ir a buscar dinero
porque el fisico cassero
que no sale de vn cançel
yo hago voto solene
que pueden doblar por el.

Del gran quebranto y mohina
començe a desconsolarme
y como a quien ya se fina,
toda nuestra medicina
vino junta a visitarme;
si yo quisiera curarme
presso me vea en Argel
y hago voto solene
que mejor librara en el.

Aqui se viera alegar
de Avicenas y Galenos
y Rasis y Avenzoar,
mas yo creialo menos;
descargaron estos truenos
en dos dedos de papel,
y hago voto solene
que pueden matar con el.

Proueen luego saquillos
parches, perfumes, unturas
bafos, pomas, pegadillos,
perfumes y cerotillos
y otras mil malas venturas;
quien fia destas posturas
de tanta quenta y niuel
yo hago voto solene
que pueden doblar por el.

Alhuzema y mançanilla
ruda y canela y pimienta
agua ardiente y doradilla
yeruatun y albahaquilla
y otras cosas desta cuenta
serian ciento y cinquenta,
las juntaron con laurel
y hago voto solene
que es nonada todo y el.

Por hazer mi mal menor
me lo puse y por probar
con ello crecio el dolor,
con los emplastros peor,
con azeites mas penar,
con bafos era acabar,
y con parche echar la hiel
y hago voto solene
que estaua mejor sin el.

Creyendo que me moría
segun que la cosa andaua
a Dios y a Sancta Maria
y a toda la letania
nombre por nombre invocaua;
todos juntos los llamaua
especial a S. Miguel
y hago voto solene
que estuue mejor con el.

Mi muger quando me vio
con tan santas devociones
como suele se turbó
y a una vieja llamó
que cura con oraciones;
dixo que de vnas ciciones
sano a su primo Martel,
y hago voto solene
que dio cabo sano del.

Entra la vieja a curarme

muy atentos los oyentes
y comiença a santiguarme
y tentarme y consolarme
rezando muy entredientes;
por admirar los presentes
saco y metio en vn fardel,
y hago voto solene
que estaua el diablo en el.

No se que de Salomon
le entendi quando rezaua
de Hector y el fuerte Sanson
y Dauid y Gedeon
y de Moisen murmuraua,
a Jeconias mentaua
y a Nathan, y a Samuel,
y hago voto solene
que me olio a borra y a miel.

Pide que le den vn çerro,
truxeronlo luego al trote
y en vna sarten de hierro
lo caldeó y como a perro
me lo puso en el cogote;
mas pagué bien el escote
que me dessollo la piel,
y hago voto solene
que casi bramé con el.

Como San Lorenço assadas
ui mis carnes con ardor
de cruel fuego abrasadas,
sin culpa martirizadas
con increible dolor.
Lo que yo senti, Señor,
si lo passara un infiel
yo hago voto solene
que pueden doblar por el.

Mi muger desatentada
de verme tan mal passar
proueyo de madrugada
nueua phisica enmanada
que tornasse a consultar;
que convenia sangrar
hallaron en su aranzel,
y hago voto solene
que es lo mas mentira del.

Llaman a Juan de Vaena
y aunque tarde parecio
por darme dolor y pena
me abrio mas braço que vena
de do gran chorro saltó;
tanta sangre me sacó
que se hinchera vn pichel
y hago voto solene
que la sacó de vn tonel.

Otra vez sangraron luego
y diez sangrarme querian,
que nunca parara el juego
sino fuera por el ruego
de amigos que resistian;
aquella sangre, dezian,
verde esta como arcaçel
y hago voto solene
que estaua como vn clauel.

¿Que dire de las ventosas,
xaraues, purgas, hedores,
confecciones asquerosas
y tabletas enfadosas
y de otras cosas peores,
que quien fia de Dotores
es peor que caxcauel
y hago voto solene
que pueden doblar por el.

Por tantas curas mi cuello
no se siente mejorado,
que rape el diablo el vello
y algun pellejo con ello
que en todo el me ha quedado;
yerto esta como ahorcado
que guindaran con cordel,
y hago voto solene
que no pienso sanar del.

Quien se vuiere de curar
de algunos males no graues
en mi puede escarmentar,
y no se dexe sangrar
ni tome purga y xaraues;
coma buen cabrito y aues,
buena ternera en pastel
y hago voto solene
que nunca doblen por el.

Por la copia,

M. S. y S.

IV

CARTA DE D. FERNANDO EL DE ANTEQUERA [1]

SOBRE

UNA DERROTA DE LOS INGLESES EN ARAGÓN EL AÑO 1413

«Nos el Rey de Aragon e de Sicilia enbiamos mucho saludar a vos doña Theresa priora del monesterio de Santo Domingo el rreal de la muy noble cibdat de Toledo et a vos doña Maria fija del Rey don Pedro nuestra tia [2] como aquellas para quien mucha honrra e buenventura querriamos Fasemos vos saber que oy jueues trese dias de Julio oujmos carta del adelantado de Castilla e de Pero Nuñes de Gusman e de don Pedro de Vrrea e de don Juan de Luna et de Luys de la Çerda e de don Fernando e de Pero Alfons de Scalante et de don Juan de Yxar e de mosen Juan de Bardaxí e del nuestro bayle general de Aragon [3] e de Jayme Cerdan, de como por la gracia de Dios con ayuda de la Virgen Sta. Maria Nuestra Señora e abogada ellos aujan desbaratado e preso a Bassilio capitan de los Yngleses que eran entrados en nuestros Reynos con Anthon de Arbolea et muertos e presos todos los de su compañja que vno solo no se les fue segund mas conplidamente lo veredes por el traslado de la carta que los dichos caualleros nos enbiaron [4] el qual vos enbiamos dentro en esta nuestra carta. Et nos con la ayuda de Dios e de la su bien aventurada madre entendemos partir de aqui esta semana primera que viene para cercar a Jayme de Urgel et fiamos en la merced de Dios que nos castigaremos a el e a los otros rrebeldes que con el son e en tal manera que sera castigo a el et a otros enxenplo et que de todo punto seran tiradas las malas rrayses de nuestros Regnos et todas cosas vos notificamos por que somos ciertos que avredes plaser en saberlo. Dada en la cibdat de *Barcelona deyuso de nuestro sello secreto a trese dias de julio del año de la nat.d de Nro. Señor MCCCCXIII=Don Fernando* (Rúbrica). = Diego Peres de Vadillo secretario de nuestro Senor el Rey de Ara-

1 Hoja de papel de hilo de 21 centímetros de ancho por 29 de largo, con restos del sello real de cera que tuvo la carta. Tan interesante documento fué hallado entre los viejos papeles del archivo monástico de Santo Domingo de Toledo por el distinguido escritor R. P. Justo Cuervo, de la Orden de Dominicos, que me lo facilitó para su copia y publicación.

2 Se refiere indudablemente á la hija del monarca castellano, que menciona la nota de los aniversarios que se celebraban en dicho monasterio de Santo Domingo, de Toledo, y dice así: «En el mes de Septiembre tiene obligazion este conuento de hazer dos anibersarios por la señora Doña Maria de Castilla y Ayala, priora que fué de este Real conuento, hixa del señor rey don Pedro.» Tomóse del documento original del Archivo de la mencionada casa religiosa.

3 D. Ramón Mur.

4 Sabido es que uno de los más esforzados capitanes de las compañías enviadas á España por el Duque de Clarenza, primogénito del Rey de Inglaterra D. Enrique IV, fué Basilio de Génova. Según Zurita, esta derrota ocurrió el 10 de Julio de 1413, es decir, dos días antes del de la fecha de la carta de D. Fernando. De sentir es que el traslado á que ésta se refiere no haya aparecido juntamente con el que publicamos, pues en él se darían minuciosos detalles del hecho y del sitio preciso donde ocurrió: entre Alcolea y Castellfoyit lo fijan las historias más acreditadas.

gon la fis escreuir por su mandado.=*(Sobre)*: Por el Rey de Aragon.—A doña Theresa, priora del monesterio de Sto. Dgo. el Real de la cibdat de Toledo e a doña Maria fija del Rey don Pedro su tia.»

Por la copia,

RAMÓN ALVAREZ DE LA BRAÑA.

V

CARTAS DE ANTONIO PEREZ A SU MUJER D.ª JUANA COELLO [1]

1.ª

SEÑORA: Por cierto, señora, yo no se como puede V. m. auer escripto tal carta, como la de 24 de febrero, si se ha acordado de que me escriuio estas razones y palabras *que don B. auia venido de Valladolid y auia declarado, aunque por buen modo, que no yria al negocio de Roma sino se la daua o offrescia tal prenda, y que no sabia V. m. que derrota tomar.* Antes o despues destas palabras dezia V. m. que Gregoria perdia el juyzio. Mas dezia V. m. que añado agora que no supiesse nada desto Juan Fr. Moltedo, porque al passar por aquy D. B. o por donde estuuiesse el dicho Moltedo no se lo dixesse. Digo, señora, que me marauillo de tal carta sobre tal consulta (carta que vio el Sr. Manuel don Lope) y mas es de marauillar sobre el testimonio del Moltedo entendiendo de tal persona. Tambien me espanto de que V. m. se aya escandalizado tanto de mi resolución; yo no podia pensar del valor de V. m. que huuiesse de estar tan rendida como a querer dar tal prenda por ningun seruicio. Antes pense que V. m. me pedia parescer y que se queria valer de la auctoridad que tengo de marido y padre para librarse de la pressura desse hombre. Y esta fue la causa cierto que cargue tanto la pluma en la indignaçion, por tal pretension. No para la resoluçion que a mi me tocaua tomar, que en essa no añadi ni quite a la determinaçion de mi animo conforme a mi obligacion. Pero sea lo que fuere la resolucion fue mia, no de otro. No culpe V. m. a nadie; a mi me culpe culpa tan hon-

1 Estas cartas cuyo manuscrito autógrafo se guarda en la Biblioteca Nacional, las consideramos inéditas, pues no se hallan publicadas en los siguientes libros que tratan de Antonio Pérez ó contienen documentos suyos:

Colección de documentos inéditos para la Historia de España, tomos XII y XV.

Antonio Pérez, Secretario de Estado del Rey Felipe II. Estudios históricos, por D. Salvador BERMÚDEZ DE CASTRO. Madrid, 1841. Un vol. en 8.º

Antonio Pérez y Felipe II, por F. A. MIGNET. Madrid, imprenta de A. Espinosa, 1845. Un volumen en 8.º

Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II, por el MARQUÉS DE PIDAL. Madrid, imprenta de J. Martin Alegria, 1862-63. Tres vols. en 8.º

L'Espagne au XVIe et XVIIe siècle. Documents historiques et littéraires publiés et annotés, par Alfred MOREL-FATIO. Bonn. Impr. de Charles Georgi, 1878, páginas 257 á 314.

Vida de la Princesa de Èboli, por D. Gaspar MURO, con una carta por via de prólogo del excelentísimo Sr. D. Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO. Madrid, imprenta de Aribau y Compañia, 1877. Un vol. en 4.º

Estudios históricos del reinado de Felipe II (Antonio Pérez en Inglaterra y Francia 1591-1612), por D. Cesáreo FERNÁNDEZ DURO. Madrid, imprenta de M. Tello, 1890. Un volumen en 8.º

Tampoco figuran en el *Epistolario* de Antonio Pérez.

rrada que cada dia estoy mas firme en ella, y en que dessa hija mayor nadie pueda disponer sin my. Antes de venir a lo vltimo deste papel dire a V. m. que por el menor pecado de los muchos que tengo temo mas a Dios que por el desagradesçimiento que se me puede cargar a los seruicios desse hombre. Porque no esta en la ley de Dios ny en la de las gentes que el premio de meritos tales aya de ser vna hija tal, con tanta desigualdad. ni que el que sirue se aya de señalar el el premio. Antes en toda razon natural el que va siruiendo y se señala en su animo el premio y le trae escondido, ha faltado a la ley de hombre de bien, en no auerle declarado y el engaño y falta es suyo y no mio. Porque sabiendolo primero dixera la persona que no queria mercançia tan cara. Y valame Dios y como si V. m. se desapassionasse juzgaria esto ansi. Podriamos mejor dezir que es offensa de Dios mayor y semejante á la del pueblo de los judios quando determinaron de rendirse dentro de tres dias sino no los soccorria Dios, y vna muger, Judith, se embraueçio de que pusiessen termino a Dios. Y pues V. m. tiene tanto del valor de aquella santa muger, no cayga en tal error. Que tal es querer dar V. m. tal prenda por tal mercançia y tenerse por perdida si le falta esse hombre. Que es cerrar a Dios su prouidençia. Harto mas puede temer a Dios el que por tal apretura mete en scisma y escandalo vna familia entera. Con esto he acabado esta materia para todos los dia de mi vida y con dezir que no quiero dar essa hija a tal preçio sino por election, no por fuerza. ¿Que seria de lo que los padres suelen votar de hazer vna hija monja a su despecho? Suplico a V. m. vea ella esta carta y yo su juyzio y animo sobrello. La parte ultima sera que pues V. m. cierra a Dios y a los medios humanos el remedio dessos trabajos y con tanta affirmaçion me affirma que se ha de perder todo por mano de mi primo y de Hieronimo Martínez y que no haran nada, yo no quiero admitir el cargo dessos negoçios ni resçibir enfermo que me le entregan assegurandome que morira en mis manos. Y assi digo lo siguiente. Que V. m. embie el que quisiere, pues sino me acuerdo mal no necessite yo a que fuesse vno de los dos. Que si viniere vno dellos despachado le boluere a embiar a España. Que si viniere alguno otro escogido de V. m. yo le proueeré a razon de quinientos escudos al año o si mas quisiere V. m. se los remitire a V. m.

Señora yo estoy en Françia. Aca he hecho y hago lo que puedo. V. m. en España a donde yo no puedo ser de prouecho; y assi concluyo que V. m. escoxa la persona, y preuengase que le boluere a embiar qualquiera de los dos; pues V. m. me affirma que son tales que por sus manos se perdera todo.

Sobresto no vea yo suplico a V. m. mas cartas tales ni sobre tales materias. Cesse esta guerra çiuil, enfermedad antigua y natural nuestra.

Quiça la procura esse hombre, conosçiendo quanto me consume este trato, para que muerto yo se apodere de todo.

Sy V. m. me quisiere escriuir de sy, de sus hijos, será alargarme la vida. Subjecto y fuste mi vida para recibir mi fortuna, sino esta encerrado en mi muerte algun remedio. Y quando no le aya de tener no quiero morir hasta que Dios me acabe, ni passar tales parogismos. Cesse ya por amor de Dios esta lucha y lenguage, que yo desde este punto çierro la puerta a cartas que tanto le questan a V. m. escriuirlas y a my leerlas. Suplicare bien a V. m. que no me las escriua, ny que las remate, con que Dios me de vida que es desseo de enemigo dessear tal vida a nadie.

Un excesso hare por remate desta carta teniendo V. m. el valor que tiene no solo para gouernar sus hijos, pero los agenos, ya que sus hermanos y parientes va-

len tan poco como los mios; Que pues Dios le dio un hijo de 25 años, de muy buen entendimiento y persona y natural y otro como Antonio que los exercite en sus trabajos y se valga dellos, pues para lo que es leyes legistas ay hartos, y lo que es solliçitud y negoçiaçion no lo haran peor que otro. Y plegue a Dios que no aya sido industria el auerselos mancado a V. m. en el oçio para que V. m. no pueda comer por ningunas manos sino por las suyas, que es de las tretas que enseña Cornelio Taçito. Desapassionese V. m. que lo ha mucho menester segun su carta y si no tienen ya remedio nuestras cosas en España y a V. m. le dizen que se tenga por bibda, no es razon que a mi me consuman la vida, que es solo lo que Dios no ha querido que me quiten y yo no la quiero perder, siquiera por quien me la da.

Al Sor. M. don Lope embio esta carta para que se acuerde de lo que V. m. me escriuio y para que despache con esto hombre proprio; que sale de mi mano a 3 dias reçibido, adonde me tiene el Rey. *A 15 dias de Abril 1602.*—De V. m. *Ant. Perez.*

Duplicada a 20 del mismo.

(Sobrescrito) A mi señora Doña Juana Coello mi Señora.

Por la copia,
M. S. y S.

VI

CARTAS REFERENTES Á LA ORGANIZACIÓN Y AL GOBIERNO

DE LAS REDUCCIONES DEL PARAGUAY [1]

Carta del P. Provincial Agustin de Aragon á los Padres Missioneros su fecha 8 de Maio de 1672.—Pax Xpti etc.

Para serrar con dulçe dejo mi segunda visita, escriuo abrasando a todos mis Padres y Hermanos con el efecto mas ardiente de mi corazon y agradecimiento mas cordial que puedo, por lo que cada vno se esfuersa en adelantar esta nueba christiandad que por medio de tan fervorosos ministros a reducido el Señor al estado florido que gozamos. A Su Magestad, como autor especial de todos los estimables dones debemos rendir humildes gracias, teniendo siempre en la voca sus divinas alabanzas, y mucho mas en el corazon, augmentando la vigilancia para que no se entibie el fervor en nosotros, y la obseruancia de la divina ley en los indios.... Porque en las renouaciones no falten los Padres mucho tiempo de sus pueblos, no saldrán a doctrinas mui distantes los que an de renobar, sino los que estan en el Paraná se juntarán en una de las del mesmo rio; los de los Itatines en San Ignacio del Paraguay; los del Uruguay en una del mesmo rio, y los del Uruguay abajo en una de la dellas; y dispondrá siempre el Superior que se junten de suerte que cada uno de los renobantes viua los días del triduo sin compañero de aposento, y que no entren unos en aposento de otros, a perder, hablando, mas espíritu del que pueden recobrar en el triduo.

1 Publicaremos las más importantes de ellas, si bien suprimiendo algunos párrafos de escaso interés. Hállanse en un manuscrito del siglo XVIII, defectuoso por la impericia del copista. Consta de 312 págs. en 4.º mayor. Signatura.—Bibl. Nac.—Mss.—Núm. 6976. En el *Boletin de la Real Academia de la Historia*, Noviembre 1900, publiqué ya dos cartas del P. Andrés de Rada (1666-1667).

En el régimen de los muchachos e indios, assi los que siruen en casa como los demas del pueblo, se debe evitar: lo primero que entren sin necesidad en nuestros aposentos, ni esten dentro despacio, con título de escrebir o hacer otra obra; que estas deben hazerse fuera; y para que no entren aun quando los nuestros estan fuera serrarán todos con llaue su aposento siempre que salen para missa, para comer o otra occaçion que aia de durar algun tiempo considerable: con que se evitaran hurtillos que suelen experimentarse, y aun quando entran de paso para alguna cosa precissa, no permitirá el Padre que se sierre la puerta; lo segundo, no conuiene que se introduzga tener muchacho fixo a la puerta del aposento para aludir a lo que se le mandare; para esto basta la campanilla que desde la puerta del aposento se toca; y lo demas tiene resabios de autoridad, parecida a lo que usan los palaciegos.

Los 3.º que fuera detestable si sucediesse el alagar con las manos á los muchachos o tocarlos con pretexto de agazajo, familiaridad o otro mas bajo, y llamolo assi porque en la verdad semejantes acciones enuilecen a qualquiera, quanto mas a varones espirituales de quien depende la enseñanza y salud eterna destos pobresitos que tal vez llegan a sospechar por menores demostraciones intentos igualmente vajos a los que ellos conciben y mas quando les estimula embidia del que ven mas acariciado del Padre, por lo qual no dudo que sera esto vastante para manchar su buen nombre qualquiera de los nuestros que a tal llegase.

Aviendose de poner dos llaves, segun el orden impuesto a toda la provincia en las casas que los nuestros, con licencia tienen serradas, guardara la 2.ª llave el Superior de todas las Reducciones para visitarlas quando gustare.

Quexa comun y antigua es que algunos Padres que cuidan de Reduccion hazen menos caso del que deben de su Comp.º dificultando con su rigor que otros quieran serlo y aun llega a ser motiuo para que algunos de la Prov.ª consiban hórror a vivir en las Reducciones, daño bien considerable que suele tener su origen en la falta de caridad o aspera condicion de algun cura que no considera segun nra Regla a Xpto nro S.r en su Hermano que su Mag.d le a dado para Confessor y padre de su espiritu, consejero en sus dudas y admonitor en sus descuidos, sino es que presuma contra las leies de la humildad ser contra su autoridad que el comp.º le advierta, cuando nro instituto señala aun al general de la Comp.ª vn Admonitor a quien debe oir grato sino a de faltar a su officio. Ni es espiritu de pobreza querer que quanto se da en el Pueblo pase por su mano excluiendo de todas las limosnas al Comp.º pues tambien es necessario que tenga con que acudir a los Pobres quien tanbien cuida de sus almas, [y] de mandarles en la parte que el P.e comp.º debe aiudar en lo temporal, y combiene que con vnion de boluntades repartan entre los dos estos cuidados, con lo qual no quedara tanto exterior para vno y el otro no cargara solo los exercicios mentales con que algunos sienten lastimada la cabeza; verdas es que en esto la eleccion a de estar en el que tiene el cargo de la Reducion, el qual si reconosce que el comp.º tiene menos prudencia de la que conviene en dadibas y limosnas, tratara con el P.e Sup.or del remedio, informandole de casos particulares, y ya que llego a este punto sustancial en nra Comp.ª de avisar al Sup.or las faltas deseo mucho no se introduzga vna politica por la qual desimulen algunas faltas dignas de remedio en los otros, con pretexto de conservar la paz necessaria entre dos que viven en vna doctrina, dictamen expuesto a perjudiciales riesgos, pues lo que al principio sin dificultad pudiera enmendarsse llega con el tiempo a crecer de suerte que solo puede con grave dolor cortarse. Claro esta que a de avisarse con la maior cau-

tela y que el P.e Sup.or a de valerse de los mas prudentes medios, disimulando hasta la ocasion mas oportuna, no para permitirla, sino para curar con mas provecho y menos riesgo; pero ocultarla seria hazerse complice. Y por tanto el Sup.or debe quando hallare alguno que en esto falta á tan precissa obligacion, corregirle segun la gravedad de su culpa.

. . . . . .

Para que las costumbres de los Indios no desdigan son los medios que al precente se reparan mas necessarios el procurar que no aia ociosos, ocupandolos á todos, pues no falta en que y se reconosce en casi todos los Pueblos suma falta de casas para los Indios, y por tanto con todo el afecto de mi alma encargo a todos que reputando esta obra por la mas necessaria y grata a nuestro S.or despues de su primer templo se apliquen con entrañas de caritativos Padres a entender en el abrigo de estos pobres, traçandoles sus casas con la mejor fabrica que en cada pueblo fuere possible, cubiertas de teja etc.a El castigo de peccados publicos debe cada dia mas promoverse quanto van siendo mas resabidos los Indios, y por esto en cada Pueblo se haga carcel segura, assi para hombres como para mugeres, con todas las acostumbradas prisiones y se aprisionaran los que auiendolo consultado con su Comp.o jusgare el P.e Cura que lo merese, recurriendo al P.e Sup.or en los delitos enormes y capitales, y especialmente se castigaran los casos contra el 6.o mandamiento y mas si son *contra naturam;* peró quando solo en confeçion se hallaren estos vltimos se aplicara por remedio al penitente que no comulgue hasta que repetidas por algun tiempo varias confessiones se reconosca enmienda, y de otro modo no çe le dara cedula de comunion, pues esto no solo es lisito sino consejo de los Santos y Dotores, aunque despues el sacristan que recoge las cedulas le aparte de la varandilla como debe hacersse con todos los Indios que llegaren sin cedula, segun el consilio limense; pero advierto que si el delito es notorio y pide castigarsse en publico se haga en la plaza, y no en nro patio donde no se debe hazer castigo en concurso de gente porque los Indios no cobren horror á nra casa mirando el Patio como pretorio y lugar de suplicio, y assi por esta causa como por otras de mas decencia no se introducira costumbre de que las Indias sean puestas á hilar en la puerta de la Iglesia en penitencia de su flogedad; quando faltaren tanto en sus tareas que no aia lienso necesario para el pueblo podra tal vez, conviniendo en ello los dos Padres, ponerse alguna en la carcel ó en otra parte publica para que aia remedio, para lo qual supongo que an de estar decentemente vestidas, cuios trages pueden faltar por carta de mas y de menos lo 1.o si vsaren demasiadas gargantillas, arracadas, listones, madejas de cabellos hasta mas de la cintura, mui peinados ondeados etc.a semejantes profanidades se an de atajar con la eficacia que todos los incentiuos de torpeza. Lo 2.o al contrario indecente es que solo vistan vn saco de tal hechura que a qualquiera obra que apliquen las manos se caiga; por tanto encargo que en todos los pueblos se dispongan los vestidos de suerte que preso el tupoi por ensima de los ombros deje libres los braços para trabajar, y donde a esto se pudieren añadir mangas que cubran los braços y para la Iglesia mantellinas sera mas conforme a la modestia y uso comun destos reinos; estas son las mas principales advertencias que an jusgado convenir los mas Padres a quien el S.or a comunicado santo zelo de promover nro instituto y esta xpiandad; casi todas se contienen en nras Reglas, en las instruciones y ordenes de los Sup.es, pero la fragilidad humana necessita de nuevos impulsos para no descaecer de lo mas perfecto; yo espero en la Misericordia del Señor y en el amor que V. R.s tienen a su Mag.d y nra S.ta

vocacion que solo el conocer que es voluntad de Dios les obligara a la puntual execucion de todo lo referido en lo que a cada vno tocare; pero si necessitare alguno de rigores acudira el P. Sup.or con la penitencia competente, pues ya no queda otro remedio, y porque no se pierda la memoria de tan necessarios puntos y en las dudas aia donde recurir se escribira esta carta en cada Reduccion en el libro de las Cartas, como en el libro de cuentas la nueva enstruccion que remito con esta para entablarlas con los Procuradores de S.ta Fe y del puerto y tambien los ordenes que deben por aora guardarse del P. Visitador, y los que en mi primera visita dexe para estas Doctrinas todos se escribiran despues de los ordenes de los P. P. Provinciales mas antiguos. Guarde Dios a V. R.s en cuios Santos Sacrificios etc.a *Itapua y Maio 8 de 1672.—Agustin de Aragon* S.o de V. R.s

Por la copia.
M. S. y S.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Zizñ Servantesa i yeho proizviedienya opyt literaturnoy monografii. Tomo I. Jarcoff, 1901. *(Vida de Cervantes y sus obras; Ensayo de monografía literaria).* 8.°, 248 págs.

El doctor ruso León Schepelevitch, profesor de literatura comparada en la Universidad Imperial de Jarcoff, autor de trabajos científicos bien conocidos en su patria (sobre la Visión de San Pablo, el Poema de Gudruna, Fausto, Shakespeare, Erasmo y los autores modernos Bourget, Zola, Maupassant, Sienkiewicz, etc.), se ocupa hace algunos años en la literatura española; él ha hecho conocer á sus compatriotas autores importantes muy poco conocidos en Rusia, como Valera, Echegaray y Pérez Galdós; con ocasión del centenario calderoniano el Sr. S. publicó un discurso pronunciado en San Petersburgo sobre Calderón, en el cual compara á nuestro gran dramático, como escritor *nacional* por excelencia, con Tolstoi. Pero la mayor parte de los estudios del Sr. S. fueron consagrados á Cervantes y á su obra inmortal; ha traducido algunas novelas ejemplares (el *Licenciado Vidriera,* el *Casamiento engañoso,* el *Coloquio de los perros),* sin contar multitud de fragmentos de obras que aduce traducidos en sus estudios, ha escrito una reseña crítica de las teorías sobre Avellaneda, un trabajo sobre el teatro de Cervantes y una noticia de las traducciones rusas de *Don Quijote* y de obras rusas referentes á Cervantes, sección bastante incompleta en la *Bibliografía* de D. Leopoldo Ríus.

El año pasado el Sr. S. publicó su primer volumen de la biografía crítica de Cervantes, estudiando la vida del escritor en relación con sus obras, exceptuado el *Quijote.* Cree que la cronología de las obras de Cervantes debe ser puesta en relación con los hechos principales de su vida. La mayor parte del teatro de Cervantes debió ser escrito en Sevilla, salvo la *Numancia* y las comedias consagradas á los recuerdos de la estancia de Cervantes en Oriente. La comedia *Casa de los celos,* según el Sr. S., tiene su fuente literaria en el poema de Boiardo *Orlando enamorado* (página 47). La *Numancia* la pone en relación con los romances (pág. 42).

A propósito de *Persiles y Segismunda*, el Sr. S. halla gran semejanza entre esta novela y el *Clareo y Florisea* de Núñez y Reinoso; en cambio cree que la influencia de *Teagenes y Cariclea* sobre Cervantes es problemática, pues Cervantes se propuso hacer de ella mas bien un contraste que una imitación.

Por la seca reseña que precede se ve que el libro del docto profesor ruso abunda en puntos de vista originales; es de lamentar que no se haya hecho de él una traducción ó un simple resumen final en alguna de las lenguas occidentales, que permitiera su difusión entre nosotros, y hace desear la publicación del segundo volumen, que tratará especialmente del *Quijote*, sus relaciones con la novela caballeresca, influencias que revela de los autores italianos Ariosto, Bembo, Boiardo, etcétera, sentido histórico, político y estético del mismo, la cuestión de Avellaneda y otros problemas que suscita dicha novela.

R. M.

Documentos cervantinos hasta ahora inéditos, recogidos y anotados por D. Cristóbal Pérez Pastor. Publicados á expensas del Excmo. Señor Marqués de Jerez de los Caballeros.—Tomo II. Madrid. Fortanet, 1902. VIII-613 páginas 8.º marquilla.

Los mineros que el Sr. Pérez Pastor labra dan un filón más rico á medida que ahonda. Lo demuestran los 105 documentos de este segundo tomo, que superan con mucho en interés, con tenerlo grande, á los del primero, publicado cinco años hace. Es de esperar, siguiendo la progresión, que con el tercero ya poco nuevo tenga que decirnos el propio Cervantes el día del juicio final.

Su vida en Alcalá, Valladolid, Madrid, Sevilla, Roma [1] en los años desde el de su nacimiento hasta 1569, va apareciendo ya más distinta, gracias al poderoso foco de luz que arrojan los documentos; nuevos datos aclaran las negociaciones de su rescate; puede seguírsele en sus prosáicos y enmarañados tratos de trigos y aceite, éstos multiplicados á veces sin siembra por virtud de combinaciones más ingeniosas que laudables, y éste extendido tal vez por su cualidad manchadiza; reflexionar acerca de las tres pesetas diarias que le proporcionaba tan aperreada vida y adquirir seguras noticias del producto é impresiones de sus libros, de los trapicheos de sus hermanas y hasta de la debatida cuestión acerca del lugar donde halló el descanso de tantos ajetreos.

¡Qué tragín con los granos y qué brega con los hombres! ¡Y qué líos los de éstos con las hermanas del gran ingenio! Todo ello muy humano, pero muy lejos del obligado nimbo con que los antiguos biógrafos coronaban hasta á los más remotos parientes de los que forzosamente tenían que ser el beato Lope de Vega ó San Miguel de Cervantes. Este nimbo (¡ó cambio de las corrientes de la crítica!), se le quita á los dos bienaventurados, documento en mano, un presbítero de tanta conciencia como el Sr. Pérez Pastor, más enamorado de la verdad que de la falsa gloria. Y la de las obras de ambos ingenios queda incólume, y las personas siguen mereciendo el respeto que inspiran aquellos á quien Dios favoreció con sus dones

1 En 1569 Cervantes servía en Roma á personajes; trece años antes otro Cervantes, criado del Cardenal Pacheco, traía desde Roma correspondencia de Estado al Rey y ministros.

y la indulgencia para sus faltas de todo conocedor de la humana naturaleza. En cambio las suspicacias de los que se empeñaban en ver gotas de sangre en las ropas de Cervantes quedan desvanecidas con la publicación íntegra del proceso de la muerte de Ezpeleta.

Tal interés ofrece el libro, que pocos de los recientemente publicados se habrán leído más por completo, á pesar de todo el empalagoso fárrago de las curialescas fórmulas de poderes, obligaciones, contratos y arrendamientos.

Comprendo la veneración que críticos como el Sr. Pérez Pastor sienten por todo documento que de cerca ó de lejos se refiera á Cervantes; pero es tal la golosina de los que aún guarda inéditos y reserva para otro tomo ó para las columnas de esta REVISTA, que sin el menor escrúpulo hubiéramos sacrificado los *golosos* páginas como las de los documentos núms. V y VI, LVIII, LX, etc., ocupadas por la escribanil jerigonza, y estrujados ya en toda su sustancia en el encabezamiento, para llenarlas con nuevas noticias de las que quedan en cartera.

La imparcialidad y buena fe del Sr. Pérez Pastor se advierte en el estudio que hace acerca del *Libro de la Hermandad de impresores de Madrid*, poniendo en su lugar la cuestión relativa á una supuesta edición del *Quijote* del año 1604, cuestión tratada por algunos escritores con poca caridad. (Vid. *The Athenaeum*, número 3638, y *Revue hispanique*, año 1897, pág. 215.)

A. P. Y M.

Isidoro Maiquez y el Teatro de su tiempo, por D. Emilio COTARELO Y MORI.—Madrid. J. Perales y Martínez. 1902.—856 pág. 8.°

La vida de Maiquez, entretejida con la historia de nuestro teatro llena 515 páginas del volumen. El resto ocupan los Apéndices con listas de las compañías de los teatros de Madrid desde 1791 á 1819 y de las funciones ejecutadas en los teatros desde 1793 al 1819, día por día.

El autor, nuevo *Diablo cojuelo*, penetra por entre bastidores y bambalinas, sube á la cazuela, baja á lunetas y patio, entra en los cuartos de actores y autores, los sigue á sus casas, asiste al despacho de los señores corregidores, sorprende los más ocultos devaneos de las actrices, no hay techo que no levante ni detalle que no conozca, ni móvil que se le escape, y de este modo, ayer con los estudios de María Ladvenant, la Tirana y D. Ramón de la Cruz, hoy con el de Maiquez y probablemente mañana con el de D. José de Cañizares ó Valladares de Sotomayor, va levantando estatuas á españoles de valía largos tiempos é injustamente olvidados y escribiendo la historia del teatro español de las últimas centurias con sin igual competencia y con tal abundancia de detalles que, de aplicar á su labor el lente de la crítica de minucias, podría decirse que nos ahoga en un mar de erudición.

Si el autor en lugar de llamarse Cotarelo se llamase Mr. Cotarèle, vecino de París, y Maiquez fuese Talma, por ejemplo, hoy estaría su obra en el cuarto ó quinto millar, el libro sería un primor tipográfico y las ilustraciones..... bastante mejorcitas.

Agradece el Sr. Cotarelo con noble impulso al ilustrado y laborioso Sr. Cambronero, á quien el Municipio madrileño tuvo el singular acierto de colocar al frente de su Biblioteca, el auxilio que ha encontrado para sus trabajos en el bien organizado Departamento que dirige, donde con *amor* é inteligencia ha reunido,

clasificado y salvado de muy probables riesgos multitud de piezas de teatro de indiscutible valor para empresas como la realizada por el autor del libro de que me ocupo.

No es tan común reconocer públicamente el auxilio ajeno.

Veamos ahora quién fué, qué escribió y por qué lo escribió D. José de Cañizares.

A. P. y M.

L'habitation byzantine. Recherches sur l'Architecture civile des Byzantins et son influence en Europe, par le général L. de Beylié.—Grenoble; Falque & Perrin, édit.s 1902. Imprimerie Allier. XI-218 págs. 4.°

El autor de esta espléndida publicación, ilustrada con 400 fototipias, grabados intercalados en el texto y algunos cromos, estudia en ella la habitación romana hasta principios del IV siglo; la bizantina de los siglos IV-VI..., Bizancio y sus construcciones, los palacios bizantinos fuera de Grecia, la decoración y el mobiliario. Deja para otro volumen el estudio de las construcciones civiles bizantinas de los siglos IX á XI en Venecia, Istria, Dalmacia, etc.

Así en esta obra como en la magnífica *Epopeya bizantina* de Mr. Schlumberger, inspiradora de aquélla, ocupan preferente lugar las interesantes miniaturas del ms. griego de Skylitzes, de nuestra Biblioteca Nacional, descrito ya por Iriarte en su Catálogo [1], pero cuyo inmenso valor para el estudio de la construcción civil bizantina, del mobiliario y de la indumentaria no se ha proclamado hasta nuestros días por arqueólogos como M.rs Kondakov, Schlumberger, el autor de la obra presente, y Millet, sabio profesor de la *Escuela de Estudios superiores* de París. Á cargo de este último ha de correr la empresa de publicar íntegramente en reproducciones fotográficas las 574 miniaturas del precioso códice. Para prepararlas ha trabajado en nuestra Biblioteca cerca de un año una señora, experta miniaturista francesa, y el mismo Mr. Millet. (V.e nuestra Revista, Enero-Febrero 1902, página 89.)

A las facilidades que los citados señores han encontrado en nuestra Biblioteca para tener sometido el vetusto códice á tan largo estudio y manipulaciones, ha correspondido generosamente el ilustrado general regalando un ejemplar para nuestras colecciones, obsequio que ha hecho extensivo á la Biblioteca particular de S. M. y al que suscribe.

A. P. y M.

El criollismo en la literatura argentina, por Ernesto Quesada. Buenos Aires, Impr. de Coni, 1902.—8.° marq., 131 págs.

No es la vez primera que en esta Revista se han elogiado las publicaciones del infatigable escritor D. Ernesto Quesada, en quien merece aplausos, no solamente la vasta erudición con que trata asuntos muy diversos, ya históricos, ya literarios, mas también el recto juicio y la sensatez con que examina algunos problemas de actualidad, discutidos por varios, aunque pocos, afortunadamente, de sus paisanos, con apasionamiento anacrónico. Tal es la cuestión del llamado futuro idioma

1 «Synopsis historiarum incipiens ab Imperatoris Nicephori à Genicis nece ad Isaaci Comneni Imperium: recte scripta à Joanne Scylitze Curopalata qui magnus Vigiliæ Drungarius fuit.» Este ms. procede del monasterio de San Salvador, junto al puerto de Mesina, y, según Iriarte, es el ejemplar que su autor presentó al Emperador, ó el que destinó á la Biblioteca imperial.

argentino con que sueñan aquellos hispano-americanos que, no comprendiendo las ventajas de una lengua internacional, grande y admirable por sí misma y por las joyas literarias que en ella hay redactadas, quieren resucitar el episodio bíblico de la Torre de Babel, para aislarse con un idioma extraño que nadie entienda y en el que acaso ni ellos se entenderían. Muy lejos de tan absurdas corrientes van los pueblos anglo-sajones, y los yankees á la cabeza, quienes ven en su idioma el vínculo más eficaz para establecer entre ellos mutuas relaciones y lo consideran cual iniciación ó bautismo de la multitud abigarrada que emigra á los Estados Unidos, dando á la lengua inglesa la misma importancia nacional que entre nosotros tuvo el catolicismo en los siglos pasados; la de emblema ó bandera de una raza y elemento de unidad nacional.

El Sr. Quesada trata en su libro de la literatura gauchesca, espontánea, llena de vigor y de lozanía; literatura que, cultivada por poetas como Hidalgo, Ascasubi y Hernández, con feliz éxito, cuando el gaucho recorría las solitarias pampas con sus ganados, ó se rebelaba contra el gobierno central por las injusticias que éste cometía, resultaba un eco lleno de vida de las aspiraciones y del pensamiento de un pueblo. Pero transformadas la sociedad y las costumbres argentinas por los nuevos elementos étnicos que la inmigración ha llevado al Río de la Plata y convertido el gaucho en un campesino como otro cualquiera, la literatura gauchesca resulta ya falsa y aun convencional, si se quiere ver en ella algo más que el recuerdo de una época ya legendaria.

Pasa después el Sr. Quesada á discutir el idioma nacional y muestra cuán ridículos son los que algunos llaman preludios del futuro lenguaje, como el *cocoliche*, bárbara mezcla de italiano y de castellano.

Otros sueñan con una olla podrida en que entren elementos europeos y americanos, aprovechando hasta vocablos de naciones salvajes que han desaparecido por completo; con esto el Diccionario argentino sería un panteón, no sólo de voces patagonas y guaraníes, mas también de calchaquíes, lules, tonocotés, etc.

Y no es lo peor que se defiendan estas doctrinas; hay quien predica con el ejemplo, y escribe lo que se le antoja y como se le antoja, aunque vaya contra el sentido común [1]; buen ejemplo de ello es el *Nastasio*, poema de un Sr. Soto y Calvo, cuyas

áureas lágrimas de grasa

y otros mil desatinos inconcebibles fustiga el Sr. Quesada.

¿Saldrá el idioma castellano victorioso en esta irrupción de bárbaros? De esperar es que sí, aunque el Sr. Cuervo le augure malos destinos. Tantos elementos de perturbación como ahora en América tuvo aquí en la Edad Media, con la influencia literaria de Francia y con la coexistencia de castellanos, judíos y mudéjares, y, no obstante, se conservó casi puro; es, pues, lógico suponer que sobrenadará en esa inundación de transitorias y bárbaras formas dialectales que los inmigrantes usan en la República Argentina.

M. S. y S.

1 Léase, en prueba de ello, este párrafo, que es de oro y perlas: «Hay un hecho comprobado por la estadística de la hora presente; el mercantilismo arrecia con tales recrudescencias de predominio, de altanería y de desdén, que bien pueden allá temblar por su suerte las candorosas letras que en silencio se empinan á lo alto, y *bien pueden tocarse el vientre*, con delicia, las trajinadoras letras que se achatan en curules, bufetes y escritorios.» *(Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas*, por Gabriel René-Moreno. Santiago de Chile. Impr. Cervantes, 1901. Págs. 113 y 114.) En el mismo libro hay huesos llenos de *¡¡quilo!!* y atrocidades aún mayores.

La historia de los nobles caualleros Oliueros de Castilla y artus dalgarbe.—Burgos, mil CCCC.XC.IX.

Bias contra fortuna. Hecho por coplas: por el Marqués de SANTILLANA.—Seuilla, por Stanislao polono. Año đ M. y q̃nietos z dos.

Las Julianas, de Hernando MERINO españolo. S. l. n. a.

Glosa a la obra de don Jorge Manrrique. Hecha por Diego BARAHONA. S. l. M. D. xlj.

Repertorio de todos los caminos de España..... Compuesto por Pero Juan VILLUGA.—Medina del Campo, por Pedro de Castro, 1546.

La Aravcana, de Don Alonso de ERZILLA Y ÇÚÑIGA.—Impressa en Madrid, en casa de Pierres Cossin. Año 1569.

Cartilla para enseñar a ler a los niños.—En Pamplona: Por Mathias Mares, Año de M.DC.VI.

Cartilla, y luz en la verdadera destreza, sacada de los escritos de D. Lvis Pacheco y Narvaez..... Por D. Nicolás TAMARIZ.—Sevilla, por los Herederos de Thomàs Lopez de Haro, Año de 1696.

El acaudalado norteamericano Mr. Archer M. Huntington, que á costa de grandes sumas ha logrado adquirir una de las más ricas bibliotecas que existen de libros españoles, y sin duda alguna la mejor de cuantas hay en los Estados Unidos, no tanto por el número de volúmenes, cuanto por lo precioso y escogido de éstos, acaba de reproducir en facsímile los libros mencionados; empresa laudable, pues demuestra que el Sr. Huntington no es uno de esos bibliófilos que, lejos de prodigar los tesoros que reunen, los esconden para recrearse ellos solos, y con frecuencia sin ir más allá de la portada, viendo aquellos peregrinos libros, ejemplares únicos acaso. El Sr. Huntington, que rinde fervoroso culto á la literatura castellana, como lo probó con su espléndida edición del *Poema del Cid*, facilita con su generoso desprendimiento á los eruditos españoles el estudio de libros rarísimos y evita que se pierdan éstos por cualquier accidente fortuito. Ninguna observación haremos en lo tocante á las reproducciones, que son intachables y modelos de elegancia. Repararemos únicamente en el gusto que ha presidido á la elección de los libros, y aunque en este punto consideramos que son dignas de respeto las opiniones y aficiones individuales, nos parece que de las obras reproducidas hay algunas que por valer muy poco, casi nada perderían nuestra literatura y los literatos con que durmiesen tranquilamente sus contados únicos ejemplares en las tablas de un estante.

Tal es el rotulado *Las Julianas*, de Hernando Merino, donde nada bueno se encuentra; factura, pensamiento, estilo y versificación son malísimos, como puede verse en este fragmento:

andando te puedes a España passar
y alli hallaras las tierras siguientes:
Lenguadoque, Narbona, Tolosa, Castilla,
estan en España; Nauarra y Leon,
Granada tambien hallaras y Aragon;
Tarragona, con Denia; Bitinia en Seuilla;
tambien Portugal querte aqui dezilla
Lusitania; Galizia tanbien, Cartagena;
y aqui cesaras de bolar, aunque pena
sienpre bolando no deues sentilla.

Otro tanto decimos de la *Cartilla y luz en la verdadera destreza*, que ni es ya de aplicación para los espadachines, ni de lectura para nadie.

El Sr. Huntington, que es dueño de importantes manuscritos, cual el de Cieza de León, inédito en parte, y otros no menos valiosos, debería comenzar por imprimirlos, con sus correspondientes ilustraciones, y dejar para lo último, ó para las calendas griegas, aquellos libros que sólo tienen en su abono la rareza, sin mérito intrínseco alguno.

M. S. y S.

VARIEDADES

ALEMANIA. **La Comisión sajona de historia** tiene en prensa, entre otros el t. II, por Rrandenburg, de la *correspondencia política del duque-elector Mauricio;* las *actas de los Estados en el siglo XVI*, por Valdemar Görliz; la *correspondencia de la electora María-Antonia con María-Teresa,* publicada por Lippert.—pr.

BÉLGICA. La Comisión real de historia de Bélgica ha acordado la publicación de un índice general de la **correspondencia de Granvela.**—pr.

ESPAÑA.—*Barcelona.* **Concurso Martorell.** En cumplimiento del legado que D. Francisco Martorell y Peña hizo á la ciudad de Barcelona, el Ayuntamiento constitucional de la misma abre concurso bajo las bases siguientes: 1.ª Se concederá un premio de 20.000 pesetas á la mejor obra original de Arqueología española que se presente. 2.ª Será adjudicado el día 23 de Abril de 1907. 3.ª Se admitirán obras impresas ó manuscritas y de autores españoles ó extranjeros en los idiomas latino, castellano, catalán, francés, italiano ó portugués; terminando el plazo para la presentación en la Secretaría de dicho Ayuntamiento el 23 de Octubre de 1906, á las doce de la mañana. 4.ª La obra se presentará anónima con un lema que corresponda al sobre de un pliego cerrado que deberá acompañarse conteniendo el nombre y domicilio del autor. 5.ª El autor de la obra á quien se hubiere adjudicado el premio, la publicará dentro del término de dos años, contaderos desde la fecha de la adjudicación de aquél, debiendo entregar cinco ejemplares á la Corporación municipal. Si no estuviera escrita en castellano, deberá traducirla á este idioma para dicha publicación. En el caso de que el autor de la obra no diere cumplimiento á las dos prescripciones que preceden, podrá el Ayuntamiento publicarla y traducirla á costa de la Corporación, reservándose los derechos de propiedad de la obra premiada, los cuales, en caso contrario, corresponderán al autor.—pr.

Burgos. Desde 1.º del mes actual ha comenzado á publicarse una revista semanal científica y literaria, titulada *Esbozos y Rasguños.*—egq.

Córdoba. La restauración de las tres naves contiguas al Mirabh de la antigua mezquita se está llevando á cabo bajo la dirección del eminente arquitecto D. Ricardo Velázquez Bosco.—pr.

Cuenca. Con sumo gusto hemos recibido en esta redacción una circular firmada en 16 de Octubre último por el celoso Gobernador-Presidente D. Salvador Naranjo y el Secretario, nuestro ilustrado compañero D. Rogelio Sanchiz, de la

Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Cuenca, recomendando con toda eficacia que se procuren recoger, para evitar su desaparición, los objetos artísticos é históricos que se encuentren en dicha provincia.—PR.

Fuenterrabía. El 11 de Septiembre se celebró en Fuenterrabía, como estaba anunciado, el **Congreso de la Federación literaria basca.** Es una consecuencia del que se verificó en Hendaya el año próximo pasado para unificar la distinta ortografía de los diferentes dialectos bascos; este Congrreso no dió resultado práctico alguno, pero sirvió para preparar el de Fuenterrabía. En él ha nacido la idea de una **Federación literaria basca,** que se propone asegurar por todos los medios la conservación del idioma basco, y que después extenderá su diligencia al *folk-lore.* El Congreso ha estado bastante concurrido, asistiendo á él fraternalmente españoles y franceses. D. Antonio Arzac, profesor de lengua basca, cátedra creada por la Diputación provincial de Vizcaya, ha sido uno de los miembros españoles, y prepara un diccionario general de todos los dialectos. El Congreso ha votado los Estatutos de dicha federación, en la que se admiten bascos y bascófilos. Todos los años en el mes de Septiembre se celebrará un Congreso, un año en España y otro en Francia alternativamente: el de 1903 se verificará en San Juan de Luz. La federación cuenta con 120 miembros de todas las opiniones y profesiones, cada uno de los cuales paga 6 francos anuales como cuota mínima. El Comité se ha de formar por mitad de españoles y franceses; los Estatutos prohiben toda discusión política y religiosa.—PR.

Madrid. Nuestro ilustrado colaborador D. Eloy García de Quevedo y Concellón ha sido nombrado Correspondiente de la **Real Academia de la Historia.**=Examinadas por la **Real Academia de Ciencias Morales y Políticas** las cinco Memorias presentadas al *cuarto concurso especial sobre Derecho consuetudinario y Economía popular,* convocado con arreglo al programa de 1.º de Mayo de 1900 para el año de 1901 (Vid. nuestra REVISTA, año 1900, pág. 367), en sesión del 30 de Septiembre último, ha concedido un premio de 2.000 pesetas á la que versa sobre *Costumbres administrativas de la autonomía vascongada,* su autor D. Nicolás VICARIO Y PEÑA, Registrador de la propiedad de Ramales, y otro premio de 500 pesetas á la relativa al *Derecho consuetudinario de Galicia,* su autor D. Manuel LEZÓN, Registrador de la propiedad de Celanova. La Corporación ha declarado no haber lugar á conceder recompensa alguna á las demás Memorias, cuyos títulos y lemas, como los de las que han sido premiadas, publicamos en sazón oportuna (Vid. nuestra REVISTA, año 1901, pág. 818). No se ha presentado Memoria alguna al *quinto concurso especial sobre Derecho consuetudinario y Economía popular* abierto en 1901 para el año actual, y, en su virtud, ha sido declarado desierto.=**Concurso Ureña.** El concurso que para conmemorar su XXV año de profesor numerario, ha acordado celebrar D. Rafael de Ureña y Smenjaud entre los alumnos oficiales y libres de Historia de la Literatura jurídica española en los cinco últimos cursos académicos y en el actual, ó sea en los comprendidos de 1897 á 1903, se sujetará á las siguientes condiciones: 1.ª D. Rafael de Ureña entregará 800 ejemplares de la monografía premiada, al autor de la mejor obra original é inédita, escrita en lengua castellana, y que verse acerca del siguiente tema: **Ideas jurídicas de Quevedo.** 2.ª Hasta las doce de la mañana del 8 de Junio de 1903 se admitirán los trabajos en la Secretaría de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. 3.ª La monografía estará escrita en idioma castellano, señalada con un lema, y no podrá

exceder de 150 á 200 páginas de impresión en el tipo 9, con interlíneas de tres puntos, siendo el tamaño de la página 19 ciceros de ancho por 34 de largo. A dicha monografía acompañará un pliego cerrado que, bajo el título «Concurso Ureña», exprese el lema distintivo del trabajo, y dentro contenga la firma del autor, la expresión de su residencia y la indicación de la matrícula oficial ó libre en la cátedra de Historia de Literatura jurídica española en cualquiera de los cursos académicos comprendidos desde 1897 á 1903. 4.ª Sólo podrán optar al premio los alumnos oficiales y libres de la cátedra de Historia de la Literatura jurídica española, matriculados en cualquiera de los cursos académicos comprendidos desde 1897 á 1903, ó sea en los cinco últimos cursos y en el actual. 5.ª Terminado el plazo del Concurso, un Jurado, compuesto de los Sres. Decano de la Facultad de Derecho, D. Gumersindo de Azcárate, D. Marcelino Menéndez Pelayo, D. Eduardo de Hinojosa y D. Adolfo Bonilla, examinará los trabajos r e sentados, resolviendo antes de 1.º de Julio de 1903 lo que estime procedente.=La noche del sábado 4 de Octubre verificóse en el teatro de la Comedia la primera representación del **Don Gil de las calzas verdes**, comedia de Tirso de Molina, refundida por D. Tomás Luceño.= Por servicios especiales prestados á la Marina, se ha concedido por el Ministro de este ramo la cruz blanca del Mérito Naval, á nuestro compañero D. Augusto Fernández Victorio, Jefe del Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos.—pr.

Oviedo. La Junta de extensión universitaria ha acordado la distribución de los trabajos del curso que ahora comienza en la siguiente forma, por lo que á nosotros interesa. En la Universidad se darán estas conferencias: Sres. D. Rafael Altamira y marqués de Valero de Muria, *Dramas musicales*, de Bjorson y *Los Tejedores de Siberia*, de Haupmann; D. Félix Pío de Aramburo, *D. Agustín Argüelles y su tiempo;* D. Adolfo Álvarez-Buylla, *La Economía de Flores Estrada;* D. Marcelino Fernández, *El Romanticismo*; D. Aniceto de la Sela, *Viajes por España: la frontera del Norte.* En la Universidad popular explicación dos veces por semana de *historia de la civilización, instituciones municipales* y *lengua castellana.*—pr.

Palencia. En los juegos florales celebrados el 6 de Septiembre de 1901, obtuvo el premio de la Diputación provincial nuestro compañero D. Manuel Fernández Mourillo, por una memoria acerca de los *Medios de solucionar las huelgas; estudio del arbitraje obligatorio y el de intervención de la autoridad judicial civil como procedimientos para resolverlas.*—pr.

Poblet. El 24 de Septiembre último se verificó la recepción de las obras de conservación realizadas en aquel Monasterio por cuenta del Estado.—pr.

San Sebastián. Con solemnidad extraordinaria se verificó el día 1.º de Octubre la inauguración del curso académico en el Instituto, asistiendo el rey, el príncipe de Asturias, el cuarto militar, los altos dignatarios de Palacio, el ministro de Estado y todas las autoridades. Es que (en justa correspondencia á las atenciones de que fué objeto una comisión de Catedráticos de dicho Instituto que había asistido á los exámenes de fin de curso del Liceo de Bayona, galantemente invitados por el el Rectorado de la Universidad de Burdeos) se quería agasajar á la vecina República en la persona de dos representantes de centros docentes franceses asistentes también á la fiesta: Mr. Lorit, catedrático de esta Universidad, y Mr. Cazad, director de aquel Liceo; asimismo el exministro de Agricultura de Francia Mr. Viger, honró con su presencia el acto. Después de dos discursos leídos respectivamente por el Director del Instituto de San Sebastián y por el catedrático Sr. Añíbarro, y de

la Memoria reglamentaria leída por el Secretario del mismo centro Sr. Cañizares, Mr. Cazad leyó otro discretísimo discurso lleno de simpatía hacia España. El ministro de Estado cerró el acto pronunciando breves palabras en correspondencia á las de de Mr. Cazad é imponiendo, en nombre del gobierno francés, las palmas académicas á los catedráticos Sres. Añíbarro, Elices y Cañizares. En el restaurant La Urbana se celebró por la tarde un banquete dado por el claustro de profesores españoles en honor de los profesores franceses, quienes inmediatamente después del banquete regresaron á su país altamente satisfechos de la acogida y atenciones que se les dispensaron.—PR.

Toledo.—Por Real orden del 10 del mes corriente se ha declarado monumento nacional el edificio de Santa Cruz de Mendoza. *(Gaceta de Madrid,* 13 Noviembre.)—PR.

FRANCIA. En las sesiones de 27 de Septiembre y 4 de Octubre de 1901 celebradas por la **Academia de inscripciones y bellas letras de Paris**, DIEULAFOY atribuyó *¡¡¡á influencia de la civilización islámica el origen del sentimiento del honor español y nuestras costumbres sanguinarias!!!;* en la del 11 de Octubre del mismo año HERÓN DE VILLEFOSSE fijó *en 1.º de Julio de 128 la célebre alocución de Adriano al ejército de Numidia* y en la del 30 de Octubre, HAMY expuso el resultado de las *excavaciones de H. Saville en Mitla, la necrópolis de los antiguos Zapotecas.*.En la del 14 de Febrero de 1902, el Dr. CAPITAN leyó una Memoria acerca de las *figuras pintadas en la gruta de Combarelles* (Dordoña), cerca de Eyzies, descubiertas por él y por el abate BREUIL en Septiembre de 1901, las cuales representan animales, especialmente catorce mammuths (Vid. el número Agosto-Septiembre último, de nuestra REVISTA, pág. 218). En la sesión del 21 del mismo mes E. T. HAMY dió algunos datos acerca de *Meciá de Viladestes, cartógrafo judío mallorquín de principios del siglo XV* (Vid. el mismo número de nuestra REVISTA, página 237, *Boletín de la Real Academia de la Historia,* y pág. 89 del número de Julio 1902, *Académie des inscriptions et belles-lettres de Paris*).-La misma Academia ha nombrado correspondiente extranjero al benemérito Duque de Loubat.-En la sesión del 13 de Junio, F. de MÉLY estudió las *representaciones de N. S. Jesucristo desde los primeros siglos,* confirmando por la arqueología los argumentos históricos contra la *autenticidad del sudario de Turín.*=En la **Academia de ciencias morales y políticas** de París, sesiones de 15 y 22 de Marzo, Albert SOREL leyó un estudio acerca *de la paz de Amiens,* exponiendo especialmente cómo ha sido entendida en Francia y en Inglaterra. La misma Academia ha prorrogado hasta el 31 de Diciembre de 1903 el asunto propuesto para 1902, del *premio Bordin* (2.500 fr.): *Rapports de la politique coloniale et de la politique européenne de la France depuis la paix d'Utrecht jusqu'en 1789.*=En el **Congres des sociétés savantes**, á que nos referimos en el número de Agosto-Septiembre último, además de los trabajos allí mencionados, son dignos de ser notados los de Jules GAUTHIER acerca del *diplomático Antoine Brun,* que fué en el Congreso de Münster uno de los representantes de España; del abate GÉRARD sobre la *época del muro romano del Norte de Inglaterra atribuído á Adriano;* de Alfred LEROUX acerca de la *falsedad de la fecha 1564 atribuída á la famosa vidriera de Juana de Albret,* de Limoges, que coloca entre los años 1490 y 1513; de Léon LEJEAL sobre las *ruinas de Mitla, capital política de los zapotecas;* de SAINT-YVES acerca de los episodios del *sitio de Tricomale en 1782;* de George MUSSET sobre *Jean-Baptiste Le Moyne de Brenville,* lugarteniente del rey en la Luisiana (1713), fundador de Nueva Orleans (1718); de

Henri FROIDEVAUX, comentando un documento relativo á *un arbitraje francés en Guyana* entre dos tribus de las fuentes del Oyapok, del Maroní y del Yart; de PELLETIER acerca de la *tentativa del caballero de la Verendrye* y de su hermano en 1742-1743 para penetrar en el Oeste de América; del marqués J. de DAMPIERRE presentando *notas críticas sobre la historia de la isla de Santo Domingo,* del P. de Charlevoix, á quien defiende de los ataques de H. Lorin. El **XLI Congrés des Sociétés savantes** se inaugurará en Burdeos el 14 de Abril.=La **Association française pour l'avancement des sciences**, ha celebrado en Montauban, del 7 al 14 de Agosto último, su **XXXI Congreso anual**. En la 11.ª sección, *Antropología,* nos interesan las comunicaciones: de E. CARTAILHAC sobre exploraciones prehistóricas de la *Sardaigne*; de CAPITAN y el abate BREUIL, *exploraciones hechas en Laugerie-Haute;* de MASSIENAT *pinturas de las cuevas de Combarelles et de Font-Gaume,* y de PALLARY, *exploración de Marruecos desde el punto de vista prehistórico.*=Ha aparecido en Mayo de 1901 el primer número del **Argus des Revues, intermédiaire universel**, mensual, revista bibliográfica que dá los títulos de los artículos publicados en gran número de periódicos franceses y extranjeros. Dicho primer número contiene 4.639 artículos tomados de 883 revistas.—PR.

HOLANDA. El tomo XXII de los *Verslagen omtrent's Rijks oude archieven,* forma el anuario de los archiveros del año 1899. Entre los acrecentamientos del depósito central de La Haya se mencionan la correspondencia de varios embajadores en España (1737-1743)—PR.

ITALIA. En Assise ha sido fundada una **Sociedad internacional de estudios Franciscanos**, que tiene por objeto formar una biblioteca de todas las publicaciones franciscanas, ofrecerla á los eruditos como instrumento de estudio y trabajar en la formación de un catálogo especial de manuscritos franciscanos de los diversos países de Europa. Los miembros honorarios pagan 10 francos anuales y los activos 5 francos de entrada y otros 5 anuales.= La **Reale Deputazione di storia patria per le antiche provincie e la Lombardia** ha acordado celebrar con una publicación solemne el **segundo centenario de la liberación de Turín en 1706.** Comprenderá la historia de todo el período de la guerra de Sucesión de España, de la cual es el punto culminante el sitio (1703-1707); se dividirá en dos series: una documental; otra miscelánea de crónicas, anécdotas, memorias de acontecimientos particulares, situación económica del Piamonte y de Turín, la bibliografía é iconografía de dicho período. Ha sido encargado de la dirección de esta empresa el barón Antonio MANNO.=S. PUGLISI MARINO, de Catania, ha comenzado á publicar una *Rivista d' Storia é geografía.*=El barón Alberto LUMBROSO ha emprendido en 1.º de Octubre de 1901, la publicación de una *Revue napoléonienne,* bimensual, que estudiará el período napoleónico de 1796 á 1815. (Turín, Francisco Casanova, 12 francos para Italia y 15 para la Unión postal, al año).—PR.

BIBLIOGRAFÍA

(La lengua es la base de clasificación de nuestara Bibliografía. En esta se incluyen todos los libros de cualquier orden y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: los marcaremos con un *.— En la *Bibliografía de Revistas* siempre que no se indique el año, se entenderá que es el corriente).

LIBROS ESPAÑOLES

[1.º Todos los de historia, en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus ciencias auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la España actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las habias españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpresiones y antologías hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones é imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, españoles ó extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debidas á españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originales de amena literatura, dados á luz en ó fuera de España por escritores contemporáneos, españoles ó no, en las hablas españolas, ó por escritores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran á cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de amena literatura cuando son obras maestras.]

Alexis (Paul), Bonafoux (Luis) y Blasco Ibáñez (V.). Emilio Zola, su vida y sus obras. Edición ilustrada con 30 grabados, diversos retratos de Zola y su familia, caricaturas, vistas de sus habitaciones, etc.—Valencia. Imp. de *El Pueblo*. [1902].—8.º, 199 págs.—1 pta.

Andrea Chenier. Argumento y crítica de la ópera de Umberto *Giordano*, por los señores S. *L. M.* y *R. M.*—Madrid. M. Romero, impresor. 1902.—8.º, 32 págs.—0,50 ptas.

Andrés Tomé (Calixto de). La fe en España ó un episodio nacional, por el Ilmo. Sr. D...— Madrid. Imp. de San Francisco de Sales. 1902.— 8.º, 63 págs. Con láminas.

Aragonés (Adolfo). Muestras sin valor.— Tradiciones. Cuentos. Poesía. Historia. Cantares. Prólogo de D. Juan de *Castro*, ilustraciones de *Lagarde, Tobar, Rojas* y otros dibujantes, fotograbados de *Laporta*.—Toledo. Imp. de la Viuda é Hijos de J. Peláez. 1902.—8.º, x-125 págs.—2 ptas.

Arpe (C. José de) y Deltell (Ramón). Mi niño, boceto episódico histórico en un acto y tres cuadros, en verso y prosa, original de... música del maestro Teodoro *San José*.—Madrid. Imp. de Regino Velasco. 1902.—8.º marq., 43 págs.—1 pta. *(Sociedad de Autores españoles.)*

Balart (Federico). Dolores, poesías. *12.º millar*.—Madrid. Imp. de Felipe Marqués. 1902.— 4.º, 241 págs.—2 ptas.

Barahona (Diego). Glosa á la obra de | don Jorge Manrrique. Hecha por Die= | go Barahona: dirigida al muy yllu | stre señor don Gaspar destuñiga | de auellaneda abad de ca= | stro. zc. M.D. xlj. Sin l. *(En el folio 1.º v.º)* Printed in facsimile at the De Vinne Press | from the copy in the library of | Archer M. *Huntington* | nineteen hundred | and two.—Port grab. con el escudo del Mecenas; 23 hojas sin foliar, en 8.º El prólogo á D. Gaspar de Estuñiga y Avellaneda es del impresor Pedro de Castro. [Vid. el presente número de nuestra Revista, página 393.]

Bergerac (Cyrano de). Viaje á la Luna. Traducción de Torcuato *Tasso Serra*.—Barcelona. Imp. de *La Campana* y *La Esquella*. [1902].—12.º, 198 págs.—0,50. *(Colección diamante*. Tomo 83.)

Bonilla y San Martín (Adolfo). El Arte Simbólico. Esbozo de una teoría de las formas artísticas.—Madrid. Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello. MDCDII.—4.º, 54 págs.—2,50 ptas.

Borao (Jerónimo). Arbol cronológico histórico de los reyes de Aragón y condes de Barcelona, el cual comprende también los condes de Aragón, de Ribagorza, de Cerdania, de Ampurias, de Urgel, del Rosellón, de Besalú y de Provenza, mientras los gobernaron los Berengueres; así como las conquistas de Mallorca, Sicilia y Nápoles, fuera de cuyos dominios y de los indicados en las ramas y en el catálogo de incorporaciones, todavía son de citar los condados de Peralada, Berga y Osuna, Pallás, Foix y Bearne Rodes, Beses, Agades y Caorz, Albi y Cenaoy, y algunos otros que pertenecieron temporalmente á la Corona.—

Barcelona. Araluce.—Una hoja de 130 × 90.—6 ptas. en hoja y 10 montado en tela, barnizado y con medias cañas.

CÁCERES PLÁ (D. Francisco). Lorca. Noticias históricas, literarias, estadísticas, etc., etc., de la antigua Ciudad del Sol.—Madrid. Imp. del *Boletín de Instrucción pública.* 1902.—4.º, 263 páginas.—2,50 ptas.

CARTILLA para enseñar | a ler a los niños. Con la doctrina | Christiana que se canta, | Amados her | manos. | Agora de nueuo examinada, corregida, | y emendada: y con priuilegio de su | Magestad impressa. | En Pamplona: Por Mathias Mares, Año de | M.DC.VI. | Esta tassada por los Señores del Consejo Real, | en diez marauedis. *(En el folio 1.º v.º)* Printed in facsimile at the De Vinne Press | from the copy in the library of | Archer M. *Huntington* | nineteen hundred | and two.—17 hojas sin foliar en 8.º. [Vid. el presente número de nuestra REVISTA, pág. 393.]

CATÁLOGO DE LOS SELLOS de España, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Póo, editado por el Círculo Filatélico Matritense.—Madrid. Imp. de Baena Hermanos. 1902.—8.º, 64 páginas y 9 láms. con 172 reproducciones.—0,75 ptas.

CICERÓN (Marco Tulio). Obras completas traducidas del latín por *D. Marcelino *Menéndez Pelayo. Tomo 2.º*—Madrid. Sucesores de Hernando. 1902.—8.º, 388 págs. *(Biblioteca clásica,* tomo XXVI. *Reimpresión.)*

COTARELO Y MORI (Don Emilio). Isidoro Maiquez y el teatro de su tiempo.—Madrid. Imprenta de José Perales y Martínez. 1902.—8.º, 856 págs. Con 21 fotogr.—6 ptas. [Vid. el presente número de la REVISTA, pág. 390.]

CHAVES (Angel R.). La corte de los Felipes, cuadros de costumbres del siglo XVII. [En verso.]—Madrid. Imp. de Felipe Marqués. [1902].—8.º marq., 255 págs.—3 ptas.

DELGADO (Sinesio). ¿Quo vadis?, zarzuela de magia disparatada en un acto, dividido en diez cuadros, en prosa y verso, original de Sinesio *Delgado,* música de Ruperto *Chapi.* Estrenada en el teatro de Apolo el 28 de Diciembre de 1901. *Segunda edición.*—Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. 1902.—4.º, 73 págs. Con grabados.—1,25 ptas. *(Sociedad de Autores españoles.)*

DÍAZ MUÑOZ (Pedro). Compendio de Antropología y Pedagogía.—Salamanca. Est. tip. de Francisco Núñez. 1902.—4.º, 556-XIV págs.—7 ptas.

ERCILLA (Alonso de). La Aravca | na de Don Alon- | so de Erzilla y Çv | ñiga, Gentil Hombre de su Magestad, y de | la boca de los Serenissimos Principes de | Vngria. Dirigida a la S. C. R. M. | del Rey don Phelippe nue- | stro Señor. | *(Escudo del impresor, con la leyenda:* Perietamus nisi perissemus.) Con priuilegio. | Impressa en Madrid, en casa de Pier | res Cossin. Año. 1569. | Esta tassado a tres mar. uedis el pliego. *(En el folio 1.º v.º)* Printed in facsimile at the De Vinne Press | from the copy in the library of | Archer M. *Huntington* | nineteen hundred | and two.—392 págs. en 8.º más 9 hojas de prels. y 8 al final. [Vid. el presente número de nuestra REVISTA, pág. 393.]

*ESCALAFÓN GENERAL definitivo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1.º de Mayo de 1902. *Edición oficial.*—Toledo. Imp., lib. y enc. de Rafael Gómez-Menor. 1902.—8.º apais., 64 págs.

FONT Y CARRERAS (D. Augusto). La Catedral de Barcelona; ligeras consideraciones sobre su belleza arquitectónica.—Barcelona. Imp. y lit. de Henrich y C.ª [1902].—4.º marq., 30 págs.

FRANCISCO DE ASÍS (B. P. S.). Obras completas del..., según la colección del P. *Wadingo,* traducidas en romance por algunos devotos del santo.—Teruel. Imp. de la Beneficencia. 1902.—4.º, 387 págs.—2 ptas.

GADUEL (Mr.). Vida del venerable siervo de Dios Bartolomé Holzhauser, cura párroco, restaurador de la disciplina eclesiástica en Alemania (1613-1658), por Mr. GADUEL... traducida de la *tercera edición francesa* por D. José *Ferrín Pena.*—Santiago. Imp. y enc. del Seminario. 1902.—8.º marq., XLI-474 págs.—3 ptas.

GARCÍA ESPADA (D. Antonio). Nociones de historia patria dispuestas en orden cíclico para facilitar la enseñanza de dicha asignatura en las Escuelas de primera enseñanza.—Cuenca. Imp. de C. Leon. 1902.—8.º, 100 págs. Con grabados.—0,50 ptas.

GARCÍA MORENO (Dr. D. Alejo). Colección de las instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos, dirigida por el... *Segunda serie.* Estados americanos. *Tomo primero.* Repúblicas de Honduras y Dominicana.—Madrid. Imp. de Felipe Marqués. 1902.—4.º marq., 656 y 69 págs.—16 ptas.

GONZÁLEZ BLANCO (Edmundo). Las iglesias del Estado (Cuestiones de derecho social).—Madrid. Imp. de *El País.* 1902.—8.º, 178 págs.—1 pta.

HISTORIA. La histo | ria de los nobles | caualleros Oliue | ros de Castilla y | artus dalgarbe. *(Al final.)* A loor ꝛ alabança de nuestro redemptor jesu christo ꝛ de la bendita virgen nuestra | señora sancta maria fue acabada la presente obra en la muy noble ꝛ leal cibdad de | Burgos a XXV. dias del mes de mayo. Año de nuestra redempcion mil CCCC.XC.IX. *(Folio 1.º v.º)* Printed in facsimile at the De Vinne Press | from the copy in the library of | Archer M. *Huntington* | nineteen hundred | and two. 51 hojas en 4.º marq., sin foliación, á una columna; letra gót., con preciosos grabados al

comienzo de varios capítulos [Vid. el presente número de la REVISTA, pág. 393].

HOMERO. La Odisea de *Homero*, traducida directamente del griego en verso castellano, por D. Federico *Baráibar y Zumárraga*.—Madrid. Imp. de Sucesores de Hernando. 1902.—8.º, 363 págs.—3 ptas. *(Biblioteca clásica,* tomo XCV. Reimpresión.)

IGLESIAS (D. Francisco María). Documentos relativos á la Independencia, compilados por... *Tomos I y II.*—San José, 1899 y 1900.

LANZA FERNÁNDEZ (Francisco) y LIZARD TARACIDO (Víctor). Manual del cabo de mar. Apuntes teórico-prácticos de instrucción elemental, militar, marinera é historia de la marina, divididos en cuatro partes: 1.ª, 2.ª y 4.ª por Francisco *Lanza Fernández*, y 3.ª por Víctor *Lizard Taracido. Segunda edición, corregida y aumentada.*—Ferrol. Imp. de *El Correo Gallego.* 1902.—4.º, 575 págs. Con láms. y grabs.—6 ptas.

LECANDA (Juan José de). La razón de Estado, episodios nacionales.—Madrid. Imp. de los Sucesores de M. Minuesa. 1902.—8.º, 102 págs. (Biblioteca de *El Correo Español.)*

LÓPEZ CORREA (D. Joaquín). Programa de Historia Universal, acomodado á las explicaciones de...—Madrid. Imp. de J. Góngora Álvarez. 1902.—8.º marq., 32 págs.—1 pta. *(Instituto de Zaragoza.)*

MACAULAY (Lord). Estudios políticos, traducción directa del inglés por M. *Juderías Bénder.*—Madrid. imp. de Hernando y Compañia. 1902.—8.º, VIII-407 págs.—3 ptas. *(Biblioteca clásica,* tomo 19.)

—Discursos parlamentarios, traducidos del inglés por Daniel *López.*—Madrid. Imp. de Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando). 1902.—8.º, 307 págs.—3 ptas. *(Biblioteca clásica,* tomo 78.)

MEDINA (D. León) y MARAÑÓN (D. Manuel). Biblioteca manual de derecho español. Leyes penales de España conforme á los textos oficiales. Contiene este volumen: La Constitución, el Código penal, la ley de Enjuiciamiento criminal y del Jurado... con notas y concordancias é índices completísimos por... *Novísima edición, refundida, corregida y considerablemente aumentada.*—Madrid. Imp. de la Viuda é Hijos de Tello. 1902.—8.º, 14-13-216-210-40-78-151-140-26-60-26-68-314 y 93 págs.—12 ptas.

MÉNDEZ BEJARANO (D. Mario). Práctica de traducción inversa para el segundo curso de francés. *Sexta edición.*—Madrid. Imp. de la Viuda é Hija de Gómez Fuentenebro. 1902.—8.º marq., 180 págs.

—Historia literaria. Ensayo. *Tomo I:* Literaturas extranjeras. *Tomo II:* Literatura española.—Madrid. Est. tip. de Antonio Marzo. 1902.—8.º marq., 581 y 753 págs.—11 ptas.

MENÉNDEZ PIDAL (D. Ramón) y *MENÉNDEZ Y PELAYO (D. Marcelino). Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de D. Ramón Menéndez Pidal el 19 de Octubre de 1902.—Madrid. Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello. 1902.—4.º, 96 págs. Tema *El condenado por desconfiado, de Tirso de Molina.*

MERINO (Hernando). Las Julianas de Hernando | Merino español. | *(Escudo de Julian de Medicis, á quien va dirigida la obra, con el lema:* SVAVE. SEMPER. GLOVIS.) S. l. n. a. *(Al final el escudo del impresor, con estos versos al pie:*

Hasta uerme en mi deseño
todos los que me ueran
Torre nigra me diran.)

(En el folio 1.º v.º Printed in facsimile at the De Vinne Press | from the copy in the De Vinne Press | from the copy in the library of | Archer M. *Huntington* | nineteen hundred | and two.—17 hojas sin foliar en 4.º. [Vid. el presente número de nuestra REVISTA, pág. 393.]

MIR (D. Miguel). Causas de la perfección de la lengua castellana en el siglo de oro de nuestra literatura.—Madrid. Impr. de los Hijos de M. G. Hernández. 1902.—8.º marq., 95 pág.

MIRAS CARRASCO (D. Francisco). Programa de Geografia general y en especial de Europa, acomodado á las explicaciones de...—Madrid. Imp. de J. Góngora Álvarez. 1902.—8.º marq., 23 págs. *(Instituto de Barcelona.)*

MONTILLA Y RAMÓN (D. Antonio). Programa de latin. Segundo curso.—Zamora. Tip. de Ricardo Wamba. 1902.—8.º marq., 12 págs.—1 peseta. *(Instituto de segunda enseñanza de Zamora.)*

MONTUFAR (Rafael). Artículos y discursos.—Guatemala. Imp. de la Tipografía Nacional. 1902.

MORENO (F.) (Dr. *Moorne).* Esgrima española (apuntes para su historia). Prólogo de A. de *Saint-Aubin. 2.ª edición.*—Madrid. Valero Díaz. MCMII.—8.º, 232 págs.—3 ptas.

*MURGUÍA (Manuel). Historia de Galicia. *2.ª edición,* impresa á costa de *El Centro gallego,* de la Habana. *Tomo I.*—Coruña. Librería de D. Eugenio Carré. MXCI.—4.º, 702 págs.—12,50 ptas.

MURO (José). Apuntes para el estudio de la Geografía.—Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. 1902.—8.º marq., 509 págs.—9 ptas.

*NAVARRO LEDESMA (F.). Lecciones de literatura, explicadas en el Instituto de San Isidro de esta corte. *Segunda parte.* Preceptiva de los géneros literarios. *Segunda edición.*—Madrid. Imp. Alemana. 1902.—8.º marq., 167 páginas.

—Resumen de Historia literaria. *Tercera parte* de las Lecciones de Literatura explicadas en el Instituto de San Isidro.—Madrid. Imprenta Alemana. 1902.—8.º marq.

Osorio Ortega (D. Juan). Biografía y juicio crítico de San Eulogio.—Córdoba. Imp. y pap. «La Verdad», 1902.—4.º, 16 págs.

Palacio Valdés (Armando). Obras completas. *Tomo IX*. El cuarto poder.—Madrid. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. 1902.—8.º, 471 págs.—4 ptas.

Pedrero C. (Emilio). La chulomaquia, romance heróico en varios *cantos* y algunos *ripios*.—Valls. Imp. *La Catalana*. 1902.—8.º, 42 páginas. Con grabados.—0,25 ptas.

Pérez Arroyo (G.). Cuentos é historias.—Valencia. Imp. de *El Pueblo*. [1902].—8.º, 214 páginas —1 pta.

Pérez Galdós (Benito). Marianela, novela. *Décima edición, esmeradamente corregida*.—Madrid. Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello. 1902.—8.º, 270 págs.—2 ptas.

Petronio. El Satiricón, traducción por Roberto *Robert*. *Segunda edición*. — Valencia. Imp. de *El Pueblo*. [1902].—8.º, 231 págs.—1 pta.

Poyatos y Atance (Dr. D. Victoriano). Programa de preceptiva literaria.—Madrid. Imprenta de José Perales. 1902.—8.º marq., 15 páginas.—1 pta. *(Instituto de Ávila.)*

—Programa de historia literaria.—Madrid. Imp. de José Perales. 1902.—8.º marq., 14 págs. 1 pta. *(Instituto de Ávila.)*

Programa de literatura (antes Retórica y Poética, después Preceptiva literaria, hoy Preceptiva y Composición). 1902-1903.—Madrid. Est. tip. de A. Marzo. 1902.—8.º, 8 págs.—1 peseta. *(Instituto del Cardenal Cisneros.)*

Quesada (Ernesto). El criollismo en la literatura argentina.—Buenos Aires. Impr. de de Coni. 1902.—8.º marq., 131 págs. [Vid. el presente número de la Revista, pág. 391.]

Renè-Moreno (Gabriel). Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas.—Santiago de Chile. Impr. Cervantes. 1901.—4.º 553 págs. [Vid. el presente número de la Revista. página 392.]

Riestro. Bibliografía notarial. Crítica de Obras y Revistas notables por el Licenciado *Riestro*, notario de 1.ª—Madrid. Imp. de *La Legislación Española*. 1902. 4.º, 176 págs.—4 pesetas.

Rodríguez (Leoncio). La actual crisis financiera. Historia maldita.—Madrid. Est. tip. de A. Marzo. 1902.—8.º marq., 274 págs.—5 ptas.

Rodríguez (P. Santiago). Vida del santo rey D. Fernando III de España, escrita por el...—Barcelona. Subirana Hermanos, editores. 1902. 8.º, 132 págs.—0,50 ptas.

Rodríguez de Llano (D. Gabino). Tratado de geografía aplicada al estudio del servicio postal de la Península é Islas adyacentes, acompañado de un atlas compuesto de 49 mapas provinciales, estampados en dos colores. *Segunda edición, corregida y aumentada*.—Madrid. Imp. de A. Santarén (Sucesor de Cuesta). 1902.—4.º, 176 págs. y un atlas.—6 ptas.

Ruano y Corbo (D. José María). Juicio que ha merecido á la prensa la obra titulada «Estudio analítico de la poesía dramática en el teatro de Ayala», original de D. José María *Ruano y Corbo*.—Madrid. R. Velasco, impresor. 1902.—8.º, 24 pags.

Rubio (D. Federico). La mujer gaditana, apuntes económico-sociales. Obra póstuma de D. Federico *Rubio*. *El Doctor Ruderico*. Con el retrato del autor.—Madrid. Est. tip. de Idamor Moreno. 1902.—4.º, 344 págs.—5 ptas.

Ruiz Martínez (D. Modesto), Moreno Alfaro (D. Víctor) y Moreno Redondo (D. Angel). Diccionario y mapa postal de la provincia de Logroño, con todas las ciudades, villas, aldeas y caseríos más importantes.—Logroño. Imp. *Moderna* de Martinez Ruiz. 1902.—8.º, 84 págs. y un mapa plegado.—1,50 ptas.

Sánchez-Morate (D. Juan Francisco). Nociones elementales de Geografía para uso de los niños que concurren á las escuelas de primera enseñanza.—Madrid. Lib. y casa editorial de M. Rosado. 1902.—8.º, 64 págs.

Santillana (El Marqués de). *(Grabado que representa á Bias y la Fortuna.)* Bias con | tra fortuna. | hecho por coplas: por el marques | de Sãtillana endereçado al duque | dalua. | *(Al final.)* Esta obra fue ymprimida | en la muy leal cib || | dad de Seuilla por Stanislao | polono. Año de M. y q̃nietos | z dos años a tres dias del mes | de abril. | *(Al folio 1.º v.º)* Printed in facsimile at the De Vinne Press | from the copy in the library of | Archer M. *Huntington* | nineteen hundred | and two.—Anteport. grab., 21 hojas en 4.º sin foliación. [Vid. el presente número de nuestra tra Revista, pág. 393.]

Servet Fortuny (Carlos). Leyendas toledanas.—El arroyo de la flor. El Cristo de la Misericordia. Capuletos y montescos. Carta-prólogo de Jacinto *Benavente*.—Madrid. Imp. de R. Velasco. 1902.—8.º, 115 págs.—2 ptas.

Sinnet (A. P.). El Buddhismo esotérico, traducido de la *6.ª edición* inglesa por D. Francisco de *Montoliu*, con notas por D. José *Melián y Chiappi*.—Madrid. Iber. Est. de fotograbado é imp. 1902.—8.º, 282 págs.—2 ptas. *(Biblioteca de filosofía y sociología*, tomo 12.)

Soto Hall (D. M.). De México á Honduras. Viaje de Hernán Cortés.—San José, 1900.

Suetonio Tranquilo (Cayo). Los doce Césares. traducción directa del latín, por F. Norberto *Castilla*.—Madrid. Hernando y C.ª 1902.

8.º, 413 págs. *Biblioteca clásica,* t. LXIV. *Reimpresión.)*

TAMARIZ (Nicolás). Cartilla, y lvz | en la verdadera | destreza, sacada de | los escritos | de | D. Lvis Pacheco y Narvaez, | y de los Autores que | refiere. | Por D. Nicolas Tamariz | Teniente de Maestro Mayor de | la Ciudad de Sevilla, | y su Reynado. | Con licencia, en Sevilla, por los He- | rederos de Thomàs Lopez | de Haro, Año | de 1696. | *(Al folio 1.º v.º)* This edition of two hundred was printed in | facsimile from the copy in the library, | of Archer M. *Huntington*, at the | De Vinne Press, nineteen | hundred and two.—205 págs. en 8.º mas 15 hojs. de prels. [Vid. el presente número de nuestra REVISTA, pág. 393.]

TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS. Cabezas de estudio. Diez tarjetas, números 1 á 10.—Barcelona. Luis Tasso. 1902.—8.º—1 pta.

—Ejército español. 20 tarjetas surtidas.—Barcelona. Luis Tasso. 1902.—8.º—2 ptas.

—Santas Creus (Tarragona). 10 tarjetas con vistas del histórico monumento.—Barcelona. Luis Tasso. 1902.—8.º—1 pta.

THEBUSSEM (Doctor). Cuarta Ración de Artículos. Sumario: Filología, Tauromaquia, Gastronomía, Historia, Filatelia, Correos, Bibliografía, Varios. Carta de D. José A. de *Balenchana.*—Madrid. Sucedores de Rivadeneyra. Año de mil novecientos dos.—8.º d. XII-280 páginas.—3 ptas.

TORROMÉ (Rafael). Compendio de Historia Sagrada y Ética evangélica, con una cartaprólogo del Rvdmo. y Emmo. Sr. Cardenal *Sancha. Segunda edición.*—Madrid. Sucesores de Hernando. 1902.—8.º, 208 págs.

UGARTE (Manuel). Paisajes parisienses. Con un prólogo de Miguel de *Unamuno* y un epílogo de François *Nion.*—París. Garnier Hermanos, libreros-editores. 1902.—8.º, 248 págs.—3 ptas.

UGARTE Y GUERRERO (Juan). Las marinas extranjeras (acorazados).—Madrid. Imp. del Cuerpo de Artillería. 1902.—4.º, 145 págs.—2,50 pesetas. (Publicaciones del *Memorial de Artillería.)*

VALLS DAVID (Rafael). Pallantia (vulgo) Valencia la vieja. Obra premiada en los Juegos florales celebrados por *Lo Rat Penat* en 1877.—Vinaroz. Imprenta de Antonio Fernández. 1902.—4.º, 290 págs.

VICARIO Y LEÑA (Dr. D. Nicolás). Los conciertos económicos de las provincias vascongadas. *Tomo II.* Apéndice que contiene las disposiciones legales relativas á las mismas y Navarra.—Bilbao. Imp. de Andrés P. Cardenal. 1902.—8.º marq., XIV-345 págs.—5 ptas.

VILCHES Y MARÍN (Ernesto de). Libro de oro de los apellidos españoles. Su etimología, genealogía y heráldica. *Serie primera.*—Madrid. Impreso en los talleres de *Nuevo Mundo.*—1902. 4.º, 311 págs., 18 láms.—10 ptas.

VILLANUEVA (D. Joaquín Lorenzo). Viaje literario á las Iglesias de España. *Tomo III.*—Madrid. Imp. de Fortanet. MCCCCII.—8.º m., 340 págs. 3 ptas. *(Reimpresión* de la edición de Madrid de 1804.) [Ha cuidado de esta reimpresión, por encargo de la Real Academia de la Historia, nuestro compañero *D. Antonio *Rodríguez Villa.]*

VILLUGA (Pero Juan). Reportorio | de todos los caminos de | España: hasta agora | nunca visto en el q̃l | allarã q̃lquier | viage q̃ quierã | andar muy pro|uechoso pa todos los caminantes. Cõ | puesto por pero Juan | villuga valẽciano. | Año de M.D.xlvi. | Con priuilegio Imperial. | *(Al final.)* Fue impresso este Re | portorio de caminos: en me= dina del c̃apo, por Pe= | dro de Castro im= | pre sor de li= | bros. A | costa | de Juan de espinosa, merca | der de libros. Año de | mil z quinientos z | q̃renta z seys | años. | ✠ *(En el folio 1.º v.º)* Printed in facsimile ad the De Vinne Press | from the copy in the library of | Archer M. *Huntington* | nineteen hundred | and two.—122 hojas en 8.º sin foliar. [Vid. el presente número de nuestra REVISTA, pág. 393.]

ZABALA URDÁNIZ (D. Manuel). Programa de Historia de España, redactado por...—Madrid Imp. de J. Góngora Álvarez. 1902.—8.º marq., 47 págs.—1 pta. *(Instituto de San Isidro.)*

—Programa de Geografía de España, redactado por...—Madrid. Imp. de J. Góngora Álvarez. 1902.—8.º, marq., 14 págs.—1 pta. *(Instituto de San Isidro.)*

ZAYAS (Antonio de). Retratos antiguos [poesías].—Madrid. Est. tip. de A. Marzo. 1902.—8.º, 239 págs.—3 ptas.

Pedro Roca. Álvaro Gil Albacete.

Manuel Serrano y Sanz.

LIBROS EXTRANJEROS

[1.º Los tratados universales y generales por naciones y materias, de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filología y lingüística. etc., que interesen á la erudición y á la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españoles, ó por extranjeros en lenguas sabias. 2.º Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.º Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

ANNALES INTERNATIONALES D'HISTOIRE. Congrès 1900. *1re section. Histoire générale et diplomatique.* Paris, Armand Colin, 1901. 8.º, 398 págs. [Contiene 20 memorias, entre las cuales nos importan: A. D. XÉNOPOL, *L'hypothèse dans l'histoire;* DE MAERE D'AERTRYCKE,

Recherches à propos des batailles de Courtrai et de Rosebecque; V. BRANTS, *L'Autonomie internationale de la Belgique sous les archiducs Albert et Isabelle;* L'abbé DEDOUVRES, *Le P. Joseph et le siège de La Rochelle;* Prosper POULLET, *La Sainte-Alliance et le royaume des Pays-Bas*].=*5e section. Histoire des sciences.* Paris, Armand Colin, 1901. 8.º, 348 págs. [20 memorias. Nos interesan: Siegmund GÜNTHER, *Die Kompromiss-Weltsysteme der XVI, XVII und XVIII Jahrhunderts;* Dr. MILLOT-CARPENTIER, *Histoire de la médecine en Europe;* Victor NICAISE, *Note sur l'état des sciences anatomiques et phisiologiques au moyen âge.*]=*2e section. Histoire comparée des institutions et du droit,* Paris, Armand Colin, 1902. 8.º, 229 págs. [12 memorias. Para nuestos estudios importan: *E. de HINOJOSA, *Le servage en Catalogne;* *E. de HINOJOSA, *Le jus primae noctis a-t-il existé en Catalogne?;* P. HUVELIN, *Les tablettes magiques dans le droit romain;* P. de TOURTOLON, *Les gloses d'Irnerius dans la glose préaccursienne.*]=*3e section. Histoire comparée de l'économie sociale.* Paris, Armand Colin, 1902. 8.º, 59 págs. [Cinco memorias.]=*4e section. Histoire des affaires religieuses.* Paris, Armand Colin, 1902. 8.º, 49 páginas. [Cinco memorias. Nos interesan: L'abbé PIERLING, *Un tsar de Moscou devant l'Inquisition;* Henri WELSCHINGER, *Napoléon et le concile de 1811;* Gaston BONET-MAURY, *Aperçu comparatif des missions catholiques romaines, catholiques grecques et protestantes évangéliques chez les païens;* Le baron D'AVRIL, *Les Églises d'Orient.*]=*5e section. Histoire comparée des littératures.* Paris, Armand Colin, 1902. 8.º, 277 págs. [14 memorias. Además de una conferencia de BRUNETIÈRE sobre *La littérature européenne*, importan: M. WILMOTTE, *La naissance de l'élément comique dans le théâtre religieux;* Louis de SARRAN D'ALLARD, *Une adaptation portugaise du Tartufe de Molière* [por Castilho].=*7e section. Histoire des arts du dessin.* Paris, Armand Colin, 1902. 8.º, 182 págs. [17 memorias. Sólo nos importa la siguiente: C. de MANDACH, *Du classement, de la conservation et de la reproduction des tableaux de maîtres dans les musées d'Europe.*]

AZAN (P.). Annibal dans les Alpes.—Paris, Picard et fils, 1902.—8.º

BEYLIÉ (Général L. de). L'Habitation Byzantine. Recherches sur l'Architecture civile des Byzantins et son influence en Europe.—Grenoble, Falque & Perrin, édit.s Impr. Allier. 1902. Phototypies de L. *Jourdan.*—4.º marq., XI—218 págs. [Vid. nuestra REVISTA, Enero-Febrero 1902, p. 89 y el presente número p. 391.]

CAVAZZUTTI (Dr. E. M.). Projet d'organisation du mouvement scientifique universel en anglais, espagnol, français, allemand, italien, dedié à M. Andrew Carnegie.—Buenos Aires, Cooperativa Tipográfica, 1902.

DESLANDRES (Paul). L'Église et le rachat des captifs.—Paris, Bloud, [1902].—8.º, 64 págs.

DIMIER (L.). Les Danses macabres et l'idée de la mort dans l'art chrétien.—Paris, Bloud, 1902.—8.º, 64 págs. *(Science et Religion.)*

FESTCHRIFT ZUR GUTENBERFEIER, herausgegeben von der Kœniglichen Bibliothek zu Berlin am 24 Juni 1900.—Burg, A. Hopfer, [1900].—4.º, X-90 págs.

GRAY (Cl. Daggett). The Samas religions texts classified in the British Museum catalogue as hymns, prayers and incantions.—Chicago. University Press, 1901.—8.º, 24 y 20 págs., con lám.—5 fr.

GUILHIERMOZ (P.). Essai sur l'origine de la noblesse en France au moyen âge.—Paris, Alph. Picard, 1902.—4.º, 502 págs.

GUTENBERG. A la mémoire de Jean Gutenberg; Hommage de l'Imprimerie nationale et de la Bibliothèque nationale.—Paris, Imp. nationale, 1900.—4.º, 77 págs. y 17 láms.

GUTENBERG-FEST zu Mainz im J. 1900; zugleich Erinnerungs-Gabe an die Eröffnung des Gutenberg-Museums am 23 Juli 1901.—Mainz, H. Quasthoff, 1901.—8.º, II-139 págs. [Relación de las fiestas en honor de Gutenberg.]

HALLER (J.). Die Belehnung Renés von Anjou mit dem Koenigreich Neapel *(1436).* (De *Quellen und Forschungen aus italianischen Archiven und Bibliotheken.*)—Rom, E. Loescher, 1901.—8.º. 26 págs.

HANSEN (Joseph). Quellen und Untersuchungen zur Geschichte des Hexenwahns und der Hexenverfolgung im Mittelalter.—Bonn, Georgi, 1901.—4.º, XII-703 págs. [Complemento natural de su obra *Zauberwahn, Inquisition und Hexenprozess im Mittelalter.*]

HUISMAN (Michel). La Belgique commerciale sous l'empereur Charles VI. La Compagnie d'Ostende.—Bruselles. Lamertin.—Paris, Picard et fils, 1902.—8.º, XII-556 págs.—10 fr.

KATALOG der im Historischen Saale der K. Universitäts-Bibliothek zu Göttingen zur 500-jährigen Geburtstagsfeier Johann Gutenberg's am 24 Juni 1900 eröffneten Ausstellung.—Göttingen, W. Fr. Kaestner, 1900.—16.º, VI-37 págs.

LEE (Sidney). Dictionary of national biography, edited by... *Tomo LX.* Watson-Whewell: VI-469 págs.=*Tomo LXI.* Whicheord-Williams: VI-476 págs.=*Tomo LXII.* Williamson-Worden: VI-445 págs.=*Tomo LXIII.* Wordsworth-Zuylestein.=*Supplement. Vol. I.* Abboft-Childers: XLIV-430 págs..=*Vol. II.* Chippendale-Horte: LII-452 págs.=*Vol. III.* Howard-Woodward: VI-522 págs.—London, Smith Elder, 1899-1901.—8.º

LEFEBURE (L.). La Procession de Lille, du

xve au xviie siècle. (Groupes, Histories et Jeux scéniques.) — Lille, imp. Lefebure-Ducrocq, 1902.—8.°, 12 fr.

Mendaña (Alvaro de). The Discorvery of the Salomon Islands By Alvaro de *Mendaña* en 1568. Translated from the original spanish manunscripts. Edited, whit Introduction and Notes By Lord Amherst of *Jlackney* and Basil *Thomson*. London: Printed at the Berford Press, 20 & 21 Bedfordbury, W-C. MIDCCCCI.

Omont (Henry), Bibliothèque nationale. Catalogue des manuscrits Asburnham-Barrois acquis en 1901 (Extrait de la *Bibliothèque de l'École des chartes).*—Paris, Ernest Leroux, 1902.—8.°, 124 págs.

Raulich (Italo). Storia di Carlo Emmanuele I, duca di Savoja, con documenti degli archivi italiani e stranieri. *Volume II:* Dall occupazione di Saluzzo alla pace di Vervins (1588-1598).—Milano, U. Hoepli, 1902.—8.°, 450 páginas. *(Biblioteca scientifico-letteraria.)* [Libro precioso, especialmente para la expedición á Provenza y las relaciones del Duque de Saboya, Felipe II, Enrique IV y el Papa.]

Schnürer (Gustav). Die Verfasser der sogenannten Fredegar-Cronik.—Fribourg en Suisse, librairie de l'Université. — 4.°, 264 págs. *(Collectanea friburgensia,* t. IX.) [Tres son son los autores de esta Crónica, atribuída á un pseudo Fredegario: el primero que termina su relato el año 617, utilizó, entre otros, á Idacio y San Isidoro.]

Pedro Roca. Alvaro Gil Albacete.

REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los títulos de estas revistas van de letra *cursiva.* 2.° Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplísimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

Euskal-Erria. 30. Agosto. Kresala, novela en basc. bizc.° (continuación), por D. Domingo de *Aguirre.*—Basco-navarros ilustres. El R. P. Sanz, jesuita.—La industria en Bizcaya. Ojeada histórica hasta el Convenio de Vergara, por D. Pablo de *Alzola.*—A Sa Majesté Alphonse XIII, roi d'Espagne, soneto, por Mr. André *Chadourne.*—La Atlántida y el pueblo basco. El continente desaparecido [extracto de un artículo publicado por L. d'Abartiague en la *Nouvelle Revue*].=10 Septiembre. La industria en Bizcaya. Reinado de Isabel II y período revolucionario, por D. Pablo *de Alzola.*—Kresala (continuación).—Nuestra Señora de la Encina, por D. José *Colá y Goiti:* Vistas del santuario y del ferial próximo al santuario, fotograbados.—Pinceladas de Basconia. Las romerías, por D. Adrián de *Loyarte.*—La pesca de las ballenas, extracto de la Historia general del Señorío de Bizcaya, por D. Estanislao J. de Labayru.=20 Septiembre. Kresala (continuación). — La industria en Bizcaya. Factores que han contribuído al progreso industrial desde la Restauración, por D. Pablo de *Alzola.*—D. Federico Rubio y el monte Ulía [artículo póstumo de aquél sobre éste].=30 Septiembre. La industria en Bizcaya. Factores que han contribuído al progreso industrial desde la Restauración (continuación),—Pinceladas de Basconia. El Angelus en las montañas, por D. Adrián de *Loyarte.*=10 Octubre. Trozos inéditos de la historia de Oñate, por D. Juan Carlos de *Guerra.*—Cuevas y subterráneos de Oñate.=20 Octubre.—Las cavernas de Aitz-bitirte en Landarbaso, por D. Gonzalo de *Reparaz.*—La casa de Juntas de Guernica, por D. Ignacio de *Echeverría.*=30 Octubre. El Portfolio de San Sebastián.—Miscelánea histórica, 1638, por don Francisco *Serrato.*—La industria en Bizcaya. Datos estadísticos, por D. Pablo *de Alzola.*

La Lectura. Octubre. Miguel de *Unamuno:* La cuestión del vascuence (conclusión).—Julián *Juderías:* Tchejoff.—Vicente *Lampérez y Romea:* La arquitectura española contemporánea.—Notas bibliográficas.—Revista de revistas.

Nuestro Tiempo. Octubre. Emilio Zola, por *Juan Sin Tierra.*—La Sociedad libre de derecho internacional, por Rafael M. de *Labra.*—Recuerdos de mi vida (continuación), por S. *Ramón y Cajal.*—Federico Rubio y su labor social, por Salvador *Canals.*

Razón y Fe. Noviembre. M. *Baxauli:* Las obras musicales de San Francisco de Borja (conclusión).—R. *Ruiz Amado:* La esfera del arte.—A. M.ª de *Arcos:* La influencia del Clero.—A. *Astrain:* Los españoles en el Concilio de Trento (tercera reunión).—E. *Moreu:* Descubrimionto del estrecho de Magallanes (algunos documentos inéditos).—L. *Murillo:* El protestantismo en España y la Inquisición española en el siglo xvi.—B. F. *Valladares:* La Sábana Santa en Turín.—Examen de libros.—Noticias bibliográficas.

Revista de la Asociación artístico-arqueológica barcelonesa. Septiembre-Octubre. La Junta de Gerona en sus relaciones con la de Cataluña en 1808 y 1809 (continuación): Emilio *Grahit.*—Estudios numismáticos. De algunos manuales de numismática clásica (conclusión): M. R. de *Berlanga.*—Invenções e descobrimientos dos portuguezes: Cándido *Gómez.*—Bandolerisme en los sigles xvi y xvii (conclusió): Joan *Segura.*—Nota bibliográfica [Tarragona cristiana. Tomo II]: *J. S. y P.*

REVISTA CONTEMPORÁNEA. Octubre. Consulta que hizo Carlos IV en nombre de los católicos de Inglaterra á la Universidad de Valladolid, por Juan *Ortega Rubio*.—Don Melitón Martín, por Gabiel M.ª *Vergara*.—Vida y sucesos prósperos y adversos de Don Fray Bartolomé de Carranza y Miranda (conclusión), por Pedro *Salazar de Mendoza*.—Literatura rusa contemporánea: Vsevolod Garchine, por Pedro *González Blanco*.—Estudios de antropología y sociología (conclusión), por Manuel *Gil Maestre*.—Tapicerías de la Catedral de Cuenca, por Juan *Jiménez de Aguilar y Cano*. Emilio Zola, por José *Deleito Piñuela*.—Máximas y observaciones de Antonio *Pérez*, ministro que fué de Felipe II, para Enrique IV, rey de Francia.—Españoles ilustres en Filipinas, por José *Roca de Togores* [datos acerca de Fr. Juan de Santa Lucía, D. Sebastián Vidal y Soler y D. José María Peñaranda].—Organización militar de México (continuación), por Antonio *García Pérez*.=Noviembre. Predominio de los elementos semíticos en la lengua eúskara, por Francisco *Fernández y González* [Extracto de la conferencia dada en el Congreso orientalista de Hamburgo. Vid. nuestra REVISTA, Agosto-Septiembre 1902, págs. 213].—El teatro español contemporáneo, por Pedro *González-Blanco*.—Los Argensola, por Mariano *Amador*.—Emilio Castelar, por J[uan] *O[rtega] y R[ubio]*.—Iglesia y convento de San Diego de Valladolid, por J[uan] *O[rtega] y R[ubio]*.—Españoles ilustres en Filipinas (continuación), por José *Roca de Togores* [breves biografías de los Gobernadores generales].—Máximas y observaciones de Antonio *Pérez*...—Organización militar de México (continuaciones).—Boletín bibliográfico, por José *Deleito y Piñuela*.

REVISTA IBERO-AMERICANA DE CIENCIAS ECLESIÁSTICAS. 1.º Septiempre. Fr. G. *Casanova:* Sociología cristiana (continuación).—Dr. E. Román *Torío:* Estudios de crítica religiosa. Jesús y María en el Korán (continuación).—Doctor R. *Fernández Valbuena:* El texto original del Eclesiástico (continuación).—Fr. M. G. de *Ceballos:* Santo Tomás y al problema cósmico.—G. *Fonsegrive (Ives le Querdec):* El diario de un obispo después del Concordato (continuación).—Bibliografía.—Fr. Eusebio *Negrete:* El corazón de San Agustín (Leyenda).—Revista de revistas.=15 Septiembre. Enrique *Reig Casanova:* El derecho canónico en España y su influencia (continuación).=1.º Octubre. Baltasar *Vélez y Vélez:* Sor Juana Inés de la Cruz.—Fr. G. *Casanova:* Sociología cristiana (continuación).—El P. Benito Ubierna, por *Un Agustino filipino*.—R. *Fernández Valbuena:* El texto original del Eclesiástico conclusión).—P. M. *Bordoy Torrents:* Las profecías de Fr. Anselmo Turmeda.—Estudios de crítica religiosa. Jesús y María en el Korán—El diario de un obispo después del Concordato (continuaciones).—Fr. Luis G. A. *Getino:* Vida, escritos y fama póstuma del maestro Fr. Bartolomé de Medina.—Revista de revistas.—Bibliografía.=15 Octubre. Apuntes biográficos de Mons. Mariano Soler, Arzobispo de Montevideo.—Antolín *López Peláez:* Los falsos cronicones.

SOPHIA. Octubre. El cristianismo esotérico ó los misterios menores (continuación), por Annie *Besant*.—La evolución de la conciencia, por Annie *Besant*.—La fecha canónica de Jesús, por G. B. S. *Mead*.—Un poeta buddhista: Juan Lahor.—Los filósofos desconocidos: II. Wladimiro Soloviov (muerto en 1900), por Pedro *González-Blanco*.—Desde las cuevas y selvas del Indostán (continuación), por H. P. *Blavatsky*. — Bibliografía. = Noviembre. El Cristianismo esotérico ó los misterios menores—La evolución de la conciencia—La fecha canónica de Jesús—Desde las cuevas y selvas del Indostán (continuaciones).

Pedro Roca.

REVISTAS EXTRANJERAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra portuguesas, ó extranjeras en hablas no españolas ni portuguesa consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los títulos de unas y otras revistas van de letra *cursiva*. 2.º Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito interesantes para la cultura que figuren en los Sumarios de las demás revistas escritas en lenguas portuguesa y extranjeras, publíquense ó no en España. 3.º Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas publicadas por extranjeros en lenguas sabias.]

THE ACADEMY. 1897. Núm. 1286. Adventures of Roger Lestrange, sometime captain in the Florida Army of Hernando de Soto, translated from the Spanish by DALY.—The history of Don Quixote of the Mancha, translated by SHELTON, with introduction by *Fitzmaurice-Kelly*, III and IV.=Núm. 1299. Letters and papers, foreign and domestic, of the reign of Henry VIII.=Núm. 1302. KEASBEY, The Nicaragua Canal and the Monroe doctrine.=Núm. 1314. WEARE, Cabot's discovery of North America. =Núm 1319. CHALLICE, Spanish protestants in the XVI century.=Núm. 1320. Spanish protestants *(Challice)*.—Herrick and Martial *(Jerram)*.=Núm. 1321. BUCHAM, Sir Walter Ralegh, the Stanhope essay.=Núm. 1324. Don Quixote *(Thompson)*. =Núm. 1325. HUME, Sir Walter Ralegh.—MORRIS, Hannibal.=Número. 1338. WARD, The life and times of Cardinal Wiseman.==1898. Núm. 1340 HUME, Philip II of Spain.=Núm. 1346. CLARKE, The

Cid Campeador.=Núm. 1353. Don Juan in London.=Núm. 1355. Sir Richard F. BURTON, The Jew, the Gipsy and el Islam, publ. Wilkins.=Núm. 1361. The Jew, the Gipsy and the Dreamer.=Núm. 1366. The Spanish war 1585-1587, p. CORBETT (Printed for the Navy Records Society).=Núm. 1368. BRIDGETT, Characteristics from the writings of Cardinal Wiseman.—The Bodleian library.=Número 1370. DAVEY, Cuba past and present.=Núm. 1372. Don Quixote, I, p. CONSTABLE.—BURLEIGH, Sirdar and Khalifa.=Núm. 1376. KELLY, A history of Spanish literature.=Número 1378. CRANFORD, South American sketches.==1899. Núm. 1400. C. HILL, Story of the Princess des Ursins.—CAIRD, A history of Corsica.=Núm. 1402. HUME, Spain.=Núm. 1403. Life, writings and correspondence of George Borrow, p. KNAPP.—CURSIN, Creation myths of primitive America.=Núm. 1424. JOUNGHUSBAND, The Philippines and round about.—Sancho the proverbialist.=Núm. 1426. Hannah LYNCH, Toledo.=Núm. 1428. VIVIAN, Tunisia and the modern barbary pirates.=Núm. 1432. STEVENSON, Velázquez.=Núm. 1434. MEAKIN, The Moorish empire.=Núm. 1441. Sir Herbert MAXWELL, The life of Wellington.==1900. Núm. 1448. UNDERHILL, A Spanish literature in the England of the Tudors.=Número 1449. LOWELL, Impresions of Spain.=Número 1456. WILSON, The downfall of Spain, naval history of the Spanish-American war.=Núm. 1462. MAHAN, Lessons of the war with Spain and other articles.=Núm. 1467. H. HOUSSAYE, Waterloo, transl. MANN.

O Archeologo Português. Julio. J[oaquim] *L[eite] de V[asconcellos]*: Aula de Numismatica da Biblioteca Nacional de Lisboa [de interés, sobre todo la Parte II, *Moedas ibericas*]. Manoel Joaquim da *Campos*: Una falsificação monetaria [moneda de Alfonso VI de 1659].—J[oaquín] *L[eite] de V[asconcellos]*: Lucerna romana dos arredores de Serpa.—Arronches *Junqueiro*: Estudos sobre Troia, de Setubal.—Pedro A. de *Azevedo:* Miscellanea Archeologica.—José María de *Mello de Mattos:* Engenhos de pesca.—Pedro A. de *Azevedo:* Extractos archeologicos das «Memorias parochiaes».—J[oaquim] *L[eite] de V[asconcellos]*: Vidros Romanos de Beja.—Este fascículo vae illustrado com 20 estampas.=Núms. 8 y 9. Agosto y Septembre. Félix *Alves Pereira:* Un passeio archeologico no concelho dos Arcos de Valdevêz.—Celestino *Beça:* Espada antiga.—Manoel Joaquim da *Campos:* Estudios de numismatica colonial portuguesa. 3 Os patacões de Goa.—J[oaquim] *L[eite] de V[asconcellos]*: Antiguedades dos arredores de Evora.—Pedro A. de *Azevedo:* Um inventario do seculo XIV.—Manoel Johachim da *Cumpos:* Moeda inedita de 4.400 reis de D. Alfonso VI.—Pedro A. de *Azevedo:* Extractos archeologicos das «Memorias parochiaes».—Este fascículo val illustrado con 17 estampas.

THE ATHENAEUM. Núm. 3609. THEAL: The Portuguese in South Africa.=Núm. 3614. The history of Don Quixote, translated SHELTON. Núm. 3620. *Books of travel:* CROMMELIN, Over the Andes, from the Argentine to Chili and Peru.—The destruction Spanish Armada *(Crawford)*.=Núm. 3625. MAHAN, The life of Nelson.=Núm. 3630. Nelson's autobiography.=Núm. 3636. Sale of the Ashburnham library.=Núm. 3638. An alleged 1604 edition of Don Quixote *(Fitz-Maurice Kelly)*.=Número 3640. American history.=Núm. 3641. American history.=Núm. 3643. Letters and papers of the reign of Henry VIII, XV.=Número 3649. HUME, Sir Walter Ralegh, the British dominion of the West.=Núm. 3651. Don Pascual de Gayangos [necrologia].=Número 3652. The Ashburnham Library, II.=Núm. 3657. Napoleonic literature.=Número 3659. The Ashburnham sale.=Núm. 3662. QUAILE, Illuminated mss.=Núm. 3664. American history.=Núm. 3665. O'CONNOR MORRIS, Hannibals soldier, stateman, patriot.=Número 3667. Recent adquisitions at the British Museum.—The history mss. commission.=Núm. 3670. Col. TROTTER, The Niger sources and the Borders of the new Sierra Leone protectorate.=Núm. 3675. The Asbhurnham library, III.=Núm 3676. American history.=Núm. 3677. *American history:* HARRISSE, The diplomatic history of America, its first chapter 1452-1494; FISKE, Old Virginia and his neighbours.—*Oriental philology:* A gap in Moorish history (Budgett *Meakin*).=Núm. 3678. CORBERT, Drake and the Tudor navy with a history of the rise of England as a maritime power.—Clémence Isaure.=Núm. 3680. Sir Richard F. BURTON, The Jew, the Gypsy and the Islam.=Núm. 3681. MASSON, Napoleón et sa famille, II.—Drake and the Tudor navy.=Núm. 3683. Drake and the Tudor navy.=Núm. 3685. American history.=Núm. 3688. BRUUN, An enquiry into the art of illuminated mss. of the middle ages. I, Celtic illuminated mss.=Núm. 3691. BEAZLEY, John and Sebastian Cabot.=Núm. 3694. Primera parte. El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha, compuesto por CERVANTES.=Núm. 3695. P. HAMY, Entrevue de François 1er avec Henry VIII. 1532.=Núm. 3696. DAVEY, Cuba.—Pharsalia, p. FRANCKEN.=Núm. 3697. The literatur of America and Canadá.=Núm. 3703. FITZMAURICE-KELLY, A history of Spanish literature.=Núm. 3706. Paper relating to the navy during the Spanish war 1585-1587, p. CORBETT. Núm. 3714. *Oriental philology:* Annales of

Tabari, p. De Goye; Chauvin, Bibliographie des ouvrages arabes, III.=Núm. 3718. Graham, A journey in Marocco. = Núm. 3722. Hill, Cuba and Porto-Rico.=Núm. 3724. Curtin, Creation myths of primitive America.= Núm. 3726. Life, writings and correspondence of George Borrow, p. Knapp. — Souvenirs de Reiset.=Núm. 3727. Sturgis, A roi in the peninsular war, the services, adventures and experiences of Robert Blakeney.—Columella, p. Lundström.=Núm. 3730.—Ameer ali Syed, A short history of the Saracens.—Sir William Muir, The Caliphate.—The catalogues of Bodleian mss. *(Nicholson)*.=Núm. 3732. Rait, M ry, queen of Scots.=Núm. 3733. Mrs. Gamlin, Nelson's friendships.=Núm. 3734. Gregorovius, The Emperor Hadrian, transl. Mary E. Robinson.=Núm. 3737. Le Livre des beautés et des antithèses, attribué á Abu Othman Amr Ibn Bahr. Al Djahiz de Basra, texte arabe, p. Van Vloten.—Books about the Philippines.=Núm. 3738. Josef Israell's book on Spain (v. W. C.)=Núm. 3745. Whiteway, The rise of Portuguese power in India.=Núm. 3747. C. Hill, Story of the Princesse des Ursins in Spain.—Morel-Fatio et Léonardon, Instructions aux ambassadeurs de France en Espagne. Núm. 3749. S. Vincent de Paul.—Porter, Industrial Cuba.=Núm. 3752. Le Livre des Mille et une nuits, trad. Mardrus, I. = Núm. 3756. Admiral Colomb.=Núm. 3757. M. Dieulafoy, La bataille de Muret.=Núm. 3764. Sir Herbert Maxwell, The life of Wellington.—Federn, Essays sur amerikan Litteratur.=Número 3769. Meakin, The moorish Empire.—Smith, Te nperate Chile, a progressive Spain.= Núm. 3770. Christian, The Caroline islands. Hart, Source book of American history.=Número 3772. Mahan, Lessons of the war with Spain. — Wilson, The downfall of Spain.—Mandslay, Aglimpse at Guatemala.=Número 3776. Elson, The national music of America and its sources. = Núm. 3779. Starr, Catalogue of a collection of objects illustrating the folklore of Mexico.=Núm. 3786. Maclay, A history of American privateers.—American history.=Núm. 3787. Fitchet, How England saved Europe, the story of the great War 1793-1815.=Núm. 3788. Smith, England and America after independence.=Núm. 3790. Calendar of letters and state papers relating to English affairs, IV, Elizabeth 1587-1603, p. Hume.—Burke, A history of Spain, 2.ª edic.—Altamira, Historia de España y de la civilización española.

Berliner philologische Wochenschrift. 1897. Núm. 3. Flori epitomae et fragmentum ed. O. Rossbach.=Núm. 4. A. Gercke, Seneca-Studien.—O. Meltzer, Geschichte der Karthager, II.=Núm. 11. Fr. Alagna, Observationes criticae in L. Annaei Seneca Herculem.=Núm. 26. W. Höhler, Die Cornutus-Scholien zum ersten Buche der Satiren Juvenalis.=Números 31-32. O. Höfer, De Prudentii poetae Psychomachia et carminum chronologia.=Núm. 35. Weber, De Senecae philosophi dicendi genere Bioneo.—Número 39. Ch. Delhorbe, De Senecae tragici substantiuis.=Núm. 42. F. Cavazza, Le scuole dell' antico studio bolognese.=Núm. 47. Ciceros Rede für S. Roscius aus Ameria und über das Imperium des Pompeius, II A.—La Rocca, La raccolta delle forze di terra fatta da Pompeo nella Spagna.==1898. Núm. 1. R. Œhler, Der letzte Feldzug des Hasdrubal und die Schlacht am Metaurus.=Núm. 2. O. Dieckmann, De Granii Liciniani fontibus et auctoritate.—J. Fuchs, Hannibals Alpenübergang.=Número 6. R. Büttner, Der jüngere Scipio.=Número 11. G. Summa, Symbole criticae ad Senecae tragoedias.—Collumellae opera, rec. V. Lundström, fasc. I.=Núm. 14. Lucani Pharsalia, ed. Francken, II.=Núm. 18. Planciadis Fulgentii expositio sermonum antiquorum, ed. P. Wessner.—K. Volmœller, Ueber Plan und Einrichtung des romanischen Jahresberichtes.= Núm. 24. L. Mallinger, Médée.=Núm. 35. E. Stampini, Il codice Torinese di Lucano.= Núm. 40. Martialis libri rec. W. Gilbert. 2.ª edic.=Núm. 45. P. Passowicz, De Flori codice Cracouiensi.=Núm. 48. P. Thomas, Corrections au texte des lettres de Sénèque.= Núm. 50. M. Müller, In Senecae tragedias questiones criticae.=Núm. 51. G. von Dzialowski, Isidor und Ildefons als Litterarhistoriker.==1899. Núm. 1. C. Vitelli, Note ed Appunti sull'autobiografia di L. Cornelio Silla.=Núm. 6. A. Holder, Altceltischer Sprachschatz.=Núm. 8. Duff, Iuvenali saturae XIV. =Núm. 12. E. Lincke, P. Cornelius Scipio Aemilianus.=Núm. 13. F. Bock, Aristoteles, Theophrastus, Seneca, de matrimonio.=Número 15. Fröhlich, Sulla, Lucullus.=Número 17. H. Dessauer, Die handschriftliche Grundlage der grösseren pseudo-Quintilianischen Deklamation.=Núm. 18. Fulgentii opera, rec. Hetm.=Núms. 20 y 21. Senecae opera, III, ed. O. Hense.=Núm. 37. R. Harmand, Valerius Flaccus et les Barberes.

Le Bibliographe moderne. Julio-Agosto. L. *Auvray*, Chartes originales et manuscrits de la collection Desnoyers à rléans. [Transcribe un acta de Teobaldo II, rey de Navarra.]—*Gomptes rendus:* *A. Elías de Molins, Ensayo de una bibliografía literaria de España. Literatura castellana *(P. D.)*

Jahrbuch für Schweizerische Geschichte. 1902. Die Beziehungen Graubündens zur Eidgenossenschaft, besonders zu Zürich, im XVI. Jahrhundert. Von Dr. Traugott *Schiess*.

MONATSBLÄTTER. 1896. Núm. 7-8. Octubre-Noviembre. BONN, Spaniens Niedergang während der Preisrevolution des XVI Jahrhunderts.==1897. Núm. 1-2. Abril-Mayo. KANNENGIESSER, Karl V und Max. Egmont, Graf von Büren.=Núm. 3-4. Junio-Julio. *Kritiken*: GOTHEIN, Ignatius von Loyola und die Gegenreformation. = Núm. 5-6. Agosto-Septiembre. *Kritiken:* HANSEN, Rhein. Akten sur Geschichte des Jesuiterordens 1542-1582.= Núm. 9-10. Diciembre 1897-Enero 1898. HÄEBLER, Geschichte der Fugger in Spanien.— LONCHAY, Rivalité de la France et de l'Espag- aux Pays-Bas.=Núm. 11-12. Febrero-Marzo. HUBERT, La torture aux Pays-Bas autrichiens.

LE MUSÉE BELGE. Première année. 1897. Número 4. V. *Carlier,* Minucius Felix et Sénèque.==1899. Núm. 1. V. *Chauvin*, Homère et les Mille et une nuits.

MUSEUM. Núm. 3. Mayo 1897. SYVETON, Ripperda *(Bussemaker).*=Núm. 4. Junio. AL-RAZI, Traité sur le calcul dans les reins et la vessie, publ. KONING *(Houstma).*—GRANDMAISON, Napoléon et ses récents histor.ens *(Blok).* =Núm. 5. Julio. THOMAS, Sénèque, Morceaux choisis *(Van Helbergen).*=Núm. 6-7. Agosto-Septiembre. Pharsalia, publ. FRANCKEN, I *(Van Oppenraaj).*==Núm. 1. Marzo 1898. Columella, publ. LUNDSTRÖM *(De Vries).*=Núm. 3. Mayo. Angew. Satiren des Horaz, Persius und Juvenal, publ. BLÜMNER *(Wageningen).*=Núm. 5. Julio. FUCHS, Hannibals Alpenübergang *(Ringnalda).*=Número 8. Octubre. DE BOER, Die Friedensuterh. zwischen Spanien den Niederlanden, 1632-1633 *(Bronsveld).*=Núm. 11. Enero 1899. Martialis epigrammata, p. GILBERT *(Damsté).*==Núm. 6-7. Agosto-Sptiembre. 1899. LEPES, Historia dos Portugueses no Malabar *(De Goeje).*—FASTENRATH, Christoph Colomb *(Hettema).*=Núm. 10. Diciembre. WARREN, Barlaam en Jousaf *(Caland).*=Núm. 11. Enero 1900. Senecae epistulae morales, p. HENSE *(Van der Uliet).*=Núm. 12. Febrero. LUNDSTRÖM, Flaminius och Hannibal *(Burger).*== Núm. 2. Abril. 1900. Mary James DARMESTETER, La reine de Navarre (*Van Hamel*).=Número 3. Mayo. HOUSSAYE, Waterloo (*de Bas*). Núm. 4. Junio. PETERSEN, Trajans dakische Kriege, I (*Strootman*).—HOUSSAYE Waterloo (*de Bas*).

REVUE AFRICAINE. 1.° y 2.° trimestre. Victor *Waille,* Rapport sur les fouilles exécutées à Cherchel.—*Quedenfeldt* (trad. Capitaine H. *Simon),* Division et répartition de la population Berbère du Maroc.—Le P. *Giacobbetti,* Kitab En Nassab.—Colonel *Moinier,* Campagne de J. César en Afrique (46-47 avant J.-C.)

REVUE DE L'AGENAIS. 1897. Enero-Febrero. *Bladé,* Les comtes carolingiens de Bigorre et les premiers rois de Navarre *(suite).—Bibliographie régionale:* RUBELE, Jeanne d'Albret et la guerre civile, suite d'Antoine de Bourbon et Jeanne d'Albret.=Marzo-Abril. L'abbé GUÉRARD, Documents pontificaux de la Gascogne d'après les archives du Vatican.=Julio-Agosto. *Bladé,* Les comtes carolingiens de Bigorre et les premiers rois de Navarre *(fin).—Bibliographie régionale:* NICOLAI, Monsieur Saint-Jacques de Compostelle.= Noviembre-Diciembre. *Bladé,* L'Evêché des Gascons —Nouvelles des affaires de France, septembre-octobre 1519 [cartas á Enrique III, rey de Navarra].==1898. Marzo-Abril. *Bladé,* L'Evêché des Gascons *(suite).*=Septiembre-Octubre. *Laugun,* Itinéraire raisonné de Marguerite de Valois en Gascogne.

REVUE CELTIQUE. 1897. Enero. *Chronique:* Les Celtes dans l'Histoire de Carthage de MELTZER, II; Avienus, ora Maritima, suivant M. Sarmento.=Julio. *Loth,* Bretons insulaires en Irlande; La patrie de Tristan.—*Cronique:* Noms celtiques des chartes de l'abbaye de Silos.==1898. Enero. W. *Stokes,* The Irish version of Fierabras.—*Chronique:* VASCONCELLOS, Religions de la Lusitanie.= Abril. Salomon *Reinach,* Esquise d'une histoire de l'archéologie gauloise, I.—W. *Stokes,* The Irish version of Fierabras (*suite*).—Cam. *Jullian,* Inscription gallo-romaine de Rom, Dewx-Sèvres.—*D'Arbois de Jubainville,* L'Anthropomorphisme chez les Celtes et dans la littérature homérique ==1900. Enero. *D'Arbois de Jubainville,* La civilisation des Celtes et celle de l'épopée homérique (L. *Nestour).*

REVUE CRITIQUE D'HISTOIRE ET DE LITTÉRATURE. 1901. 5 Agosto. Novelas ejemplares de Cervantes, por F. A. de ICAZA, y J. RUIZ. Libro de buen amor, edit. par J. DUCAMIN (L. *Rouanet).*=12 Agosto. Ambrosio de Salazar, par A. MOREL-FATIO, y Le Diable prédicateur, édit. par L. ROUANET (H. de *Curzon).*=16 Diciembre. Spanish literature in the England of the Tudors, by J. GARRET UNDERHILL (H. *Léonardon).*

REVUE DE L'HISTOIRE DES RELIGIONS. 1897. Enero-Febrero. *Revue des livres:* H. de CASTRIES, L'ISLAM. — *Revue des périodiques:* R. BASSET, Islamisme.=Mayo-Junio. I. *Goldziher,* Du sens propre des expresions «Ombre de Dieu», «Khalife de Dieu», pour désigner les chefs dans l'Islam.==1898. Enero-Febrero. Spouck *Hurgronje,* Le droit musulman.—E. *Blochet,* Le livre intitulé l'Oulama i Islam.— *Revue des périodiques:* R. BASSET, Islamisme.= Marzo-Abril. *Hurgronje,* Le droit musulman.=Mayo-Junio. I. *Goldziher,* De l'ascetisme aux premiers temps de l'Islam.—*Revue des livres:* Carra de Vaux, L'Abrégé des Mer-

veilles.—*Revue des livres:* PATTON, Ahmed ibn Hanbal; PICAVET, Gerbert. = Septiembre-Octubre. *Revue des livres:* CARRA DE VAUX, Le mahometisme.

REVUE DE L'INSTRUCTION PUBLIQUE EN BELGIQUE. XL. (1897). Núm. 2. *Comptes rendus:* GOSSART, Charles Quint et Philippe II; LONCHAY, Rivalité de la France et de l'Espagne aux Pays-Bas, 1635-1700; PEYRONEL, Uso del congiuntivo in Lucano.=Núm. 5. E. *Gossart,* Le passé temps de Joan Lhermitte, mémoires d'un gentilhomme de la chambre de Philippe II.=Núm. 6. *Comptes rendus:* H. PAPPAFAVA, Die Vereinigten Staaten von Venezuela.= 1898. Núm. 2. *P. T.*, Note sur un passage de Lucain.=Números 4 y 5. J. *Cuvelier,* Archives et archivistes.

WOCHENSCHRIFT FÜR KLASSISCHE PHILOLOGIE. 1897. Núm. 2. Fr. ALAGNA, Observ tiones criticae in Senecae Herculem.=Núm. 3. P. THOMAS, Sénèque, morceaux choisis.=Números 20 y 21. L. FLORI epitomae libri II et P. Flori fragmentum ed. O. ROSSBACH.=Núm. 29. O. DIEKMANN, De Liciniani fontibus.=Núm. 44. J. DIERICH, Die Quellen zur Geschichte Priscillians.==1898. Núm. 5. Cicero's de imperio Pompei, erkl. von THÜMEN, Z. A.=Núm. 11. W. HOEHLER, Die Cornutus-Scolien zum I. B. Juvenals.—E. LOMMATZSH, Quaestiones Iuuenalianae.=Núm. 17. Lucani Pharsalia ed. C. M. FRANCKEN, II.=Núm. 24. E. STAMPINI, Il codice Torinese di Lucano.=Núm. 28. P. WESSNER, Fulgentii expositio sermonum.= Núm. 36. M. BELLI, Magie e pregiudizi nella Pharsalia di Lucano.—W. BECHER, De Columellae uita et scriptis.—Columellae opera, I, rec. V. LUNDSTRÖM.=Núm. 39. E. LINCKE, Scipio Aemilianus.=Núm. 41. Cicero De imperio Pompei und Pro Archia, von A. LANGE.=Número 42. P. THOMAS, Corrections aux Lettres de Sénèque à Lucilius, II.=Núm. 44. K. SCHULTESS, Bauten des Kaisers Hadrian.=Núm. 46. Fr. FRÖHLICH, Sullá, Lucullus. = Núm. 47. Martialis, rec. W. GILBERT. = Núm. 49. M. MAAS, Luitprand und Juvenal.=Núm. 50. V. USSANI, Un codice de Seneca.=Núm. 52. M. MÜLLER, In Senecae tragoedias quaestiones criticae.==1899. Núm. 1. V. LUNDSTRÖM, Flaminius och Hannibal.=Núm. 7. C. VITELLI, Note e appunti nell'autobiografia di Sulla.= Núm. 12. F. BOCK, Aristoteles Theophrastos Seneca de matrimonio.=Núm. 22. P. VASSOWICZ, De Flori codice Cracouiensi.=Núm. 23. Fulgentii opera, rec. R. HELM. = Núm. 29. L. Annaei Senecae epistularum quae supersunt, ed. O. HENSE.=Números 33-34. Aurelii Prudentii Clementis Psychomachia ed. J. BERGMANN.=Núm. 35. V. USSANI, Il poema di Lucano, I.=Núm. 41. H. d'ARBOIS DE JUBAINVILLE, La civilisation des Celtes et celle de l'épopée homérique. = Núm. 47. Al. UHL, Quaestions criticae in L. Annei Senecae dialogos.=Núm. 50. Quintiliano, Il libro decimo, sec. ed. da D. BASSI.

Pedro Roca.

CRÓNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Registro general de la propiedad intelectual. Nuestro compañero D. Emilio Ruiz Cañabate ha publicado, en la *Gaceta de Madrid* del 13 del mes actual, la relación de *Obras inscritas en el Registro general* correspondientes al segundo trimestre del presente año, relación que comprende desde el núm. 25.242 al 25.433.—PR.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

Toca á su fin la impresión de las *Instrucciones para la redacción de los Catálogos* en las bibliotecas públicas del Estado, dictadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos. Formarán un volumen de 500 á 600 páginas en 8.º marq. Pasados unos días se pondrán á la venta en la Administración de la REVISTA.

Por la Diputación provincial de Baleares han sido remitidos como regalo al Ministerio de Instrucción pública 100 ejemplares del tomo II del *Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón,* para repartirlos entre las demás bibliotecas españolas. Digna de imitación es la conducta de la Diputación de las Baleares, que tan bien entiende sus deberes con la cultura, y de todas veras felicitamos á nuestro compañero D. Manuel Roura y Pujol, autor del catálogo, por el generoso auxilio que ha encontrado en aquélla para costear la publicación de éste.

MADRID.—Tip. de la **Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,** Olid, 8.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

AÑO VI.—DICIEMBRE DE 1902.—NÚM. 12.

LA CATEDRAL DE CUENCA

No hace aún muchos años lamentábase el que esto escribe [1] del injustificado olvido en que yacía el insigne monumento conquense. Ponz, Rizo, Cuadrado y Justi eran casi los únicos que hasta aquella fecha se habían ocupado de reseñar sus bellezas, si bien bajo puntos de vista muy alejados del verdaderamente importante. Hoy las cosas han variado totalmente. La terrible catástrofe del 13 de Abril último, puso *de moda* la fundación de Alfonso VIII y no hubo periódico ni revista que no la dedicase alguna página con mayor ó menor acierto. Había llegado por fin, llamada como siempre por la desgracia, la hora de las alabanzas. Y algunos meses después, era la Iglesia mayor de Cuenca declarada «monumento nacional», dando con este motivo las Reales Academias de San Fernando y de la Historia sendos informes; [2] trabajos ambos del mayor interés, que habrán de servir de base á los futuros historiadores de la Catedral.

Pero mucho antes de todo lo que sucintamente hemos relatado, un inteligente y laborioso conquense, el maestro de obras de la Catedral, don Venancio Durango, empleaba sus escasos ocios en levantar los planos del monumento, cuya importancia reconocía, prestando con ello también un gran servicio á los trabajos históricos sobre el monumento. Con aquellos informes y estos planos están sentados los cimientos de una monografía técnica cuya publicación se impone, dada la importancia excepcional que la Iglesia de Cuenca tiene en la historia arquitectónica de España. Por eso

1 En un ligerísimo estudio sobre LA CATEDRAL DE CUENCA, publicado en *La Ilustración Española y Americana*» del 8 de Octubre de 1900.

2 Publicados en la *Gaceta de Madrid* del 27 de Agosto de 1902.

esta REVISTA da honrosa cabida en sus páginas, á una parte del interesante trabajo del Sr. Durango, al que servirán estas líneas de comentario ó nota explicativa.

La *planta* de la Catedral, levantada por el Sr. Durango, representa la disposición general que hoy tiene. Porque el monumento, como tantos otros, ha experimentado profundas mudanzas en su constitución; mudanzas que si alteraron las formas con que lo concibiera el ignorado arquitecto, convirtiéronlo en museo de todas las artes españolas desarrolladas desde el siglo XII hasta el XVIII. Aportó el XIII la conclusión de sus fábricas góticas primarias; el XV la espléndida girola; el XVI las capillas de los Albornoces y de los Apóstoles, el soberbio arco de Jamete, las rejas de Arenas, el Limosín y Andino (?), las puertas y el artesonado de la Sala Capitular, los retablos de San Martín y Sta. Elena, las pinturas leonardescas de Fernando Yanez de la Almedina; el XVII las fachadas y las torres de José Arroyo y Luis Arriaga, la Capilla del Sagrario y los cuadros de Gómez y Salmerón, y el XVIII los altares clásicos de Ventura Rodríguez y las esculturas de Vergara. ¿Cómo no rendirse ante esta Catedral que, como la de Toledo, cubre con sus bóvedas la historia del arte español?

Pero quien, á través de la forma actual, investigue la primitiva buscando en ella *la partida de bautismo* del monumento, tendrá que recordar previamente su historia y rastrear luego por las alteradas fábricas en busca de indicios que le faciliten la no sencilla labor.

En 1177 Alfonso VIII conquistaba Cuenca y sin duda hubo de poner mano inmediatamente á la creación de su Catedral, ayudado por el celo del Obispo San Julián (1197-1207), puesto que antes de 1208 la consagraba el célebre D. Rodrigo Ximenez de Rada, por entonces Obispo de Osma. No pudo aplicarse la santa purificación más que á la cabecera y crucero del templo, pues el brazo mayor muestra una variante de plan, y tiempos posteriores, acaso los de Fernando III. Pueden, por lo tanto, fijarse las fechas de 1190 y 1250 como límites extremos y aproximados entre los que se construyó la Catedral.

Consta ésta de planta de cruz latina, tres naves, de las cuales las bajas no vuelven en la del crucero; larga capilla mayor flanqueada por cuatro naves bajas, y amplísima y doble girola, obra del siglo XV y de la cual (como de las capillas adicionales) hemos de prescindir por el momento. La estructura de las primitivas fábricas nos muestra bóvedas de crucería *sexpartitas*, arcos apuntados, pilares simples y compuestos (lógica alter-

CATEDRAL DE CUENCA

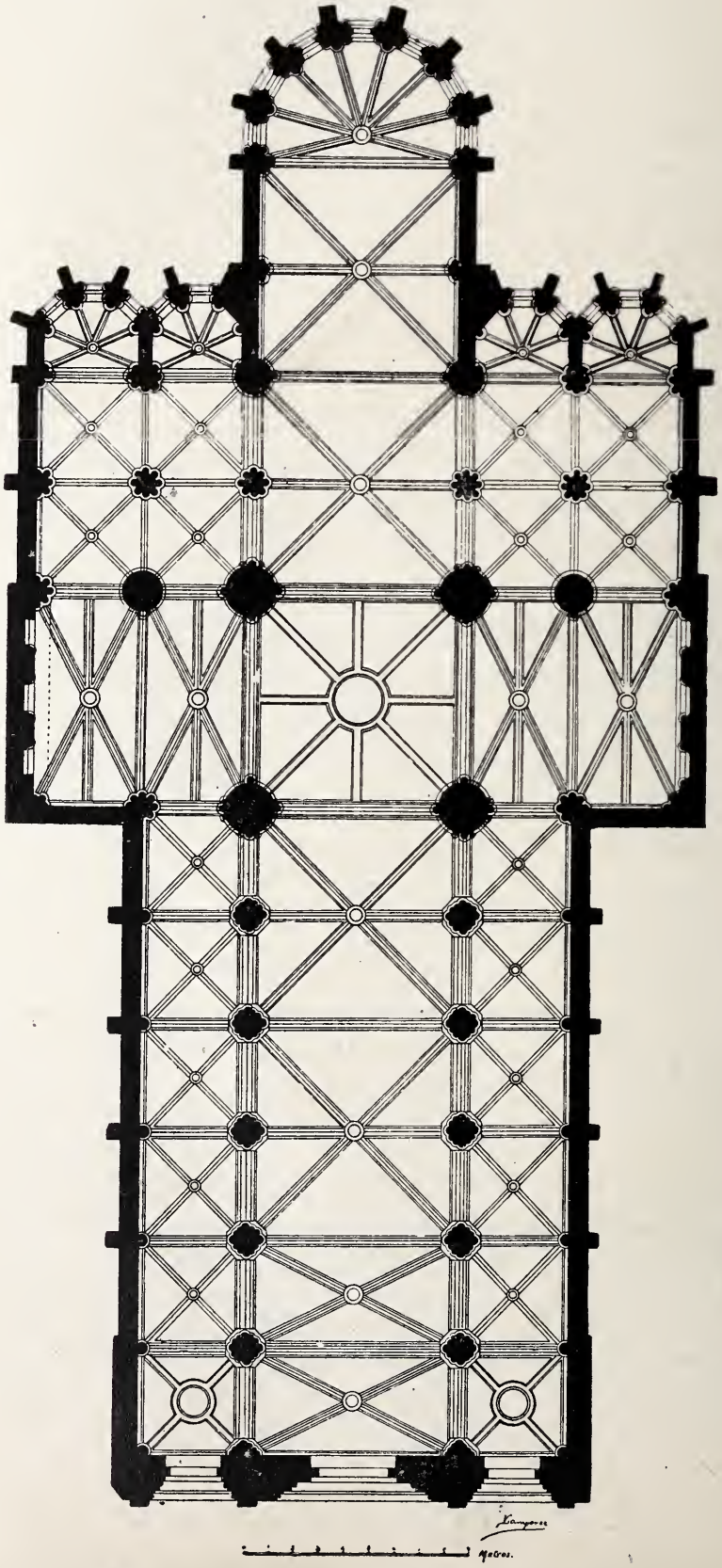

Reconstitución de la planta primitiva. (Siglo XIII).

CATEDRAL DE CUENCA

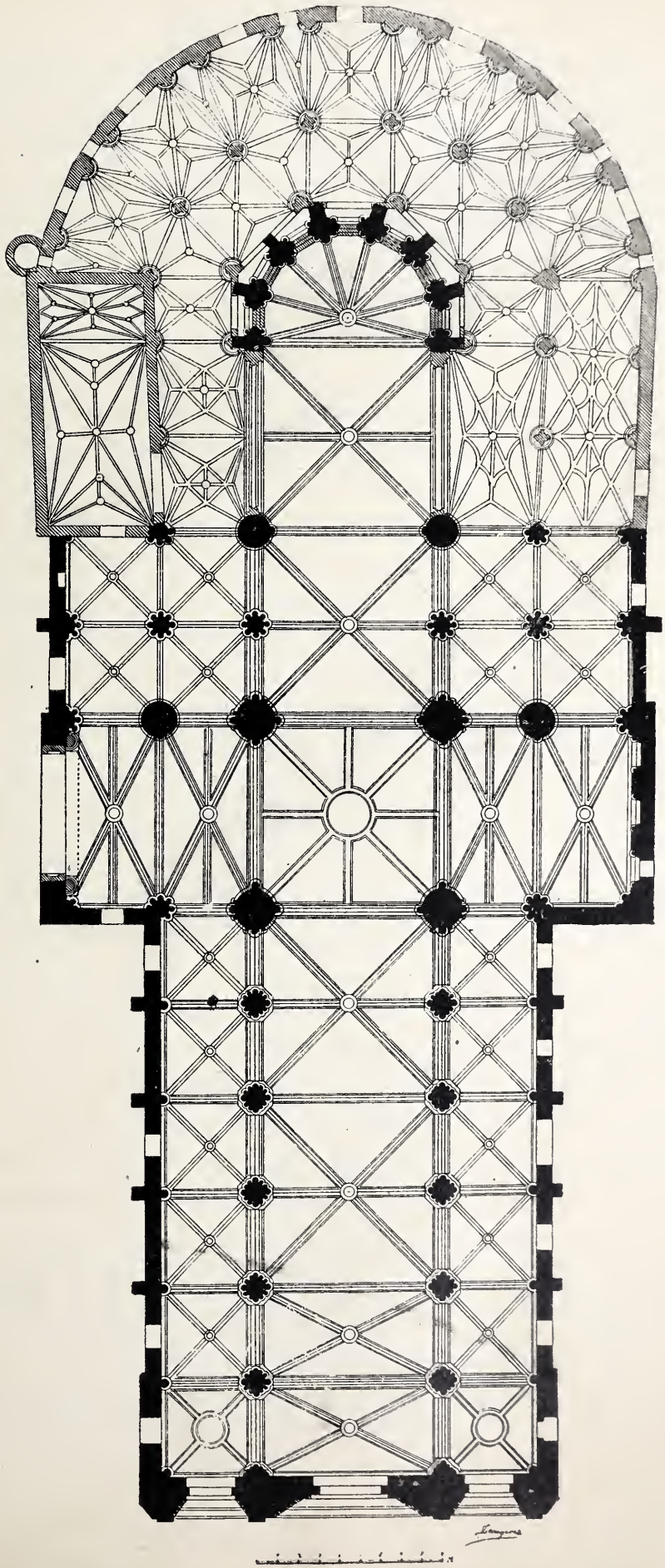

Planta modificada. (Siglo XV).

412

nación de aquel sistema de embovedamiento), carencia de triforio en la capilla mayor y en los brazos del crucero, y triforio en el brazo mayor; bóveda de crucería con *ojo* central en el crucero con linterna cuadrada sobre éste, y sistema de contrarresto por contrafuertes. [1] Como elementos decorativos señálanse perfiles robustos y dientes de sierra en las partes de cabecera y crucero y más finos en el resto; cabezas humanas enérgicamente esculpidas y flora rudimentaria en aquellas, y por el contrario, bellísima y estilizada ornamentación vegetal y afinamiento general de elementos en el brazo mayor.

Estas diferencias de estructura y de decoración, permiten desde luego señalar dos épocas en la construcción de las partes primitivas de la Catedral de Cuenca. Y afirman el supuesto la diferencia de nivel entre los capiteles de la cabecera del templo y los del brazo mayor.

Analicemos ahora, cada uno de los elementos citados. Precisa desde luego investigar cuál pudo ser la disposición de la cabecera primitiva, ó sea la anterior á la girola del siglo XV. Dos soluciones se presentan: ó tuvo girola (simple ó doble) respondiendo á la disposición genuina de las Catedrales del Dominio Real francés, ó capillas absidales de frente, según la tradición románica, desarrollada en la arquitectura gótica por la rama cisterciense. La duda es admisible en el terreno teórico puesto que ambas disposiciones se ven empleadas en la arquitectura de la época, y en especial en la española [2]; pero en el práctico la creemos inadmisible, por cuanto estudiando la parte exterior del semipolígono que cierra la capilla mayor, se observan ventanas y contrafuertes, elementos ambos que acusan una estructura dispuesta para ser *exterior* y no para quedar como interior de una girola. En este caso, en lugar de ventanas hubiese habido grandes arcos, y en vez de contrafuertes rectangulares, pilares con columnillas correspondientes á los nervios de las bóvedas del deambulatorio. Luego la cabecera primitiva de la catedral de Cuenca fué de cinco capillas de frente, como las de la de Osma [3]. Lo confirman, á mayor abundamiento, los dos grandes arcos de comunicación abiertos en los lados de la capi-

1 No se ven hoy más que dos únicos arbotantes á los pies de la iglesia.

2 Tienen (ó tuvieron) capillas de frente las catedrales de Jaca, Salamanca (la vieja), Orense, Tudela, Tarragona, Tuy, Zamora, Sigüenza, Ciudad-Rodrigo (todas del siglo XII), Cuenca, Lérida, Osma, Mondoñedo (del XIII), Zaragoza, Oviedo, Huesca, Plasencia, Astorga y Barbastro (del XV y XVI); y tienen girola Lugo, Avila, León, Burgos, Toledo, Tarazona, Valencia, Barcelona, Palencia, Murcia, Pamplona, Gerona, Segovia, y girola de planta cuadrada Sevilla, Salamanca y Teruel.

3 Aunque destruidas en el siglo XVI para hacer la girola, se conservan en la catedral de Osma perfectamente visibles los arranques de los semipolígonos terminales de las capillas.

lla mayor en el siglo XV; pues ¿para qué había de hacerse tan peligrosa obra si hubiesen existido los arcos de la primitiva girola? ¿No indica tal apertura que allí hubo muro corrido que fué preciso perforar para hacer posible la comunicación y la visualidad necesarias al culto? ¿Y no es ese muro nueva prueba de esa forma de cabecera?

La planta de la catedral de Cuenca así rehecha, nos presenta, además de esa cabecera, la forma de cruz latina de regulares proporciones características de las iglesias francesas en sus distintas escuelas; no las alargadas con cabeceras planas de las inglesas. Las bóvedas *sexpartitas* tienen acaso su origen en el sistema de las de arista, ocupando en la nave alta un compartimento de planta cuadrada correspondiente á dos de las bajas [1], sistema propio á las iglesias rhinianas y normandas, y que pasa más tarde á las crucerías góticas de la Isla de Francia y de la Champaña, viéndose empleado en España en la capilla mayor de la catedral de Avila, en los brazos del crucero de la de Sigüenza, en el refectorio de Santa María de Huerta y en alguna otra parte [2], aunque en ninguna con la generalidad sistemática que en la catedral de Cuenca.

La alternación de pilares de distinta composición es la consecuencia lógica del citado sistema de embovedamiento, puesto que con él los pilares extremos del cuadrado de cada tramo tienen que sustentar un arco fajón, dos formeros y dos diagonales, mientras que los pilares intermedios sólo soportan dos formeros y un fajón. Mas esta disparidad de apoyos rompía la harmonía tan cara á todas las buenas épocas de la arquitectura, y además resultaba poco lógica: razones por las que el sistema es pronto abandonado, acogiendo todos los constructores ojivales franceses el nuevo sistema de las crucerías de planta rectangular, con el que se unifican todos los apoyos. En España son escasos los monumentos ojivales con pilares alternados, y la catedral de Cuenca es el más típico. Los compuestos de ésta son de núcleo cilíndrico y columnillas tangentes (no empotradas un tercio), forma característica del gótico primario.

El *triforium* del brazo mayor de este monumento es, sin duda alguna, el elemento más interesante de sus fábricas. Apartándose del tipo francés de galería colocada bajo los altos ventanales, se compone de un estrecho

1 Ejemplos de esta disposición, aunque alterada posteriormente, nos presentan en España la Catedral de Jaca y San Millán de Segovia. La catedral de Teruel también tiene una disposición análoga, aunque menos razonada, por cuando su cubierta primera (conservada encima de las actuales bóvedas) fué de madera.

2 Capilla mayor de la catedral de Mondoñedo, bóvedas primeras de la girola de la de Lugo, ábside de Santa María de la Coruña, etc., etc.

paso, cubierto por bóveda de cañón de arco apuntado, que carga sobre los arcos formeros de las naves bajas y alcanza en altura hasta los de igual clase en la alta. Al interior de la iglesia se manifiesta por una espléndida tracería del más delicado gusto, cuajada de crochets, y cuyo mainel central está ornamentado con una estatua; y al exterior, por un muro colocado entre los contrafuertes, en el que se abre una ventana circular, acaso en otros tiempos provista de tracería. Esta disposición es característica de los *triforiums* anglo-normandos, y se ve empleada bajo distintos tipos, desde el modesto de Saint-Seine (Cote-d'Or) hasta el magnífico de la catedral de Lincoln [1].

Merece notarse en el triforio de la catedral de Cuenca un artificio de equilibrio sumamente original. En el grueso de los pilares, y cobijando el paso, se tiende un arco, especie de arbotante embebido en la fábrica, y que, aunque modesto, contribuye indudablemente al contrarresto de los empujes causados por las bóvedas [2].

La bóveda del crucero es de robusta crucería, con arcos diagonales y otros en los espinazos ó claves de los plementos. Todos estos nervios concurren á un gran *ojo* ó anillo central. El destino de éste se adivina fácilmente, por cuanto siempre se ve empleado en bóvedas que tienen encima una torre de campanas: no es otro sino dar paso á éstas. El crucero de la iglesia abacial de Poblet y los tramos extremos de las naves bajas de la misma de Cuenca, son ejemplos españoles de esta disposición. Sobre esta bóveda hay una alta linterna. Se compone de un doble recinto prismático cuadrangular, con una galería ó paso entre ambos. El exterior es de muros con ventanas gemelas en los centros: el interior se compone de una esbelta arquería de dos pisos. En el alto, cuatro arcos esquinados convierten la planta cuadrada en octogonal; y esta forma y las ocho gruesas columnas de los vértices autorizan la creencia de que esta linterna se cerraba en una peraltada crucería de ocho plementos. No es tan fácil deducir la terminación exterior, pues algunas piedras labradas en forma de gárgolas ó soportes, colocadas en los ángulos de la linterna, no son elementos bastantes á deducir aquel extremo. Acaso se pensó en una flecha de piedra, como en la iglesia normanda de Langrune (Calvados), en la catedral inglesa de Salisbury y otras muchas de esos países. Otro proble-

1 Reproducidos en el *Dictionnaire* de Viollet-le-Duc. *Triforium*.

2 El autor de estas líneas publicó un pequeño estudio de este *triforium*, con dibujos, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, número de Junio de 1901.

ma que plantea esta linterna es el siguiente: ¿Estuvo visible por el interior de la iglesia á la cual daba luces, construyéndose posteriormente la bóveda de crucería que hoy cubre el crucero, ó ésta es de la primitiva estructura? La primera de estas dos opiniones es la sustentada en el luminoso informe de la Real Academia de San Fernando, ya citado, donde se mencionan numerosos ejemplares de iglesias inglesas y normandas en esa disposición; de donde se deduce que la bóveda del crucero conquense se hizo algo posteriormente á la linterna [1]. Pudiera ser un argumento en pro de esa opinión el de que los arcos diagonales de la bóveda salen del abaco del capitel, en los pilares torales, sin columnilla que los razone. Pero en aquel documento se citan también iglesias francesas é inglesas donde esa bóveda, con anillo central, como en Cuenca, existe (catedrales de Amiens y Bayeux, en Francia, é iglesias de Santa María y San Nicolás en Wautinch Cheshire, en Inglaterra), y nosotros hemos recordado la abacial de Poblet. Estos ejemplos atestiguan la posibilidad de la segunda opinión; y la apoyan con fuerza, en nuestro modesto sentir, dos observaciones. Es la primera el que los nervios de los espinazos, en la crucería del anillo, se apoyan en cabezas labradas en el *mismo sillar* de la clave de los arcos formeros, lo cual parece indicar que estos y la bóveda son de construcción simultánea; y la segunda observación es la de que las ventanas y arquerías de la linterna carecen de los rebajos necesarios para colocar vidrieras, lo que manifiesta que no se pensó en ellas, como era lógico (y más que lógico, indispensable) en el clima de Cuenca si hubiese de haber estado la linterna en comunicación directa con la iglesia: siendo aquella carencia muy natural desde el momento que se destinaba á *torre de campanas*, para que el sonido de éstas se propagase libremente. Mas cualquiera que fuese la disposición, ello es que la torre-linterna del crucero de Cuenca es signo característico del abolengo anglo-normando de sus constructores.

El dominio del sistema de contrafuertes sobre el de arbotantes, de los cuales solo dos á los piés de la iglesia se ven hoy, es caracter general de las escuelas arquitectónicas del Oeste y Mediodía de Francia, de la borgoñona y de las españolas, y no puede decirnos gran cosa en orden al origen de la Catedral de Cuenca. Pero debe señalarse la singularidad del arbo-

1 Esta opinión era tambien la del Sr. Cuadrado, en su libro *Castilla la Nueva* y así dibujó Parcerisa el crucero conquense en la primera edición de *Recuerdos y bellezas de España:* y lo mismo parece que opina el Sr. Durango, á juzgar por el dibujo de la bóveda superior, marcado en el crucero de su planta.

tante embebido en el contrafuerte, que hemos reseñado al tratar del *triforium*.

Respecto á la decoración y ornamentación, pueden señalarse dos tendencias conformes con las dos épocas de construcción: una robusta, todavía románica en la cabecera: otra del puro gusto ojival de las escuelas transpirenáicas en los tiempos de Felipe Augusto y San Luis, transportada á España por los artistas de las Huelgas de Burgos, y de las Catedrales de Burgos y Osma, y desarrollada en nuestro suelo hasta la época *alfosí*.

Resumamos estas observaciones. Planta, bóvedas y pilares, triforio y linterna, perfiles y ornatos, todo obliga á encasillar la Catedral de Cuenca dentro de las escuelas franco-normandas, de la que es una hijuela, aunque con ciertos caracteres privativos, la inglesa. Sería un falso patriotismo empeñarse en negar esta filiación; como, en contrario sentido, fuera un atrevimiento afirmar de hecho que el monumento conquense no pudiese ser obra de un arquitecto español. Acaso el archivo de la Catedral guarda la respuesta á estas cuestiones. Pero mientras esta no llega, lógico es pensar en aquella reina, esposa de Alfonso VIII; en Leonor de Inglaterra, de la familia Plantagenet, que por aquellos tiempos dominaba en el Oeste de Francia y en las islas conquistadas por el normando Guillermo. Las influencias que esa reina debió traer á España, juntas á esos movimientos de inmigración y emigración de soldados y sabios, monjes y comerciantes, característicos de la Edad Media, y de los cuales la historia española ofrece tantos ejemplos, son factores que hay que tener en cuenta para el estudio de las fábricas primitivas de la Catedral de Cuenca.

Las secundarias pertenecen al siglo XV, aquella época que vió nuestro apogeo en la historia y en las artes. Todos los cabildos españoles, dueños de grandes riquezas, gustosos las emplean en magnificar sus templos. La girola, aquella forma nacida humildemente en las rudas iglesias del siglo XI, es elemento característico de la dignificación de los templos ojivales. A los que de él carecen, se les exige; y así cambian sus cabeceras las Catedrales de Orense, Sigüenza, Osma, Oviedo y Mondoñedo. La de Cuenca, más afortunada que todas ellas, ve elevarse su girola inspirada en el modelo más soberbio y perfecto que el arte gótico ha conocido: la Catedral de Toledo. No han de detallarse aquí las dificultades técnicas que entraña el problema de la girola de una ó dos naves. Todas ellas fueron vencidas por el admirable trazado de Petrus Petri en la iglesia tole-

dana [1]. Se funda en la alternación de bóvedas de planta triangular y cuadrada. La Seo de Manresa, la Colegiata de Alcalá de Henares y algún otro son ejemplares españoles inspirados en aquél; pero ninguno tan amplio y magnífico como el conquense. La imitación es patente: pero el trazador de este, menos dueño de su arte que el insigne maestro de la de Toledo, ensanchó desmesuradamente las naves, teniendo que oblicuarlas sobre las de las primitivas, y cambió la base poligonal que le ofrecía la capilla mayor, convirtiendo la de esta, que era semi-dodecagonal en semi-octogonal [2]. Con esta girola, la Catedral de Cuenca adquirió indiscutible esplendor, si bien la cabecera resulta absolutamente desproporcionada con el cuerpo y los brazos.

Se sale del cuadro de estas *notas* el estudio de las adiciones y modificaciones sufridas desde el siglo XVI por el monumento de Cuenca. Capillas y sacristías, sala capitular y claustro fueron agregándose, hasta constituir todo lo que marca la planta levantada por el Sr. Durango. El conjunto es soberbio, los detalles alcanzan la categoría de las obras maestras [3]. No así la desdichada arquitectura con la que en el siglo XVII, José Arroyo y Luis Arriaga, *vestían*, la fachada principal y las torres. El mal gusto de la época dejó allí sus huellas; pero aún puede agradecérseles que respetaran el arco tajón y la gran rosa de la fábrica gótica, así como los cuerpos de las torres primitivas, cuyas puras líneas pueden estudiarse por el lado del cuerpo de la iglesia, único que dejó desnudo la bárbara envoltura barroca.

La Catedral de Cuenca espera hoy el comienzo de las obras de restauración. Declarada «monumento nacional», el Estado queda en la obligación de atenderla. Pero si las deficiencias administrativas, la carencia de consignación ó alguna otra causa [4] impidieren que la empresa se acometa

1 Puede verse *El trazado de la Catedral de Toledo y su arquitecto Pedro Pérez* publicado por mí en esta REVISTA, año 1899, pág. 15 y siguientes.

2 Esta obra se hizo, según dice el señor Cuadrado, en tiempos del Obispo Barrientos, hacia 1457.

3 Las capillas y dependencias agregadas son las siguientes, comenzando por el lado derecho de los pies de la iglesia. Capillas de la Magdalena, el Pilar, los Apóstoles, S. Antolín, S. Julián, San Martín, N.ª Sra. del Sagrario, Sacristía, Sala Capitular, Capillas de Sta. Elena, Corazón de Jesús, N.ª Sra. del Socorro, Asunción, Santiago, Caballeros ó de los Albornoz, Muñoz, Sta. Catalina, S. Bartolomé y S. Miguel.

4 Parece que, por una estraña anomalía, la cantidad acordada en Cortes para las obras de la Catedral de Cuenca se ha consignado con cargo al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, en lugar de serlo al de Instrucción Pública como era lógico desde el momento que el monumento ha entrado en la categoría de «nacional». Acaso este hecho produzca algunas dificultades.

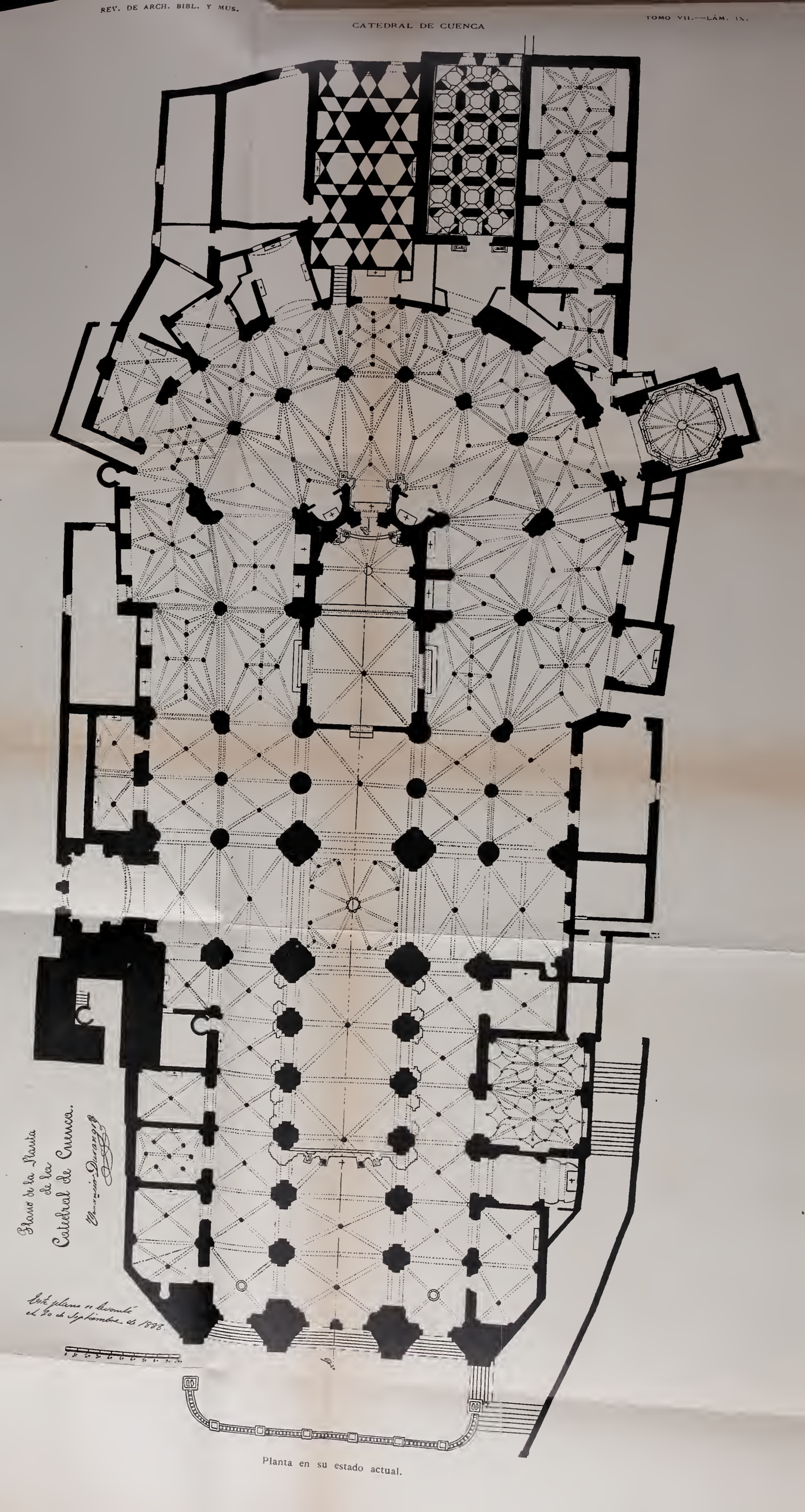

Planta en su estado actual.

con mano pronta y segura, no habremos de extrañarnos que un nuevo hundimiento, el de la linterna del crucero, mutile por modo irremediable la magnífica fundación de Alfonso VIII [1].

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA.
Arquitecto.

ESTUDIO

SOBRE LOS SERMONES VALENCIANOS

DE SAN VICENTE FERRER

QUE SE CONSERVAN MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA DE LA BASÍLICA METROPOLITANA DE VALENCIA

III

Apólogos y parábolas.

A imitación de Nuestro Señor Jesucristo, que hablaba á sus discípulos con parábolas, el espíritu de Vicente, que tenía mucho de oriental, habiendo nacido en la *ciudad de los vergeles*, como llamaban los árabes á Valencia, se complacía en imbuir las verdades del Evangelio é inculcarlas en su auditorio por medio de lindos apólogos, bellas leyendas y casos morales, que acaso no puedan resistir á una crítica un poco severa, pero que están llenos de religiosa unción. Como las esculturas góticas de aquellos tiempos, desproporcionadas, vestidas muy convencionalmente, en posturas á veces imposibles, pero que al mismo tiempo inspiran la devoción que no encontramos en las de muchos maestros del renacimiento, estas parábolas resultan cuadros acabados que hablan al corazón.

En primer lugar pondremos solamente dos fábulas (hay otras muchas) para que sean como una muestra de este género en los sermones valencianos: *Parábola dels cans (III-208 v.)*

«Sapiau que diu que una vegada tots los cans se arreplegaren e tingueren consell, que anassen a matar tots los lops, que mal ere que molt de mal fahyen. E axi ho feren. Los lops saberenho, e arreplegarense tots, e los cans vingueren, e ans que no s'aplegassen, hun lop antich aná a

1 Después de escrito lo que antecede, llega á nuestro conocimiento que se han ejecutado ya, por cuenta del Cabildo, obras de encimbrado y apeo en la linterna del crucero, interin se llevan á efecto las generales de sostenimiento y restauración.

parlament als cans e dixlos: *Vosaltres, Senyos, sou venguts açi per batallar ab nosaltres, e si nosaltres vençem serieu morts tots, e mala pera vosaltres; o si vençeu vosaltres, mala per a nosaltres e pera vosaltres: car ara les gens vos governen per amor de nosaltres, e desque hajau mort a nosaltres no us governarán, e axi us morreu de fam. E axi consellarvos hia que us ne tornasseu.* E tots acordaren, que mes valía e al menys que no morrien de fam. E los lops no prengueren mal.» Sigue una moraleja preguntando el Santo: «¿Lo lop en quina manera pren la ovella? ¿En quina? Quant ella se lunye de les altres, mentjant de erbeta en erbeta, e ve lo lop e portelasen. Axi fa lo dimoni».

En otra fábula retrata la astucia de la zorra, comparándola al escriba que pretendía ser discípulo del Señor (Math. VIII, 20), estableciendo una semblanza con este motivo (VI, 250). «Les raboses han cavarotes on se poden amagar, les aus han nius, e lo fill de la Verge María no ha loch on reclin lo seu cap. *(Vulpes foveas habent, et volucres cœli nidos: Filius autem hominis non habet ubi caput suum reclinet).* Per ço lo appella a tal dexeble guineu, per lo cor corrupte que havie. Sabeu que la rabosa es molt falsa ¿e sabeu com? Esdevenchse una vegada que un pescador portave peix en una cistella, e la rabosa per haver lo peix, gitás com a mortas en lo cami per hon devie passar lo pescador, e aquest donali ab lo peu, e ella estigue segura, e lexala estar e te son camí. E la rabosa levás, e espaxadament isqueli a davant e gitas com a morta en lo camí. El pescador donali ab lo peu, e ella está segura. E aquest esmagina si matex, que serie bo que tornás a la primera rabosa e que se les s' enportás abdues, e lexa la cistella aquí per tornar a la primera rabosa, e tot ere una rabosa. E axi com ell torná a la primera, aquesta menjás lo peix e vassen. E axi lo pescador ni hagué les dues raboses ni l' peix. Axi volgué fer aquell fichte dexeble, e per ço Jesuchrist lo appella rabosa». En el libro Ms. de sermones del Colegio del Patriarca fol. 151, se hace alusión á esta fábula.

Bien pueden competir estas fábulas con las de Esopo y Fedro, por no citar á La Fontaine y Samaniego. De la fábula á la parábola y de ésta á la leyenda no hay más que un paso. De todas estas clases de ejemplos tenemos abundante cosecha en estos sermones. Personifica en cierta ocasión (V. 116) el desprecio de las riquezas en un ermitaño y nos presenta el siguiente apólogo: «Ere un ermitá que menyspreave les riquees, e hun día devallave a la ciutat, e en lo camí trobá hun percint de florins, e donali ab lo peu e foradal, e isqueren los florins e ell comença de fogir, axi

com si fos serpent, e cridá: *la mort, la mort*. E trobá tres escuders e aquests digueren: *¿e on es la mort?* Dix ell: *noy aneu que lla es, davall aquell arbre*. E aquests digueren: *anem hi*. Ells ne van ab les spases treytes, e troben lo percint, e digueren: *¡Oo! be pot dir que la mort es: aço vida es*. E prengueren lo percint e anarensen al desert en hun loch amagat. E quan foren aqui, *vaje la hu a la ciutat a vianda*, e anay. E entretant aquests esmaginaren que quan vingués, quel matassen, e que aquests se partissen la moneda. E aquell, quan fo a la ciutat dix entre sí: *¡Oo! si yo podia haver tota aquella moneda! Yo sé com ho faré: yo menjaré be açi e faré fer una panada ab tant de veri, que mate aquells*. Aquest ne va lla on eren aquells, e ells lo maten tantost, e ab gran plaer ells cerquen la panada e traguen e beuen. Ells inflen. Velos morts. E trobats per la cort: *¿qué es açó? ¿com es açó?* Finaliter lo hermitá los dix ço quey scibat». En el sermón de la feria tercera, después de la fiesta de S. Lorenzo del Colegio del Patriarca, se repite este caso.

En otra ocasión, tratando del placer de los sentidos en la gloria, al tratar del oído (VI, 15, v.) nos cuenta una bella leyenda, repetida después en lo *Temporal y eterno* de Nieremberg, la cual sirvió á Simonet para un curioso artículo intitulado *Del monje que havía a tocar a prima*.—«Açi vos diré hun miracle fort devot. Sapiau que era hun monje de Sent Benet fort devot; era Sacrista, e hun dia apres matines, ans jorn, ell vench a la esglesia per toquar a prima, e guarda ¡O! *no es hora encara*. Per aventura quen fallie hun quart de hora. *E donchs, metrem en l'hort*. E comença de contemplantar dejus un arbre. E estant axi, veus que vench hun ocell (angel me pens que fos en forma de ocell) e començá a cantar, e aquell xant plagueli tant, que fo fora si mateix, arrapat. E veus que passe aquel dia e aquella semana e aquell mes e aquell any; que us diré! CCCC anys passaren, e quan torna a sí matex, dix: *hora será de toquar a prima*. E volgue anar a la esglesia, e no trobá la porta. *¡O Santa María! ¿e hon so?* Finalment ell isgué del hort e volch anar a la esglesia, e lo monestir tot fo regirat. Finaliter veu hun monje e aquell dix: *¿e quin hom es tu? Yo so sacristá de aquest monestir. ¿E qui ere ton Abat?—Aytal.*—E trobaren que daquell Abat fins a aquell altre Abat havien passats mes de CCCC anys. Ara guardau, escoltant hun angel.»

Su arsenal era el libro de *Vitis patrum*, ó sea las *Vidas de los Padres del yermo*, de entre las cuales nos saca las siguientes. La primera es una bellísima parábola para explicarnos las excelencias de la vida contem-

plativa sobre la activa. «Los tres companyons». (V, 128.) «En una ciutat havie tres companyons et tots havien bona intenció de servir Deu. E digueren: *ara elijam quiscu sa vida bona.* Dix lo hu: *yo pens que faría bona vida quen metés en hun spital a servir malalts.* Dix l'altre: *yo he intenció que en aquesta ciutat ha moltes bregues, e que tractasse paus entre ells.* Lo tercer dix: *yo he entenció de estar solitari en lo desert:* e gran partida de la nit e del día contemplava, e trobava gran placer. Apres de gran temps aquests dos de la ciutat encontrarense e demanarense com vivien. Dix lo del spital, que la sua vida ere molt dolorosa. Dix l'altre *¿e com?* Dix aquell: *yo servesch ab caritat, mas vindrá lo pobre, dirá que la vianda no es bona, ne lo lit es bo, e de aço me ve malenconia e no puix fer oració a mon plaer.—¿E tu com te va? Dichte que tal me pren a mí que quan se quel marit vol mal a la muller, me tire entre ells a tractar pau, e dirá lo marit: neuvos ne en bon hora etc.* E pensaren que anassen al companyó del desert, per saber com vivie. E trobarenlo en oració... e digueren: *mal nos va...* Dix aquest: *cada día he plaer e consolacions; no en va lo cor a res del mon.* Digueren aquests: e *donchs*, mes val aquesta vida, que la que nosaltres fem, e donchs ¿comho farem? E aquest per darlosho a entendre, posá aquí davant ells hun baçí ab aygua e ab cendra, e si nol movien, laigua no s' enterbolie, e quan lo movien, laygna se enterbolie de la cendra. *Axi,* dix aquest, *es de la vida vostra e mia.* Veus en aquest exemple com vida contemplativa es millor de la vida activa, be que sie molt meritoria.»

Más notable es aún el siguiente ejemplo que nos refiere nuestro Santo (IV, 227) á propósito para humillar á los que creen que «sólo ellos son los buenos, ellos solos, ni más ni menos». Es la historia del matrimonio casto. «Sapiats que en aquell libre de *Vitis patrum* legí que eren dos hermitans molt sants: quan vench a la fí, sperant a morir, dix la hu a l'altre: *hun desig me ha vengut—¿E quiny?—Que demanem a Jesu Christ qui'ns dará per companyia dellá en parais.* E demanarenlo li, e Deu Christ resposlos: *hun hom ha en la ciutat appellat Eucharist, e ha muller: vetvos ne a ells, que ab aquells hauren companyia en Paradis.* Aquests romangueren fort desconsolats, dient: *¿e ab los homens vans, avars, luxuriosos, prudents etc, estarem nosaltres, que som stats humils, purs, nets etc.?*—E Jesu Christ dixlos: *anats, anats hi.* E ells anaren hi e demanaren ne quiny home ere, e digueren: *home es jove assats, e es pastor, e te muller jolia, e dones bon plaer.* E aquests ne van e trobaren la muller jolía, e atança-

rense a ella, e saludarenla, e alla agenollas davant ells: *¡Oo, ben siau venguts, pares! ¡E quanta de gracia me feu, que venits a ma casa!* E ells digueren: *¿e on es vostre marit?* Dix ella: *a les ovelles e tost vindrá, e axi entrau.* Digueren ells: *noy entrarem, fins lo marit sie vengut.* E ella apparelle la casa e met aygua al foch ab erbes per lavarlos los peus. Vench lo marit e entraren, e diguerenlos quels diguessen quinya vida tenien. E ells: *¡Ooy! ¿e com vos o direm, que peccadors som? no, no.—De part de Deu vos deym quens digau con vos regiu.* Veus quel bon hom començ a plorar: *Senyor, e guardaume de vanagloria.* E dix axi: *aquesta es ma muller, e la primera nit vench nos devoció de servar castedat, e axi la servam.* Los hermitans guardarense la hu al altre: *companyó, nou deye debades Jesuchrist, que açi nos consolariem: veus la hun escaló per a muntar al castell.* Apres digueren: *vejam ¿quinya penitencia feu?* E ell: *Senyor, guardaume de la vanagloria: yo vos ho diré. Nosaltres tenim hun sach foradat per hon nos açotam quiscun vespre, e portam lo cilici. —Veus la segona escala.* Ara avant. *¿Quinya devoció haveu?*—Dix: *Veus, nosaltres nos levam p'el matí e fem nostres oracions e en l'alba hoym missa devotament.*—E los hermitans se guarden.—*Apres yo prench mes ovelles e vaig men als prats, e aqui me rahon ab los patriarches* etc., *e al vespre menjam pa e aygua.* E los companyons guardaventse la hu al altre—*Ara vejam quinya almoina fas.* Ell dix: *yo tinch aquestes ovelles e vivim delles, e de ço quens sobre al cap de la setmana tot o donam lo duimenge per amor de Deu amagadament.* Los hermitans sen tornaren e digueren a Jesu Christ: *Senyor no som dignes de estar en parais als peus de aquests: que nosaltres stant en lo desert, si havem servada castedat ne grat ne greus, mas aquells qui son en la avinentea de pecar fan axi e axi etc.* Ideo al dia del judici de tals trobarlos has que irán a parais. E axi prenets aquesta manera de viure e oblidats delits carnals etc. E veus, los qui fan penitencia açotanse no metren en escarn, *quia regnum cœlorum vim patitur*». Mat. XI. 12.

Hasta por medio de parábolas nos explica San Vicente el sentido y alcance de otras parábolas del Evangelio. En un sermón de la Feria V después de la Dominica II siguiente á la Trinidad (VI, 160. en los imp. II, fol. 114, v.) nos pone á la vista de un modo evidente la necesidad de la penitencia para salvarnos. «Deus, dice, nos appelle a la cena de parais per missager, axi com fa lo jutge (Luc. XIV, 16, 24). Axi fa Jesu Christ, que quan nos vol citar ¿qué fa? trametnos lo sayg. ¿E qui es aquest sayg?

La malaltía e la vellea: que tens ja lo cap blanch: vel que ja es citat a comparer davant lo jutje; donchs apparellat. *Et dicit quod paravit nobis epulum* (la Vulgata, Proverb. IX, 2) *proposuit mensam suam. Misit ancillas suas ut vocarent;* no diu *servos*, per ço com lo servent ha major força que la serventa. Lo servent quant va per lo cami ¿no porte bona lança e bona spasa? que si algú li diu cosa, tantost la ma a la spasa. E la serventa quan va per lo camí no porte armes. Donchs ¿per qué diu *ancillas?* Per ço com mostre que les malalties e vellesa son mitsagers de Jesuchrist. E veusne hun miracle de un scuder molt robust. (En el sermón impreso II, 114, col. 3, dice: *Nota exemplum de illo divite cui premissi fuerunt tres nuntii etc.)* Ell anave ben vestit e molt joliu e nunqua se confessave, ne fahie penitencia, ans se trufave de aquells que fahien penitencia, e axi vivie. E veus que cada dia ell fahie aquesta oració quan se volie gitar: *Senyor una gracia vos deman, que no muyra a mort soptana.* E veus que hun día Deus li trameté hun angel seu propri e dixli: *ara vet que Deus ha hoida la tua pregaria, la tua oració, que no morras de mort soptana, e encara te dich, que ans que no morrás, Deus te trametrá tres missagers.* El angel desaparech. E veus que aquell aprés donás a peccar mes que de primer. E a cap de temps prengueli gran febra e jahie en casa en son lit, e perque ere de gran sanch, venien los parents a veurel e a consolar, e deyenli: *confessauvos, que tants peccats haveu fets.* E ell començás a somriures, quasi dient entre si mateix: *no, ans que muyra, Deus me ha trametre tres missagers.* E aprés de tres o quatre dias preslo gran desmentjament, que no podie menjar, ne li sabie bo res que prengués. E aquells encara, li deyen: *¡eh! confessanvos.* E los metjes també. E ell sonrrehies: *¡he dels falsos! be appar que no saben ço que yo sé.* Aprés, a cap de quatre o cinch jorns, preslo tant de dolor, que del cap fins al peus tot ere dolor, que no podie reposar. E aquells: *¡he tal! e confessauvos per amor de Deu ¿voleuvos dapnar?* E ell ja apenes podie parlar. Finalment morí. E veus que la sua anima vingué al juhi, axi com fa la anima de cascú. E ell: *¡Senyor misericordia!*—¿E quin hom es tu?—*Senyor, yo so aquell hom a qui vos trametes hun angel qui m'dix que no morría a mort soptana, e mes, que vos me trametrieu tres missagers ans, e yo non he vist degú.*—*¿No? E digues: ¿no te trametí primer la febra que tot eres foch del cap fins als peus?—Si donchs—Aquella fo lo primer missager. Aprés no t'vingué gran desmentjament, que no t'sabie bo res que mentjases?—Si donchs.—Vet asti lo segon missager. Aprés ¿no t'vingué gran dolor, que del cap*

fins als peus tot eres dolor?—Si.—Vet aqui lo tercer. Donchs vet aqui lo que t'havía promés, e tu no t'volguist confessar ni fer penitencia. Ara ves ab los dapnats en infern».

La parábola del Evangelio de los dos deudores la trata S. Vicente (VI. 107 v) dándole mucha novedad: «Eren dos homens e cascu de aquells devie al rey mil florins, e eren axi pobres que non avie cascu deu florins a pagar, e veus quel rey los dix que pagassen «Senyor, no havem de qué».—«No, yo vull esser pagat». E feulos pendre e metre en una presó. E veus que quan vench a cap de alguns dies, lo rey, perque ere tan misericordiós hac ne pietat, dient: Oo tots temps porien estar alli; certes yo los vull perdonar, mas pertal com yo he dit que vull esser pagat, faré axi: faré lançar mil florins en la presó de cascu, e puix exiran e pagar man, e axiu feu ell. Appella son tresorer e manali que anas denit a la presó de aquells dos homens e que be not que degú nou sentís que lanças en hun bossot mil florins, en la presó de cascu. E aquell tantost que vench lo vespre ell sen aná a la presó de la hu e *gint*, *gint*, per la finestra lança los mil florins a la hu e anassen. E axi com los florins entraren ell dormie davant la fenestra e donarenli en lo cap e trenquarenloli e aquell tot irat, veus ques lleva: «Oo mesqui: dema me han a penjar e encara me han lo cap». Tost, tost ell cerque ab que o havien feyt e trobau, e no guarda quey havie e anassen a la fenestra e rebatel e lançal defora, e aquell quels li havie lançats, prenlos e vassen a la preso del altre. E axi matex lançali altres mil florins per la fenestra e donarenli en lo braç e trenquarenloli. E aquell veus que no pogué rebatre lo colp, mes ana e guarda que ere. Axi com o veu de lluny dix: Aço par que sie bossa; cer si he». E obrila e trobay sos mil florins. «¡Oo tan bon día! Ara poré pagar al rey e escaparé de mort. Oo Senyor, gracies te sien feytes: o tan bon trenquar de braç es estat aquest». E veus que quan vench en lendemá lo rey los se feu venir davant. «Ara pagaume». E tantost aquell del braç trenquat dix: «Veus açi mil florins». E escapa de mort. E laltre dix: «Senyor, sapiau que anit qualque ribaud vench a la preso e per la fenestra lançam una cosa dura e trenquam lo cap, e fuy irat e vayg la li rebatre e no tinch de que pagar».—«Oo traydor, e donchs los mil florins has lançats». «O Senyor, non sabia».—Qui la fa la follia que las bega: tost, tost, pedjaulo». E tantost fo penjat... Lo Senyor tramet a tu una malaltia per purgar los peccats ¿e tu qué fas? llavors, quan los dolors te venen, rebats lo colp... e ve la mort. No rebates la malaltía mas soffirsla ab paciencia... e pagues al Senyor.»

Lo mismo hace con la parábola de las virgenes prudentes y fatuas: sólo aparecen dos hombres (VI. 129): «Ojats una parabola.—Una vegada eren dos homens e la hu dix al altre: «Digues». ¿tu no has hoit tal crida que ha feta tal rey, que tot gentil hom qui vulle anar a poblar aquella sua ciutat quel fará franch e li dará habitació e li dará ab que vixa?—Si, dix laltre.—Donchs ¿vols quen anem.—Plaume.—Donchs apparellat be e pren per a messio al cami, que axiu faré yo». Dix aquest. «¿que dius tu que pendrás per a despesa? Cert nou faré yo, car yo he hoit dir que una vegada un hom axi com anave per son camí se troba hun bossot ple de florins, e sim fare yo». Dixli laltre: «guarda, avisat, que tu pories esser enganat, car axo fo esdevinença».—«Verament nou faré».—«Ara yo te promet que yo not daré de mos diners, no mo preu». E veus que vench lo día que havien anar: ¿e donchs irem?—Hoc.—¿E has pres peral camí?... No, que lo bossot me trobaré.—Ara via, yo te dich que not faré part dels meus diners, car yo mesquinament los me mester». E veus que ells ne van, e quan agueren anat tres o quatre llegues, fo hora de dinar e ell nos hague trobat lo bossot e hac a vendre lo caperó per haver ques dinás e laltre compra lo que havie mester ab son argent e apres quan foren dinats ells ne van, equan vench lo vespre ell nos havie trobat lo bossot e hague avendre la spasa e en laltre día ell hague a jaquir lo rapaç que manave, puix hague vendre lo cavall e hac anar a peu. «Haaa, deye laltre, no to día yo ja».—No que encara hem trobaré lo bossot».—E ells ne van e hague despes ja l'argent del caval. Apres vene la roba e no troba lo bossot e hac anar en jupó. Finaliter foren a la ciutat, e aquell qui havie pres los XII florins anave ben encavalcat ab son patge e laltre descalç e despullat e apeu. E veus que foren a la ciutat. ¿Qui sou vosaltres? Dix lo rey. E aquell qui ere ben vestit dix: «Senyor, yo he hoit dir la crida que vos haveu feyta, que tot gentil hom qui vulle venir a poblar esta ciutat, que vos li darieu etc.» E lo rey dix: «o vos quasi bene veneritis.»—Aprés dix al altre: ¿E tu quiny hom es?—Aquell respos: «Yo so gentil hom e so partit de la mia ciutat ben vestit e ben encavalcat, mas no prenguí diner ne mealla, confian que trobara hun bossot de diners e nol he trobat e he despés lo cavall e la roba, e axi vinch a vos quem vullan rebre». Dix lo rey: «¡Rebre! tost, tost, preneulo e penjaulo, que yo no poble la mia ciutat de homens despullats».

Con negros colores nos pinta el sábado antes del Domingo tercero de Adviento el estado del pecador encenagado en el vicio. En esta parábola

usa, como en las anteriores, el diálogo, á que era nuestro santo muy aficionado, lo cual nos hace comprender que en sus sermones usaba más del estilo familiar y sencillo que de los tonos solemnes y figuras retóricas: «Era una dona (t. IV, 189) de bona vida e havia marit bacallar embacallarat, e ella preycavali tots jorns, que lexás aquella mala vida. E ell a atochegarla. Ara ultim aço, ella pregava a Deu que li mostras alguna cosa leja al marit, que li fes paor. Veus que hun día, ella estant a la porta, vench lo marit ab aquella cara tan fera, que no ere en comparació. Ella s'tanque, e s'barre, e los vehins queu sentiren, axi mateix ne havien paor: tot hom barrave les portes, que degu no l'gosave guardar. Cridave a la porta: *obrim, tal per qual.* E ella deye, no gosaria. Vassen a casa del Justicia ¿qui es?—Si es.—Lo Justicia quel veu, fuig. Dix ell: *¡Ay mesquí! ¿E que será açó? ¿no so yo aquell que era?* Finaliter, ell sen va a casa de hun barber per veure com estave. El barber quel vee: *¡Ooy mesquí!* E tanque les portes. Veus que ell se mira en l'espill: *¡haay mesquí!* Ell mateix fugia á sí mateix, tot li fugie. *¡Oo! dix ell, aço es la mala vida que m'die ma muller: yrém a confessar.* Fo a la porta de la esglesia e toqua a la porta, e lo rector dix: *¿qui es axó?*—Dix ell: *hun hom quem vull confessar.* Ell axi con lo veu: *¡haay las, que es aço?* Ell tanque les portes e aquest cride: *confessar vull.* Lo rector vehé la contrició del hom, lançalí una roba, que s'cubrís, e axi cubert oyl e absolguel. *Ara nous descubrau fins siau fora de la esglesia.* E aquest hix. El rector tanque les portes e miraval per les fenelles de la porta, e veu que no ere fer: e daqui anant fon bon hom. Guarda quant de be fa la oració de la muller, e axi ho deveu fer vosaltres, qui teniu los marits bacallars».

Para explicar la diferencia que hay entre lo temporal y lo eterno nos da San Vicente una bella reproducción de una leyenda que hemos encontrado en Tomás de Cantinprato (libro II, cap. LI, 11) para que se formase su auditorio idea adecuada de la duración de las penas del Purgatorio. En su sermón del día de difuntos (IV. 83 v), se expresa así: «A Purgatori no us penseu que aquella pena dure segons duració de temps, com ara si hun hom ha fet tants peccats, que y havie estar L anys, estar hiha L anys en purgatori. No pas; que per ventura noy stará sino hun any o dos. Era un hom rich que vivia prou be segons christiá; mas fahie peccats e penedíes e confessaves, combregava a Pascua, e non fahia aquella penitencia que devia. Venchli una malaltia gran e deya: Senyor, ¿perque no m'dones la mort? Senyor, eh, traumi. ¡O mort! vine! Veus qui li vingué hun angel

bo—lo seu propri:—*¿e qui es tu? Langel teu.—E qué vols?—¿Tu disitjes la mort.—Hoc.—Ara elegeix que t'vulles: o tres anys que stigues en aquesta pena pacientment e quan morrás irasten dret a parahis, o que estigues tres dies en purgatori.* Ell elegí que anás a purgatori. *Ara donchs, ordena de tos fests.* E al matí hora de prima morí, e la anima aná a purgatori. E veus aquí l'angel sus a la porta, e dix: *aytal.—¿Y qui sou vos?—Yo so l'angel teu.—¡Oo traidor! ¡e com me has enganat! que tres milia anys ha que so aci, e tu diguitsme que noy estaría sino tres dies.* Dix l'angel: *ara escolta. ¿recordet quinya hora ere quan isquist del mon? Dix aquest: hoc, hora de prima.—Donchs ton curat començave de dir Deus in adjutorium a Prima e encara no ha acabat lo Gloria Patri. E encara te faré axi, si vols tornar dellá e estar en la malaltia tres anys, Veges.—¡O!* dix aquest, *hoc.* E torná y e trobá refrigeri en la malaltia». En el ms. del Colegio (folio 153 v) se repite el mismo caso.

Del purgatorio pasemos al infierno á contemplar las penas de los condenados. La gente de la Edad Media necesitaba imágenes vivas, sensaciones fuertes, para comprender las verdades que se inculcaban, y el Santo Apóstol de Europa les da terrible enseñanza en diferentes ocasiones (V. 8o. VI. 19 v): «En Lombardía se esdevench que hun gran senyor morí, e la muller amaval molt, e fahyeli molt de be per l'anima. Mas d'altra part havie gran temor e dehye: «*yo so certa que mon marit ere de mala vida, luxuriós etc, e si es en infern ¿perqué faç aquest be, que no li aprofitará? ¡Oo si yo podía saber hon es! Si en infern nou faría; si en purgatori, si.* Veus que vinguerenli dos nigromantichs e diguerenli: *si en infern es, nosaltres ho sabrém.—¿E com?* dix ella.—*Vejats si havets hun scuder que vaja ab letra, e ab la companyia que li darem, que no tem res.* Dix ella: *yo he hun scuder.* Apella Xabrevol, que tots dies li fahye jochs e tot lo que volie, e pregal que li aportás la letra. Aquest dix: *¡O mesquí! a infern noy vull anar.* Ella dix: *Vet que aquets dos homens te darán companyia segura.* E aquest dix ab dolor, que y iríe. E feren la letra e donarenli hun ca negre tan gran com un oso, e donarenli tres doctrines: la primera, que no'se senyás, que si t'senyes cauries del ca: la segona que no nomenás lo nom de Jesus ne de la Verge María: la tercera, que no parlás ab degú, sino ab lo porter de infern e ab lo Senyor si y es. Quan fo cavalcat, de continent fo lla a la porta de infern e cridá, e lo porter fo aquí e dix: *los companyons son anats defora al bisbe de Vercell, e quan vendrán porets entrar ab aquells.* A cap de poch vingueren mil milia dimonis ab l'anima

del bisbe, cridant tan grans crits, que parie que'l cel e terra sen degués entrar. E axi com entraren, Xabrevol trobá aquí dels companyons, e cridavenli, *¡O Xabrevol! ¿e no t'recorde que matám tal home tu e yo? Açi estarás.* E l'altre: *¿no t'recorde que tu e yo forçam tal fadrina e robam tal colomer? Açi estarás.* E aquest tot tremolave e no deye res. E entra avant en la sexta presó, en una bella cambra, e veu aqui son Senyor en sa cadira e bell lit de parament. *¡Oo senyor! ma senyora ne hanrá plaer, que tan be estau.—Xabrevol, tot es foch.—Ara senyor, feume letra.* E aquell: *no cal.—¡O! sí.*—E donali de la sua suor en la ma, que la ma e lo braç tot li s'sequa. *¡Eh! porta aquesta letra a la senyora.—¿E quala?—Lo braç, cremat.*—Ara no cregats que Xabrevol entrás en infern, mas nostre Senyor Deus liu volchs axi mostrar».

Veamos ahora otra visita al infierno de un escudriñador ermitaño (V. 228 v.), y es de notar el principal papel que estos solitarios hacen en todas estas parábolas y leyendas: «Sapiau que ere una vegada hun hermitá e desijava saber en infern quals havien major pena de totes condicions de gens. E veus que hun día axí com estava en sa contemplació, apparegueren li tres animes e la una tenía una capa de bruna de fora e de dins forrada de vermell. E la segon ere tota nua e tremolava fort, quels ossos lis trenquaven dedins e la terça ere vestida de mitats, la una part vermella laltra blancha. El hermitá demaná a la primera que quinya anima ere. Ella respos: «yo so tal senyor temporal.»—¿E com te va? «Yo so dapnat». ¿E quinya pena passes? La vestidura o mostre, la capa que defora es bruna vet que te color de plom per tal com yo era molt pesat e fexuch a mos vassalls fentlos pagar deutes inmoderats a pahers. E la forradura de dins vermella es foch que turmenta per tal com yo secretament los fahia pagar moltes talles.—E tu anima segona ¿com te vá?—Yo so rich hom e so damnat.—Aquesta banda de ça de color vermella es foch per ço que quan algun pobre hom venia... yo mostravali foch de caritat dient, bem plan; mas quan vindra lo notari si son deu florins prestats, direm que son dotze. Veus açi la crueltat e significa aquesta altra banda blanqua que es foch que turmenta.—¿E tu tercera? Yo so laurador e so dapnat per tal que quan anava a llaurar o a cavar ab altri fahia mal jornal e apres pagava mal los delmes e primicies».

Para evitar los tormentos eternos hay que acudir á la Penitencia, y también aquí usa el santo de una sembranza (IV. 70 v.): «Si hun argenter ha fet hun preciós vexell dor ó de argent e aquell cau de alt es trenque,

per aço nol lançe ans lo torne a refer. Axi o fa nostre Senyor. Si hom o dona cau en peccat, ¿cuydau que Deus lo lançe en infern? No mas vol lo refer. Primo al fornall de contrició que bufa, depuix a la anclusa a la confessió, aquí venen les martellades quan lo confessor diu, guardauvos: depuix fa abrondir ab disciplines, etc., veus que no vol ques perde».

Cada uno se salva ó condena por su voluntad, puesto que Dios nos ayuda con su gracia para que nos presentemos con la vestidura nupcial. Esto explica San Vicente en un sermón (VI, 36): «Semblança.—Si huy havia hun rey e per la sua magnificencia volie convidar a tots quants son en aquesta vida dient axi: «Tots quants vinguen demá a dinar ab les mans lavades, yo li daré a dinar». E quan ve en lendema, veus que diu hun laurador: «o a dinar me, anar a casa del rey: donchs lavarme les mans e la cara». Aço es be. E quan aço ha fet, veus que encara no es hora de anar a dinar e diu: «donchs yo iré men al ort.» E vassen lla e escampe fems per aquell ort, e axi manejantlo sullejen totes les mans e quant la hora del dinar ve, la trompeta toque. «O ja toquen. Irem a dinar, e vas axi a casa del rey ables mans sullades. E axi com lo rey lo veu venir axi sutzeu, diuli: «¿E com vens axi sutzeu?» «Senyor; e no digues vos axi, que qui vindrie açi a dinar ab les mans llavades, que vos li darieu a dinar?» «Si.»—«E yo jam lavi huy per lo matí be les mans e la cara».—Hoc, ¡mas sutzeu es ara! Ara be podeu pensar que a aquell aytal que li devie fer lo rey. ¡O! quel fartás de bastonades. Sus, axi es: lo rey es Jesu Christ e hans convidats a dinar de gloria, ab que porteu les mans, lavades, ço es, la fe veraya o clara, car la fe lave la cara de la anima, e les mans, ço son los altres peccats: a hora del dinar, ço es, a la hora de la mort. Donchs vet que tu te lavist per lo matí per lo babtisme, quant es petit, mas depuix has manejat fems, ço es tants de peccats que has fets: donchs si tu vas ab les mans sutzees a dinar ¿per ço darten han? No pas, ans te metran en bon carçre en infern».

El libre albedrío nos acompaña siempre; la presciencia de Dios no lo quita: esto se propone hacer sensible en la siguiente semblanza (IV. 93): «El saber de Deu no tol ne minva res del franch arbitre. Similitudo. Posem aquest cas aytal, que partint de Çaragoça per anar en altra terra hay dos camins. Lo baix de ma eçquerra es pla e plaent, ple de tavernes e deça e della arbres donzells, rossinyols, regadius e putanes per los ostals. Mas veus el mig del camí ha hun pas de ladres, que non passe degu que no sia robat. E deça a la mandreta es altre camí montanyos, aspre etc. e noy ha tavernes; mas noy ha ladres. Ara veus que la ciutat fa estar una talaya en

una torre molt alta que riran los camins a avisar la gent dels camins, e diu als qui volen anar per lo camí de ma eçquerra: ¡Oo per amor de Deu, lexau aquex camí que yo veyg lla los ladres que vos robarán! Diu la gent: ¡Oo, com es folla aquesta talaya! Ara nos fará anar per lo cami aspre. E la talaya quan veu que no la volen creure diu: «Ara via en mal guany». Son el cami dels ladres e ixen: «tenir, tenir». Despullenlos e robenlos e degollenlos. ¿Aquesta talaya forçe a degu que vage per lo mal camí? no fa que sapia».

Hay pues, que temer la muerte, que no sabemos cómo ni cuándo vendrá. También para esto tiene su semblanza (VI. 189): «Hun doctor declara una semblança que nosaltres tots temps anam a la mort, e nons podem escusar. Diu que hun hom axi com anave per una gran montanya encepega en una pedra e caygue en hun gran pou molt pregon, per aventura de mil lances. E ell axi com caye, tingues a una rama de hun arbre que ere en mig loch, e en la rayl del arbre del hun costat exie una rata blanca e rosegave les rayls del arbre, e quan aquesta sen ere partida, tantost exie laltra del altre costat, e ere negra, e rosegave axi matex. Ara ¿que deyu vosaltres?—Oo, be estave en gran pena. Aquell se tenie en la rama del arbre e no podie pujar ne gosave devallar, e les rates menjavense les rayls del arbre, que mort es, que les rates tant rouran, que faran caure larbre. Axi Adam caminave per aquella montanya de innocencia; mas axi com anave, encepega en la pedra e trenqua lo manament de Deu e caygue en la vida present, e dues rates, ço es, lo día e la nit que menjen aquest temps incessantment: lo dia passe e ve la nit, de que tost serem morts».

¿Cómo se ha de vivir en este mundo? Trabajando para ganar el cielo con buenas obras, viviendo siempre como viajeros, sin fijarnos demasiado en la tierra que habitamos, apresurándonos á entrar en la ciudad de la verdadera vida (V. 190 v.): Aquells ques donen a les coses terrenals son fills de Agar, de la serventa, e yo dich que haver aquesta saviesa es gran follía e dar vos ne una semblança. Eren dos mercaders quis acordaren de anar a fira per comprar qualque bona mercadería e anaren hi e compraren cascu ço que li plagué. Finaliter de la mercadería que compraren feren ne hun fardell ben lligat e ben estret, e defora cobriren o de drap gros de sargil, per tal que si trobaren degu, que no coneguessen que portaven. E veus que ells acaminen cascu ab son fardell al coll, e quan foren axi a una llegua o dues de la ciutat trobaren hun bell prat vert e havia y una font daygua e hun arbre que li estava damunt ple de fruyta. E digue-

ren ells: «refresquem aci» (que fahia gran sol) «Bem plau». Ells refrescaren. Dix la hu: «sus, sus, anem, vet quel sol sen entra e havem a caminar molt, e axi anem per tal que siam ab temps de entrar en la ciutat, sino ja saps quinya costuma hi ha».—«No, dix l'altre, yo me vull reposar aci, que cansat so».—«Hoc, mas pendrat aci la nit». «No fará». «Anem ¿no saps la costuma que pus quell sol es post que degu no pot entrar de dins?»—«No, vull reposar hun poch». «Axi donchs, yo men vayg». E aquest sen va tost e camina fort, quan trotan, quan a bon pas e per dreceres dretes. Veus que sus que tanquaven la porta los portalers ell pleguá. «E qui ha aquí, amichs». E obrirenli. «Hec, a bon hora sou vengut, sino poguereu haver haud mala nit.» E veus que tantost sen aná hun de aquells a sa muller dient. «bones noves, que vostre marit ve». E aquella lo rebé ab gran plaer e feuli la gran festa. E veus com ha bon vespre, pus que hactreballat be. E laltre que romás el prat, quan ell se desperta, ya fo hora baxa, e ell ne ve tots a la vila. Quan fo lla ja fo gran nit, e ell crida: «obriume.» «¡obrir!» alguna espia es, Oo de la torre, tirali hun passador. E «aquell o feu e donali. Veus aqui lo mal vespre e la mala nit. Si fos vengut ab lo primer, mes li hagere valgut. E encaral prengueren, el meteren en la carçre e ferenlo dejunar a pa e aygua.—Ara digau vosaltres qual teniu per foll o per savi de aquests. Clar es. Mas Deus o vulla que vosaltres no y siau.—La ciutat es la gloria de paradís... los mercaders som nosaltres que som en aquest mon per comprar bones mercaderies, ço es, per fer bones obres. Mas veus, la hu hi va corrent... e laltre se bolqua per lo prat de aquest mon. Larbre es lo mon, los fruyts que fa son plaers, honors riquees; la font de laygua es luxuries e plaers carnals e quan si es enbolcat en aquestes coses vendrá a la porta de la ciutat dient: *Domine, Domine aperi nobis.* Dirá nostre Senyor Deus: «Oo malastruch, ¿e com vens denit? Ves, ves a infern».

Era menester sensibilizar aún más la buena vida del cristiano, y nos pone delante el cuerpo y el alma: ésta representada por una princesa, aquél por una esclava. Atendamos al Santo que nos llama (V. 148): «Escoltat una parabola que vos diré. Ere un rey e havie una filla sola, molt bella e semblava a ell, que qui vehie a ella semblave que ves al Rey e amavala molt. E veus que aquest Rey per la gran devoció que havie mes en son cor que anás a visitar Jerusalem e Betlem e flum Jorda etc. E axi com ell sen dech partir hau gran ansia a qui acomanaría sa filla. E comanala a hun cavaller seu carament, ab una esclava que la servía: «e axi serveix-

la e tylam ben vestida etc.» Dix lo cavaller: «Senyor, yo ho faré e o tinch a gran honor.» E lo rey sen aná e estech molts anys, e entretant lo cavaller se enamorá de la esclava, e tant de amor li havie que menysprea la filla del Rey, en tant que en taula fahye servir a la filla del Rey a ell y a la esclava. E aquesta dehyeli: «Óo ¿e perqué fets aço? «Yo so filla de rey e fetsme servir a la esclava». Axi que tota la honor de la filla del rey ere de la esclava, e ço que havie a fer la esclava fahye la filla del rey, abufetegavela etc.—Veus quel rey torná. A juhi de vosaltres. ¿Que merexie aquest cavaller? Yo entench que quiscú de vosaltres dyrye que noy bastarie sentencia, per la gran trayció. Ara vejats que vosaltres no siats en aquesta follía. Aquest Rey ¿qual es? Aquell que diu Sen Johan (en lo Apocal. XVIIII. 16.) *Rex Regum*.—¿Quala es aquesta filla? Lanima del hom e de dona, e es tan bella que si açi vehiem una anima pura cent anys la estarieu mirant, que no haurieu talent [1] ne set, ne son; tal es com son pare, ço es, Deu. Veus que aquest rey passa ultramar. ¿E quan? Lo día de la Assensió, que sen muntá al cel a visitar los santuaris e ha estat molts anys, que encara y es; mas vendra tost, tost e ben tost, que yo ne son ben cert. ¿E qual es lo cavaller? Quiscun hom o dona. ¿E quala es la esclava? La carn sutzea. Ara vet que Deus te ha comanat lamina que la guards, e la esclava que la servesque».

Si ha pecado el hombre, acuda á la penitencia y borre allí sus faltas, que Dios tiene dispuesto medio para ello (V. 19). «Una vegada fo hun hom que havie feyt molt de mal, axi com furts, morts de homens etc. E lo jutge feuli proces secretament e finalment hun dia ell lo appella dient: «Aytal.—Senyor.—Sapiau que yo voldría trametre al rey hun procés e si vos lo voleu portar, yous o agrairia molt.—Senyor, en bon hora.—E ell pren son procés e ell ne va, e quan fo en la camí, axi com anava, veus que lo cor li remordía: «Ay mesqui, yo port aquest procés al rey e yo llas he feyt tants de mals. Per aventura, si aquell hom ha posat açi mos mals e yo que la port al rey? No, verament yo y provehiré.» *Concius ipse sibi de se putat omnia dici*, diu lo poeta. E quan fo a la ciutat anassen a hun son amich dient: «Sapiau naytal, que aquest procés me ha donat tal hom e no se que sia; yous vos prech que vos ne vullau guardar quey ha.» E aquell obre lo procés e dixli: «mon amich, vos portau la vostra sentencia.»—O mesqui, e donchs ¿com o faré? Yous o diré: «Veus quel amich ere sobtil e avisat e pres hun gavinet petit e lla on eren los mals raguels e

1 Fam: aún se usa ahora decir ¡Quin talent té eixe home! Porque tiene apetito.

posay be per ell, e feu o axi be que quasi nos conexie. «Ara vía, anau que nous cal haver paor.» E aquell pres son procés e portal al rey e axi entra. E la hu deya: «Senyor, justicia que aquest a mort mon pare.» Laltre: «A mi mon fill etc. e lo rey prenguel. Digueren los consellers: «Senyor guardau lo procés quey ha.» E veu que tot fahya per ell, no pas contra, e increpá als altres quel acusaven e soltal. Y es tu axi peccador... vesten al amich, ço es, al confesor e confessat be e plora... aprés raune los peccats, vet açi la confessió. Lo gavinet es la lengua e lo confessor quan te absol tots los peccats te rau.»

El engañar al Juez eterno no es posible: conoce el bien y distingue perfectamente al lobo de la oveja (V, 65, v.) «Una vegada la rabosa vench a hun corral on havie bestiar e lo pastor sentila e entreobrí les portes e dix: «¿qui es axo?» Dix ella: «Yo so ca.» Diu lo pastor: «Vos podeu dir que sou ca, mas vos rabosa me semblau.»

¿Queréis saber lo que hay que hacer en esta vida para salvarnos? Pues otra parábola lo dirá (III, 46, v.) Similitudo. «En una terra ere hun rustech qui havie molts fills e ere molt pobre e no sabie ques fes, que no havie de qué viure. E son Senyor appellal e donali camps, vinyes, e orts, e dixli: «Ves e sapies ben vinre.» Aquest ne va, e quan venie lo temps del sembrar no curave de sembrar que havie fret e estaves al foch. Axi matex en lo temps del laurar e cavar e veremar, de perea no fahye res, en tant que aquest vingué en tanta pobrea que hac anam a mendicar. E mentre demanave, lo dit Senyor trobal e dixli: ¡O mesqui! ¿e qué has fet de les terres, e vinyes quet he dades?—E ell sabent la sua ociositat, reprenguel molt.—Axi es en los homens de aquest mon. Deus, qui es Senyor nostre, nos ha dada la terra, ço es, lo cors nostre, que allí sembrassem bones obres.—Façam bona vida quens sadollem, per tal que no siam represos del Senyor quins ha dada aquesta terra.»

Difícil es encontrar aquí la verdadera caridad. San Vicente nos presenta un hombre que la busca y por fin la halla (IV, 66, v.) Es una de sus mejores parábolas. «Era hun bon home e veent que tota la Scriptura parla de caritat mes que daltra cosa, dix:—Per cert yo cercaré una ciutat quey haje caritat. E anasen pel mon cercantla. E axi com ell entrava per les ciutats vehie les forques plenes de penjats e demanave per quels havien penjats; per que han furtat e matats homens. E ell dehye: ¡Oò mesquí! e açi noy ha caritat. Ell entre en la ciutat e trobava los homens ques barallaven e juraven por el cuerpo etc. Anava a la cort e aquí pledejant se

calupniaven etc. Anave a la esglesia el dichmenge, trobava aquí la gent indevota parlant etc. Anavassen al mercat e aquí frans e jurar per no res e vehie jugar ça e lla als daus e aqui disputar renegar.—¡Oy mesquí! açi noy trop caritat. Anava axi de ciutat en ciutat e no trobave caritat. Finaliter fo a la fi del mon e troba una ciutat e noy veu forques e dix als de la ciutat: ¿E vosaltres noy servau justicia açi que noy teniu forques ne costell?—Dehyen:—¡Oo en bon home! e no devem haver caritat?—Oo, deye ell, açi caritat hi deu haver.—Ell entre en la ciutat e troba .iii. o. .iiii. homens, e dix la hu: «Senyor, vet vos ne a casa mia.—Axi com anave vench hu:—O senyor, hun mes ha que yo no he haud peregrí en casa mia e vos si lexau lom etc. E aquest dehye: Verament açi ha caritat. Apres lo dichmenge ell sen aná a la sglesia per hoir missa e ja la troba plena de gent devots abocats, no parlaven—«Ooy, dehye aquest, creu que açi haura caritat.»—Dita la missa lo clerigo havie consegrades moltes osties e venen los homens de dos en dos man per ma e combreguen e apres donense pan e les donés axi matex, puix los fadrins de. X. o. XI. anys e les fadrines.—Ooy, dix aquest, açi caritat hi ha, devoció de Deu.» Apres ell sen va a la posada e dix al oste: «Senyor, menaume a la cort.» Dix aquest:—«O, e a qui, que tancada es, no si te cort sino .iii. o. .iiii. dies lany.» E anaren hi e veren les portes totes taranyanes e dins les cardires totes polsoses, e ve lo jutge a tenir cort e noy vingué degú. Dix lo peregrí: «oo, e no si fa justicia en esta terra?» Dehie loste: «o en aquesta terra no si tolen res, si algú demane la possessió al altre, tantost dos bons homens o lleven e noy cal questió.» Apres anarensen al mercat e aquí ell veu que comprant e venent no si fahie frau degu, ans deyen axi: «Tant me coste, e axi he mester tant de guany e axi daumen tant.» Tot ab veritat, no si jurava de Deu, sino *segurament* o *verament*. «Açi, dix ell, es la caritat.» Finalment ell feu aqui son estatge.»

También el fénix fabuloso contribuye á una bella comparación que se enlaza con la caridad, comparándola á Cristo Señor nuestro (V. 213. v.) «Laguila quan es vella diu que lo bech es torna com a ganxo e no pot pendre la vianda ni pot menjar e per ço torne magra e te les plumaces grans, que tota torne quasi ploma; mas veus que fa ella, sen va a una pedra e fir fort allí ab lo bech fins quel trengua, e puix eguallal, e llavors va a caça e fartes e axi torne gorda e jove. Sus, axi deus fer tu, car la aguila que va alta significa persona superbiosa—¿vols rejovenir? trengua lo bech a la pedra, ço es Jesuchrist.—Dien los naturals que en lo mon noy ha sino

hun fenix e quan ha viscut. D. anys diu que fa hun niu de buscalles (e ell está lla en la terra on se fa la canella e lo pebre) e depuix gites sobre les buscalles, e quant ell coneix que les buscalles son ben caldes, lleves sobre elles e ab les ales bufey tant fins que si pren foch, e quan son ben ençeses. ell se met dins les buscalles e cremes allí tot, sino lo cor, e hixne hun verme de tot e puix torna altre fenix e axi se renovella.»

El mismo tema se repite en otra (III, 199, v.) semblanza alusiva á la pasión de Cristo y rescate de nuestras almas. «Aço vos declararé per una semblança. Sapiau que una vegada fo una ciutat e vas rebellar al Rey e hun cavaller dix al Rey: «Senyor, donaume companya que yo laus hauré.» Finaliter el combate la ciutat e fo ben nafrat, mas finalment ell la prengué e depuix hagué metges quel guarissen de les plagues. Axi que ell los dix, quel curassen be, mas volía quels senyals hi romanguessen, per ço, quels pogues mostrar al Rey. Veus que aquesta ciutat es lo humanal linatge e los enemichs son los dyables e lo cavaller fo Jesu Christ e veus que batallá contra los dimonis e hacne victoria e romás plagat.»

Ó bien en otra parte (V, 202, v.) en que nos hace ver los desposorios místicos de Cristo con su Iglesia. «Sapiau que per la Incarnació lo humanal linatge, ço es, los christians han conseguit gran dignitat; que son exalçats sobre angels, archangels e seraphins. E darvos ne una semblança. Si huy lo rey se enamorave de una filla de hun laurador e que la volgués pendre per muller, ara digau: «quan vindrá lo dia de les noces ¿lo rey no faría siure los amichs de la novia a taula e los cavallers quels servissen? «Si be.» E si tu deyes: «¿e no son pus gentil gent los cavallers quels llauradors?—Si son, mas per ço com lo rey ha pres aquella filla de llaurador, per ço les vol fer aquella honor. Sus, axi nos ha pres a nosaltres. Sapiau quel rey celestial se enamora de nostra humanitat e presla en lo ventre de la Verge María en tan gran conjunctió que la persona divinal e nostra humanitat no son pas dues persones, mas una persona. E per ço quan nosaltres serem en lo convit de paradís, nosaltres nos siurem a taula e los angels nos servirán.»

Dios nos llama al convite celestial: el hombre se hace sordo á su llamamiento: prefiere vivir entre animales inmundos; pero Dios le llama una y otra vez (IV, 195). «Semblança. Era un rey a caça e perdes de nit el bosch, que ell no trobava la gent, ne la gent a ell. Finaliter, ell sen va a hun castell seu e toque a la porta: «obriu, obriu.»—«O senyor, e com veniu? Senyor nous obririem. ¿E com? car no teniu llits per a vos.—

Vosaltres obriu.—No.—Veus que venien besties e porchs e acollienlos. Oda, dehie lo Senyor, ¿e no entraré yo?—No que no som apparellats.—Anassen al altre castell e toque: «Oo del castell, obriu al rey. Ells li obriren e li donaren be a sopar, mas feren lo jaure entre una xoça de porchs, ço es, peccats ¿quals feren major injuria al rey? Be y ha prou que dir. Responch. Lo rey va a caçar animes en quaresma, e quan ve al dia de pascua ve al castell e diu: «obriu, quan diu lo confessor venits a combregar, alló es toquar, e quan diu aquel ¡o yo nol poria rebre! mas be y entraran al dinar capons e gallines e porquet, mas lo rey no.»

Otras veces el hombre da excusas necias para no seguir la voz amorosa de su pastor. También aquí la imaginación viva del Apóstol de Europa pone de relieve esta batalla en que hay sus vencidos y sus vencedores. (VI, 44): «Dieu alguns: «Senyor, yo non so digne (combregar, rebre a Jesu Crist) ¡e quant peccat fas!»—«Yo to diré per una semblança». Si lo rey venie huy a aquesta ciutat, e quan fos a la porta los de la ciutat deyen: ¿é qui ha asti?—«Lo rey.»—«Oo Senyor, vos siau ben vengut».—«E. obriu la porta».—«No farem pas.»—«¿E no so yo vostre Senyor?» «Si be». «E donchs ¿per qué no obriu?»—«Verament no y entrareu».—E estant axi ve hun pastor ab porchs, ovelles e cabrits e a aquell obrenli e lexenlo entrar e al rey no. Di ¿que farie lo rey de tal ciutat: metrela a foch. Sus axi es lo rey, Jesu Christ, e la vila lo cors de cascu. E quan vingué lo día del divendres sant ell nos guanya en lo camp de la batalla e lo día de Pascua vol entrar en la sua villa».

El mismo convite que sacia al bueno, es causa de pena para el malo. Para éste es un suplicio en el infierno la gloria de los justos (VI. 122 v.): «Si açi havie hun hom que fos mort de fam, que hagues uns tres dies que no hagues menjat, e veus aquell hom mort a fam davant li pasen una bella taula parada ab belles tovalles e ab bell pa blanch, e vin vermell e vin blanch e copia de viandes, perdius, capons, vedell, moltó, morterol etc., mas veus que non pot menjar, di, ¿apagarli ha la fam a aquest hom? No pas, ans la li encendrie... que no la amorte. Sus axi es dels dapnats, que ells poden veure la gloria dels sants, mas no la poden haver».

A propósito de la comida, viene á tratar S. Vicente del pecado de la gula y el de nuestros primeros padres (III. 81): «¿Sabeu per qué vingué lo mal en humana natura? ¿Perqué? Per gola, que menjá del fruyt del arbre contra voluntad de Deu e per aquella glotonía vingué tot lo mal al mon, per ço la esglesia o redueix a memoria per tal que quiscu vulle pensar:

«¡Oo! Si per hun bocí Jesu Christ hague a morir, donchs yo me guardaré.»—Encara vos daré altra semblança. Una vegada eren dos ladres, e tingueren aquest consell: «en tal vila ha tal mercader molt rich. ¡O si podiem haver daquell diners! Anem, anem». Ells ne van, e com foren a la porta de la vila ells veren allí hun ladre penjat, e demanarem: «¿per qué han penjat aquell hom? Per que volie furtar tal casa de tal mercader, per aquesta raho es penjat. «E axi ells se guardaren la hu al altre. «¡Hec, per aventura sins porie pendre axi a nosaltres!» Los ladres son los religiosos, los preveres e los lechs, e tots volen omplir lo seu ventre de superfluitats; mas guarda Jesu Chrits ¿per qué morí? per hun boçí».

Vamos á terminar este capítulo con dos semblanzas. La del rico y del pobre, notabilísima (VI. 120 v.): «Semblança.—Dieu alguns que aytal diferencia es del rich e del pobre com es de la gallina e del falcó. Al falcó lo senyor lo te en la sua ma, e quan ve en lestiu, que fa gran calor, si mester es, lo senyor matex li dará aygua per los pits, axi salbusçanlo per refrescarlo, e quan vindrá en livern que fará gran fet, tant lo ame lo senyor que sus en la sua cambra lo fará dormir e altres coses li fan tanta de honor, e si per aventura mor, vía al femer. E si la gallina ve davant lo senyor *xo xo*, no la lexaran viure, e fanla jaure en lestable; deguna honor no li es feyta en sa vida. Mas quan es morta portenla davant lo senyor entre dos plats dargent alta, Quinya diferencia hi ha que quan ere viva no la volien veure e a la sua fí entre dos plats la aporten: gran honor li fan e entre en lo cors del senyor; e lo falcó lancenlo al femer als cans».

La otra semblanza hace ver la tranquilidad y felicidad del que sigue la vida cristiana (V. 20 v.): «En una vila eren dos homens vehins, la hu çabater, laltre llaurador, e aquest havie moltes possessions e bestiars e no havie fill ne filla e al cap del any no li sobrave res. E lo çabater tenie muller e creatures e no tenie possessions, solament vivie de son offici e provehie sa casa be, e tots dies enriquie. Lo laurador havie gran enveja del çabater e dixli «ques maravellave molt de la vida llur, que no havie, que (ell) no havie fill ne filla e fahie bones collides el al cap del any no li sobrave res. E vos que teniu creatures e no haveu deguna possessió viviu tan be; maravellmen». Dix lo çabater: «Compare, aquí ha hun gran secret! E aquest dix: «Digaulom». E lo çabater jal li haguere volgut dir, e dixli: «Yo vos diré mas farets me sagrament que no meu descobrireu». Dix: «Sapiau, compare, que yo he trobat molt tresor en hun camp, e quan yo he mester diners veyg hi, mas guardanvos que no meu descubrau e a jurarmo

haveu». Dix aquest nom faré mas mostraulom». E finaren quey anassen en lo matí. E aquest lo mene en ves la esglesia e quan foren a la porta dix lo çabater: «Entrem en la Esglesia a fer oració». E entrats, lo prevere deye la confessió e dix lo çabater: «hojam Missa».—Dix aquell: «Oo massa estarem». Dix aquest: «No farem». E aquell ansiós adés adés li deye que anassen. Finalment fo ja alt lo sol e dix lo çabater que noy porien anar. E axil mena per tres dies. E lo laurador dixli: «Vos me menau per noves». Dix aquell: «Sapiats que aquest es lo camp del tresor: mas vos haveu aquexes possessions e bestiars quius ocupen e lexau lo servi de Deu e per ço no podeu avançar res». E daquí avant lo laurador hoí missa cada día e abundá en riquees».

R. Chabás.

(Continuará.)

CÓDICES MÁS NOTABLES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

VIII

EL MISAL RICO DE CISNEROS

(1503-1518)

Puede considerarse esta obra como una de las más importantes para el estudio de la iluminación española de códices en el primer tercio del siglo XVI. Se conocen por los libros de obra y fábrica del Archivo capitular de Toledo los nombres de los iluminadores, constan los años que emplearon en terminarla y, con un poco de paciencia, podemos aproximarnos á la exactitud en el cálculo del coste, porque se sabe la retribución dada á ciertas unidades del trabajo. Lo mismo Cean Bermudez que llama al Misal, «una de las obras más prolijas y apreciables que se conocen», que Brandley, [1] que le califica de *espléndido,* se equivocaron en el plazo de su duración afirmando que fué de 1514 á 1518, cuando si le hubieran registrado escrupulosamente hubieran podido leer en el tomo VII y último en el centro de la margen izquierda del fol. 1.º v.º las siguientes inscripciones:

«Hoc Missale avrevs hvivs alme eclie T.e inceptvs fvit A.º N.e repara.s 1503.»

En la margen derecha:

«Perfecta fvit ei9 pars 7 an. a. par. Vi.s
1518 T. C. I.» [2].

1 Dictionary of miniaturists.—2 *Toleto civit.e imper.i*

Y en el fol. 213 en la franja iluminada de la izquierda:

«Principiose este Misal rico A. 1503.»

En la de la derecha:

«Acabose este setimo cuerpo en la IM. C. D. T.
Año d. s. d. 1518.»

Así aparece plazo más prudencial éste de quince años que el de cuatro que para la iluminación y escritura de 1560 hojas de á 460^{mm} de alto por 330 de ancho venía á resultar de aquel dato, equivocado tal vez por confundir la duración total de la obra con los años en que trabajó en ella uno de los iluminadores, Bernardino de Canderroa.

Además de éste, se ocuparon en las iluminaciones Gonzalo de Córdoba, que la empezó en 1503 y que hizo también la letra, y no digo la escribió por lo que después se verá; el clérigo Alonso Ximenez, Alonso Vázquez y Fr. Felipe.

El sistema de iluminación es el siguiente: orlas de página entera en las principales festividades. Rodean la caja de escritura que mide 286^{mm} × 189 las cuatro franjas de 286^{mm} de alto por 53 de ancho en las laterales y superiores y de 273 × 74 en la inferior. La gran inicial en cuyo centro va la viñeta del asunto de la festividad suele medir 133 ×90. A veces hay en la página otra capital más pequeña de oro y colores.

En todas las demás hojas de los 7 tomos, excepto en las 3 ó 4 últimas, hay franjas en la margen interior en los folios rectos y en la exterior en los versos, de 315 á 287^{mm} de alto por 54 á 45 de ancho. Pocas hojas tienen la margen izquierda y la superior adornadas con franja seguida.

En el primer tomo abundan las capitales é iniciales de oro y colores *con salidas*, según el tecnicismo de la época, y que aquí consistía en un fragmento de franja pegado á la letra, y que suele tener 100^{mm} × 45. Cuéntanse en él 320 de tales letras y dos en el segundo; pero no vuelven á emplearse en los restantes tomos que ostentan mayor riqueza de iluminación.

Por último, en los principios de versículos, capítulos, etc., hay letras de oro y colores de 50 á 70^{mm} × 67 á 80, y distribuídas con profusión otras más pequeñas, llamadas *peones* en el sistema de Iciar, de 17 × 25.

Para que pueda formarse idea aproximada de la profusión de orlas, viñetas, franjas y letras de este *Misal*, bien llamado *rico,* hé aquí el número de ellas:

Son 24 las orlas de página entera; 2.794 las franjas que ocupan una margen lateral; 1.866 las letras de gran tamaño; 322 las medianas *con salidas*, y 1.316 sin ellas; y 2.688 las letras peones. Muchas de las grandes tienen viñetas en el centro. Absolutamente todas son de oro y colores.

La falta de originalidad, cualidad negativa, general en los miniaturistas españoles desde casi el siglo XIV, se nota bien en la ornamentación de este Misal. Sobre fondo oro mate exuberantes flores y faunas de vivos y entonados colores, ó sobre fondos de colores, troncos, joyas y profusión de adornos tomados de los tres reinos de la naturaleza, cubiertos con suaves toques de oro, tales son generalmente los motivos de orlas y franjas. Todo ello imitado con habilidad suma, pero servilmente, de la ornamentación de estilo flamenco, cual puede verse, por ejemplo, en el libro de horas llamado del Marqués de Paulmy, de la Biblioteca del Arsenal (números 255 y 256), y que pertenece al arte de los siglos XV-XVI [1].

Alguna vez también, como en el fol. II y otros varios del tomo I, se copian las palmas y plumas rizadas de azul y oro que se ven en tantos manuscritos franceses del siglo XV, v. gr. en las franjas de las *Horas* que el Mariscal de Montmorency regaló á Mlle. Jeanne de Halluin de Piennes [2].

Combínanse con acierto en las franjas las piedras preciosas y perlas con troncos retorcidos y delicadamente sombreados, hojas de acanto, fresas y madroños, junquillos, azucenas y claveles, guisantes, rosas, pensamientos, margaritas y otras flores, hojas y tallos, sobre los que posan lindos pajarillos, mariquitas, saltamontes, pavos reales, caracoles, orugas, mariposas, moscas, cínifes y caballitos del diablo, artísticamente mezclados con sátiros, sirenas, monos, monstruos fantásticos y hasta calaveras y huesos. A veces las florecillas sueltas, tallos y hojas sobre fondo oro mate parecen reflejadas sobre un espejo por efecto de ingeniosos toques que marcan á distancia las sombras de los perfiles.

No podían faltar en artistas hijos del Renacimiento las figuras simbólicas, las caricaturas y ciertas representaciones que hoy llamaríamos pornográficas y que no escandalizaban entonces ni aun en las márgenes de las oraciones de la misa. Ejemplo de las primeras hay, entre otros, en el fol. 110 del tomo V donde, en el centro de un medallón se representa una mujer desnuda, vendados los ojos y sujeta por el pie á un árbol rodeado

1 Compárese la franja del folio 53 vuelto, tomo II del *Misal*, con las del citado *Libro de horas*, y se verá la identidad, más que la semejanza, que hay entre ellas.

2 Biblioteca del Arsenal. Teol. lat. N.º 318.

de llamas. Sostiene con la izquierda un corazón que traspasa con la espada que lleva en la derecha. A ambos lados de la figura estas letras: A MOR.

Representando el espíritu retozón y caricaturesco se ven monos armados de lanzas cabalgando al revés sobre javalíes ó camellos; luchas feroces de hombres armados de garrotes contra indefensos caracoles; medallones en que uno de estos moluscos sale rígido de su casa en un campo solitario y contempla en actitud arrogante el horizonte; en otro, otros dos se miran simétricamente cara á cara; ya es un niño que al ir á aplastar con una maza la mariposa posada en la cabeza de otro que lleva en la mano un laud, le derriba en tierra, como en los ejercicios de los clowns de nuestros circos; ya otros van montados en palos terminados en cabezas de caballos y llevan rehiletes en las manos. Por último, y como ejemplo de libertad de pincel, se ve en el fol. 150 vuelto, tomo V, una mujer desnuda de medio cuerpo que tiene cogido con cada mano á un diablo con patas de cabra y alas de ángel por donde menos podía figurarse. Verdad es que, jugueteando entre el vicio y la virtud, el pintor hizo que el cuerpo de la mujer terminase en dos inocentes y simétricos follajes. Una mano honesta, como protestando de tanto... Renacimiento, empezó á borrar las cabezas de los diablos; pero se detuvo pensando sin duda en la honesta terminación del cuerpo de la culpable. El texto de la página reza de la vigilia de San Juan Bautista. La oración *Ad serenitatem* [*aeris*] *poscendam* tiene también entre los adornos del margen un barbudo sátiro y una mujer con el cabello suelto, y ambos desnudos y sentados de frente en dorado banco. Ella le acaricia la barba con la mano y él con la suya... Véase tomo VII, folio 276.

En una cosa son originales, así los iluminadores del Misal rico como casi todos los miniaturistas españoles, y es en representar feos y vulgares á Cristo, á los apóstoles, vírgenes, santos, ángeles y niños, no dando casi nunca á las cabezas el idealismo y elegancia de tipos que se ven en tantos libros de horas iluminados por italianos, flamencos y franceses. Hay algo en nuestra atmósfera que impulsa á nuestros artistas antiguos, con las raras excepciones de alguna obra muy notable de Morales [1], de las de Juan de Juanes y de pocos más, á copiar lo real, vulgar y á menudo feo, y que les impide elevarse á concepciones ideales, á tipos supraterrestres, ó por lo menos, compuestos por artística selección de las perfecciones dispersas en

1 La Virgen con el niño.

los terrestres. Esto, diga lo que quiera una admiración más patriótica que razonada, se puede observar también en las famosas Vírgenes de Murillo, tema tan cursi como frecuente de entusiastas encomios de idealismo, cuando tan otras son sus cualidades estimables, pues aquellas cabezas recuerdan más los modelos de las morenas vecinas del barrio de San Bernardo de Sevilla, que la celestial delicadeza que plugo á Dios pudiese expresar la cabeza de la Fornarina ó las santas y vírgenes de la escuela renana, de Memmling ó de fra Benedetto da Fiesole.

Aquí en nuestro Misal las únicas cabezas propiamente expresadas son las de pastores; San José parece un pastor más; los dos niños desnudos que en una de las orlas aparecen como tenantes del escudo de armas cardenalicio, son tipo acabado de dos robustos canónigos, y hasta en la viñeta del Nacimiento se representa, con grosero realismo, al Niño chupándose el dedo. En las orlas hay algunas mujeres desnudas que acaban en forma de pez, pero ninguna hermosa *superne*.

El dibujo de las figuras es en general incorrecto; violentas las actitudes por ignorancia de la anatomía, y hay desproporción entre el tamaño de las figuras y los términos, apareciendo muchas veces mayor la del más distante y viceversa. Sin llegar jamás ni con mucho á la perfección de maestros como Memmling ó Van Eyk, hay, sin embargo, algunas figuras, especialmente las de medio cuerpo, bien expresadas y delicadamente modeladas y casi siempre la entonación del colorido es excelente; por ejemplo, la viñeta del Nacimiento de la Virgen (t. VII, f.º 139); la de Todos los Santos (f.º 213); la Visitación (t. VI, f.º 152 v.º), en que Santa Ana de rodillas extiende en actitud algo dramática, pero bien dibujada, los brazos hacia la Virgen que la abraza; Nacimiento de San Juan Bautista (t. V, f.º 154); cabeza de Jeremías (t. III, f.º 46); linda cabeza de Santa Columba (t. II, f.º 90 v.º), y San Fabián y San Sebastián (t. II, f.º 102.

Con excepción de gran parte del tomo V en que, sin duda por ser obra del artista menos hábil, el dibujo es más tosco y el colorido más apagado en orlas y viñetas, los paños están en general bien tratados; los numerosos y angulosos pliegues de las túnicas rozagantes de los ángeles que sostienen los escudos acusan bien clara la imitación de modelos flamencos; el colorido es brillante y entonado, y el dibujo de flores, troncos, pájaros, insectos y otros adornos deja poco que desear. Estamos ya, sin embargo, algo lejos de la delicadeza de las miniaturas del siglo anterior y se presiente en todo el influjo del gusto del barroquismo que se aproximaba.

Punto curioso sería examinar en los libros de Obra y fábrica todos los asientos de pagos para la obra del Misal, así á los miniaturistas como al ó á los que trazaron las letras y á los que suministraron los pergaminos para saber el coste total del trabajo; pero no estando esto á mi alcance, formaré un cálculo aproximado por los datos imperfectos que poseemos [1].

Á fin de acercarme lo más posible á la verdad, he seguido dos caminos distintos, que me han dado un resultado bastante satisfactorio, puesto que sólo acusan diferencia de unos 9465 mrs.

1 (BERNARDINO DE CANDERROA, iluminador.)

MISAL RICO.

Este dia (1.º de Febrero de 1509) pagó a bernaldino de canderroa tres mill e ochocientos e sesenta y syete mrs. y medio por XVI viñetas a CLIII mrs., II mil CCCCXLVIII mrs; por IX letras de a XXV mrs., CCXXIX mrs.; dos letras de a LXXXV mrs., CLXX mrs.; quatro peones a cinco mrs., XX mrs.

En dos dias de abril pagó a bernaldino de canderroa por la ylluminacion de dos quadernos, el uno comiença *domini* y el otro... çinco mill e ochocientos e noventa e ocho mrs. e medio, en la manera syguiente: por treynta y dos viñetas a CLIII mrs. cada una, III mil DCCCXVI mrs.; por veynte e cinco letras de a veynte e cinco mrs. y medio, DCXXXVI mrs.; por tres letras de a LXXXV mrs., CCLV mrs.; por veynte peones a V mrs., C mrs.; por dos peones que hizo en un manual de las bendiciones, X mrs.

(Arch. de la Cat. de Toledo. Libro de gastos del año 1509 f.º 75.)

(ALFONSO XIMENEZ, iluminador.)

MISAL RICO.

En primero dia de Febrero de quinientos e nueve años pagó el señor juan Ruyz, canónigo, a alfonso ximenez, clérigo, seys mill e dozientos e quarenta e seys mrs. e medio por la ylluminacion de la rregla de las ylluminaciones, en la manera siguiente: por dos letras grandes de a mill mrs., II mil mrs.; por otra no tan grande, CCCCLXXXV mrs.; por otra de a CLIII mrs.; por treinta e tres letras de LI mrs., I mil DCLXXXIII mrs.; por CCCXC a V mrs., I mil DCCCCL mrs.; otra letra de a XXV dineros, XXV dineros.

(Arch. de la Cat. de Toledo. Libro de gastos del año 1509, f.º 74.)

(ALFONSO VAZQUEZ, iluminador.)

MISAL RICO.

En doze dias de jullio pagó a alfonso Vazquez veynte e dos mill e setecientos e sesenta e ocho mrs. y medio por la ylluminacion de quatro quadernos de a ocho hojas, e dos de a seys, e dos de a cinco hojas e media, que fueron syete quadernos: tuvo las cosas syguientes: noventa e ocho viñetas a ciento e cincuenta y tres mrs. XIIII mil DCCCCXCIIII mrs.; una letra de dos mill mrs., II mil mrs.; CLIX letras de a XXV mrs., IIII mil LIIII mrs.; XXXVIII peones a V mrs., CXC mrs.; asy que montaron los dichos veynte y dos mill e setecientos e sesenta y ocho mrs. y medio.

(Arch. de la Cat. de Toledo. Libro de gastos del año 1509, f.º 65.)

Sirven también de tipo de comparación en los precios lo que en los mismos años se pagó á otros dos iluminadores por análogos trabajos, aunque no tan lujosos seguramente. He aquí las partidas:

«Alfonso de Córdoba, iluminador.—19 de Diciembre de 1509.—3545 mrs. por iluminacion de un *Coletario:* por 13 letras mayores, de a 1/2 real cada una, 221 mrs.; por 84 letras, 714 mrs.; por 740 letras, 2520 mrs.; por 224 letras, 66 mrs. Por todos los párrafos que hubo, 34 mrs.

En Mayo de 1510 al mismo, 5117 mrs. por iluminación de los dos cuerpos segundos de los Santorales de canturia con 301 letras á 17 mrs. una.

1509, á Juan de Mora, iluminador, capellán de los Reyes, 2296 mrs. por iluminar en el Santoral de canturia una letra de principio; 375 mrs. una letra cuadrada sin salida; 51 mrs. dos letras cuadradas con salidas á 4 1/2 reales, 306 mrs.; por 92 letras comunes de á 1/2 real, 1564 mrs.

(Archivo de la Catedral de Toledo. Libro de gastos de 1509, fol. 90.)

Calculando, según el precio pagado á Bernardino Canderroa en 2 de Abril de 1509 por dos cuadernos del Misal rico, á razón de 2.949 mrs. uno, resulta un total de 567.597 mrs. (ó sea reales 16.694), puesto que la obra consta de 193 cuadernos de á ocho hojas.

Si por otro procedimiento y con arreglo al cuadro sinóptico que va al pie de la página [1] se ajusta la cuenta por los precios parciales de los asientos que quedan copiados y que son á 5 mrs. cada letra peón; á 25 mrs. las de tamaño mediano *sin salidas;* á 85 las que las llevan; á 153 las viñetas, entendiendo por tales las franjas, orlas y algunas letras grandes y á 2296 cada una de las 24 letras de principio [2] con viñeta y cuatro franjas, el total asciende á 577.062 mrs. Resulta, como dije, por los dos cálculos, la diferencia de 9.465 mrs. Hay que añadir el coste de la escritura, el de las 1.560 hojas de pergamino y la encuadernación, con lo que bien puede afirmarse que pasaría bastante el coste total de 600.000 mrs., equivalentes á 30.000 duros de nuestra actual moneda, dado el valor de las cosas en principios del siglo XVI en comparación con el de hoy.

El texto, de la letra usual en los libros de coro de la época, es de una limpieza en los trazos, finura de perfiles é igualdad de tintas en los negros y rojos, que maravillaría por sí sola, si las iluminaciones no llamasen con más atractivo la atención. Verdad es que el procedimiento empleado es el del estarcido; pero aun así sorprende cómo pudo conseguirse tal perfección y sobre todo sostenerla invariable desde la primera hasta la última letra.

1

	Orlas de pág. entera. Gran inicial y viñeta.	Franjas marginales.	Letras grandes con franja marginal.	Letras medianas con salida pequeña.	Letras medianas sin salida.	Letras peones.
Tomo I.	3	12	66	320	96	260
» II.	2	133	315	2	206	461
» III.	2	179	271	»	223	242
» IV.	2	201	120	»	53	728
» V.	6	104	288	»	209	261
» VI.	5	145	396	»	262	339
» VII.	4	154	410	»	267	357
Totales.	24	928	1866	322	1316	2638

2 Véase este precio en la nota anterior, pagado á Juan de Mora por una letra de principio.

A pesar de haberse hecho el Misal durante el arzobispado de Cisneros, excepto el último tomo [1] no es solo su escudo de armas de los escaques el que se ve repetido en los medallones y entre los adornos, sino que hay además muy repetidos otros escudos con cinco estrellas rojas en campo de oro y el nombre FONSECA [2]; cisne en aguas azuladas en un cuartel y en el otro trece roeles de oro sobre azur; dos lobos andantes, prietos, moteados de oro, en campo de plata, y por orla aspas de oro sobre gules; otro en cuatro cuarteles, alternando leones rampantes sobre plata y cinco estrellas sobre oro; el escudo de las armas de España con el águila de dos cabezas, y por último uno de cuatro cuarteles; los dos superiores con las cinco estrellas y el león rampante en fondo de plata, y en los dos inferiores dos lobos andantes en igual fondo y cinco leones rampantes fajados de blanco.

Como D. Alonso de Fonseca no entró á regir la silla toledana hasta 1524, no se explican su nombre y sus armas en tomos hechos en 1517 y 1518, sino se supone que en años posteriores á éstos se borraron trozos de las franjas para pintar encima armas y nombre. Y lo mismo, aunque sin explicación tan natural, puede decirse de la fecha 1552 que se lee en el tomo II, fol. 223 v.º

Desgraciadamente esta hermosa obra que parecía debía haber llegado incólume hasta nosotros por estar custodiada entre las más preciadas preseas del templo toledano, ha sufrido bárbaras mutilaciones, tiene grandes manchones de aceite y de cera; en las márgenes se han escrito de cualquier modo y con letra cursiva corriente cuantas variaciones exigían los rezos, y hasta se han enmendado con informes y gruesos trazos de tinta hermosas iniciales de oro y colores que el pintor había equivocado. Empleados los tomos para las misas de las grandes solemnidades, quedaban sin duda algún tiempo á disposición de sacristanes y monaguillos que, bien para sí, bien solicitados por tentadoras ofertas de extranjeros ó nacionales, más aficionados á las artes que al deber, cortaban ya un trozo de franja [3], ya una entera, ya una hoja con viñeta y ya orlas de página entera [4].

1 En el tomo VI, fol. 111 v.º se ve en la franja la fecha de 1516; en el 148 v.º, la de 1517; fol. 152 vuelto, 1516; fol. 231 v.º, el numeral romano XVII. En el tomo VII fol. 28 v.º y 92 v.º se lee: *Sede vacante* A. D. 1518 (por la muerte de Cisneros ocurrida el año antes); fol. 172 v.º y 191 v.º, 1517.

2 Tomo VI, fol. 33 y VII, fol 40 v.º

3 Véase una de las más pequeñas mutilaciones marginales en la fototipia que acompaña.

4 En el tomo 1.º, fol. 69 está cortado un trozo de la margen superior.
En el 2.º, fol. 184, una hoja cortada. Fol. 186 v.º, cortada gran inicial.
En el 3.º, fol. 6. v.º, cortada la franja del margen.
En el 4.º, fol. 139 v.º, en la orla de página entera, cortado un trozo.

446-

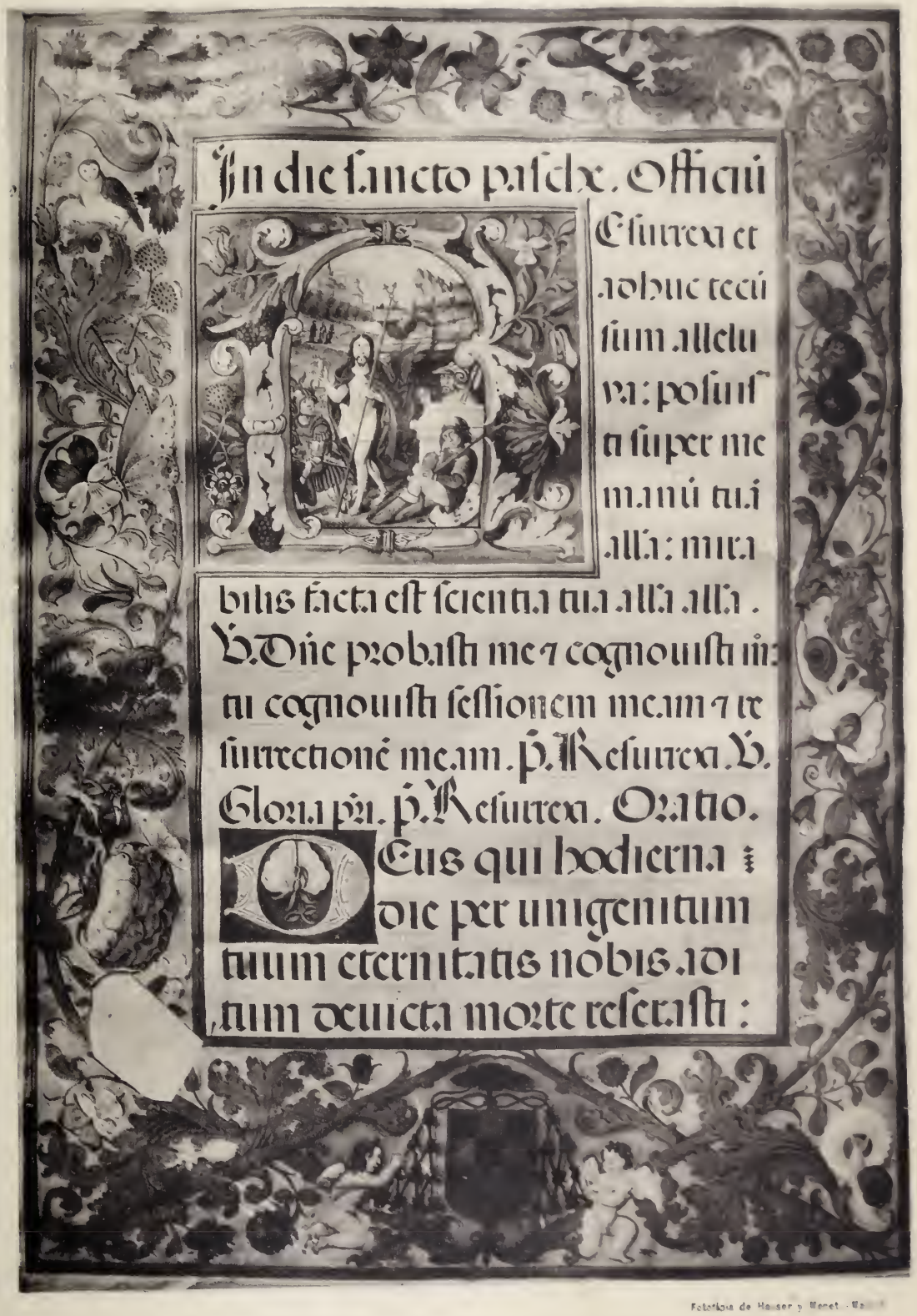

Fototipia de Hauser y Menet - Madrid

MISAL RICO DE CISNEROS

(1503–1518)

MANUSCRITO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

En este estado ingresó en la Biblioteca en virtud del Decreto de incautación de la época revolucionaria, decreto cuya justicia y procedimientos de ejecución podrán discutirse; pero que, como tantas cosas de este mundo defectuosas en sus orígenes, produjo algunas ventajas, cual es la de que desde entonces, á cubierto de aquellos salvajes atentados, se conserve cuidadosamente esta interesante obra para estudio de la historia del arte español y como documento honorífico de la misma Iglesia que así favorecía el arte con tan cuantiosas sumas.

Resta sólo la descripción detallada de cada tomo, operación árida y penosa y lectura pesadísima de que muy pocos se sentirán capaces; pero indispensable en nuestras tareas para garantía del estado presente de la obra.

Tomo I. Una hoja de papel de guardas; folio 1.º sin foliar; hasta el 9.º, numeración arábiga; el 10 sin foliar; en el 11 empieza la numeración romana con núm. I hasta el CLXX; el último no tiene foliación. Otra hoja de papel, de guarda. En la última hoja, y de letra del siglo XVI, se lee «perfici correctione paterna».

Tomo II. Dos hojas de papel, de guardas. Los tres primeros folios, rúbrica de fiestas, sin foliar; otro en blanco sin foliar; folio I á CCXXI con numeración romana; sigue otra hoja en blanco sin foliar; luego los folios CCXXII y CCXXIII; el siguiente, último, sin foliar; una hoja de pergamino y otra de papel, de guardas. Los folios LXXXVIII y LXXXIX repetidos, aunque no el texto.

Tomo III. Dos hojas de papel, de guardas; la hoja siguiente sin foliar, con la rúbrica de festividades y franja; el folio XXX en blanco. En el siguiente, con numeración I «*Incipit tercia pars Missalis.*» El folio CLXIX tiene raspada y enmendada la última cifra; el siguiente, que era Clxiij. tachado y enmendado por Clxx; el siguiente con numeración CLxiiij y así continúa hasta el CLXXXVIII. Las cuatro hojas siguientes no están foliadas; siguen los folios CLXXXIX y CXC; el último CXCI sin foliar. Dos hojas de papel, de guardas.

Tomo IV. Tres hojas de papel, de guardas, al principio, y dos al fin; 166 hojas sin foliación.

En el 5.º, fol. 170, cortado todo lo que debía ser página entera orlada. Fol. 36 cortado trozo, y folios 99, 141 v.º, fol. 101 v.º y 181 v.º cortada media franja.

En el 7.º, fol. 61 v.º, cortado trozo de orla; íd. fol. 280. Falta el 256, arrancado todo, pues el cuaderno tiene 7 en vez de 8 hojas.

Tomo V. Dos hojas de papel al principio y dos al fin, de guardas. Las cuatro hojas primeras, sin foliar, contienen las rúbricas de festividades con orlas al margen, formadas por letras seguidas. Folio I á CCIII. El siguiente, último, sin foliar.

Tomo VI. Dos hojas de papel, de guardas, al principio y tres de papel al fin y una de vit. Tres sin foliar con rúbrica de festividades, folios I á CCLXXII.

Tomo VII. Dos hojas de papel y una de vit. de guardas al principio; dos de papel al fin. Tres hojas sin foliar, rúbrica de fiestas. Folios I á CCLXXXV: el 286 sin foliar: saltado en la foliación el folio CVIII, porque no falta en el texto ni está cortado.

La encuadernación de los tomos es de badana roja sobre tabla, con broches de metal, algunos rotos. Tenía en Toledo la signatura: Caja 52, número 22.

A. Paz y Melia.

DOCUMENTOS

I

CARTAS REFERENTES Á LA ORGANIZACIÓN Y AL GOBIERNO

DE LAS REDUCCIONES DEL PARAGUAY

Carta del Padre Provincial Diego Altamirano, de 15 de Noviembre de 1678.

Reverendos Padres misioneros. Pax Xpi. etc. Siempre a tirado mi affecto el tercio de los Padres missioneros, como el de mas estima en toda nuestra milicia de Jesus. Pero entre los demas que discurren fervorosos por ciudades y provincias, juzgo deven tener uno de los primeros lugares los destas nuestras Doctrinas que aun en los confines mas retirados del mundo han podido llenarle todo de admiraciones..... Porque ha crecido tanto la multitud que no solo llegan las familias de algunos pueblos a *400*, que es lo summo que le parecio al Santo Consilio Limense que podría sin faltar a su consciencia instruir un Parocho en estos Reynos, sino que pasan ya dos tantos y mas el dicho numero, han juzgado muchos Padres zelosos y de larga experiencia que en los Pueblos mayores es moralmente imposible el que muchos particulares no se queden muy ayunos segun [1] la Doctrina se enseña y vna vez sola cada semana, estando todos juntos en tan grandes templos donde los gritos de niños [inquietan; para evitar los males] que de aqui pueden originarse a las almas, deseo mucho que se execute el medio que muchos padres de gran espiritu han propuesto, y es que se divida la gente para oyr la Santa Doctrina,

1 En el ms.: *dequn*.

quedando las mugeres en la Iglesia, y los hombres en otra parte comoda fuera della, segun se haze á los españoles, en las plazas o en alguna ramada etc.ª y vn Padre enseñe la Doctrina a los varones y otro al mismo tiempo a las mugeres, lo cual dispondra el Padre Superior que por lo menos se execute en la Reducciones cuyo numero de almas llega ya a cinco mil. Y en los demas Pueblos de menor número no conviene se les prohiva este medio a los Padres Curas que le juzgaren conveniente para la mejor enseñanza de sus ovejas.

A este medio es prosimo otro que le tengo por muy necessario para conservar en toda virtud a estos naturales pobres, y es el que los Padres los traten frecuentemente, repartiendo los casiques o parcialidades por semanas, y hablando a cada familia o Indio en particular como Padre que les examina sus procedimientos, que se informa de sus necesidades, que se duele de sus trabajos, que les consuela en sus afficiones. ¡O quan insignes frutos producira este medio! Assi conoçerán todas sus ovejas de nombre y rostro el Pastor; assi le tendran amor; persuadido cada qual que con especialidad los ama recurriran a el con la confiansa que los hijos mas tiernos á sus madres piadosas. Mas poderoso sera este medio que el de los mayores castigos para tenerlos obedientes; para evitar yerros, caydas y escandalos.

Y ya que hemos llegado a los castigos conviene evitar dos estremos: el uno es del rigor demassiado que tienen los que no dissimulan falta alguna; esto aun entre Religiosos fuera excesso; quanto mas entre naturales tan rudos y de suyo mal inclinados. Pero si algo se le ha de perdonar mas de ordinario han de çer las faltas en acudir a cosas temporales, que no son peccados, los quales juzgo que solo deben castigarse, a mas no poder, quando no aprovechan otros medios de blandura. Y el castigo no ha de ser con palabras injuriosas, semejantes a las que acostumbran los seglares en tales occassiones, mal acondicionados. Palabras tales desdizen tanto de la autoridad Religiosa, que en qualquiera seglar de algun porte son feas, ni sirven mas que de irritar al indio y persuadirle que el Padre obra entonçes mas por enojo que con justicia, y despreciale como apasionado. Y es digno de considerar que, aun en los estrados forenses donde se condena al reo segun todo lo que se merece su causa, siempre fuera tachado el Juez que se demandasse en palabras afrentosas. Otro estremo es de demasiada indulgencia, con que algunos padres nunca o rara vez se persuaden a que delinquen sus hijos. La qual remision se experimenta que entre estos pobres es como incentiuo de multiplicarse peccados. Ni es necessario esperar plenas probanzas contra el acussado, y mas si ya tenia mala fama, pues basta el aver dado motivo a que del se diga lo que no se dice de otros; que assi obra vn Padre diligente con sus hijos, apartandolos, no solo de las notorias caidas, sino de las ocassiones y sospechas dellas. Aun mas dañoso fuera si queriendo los Superiores averiguar algunos delitos, sus proprios curas fuessen causa de que no se descubriessen, no cooperassen con los medios necessarios para sacar a luz la verdad, persuadiendo a los mismos indios que [no] la digan; quiera Nuestro Señor que no haya sido esta la causa porque ha cundido tanto el contagio que expondría a su total ruyna esta ferborosa Christiandad, estando tantos años oculto contra la natural facilidad en hablar lo que saben los Indios; también conviene que no se agan los castigos en Domingo quando la gente concurre a Misa y a la Doctrina, etc., segun los mas de los Padres me pidieron que determinasse, alegando para ello motivos de grave poderacion.

Pero en cualquiera dia que se aga el castigo ha de preceder examen de la falta, el qual examen debe supponer ya noticia bastante para presumir en el fuero exter-

no la dicha falta. Digo esto porque no solo es insufficiente la noticia adquirida en confeçion [si] expontaneamente se descubre el reo sin que se haya sabido por otra via, y esto aunque sea preguntando si la pregunta se le hizo como acaso por ver si prosede vien a cogerle en palabra para sacarle sus caydas ocultas de que ya no tenía noticia alguna ni sospecha bien fundada en singulares indicios. Este modo de inquirir no carece de graves excrupulos aun quando se hisieze solo para saber y cautelar; pero no hay duda que será del todo illícito para valerse del procediendo al castigo de la falta que assi se llegare a conocer, y mas si el castigo fuesse público, lo qual apunto aquí como resolucion de dudas que se me propusieron en la Vissita.

Para evitar muchas offensas de Nuestro Señor es medio necessario que todos los Padres missioneros procuren se casen los solteros que tienen edad competente, y quando faltare con quien, se busque en otro Pueblo. Y cierto que fuera irracional el cura que pussiese estorvo o no cooperasse a que las mugeres que en su pueblo sobran no se casen en otro, porque los maridos no las saquen de entre sus parientes; desordenado amor que las expone á ruina espiritual por no alejar las ovejas. No menos preciso pareçe para evitar caidas el reformar el excesso en los trages, quales son muchas gargantillas y brazaletes en las mugeres, polleras con guarniciones, y galas semejantes, conservandolas en su propio trage, pero de suerte que los tipois se les ajusten por el cuello para que no se les caigan quando trabajan las muchachas, ni descubrir facilmente los pechos. En los varones buelben á prevalecer los calzones muy justos, listonería, y en particular el pelo crecido por la parte mas interior (sic) de la cabeza. Ruego á todos que reformen estos abusos donde se allaren, empeçando por los Corregidores y Varistas.....

Desta Doctrina de S. Ignacio del Paraguay y Noviembre 15 de 1678. Siervo de V.V. R.as in Domino, *Diego Altamirano.*

Carta del Padre Provincial Diego Altamirano; 18 de Enero de 1680.

Reverendos Padres Missioneros. Pax Xpti, etc..... Para que conoscamos quan ageno sera de la mansedumbre apostolica qualquier excesso de rigor con los feligreses cometidos a nuestro cuydado, en cuya correccion se deven evitar qualesquiera palabras injuriosas, o que denoten irritacion, semejantes a las que seculares colericos suelen vsar cuando reprehenden, ô castigan a los indios, o esclavos que los sirven, las quales no sirven para mejorar al indio sino para que injuriado se irrite contra su cura, juzgando pendencia la correccion, que no le entrara en provecho. A las palabras compuestas y graves a de acompañar el castigo solo que fuere tan necessario para la enmienda y comun satisfaccion que no aya otro medio para conseguirla. Con los del Cabildo, çasiques, principales, y otros indios benemeritos y de sequito se a de negociar sin castigo publico, segun el orden, ni aun secreto si no es caso tan vrgente que no sea possible otro medio para evitar algun grave daño del pueblo, y quando se pudiere avisando antes al Padre Superior, el qual deve no dejar sin penitencia a qualquiera de los nuestros que en castigar o en palabras injuriosas excediere; pero seria desorden mas intolerable si algunos se atreviesen a poner manos violentas en algun indio o muchacho, aunque sea con pretexto de castigar graves delitos; todos saben que a semejante falta se impone en la pro-

vincia, capelo con disciplina publica, segun ordeno el Padre Provincial Truxillo, que por la pressente le renuevo y declaro que deve el Superior executar dicho orden con los que en las Doctrinas le quebrantaren, por el gravissimo daño que puede ocasionarse en toda esta christiandad si por resistirse algun indio llegare a poner manos en el Padre que le aporrea, y despues restado hiziesse gente amotinando el pueblo, lo qual podra conseguir con mas facilidad despues que por mas ladinos los indios cometen delitos por los quales se ven castigados no pocos de los principales, que no dejaran de tener escondido el dolor de la ceniza de su cojimiento con que al parecer se muestran sufridos. Y assi por amor de Nuestro Señor ruego a todos V. R.as que den luego cuenta al Padre Superior si tubiere[n] noticia que alguno de los nuestros pone mano o castiga por su mano a persona alguna de los indios.....

Los trajes que se an ya introducido son ya profanos para los indios, y como tales vsan dellos los mozos, con vn calzon tan ajustado que con dificultad puede cerrarse por los lados; por la rodilla descubren pañetes o con puntas o labrados colores, el pelo en muchos va prevaleciendo, sin atreverse ya algunos a hazerçele cortar con efecto y perseverancia, ni aun los niños y acolitos, los quales por vsar en la iglesia traje clerical deven tener el pelo como acolitos españoles y clerigos modestos; excessos que piden efectivo remedio, disponiendo los Padres Curas que empieze la reforma de los trajes por los muchachos y sirvientes de nuestra casa y principales del pueblo, a cuyo exemplo sera facil acomodar todo el pueblo. Tambien serya excesso volver a introducir para los danzantes libreas de seda, lo qual fuera de ser cargoso, superfluo, seria en algunos pueblos mas pobres contra la charidad y aun quizas contra justicia, empleando los bienes del pueblo en galanar demasiado los danzantes al mismo tiempo que muchos pobres del mismo pueblo andan desnudos; cuando la Iglesia vsa, segun S. Ambrosio, el deshazer los ornamentos y vasos sagrados para vestir a los pobres, y S. Thomas de Villanueva, y S. Carlos y otros Santissimos prelados desnudaron sus palacios y camas para vestir con los vienes propios a los pobres desnudos y sustentar a los necesitados; por tanto ordeno con todo aprieto que no se haga vestido alguno para danzantes ni para alguno de los indios, de çeda ni con guarniciones, botonadura de oro o plata. Y si lo imbiaren los procuradores no permita el padre Superior se gaste en las Doctrinas, sino se embie fuera a vender por lo que costó. Las libreas que al presente estan echas se vsaran hasta que se gasten. El exercicio de l s armas [es] oy mas necessario, quanto por varias partes mas nos cercan lo enemigos; por tanto, todos los Domingos del año abrá algun exercicio de tirar arcabuces, con vala; de las ondas, con piedras, y de los arcos, con flechas; y vn dia cada mes alarde general conservando las compañias con sus Capitanes y cavos de Guerra en cada vna y un Sargento Mayor y un Maesse de Campo en cada pueblo; cada Compañía de a cavallo a de ser de 50 y otros tantos tendra la de pedreros; las demas de infanteria seran de a 100; en ellas se alistaran todos los capaces de tomar armas y se procurará que cada soldado sepa vsar de todas las armas; los officiales de milicia seran siempre los mas valerosos, y porque se estimen los officios iran subiendo a ellos por sus grados segun merecieren por su valor, y les obedeceran sus soldados segun se practica en la milicia española. A los capitanes toca hazer que sus soldados esten diestros en el exercicio de todas armas y las tengan bien aviadas, como a los officiales Superiores respecto de todo el Pueblo. Dichos officios se deben dar en quanto se pudiere a los que mas juntan las buenas costumbres con el valor y nobleza, como se procurara siempre que los alcardes principales del cabildo se elijan

[de] los mejores officiales de guerra. Daraseles lugar en los vancos de Cabildo, no solo al Maesse de Campo y Sargento Mayor, sino tambien á todos los capitanes del número de las compañias particulares. Las armas de fuego siempre se guarden dentro de casa, sin permitir que ninguno del pueblo, aunque sea el corregidor, tenga alguna en casa, ni vna noche. Y para que esten limpias y bien tratadas, asi estas como las demas, abra indios de capacidad, señalados, que tengan por officio el cuidar de dichas armas, como el condestable en los navios.

Parece que algunos pueblos introducen el hazer grangeria de sus carpinteros, pidiendo precio de *500* pesos, como de derecho, porque vn carpintero vaya á otro pueblo a hazer algun retablo de su iglesia o cosa semejante. En lo qual declaro que la obligacion precissa solo es que el pueblo que pide el official pague su trabajo y le sustente a el y a su familia que deve tener consigo. Pero si el dicho official hiziese tanta falta en su pueblo que por su ausencia pierde el pueblo notables y considerables intereses, podra el Padre Superior señalar alguna recompensa que pague el pueblo en cuya obra se ocupa, al otro de don[de] es vecino el Official, segun el mayor o menor interes que pierde el dicho su pueblo por su asisstencia; ni porque no se le de interes alguno podra el Padre Cura negar dicho Official quando el Padre Superior lo ordenare que sin interes de su pueblo se embien a la obra de otro tantos y tales officiales, siendo todo para vtil desta grande christiandad y para mayor gloria de Nuestro Señor, que guarde á V. R.s de cuyos grandes merecimientos deseo con [1] el afecto de mi alma ser participante, y por eso tendre por la suerte mas feliz el poder ocupar lo que me restare de vida en servir a cada vno de mis amantissimos Padres missioneros, aunque sea en los ministerios mas humildes, y desta mi voluntad solo pido por retorno que me perdonen los yerros y me tengan muy presente en sus Santos Sacrificios y oraciones. Nuestra Señora de Fee, y Henero *18* de 1680.=Siervo de V. R.s *Diego Altamirano.*

Carta del Padre Provincial Thomas de Baeza, de 15 de Abril de 1682. Para los Padres Missioneros del Paraná y Uruguay.

Pax Xpti, etc.: No es tan apacible la vista de un hijo, o de un hermano o padre, que despues de larga ausencia lo halló en sus brazos, como a sido la de V.s R.s para mi afecto..... Encargo á V.s R.s la compassion de estos pobres; que se moderen en su castigo, en que algunos an faltado, sin distincion de personas, quando todo está cautelado con repetidos órdenes de N. P. General, y bastavan para la moderacion, los inconvenientes que se siguen, en especial de la fuga de los indios, dexando sus mugeres, entrandose en los pueblos de los españoles y a vezes entre los infieles, en cuya escuela aprenden malas costumbres, y lo que peor es entre estos las hechizerias y bocados, que an ocasionado estos años tantas desdichas.

En especial no se castigara corregidor alguno publica ni secretamente sin avisar primero al Padre Superior, a quien se hara relacion de los delitos y su prueva y se esperara su respuesta. Y menos se le quitará el baston; y lo mismo se practicará con indios de respeto y benemeritos, como casiques, capitanes, alcardes mayores y los del Cabildo. Lo qual se obseruará tambien con sus mugeres, que parece gozan de iguales preeminencias. Y el castigo en los Indios por culpa grave no passe

1 En el ms. *como.*

de *25* açotes, y en las indias de *12*, y no se passara á castigo mas riguroso y de afrenta, passeando al reo por la plaza ó poniendole en publico con algun instrumento de su deshonra, sin avisar al superior y esperar su respuesta.

Y porque ha auido muchos abortos por los castigos de las indias, no se castigará a ninguna sin saber primero si esta preñada, y si lo esta o ay duda [en] ello no se le castigara o amenazara con castigo aunque (las que lo) averiguen que no lo esta y ella dize que lo esta por librarse del castigo; que en esse caso se pueden vsar otros medios para su correccion, o dilatar el castigo hasta que salga a luz la criatura, o conste del engaño del fingido preñado. Que a ninguna india por castigo se le quite el cabello, ni la passeen por la plaza azotandola, sin que primero se avise al Superior para que determine lo que se deve hazer.

Y por que se a experimentado que mueren muchas criaturas guerfanas, que quedaron de pecho, muertas sus madres, porque no ay quien las de leche, tendrase cuidado se les den amas que les den de mamar, y para facilitarlo, a las indias que rehusan ser amas se les dara ropa para su vestido, y racion de carne todos los días; se les ayudará a hazer su chacra y de quando en quando se les dara yerba, y les daran vna guerfana que traiga en brazos la criatura, y a esta se le dara tambien de vestir y racion de todos los dias.

Que a los indios no se les obligue a trabajar en los areteminis, ni en tiempo de sus chacras se les ocupe en otras faenas sin licencia del Padre Superior.

Que a los indios que vienen del yerbal no se les registre los sacos o cestos que traen, ni menos se les obligue que lo lleven á casa del Padre, sino que voluntariamente los lleven; quando quieren comprar algunas cosas de que necessitan; exeptuase la yerba tocante al tributo ó *Tùpà mbaè*, como esta en vso.

Los Padres no introducirán cathecismo nuevo, fuera del que se usa y está aprobado..... Siervo de V.s R.s *Thomas de Baeza*.

Carta del Padre Provincial Thomas Donvidas, de 10 de Diziembre de 1685.

A los Padres Missioneros del Paraná y Uruguay:

Pax Xpi. etc. Con singular consuelo de mi espiritu he visitado las Reducciones. por veer logrado en la enseñanza y christiandad de los indios el santo zelo de V.s R.s..... Nota ha sido que la caridad que tanto Nuestro Padre S. Ignacio nos encarga no está en su vigor, y a repartido el afecto en algunas amistades y correspondencias particulares que siempre excluyen lo general, ya en algunas aversiones que brotan en demostraciones de palabras y escrito, que passan á murmuracion y censura de las acciones de sus hermanos, tocando a las vezes en mas que falta liuiana, no sin rezelo de que pueda ofenderse gravemente nuestro Señor. Y quando de esto escuse la inaduertencia no se escusa la de edificacion y escandalo que reciben los que las oyen, y con sentimiento me lo han advertido, porque no pueden tal vez evitar el oirlas. ¿Y que será quando llega a oidos del censurado? Mirelo cada vno por si mesmo y procure tener a su hermano en la estimacion que desea ser tenido de los demas, y se persuada que no todo lo que oye y se dice os assi; y quando lo fuera devia ocultarlo..... Con título de caridad ha entrado otro excesso. Y es en el agasajo, que se hase a los guespedes. Si este es como se debe, digno es de estima y en la Compañia se encarga assi. Pero no lo es el que se nota en algunos particulares

que reciben á los guespedes aunque no sean de los recien llegados de abajo con quienes es permitido hacer alguna mas demostracion) sino de los que ban de vnas reducciones a otras o passan por ellas, que se les recibe [con] chirimias, musica, cajas y clarines y otras demostraciones que [des]dicen de nuestra modestia religiosa. Y tambien en el excesso de comida, cessando la letura a la mesa mas vezes que la primera en que llega el guesped, que es lo que esta permitido, y no pocas vezes prolongando las quietes de las noches con dichos guespedes hasta muy tarde, hablando quizas de lo que se reparo arriba, pues no puede aver materia para tan dilatado tiempo sin tocar en muchas cosas escusadas. Y aunque esto no sea assi bastase [ir] contra las reglas y ordenes puestos por los inconvenientes que se siguen de la oracion del dia siguiente etc.ª Que bien se deja entender qual sera aquella por la preparacion de los puntos antecedentes. Suficiente agasajo es al guesped el comunicar y hablar con el de dia y no en los tiempos prohibidos.

Parece se ha dudado si el precepto que puso su R.ª del Padre Provincial Diego Altamirano acerca del modo con que se han de portar Rectores y procuradores cuando dexan su officio, obliga en la Reducciones; aviendo reconocido ser el sentir de los que se hallaron en algunas Juntas, que obliga dicho precepto, me parecio determinarlo assi, por que no son menores sino mayores los inconvenientes que en las Reducciones se siguen de lo contrario, monstrandose liberales y disponiendo de lo que tenian guardado quando saben les va sucessor, y quizas diciendo: *¡Yo que lo he trabajado!; busquelo si lo quiere y no piense entrar á casa llena.* Y los que son escasos en todo el año entonces se muestran liberales y limosneros y entra la obligacion de los servientes y de otros benemeritos, debajo de cuyo titulo disponen de lo quieren, quedando la Casa destituida de lo de mas consideracion. No se quita por esto que se acuda á estas obligaciones quando lo fueren en realidad de verdad, avisando al Superior de las razones que le motiuan a ello, y obrara con su liçencia, y si en tal caso esta no pudiere llegar a tiempo por la distancia, podra tambien obrar presuponiendo se la consederá, con obligacion de avisarle de lo que huviere obrado, en que se pueden convenir tambien los dos, el que entra y el [que] sale, guardandose los buenos respectos que se deven, teniendo por bien la disposicion del que sale quando se vee ser justa y moderada.....

Que los matrimonios sean de 15 años en las indias y de 17 en los indios encargó de nuevo Nuestro Padre General Carlos Noyele en carta de 26 de Agosto de 84; a vien de ser singular el motivo que obligue anteponerlo, y aun entonces sea comunicado con el Superior, porque a las veces puede aver algun inconveniente en no casarlos antes; pero son mucho mayores lo que se experimentan en que se casen muy niños.

Sentimiento es comun de muchos Padres la introduccion de algunos trajes en indios, vsando capas y calzoncillos ó pañetes labrados cuyas labores se muestran por debajo de los otros calzones; manguillas de Ruan, listones, botones y tambien lo de las guedejas; y aun en las indias se dice ay en tal ô tal parte algun excesso. Todo es necessario atajarlo, porque si van cobrando fuerças en semejantes cosas no se podran avenir con ellos los Padres, ni tenerlos sujetos. V.s R.s se persuadan que al passo que se hacen ladinos es la ladinez antes para mal que para bien, y no se diga de las Reducciones: *Multiplicasti gentem sed non magnificasli lætitiam.* Y no dexa de temerse con el tiempo algun desman.

El acudirles a lo temporal y atender a su aumento es muy loable, pues dello depende en gran parte [lo] espiritual, motivo que puede obligar a la tarea tan pe-

nosa en que estan los que cuidan de los pueblos; pero procurese que no se mude al contrario, haciendo fin el medio y el medio fin, y que no se de mas [de lo] preciso [y] necessario á lo temporal. Y supuesto que esto corre por quenta de los que cuidan de las Reducciones, deben de su parte diuidir el cuidado, en lo que se pudiere, con sus compañeros, pues estos los aliuian con mucho de lo espiritual a que deuian acudir como curas.

Las armas de fuego en algunas Reducciones no las he uisto con aquella curiosidad y aseo que solia auer antiguamente; ponganse en sus estantes con sus frascos y bandolas ô medidas de cargas, y que esten de suerte que en todo tiempo se pueda vsar dellas, estando señalados dos para cada arma de fuego y lo mesmo los loderossos (sic). Limpiense a menudo; y finalmente todo lo tocante a los instrumentos beillcos este a punto para (a) todo acontecimiento, no nos haga confiados la seguridad que parece al presente se goza. Haganse sus alardes los domingos, y con especialidad un domingo al mes en que se tire al blanco, y de los dos Padres señalará el Padre Superior quien hubiere de cuidar de dichas armas, que pareciere mas apto para su manejo.

En el castigo que se debe hacer por los delitos capitales que en tanta muchedumbre de gente no dexan de experimentarse algunos, es obligatorio poner el mas eficas remedio que en nuestra esfera se pudiere para que no queden sin la debida pena semejantes atrocidades que en las ciudades y pueblos de españoles se castigan con la de muerte. Y por faltar estas en nuestras Reducciones ha abido mucha nota de parte de los mismos seglares y de los Governadores, y assi parecio que lo que por ahora se puede disponer es que se haga vna carcel que sea fuerte y si se pudiere de piedra, dentro de nuestra casa, pero [no] [1] en el patio de las oficinas, adonde se les condene perpetuamente, y se les añadan tambien grillos ò cepo, dandoles de comer moderamente. Y porque no han faltado semejantes delitos en indias, se les disponga otra en [la] parte del pueblo que pareciere mas conveniente para que sean castigadas del mesmo modo. Y persuadanse V.s R.s que qualquiera omission [en] esto desagradara mucho á nuestro Señor, y que no es piedad sino impiedad el vsarla con los tales, pues se toma ocasion para que vayan siempre á mas los delitos, cuya averiguacion para dar esta pena la avra de hazer por si mesmo el Padre Superior o por persona enviada al pueblo para el intento, y bien probado el delito a juicio de los mas votos de la consulta no se podra innovar ni disminuir, aun por el mismo Padre Superior, sin que se de quenta al Padre Provincial, que oydas las razones que ay para mitigar el castigo ordenará lo que mas convenga al seruicio de Nuestro Señor.

Y no dexa de conducir para el horror á la culpa el que se dispongan rollos en todos los pueblos, que son insignias de justicia; y en los lugares de españoles y pueblos de indios los ay, y los Governadores que han venido á visitar estas Reducciones los han echado menos y mandado que se pongan. A cuyo pie se castigan los hurtos, que los ay considerables en bueyes, bacas y cabalgaduras. Y a los homicidas a quienes se hubiere de azotar vna vez cada mes fuera de la carcel perpetua, se hara en el mismo rollo. Y unas y otros, segun pareciere á los Padres, podran estar atados a el por el algunas horas del dia; todo es necessario para aplacar a la diuina justicia ofendida con semejantes delitos. Y quando de nuestra parte no se hiziere assi, su Diuina Magestad tomará la mano con algun extraordinario castigo que envie a estas Reducciones.

1 En el ms. *an*.

Reparo ha sido de algunos Padres si los avisos de las cartas que han dexado los Padres Provinciales al fin de su visita, como esta, son ordenes y obligan a sus observancia, o sola direccion. Digo que los mas son ordenes en quanto son advertencias de faltas de ordenes antiguos, ô tocan materias nueuas, dignas de ponerse por tales, quales son comunmente todas las que en esta se contienen. V.s R.s los admitan del buen zelo y afectuoso corazon con que se los dexo, deseoso de su mayor bien y perfeccion; y voy muy edificado del religioso proceder [de] V.s R.s á quienes ruego me encomienden a Nuestro Señor que guarde á V. R.s Desta Doctrina de S. Ignacio del Paraguay y Diziembre a 10 de 1685.=Siervo de V.s R.s — *Thomas Donvidas.*

Carta del Padre Provincial Thomas Donvidas, de 13 de Abril de 1687.

Para los Padres Missioneros.

Suspendí la conclusion de la visita hasta ir al Monday, y consolarme con los P.es que en essa nueva Reduccion assisten con tanta edificacion y trabajan apostolicamente en la conversion de essos infieles; pero mi suerte han sido tan corta que me lo ha embarazado dos vezes que lo he intentado. La primera por lo riguroso de los caniculares y continuos aguaceros, impossibilitando mas lo arduo del camino; y assi lo suspendi para la buelta de la visita del Collegio de la Assumpcion, y que mitigados los calores y más tratables los caminos me disponia al viaje; pero Nuestro Señor que con superior Providencia lo hace todo, parece lo estorba con vn achaque que le ha sobrevenido a mi compañero el hermano Andrez Brun, que nos ha tenido en no pequeño cuidado de su vida, y tambien el accidente que padece su Rev.a el P.e Superior, que totalmente impossibilita su ida hasta que Nro. S.or sea servido de darle salud, que con ella podra acudir a esta obligacion, sacandome a mi tambien de ella para con aquellos christianos.

Con esto he dispuesto mi vuelta a la Provincia, adonde me llaman algunas dependencias del officio, llevando a todos V.s R.s muy en mi coraçon por reconocer quan loablemente trabajan en el bien de aquestas almas, atentos a su propria perfeccion, que es sobre que entra bien el cuydar del bien de los próximos. Agradesco a V.s R.s vna y muchas vezes el santo zelo con que cada qual de su parte ha atendido a las mudanças y divisiones de los pueblos, empressa bien dificil, pero que la vemos executada con mucho consuelo mio, por el alivio que se les sigue a V.s R.s, mejor expediente en lo tocante a la doctrina de nuestros hijos y a lo temporal de su sustento. Lo que encargo a V.s R.s es que se procuren evitar differencias en los términos de dichas Reducciones y de sus estancias, y tambien de las antiguas, sin que se de lugar a excitar nuevas controversias saliendo con empeño a la defensa con título de querer cada vno favorecer a sus hijos, lo qual aunque lleva apariencia y color de zelo no lo es todas vezes. Pero quando se offreciesse alguna duda, con razones buenas y palabras religiosas se pueda proponer al [1] P.e Superior, que visto y consultado determinara lo más conveniente, atendiendo que su R.a es propiamente el Superior de todas las Reducciones, y los curas en lo tocante a lo temporal subditos suyos..... Algunos puntos se confirienron en las Jun-

1 En el ms. *el.*

tas, determinandolos segun el sentir de los mas votos, en que todos V.s R.s mostraron su santo zelo y deseo se [1] lleven adelante en su execucion, y son los siguientes:

Que en las Doctrinas se les explique y pondere lo mas seria y gravemente que se pueda, la gravedad del nefando y vestialidad y el pecado que se comete con entenado y entenada, cuñado, cuñada, y de consanguinidad en primero y segundo grado; el aver procurado dar yerbas venenosas y polvos; y explidada la gravedad y disonancia de todo lo dicho, assi en el secreto de la confession quando se ofreciere a cada qual, como en lo publico a todos en general, se les intime la pena que a cada culpa se assigna, y es: por el nefando y bestialidad tres messes de escarmiento en carcel, sin que salga a cosa alguna fuera si no es a Missa, y en dichos tres messes se les de quatro bueltas de azotes de a *25* cada vna en la plaça, atado al rollo, y estará en este tiempo con grillos bien remachados, y en la comida será parca; y todo es poco respecto de las penas de muerte que ponen las leyes. Y el que diere yerbas venenosas y polvos, si al paciente se le sigue la muerte, sera puesto [2] en carcel perpetua como el que cometio homicidio; pero si no se le sigue, llevara la pena arriba señalada.

En los demas delictos de incestos, assi de con sanguinidad arriba dichos y de entenados con madrastras y suegras etc., y el aborte procurado, se les enserrará por tiempo de dos messes con grillos, y en este tiempo se les dara dos vueltas de a 25 azotes cada vna, en el rollo, passeandolos por la plaza, y los que incurriessen en esto se les privara totalmente de officio; y encargo á V.s R.s se porten con la severidad devida en affearles estos vicios, y se executen las penas.

Que no se consienta que el corregidor ó otra persona del cabildo haga averiguaciones de delitos, y principalmente contra el sexto mandamiento, ni passen á castigo alguno por si mesmos, ni se lo permitan V.s R.s por inconvenientes que se han experimentado, sino que corra assi la averiguacion como el castigo del delito por la direccion del Padre y orden suyo, porque los indios han mostrado en algunos pueblos desseo de introducirse al govierno politico contra la authoridad de los Padres. Basta executen lo que se les ordenare, y esto con asistencia del Padre, para con los indios y para con las indias, algun indio de toda satisfaccion.

En las fiestas que se hazen en los pueblos el dia de su Patron, se evite toda profanidad, assi en ceremonias varias que se han introducido como en que los Alferez entran y esten en la iglesia con cogia, espuelas y sombreros puestos; que todo esto se quite y tambien el adereço de los cavallos con listones y colonias, que no conviene privar al adorno de los templos por aplicarlos a los de los cavallos, segun se ha executado en algunos pueblos, no con pequeño reparo de los que assistan a las fiestas; y no satisface el exemplar en las tierras de los españoles, pues alguna diferencia ha de aver entre los vnos y los otros, y crean V.s R.s que lo que nace del buen desseo del festejo de la fiesta puede redundar en perjuicio por la ocasion que se les da de avilantez, cada dia mas, haciendose el govierno mas dificil, y assi es necessario siempre que vele [el] cuydado y zelo de V.s R.s midiendo las acciones con la devida cordura, sin que de nuestra parte concurramos á que [se] desquicie el buen exemplo que aprendemos de nuestros mayores. Assi me lo prometo todo y espero se lograra mi buen desseo, corriendo el cumplimiento de lo dicho por el mucho espíritu, religion y prudencia de V.s R.s, a quien me guarde Nuestro Señor como se lo suplico en mis quotidianos sacrificios, y ruego no me

1 En el ms. *le*.—2 En el ms. *presto*.

olviden en los suyos para que acabar con bien lo poco que me queda de vida. De Nuestra Señora de Fee y Abril 13 de *1687*. De V.s R.s humilde siervo, *Thomas Donvidas.*

Carta de 14 de Diciembre de 1688 del Padre Provincial Thomas Donvidas, para toda la Provincia.

Pax Xpti etc. En carta que recebi de N. P. General Tirso Gonzalez en siete de corriente por el Brasil, su fecha de *20* de Noviembre del año pasado de 87, me ordena ponga de su parte dos preceptos de santa obediencia a toda la Provincia y a qualquier collegio ó sujetos en particular que les pueda tocar por qualquier modo.

Primero que ninguno de los nuestros introduzca en esta Provincia mercadurias de estrangeros segun lo tenia ordenado y mandado el Padre Juan Paulo de Oliva, de buena memoria, en vna de sus cartas, que es la quinta.

Segundo: que ni en Buenos Ayres ni en otra parte de la Provincia se admitan ó depositen en nuestras casas piñas, plata, ropa, ni otra cosa de contrabando, ni se dissimule o pase por alto, ni se funda la plata ni se haga otra cosa alguna a beneficio de seculares contra las cedulas, leyes o prohibiciones Reales.

Estas son las formales palabras de los dos preceptos de su Paternidad. Y siendo tan grave la materia por si mesma induce la obligacion del precepto; V. R.s manden ponerlos en el Libro de los ordenes de los Generales, intimandolos primero a su comunidad. Dios guarde a V. R.as como se lo suplico. Buenos Ayres, 14 de Diciembre de 1688. De V. R.a Siervo *Thomás Donvidas.*

Carta del Padre Gregorio Horozco, Provincial desta Provincia, etc. de seis de Febrero de 1689.

Suplira esta el consuelo que me avia de ocasionar el veer y tratar a V. R.as y cada una de sus Doctrinas y pueblos, participando lo que Nuestro Padre General escrive con la ocasion de la entrada de su govierno, deseoso de nuestro adelantamiento, y agradeciendo lo que V. R.as hazen en [bien] de estas almas de su feligreses.

Comenzaré por el primer capitulo, que toca â V. R.s; son las palabras de Nuestro Padre General: *hacen algunos Padres que viven en las Reducciones tristes discursos açerca de su conservacion y de que se puedan restituir al estado en que se ha visto, aviendo caydo los Padres del mejor consepto y estimacion de santidad que tenian con los indios, y aviendose hecho estos insolentes y atrevidos con la experiencia de lo que pueden con sus calumnias y otras cosas semejantes; V. R.a con su zelo y prudencia les advierta el poco peso que tienen estas ponderaciones; Dios es el que ha de conservar las Reducciones y hacer fructuosos en bien de aquellas almas nuestros ministerios. La 1.a diligencia de nuestra parte para que vse su Magestad de estas misericordias y coopere con los que le sirven, es atajar evidentes escandalos. Sera conveniente que V. R.a les prevenga â todos que deslumbren a los indios si se offreciere ocasion de acordarse de N. para que convengan en significarles que por su vejes y de debilidad vive en vn collegio, exhorteles V. R.a a que con vnion entre si y con santo zelo y con vna vida apostolica reparen qualquiera quiebra que aya padecido en aquella nueva christiandad nuestro credito, como sucedio en los*

escandalos que se dieron en los primeros siglos de la Iglesia; y concluye esta carta diciendo açerca de lo temporal y creses de la renta del sinodo, roperia y almacen. Esta liberal y amorosa Providencia de Dios obliga a todos essos Padres a promover con el exemplo y sus ministerios infatigablemente su Divina Gloria en vien dessos pobrecitos, y tambien nos obliga todos a vivir perpetuamente agradecidos a la Magestad Catholica del Rey Nuestro Señor, pidiendo instantemente â Dios prospere su Imperio y le de larga sucession.

En otra dize Nuestro Padre: *de los templos de Loreto, S. Ignacio y Santo Thome todo nos consuela mucho, y es argumento del fervor y gusto con que los indios se aplican al culto Divino y exercicios christianos. Dos cosas se nos advierten prudentemente: La primera es que se deve poner moderacion en el exceso que [hay] de comprar telas preciosas y costosas para ornamentos, y que bastara para la fiesta titular vn ornamento de tela â precio acomodado, y los demas de damascos, rasos y medias lanas* [1] *de todos colores. Lo segundo es que, si como se ha pedido, ay cuydado y providencia de comprar y llevar los ornamentos de Evropa, se ahorran de las quatro partes las tres; vno y otro en beneficio de los indios, que por ser pobres y estar al cuydado de los nuestros lo debemos solicitar. V. R.ª dara los ordenes convenientes, y que cada dia se reconozcan los indios mejorados en lo temporal por la vigilancia de los Padres, sin que falte a los indios cosa alguna de las han menester para el vestido y comida, reservandose con buena providencia en las estancias ganado con que socorrerse en tiempo de necessidad. Esto es muy importante para que atiendan a los medios de su salvacion, sin la molestia de la necessidad que tanto suele congojar y divertir a cuydados temporales. Tambien es convenientissimo para que vivan en paz y gozen con libertad los bienes que les da Dios, la destreza que tienen [para] el vso de las armas contra las injustas violencias e invaçiones que tanto les fatigaron antes que se pudiesen defender.*

Agradezco a V. R.ª que aya reducido â composicion y concordia las Reducciones so[bre]las tierras. Y tenemos notícia de que los Padres se suelen encender demasiado en estas contiendas; si algun discontento del corte que V. R.ª con tanta consideracion ha tomado, recurriere aca, le pondremos silencio.

Encargo a V. R.ª con las veras possibles que no permita que los nuestros ocupen de[ma]siado a los indios, assi porque tengan lugar para beneficiar sus tierras y atender á sus labores, como por que no seamos acasion de reparo y murmuracion a los seglares que atribuyen las diligencias con que en Indias y Evropa se ha procurado esten essentos del servicio tan pretendido, no à zelo de su bien, sino a nuestra convencia é interes. Valerse dellos para [que] vajen a conducir ropa, vino, sal y to[do] lo necessario, es justo como se les pague enteramente su jornal segun la tassa de los Padres Provinciales. Este cuydado repito á V. R.ª, porque se repiten las quexas del excesso que ay en fatigar los indios.» Y aviendo dado gracias por las Reducciones de los del Monday y Guenoas, añade su Paternidad: *Estas noticias son de grande consuelo, pero no puedo dexar de decir á V. R.ª lo que* PERSONAS ZELOSAS [2] *sienten de las Missiones a nuevas converciones de gentiles, y es que en essa Provincia ha desmayado mucho el zelo dellas en que tanto [se] señalaron los primeros Pa-*

1 En el ms. *lamas.*

2 PERSONAS ZELOSAS dice el manuscrito; no obstante lo cual, el P. Pablo Hernández, S. I. sin haber jamás visto el original, en un libelo publicado contra otro del Sr. Garay, afirmó que allí se leía: *dicen los enemigos de la Compañía;* y á renglón seguido llama al Sr. Garay calumniador y falsario, inventor de aquellas palabras. ¡Buen modo de escribir la Historia!

dres y antiguos Missioneros, y que lo que se haze es poquissimo, y casi se reduze â aparentes acometimientos y complimiento, para escusar la nota de los [que] veen tantos sujetos conducidos de Europa a expensas del Rey para la conversion de los infieles, cuyas varias naciones viven conterminas â essa Provincia. Aunque pareçe mayor la ponderacion y el encarecimiento que la falta, fundamento tenemos para temer que no es poca la que en esto ay. Ruego a V. R.ª por la sangre de Jesuchristo derramada por essas almas que no permita se pierdan tantas, afervorizando a los nuestros para que no hagan menos que los antiguos, quando son sin comparacion mas.

Estas clausas de Nuestro Padre [1] en sus cartas dicen bien el zelo que a su Paternidad assiste y con que pretende nuestros progressos a mayor gloria del Señor; y como me consta que en V. R.ˢ esta vivo este fundamento me basta representarlo para entender obrara mas que otra abundante exhortacion. Ruego á V. R.ˢ reciva[n] esta por señal del crecido affecto de darles todo consuelo en lo que se offreciere y me encomienden á Nuestro Señor para que acierte a conseguirlo, en sus Santos Sacrificios, etc. Santiago y Febrero *6* de 1689.=Siervo de V. R.ˢ *Gregorio de Horozco.*

Carta del Padre Provincial Simon de Leon, de 1.º de Agosto de 1697, para las Doctrinas.

Mi Padre Superior: Pax Xpti etc.

En las cartas que recibí de nuestro Padre General, su fecha 1.º de Iunio de 1694, recibi varios ordenes que en otra comunicaré a toda la provincia; en esta participo a V. R.ª los que pertenecen a estas Doctrinas, los quales hara notorios V. R.ª a todos subditos para que enterados de la disposicion y gusto de nuestro P.e, como tan siervos de Dios y tan obedientes se ajusten a su voluntad.

1. Aviendole mi antecessor P.e Lauro Nuñez avisado a nuestro P.e lo que avia dispuesto acerca de los vestidos de seda de los danzantes lo aprueva y aña[de]: solo ocurre añadir que lo que V. R.ª, segun me avisan, dexó permitido que pudiesen comprar paños de Londres y de Olanda y finos de Segovia, tiene los mesmos inconvenientes de gasto y profanidad qne las telas de seda y asi se les deven tambien prohibir.

2. Aviendole avisado a nuestro [Padre] la prohibicion del aguardiente añade nuestro Padre para que los Padres tengan lo necessario del género hasta que en vna de las Doctrinas se saque, (y) que el Superior dellas reparta a los Padres lo que hubieren menester. Pero porque los Padres escriven [y] casi todos afirman que el aguardiente es a los indios remedio utilissimo y aun necessario para las picaduras de viboras, encargo que a los Padres no se de con medida tan corta que no les sobre algo para poder dar a los indios que necesitaran del por medicina de las picaduras. Yo añadiera de los pasmos que son mas ordinarios y necessitandose medicamento.

3. Aviendo llegado a manos de su Paternidad varios informes contra el collegio de las Corrientes, o por mejor dezir, contra el embio de los indios, pagas suyas y gastos que las Doctrinas hazian en favor de aquella fundacion con menoscabo

1 En el ms. *Padres.*

proprio, dice nuestro Padre: Ordeno; Lo 1.º que solo se embien cada mes 24 indios de las Reducciones: que siendo estas 24 y tan numerosas a cada vna le viene a tocar en vn año por espacio de solo vn mes, en lo qual no puede tener los inconvenientes que se ponderan [1]. Lo 2.º que sin expresa orden del Padre Provincial no se les embie a los Padres de la Corrientes cosa alguna para su sustento o vestido, porque assi se medira a la necessidad quando fuere necessaria alguna limosna de las Doctrinas para la asistencia de los sujetos que viven en aquella fundacion. Lo 3.º dize al Prov.l que V. R. encargue al Superior y P.es de la fundacion que tengan y guarde[n] cuydado de los indios, assistirles con el necessario sustento, como en lo espiritual, enseñandoles la Doctrina christiana y [2] haziendolas cumplir con las obligaciones christianas.

4. Aviendole informado a nuestro Padre que para evitar muchas ofenzas de Dios era necessario que se hiziessen casas o ranchos separados, para cada familia, de suerte que no tengan por lo interior comunicacion con otro rancho, añade Nuestro Padre: *Ordeno quede contînua la separacion* [3] *en esa forma.*

5. Ordena Nuestro Padre que se guarde en todas las Doctrinas la ordenanza Real que manda que los españoles en pueblos de indios no se pueden detener passados tres dias, porque con detencion mas larga inquietan las indias, y añade Nuestro Padre: *severissimamente ordene a los Padres curas qae hagan guardar tan sancta ordenanza y tan necessaria para prevenir tales escandalos.* Hasta aqui nuestro Padre, y confirmandome con su disposicion ordeno a todos los curas de los dos Rios y dos jurisdicciones que son y sucedieren ó [a] esto[s] algun tiempo substituyeren, que no permitan la asistencia de los españoles en sus Doctrinas pasados los tres dias despues de su llegada, y que pasados, el Corregidor mandeles traygan sus mulas o bueyes para que prosigan su viage ô salgan de la Doctrina, para que no se sigan los inconvenientes insinuados.

Dize Nuestro Padre en muchas de las Doctrinas aseguran que se asiste poco a los indios en lo que toca á su christiana enseñanza; en vnas porque los curas ponen el mayor cuydado en adelantar lo temporal, que apenas se les oye hablar [4] de otra cosa; en otras por el grande número de familias a que es imposible acudir un cura, a vezes solo, y otras con algun compañero enfermo. Y como veo la grave obligacion que tenemos de asistirlos, deseo que se ponga sumo cuydado en cumplirla poniendo sujetos idoneos..... La Cruz 1.º de Agosto de 1697. Muy siervo de V. R.ª *Simon de Leon.*

Carta del Padre Provincial Ignacio de Frias, de 1699, 30 de Noviembre.

Pax Xpi-etc..... Por aver reconocido en lo temporal de los edificios poco adelantados los pueblos, ordena N. P. G.l Tirso Gonzales en carta de 31 de Henero de 1696, que apliquen los PP. curas a los indios que acomoden sus habitaciones con decencia, y por no aver bastado tantos ordenes para que en tantos años los Padres Curas se apliquen á este trabajo, con veras manda a los Pes Provinciales que en las visitas tengan mucho cuidado de visitar la habitacion de los indios, y en el Pueblo que no se hallare de vna visita en otra adelantado y mexorado en la viuienda de los indios, quitase el curato al cura y se lo den a otro: y añade su Pa-

1 En el ms. *ponderar.*—2 En el ms. *que.*—3 En el ms. *reparacion.*—4 En el ms. *hables.*

ternidad: *los muchos, graves y manifiestos inconvenientes que ay en la forma de hauitacion que tienen los indios, viuiendo varias familias sud eodem tecto en ranchos que tienen comunicacion por de dentro;* y assi ordena que sin perdonar a diligencia ni trabajo alguno se procure reformar la viuienda, de suerte que cada familia viua separada, sin que de casa a casa o de rancho a rancho aya comunicacion alguna por la parte interior, porque en vnos indios faciles assi mesclados y con tan frecuente ocasion dentro de casa, esta expuesto a adulterio y ofenzas de N. Sr.; assi mesmo en dicha carta renueva su Paternidad, atendiendo al buen Govierno de lo temporal, el orden que ninguno de los Pes Curas pueda embiar los indios al yerual ni a las vaquerias ni balzas a Santa Feé ó Buenos Ayres, sin lizencia del Padre Superior de las Doctrinas, y que no la de sino consultadas las causas y necessidad de embiar al yerual, vaquerias etc.; y para el Govierno en lo espiritual ordena assi mesmo su Paternidad que con los indios recientemente convertidos y no bien radicados en la fé, no se vse de castigos, y advierte que por no auerse obseruado esto y averse hechado grillos se an huydo algunos que, bueltos a su infidelidad y contado a otros lo que pasan hazen con el miedo que les meten muy dificultosa su reduccion y conversion a la fé; y en orden al castigo de los demas yndios en general y execucion de las penas [contra] extraordinarios y mas graves delitos, para que se haga con mas justificacion y consideración ordena su Paternidad por medio muy conducente que no puedan los Padres Curas proceder a la execucion de las penas sin que asegurada bien la persona del delincuente y probado extrajudicialmente el delito grave, embie escrita la causa al Padre Superior de las Doctrinas, quien la consultará y por el parecer de los mas resuelva, assi del delito y prueva como del castigo que se le á de dar, y asi se executará si no es que de la consulta resultasse recurso al Padre Provincial. Y yo de mi parte ordeno á V. Rs., despues de aberlo consultado y mirado bien, que los castigos ordinarios de las mugeres se hagan, por la decencia, por medio de otras mugeres, si no es en caso de algun delito grave en que podra executar el castigo algun indio anciano con la decencia que se deue. Y assi mesmo ordeno que no se permita que los Corregidores, Alcaldes etc., castiguen persona alguna sin avisar primero al Padre cura, por los inconvenientes que se an reconocido de castigar sin causa, solo por vengarse de los que tienen por contrarios o por conseguir por [este] medio y fuerza, de las mugeres, el cumplimiento de su torpe aficion. Y aunque ya en las Juntas an oydo V. Rs lo contenido en la carta *19* de dicho despacho y algunos puntos ya mencionados, no obstante, porque quede memoria bueluo a encargar de nuevo lo que su Paternidad advierte, y es que los que escriben a Roma procuren hazerlo con algun aseo y claridad, porque las cartas que se le han escrito a su Paternidad destas Reducciones, *an ido con tanto desaliño, tan llenas de borrones y tan borradas las razones, que sobre no poderse leer solo de indios para indios puede[n] seruir;* son palabras de su Paternidad. Y en orden a la Missa que se a de dezir en el aniversario de nuestros difuntos en execucion del decreto *8* de la Congregacion *13*. General, dize su Paternidad que es ut in anniversario Defunctorum.=Oratio Vnica. *Deus Indulgentiarum Dominus: relicto Verba famularum, et dicitur Dies iræ.*

En conformidad de lo que dejo ordenado en particular en los Pueblos acerca de que los indios se adiestren en el exercicio de las armas, vuelvo a encargar en comun a V. Rs en cumplimiento de lo que en nombre de Su Magestad está encargado, por conduzir assi para la defenza destas Doctrinas y Pueblos de las invaçiones de los mamalucos y de otras qualesquiera hostilidades assi de infieles vezinos como de

naciones extrangeras, y tambien para los socorros que en seruicio de Su Magd se piden para el puerto de Buenos Ayres, y si les falta la destreza en manejar las armas seran inutiles para vno y otro; por esso para que se hauiliten dejo ordenado que los dias de fiesta se exerciten en todo genero de armas de fuego, flecha y honda, pica y lanza, y en especial en las de fuego en que se ha reconocido no estar bien disciplinados, pues apenas ay quien sepa tirar vn mosquete o arcabuz, como se deue, pegando fuego para disparar con algun tison o cuerda con la mano, sin saber poner la cuerda en el serpentín, ni en la medida y proporción que se requiere, ni tirar a la cara apuntando como se acostumbra para el acierto, y por esso para que se aficionen al manejo de las armas y se exerciten en ellas con cuidado y emulacion se les pondran algunos premios y se daran a los que con mas acierto y destreza tiraren al blanco. Por remate encargo a V. Rs lo que segun buena conciencia está de suyo encargado, y es averse reconocido gran falla en el lienzo, romanas o medidas, como almudes, fanegas etc. porque al lienzo suele faltar el anchor que segun ordenanzas Reales se le deue dar para que valga a pezo la vara, y se a reconocido que siendo el anchor que pide la ley de vna vara le suele faltar vna sexma, y a vezes mas, de que se sigue grave perjuizio al que le compra, pues en 600 varas reciue 100 varas menos, y segun fuere la cantidad maior sera maior el perjuizio; que esto sea contra conciencia bien se ue y contra nro buen nombre, pues lo han reparado los seculares y lo ha[n] censurado con desedificacion, y quiza tomando el mal ejemplo para hazer lo mesmo, persuadidos serles lícito, pues los Padres de la Compañia lo hazen; y assi ruego â V. Rs que pongan cuidado en esto y en que las romanas y demas medidas se cotejen con las que estuvieren fieles, remediando las fallas que hubiere, advirtiendo que la arroba de cosas líquidas como miel etc., no es por peso, sino por medida, y el remedio por lo que toca al lienzo, medidas, romanas etc. conduce mucho para que el comercio de vnos Pueblos con otros en estas doctrinas sea fiel, que no es razon que el que da tabaco ô yerba, yeguas, vacas etc. a trueque de lienzo, se le pague con el que no tiene el anchor que pide la Ley, y porque ya ha sucedido el caso de pagar con dicho lienzo angosto a peso cerrandose en que se le deue reciuir, alegando que es lienzo vsual y corriente, en grave perjuicio del que lo reciue, ordeno que se ponga remedio, pues lo pide la razon y justicia, y por euitar qualquiera motivo de justa demanda de quejas que se me an dado por parte de los que se hallan damnificados, assi seculares de la vezindad, como Corrientes y Paraguay, como destos Pueblos y Doctrinas que estan a nro cargo..... Santos Reyes del Yapeyu, y Noviembre 30 de 1699. Muy siervo de V. Rs *Ignacio de Frias.*

Carta del Padre Ignacio de Frias Provincial de esta Provincia de 1701, 28 de Agosto.

Pax Xptì etc..... Está ordenado que la gente se adiestre en la disciplina militar y que se exerciten en la[s] fiestas a tirar al blanco con bocas de fuego, flechas y piedras..... solo podrá parecer cosa poca a quien le falta el conocimiento para conocer los gravisimos daños que la omission en este particular causa y a causado, pues con daño irreparable, a costa de tantas vidas, estamos llorando tan [grande] falta [y] descuido, ya por hauerse ido con tan poca prevencion la primera ves quando se fue a requerirlos que se fuessen, lleuando armas no mas que a la apariencia, en especial las bocas de fuego, tan mal preparadas que mas parece que las llevauan para bien parecer que para pelear; las balas maiores que las bocas. Estas sin vaqueta; otras sin llaue; vn solo caballo cada vno, y esse tan rematado que impossi-

bilittó la consecuzion de la perfecta victoria; ¿que otra causa fue la de la derrocta de nuestros indios en la segunda refriega sino el desorden con que hiban, sin forma de escuadrones, con vn total descuido esparcidos por la campaña en el lugar de maior peligro al tiempo que el enemigo acomettio, que aunque barbaro se porto en esta ocazion como soldado mui diciplinado? Pues logro vn tan prodi[gi]oso lanze fiado en el enorme descuido de nuestros indios matando 43, hiriendo a mas de 80, y fue milagro no los mattara todos segun fue el descuido; casso que ha de parecer tan mal si se saue que no dudo que el sumo credito que estas missiones an adquerido con tantas y tan gloriosas hazañas le podian [1] perder. Yo he procurado durante el tîempo de govierno hazer lo ultîmo de potencia, ya de palabra en las conversaciones, ya por escripto en los memoriales, ya con el exemplo, assistîendo personalmente en los alardes, ordenando que tîren al blanco en mi presencia para animarlos, y me consta que algunos an hecho y hazen muy poco casso. Y assi ordeno seriamente a los dos P P. Superiores del Parana y Vruguay que cada mes examinen si los Indios exercitan las armas tirando al blanco, como esta ordenado, con flecha, piedra y arcabuz.=Y assi mismo ordeno a los dichos P. P. Superiores que quando visiten los Pueblos visiten la armeria, y en no estando bien conpuesta, las armas, limpias y aseadas, en especial las bocas de fuego, procurara[n] poner remedio.=Assi mismo ordeno que todos los Pueblos tenga[n] la maior y mejor cavallada que possible fuere, segun sus fuerças, quedando a juizio de los P. P. Superiores señalar el numero que cada Pueblo puede y conviene que tenga, obligandoles si no los tienen a que compren, y asi mismo dichos P. P. Superiores los vean y visiten quando visitaren los Pueblos; y me mueue a poner este orden el ver la suma falta de cavallos que ai y auido en este repentino de accidente, pudiendo hauer ocasionado su falta la rruina de estas missiones.=Y aunque la principal defensa es Dios quiere su Magestad Santisima que nos valgamos de medios humanos mediante su diuino favor, y por esso quando Dios quiere castigar vn reyno le quita los soldados. Y es vna de las terribles amenazas que Dios haze a su pueblo, diziendo que quitara los varones esforzados y guerreros. Asi lo dize por Isaias: *ecce nunc dominator Dominus exercituum auferam a te, Ierusalem, validum et fortem.* Y como si no se hubiera vastantemente esplicado inculca que quitara el valeroso, y el fuerte y varon guerrero. *Fortem et virum bellatorem.* Y es de notar que primero dize que quitara al varon esforzado y guerrero, y luego que quitara los juezes, prophetas, varones de autoridad, consexeros, sabios, etc. *Et nunc auferam fortem et virum belattorem, iudicem et Prophetam, consiliarium* etc. Y estos varones esforzados y guerreros que Dios tiene destinados para la [de]fenza de estos Pueblos escogidos de estas missiones en lo espiritual son V. R.as, y en la corporal los indios, y no lo podran ser estos si V. R.as, debajo de cuya diciplina estan, no los adiestran. No ay duda de que estan muy necessitados de la diciplina militar y de hazerse capazes de las cosas de la guerra en los presentes contratiempos, adiestrandolos en ordenar exercitos, formar esquadrones y demas cosas que para la guerra se requieren, como son preuenciones de viberes, municion etc.; vso de estratajemas, de que aun los mismos barbaros se valen, y tales que aun los soldados mas vetteranos de Europa apenas las pudieran vsar con mas accierto. Ruego a V. R.as me encomienden a Dios, que les guarde como se lo suplico. Santiago y Agosto 28 de 1701.=Muy siervo de V. R.a=*Ignacio de Frias.*

1 En el ms. *pedian.*

Por la copia:
M. S. y S.

II

POESIAS DEL DOCTOR AGUSTIN DE OLIVA [1]

2.ª

CARTA QUE ENBIÉ AL SR. DON DIEGO DE SOSSA VN VERANO DENDE MONTILLA A CORDOUA.

Muy illustre Señor:

Antes a ssido posible
disimular mi passion,
mas siendo ya tan terrible
¿quanto no sera creible
el quexarme con razon?;
¿quien imagina melon
grande y fino,
Roxo como vn granadino
a la puerta de San Pablo
que no llora de mohino?;
en seco pueblo y mezquino
yo reniego del diablo
de me ver,
Donde no se puede aver
ciruela monje, ni lega;
donde no quiere naçer
moscatel ni vejariega;
quando mi comida llega
digo assi:
Desuenturado de mi
que me truxo Dios a dia
esteril de rehani
doriegal y xahari
sobrando en la juderia;
grande es la melancolia
que se cobra
Pensando en la mala obra
que no se ua de mis mientes,
que padezca yo çoçobra
por lo que en mi cassa sobra
cada dia a mis siruientes.
Aqui no hablan las gentes
cosa buena,
sino gorda verenjena
terrible ya de çocata,
calabaça como entena,
pera que al comer da pena
y os ahoga y casi os mata.
Badea que desbarata
la barriga
y puede dar vna higa
a las purgas de Hipocras,
y cebolla mi enemiga
que me destruye y fatiga
hediendo sienpre jamas.
Rauanazo sin conpas,
tan crecido
que creo que fue nacido
antes que yo me criasse,
entallecido y florido,
que a ser el tercio comido
yo no dudo que matasse.
Turco ni moro no passe
por la uida
tan estrecha y encoxida
que passa por su doctor,

1 Estudiadas con más detenimiento estas poesías, creemos que sin duda alguna pertenecen al Doctor Agustín de Oliva, de quien publicó dos Ambrosio de Morales. Cnf. *Las Obras | del Maestro Fer | nan Perez de Oliva natvral de | Cordoua: Rector que fue de la Vniuersidad de Sala | manca, y Cathedratico de Theologia en ella.* | En Cordoua por Gabriel Ramos Bejarano. | Año de M. D. LXXXV. Folios 154 y 155.

De Agustín de Oliva escribe D. Luis María Ramírez y de las Casas Deza en sus *Hijos ilustres de la provincia de Córdoba:*

«Médico distinguido y hombre docto, natural de Córdoba, hermano del cronista Ambrosio de Morales. Fué aficion do á las antigüedades y vivió en la casa señalada con el número..... de la calle de San Pablo, donde reunió muchos monumentos antiguos, de los que solo se conservaba en años pasados una cabeza de estatua; y en la pared exterior aún existe empotrada una mano y garra de un león de piedra. Vivia en dicha casa por los años de 1574, casado con Doña Ju na de San Clemente, hermana del arzobispo D. Juan de San Clemente y Torquemada, y tuvo un hijo llamado Jerónimo de Morales, al que elogia su tio Ambrosio de Morales por su ingenio, literatura y gusto por las antigüedades.»

muy corrida y mui medida,
fatigada y desabrida,
con cuidado y con calor.
No tengo cosa mejor
que alegrarme
pueda vn rato y consolarme
como pensar cada vn hora
que mi Dios tiene de darme
buena dicha, y aun curarme
de su mano a mi señora.
Y al passo que ella mejora
la veré
presto sana, y botaré
esse camino adelante
donde nunca parare,
y el passo que lleuaré
qual no lleuó caminante.
Dromedario ni elephante
ni galera
ni aue ninguna ligera
es parte para alcançarme
el rato que me echen fuera,
poblada mi faltriquera
de cosas con que holgarme.
Pienso como recrearme
en llegando,
aun en las calles hablando
al platero y al barbero,
y agora me estó ensanchando
de uer que se alegra cuando
me ue el sastre y tauernero.
Contenplo el apeadero
desseado
desa cassa, tan mi amado,
para primera visita,
y el rato reguzijado
del muchacho apresurado
que entra con bullizio y grita.
Ymagino que infinita
bonetada
me sera offrecida y dada,
y el preguntar inportuno
de quando fue la llegada
y como fue en la jornada,
repetido de vno en vno.
Con esto me desayuno
estos dias,
con estas aue marias
dispierto cada mañana,
desto son mis letanias,
mi fiesta, sueño y folías,
y mi salud tanbien sana.
Esto me esfuerça la gana
de seruir,
esto me estorua el morir
con desseo dessa tierra,
y el esperar de partir
para gozar y viuir
con las frutas de la sierra.
Nueuas de aca son de guerra
y de alarde;
hizose ayer en la tarde
de los de pie y de caùallo,
y tal que assi Dios me guarde
que la cabeça me arde
de risa en solo pensallo.
Querria saber contallo
con buen tiento;
lança que en el prendimiento
se hallo de Jesu Xpo.,
que perdio en el huerto el cuento
y de mas años que el uiento,
en este alarde se a visto;
La Rodela de Calisto
pareció,
y en esta muestra salio
toda hecha mil pedaços
con el gran golpe que dio
quando del muro cayó
mal pegados sus retazos.
Las vallestas como maços
sus cureñas,
que creo que en sus reseñas
pudo Pelayo hallallas;
el virotazo qué peñas
quebrara, y unas cigueñas
son menester para armallas.
Pues ¿que diré de las mallas
y gorjales
y goçetes infernales
y faldas tan monstruosas,
sino que los officiales
primeros de cosas tales
fabricaron tales cosas?
Vinieron luego espantosas
y pesadas

espingardas ya no vsadas
por ser mas para matar
á quien las lleua cargadas
que al que dan por las ijadas,
puesto que esté sin armar.

Estauan alli a la par
mal derechas
lanças que dieron sospechas
de ser en horno tostadas
y que del calor contrechas
quedaron como vnas flechas
de abaxo arriba coruadas.

Llegaron apareadas
todas juntas
media dozena de puntas
de vejissimos lançones
que an seruido mas tras yuntas
que en hazer gentes difuntas
como sus primos chuçones.

Mayores que calderones
parecieron
capacetones, que dieron
señas del Rey que rauió,
y juraron y dixeron
donde y como se perdieron
quando España se perdio.

Hombre uvo que sacó
vn barbote
que fue del moro Maçote
y de seis otros Mahomas,
forrado de chamelote,
el qual traia por mote:
halleme en la de las Lomas.

No muy linpias de palomas
asomaron
vnas coraças que armaron
al rey Tereso en Seuilla
y por herencia quedaron
a los que assi se llamaron
de este nonbre aqui en Montilla.

Truxo un sastre desta villa
la bauera
del fundador de Antequera,
que se la enbio Mahoma,
tan alta de delantera
que sube por la mollera
y la media espalda toma.

Y tras este luego assoma
vna honrrosa
coraza antigua, mohosa,
como argollas las heuillas,
mas pesada que vna losa,
que no siruio de otra cosa
sino de moler costillas.

Encima de vnas islillas
ui un go jal
aforrado en correal
y mas ancho que vna sarga,
que se acuerda de Anibal,
y vna pieza de naual
no se vio jamas tan larga.

Traya por sobre carga
vn garçon
vn valiente morrion
mayor que media tinaja,
y es pesebre de vn hacon
donde le echan vn monton
de ceuada y mucha paja.

Sacó por preciosa alhaja
vn infante
vn cuero de mal talante
con agujeros sin quento,
el dezia que era Dante;
y era assi que aun de adelante
d'ante del advenimiento.

Cabe este, luego al momento
ui salir
y mui de espacio venir
dos paueses, que en verdad
ose jurar sin mentir
que pudieran bien seruir
de puertas de vna ciudad.

Su mucho tiempo y edad
les quitó
las pinturas, y raxó
por mil partes la madera,
que encalada se quedó
y dentro y fuera dexó
todos los neruios de fuera.

Truxo tras esta hilera
vn ginete
vn pedaço de goçete
de tanta grandeza y tal
que en el tienpo de Isopete

le partieron entre siete
y aqueste pesó un quintal.
Su cintura desigual.
rodeaua
vna falda que igualaua
con la de la grande Elena,
y del cauallo arrastraua
tanta malla que bastaua
a cubrir vna ballena.
Sillaza que no fue llena
con arzones
como grandes paredones
uide a cauallo venir
con anchazos estribones
mas largos que callejones,
muy roto ya su vestir.
Yo prometo y se dezir
que medida
con braça y media tendida
sobrara harta coraça
de yerto pretal guarnida
con floxa cincha ceñida
que peleo en la de Baça.
No parecía en la plaça
quien venia
dentro, ni quien la regia,
sino solo por los lados
y aun el uno se encubria
con adarga que traya
de cercos desbaratados.
Es mas vieja que los hados
ni las hadas;
fue hecha de las hijadas
del primer toro vermejo
que Dios crio en las bacadas;
traya borlas peladas
y por curtir el pellejo.
Tambien allegó vn añejo
coselete
sin quixote y braçalete,
ni se acuerda si lo tuuo,
que despues de Guadalete
siruio gran tienpo a un ginete
que en Sierra Morena anduuo.
Con aquestas cosas uvo
mucha gente
muy lucida y diligente,
bien vestida infanteria
concertada buenamente,
tan buena como al presente
tiene nuestra Andaluzia.
Con harta arcabuzeria
y escopetas,
picas, lanças y ginetas
y otras armas enastadas
y galanas çeladetas
rodelas verdes y prietas
de azero fino y doradas.
Mil calças acuchilladas
de colores,
buen recaudo de atanbores
y lo mesmo de vandera;
corrian los derredores
guardando sus regidores
los ginetes por defuera.
De aquesta mesma manera
salirian
los de Cordoua, y trayrian
sus ciertas antiguallonas
de que mucho se reyrian,
y con plazer gustarian
de mil talles de personas.
Ya estan mis manos haronas
y cansadas,
como mal y nunca usadas
a tener tal exercicio
de escreuir cartas trobadas,
sino en prosa y mal notadas
con las priessas de mi officio.
Por lo qual qualquiera vicio
del osar
ponerme a devanear
y estas cosas escreuir
para burlar y holgar,
se me puede perdonar
y a buen fin atribuir.
Agora no puedo ir
ni podré,
con salud que Dios nos dé,
hasta que corran canales
y el ayre mas frio esté,
que entonces es tienpo que
abreuia y sana los males.
Solo el buen Doctor Morales
acertaua
a dar salud, y acortaua

qualesquier largas ciciones,
y con todo se cansaua
y gruñia y se enfadaua
hasta ver grandes turbiones.
Libre y guarde de passiones
y de penas
a mis dos señoras buenas
Dios, y su illustre persona,
con dos pares de dozenas
de hijos que tengan llenas
aun las casas del almona.

Por la copia,
M. S. y S.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

De gallinas (y sus concomitancias). 114 impresos y 9 manuscriros presentados en la Exposición Internacional de Avicultura (*) por el Conde de las Navas, Autor de este Catálogo.—(Colofón): Año de MCMII, en la Oficina tip. Ducazcal, Madrid.—8.º prol., XIII-87 págs.

Solamente bajo el punto de vista bibliográfico estudiaré este libro, pues como estoy muy lejos de ser *alectruonofilo* y menos aun *alectruonosofo*, á lo sumo tengo ligeras y confusas noticias del importante papel que en la historia han desempeñado los gallos, las gallinas y sus concomitancias; cuales fueron el huevo de donde sacó Brahma el universo; el huevo del cual nació Elena y con ella la futura cresta de Menelao; los pollos sagrados de los romanos; aquellos capones que tiró al agua Cayo Mario porque no querían comer trigo; el gallo que ofreció Sócrates al morir; el gallo de Morón que echó Diógenes en las aulas platónicas; el gallo en que transmigró el alma de Pitágoras y que inspiró á Luciano su conocido Diá ogo; el gallo que recordó á San Pedro sus tres negaciones, el gallo del Corán y el huevo de Colón. El libro del Sr. Conde de las Navas, además de ser útil sobre toda ponderación á cuantos se dedican á la cría de gallinas y mejora de sus razas, es un modelo de bibliografías por la minuciosidad y exactitud con que se describen los impresos y manuscritos. Para determinar el tamaño de los libros emplea un sistema ingenioso que ya presentó al Congreso bibliográfico internacional celebrado en Bruselas en el año 1897 y acerca del cual publicó un artículo en esta Revista [1]. Consiste dicho método en señalar gráficamente las dimensiones del libro, tanto de la caja, como los totales y el número de líneas, datos que se apuntan en el centro y lados de un pequeño recuadro; con lo cual vemos al momento si el libro es una de esas publicaciones francesas en que casi todo se reduce á márgenes ó uno de esos libros españoles de provincia, amazacotados y de forma cuadrangular, modelos de pésimo gusto tipográfico. Otra ventaja ofrece este sistema. y es individualizar el libro que se describe, cosa muy conveniente en las bibliotecas públicas, pues no es probable que dos ejemplares de la misma obra se hayan recortado igualmente en la encuadernación. Viene á ser, pues, esta descripción en bibliografía, lo que es la antropometría aplicada á la identificación de los delincuentes, y es de lamentar que el Congreso internacional de Bruselas no lo recomendase con interés, sin duda por la preocupación con que muchos de los sabios extranjeros miran las cosas de España.

M. S. y S.

* Celebrada en Madrid y Mayo de 1902.

1 *Indicacion acerca del tamaño de los libros* (Revista de Archivos, año 1898; págs. 175 á 179).

Apuntes para la Historia del Puente del Castro, por D. Ramón Alvarez de la Braña.—León, Imp. Hemeterio García Pérez, 1902.—8.°, 214 págs.

El asunto de este libro es más vasto de lo que indica su título, pues los datos referentes al Puente del Castro ocupan solo una pequeña parte. En el resto se refiere la Historia de León, con sus célebres episodios, como su destrucción por Almanzor; también la condición social y jurídica de los judíos leoneses y aun la de todos los castellanos. Las fuentes que ha utilizado principalmente el Sr. Braña son algunos documentos del archivo legionense y las consabidas obras de Dozy, D. José Amador de los Ríos y *La España Sagrada*. Es de aplaudir la iniciativa del Sr. Braña al reunir materiales para una Historia completa de León, pues como dice muy bien, la *Crónica* del Sr. García de la Fóz «carece de valor histórico, y sus páginas contienen porción de errores.»

M. S. y S.

Bosquejo histórico documental de la «Gaceta de Madrid», por D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—Madrid. Suc. de Minuesa de los Ríos, 1902.—8.°, 248 págs.

A las muchas personas reñidas con la erudición por inconscientes antipatías les parecerá imposible que la historia de la *Gaceta de Madrid* pueda constituir un libro muy interesante. Y, sin embargo, tal ha sabido hacerle el Sr. Pérez de Guzmán, que con su vasta erudición, su práctica para la busca y utilización de documentos, su incansable actividad y su flexible ingenio ha podido tratar cumplidamente tantos y tan diferentes puntos de la historia de España, escribiendo á veces, en el tiempo que apenas nos hubiera bastado á muchos para redactar un artículo, libros documentados en que los asuntos más áridos tienen intensidad de vida y fuerza de color.

Examinando en los cartularios, privilegios y cartas reales y otros documentos desde el siglo x, la mención de hechos históricos, observa luego en crónicas, relaciones de sucesos, avisos y cartas particulares las modificaciones experimentadas por esa necesidad que tiene su fundamento en la solidaridad humana, de conocer el hecho no presenciado ó de dar conocimiento del que se presenció.

Fijados los orígenes, busca con más fortuna que otros investigadores tan afortunados como Fernández Guerra, Gayangos y Sancho Rayón, cuál fué el primer número de la *Gaceta de la Corte* (1621), hallándole en ejemplar único en la Colección Salazar entre los papeles de Andrés Almansa de Mendoza, de quien da curiosas noticias, como del verdadero padre del periodismo en la corte, y el mejor definidor de la gacetilla honrada cuando dice:—«Este modo de escribir... sin faltar á la verdad de los sucesos y sin daño de nadie... da un alivio á los deseos de los ausentes de la Corte para que pasen las horas con menos ocio... sin obligar á creerlo, pues ni yo escribo más que lo que oigo, ni ello tiene fuerza de ley ó pragmática que no puede dudarse ó contradecirse.»

Tras las efímeras *Gazetas* de D. Antonio Hurtado de Mendoza vienen las que ya con más regularidad redacta el secretario alemán de D. Juan de Austria, Fabro Bremundan (1660), y de las que arranca la colección completa comprensiva de cuatro siglos que conserva la Biblioteca Nacional.

Al seguir luego día por día las vicisitudes de la *Gaceta*, el Sr. Pérez de Guzmán nos hace asistir con creciente interés al desarrollo del periodismo en que se refleja nuestra accidentada historia en los últimos siglos, y con la curiosa intervención personal de los Reyes en la redacción de algunos documentos de la *Gaceta*, nos presenta no menos curiosos escritos, hasta hoy inéditos, de hombres como Campomanes ó Quintana, ó estados de productos y gastos de la empresa, intrigas de subastas, el interesante desfile por la redacción del periódico oficial de casi todas las notabilidades que en política, en literatura, en artes, produjo España, y todo ello, y á pesar de la forzada serie cronológica, sin pedantería y con amena narración que obliga á leer hasta el fin.

Por último, en los *Apéndices* se inserta una serie completísima de documentos oficiales relativos á la *Gaceta* desde 1690 á 1886 con otros de índole literaria en que pueden verse las tentativas hechas hasta hoy por Fernández Guerra, nuestro compañero Hartzenbuch y Ossorio Bernard para llevar á cabo una empresa cuya brillante ejecución estaba reservada al Sr. Pérez de Guzmán.

A. P. y M.

VARIEDADES

ESPAÑA.—*Albacete.* En los **juegos florales** celebrados la noche del 17 de Septiembre en el Teatro del Circo, obtuvo nuestro compañero D. Silvio Quílez Cano el premio del tema décimo *Influencia social de los Círculos de recreo; si son convenientes y fines que deben cumplir*, y el accésit del décimosexto por un *Cuento describiendo costumbres de Albacete.*—PR.

Barcelona. Han sido nombrados correspondientes de la **Real Academia de Buenas Letras,** en Tarragona, nuestros compañeros D. Angel del Arco y Molinero y D. Eduardo González Hurtebise.—PR.

Madrid. La *Gaceta de Madrid* del 14 del corriente publica el fallo dictado por la **Real Academia Española** para premiar las obras presentadas al concurso abierto en el mes de Febrero de 1900 de que dimos cuenta. Entre las obras presentadas para el primer tema ha declarado desierto el premio y adjudicado un accésit á nuestro ilustrado colaborador y correspondiente en Córdoba D. Rafael Ramírez de Arellano por un estudio acerca de *Juan Rufo, jurado de Córdoba.* Ha adjudicado el premio del segundo tema á la obra de D. Víctor Fernández Llera y declarado desierto el accésit para las demás, y en el tercer tema ha dado el premio á la única presentada, su autor D. Juan Luis Estelrich.=Nuestro compañero D. Ignacio Calvo ha publicado en *La Época* varios artículos sobre el Archivo de Trujillo, publicando el testamento de Pizarro, algunas cartas contestación á otras reales, etc., etcétera.=La noche del sábado 20 del actual verificóse en el teatro de Apolo con lisonjero éxito el estreno de **La venta de Don Quijote,** comedia lírica en un acto, original de D. Carlos Fernández Shaw, música del maestro Chapí.=Continúa sus expediciones la **Sociedad de Excursiones militares,** fundada ha poco.=Han sido nombrados Gobernadores civiles de las provincias de Alicante y Guadalajara nuestros compañeros D. Agustín Bullón de la Torre y D. Juan Menéndez Pidal, tomando posesión de sus nuevos cargos con fecha 12 y 15 del presente mes respectivamente.=Se ha encargado de la Secretaría particular del señor Ministro de Hacien-

da nuestro compañero D. Manuel Márquez de la Plata y Alcocer.—Han cesado respectivamente en la Secretaría general del Gobierno civil de Madrid y en la particular del señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, nuestros compañeros D. Benedicto Antequera y D. Manuel Brocas y Gómez.=El 15 del mismo falleció el notable artista, arquitecto, pintor y dibujante D. Arturo Mélida y Alinari.—PR.

Tarragona. El día 11 del corriente mes celebró la Sociedad Arqueológica tarraconense la sesión anual reglamentaria. En ella leyó una disertación acerca de *El arte tipográfico en Tarragona durante los siglos XV y XVI* nuestro compañero D. Eduardo GONZÁLEZ HURTEBISE, jefe de aquella Biblioteca provincial. En él, aparte del estudio crítico que hizo de los primeros incunables tarraconenses, dió cuenta nuestro compañero del contrato, por él descubierto, para la impresión del Misal de 1499 entre Juan Rosembach y el cabildo de la archidiócesis, y de dos incunables más, también desconocidos, el *Breviario* y el *Diurnal* del mismo tipógrafo.—Aquella corporación científica ha nombrado socios honorarios á D. Angel del Arco, jefe del Museo Arqueológico y á dicho Sr. González Hurtebise.—PR.

Valladolid. El 20 de Diciembre ha aparecido en Valladolid la revista decenal **España Nueva,** de carácter enciclopédico. Redacción y administración, Portugalete, 2: 8 pesetas anuales.=Se acaba de constituir una **Sociedad de Excursiones** para el detenido estudio de los monumentos castellanos. Entre los firmantes de la circular figura nuestro compañero D. Luis Pérez Rubín, Jefe del Museo Arqueológico de aquella ciudad.—PR.

Zaragoza. En la *Gaceta de Madrid* de 18 del corriente se publican las convocatorias á concursos literarios que la ciudad de Zaragoza anuncia por delegación expresa del *Felibrige Latin,* de Montpellier, y de la *Litterarische Gesellschaft* de Colonia. El concurso de Montpellier es para celebrar en prosa ó en verso la memoria del rey D. Jaime I, terminando el plazo este mismo año 1902. Colonia ha señalado para el premio Zaragoza de 1903, consistente en una pluma de oro el tema: *Cómo ha transcendido el germanismo á la música española:* hay que enviar los trabajos antes del 1.º de Abril de 1903 al Secretario del Ayuntamiento de Zaragoza, redactados en cualquiera lengua española.=En la *Gaceta de Madrid* fecha 29 del actual se publica la convocatoria á los **Juegos florales** que han de celebrarse en Zaragoza el mes de Octubre de 1903.—PR.

INGLATERRA. El rey Eduardo VII ha autorizado al hispanófilo Mr. Martín HUME para aceptar y usar las insignias de Comendador de la Orden de Isabel la Católica que le ha conferido España recientemente.=En la pasta de un libro en 8.º impreso en Italia en 1536, ha encontrado Mr. Voynich, en Soho Square según se ha visto ya en nuestra REVISTA, un mapa-mundi en dos hemisferios polares con radio de 179 milímetros. M. Ravenstein juzga que el autor es español y que ejecutó su obra inmediatamente después de la llegada de Sebastián Elcano á Sanlúcar de Barrameda en 6 de Septiembre de 1522, pues en una inscripción referente al rey de Etiopía se le llama el Preste Juan y el espacio vacío comprendido entre los dos emisferios lleva bosquejado el Estrecho de Magallanes con una inscripción donde se lee: *Vittoria Haec prima navis quæ ad Hisp.... [Hispaniam] venit, mense Septembris anno 1522, Xhr die VI.* Laao *Victoria* fué una de las cinco que constituyeron la expedición de Magallanes. La letra de esta inscripción es idéntica á las del resto que figuran en el mapa. Este está hecho por el sistema de proyecciones polares equidistantes, sistema que venía atribuído á Mercator desde 1569 y que resulta ahora invento de un español más de cuarenta años antes.—PR.

Por mediación de la señora doña Emilia de Gayangos, el Sr. William Arkwright, agradecido á la acogida que tuvo en nuestra Biblioteca cuando realizó sus estudios, ha regalado un ejemplar (núm. 131) de su espléndida obra *The Pointer and his predecessors. An illustrated History of the Pointing Dog from the earliest Times.* London. Arthur L. Humphreys. 1902. 237 págs. más 39 láminas (aguas fuertes). 4.º doble.

En el texto se copian, traducidos al inglés, largos trozos de los *Diálogos de la montería*, y abundan las citas y alusiones á España, de donde sostiene el autor como tesis que desciende la estimada casta de perros aquí llamados *pachones*.

Para las Bibliotecas de recursos tan escasos como los nuestros sería una compensación providencial que el ejemplo del Sr. Arkwright, como hace poco el del Sr. General de Beylié y el de nuestro compatriota Sr. Ibarra, tuviese más imitadores.

CRÓNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Museo Arqueológico Provincial de Cádiz.

Objetos ingresados en el Establecimiento durante el primer trimestre del corriente año de 1902.

Número 1.—Medalla de proclamaciones.—Menor edad de Isabel II.—Cádiz 1833. —Anv. Esc. pequeño de las armas reales de España, timbrado de corona.—Ley.: ELISABET * II * D * G * HISPANIARVM * REGINA * —Rev. Hércules de pie y de frente con la piel del león de Nemea, sujetando por las melenas otros dos leones, uno con cada mano; á los lados las columnas rodeadas de cintas que contienen la inscripción NON PLUS ULTRA y en el suelo á la izquierda la clava.—Ley.: PROCLAMATA · GADIBVS · XIX · NOV · ANNO · MDCCCXXXIII. Anv. y Rev. con gráfilas de líneas.—Plata.—Mide 25 milímetros de diámetro.

N.º 2.—Moneda de la República Romana.—Familia Cassia.—Anv. Cabeza á la derecha de la Diosa Roma con el casco alado; detrás el signo * y urna de votos. Rev. C. CASSI. ROMA. (Caius Cassius. Roma.) La Libertad guiando una cuadriga al galope hacia la derecha.—Denario.—Arg.—Módulo 19 milímetros.

N.º 3.—Medalla personal.—Anv. Busto á la derecha.—Ley. EL DUQUE DE RIVAS.—Rev. En el campo: Lira y atributos.— En el exergo: NACIO EN CORDOBA,-X MARZO-ANO MDCCXCI.—Anv. y Rev. gráfilas de líneas (AE.—Mide 45 milímetros).

N.º 4.—Moneda imperial romana.—Valente (Flavio) Anv. Cabeza del emperador laureada hacia la derecha.—Ley.: D. N. VALENS. P. F. AVG. (Dominus Noster Valens Pius Felix Augustus.) Rev. Victoria con láurea en la mano derecha y palma en la izquierda.—Ley. muy borrosa.—SECVRITAS REIPVBLICAE.—Exergo. —Marca S. M. N. B. (Societas Mercatorum Narbonensis. Secunda.) AE. Año 365 de J. C.—Módulo 17 milímetros.

N.º 5.—Moneda imperial romana.—Adriano (Publio Aelio.)—Anv. Cabeza del emperador hacia la derecha.—Ley. muy borrosa. Parece ser, HADRIANVS. AVC.

COS III P. P.—Rev. Figura de mujer sentada. Muy borrosa como la ley. AEGIPTOS. S. C.—Año 122 de J. C. AE. Módulo 28 milímetros.—Esta y la anterior Proceden de Itálica.

N.º 6.—Moneda de Felipe III.—1600.—AE. III. Conservación.—Resellada.

N.º 7.—Moneda de Felipe IV.—1662.—AE. IV. Conservación.—16 maravedis.

N.º 8.—Medalla Conmemorativa.—Casamiento de Fernando VII y su segunda mujer María Isabel Francisca de Braganza, hija segunda del príncipe D. Juan.—Cádiz 1816.—Anv. Bustos acolados de los cónyuges mirando á la derecha; el de Fernando coronado de laurel.—Ley.: REX FERDINANDVS ET ELISABET AVGVSTI CATHOLICI.—Rev.—Hércules de pie y de frente, sujetando por las melenas dos leones, uno con cada mano; á los lados las columnas con cintas en las que se lee, NON PLVS VLTRA.—Exergo: HISP. ET LVSITAN · FOEDVS-PERPET-AVGVSTO CON-NVBIO GADIBVS- * MDCCCXVI * Ley. alrededor. —SVPER MVROS TVOS CONSTITVI CVSTODES. ISAI· 62. (AE. Mide 35 milímetros.—1.ª Conservación.)

N.º 9.—Medalla conmemorativa.—Casamiento de Alfonso XII con su segunda mujer María Cristina.—Madrid.—1879.—Anv. Bustos acolados de los cónyuges mirando hacia la derecha.—Ley. ALFONSO XII Y MARIA CRISTINA.—Debajo del cuello del monarca la firma del grabador V. GONZALEZ.—Gráfilas de puntos.—Rev. Dos esc. con las armas reales de España y Austria, bajo la corona real de España; palma en el centro y cinta ondeante con la inscripción, EL 29 DE NOVIEMBRE de 1879.—Gráfila de puntos.—Ley. en la parte superior, REYES DE ESPAÑA.—En el exergo: RECUERDO DE SU UNION.—AE. Mide 50 milímetros.

N.º 10.—Medella extranjera.—Serie francesa.—Conmemorativa del segundo aniversario de la toma de la Bastilla.—Anv.—Ovalo en el campo, en el que se ve sentada en alto á la izquierda á una matrona con casco romano, que presenta una tabla con inscripción ininteligible á jefes y soldados que, delante de ella, extienden la mano derecha, en señal de juramento.—Ley. En la parte superior PACTE FEDERATIF. — A los lados: VIVRE LIBRES-OU MOURIR.—En el exergo: 14 JUILLET. 1790.—Más abajo del asiento de la matrona el nombre del grabador DUPRE. F.—Rev. En el campo en seis renglones MEDAILLE QUI SE-VEND 5-SOLS A-PARIS CHEZ MONERON-PATENTE-L'AN IV DE LA-LIBERTÉ. —En la parte superior, REVOLUTION FRANCAISE. En el exergo: 1792.—Anv. y Rev. gráfilas de puntos.—AE. Mide 40 milímetros.

N.º 11.—Medalla extranjera.—Serie portuguesa.—Reinado de José I de Portugal.—Anv.—En el campo, bajo corona real y sencilla orla circular de puntos en dos líneas, XL-1573 Ley. alrededor IOSEPHUS · I · D-G REX · P · ET DE GUINEÆ.—Rev.—Esfera armilar cruzada diagonalmente de izquierda á derecha por fája ó banda.—Ley. alrededor: CIRCUMIT · ORBEM-PECUNIA · TOTUM.—Anv. Rev. gráfilas de puntos.—AE.—Mide 40 milímetros.

N.º 12.—Medalla conmemorativa.—Exposición regional de Cádiz de 1879.—Anv. Sobre base rodeada de guirnalda de flores con atributos de ciencias y artes, las dos columnas de Hércules partidas y con cintas donde se lee PLUS-ULTRA.—Entre ellas el león español tendido y encima, sobre manto, un libro abierto con la inscripción ILUSTRA-FOMENTA-Y-PREMIA.—Una corona luminosa de laurel, termina la alegoría.—Ley.: SOCIEDAD ECONOMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAIS.—En el exergo, bajo corona real, las iniciales de Carlos III.—Rev. Esc. de España y Cádiz bajo corona real luminosa. Alrededor ocho esc. de poblaciones

españolas, entre las que se ven los de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.—Encima: EXPOSICION REGIONAL. 1879. Anv. y Rev. gráfilas de líneas. —Metal plateado.—Mide 50 milímetros.—En el anv. la firma del grabador J. GALLARDO.

N.º 13.—Medalla Conmemorativa.—Promulgación de Constituciones.—Restablecimiento en 1820 de la Constitución del año 1812.—Anv. Busto de Fernando VII á la izquierda coronado de laurel. — Ley. alrededor. — FERNANDO VII POR LA G. DE DIOS Y LA CONST. DE LA MON. REY DE LAS ESPAÑAS Y DE LAS YNDs .—Rev. Matrona de pie sosteniendo con la mano izquierda el esc. de España y la lanza y descubriendo con la derecha la lápida de la Constitución; en ella se lee: CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.—Debajo la balanza de la justicia.—Alrededor: RESTABLECIDA POR LA SABIDURIA DEL REY Y LA CONSTANCIA DE LA NACION.—Exergo: 7 DE MARZO 1820.—AE. Mide 55 milímetros.

N.º 14.—Medalla de proclamaciones.—Proclamación de D. Fernaudo VII.—Madrid 1808.—Anv. Esc. oval con corona cuartelado de castillo y león y escuson con las tres flores de lis de las armas del rey; está rodeado con el Toisón.—Ley. FERDIN-VII · D · C · HISP · ET · IND · REX. Rev. Monograma de FE iniciales del nombre del rey; en el centro, VII; encima, estrella radiante y en los dos lados dos ramas de laurel unidas por debajo. Ley. ACCLAM · AVGVSTA. MATR · 24 · AVG · 1808.—Anv. y rev. con gráfilas de pequeñas líneas.—Arg.—Mide 15 milímetros.

N.º 15.—Medalla de proclamaciones.—Menor edad de Isabel II.ª—Cádiz.—1833. Igual en todo á la descrita en el núm. 1.

N.º 16.—Medalla de proclamaciones.—Mayor edad de Isabel II.ª—Cádiz, 1843.—Anv. En el campo, la inscripción en dos líneas rodeadas de luz, ISABEL-II.—Ley. REINA CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA.—Rev. Ley. PROCLAMADA EN CADIZ A 1.º DE DICIE.—Ocupa el campo una corona de laurel y dentro el año de la proclamación 1843. Anv. y Rev. con gráfilas femiculares.—AE. mide 25 milímetros.

N.º 17.—Medalla conmemorativa.—Serie francesa.—Academias y Corporaciones Científicas y Literarias. Anv. En el campo, bajo corona condal, broquel con fondo de oro en el que un oso y un lobo levantados, sostienen escudete abroquelado donde campea flor de lis de oro en fondo azur. Exergo: BARRE FECIT.—Rev. En el campo, dentro de corona de laurel, rematada en estrella de cinco puntas, ley. en cuatro líneas: SOCIETÉ-DES-SCIENCES ET LETRES-DE-LOIRET CHER.—Am. y rev. con gráfilas de dos líneas.—Argent.—En el canto, grabado ARGENT.—Mide 35 milímetros.

N.º 18.—Moneda de Felipe V.—1738.—(Argent.—Dos reales.)

N.º 19.—Moneda imperial romana.—Cayo Flavio Valerio Liciniano Licinio (Licinio hijo). Anv. Busto á la izquierda cubierto con gálea, llevando sobre el hombro el *hasta* con la derecha y embrazado con la izquierda el escudo.—Ley. D.N.VAL.LICIN.LICINIUS NOB.C. Rev. Júpiter desnudo, de pie y de frente hacia la izquierda, teniendo en la derecha el lábaro y en la otra mano una Victorilla que le corona con la mano izquierda y lleva un cetro en la derecha. A los pies un águila elevando una láurea en el pico levantado: al lado derecho un cautivo sentado; encima, en dos líneas, X-IIIA.—Ley. IOVI CONSERVATORI. Exergo S. M. KA. (Societas Mercatorum Kartaginensis Prima). Pequeño AE.—Hallado en los

cimientos del Hospital Mora.—Buena conservación.—Corresponde al año 317 de J. C.

N.º 20.—Moneda imperial romana.—Tito Aelio Antonino Pio. Anv. Cabeza del emperador laureada á la derecha.—Ley.—ANTONINVS AVG PIVS P. P. TR. P. XXII.—Rev. Figura sacrificando.—Ley. VOTA SVSCEPTA DEC. III.—Exergo: COS. IV.—A los lados de la figura S. C.—Mediano AE.—Es del año 158 de J. C. —Conservación regular; algo borrosa la leyenda.

N.º 21.—Moneda imperial romana.—Constante I (Flavio Julio).—Anv.: Cabeza del emperador laureada á la derecha.—Ley.: CONSTANS. P. F. AVG.—Rev.: Dos Victorias aladas llevando sertas ó guirnaldas; en el centro del campo, P.—Ley.: VICTORIAE. D. D AVGC. QNN.—Exergo: T. R. P. I.—(Mínimo AE.—Es del año 345 de J. C.) Conservación regular.

N.º 22.—Medalla conmemorativa. Serie inglesa.—Almirante Vernón.—Anv.: Busto de medio cuerpo del Almirante, de frente, con casaca y espada, bastón en la izquierda y la mano derecha extendida.—Ley.: THE · BRITISH · GLORY · REVOY · D · BY · ADMIRAL · VERNON. (Gloria reconocida de los ingleses al Almirante Vernón).—Rev. Bahía ó ensenada de Cartagena de Indias, con tres fuertes, dos naves y en el fondo la ciudad. Delante, la flota, de seis carabelas del Almirante Vernón. Ley.: HE · TOOK · PORTO-BELLO · WITH · SIX · SHIPS-ONLY. (El, tomó á Porto-Bello solo con seis buques.)—Exergo: NOV-22-1739.—Anverso y reverso gráfilas de una sola línea. (AE. Mide 40 milímetros.)

N.º 23.—Epigrafía romana. Fragmento de lápida sepulcral encontrado á metro y medio de profundidad al hacer excavaciones para plantar árboles en la finca de Ntra. Sra. de las Mercedes, propiedad de D. Lorenzo La-Cave, padre del donante, y marqués de Fiel Pérez Calixto. Fué hallado el día 17 de Noviembre de 1900, no habiéndse encontrado hasta el día ningún otro resto en dicho lugar, situado en el barrio de San Severiano. (Extramuros de Cádiz). Letras del siglo I.º Puntos triangulares:

AVE
P-ANTONIV? | S · P · P · CAL ·
ANTVLL? | VS · AED.
PO · IIII VI | R · SACER
AN LX · | X III
H · S | E ·

Ave [P(ublius) Antoniu?]s P(ublii) f(ilius) Gal(eria [Antullu?]s aed(ilicia) [po(testate) IIII vir], sacer(dos), [an(norum) L] XIII, [h(ic) s(itus)] e(st).

Bien hayas! Publio Antonio Antullo, hijo de Publio, de la tribu Galeria, cuatórviro con potestad ediliera, sacerdote, de edad de 63 años, aquí yace.

Dimensiones, 0'27 de long. por 0'23 de mayor latitud. Publicada en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* XL-353.

N.º 24.—Medalla militar española.—Voluntarios de Cuba.—1882.—Anv. Busto del Rey D. Alfonso XII á la izquierda dentro de círculo.—Ley.: ALFONSO XII A LOS VOLUNTARIOS DE CUBA 1.882.—Rev. En el campo, en tres líneas, CONSTANCIA—PATRIOTISMO—ABNEGACION.—Anv. y rev. con gráficas de una sola línea.—Argent.—Mide 25 milímetros.—Esta medalla está adherida á cuatro flores de lis, en forma de cruz y sujeta por una anilla á cinta de seda de colores nacionales, la cual se halla sujeta por un pasador de plata con la inscripción, 10 AÑOS DE SERVICIO y pende de un imperdible para ser colgada.

N.º 25.—Medalla extranjera.—Italiana.—Serie Pontificia.—León XIII.—Anv.—Busto del papa á la izquierda.—Ley.: LEO · XIII · PONT.—MAX · ANNO · III.—Exergo, nombre del grabador, F. BIANCHI.—En el bordado del traje. PAX.—Rev. Santo Tomás de Aquino de pie y de frente, en medio de dos figuras que representan la fe y la revelación.—Ley.: THOMAE · AQVIN DOCTRINA · IN PRISTINVM · DECVS · RESTITVTA. Exergo, en tres líneas: RENOVATVM · DIVINAE—HVMANAEQ · SCIENTIAE—FOEDVS.—Anv. y rev. con gráfilas de una sola línea.—AE.—Mide 45 milímetros.

N.º 26.—Cañón de escopeta de pistón.—Long. 0'90.—Diámetro de la boca 0'02.—Adornos y ley. con incrustaciones de oro.—EN CADIZ-FRANCISCO LOPEZ-AÑO DE 1770.—Borroso el apellido del fabricante.—2.ª conservación.

N.º 27.—Plano de Cádiz en 1811.—Papel rectangular de 0'37 de long. por 0'31 de altura. Mal estado de conservación.—Explicación del plano. Hoja rectangular de papel de 0'27 de long. por 0'37 de altura. Mal estado.

N.º 28.—Medalla conmemorativa.—Viajes de reyes príncipes, etc.—Viaje de Isabel II y familia real á Jerez de la Frontera.—Anv. Esc. de Jerez de la Frontera coronado.—Rev. en seis líneas.—A—SS. MM. Y AA. RR.—EN SU VISITA A LA—CIUDAD DE JEREZ—DE LA FRONTERA—1862.—(AE. mide 24 milímetros).

N.º 29.—Moneda de Fernando VI.—Serie Mejicana.—Anv.—Esc. real de España coronado y cuartelado de castillos y leones, con escusón con las tres flores de lis.—Ley.: · FERD · VI · D · G · HISP · ET · IND · R ·—A las lados del esc. * R I *—Rev. Bajo corona real ambos mundos; á los lados las columnas de Hércules con cintas y la inscripción PLVS VLTRA.—Ley. alrededor: VTRA QUE VNUM.—Exergo, marca de la zeca de Méjico y la fecha de acuñación M̊ · 1753 · M̊.—Esta moneda se halla horadada por la parte superior, como para servir de colgante.—Argent.—Módulo 20 milímetros.—Anv. y rev. con gráfilas de pequeñas líneas.

N.º 30.—Moneda de Fernando VI.—Serie Mejicana.—Igual á la precedente, salvo la fecha de acuñación que es 1757. (Arg.—Buena conservación).

N.º 31.—Moneda de la República Mexicana.—Ocho reales.—Anv.—Aguila con las alas extendidas llevando en el pico una serpiente que también sujeta con una garra.—Ley.: REPUBLICA MEXICANA.—A los lados interiores dos ramas de laurel enlazadas.—Rev. Gorro frigio irradiando rayos luminosos con la ley. LIBERTAD.—Exergo: * 8R. G.ª 1893. I. S. Io. D.s 20. G.s Anv. y rev. con gráfilas de puntos.—1.ª Conservación.

N.º 32.—Cuatro reales.—Igual al anterior, salvo la ley. del rev. que es. * 4R. Z.s 1844. Muy gastada.—Argent.

N.º 33.—Un cuarto de peso ó dos reales.—Igual á los anteriores, menos la ley. del rev. que es * 2R. G.ª 1847.

N.º 34.—Un octavo de peso ó real.—Igual á los anteriores, salvo la ley del rev. que es: * 1.R. Z.s 1842.—Muy borrosa.—Argent.

N.º 35.—Medio octavo de peso ó medio real.—Igual á los anteriores. La Ley. donde se expresa el valor y año de acuñación ininteligibles.—Muy gastada.—Argent.

N.º 36.—Id. íd.—Anv. igual á los anteriores, salvo carecer de las ramas de laurel enlazadas; en el exergo, el año de acuñación, 1899.—Rev. en el campo y en dos líneas 20-CENTAVOS.—Ley. superior: Z.s Z. 902.7. Exergo: dos ramas de laurel unidas por la base.—Anv. y rev. con gráfilas de puntos.—Argent.—Buena conservación.

N.º 37.—Id. íd.—Diez centavos.—Anv. igual al anterior, fecha ininteligible.—Rev. igual, salvo la cifra del campo que es 10 y las letras superiores, que son: G.º-R.—Gastada.—Plata.

N.º 38.—Id. íd.—Cinco centavos.—Anv. igual á los anteriores; fecha 1890.—Rev. igual, salvo la cifra 5 y la marca que es, M.º M.—Argent.—Buena conservación.

N.º 39.—Id. íd.—Anv. Cabeza de mujer cubierta con el gorro frigio, hacia la izquierda.—A los lados del exergo, M.º-L.R —Rev. en el campo la cifra indicadora del valor. Parece ser 1/4 —Ley.: REPUBLICA MEXICANA.—Exergo: 1843.—Argen. Anv. y rev. con gráfilas de puntos. Algo gastada.

N.º 40.—Moneda del Imperio de México.—Anv. Busto del emperador á la derecha.—Ley.: AVGVSTINVS DEI PROVIDENTIA.—Exergo, M̄. 1822. Rev. Aguila coronada con las alas extendidas, el pico vuelto á la derecha, posada con una garra en una rama y la otra garra en el aire. Ley.: I.-MEX. I · IMPERATOR CONSTITUT. Exergo: · M. Anv. y rev. con gráfilas de pequeñas líneas.—Argent.—Buena conservación.—Módulo 16 milímetros.

N.º 41.—Moneda de la República Mejicana.—Un centavo.—Anv. Dentro de orla formada por dos ramas de laurel enlazadas por su base. I.—Rev. Trofeo militar.—Ley. superior: REPUBLICA MEXICANA.—Exergo, 1883.—Anv. y rev. con gráfilas de puntos.—Niquel.—Buena conservación.

N.º 42.—Anv.: Matrona sentada de frente llevando lanza en la izquierda.—Ley. ininteligible.—Rev.: Dentro de la orla, formada por dos ramas de laurel unidas por la p rte inferior, en tres líneas.—OCTAVO—DE REAL—1842—(Vulgarmente se llama esta moneda «un Tlaco» y equivale á centavo y medio). AE.—Mala conservación.

N.º 43.—Un centavo.—Anv.: En el campo.—A los lados ramas de laurel enlazadas por la parte inferior.—Encima, 1900.—Exergo, M.—Rev.: Aguila con serpiente en el pico.—Ley.: REPUBLICA MEXICANA.—Exergo. Ramas de laurel enlazadas.—AE. Buena conservación.

N.º 44.—Medalla conmemorativa.—Guerra de Africa. 1859.—Anv.: Busto coronado de la reina D.ª Isabel II mirando hacia la izquierda.— Ley.: YSABEL II REYNA DE LAS ESPAÑAS.—Exergo.—Nombre del grabador A. GERBIER. F.—Rev.: En el campo circuída de orla y en catorce renglones desiguales la siguiente inscripción: QUE SE TASEN—Y VENDAN TODAS MIS—JOYAS, SI ES NECESARIO AL—LOGRO DE TAN SANTA EMPRESA;—QUE SE DISPONGA SIN REPARO DE—MI PATRIMONIO PARTICULAR PARA—EL BIEN Y LA GLORIA DE MIS HIJOS;—DISMINUIRE MI FAUSTO; UNA HUMILDE — CINTA BRILLARA EN MI CUELLO—MEJOR QUE HILOS DE BRILLANTES,—SI ESTOS PUEDEN SERVIR PARA—DEFENDER Y LEVANTAR LA—FAMA DE NUESTRA—ESPAÑA.—Exergo. — 21 OCTUBRE 1859.—Metal blanco.—Mide 60 milímet os.—Nombre del grabador, MASSONET. ED.

N.º 45.—Medalla extranjera.—Serie francesa.—Liga de patriotas.—1882.—Anv. Monumento que representa figura de mujer alsaciana de pie y de frente mirando hacia la derecha, empuñando un fusil con la mano izquierda y sujetando con la otra á un soldado herido que descansa de espaldas sobre ella y tiene los brazos abiertos; sable á los pies.—Ley. alrededor.—LIGVE DES PATRIOTES.—En el campo, á los del monumento, $\frac{1870}{18...}$—$\frac{\text{QVAND}}{\text{MÉME}}$.=A los lados del exergo: A. MERCIE. INV—H. DVBOIS · INC.—Rev.: ángulo de fuerte, protector de la ciudad de Stras-

burgo; en él bandera izada junto á cañón; entre rayos de luz que irradian de la bandera, las iniciales de la liga L—D—P; en la bandera, HONNEVR—ET—PATRIE; en la muralla, MAI 1882. Ley. alrededor: QVI VIVE?—FRANCE! Anv. y rev. gráfilas de una sola línea.—AE. Mide 23 milímetros.

N.º 46.—Moneda de Isabel II.—Zeca catalana, 1837. Anv. Esc. real de España coronado y cuartelado de castillos y leones, con escusón con las tres flores de lis. —Ley. alrededor: ISABEL 2.ª REYNA CONST. DE LAS E.—Exergo: 1837. Rev. Esc. de Cataluña coronado.—Ley. alrededor: PRINCIP. DE—CATALUÑA.—Exergo; Entre dos sencillas ramas de laurel $_{\text{CUAR}}^{3}$ — Anv. y rev. con gráfilas de puntos.—AE.

N.º 47.—Moneda de la República Mejicana, 1836.—Anv. como el del número 31.—En el exergo, una palma y rama de laurel, unidas por la parte inferior.—Ley.: REPVBLICA MEXICANA.—Rev. Entre dos palmas enlazadas 1/4 —Debajo, marca de la zeca Mejicana M̊ y fecha A—1836.—Anv. y rev. gráfilas de puntos AE.

N.º 48.—Moneda de la República Mejicana.—Un cuarto.—1852.—Anv. Muy borroso. Parece ser matrona sentada de frente con un niño en los brazos y llevando en la derecha una pala.—Ley.: REPUBLICA MEJICANA.—Rev. En el campo 1/4 entre dos ramas de laurel, unidas por la parte inferior.—Objeto indescifrable.—Ley.: ESTADO LIBRE DE SAN LUIS POTOSI.—Exergo, 1862. AE.—Mal estádo.

Son donativos de D. Luciano Alcón y de Vicente los números 1, 9, 10, 11 y 12; de D. Julio A. Mayor los 2, 44 y 45; de D. Manuel García de Meneses el 3; de don Manuel de la Portilla los 4, 5, 6, 7 y 8; de D. Fernando Portillo los 13 y 22; de don José María Clavero los 14, 15 y 16; de D. José Guillermo Autrán los 20 y 21; de D. Lorenzo María La Cave y de la Rocha el 23; de D. Manuel Jiménez Ruiz, oficial de telégrafos y ex-teniente de voluntarios de Cuba, el 24; de D. Arturo García de Arboleya el 25; de D. Guillermo Laurín Caballero los 26 y 27; de D. Francisco Kieslich el 28 y de D. León Reyes, de México, los 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43. Los números 17, 18, 19, 46, 47 y 48, han sido adquiridos por el Museo.—*El Jefe*, PEDRO RIAÑO DE LA IGLESIA.

Museo Arqueológico Nacional. D. Francisco Valverde y Perales ha donado á este establecimiento una cruz de bronce visigoda con el crismón, hallada en las inmediaciones del cortijo bajo de Iscar (Municipio ipscense), próximo á Baena (Córdoba), único ejemplar de aquel Museo de los conocidos en España (*Gaceta de Madrid*, 6 Diciembre).—PR.

BIBLIOGRAFÍA

(La lengua es la base de clasificación de nuestara Bibliografía. En esta se incluyen todos los libros de cualquier orden y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: los marcaremos con un *.—En la *Bibliografía de Revistas* siempre que no se indique el año, se entenderá que es el corriente).

LIBROS ESPAÑOLES

[1.º Todos los de historia, en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus ciencias auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la España actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las habias españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpresiones y antologías hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones é imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, e pañoles ó extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debid s á españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originales de amena literatura, dados á luz en ó fuera de España por escritores contemporáneos, españoles ó no, en las hablas españolas, ó por escritores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran á cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de amena literatura cuando son obras maestras.]

*Álvarez de la Braña (D. Ramón). Apuntes para la Historia del Puente del Castro.—León. Imp. de Emeterio García Pérez. 1902.—8.º, 214 páginas. (Del folletín de *El Porvenir de León.*) [V. el presente número de la Revista, página 470.]

Amador y Carrandi (D. Ernesto). La guerra Hispano-Americana ante el Derecho internacional, por..., con un prólogo de D. Damián *Isern*.—Madrid. Imp. de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos. 1900.—8.º, xxv-118 págs.

Amor y Neveiro (D. Constante). Del derecho de castigar. Su naturaleza, su origen, su fundamento y opiniones acerca de estos puntos.—Santiago. Tipografía galáica. 1901.—4.º, 159 págs.

Amunátegui Solar (Domingo).—La Sociedad chilena del siglo xviii. Mayorazgos y titulos de Castilla. *Tomo I.*—Santiago de Chile.—1901.—4.º marq., viii-464 págs.

—Historia cósmica de los Estados é Imperios de la Luna y el Sol. Versión Española de Nicolás *Estévanez*.—París. Garnier hermanos, libreros-editores. 1902.—8.º, 470 págs.—4 ptas.

Arroyo y Herrera (Carlos). Enciclopedia teatral. Legislación, administración y policía de teatros; impuestos y contribuciones; apuntes para la historia del teatro; estadística; centros literarios y artísticos; nomenclator de los teatros de España.—Madrid. R. Velasco, 1902. 8.º, 159 págs.—1,50 ptas.

Ascarza (D. Victoriano F.). Nociones de geografía para las escuelas y colegios de primera enseñanza. Parte elemental. *Quinta edición*.—Madrid. Imp. Moderna. 1902.—8.º, 48 páginas.—0,25 ptas.

Avilés (Doctor Benito). Monografía de la localidad balnearia de Hervidera de Fuensanta.—Madrid. Imp. de Ricardo Rojas. 1902.—4.º m., 350 pags.

Barriovero y Armas (Juan). La nobleza española. Su estado legal. Títulos y grandezas. Orden del Toisón de Oro. Ordenes militares. Reales maestranzas de Caballería.—Madrid. Librería de Victoriano Suárez. 1902.—8.º m., 173 págs.

Berjón y Vázquez (Dr. D. Antonio). Nuevo lucífero para la Historia de la Diócesis de Astorga, que contiene documentos inéditos y datos históricos muy curiosos y de gran importancia relativos al Agiologio, Episcopologio, Cabildo catedral y Monasterios más venerandos de la mi ma Diócesis, por el..., con un prólogo del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio *Nieto y Robles*.—Astorga. Est. tip. de N. Fidalgo. 1902.—8.º, xviii-319-cxvii, mas 6 de índice y una de erratas.—3 ptas.

Boissier (Gastón). La oposición bajo los Césares, por..., traducción por Antonio *Sánchez Pérez*.—Madrid. Imp. de Avrial. [1902].—4.º, 358 págs.—7 ptas.

Bourget (Paul). La Etapa, por..., traducción de F. *Sarmiento*.—París. Imp. de la Viuda de Ch. Bouret. 1902.—8.º, 369 págs.

Bravo Guarida (Clemente). La Imprenta en León (apuntes para una monografía).—León.

Imp. de Maximino A. Miñón. 1902.—4.º, 640 páginas.—5 ptas.

CAÑADA LÓPEZ (Facundo). Guía de Madrid y pueblos colindantes de Aravaca, Canillas, Canillejas, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Fuencarral, Getafe, Hortaleza, Chamartín, Leganés, El Pardo (Real Sitio), Pozuelo de Alarcón, Vallecas, Vicálvaro y Villaverde. *Regalo del autor á los suscriptores del Plano de Madrid y pueblos colindantes.*—Madrid. Establecimiento tip. de A. Marzo. 1902.—8.º apais., 98 hoj. sin fol.

CEJADOR Y FRANCA (Julio). Los gérmenes del lenguaje, Estudio fisiológico y psicológico de las voces del lenguaje como base para la investigación de sus órganos.—Bilbao. Sociedad Bilbaína de Artes gráficas. 1902.—4.º—10 ptas.

CONTRERAS (F.) y BARTH (A). La provincia de León. Descripción geográfica de la misma. Trabajo premiado en los Juegos florales celebrados en Astorga el 27 de Agosto de 1902.—León. Imp. de R. Panero. 1902.—8.º marq., 219 páginas.

CUESTIONARIO para el ejercicio escrito del grado de Licenciado en Filosofía y Letras.—Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. 1902.—8.º, 15 págs.—1 pta.

DÁVILA DÍAZ (Julio). Ortigueira. Apuntes históricos y descriptivos de la villa y partido judicial de Santa Marta de Ortigueira. Ilustrados con fotograbados.—Buenos Aires. l. i. 1902.—4.º, 178 págs.

DERECHO CONSUETUDINARIO y economía popular de España, por Joaquín *Costa*, Santiago *Méndez*, Miguel *Unamuno*, Manuel *Pedregal*, José M.ª *Piernas*, Pascual *Soriano*, Rafael *Altamira*, Juan Alfonso *López de la Osa*, Juan *Serrano*, Victorino *Santamaría*, Elías *López Morán*, Gervasio *González de Linares*.—Barcelona. Imp. de Henrich y C.ª, en comandita. 1902.—4.º, 2 tomos, 396 y XII-367 págs.—13 ptas.

FÁBREGUES SINTES (Juan). El Tenorio y el poeta, drama en cuatro actos y en prosa, dividido en dos partes, real y fantástica, escrito por...—Mahón. Imp. de B. Fábregues. 1902.—4.º, 64 págs.—2 ptas. *(Sociedad de Autores españoles.)*

FÉLIX (Rdo. P.). El progreso por medio del Cristianismo. Conferencias de Nuestra Señora de París, por el Reverendo P. *Félix*, de la Compañía de Jesús, traducidas por D. J. M. *Antequera, los años 1863, 1864, 1865, 1866*,—Madrid. Imp. de Avrial. 1902.—12.º—Cada año, 1,50 ptas.

—*Año décimosexto, 1871*.—Madrid. Imp. de Avrial. 1902.—12.º, 344 págs.—1 pta. *(Reimpresión.)*

FERNÁNDEZ (José Luis). El Mulahacen, poema.—Almería. Tip. de Fernando S. Estrada. 1902.—8.º, 96 págs.—1,50 ptas.

FERNÁNDEZ VILLAVERDE (D. Raimundo) y SILVELA D. FRANCISCO). Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Raimundo F. Villaverde el día 23 de Noviembre de 1902.—Madrid, Imp. de los hijos de M. G. Hernández 1902. 4.º m., 210 pág. Tema: *La escuela didáctica y la poesía política en Castilla durante el siglo XV.*

GODO (Francisco Javier). Musolino, su vida y su proceso: obra traducida, recopilada y anotada por...—Barcelona. Tip. de la Casa editorial Mauci. 1902.—8.º, 381 págs. Con grabs.—1 pta. *(Procesos célebres.)*

GRANADA (Fray Luis de). Obras del V. P. Fray Luis de *Granada*, con un prólogo y la vida del autor, por D. José Joaquín *de Mora. Tomo segundo. Tercera edición.* — Madrid. Imp. de Hernando y Compañía. 1902.—4.º marq., 4 hoj. prels. y 615 págs.—10 ptas. *(Biblioteca de autores españoles,* tomo VIII. *Reimpresión.)*

HANSSEN (F.). Notas á la versificación de Juan Manuel.—Santiago de Chile. 1900.—8.º, 28 págs. [Vid. nuestra REVISTA.]

HOMPANERA (P. Bonifacio). Pindaro y la lírica Griega. Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso académico de 1902 á 1903 en el R. Colegio de Alfonso XII (Escorial).—Madrid. Imp de la Viuda é hija de Fuentenebro. 1902.—56 págs.

HUGO (Víctor). El sueño del Papa.—Religión y religiones.—El asno.—La ciudad luz, por Víctor *Hugo*, traducción de A. *López Vhite*.—Valencia. Imp. de *El Pueblo*. [1902.]—8.º, 234 páginas.—1 pta.

JESÚS (V. P. Fr. Tomé de). Trabajos de Jesús, compuestos por el V. P. Fr. Tomé de *Jesús* estando cautivo en Berbería. *Décima edición*, corregida por un religioso de la misma orden.—Madrid. Administración del Apostolado de la Prensa. 1902.—8.º marq., 544 págs.—2,50 pesetas.

KEMPIS (Tomás). Imitación de Cristo, traducción del P. Juan *Nieremberg*, de la Compañía de Jesús, añadida con la Imitación de la Santísima Virgen y otras devociones. *Segunda edición.*—Madrid. 1902.—12.º, 583 págs.—0,75 ptas.

LAPLANA Y CIRIA (D. Luis). Colección de trozos y modelos escogidos de autores literarios españoles para lectura y análisis gramatical de los alumnos de segunda enseñanza en la asignatura de Gramática castellana, coleccionados por D. Luis *Laplana y Ciria. Primera parte:* Prosa. *Segunda parte:* Verso.—Madrid. Establecimiento tip. de Antonio Marzo. 1902.—8.º marq., 328 págs.—4.50 ptas.

—Compendio de Geografía.—Madrid. Imp. de Antonio Marzo. 1902.—4.º, 396 págs.—7 ptas.

*Las Navas (El Conde de). De gallinas (y sus concomitancias). 114 impresos y 9 manuscritos de Avicultura por el Conde de *Las Navas*, autor de este Catálogo, Gerente de la explotación avícola intitulada *El Gallo de Plata*. (Colofón): Año de M.CMII, en la Oficina tip. Ducazcal. Madrid.—8.º prol. XIII-87 págs. [Vid. el presente número de la Revista, pág. 469.]

Maragall (Juan). El sentimiento catalanista.—Trágico conflicto.—La patria nueva, con la síntesis del Programa de Manresa.—Madrid. S. i. B. Rodríguez Serra, editor. [1902.] 12.º, 67 págs.—0,50 ptas.

Martín Contreras (E.). El papado en el siglo XX.—Madrid. Lib. católica de E. Hernández. 1902.—8.º marq., 91 págs.—1 pta.

Medina (José Toribio). Biblioteca hispano-americana (1493-1810). *Tomos V y VI.*—Santiago de Chile. Impreso y grabado en casa del autor. 1902.—Fol., 494 y CXXX-587 págs. y 2 láminas con facsimiles de firmas.—50 ptas. cada tomo.

Méndez Bejarano (D. Mario) y Ruano y Corbo (D. José María). Análisis literario.—Madrid. Est. tip. de Antonio Marzo. 1902.—4.º, XIII-389 páginas.—6 ptas.

Mudarra y Párraga (Dr. D. Prudencio). Programa de lengua y literatura castellanas.—Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. 1902.—8.º, 23 págs.—1 pta.

Múgica et Múgica (Dr. D. Isidorus). Cursus Scripturae Sacrae juxta regulam Ecclesiae ac SS. Patrum hodierno progressui scientifico accomodatus et ad rationalistarum emolimenta evertenda a Dr. D. Isidoro *Múgica et Múgica. Vol. I.* Introductio generalis in utrumque Testamentum. *Vol. II.* Introductio particularis in utrumque Testamentum.—Palentiae, 1902.—IV-300 y 668 págs.—3,50 ptas. cada tomo.

Muller (Max). La ciencia del lenguaje por Max *Muller;* traducción por José de *Caso.*—Madrid. Imp. de Avrial. [1902.]—4.º, 396 págs.—8 ptas.

Narraciones históricas para uso de las Alumnas de las misioneras del Sagrado Corazón de Jesús.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1902.—8.º m., 81 páginas.

Navia á su hijo predilecto Rafael Calzada.—Madrid. Imp. de Ricardo Fé, 1902.—4.º marq., 59 págs. Con un retrato y una vista de Navia.

Ohnet (Jorge). El Vendedor de Veneno, por Jorge *Ohnet*, trad. de F. *Sarmiento.*—[París?] s. i. 1902.—8.º, 268 págs. Con retrato.

Ortiz de la Azuela (Lic. D. Julián). Comillas. Notas para su historia.—Madrid. Est. tipográfico de Fortanet. 1902.—4.º m., 99 págs.

Pestalozzi (Juan Enrique). Cómo Gertrudis enseña á sus hijos, obra escrita en alemán por Juan Enrique *Pestalozzi,* y traducida al castellano.—Madrid. Imp. Moderna. 1902.—8.º, XV-387 págs.—2 ptas.

Picón (D. Jacinto Octavio) y *Mélida (Don José Ramón). Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Jacinto Octavio *Picón* el día 9 de Noviembre de 1902. Contestación de D. José Ramón *Mélida.*—Madrid. Establecimiento tip. de Fortanet. 1902.—4.º marq., 58 págs. Tema: *Observaciones acerca del desnudo y su escasez en el arte español.*

Polo (D. José Toribio).—Los uros del Perú y Bolivia.—Lima, 1901.

Prévost-Paradol. La historia universal, por Prévost-*Paradol,* traducción de Luis de *Terán. Tomo I.*—Madrid. Imp. de Avrial. [1902.]—4.º, 436 págs.—5 ptas.

Renán (Ernesto). San Pablo, por Ernesto *Renán;* ilustraciones de *Medina Vera.* Mapa de los viajes de San Pablo, según datos aportados por el autor, grabado por A. *Soler;* versión castellana.—Barcelona. Tip. de la Casa editorial Sopena. [1902.]—8.º, 286 págs.—1 pta.

Revista de Costa-Rica en el siglo XIX. *Tomo I.* Monografía de la población de Costa Rica en el siglo XIX por Bernardo Augusto *Thiel.* Memoria histórica por Francisco *María Iglesias.* Capítulo de un libro inédito por Maximino *Soto Hall.* Cuadros de costumbres por Manuel de Jesús *Jiménez.* Episodios nacionales por Maximo *Soto Hall.* Dia de la Independencia, anónimo y J. *Fernández Ferraz.* Apuntes de Higiene pública, Vicente *Láchner.* Rasgos biográficos, por Máximo *Soto Hall.* La Iglesia católica en Costa-Rica durante el siglo XIX, por Bernardo Augusto *Thiel.* Breve reseña de la jerarquía eclesiástica en Costa-Rica, por Rosendo de Jesús *Valenciano.* Bibliografía extranjera acerca de Costa-Rica (1826-1900) Pablo *Biolley.*—San José de Costa-Rica. Tip. nacional. MCMII.—Fol., 404 págs.

Rivas (Duque de). Bosquejo biográfico del Excmo. Sr Conde de Casa-Galindo, por el Excmo. Sr. Duque de *Rivas.* Publicalo con documentos y discursos literarios y políticos del Conde la Excma. Sra. *Condesa Viuda de Casa-Galindo, Marquesa de Cubas.*—Sevilla. En la Oficina de Enrique Rasco. 1902.—4.º, 175 págs. y una hoja de colofón. Con retrato.

Rodríguez y Fernández (I). Vuela pluma Segovia Corpus. Trabajo presentado en los Juegos florales celebrados en Segovia el 21 de Septiembre de 1902.—Madrid. Imp. de San Francisco de Sales. 1902.—8.º, 136 págs.

Salamanca en la mano. Guía histórico-festiva, por M. *N. A.*—Salamanca. Imp. y lib. de F. Núñez. 1902.—12.º apais. 23 págs.—0,40 ptas.

Samaniego L. de Cegama (José). El tonto del pueblo; fin de fiesta, en un acto, tres cuadros

y en verso, inspirado en un cuento de *Trueba*, por José *Samaniego L. de Cegama*. Estrenado en el Teatro de Lope de Vega de Valladolid el 25 de Junio de 1902.—4.º, 36 págs.—1 pta. *(Sociedad de Autores españoles.)*

SANTACRUZ (Pascual). Ciencia antigua y ciencia nueva, polémica filosófica con el P. Dominico Fr. Casto *Paradís*, por Pascual *Santacruz*. Boceto biográfico del autor por Plácido *Langle*.—Almería. Tip. de Fernando S. Estrella. 1902.—8.º, 287 págs.—3 ptas.

SERRANO FATIGATI (D. Enrique). Notas arqueológicas *(segunda serie)*. Relieves del claustro de la catedral de León; la basílica de San Andrés de Armentín; ábside de San Lorenzo de Segovia; retablos de la catedral de Oviedo y de la Granjilla en el Escorial; silleria de la catedral de León; cruz de Pamplona. Con ocho fototipías.—Madrid. Imp. de San Francisco de Sales. 1903.—4.º marq., 19 págs.

SIENKIEWICZ (Enrique). Un héroe polaco. Versión española de Antonio de *Monteón*.—Barcelona. La España Editorial. México. Ramón de S. N. Araluce.—8.º, 279 págs.

—Quo Vadis?, novela de tiempo de Nerón, por Enrique *Sienkiewicz*, versión española de Álvaro L. *Núñez;* edición ilustrada con 17 grabados originales, 3 vistas, 2 mapas y 2 planos. — Einsiedeln (Suiza). Establecimientos Benziger et C.ª [1902].—8.º, 852 págs.—7 ptas.

*TORRES VALLE (Ricardo). El milagro del Corpus (tradición segoviana). Leyenda en varios romances.—Segovia. Imp. del *Diario de Avisos*. 1902.—8.º m., 30 págs.

TRUEBA (A. de). El molinerillo y otros cuentos. Arreglados para los estudiantes del español y extensamente anotados en inglés por R. *Diez de la Cortina*.—New York. [1902].—12.º, 150 págs.—35 cénts.

VERDAGUER (Mosén Jacinto). La Atlántida, poema de Mosén Jacinto *Verdaguer* A. B. Traducción castellana por Melchor *Palau*. *Octava edición*.—Barcelona. Llib. Espanyola de Antoni López. 1902.—8.º, 293 págs.—1 pta.

VÉRGEZ (José F.). Recuerdos de Méjico.—Barcelona. Imp. de Henrich y Compañía. 1902. 4.º, 319 págs.—4 ptas.

VIVES Y LIERN (Vicente) —Las casas de los estudios en Valencia. Informe acerca del sitio en que éstas se hallaban emplazadas, emitido por...—Valencia. Talleres de imprimir Viuda de Emilio Pascual. 1902. 4.º marq., 119 páginas, mas 6 de apéndice y addenda et corrigenda, y una de colofón, con dos planos plegados.

WIHTHMAN (Sidney). La Alemania Imperial. Estudio histórico-crítico. Traducción del inglés por Manuel *Walls y Merino*. Prólogo del Excmo. Sr. Conde de *Casa Valencia*.—Madrid. *La España Moderna* [1902]. 4.º, 247 págs.—5 ptas.

ZANARDELLI (Tito). Sonetos en lengua castellana y en lengua portuguesa.—Bolonia. Tip P. Cuppini succ. Generelli. 1902.—8.º marq., 32 páginas.

ZAPATA (Marcos). Poesías, con un prólogo del Dr. S. *Ramón y Cajal*.—Madrid. Imp. de Ricardo Fe. 1902.—8.º, 247 págs.—3 ptas.

Pedro Roca. Álvaro Gil Albacete.

Manuel Serrano y Sanz.

LIBROS EXTRANJEROS

[1.º Los tratados universales y generales por naciones y materias, de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filologia y lingüística, etc., que interesen á la erudición y á la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españoles, ó por extranjeros en lenguas sabias. 2.º Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.º Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

BARTELS (Ad.). Geschichte der deutschen Litteratur. *2 Bd*. Das 19 Jahrh.—Leipzig, Avenarius, 1902.—8.º, VIII-850 págs.—5 m.

BETZ (Louis-P.) La Littérature comparée. Essai bibliographique. — Strasbourg, Karl-J. Trübner, 1900.—8.º, XXIV-123 págs. [Trata de la española].

BIBLIOTHECA SANCTORUM PATRUM. Theologiae tironibus et universo clero accomodata. *Series prima*. Patres apostolici. *Volumen II* Ignatii et Policarpi Epistolae.—Romae. Via dei Crescenzi, 13-15.—1902.

BOEHMER (Ed.) et MOREL-FATIO (A.). L'humaniste hétérodoxe catalan Pedro Galés.—Paris, Imprimerie nationale, 1902.—4.º marq., 97 páginas. Extrait du *Journal des Savants* (Cahier de Juillet, Aout et Septembre 1902.)

COGGIOLA (Guilio). Paolo IV e la capitulazione segreta di Cavi (con documenti inediti). Pistoia, Flori, 1900.—8.º, 172 págs.

CORPUS INSCRIPTIONUM LATINARUM XIII, III, fasciculus prior por Oscar *Bohn*. 400 pags.—Berlin [toda una colina de Roma, el *Monte testacio*, está formada de restos de ánforas rotas; como llevan la marca de fábrica, se ha podido establecer su procedencia de España.]

CHATELAIN (Æmilius). Uncialis scriptura codicum latinorum novis exemplis illustrata. Explanatio tabularum. *Pars altera*.—Parisiis, H. Welter, 1902.—8.º, págs. 105 á 183. Tabulae *Pars altera*. Fol., láminas LXI á C.

D'AULNOY (La comtesse). Collection pour les jeunes filles. Choix de mémoires et écrits des femmes françaises au XVIIe XVIIIe et XIXe siècles, avec leurs biographies, par Mme *Carete*, née *Bouvet*. 2e édition.—Paris, P. Ollendorf, 1902.—16.º, XIII-333 págs.

De Contenson (Ludovic). Chrétiens et musulmans, voyages et études, avec une lettre-préface de M. Jules *Lemaître*.—París, Plon, 1901.—8.°, xv-279 págs.

Ebert (A.). Histoire générale de la littérature du moyen âge en Occident par A. *Ebert*. Traduite de l'allemand par le Dr. *Eymeric* et le Dr. James *Condamin*.—Paris. Ernest Leroux. 3 vols. en 8.°—30 fr.

Giese (W. F.). First Book in Spanish.—New York, 1902.—12.°.—1,20 chel.

Giacosa (G.). Impressioni d'America.—Milano, 1902.—12.°, 28 págs.—4 liras.

Graesel (Armin). Handbuch der Bibliothekslehere. Zweite voellig umgearbeitete Auflage der Grundzuege der Bibliothekslehre, Neubearbeitung von Dr. Jul. Petrholdts. Katechismus der Bibliothekslehre.—Leipzig, 1902.—x + 584 págs.—4.°

Haendcke (B.). Studien zur Geschichte der spanischen Plastik.—Strassburg, Hetz, 1900.—4.°, 56 pág. y xi láms. *(Zua Kuntsgeschichte des Auslandes, I.)*

Hill (Robert. T.) Cuba and Porto-Rico with the Other Islands of the West Indies.—London, T. Fisher Unwin. New York, De Vinne Press, 1898.—8.° d. m., xxviii-429 págs., con 2 mapas y 79 grabados.

Huntington (Archer M.). A Note-Book in Northern Spain.—New York et Londres, G. P. Putnam's Sons, 1898.—4.°

Innocencius XII. Privilegia, exemptiones et indulta a Sanctiss. D. N. Innocencio XII concessa Dapiferis qui in Conclavi suae assumptionis S. R. E. Cardinalibus inseruierunt.—Romae, Ex Typographia Rever. Camarae Apost. mdcxci.—21 hojas útiles, 12 papel y 9 vit. Al primer fol. v.° útil retrato del Pontífice y al sig. recto las armas pontificias.

Inscriptiones graecae ad res romanas pertinentes. Tome I, fas. I (Britannia, Gallia, Hispania, Italia).—Paris, Ernest Leroux.—8.° marquilla.—2,75 fr.

The Jewish Encyclopedia, a descriptive record of the history, religion, litterature and customs of the jewish people, from the earliest times to the present day. *Vol. I. Aach-Apocalyptic litterature.*—New York and London, Funk and Wagnalls Company, 1901.—4.°, xxxviii-685 págs.

Jordell (D.). Répertoire bibliographique des principales revues françaises pour l'année 1899, redigé par D. *Jordell*, donnant la nomenclature des articles de fond et mémoires originaux publiés dans 346 revues de l'année 1899: 1° par ordre alphabétique des matiéres, 2° par ordre alphabétique des noms d'auteurs. Paris, librairie Nilssons, 1901.—8.° marq., xiii-359 págs.

Kleinclausz (Arthur). L'empire Carolingien. Ses origines et ses transformations.—Paris, Hachette et Cie, 1902?—4.°—10 fr.

Lettres des papes d'Avignon se rapportent à la France, publiées ou analysées d'après les registres du Vatican par les anciens membres de l'École française de Rome.—Paris, Albert Fontemoing, éditeur.—4.° marq.

Monceaux (Paul). Histoire littéraire de l'Afrique chrétienne depuis les origines jusqu'a l'invasion arabe. *Tome II.* Saint Cyprien et son temps.—Paris, Ernest Leroux.—8.°—7,50 francos.

Pallu de Lessert (A. Clément). Fastes des Provinces africaines (Proconsulaire. Numidie, Mauretanies) sous la domination romaine. *Tome II.* Bas-Empire, 2e partie (fin de l'Empire).—Paris, Ernest Leroux.—15 fr.

Pardi (Giuseppe). Titoli dottorali conferiti dallo studio di Ferrara nei sec. xv et xvi.—Lucca, Tipografia Alberto Marchi, 1901.—Fol. [Trae los de algunos españoles.]

Picturae, ornamenta, complura scripturae specimina codicis Vaticani 3867, qui codex Vergilii Romanus audit, phototypice expressa consilio et opera curatorum bibliothecae Vaticanae.—Romae, in officina Danasi, 1902.—Fol. Con 33 láms. *(Codices e Vaticanis selecti phototypice expressi jussu Leonis papae XIII, consilio et opera curatorum bibliotecae Vaticanae,* vol. II.)

Prentout (Henri). L'Île de France sous Decaen, 1805-1810, essai sur la politique coloniale du premier Empire et la rivalité de la France et de l'Angleterre dans les Indes Orientales.—Paris, Hachete, 1901.—8.°, xlvi-688 págs. [Interesante para España.]

Saint-Simon. Mémoires de..., nouvelle édition, collationnée sur le manuscrit autographe, augmentée des additions de Saint-Simon au *Journal de Daugeau* et de notes et appendices, par A. de *Boislisle* avec la collaboration de E. *Lecestre*. T. XVI.—Paris, lib. Hachette et Cie, 1902.

Sanvicenti (B.). I primi influssi di Dante, del Petrarca e del Boccaccio sulla Letteratura Spagnola, con appendici di documenti inediti.—Milano, 1902.—1.°, 400 págs.—7,50 liras.

Segall (J. B.). Corneille and the Spanish Drama.—New York. 1902.—8.°, ix-147 págs.—1,50 chel.

Studi italiani di filologia Indoiránica, diretti da Francesco L. *Pullé*. Vol. IV. Studii: Disgno della Cartografia antica dell'India, per Fr. L. *Pullé*. Appendici: Mario *Longhena*. 2. L'India in Pomponio Mella. Con un Atlas.—20 fr.

Suchier (Professor Dr. Hermann) und Birch-Hirschfeld (Professor Dr. Adolph). Geschichte der französischen Litteratur von den altes-

ten Zeiten bis zur Gegenwart. Mit etwa 150 Abbildungen im Text, 23 Tafeln in Farbendruck, Kupferätzung und Holzschnit und 12 Faksimile-Beilagen.—Leipzig und Wien, Verlag des Bibliographischen Instituts. *Die ältere Zeit. Von der Urzeit bis zum 16. Jahrhundert.* Von Prof. Dr. Hermann *Suchier.* [De primer orden.]

VINDEX. Difesa dei primi Cristiani e Martiri di Roma, accusati di avere incendiata la Città.—Roma, Federico Pustet.

VINSON (Julien). L'Office de la Vierge Marie en Basque Labourdin, par C. HARIZMENDI. Chalon-sur-Saone, 1901.

VIRCHOW (Rudolf). The Peopling of the Philippines. From the Smithsonian Report for *1899*, págs. 509-526.—Washington, 1901.

VOISIN (G.). L'Apollinarisme.—Louvain, 1901.

WILLIAMS (Leonard). The Land of the Dons. London: Printed by Cassell & Company, Limited, 1902.—8.º marq., XII-398 págs. Con el retrato del autor y numerosos grabados. [La tierra de los dones es España.]

Pedro Roca.

REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los títulos de estas revistas van de letra *cursiva*. 2.º Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplísimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

Boletín de la Real Academia de la Historia. Noviembre. *Informes:* I. Patrología latina. Apríngio, obispo de Beja: Fidel *Fita.*—II. Francisco de Lisola: *A. *Rodriguez Villa.*—III. La mujer española en Indias. Juicio y ampliación: Cesáreo *Fernández Duro.*—IV. Registro gascón y registro francés del Archivo municipal de Bayona: El Marqués de *Laurencin.*—Noticias.

Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense. Número 28. Septiembre-Octubre. Epigrafía romana de la ciudad de Astorga (continuación), por Marcelo *Macías.*—De Re Gallaica (siglos IV y V de J. C.), por Benito *F. Alonso.*—*Documentos históricos:* Escritura de venta de varios bienes hecha por Dominga Pérez y su marido al Monasterio de Ribeira, por Arturo *Vázquez Núñez.*—Noticias.=Núm. 29. Noviembre-Diciembre. Arqueología, por J. M. *Bedoya.*—Epigrafía romana de la ciudad de Astorga (continuación).—De Re Gallaica (continuación).—Noticias.

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Noviembre. Fototipias, por Enrique *Serrano Fatigati.*—De Benavente á Tordesillas (notas de un excursionista), por Joaquín de *Ciria.*—Trascoro de la iglesia de San Patricio de Lorca (Murcia), por F. *Cáceres Plá.*—España en el extranjero: Notas de viaje, por *F. *Suárez Bravo* [Museos alemanes].—Bibliografía, por Alfonso *Jara.*—Estudios y publicaciones de D. Adolfo Herrera, por Alfredo *Serrano y Jover.*—Noticias.—Necrología.=Diciembre. Fototipias, por Enrique *Serrano Fatigati.*—Relieve representando la exhumación del Beato Simón de Rojas, por *N. *Sentenach.*—Arquitectos de Valladolid: Macías Carpintero, por Juan *Agapito y Revilla* [el comienzo de este artículo ha aparecido también en el número de 20 de Diciembre de *España Nueva*, revista vallisoletana].—Artistas exhumados (segunda serie), por Rafael *Ramírez de Arellano.*—Nota bibliográfica.—Sociedad de excursiones en Valladolid.

ESPAÑA NUEVA. 1902. Año I. Núm. 1.º 20 Diciembre.—Arquitectos vallisoletanos: Macías Carpintero, por Juan *Agapito Revilla.*—Bosquejos históricos castellanos: El Empecinado, por Casimiro González *García-Valladolid.*—Revista de revistas, por Narciso *Alonso Cortés* [se da noticia del número de Octubre de nuestr R VISTA].

LA LECTURA. Noviembre. Emilio Zola, por Emilia *Pardo Bazán.*—D. Juan da Cámara, por Alicia *Pestana.*—Exposición de Arte antiguo en Barcelona, por J. *Pella y Forgas.*—Un museo social, por Leopoldo *Palacios* [se refiere al fundado en Paris por el Conde da Chambrun].—Notas bibliográficas.—Revista de revistas.—Inform ción.—Libros recibidos.

NUESTRO TIEMPO. Noviembre. D. José Macpherson, por Salvador *Calderón.*—España y la Reina María Stuart, por Martin *Hume.*—Las alianzas desde el punto de vista m ritimo, por Manuel *Andújar.*—La vida intelectual en España, por *Félix de Montemar.*—El porvenir de la novela, por *Salvador *Rueda.*—Revista de revistas.=Diciembre. La cuestión catalana, por Pompeyo *Gener.*—El materialismo histórico, por Adolfo *Posada.*—Cecil Rhodes, por Leandro *Cubillo.*—Recuerdos de mi vida (continuación), por S. *Ramón y Cajal.*—Las crisis del partido liberal, por *Jerónimo *Becker.*—La vida intelectual en España.—Revista bibliográfica.—Revista de revistas.—Indice del volumen.

REVISTA CONTEMPORÁNEA. Diciembre. Municipio español desde la Edad Media, por Antonio *Balbín de Unquera.*—Los filósofos desconocidos: Julio Lequier, por Pedro *González Blanco.*—Los visigodos en España, por J[uan] *O[rtega] R[ubio]* [ayuno de los trabajos re-

cientes publicados acerca de los visigodos y de Ulfila].—Máximas y observaciones de D. Antonio Pérez, ministro que fué de Felipe II, para Enrique IV, rey de Francia (continuación).—Representación de una loa en Fuencarral, por Gabriel M. *Vergara* [en honor de la Virgen de Valverde].—¡Zaragoza! El 4 de Agosto de 1808 [poesía], por Pilar de *Cavia*.—Boletín bibliográfico, por *J. C.*, Felipe Clemente de *Diego, A. O. P.*, José *Deleito y Piñuela* y *N. N.*

Revista de Extremadura. Noviembre. Supersticiones extremeñas (conclusión), por Publio *Hurtado*.—Privilegio jurisdiccional dado á Brozas por Carlos V.—Noticiero de Cáceres del siglo xvii, por J. *Sanguino y Michel*.—El crimen de Montrajo (narración judicial), por Ramón *Barco*.—Protestamos, por Manuel *Vivas* [protesta de la crítica que acerca de su obra *Glorias de Zafra* publicó en el núm. 20 de esta Revista D. Luis G. Arteche].—Notas bibliográficas, por *X* y *S*.=Diciembre. Noticiero de Cáceres del siglo xvii (conclusión), por J. *Sanguino y Michel*, con un Apéndice, por Vicente *Paredes*.—Don Pedro López de Miranda, obispo de Coria y Calahorra (continuación), por Carlos *Groizard y Coronado*.—Comisiones de Monumentos: De Cáceres, por J. *Sanguino*.

Sophia. Diciembre. El Cristianismo esotérico ó los misterios menores (continuación); por Annie *Besant*.—La evolución de la conciencia (continuación), por Annie *Besant*.—El testimonio externo más primitivo acerca de la fecha de Jesús (continuación), por G. B. S. *Mead*.—Teosofía é Imperialismo, Conferencia de Mrs. Annie *Besant*.—Desde las cuevas y Selvas del Indostán (continuación), por H. P. *Blavatsky*.

Pedro Roca. Ricardo Torres Valle.

REVISTAS EXTRANJERAS

[1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra portuguesas, ó extranjeras en hablas no españolas ni portuguesa consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los títulos de unas y otras revistas van de letra *cursiva*. 2.° Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito intere antes para la cultura que figuren en los Sumarios de las demás revistas escritas en lenguas portuguesa y ex ranjeras, publíquense ó no en España. 3.° Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas public das por extranjeros en lenguas sabias.]

The Academy. Núm. 1477. Morris, The campaing of 1815.=Núm. 1479. Rothenstein, Goya.=Núm. 1498. K. Bates, Spanish highways and byways.=Núm. 1500. Wendell, A literary history of America.=Núm. 1510. Meakin, The land of the Moors.=Núm. 1512 y 1513. Tanton, The history of the Jesuits in England, 1580-1773.=Núm. 1516. Major Hume, Treason and plot, struggless for catholic suprem cy in the last years of Queen Elisabeth.=Núm. 1520. Hart, American history told by contemporaries, III.-Keane, Central and South America.=Núm. 1522. Sir Martin Conway. The Bolivian Andes.=Núm. 1525. Liberty, Springtime in the Basque mountains.=Núm. 1534. Graham, A Vanished Arcadia, being some account of the Jesuits in Paraguay 1607-1767.—Wood, Glories of Spain.=Núm. 1537. Whitman, The American invaders.=Núm. 1538. A. Lang, The mystery of Mary Stuart.=Número 1539. R. Garnett, Essays of an ex-librarian.=Núm. 1545. Stone, The history of Mary I, queen of England.=Núm. 1550. Grierson, The Celtic temperament and other essays.

The Athenaeum. Núm. 3791. The Palace Archives of Crossus, a new series in hieroglyphic characters.=Núm. 3793. Wingfield s True Discourse of the Portugal Voyage (Oppenheim).=Núm. 3796. Agostini, Pietro Carnesecchi e il movimento valdesiano.—Warner, Illuminated mss. in the British Museum.=Núm. 3797. Wylie, The Council of Constance to the death of Hus.=Núm. 3799. O'Connor Morris, The campaign of 1815.—H. Houssaye, 1815, Waterloo.=Núm. 3801. Morel-Fatio, La satire de Jovellanos. [Vid. nuestra Revista, año 1900, pág. 434.]=Núm. 3802. Smith, The troubadours at home.=Núm. 3804. Senhor d'Ega de Queiroz.=Núm. 3807. Laude, Les bibliothèques universitaires allemandes et leur organisation.=Núm. 3817. Letters and papers, foreing and domestic, of the reign of Henry VIII, p. James Gairdner and Brodie, XVI and XVII.=Núm. 3819. Dussaud, Histoire et religion des Nosairis.—American history.=Núm. 3825. Le Strange, Bagdad during the Abbasid Caliphate.=Número 3826. Wendell, A literary history of America.=2 Marzo 1901. John Rhys, Celtic folklore, Welsh and Menx.—Fitchett, Wellington's men, some soldier autobiographies.—Sawyer, The inhabitants of the Philippines.—Le livre des avares, p. VanVloten.=9 Marzo. The troubadours.=Núm. 3830. Discovery of the Hawaiian islands in 1542 (Petherick).—Early Portuguese travels in Palestine, Egypt, etc. (Martin *Hume*).=Núm. 3831. The troubadours *(Flower)*.=Núm. 3832. Gusman, Pompei.=Núms. 3836 y 3838. Tanton, The history of the Jesuits in England, 1580-1773.=Núm. 3839. Perry, Saint Louis, the most christian King.=Núm. 3840. Hume, Treason and plot, struggless for catholic supremacy in

the last years of Queen Elizabeth.—Brazilian names of monkeys (PLATT).=Núm. 3841. Spanish and Italian literature.—The Barrois.—Ashburnham mss.=Núm. 3844. The Ashburnham mss.=Núm. 3846. MEAKIN, The land of the Moors.=Núm. 3847. Despatches and letters relating to the blocade of Brest, 1803-1805, p. LEYLAND.=Núm. 3849. Sir Martin CONWAY, The Bolivian Andes.=Núm. 3850. SELL, Essays in Islam.=Núm. 3851. HAY, Reminiscences under Wellington.—OMONT, Notice sur un très ancien ms. grec de l'Evangile de saint Matthieu en onciales d'or sur parchemin pourpré et orné de miniatures B. N. p. 286 suplement grec [Vid. nuestra REVISTA].=Núms. 3853 y 3856. The Panceltic Congress.=Núm. 3855. WARNER, Illuminated mss. in the British Museum.=Núm. 40. ZEDLER, Gutenberg-Forschungen.—THOMAS, Sénéque et J. Rousseau.—Marquis de MASHANAGLAS, Le Portugal et la Saint-Siége II.=Núm. 3860. Brazilian words in English.—Núm. 3862. R. GARNETT, Essays of an ex-librarian.—HERKLESS, Francis an Dominic.—BENTZON, Questions americaines.=Núm. 3864. A. LANG, The mystery of Mary Stuart.=Núm. 3865. DOWNER. Mistral.—Mariana (A. LANG).—Núm. 3867. Papal negociations with Mary, queen of Scots, p. POLLEN.=Núm. 3872. CORVO, Chronicles of the house of Borgia.—The Royal Historical Society.

Bulletin hispanique. Octubre-Diciembre. M. R. de *Berlanga,* Estudios numismáticos: Una moneda mal leida de la Hispania romana.—R. *Menéndez Pidal,* Sobre la bibliografia de San Pedro Pascual.—*M. *Serrano y Sanz,* Comedia del Pobre honrrado de D. Guillen de Castro (suite et fin).—H. *Léonardon,* Relation du voyage fait en 1679 au-devant et à la suite de la reine Marie-Louise d'Orleans, femme de Charles II (suite et fin).—*Variétés:* «Simon» et «Birlocho» (A. *M.-F.)*—Publications de M. Archer M. Huntington (A. *M.-F.)*—*Agrégation:* Notes bibliographiques sur les auteurs du programme de l'agrégation d'espagnol (concours de 1903) (E. *Merimée* et A. *Morel-Fatio)* —Sur le texte des poesies de Góngora (E. *Merimée).*—*Bibliographie:* E. KRAFF, El libro de Petronio ó el Conde Lucanor (A. *M.-F.)*—Carolina MICHAËLIS DE VASCONCELLOS, A infanta Maria de Portugal (A. *M.-F.)*—D. K. PÉTROF, Etudes sur Lope de Vega (A. *M.-F.)*—Catálogo de la Biblioteca municipal de Madrid (A. *M.-F.)*—C. FERNÁNDEZ DURO, Armada española (P. *Boissonnade).*—B. HAENDCKE, Studien zur Geschichte der spanischen Plastik (J.-M. *V.)*—Mme CARETTE, La comtesse d'Aulnoy (H. *L.)*—Augusto CONTE, Recuerdos de un diplomático (H. *Léonardon).*—Tables.

DEUTSCHE LITTERATURZEITUNG. 1900. Número 28. MOMMSEN, Chronica minora saeculi IV, V, VI, VII. Vol. III, fasc. III.—KUTSCHMANN, Meisterwerke sarazenich-normannischer Kunts in Sizilien und Unteritalien.=Núm. 29. KAMSCHULTE, Johann Calvin.=Núm. 30. EYSTER Jacobs, Martin Luther.=Núm. 33. BALUMKER, Dominicus Gundissalinus als philosophischer Schriftsteller.=Núm. 34. FARINELLI, Guillaume de Humboldt et l'Espagne.—CANSTATT, Das republikanische Brasilien.—Núm. 35. BRIX, Speculum humanae salvationis.—SASKI, Campagne de 1809 en Allemagne et en Autriche.—DUHR, Jesuiten-Fabeln.=Núm. 36. HAUPT, Melanchthons und seiner Lehre Einfluss auf Maximilian II von Oesterreich.—RAPPAPORT, Spinoza und Schopenhauer.—Número 38. LENZ, Martin Luther, 3 Aufl.=Número 39. MANDONNET, Siger de Brabant et l'averroïsme au XIIIe siècle.—WYSS, Ein deutscher Cisianus für das Jahr 1444 greduckt von Gutenberg.=Núm. 40. KIRSCH, Die Rükkehr der Päpste Urban V und Gregor XI von Avignon nach Rom.—DE MANDACH, Saint-Antoine de Padoue et l'Art italien.=Núm. 41. IHM, Damasi epigrammata.—L. HOVO, Lexique de topographie romaine. Avec une introduction de R. CAGNAT.—ENGELMANN, Pompeji.=Núm. 42. Le livre des mille nuits et une nuit. Trad. par J. C. MARDRUS, T. I.=Núm. 43. GOTTLIEB, Büchersammlung Kaiser Maximilians I.—G. O. TREVELYAN, The American revolution.=Número 46. F. LINNIG, Walter von Aquitanien.=Núm. 47. Ph. KUHFF, Les langues vivantes parlées. II.—M. ZUCKER, Albrecht Dürer.=Núm. 48. B. GRACIÁN, El Héroe. El Discreto, publ. por A. *Farinelli.*—A. SCHULTEN, Das römische Afrika.=Núm. 49. R. HEES, Zur Deutung der Begriffe: sententia, divisio, color bei Seneca.—W. SCHEEL, Die peinliche Gerichtsordnung Kaiser Karls V.=Núm. 50. R. SEYERLEN, Die gegenseitigen Beziehungen zwischen abendländischer und morgenländischer Wissenschaft mit besonderer Rücksicht auf Salomon ibn Gabirol.=Números 51-52. G. UZIELLI, Amerigo Vespucci davanti la critica storica.==1901. Núm. 1. CARRA DE VAUX, Avicenne.—P. OLTRAMARE, Les Epigrammes de Martial et le témoignage qu'elles apportent sur la société romaine.=Núm. 3. BRIX, Veber die mittelenglische Vebersetzung des Speculum salvationis.—BRONSON, A short history of American litterature.=Núm. 4. CHAUVIN, Bibliographie des ouvrages arabes ou relatifs aux Arabes publiés dans l'Europe chrétienne de 1810 à 1885. IV.—STROMER, Neues deutsch-spanisches Wörterbuch.—SUIDA, Die Geuredarstellunger Albrecht Dürers.=Núm. 5. COLLISCHONN, Kulturbestrebungen und Schule in Chile.—J. DIEFENBACH, Der Zauberglaube des

sechszehnten Jahrhunderts nach den Katechismen Dr. Martin Luthers und des P. Canisius.=Núm. 6. BERNFELD, Der Talmud.—BROSCH, Don Juan d'Austria in den Niederlanden.—LUDWIG, Daskeltische und römische Brigantium.=Núm. 8. KRAFFT, Les Carlovingiennes. Vie de saint Léger et Cantilène de Sainté-Eulalie; la Passion de Jésus-Christ. Le Cantique humaine.=Núm. 9. BETZINGER, Seneca-Album.—SCHUCHARDT, Ueber die Klassification der romanischen Mundarten.—Corpus documentorum inquisitionis haereticae pravitatis Neerlandicae. Uitg. door P. Fredericq IV.=Núm. 10. SCHAUZ, Geschichte der romischen Litteratur. II, 2. 2. Aufl.—RENNERT, Macias.—HACKEL, Der Glücksumschwung im Hannibalischen Kriege.=Núm. 11. ROSENTHAL, Incunabula typographica.—HATT, Henry Irving.=Núm. 12. Die Impossibilia des Siger von Brabant, hgb. von Cl. BAEUMKER.—LE STRANGE, Baghdad during the Abbasside Caliphate.=Núm. 13. MARTINENCHE, La Comedie Espagnole en France de Hardy à Racine.—LEA, Histoire de l'Inquisition au moyen âge, trad. par S. REINACH.=Núm. 17. HEIDENHEIMER, Vom Ruhme Johannes Gutenbergs.=Núm. 18. MAIR, Dar karthagische Admiral Himilko, ein Vorläufer und Wegweiser des Pytheas von Massilia.=Núm. 19. Caecilie SELER, Auf alten Wegen in Mexiko und Guatemala.=Núm. 21. OSIANDER, Der Hannibalweg.=Núm. 22. Leop. STEIN, Untersuchungen über die Proverbios Morales von Santob de Carrion.=Núm. 24. WINTZER, Die Deutschen im tropischen Amerika.=Núm. 27. T. J. de BOER, Geschichte der Philosophie im Islam. LEFÈVRE, Les Gaulois.=Núm. 28. LAUDE, Les bibliothéques universitaires allemandes et leur organisation.—MÜLLER, Manöverkritik Kaiser Hadrians.=Núm. 31. ADRIANI, Overzicht vor de talen van Midden.—Celebes; De Talen der To Boengkoe en To Mori.=Número 33. KERSTEN, Wielands Verhältnis zu Lucian.—LEA, The Moriscos of Spain.—LÉONARDON, Prim. [Vid. nuestra REVISTA.]=Número 35. DOUMERGUE, Une poignée de faux. La mort de Calvin et les jésuites.=Núm. 36. Jear-book of the Bibliographical Society of Chicago 1900-1901.—ALFARABI, Der Musterstaat, übertr. von Fr. Dieterici.=Núm. 37. JÜNGST, Kultus-und Gechichts-religion [Pelagianismo].—W. v. LANDAU, Die Phönizier.—WYLIE, The Council of Constance.=Núm. 42. RHYS, Celtic Folklore.=Núm. 43. GRUBER, Studien zu Pacianus von Barcelona.=Número 44. CHAUVIN, Bibliographie des ouvrages arabes ou relatifs aux Arabes publiés dans l'Europe chrétienne de 1810 à 1885. V, 2.=Número 45. ICAZA, Las «Novelas ejemplares de Cervantes.=Núm. 47. Acta Capitulorum generalium ordinis Patrum Praedicatorum. Vol II rec. B. M. REICHERT.=Núm. 48. Miguel Asín PALACIOS, Algazel, dogmática, moral, ascética.—MOREL-FATIO, Fernan Caballero d après sa correspondance avec Antoine de Latour.=Núm. 50. RIGAL, Le Théâtre français avant la période classique.—E. da ARRIOGA, Lexicon etimologico natural y popular del bilbaino neto.

JOURNAL DES SAVANTS. Enero. *Delisle*, La prétendue celébration d'un concile à Toulouse en 1160.=Mayo. É. *Chatelain*, Fragments dispersés de vieux manuscrits [algunos de Orosio].=Julio. Éd. *Boehmer* et A. *Morel-Fatio*, L'humaniste hétérodoxe catalan Pedro Galés.—Nouvelles littéraires: Espagne. Nuevos autógrafos de Cristobal Colón y Relaciones de Ultramar. Los publica la Duquesa de BERWICK Y DE ALBA (A. *M.-F.*)=Agosto-Septiembre. L'humaniste hétérodoxe catalan Pedro Galés (2e art.) [Nuestros compañeros *D. Francisco *Suárez Bravo* y *D. Julián *Paz* han proporcionado, el primero copia de una carta de Galés y el segundo del proceso.]

LITERARISCHES CENTRALBLATT. 1900. Núm. 23. Documents sur les relations entre le duc d'Anjou et les Pays-Bas, publ. MULLER et DIEGERICK, V.-PORTER, Industrial Cuba.=Núm. 24. STROMER, Deutsch-spanischen Wœrterbuch.—UNDERHILL, Spanish literature in the England of the Tudors.=Núm. 29. SENECA, De beneficiis, de clementia, publ. HOSIUS.=KAMPSCHULTE, Calvin, II.=Núm. 34. Historia dos martyres de Nagram, versao ethiopica p. PEREIRA.—BETZ, La littérature comparée.=Número 38. W. R. SMITH, Die Religion der Semiten, ubers.=Núm. 42. SASKI, Campagne de 1809, I und II.=Núm. 43. Incunabula tipographica, catalogue Rosenthal.=Núm. 44. S. BERGER, Les Bibles castillanes [Vid. nuestra REVISTA].=Núm. 45. O. BÜRGER, Reisen eines Naturforschers in tropischen Südamerika.=Núm. 46. Alfarabi, Der Musterstaat, übers. DIETERICI.=Núm. 48. Abou Othman Amr ibn Bahr-al-Djahiz de Buera, Le livre des avares, p. Van VLOTEN.=Núm. 50. D'ARBOIS DE JUBAINVILLE, Cours de littérature celtique, VI.—EHRHARD, Grillparzer.=Números 51-52. HAENDEKE, Studien zur Gerchichte des spanischen Plastik.==1901. Número 1. Ch. KOHLER, Mélanges pour servir à l'histoire de l'Orient latin et des croisades.=Núm. 2. KIENER, Verfassungsgeschichte der Provence 510-1200.=Núm. 3. Le Livre des mille nuits et une nuit, trad. MARDRUS, II-IV.—HANSSEN, Un himno de Juan Ruiz; Sobre las Coplas del Arcipreste de Hita.=Núm. 6. KAUFMANN, Ibn Gabirol.=MOHL, Introduction à la chronologie du latin vulgaire.=Núm. 8. Manuel, El libro de los enxiemplos del Conde

Lucanor et de Patronio, p. BIRCH-HIRSCHFELD. =MOULIÉRAS, Le Maroc inconnu. — MARTIAL, Analecta Laertiana.—Incerti auctoris epitome rerum gestarum Alexandri Magni, e codice mettensi p. O. WAGNER.=Núm. 10. CHAUVIN, Bibliographie des ouvrages arabes, IV. Les mille et une nuits.=Núm. 11. SALNEANU, Influenza orientalia asupra limbei si cultura romane.=Núm. 12. Gracian, El discreto, con un estudio critico por A. FARINELLI.=Núm. 13. LEA, Histoire de l'inquisition au Moyen age I, trad. S. REINACH.=Núm. 16. L. STEIN, Unters. über die Proverbios Morales von Santob de Carrion.=Núm. 17. L'Afrique septentrionnelle ou XI^le siècle, extrait du Kitab El-Istibçar et trad. par FAGNAN.=Núm. 18. Del LUNGO, Da Bonifacio VIII ad Arrigo VII.—Saint Pattrus, Vie de S. Louis, p. H. F. DELABORDE.= Núm. 20. Laicarragas baskische Bücher von 1571, im genauen Abdruck p. LINSCHMANN und SCHUCHARDT.=Núm. 21. KÜNSTLE, Eine Bibliothek der Symbole und theologischer Tractatus zur Bekämpfung des Priscillianismus und westgothischen Arianismus aus dem VI. Jahrhundert.=Núm. 22. BLOK, History of the people of the Notherlands, III, the War with Spain.=Núm. 23. KÜNSTLE, Eine Bibliothek der Symbole...=Núm. 24. WÆLCKER, Die Stellung der Kurfürsten zur Wahl Karls V 1519.= Núm. 27. DIEFENBACH, Der Zauberglaube des XVI Jahrhunderts nach den Katechismen Luthers und des Canisius.=Núm. 28. Biblioteca dei Bibliofili.=Núm. 30. Napoleon I, Revolution und Kaiserreich, hrsg. von PTLUGK-HARTTUNG.=Núm. 31. LEA, The Moriscos of Spain, their conversion and expulsion.—DELAVILLE LE ROULX, Cartulaire général de l'ordre des Hospitaliers de S. Jean de Jérusalem, IV.— AGOSTINI, Pietro Carnesecchi e il movimento Valdesiano.—DUSSAUD, Histoire et religion des Nosairis. = Núm. 32. SALEMBIER, Le grand Schisme d'Occident. — Chronique tunisienne pour servir à l'histoire des quatre premiers beys par Mohammed Seghir Ben Joussef de Béja, trad. par V. SERRES et Mohammed LASRAM.=Núm. 33. Beati Petri Canisii epistulae et acta, p. Braunsberger, III.=Núm. 34. GÖTTSBERGER, Barhebräus und seine Scholien zur heiligen Schrift.=Núm. 35. OMONT, Un ancien ms. grec de l'Évangile (véase más arriba).= Núm. 37. Al Bayano'l Mogrib, trad. FAGNAN, I. — Negueruela, Farsa llamada Ardamisa, p. ROUANET [Véase nuestra REVISTA]. = Número 42. Monumenta Xaveriana, I, p. VALIGNANO. = Núm. 45. DE BOER, Geschichte der Philosophie im Islam.—Harvard Studies. VII, FORD, The old spanisch sibilants.=Núm. 48. JÜNCTS, Kultus-und Geschichtsreligion [Pelagianismo].—RUBIN. Die Ethik Senecas.—HANN, Afrika, 2.ª edic.=Núm. 49. L. PINGAUD, Bernadotte, Bonaparte et les Bourbons.=Núm. 50. ZUCKER, Albrecht Dürer.

MUSEUM. Núm. 5. Julio 1900. HUISMAN, Essai sur le règne de Maximilien Henri de Bavière *(Kraemer)*.=Núms. 6-7. Agosto-Septiembre. VON SCHUBERT-SOLDERN, Die Höfe von Paris und Madrid zur Zeit Elisabeths *(Brugmans)*.—Documents conc. les relations entre Anjou et les Pays-Bas, publ. MULLER et DIEGERICK, V *(Bussemaker)*. = Núm. 8. Octubre. SCHUCHARDT, Romanische Etymologieen. I, II *(Salverda de Grave)*.==1901. Núm. 3. Mayo. LE STRANGE, Baghdad during the Abbasid Caliphate. = Núm. 5. Julio. LEA, Histoire de l'Inquisition au moyen âge. trad. par REINACH, I *(Knuttel)*.=Núms. 6-7. Agosto-Septiembre. Leicarragas Baskische Bücher, hrgs. von LINSCHMANN und SCHUCHARDT *(Uhlenbeck)*.—DE BOER, Geschichte der Philosophie im Islam *(Houtsma)*.=Núm. 8. Octubre. CANISII epistulae et acta. ed. Braumberger, III *(Brom)*. = Núm. 9. Noviembre. OSIANDER, Hannibalweg *(Van Gelder)*.

NOUVELLE REVUE RÉTROSPECTIVE. 1901. Número 81. Marzo. Journal de Lechat, ancien secrétaire de Murat, 1814-1816 *(fin)*.—Núm. 82. Abril. Le procès des Jésuites, 1762-1765, lettres du président d'Eguilles et des conseillers Honoré et André de Montralon.—Douze ans de campagnes, 1794-1806, lettres du vicomte Louis de Villiers à M. Aubron.=Números 83, Mayo, y 85, Julio. Douze ans de campagnes, 1794-1806 *(suite)*. — Lettres des Leczinski à Mme d'Andlau et au maréchal Du Bourg, 1725-1738.=Núm. 86. Agosto. Lettres des Leczinski... *(fin)*.—Douce ans... *(suite)*.=Números 87, Septiembre, 88, Noviembre, y 90, Diciembre. Douze ans... *(fin)*.

REVUE BYZANTINE RUSSE. T. VII, 3me livraison. Bibliographie: Espagne et Portugal.

REVUE DES LETRES FRANÇAISES ET ÉTRANGÈRES. 1900. Núm. 1. Boris de *Tannenberg*, Emilio Castelar.— A. *Morel-Fatio*, Menéndez y Pelayo.—*Bibliographie*.

SCRIBNER'S MAGAZINE. Núm. 6. Diciembre. The Gentle Art of Bull-Fighting. By Richard *Harding Davis*.

SOUVENIRS ET MÉMOIRES 1900. Núm. 24. 15 Junio. Les mémoires de Mme d'Epinay, publiés d'après le manuscrit authentique *(suite)*.—*Les livres d'histoire:* Le duc d'Aiguillon et la Chalotais.=Núm. 29. 15 Noviembre. Mém. de Mme d Epinay *(suite)*.==1901. Núm. 31. 15 Enero. Mém. de Mme d'Epinay *(suite)*.= Núm. 32. 15 Febrero. Napoleon, Murat et le roi de Prusse en 1813, lettres inédites.= Núm. 33. 15 Marzo. Napoleon, Murat et le roi de Prusse en 1813, lettres inédites *(fin)*. —Les Mémoires de Mme d'Epinay, d'après

le manuscrit authentique *(suite)*.=Núm. 35. 15 Mayo. *Les livres d'histoire:* Souvenirs de Liebknecht. [Esta revista cesó en su publicación con el número 36, en 15 de Junio de 1901.]

Pedro R ca.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

La *Gaceta de Madrid* del día 7 del corriente publica el Canje de Notas entre España y los Estados Unidos de América relativas á la concesión de derechos de propiedad intelectual artística y literaria á los súbditos y ciudadanos de ambos países.

Con motivo de haber sido nombrados gobernadores civiles D. Agustín Bullón de la Torre y D. Juan Menéndez Pidal, han quedado en la situación que determina el art. 10 del reglamento del Cuerpo.

Por los trabajos verificados en la Exposición Nacional de retratos se han concedido encomiendas ordinarias de la Orden civil de Don Alfonso XII á D. Francisco Alvarez Ossorio, D. Servando Corrales, D. Juan Pío García y Pérez y D. Luis Salves; cruces de la misma orden á D. Benjamín Fernández Avilés y D. Lorenzo González Agejas, y dado las gr cias de real orden á D. Juan Menéndez Pidal y á don Narciso Sentenach.

Con fecha 15 y 22 del corriente se ha concedido licencia reglamentaria al inspector segundo y el jefe de segundo grado D. Mariano Catalina y Cobo y á D. Agustín de la Paz Bueso y Pineda.

Con motivo de las dos anteriores vacantes han ascendido: á inspector tercero, D. Mariano Muñoz y Rivero; á jefe de primer grado, D. Pedro Torres Lanzas; á jefes de segundo, D. Policarpo Cuesta y Cordaña y D. Emilio Ruiz Cañabate; á jefes de tercer grado, D. Ricardo Hinojosa y Naveros y D. Joaquín González y Fernández; á jefes de cuarto grado, D. Lope Barrón Ochoa y D. Baltasar Gómez Llera; á oficiales primeros, D. Francisco Góngora del Carpio y D. Manuel Campos Munilla; á ídem segundos, D. Estanislao Aguiló y D. Longinos López de Ayala, y á íd. terceros D. Guillermo González Prat y D. José Devolx.

Por real orden de 20 de Noviembre último se dan gracias á la Diputación provincial de Baleares por el donativo de 100 ejemplares del *Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón* con destino á Bibliotecas públicas *(Gaceta de Madrid,* 4 Diciembre).

MADRID.—Tip. de la **Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,** Olid, 8.

ÍNDICE DEL TOMO VII

TRABAJOS DOCTRINALES Y DE INVESTIGACIÓN

Págs.

Arco y Molinero (D. Angel del). Notas arqueológicas de la diócesis de Tarragona: III. Iglesias de Vilaseca y Espluga de Francolí. 363

Cotarelo (D. Emilio). El primer auto sacramental del teatro español y noticia de su autor el Bachiller Hernán López de Yanguas: I. *El Auto Sacramental.*—II. Hernán López de Yanguas.—III. El Bachiller de la Pradilla ¿es Hernán López de Yanguas?. 251

Chabás (D. Roque). Estudio sobre los sermones valencianos de San Vicente Ferrer que se conservan manuscritos en la Biblioteca de la Basílica metropolitana de Valencia: II. Originalidad de los Sermones. Recursos oratorios. Fin á que se dirigían.—III. Apólogos y parábolas. . . 131 y 419

Farinelli (D. Arturo). Apéndice á las Divagaciones bibliográficas sobre viajes y viajeros por España y Portugal. 143

García de Quevedo y Concellón (D. Eloy). El Abad Maluenda y el Sacristán de Vieja Rua (poetas burgaleses). 1

Díez y Lozano (D. Baldomero). El Breviario ovetense.. 55

Lampérez y Romea (D. Vicente). La Catedral de Cuenca.. 411

Llabrés (D. Gabriel). Bernardo Dez-coll es el autor de la Crónica catalana de Pedro IV, *el Ceremonioso,* de Aragón, que fué escrita por los años de 1365 á 1390: Antecedentes de la cuestión.—Vida y obras de Dez-coll.—Pruebas y documentos. 331

Mélida (D. José Ramón). Ántigüedades ante-romanas de la costa de Levante. 164

— Ídolos bastitanos del Museo Arqueológico Nacional.. 272

Menéndez Pidal (D. Ramón). Poema de Yúçuf. Materiales para su estudio: Manuscritos del Yúçuf. Texto del manuscrito *A*. Transcripción en caracteres latinos. Lenguaje del poema. Sobre la derivación y fuentes del poema. . . . . 91, 276 y 347

Paz (D. Julián). Estampa contra Su Santidad hecha por herejes. 159

Paz y Melia (D. Antonio). Biblioteca fundada por el Conde de Haro en 1455 (continuación). 51

— Nuevos datos para la vida de Luis Vélez de Guevara. 129

— Códices más notables de la Biblioteca Nacional: VIII. El misal rico de Cisneros. 439

Roca (D. Pedro). Un incunable desconocido: Buleta impresa de indulgencias fechada en 1483. Imprentas de la bula de Cruzada en Toledo y en Valladolid. Fechas más remotas de la existencia de una y otra. Noticias nuevas acerca de la de Valladolid. 163

Rodríguez de Berlanga (D. Manuel). Descubrimiento arqueológico verificado en el Tajo Montero á principio de Febrero de 1900 (conclusión).. 28

DOCUMENTOS

Págs.

Calendario mozárabe del códice visigótico de la Universidad Compostelana, conocido con el nombre de «Diurno del rey Fernando I»; por la copia, D. Ramón **Robles y Rodríguez**. 375

Carta de D. Fernando el de Antequera sobre una derrota de los ingleses en Aragón el año 1413; por la copia, D. Ramón **Álvarez de la Braña**. . 382

Carta de doña Juana de Austria á Felipe II (15 Noviembre 1558); por la copia, **J. P**. 185

Cartas de Antonio Pérez á su mujer doña Juana Coello: 1.ª; por la copia, **M. S. y S**.. 383

Colección de cartas originales y autógrafas del Gran Capitán que se guardan en la Biblioteca Nacional: 2.ª y 3.ª; por la copia, **A. P. y M**. 180

Cartas referentes á la organización y al gobierno de las Reducciones del Paraguay; por la copia **M. S. y S**.. . . . . 385 y 448

«Diarios ejecutados á los países del Gran Chaco en los años de 1776 y 1781 por el Rvdo. Padre Prior del Orden Seráfico Fr. Antonio Lapa, Cura doctrinero de la Reducción de Nuestra Señora del Pilar de Macapillo»; por la copia, **M. S. y S**. 186

Nuevos documentos referentes á Diego Velázquez en la Orden de Santiago; por la copia, D. Francisco **R. de Uhagón**. 57

Segundo entremés del *Testamento de los Ladrones* (S. XVI); por la copia, **A. P. y M**. 371

Inventario de la Catedral de Salamanca (año 1275); por la copia, D. Manuel **Gómez-Moreno y Martínez**. 175

Medallas y piedras grabadas que la Marquesa del Cenete legó en su último testamento á D. Diego Hurtado de Mendoza; por la copia, **A. P. y M**. . 310

Poesías del Dr. Agustín de Oliva: 1.ª El Dr. Oliva á la Medicina. 2.ª Carta que enbié desde Montilla; por la copia, **M. S. y S**. . . . . 379 y 465

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Alvarez de la Braña (Ramón). Apuntes para la historia del Puente del Castro. (**M. S. y S.**). 470

Barahona (Diego). Glosa á la obra de don Jorge Manrique. Hecha por Diego Barahona. (Reproducción de Mr. Archer M. Huntington). (**M. S. y S.**).. 393

Beer (Rudolf). Die Miniaturenausstellung der K. K. Hofbibliothek. (**A. P. y M.**). 71

Berwick y de Alba, Condesa de Siruela (La Duquesa de). Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y Relaciones de Ultramar. (**M. S. y S.**). . . . 211

Beylié (Le géneral L. de). L'habitation byzantine. Recherches sur l'Architecture civile des Byzantins et son influence en Europe. (**A. P. y M.**). . 391

Bias contra fortuna. Hecho por coplas; por el Marqués de *Santillana*. (Reproducción de Mr. Archer M. Huntington). (**M. S. y S.**).. 393

Cambronero (Carlos). Catálogo de la Biblioteca municipal de Madrid (**A. P. y M.**). 202

Págs.

Cartilla para enseñar a ler a los niños. (Reproducción de Mr. Archer M. Huntington). (**M. S. y S.**). 393
Cotarelo y Mori (D. Emilio). Isidoro Máiquez y el Teatro de su tiempo. (**A. P. y M.**).. 390
Erzilla y Çúñiga (D. Alonso de). La Aravcana, de Don Alonso de Erzilla y Çúñiga. (Reproducción de Mr. Archer M. Huntington). (**M. S. y S.**). . 393
Fernández Valbuena (D. Ramiro). Egipto y Asiria resucitados (**J. R. M.**). . 204
Haebler (Conrad). Tipographie ibérique du xv siècle. (**A. P. y M.**). . . . 69
Handbook of the new Library of Congress in Washington. (**P. R.**). . . . 71
Hanssen (Federico). Notas á la versificación de Juan Manuel. (Doña Maria **Goyri de Mz. Pidal.**). 320
La *historia* de los nobles caualleros Oliueros de Castilla y artus dalgarbe. (Reproducción de Mr. Archer M. Huntington). (**M. S. y S.**). 393
Lampérez y Romea (Vicente). Notas sobre algunos monumentos de la Arquitectura cristiana española. (**J. R. M.**). 210
Lejeal (Léon). Les antiquités mexicaines (Mexique Yucatan, Amérique-centrale). (**P. R.**). 203
Library of Congress. Classification: Class. Z, Bibliography and Library science. (**P. R.**). 71
El libro de Patronio ó el Conde Lucanor, compuesto por el Príncipe don Juan Manuel en los años de 1328-29. Reproducido conforme al texto del códice del Conde de Puñonrostro. (Doña María **Goyri de Mz. Pidal.**). 320
Martí y Monsó (D. José). Estudios histórico-artísticos relativos principalmente á Valladolid, basados en la investigación de diversos archivos. (**J. R. M.**).. 207
Merino (Hernando). Las Julianas, de Hernando Merino españolo. (Reproducción de Mr. Archer M. Huntington). (**M. S. y S.**).. 393
Navas (Conde de las). De gallinas (y sus concomitancias). (**M. S. y S.**). . 469
Osma (D. G. J). Azulejos sevillanos del siglo xiii. Papeletas de un Catálogo de azulejos españoles de los siglos xiii al xvii. (**N. S.**). 322
Pérez de Guzmán y Gallo (D. Juan). Bosquejo histórico documental de la *Gaceta de Madrid*. (**A. P. y M.**). 470
Pérez Pastor (D. Cristóbal). Documentos cervantinos hasta ahora inéditos; t. II. (**A. P. y M.**). 389
Quesada (Ernesto). El criollismo en la literatura argentina. (**M. S. y S.**). . 391
Report of the Librarian of Congress for the fiscal year ending june 30, 1901. (**P. R.**).. 71
Restori (Antonio). II. Cancionero Classense 263. (**A. P. y M.**).. 70
Schepelevitch (Leon). Zisñ Servantesa i yeho proizviedienya opyt literaturnoy monografi. (**M. R.**). 388
Tamariz (D. Nicolás). Cartilla, y luz en la verdadera destreza, sacada de los escritos de D. Luis Pacheco y Narvaez... Por D. Nicolás Tamariz (Reproducción de Mr. Harcher M. Huntington). (**M. S. y S.**). 393
Villuga (Pero Juan). Repertorio de todos los caminos de España... Compuesto por Pero Juan Villuga. (Reproducción de Mr. Archer M. Huntington). (**M. S. y S.**).. 393

VARIEDADES

ALEMANIA, 73, 213, 394.=ARGEL, 214.=AUSTRIA, 214.=BÉLGICA, 214, 394.=CUBA (Isla de), 214.=ESPAÑA: Albacete, 214, 471.—Bailén, 214.—Barcelona, 73, 214, 394, 471.—Burgos, 394.—Cádiz, 215.—Córdoba, 74, 394.—Cuenca, 215, 394.—Fuenterrabía, 395.—Guadix, 215.—Madrid, 74, 215, 395, 471.—Oñate, 75.—Orotava, 216,—Oviedo, 396.—Palencia, 396.—Palma de Mallorca, 216.—Pamplona, 75, 217.—Pasajes de San Juan, 217.—Poblet, 396.—Salamanca, 76.—San Sebastián, 396.—Santillana del Mar: La cueva de Altamira, por D. José Ramón MÉLIDA, 217.—Segovia, 76, 219 —Sevilla, 219.—Tarragona, 472.—Teruel, 76, 219.—Toledo, 397.—Valladolid, 472.—Zaragoza, 472.=ESTADOS UNIDOS, 219.=FRANCIA, 76, 220, 397.=HOLANDA, 398.=INGLATERRA, 77, 221, 472.=ITALIA, 221, 398.=PERÚ, 221.=TURQUÍA, 77.

CRÓNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Págs.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Construcción de estanterías. 222
ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Resumen de los fondos ingresados en este Archivo durante el curso de 1901 á 1902, por D. Vicente VIGNAU. 222
ARCHIVO MUNICIPAL DE CÁCERES. Reclamación de un empleado facultativo para ordenarlo. 222
BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Adquisición de la biblioteca de don Alejandro Llorente. 78
BIBLIOTECA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES É INDUSTRIAS. Su traslado y reorganización, por D. Manuel NARANJO RODRIGO.. 222
BIBLIOTECA NACIONAL. Colocación de estatuas para decorar el frontón. 223
MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CÁDIZ. 473
MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. Donativos de doña Isabel Garcerán, D. Isidoro Fernández Flórez, el marqués de Peñaflorida y de D. Francisco Valverde y Perales. . 78 y 479
MUSEO ARQUEOLÓGICO DE TOLEDO. Proyecto de traslación al edificio de Santa Cruz. . . 223
MUSEO DE ARTILLERÍA. Ingreso de dos cañones del año 1704. 223
MUSEO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN. Regalo del general Echagüe. 223
MUSEO PROVINCIAL ARQUEOLÓGICO ARTÍSTICO DE CÁCERES. Comienzo de su instalación. . 78
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Obras inscritas en él durante el primer trimestre de 1902.—Obras inscritas en él durante el segundo trimestre de 1902.. 223 y 410

BIBLIOGRAFÍA

POR

D. PEDRO ROCA, D. ALVARO GIL ALBACETE, D. RICARDO TORRES VALLE Y D. MANUEL SERRANO Y SANZ.

Libros españoles. . . . . 79, 224, 323, 399 y 480
Libros extranjeros. . . . . 84, 233, 325, 403 y 483
Revistas españolas:
Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. . . 86 y 325
Boletín de la Real Academia de la Historia. . . . . 86, 237, 325 y 485
Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense. . . . . 86, 237 y 485
Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.. 237
Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo.. 326
Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. . . . . 86, 326 y 485
Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya. 238

Pág.

La Ciudad de Dios.. . . . . 86, 238 y 326
La España Moderna. . . . . 86, 238 y 326
España nueva. 485
Euskal-Erria. . . . . 86, 238 y 405
Galicia histórica. . . . . 87 y 238
Hojas selectas.. 239
La Ilustración Española y Americana. 87
La Lectura. . . . . 87, 326, 405 y 485
Nuestro Tiempo. . . . . 88, 239, 326, 405 y 485
Razón y Fe. . . . . 88, 239, 325 y 405
Revista de Aragón. . . . . 88 y 326
Revista de la Asociación artístico-arqueológica barcelonesa. . 87, 327 y 405
Revista de Bibliografía catalana.. 239
Revista contemporánea.. . . . . 87, 239, 406 y 485
Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas. 239
Revista de Extremadura. . . . . 88, 240, 327 y 486
Revista de Geografía colonial y mercantil. 240
Revista Ibero-Americana de Ciencias eclesiásticas.. . . 88, 241 y 406
Revista del Instituto Paraguayo. 241
Revista Nacional, Buenos Aires.. 241
Sophia.. . . . . 241, 406 y 486

Revistas extranjeras:

Académie royale d'archéologie de Belgique. Bulletin. 5me série des *Annales*. 241
Académie de inscriptions et belles lettres de Paris. Comptes rendus. 89
The Academy. . . . . 242, 406 y 486
American Journal of Philology. 242
O Archeologo Português. 407
Archivio della R. Società Romana di Storia Patria. 242
Archivio Storico Lombardo. 242
The Athenaeum.. . . . . 407 y 486
Berliner philologische Wochenschrift. 408
Bessarione. 242
Le Bibliographe moderne. . . . . 242 y 408
Bibliothèque de l'École des chartes.. 243
Bulletin du Bibliophile et du Bibliothécaire.. 243
Bulletin hispanique. 243
Bulletin de l'Institut internacional de bibliographie. 243
Bulletin italien. 243
Bulletin de la Société historique et archéologique du Perigord. . 243
Centralblatt für Bibliothekswesen. 243
La Correspondance historique et archéologique. 244
Le Correspondant.. . . . . 89 y 244
Deutsche Litteraturzeitung. . . . . 244 y 487
Deutsche Thalia.. 89
Eranos.. 215

Págs.

Euphorion, Zeitschrift für Litteraturgeschichte. 245
Jahrbuch für Schweizerische Geschichte. 408
Journal des Savants. 488
Literarisches Centralblatt. . . . . 245 y 488
Modern Language Notes. 89
Monatsblætter. 409
Le Musée belge.. 409
Museum. . . . . 409 y 489
La Nouvelle Revue. 247
Nouvelle revue rétrospective. 489
Revue Africaine. . . . . 89 y 409
Revue de l'Agenais. 409
Revue Archéologique. 89
Revue de l'Art chrétien. . . . . 89 y 247
Revue d'Auvergne. 247
Revue des bibliothèques. 327
Revue byzantine russe. 489
Revue celtique. 409
Revue critique d'Histoire et de Littérature.. 409
Revue chrétienne.. 247
Revue des Deux-Mondes. 247
Revue des Études anciennes. 247
Revue de Gascogne. 247
Revue d'Histoire et d'Archéologie du Roussillon. . . . . 89 y 247
Revue d'Histoire ecclésiastique. 247
Revue de l'Histoire des religions. 409
Revue historique. . . . . 89 y 327
Revue de l'instruction publique en Belgique.. 410
Revue des Langues romanes. 89
Revue des lettres françaises et étrangères. . . . . 327 y 489
Revue de Paris.. 247
Revue des Pyrénées. . . . . 247 y 327
Revue des Questions historiques. 327
Revue de Synthèse historique. 328
Revue des Universités du Midi. 328
Rivista delle Biblioteche e degli Archivi. 248
Scribner's Magazine. 489
Souvenirs et Mémoires. . . . . 328 y 489
Wochenschrift für klassische Philologie. 410
Zeitschrift für katholische Theologie.. 328
Zeitschrift für romanische Philologie. 328

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Real decreto de 25 de Julio, dictando reglas para la provisión de cátedras vacantes en las Secciones de Letras é Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. 90
Real orden de 20 de Septiembre aclarando el anterior Real decreto.. 250
Real orden de 2 de Julio dando las gracias á los concurrentes á la Exposición Nacional de Retratos. 90

Págs.

Aprobación por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos del proyecto de *Instrucciones para la redacción del catálogo alfabético de impresos*. 90
Real orden de 31 de Julio aprobando dichas Instrucciones. 250
Real orden de 15 de Octubre de 1902 autorizando á la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, para imprimir y publicar á su costa las referidas *Instrucciones*. . . . 328
Anuncio de la impresión de las mismas. 410
Real decreto de 17 de Septiembre reglamentando los ejercicios de oposición á plazas del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. 249
Vocales de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos nombrados para redactar el cuestionario de oposiciones al Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos.. 329
Artículos relativos á la Biblioteca del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos contenidos en el *Reglamento para el régimen y gobierno* de dicho establecimiento aprobado por real decreto de 17 de Octubre. 329
Real orden de 29 de Octubre del mismo año autorizando á los Archiveros de Hacienda para expedir cuantas certificaciones les ordene la autoridad económica relativas a documentos ó expedientes que obren en el archivo.. 329
Reales decretos de 28 de Agosto y 27 de Septiembre autorizando el cambio de paquetes postales. 329
Felicitación á la Diputación provincial de Baleares por el Auxilio prestado para la publicación del *Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón*. 410
Canje de notas entre España y los Estados Unidos relativas á la propiedad intelectual. . 490

NECROLOGÍA

De D. Antonio Manuel Asenjo y Suárez. 250
De D. Teófilo Méndez Polo. 250
De D. José María Pío Tejera, por *P. R.* 330

LAMINAS SUELTAS

I. Objetos encontrados en el Tajo Montero. (Fototipia de Hauser y Menet). 30
II. Idem íd. íd. (Id. de íd.).. 34
III. Poema de José. Manuscrito de la Real Academia de la Historia. Fol. 5 v. (Id. de íd.). 104
IV. Estampa contra Su Santidad hecha por herejes. (Fotograbado de Laporta). 160
V. Antigüedades ante-romanas de la costa de Levante. 1. Torquis y fíbula de oro. 2. Objetos de plata. 3. Anfora-urna cineraria. (Id. de íd.). . . . 166
VI. Ídolos bastitanos: Museo Arqueológico Nacional. (Fototipia de Hauser y Menet). 274
VII y VIII. Catedral de Cuenca. Reconstitución de la planta primitiva (S. XIII), y Planta modificada (S. XV). . . . . 412 y 413
IX. Plano de la planta de la Catedral de Cuenca. 418
X. Misal rico de Cisneros. (1503-1518). 446

LAMINAS INTERCALADAS EN EL TEXTO

(Fotograbados de Laporta.)

Bula impresa de indulgencias fechada en 1483.. 162
Custodia plateresca (iglesia de Vilaseca). 364
Cruz procesional del siglo XVII. (Id. de íd.). 365
Capilla del ábside en la iglesia de Espluga de Francolí. 366
Custodia gótica del siglo XV (iglesia de Espluga de Francolí). 367
Vera-Cruz gótica del siglo XV (ídem de íd.). 369

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

TRASLADOS

	Págs.
Báguena (D. Joaquín), á la Biblioteca provincial de Murcia..	330
Cornejo (D. Nemesio), á la Bibiblioteca provincial de Segovia..	90
Fiestas y Rodríguez (D. José), al Archivo Provincial de Hacienda de Lugo..	250
Fiestas y Rodríguez (D. José), á la Biblioteca provincial de Jaén..	330
García Arista y Rivera (D. Gregorio), al Archivo Provincial de Hacienda de Zaragoza.	250
González Prast (D. Guillermo), á la Biblioteca Nacional..	330
Lasso (D. Antonio), á la Biblioteca de San Isidro.	90
Lozano y Domínguez (D. Carlos), á la Biblioteca universitaria de Santiago..	250
Navarro y Santín (D. Francisco), á la Biblioteca Nacional.	250
Paz Bueso y Pineda (D. Agustín de la), al Archivo provincial de Hacienda de Soria.	250
Robles y Rodríguez (D. Ramón), al Archivo provincial de Hacienda de Gerona.	250
Sánchez Viejo (D. Pedro), á la Biblioteca Universitaria de Zaragoza.	250
Santisteban (D. Joaquín), á la Biblioteca Universitaria de Granada.	330
Segura y Atienza (D. Francisco), al Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.	250
Selgas (D. Carlos), al Archivo de Hacienda de Murcia.	330
Vez y Prellezo (D. Fernando), al Archivo de Hacienda de Gerona.	330

ASCENSOS

Aguiló (D. Estanislao), á Oficial de segundo grado.	490
Arco y Molinero (D. Ángel del), á Oficial de tercer grado.	330
Barrón Ochoa (D. Lope), á Jefe de cuarto grado.	490
Campos Munilla (D. Manuel), á Oficial de primer grado.	490
Cuesta y Orduña (D. Policarpo), á Jefe de segundo grado..	490
Devolx y García (D. José), á Oficial de segundo grado.	490
Gómez Llera (D. Baltasar), á Jefe de cuarto grado.	490
Góngora del Carpio (D. Francisco), á Oficial de primer grado.	490
González y Fernández (D. Joaquín), á Jefe de tercer grado.	490
González y Hernández (D. Julio), á Oficial de tercer grado.	330
González Prats (D. Guillermo), a Oficial de tercer grado.	490
Hinojosa y Naveros (D. Ricardo), á Jefe de tercer grado.	490
López de Ayala (D. Longinos), á Oficial de segundo grado..	490
Muñoz y Rivero (D. Mariano), á Inspector tercero.	490
Ramírez Casinello (D. Angel), á Oficial de tercer grado.	329
Ruiz Cañabate (D. Emilio), á Jefe de segundo grado.	490
Torres Lanzas (D. Pedro), á Jefe de segundo grado.	490

LICENCIAS

Baroja y Nessi (D. Ricardo).	250
Catalina y Cobo (D. Mariano).	490
Cerrajería y Cavanilles (D. Antonio).	250
Gil y Calvo (D. Guillermo).	330
Paz Bueso y Pineda (D. Agustín).	490
Robles y Rodríguez (D. Ramón).	330

DEFUNCIONES

Asenjo y Suárez (D. Antonio Manuel).	250
Méndez Polo (D. Teófilo).	250
Pío Tejera (D. José María).	330

ENMIENDAS Y ADICIONES

Pág. 8, lín. penúltima, dice *Sevilla*, léase *Sevilla;*.
Pág. 9, lín. última, dice *Alpheriboei*, léase *Alphesibœi*.
Pág. 22, lín. 12, dice *Anibarro*, léase *Añibarro*.
Pág. 27, lín. primera, dice *fallecido*, léase *falleció;* lín. 12. dice *D. Q.*, léase *D. L.*
Pág. 55, lín. 25, dice *emper*, léase *nuper;* lín. 26, dice *Augustini*, léase *Augustinū*.
Pág. 214, lín. primera, dice *Brechier*, léase *Berchier*.
Pág. 365, lín. 31, dice *el ofuscamiento que llegan*, léase *el ofuscamiento que llevan*.
Pág. 379, lín. 24, dice *Poesias del doctor Oliva*, léase *Poesías del Doctor Agustín de Oliva*.
Pág. 382, lín. 20, dice *Urgel et fiamos*, léase *Urgel. Et fiamos;* lín. 23, dice *Regnos et todas cosas*, léase *Regnos. Todas estas cosas*.

GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00112 3948